LA SOLEDAD LAVREADA POR S. BENITO, Y SVS HIJOS EN LAS IGLESIAS DE ESPAÑA.

Y

TEATRO MONASTICO DE LA PROVINCIA CARTAGINENSE.

LA SOLEDAD LAVREADA,

POR

SAN BENITO

Y SVS HIJOS, EN LAS IGLESIAS

DE

ESPAÑA,

Y

TEATRO MONASTICO

DE LA PROVINCIA CARTAGINENSE.

COMPVESTO

POR EL P. M. FRAY GREGORIO DE ARGAIZ,
Coronista de la Religion de S. Benito.

DEDICALA.

AL GLORIOSO APOSTOL SANT-IAGO,
Primer Patron de España.

Año



675

CON PRIVILEGIO.
En Madrid: *Por Bernardo de Herbada*, Año 1675.
A costa de Gabriel de Leon, Mercader de Libros, vendese en su casa, en la Puerta del Sol.

AL GLORIOSO

APOSTOL SANT-IAGO, General de las Armas de Castilla, y demâs Coronas destos Reynos, y vnico Patron de toda España.

Gregorio Monge.



CON poderes bastantes (Principe Soberano de la Iglesia) dedico à vuestro nombre, y persona esta *Soledad, y Teatro Monastico de la Prouincia Cartaginense*; porque dado, y concedido que no los tenga de todas las Iglesias de està Monarquia, ni corra por mi cuenta el desempeño, por los beneficios recibidos, yà por la Doctrina, y Magisterio en la paz, yà por la Espada en la guerra, haze mucho bulto la Religion de San Benito por si sola, para igualar las balanças en el peso de las obligaciones (al tiempo de pagarse) con todo el resto de España: porque si en estos Reynos descansaron vuestros huessos, trabajados con tantas perigraciones, y caminos; pero en braços de la Religion bolvieron à descansar en vuestra Iuvencion Gloriosa, que los llenò à todos de consuelo: Con possession de casi trecientos años gozò mi Religion vuestras Reliquias despues que à Teodomiro Sanchez de Lobera, Obispo, y Monge se les manifestaron las luzes de los Cielos; en cuyo campo azul, y silenciosa noche, fue lengua de oro vna Estrella.

Donde reparo, que si el Supremo Consejo de los Cielos quiso con el dedo, indice de vna Estrella, manifestarse, y des-

cu-

cubrir en el Oriente à la Segunda Persona humanada, para que le siruiessen Gentiles, y le adorassen Reyes, con intercuencion de vn Rey Negro, como lo previno el Propheta en vno de sus Psalmos: *Æthiophia praveniet manus eius Deo.*
Ps. 67. Con otra tal Estrella quiso manifestaros en el Occidente, para atraer la veneracion de otros Reyes, como los de España, y concurriendo otros Negros, quales fueron los Monges de la Religion de San Benito: a quien diò el titulo Real el Santo Concilio Bracharense, llamandolos *Familia Regia.*

Pues què mucho, que la Religion de San Benito, salga al desempeño, por no dezir al duelo, contra lo que ha callado, por no saber hablar la ignorancia, y pretende ocultarnos en la edad presente la malicia?

Dextro, M. Max. Liberato. Gozò de vuestra presencia nuestra España. Oyò vuestras Lecciones de Prima la Primada Iglesia de Toledo. Aprendieron las Ciudades la Soberana Teologia, que el Hombre Dios, ò el Dios Hombre os leyò en el Curso de tres
Luitprand. Chr. pag. 74 años. Essa fue la Doctrina de vuestro Magisterio, enseñando de palabra lo que vuestro Hermano comunicò en
Theophilat. sup. Marc. cap. 9. D. Thom. in Cat. sup. Marc. cap. 9. Assia à sus Iglesias por escrito: Què por esso Theophilato, y el Angelico Doctor Santo Tomàs, os dieron el Elogio de *Altivocus Theologus.* Vn Teologo de altas vozes, de profunda ciencia, de grande Teologia, de tal sonido, que se han oydo, y predicado sus Articulos, y verdades, hasta en los fines de la tierra, y terminos del Mundo.

Començo por vuestra direccion el gouierno Gerarquico de nuestra España, en lo espiritual, y Eclesiastico; erigiendo Primado; nombrando Metropolitanos; señalando Sufraganeas à cada vno; consagrando sus Obispos;
2. Cor. 11. formando Cabildos; assentando Reglas de Religion en ellos. Todo esto se deue à vuestro Magisterio. Y al passo que à San Pablo fatigò la solicitud en todas las Iglesias que por su cuenta corrian. La mesma desvelò vuestros ojos, en la instruccion de nuestra España, huyendo de ellos el sueño: al
Genes. 31. passo, y modo que de los de vuestro Abuelo el Patriarca Iacob, por el cuydado de las ovejas de Labàn su Suegro, sufriendo los yelos del Invierno, y los ardores de el Estio. Dexo los milagros descubiertos, por los antiguos Linces, y Es-

cri-

critores la resurrecciones de los yà muertos, despues del espacio de seis siglos.

La destruycion del Templo de Hercules en Cadiz, a vna palabra que articularon vuestros labios, porque en vuestra presencia no auia Hercules, no Antheos, no Gigantes que valiessen: pues fueron las hazañas tantas, que en tiempo de los Godos, y los Romanos se hazia fiesta en España à todas ellas: porque las piedras de los edificios, y la mesma muerte fueron hojas de arbol seco, que se las lleva el viento a la presencia de el aliento, quanto mas al del Rayo, y al estadillo del Trueno. Busquense, y requieranse los Annales en tiẽpo de los Arabes, y hablen la victoria de Clavijo, la de Hazinas, con la de Simancas, y la toma de Coimbra, con otras muchas que dexo por aora. Estas obligaciones, y beneficios, por escusarse de la paga, queria negar la malicia de algunos Escritores de este siglo, profanando con sus plumas, acciones tan dignas de memoria, acortando tan sagrados passos, y predicacion tan fructuosa, desacreditando a los que nos las dexaron apuntadas. Pues a deshazer este agravio, y cumplir con este duelo salgo en nombre de la Religion de San Benito, en obsequio vuestro, no: *Cum gladio, & hasta, & Clipeo*, como el desvanecido Philisteo, sino en el nombre del Dios de Israel, y con esperãças de desvanecer esta fantastica Cavalleria, q̃ ni sabe de Brida, ni de Gineta; y se opone a vuestra gloria; pues con vn *Sant-Iago, y a ellos* han alcançado mayores victorias en España. 1. Reg. 17.

Doyle por titulo a esta primera obra *la Soledad*, porque en la Soledad, y solo la he dispuesto. Y *Laureada*, por la honra, y favor que esperan mis deseos en serviros. De *Teatro*, porque se han de representar en èl, no las fingidas, y laboriosas fatigas de Hercules, sino las victorias de Iacobo, conseguidas en tantas almas de Españoles, quantas les quitò al Demonio la predicacion del Evangelio. Y finalmente de *Monastico*; pues no solo con Monges echasteis las primeras lineas al edificio de las Iglesias de España, y Monges, fueron sus primeros Prelados, sino que abraçò vuestro espiritu fervoroso el estado, y la profession de los Monges. Assi lo dize el Glorioso Doctor San Epiphano, hablando de vuestras excelencias, y de el Santo Hermano vuestro, y querido Iuan Evangelista· Heres.58.

¶3 lista·

lista: con que siendo Monge el Maestrō, y Monges los primeros Fundadores, de justicia piden los primeros titulos de Soledad Laureada, y de Teatro (el vltimo) de *Monastico*. Espero Glorioso Apostol, Patron, y Protector de esta Corona, que lo sereis tambien de el Escritor, y Autor de este Teatro: pues a vuestra Santidad, y Apostolica Grandeza lo consagra mi obligacion, y os lo dedica.

APROBACION DEL REVERENDO *Padre Maestro Fray Ambrosio Gomez, Abad de el Real Monasterio de San Millan de la Cogolla. Capellan de su Magestad, Ordinario en toda su Abadia, y Predicador General de la Religion de San Benito.*

Rmo. P. N.

CON Particular atencion he leydo este primer Tomo del Teatro Monastico, y Soledad Laureada, que ha escrito el Padre Predicador Fr. Gregorio de Argaiz: y deve V. Reverendissima alentar sus Estudios, con el calor de su autoridad, y ciencia, para que no desmaye. Singulares noticias muestra de sugetos de nuestra Religion, cuyas luzes (aunque en aquellos Siglos ardientes en el Monte de la Iglesia) con las ruinas del tiempo, ni con pavesas se hallavan. Todo este nuevo lucimiento se deve al estudio de el Autor. Entre los Rios Euphrates, y el Tigris, tan fertiles son los Campos, que con violencia se apartan de las Riberas los rebaños, conservalos robustos la copia, y no adolecen de la abundancia. *Tam vberi, & pingui solo sunt.* (Notava Quinto Curcio;) *vt a*
Lib. 5. *pastu repelli pecora dicantur. Nec satietas perimat.* Este fertilissimo Campo de la Iglesia, Catolica Dehessa parece, que ha sido solamente para los Monges Benitos; pues huvo siglos en que la Cogulla sola governava todas las Iglesias de España, y era porque el caudaloso Rio de nuestro Patriarca, inundava como Mar a nuestra Religion, siendo para todos los Conventos, y Catedrales, Nilo, Euphrates, y Tigris.

No todo lo que vieron, y averiguaron los Coronistas pudieron darlo a la estampa. Muchas antiguedades hallo en este volumen, que descubre el Autor con singularissimo desvelo, y serviràn de luz para la Historia Monastica, y Eclesiastica, y edificacion de los Lectores, sin mezcla de error contrario a la buena, y sana doctrina. V. Reverendissima harà vn favor grande a la Religion en mandar que salga a luz. Este es mi parecer. En S. Millan a 14. de Febrero de 1657.

El M. Fr. Ambrosio Gomez.

Li.

LICENCIA DE LA RELIGION.

POr quanto algunas perſonas de nueſtra Congregacion, Doctas, y verſadas en la leccion de Hiſtorias Eclesiaſticas, que de orden nueſtra han viſto el primer Tomo del Teatro Monaſtico, que ha compueſto el Padre Predicador Fr. Gregorio Argaiz, hijo profeſſo del Monaſterio de San Salvador de Oña, nos han dado buena relacion del, y aſſegurado no contiene coſa que deſdiga de la Doctrina Catolica, y buenas coſtumbres, y que antes ſera de edificacion para los Lectores, y gloria de Nueſtro Señor. Por tanto le damos nueſtra licencia, para que le pueda imprimir, y le imprima auidas las demas licencias neceſſarias. Dada en San Pedro de Arlança, a 7. de Março de 1667.

El M. Fr. Bernardo de Hontiberos, General de San Benito.

Por mandado de ſu P. Reverendiſsima

Fr. Mauro Martinez.

APROBACION DE EL REVERENDO PADRE ANDRES Mendo, de la Compañia de Iesus, y Predicador de ſu Mageſtad.

POr orden del ſeñor Doctor D. Franciſco Forteza, Vicario General de eſta Villa de Madrid, y ſu partido. He viſto atentamente vn libro, cuyo titulo es la *Soledad Laureada*, y ſu Autor el Padre Predicador Fr. Gregorio de Argaiz, Coroniſta de la Religion de S. Benito. Nada en èl diſuena a la Fè, y buenas coſtumbres: antes todo promueve a ella, refiriendo la vida, doctrina, y milagros del Glorioſo Patriarca S. Benito, y ſus hijos, cuya prodigioſa ſantidad eſta con muy viuos colores, retratada, y manifeſtada con grave eſtilo ſu doctrina: con que traera los animos a ſeguir eſta, y procurar imitar aquella. Iuſtamente ha fiado al Autor ſu eſclarecido Orden el, que ſea Coroniſta de ella (ſi es que pueden ſus grandezas caber en volumenes) pues mueſtra ſu vigilancia en el exacto, y puntual examen de Autores, eſcritos, y antiguedades, ſu facilidad en lo terſo del razonar, y ſu prudencia en la diſpoſicion de referir, y agudeza en ponderar. Es muy juſto dar la licencia que pide para eſtampar eſta obra. En eſte Colegio Imperial de la Compañia de Ieſus. De Madrid a 8. de Febrero de 1667.

Andrès Mendo.

LI

LICENCIA DEL VICARIO.

NOS El Doctor Don Francisco Forteza, Vicario de la Villa de Madrid, y su Partido, por el Eminentissimo señor Cardenal de Aragon, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, &c. Por la presente dimos licencia, para que se pueda imprimir vn Libro intitulado, *La Soledad Laureada*, compuesto por el Padre Maestro Fray Gregorio de Argaiz, Coronista de la Religion del Patriarca San Benito. Atento, que por nuestro mandado ha sido visto, y examinado por personas graves, y doctas, y en él no ay cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, ni tiene que enmendar. Dada en Madrid, à nueve de Febrero de 1667. años.

Doct. D. Francisco Forteza.

Por su mandado.

Andres Baizan Notario.

APRO-

APROVACION DEL REVERENDO PADRE Fr. Francisco de Salinas, de la Compañia de Iesus, y de la Iunta de la Concepcion.

M. P. S.

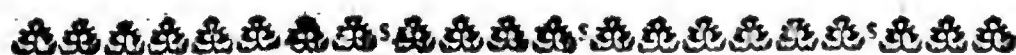
POr comission de V. A. he visto, y he leydo con atencion la Soledad Laureada, vida del Gloriosissimo Patriarca de todas las Religiones, y Gran Padre dellas S. Benito, y de sus hijos, escritas por el P. M. Fr. Gregorio de Argaiz, Monge del Monesterio de S. Salvador de Oña, y no solo no ay en este escrito cosa que desdiga de N. Santa Fè Catolica, y sana doctrina de las costumbres Christianas. Pero muchos admirables, y exemplares documentos de ellas, muy dignos de ser leydos, y venerados, por ser motiuos eficaces à su santa imitaciõ. Y por que con semejantes exemplos se confirma eficacissimamẽte la verdad infalible de la Fè Catolica: de cuya obediencia, y vnion sagrada se han apartado impiamente tantos en estos desdichados siglos, à quienes condena el assumpto todo deste Libro. Ademàs de ser exemplos del Varon mas Angel que hõbre, que diò la Divina Sabiduria, y Altissima Providencia de Dios à su Iglesia santa, para su mayor aumento, y dilatacion. Amable sin duda, y dulze serà su memoria en todos los siglos; grande argumento es, y dichoso empleo de escrivirle, y pregonarle, cuyos hijos, copias perfectas de tal Padre, excedieron en numero à todos los que tienẽ oy todos los Patriarcas en sus Religiones, auiendo sido sus Conventos mas de quarenta mil y muchos de à dos, tres, y quatro mil Monges, sin el copioso numero de Prioratos. A este passo fueron los Santos, Martires, Confessores, Pontifices, y Doctores, que han dado en todos los siglos, para credito de toda la Iglesia, floreciendo oy en la Religion, Observancia, y Letras, que nadie ignora, y aunque no tantos en numero, no desiguales en meritos, y admirable vida. Iuzgo que V. A. puede dar al Autor deste assumpto la licencia que pide para darle à la estampa. En este Colegio Imperial de la Compañia de Iesus, de Madrid à 13. de Abril de 1667.

Francisco de Salinas.

SVMA DE EL PRIVILEGIO DE LA *Soledad Laureada.*

LA REYNA GOVERNADORA.

POR quanto por parte de vos el Maestro Fr. Gregorio de Argaiz, Monge, y Coronista de la Real Religion de San Benito: se nos hizo relacion, que auiades compuesto vn Libro, intitulado la *Soledad Laureada*, suplicandonos, os concediessemos licencia, y Privilegio, para que por tiempo de diez años pudiessedes imprimirlo, ò como la nuestra merced fuesse. Y visto por los de nuestro Consejo, y como por su mandado se hizieron las diligencias, que la Pregmatica vltima, hecha sobre la impression de los Libros dispone, fue acordado, que deviamos demandar dar esta nuestra Cedula en la dicha razon. Por lo qual os damos licencia, y facultad, para que por tiempo de diez años, primeros siguientes, que corren, y se cuentan desde el dia de la fecha de esta nuestra cedula, vos, ò la persona que vuestro poder huviere, y no otra alguna, podais, imprimir, y vender el dicho Libro, &c. Fecha en la Villa de Madrid a veinte y nueve dias del mes de Abril de mil y seiscientos y sesenta y siete años, &c. Està en el Oficio de Aresti, Secretario.



LICENCIA SEGVNDA DE LA *Religion.*

NOS el M. Fr. Ioan de la Riba, General de la Congregacion de San Benito de España, è Inglaterra, &c. Por la presente confirmamos al P. M. Fr. Gregorio de Argaiz, Coronista de nuestra Sagrada Religion, la licencia, y licencias que tiene de nuestros antecessores, para poder imprimir los Tomos que tiene escritos, cuyos titulos son. Poblacion Eclesiastica de España, con la noticia de sus primeras honras. El credito de los muertos. Y la Soledad Laureada por S. Benito, y sus hijos, en las Iglesias de España. Atento, que en virtud de las dichas licencias, ha obtenido las demàs que disponen las Reales Pregmaticas de su Magestad. A diez y ocho de Abril de mil y seiscientos y sesenta y nueve.

El General de San Benito.

Por mandado de su P. Reverendissima.

Fr. Ioseph del Hoyo.

APRO-

APROBACION SEGVNDA DEL REVERENDISSIMO PAdre M. Fr. Francisco de Arcos, Teologo, y Predicador de su Magestad, Calificador del Consejo Supremo de Inquisicion, Catedratico de Prima de la Vniuersidad de Toledo, Examinador Sinodal de su Arçobispado, y Padre de Provincia del Orden de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautiuos.

LA segunda parte de la Poblacion Eclesiastica de España, y la Soledad, y Campos Laureados, por S. Benito, y sus hijos, en las Iglesiaa de España, compuestos por el Rev. P. M. Fr. Gregorio de Argaiz, Coronista del Orden Sagrado de su Glorioso Patriarca S. Benito, y que el señor Vicario de Madrid me remite, no contiene cosa que se oponga a nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Muchas si, que son de grande decoro, y lustre para España, y su Estado Monacal, escondidas para muchos, y sabidas de pocos, que se aplican a este estudio, que suele mouer a oposicion en los que estrañan, lo que no hallaron en otros Antiguos, sin reparar en la poca fuerça que tiene la autoridad negatiua, en que fundan sus agudezas: de que tenemos muchos exemplares. S. Ildefonso, Arçobispo de Toledo, y Primado de España, escriviò vn tomo, haziendo Catalogo de todos los Prelados de las Iglesias. Y no auiendo duda, en que lo fue S. Eugenio el Primero, no le puso, como nota el señor D. Diego de Castejon, en su Primacia, fol. 419. Y siendo assi, que S. Geronimo, Sozomeno, Teodoreto, y otros, hazen mencion de muchos sepulcros, y lugares Santos que estàn en Gerusalen, en veneracion, no hazen memoria del Sepulcro de la Reyna de los Angeles, como advirtiò sabia, y curiosamente el P. Francisco Suarez. El que recogiò las Decretales, tan celebres en las Iglesias, de Inocencio Tercero, hablò en su vida de las Religiones que aprobo, y privilegiò: y siendo Fundador de la nuestra, no la tomo en la boca, y puso en sus primeras Constituciones nuestra Regla, y la carta que escriviò este gran Pontifice al Miramamolin, exortandole con exortaciones Religiosas, a que ayude a los Religiosos de la Santissima Trinidad, en orden a la Redencion de Cautivos. De manera, que en la Historia de Inocencio, hablando de otras Religiones que aprobò, fundò, y favoreciò, no dize nada de la primera, y despues pone en el mesmo tomo donde le cito, la Regla que nos diò, las donaciones que nos hizo, y dadivas, con que enriqueciò nuestro santo instituto, con los Privilegios que concediò a nuestro Convento de Cervotrigidio en Francia, el año de 1198 a 3. de Febrero; no por esso pienso que huvo malicia, sino ignorancia, ò descuydo, permitiendolo Dios, para que otros hablen en lo que ellos omitieron, y discurran en lo que no enseñaron, en que me pudiera dilatar, por las novedades que cada dia se descubren en las Catacumbas de Roma, y en los senos de la tierra, que la Providencia ha escondido, hasta el termino que su Sabiduria tiene determinado, sin que admiren las navegaciones por debaxo del agua, que pocos años ha meditò vn Curioso, de que algunos hazen recuerdo: porque no todos alcançan con su talento, lo que ay que saber. Puedese dar la licencia que pide el Autor para estamparlas, estimando el afan, y desvelo que le costò dar a los que aborrecen antiguedades, la novedad tan rara, sin costa, ni perjuizio de alguno. En este Convento de la Santissima Trinidad Redencion de Cautivos de Madrid, en 17. de Enero de 1670.

3. p. tom. 2. q. 37. art. 4. sect. in princ. fol. michi 198.

Ioan. de Areta, fol. michi 339. y 347. lib. 1. tom. 1.

Fr. Francisco de Arcos.

Licencia segunda del Ordinario.

EL Doctor Don Francisco Forteza, Abad de S. Vicente, Dignidad en la Santa Iglesia de Toledo, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su partido. Damos licencia, por lo que a nos toca, se impriman los Libros intitulados. El vno, *segundo tomo de la Poblacion Eclesiastica de España.* Y el otro, *la Soledad, y Campo Laureados por San Benito, y sus hijos, en las Iglesias de las cinco Provincias de España, Cartaginense, Tarraconense, Bracarense, Betica, Lusitana, y Asturiense.* Compuestos por el P. M. Fr. Gregorio de Argaiz, Coronista de la Religion de S. Benito. Atento le remitimos a el P. M. Fr. Francisco de Arcos de la Santissima Trinidad, Predicador de su Magestad, y ha dado su censura. No tiene cosa contra nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres. Dado en la Villa de Madrid a 17. de Enero año 1670.

El Doct. D. Francisco Forteza.

Por su mandado

Diego de Velasco, Not. Pub.



Suma del Segundo Privilegio.

TIene Privilegio el M. Fr. Gregorio de Argaiz, Coronista de la Religion de S. Benito, para imprimir por espacio de diez años los Libros intitulados. *La Soledad Laureada, por San Benito, y sus hijos, en las Provincias de España, conforme las nombradas, Cartaginense, Tarraconense, Bracarense, Betica, Lusitana, y Asturiense.* Dado a primero de Febrero de 1670. como consta de su original, en el Oficio del Secretario Aresti.

LICENCIA.

TIene Privilegio el P. Fr. Gregorio Argaiz, de la Orden de San Benito, para imprimir vn Libro, cuyo titulo es la *Soledad Laureada*, como consta de su original, despachado en el Oficio del Secretario Gabriel de Aristi, en primero de Febrero de 1672.



FEE DE ERRATAS.

FOL. 1. col. 1. lin. 9. duda, deuda. fol. 10. col. 1. lin. 25. aucanse, ausente. fol. 12. pag. 2. lin. 38. Clauda, lee Claudia, fol. 13. col. 1. lin. 57. sido en, siendo. fol. 14. col. 4. lin. 49. *aliter, alter.* fol. 15. col. 4. lin. 13. Maruli, lee Mo Maruli. fol. 15. col. 4 lin. 25. y 26. se han de quitar. fol. 17. col. 1. lin. 54. 136. 133. fol. 18. col. 1. lin. 17. morio, moriria. fol. 20. col. 3. lin. 8. pero ajustò, pero no ajustò. fol. 26. col. 1. lin. 46. para Roma, por Roma. foll. 33. col. 2. lin. 10. escrivelo, escrivele, fol. 43. col. 2. lin. 10. posposion, posposicion. lin. 14. Caralaho, Catalogo. fol. 53 col. 1. lin. 35. Iglega, Iglesia. fol. 119. col. lin. 37. Aichupiscopus, Archiepiscopus, lin. 39. Domus, Domnus, fol. 120. col. 3. lin. 18. Cogulla, Cogolla, fol. 129 col. 1. lin. 43. Castillo, Castilla, col. 2. lin. 14. la cupieron, le cupieron. fol. 97. col. 3. lin. 24 Gracu, Graco, lin. 31. Graceos, Gracos. fol. 104. col. 4. lin. 52. horando, honrando, lin. 55. adto, admito. fol. 105. col. 2. lin. 5. 78. 68. lin. 17. 79. 69. fol. 107. col. 1. lin. 45. vna, va. fol. 112. col. 2. lin. 42. que le tuvo, que tuvo, li. 51. que se la passò todas, que la passeò toda, col. 2. lin. 35. Sanctem, Sancte, col. 3. lin. legimos, legitimos, col. 4. lin. condesccrdio el, condescendio con el, fol. 113. col. 1. lin. 12. se començado, se auia començado, col. 4. lin. 23. segundo, segun, fol. 114. col. 1. lin. 46. Iuliano, Escritor. fol. 115 col. 2. lin. 20. Arçobispo, Arçobispado. fol. 125. col. 2. lin. 52. excepcion, ereccion, fol. 129. col. 2. lin. 27. se ereccion. fol. 129. col. 2. lin. 27. se cupieron, le cupieron.

Este Libro intitulado la *Soledad Laureada por S. Benito, y sus hijos, en la Provincia Cartaginense.* Con estas erratas corresponde a su original. Madrid, y Março 22. de 1675.

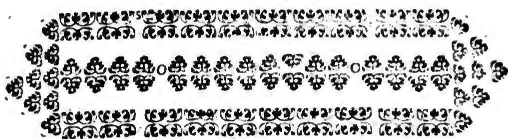
Lic. D. Francisco Forero de Torres



TASSA.

LOs Señores del Consejo Real de Castilla, tassaron este Libro intitulado la *Soledad Laureado, por San Benito, y sus hijos*, a ocho maravedis cada pliego, como consta de la fee que de ello diò Gabriel de Aresti, Escrivano de Camara, en 23. de Março de 1675.

A



A LOS LECTORES.



LA Estrella de la Mañana, entre lo pardo de la niebla, a la Luna en lo mas creciente de su luz, y al Sol resplandeciendo en el Zenit, comparò Iesvs, hijo de Syrach, las acciones heroycas de el Sumo Sacerdote, Simon, hijo de Onias. Con los mesmos Planetas dibuxò la Iglesia, regiendole la mano el Espiritu Santo, la persona de Nuestro Patriarca San Benito, lo soberano de su vida, y lo grande de sus acciones. En los primeros passos, y retiros al Desierto, en lo escuro de Sublago, fue Estrella, donde passò el primer curso de su vida, escondido a los ojos de la grandeza humana. En lo que le durò despues la vida, dexò de ser Estrella, y fue Luna: pues en el espacio de los años que alumbrò la Iglesia, todas fueron crecientes sus virtudes. Y con particular causa fue resplandor de Luna el que mostrò viuiendo; pues ni le faltaron de el Sol las conjunciones, y menos los Eclipses, ò interposiciones de la tierra. Como las persecuciones de el Clerigo Florencio, quando con siete mugeres, desnudas a la vista de los Monges, pretendiò infamar su Magisterio. Y los peligros de su vida en que se viò dos vezes, queriendo matarle con veneno.

Las conjunciones, bien claras las muestran San Gregorio, San Buenaventura, y San Bernardo, quando en lo retirado

de la noche, con vn rayo de el verdadero Sol bolviò a renovar sus resplandores, en el vltimo Quarto de su vida. En la muerte fue Sol permaneciente, superior casi a todo lo criado en la mas alta linea de la Gloria: pues libre de los vapores de la tierra està resplandeciendo en el Diuino Templo. *Quasi Stella matutina in medio nebulæ, quasi Luna plena in diebus suis lucet, & quasi Sol refulgens, sic iste efulsit in Templo Dei.* Esto es lo que le canta la Iglesia Nuestra Madre.

Todos estos Elogios de su vida, parece los dexò el Santo en Testamento a la Sagrada Religion Monastica, que le tiene por Padre en el Occidente; porque segun el discurso de sucessos que ha tenido, despues que fue fundada, y la variedad de sus grandezas, de Estrella, y Luna pueden llamarse con esperanças de ser Sol en la cumplida gloria de sus hijos. En los principios, quando vino al Mundo no puede negarse que fue Estrella, mensagero tan alegre de las misericordias de Dios con su Iglesia, que se pudo llamar de la mañana, diferenciandose de otras Religiones Santas, que auiendo aparecido antes en el Mundo, fueron Luzeros de la tarde: pues las cubriò la escuridad de el tiempo, que como dize San Pablo:
1.Cor.15. *Stella, a Stella differt in Claritate.* Fue tambien Estrella de la mañana esta Religion: porque a los principios dexavanse mirar los resplandores, podiansele contar los rayos, y sus aumentos reducirse a numero: pero llegò a ser Luna en poco tiempo, y en este segundo estado fueron con tal creciente sus grandezas, como lo muestran los efectos en los Varones insignes que ha engendrado, yà en Letras, yà en Dignidades, y govierno, tantos en todos ellos, que respeto de los que ha tenido, y tiene, parece la han tomado por minutos los Escritores que han querido tocar esta materia, por ver la plenitud que està gozando.

Esto siento (Christiano Lector) de la Religion de San Benito, Luna tan perfeta, como la prometida en Isaias, siempre llena, sin rezelar temores de menguantes · porque està creciendo con la luz de el Sol de Iusticia, que la conserva en

ella

ella. *Luna tua non minuetur, quia erit tibi Dominus in lucem Sempiternam.* Isai.60.
Assi quando veo los bien recibidos trabajos de el que diò a siete Tomos el titulo de Coronica General de San Benito, hallo por mi cuenta, que lo escrito fuè pintar el dedo del Gigante, por ser mas lo que se ignorava de los tiempos passados que lo sabido en los presentes.

Hize, pues, eleccion de escrivir vna memoria breve de los *Prelados* que auian salido de la Religion para el govierno *de todas* las Iglesias. Llegando a dar el primer passo hallè las *fuerças* muy flacas. Assi tuue por mas conforme a ellas hablar solo de los limites de España, y hazerla de los Prelados que han salido de esta Religion, para governarle sus Iglesias, desde que la Santa Regla entrò en esta Nacion por los Discipulos del Santo Patriarca. Que años las rigieron. De que Monas*terios fueron* hijos. De que sangre. De que Nacion, y Patria, con *los* servicios que han hecho a las Iglesias en esta Monarquia.

Quatros motivos tuue para eligir este camino. El vno es, que como los Prelados son sus primeros mobles, ofrecese *ocasion* tratando de ellos, de descubrir muchas antiguedades sepultadas, que el Padre Maestro Fray Antonio de Yepes no dexò escritas, ni pudo auerlas a las manos; particularmente las que tocan a los principios de la Religion de Nuestro Glorioso Patriarca San Benito en estos Reynos, y los primeros Padres que la introduxeron, por no auer visto el Cronicon de Marco Maximo, que se imprimiò despues de muerto, no a Liberato, Hauberto, Luitprando, ni Iuliano, que no los conocia entonces la estampa; y fuele forçoso dexarse muchas cosas, que cada qual, por mucha, merecia salir a luz de todos: porque embaraçado en las fundaciones de tantos Conventos como huvo en las Naciones; en las que convirtieron a la Fè; en contar los que se sentaron en la Silla de San Pedro, y en los Cesares que dexaron la de Augusto por el Habito de el Glorioso San Benito, mal podia dar vado a tantas aguas, hallando en cada Reyno vn mar profundo. De las cosas de España, tocantes a la Religion, y se han quedado en los Archivos, hallo

que puede hazerse mayor numero de Tomos, que los que sacò el Padre Maestro Fray Antonio de Yepes de todo el Orden.

El otro motivo es mas de el Alma: porque sacando a luz las vidas ocultas de estos Santos, y debaxo de sus acciones milagrosas, y su numero, tantos Martires, y Confessores, tantos Doctores, y Virgenes, con la fundacion de los Conventos, engendranse en los animos de los Religiosos deseos fervorosos de imitarlos, y es ponerlos a la Mesa de la Religion, como en vsura, para multiplicacion de los talentos: porque sabido es lo que tiene de Alma el buen exemplo, y es vn genero de vida el ver premiadas las virtudes en aquellos, cuya profession es vna mesma.

Los Lacedemonios, cuya Republica, como refiere Plutarco, era de las bien governadas de el Mundo; en la Sala de el Senado tenian puestos los Varones retratados, que la auian governado en paz, y en guerra, con la memoria de sus hazañas, y premios que auian dado a sus trabajos; con vna letra, que dezia a los que los miravan: *Eritis sicut illi fuerunt, si se ceritis sicut illi fecerunt.* Con aquella vista en los Mancebos nacia temprano el amor a la virtud y en los Ancianos tardava a despedirse, faltando en ellos primero la vida, que el deseo; y quando en otros no auia obrado la razon, en ellos tenia ganados premios.

Esso tiene el impulso de la honra, y a esso se ordenaron las Estatuas, los Triumphos, las Coronas Civicas, y Murales de los Romanos. Con esta yerva tocò la prudente Abigail la flecha que tirò al Gran Propheta David, quando le pidiò que perdonasse a Nabal. *Faciet Dominus tibi Domino meo domum fidelem.* Si lo hazes, te darà Dios vna Casa fiel. El Caldeo trasladò. *Regnum stabile.* Darate Dios vn Reyno firme, y estable.

El Tercero, es, que aun quando no enamoràra lo invisible que tiene Christo Nuestro Redemptor guardado, al que le ama (porque solo es objecto de lo superior de el Alma) estas honras visibles tambien inmutan, y las pone

Dios

Dios Nuestro Redemptor muchas vezes, para solicitar primero el apetito; y captivar despues la voluntad, reduciendola a que ame, lo que ha de durar eternamente. Pensamiento es de Nuestro Glorioso Padre San Gregorio. *Illuminat Deus mirabiliter a montibus aeternis, cum per admiratam vitam Patrum praecedentium radio nos suae claritatis illustrat.* Alumbra a Dios al alma, desde los montes eternos, quando por la vida Religiosa, y admirable de los Padres, que han precedido, la clarifica con el rayo de su luz, y la mueve, para que los imite. Llama bien a los Prelados, y Pastores, Montes eternos: porque los tiene puestos en las alturas de su Iglesia; que han de durar eternamente, para que sean vistos, y vean los inferiores; porque camino han de llegar a ellos. El mesmo nombre de Montes diò San Ambrosio a los Sagrados Apostoles, que al rededor de Christo Nuestro Redemptor le estavan coronando; aplicandoles las palabras de David: *Montes in circuitu eius.* Estos, pues, de santidad he querido medir; y describir; aunque metido entre muchos de dificultades, con estos fines, y respetos.

Lib. 6. Moral. cap. 14

Lib. 5. in Luc

Ps. 124.

Quarto, es el descubrir muchas verdades, que estàn escurecidas con antiguedad. Oscura niebla es la poca noticia, que se ha tenido en este Reyno; de las muchas Iglesias Catedrales, que guardaron la Regla Monastica, creyendo aver sido Seculares, y otras, a quien no puede negarse aver sido Reglares, dandoles diversa Regla; que la de el Gloriosa Patriarca Nuestro: con cuyo engaño se han escurecido mucho Varones Doctos, y Santos, que la professaron. Pues que ocasion me puede venir mas a la mano, que tomando este trabajo por mi cuenta?

Llegase a esto, que con ser assi, que otros Autores han escrito Cronologias de Prelados, como el Doctor Pisa de los de la Santa Iglesia de Toledo. Morgado de los Prelados que ha auido en la Ciudad de Sevilla. El Illustrissimo señor Don Fray Pedro Gonçalez de Mendoza de los de el Reyno de Granada. Don Martin Carrillo, escriviò de todos los de el Reyno de Aragon. Tarapha los de Barcelona. Don Alonso

¶¶3. Ma-

Marañon de los de Oviedo. Diego de Colmenares de los de Segovia. Y vltimamente Gil Gonçalez Davila los de las dos Castillas; los mas de ellos han callado la profession Monastica en muchos; y casi todos han dicho muy poco de los primeros Padres de la Iglesia. Dexando grandes vacios de a docientos, y quatrocientos años: Falta grandissima, y que la desea ver cumplida, y remediada España.

Mucho la ha llorado en los Escritores, que ha tenido: mucho la suspira, por no lograrse los deseos: mas yo le podrè dezir lo que Geremias, consolando a Raquel, y debaxo de su nombre a la Iglesia de los Iustos. *Quiescat vox tua a ploratu, & oculi tui a lachrymis: quia est merces operi tuo.* Ier. 31. Descansa del llorar. Cessen las lagrimas, porque se han cumplido tus deseos, y tienes el premio que merecen. Digolo, por auer llegado a mis manos los Catalogos que nuestro Monge Hispalense escriviò de todas las Catedrales de España, desde la venida del Glorioso Apostol Sant-Iago. Sacòlos de todos sus Archivos, en tiempo de el Rey Don Alonso el Magno. Trabajo inmenso, y servicio de los mayores que ha hecho Monge de Nuestro Glorioso Patriarca San Benito a nuestra España, y a toda la Iglesia Catolica: porque se colije de su grandeza, que la passeò toda, y anduvo con salvo conduto, visitando las que tenian los Arabes; ò que hizo exquisitas diligencias por cartas con todos, y que todos los Eclesiasticos Moçarabes, que eran Archivistas, le correspondieron. Escriviolos antes de el Coronicon: pero enquadernolos despues al fin de el Coronicon vn Discipulo suyo. Fue esta la primera ocupacion, y la segunda (y de grande valor, y estimacion) la de el Coronicon, donde puso otros mas Prelados que auia topado, y se le auian escondido. De este Autor, y de los Archivos que he visto de la Religion, darè lo que tanto se desea.

Doy a esta obra titulo de Soledad Laureada, y Teatro Monastico de España, en contraposicion de los Eclesiasticos que sacò a luz Gil Gonçalez Davila; porque si èl no escriviò los que traxeron el Habito de Nuestro Patriarca San

Be-

Benito, sino es algunos que se le venian a la mano: porque no viò los Archivos de nuestra Religion; y solo se dilatò en los modernos, que eran de otro Estado; yo quiero ir por el contrario camino; llamandole Teatro Monastico; porque lo principal que pretendo, es sacar a luz, y à los oydos de el Pueblo lo que ha estado tan callado; pues son sujetos tales, que merecen, como los mayores, los aplausos de Teatro, por la santidad, y letras en que florecieron, debaxo de la Regla de el Padre de los Monges. Y aun añado; que despues que salio a luz lo que dirè luego, no solo este de San Benito; sino los Teatros todos de el dicho Gil Gonçalez merecian el nombre de Monasticos: porque segun verèmos, toda la disciplina de la Iglesia la introduxeron Monges en España. Monges fueron los primeros Legisladores suyos. Monges los primeros Obispos que los Españoles conocieron. Con Monges fundò el Apostol Sant-Iago nuestra Iglesia, y con ellos entrò la luz de el Evangelio, deviendo este favor, despues de Christo Nuestro Redemptor, y de el Apostol Sant-Iago, à los habitadores del Carmelo, que con el nombre de Monges Carmelitas, ò hijos de los Prophetas, convertidos por los Apostoles en Gerusalen, vinieron a Chipre, de Chipre a España, y predicaron el Evangelio, en compañia de el Apostol Sant-Iago. Esto se probarà con testimonios tantos, que quedè la ignorancia muda, la embidia ciega, y la malicia degollada. De suerte, que los que plantaron la Fè en España Monges fueron: Luego Teatros Monasticos auian de llamarse todos?

Divido los presentes en cinco Tomos, conforme las cinco Provincias, en que dividieron èl Pontifice San Sylvestre, y el Emperador Constantino la Iglesia de España, dandole cinco Metropolitanas. Cada vna con las que le dieron Sufraganeas, y las reconocen, hazen vn Tomo. Al principio quise poner solamente los que auian sido Monges: despues hallè tantas cosas notables de los que governaron las Iglesias en los principios de la Fè; que sintiendo el bolverlas a ocultar, dexandolas en blanco, partì de proposito la diferencia, y la Cronologia de las Metropolitanas, và cumplida; las otras solo

con

con los Monges, aunque no olvidados los demàs, por llenar los vacios, y serie de los años que las ocuparon, yà que sus vidas las tienen otros Autores bien escritas.

El primer lugar doy à la Iglesia de Toledo, como a Primada en estos Reynos, con titulo de Provincia Cartaginesa, que esse le dieron los Concilios de los Godos. Esta es la disposicion de esta obra. El estilo no lo prometo relevado, de lo que se vsa en las Comedias, con cadencias de vozes, y que hagan musica al oydo, aunque llevan nombre de Teatro: porque no doy aqui las flores de este tiempo, sino los frutos de el passado, y entre las canas ha de correr la pluma, no entre las guedejas: y pues combido a la razon, y no al sentido. *Audi non deserta, sed fortia, nec ad audientiæ popularis illecebram culto sermone fucata: sed ad divinam indulgentiam prædicandam rudi veritate simplicia.* Ciprian. ad Donatum.

A muchos ha de parecer afectada ambicion el dar titulo de Monges a tantos Obispos: pero pondrè aqui brevemente los Autores que sigo, para que se conozca la verdad, y que hablo, quedando corto en averiguar, lo que fue la Regla, y Religion de el Glorioso Patriarca Nuestro Padre San Benito en nuestra España. Para los Prelàdos que tuvo en tiempo de los Godos, desde el año de quinientos y treinta, hasta el de setecientos y catorze, me fundo en la autoridad del Concilio, celebrado en Fuente-Cubierta, el año de novecientos y quarenta y nueve, donde tres Obispos, y vn Arçobispo confiessan, que desde la entrada de la Regla de el Glorioso Patriarca San Benito en el Principado de Cataluña, todos sus Obispos auian sido Monges de esta Religion.

El segundo Autor, es nuestro Liberato, que al año de seiscienentos y dos, pone nueve Iglesias Catedrales, cuyos Obispos, y Cabildos, recibieron la Regla de Nuestro Glorioso Patriarca. Floreciò este ilustre Monge en tiempo de los Godos.

El tercero es Hauberto, que en su Coronicon, al año de quinientos y sesenta y tres, dize, que casi todas las Sillas Catedrales de España las ocupavan Obispos Monges de esta Re-

Religion. El año de quinientos ochenta y vno, dize que todos los Cabildos de las tales Iglesias la auian admitido. El año de seiscientos y diez, dize, que no auia Iglesia, ni Monasterio que no la guardava.

El Quarto, es Don Lucas de Tuy, alegado de el Arçobispo Don Garcia de Loaysa en su Coleccion de los Concilios, que hablando de el Rey Vvamba, y de vn Concilio, celebrado en su tiempo, dize se decreto en èl, que todos los Clerigos guardassen la Regla que auia dispuesto Nuestro Glorioso Padre San Isidoro, que fue la de S. Benito, modificada, y templada, como lo escrivio su Discipulo San Brulio Vease si con estos quatro pueden tenerme por afectado; quando a todos sin excepcion alguna los diera el titulo de Monges, que no hago.

Para el tiempo de los Arabes, quando los Clerigos se casavan, por mandato de el Rey Vvitiza; aunque era mas clara la prueva; pues no auian de elegir en Obispo a Sacerdote casado, cargado de hijos, y muger, me valgo lo primero de el mesmo Concilio de Fuente-Cubierta; que por auerse, acaso, interrumpido en el Principado eligir Monges por Obispos, a causa de las guerras, y depender de el govierno de Francia, buelven a soldarla quiebra; mandando que buelva a continuarse la eleccion de los Monges Abades de San Benito, eligiendolos en Obispos, desde el año de nouecientos y quarenta.

El segundo, es Vvalabonso Merio, continuador de Hauberto, y que viuia concurriendo con el mesmo Concilio: que llegado al año de novecientos y veinte y quatro, dize claramente, que desde la entrada de los Moros en España, ocupavan los Monges las Iglesias Catedrales, sin mezcla de Sacerdotes Seglares, y que aun durava essa grandeza. Escrivia por el año novecientos y setenta y tres, y muriò el de setenta y quatro.

Valgome tambien de Privilegios Reales, y Episcopales, de los Archivos de las Catedrales, y de las escrituras, que se guardan en los de mi Religion, y de sus firmas. Con que verà

el

el Lector que no escrivo con afectacion. A su juizio lo dexo; si es que le lleva la razon, y no tiene la voluntad enferma, y mal humorada.

Sin embargo de todo esto, reconozco muchos defectos en esta obra, como el assumpto es de tanto peso, y mis fuerças tan limitadas, y confiesso, que no los he podido enmendar, ni vencer las dificultades. Irèlos diziendo, para que las Iglesias Catedrales, que son interessadas en esta honra, los enmienden, llenando los vacios que hallaren en la succession de los Prelados: porque las diligencias, aunque han sido muchas, no han podido conseguirlo todo.

Pero tambien tengan entendido los Lectores, que me han puesto en poca obligacion algunos Prelados, a quien escrivi, mandassen a los Archivistas de las Iglesias me embiassen los memoriales de los nombres, y obras de los antecessores modernos, y no solo no cuydaron de ello: pero ni aun tuvieron por bien de responderme, ni querer dezirme de sus personas los passos, por donde auian llegado a los puestos, que tenian, que me causò novedad; pues aunque no me dixeran de sus padres, y abuelos, porque acaso no se hallaràn en las Historias, ni firmando entre los Ricos Hombres. Esse mesmo silencio de sus passados, acrecentava el credito de sus personas, y realçava sus estudios, y sus virtudes. Y en verdad que podian tomar el exemplo en los Sumos Pontifices Benidicto Onzeno, y en Sixto Quinto, y otros Santissimos Pontifices, que fueron la honra de su sangre, aunque de padres humildes, y de obscuro linage.

Otro defecto ay, que es aplicar Monasterios a Obispados, que no cayeron dentro de su juridicion, particularmente los que estavan en la linea, ò cerca de los terminos, de vnos, y otros. Este no lo he podido enmendar, por auerse variado con los tiempos, y las guerras.

Otro, se hallarà en algunos Obispados, donde confiesso que faltan muchos en la Cathegoria de los modernos, particularmente en el Obispado de Guadix, y en otros de la Pro-

vin-

vincia Lusitana, y Reyno de Portugal, como en el de Viseo, Lamego, &c. Mas el no aver tenido papeles, ni avermelos embiado, ha sido la causa. Las Iglesias podràn enmendarlo, pues tendràn personas inteligentes en esta materia; que yo me olgarè mucho de ver llenos los años, en que ay tantos vacios.

PROTESTA.

OBedezco los Decretos de la Santidad de Vrbano VIII. ſin excepcion alguna, y digo que a todo lo que eſcrivo de mi eſtudio en eſtos cinco, ò ſeis tomos; con el titulo de Soledad Laureada, y Teatro Monaſtico, no es mi voluntad ſe les dè mas autoridad que la falible, como Hiſtoria fundada en la Fè Humana, y porque proſigo en dar titulo de Santos a los que hallo decorados con eſſa honra, como de Martires, Confeſſores, y Virgenes, en los Autores que ſigo, y Archivos mas antiguos, quiero que ſe entienda con la meſma modificacion (por lo que a mi me toca) y es voluntad de Nueſtra Madre la Igleſia, ſin prevenir a la Santa Sede en tal articulo de honores, y aſsi lo firmo, ſujetandome a ſu cenſura.

Fr. Gregorio de Argaiz.

LA

LA SOLEDAD LAVREADA POR SAN BENITO, Y SVS HIJOS EN LA PROVINCIA CARTAGINENSE,

Y

TEATRO MONASTICO DE LA Santa, y Primada Iglesia de Toledo.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Opiniones de la fundacion, y Fundadores de Toledo.*
2 *La que es mas llegada à la verdad se prueva.*
3 *Entrada del Sacerdocio en España, y en Toledo.*
4 *Entrada principal de los Hebreos en Toledo, en tiempo de Nabucodonosor.*

1 DOY Principio à todas las Iglesias Metropolitanas de nuestra España, con la Santa, y Primada de Toledo. En dificultoso empeño me ponia, sino tuviera con que pagarlo, que es el credito de los Autores que le han dado este lugar, para salir libre de esta duda: y para que se vea la justicia, con que la reverencian los que le dàn tan decoroso titulo, quiero dar el principio con los que tiene la mesma Ciudad en lo material de su fundacion, que serà como primer eslabon, para proseguir la cadena de oro, que se labrarà, y formarà de la santidad, y numerosa relacion de sus Prelados, gloria de lo Eclesiastico, y Monastico.

Para esto se advierta, que sobre los Fundadores que ha tenido esta Ciudad, y quienes fueron los que la levantaron, son seis las opiniones que he leydo. La que dà mas claros, y elevados principios, es la de Huberto, y Iuliano. El Hispalense, dize, fue fundada en el año de mil ochocientos y tres de la Creacion; y docientos y tres despues del Diluvio, dandole el nombre de Tharè: *Condita est Tharè Ciuitas super Tagum Fluvium.* No dà la persona, ò el nombre del Fundador. Hazelo el Arcipreste de Santa Iusta, diziendo en sus Advers. num. 121. que fue Rodoràm, a quien haze hijo de Hus, nieto de Aràm, y vizniero de Sem. 1803.

Lo segunda es, que le diò principio Hercules Libio, el Egipcio, el Grande, el hijo de Osiris, y de Isis, Reyes de Egipto, cerca de los años dos mil y docientos de la creacion. Esta sigue el Doctor Blas Ortiz en la descripcion de el Reyno de Toledo, capit. 1. y ayuda lo Rufo Festo Avieno, Autor antiguo Español, con vnos versos traidos por D. Tomàs Tamayo de Vargas, en las Notas al Cronicon de Luitprando. 2200.

La tercera es, de los que llevan fue fun-

fundada por vnas gentes que aportaron a España, despues de aquella general seca, y falta de aguas que padeciò, llamados los Almonides, ò Almonices: de quiẽ hazen mencion Liberato en su Cronicon al año de la Creacion tres mil ciento y setenta y vno. Refiere esta opinion
3171. la Historia General de España, diziendo, que estos eran Griegos, que venian de Suecia, y escrivelo al principio de su obra, y añaden que la fundaron en lo llano.

La quarta, dize la fundò vn Mago, llamado por vnos Ferecio, y por otros Rocca, de donde vinieron a dezir la *Ferreciola*, ò *Sereciola*. Esta siguiò Diego de Valera, y autorizanle las palabras de Liberato, q̃ al año de la Creacion 3675. le di esse nombre. *Toleti, qua alio nomine Serecola*. Habla de ella en la 2. part. de su Cronicon Valera, cap. 5. A esta se puede juntar la de Pedro de Alcocer, que le dà por Fundador a otro insigne Mago, llamado Ptolemio.

La quinta es, que la fundaron dos Consules, llamados Tolemon, y Bruto, de cuyos nombres tomaron parte para componer el de *Toletum*: Esta llevò San Isidoro dos vezes en la Coronica que escriviò de los Godos, a quien siguieron el Arçobispo Don Rodrigo, y los Autores de la General. Marieta, y otros, declarando que estos Consules la passaron del sitio llano al fuerte que oy tiene. Si bien tengo sospecha, que coincide con la de Pedro de Alcocer; y que el Consul que llaman Ptolemon, es el Mago que Alcocer nombra *Ptolemio*: porque tales Consules no se hallan en los Romanos, sino es que fuessen de Toledo: pues los auia en las Ciudades mayores de España antiguamente, de que es Autor Hauberto, al año de la Creacion 2913.

La sexta es, que fue fundacion de Hebreos. Esta lleuan Estevan de Garibay en su Compendio, y Don Sebastian de Covarrubias, con otros; que sacan la derivacion de el nombre Toledo de la diccion *Toledoth* Hebrea, que significa Congregacion de gente advenediza, o peregrina. Añaden, que esto fue quando destruida Gerusalen por los Caldeos, y abrasado el Sagrado Templo, vinieron captiuos en poder de Nabucodonosor, que dexan solos en España metidos dẽtro de la Provincia, eligieron aquel sitio, y a devocion, y en memoria de la Gerusalen antigua, la trataron con tanta veneracion de alli adelante, que a su vista, y en todo aquel partido fundaron diferentes poblaciones, con la distancia y nombres que tenian otras de Iudea, respecto de aquella Santa Ciudad, de donde auian salido, como Azeca, Maqueda, Yepes, Noves, Caraca, Escalona, y otras. Esto Garibay, lib. 5. cap. 4. y assistele Hauberto, que en su Cronicon al año 3380. de la Creacion, dize lo siguiente traducido. *Este año Reyna en España Nabucodonosor, despues que venciò a los Phenices en la Isla de Cadiz. Vinieron con el muchos Iudios a España. En ella levantaron dos Sinagogas principales en Toledo, y en Ebora Ciudad de la Lusitania.* La verdad que tienen las palabras, hallaràn los Lectores en los Comentarios mios de la Poblacion Eclesiastica de España. 3380.

2 Destas seis opiniones, la que yo abraço, es la primera de Iuliano, y Hauberto, de que su fundacion fue por los años de 803. Lo vno, por afirmar Iuliano la sacò de los Anales de los Hebreos, que tenia la Sinagoga de Toledo, en tiẽpo que el Rey D. Alonso ganò aquella Imperial Ciudad, en que son dignos de credito; pues pudiendo aplicar a si la gloria de auerla fundado en la venida de Nabucodonosor, la renunciaron, por escrivir lo mas verdadero que se hallava en sus antiguedades, siendo assi, que podian ser creidos de Iuliano, y de qualquier Christiano en lo que dixessen, por ser tan retirados en lo que escrivian.

Lo otro, por ser tan ajustado lo que dizen Iuliano, y Hauberto, con la Cronologia de las personas que nombran: porque Aràm abuelo de Rodoràm, era primo carnal de Tubal nuestro Poblador de España, hijos de dos hermanos. Aràm de Sem, y Tubal de Iaphet, y auiẽdo entrado Tubal en España el año de 1800. a poblarla, pudo entrar el de 1803. Rodorã, a fundar la Ciudad de Toledo.

Lo tercero, por la correspondencia que tienen las personas que nombra Iuliano, con las que tiene la Sagrada Escritura: porque en el Genesis se halla, que Sem fue padre de Aràm, y este de Hus, padre de Rodoràm, el que hazen Fundador de Toledo. *Filij Sem, Elam, & Assur, & Arphaxad, & Lud, & Aràm. Filij Aram, Hus, &c.* Y no es argumento, el que no passasse Moy- *Cap. 10.*

Moyses a nombrar a Rodoràm: porque tampoco passa a nombrar los descendientes de Elàn, Assur, y Lud, que eran hijos mayores, sino solo la de Arphaxad, porque era Progenitor de Christo.

Lo quarto, porque concuerda con lo que escriviò Iosepho, de que los de la linea de Sem entraron a la parte con los hijos de Tubal en la Poblacion de España: y con lo que escriviò Dextro, de que los nietos de Ophir hijo de Iectàm, y nieto de Sem, poblaron en Portugal en las comarcas de Braga. Assi lo escriviò este al año de 67. nu. 6. Assiste demàs de esto al nombre de Rodoràm, *nieto de Aràm*, y viznieto de Sem, el nombre de Adoràm, hijo de Iectàm, nieto de Heber, viznieto de Arphaxad, y tercer nieto de Sem. Con que ni por la discordancia de el tiempo, ni de los Autores, y menos por la del nombre de Rodoràm puede entrar la censura a impugnar esta calidad de Toledo.

Fuera de que no destruye esta opinion a las demàs, sino que sus impropriedades las dañan: porque cortando el modo de hablar de las personas, que nombran, llamandolos Fundadores, no siendo mas de ampliadores, y restauradores, todos participan de la gloria en averle añadido nuevo lustre, ò con mejora del sitio, ò con aumentos de vezinos, ò nuevo culto de Dios, y nueva policia: que cada cosa fue como hazerla de nuevo: Hercules, los Almonides, Ferecio Rocca, Ptolemio, Ptolemon, y Bruto, y vltimamente los Hebreos. Y solo deve enmendarse el dezir, que los Almonides Griegos venian de Suecia, como lo tiene la Historia General.

3 Con estos fundamentos puede verse aora, quando entrò el Sacerdocio, y conocimiento de Dios en esta Imperial Ciudad; pues conforme Iuliano, y los Anales Hebreos de Toledo, sus primeros Fundadores lo traxeron, manos consagradas para el Divino Culto pusieron sus primeras piedras; y si como es de creer Rodoràm con sus hijos, y compañeros, siguieron las pisadas de Noe, que apenas saliò del Arca, y puso los pies en tierra, quãdo ofreciò sacrificios a Dios antes de començar a poblar el Mundo, ni assentar piedra en edificio: assi creo, que antes de poner las primeras en Toledo lo hizo su Fundador, y se puede dezir, que en ella primero que casas huvo Altares; primero fue Iglesia que Ciudad: primero consagrada, y santificada con sangre de las victimas que profanada con Idolatrias, y cultos a otros Dioses falsos.

Lo que durò en ella esta luz, y si la escureciò, ò la estinguiò la Idolatria, que traxeron los Phenices, prosiguieron los Cartagineses, y defendieron los Romanos; o si fue como eclipse, que no la privò de sus rayos, sino que se los cubrio, quedando en algunos continuada siempre la observancia de la Ley natural, no es facil de saberse. Lo mas cierto es, que si no se sabẽ sucessos muchos de Toledo, quanto a determinados casos que oliessen al Culto del verdadero Dios, desde su fundacion, hasta la Ley escrita, tampoco se sabe lo contrario en ella.

En tiempo de los Iuezes de Israel, quando començarõ a entrar los primeros Hebreos en España, como yo escrivi en el 1. tomo desta Soledad Laureada, cap. 2. nu. 5. al passo que se poblaron de ellos las costas de Valencia, y Andalucia, pudieron penetrar hasta la Carpenia, pero no lo hallo escrito.

4 Quando fuè la celebrada entrada de ellos en Toledo, y cubrieron la Carpentania toda, fue corriendo el año de 3380. de la Creacion, por la venida de Nabucodonosor. Entonces, sino resucitò en ella el Culto Divino, adelantòse grandemente el que tenian, y quedò cõ mas lustre: porque se diò por ellos principio a la principal, y Primada Sinagoga que tuvieron en España; y à puse arriba las palabras del Hauberto traducidas.

Multiplicaronse de modo, que el año de tres mil quinientos noventa y siete, 3597. se desembolvieron contra los naturales Españoles, levantando Exercito, aunque fueron vencidos, y muertos en batalla treinta mil Iudios. Tenemoslo de Hauberto, que señala esta batalla en la Carpentania.

Entrando los Cartagineses en España, y començando a vsar de tiranias, 3675. donde se juntaron los Principes de España, y cabezas de linages, fue en Toledo, para proveer de remedio por medio de vnas Cortes Generales. Oygamoslo a Liberato en su Cronicon. ***Anno 3675. Toleti (alio nomine Serecola) congregantur ferè omnes Hispaniæ Regionum Principes, vt contra Carthaginensium tyranidem provideant.*** Parece segun

el tiempo que se resolviò en estas Cortes el embiar Embaxadores à Alexandro Magno. De que hablan Paulo Orosio Liberato, Hauberto, Iuliano, y otros.

Corriendo los años de tres mil setecientos y cinquenta y nueve, estava la
3759. Ciudad de Toledo tan autorizada, y acreditada en el Culto Diuino, y tan llena de hombres Doctos de la Nacion Hebrea, que obligado el Sumo Sacerdote de Gerusalen Eleazaro, del Rey de Egipto Ptolomeo Philadelpho, a que le embiasse algunos varones que le trasladassen los libros de la Sagrada Escritura, de Hebreo en Griego, se valiò de los Hebreos de la Sinagoga de Toledo: y assi le embiò cinquenta y quatro, los demàs fueron de los Gerolosimitanos, y estos fueron los celebrados Setenta Interpretes, de cuya version tanto caso haze la Iglesia, y corriendo el mesmo año, pone Hauberto la peste que padeciò toda esta Nacion en Toledo: de la qual muriò la mayor parte. *Toleti peste, & fame mortui fuit magna pars Iudæorum, qui ibi erant tempore Nabuchodonosor.* Pero crecia tanto, q̃ llegaròn a hazer por si solos guerra a los Romanos en España. Escrivelo el mesmo al año de tres
3798. mil setecientos y nouenta y ocho. *Iudæi qui erant in Hyspania contra Romanos pugnant.*

Esta fue la postrer sangre que los Hebreos derramaron en España, cuya guerra tengo por cierto, que la ocasionò la observancia de sus Leyes contra la Idolatria, como la derramaron los Macabeos en Iudea, en tiempo de Iudàs, y de sus hermanos; porque despues que los Romanos se afirmaron en España, veo que Toledo, y Madrid, se hu-vieron de parte de Iulio Cesar. Tenemoslo de Liberato al año de tres mil y
3965. nouecientos y cinquenta y cinco. *Toletum, & Mantua in Carpentanis Cæsaris partes viriliter agunt.*

Sacado esto, no hallo de Toledo señalados cercos, ni assaltos, no demoliciones, como en otras Ciudades, hechas, ni executadas por sus enemigos, ni contra los naturales Españoles, ni contra los Hebreos, mostrando con el silencio de las armas, que la mirauan, como a Ciudad sagrada, por quien Dios queria ser adorado, y servido: y assi veremos que antes que el Salvador naciesse, no solo tenia la Nacion Hebrea dentro de sus muros la Sinagoga Primada, y reconocida de todas las de España, sino q̃ aun dẽtro de Gerusalen tenia otra, que se componia de Hebreos Toledanos, que iban a ella, y eran de su dependencia, costũbre que guardaon las Generaciones Hebreas, que se esparcieron por el Mundo en tiempo de Nabucodonosor, y de Salmanasar, que como tenian del Profeta Ageo, que la gloria del segundo Templo, edificado por Esdras, auia de exceder a la del primero, entendiendolo a la letra, tenian por maldicion el no tener edificada casa cada vna en Gerusalen, y por bendicion el tenerla. Assi entendiò San Geronimo escriviendo a Eustoquiò aquellas palabras. *Beatus qui habet semen in Sion, & domesticos in Hyerusalem.* Y de tales Sinagogas hablò San Lucas, quando escriviendo las cosas del Proto-Martir Estevan, dixo: *Surrexerunt de Sinagoga, quæ appellatur Libertinorum, & Cirenensium, & Alexandrinorum, & eorum qui erant a Cilicia, & Asia disputantes cum Stephano.*

A este punto, y con tales privilegios de Sagrada llegò la Ciudad de Toledo despues de tantos siglos corridos, que que aunque tendria en la Gentilidad sujetos grandes en armas, y letras, como lo apunta el Hispalense en Sergio Rufo Orador, poniendo en Toledo su muerte al año de la Creacion tres mil nouecientos y sesenta y cinco, y Iuliano pone otras calidades seculares; pero 3955.
mayores fueron las que se han dicho. Y dexado a parte, que fue la Ciudad cuya Sinagoga tuvo primero noticia de la venida de Christo, y de los prodigios que sucedieron en el Nacimiento suyo, con los milagros que obrò en el discurso de su vida (como parece por las cartas que traen Iuliano, y D. Tomàs Tamayo de Vargas) muerto que fue el Salvador, hallarèmos otro privilegio, que la haze mas gloriosa, qual fue ser la Ciudad que primero en España obedeciò la Ley del Euangelio. Vease a Dextro, año 35. y 37 y Hauberto, ibi num. 2. Y pues en este vltimo hallarèmos al Patron de España en Toledo, demos principio a la disposicion que dexò en su Iglesia, y a dar cuenta de los Prelados que ha tenido.

(✠)

CAP. II.

San Elpidio Monge Martir.

1 *Eleccion, y Monacato de San Elpidio.*
2 *Primacia de la Iglesia de España, assentada en Toledo, y probada largamente.*
3 *Concilio primero de Toledo.*
4 *Monasterio Agaliense fundado.*
5 *Regularidad Carmelitana en el Cabildo.*
6 *Martires de Toledo.*
7 *San Pedro Apostol en Toledo.*
8 *Confirmase la Primacia por Concilio.*
9 *Martirio de San Elpidio,*

1 ENtrò el Apostol Sant-Iago en nuestra España el año de trein-
36. ta y seis, despues de el Nacimiento de Christo: y començando à disponer la Iglesia destos Reynos Occidentales, el primero que nombrò para la Sagrada y venerable Ciudad de Toledo, se llamò Elpidio, Discipulo del mismo Apos-
37. tol. Fue su entrada el año de treinta y siete, y el primer Autor, de quien lo recibimos, y abraçamos es Flavio Lucio Dextro: que contando el dicho año la entrada de nuestro Patron en la Carpentania, que es el coraçon de España, sus peregrinaciones, y predicacion en muchas Ciudades, las mas ilustres de toda esta Provincia, con la ereccion de sus Sillas, y los Discipulos que le acompañauan, aquien hizo Lectores, Ostiarios, Exorcistas, aquienes Presbyteros, y Obispos, y como puso en Braga à San Pedro, en Zaragoça Athanasio, en Sevilla Pio, concluye la clausula, nombrando para Toledo à San Elpidio. Lo mesmo siguiò Liberato en su Chronicon, Hauberto, en el suio, y lo mismo en el Chatalogo, que ordenò de los Obispos de España que saquè a luz en la 1. part. de la Poblacion Eclesiastica. A estos tres han seguido Luitprando, y Iuliano.

El cumplido nombre suyo fue Marco Elpidio Iuliano. Dizelo Luitprando en
Nu. 242. sus fragmentos. *Sanctus Marcus, Elpidius Iulianus. Sancti Iacobi Discipulus, Primus Episcopus Toletanus.*

La professión, y primer estado suyo, es mas nuevo, y glorioso al Orden Profetico de el Carmelo: pues tres de los nombrados le hazen Monge de los habitadores del Carmelo, que sucediendo à Elias, y Eliseo, por continuada linea, y sucession de espirituales generaciones auian llegado con perfeccion, y santo retiro en las Montañas de Iudea, y Riberas del Iordan, à gozar los dichosos tiempos de la Gracia, que deseauan Reyes, y Profetas. Tienelo Liberato. *Grande parte de aquellos que fueron esparcidos en la persecution de San Esteuan, por diferentes partes del mundo, y vinieron a España, eran Monges del Carmelo, conuertidos a la Fe por la predicacion de Christo y de los Apostoles; entre los quales era vno Elpidio, Obispo de Toledo.* Esso el año de cincuenta y cinco. Lo mesmo se halla casi en Hauberto, y Luitprando, en los fragmentos lo repite varias vezes. *Sanctus Elpidius, quem sanctus Iacobus Toletanis praefuit primum Pontificem, Carmelita Monachus fuit, & in prima Petri contione conuersus ad finem cum alijs multis venit in Hispaniam.* Nu. 107. Careen los curiosos aora estas palabras, con las que dixo San Pedro à sus oyentes en el primer Sermon, donde conuirtiò tres mil dellos en Gerusalen, y hallarà que San Elpidio era Monge Carmelita, pues les dixo: *Varones de Israel, vosotros sois hijos de los Profetas.* Act. 2. & 3. Este nombre dauan entonces à los Monges descendientes de Elias, y Eliseo, como dixo el Eclesiastico, hablando de Elias: *Qui vngis Reges ad poenitentiam, & Profetas facies successores tuos post te.* cap. 48. Lo dicho siente al num. 177. alegando con las Historias del Oriente, como es verdad que lo escriviò Iosepho Antioqueno, que floreciò en el Imperio de Antonio Pio, y Eusebio Cesariense lib. 2. c. 3. que llama a los Carmelitas. *Monges del Orden Profetico*, de q̃ se vea Francisco Bonæ spei en su Armamenterio del Carmelo, donde pone las Sent. 09. & 10. palabras de Iosepho, aquien sigue el Cardenal Baronio, hablando dellos, debaxo del nombre de Essenos. Y quanto es de mi parte lo tengo por cierto: ni hallo dificultad, en que voluntad, y cora- Tom. 1. Ann. çones, dispuestos con la leccion continua de las Escrituras, viviendo de esperanças, respõdiessen à la primera vocacion, siendo entonces tã eficaces los auxilios de la Gracia.

Lo que podia con mejor titulo dudarse, es cerca de la sangre, y linage de este Santo, porque segun su profession, parece que fue Hebreo, mas por el nombre de Marco Elpidio Iuliano, puede tenerse por Gentil, quanto a la sangre: pues el prenombre, nombre, y sobrenombre enciera mucho de la grandeza, y ambicion Romana. Lo que siento por aora, es lo segundo, no solo por el apellido, que casi lo està manifestando, sino porque Sant-Iago entre muchos Discipulos que tuvo, y traia consigo, tenia personas de diferentes Naciones, como (segun Dextro, y S. Lucas) se hallavã en
Act. 2. Gerusalen entonces. Romanos eran S. Torcato, y San Capiton. Arabes, San Cecilio, y San Stesiphonte, como tengo probado en la Poblacion Eclesiastica 3 parte año 35. y 37. Assi tengo por mas cierto, que era Español, ò Romano S. Elpidio. Y no se opone à esto el que fuesse Monge, y Carmilita, en Iudea, para tenerlo por Hebreo: porque pudo auiendo admitido la circuncisiõ, auerse passado al Iudaismo, professando la vida Monastica; y mas siendo los Iudios tan estudiosos en reducir a su Ley los Gentiles: Que como dixo Christo, rodeavan el Mundo por convertir vno a
Matt. 23. ella. *Circuitis mare, & aridam, vt faciatis vnum proselitum.*

2 Con el nombramiento de Arçobispo, ù Obispo de primera Silla, luego le señalò, y diò otra Dignidad singular, y propria de Toledo, que fue hazerle Primado a él, y a su Iglesia de Toledo, de todas las Iglesias, y Prelados de España: punto, que por averse ocultado desde la destruicion de España por los Arabes, y ser de tanta honra, y calidad, ha sido tan controvertida, y con tal calor defendida contra ella por las Iglesias de Tarragona, Braga, y Sevilla, durando esto por mas de quinientos años, no bastando Bulas, motus propios, actos possitiuos, ni sentencias, para sossegarlas, reconociendola en Toledo. La causa desta porfia, fue la falta de Autores antiguos, y desapassionados, que dixessen la verdad que ay en el caso, quedando reducido el punto a razones, y silogismos, y a siniestra interpretacion del derecho: y como a los Ingenios interessados nunca les falta, de aqui naciò la resistencia, defendiendo cada parte su partido. Vnos se la dieron desde aora, como Pedro de Alcocer, lib. 1. cap. 32. Loaysa en las Notas al decreto de Gundemaro. Otros haziendola mas moderna, como Iuan de Mariana en su Historia de España, tom. 1. lib. 8. cap. 6. y Don Francisco de Padilla, tom. 2. cent. 7. cap. 32. y 33. Yo sigo a los primeros, no solo por su autoridad, sino por las que irè poniendo aora. Sea primera la de Flav. Dextro. Este al año 93. (y en la impression de Fray Iuan Calderon, el de 91.) tratando de la venida de San Eugenio a España, dize: *Toletum venit, &c. Ibique Sedem Primariam totius Hispaniæ, vt in eius meditulio constituit. Metropoles a Sancto Iacobo captas melius disponit.* Vino a Toledo. Assentò en ella la Primacia, como en Ciudad que estaua en medio de toda España, y dispuso la diuision, y terminos de los Arçobispados, que Sant-Iago auia començado con mejor modo. Esto Dextro. De donde se vee, que pone los principios de la Primacia, no solo en tiempo de S. Clemente Papa, y de San Eugenio, sino de San Pedro, y de Sant-Iago, siendo Obispo San Elpidio: porque dezir el Autor alegado, que quando vino San Eugenio, lo dispuso todo en mejor forma de como auia quedado puesto por Sant-Iago, es conocer que Sant-Iago les diò principio: porque aquella palabra *Melius*, es comparatiua, y correlatiua de *Bene*, y significa auerle yà dado la preeminencia de Primada à Toledo.

Fuera de que la significacion, y sustancia de las palabras lo manifiestan: porque al passo que las cosas tocantes à los Obispos, y Obispados, no las pueden disponer, ni alterar otros Obispos: porque son iguales entre si en la juridicion, y autoridad, y no ay imperio entre iguales: assi las cosas de los Arçobispos, y Arçobispados, no las pueden juzgar, disponer, y alterar otros Arçobispos: porque piden aquellas acciones mas juridicion, mas autoridad, y superioridad en ellos respeto de los otros, luego estando en las palabras de Dextro, es consequencia, que San Eugenio, autoridad, y superioridad de Primado tenia, y no obraua como Arçobispo de Toledo solamente, quando se ponia, y puso a disponer mejor las Iglesias Metropolitanas, y las Metropoles mesmas? Que como Arçobispo no podia: pues era igual con los otros aquel titulo?

Segundo Autor, es Marco Maximo. Este pone la Primacia en cabeza de San Elpidio desde la venida de Sant-Iago, y de San Pedro Apostol a España: que hablando de Pedro Arçobispo de Toledo, y Segundo de este nombre, que florecia por las años de 566. dize estas palabras. *Petrus Toletanus, Primas Hispaniæ, ductu a B. Petro, Iacoboque per alios continuo Primatu, mirifice floret.* Florece Pedro, Arçobispo de Toledo, y Primado de España, cuya Primacia gozava por sucession continua de sus antecessores, desde el tiempo de Sant-Iago, y de San Pedro. Esto M. Maximo, que siendo Sufraganeo de el Arçobispo de Tarragona, como Dextro Catalan de Barcelona, hazen fuerça contra la autoridad de Liberato Gerundense, que dà la Primacia à Tarragona, lleuado de el respecto honroso de su Metropolitano: pero siendo dos los alegados, no puede subsistir contra ellos. ¡*Nec Hercules contra duos*, como dize el Proverbio.

A los dos sigue Luitprando, Obispo de Cremona, que al año de seiscientos y treinta y tres, llama a San Elpidio Primado de Toledo, hablando de San Heladio, diziendo, que lo era tambien. *Vt cæteri fuerunt ab Elpidio, Iuliano, Saturnino, & Marco Marcelo Eugenio.* Como lo fueron sus antecessores, desde San Elpidio, Iuliano, Saturnino, y Eugenio.

Lo mesmo siente Iuliano en su Cronicon varias vezes, y si bien, que Hauberto, siguiendo a Liberato, dà el titulo de Primado a los Arçobispos de Tarragona, es refiriendo, de que se vea lo que yo digo en la 2. part. de la Poblacion Eclesiastica, año 327. año 328. año 329. año 333. año 352. año 442. año 512. año 646. Desuerte, que querer turbarle desta possession à Toledo, y que no se pusiesse en ella la Primacia vniversal, e indiuisa de toda España, no hallo camino para convencerlo.

Mas dificultoso es dezir, que faltò algun tiempo de ser Primada, y que se trasladò a otra Iglesia esta calidad, en siglo alguno: porque desde este tiempo adelante se hallaràn diferentes actos positiuos de Primacia en aquella Iglesia, que lo confirman. Dos pone Luitprando bien autorizados, que no pueden ser ofendidos, ni tachados. El vno, es del año de trecientos y veinte y cinco, en que se celebrò el Concilio Nizeno. Assistiò Natal, Arçobispo de Toledo, y en èl, dize este Autor, le fue confirmada la Primacia à esta Iglesia con ayuda de Ossio, Obispo de Cordoua, que fue Presidente del Concilio. *Toletanum Primatum adiuuante Ossio in Concilio Niceno declaratum est.* Esto en los fragmentos. Devese el credito à estas palabras, por lo que les ayudan los decretos de el dicho Concilio. Donde todo el Canon 12. que se hallarà entre los Decretos de Iulio el Primero, fue cerca de confirmar las Primacias: cuyas palabras son estas. *Mandamos, que no sean, ni se llamen Iglesias Metropolitanas, ò Primadas, desde aqui adelante; si no es a aquellas que antes lo eran, y se les diò el titulo de Primacia despues de la venida de Christo, ò por autoridad Apostolica, ò Sinodal. Las demas llamense Metropolitanas, y Arçobispales, y sus Prelados Metropolitanos, ò Arçobispos.* Num. 149. y 150.

Alguno dirà, que aqui el decreto no habla mas de Toledo, que de las otras Iglesias, y que cada vna puede tomarlo en fauor suyo; pues era ley que se puso para los Primados de todas las Provincias.

Pero vamos al segundo testimonio de Luitprando, que èl dirà, de quien se hablò en el Concilio Niceno. En los fragmentos, pues declara, que siendo Arçobispo San Audencio, apelò a èl como a Primado, vn Obispo Arriano, pretendiendo ser restituido en vn Obispado, que le auian quitado. *Por vn rescrito de Graciano, es condenado Chrisanto, Discipulo de Vrsacio a destierro, y que lo cumpla en Elvora de la Carpentania, ò en Aguas. Apelò a Audencio, Primado, y Metropolitano para que se le bueloa el Obispado: y auiendose juntado vn Concilio en Toledo, fue condenado el año de trecientos y ochenta y dos.* De aqui se vee, que la Primacia confirmada en el Concilio Niceno, fue la de Toledo, y consiguientemente auerla tenido desde San Elpidio: porque el apelar a Audencio vn Obispo, no podia ser menos que siendo Primado. Assi lo declarò el Niceno en el Canon Quarto. *Si quis putauerit se a proprio Metropolitano grauari, apud Primatem Dioecesaos, &c. iudicetur.* Desuerte, que por esta apelacion hecha el año de 382. ante vn Arçobispo de Toledo, se convence que la Primacia, que se confirmò mas de cinquenta años antes en

en el Nizeno, era la suya; que siendo confirmacion, es cierto venia d. sde San Elpidio como dixeron Dextro, y Marco Maximo; pues la confirmacion de vna cosa, yà la supone existente, y assentada.

Con esto entran aora a las razones para saber, que le moviò a Sant-Iago, para poner la dignidad de Primacia en esta Iglesia, y Ciudad, no mirando à las grandezas de Tarragona Braga, y Sevilla, y se conocerà su eficacia. Atendiò, pues, en esto el Santo Patron al verla puesta enmedio de toda España, y como centro de la Provincia, a quien està mirando igualmente. Atendiò a que en ella estava la mas Noble, y antigua, y al fin la Primada Sinagoga, de quantas en España tenia la Nacion Hebrea, donde el conocimiento de Dios estava mas cierto, la noticia de la ley mas clara, el estudio de las Diuinas Escrituras mas continuo, y como en Gerusalem fueron los primeros lucimientos de la Fè, por ser donde, como Metropoli de Iudea estavà el origen de los Misterios Diuinos, y Profecias, con que se obligaron los Apostoles a leuantar en ella la primera Iglesia, cuyos Prelados se opusiessen à la dureça, de los que negavan el cumplimiento de las Profecias en Christo, esse mesmo fin lleuò Sant-Iago para poner la Primacia en Toledo, y el mesmo lleuò S. Pedro, quando passò su Catedra desde Antioquia a Roma, como dixo San Leon. *Ad arcem Romani destinatur Imperij, vt lux veritatis efficacius se ab ipso capite per totum mundi corpus, diffunderet.* Todos estos respetos tuvo en su fauor Toledo.

Ser. 1. de Petri, & Pauli

El fundamento, que tienẽ las Iglesias de Tarragona, Braga, y Seuilla, es el orden que dexò dispuesto el Colegio Apostolico en el Canon treinta y tres (alias treinta y cinco) que executando San Pedro, y explicando, señalò por Primados los de las Ciudades, que eran cabeças de Prouincias. *Cuiusque gentis Episcopos oportet scire qui nam inter ipsos primus sit, habereque ipsum quodammodo pro capite, neque absque illius voluntate quidquam agere insolitum.* Conviene que los Obispos de qualquier Nacion, sepan, quien ha de ser el primero entre ellos, y a este tal tengan en cierta manera por cabeça entre ellos, no haziendo cosa fuera de la Regla, y costumbre. Este Primado, pues, declarando S. Pedro, en que Ciudades auia de estar, dize, que en las que eran cabeças de Prouincia. Assi lo escrive S. Clemente su Discipulo. *In illis vero Ciuitatibus in quibus olim apud ethnicos Archiflamines eorum, atque Primi legis Doctores erant, ipsorum Primates poni, sicut constituerunt Sancti Apostoli, &c. precepit.* Mãdò San Pedro (dize Clemente) que huviesse Primados en aquellas, en que los Gentiles tenian sus Archiflamines, ò Sacerdotes primeros, ante quien apelassen, y averiguassen sus causas los Obispos, y Arçobispos. Lo mesmo declarò el dicho Clemente, segun parece de vnas palabras de Anacleto en la segunda carta decretal suya. *Prouintiæ autem multo ante Christi aduentum tempore diuisæ sunt maxima ex parte: & postea ab Apostolis, & Beato Clemente prædecessore nostro ipsa diuisio est renouata: Et in capite Prouintiarum, vbi dudum Primates, &c. Patriarchas, vel Primates, &c. Leges Diuinæ, & Ecclesiasticæ poni, & esse iusserunt.* Lo mesmo tiene en la tercera carta. Sigue esto S. Aniceto en su Decretal. *Nulli Archiepiscopi. Primates vocentur, nisi illi, qui primas tenent Ciuitates.* Desuerte, q̃ la Primacia la pusieron los Apostoles en las Ciudades, que eran cabeças de Prouincias. Pues siendo assi, que las Ciudades de Tarragona, Braga, y Seuilla eran cabeças de Provincias, y no lo fue Toledo en tiempo alguno, siguese que no fue, ni pudo ser Primada su Iglesia. Este es el Aquiles, para contra esta Santa Iglesia.

Pero no le hallò fuerça para sacar alguna de las contrarias la Primacia en favor suyo indiuisamente: porque de las palabras deste Pontifice solo pueden sacarse muchos Primados en España, supuesto q̃ la diuidierõ primero los Romanos en dos, Citerior, y Vlterior. Luego en tres partes, Tarraconẽse, Betica, Lusitana, luego añadieron la Bracharense. Tras de esto la compitieron otras Ciudades, que tenian Conuentos Iuridicos, como Carragena, y Lugo. Con que no se infiere cosa alguna, porque la pretension, es, sobre la Primacia de todas España indivisa, vnica, y vniuersal.

Respondo, pues a esto, que Sant-Iago dexò a todas estas Ciudades, aunque eran tan Ilustres, y eligiò a Toledo: porque si bien no era cabeça en lo Secular, eralo quanto a lo Espiritual, y Diuino titulo que a ellas les faltava, quiero dezir,

zir, quanto averla puesto Dios en el centro, y coraçon de España, y estar alli su conocimiento radicado, y con aquella antigua Sinagoga, que estava en la possession de Primada, respeto de todas las de España: con que no fue invencion suya, y nueva disposicion, sino continuacion de la honra que tenia con los colores, y realçes de el Euangelio, que le puso mediante su predicacion: en que no fue contra, sino conforme à la disposicion Apostolica, que mandò los pusiesse, *ubi primi legis Doctores erant.* valiendose de lo Divino, y espiritual, *que tenia Toledo,* que era superior al *dominio* secular, que las otras Ciudades *tenian.*

Y para mayor seguridad, y confirmacion adSuerta el Lector, que aunque los Romanos diuidieron a España en dos, y tres partes: pero ella nunca fue mas de vna Prouincia. Hizieron aquella diuision, para que fuesse gouernada mejor en en lo Civil, y Politico: pero à la verdad nunca huvo dos, ni tres Españas, ni en tiempo de sus antiquissimos Reyes, ni de los Phenices, y Cartagineses, siempre fue vna Prouincia indiuisa, como Armenia, Egipto, Francia: y siendo esto assi, ni auiendo otra, que mas en medio le cayga, que la Ciudad de Toledo, y que mas calificada fuesse en el conocimiento Diuino, con mucha justicia la hizo Primada nuestro Patron Sant-Iago, en cabeça de San Elpidio, como Legado de el Colegio Apostolico.

Concilio 1. 3 Tuvo tambien otra grandeça notable en recibir la Primacia: porque no se valiò Sant-Iago de la potestad absoluta que tenia de Legado, embiado por los Apostoles a los Españoles; sino que se la diò con autoridad de Concilio, assistiendo en èl los demàs Discipulos, que le acompañauan, y auia nombrado por Obispos de las demas Iglesias, que fue el primero que se tuvo en España, y el segundo que se tuvo en la Iglesia Catolica, respecto de el que se celebrò en Gerusalen. Esto se prueva, porque Sant-Iago hallandose en Toledo con sus Discipulos, no se deve presumir que auia de proceder en sus acciones menos, que conforme el estilo, y prudencia que los demàs Apostoles auian tenido en Gerusalen, quando assistiendo el mesmo Sant-Iago con ellos repartieron entre si las Prouincias de el Mundo, que fue juntandose en Concilio, imitando a Christo, que para hazerlos Sacerdotes, y Obispos, quiso que estuviessen todos juntos en la Cena vltima. Y que assistiessen en Toledo sus Discipulos en la ocasion presente, conocesse de las palabras de Dextro; pues el mesmo año de treinta y siete declara, que ordenò, y consagrò Ostiarios, Lectores, Exorcistas, Presbiteros, y Obispos, a muchos de ellos, assignandoles Ciudades, donde auian de assistir. Fuera de que aunque dixeramos, que los iba consagrando en cada Ciudad a donde llegava, no se puede negar, que quando llegò a Toledo le acompañauan otros Discipulos hechos yà Obispos; pues para la funcion de la Consagracion de San Elpidio en Arçobispo, y Primado, era forçoso assistirle, conforme lo mandaron los Apostoles en el primer Canon de el Concilio de Gerusalen donde se mandò concurriessen tres porlo menos a la Consagracion de vn Obispo. Assi la question, y duda, solo queda en saber el numero de los que assistieron.

Lo segundo se prueva, porque el titulo de Primacia, era negocio, donde interessavan todas las Ciudades, que se hallavan mas opulentas, como eran Tarragona, Braga, Sevilla, Valencia, Malaga, Cartagena, Merida, con otras, que en aquel tiempo estavan floridissimas, y aquellos Santos Discipulos, y primeros Obispos de todas ellas, como Esposos de cada vna, auian de querer aquella honra para sus Iglesias; pues en las Ciudades nombradas auian Sinagogas: con que era fuerça se consultasse, y confiriesse, y diesse raçon, de lo que conuenia, que Toledo tuviesse la dicha Primacia. De modo, que el titulo de Primada por Concilio se le diò a Toledo.

Bien me consta que Liberato al año treinta y siete, y al de ciento (a quien sigue Hauberto el año 329, y 352) llama a los Arçobispos de Tarragona Primados de España: pero hablaron conforme al estado que entonces tenian las cosas, quãdo los de Tarragona apellidavan por el titulo de Primados, hasta que en el Concilio Nizeno se le confirmò a Toledo; y aun no se quietaron: pues el año de trecientos cinquenta y dos, poniendo la muerte de Natal Arçobispo de Toledo, y sucession de Olimpio, no de-

dexa Hauberto de llamar Primados à los de Tarragona: aunque con algun desmayo, concediendo tambien la Primacia a los de Toledo, despues de ellos, por verla (acaso) mas radicada despues de el Concilio Nizeno, mas todo era por ir sustentandose con el nõbre de Primados, en la realidad, que pretendia: porque dezir Hauberto, que Olimpio Arçobispo de Toledo. *Post Tarraconenses fuit Primas.* Bien se conoce, que fue colorear la materia, pues ningun Primado es inferior, ni despues de otro. Y con el mesmo intento llama Primado à Imerio el año de quatrocientos quarenta y siete, y el de quinientos y cinquenta y dos a Iuan Arçobispos de Tarragona: porque era ya no porque posseyessen, sino porque aspiravan à la dignidad, y y no querian, callandose el titulo hazer de peor condicion su derecho, substrayendose todo quanto podian de reconocer a Toledo por Primado: pero fueron otra vez condenados en el Cõcilio, de Toledo, celebrado el año de seiscientos y diez, siendo Rey Gundemaro, y Aurasio Arçobispo de Toledo: dizelo, M. Maximo. *Rege Gundemaro, & Toletano Preside Aurasio Primate Toletano, &c. Habentur duo Concilia, &c. In quibus Primatus Toletetanæ Sedis imminutus al pristinum statum redigitur.* De donde se conoce que todos los titulos de Primados que se atribuyan los Tarraconenses, eran litigiosos, y porque pretendian adquirirlos contra Toledo, que era quien posseya. La mesma pretension intentaron el año de seiscientos quarenta y seis, reynando Chindasvindo. *Controversiæ factæ sunt inter Metropolitanos Toleti, & Tarracone causa Primatiæ Hispaniarum.* Palabras son de Hauberto: pero no significan, que Toledo pretendia quitarlo a Tarragona, sino Tarragona à Toledo, solo fundada en la grandeza material, y secular, que auia tenido en tiẽpo de los Romanos, desde que los Cipiones la ilustraron con edificios, mas no en la grandeza espiritual, que era lo que atendieron los Apostoles quando la pusieron en la Sinagoga de Toledo. El que quisiere verlo mas dilatado, y probado lea, lo que yo escriva en la Instruccion Historica, respondiendo al Marques de Agropoli. c. 13. desde el n. 4. adelante.

3 Consagrado yà S. Elpidio, y señalados yà los terminos de su Metropoli, que no eran tan estendidos como aora, pues Alcalà, Talabera, Lamineo en el Campo de Montiel, Guadalaxara, y Madrid, eran Obispados, luego començo el Santo à tratar de las cosas de el govierno entre los fieles convertidos Hebreos, y Gentiles; y en la predicacion de la doctrina Evangelica; lo mesmo en los edificios materiales, necessarios à la fabrica espiritual suya. La primera obra q̃ hallò suya, es auer edificado la Iglesia, dedicandola à la Virgen Nuestra Señora, y digo que es obra suya, porque la ereccion que Lucio Dextro, dize, hizo Sant-Iago, con otras de España el mismo año de treinta y siete, entiendolo yo de lo formal, y quanto al govierno Politico, y Economico, que auian de tener los Prelados, y sus Ministros; no de lo material de los edificios, que desto solo tratò Sant-Iago en la de Zaragoça, y Braga. Acabò S. Elpidio esta obra poco despues
del año de treinta y nueve de Chris- 39.
to. Sacase esto, porque señalando el Autor alegado la fabrica de N. Señora del Pilar el mesmo año, dize q̃ despues hizieron lo mesmo los Prelados de Tarragona, Sevilla, y Toledo. *Post Præsules Tarraconensis, Hispalensis, Toletanus, & alij, sacras sedes, vel Oratoria, Virgini dedicant.* Assi que seria esta fabrica
de Toledo el año de quarenta. Y bien 40.
la llama à ella, y à las demàs Oratorios, ò Casas; porque en dos años poca grandeza, y sumptuosidad podian darla los Padres de la pobreza Evangelica,

4 La segunda obra que començò el Santo, fue no menos importante, por la luz que nos dà para discurrir sobre el estado, y conversion de esta insigne Ciudad. Esta fue vn Monasterio que començò para Monges, y Virgenes, consagradas à Dios. El sitio, que le diò fue à las Riberas del Tajo, llevado del amor à la vida Monastica, que auia professado en el Carmelo, fue en la mesma parte que estuvo despues el insigne Monasterio Agalliense, Grandeza singular, y novedad, que ocupa el entendimiento; saber que el sitio donde estuvo en tiempo de los Godos la Vniversidad, y Athenas del Orden de San Benito, donde filosofaron tantos Arçobispos de Toledo, siẽdo la primer Vniversidad Monastica de

de España, santificaron, y consagraron las manos de vn Elpidio, y la vida cõtemplativa de tantos Monges, y Virgenes del Carmelo: Dizelo esto Luitprando en sus fragmentos. *Sanctus Elpidius, &c. Toleti fundauit Monasterium Virginum, & Monachorum, vbi postea fuit Agaliense quod fuerat Virgini curæ Monialium barum Matri.* Dedicòlo, segun parece à la hermosura del Saron, y de el Carmelo, escogiendo por su Patrona, y Tutelar à la Reyna de los Angeles MARIA, estando en carne mortal, para que fuesse la Minerva de las ciencias, que en ellas auian de professarse. Assi que mucho que ponga el sobreescrito de Soledad Laureada, y de Theatro Monastico à las Cathedrales de España, si Monges fueron solitarios los primeros Padres; y con vna mano dava principio à lo Cathedral, con otra à lo Religioso. Lo que veo es, que al passo que Dios, luego que diò la Ley escrita à los Hebreos, y la planta del Tabernaculo; fundò la Religion de los Nazareos, y nos mostrò, no solo varones retirados, sino doncellas recogidas à la sombra de su Iglesia. Assi quiso S. Elpidio, q en esta Ciudad naciessen en el nuevo estado de la Gracia, juntas la Iglesia con la Religion, cuyo primer Abad se llamò Eulogio, segun el Hispalense al año 58.

Nu. 107.

§. En señalar el govierno, y dispusieron de la Cathedral, y de sus Ministros, que fueron las piedras vivas de aquel venerable, y gravissimo Cabildo, su modo de vivir, sus ordenes, y costumbres, no quisiera faltar à la verdad que deseo, ni quedando corto, ni excediendo doze compañeros, le señalò el Apostol, que fueron los primeros que hizieron cuerpo de Cabildo: y aunque no le he visto escrito, guiome por las acciones de San Pedro, que doze iba dexando siempre en compañia de los Obispos que cõsagrava, y señalava en las Ciudades. Leàse à San Clemente su Discipulo en las Recogniciones, veràse, que en Tripol, y Cessarea hizo esto. Con doze principales Discipulos señalan al Apostol Sant-Iago los Autores, que tratan de su vida, mientras anduvo por España. Veàse al Papa Calixto Segundo, Alegado de D. Mauro Castellà, y lo que yo digo en la Poblacion Ecclesiastica de España, pag. m. 37.

Lib. 3. c. 6.

Lib. 1. c.

Lo mesmo juzgo que hizo ... Comença̧se à vivir entre ellos ... bo que en la iglesia de Gerusalen, Antiochia con la Regla, y ajuste à los preceptos Evangelicos: esto es, en comunidad, y hazienda comun para las necessidades de todos, no auiendo entre ellos Mio, ni Tuyo. Veàse à S. Clemẽte en la cart. 1. *Ad Iacobũ*, q̃ dize auer lo dexado encomendado Sã Pedro la carta Decretal de San Vrban. *de vita communi*, que aquel modo de vivir, dize, durava entre los Eclesiasticos, por los años dozientos y veinte, à pesar de las persecuciones de los Emperadores. Y pruebase esto, porque si todos los Fieles no tenian otro modo de vivir, y el conocimiento de Dios Trino, y Vno, que en el Baptismo professavan, los hazia vnos en la voluntad, quãto mas vnos en las haziendas: y si se professava entre los seglares de diversos oficios, quanto mas vnidad avria entre los Eclesiasticos, que erãn los espejos, y Reglas primeras de los Fieles? pues las causas siempre encerraron en si con eminencia la perfeccion de los efetos.

Passo aun mas adelante, y digo que tengo tambien por cierto, que sobre estas Reglas de viuir en Comunidad, y sin propio, que les diò Sant-Iago, tomadas de la comun, y general de los Apostoles le diò San Elpidio otros particulares, y deve creerse: porque como nos muestra la experiencia, no ay Legislador tan prouido, que començando a componer vna Republica, a la primera mano la dexe perfecta, y acabada: no Pintor tan diestro, que con el primer pincel dexe la Imagen con toda su hermosura. El mesmo Dios nos dixo esta verdad en la fabrica de el Vniverso, que siendo solo el que podia sacar de vn rasgo escrito, y margenado todo el volumen de los Cielos; quiso tardar seis dias en hazerlo. Adereçò el papel de el firmamento en vno. Bañòle con la luz en otro, que fue como batirle, y darle lustre. En otro, hizo el Sol, y la Luna, que sirvieron de signos, y de letras, siendo la ortographia las Estrellas. Lo mesmo fue en las plantas de la tierra, que en vno las produxo. En otro los pezes, y animales, y a lo vltimo hizo al hombre, y lo que en estos dias enseñava fueron las dificultades de vn govierno. Dixolo Moyses en aquellas

stas palabras: *Igitur perfecti sunt Cœli, & omnis ornatus eorum.* Perfeccionaronse los Cielos, y diòseles toda su hermosura. Aquellas vozes. *Igitur perfecti sunt:* dàn a entender, auer gastado tiempo, y que no puede darse todo por cumplido en vn instante, sino poco a poco. La hermosura de la Iglesia Catolica nos lo dize tambien, cuya perfeccion, y claridad, que le viene de la noticia, y claridad de los misterios, y verdades sobrenaturales, la ha ido recibiendo por sus tiempos, como lo tiene Tertuliano, lib. de Veland. Virg. Canisio lib. 1. de B. Virg. cap. 7. §. *Quanquam*, y Sherlogo. *Antel.* 3. Assi aqui, sobre las reglas que Sant Iago dexò en la Iglesia de Toledo, es cierto añadiò San Elpidio otras: porque fue largo el tiempo de su dignidad, y gouierno: y como dize N. P. S. Gregorio. *Per incrementa temporum creuit scientia spiritualium Patrum, plus namque Moyses, quam Habraham plus Propheta, quam Moyses, plus Apostoli quam Propheta.*

Que reglas serian estas, que San Elpidio iba sobreponiendo à los Ministros de la Iglesia? digo lo tercero, que fueron muchas de ellas, de las que auia guardado, y obseruauan en las Comunidades de Iudea, y Palestina los habitadores de el Carmelo: porque si él era Monge Carmelita, criado en Comunidad, cuya vida no la deshizo la venida de Christo; sino que antes la puso mas perfecta, y acreditada con los preceptos Euangelicos, en lo que tocava al gouierno Economico, y al modo de servir a Dios en comun, dandole alabanças con Canticos, y Psalmos, de donde lo tomària el Santo, para perfeccionar su Iglesia, sino de lo que èl se tenia, y sabia?

Confirma esto, ver que al mesmo tiempo San Marcos en Alexandria, ordenò su Iglesia de Monges, y Religiosos Essenos, que assi llamavan tambien a los Carmelitas, como lo tiene Philon, y San Geronimo, aquel en el libro *de Vita contemplatiua*; este en los Escritores verbo *Marcus*, donde se haze Philon testigo de vista de su modo de alabar a Dios juntos, regularmente con Psalmos. El vulgo, que como Prometheo, se muda en diferentes formas, harà el juizio diferente: mas no los Doctos, que conocen ser vno el instituto Monastico, quanto a la substancia, que las diferencias de colores, y habitos, son ramas de vn arbol, accidentes de vna essencia, y matices de vna Imagen. De suerte, que la primera Regularidad que huvo en Toledo en mi opinion, se deve en parte al Orden Prophetico del Carmelo, y que no contento San Elpidio con assentarla en el Monasterio que levantò cerca del Tajo, diò muchas constituciones suyas a la Santa Iglesia de Toledo.

Y para no repetirlo muchas vezes, quedese dicho para adelante, que lo mismo que siento desta Iglesia, quanto a su Regularidad, lo juzgo de las de Tarragona, Braga, Sevilla, Valencia, Palencia, Lugo, Astorga, Barcelona, Cartagena, y Iulióbriga; porque si casi todos los Obispos que puso en ellas Sant-Iago afirman Liberato, y Luitprando, que fueron Carmelitas, acostumbrados a viuir en Comunidad, criados con Regla, y orden determinado, como se hallarà en la 4. part. de la Poblacion Ecclesiastica, y ellos fueron las primeras piedras de su Iglesia, porque dechados, y exemplar, auian de reguiar sus acciones, y govierno, sino por el que ellos tenian aprendido? Hasta el ir a Maytines a media noche, es cierto que ordenò en Toledo, porque lo mismo se vsaua en las Iglesias del Oriente. Lease a Plinio el Sobrino, en la carta que escriviò a Traxano, desde Bythinia, en favor de los Christianos. De quien dize, *que tenian por costumbre levantarse antes de la luz a cantar Psalmos en alabança de su Dios.* Y siendo vsado en aquellas partes del Oriente, no ay razon para negarse a las de España, dando por desatentos a sus Prelados. Lo mesmo digo del vso de la Missa Apostolica, donde Sant-Iago tuvo tanta parte, como puede verse en lo que trae Francisco Turriano en sus Constituciones Apostolicas, y D. Mauro Ferrer en la Historia de Sant-Iago, que todo lo iria disponiendo San Elpidio, como Discipulo de tal Maestro.

6 En tales exercicios, y en la predicacion por toda la Provincia Carpentana, se ocupò el Santo, desde el año de treinta y siete, hasta el de quarenta y tres; porque no se halla noticia, ni memoria suya en todos estos seis años, y se cree: porque se governava España en paz por los Romanos, sin auerse leuan-

tado persecucion alguna contra los Christianos, y Ministros del Euangelio. En el presente pone Hauberto la primera, y que padecieron en muchas Ciudades de España muchos. A ellos, y a ellas, nombra, y a Toledo le cupo santa Alanda Virgen con otros compañeros. *Hic eodem anno patiuntur pro fide, &c. Toleti Alanda Virgo, & alij.* Sospecho, que se originò esta persecucion de auer mandado el Emperador Claudio, que todos los Iudios saliessen de Roma desterrados, como escrive Suetonio. *In Claud. num. 25.*

46. El de quarenta y seis nos pone Dextro vna memoria suya, que es la jornada a Galicia, para recibir el Cuerpo de Sant-Iago su Maestro: Donde el con Agathodoro, Basilio, Athanasio, Obispos de Tarragona, Zaragoça, y otras Iglesias le dedicaron Altar, que le levantaron en su nombre sobre el sitio, donde pusieron las reliquias.

50. 7 Llegado el año de cinquenta, parece ser, que tuvo este Santo en Toledo vn grande huesped, con otros de mucho nombre, qual fue el Glorioso Apostol San Pedro. Acompañaronle San Apolinar, San Eugenio, San Clemente, San Bernavè, San Rufo, San Iudas, San Crescente, San Epeneto, y otros que ponen Liberato, y Hauberto. Y si bien que no especifican la venida a Toledo, sino que estuvo en España, declaralo Iuliano en su Cronicon, señalando particulares acciones por estas palabras. *Sanctus Petrus ad Hispanias se contulit, vt Pastor Vniuersalis oues inuiseret: eas doctrina sua, praesentiaque nobilitat. Toleti Iulianum Ciuem conuertit.*

A las Españas, dize, que vino, y que en Toledo con su predicacion convirtiò a Iuliano Ciudadano suyo. Auer venido San Pedro a España, tienen lo grauissimos Autores, que yo pongo en los Comentarios a Dextro, y la razon dicta, que auia de acudir a Toledo: porque estando en aquella Ciudad, y toda la Carpentania mayor numero de Iudios, que en otra parte de la Provincia. Claro està que auia de visitarla, y mas estando nombrado por el Concilio de Gerusalen, para Predicador de los Hebreos, como San Pablo para los Gentiles. Declarase mas esto con la tradicion antigua, de gozar Madrid por causa de esta venida la Imagen de Nuestra Señora de Atocha, que fue dadiua suya, traida por el Santo, desde la Ciudad de Antioquia, con otras que dexò entre los Españoles, de que se vea el dicho lugar, y año, en Dextro, y Liberato. Y Hauberto añade, que dexò en guarda de las Imagenes a San Quarto Diacono, Discipulo suyo; y que en esta ocasion edificò San Pedro en Toledo el Templo de Santa Maria de la Sisla. De que se vea su Cronicon, año cinquenta, y cinquenta y tres.

8 Quanto a lo que ordenò en la Santa Iglesia el Apostol, corto anda Iuliano. Mas hizo porque confirmò en ella la Dignidad de la Primacia, que aunque estaua assentada por Concilio, y por Legado, como Sant Iago, haziale mucho a su autoridad, que San Pedro, como Vicario de Christo, y suprema Cabeça de la Iglesia, la aprobasse, y confirmasse. Hizolo, pues, quedando con esto hechada la llaue, de modo que tarde la perderà. Doy por Autor de la singularidad a nuestro Marco Maximo en el lugar alegado arriba, donde pone este fauor, no solo por de Sant-Iago, sino tambien por de San Pedro. *Dictaque à Beato Petro, Iacoboque per alios continuit Primatu.* Y siendo assi, que no vinieron juntos a España, sino en distintos años, siguese que por aora fue hecha la tal gracia, y confirmacion de la Primacia. Lo que no declara Marco Maximo, es, si fue por autoridad absoluta de San Pedro, ò si tuvo Concilio, que tambien lo decretasse. Y en esto tengo lo segundo, y que presidiò en el San Pedro, assistiendo San Elpidio, San Apolinar, San Clemente, San Eugenio, San Bernavè, San Rufo, San Iudas, San Crescente, San Epeneto, y otros, que le acompañaron, y que se decretò lo dicho, siendo este el segundo Concilio de Toledo. La razon, es, porque el Vicario de Christo no auia de proceder de otro modo, del que enseñaua, y auia dispuesto en Gerusalen, de tratar las cosas graues, que era confiriendolas con los demas Presbyteros, y Obispos, y teniendo en Toledo tales, y tan graues personas, como se han visto: cierto es, que lo comunicò, y confirió con ellos. De suerte, que la Dignidad Primada de España, no le viene a la Santa Iglesia de Toledo, menos que de las dos mas principales co-

Concilio. 2

colunas de la Iglesia, en el Occidente, como Sant-Iago, y San Pedro.

De donde se vee, que quando Liberato dixo en su Cronicon, año 37. que San Agathodoro Arçobispo de Tarragona, era Primado de España. *Iuxta Beati Petri Apostoli decretum Primas Hispaniarum est*. Fundóse en la mitad de aquellas palabras de San Clemente: De que auia mandado se pusiessen Primados en las Ciudades, donde auian tenido Archiflamines los Gentiles; mas deviera atender a la otra disiunctiua, ò copulatiua de las palabras que dizen. *Y donde estuuieren los primeros Maestros, y Doctores de la Ley*. Y a esto mirò San Pedro para ponerla en Toledo, aprobando la accion de Sant-Iago, y no a que Tarragona auia tenido Archiflamines. Estas fueron las acciones, que de S. Elpidio he alcançado.

El año de cinquenta y ocho muriò en Toledo San Eulogio, primer Abad Agaliense, y Carmelita: De quien se
58. ha dicho arriba. Escrivelo Hauberto.

El año siguiente falleciò Rufo, primer Arcipreste de la Iglesia. Tienelo el mesmo Autor: y dize, que muriò lleno de dias. Tengo sospechas, de que
59. es, el que Liberato al año de cinquenta dize, que vino a España en compañia de San Pedro.

Llegò San Elpidio al año de sesenta; en el fue muerto, comprando la eter-
60. nidad con el precio de su sangre. Cuentala Dextro en su Cronicon, diziendo: que auiendose juntado aquel año los Discipulos de Sant Iago en la Ciudad de Cherroneso, en el Reyno de Valencia, para celebrar Concilio, cuyos nombres eran Pio Arçobispo de Seuilla, Basilio de Cartagena, Eugenio de de Valencia, Agathodoro de Tarragona, Ethereo de Barcelona, Capiton de Lugo, Ephren de Astorga, Nestor de Palencia, Arcadio de Iuliobriga (oy Puerto de Santoña) Elpidio de Toledo: Y segun Hauberto Eulidio de Segovia, y Pio Obispo de Coria, doze en todos; en esta ocasion fueron presos por Aloto, Governador de la Provincia, puesto por el Emperador Neron, y todos muertos a quatro dias de el mes de Março. Fue muy celebrada la muerte de estos Santos antiguamente. Su noticia passò a los Griegos: pero no eran conocidos por Santos de España; por parecerles a algunos, que no auia otra Cherroneso, que la que auia en Bithinia; mas sabiendo, que la ai en España, y que es la Villa de Peñiscola, cerca de Valencia, se ha deshecho el engaño con el descubrimiento de Dextro, Liberato, y Hauberto.

Governò San Elpidio veinte y tres años. Fue sepultado con los demas, por los Christianos en Peñiscola. Dizen, que despues fue llevado a Italia, y puesto en la Provincia de la Marca, el año de nouecientos sesenta y nueue: de donde lo saco Deoderico, Obispo de Metz de Lorena, y lo lleuò con otros cuerpos de Santos. Tienelo assi Luiprando en sus Fragmentos, diziendo: sucediò en *Num. 175.*
su tiempo, y concuerda Sigeberto Gemblacense, que dize passò a Italia Deoderico con el Emperador Othon. De que doy cuenta en los comentarios a Dextro año de 100.

CAP. III.

San Segundo Martir.

1 *Nombramiento de San Segundo.*

2 *Razon porque se deue tener por Arçobispo.*

3 *Viene San Pedro segunda vez a España, y acciones suyas en ella.*

4 *Conversiones hechas en Toledo.*

1 LVego que supieron los Fieles lo sucedido en Peñiscola, como tocò a tantos, cada vno procurò el remedio, que le pareciò mas conveniente. A la santa Iglesia, y Congregacion de los Fieles, y Christianos, de Toledo acudiò el Glorioso San Segundo, Discipulo de Sant-Iago. De quien dize Luiprando en sus Fragmentos, que muriò en Avila a primero de Mayo el año de sesenta y cinco. *Obijt autem Abula Sanctus Secundus* *Num. 88. y Pon. 90.*

Pontifex, & Martyr primus die Maij anno sexagesimo quinto, cum praedicasset Toleti post mortem Sancti Elpidij.

2 No se si es juicio, que fuesse Obispo ni Arçobispo de Toledo; pero estando ya consagrado en Obispo de mano de San Pedro, desde el año de quarenta y siete con los siete compañeros (si es el que se cuenta con San Torcato, San Cecilio, y los demás) como lo dizen Dextro, año 47. Liberato año 37. y si hizo en Toledo algunas funciones Episcopales, con mucha justicia se deve poner entre los Arçobispos de Toledo. Y aunque no fuera mas de por la predicacion; pues por ella se haze Padre de aquellos que instruye en la Fe, y ellos quedan por hijos, como dize San Pablo.
1. Corint. 4. *Per Euangelium ego vos genui.* Y como lo prueva muy doctamente Don Iuan Solano de Figueroa en lo que escrivió de San Ionas, y demàs Santos de Caceres, §. 2. pag. 55. a donde remito los Lectores, donde verà graves fundamentos.

3 Lo que perseverò en Toledo no lo hallo escrito: y assi debaxo de su nombre me divertirè a otras cosas, no menos grandes. Vna es auer venido segunda vez a España el Apostol San Pedro
60. el año de sesenta. No se acordò de esta venida Lucio Dextro. Ponela Hauberto: y es muy creible, que sabidas por el Santo Apostol tantas muertes, y que eran los principales Prelados de las recien levantadas Iglesias, y como colunas del edificio, viniesse a reparar con su presencia el daño, y el peligro, que amenaçava a las almas recien convertidas. Lo que obrò en esta ocasion predicando, y enseñando fue mucho. Con particularidad escrive, que de esta vez nos enseñò el culto y veneracion de las Imagines, que diez años antes auia traido a España, y el modo de adorar en ellas, no lo representado exterior, sino lo por ellas representado. Fuera de esto, dize que predicò à los Españoles la Concepcion limpia de la Virgen. Primero lo dixeron Dextro, y M. Maximo, dandolo al Apostol Sant-Iago, de que tratè en la Poblacion Eclesiastica 2. part. año 308. num. 9. Y aora añade Hauberto por Predicador deste misterio a San Pedro, diziendo al año de sesenta. *Eodem anno Sanctus Petrus Apostolorum Princeps, & Oui[illegible]cium Vniuersalis Pastor ad Hispanias venit, & docuit Hispanos vsum Sacrarum Imaginum, & praedicat Conceptionem Beatae Mariae Virginis, quae fuit intacta, & sine macula peccati.*

De los que San Pedro convirtiò en Toledo, no ay cierta, ni solida noticia. Dextro pone a San [illegible] sola mente. Hauberto añade a San Panticarpo, y que siendo baptizado por el Apostol, padeciò martirio en aquella Ciudad el año de sesenta y vno. *Toleti Sanctus Panticarpus a Petro Apostolo baptizatus martirio coronatus est.* 61.

CAP. IV.

San Pedro Apostol.

POR La razon, que se pone San Segundo, segundo Arçobispo de Toledo, que fue auer venido a esta Iglesia despues de la muerte de San Elpidio, y predicado en ella, alentando a los Fieles, y promoviendoles a la firmeza en la Fe, ponen algunos por Obispo tambien al Apostol San Pedro, y con mas colorado titulo: pues es Obispo vniversal de toda la Iglesia, y Padre de todos. Veanse las razones en Don Iuan Solano, alegado en el capitulo passado. Lo que se detuvo en la predicacion, y govierno de Toledo, no ha llegado a mi noticia. Estaria en ella el año de sesenta
y dos. 62.

CAP. V.

San Pablo Apostol.

EL Año de sesenta y tres entrò San Pablo en España, segun Hauberto, 63.
y el de sesenta y quatro, segun Dextro, y Liberato. Que aya predicado en Toledo lo significa el Hispalense, con dezir que predicò en todas las Ciudades de España. *Paulus Apostolus ad Hispanias se contulit. Praedicauit in cunctis Ciuitatibus Hispaniarum.* De algunas haze mencion Dextro, como Miñaya, y Lezuca, en el Campo de Montiel. Hauberto añade a Segovia. Con esto le ponen tambien por Obispo de Toledo, como a los dos passados,

y ayudale dezir Hauberto, que estando en estas funciones instituyo, y enseño a los Fieles a celebrar la Fiesta de la Concepcion de la Virgen. *Festum Conceptionis Virginis Mariæ per Hispanias institutum est, Iterum à Beato Paulo Apostolo.* El señalar dias festiuos, ya se sabe, que pertenece a los que son Obispos; y assi auer hecho esto San Pablo, arguye que lo hizo con autoridad, y dignidad competente. De este su Obispado se vea Don Iuan Solano en el lugar alegado. Lo que pudo gastar en la predicacion de Toledo, y todo el Arçobispado, seria el año de sesenta y cinco: porque el de sesenta
65. y seis saliò de España: De que se vea a Dextro aquel año num. 3. y 15. y Liberato, ibi.

CAP. VI.

San Clemente.

OTro no menos calificado es, el que ponen por Prelado en Toledo sucediendo a San Pablo; pues dizen lo fue San Clemente, Discipulo de San Pedro, atendiendo a que tambien fue Predicador Apostolico en aquella Ciudad. Tal es verdad si creemos a los Autores; porque Helleca, Obispo de Zaragoça, claramente dize, que vino San Clemente a España; pues hablando de San Phileto, Discipulo de Sant-Iago, dize, que viò a S. Clemente predicando en España, como a San Pedro, y San Pablo. *Philetus mansit in Hispania, & prædicans per diuersas vrbes vidit Petrum, & Paulum, Clementem, & Philemonem ibi prædicantes.* Y aunque no señala a Toledo; bien se conoce que predicò en ella, como lo hizo S. Pedro. Y asseguralo Iuliano, que al año 60. num. 19. y año 63. del Cronicon, dize, que predicò en Toledo, y que passò a Galicia a visitar el Cuerpo de Sant Iago. Lo que exerciò de Actos Pontificales en Toledo, no se halla escrito. Estaria en esta Ciudad, predicando hasta el año de
66. sesenta y seis, en que saldria de España para Roma con los Apostoles Pedro, y Pablo.

(§)

CAP. VII.

San Paulo Sergio.

COn la seguridad, que tienen los passados pongo por Obispo de Toledo a Paulo Sergio, Discipulo de San Pablo, porque tambien predicò en Toledo. Vino este Santo a España en compañia de San Pablo el año de sesenta y quatro, como escrive Dextro al año de sesenta y seis, de 66.
quien dize, que predicò en ella sin señalar Ciudades. *Sanctus Paulus, Narbonensis Episcopus, qui cum Paulo Apostolo venit in Hispaniam, ibidem prædicat.* Lo mesmo tienen Adon Vienense, y Vsuardo en su Martirologio. Pero auer predicado en Toledo, escrivelo Liberato aquel año *Sanctus Paulus Sergius a Beato Paulo Apostolo ad fidem conversus, & Episcopus Narbonensis creatus, ad Hispanias venit, &c. Toleti, &c. Mirabili animarum fructu prædicat.* Y que estè mas radicada la dignidad Toledana en Paulo Sergio, que en otros, declaralo el saber, que no solo esse año en compañia de San Clemente, y de San Pablo su Maestro predicò en esta Ciudad, sino el año de setenta y seis; con que deue ser 76.
tenido por Arçobispo de Toledo, como de Narbona. *Sanctus Paulus Sergius, Sancti Pauli Apostoli Discipulus cum comitante Sancto Saturnino Tolosatino Episcopo iterum in Hispaniam venit. Prædicat Paulus, &c. Toleti.* Lo que perseverò en Toledo, no se sabe.

§

* * * * * * * * * * * *
* * * * * * * *
* * * * *
* * *
*

CA

CAP. VIII.
San Iulian. Martir.

1 *Eleccion de San Iulian.*
2 *Nombres que tuvo, y amistad grande con Marcial.*
3 *Passò a Roma, y escriviò algunas obras.*
4 *Convirtiòle San Pedro en Toledo.*
5 *Siendo Arçobispo es passado al Obispado de Vique.*

1 EStos cincos Santos que despues de S. Elpidio he puesto por Prelados de Toledo, en virtud de su predicacion Apostolica, los retirò desta honra, y de la nuestra de España la porfia del olvido; porque dado que hiziessen actos Pontificales (que lo creo) estauan poco tiempo en Toledo, como en otras Ciudades, llevados de las ansias ardientes, que tenian por dilatar el Euangelio, y quitar almas al Demonio. De S. Iulian, que aora se nos ofrece, ay mas certidumbre, y Autores, como Dextro, Liberato, Hauberto, y Iuliano con Luiprandro. Ponele nuestro Hispalense en el Catalogo de los Arçobispos de Toledo despues de S. Elpidio (aunque el año de 63) dexando a los cincos: *Sanctus Iulianus Martyr, anno Domini* LXIII. Siguele Luiprando en el Cronicon año 633. y año 676.

2 Era el cumplido nombre deste Santo Lucio Magno Iuliano, segun escrive Dextro. En el siglo fue de clarissimo ingenio, y de los celebrados Poetas de aquel tiempo, amigo intimo de Marcial, cuya correspondencia durò toda la vida en ellos, con reciproca estimacion de vno, y otro, como lo escrive el Autor alegado el año de 86. Escriviòle muchos Epigramas, que vnos estàn con el titulo *Ad Lucium*, otros, *Ad Iulium*, otro *Ad Lucium Iulium*, y no se me haze nuevo que Dextro le llame *Iulio*, y Liberato *Iuliano*, como tambien Hauberto; porque el estilo Español lo practicava, haziendo de Iulio Iuliano, de Domicio Domiciano, de Lucio Luciano, por gustar de las vozes hinchadas, como otro que de Staio se llamò Staieno, como refiere Ciceron *In Bruto*, y Iuvenal satir. 2. en aquellos versos *de Ioue quid sentis*, de que hize vn discurso en los Comentarios a Dextro año 66. n. 5. Con el nombre de Lucio le nombra Lilio Giraldo, alegado de Ambrosio de Morales, en la vida de Vespasiano, y que florecio en Roma, que de todas Naciones acudian a ella, como a Patria comun de todo el Mundo. Con el mesmo de Lucio le nombra Marcial, lib. 4. Epig. 44 Lib. 9. c. 27.

Luci, gloria temporum tuorum
Qui Graium veterem Tagumque nostrum
Arpis cedere non sinis disertis.

Con el nombre de Iulio, en otro del lib. 1. Epig. 16. en que significa su amistad, y el estado, y professión de Iuliano, y que tenia vistos dos vezes treinta Consules, que era dezir tenia sesenta años.

O mihi post nullos (Iuli) memorande Sodales,
Si quid longa fides, cana iura valent.
Bis iam pene tibi Consul trigessimus instat,
Et numerat paucos vix tua vita dies.

La amistad que con él tenia la significa, llamandole tambien Iulio en otro, que està lib. 12. Ep. 30. alias 34. y que auian corrido amigos 34. años.

Triginta mihi, quatuorque messes
Tecum, si memini fuere Iuli.

Marco Radero juzga que este, y el passado son para otro amigo de Marcial, llamado Iulio Marcial; y que algunas impressiones debaxo de parece-

tesis añaden en el titulo de *Marcial.* Mas tengalo por engaño; porque los que, son para Iulio Marcial, en el discurso, y texto de los versos lo declara. Veanse lib.4.Ep.64.lib.5.Ep.20.lib.6. Ep.1.y lib.10.Epig. 47. mas los presentes de solo los nombres de Lucio, y de Iulio hablan, como se ha visto; y aunque diuidi los, pero en otro los junta, lib. 1. Ep.108.

Sepè mihi dicis (Luci Charissime Iuli)
Scribe aliquid magnum , &c.

Esto ay de nuestro Iulio, ò Lucio Magno Iuliano.

3 Su Patria fue la Ciudad de Toledo. Passò a Roma, donde se diò a conocer de los mejores ingenios Cortesanos. Escriviò algunas obras en Poesia, imitando a Horacio, y con muy igual estilo. *Lucius* (dize Giraldo) *Poeta Hispanus, qui Horatium Flacum imitatus est Domitiano Cæsare, qua etas magnam Poetarum copiam effudit.* Y que su estilo, y gravedad, por lo sentencioso, no deviesse algo al de Horacio, ni a los mejores Poetas de su Patria Arpi en Apulia, lo significò Marcial en aquellas palabras puestas arriba.

Qui Graium veterem, Tagumque nostrum,
Arpis cedere non finis disertis.

4 Convirtiòse a la Fè, por la predicacion del Apostol San Pedro, estando en Toledo. Escrivelo Iuliano Arcipreste, que hablando del Apostol dize: *Toleti Iulianum ciuem conuertit.* Segun este Autor, sucediò el año de cinquenta en la primera venida, aunque pudo ser tambien en la segunda, de que no tuvo noticia el Arcipreste. Si estaua en Roma en tiempo de el Cesar Domiciano, cerca del año de ochenta, como escrive Lillio Giraldo, viene bien el que hizieron funciones de Obispos de Toledo, desde el año de sesenta, en que muriò San Elpidio, los cinco, que he puesto en el espacio de mas de veinte años.

No perdiò Iuliano la amistad con Marcial, por averse hecho Christiano, como tampoco dexò la correspondencia de otros que abraçaron la Fè; antes los quiso bien: de cuya continuacion, y comunicacion del Poeta con ellos, colegio Claverio sobre la segunda satira de Iuvenal, que auia tenido luz del Euangelio: *Auguror tremulum quendam solis æterni radiusculum isti Poeta tandem affulsisse, licet plura eius, vel priora in lasciuiam vergant, vt hodieque multis Christianis contigit.*

Bolviendo, pues, a España, y a su Patria Toledo, fue por los Fieles electo Arçobispo de aquella Iglesia. Estando en Toledo tengo por cierto le escriviò Marcial desde Roma aquel Epigrama, en que le dà cuenta del estado en que se hallava su opinion con los Romanos, quan embidiado era de algunos, quan estimado de otros, y del Cesar, que le auia dado el privilegio, que gozavan los que tenian tres hijos ligitimos, merced que le hizo Domiciano, que auiendo entrado en el Imperio el año de ochenta y tres, se conoce que Lucio Iulio estaua entonces en España. Està lib.9.Epig.98.comiença.

Rumpitur invidia quidam (Charissime Iuli)
Quod me Roma Legit, rumpitur invidia.

Y acaba.

Rumpitur invidia, quod amamur, quodam probamur.
Rumpatur quisquis rumpitur invidia.

81. 5 Governò San Iulian la Iglesia de Toledo por los años de ochenta y vno imperando Tito, y fue con paz unas faltando el año de ochenta y tres, entrò 83.

vna

vna Luna nueva tan rigurosa, tomando el Cetro Domiciano, que los Christianos padecieron mucho. Tocò en Toledo la persecucion, y no se como se dispusieron las cosas, que San Iulian se retirò a Vique, Ciudad de Cataluña, llamada entonces *Vicus Ausonensis*, ò *Ausensis*. Escrivelo Dextro al año de
86. ochenta y seis. *Sanctus Iulianus, Discipulus Sancti Petri, Martiali Charus, Vicum transfertur.* Sigue lo mesmo Liberato el año de ochenta y siete. *Sanctus*
87. *Iulianus, Discipulus Sancti Petri Apostoli, hoc anno ad Sedem Ausonensem transfertur in Ausetanis.* Hauberto no le pone en el Catalago de los Obispos de Viquenses no me haze fuerça para dexar de creer, que lo fue succediendo a San Nordilo, Discipulo tambien de San Pedro, pues Liberato que viò el original de Dextro, le llamò Obispo Ausonense. Persuadome, que fue descuydo en Hauberto, y que se equivoco con la Ciudad de Oca en Castilla, diziendo *Aucanse* por *Ausense*, que es Vique, y mayor equivocacion fue de el mesmo Hauberto, poner despues de San Iulian en Toledo vn Iuan, por el año de ochen-
89. ta y nueue, diziendo. *Ioannes anno Domini* LXXXIX. Siendo el mesmo Santo diziendo, *Ioannes* por *Iulianus*.

Bolviò despues este Santo a su Patria Toledo, y de su vida, y martirio, dirè los años adelante.

CAP. IX.

San Saturnino Monge.

1 *Autores que dàn à San Saturnino esta dignidad.*

2 *Su profession Monastica, y conversiones que hizo en Toledo.*

3 *Señalò las Iglesias a Toledo sufraganeas.*

4 *Passò a Tolosa, donde le martirizaron.*

1 PRomovido, ò retirado San Iulian a Vique, entrò en la dignidad Toledana Saturnino. Escrivelo Luiprando en su Cronicon, año 633. que hablando de San Heladio Arçobispo de Toledo, dize que fue Primado de la Iglesia de España. *Vt cateri fuerant ab Elpidio, Iuliano, & Saturnino.* Lo mesmo tiene Iuliano Arcipreste, en la carta que escrive al Abad de Fulda, y en el cuerpo de el Cronicon, año 105. a num 38. año 132. num. 60. diziendo, que en Toledo exercìò los Actos Pontificales. Y estos dos Autores me bastavan para tenerle por Arçobispo de Toledo; pero ayudame Dextro, que el año de 76. conforme la impression de Calderon, en Zaragoça, y Liberato, concuerdan en que predicò en aquella Ciudad, y obrò diferentes milagros, y conversiones.

2 Fue este Santo Monge Carmelita, Discipulo de San Iuan Baptista, despues de Christo, y vltimamente de el Apostol San Pedro. Era de sangre Romana, y nobilissimo, como lo eran los Saturninos. Tengole por vno de aquellos dos Discipulos, a quien el Baptista embiò para saber de Christo, si era el Messias prometido en la ley, y que se quedò en su compañia, como lo fue el otro San Andrès, segun lo escrive San Iuan en su Euangelio cap. 1. Nombrole Christo entre los setenta y dos de sus Discipulos, y despues de subido a los Cielos, se llegò al Magisterio de S. Pedro, que le remitiò a Francia. Predicò este Santo en Tolosa, y su tierra. Entrò en Pamplona, hizo lo mesmo en ella, y todo el Reyno de Nauarra, convirtiendo con el poder de su espiritu, y milagros que obrò, grande parte de el. Prosiguiò hasta la Ciudad de Toledo, y aqui reduxo entre otros muchos a dos Nobles Ciudadanos, que fueron Marco Pelayo Agripa, y Aulo Altimo Paterno, que entrambos fueron despues Obispos. Sucediò esto el año de setenta y seis. Dextro. *Marcus Pelagius, & Aulus Altimus Paternus, Cives Toletani, Sancti Saturnini, Sancti Petri Discipuli prædicatione miraculisque (quæ præclara edidit Toleti) illustrati florent.* Liberato al año de setenta y seis. *Saturninus Toleti miraculis, & prædicatione Pelagium, Altimum Paternum, & alios Toletanos Cives, ad Christi fidem convertit.*

3 Hizo despues de la promocion de San Iulian segunda vez en Toledo vn poco de tiempo residencia. En las Actas de la Parroquial de San Saturnino

ro de Pamplona se halla, que San Saturnino señalò las Iglesias de España, que auian de reconocer à Toledo, que es prueba, no solo de que alli predicò, sino que exercio las funciones Episcopales, como Primado, por cuyo respeto le diò esse titulo Luitprando, como à San Elpidio, y a S. Iulian. Tracelo Ioseph Moret en sus investigaciones de Navarra, capit. 9. pagin. 170. Dos vezes, dize Iuliano, que estuvo en Toledo este Santo, la primera el año de ochenta y cinco, como yo la registrè en Dextro, la segunda el de ciēto y cinco. Yo entiendo que hizo la memoria de las Iglesias Sufraganeas de Toledo; pero q̄ sucediò cerca del año
90. de noventa.

4 Siguiendo la costumbre de los Apostoles passò à otras partes de España para predicar el Euangelio. Estuvo en Galicia. Bolviò à Castilla. Estuvo en la Rioja. Predicò en la Ciudad de Tricio, segun lo hallè en vna memoria manuescrita de la Casa de N. S. del Espino. Bolviò à Francia por Pamplona, donde en Tolosa le martirizaron. Escriven deste Santo, y de su predicacion en Toledo Don Carlos, Principe de Viana en su Historia. Vaseo en su Chronicon. Nonio en su España. Truxillo en su Thesauro. Tiene en España Iglesias, y Hermitas, y lugares dedicados con su nombre, y Monasterios del Orden de San Benito, particularmente en Navarra, Rioja, Valde Gobia, y Valle de Mena.

CAP. X.
San Iulian Martir.

1 *Buelue San Iulian a Toledo, y toma la Dignidad.*
2 *Estuuo a pique de faltar en la Fè, y confirmale San Clemente con su carta.*
3 *Celebra Concilio Tercero en Toledo.*
4 *Es martirizado.*

1 DEspues que San Saturnino hizo ausencia de Toledo, bolviò à governar esta Iglesia San Iulian, que estava en Vique retirado, como se dixo en el capitulo octavo. De esta venida me dà noticia Liberato, diziendo: *Sanctus Iulianus, Episcopus Ausonensis, Ciuis Toletanus, Toletum repetit: & ibi iam patitur viij. Ianuarij.* Ponela el año de nouenta y tres, siguiendo la Chronologia de Dextro, Hauberto el de noventa y vno señala su martirio, mas aunque concuerdan en el mes, y el dia, pero no en el año.

Desta segunda vez, que se sentò en la Silla Patriarchal este Santo, parece habla el Arcipreste Iuliano en su Cronicon, diziendo al año de noventa y tres: *Iulianus Discipulus Sancti Clementis (post Romani Pontificis) in Hispania prædicationes sancti Petri ad fidem conuersus, constitutus Episcopus Carpentanorum.* Por dezir que le convirtiò San Pedro en España, se vee que es el mesmo que fue retirado de Toledo à Vique, y los Carpentanos yà se sabe, que son del Reyno de Toledo.

2 De lo sucedido en esta segunda ocasion, dize Iuliano, que con el peso de la persecuciō, que Domiciano auia movido à la Iglesia, y persuadido de Luciano, ò Leuciano, Governador de Toledo, faltò en la Fè con Iulio Obispo de Auila, Marcial de Tarazona, y Valentiniano de Valeria junto à Cuēca, y que sabido por San Clemente, que yà era Pontifice, le escriviò vna carta à el, à Iulio, y à los demàs, que auian flaqueado, con tal espiritu, que no solamente los reduxo, y confirmò en la Fè, sino que vinieron ellos à convertir al Governador, ò Regulo Leuciano. *Hic fere deceptus* (dize) *& penè lapsus fuit consortio malorum, & vehementi pondere persecutionis: quem Clemens mirifice suis litteris confirmauit, & vt alios ipse confirmet, &c. cohortatur.*

3 Esta Decretal se escriviò el año de noventa y quatro. Della se acuerda 94.
Dextro, diziendo: *Sanctus Clemens scribit Iuliano Episcopo Carpentano, & Iulio Abulensi.* El principio de la carta lo de- Concilio 3.
clara tambien, pues entra. *Clemens Romanæ Vrbis Episcopus, charissimis fratribus Iulio, & Iuliano, ac reliquis consodalibus nostris gentibusque, quæ circa illos sunt.* De aqui se conoce, que la Decretal se escriviò el dicho año de noventa y quatro, porque San Clemente entrò en el

Pon-

Pontificado el de noventa y tres, por muerte de San Cleto. Y además desto se colige della, que se celebrò Concilio entonces en Toledo, por los Obispos de la Carpentania, por el tenor de las palabras de San Clemente; que no solo habla à Iulio, y Iuliano, sino tambiē, *Reliquis consodalibus*.

De este Concilio habla Hauberto, Dize, que concurrieron nueve Obispos; y aunque lo regiitra con el año de noventa y vno, diziendo, como dize, que *Eodem tempore Toleti habetur Synodus ix. Episcoporum.* Abraça, y admite este año de noventa y tres, y noventa y quatro. Assistirian a èl los Obispos de Oreto, Valeria, Tarazona, el Espinar, Avila, y San Felipe Philotheo, que era Obispo de Minaya; de quien dire luego.

4 Fue muerto San Iulian à fiete de Enero el año de nouenta y cinco, quādo se repitiò la persecucion, por mandado del Emperador Domiciano. De este martirio habla Dextro el año de noventa y quatro, diziendo: *Sanctus Iulianus, ciuis Toletanus, Toleti patitur vij. Ianuarij. Fuit Episcopus Ausensis.* Liberato el año de noventa y tres. *Sanctus Iulianus Ausonensis Episcopus. Ciuis Toletanus Toletū repetit, & ibidem patitur vij. Ianuarij.* Hauberto al año de noventa y vno. *Toleti patitur pro confessione fidei Sanctus Iulianus Episcopus Aucensis*, leo Ausensis. El Martirologio Romano à fiete de Enero. *Eodem die sancti Iuliani Martyris* De cuyas autoridades se vè, que todos hablan de vn Santo. De la estimacion que del se hazia en Toledo en tiempo de Dextro, dize al año de no-
94. venta y quatro el mesmo al nu. 13. *Lucens Magnus Iulianus, Ciuis Toletanus, & Martyr in precio habetur.* Y del tiempo de los Godos, dize Luitprando, que el Rey Vvamba le dedicò vna puerta de la Ciudad, quando renovò los muros de Toledo, el año de seiscientos y setenta y seis, *Insuper Portam pontis sancto Iuliano Martyr, Toletano Pontifici, dedicat,* Tiene este Santo muchas Iglesias en España dedicadas, y hermitas, como en Valladolid, en Liebana, en Valde Gobra, en Naxera, y otras partes.

CAP. XI.

S. Phelipe Philotheo Martir.

1 Despues de San Iulian se halla en la dignidad San Phelipe, por sobrenombre Philotheo. Dizelo Iuliano al principio de su Chronicon; y que tuvo la Silla de Toledo vn poco de tiempo. Por esta brevedad se les olvidò à Hauberto, y Luitprando aunque no à Liberato, que tuvo del bastante luz, pues concediò que predicò en Toledo. *Philipus Philotheus missus Legatus in Hispania à Sancto Clemente Romano Pontifice prædicat, &c. Toleti.* Tampoco se le pasò à Dextro, que el año de nouenta y quatro, dize: *Philipus cognomento Philotheus, &c. Toleti, &c prædicat.* Y que viniesse por ahora; antes que S. Eugenio dizelo S. Braulio en las noticias, que recogiò Helеca Cesar Augustano. *Memoria celebris habetur in Gallia, & in Hispania Sancti Philipi, quem præmisit Sanctus Clemens ante Eugenium in Hispanias, & Gallias.* Y mas abaxo: *Secutus sanctum Clementem, vt Magistrum ab illo effectus est Episcopus, & post ea missus est Legatus in Hispaniam.* Esto ay de la predicacion, Legacia, Obispado, y Chronologia.

2 Fue San Phelipe natural de Milan en Italia, y siendo Gentil tuvo tan grande cabida con el Emperador Neron, que le diò el govierno de los Arena-

nares en España, que son los pueblos de el campo de Montiel, y su jurisdicion. Convirtiose a la Fé por la predicacion del Apostol San Pablo, quando estuuo en Miñaya, y Lezuca el año de sesenta y quatro. Boluiose a Roma por el año de sesenta y seis, siendo testigo de vista de los milagros, y predicacion de los Apostoles, San Pedro, y S. Pablo. Assistiò a su glorioso martirio. Ordenò se de Diacono hallandose con vn hijo de su matrimonio, y fuesse a su patria Milan, donde estauan aquellos dos Sãtos hermanos Gervasio, y Prothasio, que debaxo de el habito, y profession de Monges, eran el exemplo, y el espejo de la virtud â todos los Ciudadanos, como lo escrive vn Autor antiguo Milanes, que trae Don Constantino Cavetano en las vidas de los tres Santos Isidoro, Ilefonso, y Gregorio, pagin. 32.

3 Saliò San Phelipe á predicar â los Franceses, llevando consigo â San Gervasio, y â San Leon. Llegando à Roan, y predicando en toda su tierra, convirtieron tantas almas, que San Leon, que iba consagrado Obispo, lo fue de aquella Iglesia vn poco de tiẽpo. De Roan salieron todos tres para Bayona, y de aquella Ciudad, es tambien tenido San Leon por Obispo. Entrò despues San Phelipe predicando en toda Navarra, y Vizcaya, y al fin passò à lo interior, y principal de España, y en quantas partes estuvo dexò puestos a los Españoles en obligacion, de que le conociessen por vno de los Apostoles, que mas frutos dieron con su predicacion a la Iglesia: porque se juntauan en èl nobleza, letras humanas, autoridad, y espiritu, como quien auia tenido por Maestro â San Pablo. De estas jornadas, y personas hizo mencion Helleca Cesar Augustano en las noticias recogidas de S. Braulio, y de otros Autores, que se puede ver en Vivar sobre M. Maximo, y en la poblacion Eclesiastica, que saquè à luz, 4. p. y en la 3. p. año noventa y quatro, numer. 5.

4 Bolviose despues San Phelipe à Milan, y assistiendo en aquella Ciudad, sucedio el martirio de San Gervasio, y Prothasio en la forma, y por el camino que cuentan los Martyrologios; y quien cuydò de darles sepultura, y honrosa sepulcro â sus cuerpos, fue San Phelipe. Dexolo escrito en vna breve relacion, que puso en la tumba. Traenla Surio y Lipomano, cuyo tenor, es: *Yo Phelipe, siervo de Dios, recogi dentro de mi casa junto con mi hijo los cuerpos de los Santos, y sepultelos. Llamose su padre Vidal, y su madre Valeria.* Despues concluye: *Lo qual como assi huviesse sucedido, yo el siervo de Christo Phelipo cogi, escondidamente los cuerpos Santos, con mi hijo, y Dios que lo vea, y sepultelos en esta arca de marmol.*

5 Passò este Santo de Milan à Roma, y entrando el año de noventa y tres por Sumo Pontifice San Clemente, como conocia la santidad suya de largas experiencias; luego le cõsagrò en Obispo y le embiò à España, siendo yà la tercera vez, que entro en ella, como se vio arriba, por palabras de San Braulio. La Iglesia que antes de venir à España le conociò por Prelado, tengo razones para creer, que fue la de Fermo en Italia en la Provincia de Piceno. Pusolas en los Comentarios à M. Maximo, y Heleuca. De esta Consagracion en Obispo, y aver venido por Legado à España, es Autor segundo San Methodio en la vida de San Dionysio Areopagita, traida por nuestro Ioachin Perionio, que dize lo siguiente: *Sanctus Clemens Philipum quendam Hispaniæ Episcopum præfecit. Potestatem quam ipse Diuus Clemens à Beato Petro acceperat, ei dedit his verbis. Proficiscere ad partes Occidentis, illicque prædica Euangelium Regni Cœlorum tibique esto potestas ligandi, atque solvendi, vt Christi Euangelium a te longè, lateque diffundatur.* No lo buelvo en vulgar Castellano, porque es lo que he dicho. Cõfirman esta autoridad de San Methodio, Ioan Scoto, Monge Fuldense. Roman en su Republica Christiana, Padilla en sus Centurias, y otros.

No dize de que Iglesia se hizo Obispo, y aqui entra declarandole Iuliano diziendo, que lo fue de Toledo: que averiguando el tiempo, quien dixo que auia sido antes que San Eugenio viniera, y que fue con potestad de Legado à Latere de San Clemente, que el año de noventa y tres entrò en el Pontificado, claramente explica la Dignidad, y Silla de Toledo, y como Arçobispo, Primado, y Legado; pues con estos titulos vino San Eugenio, como teniendo por

exem-

exemplo à San Phelipe. Veafe à Iuliano al principio de fu Chronicon, que difcurre en efto por aquellas palabras de fan Methodio, en que dize, que le pufo por Obifpo de Efpaña *Hifpania Epifcopum praficit*: para creer que el nombre de Efpaña fupone por Toledo. Y es buen difcurfo. Lo vno, porque el Arçobifpo de Toledo Sinderedo, como lo veremos en fu vida, firmò en vn Concilio de Roma, *Epifcopus Hifpania*, fignificando fu Iglefia, como por Ciudad de Caftilla he vifto en las efcrituras, entenderfela de Burgos. Lo otro; porque aquellas vozes, *Hifpania praficit*, mas dizen, que fi viniera por Obifpo de vna Iglefia particular, porque no podia dezir: *Hifpania* en co nun, fino *Palentia*, ò *Compluti*, ò *Segontia praficit*.

6 Dexò la Dignidad fan Phelipe dentro de poco tiempo, y con el recuerdo de auer governado fiendo feglar à los Arenates del Campo de Montiel, erigiò en Ciudad Epifcopal à Laminio, oy Minaya, y èl fue fu primer Obifpo, confervando la poteftad de Legado Apoftolico, y como Legado confirmò à Toledo la Dignidad de la Primacia. Oygamos à Iuliano en el Chronicon, año nouenta y cinco, numero 27. *Philippus, &c. A Sancto Clemente Papa Legatus Sedis Apoftolica, mittitur in Hifpaniam. Praficat Toleti. Sedem totius Hifpania Primatum, lam ibi collocatam confirmat.*

Quanto à la muerte anda vario Iuliano; porque aqui dize, que auiendo governado à Laminio vn poco de tiempo, y vifitado todo el Arçobifpado de Toledo con la mayor parte de Efpaña, vino à morir en Minaya, y que alli eftà fepultado: pero en los Adverf. dize, No.202. que bolviò à Italia, y muriò en la Ciudad de Fermo, imperando Adriano; mas lo primero es lo mas cierto, y que le tenemos entre nofotros; fino es que fueffe à Italia traffladado. Celebrale la Iglefia à 22. de Octubre, dandole titulo de Martir, *Firmi in Piceno fancti Philipi Epifcopi & Martyris*. Pero tiene aquella Iglefia noticia tan efteril, qual fe puede ver en la Hiftoria, è Italia facra de Don Fernardo Vgelo, tomo 2.

Vivia el año de ciento y cinco.
Padeceria en la perfecucion de Adriano.
(.?.)

CAP. XII.

San Marco Marcelo Eugenio, Escritor, y Martir.

1 *Nobleza de San Eugenio.*
2 *Fue Difcipulo de Simon Mago, y defpues de San Pedro.*
3 *Viene à Efpaña con San Pedro y San Pablo.*
4 *Affifte en Roma à fu martirio, y hazele S. Clemente Legado por Italia, y compañero de San Dionifio.*
5 *Entra en Efpaña por Legado.*
6 *Celebra Concilio en Toledo, y confirma la Primacia como Legado.*
7 *Viene S. Dionifio à Efpaña, y obras que hizo.*
8 *Concilio en Toledo.*
9 *Paffa à Francia S. Eugenio, y es Martir.*
10 *Efcritos que nos dexò.*

1 A San Felipe fucedio el gloriofo San Eugenio, que por auerfelos demas ocultado en Efpaña, fue tenido por primer Arçobifpo de Toledo. Y no era mucho; pues quando los huviera conocido, pudiera efte Santo, por la gloria de fus acciones, gozar el primer lugar. Han efcrito fu vida diferentes Autores; pero tan corta, y abreviadamente, que mas ha fido contar fu muerte; pues ninguno di o noticia de fus principios. Dextro es quien fe ha dilatado mas, tratando cõ ellos, y hermofeando fu Chronicon, repartiendo fus acciones en

en diferentes años, y pues él es quien mejor le ha contado los passos, haré yo mal en acortarselos, no diziendo todo lo que ay suyo. Quien despues dixo mas particularidades fue nuestro Abad Ioan Trithemio en los Escritores: pero sin conocerlo: porque le diò solo el nombre de Marco Marcelo, y como nosotros no le damos en España, otro que el de Eugenio, llamamos los naturales acciones suyas, y no sabiamos aplicarselas, entendiendo, que eran de otro sugeto diferente, siendo en esto como el Dios no conocido de los Atenienses: con que puede dezir Dextro, lo que S. Pablo en el Areopago. *Quod ergo ignorantes colitis, hunc ā nuntio vobis.*
Act. 17.

Lo cierto es el nombre entero suyo fue *Marco Marcelo Eugenio*, y assi le nõbran siempre el Autor alegado, Liberato, Hauberto, Luitprando y Iuliano como Trithemio *Marco Marcelo*, y Ioachin Perionio en la vida, que trae traducida de Griego en Latin de S. Dionisio Areopagita, que puso al principio de las obras de aquel Santo, le llama Solo *Marcelo*. Fue de linage Romano, quanto a su Padre, y de parte de Madre Atheniense: con que se juntaron en él los apellidos de entrambas naciones, teniendo por el Padre el Marco Marcelo, y el Eugenio por la Madre, cuyo nombre era Claudia Xantipa, natural de Atenas, y esto se conoce bien, pues los de Marcos, y Marcelo, fuerõ muy vsados entre los Romanos, y el de Eugenio, q̃ quiere dezir, Noble, y generoso, es Griego. Entre los Españoles Alonso de Villegas dixo, que era de Roma: otros que Griego. Y aqui se vè que todos tuvieron razon, siendo verdaderas las tradiciones, en que vnos, y otros se fundáron; pues tuuo de vna, y otra sangre.

Su padre se llamò Marco Marcelo, descendiente de la nobilissima casa de los Marcelos Romanos, tan llena de Consules, que à Roma gouernaron en paz, y defendieron en guerra, como de elogios de los Historiadores antiguos: pues fueron los desta familia los ombros en que la Republica Romana descargò muchas vezes el grave peso de el gouierno. Vease Cassiodoro en sus Consules, à Guarino Veronense sobre Estrabon en la Dedicatoria à Paulo Segundo. Sandoval en la historia de Sahagun. § 1. de su Madre Claudia Xantipa, dize Dextro, q̃ era de tan hermosa, y gentil disposicion, que excedia la esta ura comũ de las mugeres. Tienelo al año de ciento, tratando de vna hermana de S. Eugenio. *Huius ter* (dize) *Claudia Xantipa, cuius fuit, et de genere sp endidissimo Atheniensis, corpore supra iustã staturã procera in quã locatur Martialis.* Y tiene razõ de que Marcial se lo notò por gracia; porque suyo es, y para ella, el que tiene por titulo, *In Claudiam*, y le dize lib. 8. Ep. 58.

Summa Palatini poteras equare Colosi,
Si fieres breuior Claudases qui pede.

Llegò a ser Marco Marcelo Prefecto de Roma, y tambien viniendo a España Questor Quinquenal de la Citerior en tiempo del Emperador Claudio que era lo mismo, que Thesorero de las rentas del Imperio por espacio de cinco años. De cuyo gouierno quedò vna memoria suya, qual fue reparar los muros de la Ciudad de Carthagena, que era cosa muy grande entonces. Dizelo Dextro el año de ciento. *Celebris est Toleti memoria Marcelli Romæ Præfecti: qui tempore Claudij Citerioris fuit in Hispania Quæstor quinquenalis, & murum Carthaginis; partaria refecit.*

Deste matrimonio tuvo en Claudia Xantipa dos hijos, y vna hija, estando en la idolatria. Al vno llamaron Victorio Marcelo Vidal. Autor Iuliano en su Chronicon ann. 100. Y este tuvo otro hijo, llamado tambien Marco Marcelo, que fue Poeta, y Orador entre los excelentes de su tiempo, como lo significa el auer sido muy querido de los mas lucidos ingenios, que auia en Roma, quales eran Persio, Estacio Papinco, Iuuenal, y Seneca el Frances, al qual dedicò Estacio la quarta silva. Y sobre todo esto fue muy querido de el Emperador Adriano, como se puede ver en Dextro: que lo he dicho, para que se conozca la estimacion, en que
An. 101.
An. 120.

esta

estaua la Casa Marcela en tiempo de S. Eugenio, conseruando su antiguo lustre. El otro hijo fue nuestro Santo, à quien pusieron el nombre que està dicho de Marco Marcelo Eugenio, el de la hija, fue Quinta Marcela Xantipa, enlaçando en cada vno los del padre, y de la madre. La hija, llegando a edad competente, la casaron con varõ igual a ellos en sangre, llamado Lucio Sabino Probo, que los nombres estàn diziendo ser de la Nobleza Romana. Estos es muy verisimil, que vivieron siempre en España, y que se casaron en ella: porque fueron Ciudadanos, y vezinos de vna Ciudad, q̃ algunos dizen ser Xatiua; aunque es mas cierto lo fueron de Minaya, en el Campo de Montiel, llamada antes Laminio, en donde los convirtiò S. Pablo, quando vino à España: dizelo Dextro por estas palabras: *Sanctus Paulus ad Hispanias veniẽs, &c. Libisoca, Laminijque vrbibus Prouintia Arenatum predicat. Philipum cognomento Philotheum Probum, Xantipamque vxorem ad fidem conuertit*: y no solo aqui, sino que buelve a repetirlo segũda vez el año de 100. donde contando la partida de Lucio Sabino Probo a Italia, quãdo fue hecho Obispo de Rãbena, dize lo siguiente: *Lucius Sabinus Probus, conuersus à Paulo in agro Laminitano Hispania Rabena Pontifex discessit.* Y el mesmo año tercera vez vn poco mas abajo lo repite, y porque encierra lo dicho y trata de la muerte de Quinta Marcela Xantipa en España, y como su hermano Marco Marcelo Eugenio, le diò tierra, serà biẽ hazer a todos ellos las honras con las palabras de Dextro, para quedar desocupados, y proseguir con las cosas de el santo Arçobispo: *Quinta Marcela Xantipa, hija de Marco Marcelo, Prefecto de Roma, y hermana de Marco Marcelo Eugenio, Arçobispo de Toledo, a quien San Pablo conuirtiò à la Fè en Minaya (por ver en la frente de el Apostol vnas letras de oro) esta (estando boluiẽdo de Italia a España), muriò en ella, y su hermano le diò sepultura.* Esto Dextro.

An. 64.

2 Sabidos ya los padres deste Sãto, y la parentela suya, vamos à los principios de su juventud. Esta la començò à emplear en las ocupaciones que pedia la nobleza de su sangre, que como era tanta, no podia menos de sobresalir à la de muchos. Siendo mãcebo le escogiò el Emperador Nerõ para su Palacio, dõde llegò a ser muy querido suyo. Alli se exercitò en las ciencias, y artes que podian adornar su persona, y sangre. Saliò excelente Poeta, y docto en letras humanas, y assi era muy familiar de Neron, y de los mas mirados de Palacio.

Estãdo en este pũto, llegò a Roma aquel hijo de perdiciõ Simon Mago, tan celebrado por sus hechizerias, y mala inclinaciõ, q̃ se acuerda dèl S. Lucas. Puso luego tanto assõbro, y admiracion en aquella Ciudad, y tanto ganò de aplauso, q̃ todos le començauã a seguir, particularmẽte la juuẽtud Romana, y los amigos de saber cosas nueuas, metiendose èl por las puertas del Emperador Neron, y de sus Priuados, q̃ se le pegarõ luego cõ deseo de aprẽder. Entre los q̃ se arrojarõ a beber el agua turbia, y cenagosa de su doctrina, fue vno Marco Marcelo Eugenio, jũto cõ vn pariente suyo muy cercano, llamado Marcelo. Esto dize Dextro en dos lugares; el 1. al año de 61. tratando del martirio deste segũdo Marcelo, por estas palabras: *Marcelus Marci Marcelli, discipuli Petri, cognomento Eugenij, consanguineus, &c patitur.* Pero mas claramẽte al año de 100. contando la opinion de los q̃ dixeron, q̃ por aquel tiẽpo se hallaua en Roma, cifrãdo aqui algunas grandezas de aquel Sãto, y su cabida con Neron, dize: *Florece en Roma por este tiempo (como quieren algunos) S. Marco Marcelo, Ciudadano Romano, por sobrenombre Eugenio, muy querido de Neron y discipulo de S. Pedro. Era de la Familia, y Casa del Cessar y primero auia sido discipulo de Simon Mago. Fue hijo del Prefecto Marco Marcelo, y cõpañero inseparable de S. Pedro Apostol en sus peregrinaciones.* De suerte, q̃ la primera escuela q̃ cursò S. Eugenio, fue la de Simõ Mago, y lo mismo dixo Tritemio en sus Escritores antes q̃ a luz saliera Luzio Dextro. Pero llegado el q̃ esperaua, y quiso q̃ fuesse su maestro S. Pedro, porq̃ le tenia predestinado para Pastor de muchas almas, diò buelta en todo a la vida passada, haziẽdose discipulo de otro Simõ bien diferẽte: porq̃ llegado a Roma por disposicion Divina el Principe de los Apostoles, y començando a predicar la Doctrina Evangelica, se convirtiò à la Fè, siendo de los primeros que se hizieron sus Discipulos, conociendo los engaños de Si-

Simon Mago descubiertos por S. Pedro, como refiere S. Lino Assi preuenido con la Diuina Gracia abriò los ojos, y baptizado, fue vno de los Compañeros, y Discipulos que mas ayudaron, y acopañaron a S. Pedro en sus jornadas, y peregrinaciones.

3 La primera, q se halla en copañia del Apostol fue el año de 50. viniendo cō él a España. Desta vez estuuo el Sito cō S. Pedro, y los demas copañeros en Toledo, y assistiò al Cōcilio segūdo de aquella Ciudad, de que se trato en la vida de S. Elpidio. No se detuvo aqui mucho tiēpo, porq luego el Apostol passò a Africa y Egipto, como escriue Dextro, por ser Pastor vniversal, y obligaciō el visitarlo todo, *Petrus, vt Christi Vicarius Hispanias adijt & multis cōmmitātibus Marco Marcelo Eugenio, Apolinare Rauennate, &c. Hinc ad Africam, & Egiptum migrat.*

Despues desto parece, q dexādo este Santo la copañia de S. Pedro se llegò à la de S. Pablo: esto hallaremos en el mismo Autor, q muestra como no solo fue su copañero, sino q ya el Apostol le auia ordenado de Sacerdote, y que Presbitero acompañaua en España a San Pablo el año de 64 catorze justos despues de la primera venida: *S. Marcus Marcellus Eugenius: qui Presbiter Paulū ad Hispaniam venientem secutus est &c.* Esto Dextro al año de 100.

2 No tengo noticia del tiēpo q desta vez estuvo en España, parece fuerō 2. años, y se bolviò con S Pablo a Roma, dōde assistiò a su martirio el año de 68 y de su sepultura, y la de S. Pedro tuvo cuidado, siendo en las cosas de la Fè de los primeros obreros del Euangelio, predicando, y convirtiendo diferētes almas ayudando a los Pontifices Lino, y Cleto.

Sucediendo luego S. Clemente, creciò en los oficios el Santo, y hallāse noticias particulares. Lo primero cerca del año 98. estādo en Roma, y desterrados della los celebrados Martires Nereo, y Aquileo, con Flauia Domitilla, le escriuierō, y cōsultarō, sobre q les diesse noticia de las acciones, y costūbres de Simō Mago, para desengañar a los Isleños de la Isla Poncia: a q el Sāto les respondiò largamente: dizelo Dextro el año de 91. en la impression de Zaragoza, y cōforme las razones q yo pōgo en los Cōmentarios el de 93. y 98. *Nereus, & Aquileus, & Flauia Domitila relegati crebris Sancti Marci Marcelli (post Toletanorum Pontificis) litteris recreātur.* Cōfirmalo Tritemio en sus Escritores: dōde poniēdo las Obras q escriuiò San Eugenio, haze relaciō desta correspōdēcia q tuuo co a S. Nereo, y Aquileo, solo se diferencia, en q dize, q fue libro, q escriuiò para su consuelo de aquellos Martires desterrados, como se dira à su tiēpo: cerca desta verdad de Dextro, he leydo las cartas de S. Nereo, y Aquileo a Marco Marcelo Eugenio, y la respuesta del Sāto a ellos, cō las demás cosas q dize Tritemio en Laurēcio Surio, q las pone a 3. à 12. de Mayo, en la Fiesta destos Martires, y me parece, q hallé vn tesoro escōdido, para el credito deste Autor, y para conocer q estaua en Roma en tiēpo de S. Clemēte, y estimadissimo de todos los Cristianos: trata en ellas de los enredos de Simon Mago: cō otros casos particulares, y es justo se conozcan por deste Santo en la Iglesia de Toledo: porq debaxo de Autor Anonimo, pone Surio la vida destos Martires, y todo lo demàs, siēdo razō se buelvan las cosas a su dueño, y tal como Sā Eugenio.

Estuuose el Sāto en Roma despues desto, segun algunos Autores, en cōpañia de S. Clemente, sirviēdole en diferētes legacias por Italia: en cuya sazō llegò a Roma el grā Dionisio Areopagita, y determinādo el Vicario de Christo enbiarle a Frācia, hizole Legado de todo el Occidēte: para cuya dignidad de su persona, y oficio, mādò le acōpañassen algunos Apostolicos Varones, como Saturnino, y Luciano, y S. Eugenio, q gustò de acōpañar a Dionisio, por lo q tenia de Ateniēse. Llegando à la Ciudad, y Puerto de Arles, considerando S. Dionisio la la grande carga que traia con el Oficio de Legado en el Occidente, determinaron de aliuiarse algo, embiando a España a Marco Marcelo Eugenio, con el mesmo Titulo. Consagrole Obispo en la Ciudad de Arlès, con que algunos se mouieron à tenerle por Prelado suyo, no con pequeño fundamēto: Los tres que concurrieron a su consagracion, fueron Dionisio, Saturnino, y Luciano: de cuya accion colijo yo el Obispado deste tercero, que otros Autores la han negado; pues conforme à las

las constituciones Apostolicas en el Canon primero, tres auian de concurrir, q fuessen Obispos y no tenia otros Dionisio, que le acōpañassen, y de quié pueda saberse, que lo hizieron.

¶ Entrò, pues, con esta dignidad en España, despues de auer predicado algunos dias en Arles. Dextro en el Cronicō la señala el año de 94. al n. 8 Luego segunda vez de opinion de algunos la pone el año de 100. Liberato la pone el de 99. Puedese concordar todo, entendiendo, que el de 94. saldria de Roma san Dionisio, y predicaria en diuersas partes de Francia. Gastaria en esto, y en el mismo exercicio hasta el año de 99. que entrò en Toledo: porq Liberato dize, que auia predicado antes
99. de llegar à Toledo en las Ciudades de Gerona, Barcelona, Lerida, Zaragoça, y otras muchas. Y esto pedia mucho tiempo, entrando, como entraua Obispo, y Legado. *Sanctus M. Marcelus Eugenius reuertitur ad Hispanias, Gerunda, Barcinone, Ilerda, Cæsaraugusta, & in plurimis alijs Hispaniarum Vrbibus prædicat & fit Episcopus Toletanus.* Lo mesmo siente Dextro al año de ciento, nu 1. q auiendo puesto algunos elogios de san Marco Marcelo, prosigue, en que parò en Toledo, y alli hizo assiēto despues de largas peregrinaciones, hechas por Italia, Francia, y España, en compañia de san Dionisio, de quien fue hecho Obispo en Arles. De suerte, que desde el año de 99. y 100. cuenta el Arçobispado de Toledo. Vino este Santo à To-
100. ledo, acompañado con Aulo Cornelio Palma, que el año de 101. fue nōbra-
101. do Consul con Cayo Iulio Senecion.

Sabido, pues, el tiempo, en que vino como Legado, y Obispo de primera Silla, sucediendo à san Felipe Philoteo, celebra Dextro la predicacion suya en Toledo, como las acciones mas dignas de memoria, que es indicio, de lo que trabajaria este Apostolico varon en la conversiō de las almas, y sacā-
An. 100 dola de las tinieblas de la Idolatria. *Sāctus Marcus Marcellus Eugenius, &c.*
Nu. 3. *Pontifex Toleti prædicat.* El fruto que hizo fue tan grande, que lo junta con el que hizo en Barcelona san Theodosio, Prelado segundo suyo. *Toletani*
An. 100. *vehementer profecerunt doctrina S. Marci Marcelli, vt Barcinone proficiant Chri-*
Nu. 8. *stiani gloria miraculorum, virtute doctrina, & exemplis Theodosij Episcopi.* De suerte, que la doctrina de san Eugenio, sola hazia lo que los milagros, doctrina y exēplo de san Teodosio. De aqui vino à cobrar tan grande amor aquella Ciudad con las cosas deste santo Prelado, que por esso venerauan la memoria de su padre, diziendo Dextro, que era en Toledo celebrada. *Celebris est Toleti memoria Marci Marcelli, Romæ* An. 100.
Præfecti. Nu. 10.

En esta sazon parece auer sucedido la muerte de su hermana Quinta Marcela Xancipa: con cuya ocasion se bolviò à Italia Lucio Sabino Probo, cuñado del Santo. Donde vino à ser Obispo de Rabena: cuyas palabras de Dextro no traigo, porque las dexo puestas al principio deste capitulo. Pero passarè à otra particularidad, que redunda en mucha gloria deste Sāto: y es, que este año auiendo san Dionisio acabado de escrivir en Francia los libros *de diuinis nominibus*, y demas assumptos, se los dedicò à san Eugenio, aunque cō tan disfrado nombre, q nadie le conocia, porque le llamò *Timotheo*, que fue juzgado por propio de otra persona, no siēdo sino elogio de la persona de san Eugenio, que lo ganò por su grande entēdimiēto, y q esso significa la palabra Griega Thimotheo. Lo mesmo que *honrado de Dios*. Dizelo el Autor, que voy siguiēdo. *Dionisius Areopagita dicat Marcelo Eugenio dicto propter ingenij excellentiā Thimotheo libros de diuinis nominibus.* Tēgolo probado en la 3. p. de la Poblaciō Eclesiast. y en la Corona Real de España, c. 14. pag. 66. Y assi me sobreseo de nuevos embaraços. El que no creyere esto, responda à los argumentos alli puestos. Con que se conoce la opinion tan grande que tenia este Sāto, y el cōcepto en que estaua para con san Dionisio Areopagita. La carta que le escriuiò Dionisio à san Eugenio, perseveraua en tiempo de Dextro, y della dize lo siguiente: *Extat quadam epistola, quæ circumfertur ad Marcum Marcelum, Toletanum Præsulem, quem vocat filium Thimotheum, id est Deo honoratum: nam aliter Thimotheus, cum epistola hæc est scripta, iā in viuis esse desierat.*

6 Pero dexando esto, y llegando el año de 105. ay de S. Eugenio otra memoria no menos calificada: y es, auer celebrado otro Concilio en Toledo, que viene à ser el quarto. El intento fue dar otro decreto sobre 105.

la Primacia desta Iglesia, y disponer las Diocesis, y Obispados, poniendo Catedras en las Ciudades de mas nôbre, señalandoles los terminos; porque si biẽ el Apostol Sant Iago lo auia començado, no lo auia cõcluido, ni puesto en perfeccion, como lo pedia la materia por ser el tiempo diferente. Esto, pues, hizo ao ra san Eugenio, de que dà noticia Dextro dos vezes: vna el año 91. y segũ mas acertada Cronologia el de 93. por estas palabras: *Cum Aulo Cornelio Palma, &c. Venit Toletum Marcus Marcelus: ibique Sedẽ Primariam totius Hispaniæ, &c. constituit. Metropoles à S. Iacobo ceptas, melius disponit, Ecclesiamque totius Hispaniæ luculenter promouet.* Iuntarõse en este Concilio muchos Obispos, assi de la
Concilio 5. nacion, como de otros q̃ andauan predicando por diferentes Ciudades. Y aũque no se tiene memoria, sino de dos, q̃ fueron san Epicteto, ò Epitacio, Obispo de Zaragoça, y Filipo Filoteo, que se estaria en Minaya desde la venida de Marco Marcelo, y S. Vidal, hermano de el Arçobispo, cierto es, que assistieron otros, por el tenor de las palabras de Dextro, que son: *Post aliquos annos ab aduentu suo in Hispaniam, S. Marcus Marcellus Eugenius rem Primatus Hispaniæ confert cũ viris sanctis, & Primarijs Epitacio, vel Epitteto Cæsar Augustano & Philotheo socio peregrinationis suæ, Legato etiã S. Clementis, Vitalique, & Auito, &c. Aulo Cornelio Palma, & Publio Turaco duũ viris Toletanus, Catholicis viris, multisq; alijs Carpentania, & aliunde Episcopis coactis.* Aqui señala los Obispos de la Carpentania, que vienen a ser Segovia, y Alcalà, Minaya, con Guadalaxara. Los decretos que en el Cõcilio se ordenaron, aunque no estàn escritos en papel no se que deuan llorarse; pues los tenemos conservados el dia de oy: porq̃ la dignidad de Primacia se observa oy dia. La divisiõ de los Obispados tãbiẽ es deste Concilio: porque la distincion que se hizo el año de 330. por mãdado y orden de san Silvestre, y Cõstantino, siendo Arçobispo de Toledo Natal, y la que se repitiò en tiempo del Rey Vuãba, fueron restituciones, y renovaciones de las de Sant-Iago, y de san Eugenio, mas no distinciones nuevas.

7 No mucho despues tuuo España por huesped en la Ciudad de Toledo al gran Dionisio Areopagita: porq̃ como fue nombrado por Legado de todo el Occidẽte, cuyo cargo le durauа despues de muerto S. Clemẽte, aca so, porq̃ se lo confirmaron los Sucessores: quiso visitar à España, y a su discipulo, y cõpañero Eugenio, declaranlo Dextro el año de 105. donde auiendo tratado del dicho Cõcilio, prosigue cõ esta venida de Dionisio, diziẽdo, fue 105.
no mucho despues de celebrado: *Haud multo post S. Dionisius Areopagita Hispanias inuisit, vt Legatus à S. Clemente totius Occidentis ordinatus.* Lo q̃ ganò Toledo con esta venida de S. Dionisio, no lo dixera, menos, que teniendo à Iuliano de mi parte, q̃ tratando en el Cronicõ, año 108. n. 42. de las letras, y Teo 108.
logias sagradas, dize fueron este año levantados Colegios diferentes desta ciencia en España por este santo Doctor, y por san Hieroteo. Dirè las palabras, quãdo escriva del Arçobispo Patriuino: y aora baste saber, que tãbien lo diò à entender Dextro año de 185. y siendo san Dionisio Ateniense, Hieroteo maestro suyo, y Español, vno Legado, otro Obispo de Segovia, criados con la sabiduria de las Escuelas de Grecia, que podian plantar en nuestra España, sino ciencias? Lo que reparo, es, que iban siguiendo las cosas Eclesiasticas de España los passos de la Sinagoga: pues al que auiá lleuado las letras humanas, y divinas en Toledo, à esse iban los aumentos de la Teologia Sagrada en ella. Lo que durarõ estos Colegios para la primera juventud Catolica en España, no parece q̃ fueron muchos años: porque luego en las persecuciones que sucedieron, lo prohibieron los Gentiles, temiẽdolos el demonio. Pero tãpoco durò mucho el silencio; pues el año de 185. bolvierõ à levantarse. Y por las Ciudades donde se restauraron, se sabe, donde se fundarõ por Dionisio, Hieroteo, y Eugenio, q̃ son Toledo, Tarragona, Sevilla, Braga, y Eliberi, junto à la Ciudad de Granada. Liberato pone à Zaragoça, Barcelona, Valencia, Cartagena, Segovia, y otras.

8 Estuvieron assi las cosas, governando el santo Arçobispo la Regular Iglesia cõforme pedia su espiritu, y la prudencia de que era dotado, atendiẽdo al bien de las almas, cerca de siete años, en cuyo espacio no se halla cosa cõsiderable, sino es auer edificado en Margeliza la Iglesia de San Pedro.

Lle-

Llegado el de ciento y doze, viendo que necessitauan los fieles de doctrina, y Reglas de vivir conforme à las del Evangelio, y que los resabios de las costumbres de los Gentiles, no se auiã olvidado en muchos, por la dificultad con que los malos habitos se pierden, en quien se cria con ellos, tratò de celebrar otro Cõcilio; y este fue el quinto de los que yo hallo. Iuntaronse en él por lo menos los Obispos de la Carpentania, Segovia, Alcalà, Guadalaxara, Minaya, de donde era san Lambertino. Dextro dà à entender, que fue Provincial con fin de la reformacion de las costumbres. *Sanctus Marcus Marcelus Eugenius Toleti Concilium ex Episcopis Carpentanis, & alijs de rebus fidei & morum reformatione contrahit.* De este Concilio habla tambien Liberato, y lo explica diziendo: *Por mandado de Marco Marco Marcelo Eugenio se juntaron a Concilio los Obispos de la Carpentania en Toledo, ordenaron algunos Canones para reformacion de las costumbres, y disciplina Eclesiastica. Ordenose que no se comiesse carne en Sabado en todo el Reyno de Toledo, sino es en caso de enfermedad: y en mi tiempo se guarda en toda España, y particularmente en Cataluña.* Esto Liberato al mismo año de ciento y doze. Es verisimil, que se hallò en este Concilio S. Alexandro, hijo de Simon Cirineo, que al presente era Obispo de Cartagena. De S. Saturnino, Obispo de Tolosa, dize Dextro, que visitò segunda vez à Toledo. Lo mesmo dize de san Ionàs, discipulo de san Dionisio Areopagita, compañero de san Eugenio. De todos estos creo, que se hallaron en este Concilio, segun las palabras de Dextro.

Concilio 5.

128. Con esta disposicion de las cosas de la Iglesia, prosiguiò despues el Santo, governando hasta el año de 128. sin auer memoria suya. Bien cierto es, q̃ se ocuparia en predicar, convertir, y confirmar à los fieles, que auian menester tales colunas entonces, para q̃ el edificio se assegurasse; porque desde el año de 180. hasta el de 28. que governaron el Imperio los dos Españoles Trajano, y Adriano, huvo muchos Martires en ella. Puedẽ verse en Dextro, Liberato, Hauberto, y Iuliano.

9 El año dicho de 28. determinò passar à Francia, para consultar diferentes negocios con san Dionisio, y auiendo de encomendar sus fieles à otro, nombrò por sucessor suyo à Honorato, de nacion Español, natural de Cuenca en la Cantabria. Esta jornada la hizo de espacio, yendo predicando y convirtiendo en diferentes Ciudades, particularmente en Tolosa: y en tales exercicios estaua, quando le llamò Dios para darle el premio de sus trabajos, honrandole cõ la corona del martirio el año de 130. onzeno de el Imperio de Adriano. Esta cuẽta nuestro Autor, diziendo, q̃ estando en Tolosa, determinando passar adelante, tuuo nueva de la muerte de su Maestro S. Dionisio; y auiendo parado algunos dias predicando en Francia, llegando cerca de Paris, y conocida su profesiõ y constancia en la fè, por Fescenio Licinio, Governador de aquella Ciudad y tierra, requerido por sus ministros, la dexasse, perseverando en ella fue degollado.

10 Este fue el fin de nuestro glorioso Prelado. Y quanto al genero de muerte, quanto al lugar donde padeciò, y lago donde le echaron, y estuvo oculto mas de trecientos años, ya esto es materia muy sabida de los que cuẽtan su vida. Mas dizelo Dextro cõ algunas particularidades, hasta oy ignoradas, por estas palabras: *San Marco Marcelo Eugenio, Obispo de Toledo, y Legado de san Clemente Papa, auiendo ido à Francia para comunicar con san Dionisio algunas cosas graves: predica en Tolosa, y se tiene por Obispo suyo despues de la muerte de san Saturnino Obispo de la mesma Ciudad y Martir. Saliendo de Tolosa y sabiendo la muerte de su Condiscipulo la celebro en una elegantissima poesia, y estando cerca de Paris fue degollado por los ministros del Emperador Trajano Adriano, de quien fue muy querido.* Esto dize Dextro, donde muestra quatro circunstancias no sabidas. La primera, que sabiendo la muerte de san Dionisio, la celebrò en en verso elegante. La segunda, que passò algun tiempo (aunque poco) en Tolosa, y otras partes, pues el ponerse à escrivir en verso la vida, y muerte de san Dionisio algun espacio pedia, antes que el Sãto se ofreciesse à la muerte. La tercera, que fue muerto por los soldados del Emperador Trajano Adriano. Y la quarta, q̃ fue muy querido suyo.

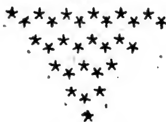
Nada desto se sabia: y es digno, que no se oculte. Quanto à lo primero se conoce, que este Santo fue el primer Escritor Eclesiastico de los que han governado la Iglesia de Toledo, y digo. *Eclesiastico*: por que en el estado secular tambien escrivio S. Iulian, como se vio en su vida cap. 8. y San Eugenio escriviò despues de convertido: y de los escritos hablò Trithemio en sus Escritores: y si bien, que no tenemos esta obra en verso, tuvieron la otros. Quanto a lo segundo se conoce, que saliò de Toledo, antes que S. Dionisio muriera, y que muriò estando en Francia. Con que se diò fundamento, para tener le por Obispo de Tolosa, por las funciones que haria, estando en ella, y q̃ san Dionisio no muriò el año de ciento y veinte, recien entrado Adriano en el imperio, como entendiò el Cardenal Baronio tom. 2. ann. 119. sino el de ciento y treinta a nueve de Otubre, vn mes, y seis dias antes que san Eugenio, y esto de Dextro es lo cierto pues concuerdan todos, en que los primeros años de el Imperio de Adriano favoreciò a los Christianos mucho. De suerte que muriò san Dionisio el año de ciento y treinta teniendo ciento y veinte y vno de edad, como se colige de el nacimiento que fue el otavo de Christo, segun refiere Baronio. Quanto à lo tercero se desata la dificultad, que tenian los Españoles sobre el año, en que muriò san Eugenio: porque el Maestro Alonso de Villegas dixo, que en tiempo de Trajano, Vasco, y Garibay, que en el de Domiciano, y assi dezia Villegas, que el de ciento, y Vasco, que el de noventa y siete. Esta confusion se deshaze sabiendo, que muriò el de ciento y treinta, onzeno del Imperio de Adriano, que se llamò Trajano Adriano en reverencia de su antecessor, que le adoptò por hijo siendo sobrino, que no fue el vnico en vsarlo: pues lo mismo hizo Septimio Severo, tomando el de Pertinaz por su antecessor Elio Pertinaz, lo mismo Caracalla, y Elio Gabalo llamandose Antoninos à devocion Antonino Pio. En lo vltimo de que huviesse sido querido de Adriano S. Eugenio lleva mucho camino: pues como refiere Lampridio en su vida. fue à los principios amigo de los Christianos; y la Imagen de Christo la tenia en su Oratorio, hasta q̃ requerido de sus Adivinos mudò la voluntad cõtra ellos. Assi que mucho, que vn sugeto tal como san Eugenio, y de tales Padres, fuesse amado de Adriano, si lo fue de Neron. Aun cosas de el Santo las mirò el Emperador con aficion, como se viò en vn sobrino suyo, que se llamava Marcelo, que era hijo de su hermano san Vidal. *Marcellus (dize Dextro) fratris sancti Marcelli filius, vir prius charus est, sicut & patruus, Imperatori Aureliano.* Esto al año 110. Fue la edad de nuestro Arçobispo de noventa años poco mas ò menos. Pruebase por el computo de sus acciones: por que el fue siendo mancebo criado en el Palacio de Neron, que entro en el imperio el año de cinquenta y seis. Por lo menos tendria entonces de diez y ocho a veinte años. Estos con los setenta y quatro que ay hasta los ciento y treinta hazen noventa y dos, ò noventa y quatro; que ay hasta los ciento y treinta hazen noventa y dos, o noventa y quatro. Y confirmase con lo que refiere en su martirio: de que yendole a prender los soldados de Tesennio Linio, como le vieron de tan venerable aspecto, bien compuestas canas, y disposicion de cuerpo tan grave, le tuvieron respeto y no se atrevieron à descomponer con el à los principios.

Esta es la vida de san Eugenio, su linage, y acciones. Por lo que en ella se ha descubierto, mas de lo que se sabia, se conoce à lo que faltava. Todo se cifrava en que avia sido discipulo de san Dionisio, que le avia embiado à predicar à Toledo, y que luego bolviò à Francia donde fue muerto. Todo era poco. El nombre de Marco Marcelo se ocultava con solo el de san Eugenio. Con lo dicho conocemos, lo que deve España à este Santo Prelado, por aver la visitado tantas vezes, y governado tantos años, dispuesto sus Iglesias y Obispado, convertido, y llevado al Cielo muchas almas. Autorizandola con Legacias, Concilio, y reformacion de costumbres, haziendo con el largo tiempo, que viviò en ella, mas fruto que de otro alguno se conoce, de los que le precedieron. Llamaron à este Santo el primer Arçobispo de Toledo, y con acierto; no por serlo en numero,

sino

sino por la calidad, y grãdeza de sus acciones, como acostumbraron à dezir de vno, que es excelente en vna facultad, y arte: *que es el primero hombre del Mundo*, y de Christo se dixo, que era el Primogenito de todas las criaturas. *Non tempore, sed honore*. Como explicò San Geronimo. En este sentido, pues, llamaron a San Marco Marcelo Eugenio el primer Arçobispo de Toledo: pues asegurò la Dignidad de la Primacia que Sant-Iago, y San Pedro dispusieron en Toledo, con mas autoridad que tenia. Lo que este Santo nos dexò escrito lo dirè, traduciendo las palabras de Trithemio. *Marcelo, hijo de Marco, Prefecto de la Ciudad de Roma, Discipulo antes de Simon Mago, instituido suficientemente en las letras humanas, auiendose convertido por la predicacion del Apostol San Pedro, escriuiò muchas obras de vtilidad para la Iglesia de Dios. Rogandoselo los Christianos, escriuiò lo que le passò a San Pedro con Simon Mago en vn libro. A San Nereo, y Aquilèo otro libro. De los hechos de San Pedro, y San Pablo vn libro. De la muerte de Santa Petronila otro libro. De el Martirio de Santa Pelicula vn libro. Del Martirio de San Nicomedes vn libro. Otras cosas escriviò de las acciones de los Santos, que no han venido à mi noticia. Floreciò en Roma en los tiempos de San Pedro, y San Pablo, y por los años de cinquenta.*

Esto Tritemio, a quien se le escondiò el martirio de san Dionisio, que cātò en verso, como cisne, à lo vltimo de su vida. De cuya muerte dixo tambien Liberato al mesmo año que auia sido degollado cerca de Paris. *Sanctus Marcus Marcellus Eugenius Toletanus Episcopus, Sancti Clementis Legatus prope lutetiam Parisiorum ob fidei confessionem gladio patitur.*



CAP. XIII.

San Honorato Escritor.

1 *Sucession, y Patria de S. Honorato.*
2 *Escritos suyos.*
3 *Martirio de Santa Quiteria en Margelica.*
4 *Renuncia el Obispado, y muere.*

1 DEspues de san Marco Marcelo Eugenio ponen en su Cathalago Hauberto a otro llamado Marcelo: de quien dize, que governaua por el año de ciento y treinta y vno, *Marcellus alius anno Domini 131.* yo le sigo: por que lo haze Iuliano: y no fue conocida equiuocacion, y descuydo, sin cuydado: pues en el Chronicon solo se acuerda Hauberto de Honorato, demas desto, que no solo Dextro, sino Liberato hacen à san Honorato inmediato sucessor de san Marco Marcelo Eugenio. El caso es, que fue Binomio este Santo, y como en su antecessor los nombres de Marco Marcelo eran los legitimos, y el de Eugenio, que quiere dezir *Noble* era Elogio, como el de Taumocteo, y el de Hyrotheo, y Philoteo en otros Santos: assi el nombre propio en este Santo fue Marcelo, y el de Honorato Elogio, que significa el *Honrado*. Y hechase de ver la euidencia: porque en el Catalogo no pone Hauberto à san Honorato, como en el Cronicon, por que le ponia cō el nombre de Marcelo. De suerte q̃ como al passado le llamauan Marco Marcelo *el Noble* al presente llamarō Marcelo *el Honrado*, y de entrambos vsò Hauberto, como los demas, de el que era Elogio, llamandole Honorato.

De la sucession dize Dextro: *Sāctus Honoratus, &c. post discessionem S. Marci Marcelli Toletanorum Pontificis Toleti praedicat, & ab eo secūdus habetur.* Esto el año 130. y Liberato al mesmo, *Sācto Eugenio succedit in Episcopatu Toletano Honoratus. &c.* Iulano al año 132. *Sanctus Honoratus, &c. successit Sancto Marcelo,* Eu-

Baztenio. Basta estos tres testigos; aunque pudiera poner otros.

Estaua dudosa la patria de este Santo en tiempo de Dextro, porque (como el escrive) vnos le hazian de Cuenca la de los Celtiberos, que es la que oy tiene Iglesia Cathedral, otros de Concana la de la Cantabria, que es la Villa de Santillana. *Sanctus Honoratus, natus Concana (vt quidam volunt) vrbe Celtiberorum, vt alij Cantabrorum)* En tiempo de Marco Maximo, y Liberato, ya parece que estaua la question resuelta en fauor de Concana de Cantabria: porq̃ dizen entrambos, que en ella auia nacido. *Sanctus Honoratus in Hispania celebratur natione Cantaber, Episcopus Toletanus: qui dum praedicat per diuersas Prouintias, & ad patriam Concanam reuertitur, moritur.* Esto al año de 612. Maximo. Lo mesmo Liberato al año 130 *Sancto Eugenio succedit in Episcopatu Toletano Sãctus Honoratus Concanae in Cantabria natus.* De la mesma suerte habla Primo Cabilonense.

128. 2 Governò este Sãto el Arçobispado de Toledo quatro años desde el ciento veinte y ocho, en que lo dexò san Eugenio hasta el de ciẽto y treinta y dos. Fue persona docta, y comentò la carta de Sant Iago el Mayor nuestro Patrõ, que atribuyen otros al Menor. Dizelo Iuliano Arcipreste en sus Advers. nu. 434. y num. 490. y es el segundo Arçobispo, Escritor de la Iglesia de Toledo.

3 A la entrada de su Dignidad fue muerta por la Fè la Virgen santa Quiteria en Margelica, lugar conocido en la Dioecesi. Diola sepultura san Honorato en vna Iglesia que S. M. Marcelo Eugenio auia levantado con la vocacion del Apostol san Pedro, como la escriue Iuliano en su Chronicon al año de 253. num. 79. de su vida, y Martirio escriuo largamente en la historia de Tarazona.

4 Llegando el año de ciento treinta y dos saliò de Toledo para Francia,
132. y predicando llegò a los Flusates, de quien dize Raymundo Marliano en el Indice sobre los Comẽtario al Cessar de Bello, ò Gallico, que son pueblos de Aquitania pertenecientes al Condado de Fox en la Ciudad de Flusa, q̃ otros dizen Elusa y Elusenses à los naturales por Flusenses, visitò à san Paterno su Obispo, Ciudadano de Toledo, à quien convirtiò san Saturnino el año de setenta y seis. Escrivelo Iuliano en su Chronicon, año de ciento y treinta.

Auiendose ocupado en oficio tan Apostolico por espacio de ocho años se bolvio à España, y en su propia patria Cuenca le llevò Dios à treinta y vno de Diziembre, como escrive M. Maximo al año de 612. señalando el año de ciento y quarenta. *Dum praedicat per diuersas Prouincias, & ad patriã Concam praedicationis gratia reuertitur, moritur Confessor gloriosus trigesimo primo Decembris anno Dñi centesimo quadragesimo.* Algunos tienen à este Santo por Obispo de Tolosa; bien pudo assistir en ella, y exercer funciones Episcopales, despues de san Saturnino, y de S. Marco Marcelo Eugenio; otros la tendràn por equivocacion, entendiendo Tolosano por Toledano. Lo que dize M. Maximo, es, que consagrò à san Fermin Obispo de Pamplona, à quien auia baptizado san Saturnino, Obispo de Tolosa, y aqui Obispo *Toletano* le llama, no *Tolosano*. Hablan de san Honorato Primo Obispo Cabilonense en su Topographia, y Pedro Martir Rizo en la Historia de la Ciudad de Cuenca.

CAP. XIV.

San Hermolao Martir.

1 *Sucession en el Arçobispado, y Patria suya.*

2 *Passa à predicar à Armenia, y en muerto en ella*

3 *Martires Españoles en Armenia con San Hermolao.*

1 DEsde que san Honorato se partiò para Francia quedò cõ las obligaciones de Arçobispo de Toledo S. Hermolao: otros le llaman *Hermobio*, no conocido hasta oy en esta Iglesia, ni por suyo, ni por ageno. 132. Danle esta Silla Dextro al año de ciento y treinta y quatro, Liberato año

año 135. Tercero es M. Maximo en las Adiciones Extrauagantes que tiene, quarto Hauberto en el Chatalago de los Arçobispos de Toledo, y Quinto Iuliano. Todos estos Autores le conocen la Dignidad, y las sucesion a San Honorato.

Num. 18. Tengo a este Santo, por natural de la Ciudad de Toledo: Sus primeras acciones en seruicio de la Iglesia, fueron en la Ciudad de Braga, y su tierra, segũ Iuliano en los Aduers. que dize predicò a los Gentiles, despues de la muerte de San Basilio su segundo Obispo, el año de nouenta y seis: *Post mortem Basilij Bracharensis predicat ibi Hermolaus Toletanus.* Llamale a mi sentir, *Toledano* por la patria, y señalar la predicaciõ despues de San Basilio Obispo, es dezir, que tambien Hermolao lo auia sido: porque no era aproposito àquel nombrar su predicacion, sino lo huuiera sido en Braga; pues el Obispado de San Basilio, lo significò por la predicacion.

2 Llegando despues a Toledo, en tiempo, que San Honorato queria dexar aquella Dignidad, por irse a predicar a Francia, fue nombrado S. Hermolao por sucessor suyo, y puesto de su mano, como lo dà Liberato a entẽder: *Sanctus Honoratus predicationis causa ad Gallias progreditur: & Sanctũ Hermolaum successorem in Toletano Episcopatu relinquit.* Parecian estos primeros Padres Elias, y Eliseos los vnos de los otros; pues con la capa de la Dignidad se comunicauan los espiritus doblados para ir a predicar en seguimiento suyo à diferentes partes. El exemplar està en Hermolao: porque dentro de poco tiempo saliò tambien de España, en ocasion, que se hazian en ella leuas de gente, y diferentes legiones para las guerras, que traia el Imperio en la Prouincia de Armenia, y no la quiso perder el Santo, sino que siguiendo sus passos los acompañò, predicando, y conuirtiendo a muchos de los Gentiles, que iban en las Tropas, y confirmando en su Fe a los que ya estauan Christianos.

Año. 136. Fue la salida conforme el mejor computo, el año de 136. corriendo el segundo de su Dignidad, y dexando puesto en su lugar a Marco Pelayo Agripa, de quien se dirà luego.

Estando ya en Armenia, y corriendo el año de ciento y treinta y quatro, sucediò el Martirio de grande parte del Exercito Imperial, hasta numero de diez mil Soldados, que no queriendo sacrificar a los Idolos, en desprecio de la Religion Catolica, fueron presos, y crucificados en el Monte Ararath siẽdo sus Capitanes Elyodas, Agathio, y Primicerio, y como la causa de su cõuersion, y firmeça en la Fè auia sido el Santo Arçobispo Hermolao, passò la misma pena, y gozò el premio, y Corona que ellos, siendo verdadero imitador de Christo, y seguidor ajustado, y obediente a sus preceptos; pues tomando su Cruz, quiso morir crucificado.

3 No conuiene que grandezas tales, vayan desnudas de conuenientes Autoridades: Dizelo Dextro en el Chronicon al año ciento treinta y quatro; que cõtando el Martyrio de los diez mil Soldados le nombra por Maestro suyo: *Decem millie Martires in Ararath Magistro, & Socio Hermolao Archiepiscopo Toletano patiuntur.* Siguele Liberato al mismo año: *Decem mille Martyres in Monte Ararath, Magistro, & Socio Hermolao, Archiepiscopo Toletano.* Tercero es Marco Maximo, que en las noticias extrauagantes lo dize por estas palabras traducidas: *Celebradissima es en las Españas, la memoria de los diez mil Soldados Martires en el Mõte Ararab, teniendo por Maestro, y Compañero a Hermolao Arçobispo de Toledo, que los instruyò en la Fè y animò para el Martirio. Eran estos Santos Soldados por la mayor parte Españoles, cuyo Capitã fue Eliodas, y los principales Cabos Agathio, y Primicerio.* Hauberto es el quarto, q̃ haze a muchos de ellos naturales de Toledo, y su Iurisdicion. *Muchos Ciudadanos de Toledo* (dize) *padecieron en los Mõtes de Ararat por la Fè, en compañia de Hermolao Arçobispo de Toledo.* Sea el quinto Iuliano, que al año ciento treinta y quatro, en su Chronicon lo explica con particulares circunstancias de el caso: *Padeciò* (dize) *martirio verdaderamente glorioso San Hermolao en el Monte Ararat de Armenia con muchos Christianos: cuya buena parte èl auia conuertido a la Fè con su predicaciõ, ò los auia baptizado en España, y auiendolos seguido a Roma* (irian a passar muestra) llegò

con

con ellos a Armenia, auiendo dexado por successor en el Obispado a Marco Pelayo Agripa. Esto Iuliano. Y el que tuuiere alguna dificultad que ponerle a los Commentarios que yo hize a Dextro, y verà deshecho lo que dudare en esta clausula, que no quiero repetirlo.

Despues de muchos años boluiò a renouarse la deuocion con este Santo: porque añade Iuliano, que fue traido el Cuerpo del Arçobispo a España, y puesto en Toledo el año de trecientos noventa y seis, gouernando la Iglesia el Arçobispo San Audencio, q̃ le diò sepultura honrada. Y si despues boluiò a escurecerse la noticia de Sã Hermolao; pero no la de Sã Agathio, vno de los Capitanes; pues con el nõbre de San Acacio es conocido en España, y poniendole muchos padres a sus hijos.

135. Hauberto pone a san Hermolao en el Obispado hasta el año de ciento y treinta y cinco: mas no es diferencia considerable.

CAP. XV.

San Marco Pelayo, Agripa, Escritor.

1 *Eleccion, y Patria de San Pelayo, y su nobleza.*

2 *Escritos que nos dexò suyos.*

1 SVcediò en la Silla de Toledo Marco Pelayo Agrĩpa. Dextro dize, que le puso en la possessíon de la Dignidad San Honorato; mas Iuliano dize, que San Hermolao le dexò por sucessor suyo, como se viò en el capitulo passado: *Relicto sua Dioecesis Marco Pelagio Agripa successore.* Todo sale verdadero: porque aunque tan breuemente dexò el Arçobispado San Hermolao, y le dexò nombrado sucessor, estando, como estaua entonces en España San Honorato, le meteria en la possession de la Dignidad San Honorato, y le consagraria, de que hablarà Dextro.

Era este Prelado natural de Toledo, y de su conversion, hecha por la predicacion de San Saturnino el año de setenta y seis, lo dixo en su vida, estando auecindado en Toledo, junto con Aulo Altimo Paterno. Tengo sospechas, de que este Santo fue de nobilissima sangre, y descendiente de Marco Agripa, yerno del Emperador Augusto Cesar, a quiẽ dexò encomẽdada la guerra de Cãtabria, para q̃ la prosiguiesse, q̃ dexò noble generacion en España, y se honraron con el Apellido de Agripa: de q̃ hize vn discurso en las Genealogias de nuestros Reyes, y Duques de Cantabria, hablando de Lupo, el que concurriò con Augusto Cesar en las guerras. Remitome a la Corona Real de España, capitulo sesenta y nueue.

De este Prelado dize Dextro, que gouernò veinte y seis años, y algunos meses; y que fue Varon piadoso, y de loables costumbres, dandole titulo de Santo: *Sanctus Pelagius constituitur a Sancto Honorato Toletanorum Episcopus: qui prae est in Ecclesia Toletana XXVI. annis, & aliquot praeterea mensibus. Vir Pius, & laudabilis.* Segun esta cuenta auia de llegar al año de ciento y sesenta; mas Hauberto en su Catalago, no le dà mas de hasta el año de ciento 138. treinta y ocho: *Pelagius, anno Domini CXXXVIII.* Si bien, que allí no significa que en èl muriò; sino que en el florecia con opinion loable por su buen gouierno: porque en el Chronicon, como explicandose, dize, que florecia, y era celebrado el año de ciento treinta y nueue: *Sanctus Pelagius, Episcopus Toletanus vir laudabilis Floret.* 139.

2 Fue Marco Pelagio, Varon docto, y de èl dize Iuliano, que escriuiò tambiẽ sobre la carta de nuestro Patron Sant-Iago el Mayor. Vease en sus Adversarios num. 434. y 490. que tratando de ella dize: *Illam, &c. Honoratus, Pelagius, &c. Toletani Pontifices, tanquam Maioris Iacobi censuerunt habendam, & multis commentarijs insigniter illustrarunt.* Es tenido por Santo Varon, y està puesto en los Diphticos de la Primada Iglesia.

Tengo por cierto, que este Santo de-

dexò el Arçobispado dentro de poco tiempo, como los antecessores; porque de razon era muy viejo, pues por el de setenta y seis le convirtió San Saturnino, y era yà muy hombre, pues le llaman en aquella ocasion los Autores alegados, *Ciudadano de Toledo*. Y quando no tuviera entonces mas de veinte años, venia à tener por el de ciento y quarēta y seis, noventa años, y llegando, como quieren, que llegasse con la vida, al de ciento y sesenta, moria con mas de ciento. Con que viene à ser cierto lo que Hauberto escrive, de que le sucediò en vida el que se sigue, aunque fuesse como Coepiscopo, y Coadjutor, y que los veinte y seis años que le dà Lucio Dextro, no seràn tanto de govierno solo, quanto de vida.

CAP. XVI.

San Dursio Martir.

1 *Sucession de San Dursio, y patria suya.*

2 *Es martirazado.*

1 DEste Santo, y de otros hallò la noticia en el Chronicon de Hauberto solamente, q̃ en el Chatalogo no le pone. Dél dize, què era hijo de Catelio, ò Cayo Atilio Regulo de la Lusitania, en aquella parte què confina con la Ciudad de Tuy. Consiguientemente fue hermano de aquellas nueve Virgenes, y hermanas, de quien hazen tanta memoria los Historiadores de España, por auer sido Mellizas, y nacidos de vn parto, Tales fueron Genivera, Gema, Liberata, Euphemia, Marciana, Quiteria, Victoria, Germana, Basilica. Destas, pues, fue hermano Dursio, y supuesto, que el nombre de su padre era Romano, sospecho, que el del hijo mas legitimo era *Druso*, y no *Dursio*.

A este, que de Portugal se vino a Toledo, como sus dos hermanas Marciana, y Quiteria, tengo por cierto le dexò el Arçobispado Marco Pelagio, ò le tomò por Coadjutor, por estar con los años tan impedido; pero la providencia Diuina, que los passos de los hōbres los tiene contados, y medidos, se los abreviò a este Santo: porque se començò a executar en Toledo la persecucion del tiempo de Antonino Pio, que aora imperaua. Fueron muertos en Toledo vn Santo Presbytero, cuyo nombre no se puede leer, por faltar en el Cronicon de Hauberto, diziendo, que muriò el año de ciento y cinquenta y vno. *N. Presbyter Toleti patitur....* 151.

2 Del Arçobispo Dursio, dize, fue muerto el de ciento y cinquenta y y tres, con su hermana Santa Marciana. *Toleti patiuntur pro Christi fide Dursius, eiusdem Vrbis Pontifex, & Soror eius Marciana, filij Catelij Reguli.* Del Martirio de Santa Marciana vease lo que yo digo en los Comentarios a Dextro, año 138. y 155. 153.

Vista por aora el Santo Prelado Marco Pelayo Agripa, cargado de años, y con ellos governando solo otros siete, ò cinco años llegò al de ciento y sesenta. Con que se cumplieron los veinte y seis, que Dextro le señala, y en él muriò, como escrive Hauberto en el Cronicon. *Pelagius Toletanus Pontifex obijt.* 160.

CAP. XVII.

Patruino Monge.

1 *Sucession de Patruino.*

2 *Entra el Herege Marcos en España.*

3 *Renuncia la Dignidad Patruino, y metese Monge Carmelita.*

1 DEspues de Dursio, y Pelayo, sucediò en la Dignidad Patruino. Conocensela los antiguos Catalogos de Toledo. Dextro en su Cronicon, Hauberto en su Catalago, y Luiprando en sus Fragmentos.

No se sabe, de que Nacion fuesse: pero lo seguro es, que fue Español. Los Catalogos de la Iglesia no le señalan tiem-

tiempo. Dextro dize, que entro el año de ciento y sesenta, y que governò veinte y nueve años, alabandole de Varon fiel. *Pelagio Toletano Pontifice succedit Patruinus, vir fidelis. Praefuit in illa Sede annos viginti novem.* De la entrada tiene lo mesmo Hauberto, y dize, que vino a ser Martir. *Patruinus Martir anno Domini CLX* De la salida, y años veinte y nueve de govierno, siguele Luiprando en los Fragmentos, num. 140. Yà verèmos el ajuste.

2 En su tiempo passò de Egipto a España el Herege Marco, Discipulo del Heresiarca Basilides, y pretendiò sembrar en Toledo la Heregia de los Gnosticos: de cuyo Autor, y Seta escriviò San Epiphanio. Lo que le sucediò en esta jornada lo explica
169. Dextro al año nueve del Arçobispado de Patruino *Este año* (dize) *vino el Herege Marco a España: pero advertidos los Fieles de Toledo por San Pedro, en la segunda carta, y por San Pablo quando estuvo en la Carpentania contra semejantes Hereges, fue echado de Toledo: De donde passò a la Lusitania y queriendo inficionar a Valencia* (la de Alcantara) *tambien fue maltratado, y expelido, dexando engañadas, y deshonradas algunas mugercillas.* La verdad que todas estas palabras tienen, la dexè probada en los Comentarios a Dextro. De este Herege dize Liberato lo mesmo, añadiendo que era Obispo de Alexandria, y que arrojado de España se bolviò a su Iglesia, donde muriò impenitente, y miserablemente: mas Hauberto dize pereciò en la Lusitanía.

A muchos modernos, viendo que el año de quatrocientos se celebrò vn Concilio en Toledo, donde presidiò Paterno les pareciò, q era este Prelado; à quien llama Luiprãdo Patruino, Paterno, y Paterniano; mas engañaranse, porque aquel Paterno fue Arçobispo de Braga, y presidiò por su antiguedad en la Consagracion, que de Toledo lo era entonces Asturio.

3 Cansado Patruino de los cuydados que la Dignidad trae consigo, y deseoso de la vida contemplatiua, se alibiò del Arçobispado. Fuesse a Palestina, tomò el Habito de Monge, queriendo morir en aquel estado, y entre los Monges de aquellas partes, que todos eran Carmelitas, y viuiò cõ tal exemplo, que los Monges de aquellas Lauras le hizieron en vna de ellas Prelado. Tienelo Luiprando en los Fragmentos. *Patruinus, Paternus, vel Paternianus succedit in Sede Toletana.* Num. 141 *Post XXIX. annos Episcopatus cedit in Palestinam. Ibi fit Monachus, & Pater Monachorum. Mox fit Episcopus. Moritur maior centenario.*

Deven explicarse estas palabras; porque dize que el dexar la Dignidad por el Monacato fue despues de los veinte y nueue años de govierno, que le señalò Dextro, que se cumplieron el de ciento y ochenta y nueue: y es contra los Catalogos de Toledo, y de Hauberto, y aun del mesmo Dextro, que ponen otros dos Prelados antes de el año de ciento y ochenta y nueue, quales fueron Martino, y Toribio. Assi deue creerse, que dexò años antes la Dignidad, aunque fuere assumpto: como verèmos luego, con que se cumpliriã los veinte y nueue años, que Dextro le diò de Arçobispado. Y creo que Luiprando no dixo, que se fue a Palestina despues de los veinte y nueue años; sino despues de diez y nueue, poniendo por descuydo vn diez mas: porque concuerda con el que se pone por sucessor en el Catalogo de Hauberto, y aun con el mesmo Luiprando, como verèmos. 179.

CAP. XVIII.

Martino, ò Maurencio, Monge.

1 *Entra en la Dignidad.*
2 *Renunciala, y buelvese a ser Monge como antes.*

1 Despues de la dexacion, que de el Arçobispado hizo Patruino sucediò en su lugar Martino. Este nombre le dà Hauberto en el Catalogo, y Luiprando Maurencio, haziendole hermano de Patruino, y Arcipreste de la Iglesia, digo Arcediano. *Maurentius, eius frater, vel Archidiaconus secutus est.* Hauberto le haze Monge Carmelita; No ay contrariedad

dad: porque podia averlo sido en el Convento Agaliense, de cuya fundacion por San Eladio, se dixo en el capit. 2. y de el salir para Ministro del Cabildo, y Arcediano: pues se conservava Regular la Iglesia desde San Elpidio.

2 Lo que vivio en la Dignidad este Prelado, no sabrè assegurarlo. Hauberto, dize, que fue Martir. Ponelo con
179. el año de ciento y setenta y nueve que no sè, si habla de la entrada, dandole el titulo de Martir por aposicion, ò si de la salida. *Martinus Monachus Carmelitanus, & Martir anno Domini CLXXIX.*

Es muy creible su Martirio por la Fè: porque segun escrive Bucelino, este año se encendiò la persecucion contra los Fieles, por malicia de los Hereges Gnosticos, por quien huvo muchos Martires, y entre ellos el Sumo Pontifice San Sotero.

CAP. XIX.

Toribio Monge Martir.

1 *Eleccion, y Monacato de Toribio.*
2 *Levanta en Toledo Colegio para el Clero.*
3 *Martirio suyo.*
4 *Noticia de Santa Columba Martir.*

1 Muerto Martino sucediò en la Iglesia de Toledo Toribio. Esta dignidad, y sucession le dàn los Catalogos de la Catedral, poniendole, aunque sin tiempo, despues de Patruino, que es indicio, que Martino avia sido, como Coepiscopo, ò Coadjutor de Patruino, y lo mesmo fue Toribio en sus primeros años, hasta que alcançò a Patruino de vida, que ausente, no era muerto: pues Dextro le dà yà en la possession de Obispo de
185. Toledo el año de ciento y ochenta y cinco, que de buena razon avia de ser el de ochenta y nueve, que era quando se cumplian los veinte y nueve de Patruino, que le dàn Dextro, y Luiprando. Tambien le dàn este lugar Hauberto en el Catalogo, y Luiprando en los Fragmentos.

Fue Toribio de Nacion Romano, hombre Docto, y Monge de profession, segun el Catalogo del Hispalense. No sabemos si vino yà de Roma Consagrado en Obispo. Hablarè de su persona por boca de Lucio Dextro al año de ciento y ochenta y cinco. *Sucediò a Patruino, ò Paterno Arçobispo de Toledo Toribio, Varon Docto, y erudito, que por defensa de la Fè padeciò muchas incomodidades de los Gentiles. Dizese que naciò en Roma, y que de alli vino a España: y el Obispo de Leon de Francia S. Ireneo le remitiò el Libro, que escriviò contra las Heregias, como a familiar suyo, y que le avia solicitado a tomar la pluma.* Esto Dextro, que en lo de S. Ireneo tiene razon: porque, aunque no le nombra en el Prologo, conocesse que habla con otra persona, que tambien era Obispo.

2 No se tratava de otra cosa por aora en España que de las Letras, y desahogandose de las persecuciones Toribio, y otros Prelados, pusieron todo el esfuerço necessario en levantar los Colegios, que de la Sagrada Teologia avian tenido antes. Yà puse los principios en la vida de San Eugenio, por autoridad de Iuliano. A este lugar me remiti entonces, y assi digo sus palabras. *Scholae Theologiae fuerunt hoc anno, vt olim fuerant sub Sanctissimis Pontificibus Hyerotheo, & Dyonisio Areopagita.* Esto Iuliano en el Cronicon al num. 42. Dixeronlo primero Dextro el presente año de ciento y ochenta y cinco, dando a entender, que eran restauraciones. Poncelos en las Ciudades de Tarragona, Sevilla, Toledo, Braga, Cartagena, y Granada. En todo le sigue Liberato al mesmo año, nombrando las Ciudades de Barcelona, Zaragoça, Badalona, Valencia, y Segovia, y Hauberto haze lo mesmo, hablando en general el dicho año. *Hoc eodem anno multa Collegia ad docendum iuvenes fundata sunt in multis Vrbibus Hispaniae.* Son dignas de reparo aquellas palabras de Dextro: que de los Collegios, que levantaron, dà a entender, que estavan antes en aquellas principales Ciudades que nombrava. *Praecipuis Vrbibus degentia.*

a Soledad Laur. tom. 1.

3 No declara este Autor, si fue Martir, solo dize, que fue Docto, y que padeciò muchas incomodidades por defender la Fè contra los Gentiles. Pero Hauberto Martir le llama, y que fue Monge. *Thoribius Monachus anno Domini CCII.* Y luego al año de docientos y tres, dize: *Toleti pro confessione fidei Toribius, eiusdem Civitatis Episcopus, horribiliter patitur à Gentilibus.* Sucediò esto en la persecucion de Septimio Seuero.

4 Florecia por aora en el Monasterio Agaliense Santa Columba Monja Carmelita, que con otras Virgenes de aquel Orden Prophetico eran a la vista, y riberas del Tajo, vn retrato de las blancas Palomas, que andauan a las riberas del Iordan, a cuyos ojos comparò el Esposo los de su Esposa; pues si las hazia blancas la leche, en que se auian bañado, y humedecido las plumas; a estas las conservaua su candor la Capa blanca de Elias. De la muerte de esta Santa se dirà en el capitulo siguiente.

El Arcipreste Iuliano dize, que governò doze años, hasta el año de docientos y dos. *Toribius Pontifex Toletanus ad annum ducentesimum secundum.*

CAP. XX.

Quincio, ò Quinto.

1 *Eleccion de Quincio.*

2 *Muerte de Santa Columba Monja Carmelita, y razon del tiempo.*

1 DEspues de la muerte de Toribio parece auer venido de Palestina hecho Monge Patruino, y que bolviò à cuydar de la Iglesia por espacio de ocho años, hasta el año de docientos y diez, si hemos de dar credito a Dextro: porque aquel año dize, no, que sucediò a Toribio el Obispo Quincio, sino a Patruino. *Quintus vel Quincianus, Episcopus Toletanus, succedit Patruino: qui præsidet in Sede annis undecim.* Con esto se entiende, lo que dize Luitprando en los Fragmentos, numer. 140. que despues de auer estado Patruino en Palestina, y sido Monge, y Padre de Monges, bolviò a ser hecho Obispo, y que muriò de mas de cien anos. *Mox fit Episcopus, moritur maior centenario.* Con que pudiera auerle puesto con diferente capitulo; pero no lo hago, porque Hauberto en el Catalogo claramente pone a Quincio despues de Toribio, diziendo governava por el año de docientos y cinco.
Quintus anno Domini CCV. Y tengolo 205.
por mas verdadero, y que hablò con inteligencia, supuesto que al año de docientos y diez, dize de Quinto, no como de persona, que entrava en la Dignidad entonces: sino que auia tiempo que estava en el govierno, que florecia con buena opinion entre los hombres. *Quintus Toletanus Antistes floret Obijt.......*

Alaba Iuliano a Quincio por hombre de grande valor, y fortaleza en todo el tiempo, que corriò por su cuenta el governar la Iglesia de Toledo, virtud que entonces era necessaria, por los Martires, que padecian, y eran perseguidos de Gentiles, y Hereges.

3 El año de docientos y ocho 208.
muriò en Toledo la Virgen Columba, Monja Carmelita, en su Monasterio Agaliense. Dèl se dixo en el cap. 2. De ella en el passado, *Ann. 208. Columba, Virgo Carmelitana, Toleti obijt.*

Governò este Arçobispo en tiempo de los Emperadores Septimio Severo, Antonino Basiano, su hijo, por sobrenombre Caracala, Macrino, y Elio Gabalo. Muriò el de docientos y
veinte y dos por sentencia de Dextro, 222.
y de Hauberto. Y este segundo añade, que muriò en Mevia, Ciudad de Andalucia, no lejos de Cartagena. Iuliano, dize, que està sepultado en Toledo. Traerian a su Iglesia el Cuerpo.

(.·.)

* * * * *

* * *

*

CA

CAP. XXI.

San Vicente Martir.

1 *Entrada de Vincencio en la dignidad.*
2 *Escriuele el Pontifice S. Anteros.*
3 *Testimonio de la Regularidad en el Cabildo de Toledo.*
4 *Martirio de S. Quirico, Iulita en Yepes.*
5 *Martirio del Arçobispo.*

1 ENtrò en la Dignidad, por muerte de Quincio, Vincencio. Sõ Autores Dextro. Hauberto, y Iuliano con los Catalogos antiguos de Toledo, que trae Loysa. Dextro dize, gozò la honra de la dignidad veinte y tres años: *Vincentius, Episcopus Toletanus, succedit Quinto, vel Quintino Toletano pariter Antistiti. Presidet annis XXIII.* Si esto fuera cierto, era lo tambien, que auia llegado al de dozientos quarenta y cinco, porque entonces se cumplian: pero està muy dudoso, porq̃ Hauberto, que de proposito escriviò el Catalago de los Arçobispos de Toledo, pone su muerte el de doziẽtos trein-
236 ta y seis. *Vincentius Martyr anno Domini CCXXXVI.* Con que no vino a ser Obispo mas de catorce años. A este sigo, por auer escrito mas larga, y difusamente las cosas de España, como se vè en sus obras, y señaladamente las de Toledo, como lo vemos en dezir de Vicente, que llegò a conseguir la Corona del Martyrio.

2 A este Prelado, dizẽ escriviò vna carta el Papa S. Anteros, llamãdole Metropolitano de la Prouincia Toledana; De cuya restricciõ, se valieron los Obispos de Cartagena, para llamarse Metropolitanos de la Prouincia Cartaginense: assi lo refiere Dextro en el Coronicõ, año 419. de opinion de otros Autores, cuyos nõbres calla. He leido las cosas del Pontifice S. Anteros en la Colecciõ de Seuerino Binio, y no hallo dèl mas de vna carta para los Obispos de la Prouincia Betica, y Toledana sin nombrar a Vincencio, ni a otros; el titulo es: *Ad Episcopos Prouintiarum Boetica, & Toletanæ.* Y al principio dize: *Charissimis Fratribus per Baeticam, atque Toletanam Prauintias Episcopis constitutis, Antherus Episcopus in Domino salutē.* Confiesso, que el fundamento no es malo, aunque al Arçobispado de Toledo no le nombre, ni al de Cartagena; pues las Prouincias las distingue: pero no tuuo tã claros los efectos, hasta los años de 419. Viviò Anteros en el Pontificado, segun el Pontifical de S. Damaso doze años: mas los Cronistas de aora, siguiendo al Cardenal Baronio, le dan solamente vn mes de Pontificado, que fue el de Diziembre de 237. en-
trando a tres, y siendo martirizado a 237.
tres de Enero de 38. Con que la Decretal hablaria con Vincencio, segun lo
que tuuo la Dignidad en opinion de 238.
Dextro, ò con el sucessor en opinion de Hauberto.

3 Los sucessos que huuo en Toledo, governando Vincencio, fuerõ grãdes; porque la Iglesia Metropolitana, era siempre Reglar, y se proseguia en ella la vida comun entre sus Ministros: con que se criauan en el Cabildo Santissimos Varones. Lo mismo passaua en las demàs de España, si auer podido la fuerça, y violencia de las persecuciones, impedirles la continnacion hasta el siglo presente. Dà fee de esto vna Decretal de el Pontifice San Vrban, que trae Seuerino en sus Cocilios, en q̃ dize a los Fieles el Papa: *Scimus VOS non ignorare, quia actenus vita communis inter bonos Christianos viguit, & adhuc gratia Dei viget maximè inter eos, qui in sortem Domini electi (idest Clericos) sunt.* Fue Pontifice S. Vrban seis años y medio poco mas, desde 226. hasta el de 33. donde por buenos Christianos entiendo a los Monges.

4 Padeciò en tiẽpo del Arçobispo Vincencio en la Ciudad de Hipona, q̃ es la Villa de Yepes, tierra de Toledo, el celebrado Niño S. Quirce, y su Madre Santa Iulita. Dellos haze mẽcion Dextro año. 222. *Hippone in Carpentania Sancti Christi Martyres, Quiricus, & Iulita sub Imperatore Alexandro*

Liuerter consequantur. Lo mesmo tienen Liberato y Hauberto. De Alexandro Severo habla, que aunque de su condicion fue afecto a los Christianos, los Iuezes de las Provincias, como Alcaldes ordinarios, hazian lo que les parecia mas conveniente a la Religion de sus Dioses. Pero ajustò bien su computo Dextro: porque Alexandro Severo no entrò en el Imperio hasta el de dozientos y veinte y quatro. Y assi quieren otros, que padeciessen en tiempo de Antonino Elio-Gabalo, su antecessor, y que el Iuez se llamasse Alexandro. Y esto es lo mejor. Hauberto dize, que en su tiempo fue trasladado el Cuerpo de Quirce, al Monasterio de Santa Maria de las Peñas en la Provincia de los Vacceos, que era fundacion del Rey Recaredo, cuya translacion fue tan celebrada, y el Santo Martir con tanto aplauso, y deuocion recibido, que diò su nombre desde entonces a la Abadia, que està junto a la Villa de Covarrubias llama la S. Quirce. Cuyo Abad es Dignidad en la Metropolitana de Burgos. Tambien diò su nombre al de San Quirce de Valladolid, que es de Monjas de Cister, y al lugar de San Quirce en tierra de Herrera de Rio Pisuerga. En los Comentarios a Dextro escrivi mas largamente destos Martires a ellos me remito.

De Confessores tambien diò fruto la Santa Iglesia de Toledo en tiempo de Vincencio. Floreciò en ella Felix, Arcediano: cuya vida, y costumbres fueron tan loables, que señala su muerte el Hispalense el año de 229. en la Villa de Hita a 29. de Março. *Felix Archidiaconus Toletanus Amphitria obijt XXIX. Martij.*

5 No le pareciò a Vincencio, que cumplia con las obligaciones de Pastor, sino dava su vida por el ganado, que Dios le auia entregado. Y assi auiendo muerto en la persecucion de Alexandro Severo muchos Fieles en otras partes, le alcançò la suerte del martirio estando en la Ciudad de Mevia, como escrive Dextro: que concluye la clausula, que puse al principio, diziendo. *Obijt Mevia.* Y aunque no declara con que genero de muerte, si natural, ò violenta, hazelo Hauberto, llamandole Martir: cuyo Cuerpo fue traido a Toledo los años adelante. Y si bien que el dicho Autor señala el año de su muerte el de docientos y treinta y seis, como dixe arriba: mas si es cierto, que la carta del Pontifice Antheros fue escrita para Vincencio, quando era Arçobispo, vino a morir el Diziembre de treinta y siete: en cuyo año fue muerto el Emperador Alexandro Severo en vn motin Militar en la Ciudad de Moguncia, a quien sucediò Maximino, que luego començò a perseguir la Iglesia.

CAP. XXII.

Pomponio Paulato Escritor.

1 *Prendas, y nobleza del Arçobispo.*
2 *Amistad suya con S. Narciso, Obispo de Gerona.*
3 *Celebra dos Concilios en Toledo.*
4 *Martirios executados en Toledo, y amistad suya con S. Licerio.*

1 A San Vicente sucediò inmediatamente Pomponio Paulato: son Autores Dextro, Hauberto, Luitprando, y Iuliano con los Catalogos antiguos de la sãta Iglesia de Toledo. Quanto a su nacimiẽto fue Romano de lo muy noble de aquel tiempo. Descendia de Pomponio Attico, Cavallero Romano, amigo de Ciceron, aquien escriviò las cartas, que tienen por titulo, *Ad Atticum*, de quiẽ se acuerda Suetonio en la vida de Tiberio, capit. 7. por auer emparentado con el Emperador. Y aun antes de Põponio Atico se halla Pretor en Roma Marco Pomponio, siendo Consules Fanio Estrabon, y Marco Valerio Messala, Autor el mesmo Suetonio en sus Claros Retoricos: Y aun por el titulo de Atico sospecho, que tuvieron algo de Athenas en la sangre, y descendencia: sino lo tomò por los estudios.

No

No he sabido, quien fue padre del Arçobispo; pero hermano suyo era Pomponio Baso, dos vezes Consul, segun se halla en Baronio. *Tom. 2. Annal.* La vna el año de 261. con Aurelio Memio Fusco, a quien Casidoro, y otros llaman *Tusco*. La otra el año siguiente. De el mesmo cargo, y dignidad gozó su sobrino Pomponio Baso, que lo fue el de 272. con Aureliano. Es Autor M. Maximo: que tratando de quan celebrada era la memoria de Pomponio Paulato, despues de quatrocientos años, dize del, y de su nobleza. *Fuit hic apprime nobilis, frater Pomponij Bassi bis Consulis, Patruus alterius Pomponij Bassi etiam Consularis.*

De tan alta sangre descendia el Arçobispo; cuya entrada está de las dificultosas, que yà he visto en razon del computo: porque Hauberto, que escrivió el Catalogo de los Arçobispos de Toledo, significa fue el de docientos treinta y seis: pues al antecessor le dà martirizado el dicho año. Fuera de esso en el Cronicon dize, que por el de 245. docientos y quarenta y cinco florecia. *Paulatus Episcopus Toletanus floret.* Y en el Catalogo dà a entender, que llegó al de docientos y quarenta y seis. 246. *Paulatus anno Domini CCXLVI.* Con q̃ parece que su Dignidad se cierra en aquellos diez años de treinta y seis a quarenta y seis. Confirmalo tambien el ver que al sucessor le dà la Dignidad hasta el de sesenta y seis.

Allanavase la dificultad, si huviera fundamento para sospechar huvo dos Prelados; mas no lo veo. Y assi me persuado, que los numeros estàn errados, y faltan en el sucessor de Paulato: porque las autoridades, que ai en favor de Dextro, son grandes: y deue creerse, que quando Hauberto habla de Paulato el año de quarenta y cinco, llamandole *Arçobispo de Toledo*. Es por aposicion, y anticipadamente, y quando el de 46, habla de la entrada.

Fue Pomponio Paulato vn Varon superior a la fortuna de aquellos siglos; pues repitiendose las persecuciones de la Iglesia, y alcançandose, quãdo los Emperadores entrauan, y se renouauan los Iuezes de las Provincias, renouandose los editos contra ella, y quitando tantas vidas, no le tocò a Paulato, porque governò 36. huyendo la muerte aun de su nombre. Escrivelo Dextro: *Pomponius Paulatus, Episcopus Toletanus, Vincentio quoque Toleti Pontifici succedit, vir eloquens, & sapiens. Sedet annos triginta sex.* De el ser docto, eloquente, y sabio, saco yo, el no auerse atreuido por tan largo tiempo contra él tres persecuciones tan grandes, como la de Maximino, la de Decio, y la de Valeriano, y Gallieno: porq̃ le cayò el don, y gracia que tiene el justo, que es aplacar los monstruos con sus palabras, como dize el Espiritu Santo. *In verbis suis monstr. aplacauit.*

2 Fue Pomponio muy amigo de S. Narciso, Arçobispo de Braga, Predicador Apostolico de la Ciudad de Augusta en Suevia, Estado, y Provincia noble de Alemania: que despues fue martirizado en Gerona, de donde es Patron, y no solo amigo, sino deudo suyo por la sangre. No fue menor la correspondencia y amistad que tuvo con S. Cipriano Arçobispo de Cartago, y Primado de Africa, de quien se hallã vnas cartas, y testimonio de la reciproca amistad que auian contraido. La de S. Cipriano, que es la carta 62. es de las Virgenes, y comiença. *Legimus litteras tuas (Frater Charissime) quas per Paconium fratrem nostrum misisti.* Y dize Pamelio, Escoliador de S. Cipriano, que se escriviò el año de 254. Vease en su vida. 254. De todo esto dà cuenta M. Maximo en las memorias ilustres del año de 612. que pone al fin de su Cronicon.

3 Tuvose Concilio (este año a lo que yo creo) en Toledo, para las cosas de Marcial Arçobispo de Merida, Basilides Obispo de Astorga, y Seuerio de Leon, en que fueron priuados de sus Dignidades. *Concilio.* Y aunque lo niega D. Francisco de Padilla, no tiene razon: pues la deposicion de vn Arçobispo, y dos Obispos, y siendo en puntos de Fé, obligaua a que se tuviesse, y obrasse la privacion con aquella solemnidad, como lo verémos en la Iglesia de Merida, sino es, que quiera, lo hiziesse Paulato con la potestad de Primado de las Españas. Quiera Dios q̃ lleguemos a los cosas de la Prouincia Lusitana.

Hallòse Paulato en vn Concilio, que se celebrò en Africa en la Ciudad de Cartago, donde presidiendo San Cipriano, concurrieron quarenta y vn Obispos, para tratar de admitir a la Comunion de los Fieles, a los que auien-

auiendo caydo se auian buelto a leuantar por la penitencia, y assi le llamaron: *De Pace lapsis dandis.* Veasse la carta de San Cipriano, y los Conciliares, a S. Cornelio Papa, que es la 54. Es Autor Dextro al fin del Cronicon, que dize assistieron tambien Calydonio Arçobispo de Braga, y Luciano, Obispo de Zaragoza, y los llama: *Escritores celebratissimos*, y porque no se deslumbre, y equiuoque el Lector con los Concilios Africanos, aduierta que el año de docientos y cinquenta y cinco se tuvo otro Concilio de sesenta, y mas Obispos, entre los quales huvo vn Pomponio, y vn Luciano: pero no son los dos Españoles de los tres, que se han nombrado, sino otros de diferentes Iglesias de Africa, como lo muestran las firmas, y titulos de los Obispados, que si Dextro lo entendiera de ellos, se engañàra.

Por este tiempo se hallò en España S. Sixto, de Nacion Ateniense, y grande Philosofo. Lleuòse consigo a Roma al insigne Arcidiano de Zaragoça San Laurencio, donde llegò Sixto a ser Pontifice, sucediendo a S. Estevan. El año
160. de docientos y sesenta y dos adelante
262. padecieron martirio entrambos, auiendo poco antes dado orden a los Pre-
Concilio. lados de España, que celebrassen vn Concilio en Toledo. Con miedo escriuian de este Concilio los modernos. A quien seguian era a San Vicente Ferrer, por mas antiguo, y tan Santo, como refiere Padilla; mas, yà lo tenemos de Hauberto, que claramente lo señala el año de docientos y sesenta y dos, con otro, que los de la Prouincia Tarraconense celebraron en la Ciudad de Gerona. *Duo Synoda* (tales el Texto) *contracta sunt hoc eodem anno* (el de 262.) *in Hyspania, scilicet Toleti, & Gerunda a mandato Sixti Papæ.* Confirmalo Dextro; pues haze mencion del dicho Concilio el año siguiente de 63
263. como de cosa passada. No se hallan los Canones de este Concilio. Estan insertos en los de otros menos antiguos, y del mesmo haze menciõ Liberato por estas palabras. *Celebrase Concilio en España en Gerona, y Toledo contra los Hereges destos tiempos, y en que se trata de la reformacion del Estado Eclesiastico, segun el decreto, que S. Sixto embiò a los Obispos de primera Silla de las Españas, seis meses antes de su martirio.*

4 Fueron los tiempos de Pomponio Paulato muy turbados con la grande persecucion, que se mouiò en España contra la Iglesia, por mandado de los Emperadores Valeriano, y Gallieno, siendo muertos con grauissimos tormentos los Christianos en diferentes partes, cuyas Ciudades, y Villas, nombran Dextro, Liberato, y Hauberto. Cupòle a Toledo S. Felix Presbitero: que corriendo el año de 265 fue muerto por la Fè, como lo escriue Hauberto señalando el tercer dia del mes 265.
de Março.

Tuvo Paulato amistad, y correspondencia con S. Licerio, Obispo de Cardeña. Segun Liberato, y despues de Lerida, que floreciò por aora con grande opinion de santidad. Del se hallan cartas en tiempo de Dextro. *Init Sedem Ilerdensem Sanctus Licerius, vir Sanctissimus, ad quem misit litteras Paulatus Episcopus Toletanus.* E lo dize al año 268. en cuya sazon estaua senta- 268.
do S. Licerio en la Catedra de Lerida, y la gozò hasta que fue muerto por la Fè.

Llegado el año de 273. parece le 273.
llevò Dios cumplidos los 36. años de su Dignidad, que le dà Dextro y segun la entrada que Hauberto le señala, que lo tengo por vn milagro singular, que en medio de tantas tribulaciones, fuegos, y cuchillos, no le tocasse vna centella. De los escritos, con que ilustrò entonces la Iglesia de España, no se tiene noticia, ni tampoco del assumpto, que fuera de harta honra, y estimacion.

Dixe que se cumplieron los 36. años de la Dignidad, que le daua Dextro, contando desde el de 237. en que Hauberto puso la muerte del Arçobispo Vincente, su antecessor; porque si se cuenta desde el año 245. en que pone Dextro la muerte de Vincencio, y entrada de Paulato, cumplianse el de 281. en cuyo computo tampoco tuvo perfecta noticia de los años, en q̃ governò el Arçobispo, como verèmos cõ euidencia, mostrando acciones, que le aplican despues de muerto, como si fuera viuo. Tengo sospechas, que tuvo Paulato por Coadjutor al siguiente, por la mucha edad que tenia, segun se colige del tiempo, como se verà en el capitulo siguiente.

CA-

CAP. XXIII.

Formoso.

1 *Razon de el tiempo, y eleccion de Formoso.*
2 *Chrisanto, y Daria, Martyres de Roma.*
3 *Martyres muchos en España.*

1 De este Prelado, ni ay noticia en los Catalogos antiguos de la Santa Iglesia de Toledo, ni en Dextro, ni en Liberato: solo Hauberto lo pone en el Catalogo, y aunque es vnico testigo, cō todo esso debe ser creido; pues afirma; y el silēcio de los demàs es argumento negativo, que no tiene fuerça, ni valor alguno.

Dize, pues, que Formoso sucediò a Paulato, y que gouernaua el año de dozientos y sesenta y siete: *Formosus, anno Domini CCLXVII*, y signifique la entrada, ò la salida, viuiendo, como viuia, entonçes Pomponio Paulato, es consequencia, que era como Coadjutor suyo, sino es que falte algunos numeros, q̄ siendo esto cierto, seria Arçobispo desde el año de dozientos ochenta y dos adelante.

282 No es raro este nombrē de Formoso en la Iglesia. En la Romana huvo vn Pontifice los años adelante. En la de Lamego en España otro Obispo, y Apellidos ay de Hermosos, y Hermosas entre nuestros Españoles, y Fermosinos, que todo tira a vn significado.

Padecieron ilustre Martirio en Roma el año de dozientos ochenta y quatro Crisanto, y Daria. Esto es de comun sentir de los Autores, quanto al año. El discurso de su prision, tormentos, y muerte, escriuieron dos Notarios Presbiteros, llamados Verino, y Armentario. Estos dize Dextro, que la embiaron el año siguiente de ochenta y cinco a Paulato Arçobispo de Toledo; mas conforme los años que le diò de Arçobispado, no llegò a tal año, sino al de ochenta y vno: y auiendo tres que era muerto, si no fueron quatro serian remitidos a Formoso, ò a Melancio que le sucediò. Fuera, de que los dichos Presbiteros no dizen, que escriuieron aquella relacion a Paulato: sino a todas las Iglesias de el Oriente, y de el Occidente en general: *Hac autem omnia sicut gesta sunt scripsimus Verinus, & Armenius fratres à Sancto Stephano in Sede Appostolica facti Presbyteri, & direximus ad omnes Ecclesias, per Orientem, & Occidentem.* Sino es que se las embiassen a Paulato como a Primado, y con este Titulo hablassen: porque èl daria cuenta a todas las de España, conforme su Dignidad, y Primacia, mas era muerto.

3 Padecieron en España por aora innumerables Martires; porque comenςò el año de ochenta y seis la persecucion de Diocleciano tan sangrienta, que diò a San Gregorio Eliberitano materia para escriuir vn Catalogo de solos ellos, muertos en ciento y treinta y ocho Ciudades, Villas, y Aldeas, en que entraron veinte y tres Obispos: y auiendo llegado à poner mil ciento y cinquenta y quatro Martires, sin otros muchos Compañeros, y no contando los de Frias, Ciudad de Castilla la Vieja, ni los de Zaragoça, sino es con el Titulo de Innumerables, vino el dicho Author à cansarse, y dixo fueron tantos, los que en las nombradas Ciudades, y otras, padecieron, que remite sus nombres à la Arismetica Diuina, que solo sabe su numero.



CAP.

CAP. XXIV.

San Melancio, Escritor.

1 *Nobleza, Patria, y eleccion de San Melancio.*
2 *Martyres en Toledo.*
3 *Demolicion de la Catedral de Toledo.*
4 *Destruccion de el Monasterio Agalliense, y fin de la Regularidad Carmelitana en Toledo.*
5 *Santa Leocadia, Monja Carmelita, y Martyr con otros en la Ciudad.*
6 *Escritos de San Melancio.*

1 POR falta de Paulato, y de Formoso, entrò en la Dignidad de Toledo San Melancio. Ponen- lo Dextro, Luitprando Iuliano, y los Catalogos antiguos de Toledo: *Pomponio Paulato, Episcopo Toletano* (dize Dextro) *Melantius vir Sanctus, & egregius, postea Christi Confessor succedit.* Entrò el año de dozientos y ochenta y seis, en opinion suya, y de Luitprando en sus Fragmentos, numer. 11. que al año trezientos y dos llama diez y seis del Obispado de Melàcio. Aunque no fue sino el de dozientos y ochenta y dos; porque el de dozientos y ochenta y tres ya le dà en la possession el Rey Don Sylo, en vna carta que escriuio a Cixila, Arçobispo de Toledo: Veasse en Dextro año de dozientos y ochenta, num. 6. mi Nota.

Naciò Melancio en Inglaterra: Siendo mancebo saliò de la Isla. Passò a Roma el año de dozientos y cinquenta y ocho. Entrando San Esteuan en el Pontificado, le ordenò de Sacerdote y consiguientemente le consagrò en Obispo. Remitiole a Francia para la predicacion de el Euangelio. Residiò vn poco de tiempo en la Ciudad de Roã, donde predicò, y exerciò los Actos Pontificales. Passò a Grecia el año de dozientos y cinquenta y nueue, y en la Ciudad de Athenas se comunicò, y trabò amistad con el Philosofo Sixto, que estaua desseoso de venir a España. Acompañole en la jornada, y entrando en ella, enderezaron a Toledo, en donde no hizo assiento, ni se detuuo Sixto; porque le llamaua Dios interiormente desde Roma, para darle las llaues de su Iglesia, como se vio cumplido luego, sucediendo a S. Esteuan el año de 260.

Quedòse San Melancio en Toledo mas de espacio, y viviò tan exemplarmente, que llegò a ser Arçobispo. Todo esto lo he sacado de Luitprando, que lo pone en los Fragmentos. Pero con mas particulares noticias de persona, y linage, refiere el de Melancio el Arçipreste Iuliano, porque dize en los Aduersarios, que Melancio fue Griego, quanto a su sangre, y hermano de Leocadio, padre de Santa Leocadia, que auiendo venido de Grecia a España, hizo assiento en la Ciudad de Toledo. Casò en ella con persona de la primera Nobleza, de cuyo Matrimonio huuo Leocadio a Santa Leocadia; llegando Leocadio por su mucha prudencia a ser Consul, y vno de los Gouernadores de la Ciudad. Melancio su hermano, escogiò el camino de la Iglesia (que a lo menos, casado no sabemos que lo fuesse) y de grado en grado ascendiò al Arçobispado. *Num. 178.*

Poco es esto (aunque mucho, respecto de lo poco que se sabia) porque añade, que Ossio, padre de Ossio Obispo de Cordoua, era Primo de Melancio, de Leocadio, y de Salomon, que juntos con el Primo, y el Tio, esto es, con los dos Ossios, hijo, y padre, vinieron de Athenas a España. Verdaderamente yo no hallo contrariedad en estas cosas, aunque lo parece: porque viendo lo que nauega vn hombre por el mundo; las tierras que passa, *Num. 179.*

y

y que passa à los varios sucessos que acontecen en el discurso de su vida, pueden todos ellos caber en la de San Melancio: Ni ay oposicion, en que diga Luitprando, que era Inglès, y Iuliano, que era Griego: pues pudo nacer en Inglaterra, siendo la sangre, y el origen de Grecia. A San Melchiades Papa, le hazen Africano los Autores, y por Africano le cuentan, los que escriuen las Vidas de los Pontifices: y su nacimiento fue en la Real Villa de Madrid, segun Dextro, y Hauberto, y la tradicion de los vezinos. San Damaso, naciò en Argelaguer, en el Obispado de Gerona, y en Madrid se baptizò. San Geronimo nacido en Vngria, se baptizò en Roma. San Agustin naciò en Africa, y se baptizò en Milan: hasta en el mar nacen los hijos que se engendraron en la tierra: y al contrario: porque vn Linage es como el Arbol: El padre, es la raiz: los hijos, las ramas que se esparcen por diferentes partes, sin que alguno desconozca sus principios. Oy nacen Españoles en las Indias, y en el coraçon de España los Indios.

Tampoco ay contrariedad en dezir, que Melancio vino con Sixto, y añadir Iuliano, que vinieron con el sus hermanos Leocadio, y Salomon, y que le acompañasse Osio, Padre de Osio, el que fue Obispo de Cordoua; que Leocadio casasse en Toledo, y Melancio fuesse a Roma; que Leocadia, fuese de sangre paterna Griega, y de la materna Toledana. Aun los nombres ayudan a creerlo: pues Leocadio, y Leocadia son Griegos, que quieren dezir, Blanco, y Blanca. Ponderense estas antiguedades, que deben estimarse, y no se paguen con ingratitudes, y censuras, que no es premio de la luz el apagarla. Fuera, de que el dezir, y confessar Luitprando, que no sabe la ocasion, porque Melãcio naciesse en Inglaterra, y passasse a Grecia, le dàn para creer las noticias de Iuliano.

2 Dexando esto, y bolviendo al Santo Arçobispo, governò, conforme su nombre, suaue, y dulcemente, como lo pedia el tiempo, para templar los rigores, y amarguras de la persecucion de Diocleciano, y Maximiano. Padeciò en Toledo San Pusilano, Diacono, el año de dozientos y noventa y siete: *Toleti Sanctus Pusilanus fit Martir*, Assi Hauberto, que el año de treziẽtos pone en el Cathalogo de los Obispos de Toledo a Ponciano Martir, y que muriò el año de trecientos: *Pontianus Martir, anno Domini CCC.* y sospecho, que sino fue el mismo Pusilano, poniendo Ponciano por Pusilano, ò lo entiende por San Melancio, como estaua en vso. 297.

Celebròse el Concilio Elibertano, el año de trecientos: y fue por solicitacion, y orden suyo. Assi lo siente Dextro el dicho año, y lo mesmo Luitprando en el lugar alegado, diziendo, se juntò: *Iussu, mandatoque Melantij, Toletani Pontificis, & Hispaniarum Episcopi Primæ Sedis.* Donde llamarle Obispo de Toledo, y de la primera Silla de las Españas, es llamarle Primado: que para llamarle Arçobispo de Toledo, no auia menester nombrar à las Españas, que ya lo auia explicado con el Titulo de Pontifice Toledano. 300. Nota.

3 Tuvose este Concilio, para ocurrir a la turbacion, que en los coraçones de los Fieles, causaua el miedo de las persecuciones, y el rigor con que se executauan las penas puestas por los edictos: cuya tormenta padeciò Toledo: porque el año de trezientos y dos, viò a sus ojos la mayor desgracia que pudo suceder a los Fieles, y solicitar sentimientos: qual fue la demolicion de aquella Santa Iglesia, q̃ fundada por San Elpidio, y ampliada por San Marco Marcelo Eugenio, auia durado dozientos y cinquenta años, à vista de los Gentiles. Executòse siendo Emperadores Constancio Cloro, y Galerio Maximino a tres de Abril. Dizen que celebrauan los Fieles la memoria de la Passion, y Muerte de Christo, para que la destruycion de el Templo material, representasse lo que la Sinagoga auia pretendido de el Cuerpo Mistico de la Iglesia en su Cabeça el mesmo Christo. Arrasaronla los Gentiles, estando presentes los Governadores de la Ciudad, y aun es opinion, que Publio Daziano, Presidente de España. Acudiò el Santo Arçobispo en trabajo semejante a la Custodia del Tesoro mas precioso, que erã los Libros Sagrados, que puso en lugar 302.

gar seguro, porque se procuraua su incendio: al consuelo de los Fieles, animandolos con sus palabras a poner la vida por la Fè, quando la ocasion lo pidiesse. Deuemos esta noticia a Luitprando Cremonense: que dize padeciò lo mesmo Zaragoza, cuya Imagen de la Virgen, y el Pilar, ò Coluna sobre que se apareciò a Sant-Iago, la escondiò San Valerio su Obispo, en compañia de San Vicente su Arcediano. Y desta fortuna, q̃ padecieron los Christianos de Toledo añade, que començaron a juntarse a la celebracion de los Oficios Diuinos y dezir la Missa en la Cueua, que en Toledo llaman de Hercules, de quien habla Rufo Festo Auieno, en vnos Versos que trae Dõ Tomas Tamayo de Vargas, en su Luitprando, pag. 166 En este trabajo concuerda tambien Iuliano en los Aduersarios, diferenciandose vn año, y auer sido general en otras partes de España, confirmalo diziendo, que dieron por entonces en dezirles a los Christianos
Num. 274. Num. 267 Missas en las cueuas de los Montes, y Campos: con que se cumpliò en ellos, lo que en los Iustos de la Ley Escrita, de que andauan *Insolitudinibus errantes in montibus, & speculum eis, & in cauernis terræ.*

4 Lo mismo tengo por cierto, que passò por el Monasterio Agalliense, dedicado à la Virgen, que fundo San Elpidio, como se dixo en el capitulo segundo: porque si el Cedro del Monte Libano caia, no quedaria en pie la Encina del Basan, acabandose en este la gloria de el Carmelo en aquel sitio, que por espacio de mas de dozientos años auia dado por frutos a la Iglesia tantos Santos, que oy ignoramos el numero, y los nombres.

5 Cuya falta llena por aora vna Santa Leocadia, pues por sentencia de San Braulio, fue Monja, y como sienten Liberato, y Luitprando, Monja Carmelita de Toledo: y no sabemos, que para ella, y los Varones huuiesse otro Monasterio, sino este, y en el Arçobispado el de Bayona de Arãjuez, dõde murieron San Filiberto, y Fabriciano, Abades: Con lo qual se acabò en la Iglesia Catedral, y Monasterio, la primera Regularidad, y Comunidad Carmelitana que auia introducido Sã Elpidio.

Passada esta borrasca, y no se atreuiendo a parecer los Fieles, haziendo en sus Almas Templos donde adorauã à Dios en Espiritu de Verdad; haziendole Sacrificios de alabança. Estuuo sustentandolos San Melancio, hasta el año de trecientos y cinco. En este le pareciò mudarse, y dexando a Toledo, 305.
y à Españas passo segunda vez a Roan: cuya Iglesia fue su primera Esposa, dõde prosiguiendo en regirla con la mesma santidad otros cinco años, llegando el de trezientos y diez, le lleuò N. Señor, a veinte y dos de Otubre, en cuyo dia le celebra la Iglesia, teniendo le puesto en el Catalogo de los Santos Confessores. Escriuelo Luitprando en sus Fragmentos, que despues de la sucession a Paulato, prosigue: *Inter fuit Concilio Bliberitano i Post anno trecentessimo quinto venit Rotbomagam, & trecentessimo decimo Sanctissimè mortuus est, ibique sepultus XI. Kalend. Nouemb.* De suerte, que fue Arçobispo de Toledo 25. años. Num. 11.

Fuera de Santa Leocadia, padeciò en Seuilla por estos tiempos San Feliz Arcediano de Toledo, docto, y santo Varon, que auiendo assistido al Concilio Eliberitano, él, y Ossio, Obispo de Cordoua, recogieron los Canones que se hizieron. Haze dè él memoria Dextro, año de trezientos, numero doze, año de trezientos y quatro, numero dezimo. Marco Maximo, año seiscientos y doze diziendo, fue à Seuilla con orden de Sã Melancio de quien era Arcediado: celebrase a dos de Mayo.

6 Escriuiò San Melancio vna carta circular a su hermano Salomon, que era Arçobispo de Braga, embiandole los Articulos del Oriente, que condenauan los errores de Paulo Samosateno: de que trata Eusebio lib. 7. cap. 26. a que respondiò Salomon. Cõpuso en verso la vida de San Severo el Num. 133.
primer Obispo de Barcelona, y su Martirio. Dizelo Iuliano en el Chron. en Num. 134.
que le sigo. Escriuiò demàs desto vnos Colectaneos de diferentes cosas, de q̃ haze mencion Luitprando en sus Fragmentos. Num. 126.
Comentò, ò añadiò algo de la Missa de Santiago, ayudando a ponerla en mas perfeccion: y aunque de nada tenemos los escritos, basta para que se tenga por Escritor entre los Escri-

critores, como por santo entre los santos. No pudo consagrar Melancio la Iglesia de Toledo, y dedicarla al Saluador, y a la Virgen, como quiere Iuliano, pues la auian derribado el año de trezientos y tres, y no se restauró hasta el de trezientos y diez y ocho.

CAP. XXV.

San Cayo Marino, Martyr.

1 *Nobleza del Arçobispo Marino.*
2 *Estimacion suya en el Arçobispado*
3 *Concilios que celebrò.*
4 *Reedificase la Iglesia Cathedral, y hazese la Iglesia de S. Leocadia en la Vega.*
5 *Es muerto el Arçobispo en Africa.*

1 A San Melancio, sucediò S. Marino, Dextro, y Hauberto no le hallaron, y tambien falta en los Catalogos de Toledo. Hallaronle Luitprando, y Iuliano. Vnos le llaman Marino, otros Camerino, otros Tamarino, y finalmente el verdadero nombre fue Cayo Marino, que por no entēder algunos la cifra Romana de C sola, ò la Ca. la juntaron sin distinccion de dicciones, y haziendo solo vna dixeron Camerino, y Tamerino, por formar la letra inicial de diferente modo, sino es que fuesse por la razon que dirè abaxo. Otros, por abreuiar, le llamaron Marino. Yo tengo a este Prelado, no solo por Español, sino por natural, y originario del Reyno de Galicia, del noble, y antiguo Linage de los Mariños, de quiē hā salido no menos q̃ tres Pontifices Romanos: Marino el Primero, que gouernò desde el año de ochocientos y ochenta y dos, hasta el de ochenta y quatro. Romano el Primero, hijo de vn hermano suyo, que de Monge de San Benito, y Prior de San Millan de la Cogolla, saliò por Cardenal, y luego Pontifice, y gouernò por el año de nouecientos, en que muriò, y Marino el Segundo, que fue Pontifice, por el de nouecientos y quarenta y seis. Deste Linage tan Ilustre, tēgo yo por vno al Arçobispo Cayo Marino. Y el que quisiere ver bien aueriguado, y gloriosamente conseguido el intento, lea a Don Tomas Tamayo de Vargas comentando a Luitprando el año de ochocientos y quarenta y seis, y quedarà satisfecho, que para estar yo cierto desta verdad, bastame aquella erudiciō cō lo q̃ he visto en Hauberto, y Bucelino; pues el primero en el Cronicon lo dize claramente de Romano, assi el Monaco como la Patria, y el Pontificado: y el segundo en el Libro, que intitula: *Nucleus vtriusque Hystoria*, poniendo el Catalogo de los Pontifices, con las Armas de cada vno: y llegando a Marino el Segundo, le pone con la diuisa de las Ondas, como a los otros, que son las que oy tiene la Casa de Villa Marin, y Mariños, de Galicia, que son quatro ondas açules en Campo de plata. Y aunque pone las mesmas en el Escudo de San Esteuan Quinto de este nombre, que fue Pontifice desde el año de ochocientos y diez y seis hasta el de diez y siete: pero son diferentes en el campo, y en el numero. Ayuda tambien el otro nombre que dauan a este Arçobispo, llamādole Tamerino, que parece haze alusion al Rio Tamaris, que corre por Galicia, y llaman oy el Tambre, que fertiliza el Valle de Monte-Rey, y Verin. *Ann. 898. y 909.*

2 Sabido quien era Marino, quāto a la Patria, y la sangre, por ausencia de San Melancio le eligieron los Fieles de Toledo: Luitprando en los fragmentos le tuuo por Coepiscopo de Melancio. Bien pudo serlo conforme al tiempo, mas luego que faltò Melancio, quedò por propietario, y no lo fue de Natal, como lo presumio el Cremonense. La primera Dignidad que tuuo Marino, fue de Obispo Tucitano, que *Num. 36 Num. 39.*

vnos

Vnos quieren sea la Villa de Martos en el Obispado de Iaen, otros Torina en el Arçobispado de Seuilla: con ella se hallò en el Concilio Eliberitano el año de trezientos, junto con San Melancio, y es nombrado *Camerinus Tucitanus*, deuiendo dezir: *Ca Merinus, ô Tamerinus Tucitanus Episcopus.* El de trecientos y dos, concurriò estando en Italia con otros Prelados, al Concilio de Sinuessa, en el Reyno de Napoles, donde se tratò el caso de San Marcelino, Pontifice Romano, y se declarò aquella celebrada conclusiõ, de que la primera Silla, de ninguno ha de ser juzgada sino de Dios. Escriuelo Iuliano en el Cronicon año 306 trecientos y seis: *Mortuo Melantio viro Sanctissimo, &c. succedit Marinus, vel Camerinus Ricusinus Episcopus (Leo Tuccitanus) qui interfuit Concilio Eliberitano, & iudicio Sancti Marcellini Pontificis.*

Començò Marino a gouernar el Obispado con tanto deseo de acertar a guiar los Fieles por el verdadero camino de la Ley de Dios; que dentrò de dos, ò tres años tomò por Coadjutor, y Corepiscopo a Natal, de quien se dirà en el capitulo siguiente, y por esso quisieron Dextro, y Hauberto, que Natal huuiesse sucedido inmediatamẽte a Melancio.

De el mesmo año de trecientos y seis, hallo yo, que San Alexandro Arçobispo de Alexandria, le escriuiò vna carta acordada, que llamauan Enclytica, ò circular, por cuyo Author, y ser la Doctrina de tan Santo Prelado, quiso Marino, que se leyesse publicamente a los Fieles. Era San Alexandro, aquel, que siendo solo Presbitero, auia intercedido por Arrio, para que San Pedro Alexandrino, que estaua preso por la Fè, y le tenia excomulgado por su heregia, le absolviesse, de que se trata en la Vida de el dicho S. Pedro: y auiase cumplido la profecia, de que le auia de suceder en el Arçobispado cõ Aquila, compañero suyo: porque Aquila governò vn año, y luego sucediò S. Alexandro, que gouernò 23. como lo escriue Nizeforo en el Catalogo de los Prelados Alexandrinos. Esta carta circular, que embiò a nuestro Marino, a caso es la mesma que escriuiò a S. Alexandro Arçobispo de Constantinopla; de que trata el Cardenal Baronio, en las Notas al Martyrologio Romano: *Marinus* (dize Iuliano en el Chron.) *Archiepiscopus Toletanus recipit Enclyticas Litteras ab Alexandro Patriarcha Alexandrino, quæ publice Leguntur.* Febr 26 Num. 146

3 Llegò el año de 311. y en Toledo celebrò vn Concilio, que Dextro dize, se tuuo en defensa del Concilio Eliberitano. Ya es el octauo de los q̃ huvo en aquella Ciudad. Deste hazẽ tãbien meciõ Liberato, y Hauberto, añadiendo, que se tuuo otro en Gerona el mismo año. 311 Concilio.

Muriò el dicho año en Roma el Papa S. Eusebio. Sucediole San Melchiades, natural de Madrid, y deseãdo los Prelados Españoles agradarle, y ayudarle en los aumentos de la Fè, juntaron vn Concilio de mucho nõmbre; porq̃ fue Nacional, donde concurrieron los Metropolitanos de Tarragona, Braga, Seuilla, y Merida, con otros muchos Prelados. Deste Concilio, que es el nono, haze mencion Luitprando en los Fragmentos, diziendo: *Anno tercentesimo tertio decimo Constantino, & Licinio Coss. 313. Sub Melchiade Papa coactum est Toleti Concilium vniuersale totius Hyspaniæ Preside Tamerino, vel Marino, Toletano, &c.* Lo que se determinò en este grande Concilio, no ha llegado a mi noticia, ni a la de otros curiosos, ni se halla en las Colecciones dellos. Escriuieron los Padres la relacion de lo hecho al Pontifice S. Melchiades, y él respondiò el año de trecientos y catorce, conforme algunos; aunque lo mas cierto es, que el de treze: porque en el aueriguà nuestro Bucelino, que falleciò a diez de Deziembre, sucediendole S. Silvestre. La carta se halla en la Coleccion de Seuerino, y Surio. Traela tambien D. Francisco de Padilla; y de lo que en ella responde el Papa, se conocerà parte de lo que se tratò en el Concilio, y los Padres le preguntauan en la suya. El sobreescrito, dize: Concilio. Num. 16. 313 314

Marino, Leoncio, & Benedicto.

Leoncio era Arçobispo de Braga, Benedicto de Tarragona. Asi lo dize Iulla- Ann. 306.

liano en el Chronicon: *Mortuo Melantio, Viro Sanctissimo, &c. Succedit Marinus, &c. Et Sinagio Bracharensi Pontifici Leontius Constantinopolitanus Philosophus, Benedictus Martiano Tarraconensi (ad quos scripsit Sanctus Melchiades Papa Romanus) anno CCCIV.* Deste Titulo se vè, que Marino era el de Toledo, y aun de los tres el principal, y el Arçobispo Primado: pues le nõbra primero que a los otros dos. Nota

4 A estas acciones, y ocupaciones, con que trataua del gouierno espiritual del mejor templo, que son las almas de los Fieles, niuelandolas con la Regla de la Virtud; sucediò la ereccion, y restauracion de el material de Santa Maria: porque el año de 318. se bolviò a edificar por decreto de Constantino, auiendo 16. que estaua por el suelo. Traelo Luitprãd en sus Fragmentos. *Anno Dñi. CCCII. &c. Diruta est Ecclesia Toletana, &c. Durauit demolitio XVI. annis, donec anno CCCXVIII. lex data est à Constantino, qua iussit restitui bona fundos, solaria sanctis Ecclesijs.* Concuerda con Dextro en su Chronicon, que dize, amaneciò el año de trecientos y doze nueva luz, y el siglo de oro, y de la paz à las Iglesias de todo el mundo, particularmente à las de España. Tan dichoso iba corriendo el Imperio de Constantino, y con tanta felicidad la exaltacion de la Fè, que antes auia tenido à todo el Imperio por contrario. 318. Nu. 11.

Siguiòse à la fabrica de la Metropolitana la de la Virgen, y Martir Santa Leocadia, que oy se vee en la Vega, donde su cuerpo fue sepultado en muriendo, cuyo edificio es del mesmo tiempo, segun las memorias: que por de San Braulio imprimiò Fr. Iuan Calderon el fin del Chronicon de M. Maximo, que dizen: *Toletani Fideles sancta Leocadia Martyris, ac Ciui Sacram edem vbi sepulta iacet, erigunt, qua secunda domus sacra est in illa Ciuitate, maximèque frequentatur.* Mas tiene (à mi juyzio) la Chronologia mal puesta; porque dize sucediò esto la Era trecientos y cincuenta; año de Christo trecientos y doze. Y es contradicion; porque si fue la segunda fabrica, que por el tiempo de la paz de Constantino se levantò despues de la Cathedral, que dedicaron à la Virgen, siendo esta restaurada el de trecientos y diez y ocho, como podia ser la de Santa Leocadia leuantada el de trecientos y doze, si era la segunda? Creo, pues, que seria su principio en el mesmo de trecientos diez y ocho.

Gozando de esta paz el Arçobispo Cayo Marino, llegò el año de trecientos veinte y tres: y parece que le cogiò en Roma siendo Pontifice San Silvestre, que auiendose baptizado Constantino, gustò el Santo Pontifice de juntar vn Concilio, si bien fue mas para dar gracias à Dios todos los Padres, por el beneficio hecho a su Iglesia, de auer alumbrado para el de todos al Emperador, que para otros negocios. En el se hallò el Arçobispo de Toledo, y San Leoncio, Arçobispo de Braga. Dizelo Iuliano en el Chronicon, a quien sigo, si bien Luitprando en los Fragmentos, siguiendo su opinion, dize, que fue Natàl, quien à tal Concilio assistiò. 323. Num. 139.

5 Llegado el año de trecientos veinte y quatro se halla, que passò en Africa Marino. Y este fue el que diò termino à su vida: porque sin saberse de quien, y con que ocasion fue muerto en ella. Da cuenta de ello Iuliano. Si bien se cree, que padeciò injustamente, ò por la justicia, ò por la Fè: porque confiessa, que fue tenido por Martir: en cuya consequencia le di esse titulo, y de Santo por no hallar en todo el discurso de su vida vn passo desconcertado, y vn escrupulo de imperfeccion en que tropezar: *Marinus Toletanus, dum in Africam traijcit, à quibusdam occiditur Martyr colitur. Succedit ei in prima Sede Toletana Natalius.* Fue Arçobispo, segun esta cuenta, diez y ocho años. 324. Nota.



CAP. XXVI.

San Natal, ò Natalio Confessor.

1 *Padres, y Professiòn de Natalio.*
2 *Es electo Arçobispo de Toledo, y và al Concilio Nizeno, y confirmase la Primacia.*
3 *Edificanse Monasterios de Carmelitas en Toledo, y otras Iglesias.*
4 *Celebrase Concilio en Toledo.*
5 *Entran en Toledo los Mõjes de S. Antonio.*
6 *Acude Natalio al Concilio Sardicense.*
7 *Es desterrado, y muere en Milan.*

1 POr muerte de S. Cayo Marino, entrò en la Iglesia de Tole-
324. do el año de 324. Natal. Conocèle los antiguos Catalogos de sus Prelados, Dextro, Hauberto, Luitprando, y Iuliano. Fue de Nacion Español, su padre se llamò Vidal, y su abuelo Paterno Natal como èl. Dextro, Luitprãdo, y Iuliano, vsan el nombre de Natalio. Hauberto en los Catalogos, dize Iulio: aunque en el Cronicon dize Natalis, y por la concurrencia de el tiempo se conocerà quien se llamò Iulio, y Natalio. Poco se ha dicho, sino se explican los Padres: pero declarado, se conocerà la grandeza que encierra en ser hijo, y nieto de tal padre, y abuelo. Deuese al Cremonense, que dà la noticia muy cumplida. Dize, pues, que fue Natal, hijo de aquel Ilustre S. Vidal, padre que conoce España, de los Niños Martyres, y Patrones de Alcalà de Henares Iusto, y Pastor, auido en esta forma. Que auiendose casado Vidal en Italia, lo huuo a Natal de legitimo Matrimonio. Despues viniendo a España, y auiendose avezindado en Thermeda, muerta la muger primera, se casò segunda vez con otra de Nacion Española, y de este Matrimonio le nacieron los dos Niños Martyres Iusto, y Pastor. De modo, que Natalio fue hijo mayor de San Vidal, y medio hermano de aquellos dos Angeles. Su Abuelo que se llamò Natal, no le dà menos Nobleza: porque fue Santo Confessor en Roma. Esto dize Luitprando al numero ciento y treinta y siete de sus Fragmentos. Lo mismo tiene Iuliano en el Chronicon al año de dozientos y nouenta; *Num. 137.* que son bastantes dos testigos, y mas con la confirmacion de Valderedo, Obispo de Zaragoça, que haze a San Vidal, Padre de los Niños de Alcalà, en vn Epigrama que traygo con los de Marco Maximo en la *Num. 125.* quarta parte de la Poblacion Eclesiastica.

Llegando Natal a edad para tomar Estado, tomò el de Eclesiastico, por donde llegò a ser Arcediano de la Santa Iglesia de Toledo, en tiẽpo de Melancio. Dizelo Iuliano en el lugar alegado: ***Natalis filius Vitalis Martyris, fit Toleti Archidiaconus Melantij***. De donde viene a sacarse, que si Natal era el año de docientos y nouenta Arcediano de Toledo, que no seria èl aquel Presbytero de Ossuna, que assistiò en el Concilio Eliberitano el año de trecientos, como quiere el Maestro Vivar, porque no sabemos, que dexasse el ser Arcediano de Toledo, por ser Presbitero de Ossuna, sino es que tomasse tal Titulo, por hazer las vezes de Vicario, y Procurador de aquella Iglesia. Lo que yo mas creo, es, que llegò a ser Obispo de Origuela y que es, el q̃ el año de treciẽtos y catorze se hallò en el Concilio de Arles, como parece por la firma: no se opone a esto Hauberto por dezir el año de 310. quando era Arçobispo Cayo Marino, que florecia Natal Arçobispo de Toledo, que aquel Titulo es apositiuo, porque lo

lo fue, y no porque lo era entonces, y assi pudo ser Obispo despues de Origuela. Y aunque en la firma se nombra Presbitero de Orcelis. que es Origuela, segun Diago en sus Annales Valentinos: pero Obispo se ha de entender, como lo dize el sobre escrito, que trae la Carta Synodal, puesta por el Cardenal Baronio, sacada de la Libreria de Pedro Picheo. Lo mesmo siente Luitprando en los Fragmentos. añadiendo, que fue Secretario del Concilio. lo qual se ha de entender siendo Obispo de Origuela, y à caso Coadjutor de Marino.

Num. 136 Num. 142.

Antes de ascender a estas Dignidades, se mostrò Natal, Varon Catholico, y de mucho valor. Padecio mucho de Gentiles, y de Hereges, por defensa de la Fe. Dan testimonio Dextro al año 310. dandole, *appositiuè*, el titulo de Toledo: *Natalius Episcopus Toletanus, &c. Vt illa ferebant tempora multa passus est pro Ecclesia Catholica, contra Hereticos, & Gentiles defensione.* En este sentido se ha de entender Hauberto, quando el mismo año dize: *Natalis Episcopus Toletanus Floret.*

2 Luego que entrò en la possession de el Arçobispado, sucediò celebrarse el Santo Concilio Nizeno, que es el primero de los quatro Generales, Acudiò a él con otros Prelados de España de las Prouincias de Andalucia: y Tarragona, aunque no se nombra en Dextro otro que Natal: però veanse las authoridades que yo traygo en la tercera parte de la Poblacion Eclesiastica, en confirmacion de lo que Dextro dize al año de trecientos y veinte y quatro, y quedaràn satisfechos los escrupulosos. La assistencia de Natal en el Concilio, la confirma Luitprando en sus Fragmentos, diziendo que firmò en él, y que bolviò para la Ciudad de Roma a España, cargado de honras, y fauores que le hizo el Emperador Constantino, viniendo en su compañia el grande Osio, donde llegando a Toledo, hizo guardar lo decretado en el Concilio. Particulariça mas abaxo, la assistencia de Natal en el Concilio; pues dize, que alli se le confirmò la Dignidad de la Primacia a la Santa Iglesia de Toledo, por authoridad de el Concilio, y se le mandò reconocer los terminos que tenian antiguamente todos los Obispados de España, como se executò, gastando en ello siete años. Lo mesmo dize en otro lugar, y que fue de su parte en esta pretension de la Primacia a Osio: *Toletanum Primatum adiuuante Osio in Concilio Nizeno declaratum est.* Donde se noten las vozes, que no dize, que se le diò aora, sino que declarò el Concilio, que era la Iglesia de Toledo Primada: dando a entender, que desde los principios la tenia. Vease de este punto, lo que dixe en el capitulo segundo en la Vida de San Elpidio, numero segundo, capitulo doze, numero sexto, capitulo veinte y quatro, numero, y capitulo veinte y cinco, num.

Num. 139. num. 140. Num. 150. Nota.

Nada de esto es mucho: porque fue este Prelado muy estimado, y mirado del Emperador Constantino, por hallarle tan docto, y Catholico. La mesma correspondencia le guardaua al Emperador el Arçobispo: por cuya causa le embiò la relacion, y los Cathalogos de muchos Martires que la Iglesia de España tenia de tiempos antecedentes, cuyos nombres, y acciones heroycas, no sabia la Iglesia Romana, y se ignorauan en el Oriente; que lo tuuo Constãtino por fauor, por dar gusto a Eusebio Cessariense, que los auia pedido: *Natalis* (dize Dextro al año 321) *misit Constantino Natales Martyrum, & Tabulas.* Y conocese la verdad, viendo los muchos que tiene el Martyrologio Romano, y otros que han salido a luz, con los Memoriales de Pedro Aquilino, y Pedro Gallesino, que casi todos son de esta Nacion, quantos no dizan indiuidualmente las Ciudades, escriviendolos antiguamente sin la claridad que era razon, y pedia la materia: porque no le pareciò entonces necessario. Remito la mayor explicacion de este punto, a lo que tengo notado en Dextro el dicho año 3. part. de, la Poblac. Eccles.

3 El año de trecientos veinte y seis, se edificaron dos Monasterios en Toledo para Monges Carmelitas. Vno de Varones, otro para Donzellas, y vn Templo a San Elpidio. 326.

primer Arçobiſpo de Toledo. Fue primer Abad Bonoſo, y Abadeſa primera Criſteta. Eſcriuelo Liberato, llamando reparacion la Fabrica: que es indicio que antes lo auia ſido; aunque no ſe ſabe de otro, que el de Santa Maria, en el Sitio Agalliense: de quien ſe dixo en el capitulo ſegundo; y alli puede ſer, que ſe reparaſſen entrambos, pues fue Duplice de Varones, y Doncellas al principio. Haze de eſto memoria el Author alegado: *Toleti reparatur Monaſterium, ſub Abbate Bonoſo Monachorum. Monialium ſub Abbatiſſa Chriſteta, & intra Vrbis mænia conſtruitur Templum in honorem Sancti Elpidij, eiuſdem Ciuitatis primi Epiſcopi.* Lo meſmo paſsò en otras Ciudades, que es de mucha gloria de eſta Sagrada Religion, tan perſeguida de la embidia, y de algunos Eſcritores modernos, de eſtilo deſahogado.

4 Llegado el año de trecientos y treinta, tambien fue notable para Eſpaña, y ſe luciò el talento de eſte Prelado: porque ſe tuuieron entonces dos Concilios, hallandoſe en ellos el meſmo Emperador Cõſtantino, con ſu madre Santa Elena, aunque dize Bucelino, que tres años antes auia muerto. El vno ſe tuuo en Colibre, donde ſe tratò, aſsiſtiendo el Emperador, de la diuiſion de los Obiſpados, y los terminos pertenecientes à los de la Gallia Gotica, ò Narboneſa. El otro ſe celebrò en Toledo, en que preſidiò Natal, recuperandoſe, y deslindandoſe tambien los terminos de los Obiſpados pertenecientes à lo demàs de Eſpaña, que entonces acabarian ſu ocupacion, los que fueron ſeñalados para diſtinguirlos, trabajo, que ſe les auia encomendado ſiete años antes. De eſte Concilio Toledano, que es el dezimo, dize Dextro: *Sub Natali, Toletano Pontifice, & Preſide iuſſu Conſtantini Toleti Concilium contrahitur Epiſcoporum: antiqua ſedes, quæ ſuos fines amiſſerant, recipierunt.* Tãbien lo pone Hauberto, aunque el año de trecientos y veinte y nueue; y engañado; pues reduce la diuiſion de los terminos al Concilio Eliberitano, que ſe celebrò el año de trecientos y quinze. Liberato con mas

330.

An. 327

Concilio 10

inteligencia pone el de Colibre, y liquidacion de los terminos el año ſiguiẽte de 31. Abriríaſe en el paſſado, y en eſte ſe cerraria. 331.

Florecia por eſte tiẽpo en la S. Igleſia de Toledo Sotero, Subdiacono, y ſin duda q̃ ſeria Varon muy docto, ò muy ſanto, pues Hauberto haze mencion de ſu muerte, que ſucediò el año de trecientos treinta y dos, a nueue de Março: *Toleti Soterus, Subdiaconus obijt nona die Martij.* 332

Muriò el Emperador Conſtantino el año de 337. dexando edificadas en Eſpaña ſolamente mas de trecientas Igleſias, no contando el reparo de las antiguas. Noticia es de nueſtro Hauberto, que ſe puede creer de ſu vida, y feruoroſa Fè con que ſiruiò a Dios, deſpues de auer llegado à ſu conocimiento. 337

5 El año ſiguiẽte muriò en Toledo la Abadeſa Libiſoſa. No dize otra particularidad Hauberto. Seria ſuceſſora de Chriſtera, de quien ſe dixo el año de trecientos veinte y ſeis, que eſta, como la paſſada era Carmelita, porque no ſe conociò mas Religion que ella, haſta el preſente año. Mas de aqui adelante, ſe començaron a ver en Eſpaña otros Monaſterios de el Orden de San Antonio, y de parte de ellos, como de el Carmelo, entiendo yo al Hiſpalenſe, quando dize, que en eſte meſmo año de treinta y ocho, ſe començaron a leuãtar otros muchos Templos, y Monaſterios en Eſpaña, y nombra entre otras Ciudades a Toledo: porque ſabemos, que dos años antes auia eſtado San Atanaſio, Arçobiſpo de Alexandria en Eſpaña, y auia leuantado el Monaſterio de Valuanera en Rioja, el de Santa Iuliana en Aſturias, y otro en Gerona, todos debaxo de la Regla de San Antonio, cuyo Diſcipulo fue S. Atanaſio. 338

6 Es probable, que por aora tomò Natal por Coepiſcopo, y Coadjutor à Iulio, Obiſpo, que le hallò por Prelado de Carthagena: porque le nombra entre los Arçobiſpos de Toledo, en el Cathalogo, diziendo: *Iulius, anno Dñi. CCCXXXIX.* El vno, y el otro, padecieron muchos trabajos por aora: porque muerto Conſtantino, y quedando el Imperio di- 339

vi-

vidido en sus tres hijos Constantino,
Constante, y Constancio, començaron a brauear los Arrianos, y a introducir con grande esfuerço la heregia, y vsando de los medios possibles los Prelados Catholicos en España, se celebrò Concilio en la Ciudad de Cordoua, el año de trecientos y quarenta y seis: *Corduba Concilium contrahitur* (dize Hauberto en el Chronicon) y el mesmo año pone Baronio
el Sardicense. Todo era sobre las cosas
346. de San Athanasio, que era el blanco
adonde los Arrianos tirauan. Si el de Cordoua fue primero, no me afirmo en ello: pero tengolo por mas probable; porque Dextro el año de trecientos y quarenta y cinco lo pone. En èl dize Iuliano, que presidiò Ossio, Obispo de Cordoua, que tendria vezes de Legado, como las tuvo para
Ann. 366. presidir en otros; y que assistiò en el
Num. 3 Natal, Arçobispo de Toledo, con otros Metropolitanos. Si acudiò despues al Concilio Sardicense, donde concurrieron trecientos Obispos de el Occidente, y setenta de el Oriente, como escriue Bucelino, tengolo por probable, porque no bolviò mas a Toledo este Santo Prelado; desterrandole a èl, y a otros el Emperador Constancio, y priuandolos de sus Iglesias; y si el Sardicense fuera primero, no fuera cierto que auia assistido en el de Cordoua; y mas contra Dextro, y Hauberto, que lo pone en el año de
350. cinquenta.

7 Quedò pues la Iglesia de Toledo, con la ausencia de Natal, por el cuydado de otro Coadjutor, que tomò despues de la muerte de Iulio, que tãbien era Obispo de Cartagena, en el Catalogo le llama el Hispalense Marciano: *Martianus* (dize) *anno Domini CCCL*: pero en el de Cartagena le nombra; y el segundo en aquella Iglesia: *Gratianus alius anno Domini*
Num. 154. *CCCLIII.*

De el destierro de Natal, tenemos vn testimonio en Iuliano, que dize en el Chronicon año 348. que fue
Num. 135 desterado por la Fè junto con Ossio,
Num. 136. Obispo de Cordoua; y otros muchos: *Ossius, Episcopus Cordubensis, & multi Episcopi Hispaniae, inter hos Nathalius Toletanus, fidei causa dicitur exulasse.* Haze alusion a Luitprando, que en los Fragmentos habla de este destierro, y lo supone diziendo: que auiendo cumplido el destierro, y bolviendo para España, passò por Milan, en ocasion, que su Obispo San Dionisio, Varon muy Catolico, estaua desterrado, cuya Iglesia sin Pastor, viendo en su Ciudad a Natal, le pidio se quedasse por Obispo. Resistiolo quanto pudo: pero instando mayor la piadosa fuerça de los Fieles, aceptò el ser Prelado suyo, no como propietario, sino como Vicario de San Dionisio, y con este Titulo se quedo en Milan. Durole alli la vida quatro años, hasta el de cinquenta y quatro: y auiendola gouernado santamente, le lleuò nuestro Señor a treze de Mayo, con opinion tan grande, que es puesto en el Cathalogo de los Santos: *Natalis Toletanus ab exsilio rediens Mediolani moritur. Pulso in exilium Sanctissimo Dyonisio à Catholicis Mediolanensibus Episcopus eli-* 352.
gitur; qui licet suggesserit esse Vicarium illius, rebus praeclare gestis Floruit, & in numero Sanctorum relatus fuisse dicitur. Obijt XIII. Maij anno Domini CCCLIV. Vir Sanctus, Pius, & Doctus. Esto Luitprando. Donde se aduierta, que si bien fue Vicario de San Dionisio, durò esto hasta el año de cinquenta y dos, en q̃ muriò aquel Santo: y assi los dos vltimos hasta el de 54. yà dexo de serlo de Toledo en propiedad, y lo fue de Milan. Lo qual atendiò Hauberto dandole por muerto para lo de Toledo el año de trecientos y cinquenta y dos, poniendo en èl la succession de Olimpio.



CAP. XXVII.

San Olimpio, Confessor, Escritor.

1 *Patria, y persecuciones de San Olimpio antes de Arcobispo.*
2 *Razon del tiempo, y eleccion suya.*
3 *Celebra vn Concilio.*
4 *Muere en Toledo, y es Canonizado.*

1 Despues de San Natal, entrò en el Arçobispado San Olimpio: son Autores Dextro en el Cronicon, y Hauberto en el Chronicon, y Cathalogo, Luitprando en los Fragmentos, y Iuliano cõ los Cathalogos antiguos de Toledo, aunque no le dan mas de el nombre, y retirado el titulo de Santo, sin dia, mes, y año. En satisfaccion de los agrauios que le ha hecho el tiẽpo en muerte no contento con los q̃ padeciò en vida, quiero descubrir a la Santa Iglesia la gloria de sus acciones, y quanto deve honrarse de auerle tenido por Prelado.

Fue Olimpio, quanto a los principios primeros, de Nacion Español, y natural de Lisboa, Ciudad en la Lusitania. Escriuelo Iuliano en su Coronicon año 354. *Sanctus Olimpius, &c. fuit Natione Hyspanus ex Vlisipone Ciuitate Lusitaniæ.* Cansado del mundo, ò arrojado de sus olas à mejor puerto, dexò el estado secular, y siguio el de la Iglesia, donde diò tales muestras de la perfeccion de sus costumbres, que juntas con sus letras, que fueron muchas, llegò a ser Obispo de la Ciudad de Eneas, en la Prouincia de Tracia. Desta Ciudad se acuerda Virgilo, dãdole por fundador a Eneas, quando introduziendole hablando con Dido, le dixo, Eneyd. 3. Vam. 162.

Eneadasque meo nomen de nomine fingo.

Quien me diò noticia desto, aũque no de la Ciudad, fue Dextro: dexòme con su breuedad entre dos luzes, y con deseos de conocer mas por menudo los passos deste Prelado, y por donde llegò à conseguir esta dignidad, y hallè lo q̃ buscaua en Nizefo o Calixto lib. 9. Hist. cap. 29. en Teodoreto en la suya, l. 2. cap. 15. y en S. Atanasio Apolog. de Fuga, y en la carta, que escriuiò a los Solitarios. Destos tres grauissimos Autores, hallè, que fue Olimpio vno de los principales arrimos, y colunas, q̃ la Fe Catolica tuuo en su tiempo contra los Arrianos, y vno de los objetos, y contrarios, dõde asestarõ sus tiros, y saetas Vrsacio y Valente: porq̃ al passo que siguieron a Atanasio, persiguieron à Olimpio, que era su amigo, y cõpañero. Quanto a que fue Obispo en Tracia, todos conuienen con Dextro: pero el que pinta esta persecucion, y nõbra la Ciudad, es San Atanasio en la carta a los Solitarios, q̃ dize lo fue de la dicha Ciudad, q̃ nõbra tambien Plinio. Lib. 4. c. 11. Esto el Santo Doct. *Diodorũ quoque Episcopum suis sedibus expulerunt, & Olimpiũ quoque ex Æniis, & Theodolũ ex Traianopoli ambos Episcopos Traciæ bonos, & Catholicos Viros infestos hæresis, calumniis expetiuerunt.*

Y no fue poca la perseuerancia que en esto tuuieron, y lo que porfiaron, sino muy grande: porque tambien le quisieron quitar la vida, y con èl al Obispo de Trayanopoli, en la misma Tracia: *Tantum autem* (dize aqui Nizephoro) *calumnia Athanasio, apud Imperatorem intentata valuit, vt hic* (el Emperador) *quendam submiserit, qui caput illi vbicumque reperto amputaret, & cum eo Theodulo, & Olimpio Ecclesiarum quarundam in Traciæ Episcopis.* Pero como librò Dios à San Athanasio de esta traycion encubierta, librò tambien a Olimpio. Lo mesmo sucediò en otro lance mas claro, que los Arrianos le armaron: porque escriuieron a vn Proconsul, llamado Donato, pidiendole cortasse a Olimpio la cabeça. De esto dan

dàn la relacion San Atanasio, y San Teodoreto. *At Theodulum, & Olimpium* (dize, quexandose de los Arrianos) *Episcopos Traciæ, Nos præterea, & Presbyteros nostros propterea undique conquiri fecerunt, ut si essemus usquam reperti, capitis supplicio afficeremur.* Y vn poco mas abaxo. *Nam litteras ea de re contra Olimpium quidem ad Donatum Proconsulem, contra nos autem ad Philagrium dederant.*

En tales peligros anduuo este Santo Prelado por la limpieza de la Fé, de que le librò Dios: porque le guardaua, para que honrasse otras Iglesias. En orden à esso permitiò, que no desistiessen de su repetida malicia los Arrianos, andandole à los alcances, y assi no pararon, hasta que le hizieron desterrar de su iglesia, y de toda la Provincia de Tracia, como lo hizo, à peticion suya, Constancio con otros muchos Obispos de las mejores Iglesias del Oriente. Deste destierro se quexa mucho S. Atanasio en su Apologia *de Fuga*, donde auiendo nombrado muchos de los que fueron desterrados, cuyas Iglesias auian quedado desamparadas de Pastores dize: *Quæ Ecclesia non lugit eorum insidias? Nonne Antiochia ob Eustathium Confessorem, & Orthodoxum virum ademptum in mærore est? Nonne Theodulum, & Olimpium Tracia?* De modo, que a este extremo llegò la persecucion de Olimpio despues de tantos peligros. Y si bien no declara S. Atanasio adonde le desterraron, como de otros Santos, pero dizelo Lucio Dextro el dicho año, donde acabando de dezir, que sucediò à Natal, y que auia sido grande amigo de San Gregorio Nazianceno, prosigue. *Hic fuerat prius in Tracia Episcopus. Relegatus in exilium venit in Hispanias, & fuit electus a Toletanis in loco Natalis.*

Estos fueron los passos que anduuo Olimpio, estos los rodeos, por donde vino a honrar a nuestra España, que he traido las autoridades de tan graves Padres, para que se crea, que el que nombra Dextro es el mesmo que ellos dizen. De lo qual saco por conjectura, que la segunda venida de San Atanasio a España fue en esta ocasion; pues tanto apretò la cuerda la persecucion de los Arrianos contra los Obispos Catolicos, y contra Atanasio, que no dexò alguno en las Iglesias del Oriente, y aun estoy persuadido, que a los Monges solitarios de España, como à los de Alemania, donde tambien estuvo, escriviò la carta en que se disculpa de su fuga. La razon que me mueve a creerlo, y dezirlo, es, que aquella carta, y apologia tan larga, no auia menester el Santo Doctor escrivirla para los del Oriente: porque si se estava entre ellos, no auia necessidad de darles satisfacion de aquel retiro; pues la causa la sabian todos, y conocian a sus enemigos. A los remotos, pues, que no lo alcançauan, que oian el ruido, y el estallido de la honda, y no sabian por donde venia la piedra, era necessario escrivirlo, entre los quales tenian mejor lugar los del Monasterio de S. Maria de Valvanera, por auer estado entre ellos el Santo, y sido en aquella soledad Abad suyo.

2 Pero dexando esta conjectura al juizio de los Doctos, dando la razon del tiempo, en que vino S. Olimpio a España, es cierto, auer sido cerca del año 345. poco mas, ò menos: porque dize Lucio Dextro, se hallò el dicho año en el Concilio Sardicense, y Cordubense en la causa de Atanasio, donde concurrieron cien Obispos de España entre 344. que de otras partes assistieron. Y este Concilio celebròse el año de 343. conforme el Colector. En opinion de Dextro el de 345 y en sentir del Cardenal Baronio el de 347. De la assistencia de Olimpio en el Concilio Sardicense veasse el Can. 21. de la que hizo en el de Cordoua, dize Dextro. *Celebris est memoria Sancti Olimpij a suis Toletanis: qui anno trecentesimo quadragesimo quinto interfuit Concilio Cordubensi in causa Athanasij.*

Estuvose, pues, de assiento nuestro desterrado en la Ciudad de Toledo, con tal exemplo de vida, y tanta virtud, y paciencia en los trabajos, que hizo su nombre celebrado, y conocido. Assi sabiendo que Natal se quedava en Italia por Arçobispo de Milan, fue puesto Olimpio en lugar suyo, por votos de todo el Pueblo, que como advierte Baronio en la vida de San Cornelio era estilo entonces, guardado en la Iglesia: que las elecciones de los Obispos se hiziessen, estando presente todo el Pueblo, pa-

ro que viendolo todos, dixessen las virtudes, ò vicios, los que los conocian. Assi se viò en la eleccion de San Ambrosio, y otros, y assi en Olimpio. Desta sucession dize Hauberto al año de 350. *Eodem anno Olimpius.* Pero mejor en el Cronicon año 352. *Obijt Natalis Toletanus Pontifex. Succedit Olimpius vir Doctissimus.*

352

3 Tomando possession de la Dignidad, no por esso quiso descansar, ni aflojar en la defensa de la Iglesia, contra los Arrianos, sino q̃ escriuiò diferentes Libros, impugnando su heregia. Dalo a entender Dextro en el lugar citado de 352 diziendo: *Editis Libris mirè contra Hæreticos sui temporis pugnat.* Iuliano en el Cronicon, año 354. dize, que tuvo vn Concilio en Toledo al segundo año de su Dignidad, en que declararon deuer ser admitidos a la comunion de la Iglesia los penitentes legos, que verdaderamente se arrepintieron. *Olimpius Toleti Concilium colligit de recipiendis lapsis iam pœnitentibus.* Creolo, porque se disputava mucho entonces esta question, y San Gregorio, sucessor suyo, siguiò la opinion contraria, que era la de los Luciferianos.

Num. 162. 354. Concilio.

Tuvo el Arçobispado en opinion de Dextro quatro años. Iuliano, dize, que ocho. No le sigo, porque en el de 359. se celebrò el Concilio de Arimino, y se hallava en èl Gregorio, que le sucediò. Florecieron en su tiempo los Santos Vicente, y Leto, hijos de Toribio, Ciudadano de Toledo, y de su muger Seuera, natural de Talavera, que naciendo de vn parto al Mundo, de otro nacieron para el Cielo. Tambien los Santos Anastasio, Placido, y Ginès, Martires, que siendo Portugueses de Nacion, ilustraron en este tiempo la tierra de Madrid, y Toledo. Bien pudiera de todos dezir mucho; mas dexolo por auer dado noticia de ellos en la 3. part. de la Poblacion Eccles. los años de 308. 352. y 353. Liberato año de 354. dize, que eran Presbyteros Doctissimos, y dà à entender eran Doctissimos, y Escritores.

4 Llama Dextro al Arçobispo Olimpio Santissimo, y Doctissimo sin declarar que fuesse de los tenidos por Santos: mas hazelo nuestra Madre la Iglesia, que le pone en su Martirologio a once de Iunio Si bien como tuvo en Tracia el primer Obispado, pareciòle, que en aquella tierra muriera. Lo qual sigue el Cardenal Baronio en sus Notas, pero mejor noticia tuvo Tritemio. pues consiguiente a Iuliano, dize fue Español. Del Libro, que intitulò *de Fide*, dize Dextro, que fue tambien recibido, que andava en las manos de todos por los años de 428. *Celebres habetur in Carpentania memoria Pij Pontificis Olimpij: cuius liber de Fide ibi, & alibi diligenter voluitur.* La mesma honra le haze San Agustin, lib. 1. contra Iuliano, cap. 3. y 7. cap. 11. el qual le llama Santo, contandole entre los mas ilustres. Colegese del Libro contra Iuliano, que Olimpio escriviò diferentes Sermones: porque trae San Agustin la autoridad de vno. El Arcipreste de Santa Iusta, en el Cronicon, dize, comentò la carta de Sant-Iago el Mayor. Y lo mesmo siente en los Advert. num. 474 y num. 490. Genadio le pone entre los Escritores Eclesiasticos, y lo mesmo haze Tritemio en los suyos con cuyas palabras concluirè su vida. *Olimpius* (dize) *Natione Hispanus, vir in sacris litteris eruditus, scripsit librum fidei aduersus eos, qui naturam, & non arbitrium in culpam vocant, ostendens non creatione, sed in obedientia insertum naturæ malum.*

Año 472. num. 248.



CA-

CAP. XXIII.

San Gregorio Monge, Escritor.

1 *Eleccion de San Gregorio.*

2 *Su constancia en la Fè, y Concilio que celebrò en Toledo.*

3 *Siguiò la opinion de los Luciferianos vn tiempo.*

4 *Muere en Hita, y traslàdanle a Toledo.*

5 *Santa Perseveranda Monja, es muerta por la Fe.*

1 SVcediò a San Olimpio S. Gregorio. Deste Santo nunca se tuvo noticia en la Iglesia de Toledo; porque se olvidaron de ponerle en los Catalogos. Sacale à luz Dextro en el Cronicon, año de 346. Hauberto año 360. año 366. Luitprando en los Fragmentos, num. 170. num. 171. y num. 172. Iuliano en el Cronicon, año 360. num 167. y num. 169.

356. Su entrada pone Dextro el año de 356. diziendo. *Olimpio viro Celeberrimo, & Sanctissimo, &c. Sucedit in ea Sede Gregorius vir Sanctus: qui interfuit Concilio Ariminensi, & valde contradixit Vrsacio, & Valenti.*

Fue Gregorio de profession Monge: pero no sabrè dezir, si del Orden Carmelita, ò si de San Antonio; porque los Monges deste segundo estavan yà, no solo introducidos en España despues que San Atanasio entrò en ella, sino esparcidos por muchas Ciudades, y las mejores, donde vivian con grande exemplo, y santidad; y vna era Toledo, como veremos en el capitulo siguiente. Dale Hauberto el Monacato en el Catalogo, y al Amanuense se le antojò, por no acertar la letra de el original, escriuir Gauderico por Gregorio, ò acaso topò solamente la primera letra, y harto fue, que no dixera Graciano, y Garcia. De qualquier suerte que sea el yerro èl fue del estado de los Monges. Y Gregorio le llama Hauberto en el Cronicon por dos vezes.

2 Fue este Prelado de inconcrastable firmeza, como lo han sido por la mayor parte los Gregorios en la Iglesia Catolica. La primera vez que se diò a conocer mas en publico, fue el año de 359. en el qual, segun el Cardenal Baronio, se tuvo el Concilio de Arimino, donde juntandose mas de trecientos Obispos de España, Italia, Inglaterra, y Francia se tratò el negocio de la Fe contra la heregia de Arrio, sobre la igualdad del Hijo de Dios con el Padre, y consubstancialidad, y alli entre los demàs concurriò Gregorio, que participando de las molestias, y vexaciones que hizo alli a los Catolicos el Emperador Constancio por espacio de siete meses, gozò de el mesmo merecimiento para con Dios, y para con su Nacion de honra. 359. Tom. 3. Lo que sucediò quanto à los Articulos, que le trataron, pueden verse en el Cardenal. Lo que me toca dezir, es, que fue desterrado por el Emperador a la Isla de Menorca, en cuya ocasion fue consolado con cartas de San Hilario, Obispo Pictauiense, y de San Eusebio Obispo de Vercellis; y en esta ocasion dize Hauberto, que florecia Gregorio corriendo el año de 360. *Gregorius, Episcopus Toletanus, floret.* 360.

Estuvo en el destierro hasta el año de 361. que muriò el Emperador, en cuyo tiempo fue Governador del Obispado San Audencio su Arcediano, que le sucediò. De que dà razon Dextro al año de 360. *Gregorius Toletanus Episcopus, communicat res suas cum Beato Hilario, Episcopo Pictauiensi, & dum exulat ille; Audentius Archidiaconus, Toletanusque Ciuis, res Ecclesiasticas Gregorio absente mirabiliter administrat.* Y tiene razon en esto, pues en el intermedio se tuvo vn Concilio en Toledo, en que fue condenado Auxencio Arriano, Arçobispo de Milan. Dà noticia del Iuliano Arcipreste al año de sesenta; pero engañòle, entendiendo se hallava entonces en Toledo Gregorio; porque 361. Concilio. Num. 1[illegible]

no avia venido del destierro. Bastò que lo tuviesse Audencio en su nombre; y este es el Concilio doze de los de aquella Iglesia, en donde florecia por aora el Diacono Aquirion, de Nacion Griego, de quien se acuerda en su Cronicon Hauberto.

3 Muerto Constancio, como sucediesse en el Imperio Iuliano Apostata, y alçasse el destierro a los Catolicos, bolviò a España Gregorio con mucha gloria, lleno de merecimientos, y como no ai Luna sin menguante, Sol à quien no se opongan nubes, ni paño sin polilla, la mucha entereça de San Gregorio le hizo caer en vn error, que fue seguir la opinion de los Luciferianos, de que no avian de ser admitidos a la Comunion de la Iglesia, no solamente los Sarracenos; pero ni los que se reducian con verdadera penitencia, y abjuracion de la Heregia: negocio, que causò en España muchas dissensiones, guerras, y muertes, contra los que tenian lo contrario, en que avia de entrambas parcialidades graves, y muchos Prelados. Tratan desto Marcelino Presbitero, alegado de Baronio, año de 371. y Luiprando en los Fragmentos.

Num.171.

4 Hauberto en el Catalogo diò noticia de Gregorio, y que vivia por el año de 364. *Gaudericus (lege Gregorius) Monachus anno Domini* CCCLXIV. Y tal es verdad: porque el año de 365. se celebrò vn Concilio en Illirico, que es la Provincia, que oy llaman Esclavonia, y concurriendo a èl Prelados de diferentes partes, entre los de España fue vno Gregorio. Escrivelo Iuliano en el Cronicon, de baxo del año 64. y en los Adversarios. Assistiò hasta la vltima resolucion del Concilio, y bolviendo a España el de 366. le diò la enfermedad vltima en la Ciudad de Amphitria, que es la Villa de Hita, cerca de Guadalaxara, y alli muriò a veinte de Diziembre. *Anno Domini* CCCLXVI. *Obijt Amphitriæ Gregorius, Episcopus Toletanus.* Estuvo alli poco tiempo depositado; porque luego que fue puesto en su lugar, Audencio, su Arcediano, le hizo llevar a Toledo: cuya santidad, por ser tan conocida, obligo, a que fuesse puesto en el numero de los Santos. Dizelo Dextro al de 66. por estas palabras: *Relatus est Sanctus Gregorius Toletanus Amphitria (quæ nunc Fita) Toletum, & in Hispania inter diuos relatus est* XX. *die Decembris.*

364.
365.
Num.170.
Num.458.
366.

Fueron diez los años de su Dignidad. Viò los años de Constancio, Iuliano, Ioviano, y Valentiniano el Primero, en cuya entrada muriò.

5 Padeciò, siendo Arçobispo, en la Ciudad de Guadalaxara, que es la antigua Caraca, segun algunos (aunque otros le dàn este nombre a Caravana, lugar cercano) Santa Pe severanda, Monja del antiguo instituto de el Carmelo. Hazen della memoria Dextro, Liberato, y Hauberto.

Comentò San Gregorio la carta de Sant-Iago el Mayor nuestro Patron. Escrivelo Iuliano en sus Adversarios. Y assi es contado entre los Arçobispos Escritores. Num.434 Num.490

CAP. XXIX.

San Flavio Maximo Audencio, Escritor.

1 *Patria, y oficios de San Audencio.*

2 *Entra en el Arçobispado, y celebra vn Concilio.*

3 *Entra la Religion de S. Basilio en España, y Toledo.*

4 *Renuevase el Seminario de Toledo para el Clero.*

5 *Conocese la heregia de Prisciliano, y escrive contra ella, y contra otros Hereges.*

6 *Celebra dos Concilios, en Toledo, y exerce actos de Primado.*

1 A San Gregorio sucediò en la Dignidad San Audencio: de quien se començò à dezir en el capitulo passado; con quien prosiprosiguiò la providencia, y bondad

Su-

Soberana, dando a la Santa Iglesia de Toledo sugetos grandes en santidad, y letras: porque a entrambas manos, y llenas, las pudo coger deste Prelado. Reconocenle Arçobispo los Catalogos antiguos de Toledo. Dextro, Hauberto, Luitprando, y Iuliano.

Naciò este Santo en la Ciudad de Toledo, aunque era originario de Seseña, Villa del Arçobispado. Su cumplido nombre, segun Iuliano en el Cro-
Nu.143. nicon fue Flavio Maximo Audencio. El ante nombre de Flavio me basta; para conocer su nobleza, por averse honrado con èl Godos, y Vandalos, Romanos, y Españoles, despues que llegaron a ser Emperadores Vespasiano, y sus dos hijos, que fueron los dos principales ramas del arbol de la gente Flavia, y se comunicò a muchos Martires, Confessores, y Virgines, que fueron fruto de las dos Iglesias, Militante, y Triunfante. Lllegò Audencio a ser Prefecto de la Ciudad de Roma; en cuya suprema Dignidad començò a dar muestras de quien era. *Florebat hoc tempore* (dize) *Flauius Maximus Audentius, vel, Augentius Praefectus Praetorio vir Pius, & egregie doctus, postea vero Episcopus Toletanus.*

2 Probado en las cosas del siglo, y no menos cansado se hizo de la Iglesia, y vino a España. Ordenose en la de Toledo. Fue Arcediano, cuya Dignidad llegò a conseguir en tiempo del Arçobispo Olimpio; y bien se conociò, que su talento era tambien grande para lo Eclesiastico: pues aviendo desterrado a su antecessor Gregorio, èl tuvo cuydado del govierno de la Iglesia, y del Obispado, que lo hizo a toda satisfacion, y ventaja.

Mostrò este Prelado su ingenio contra los Hereges Arrianos, no perdiendo la ocasion de impugnarlos por escritos, y palabras. Por primera muestra de sus prendas lo pone Dextro el año de 366. *Gregorio succedit in Sede To-*
366 *letana Primate Audentius, natus Toleti,*
Nota. *Oriundus Hispania Sisinia Opido in Carpentanis Toleto XXIV. Mill. publicis, vir eximia Sanctitatis, & Laude acrioris ingenij, & Iudicij contra Haereticos omnes florens.*

Sobre tales fundamentos levantà despues mas obra Lucio Dextro: con que prosigue el edificio de su vida, y otras heroycas acciones, que cuenta suyas parecidas, y correspondientes a los principios. Lo primero traxo a Toledo el cuerpo de su antecessor Gregorio desde la Villa de Hita: y como entonces estava cometido a los Ordinarios el declarar por Santos a los Varones, que avian sido conocidos en santidad, y pureza de costumbres examinada esta por él, como Primado, le pasò en el Catalogo de los Santos.

Al segundo año de su Obispado tratò de celebrar Concilio, y mandar, como Primado, se hiziesse en otras par- 368.
tes. Executose esto. Celebrose vno en Toledo: otro en Varèa junto a Logroño, dando a entender Dextro que aun huvo mas de estos en otros lugares. *Frequentes in Hispania passim Synodi dicantur collectae, maxime vero cogantur* Concilio.14.
Toleti, & Varia prope Trucum. Yo tengo explicados estos lugares en la 3. part. de la Poblacion Eclesiastica: y Hauberto añade a Calahorra, y Segovia. De estos Concilios no se tienen oy los Canones, y Decretos, que devieron de ser Santissimos, vnos estaràn mezclados con los de otros Concilios, como tengo apuntado, otros se derogarian por faltar el motivo de ponerlos. Deste Concilio de Toledo se acuerda tambien Hauberto el mesmo año con el de Varèa.

3 Lo que puedo discurrir cerca de estos Concilios, es, que se tratò en ellos, de q se bolviessen à levantar los Colegios, y Seminarios para la educacion de los que avian de ir por la Iglesia, porque aunque se avian restaurado los primeros, que levantaron San Dionisio, San Hierotheo, y San Marco Marcelo Eugenio con la paz, que traxo a la Iglesia el Emperador Constantino, y se avian renovado siendo Arçobispo de Toledo Toribio, como se dixo en el cap. 19. pero fueron deshechos, y destruidos por el Apostata Iuliano, que prohibiò todo genero de letras a los Christianos, hasta el aprender a leer, y escrivir, porque la mesma ignorancia fuesse cuchillo de la Fè; pues le quitava las armas de la Doctrina, con que se defendia, y como muriò el Apostata cinco años avia, y aora imperava Valentiniano el Primero, que era Catolico, gozarian de la ocasion, y assi en estos Concilios

ci-

cilios tratarian los Padres de la restauracion de los Colegios, y Seminarios para la educacion de la juventud Eclesiastica. Esto se conoce, por lo
370. que Liberato dize al año de 370. Y es que se leuantaron en Toledo, y otras muchas Ciudades de España Colegios para la educacion del Clero, que vnos fueron fabricas nueuas; y otras reparacion de las antiguas, nombrando con especialidad sin la de Toledo las Ciudades de Tarragona, Braga, Barcelona Gerona Zaragoça, Lerida, y Segouia. Lo mismo tiene Dextro: con que atendiendo al tiempo, con esse fin se juntaron los Concilios.

Assentadas estas cosas a gusto del Sato Prelado, començo contra los Hereges de aquel tiempo algunas obras. Dextro dize, que fueron contra los Arrianos, y Photinianos. Don Francisco de Padilla, alegando con Genadio, añ. de, que tambien escriviò contra los Maniqueos, y Sabelianos, y en especial contra Bonoso, seguidor de Photino Heresiarca. Estos trabajos recogio en vn libro, que intitulò, *de Fide contra omnes Hereticos*. Despues desto se halla, que escriviò sobre la Epistola de Sát-Iago, y es vno de los mayores, y antiguos Escritores, que defendieron, que era de Sant-Iago el Mayor, y no del Menor. Dizelo Iuliano en su Cronicon, debaxo del año
Num. 248. 471. *Mirabilis est* (dize) *per id tempus memoria Sancti Pontificis Audentij, &c. Qui commentarios eleganter edidit in Epistolam Sancti Iacobi Canonicam, quam dicit esse Iacobi, Zebedei filij. Quod in commentarijs Sancti Olimpij, Melantij, & aliorum eiusdem esse tradit, &c.*

373. Auia dias, y años, que la Religion de San Antonio estaua en España, que tenia fundados Monasterios en diferentes partes, vna de las Ciudades era Toledo, y en ella, y las demas, dize Liberato, que viuian todos los Monges con gran santidad, y exemplo de vida. Nombra las Ciudades de Tarragona, Gerona, Barcelona, Lerida, Seuilla, Blanès, Vique, Zaragoça, Pamplona, Valencia, Madrid, Rosellon, Braga, y el Vallès cerca de Barcelona: y en ellas, y otras muchas, donde auian fundado, dize que viuiā con singular santidad, y tanto, que mouieron al Sumo Pontifice, para que se ordenassen de Sacerdotes muchos de ellos, por la falta que auia de Sacerdotes Seglares.

4 Tuuo grande amistad este Santo con San Basilio, que era entonces la coluna de la Fè en el Oriente. Dizelo Dextro en el lugar alegado de Num. 1
268. y confirmasse con la carta del Santo Arçobispo de Cessarea a los Neocessarienses, que es la 75. en orden, donde confiessa el mesmo la correspondencia que tenia con los Obispos de España. De aqui se ocasionò la entrada de los Discipulos del Gran Basilio en estos Reynos, que fueron de grande prouecho con su Religion, y doctrina, como en la Griega. Hauberto dize que entraron el año de 383. en el Reyno de Toledo, Aragon y Galicia, donde edificaron muchos Conuentos con expressas palabras, de que eran Monges, que viuiā debaxo de la Regla de S. Basilio, que vinieron de Grecia, y que permanecieron en España muchos tiempos. Señala primero a la Carpentana, en que se conoce, que vendrian dirigidos al Arçobispo Audencio. *Monachi* Num. 2
Nigri plurima Monasteria in Carpentania, Celtiberia, & Gallicia, coniderunt; qui ex Grecia Regione sub Regula Basiliana in Hispanijs opinione Sanctitatis multa tempora permanserunt. En darles titulo de Monges Negros, color que ha sido muy vsado en la Iglesia desde sus principios para los Religiosos, persuade a que los Carmelitas, que auia entonces en España, vsauan color contrario. Haze tambien memoria de su entrada Lucio Dextro el año 419, Num. 2
y dize que el año de 383. auian edificado Monasterio en Capal, Pueblo de la Lusitania. Los frutos que dieron en España. Lo que defendieron la Fè contra los Arrianos, en compañia de los que estauan antes del Carmelo, y de San Antonio, pone Hauberto en varias ocasiones. Lo mesmo Liberato; yo lo harè tambien, quando me vinieren a la mano, que quiero parecerme a la generosidad de los alegados, que a la embidia de otros, que se honran, y doran sus escritos con los desdoros agenos, y del proximo. No he topado, que Monasterio edificaron en Toledo, ni en que sitio: pero es cierto, que lo hizie-

zieron: porque lo huvo de Monjas, y por el año de quatrocientos ochenta y quatro, veremos el fruto que dauan de virtudes las Religiosas. De donde se conoce, que si auia fabricas para el genero mas fragil de las Donzellas, tendrian tambien Convento los Varones.

380 5 Vn azar con todo esso tuuo este dichoso tiempo, que turbò la paz, que gozaua toda la Iglesia de España, de que hazen memoria todos los Historiadores, y es, que començò a descubrirse la heregia de Prisciliano, ò por mejor dezir, a renazer por su diligencia la de los Gnosticos, que auia introducido en ella el Herege Marco. Procuròse remediar el daño, pero no tan presto, que como cancer, ò mala yerva, no huuiessen cobrado fuerça las escondidas raizes. Iuntaronse diferentes Concilios en Merida, y en Celenis Lugar de Galicia, tambiẽ en Zaragoça. Ponelos Dextro el año de trecientos y ochenta y quatro, segun la impression de Fr. Iuan Calderon: pero Marco Maximo el de trecientos y ochenta, pone el de Zaragoça, en que deue ser creido, por auer sido su Obispo. En el de Merida, y de Celenis, no se sabe que assistiesse Audencio, pero en el de Zaragoça? Si, como se puede ver el dicho año en Dextro en Loaysa, y en Padilla, que le llama Augencio.

Fuera de España se tuuo el año de 381 en la Ciudad de Aquileya otro Concilio: pero como estauã embara-
381 çados los Prelados de España en la dicha heregia, no pudierõ acudir: cõ todo esso embiò Audencio vn Procurador suyo llamado Euagrio Presbitero. Hauberto le llama Euchario, como Idacio Metropolitano de Braga
Num. 249 vn Arcediano llamado Arthemio. Es Autor Iuliano en el Chronicon, y confirmanlo las firmas de los dichos Procuradores en el Concilio, q̃ dizen *Euagrius Presbyter Legatus, & Arthemius*, aunque no nombran, de quien lo eran el Euagrio fue despues Obispo de Sacea.

382 6 Escriuiò tãbien Audencio cõtra Prisciliano, en q̃ tenia el Santo particular inclinaciõ, y sacò libros cõtra èl, disputando publicamẽte cõtra sus fautores, como tan experimentado en este genero de pelear cõtra los Herejes. Tienelo Flauio Dextro al año de 385. Pero lo mas graue, y que autorizò la dignidad, y persona de Audencio, es lo q̃ sucediò el año de 382. porq̃ se tuuo vn Concilio en Toledo, en el qual fue condenado vn Obispo, Herege Arriano discipulo del Herege Vrsacio, que auiendo sido priuado del Obispado por su Metropolitano, apelò al Arçobispo Audẽcio de la sẽtencia del destierro, que auia de tenerlo en Talauera de la Reyna, y admi-
tiendo la apelacion, como Primado, Num. 192
fue confirmada la sentencia en el Cõcilio. Escriuelo el Cremonẽse en los Frag. *Cbisarus ex filijs Vrsacij dãnatur, vt exulet in Carpentania Opido Elbora, vel Aquis ex rescripto Gratiani. Prouocat ad Audentiũ Primatẽ & Metropolitanũ, vt Episcopatui suo restituetur, cosecto Cõcilio Toleti dãnatur anno trecentessimo, octuagessimo secundo.* Fue vn acto de Primacia muy calificado, y en prosecucion de la Decretal de S. Anacleto, que es *de Episcopis eiectis*: es el presente Cõcilio 14. en orden de los q̃ se descubren Concilio. 14
celebrados en Toledo.

El año de 386. hallo q̃ se celebrò o-
tro Concilio en Toledo, en que dize 386
Dextro, q̃ fueron muy apretados los Concilio [15]
Priscilianistas; mas no se nombra por el Prelado alguno de los que assistieron, y significa, que auia muchos Prelados tocados de la Heregia: *Toleti Cõcilium habetur cõtra omnes Episcopos ex secta Priscilliani: qui vehementer vrgentur.* Haze de el memoria Liberato, aunq̃ calla la Ciudad de Toledo. Cuentese por Concilio quinze.

Llegado el año de 388. se celebrò
el Concilio 16, en la misma Ciudad. 388
Ponelo Dextro: *Otro Synodo se tiene* (di- Num.
ze) *en Toledo, despues q̃ muriò S. Damaso* Concilio 16.
el año de 84. a quien sucediò Siricio, y començose de muchos años atràs. Hazela vna cõ las passadas, por la idẽtidad de las materias, y de aquella heregia q̃ procuraua desterrar. Deste Concilio, q̃ es el de 16. haze memoria Liberato el mesmo año.

Corrieron las cosas de S. Audẽcio,
hasta el de 94. en el dize Luitprando 349
en los Fragmentos, que se celebrò Num. 193
Cõcilio en la mesma Iglesia, para confessar, y admitir publicamente

Concil. 17. la fee del Concilio Nizeno. *Habita est confessio Nizeno, & aliorum anno* 396. *trecentesimo nonagesimo quarto in Concilio Toletano.*

Num. 193. Con este Concilio dezimoseptimo, callan las cosas deste Santo Prelado, hasta el de 396. que Dios le lleuò, como lo dà entender Dextro, poniendo en èl la sucession de Asturio. Y con claridad Iuliano en su Cronicon. Desuerte, que ajustando los de su Dignidad, conforme las acciones, que se han visto, fueron por lo

Num. 194. menos veinte y ocho años. El dia, y mes tambien se sabe; lo mesmo el lugar donde fue sepultado, con la edad que viuiò. Tenemoslo de Luiprando en los Fragmentos, señalando que fue à 3. de Diziembre, siendo de nouenta años; y enterrado en Santa Leocadia de la Vega, con mucha tristeza, y lagrimas de los Ciudadanos, por auer sido Padre de todos, que a la verdad, en santidad, letras, govierno, y vigilancia contra las heregias, puede competir la gloria de los mayores: y assi le pone la Santa Iglesia de Toledo, en su Catalogo, y San Ildefonso en el de los Varones ilustres de España, capit. 2. Llamandole Octauo: pero entiendelo de los Arçobispos Escritores.

Florecieron en su tiempo grandes Varones, como Asturio Serrano, que le sucediò Aquilio Severo el menor, Originario de Toledo, pariente del otro Aquilio Severo, a quien dedicò Lactancio Firmiano el Libro de sus cartas. El Poeta Prudencio Cesar Augustano, que fue Gouernador de Toledo, y otros, que por no cansar escuso. Fueron traidas à Toledo las reliquias de San Hermolao Martir, y Arçobispo desta Iglesia: cuya vida, y martirio queda puesto en el capitulo catorze.



CAP. XXX.

San Flauio Asturio Anulino, Escritor.

1 *Patria, y educacion de S. Asturio.*

2 *Celebra tres Concilios en Toledo.*

3 *Entra la Religion de S. Agustin en España.*

4 *Varones ilustres de la Iglesia de Toledo en su tiempo*

5 *Apartase la Iglesia de Cartagena de Toledo, y haze Prouincia.*

6 *Descubrense los Cuerpos de San Iusto, y Pastor de Alcalà.*

7 *Restaurase la Regularidad Monastica en las Iglesias.*

8 *Hazese lo mesmo en la Francia.*

1 DEspues de San Audencio entrò en la Iglesia, y Dignidad Toledana el Santo Varon Asturio, a quien otros añadieron el apellido de Serrano, siendo el cumplido Flauio Asturio Anulino: el Flauio por señal de nobleza; el Asturio por personal, y propio; el Anulino por apellido de linage: de cuyo nombre conozco a Presidentes Romanos, en tiempo de los Emperadores Gentiles, como se vee en el Martirio de S. Nazario a 28. de Iulio. Dale estos Num. 204. nombres Iuliano en el Cronicon año 399. Conocenle esta Dignidad Dextro, Liberato, Hauberto, Luiprando, Iuliano, los Catalogos de la Iglesia con San Ildefonso.

Fue natural de Villaseca, lugar del Ar-

Arçobispado. Desde pequeño començò a ir por la Iglesia criandose para ella: porque Dios quiso, que el ingenio, q̃ le auia dado, se lo bolviesse con multiplicados talētos de virtudes exercitados en servicio suyo, y no en el siglo. Començò su lucimiento desde el año de 370. *Asturius* (dize Dextro) *natus in Carpentania Villafica adolescentulus floret in Ecclesia Toletana laude pietatis, & ingenij.* Donde se advierta, que dixo esto, luego que acabò de contar la erecciondelos Colegios, que auia buelto a leuantar San Audencio, para que se conozca, que fue de los primeros frutos que salieron del Seminario de Toledo. Lo mesmo dixo Hauberto. *Asturius, Toletanus Episcopus floret.* Llamale el año de 70. Obispo de Toledo, porque vino a serlo.

Creciendo en buenas costumbres, y en edad competente, le hizo Lector el Arçobispo Audencio el año de 380. y tambien lo dize Dextro, dandole el sobrenombre de Serrano. *Asturius cognomento Serranus fit Lector ab Audentio Toletano.* Los demàs Ordenes, que conducian a mayor perfeccion se callan, porque se conoce que se las diò el mesmo. Hizieron estimacion de su prudencia el Emperador Maximo, que auia sucedido, aunque tiranicamente, a Graciano, y el Santo Prelado Audencio, y no me espanto del Emperador, pues corre la opinion, de que era natural del Reyno de Toledo.

Las virtudes, en que resplandeciò, fueron tales, què luego que en la Dignidad entrò, le començaron a dar el elogio de Santo, los que le conocian: y aqui es Dextro testigo de vista, que viuia entonces. *Asturius, cognomento Serranus, qui successor at Sanctissimo Virò Audentio in Sede Toletana, vt Sanctus vir colitur.* Esto al año de 396. y el Hispalense habla con el mesmo peso

397. de palabras el año de 397. *Asturius, cognomēto Serranus, Episcopus Toletanus, in precio habetur in opinione Sanctitatis.*

398. Concilio 18 En razon de celebrar Concilios, siguiò los passos de Audencio; y assi el año siguiēte lo juntò en Toledo, segun escriue Hauberto, y señalò cō el Pontificado de Siricio: que muriò este año sucediendole Anastasio. Y con este se componen 18. Concilios, que se celebraron en esta Santa Iglesia, y la antiguedad los tenia enterrados de tal suerte, que al que se tuuo despues de este, llamaron el primero los mas cuydadosos Colectores.

Celebròse, pues, el año de 400. y es decimonono. Iuntose contra los Priscilianistas. Fue Nacional, aunque no se hallaron assistentes mas de diez y nueue Obispos, cuyos nombres ponen los Colectores, callando las Iglesias, aunq̃ yà que no las puse en los Comentarios a Dextro, las pondrè aora para mayor lustre de las cosas de S. Asturio. 400. Concilio. 19

I El primero fue *San Paterno* Arçobispo de Braga. Fue al principio Priscilianista, y abjurando la heregia, presidiò en el. Dizelo su firma, y Dextro en el lugar alegado. Y para mayor claridad se advierta, que huvo en este Concilio tres generos de Obispos: vnos, que nunca cayeron en la heregia; otros, que cayeron, y se leuantaron: otros, que se quedaron tan hereges como antes. De los segundos fue S. Paterno En algunas copias estaua escrito *Patruino*, y *Patrono*, y como en Toledo estaua entre los Arçobispos vno llamado Patruino, sin año, y dia, juzgaron que era este, ayudandoles ver, que presidia en Concilio, que se tenia en Toledo, mas el nombre propio fue Paterno, y la Iglesia la de Braga, y si presidio, es, porque no se atendia entonces a la Dignidad de Primado, sino a la antiguedad en la Consagracion; como se viò en el Concilio de Zaragoça, donde presidio Phegadio, Arçobispo de Narbona.

II *Marcelo.* Fue Obispo de Coria, Varon siēpre Catolico, y muy contrario de los Priscilianistas, como lo significa Dextro año 424. Engañose Loaysa; en hazerle Arçobispo de Sevilla: que Morgado no le pone. Num. 8.

III *Aphodrosio.* No conozco su Iglesia. Iuliano, dize, que a este le escriviò S. Isidoro Pelusiotà, siendo Presbitero solamente. Veanse los Adverſ. Num. 47

IV *Lucio.* Este fue Obispo en Africa. Vino con Lampadio, y Iucundo cō titulo de Legado de la Iglesia de Africa. En algunas copias depravadas le llaman Luciano, Liciano, y Aliciano, y aun Licinio, confundiendole en este vltimo nombre con San Liciano Arçobispo de Cartagena; que floreciò por los años de 589. adelante, reynādo Reca-

redo: Mas q̃ sea su nõbre Lucio, y Luciano, conocese por no auer otro Lucio que fuesse Legado de Africa, sino es este.

V *Olimpio*. Fue Obispo de Osma. Despues le promouieron a Toledo. Es Autor Luitprando en los Fragm. que dize traducido: *Dos fueron los Arçobispos de Toledo llamados Olimpios. Vno que de Obispo de Tracia subiò a esta Dignidad, Varon Santo, que sucediò a Natal, del se acuerda S. Agustin. Otro, que se hallò en el Concilio de Toledo, y ascendiò a su Silla, y Obispado, de Obispo que era de Osma. Entrambos fueron grandes Escritores.* Num. 252

VI *S. Asturio* Arçobispo de Toledo. Otros escrivieron Asterio. Guardo este lugar, cõforme su Consagracion, y cõ este se conoce el engaño, de los q̃ juzgã a Paterno por Arçobispo de Toledo.

VII *Lampadio*. Este fue Obispo en Africa, y compañero de Lucio, Legado de la Iglesia Africana. Es Autor Iuliano: cuyas palabras pondrè, quando trate de Iucundo.

VIII *Sereno*. Otros escriuieron *Herenas*, como lo haze D. Francisco de Padilla. No se haze mencion de su Iglesia. Fue Herege Prisciliani sta con todo su Cabildo, y tan hereçuelo en su Secta, que se opuso con sus Clerigos a todo el Cõcilio, defendiendo a Prisciliano, y teniendole por Martir. Fue depuesto del Obispado por las Actas del Concilio. Quanto a su Iglesia pudo ser de alguna de Galicia: por ser de de aquel Reyno el apellido, y de la Villa de Samos, como lo mostrè en la 2. part. de la Poblac. Eclef. Hauberto le haze de la Betica Eleberi, llamandole Sereniano; y siguele D. Fr. Pedro Gonçalez de Mendoça en la Historia de la Salceda; pero no le sigo, porque aora lo era de aquella Eliberi S. Gregorio. Mas probable es, que lo seria de la Eliberi de Cataluña.

IX *Iucundo*. Fue Obispo de Africa, compañero de Lucio, y de Lampadio. *Venerunt ad Concilium Toletanum* (dize Iuliano en el Cron. año 400) *ex Africa Legati Lampadius, Iucundus, & Lucius, qui interfuerunt Cõcilio Mileuitano.* Cõcuerda cõ esto la carta 92. de S. Agustin, que los nombra en el sobrescrito. No dize en que Concilio: El Cardenal Baronio pone dos en Milevia; vno el año de 402 siendo Consules Arcadio, y Honorio, otro el de 416. siendo Consules Teodosio el II. y Paladio, y Obispo de Sufetula se halla Iucundo en el Concilio Cartagines quinto (aliàs sexto) y en el septimo. Num. 202

X *Seuero*. Tengolo por Obispo de Lamego, y que fue hõbre muy Docto. Es el tercero de este nõbre, que por aora conozco en aquella Iglesia. Dale tambien este Obispado, y asistencia en el Concilio. M. Maximo, haziendole Escritor. Y Hauberto al año 432. le llama Santo. *Floret S. Seuerus Episcopus Lamecensis, qui interfuit Concilio Toletano, & Leontius Cauriensis.* Num. 8.

XI *Leonas*. Este dize Iuliano, que fue de nacion Español, y Cõde en vna Provincia de Africa. Despues haziendose de la Iglesia, le nõbraron por Obispo de Cartagena de España, y con esta Dignidad estuvo en el Concilio primero de Toledo. Del qual se acuerda el Autor de la Tripartita, lib. 5. cap. 30 *Leona ex Comite Africa factus est Episcopus Carthaginis Spartaria, Natione Hispanus. Interfuit primo Concilio Toletano, &c.* Creolo, sino es el dezir, que con aquella Dignidad estuuo en el Cõcilio: porque de las firmas antiguas, parece como era Obispo de Aguas Celenas; q̃ dizen: *Leonã de Galletia Lucensis Vrbis Conuentu, & Municipij Celenis.* Puede ser, que primero fuesse de Celenas, y despues promovido a Cartagena, ò no quiere dezir que fue Obispo de Aguas Celenas, sino que asistiò en su Concilio, que se celebrò el año de 392. como quiere Hauberto, ò el de 399. Y q̃ sabemos si despues le promovieron a Coria, y es este Leonas el Obispo Leõcio?

XII *Hilario*. No sabemos la Iglesia.

XIII *Floro*, Otros leen *Floridio*. No ay noticia de su Iglesia.

XIV *Leporio*. Este fue Obispo de Vrica, no la de Africa, celebrada por la muerte de Caton, q̃ llamaron Vticẽse, sino la de España: q̃ Luiprando en sus Frag. dize ser el lugar de Marmolejos, en el Arciprestazgo de Baeza en el Obispado de Iaen. Haze della mencion en el Cronicon Dextro año 66. Y tambien Iuliano en el suyo, q̃ dize sucediò Leporio a San Vualdefrido: que governava el año de 388. Fue Leporio Discipulo de San Agustin. Hallòse en el Concilio de Celenas, con Floro. Num. 38. Num. 6. Num. 110.

Enu-

XV *Exuperancio*. Fue Arçobispo de Ravena en Italia, despues que dexò lo de Osma en España. Hallòse tambien en el Concilio de Celenas, y vino a España a negocios de importancia, como dize Dextro, año de 406. El Arcipreste Iuliano habla de vn Exuperancio, que vino a este Concilio diferentemente. *Exuperancio Varon Santo, Obispo Lucense, pissò a Lucania, y alli fue hecho Obispo. Su Iglesia Catedral tuvo el sitio junto a Nola. Hallòse presente a la muerte de S. Paulino el año de 431. y consumido de la edad murio el año 402. a 30. de Mayo Celebrase su dia, como de Varõ Sãto. Hallòse al Concilio primero de Toledo, como Legado de los Obispos de Galicia.* Esto Iuliano en sus Adversar. de cuyas palabras juzga D. Iuan Tamayo, que huvo dos Exuperancios, vno Obispo de Osma, y de Ravena, otro de Lugo, y de Luca: A la verdad yo hallo dificultad, porque en este Cōcilio no se halla mas de vn Exuperancio, nombrado en las Actas, que trae D. Garcia de Loysa, q̃ dizen: *Exuperantius de Gallecia Lucensis Conuentus.*

Num. 7.

Num. 393.

XVI *Aurelianо*. No tengo noticia de su Iglesia.

XVII *Eustaquio*: Otros le llaman *Stacio*. Fuè Obispo de Oreto, oy Calatraua la vieja; y sucessor de Lampadio. Subiò de Iuez Seglar a Obispo, jũto con S. Gregorio, Obispo de Eliberi, de quien fue contemporaneo. Autor Luiprando en los Fragmentos. Hallòse en el Concilio de Celenas.

Num. 156.

XVIII *Lampadio*. Otros escriven *Lampio*. Liberato le llama *Olimpio*, y a este creo. Fue Obispo de Barcelona, y Varon Santo. Habla dèl año 399. año 400. y año 403.

XIX *Ortigio*. Otros *Orticio*. Fue consagrado en Obispo de los Padres del Concilio de Celenes. No sabemos de q̃ Iglesia. No le dieron la possession sus Clerigos, porque eran todos Hereges, y el Obispo muy Catolico. Estuvo despojado, hasta que en este Concilio fuè mãdado le admitiessen. Tenemoslo de Idacio Lamecense en su Cronicon, que dize: *Statuuntur quædam obseruanda de Ecclesiæ disciplina communicante in eodem Concilio Ortigio Episcopo, qui Celenis fuerat ordinatus. Sed agentibus Priscilianistis pro fide Catholica pulsus factionibus exulabat.*

Liberato dize, que se hallò tambien en este Concilio *Imerio*, Obispo de Tarragona, a quien èl llama *Nicomerio*: y siendo cierto, y que no pone tampoco mas de 19. siguesse que faltã dos, y que se deven excluir desta cuenta los tres Legados de Africa, pues no eran Obispos de España. Sospecho que assistieron S. Dictinio Obispo de Astorga, y Simphosio de Orense: con q̃ se cũple el numero de los 19. Obispos Españoles.

No se cansó Asturio con este Concilio, ni el passado, sino que deseando reprimir y acabar del todo con la Heregia Prisciliana; hizo jũtar otro dentro de 5. años en la mesma Iglesia, y Ciudad, que yà es el 19. Faltan los Canones que se hizieron Dize Dextro se celebrò, siendo Stilicon la segunda vez Consul en Roma, con Artemio, y Pontifice S. Inocencio el Primero, que por estas circunstancias se conoce sucediò el de 405. A los Padres congregados escriviò el Pontifice vna carta, que se halla en las Decretales, que es la 13. Traela Padilla en su Historia Eclesi. De donde se puede colegir el estado de las cosas de nuestra Iglesia: porque reprehende a los Padres, aver ordenado en Obispos algunos, que auiã tenido oficios en las Curias Seculares, casados dos vezes, y sido Soldados, entendiendolo por S. Gregorio Obispo de Eliberi, de Rufino, Arçobispo de Tarragona, de Exuperancio, Obispo de Osma, y de su antecessor Carterio: porq̃ el primero auia sido Prefeto Pretorio en Francia, el segundo Abogado, el tercero Soldado, y Capitan en Italia, y el quarto casado dos vezes, como refiere S. Geronimo, en la carta a Oceano. Tambien habla deste Concilio Liberato.

Concilio 19.

405.

3 Fauoreciò Dios los buenos deseos que tenia San Asturio de limpiar de las heregias a España, porq̃ el año de 406. entrò en la Betica, donde alcançaua la juridicion del Arçobispo, la Religion de los Hermitaños de S. Agustin, que aquel insigne Doctor auia leuãtado en Africa para fecũdar con el rocio de su doctrina, y ciencia, no solamẽte los ardientes, y secos arenales de Numidia: sino las riberas, y costas de Andalucia: En tiẽpo de Asturio se leuantaron los primeros Conuentos en la Betica. De ellos, y de su fundador Leporio, Discipulo del Sãto Dotor, y Obispo de la Vega de España, veáse Dextro, Liberato, y

406.

Hauberto al año de 406. Los servicios, que los hijos deste Atlante Africano començaron a hazer en España, desde sus principios, fueron grandes: porque les diò à sus Iglesias Catedras, y Cabildos, Doctores, y Prelados ilustrissimos, y a sus Ciudades Conventos de Santos Varones, y Doncellas, como se veràn en Liberato, y Hauberto, de que darè cuenta, por ser grandezas aun a los mesmos interessados escondidas, ò por su modestia calladas.

4 La Iglesia de Toledo tambien
estava floreciente con Varones, dignos
de qualquier elogio. Flavio Lupo
natural de la Cantabria era vno: que
siendo Diacono en ella muriò el año
407. de 407. Otro fue Xantipo, de Nacion
Griego: que siempre fue Toledo, y su
Iglesia la Gerusalen de España, en tener
como Patria, y Madre comun, hijos
de todas las Naciones. Este fue Insigne
en santidad, y muriò los años
adelante.

5 Por estos tiempos me parece
anduvo Hauberto con algun descuydo,
poniendo en el Catalogo, despues
de San Asturio a vn Patruino, por el
año de 405. y el de 413. a vn Iuan. Del
413. primero padeciò engaño, equivocandose
como otros muchos, con San Paterno
Arçobispo de Braga, viendole
Presidente de el Concilio Toledano
primero, que le ponian el año de 405.
Del segundo puede ser, que le hiziesse
Coadjutor suyo, y Coepiscopo; y sospecho,
que era Obispo de Cartagena,
que por mejor, y mayor atencion al
govierno de vna Provincia tan dilatada,
y de vna Metropoli tan grande,
tuvieron por bien los Primados de
España partir con ellos la carga de el
govierno, haziendoles Vicarios de aquella
parte de Sierra Morena, como
los tienen en Cazorla.

Tambien sospecho, que muerto
Iuan, entrò en el Obispado de Cartagena
Felix el mesmo año de 413. y que
tambien fue Coepiscopo de San Asturio:
porque dentro de poco tiempo,
419. corriendo el año de 419. huvo vna
grande novedad en el Arçobispado,
que por entonces la menoscabò mucho
de su grandeza, y autoridad, y fue
desmembrarse, y dividirse de su juridicion
la dicha tierra de Cartagena,
quedando solo Toledo con el titulo
de Provincia Carpentana. Hizo poca
novedad este sucesso: porque como se
vio en el capit. 2. desde el tiempo de
San Elpidio la Provincia Cartaginesa,
era sujeta a la de Toledo, y se encerrava
debaxo de el titulo de Toledana,
ò Carpentana; y al contrario;
de modo, que eran titulos convertibles
dezir Metropolitano de Toledo,
que Metropolitano Cartagines. Pero
desta vez dexaron a Toledo con titulo
de Provincia Carpentana, ganando
los de Cartagena el de Metropolitanos
Cartaginenses. A codicia, y ambicion
de algunos Prelados lo atribuye
Dextro. ***Provincia Carthaginensis, quae una, ad tenus erat, eademque Toletano parebat a Sancto Elpidio, Libidine quorundam Episcoporum dividitur in Carthaginensem, & Carpentanam.*** Pero verdad, es, que algunos dezian, que esta division se hizo por los años de 237. en tiempo del Papa S. Anteros. Assi lo cōfiessa tambien Dextro, añadiendo. ***Quidam putant ante tempora Romani Pontificis Antheros factam fuisse divisionem hanc, dictamque Provinciam Toletanam.*** El fundamento que tuvieron, yà lo puse en cap. 21.

6 Revelò Dios al Santo Arçobispo Asturio, donde estavan sepultados los Niños Martires, Iusto, y Pastor, Patrones de Alcalà: de cuyo Martirio se dixo en la vida de San Melancio, capit. 24. Aparecieronsele, pues, los mesmos Martires: dixeronle donde estavan, y que sacandolos de alli los pusiesse en mas decente lugar. Lo qual executò con mucho gusto, y consuelo de su alma. Tratan de este sucesso Dextro, y San Ildefonso, de quien todos lo sacaron, y encarecen la piedad de San Asturio; pues estando entonces en Toledo, vino a Alcalà, y sacandolos de donde por los Christianos avian sido sepultados, los metiò dentro de la Villa, edificandoles vna sumptuosa Iglesia, segun los primores de aquel tiempo. No cessò aqui la devocion suya; si no que dexando la Silla de Toledo, se vino a vivir a Alcalà, por assistir a su servicio. Vnos quieren, que dexando el Arçobispado, otros, que solamente la residencia en Toledo, y esto es lo mas cierto como tengo provado en los Comentarios à Dextro.

Su-

Sucedió todo esto desde el año de 422. à veinte y tres, y mostróse tan devoto, y tierno, que compuso en verso el Martirio de estos Niños, haziendoles Hymnos, y componiendoles el Oficio que se les auia de rezar en su dia, que creo, es, casi el mesmo, que siempre se ha rezado en aquella Iglesia. Assi con mucha razon pone San Ildefonso à San Asturio entre los Escritores celebres, que ha tenido la Iglesia de Toledo, diziendo, que fue el noueno. Lo qual no penetrando muchos Autores graues, no acertaron con el Catalogo, y numero de los Arçobispos de Toledo, creyendo que San Asturio era el noueno Prelado, respecto de todos los q̃ huvo; siendo assi, que el pensamiento de San Ildefonso, fue llamarle noueno Arçobispo Escritor, como verdaderamente lo fue. Y bien claro lo dixo Dextro, à quien copiò S. Ildefonso. *Scripsit manens Compluti vitam, resque gestas, ac Hymnum, & Officium Sanctorum Martirum; interque Scriptores Pontifices numero nonus est.* Fuera deste trabajo compuso otro libro, que intitulò. *De Passione Domini:*
Num. 116. De que haze memoria Luiprando en sus Fragmentos. Mas no comentò la
Num. 248. carta de Sant-Iago, como parece lo fingiò Iuliano en su Cronicon, ni él dize tal cosa, sino que es culpa de el Impressor, como se verà en la clausula, que diziendo la comentò Audencio, dize: que se ayudò de los trabajos, que auia hecho Serrano Olimpio, y Melancio. *Quod ex commentarijs Serrani Olimpij, &c. Tradidit*, y ha de dezir *Sancti Olimpij*, como yo creo que lo avràn otros advertido.

Lo que le durò despues la vida a este Sãto fue poco. Murio el año de 424. en
424. Alcalà, según Dextro, Liberato, y Hauberto, creo que a ocho de Março. Perseverò alli su cuerpo hasta los años de 717. en cuya sazon retirandose de la furia de los Arabes, fue lleuado con otras Reliquias a Oviedo, por el Arçobispo Vrbano, y por el Infante Don Pelayo. Tienelo assi Luiprando en el Cronicon, año 717. y en los Fragmentos. De quien reza aquella Iglesia con titulo de San Serrano Confessor: de que tuvo poca noticia el Licenciado Espinosa Marañon, en el Catalogo de los Obispos de Oviedo, creyendo ser vn Obispo Don Serrano, que quiere poner en aquella Iglesia en tiempo de los Reyes de Asturias.

7 Fueron veinte y ocho años los que governo la Iglesia de Toledo: en cuyo espacio sucedieron grandes nouedades en España, como fueron las entradas de las Naciones del Setentrion en ella, Vandalos, Suevos, Catos, Selingos, y Godos. Dexolos, porque nadie ignora las batallas, y efusion de sangre, que huvo sobre la possession destas Provincias. Voy a lo Eclesiastico, que es lo menos divulgado. Renovose, y restaurose en tiempo de San Austurio la Regularidad Monastica en la Santa Iglesia de Toledo: porque despues que se extinguiò la de el Carmelo, que durò desde San Elpidio, hasta San Melancio, quando se demoliò la Catedral, no huvo lugar por espacio de casi cien años para bolver à sus antiguos lucimientos, y como quedò deshecho el estado de los Monges con la muerte de tanto Carmelita. Huuose Dios, como el Labrador, que començò a labrar, y rebolver la heredad, arrancando la mala yerva, antes de echarle los granos, que hã de dar el fruto. Echò los primeros por mano de San Atanasio en España, con que se fue alentando el Monacato debaxo de la Regla de San Antonio. Siguieronse los Monges de San Basilio, con que se fue reforçando. Entrò luego San Augustin con sus Hermitaños, y Canonigos, que fueron la vltima disposicion, para introducirse la forma de la vida Reglar en los Cabildos.

Para entender el orden que llevò, esto advierta el Lector, que antiguamente no se ordenauan los Monges, ni eran parte del Clero; sino que estauan tan apartados, hasta los que eran Abades, y Archimandritas, y tan inferiores en los actos publicos Eclesiasticos, que les llevauan la grada, y precedencia los Lectores de menores Ordenes. Assi los puso San Dionisio Areopagità en su libro *de Ecclesiastica Gerarchia*, en lugar superior à los Seglares, pero inferior a los Ordenados *Porrò initiandorum omnium excellentior, & sublimior Ordo Monachorum est.* Y de ai vino la Ley de el derecho antiguo, que dize: *Pontifici Presbyter. Presbyte-*

re

ro Diaconus. Diacono Subdiaconus. Subdiacono Acholitus. Acolito Exorcista. Exorcista Lector. Lector Ostiarius. Ostiarius Abbas. Abbati Monachus in omnibus prastet obedientiã siue in publicis, siue in gremio Ecclesiæ. Dispusose la restitució del Monacato en Italia, con la venida de S. Atanasio, y lo mesmo en España, de modo, que dize el Cardenal Baronio lo siguiente en el tom. 3. de sus Annales, ann. 328. *Tan cuydadosas abraçaron las Iglesias en las partes Occidentales este genero de vida santissima, q̃ la misma siguieron los Clerigos, viuiendo de tal modo en sus Iglesias, como los Monges en Egipto.* Tomò luego mas calor con la venida de Sã Eusebio, Obispo de Vercelis, por los años de trecientos y sesenta y dos: que bolviendo de su destierro, ò legacia del Oriente, aficionado a la vida que hazian los Mõges Orientales Antonianos, y Carmelitas, donde seruian muchos las Iglesias Catedrales, hizo que los Clerigos de la Iglesia de Vercelis, viuiessen como Monges, que estuuiessen juntos, y desapropiados de haziendas, con otras Obseruancias Monasticas, y Religiosas, accion tan bien visto de los buenos, que luego la imitaron San Martin en Turon, y San Ambrosio en Milan, introduciendo en sus Cabildos, y Catedrales la Vida y Regla de S. Antonio. De la accion de San Eusebio, veasea San Ambrosio: De la de S. Martin, al mesmo, y a Seuero Sulpicio, y a Baronio. Con esto de baxar, y humillarse el Estado del Sacerdocio à viuir como Monges, se dispuso, que el de los Monges ascendiesse al de el Sacerdocio dentro de pocos años.

En España començò a disponerse lo mesmo, con la correspondencia, y amistad que auia entre los Prelados de Toledo, con S. Eusebio, cõ S. Ambrosio, y con San Martin, que auia estado en el Concilio de Zaragoça el año de 380. y con más eficacia, y resolucion, entrando en el Pontificado S. Syricio; porque noticioso de la mucha falta que auia de Sacerdotes Seculares para el seruicio de las Iglesias, mandò, que todos los Monges q̃ se hallassen exemplares, fuessen admitidos al Sacerdocio, y a los demàs exercicios, y Oficios Eclesiasticos, haziendo Cuerpo en el Coro. En orden a esto, despachò vna Decretal a todos los Orthodoxos, en que les encarga las calidades que han de tener los que han de Ordenarse de Sacerdotes, y Consagrarse en Obispos, mãdando, que el Sacerdocio no se dé à personas de nueua fé, no conocidos en sus Patrias, ni sabidos los principios de su vida, é inhabiles para los Sacros Canones. Lo que le moviò tambien, fue la relacion que hizo Imerio Arçobispo de Tarragona, de que los Presbyteros de la Prouincia Tarraconense, pedian se les permitiessen los Matrimonios, como a los de la Iglesia Griega, y el desordé de muchos Legos, que ascendian al Sacerdocio, auiendose casado con viudas, y tenido ellos dos, y tres Matrimonios, y no ascender por los grados de Ordenes Menores, sino por salto, consagrandose luego en Obispos. Viẽdo el Pontifice, que esto nacia de la falta de Sacerdotes Obseruantes de el Celibato, mandò, que los Monges entrassen en su lugar; y assi dize en la dicha Decretal cap. 13. *Monachos quoque, quos tamen morum grauitas, & vitæ, ac fidei Institutio Sancta Commendat Clericorum Officijs agregari, & optamus, & volumus, ita, vt &c. Addiacoaatus, vel Presbiterij insignia mature etatis consecratione peruenient.* Y porque segun significauã Imerio, deuia de ser aquella relaxacion general en toda España, manda, que luego la haga notoria à los Metropolitanos de las Prouincias Carthaginesa, Bethica, Lusitana, y Gallega, y a los confinantes Prelados. Donde se note, que por Metropolitano Cartaginès entiende al Arçobispo de Toledo. Con esto se començaron a llenar las Iglesias Catedrales de Monges, y hazer Coro Regular, q̃ diò principio al nombre de Canonigos, por *Canonicos*, que era lo mesmo que Clerigos Reglares, pues dixo el Papa *Clericorum Officijs agregari, & optamus, & volumus*, y no *Clericorum ordinibus*.

Y que se executasse en las demàs Prouincias, por la intimacion que les hizo Imerio, conocese primero en la de Africa, por la carta 19. de San Agustin, donde declara sacaua ya de los Monasterios los Ermitaños, para jun-

juntarlos al Clero, y componer el Coro: *Cum ex eis, qui Monasterio permanent, nisi probatiores, & meliores in Clerum assumere debeamus.* Confirmalo Posidio en la Vida del Santo, cap. 11. *Ex Monasterio, quod per illum memorabilem virum, & esse, & crescere cœperat, magno desyderio poscere, & accipere Episcopos, & Clericos pax Ecclesia, atque unitas, & cœpit primo, & postea consecuta est.* Assi el Cardenal Baronio, en sus Annales, preguntando, porquè en el Concilio quinto de Carthago, se habla de los Clerigos, y no de los Monges? responde con estas palabras: *Quod scilicèt in Ecclesia Africana Monachis innumeri iam ascitus in Clerum, simulque conniuncti aut esset. Et in Ecclesia Africana Clericorum nomine etiam Monachi continerentur; ut, potè Dei seruitio arctionibus vinculis mancipati, cum alioquin, vel Clerici amplexi fuerint institutum, vel ex eis solum plurimi cooptarentur in Clerum.* Esto es: *No se nombraron los Monges, porque se entendian debaxo del nombre de Clerigos; por estar ya el Monacato admitido al Clero y mezclado con èl en los oficios; y porque en la Iglesia Africana, los Monges eran entendidos debaxo del nombre de Clerigos, como personas que estauan dedicadas al seruicio de Dios, con mas apretadas leyes: y por quanto los Clerigos, no solo auian abraçado la Regla de los Monges, sino porque de solo los que eran Monges, ascendian al oficio, y dignidad del Clericatò.*

Tit. an. 328 n. 64.

Para confirmacion de esto, trae vn rescripto de el Emperador Honorio, que està en el Codigo Theodosiano, leg. 32. de Offic. Ep. & Cleric. que dize: *Si quos forte Episcopi deesse sibi Clericos arbitrantur, ex Monachorum numero rectius ordinabunt, non obnoxios publicis, priuatisque rationibus, cum idonei tenentur, si habeant iam probatos. Data VII. Kal. Aug. Honorio IV. & Eutiquiano Coss.* Esto el Emperador. Por cuya causa (prosigue el Cardenal) solia llamar San Agustin Monges a los Clerigos: Aunque yo digo lo contrario, y que llamò Clerigos a los Monges. Y que el Emperador lo pudiesse mandar esto, y de hecho lo executasse, mandando a los Monges que hiziessen el Oficio de los Clerigos. Vease a Nicolao Boerio decis. 31. num. 3. que prueba, como antiguamente los Clerigos, y las Iglesias estauan sugetas a los Emperadores con la Authentica: *Vt Ecclesia Romana centum annorum gaudeat præscript. post principium in cap. Constantinus 96. dist.* a quien siguen Baldo, Paulo de Castro, Saliceto, Fulgo, Iasson *l. iunemus nullam, cap. de Sacrosanct. Eccles.*

8 En las Iglesias de Francia, tambien se prueba por la consulta que Victricio Obispo de Roan, hizo à Inocencio, de si auian los Monges de los Cabildos dexar de ser Monges, pues passauan à estado mas perfecto? à que respondiò el Pontifice negatiuamente, declarando auian de permanecer Monges, por estas palabras: *Qui diu morantes in Monasterio si postea ad Clericatus ordinem peruenerint, non debere eos à priori proposito declinare.* De donde se vè, que salieron innumerables para las Iglesias Cathedrales; porque no habla, de los que auiendose ordenado de Sacerdotes se quedauan dentro de el Claustro de el Monasterio, que de essos fuera superfluo responder el Papa, que auian de viuir como Monges, sino de los Monges que salian para las Iglesias Cathedrales, y se auian de quedar en ellas, haziendo Cuerpo de Cabildo, sin boluer al Claustro.

Fuera de esto se prueba por las diferencias que huuo cerca del habito, que auian de vsar en el Coro, ya que viuian como Monges; sobre cuyo articulo consultaron a Celestino el Primero los Arçobispos de Viena, y de Narbona, porque todos los Monges assistian en el Coro con su Habito Monachal, sin tomar el de los Clerigos, que parece se iba olvidando. A que respondiò Celestino por vna Decretal que escriuiò a los dichos Arçobispos, mandando, que los tales Monges Cathedrales, se pusiessen la Tunica de lino sobre el Habito Monacal, quando assistiessen al Choro, y dando la razon, dize: *Ne vestium Clericalium vsus tot annorum, tantorumque Pontificum in alterum habitum vertatur.* Porque el Habito Clerical, vsado tantos años por los Pontifices, no se conuierta en otro. De donde se vè, quan llenas estauan las Iglesias de Monges en tiempo de San Asturio, que concurriò con Celestino; pues corriò peligro de oluidarse el habito de los

Sa-

Sacerdotes seculares. De modo que en Africa, y Francia passò esto, que no se sabe tuviesse tanta falta de Sacerdotes: Luego mejor se hallaria en España, de donde saliò el motivo de estos Decretos para los Monges, por estar mas necessitadas dellos las Iglesias.

Falta de saber què Regla se introduxo en el Cabildo de Toledo, y demàs Iglesias de España; porque quatro Religiones auia entonces. La Carmelitana, la de san Antonio, la de san Basilio, y la de san Agustin; de cuyos Monges Hermitaños, dize Liberato al año de quatrecientos diez y ocho, que florecian con admirable santidad. *Florent admirabili sanctitate per id tempus in Hispania Monachi sancti Augustini.*

A esto digo, que en opinion deste Autor, parece ser que guardaron la Metropolitana, y las demàs la Regla de este Santo Doctor, porque despues que entrò san Paulino en la Provincia Tarraconense edificando Monasterios: Leporio en la Betica, y Paulo Orosio por otras partes de la Lusitania, creciò mucho en opinion. Y si preguntamos si eran Monges Hermitaños los que entraron dize que no, sino Clerigos; que por auerla abraçado los començaron à llamar *Canonigos*. Esto siente el año de quatrocientos y quarenta. *Per id tempus fere omnium hac ecclesiarum Hispaniæ Cathedralium Clerici primigradus viuunt sub Regula sancti Augustini norma Apostolica*, y viene bien; porque Hauberto yà dà Canonigos Reglares de san Agustin en España al año de quatrocientos y treinta edificando Monasterios.

Pero yo digo que al principio entraron los Hermitaños, y con ellos otros Monges de otras Religiones: lo vno, porque à los Antonianos concedieron los Papas Damaso, y Syricio, q̃ se ordenassen de Sacerdotes, para suplir la falta de los Clerigos. Vease Liberato al año de trecientos y setenta y tres: lo otro, porque à Isiquio Monge Basilio le hallò Arcediano de Toledo, como escrive Iuliano en el Cronicon, año dozientos y quatro. Lo tercero, porque el habito que traian, y vsauan en el Coro, no era el Clerical, sino el Monachal; vn saco de jerga basta, de color negro, ceñido con cintos anchos de pieles de animales, la Capilla, que entonces llamauan, Cuculla, que no andava junta con el habito del cuerpo, y sobre esto vna capa de pellejos, que por ser à imitacion del habito de Elias, y del Baptista, texida de pelos de camello, auiendo de llamarla *Pallium*, ò *Pellium Carmelorum*, la llamaron con mas concision *Carmelotum*, *Melotum*, y *Melote*, (de donde vinieron à llamar à vna especie de tela en España, Chamelote.) Este era el habito con que entrauan, y assistian en el Coro, y el propio Monachal de aquel tiempo, segun san Isydoro. Despues Celestino Primero, por la razon arriba dicha, les mandò poner la tunica de lino, que era el habito Clerical sobre la capa de pieles, donde llamaron à la dicha tunica de lino *Superpellicium*, y oy en Castellano *Sobrepelliz*. Pues si fueran primero los Clerigos, ò Canonigos Agustinos, no era fundada la quexa de los Arçobispos à Celestino, para que mandasse poner à los Clerigos, ò Canonigos el habito Clerical de lino sobre la capa de las pieles, ni llamarla sobrepelliz; porque esse era su habito de Coro, como aora. De suerte, que los primeros, que entraron en el Choro de Toledo, fueron Monges verdaderos en tiempo de san Asturio: aunque despues que muriò el Santo Doctor Augustino, creciendo la perfeccion en los Sacerdotes Seculares, y el numero dellos desistiendo de la pretension antigua de los Matrimonios, abraçarian la Regla de san Agustin, y harian los Hermitaños, y ellos como hijos de vn padre hermanos bien avenidos, vna hermosa, y exemplar comunidad, como lo ha sido siempre la que Toledo ha tenido.



CAP.

CAP. XXXI.

Martino Monge.

MVerto San Asturio, luego eligieron a Martino. Falta en los Catalagos antiguo de la Iglesia: porque viuiò poco. Ponenle Dextro, Liberato, y Hauberto. Muriò Asturio en buena vejez (escrive Dextro.) Fue sepultado en la Iglesia de S. Iusto, y Pastor de Alcalà. *Cui succedit*
424. *in Sede Toletana Martinus.* Lo mesmo tiene Liberato al año de 424. Muere San Asturio por sobrenombre Serra-
425. no: *Cui succedit Martinus.* Hauberto en el Catalogo. *Martinus anno Domini* CCCCXXV. Y en el Cronicon traslada a Dextro, y Liberato. Ninguno le dà el titulo de Monge: yo lo hago, por ver que todo el Cabildo, q̃ le eligio era de Monges, como se ha visto en el discurso del capitulo passado.

Fue año fatal este de 424. para todos los mayores Prelados de España: porque fueron con las guerras de las Naciones Barbaras tan fatigados ellos, y sus Fieles: que vnos huian a los montes, y a las soledades; otros se passarõ a Reynos estraños; otros quedaron entre sus ovejas, pobres, y despojados. como ellas, contando por vno a Rufino Arçobispo de Tarragona, y otros muertos en la defensa de ellas. Esta relacion haze Liberato contando, y nombrando a los Obispos de Eliberi, con Vicencio de Zaragoça, Pedro de Gerona, Pedro de Siguença, Diego de Lerida, y entre ellos al Arçobispo de Toledo Martino: Con que no es mucho se escondiesse la noticia, y nombre deste Prelado; pues moriria el mesmo año, ò al principio del siguiente, dexando a la Carpentania llena de Soldados, yà Godos, yà Romanos, y de las otras Naciones.

CAP. XXXII

Olimpio el Segundo Monge, Escritor.

1 *Estado, y professsion de antes de Arçobispo.*

2 *Obras que hizo en la Metropolitana.*

1 A Martino el Segundo sucediò Olimpio, segundo deste nombre. Conocenlo Dextro, Liberato, Hauberto, Luiprando, y Iuliano. Los Catalogos de Toledo no le hallaron, y assi dexaron de poner lo, los que cuydaron de escriuirlos. Dextro al ano de 424. hablando de la muerte de Martino, dize, que a este sucediò Olimpio, el segundo. *Huic Olimpius secundus.* Liberato de la mesma suerte. *Huic Olimpius.*

Fue Griego de Nacion, y a los principios casado con vna señora llamada Themidis, en cuyo estado llegò a ser Gouernador de la Provincia de Capadocia, donde vino a tener grande comunicacion, y trato con los luceros del Oriente, S. Basilio, y los dos Gregorios, Niseno, y Nacianceno. De este hallo quatro cartas para èl, quãdo estaua casado, y governaua la Provincia: que son testigos de su amistad, y correspondencia. La primera es, en orden a escusarse, de no auer hecho cierta jornada, de que alli haze relacion. La segunda solicita, que castigue a los Hereges Apolinaristas, pidiendole no se muestre piadoso con ellos; porque los Hereges siempre se hizieron peores con la blandura de los Principes. Las otras dos son deprecatorias: En ellas intercede por los Deocesarienses, para que no castigue en la Comunidad cierto delito de algunos particulares, y que perdone a vn Soldado; que auia desamparado la milicia. Traelas Iacobo Bilio Abad de S. Miguel *Ad Haremitas*, y por la quarta se conoce el casamiento suyo con Themidis, a quien embia sus encomiendas, y memorias.

Des-

Despues de auer governado algunos años aquella Provincia, cansado de el mundo, se metiò Monge: de cuyo estado le dà el mesmo S. Gregorio las gracias, y el parabien en vna carta, que anda entre las obras de S. Basilio, que comiença *Nobis.o Princeps.* Tambien le escriviò el Niseno otra, que es, la que se intitula. *Ad Olimpium Monachum.* De cuyos antecedentes me persuado fue Monge de S. Basilio: Y assi le dà tambien Hauberto en el Catalogo el titulo de Monge.

Con este nueuo estado no se sabe, con que ocasion, y en que año passò a España, don de letras, y buen exemplo de vida, y costumbres le traxeron de la mano, y pusieron en el Obispado de Osma: porque tambien fue celebrado entre los Escritores de su tiẽpo. Creo que fue de los primeros Monges de S. Basilio, que entraron en España, de que se hizo mencion en el cap. 29. Desta primera Dignidad, que nos ocultaua el tiempo, dà noticia
Num. 158 Luiprando en sus Fragm. diziendo. *Dos fueron los Arçobispos de Toledo, llamados Olimpios. Vno, que fue antes Obispo en Tracia, Varon Santo, que sucediò a Netal; de quien se acuerda San Agustin. Otro, que assistiò al Concilio Toledano, siendo Obispo de Osma: y entrambos nobles por sus Escritos.* Tienen verdad en todo estas palabras, por lo que se ha visto en el cap. 30. poniendo los Prelados, que assistieron.

2 De Osma, cuyo silla tuuo, segun estas palabras, mas de veinte y quatro años, le promouieron a Toledo. Aquí viuiò poco tiempo. En el Catalogo
426. dize Hauberto. *Olimpius alius Monachus anno Domini* CCCCXXVI. En esta breuedad de dias llenò con sus Obras muchos años; porque hizo mas capaz la Santa Iglesia de Toledo. Ilustrandola con mayores edificios, de los que leuantò Cayo Marino. Hizo le donacion de vna copiosa Libreria, antiguedad notable, para aquella Iglesia, cuya memoria se deue a Dextro. *Sub Olimpio secundo Toletano Laxantur spatia summi Templi Toletani, & illustri Templum donatur Bibliotheca.* De modo, que en tiempo que el furor de las armas, y las guerras de los Godos, tenian humedecida con sangre toda la Sagra de Toledo, se tratauan, y dauan las manos Marte, y Minerva.

Lo poco que viuio este Prelado, dà ocasion, de no ser mas larga la noticia de sus obras. Hauberto en el Cronicon dize muriò el año de 425. pero mas cierto es, fue el de 426.

CAP. XXXII

Phitadio.

Mverto Olimpio el segundo, sucediò en la Silla Metropolitana de Toledo, Phitadio.

Tampoco le pone el Catalogo de la Iglesia. Danle Dextro Hauberto, y otros llamanle Ftadio Phebadio, y Phegadio. *Fitadius succe it in Sede Toletana Sancto Viro Olimpio.* Esto Dextro al año de 424. Llegò con la Dignidad al año de 428. y en el pone su muerte. Lo mesmo haze Hauberto, que auiendo puesto la muerte de Olimpio, y sucession de Phitadio el año de 425. dà à entender muriò el de 428. *Phitadius Episcopus Toletanus Obijt.* No ay dèl cosa memorable. Alguno podria imaginar, si este Phitadio fue vn Obispo, en la Provincia 428.
Zeugitania de Africa de la Ciudad de Carpis, que se hallò en el Concilio septimo de Cartago el año de 418 pero otros podràn averiguarlo.

CAP. XXXIV

Isiquio Monge, Escritor.

1 *Letras, y erudicion de Isiquio antes de Arçobispo.*
2 *Razon del tiempo, y personas ilustres en Toledo.*
3 *Entran los Canonigos de S. Agustin en España, y fundan Conuentos.*
4 *Entran Discipulos de S. Geronimo.*

1 A Phitadio sucediò Isiquio. Hazen de su Dignidad memoria Dextro, Hauberto, M. Maximo, y los Catalogos de To-

ledo. Fue Monge de Palestina. *Phitadio Episcopo Toletano, succedit Isiquius Monachus Palestinus.* Esto al año de quatrocientos y veinte y ocho. Hauberto en el Catalogo. *Isiquius anno Domini CCCCXXIX.* Y en el Cronicon declara, que era Monge de San Basilio, y natural de la Provincia de Palestina, sucediendo a Phitadio: *Succedit ei Isiquius, Monachus Basilianus, in Palestina natus.* Iuliano en su Cronicon, año 204. dize, que fue primero Arcediano de Toledo, en tiempo de San Asturio, quando se introduxo en aquel Cabildo la Regularidad Monastica, y que regia el Cabildo, porque Asturio se quedò en Alcalà, despues de hallados los Cuerpos de San Iusto, y Pastor. *Isiquius, Archidiaconus Toletanus regit Ecclesiam Toletanam, &c. Nam Asturius nunquam deseruit corpora a se diuinitus inuenta.* Genadio, y Tritemio le hazen Discipulo de San Gregorio Nizianceno. Ordenòse de Diacono en España. Buelto a Palestina, y ordenado de Presbytero, estuvo en Gerusalen. De esta residencia quieren algunos, que le viniesse el titulo de Gerosolimitano como el de Palestino, por auer nacido en Palestina. Sus letras, y estudios en la Sagrada Escritura, fueron tan celebrados, que llegò a ser Obispo. Vualafrido Strabon, en el prologo sobre el Levitico, dize, que de Gerusalen, mas no le sigo: porque el Cardenal Baronio tiene ajustados los Obispos de Gerusalen, desde cerca de los años quatrocientos, hasta el de cinquenta y dos, con Iuan Patriarca, con Praylo, y con San Iuvenal: de que se vean sus Anales, Annal. 416. numero sexto, Annal. 419. numero cinco. El Obispo, à quien llama Gerosolimitano; sospecho es vno que tuvo correspondencia con S. Agustin, entre quienes ay tres cartas, que son la setenta y ocho, y setenta y nueve, y ochenta. Esta vltima la escrivio el Santo Doctor a Isiquio el año de 420. como de su discurso parece: mas este era Obispo de Salona, y por *Salonitano*, leerian *Solimitano*, que es Gerosolimitano; pues la llamaron a Gerusalen *Solima*. Assi parece por el libro 20. de *Ciuitat. Dei cap.* 5. Donde se acuerda de la carta 80. Y parece, que yà era difunto el dicho Isiquio. *Quod facere vtcunque curaui in quadam Epistola, quam scripsi ad Beatæ memoriæ virum Hesiquium Salonitanæ Vrbis Episcopum, cuius Epistolæ titulus est de fine Seculi*, sino es, que sean de cortesia las palabras *de buena memoria*, como las juzga Iuliano en el Cronicon al año de 428 Pero fuesse viuo, ò no lo fuesse. Del dize que se correspondia con S. Agustin, y assi es cierto fue primero Obispo de Salona, y dèl parece auerse hallado en el Concilio Teleptense de Africa, celebrado el año de quatrocientos y veinte y ocho.

Porque las cosas de su gouierno callan en Flauio Dextro, dirè, lo que sienten de sus letras los Doctores de su tiempo, y que le conocieron. San Geronimo en el Prologo sobre el Paralipomenon, alabando la version del Isiquio de Hebreo en Griego, dize que la vsauan las Iglesias de Alexandria, y Egipto. *Alexandria, & Egiptus in Septuaginta suis Esiquium Laudat Authorem.* Lo mesmo tiene en el Prologo de los Euangelistas a Damaso. Tritemio en sus Escritores, y otros: todos hablan por vna boca quando la abren para tomar a Esiquio en ella. Oygamos al Abad. *Isiquio Sacerdote y Monge, oyente y Discipulo de S. Gregorio Nazianceno, Varon erudissimo en las Diuinas letras, animado con el exemplo de su Maestro, se dize declarò en diferentes opusculos los Sagrados Libros, y que assi en el Viejo, como en el Nueuo Testamento, sacò a luz varios tratados que no han venido a nuestras manos. Con todo esso lei aquella obra insigne y de grande calidad, que escriviò a Eutiquiano Diacono, &c.* Lo mesmo tiene Sixto Senense, aunque le confunde los trabajos de su estudio, partiendo los mas lucidos con Isiquio, Monge de San Antonio, Discipulo de San Hilarion, como si aquel huviera sido Docto. La confussion se deshaze facilmente.

2 Lo primero, porque el Discipulo de San Hilarion floreciò por el año de trecientos y sesenta; no en tiempo de el Grande Constantino, como quiere Sixto Senense; pues aquel Emperador muriò el año de trecientos y treinta y siete, sino en el de Constancio su hijo, y de Iuliano Apos-

Margin notes: 428. 429. Num. 204. Num. 213

rata, y pudo passar de el año de setenta y dos, que fue, quando muriò San Hilarion, segun escrive el Cardenal Baronio, mas no hasta el presente año de quatrocientos y veinte y ocho.

Lo segundo, quando llegara con su vida al presente año, no le ayuda el discurso de su vida, para poder sentarse en la Silla de Toledo, porque fue siempre vn Monge sencillo, ayuda de celda de San Hilarion, jumentillo simple, y obediente, de aquel Santo sin opinion de Docto, quanto mas de Escritor, y Autor de la version del Viejo, y Nuevo Testamento, que pide tanto sossiego, y assiento, sobre los Libros. Y si vno le cuenta los passos, desde el Discipulado de San Hilarion, le hallarà mas ocupado en la vida Heremitica, en las mortificaciones Monasticas, y penalidades de los Padres de el Yermo, peregrinando con su Maestro, que nunca parava, que en tomar la pluma para escrivir vna cosa, que pide tanta assistencia, y vacacion a las letras, como aquella. En cuya comprobacion me remito a la dicha vida de San Hilarion, donde se verà, que no toca siquiera San Geronimo, de que Isiquio fuesse Escritor de Libros, quanto mas de Interprete de la Sagrada Escritura, ni se acuerda de èl San Geronimo, sino accidentalmente, poniendole por testigo de las virtudes de quien servia.

Isiquio, el Monge Palestino, ò Gerosolimitano, esse si, que fue Docto, y como Discipulo de San Gregorio Nazianceno, que muriò el año de trecientos y ochenta y nueue, segun Baronio, y pudo llegar por el tiempo, y por las letras, a ser Arcediano, y Governador de la Iglesia de Toledo por Asturio, y Martino, y Olimpio el segundo, y Phitadio, y al fin sucederles en la Dignidad Toledana: porque quando mas celebrado era su nombre con titulo de Isiquio Gerosolimitano, corre a el año de quatrocientos. Y assi haze dèl memoria Nizephoro, Monge Griego, en su Historia, capitulo primero. Y para darle a conocer a los Ecclesiasticos de España, bastava estar en Gerusalen Paulo Orosio, los dos Avitos Presbyteros, y Luciano, à quien Dios revelò los Cuerpos de el Glorioso Protomartir San Estevan, y sus Compañeros, todos quatro Españoles, que bastauan à calificarle.

Escriviò Isiquio siete Libros sobre el Levitico, dedicòlos a Euthiquiano Diacono. Sobre Ezequiel, y sobre la carta de San Pablo a los Hebreos, sin la version del Viejo Testamento.

Gozò poco la Dignidad. Dextro le dà dos años escasos, hasta el de veinte y nueue. Siguele Luiprando en los Fragmentos, que al año de treinta pone al sucessor. Marco Maximo, y Iuliano vàn diferentes: porque aquel en su continuacion a Dextro dize muriò el año de quatrocientos y treinta y cinco, y Iuliano le pone la entrada de Mayoriano el de quatrocientos treinta y seis, que es lo mesmo. Hauberto, tambien le dà muerto el quatrocientos y treinta y cinco. Y a estos tres devo seguir. 429. *Num.* 186. 435.

Florecieron en su tiempo Varones ilustres por las letras, y por la virtud en Toledo, y su Arçobispado. Vno fue el Poeta Sedulio, grande Orador Euangelico, que fue Obispo de Oreto, segun Dextro; y Hauberto le dà tambien el Obispado de Talavera de la Reyna. Tuvòle en su compañia en Toledo, para que honrasse aquel Pulpito. *Sedulium amicum suum, & Oretanum Episcopum prædicationis gratia Toleti detinet.* Es muy conocido entre los Escritores Eclesiasticos, contandole por de los primeros Poetas que ha tenido la Iglesia. Escriviò diferentes Libros tambien de Sermones, como advierte Dextro. *In Poesia, Oratoriaque præclarus multos libros componit.* Ignoròse, que llegasse a ser Obispo: porque todas las obras que escriviò, con que se diò a conocer, las trabajò, siendo Presbytero solamente; y assi no le diò otro titulo San Isidoro. *Sedulio Sacerdote sacò a luz tres libros, compuestos en verso heroyco, en el primero toca los milagros, y marauillas del Viejo Testamento soberanamente; los demas cantan los milagros, y misterios de las obras de Christo Nuestro Redemptor.* Esto Isidoro, cap. 20. Lo mesmo dize Tritemio, pero como-

nociòle el Obispado, conformando con Dextro, nuestro Sigiberto Gemblacense en el Libro de los Escritores capitulo sexto, donde le llama Obispo a Sedulio. Alegalo Francisco Iureto en sus Notas, tomo octavo de la Bibliotheca de los Padres. Lo mesmo hazen dos Poetas Antiguos, llamados Liberio, y Belisario en vnos versos Acrosticos, que al fin de sus Obras trae Margarino, que comiençan, y acaban, diziendo: *Sedulius Antistes*. De el otro Obispado de Talabera, dize Hauberto: *Ebure Carpentanorum floret Sedulius, eiusdem vrbis Episcopus, valde Cantionatur*. Fue de Nacion Inglés, y pareciòles à muchos que nunca auia salido de la Isla, por vér, como dixo el Poeta: *Et penitus toto diuisos Orbe Britanicos*.

3.Georg.

Tambien floreciò en Toledo Rufo Festo Avieno, Español, que escriuiò de las Riberas de España, que ha hallarse impresso, fuera de grande estimacion. Fue natural de Talabera, y muriò en Toledo el año de quatrocientos y treinta; segun Luitprando en el mesmo dia, y mes, que San Agustin en Africa, y fue sepultado en la Iglesia de Santa Leocadia.

3 No illustraron menos los dias de Isiquio dos noticias que nos dà el Hispalense. Vna es la entrada de los Canonigos Agustinos en España, aquellos celebrados Sacerdotes (digo) a quien el Santo Doctor diò Regla, y modo de viuir en Communidad, como verdaderos Religiosos, y Primitiuos Clerigos, en cuyas Vidas se vieron copiadas las de los primeros Clerigos de el Euangelio. De estos dize, que estauan ya en España en tiempo de Isiquio, y que el año de quatrocientos y treinta edificaron tres Monasterios, dos a la Virgen, y vno al Salvador, y todos tres entre los Cantabros. Veáse lo que yo digo en la segunda parte de la Poblacion Ecclesiastica, año quatrocientos y treinta numero diez y seis. Tambien edificaron otro en la Ciudad de Gerona. Veáse el mesmo año al numero veinte y cinco. Estàn de las grandezas de los Canonigos Reglares Agustinos muy llenas las Historias, y quanto a Toledo luego entraron en su Choro, y en él los pone al parecer Liberato el año de quatrocientos y quarenta, como en casi las demas Iglesias Catedrales de España.

4 La otra noticia es la entrada de Filipo, discipulo de S. Geronimo, que fue Monge ilustre, y sospecho edificò en Toledo Monasterio: assi lo dixe en la Poblacion Eclesiastica, tercera parte año quatrocientos y veinte y nueue numero nueue, y sino lo hizo viuiò en el Convento, que debaxo de la Regla de San Antonio estaua edificado desde el año trecientos y treinta y ocho, pues S. Geronimos, y todos los Bethlemitas eran Monges Autonianos.

CAP. XXXV.

Maioriano.

1 *Nobleza de Maioriano, y personas que en su tiempo florecieron.*

2 *Celebra vn Concilio en Toledo.*

3 *Promueuele el Papa al Obispado de Plasencia, en Italia.*

1 ENtrò en lugar de Isiquio Maiorino, aqui en el antiguo estilo de España, que de Lucio haze Luciano, de Valerio Valeriano, supo hazer de Maiorino Maioriano. Conocele Marco Maximo, Hauberto, Luitprando, y otros, con los que ordenaron los Catalogos de Toledo: *Maiorianus Episcopus Toletanus succedit Isquio*. Esto Maximo al año de 435. y Hauberto el mesmo año: *Isquius Toletanus Episcopus obijt succedit ei Maiorianus*. 435.

Fue hermano de el Emperador Maioriano como lo escriue Maximo, prosiguiendo la clausula. *Maiorianus hic fuit frater Maioria-*

ni Augusti. Grandeza ponderable de la Santa Iglesia de Toledo, que por aora hermanos de Emperadores se hallassen honrados con aquella Dignidad. Trata de el Emperador Maioriano el Conde Marcelino en su Cronicon, que trae Margarino en su Biblioteca. Casiodoro en el suyo, y Baronio en sus Annales tom. 6. a num 461. Y como siendo Capitan fue nombrado por Emperador, por muerte de el Emperador Auito, que muriò de peste, sucediendole despues de diez meses de vacante el año de quatrocientos y cinquenta y siete. Tuvo el Imperio del Occidente quatro años, y al fin muriò en Tortosa, Ciudad de Cataluña, por traicion de vn Capitan llamado Severo.

Floreciò en Toledo Santa Iulia, Monja Abadesa en vno de los Monasterios de aquella Ciudad, y como no auia Carmelitas, Antonianos, y Basilios por aora en Toledo, no sé de q̃ Orden fuesse. Muriò esta Religiosa el primer año de Maioriano. Tienelo Hauberto. *Anno Domini* CCCC
436 XXXVI. *Obijt Sancta Iulia Abbatissa Toletana.*

440 El de quatrocientos y quarenta muriò San Leovigildo, Diacono de la Santa Iglesia. Devese al mesmo la noticia: *Toleti moritur Sanctus Leovigildus Diaconus.* Si lo fue de la Metropolitana, era Canonico Reglar de San Agustin: porque retirados los Monges a sus Conventos, ya estauan en possession los Canonigos, ò Clerigos Reglares en esta, como en casi todas las demàs Iglesias de España, en sentir de Liberato al año presente de quatrocientos y quarenta. Tan cultiuado estaua el terreno de aquella hermosa Ciudad, quando Maioriano governaua, aunque lo Secular se abrasava, con hambre, guerras, y peste. Destruyendo los Godos a Meco, que de Ciudad fuerte, y valerosa, quedò en Aldea, de tierra de Alcalà, y la mesma Alcalà, entonces Complutum, padeciò lo mesmo, siendo Capitan Castino, que despues llegò a ser Arçobispo de Toledo.

2 Tampoco les quedaron atras
47 los Alanos en fatigar la Carpentania por los años de quatrocientos quarenta y siete, siendo Arçobispo Maioriano. Pero lo peor fue, que resucitò la heregia de Prisciliano, con tanta fuerça, y vigor, que Ciudades, y Prouincias de España las iba cogiendo, y penetrando. Estendiòse el cancer mucho mas por Galicia, y Portugal y assi fue necessario acudir al remedio mas eficaz, qual era el de los Concilios. Concilio.20.
Celebròse, pues, vno el mismo año por mandado de S. Leon el Primero, auiendo nombrado por Legados, y que presidiessen en su nombre a Santo Toribio, que aora tenia la Iglesia de Astorga, Idacio Obispo de Lamego, y Ceponio de Tuy. Otro se tuuo en Celenas, lugar de Galicia. Este de Toledo fue Nacional: es el vigessimo de aquella Ciudad, y por la cuenta nueva el segundo. Concurrieron Ascanio Arçobispo de Tarragona, Maioriano de Toledo, Epiphanio de Sevilla, Balcenio de Braga, Nundidario de Barcelona, Pedro de Zaragoza, y otros muchos con otro grande numero de Abades. En este Concilio dize Iuliano, que se añadiò en el Simbolo de la Fé, que canta la Iglesia, la procession del Espiritu Santo, de el Hijo, como del Padre. *Cogitur sub Maioriano Sinodus Toletani, ibique contra Priscilianistas additur de Spiritu Sancto; qui ex Patre filio que procedit.* Pero à la verdad mas antigua es la promulgacion deste articulo, si hemos de dar credito à Luitprando, como es justo, por mas calificado en años, y dignidad; pues dize en los Fragm. que lo puso S. Atanasio Num.107.
en la confession que hizo de su Fè, y presentò al Papa Iulio en Roma, que comiença: *Quicumque vult saluus esse.* Y despues la presentò en el Concilio Cordova. Pusieronla los Padres de el Concilio Nizeno en su Simbolo. Cõfirmola san Damaso, que todo es muchos años antes deste Concilio; y tã bien añade, que se puso en el primer Concilio Toledano, celebrado el año quatrocientos. El caso es, que como tomò Prisciliano esta heregia de Ario, como otras de otros, y aora resucitaua, pareciole à Iuliano que era esta vez, que la publicò España en este Concilio, la primera de todas, auiendolo hecho cien años antes.

14 Go-

449 3 Governò Mayoriano, despues de este Concilio dos años, llegò al de quarenta y nueue. En el dize Iuliano, que passò a Italia, y muriò en la Ciudad de Placencia, donde el Pontifice, que lo era San Leon, le mandò quedar por Obispo, auiendo assistido en el Concilio de Milan, que se tuuo siendo su Arçobispo Eusebio. De alli fue traido el Cuerpo, y sepultado en Toledo en Santa Maria de Alficin. La verdad que ay en esto es, que èl firma en el Concilio de Milan, con estas palabras: *Maiorianus Episcopus Ecclesiæ Placentinæ in omnia supraścripta cons. & subscripsi. Anathema dicens his de Incarnationis Dominicæ Sacramento impie senserint.* Y en el Catalago de los Obispos de Placencia que pone Don Fernando Vgello en su *Italia Sacra*, tomo segundo, se nombra el Beato Floriano, que muriò el año de quatrocientos y cinquenta y vno, y luego se pone por successor el mesmo año a Mayoriano. Marco Maximo no dize cosa de esto, sino que muriò el año de quatrocientos y cinquenta, dia de la Aparicion de San Miguel. *Hoc anno octauo, die Maij Maiorianus Episcopus Toletanus, e vita discessit.* Hauberto sigue a Marco Maximo, que en el Catalogo le pone gouernando el de quarẽta y ocho: *Maiorinus anno Domini* CCCCXLVIII. pone su muerte el de cinquenta. *Ann.* CCCL. *Obijt Toleti Sanctus Maiorinus, eiusdem vrbis Episcopus.* Dexo esto al juizio de los doctos.

(∴)

CAP. XXXIV.

Castino.

1 *Eleccion de Castino, y obras suyas antes de Arçobispo.*

2 *Celebra vn Concilio en Toledo, y razon del tiẽpo, y de lo que en el se tratò.*

3 *Escriuelo San Leon el Grande.*

4 *Traense a Toledo las Reliquias, y Cuerpo de S. Christoual.*

1 A Mayoriano sucediò Castino. Hazenle Arçobispo Marco Maximo, Hauberto, y los Catalogos de la Santa Iglesia de Toledo: pero tan desnudo, que solo ponen su nombre, y es justo darle las prendas que le han quitado los años, para que la Santa Iglesia le conozca, y reuerencie.

Fue Castino Italiano, de la Ciudad de Tibuli, que està de Roma quinze millas, que hazen cinco leguas Italianas. A los principios siguiò la Milicia: llegò a ser Capitan en España de parte los Romanos, embiado el año de quatrociẽtos y veinte y dos, por los Emperadores Honorio, y Teodosio, q̃ auian sido Cõsules aquel año. Dizelo Casiodoro. Y aunq̃ no nõbra a Castino, q̃ era el Capitan, sino al Exercito, hazelo Prospero Aquitanico; a quien sigue Baronio tom. 5. Ann. 422. Estuuo dos años gouernando las armas del Imperio, cõtra los Godos, Vãdalos, y Alanos, defendiẽdo lo q̃ a los Romanos les auia quedado en España: en ella huvo vn hijo, q̃ por auerle nacido en Barcelona, y no saberse auer sido casado, sospecharàn que lo huuo en

alguna Dama Cathalana. Pusole por Nombre Simplicio, que despues vino a ser Sumo Pontifice. Descubrenos este secreto Hauberto al año quatrocientos treinta y cinco, en sus Frag. que hablando de Castino, dize: *Cum esset dux ante quam Clericus, genuit Simplicium Papam, natum Barcinone.*

Bolviò a Roma Castino: fue hecho Consul con Victor el año de quatrocientos y veinte y quatro pero no se sabe por que ocasion, que debiò de ser graue, ni el Cardenal Baronio la alcança, él fue priuado del Consulado; y para aliuiarse, y huir mayores lances, se passò en Africa, donde era Capitan Bonifacio, vno de los mejores que tuuo Europa en aquel tiempo, y grande amigo del glorioso Doctor San Agustin, a quien Castino siendo Capitan en España, auia desestimado, no preciando el que militasse debaxo de sus Vanderas. Valiose en este trabajo Castino, de Cartas de Sã Agustin, que le valieron mucho para que le admitiesse, de que dà cuenta el Cardenal Baronio tomo 5. año quatrocientos y veinte y quatro, trayendolas reciprocas del Santo Doctor à Bonifacio, y las quexas que este Capitan Bonifacio tenia de Castino, y los miedos de Castino a Bonifacio.

Auiendo estado en Africa algun tiempo, se passò a España segunda vez, sin saberse la causa, y parece auerse juntado con los Godos. Yo pienso, que llamado del Rey Theodoredo: porq̃ fue Capitan suyo contra los Romanos, que estauan señores de la Carpentania. En este cargo se huuo Castino con la hostilidad que siempre; y como sino huuiera estado antes en su defensa, ocupandose en destruir a sangre, y fuego algunas Ciudades, como fueron la de Meco, y la de Alcalà de Henares, de que haze mencion Dextro al año de quatrocientos y treinta: *Gotti Duce Castino* (dize) *vastant Regionem Carpentanam.* Y luego: *Non multo post inuadunt. Complutum.* Y al fin: *Meconem Vrbem ingenti furore vastant Gotti.* Sin embargo dizen fundò, y diò principios, y nombre a Villa Castin, sino es, que fuesse reedificador solamẽte. Desto habla Marco Maximo al año quatrocientos y treinta y cinco: *Hic aedit nomen oppido in confinio Vaccorum, & Carpentanorum non procul Segouia, quod dicitur Villa Castini.* Lo mesmo Hauberto este año: *Nomen dedit valiao populo Carpentanorum nunc Villa Castin.* De suerte que solamente le diò el nombre.

Estas fueron las obras de el Capitan Castino en el siglo, y de este Saulo con tanta efussion de sangre, formò Dios otro hombre diferente: porque abriendo los ojos, y considerandose harto de derramar sangre, y seruir al mundo con lo poco que auia medrado, determinò desarmarse, y assentar plaça en otra mejor milicia, que fue la de la Iglesia: y assi, acogiẽdose a Sagrado, guardando el orden acostumbrado, se hizo Clerigo: y al segundo passo puso el pie en la Silla Metropolitana de Toledo, siẽdo electo Arçobispo. Luego que muriò Mayoriano. *Huic* (dize Maximo) *succedit postea Castinus, Vir Consularis, Pater Simplicij Papa. Hic dux relicta militia, & Seculo Clericus factus, electus est Archiepiscopus Toletanus.* Lo mesmo tiene al año quatrocientos y cinquenta. *Succedit* 450 *Maioriano Castinus in sede Toletana: Vir Militaris.* Hauberto en el Catalogo: *Castinus anno Domini* CCCCL. y en el Chronicon dize: *Succedit ei Castinus, qui ex Duce Militari fit Episcopus.*

2 Hecho Prelado, y Pastor de aquellas ovejas, de quien antes auia sido lobo. Lo que las gouernò fueron ocho años, en cuyo espacio hallo tres memorias dignas de escrivirse. *Concilio 21.* La primera es, auer tenido en Toledo el Concilio veinte y vno, para admitir la Fè que se publicò, y professò en el Concilio Calcedonense. Ponelo Marco Maximo el año de 452. 452 *Toleti* (dize) *contrahitur Concilium vbi recipitur fides Concilij Calcedonensis.* Hauberto dize se tuuo vno en Calahorra: otro en Toledo. *in quibus laudatur Concilium Caldonense.* De este Concilio Toledano nunca se hizo menciõ, y es la causa porque esta Regla de la Fè, que se remitiò a Toledo. y recibiò aora, la han metido, y confundido cõ lo que se tratò en el Concilio celebrado el año de quatrocientos quarẽta y siete, en tiempo de Mayoriano, NOTA en

ren que presidiò Santo Toribio, y ha sido grande engaño, en que han caydo muchos modernos, y no es bien q̃ se escurezca la gloria de auerse tenido en tiempo de el Arçobispo Castino: Yo lo he mirado cõ cuydado, y hallo esta mezcla, y confusion muy clara en la mesma Regla de la Fè, que trae Don Francisco de Padilla, tom. 1. Cent. 5. cap. 22. que dize desta suerte: *Incipit Regula fidei Catholica contra omnes Hæreticos, & quam maxime cõtra Priscilianistas, quam Episcopi Tarraconenses, Cartaginenses, Lusitani, & Bœtici fecerunt, & cum præcepto Vrbis Papæ Leonis ad Valconium Episcopũ Galletiæ trãsmisserunt.* Estas palabras muestrã con evidencia, que no estaua en este Cõcilio Valconio Arçobispo de Braga. Luego es diferente lo que se tratò en aquel Concilio, en que presidiò Santo Thuribio, el año de quatrocientos y quarenta y siete, siendo Arçobispo Mayoriano? Porque en aquel assistiò personalmente Valconio con los demàs Metropolitanos? Vease a Marco Maximo, que los nombra a todos expressamente el dicho año. Y si alli assistiò Valconio, diferente es deste, donde se ordenò esta Regla de la Fè, para remitirsela. Y assi mezclados estàn, y confundidos los decretos, y Actas de dos Concilios Toledanos, tenidos en tiempo de dos Arçobispos.

Pruebase tambien con authoridad de Lucrecio, Arçobispo de Braga, que celebrando Concilio en su Iglesia el año de quinientos cinquẽta y nueue, haziendo relacion desta Regla de la Fé, como por mandado de San Leon los Metropolitanos de Toledo, Tarragona, Carthagena, Portugal (que era el Arçobispo de Merida) estando juntos en Toledo, dize claramente que se la embiaron a Valconio: Luego es cierto, que no estaua en aquel Concilio, y assi diferente es del q̃ se celebrò el año de quarenta y siete. Vease el Concilio Bracarense, y la profession de Lucrecio al principio.

Y si alguno pregunta, que se ordenò mas en la Regla de la Fé en el dicho Concilio? Digo, que se decretaron veinte Canones, que se han perdido, y esto tambien se vè, por lo que dize Don Garcia de Loaysa en el dicho Concilio; que despues de auer propuesto, de como embiaron la dicha Regla de la Fè a Valconio, prosigue hablando de los Padres congregados. *Ipsi etiam, & suprascripta Viginti Canonum capitula statuerint in Concilio Toletano.* De suerte, que lo primero que ordenaron, fueron veinte Canones; y estos se han perdido: y lo vltimo recibieron la Regla de la Fè de el Concilio Calcedonense. He dicho esto, porque se cansan Don Francisco de Padilla, y otros, en explicar las palabras destos veinte Canones, viẽdo que no hallan mas de diez y ocho Anathematismos despues de la Regla de la Fe. Y es el caso, que estos Anathematismos fueron del Concilio del año de quarenta y siete. Y son derechamente contra Prisciliano, como se pueden ver en el dicho Padilla, si los carean con la carta de S. Leon a Santo Toribio. tom. 1. cent. cap. 21. y 2.

3 La segunda memoria de el tiempo de Castino, es auerle escrito vna carta San Leon a él, y a los demàs Prelados de España, sobre el dia en que se auia de celebrar la Pascua de Resurreccion; y la misma dirigiò a los Prelados de Francia. Y aunque el sobre escrito es a los Prelados de entrambas Naciones, cierto es, q̃ se remitiò a manos de los Primados, y con razon dize Marco Maximo, que escriuiò S. Leõ a Castino. *Ann.* 450. *Era* 488. *Succedit Maioriano Castinus in Sede Toletana Vir Militaris: ad quem scribit Sanctus Leo, sicut ad aliorum Ciuitatum Presules.* Trae la Padilla, diziendo fue escrita el año de quatrocientos y cinquenta y seis. 456

4 La tercera noticia, es auerse traido a Toledo desde Licia las Reliquias de San Christoual, a cuya deuocion le hizo Templo, que oy perseuera con su nombre, aunque no es la mesma Fabrica. Dizelo Galesino, de que se puede ver a Marco Maximo año quatrocientos y nouenta y seis y a Iuliano que lo confirma en su Chronicon, año quatrocientos y cinquenta y dos, añadiendo el ser de Castino el Hymno que se conserva en el Oficio proprio, y Mozarabe del Santo.

Muriò Castino, segun Iuliano, Num. 22

año de cinquenta y feis, y conforme Marco Maximo el de cinquenta y ocho, a quien figo porque la haze tambien Hauberto.

CAP. XXXVII.

Flauio Paterno, Iuliano Campeyo Monge.

1 *Eleccion, varios nombres, y profession Monastica de Iuliano.*
2 *Nobleza suya.*
3 *Estimado de S. Prospero Aquitanico.*

1 EN lugar de Castino, fue nombrado Flauio Paterno Iuliano, por otro nombre Campeyo, por el qual es mas conocido. Ponelo M. Maximo. Hauberto Iuliano, y los Catalogos de la Iglesia. Mucha Nobleza traen consigo tanto nombre, y Apellido. *Mortuo Castino Toletano, succedit Flauius Paternus.* Esto el año 58. Hauberto dizen su Cronicon. *Ann. 458. Toleti moritur Castinus, eiusdem Vrbis Episcopus: succedit Castino Flauius.*
458.

Fue persona en Roma de mucha suposicion, y cuenta. Llegò a ser Consul. Dizelo Iuliano en su Chronicon al año 456. y confirmalo Casiodoro, haziendole Consul con Maximo el año de 443. dexando el siglo, y haziendose de la Iglesia, tomò el habito de S. Basilio, y acaso en el Monasterio q̃ auia en Toledo. Escriuelo Hauberto en el Catalogo. *Flauius Paternus Monachus Basilianus, anno Dñi.* ccccl viij. Llegò a viuir con tanto exemplo, q̃ el Arçobispo Castino le hizo Arcediano suyo en la Iglesia de Toledo. Tenemos esto de Iuliano, que abraçando todos los nombres, dize: *Hoc anno Castino vita functo succedit eius Archidiaconus Flauius Paternus Iulianus Campeius vir Consularis in sede Toletana Primate.*

2 Fue este Prelado pariente de San Eutropio Ermitaño de S. Agustin, y discipulo suyo, Obispo de Nertobriga, en Aragon: dizelo M. Maximo: *Succedit Flauius Paternus cognatus S. Eutropij Nertobrigensis Episcopi, qui Paternus alio nomine Campeius dicitur.* Fue S. Eutropio vn Santo, que floreciò por los años de 414. y 17. que con otro Prelado, llamado Paulo, escriuiò a Sã Geronimo por medio de Paulo Orosio: sobre las heregias que se auian leuantado en España, con la venida de los Presbiteros Auitos, y el Santo Doctor le respondiò. Cuya embaxada cuẽta el Cardenal Baronio año 414. y Padilla tom 1. cent. 5. cap. 9. Es Nertobriga la Villa de Ricla, ò Almuña de Doña Maria Godina, en la Comunidad de Calatayud, ò cerca.

3 Correspondiòle Flauio Paterno Iuliano con S. Prospero Aquitanico: dedicole aquel santo, y docto varõ tres libros de Contemplacion. Traelos Tritemio en los Escritores. Dizẽ se deste Iuliano dos cosas muy agenas de la verdad. La vna, que era Mauritano: la otra, que escriuiò ocho libros de la naturaleza del alma, vno de los vicios, y las virtudes, y otros tres intitulados, Pronostico del siglo venidero. No son de este Iuliano, sino de Iuliano Pomerio, de quiẽ consta por testimonio de Genadio Masiliense, Autor mas antiguo que fue Mauritano, y que viuiò siempre en Francia, dõde escriuiò los dichos libros en tiempo de Genadio, muriendo los dos en vn mesmo año, el de 534. Conocese tambien, que fue diferente Iuliano Pomerio el Mauritano, del presente Flauio Paterno Iuliano: porque aquel no fue conocido de San Prospero, y este si. Veràse mejor la diferencia, quãdo se trate de Iuliano, successor de Sã Montano. Baste saber aora, que llegado el año de 461. se le lleuò Dios, conforme M. Maximo, y Hauberto. 461.

CAP.

CAP. XXXVII

Iuliano Sincticio Faltonio Probo.

1 *Eleccion de Sincticio, y nobleza suya.*

2 *Assistencia en dos Cõcilios de Francia, no es de este Iuliano Sincticio.*

SVcediò a Paterno Iuliano Campeyo Iuliano Sinticio. Dàle este lugar, y dignidad Marco Maximo, Hauberto, Iuliano, y los Catalogos de la Santa Iglesia. Estos le dã el nombre solo de Sinticio, que seria el propio personal. Marco el de Sinticio Faltonio Probo. Hauberto el de Iuliano Sinticio, y lo mesmo el Arcipreste de Santa Iusta, in Chronic. 1.

N. 237. 238. N. 239. y 240 Fue Sinticio de Nacion Romano, hijo de Flauio Faltonio Probo Anicio, Varon Consular, hombre, fuera de su nobleza en sangre, mucho mas calificado por las letras, y Religion, en que saliò consumado. De la sucession dize Marco Maximo. *Ann. Dñi. 461. Flauio Paterno Iuliano Campeio, succedit in sede Toletana Sinticio Falconius Probus, Flauij Faltonij Probi Anicij Viri Consularis, filius Vir egregie doctus, & valde Religiosus.* Iuliano al año num. 242. Dize que fue Consul, y que siguiendo la Iglesia, llegò a ser Arcediano en tiempo de su antecessor. Esto segundo yo lo creo: mas en lo del Consulado no le sigo: porque sospecho se engañò con el de su padre, ò abuelo, que lo fue vno el año de trecientos y setenta y vno con el Emperador Graciano, otro el de quatrocientos y seis, con el Emperador Arcadio, como lo trae Baronio tom. 4 Annal.

Por el Apellido de Annicio, y Faltonio Probo se podia dezir mucho de Sinticio por tantos Emperadores, y Sãtos como han tenido esta sangre, mas no lo quiero tocar, porq̃ fuera cortedad, querer alargar el estilo. Vease lo que dizen Arnoldo Vvion, tomo 1. de su Arbol de la Vida, Fr. Antonio de Yepes tom. 10. El Obispo San Vitores, tom. 1. Prelad. 1. cap. y los que que yo alego en los Comentarios á M. Maximo año quatrocientos sesenta y vno num. 4.

Destruyò en su tiempo, corriendo el año de 468. el Rey Theodorico la Ciudad de Toledo con otras de la Carpentania, segun escriue Liberato. 468

2 Gouernò la Dignidad Sinticio onze años, hasta el de 472. como lo señalan M. Maximo, y Hauberto. Floreciò en su tiempo en la Iglesia de Toledo Torancio, Arcediano, a quien escriuiò Sydonio Apolinar algunas cartas. Y engañase Iuliano en dezir, que se hallò este Arcobispo en los Concilios de Francia Arausicano, y Carpentorarense: porque no fue, sino su antecessor, conforme el tiempo en que se celebraron, como ya aduerti al año 461. num. 4. en Marco Maximo. 472

CAP. XXXIX

Palmacio Paulino, Escritor.

1 *Eleccion, y nobleza de Palmacio.*

2 *Escritos que nos dexò suyos,*

3 *Personas que florecieron en Toledo en su tiempo.*

1 SInticio muerto, eligieron los Fieles, de la Iglesia de Toledo a Palmacio Paulino. Ponelo Marco Maximo. En Hauberto està borrada, y gastada la clausula. Los Cathalogos de Toledo, y Iuliano, le llaman Praumsicio:

Vi-

Fue de nacion Romano, y deudo de Pamaquio, aquel grāde amigo de San Agustin, y de San Geronimo: *Sinticione* (diz M. Maximo al año de 472.) *Episcopo Toletano, succedit Palmatius, Paulinus, Palmatij (Leo Pamaquij) diui Augustini, & Hyeronimi familiarissimi, cognatus*. Iuliano dize que era hermano de Pamaquio el correspondiente destos Santos.

Segun esto fue Palmacio Paulino enlaçado por el casamiento de su hermano, con la sangre de Santa Paula, y Marcela, como se puede ver en los Escholios de Erasmo, Autor condenado, à la primera carta de San Geronimo a Pamaquio. Y acudiendo a la fuente de el mesmo San Geronimo, en la carta que le escriuiò, cuyo principio es: *Sanato vulneri*. Hallaremos, que descendia nuestro Arçobispo de los antiguos Furios, y Camilos, que tanto ilustraron su linage con las hazañas, hechas en seruicio de la Republica Romana, desde Camila Reyna de los Bolscos. *Quis enim hoc crederet, vt Consulum pronepos, & Furiani germinis decus, inter purpuras Senatorum furua tunica pullatus incedat*. Esto Geronimo a Pamaquio, que se auia hecho despues de viudo Monge Antoniano.

Vinieronse (a mi sentir) estos dos hermanos, ò parientes a España: y tengo sospechas, que Pamaquio el Monge, llegò à serlo de Valencia, y Varon Santo: porque Hauberto en el Cathalogo de aquella Iglesia pone entre los Prelados a San Pamaquio Romano, por el año de 453. Este otro deudo Palmacio Paulino llegò a ser Obispo de Madrid, y lo era, quando el Rey Teodorico campeò por la Carpentania, y destruyò a Toledo el año de 468. que tābien padeciò Madrid la mesma hostilidad, como escriue Liberato. Muerto, pues, Sinticio, y viendo el Cabildo de Toledo al Obispo desacomodado por la destruicion de su Iglesia, y Ciudad, le eligierō por Arçobispo de Toledo el año de 72. en

472. la dicha forma. Oygamos a Liberato: *Palmacius Episcopus Mantuanus in Carpentania, vastata à Gottis Mantua; fit Episcopus Toletanus*.

2 Gouernò Palmacio el Arçobispado con mucho credito de su persona, Fue grande la persecucion q̄ en su tiēpo leuantò Eurico Rey de los Godos, hermano de Teodorico, contra los Catholicos de Francia, y de España. Era por las letras Palmacio de los claros Varones de su tiempo. Escriuiò contra los hereges Vigilancio, y sus sequazes, como lo auia hecho S. Geronimo. El, y Sydonio Apolinar, Obispo de Auernia en Francia, defendieron la Iglesia contra estos errores. Assi lo escriuiò M. Maximo, año de 476. hablando de la muerte de Sydonio: *Sanctus Sydonius, Apolinaris Episcopus Auernorum in Gallia: qui cū Palmacio Episcopo Toletano scripsit cōtra Vigilancium hereticum, &c. moritur*. 476

Trasladose en tiempo deste Prelado la Silla de Tela (oy Santoyo) à Palencia, quedando por Sufraganea de Toledo.

3 Floreciò S. Fulgencio Ruspense Ermitaño de S. Agustin, y su Discipulo: cuya sangre era de Toledo, aunq̄ èl naciò en Tripoli: de que haze memoria M Maximo al año de 480. adelante. 480

Del Orden de S. Basilio muriò en Toledo Maria, Abadesa, con opinion de Santa. El año de 84. la pone Hauberto: *Sācta Maria Abbatissa Basiliana, Toleti moritur*.

De los Varones, fue no menos ilustre Iuan, Abad, Carmelita del Conuento, que en aquella Ciudad auia. Dél dize el mesmo Autor, no solo, q̄ era de sangre Real, sino que auia sido Rey, cuya vida Cenobitica con algunos Compañeros acabò su curso el año de 498. 490

De la Iglesia Metropolitana, saliò señalado en santidad Eulogiano Arcediano, que muriò en Vtica de Andalucia el año de 90. 493

Llegò el Arçobispo al año de 493. y en èl muriò segun escriue Liberato: *Palmatius, &c. Episcopus Toletanus, moritur hoc anno*.

CAP.

CAP. XL.

Pedro Gregorio, Monge, Escritor.

1 *Eleccion, linage, y letras del Arçobispo.*
2 *Razon del tiempo.*
3 *Obras insignes en Toledo en tiempo de Pedro, en honor de San Hyerotheo, y de San Agustin.*

1 POr muerte de Palmacio entrò en la Dignidad Pedro. Tienenlo assi M. Maximo, Liberato, Hauberto, Iuliano, y los Chatalogos de la Sãta Iglesia de Toledo, que solamente le llaman *Pedro*. Lo mesmo haze Marco Maximo. Mas Liberato, y Hauberto en el Catalogo le llaman Pedro Gregario, y lo mesmo haze Iuliano.

Fue de Nacion Griego, y Presbitero de la Iglesia de Edessa, y casado cõforme el estilo de la Iglesia Griega. Deste matrimonio tuvo vn hijo, que naciò para ser Padre de la Iglesia Romana, como lo fue el Pontifice Anastasio segundo, que naciò en la Ciudad de Roma. En que convienen todos, los que escriven la vida deste Pontifice, haziendole Griego, y que su Padre se llamò Pedro. Veanse Euagrio, lib. 3. cap. 18. y cap. 22. a Nizephoro Calixto lib. 15. cap. 27. al Cardenal Baronio, tom. 5. Annal, a Illescas 1. part. a Platina, y Padilla en la vida de Anastasio.

Estuvo muchos años Pedro en la Iglesia de Edessa. Illustrola tanto con sus escritos, que mereciò ser puesto de Tritenio entre los Escritores Eclesiasticos, con titulo de Pedro Edesseno. Quiero dezir los elogios, con que Tritemio habla dèl. *Pedro Presbitero de la Ciudad de Edessa, Docto, y versado en las letras Sagradas, tuvo excelentissimo ingenio y eficacia, para la predicacion de la palabra Diuina, de tal modo; que no tuvo quien le imitasse. Escriviò en lengua Sira muchos, è insignes volumenes: de los quales han venido a nuestra noticia de algunos los titulos. Vn Comentario sobre el Psalterio, y vn libro, en verso sobre el mesmo Psalterio. Predicò Sermones y hizo Homilias al Pueblo, sobre los Euangelios, casi infinitas; de que se hallan pocas entre nosotros, ni sabemos de cierto el numero de los tratados que hizo. Floreciò imperando Marciano por los años de quatrocientos y cinquenta.* Esto Tritemio.

Sobre, casado, Sacerdote, y tan grande Orador, dize Hauberto, que fue Monge de San Basilio en el Catalago, poniendo su entrada el año de quatrocientos y nouenta. *Petrus Gregorius Graecus Monachus Basilianus ann. Domini* CCCCXC. y no es raro; supuesto que Olimpio el segundo fue casado, y Monge.

2 De la entrada en España, y en la Iglesia de Toledo despues de tantos meritos, dize Maximo lo siguiente: *Palmatio, Episcopo Toletano, succedit Petrus, Presbyter Edessenus, Natione Graecus, vir Doctissimus, Egregius declamator habitus in seculo prius, Pater Sancti Pontificis Anastasij Romani.* No sè que mayor euidencia para conocer, que todos hablan de vna mesma persona. Sigue Liberato à Maximo el año de quatrocientos nouenta y tres. *Succedit in sede Petrus Gregorius Graecus Orator, & Diuini verbi Proclamator insignis, vir pius.* Lo mesmo dize Hauberto al año de nouenta y seis. *Petrus Episcopus Toletanus Palmatio succedit in*...... Siguelos Iuliano en el Cronicon. *Palmatio Episcopo Toletano succedit in eadem sede Petrus Gregorius, Egregius concionator.* 493 496 Num. 273

3 De las acciones deste Prelado teniendo la Silla Metropolitana de Toledo me dà vna el Abad Liberato, que vale por muchas, y es, que el año de quatrocientos y nouenta y siete levantò desde sus fundamentos vn Templo en Toledo a San Hyerotheo, que servian en su tiempo Hermitaños del Glorioso San Agustin, entre los quales avia quatro que eran Sacerdotes. Doy sus palabras. *Toleti Petrus Gregorius, Episcopus, erigit, edem Diuo Hyerotheo, quam colunt Monachi Augustiniani, & inter eos quatuor Presbiteri* 497

Esto

Esto al año que và dicho. Singularidad grande; que juntandola con otra noticia, que pone el mismo al año de trecientos y veinte y seis, de que entonces se reparò en la Ciudad de Segouia el Templo de San Hyeroteo, que estava dẽtro de sus murallas, quedàn totalmente desvanecidos los pensamientos de Don Gaspar Ibañez de Segouia, en sus librillos, que queria quitar esta honra a Segouia su Patria, de auer tenido por Obispo a este iluminado Santo, y aun desterrarle de España, negandole la naturaleza; pues no solo en vna Ciudad, sino en Toledo, y Segouia tenia Iglesias. Doy el texto para ser creido: *Secouia, &c. Intra Vrbis mænia reparatur ædes Sancti Hyerothei, eiusdem Vrbis Episcopi.* Es muy largo. Puede acudir el curioso al mesmo Cronicon; pues lo imprimi al fin de la quarta parte de la Poblacion Eclesiastica de España.

Muriò en dias de Pedro Gregorio, Iuan Abad Carmelita el año de no-
498 uenta y ocho. Es noticia de Hauberto. *Toleti obijt Sanctus Ioannes abbas Carmelitanus qui resignante Regnum suum in Specu cum alijs vitam Religiosam:* . . . . Lo de mas no puede leerse por faltar letras.

Gouernò la Iglesia de Toledo el Arçobispo Pedro Gregorio, onçe años, tiempo en que sucedieron arias cosas en España: pero no le pertenecen.
505. Llegado el de quinientos y cinco le llevò nuestro Señor para si, concurriendo parte de el tiempo deste Prelado con el de su hijo el Pontifice Anastasio el segundo. Al Padre Marquez en el origen de sus Hermitaños cap. 11. § 4. le pareciò, que auia muerto el año de quatrocientos y nouenta y cinco, alegãdo ciertas copias de M. Maximo mal sacadas, que ponian la entrada del sucessor entonces; mas creasse, que este es el verdadero, y vltimo año de su vida.

CAP. XLI.

Hector Ferrando, Monge, Escritor.

1 *Eleccion, Patria, Monacato, escritos de Ferrando antes de Arçobispo.*
2 *Estimacion suya con el Pontifice, haziendole Delegado.*
3 *Sucessos particulares de su tiempo, y Martires en Toledo.*

1 LA muerte de Pedro Gregorio diò lugar, para que entrasse en la Dignidad, y Silla de Toledo Hector, por otro nombre Ferrando. Conocenle Marco Maximo, Liberato, Hauberto, y otros, que irè alegando. No lo conocieron, los que ordenaron el Catalago de la Santa Iglesia. El nombre primero, es propio: el segundo apellatiuo, y en Idioma Espanol es lo mesmo, que Fernando. Es el primero, que ha vsado nuestra Nacion. Andres de Poza traido por Salazar de Mendoça en el Origen de las Dignidades de Castilla, en la Dedicatoria a su Magestad, siente q̃ Fernando es nombre Gotico, y significa Defensor, ò como quiere Ioan Auentino, alli citado, *Paz de la tierra.* Aplicariansele sus Padres, ò los Godos, por conuenir a sus virtudes, letras y acciones generosas, que tuvo en el gouierno de Toledo.

Fue Hector Ferrando Africano de Nacion, y de tierra de Cartago. Dedicòse desde mancebo a las letras, y siguiendo el camino de la Iglesia, llegò a ser en la de Cartago Diacano, y quien me dize esto, consiguiente me le dan debaxo de la Regla de San Agustin fuesse Hermitaño; fuesse Canonigo, y a lo primero me inclino, y que seria de aquella Dioecesi; pues de ordinario estos grados se dayan

van a los de el Obispado, conforme los Canones antiguos. Esta sangre Africana le dà Iuliano. Està vn Distico de muchos Antiguos, que en alabãça suya trae el P. M. Marquez en su Origen de los Hermitaños, §.5. y dize.

Hector aue, Sacer Antistes, Ferrande Beate,
Africa quem tellus gignit, Ibèra vocat.

Y aunque el dicho Autor le haze Español, guiandose por el nombre de Ferrãdo y Africano por el Orden de Diacono, q̃ tuuo en la Iglesia de Cartago: pero seria originario de España por algun quarto de padres, ò abuelos, como passa de ordinario por muchos.

En el orden, y oficio de Diacono començò a lucir mucho, y mostrar la agudeza del ingenio: porq̃ tuvo grãde amistad con S. Fulgẽcio Ruspense, que entonces era la honra de la Naciõ Africana, y como este Santo era Hermitaño de S. Agustin, tambien dirè que lo fue Hector Ferrando. porque lo prueva el P. Marquez con buenos fundamentos, y le fauorecẽ las palabras del Cardenal Baronio, que yo puse en el cap. 30 y le ayudan M. Maximo, y Liberato, haziẽdole Discipulo de S. Fulgẽcio año de 496 *Hector, qui & Ferrãdus, Diaconus Carthaginẽsis floret.* Ponele con esse grado Tritemio entre los Escritores. *Ferrando* (dize) *Diacono de la Iglesia de Cartago, para quien escriuiò San Fulgencio algunas obrillas, fue Varon estudioso en las Diuinas Escrituras y erudito, y no menos venerable por su trato, profession, y santidad. Dizese que escriuiò algunos libros, en que mostrò la viueza del ingenio, de los quales han venido a mi noticia vn libro de las siete Reglas de la inocencia, que dediciò al Conde Regino, que comiença:* Socialis vitæ Labori. *Este libro està en manos de los Eboracenses. Vna carta a S. Fulgencio. Otro libro de cartas a diferentes personas. Floreciò en tiẽpo del Emperador Anastasio por el año de* 500. lo mesmo en sustãcia dize S. Isidoro en sus claros varones.

Siguiò a S. Fulgencio en su destierro de Cerdeña. Escriuiole cartas, confiessase Dicipulo suyo. Muerto el Sãto, como la persecucion de los Vandalos no dexase descansar a los Catolicos

en Africa, vinose a España, donde esparciò su nombre en tiempo de Pedro Gregorio, con tanta gloria, que luego que muriò le eligieron por Arçobispo de Toledo el año de 505. Tenemoslo de M. Maximo *Petro Episcopo Toletano* 505. *succedit Hector in officio Diaconus, Dictus etiam Ferrandus, familiaris Sancti Fulgentij Ruspensis Episcopi.* Liberato, aunque con posposiciõ de doze años, habla de la mesma suerte. *Petro Gregorio, Episcopo Toletano, succedit Hector, Discipulus Sancti Fulgentij.* Hauberto por el contrario en el Catalogo, con anticipaciõ de doze años, le dà la mesma inmediata succession. *Hector Ferrandus anno Domini* CCCCXCVI Aunque en el Cronicon se corrige, poniendo su entrada el de 506. *Obijt Petrus Toletanus* 506. *Episcopus, succedet in ea Sede Hector Ferrandus.* Con que se vè fue equiuocaciõ de Iuliano, hazerle inmediato successor de Palmacio, diziendo. *Palmacio, Episcopo Toletano, succedit in ea Sede Hector Ferrandus Natione Affer.* Toparia solamente la letra Inicial P. y por *Petro*, le yò, y escriviò *Palmacio*, ò fue culpa del Amanuense.

Ganò mucho nombre, y mostròse en el Arçobispado vn Hector: porque boluiò a recuperar el titulo de Metropolitano de la Prouincia de Cartagena, q̃ auia estado en cabeça de los Arçobispos de Toledo, reuniendo a su Dignidad, y persona, la Prouincia que se auia diuidido con Arçobispo, y Obispos sufraganeos, distintos, como se dixo en la vida de S. Asturio cap. 30. Y èl hizo, que boluiessen al nombre de Obispos y sufraganeo de Toledo, quedando reservado el titulo de Metropolitano para los Arçobispos: de donde començaron a llamarle a Hector por excelẽcia *el Metropolitano Cartaginense*, por la Provinciano de Cartagena, como si de aquella Ciudad indiuidualmente fuera Metropolitano, sino por Arçobispo de Toledo. Lo qual no entendiò bien Hauberto, quãdo en el Catalogo le cõtò entre los Obispos de Cartagena, a èl, y a Celso, sucessor suyo, y repitiendole despues de Celso: en que se conoce no tuvo la noticia necessaria. El mes- Nu. 352.
mo engaño padeciò Iuliano en el Cronicon, año 494. y en los Aduers. haziẽ- Nu. 556.
dole Obispo de Cartagena, a quien si- Nu. 554.

figuieron Ambrosio de Morales lib.11. cap.43. y Padill. cent. 6. cap. 3. guiandose por las firmas de Hector, no bien entendidas; sino es, que lo salven, diziendo, que él se quiso llamar, y ser Obispo de Cartagena, poniendo en ella Coadjutor, como hizieron otros de sus antecessores.

De este valor, con que entrò en el gouierno, habla M. Maximo quando al año de 506. dize. *Hector, Episcopus Toletanus, mirum in modum emicat.*

D. ste este año alde 509. faltan cosas de Toledo: En el pone M. Maximo
509. el casamiẽto del Rey Teodorico Amanalo de los Ostro-Godos de Italia, con Santina: doncella Toledana de la mejor sangre de la Ciudad. Hiria esta funcion el Arçobispo Hector, por ser tan grandes los contrayentes. Deste matrimonio habla M. Maximo, a cuyos comentarios me remito, y a lo que
Nu.219 Luitprando pone en sus Fragmentos.

2 Llegò el año de 514. y su opi-
514 nion a los oydos de el Pontifice Simacho, que queriendo honrarle, con lo que mas podia darle en España, le hizo Legado suyo. Con este cargo se hallò en el Concilio de Tarragona, celebrado el año de 516. aunque M.
516 Maximo lo pone dos años antes. *Concusio Tarracone Congregato preside Ioannes Tarraconensis Archiepiscopus Metropolitanus: & inter eos Hector, Ecclesia Toletana Pontifex, Sedis Apostolica Legatus.* Dificultarse puede, porq̃ razon, siẽdo Legado de el Papa, no presidiò Hector, sino Ioan Arçobispo de Tarragona? mas respondese. lo primero, que aquella Legacia pondriala M. Maximo por anticipacion, y *appositiuè*; no porque lo era entonces; sino porque lo fue despues. Lo segundo, porque aunque lo fuera actualmente, seria Legacia, para limitadas Provincias, como vsauan darlas los Pontifices entonces; no lo seria Legado para la Tarraconense; no para toda España, ni estaria por Arçobispo de Toledo, ò Metropolitano Cartagines, con derecho de presidir en agena Provincia, siendo su assistencia de cortesia, y no de obligacion, siendo propria del Metropolitano la tal presidencia; y mas siendo Prouincial el Concilio. Menos se le podia dar por Primado, porque fuera de que aspirava a la possession de los mesmos honores el de Tarragona, solo se miraua a la antiguedad de la Consagracion, y era el de Tarragona mucho mas antiguo, como se verà en su lugar.

3 Llegò Hector con la Dignidad al año de 518. como lo dize claramen 518.
te M. Maximo hablando del sucessor. Hauberto escrive, que muriò en la Villa de Hita en tierra de Guadalaxara el mesmo año. *Amphitria obijt Hector, Toletanus Episcopus.* El Autor de los versos, que trae el P. Marquez, dize que passò Hector en Africa.

Inde tamen Libiam repetis sub mille periclis

Doctor, & Antistes, &c.

Mas no se sabe la causa; y Iuliano dize, que no bolviò a Toledo, sino que muriò en vna Ciudad llamada Ibros, el año de Christo 545. al quinto año de su partida, que auia sido el de 40. despues de auer acabado las obras de San Fulgencio su Maestro, imperfectas: mas el Autor de los dichos versos dize, que bolviò a Toledo, y alli muriò a 30. de Mayo, por estas palabras.

Tercena tandem Maij sub luce Beatus.

Qui fuerat exul, &c.

Y luego hablando de Toledo, y de Cartago, dà a entender, que naciò en Cartago, y muriò en Toledo.

Sit curis Carthago tibi te docta Ministro,

Dummodo Toleti sit tibi cura frequens.

Illa te rosei Carpentem luminis auras

Vidit, & hac supera carpere lucis iter.

El caso es en estas diferencias, q̃ iria, y bolveria de Africa a España, haziẽdo la dexaciõ del Arçobispado el año 518. en la Villa de Hita, y por esso juzgaria Hauberto, q̃ aquel año auia muerto, cosa que no dixo M. Maximo: sino q̃ aquel año entrò Celso en la Dignidad y a la verdad, bolviendo de Africa, se que-

quedaria en Cartagena, y moriria en Ibros, lugar del Arciprestazgo de Baeza, el año de quinientos y quarenta y cinco, como escrive Iuliano, o el de quarenta y siete: como pone Hauberto en el Catalogo, que le señala Obispo de Cartagena, despues de Celso segunda vez, diziendo. *Hector anno Domini* DXLVII.

En tiempo de Hector, corriendo el año de quinientos y diez y seis, dize Hauberto que padecieron por la Fé muchos Catolicos en Toledo, y otras partes, assi à manos de los Hereges Arrianos, y en Toledo se atrevieron por la ausencia del Arçobispo, que se hallava en el Concilio de Tarragona: Liberato escrive que fue a manos de los Iudios.

CAP. XLII.

S. Celso, ò S. Celsino, Monge.

1 *Eleccion de Celso, y Patria suya.*

2 *Su Monacato se averigua qual fuesse.*

3 *Renuncia la Dignidad, y passa en Alemania, donde muere.*

1 POR la dexacion de Hector Ferrando sucediò en la Dignidad Celso. Concedéle M. Maximo Liberato, Hauberto, Iuliano, los Catalogos de la Iglesia de Toledo. S. Ildefonso en sus Varones ilustres, añadidos a S. Isidoro.

Fue Celso, a quien otros llamaron Celsino de sangre, y nacimiento Aleman, Varon sobremanera Docto, y conocido, por la opinion que tenia de rara santidad. *Anno 518. Hectori, Toletano Episcopo successit Celsus, Natione Germanus, Vir Egregie Doctus & opinione rara Sanctitatis Clarus.* Esto M. M. Y Liberato, haziendo vna recopilacion de Arçobispos le dà la misma sucession. *Hectori, Toletano Episcopo succedit Celsus* Esto al año 518. Hauberto en el Cronicó le llama Santo claramente: y que fue Aleman, siguiendo a M. Maximo. *Anno 518. Succedit Hectori Sanctus Celsinus, Natione Germanus.* Con esto se corrigio Hauberto de vn descuydo en que cayó en el Catalogo, poniendolo a vn Montano despues de Hector, y otros despues de Celso: no aviendo tenido la Iglesia de Toledo mas de vn Montano. Iuliano pone la mesma sucession inmediata de Celso a Hector, y que fue Aleman. *Hectori Toletano succedit Celsus, Natione Germanus.*

2 Quanto a la profession Liberato, que es el mas antiguo le haze Monge de S. Benito, en la recopilacion alegada: diziendo: *Hectori Toletano Episcopo, succedit Celsus, Celso Montanus, Montano Iulianus, Iuliano Bacauda. Bacauda Petrus, Petro Euphemius &c. Omnes Monachi Benedictini.* Hauberto en el Catalogo no dize mas, de q era Monge. *Celsus Monachus anno Dñi. DXVIII.* A otros le pareciò temprano para la entrada de los Monges de S. Benito en España, por no auer escrito S. Benito la Regla, hasta el año de 540. y que el mesmo Liberato pone la entrada de algunos el año de 35. aunque ay muchos Autores, que los dàn ya en España el de 516. en el Concilio de Tarragona: el mesmo Liberato es vno de ellos que a San Nebridio, Obispo de Egara, que assistiò al dicho Concilio, lo haze Monge de S. Benito, con todos sus tres hermanos, Iusto de Vrgel Iustiniano de Valécia, y Elpidio Obispo de Francia: yo no me atreuo a declarar por vnos, ò por otros Autores. quanto a la persona de S. Celso: y assi lo dexo indeciso para el juizio de los Doctos, que lo ponderen, y dèn la sentencia: si bien veo, que los Versos, que trae el P. Marquez, alegados en alabança de Hector Ferrando, significan lo que dixo Hauberto en el Catalogo, de que a Hector le auia sucedido vn Montano Monge: porque dize vn Distico.

Huic tua Montanus, vestigia pene secutus,
Succedit celeber Pastor in Vrbe tua,

Governò San Celso a Toledo con grande exemplo, y santidad hasta

hasta oy conocida, ni estimada. El Glorioso Doctor San Ildefonso no haze mencion dèl, sino con ocasion de la sucession de San Montano.

3 Fueron los años de la Dignidad siete escasos, hasta el de quinientos y veinte y tres. Hauberto entendiò, que murio en Toledo. *Toleti obijt Celsinus, vel Celsus, eiusdem vrbis Episcopus.* Pero Marco Maximo da entender que no murio en España, sino en Alemania en su Patria, que era la Ciudad de Treueris, donde le lleuò el deseo de la salvacion de las almas que aun durauan en muchos las tinieblas de la Idolatria. Fauoreciole Dios con la gracia de hazer milagros. Auiendo logrado los talentos, que le auia dado, le lleuò para si el dicho año. Luego que en Toledo se supo la muerte, procuraron traerle a su Iglesia: y assi fue trasladado a ella, con la decencia devida. Y no ay mejor testimonio, de quien fue San Celso, que saber que su traslacion a España se celebrò antiguamente en Toledo, con particular fiesta a 23. de Febrero. Con esto se confirma todo. Traelo M. Maximo al año de quinientos y veinte y cinco, tratando de la eleccion de S. Montano. *Beatus Montanus succedit Celso Sanctissimo Viro, qui Patriam suam Treuirensem repetens, ibique irradians vita Sanctimonia, ac miraculorum frequentia fulget: cuius translatio celebratur vigesima tertia die Februarij.* Lo mesmo tiene el Arcipreste de Santa Iusta, llamandole Santissimo. *Celso Sanctissimo Viro &c. succedit Montanus.* Era Rey en España Amalarico, Herege Arriano. 253.

****
****
*****
***
*

CAP. XLIII.

San Montano Monge.

1 *Eleccion, y prendas personales de San Montano.*
2 *Concilio que celebrò en Toledo, y gouierno suyo en el Arçobispado.*
3 *Purgase de vn testimonio falso, que le leuantaron, milagrosamente.*
4 *Celebra otro Concilio en Toledo, y muere.*
5 *Entra en su tiempo la Religiõ de S. Benito en España*

1 A S. Celso sucediò S. Montano. Tratan de èl todos los Autores antiguos, y Modernos: de cuyas autoridades, ire sacando su vida. De la sucession el primero es M. Maximo que al año 525. dize: *Beatus Montanus, succedit Celso Sanctissimo Viro.* 525. Liberato al año 598. sin duda puso lo mesmo, en la recopilacion alegada: y por descuydo de la copia se le quedò en blanco, nombrando despues de Celso a Iuliano, auiendo de dezir *Montano.* S. Ildefonso por consiguiente: *Montanus post Celsum prima Sedis Prouinciæ Carthaginis Toletanæ Vrbis Cathedram tenuit.* Fue a los principios casado, y auiendo viuido algun tiempo sugeto a las leyes de aquel estado, de comun consentimiento se apartaron los dos, y comencaron a viuir con exẽplar cõtinencia. Hizose Montano de la Iglesia. Liberato le cuenta entre los Monges de S. Benito en la recopilacion dicha, y Hauberto en el Catalago tãbien le haze Monge, aunque no declara de que Religiõ. *Alius Montanus Monachus anno Dñi* DXXV. y en el Cronicõ, *anno Dñi.* DXXV *succedit Celsino Montanus, Vir Sanctus, & eloquens.* En virtud de tãtos Autores puede creerse, que luego q̃ se apartò de su matrimonio, se metiò Monge, y q̃ despues llegò a ser persona del Cabildo de Toledo, hasta que llegò a la Catedra, porq̃ Luiprãdo, dize llegò Num. 223.

a ser Arcediano de la Iglesia, sino es, que digamos, que primero fue Arcediano, y luego Monge, como sucedió por otros Santos de Toledo: y esto creo, y tengo por mas cierto: y q fuesse Varon eloquente sobre Santo, como dize Hauberto, conocese de las palabras de Luiprando, que dize fue grande parte, para que los Españoles, y Godos recibiessen al Rey Teodorico, a buelo de Amalarico, en el govierno de el Reyno, y Tutoria del nieto, hasta que tuviesse edad competente para tomar el Cetro, y para persuadir a tantos, eloquencia, y maña era necessaria. *Creditur Sanctum Montanum, cum esset Archidiaconus Toletanus, in adventu, & receptione Theodorici, Reges Ostrogothorum, non parum valuisse, ut esset pacifice receptus, ut Tutor Regis Amalarici Nepotis eius.* Esta venida de Teodorico a Toledo la pone Marco Maximo el año de 509. con que se conoce era Arcediano en tiempo de los Arçobispos Hector, y S. Celso, y assi pudo muy bien averse vestido el Habito de Monge, por los años de 523. quando los Monges de San Benito auiã venido a España, y particularmẽte Aulogeno, Abad Benedictino, que murió en Escalona, Villa del Arçobispado el año de 531.

Governò Montano la Iglesia 9. años con mucho exemplo. Alabale S. Ildefonso de acertado en sus acciones, y atento a las obligaciones de la Dignidad, conservãdo la autoridad devida, y que los sacerdotes guardassen la disciplina Ecclesiastica, sin meterse alguno en la jurisdicion agena, ni en otro oficio que el suyo.

2 Celebrò vn Concilio el año de 525. primero de su Dignidad, que segũ la cuenta antigua es el segundo de Toledo, aunque verdaderamente el 22. (Concilio 22. 525) Del haze mencion Iuliano en el Cron. nu. 259. Otro en Valencia, de que se acuerdan M. Maximo. Y Hauberto pone este con otro que se celebrò en Tortosa por los Padres de la Provincia Tarraconẽse. Del de Toledo dize Iuliano, que se hallò en èl Teodorico, Rey de los Ostro-Godos, renunciando la Tutoria del nieto Amalarico, y dexandole en possession del Reyno. *Theodoricus Amalus, Rex Hispanus interfuit Concilio Toletano, & antea Concilio Tarraconensi.* Del de Valencia, que era Iglesia sufragan ea de Toledo, dize M. Maximo. *Synodus Valentina in Hispania sub Montano Toletano contrahitur: quæ tota quidẽ Hispania servatur.* Y Hauberto. *Valentiæ in Hispania contrahitur Synodus: Altera Dertusæ.* Los Canones destos Concilios, y los Obispos estàn mezclados, y confussos vnos con otros: porque cuentan à Montano Arçobispo de Toledo. S. Nibridio de Egara, que es la Villa de Terraza cerca de Barcelona. Paulo de Gerona. Iusto de Vrgel. Canonio, ò Cafonio, que era lo de Ampurias. Marciano (otros leyeron Maracino) Arçobispo de Braga, que estaua desterrado de su Iglesia por la Fè, como èl declara en la firma. Y Pangraio de Sevilla, como siente Iuliano en el Cronicon. Nu. 324

Acabado el Concilio, y partido dèl, y de España Teodorico para Italia, dõde muriò el año siguiente de 526. y hablando del Arçobispo, hallanse dos cartas dèl, q trae D. Garcia de Loaysa, despues del dicho Concilio, y D. Francisco de Padilla, tom. 2 cent. 6. cap. 13 y de que haze relacion S. Ildefonso. La vna fue para los Fieles de Palẽcia, Clerigos, y Legos, reprehendiendoles que consintiessen a los Presbyteros, y Sacerdotes simples consagrar la Crisma. La otra fue a nuestro Monge Santo Toribio, Abad entõces en S. Martin de Liebana, dandole comission para castigar a los desobedientes en este caso. No tiene data: de la primera se sabe q̃ estaua Palencia sin Prelado. De la segũda se conoce que fue escrita el año de 526. Luiprando en los Fragm. acordãdose desta carta, dize la escriviò S. Mõtano el año vltimo del Rey Teodorico, estando este Rey en España, antes de salir para Italia, donde luego muriò. *S. Montanus scripsit ad Thuribiũ anno vltimo Theodorici, cum adhuc esset in Hispania, & Rex esset Gubernator Toleti.* (526. Nu. 237)

3 Otra no menor prueva huvo de su virtud en Montano, muy digna de admiracion, que la cuentan M. M. S. Ildefonso, y apunta Hauberto. Y es, que como este Santo huviesse despues de Arçobispo tenido en su Palacio, a la que auia sido en siglo su matrimonio, huvo quien tuvo mala sospecha desto, y si viuia con la continencia perteneciente a su estado. Llegò lo que se hablaua a oidos del Santo, y como viò en publico su credito, quiso limpiarse, y purgar-

garse publicamente de aquella infamia: para cuyo efecto movido con superior impulso, estando junto el Pueblo en la Iglesia, y cantandose la Missa, tuvo unas brasas escondidas, y recogidas en el roquete el tiempo que durò, y acabada, parecieron las brasas tan encendidas y claras, y resplandecientes, y tan sano, y blanco el roquete, como si en el no huviera caido una centella, queriendo mostrar Dios con este milagro la vida inculpable, y pura de su siervo. Dizelo Marco Maximo al año de qui-
531. nientos y treinta y uno en apuntamiento. *Montanus Episcopus Toletanus, qui relicta uxore ad Toletanam, sedē votatus est, quam domi, tamquam sororem habebat acusatus est, quasi tunc cum illa rem haberet, miraculoso testimonio suam comprobat innocentiam, & post mortem clarus habetur.* Lo mesmo tiene Hauberto el dicho año de treinta y uno; pero San Ildefonso lo declara, como và escrito.

Concil. 32. 4 Celebrò Montano Concilio en Toledo el mesmo año de treinta y uno. Dizenlo M. Maximo, y Hauberto, que le llama Varon santissimo. Y acaso en este Concilio se deviò de poner la acusacion contra el Arçobispo: y assi seria mas crecida la honra. Es este Concilio el veinte y tres de Toledo.

Llegò con esta buena opinion al año de treinta y quatro, noveno de
534. su Dignidad, conforme San Ildefonso, Marco Maximo, y Hauberto, en que le llevò Dios à darle el premio de su santa, y exemplar vida. Muriò en Andaluzia. No se dize en que Ciudad: y al año de quarenta fue traido el cuerpo à Toledo *Montanus Episcopus Tolitanus mortuus in Bæticam, Toletum adducitur.*

5 Fueron muy dichosos los años de Montano para Toledo, para el Arçobispado, y para España; porque entrarõ en ellos, à lo mas tarde los primeros Monges de San Benito, embiados por el Santo Patriarca: y digo embiados, para no quitar su grado, y tiempo a los que se vinieron. Estaua en la ocasion presente el Reyno de Toledo, y su dilatada Provincia Carraginesa con las circunvezinas con muchas de las mas antiguas Religiones, y no se hallaua, como pinta San Leon à Roma, quando entrò San Pedro en ella, ò hecha selva, y monte bravo de bestias fieras, ò mar Occeano, lleno de tormentas, y vracanes, como creyeron algunos, queriendo fundar en este principio las honras de la Religion; que si esso fuera, con poco estudio fuera grande. Con pequeñas plantas le vistiera, y adornara su suelo el rozio del Casino, à estar desnuda de otras; que en los arenales el tomillo, y el romero son gigantes; y se detienen. En el paramo, y soledad esteril, qualquier arbol se lleva los ojos, y atencion del caminante; pero no se hallaua de esse modo, sino que la habitauan los antiguos posseedores del Carmelo con muchos Monasterios; no menos los de san Antonio y san Basilio, como escrivieron Liberato Abad, y Hauberto. Los discipulos de Agustino tambien la cultiuauan, yà Hermitaños, yà Canonigos Reglares; y esta fue la grandeza de san Benito, y el milagro que con entrar sus Mõges, à vista de tan reformados esquadrones, desde luego se arrebataron las atenciones de Romanos, Godos y Españoles, hasta los retirados Vandalos de Asturias, y Suevos de Galicia. Luego dieron entrada en las Ciudades mas opulentas à los criados en los retiros de Italia entre los elados arroyos del Anieno, y levantados riscos del Casino, que Silio Italico pintaua, lib 4. diuis. 225.

Quosque in pragelidis duratos Hernica riuis.
Mitebant Saxa, & nebulosi rura Casini.

Los primeros Monges, y Discipulos de san Benito començaron à los ultimos años del Arçobispo Celso, quando dexemos la opinion, de que en tiempo del Concilio de Tarragona. En los de san Montano fue la entrada mas autorizada, porque estaua yà aprobada la Regla de San Benito, y dada por buena del Pontifice san Hormisda, como probè en la Soledad Laureada, y vida de san Benito, 2. p. cap.

cap. 12. n. 4. porq declarada por buena la avia alabado Bonifacio el Segundo el año de quinientos y treinta. Y como imprimen caracter de estimacion las palabras de los Vicarios de Christo, luego se admitiò entre innumerables Religiosos, vnos que començauan à serlo; otros que dexando la que tenian, la admitieron, queriendo acabar en ella. Los frutos que començò à dar esta Religion, los començò à enderezar, midiendolos con esta Regla; veremoslos de aqui adelante, contando, y començando por Aulogono, Abad en el Monasterio de Escalona, que muriò el año de quinientos treinta y vno, siendo las primicias de los Abades, como san Celso, y san Montano lo son entre los Arçobispos. De modo, que si fueron los Catolicos perseguidos, y maltratados en tiempo de Analarico, y Reciliano el Segundo, Godos, y Suevos, Arrianos, mayor fue el bien, y la hõra que Dios les embiò entonces.

CAP. XLIV.

Iuliano Monge, Escritor.

1 *Noticia primera de Iuliano.*

2 *Monacato suyo Benedictino.*

3 *Entrada de los Monges de San Benito en Toledo, y su Iglesia.*

4 *Dexalo de Toledo Iuliano por algunos dias, por acudir à Braga,*

5 *Celebranse Concilios en Valencia, y Toledo.*

6 *Muerte de la Reyna doña Sancha en Toledo.*

1 SVcediò en la Silla de Toledo a San Montano vno, llamado Iuliano, varon esclarecido por sus prendas, y escurecido tambien, como muchos de los passados por la mucha antiguedad. Con solo el nombre lo tiene la Santa Iglesia en su Catalogo. Y assi debemos lo demas à Marco Maximo, Liberato, Hauberto, Luitprando, y Iuliano Arcipreste.

Fue Iuliano Africano, de linage y sangre de la Provincia Mauritana, por ser sobrino de Iuliano, por sobrenombre Pomerio, hombre doctissimo, y celebrado de Genadio M. filiése entre los Escritores, y de su tiempo, de quien haziẽdo vn elogio muy honroso expressamente dize, que fue de linage Africano de la Mauritania, y auiendose passado à viuir à Francia, huyendo (acaso) la persecucion, que los Reyes Vandalos, Hereges Arrianos hazian à los Catolicos, auiendose ordenado de Presbitero, permaneciò en aquel Reyno toda su vida, por lo qual lo tuvieron algunos por Frances, atendiendo al domicilio. Siendo pues, Iuliano Pomerio, de nacion Africano, y siendo Iuliano el Arçobispo de Toledo, de quien vamos tratando, sobrino suyo, fundamento ay para dezir, que fue de la mesma nacion, y Provincia.

Probemos primero este principio en el tio, y despues sacaremos la cõsecuencia para el sobrino. Del nos dà Genadio el testimonio siguiente. *Pomerio de nacion Mauritano, ordenado de Sacerdote en Francia, rogandoselo Iuliano Obispo, y el Presbitero Vero, y haziendo preguntas a modo de dialogo, y con estilo dialectico, y vozes acomodadas a su ingenio compuso de la naturaleza, y calidades del alma, de su resurreccion con la particular, y general de todos los fieles ocho libros. Acuerdome auer leido, años ha, vn tratado, embiado a vno llamado Principio del menosprecio del mundo, que era exhortatorio y otro de los vicios, y virtudes. Y otras cosas se dize à escrito y escriue de presente, que no han llegado a mi noticia V. que oy santamente y propia, y ajustadamente al grado y profession suyo.* Esto Genadio, que lo he traido para que viendo, que vivia Pomerio quando èl dixo esto, y que estauan entrambos en Francia, se conozca la verdad, en que Pomerio fue Africano. Donde quiero se advierta el motiuo que dize tuvo, para escrivir los ocho libros de la naturaleza del alma, y es, que

fue

fue solicitado de Iuliano Obispo, y de Vero Presbitero.

Veamos aora de donde se sabe, que Iuliano el Arçobispo de Toledo, fue sobrino suyo, y el mesmo, de quien dize Genadio, que a solicitació suya compuso aquellos libros. Esto nos lo dize claramente Marco Maximo. Al año quinientos y treinta y quatro, donde no solamente pone, que era Sobrino suyo, sino que es el mesmo Obispo Iuliano, de quien dize Genadio, que a su ruego, y de Vero Presbitero, compuso aquellos Dialogos el Tio. *Ya auia por este año sucedido en la Primada Silla de Toledo al celebratissimo Varon Montano, Iuliano, cuyo Tio Iuliano Pomerio compuso vn libro a modo de Diogolo. Este Iuliano* (el Pomerio) *tuvo amistad con el Presbytero Vero, por cuyos ruegos, y del otro Iuliano* (el Sobrino) *compuso Iuliano, el que dixe arriba por sobrenombre Pomerio, de Nacion Frances, aquel libro de preguntas, y respuestas.* Esto M. Maximo. De donde se conoce la patria de nuestro Arçobispo de Toledo Iuliano, por el deudo, que tuvo con Iuliano Pomerio, de ser Sobrino. Y que le llama de nacion Frances, facilmente se vence el escrupulo, auiendo visto por testimonio de Genadio, que viuiò en Francia, y que en ella se ordenò de Sacerdote, aunque era Mauritano. De donde se ve tambien, que Iuliano, Arçobispo de Toledo, no se llamo Pomerio propriamente, sino su Tio: pero como vieron que vno de los interlocutores era Iuliano Obispo, y sabian por otra parte, que el Autor era Iuliano Pomerio, dieron este apellido al Arçobispo.

Y pues hemos començado a dar relacion de Iuliano, deshagamos vn engaño de Tritemio, que apunte tratando de Flauio Paterno Iuliano Campeyo. Y es, que el Abad confundiò a Flauio Paterno Iuliano con el presente en dos cosas. Vna llamandole Mauritano. Otra, hazerle Escritor de los libros *de anima*: de los *de vitijs, & virtutibus*, y de *contemptu Mundi*; lo qual es engaño; viendo el testimonio de Genadio, que muestra quien los compuso, y que son distintos. En la Dignidad; pues Flauio Paterna fue Arçobispo de Toledo, y no Iuliano Pomero el Tio. En los libros, porque los que se han dicho nunca se conocieron por de Paterno Iuliano, aunque se sabe fue Escritor. En el tiempo mejor, porque Flauio Paterno Iuliano fue contemporaneo de San Prospero Aquitanico, a quien el dedicò tres libros de contemplacion, y muriò segun Pedro Galesino, el año de quatrocientos y sesenta y cinco, ò segun Antonio Flaminio que recogiò su vida, el de quatrocientos y setenta, como se puede ver en Surio, a 29. de Iulio. *Lib. 6. c. 25.*

Fue Iuliano Pomerio el Sobrino, y de quien aora se habla, de no menor ingenio que el Tio, y no menos inclinado a las letras, particularmente a la Historia, con que se hizo conocido no solo en Francia, sino en España, si bien, que no se halla papel de sus escritos.

2 Bolava entonces en alas de la fama el nombre, y Magisterio de San Benito por toda Europa, y viendo Iuliano el grande numero de Hijos, y Discipulos, que le buscavan por Padre, y Maestro, quiso tambien serlo suyos y assi tomò su Habito, y Regla. Dudar se puede, si lo tomò en Francia: pero pues no entrò San Mauro en aquel Reyno hasta el año de quinientos y quarenta y dos, como escrive, y prueua Fr. Antonio de Yepes, mas cierto es, que lo recibiò en España, viniendose a ella antes que muriera el Tio Iuliano Pomerio, yà se lo diessen Santo Toribio, ò San Victorian, en Aragon, ò Castilla, o Aulogèno en Escalona. Y aun auer cõpuesto Iuliano el viejo los libros en dialogo obligado de las preguntas de el sobrino Iuliano, y el Presbitero Vero, haze verisimil, que estavan ausentes él en Francia, y ellos en España.

Estas conocidas prendas de Iuliano le dieron la mano, y valieron para hazerle Obispo desta primera Silla, siendo viuo San Benito. Deste ascenso dize Marco Maximo: *año 534. Iam successerat in Toletana Sede Primaria Mõtano Viro Celeberrimo, Iulianus.* Hauberto auiendole olvidado en el Catalogo, lo pone en el Cronicon, añadiendo el ser Monge. *Anno 534. Iulianus cognomento Pomerius Monachus Benedictinus successit in sede Toletana Montano. Fuit Historicus insignis, Natione Gallus.* Siguiò a Liberato, que le haze tambien

Mon-

Monge de San Benito en la Collection de el año 598.

3 Procuró luego que se vió en la possession, que entrassen Monges de San Benito en Toledo, ayudando a esto con sus deligencias la Reyna Santina, ò Sancia, viuda de el Rey de los Godos Teodorico. Escriuieron, pues, al Patriarca San Benito, y dandoles lo que pedian, embió a Toledo vn Conuento formado de doze Religiosos con su Abad. Desta mission haze mencion Marco Maximo, hablando de la muerte de Doña Sancha el año quinientos y cinquenta. Della, del numero de los Monges, y los nombres, Humberto al año quinientos y treinta y siete, diziendo fueron doze,
537. Euphemio, Exuperio, Venancio, Exuperancio, Adelphio, Cecilio, Terencio, Augurio, Saulo, Veneto, Hestino y Edilio. El primero de todos era el Abad. El Arcipreste Iuliano pone el mesmo numero. Llegados a Toledo, y aficionandose la Reyna a su conuersacion Santa, en cuyas palabras, y obras, representavan la Santidad de el Maestro que los embiava, luego los dedicò, para que viuiessen en el Monasterio de San Pedro de Cardeña, junto a la Ciudad antigua de este nombre, que oy es lugar pequeño, a dos leguas de Burgos: porque aquella tierra era suya, y tenia sepultado en la Iglesia de san Pedro a su hijo el Infante Theodorico: pero en tanto que se ponia en forma habitable, se repartieron por España, y dieron principio à vnos Monasterios, reformando otros, dandoles la santa Regla. Estos fueron de los primeros hijos de san Benito, criados con su doctrina, y nivelados con su Regla: y, como dixo el Poeta:

Æn. 7. nu. 715. *Qui Tyberim fabarimque bibunt, quos frigida misit Nursia.*

Fueron tales, y tan illustres todos ellos, que de los doze los quatro fueron Arçobispos de Toledo Terencio Obispo de Bamba. Ostino de Occa, y otros de otras partes. Edificaronlo primero en Toledo. Y donde primero residieron fue dentro de la Catedral, donde assentaron la Regla, por muchos centenares de años, abraçandola los Canonigos, que segun lo que veremos en el capitulo siguiente, auian ya dexado la Regla de san Augustin, ò auian afloxado en su obseruancia. Esto se prueba, porque el primer Abad que tuvo de san Benito en Toledo fue Baciuda, como veremos luego. El segundo Lucio, que murió el año de quinientos sesenta y dos en aquella Ciudad, aunque he tenido sospechas, si fue Abad de san Benito de Sahagun. Y estos eran, antes que se levantasse el Monasterio Agalliense debaxo de la Regla de san Benito. Fue tan venturosa, y feliz la entrada de los Monges Casinenses en Toledo, como lo dirá el discurso de las Dignidades que tuvieron, dexando echados los fundamentos Iuliano Pomerio, cō vna accion que hará eterna la memoria de su nombre, qual fue introducir la Regla de san Benito en el Cabildo de la santa Iglesia de Toledo, poniendola en forma de Convento cō Abad, y Monges, abraçandola todos los Ministros que auia en ella, y en su Coro: assi los que eran seculares, como los Regulares, y es que de otras Religiones hazian oficio y vida de Canonigos, y variauan en habito, color, costumbres y constituciones. Esta fue vna mutacion poderosa, que solo pudo la mano derecha de el Altissimo executarla, y darla el debido cumplimiento, y porque pide vna probança muy conforme à derecho, y à las leyes de la Historia, haré del punto particular capitulo.

4 La segunda accion que se halla de Iuliano, es auer dexado lo de Toledo el año de treinta y cinco, ò treinta y seis, y passado a Portugal, donde auia grandes rebueltas en la Iglesia de Braga, y tomó el govierno della. Fueron la causa muchos Pricilianistas. Governola vn poco de tiēpo, y quietó los alborotos tan prudentemente, que es contado por Arçobispo Bracarense. Estando, pues, las cosas en paz, substituyendo otro Prelado, bolvió à Toledo, y lo que hizo luego fue traer a ella el cuerpo de Sā Montano. Esto el año de quinientos y quarenta.

Pe-

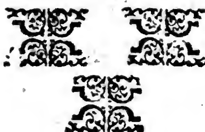
Concil.23. 5 Pero mayor fue el auerse celebrado Concilio en Toledo, ignorado de nuestros Historiadores hasta oy, que es el veinte y tres. Debese el hallazgo à Luitprando, y a quien le imprimio, q
Num.77. le pone en sus Fragmentos diziendo se celebrò el año de quinientos quarenta, noueno de Theudio en Toledo. Pone alli su principio que es: *In nomine Domini Nostri Iesu Christi incipit Concilium Toletanum sub Iuliano Toletano Metropolitano sub die xiv. Kal. Decemb. Era quingentesima septuagesima octaua, anno IX. Gloriosi Regis Theudij. Cum ex consensu Gloriosissimi Regis Theudij D. N. Omnes Hispaniæ Metropolitani, atque Pontifices consedissent Toleti, Vrbe Regia, in Basilica sanctæ Mariæ Virginis Secretario, quod vocatur Hierusalem, &c.* Pone despues algunos Canones hasta treinta y seis, mas perdieronse, sino es el quinto, sexto, septimo, y octavo. Despues auiendo dado gracias à Dios, y al Rey Theudio, aplazaron Concilio para el año siguiẽte en la Ciudad de Valencia por estas palabras: *Sanctissimi Patres in annum sequentem XII. Kalend. Octobr. in hac Regiam sedem etiam conventuros denuncio; nisi mandetis in Ciuitatem conuenire Valentinam huic Metropolitanæ sedi suffraganeam.* Firmaron despues Iuliano de Toledo. Eleuterio Metropolitano Bracharense, Celsino Tarraconense, Emila de Merida, señalando auer assistido sesenta y quatro Obispos, muchos Abades, y Palatinos por mayor: porque no pone las firmas, y nombres.

Cumpliòse despues lo decretado, y juntose el año siguiente Concilio en Valencia, el año dezimo de Theu-
541. dio, y de Christo, quinientos y quarenta y vno. Iuntaronse los mesmos. Ordonaron ciento y veinte Canones y mas; de que solo se hallauan en tiempo de Luitprãdo el quarto, quinto, diez y seis, y treinta y vno. Acabaronle, dando gracias à Dios, agradeciendo al Rey Theudio la facultad que les daua, de poder juntarse à Concilio; y tercera vez aplazaron otro para el año siguiente en Tole-
Concil.24. do, que es el veinte y quatro. *Ite in pace* (dizen) *Sanctissimi Pontifices, & in annum sequentem decimo Kalend. Decembr. Toleto scitis conventuros.* Firman los que se siguen. *Iulianus sanctæ Ecclesiæ Toletanæ Metropolitanus, his Constitutionibus, quas sancta Synodus vniuersalis determinauit subscripsi. Benagius pro Episcopo Bracharensi vicem gerens, scripsi. Leo tinus vicem gerens domini Emilæ Emeritensis confirmo.* De suerte, que de estos tres Concilios hallamos memoria nueva, tenidos en tiempo de Iuliano: que los he apuntado de este modo, para que se vea quantas acciones pierden su estimacion, y noticia por no escrivirse luego: pues aun à Marco Maximo, y Liberato se les perdieron.

Los años que governò Iuliano fueron diez y seis, poco mas, ò menos
meses, hasta el de quinientos y cin- 550.
cuenta. Y si bien huvo notables cosas en España, pero no tocan à la persona de Iuliano.

6 Muriò el mesmo año en Toledo la Reyna Doña Sancha, viuda de el Rey Theodorico: que como luego que el passò à Italia, muriò, no tuvo lugar de seguirle, y gozar de su compañia; y assi no quiso salir de Toledo à conocer las condiciones de los Ostro Godos de Italia. Fue su cuerpo traido à San Pedro de Cardeña, Monasterio, que auia edificado ella el año de quinientos y quarenta y quatro, para sepultura del Infante Theodorico su hijo. Fue esta señora madre de Severiano, Duque de Cartagena, Abuela de San Leandro, Fulgencio, Isidoro, Florentina, y Theodora, que casando esta con Leovigildo, fue madre de San Hermenegildo, y de Recaredo, para bien de toda España; pues desta raiz salieron todos los Reyes de Europa.

(∴)



CAP.

CAP. XLV.

Regla de San Benito, introducida en la Iglesia de Toledo.

1 *La Iglesia de Toledo fue Reglar desde sus principios.*

2 *Entrò la Regla de S. Benito en ella luego que sus Monges en España.*

3 *Pruebase por Concilios, y exemplares de otras.*

4 *Pruebase por las de Galicia, Portugal, y Tarragona*

5 *Por las de Andaluzia, y la Lusitania.*

6 *La de Toledo fue en esto la primera, y pruebase cō los Monges que huvo Canonigos.*

7 *Con Canones de Cōcilios.*

8 *Cō exemplares de Italia, Inglaterra, y Sicilia.*

9 *Con la forma de excomunion que se vsaua entonces, y la significacion de* Servus Dei.

10 *Con el numero de los Arcobispos, Monges Benitos que ha tenido el Cabildo.*

11 *Reliquias q̃ han quedado en èl desta Regularidad*

1 GRande honra le viene al edificio de la que tiene el Architecto que lo hizo. Concepcion es imaginarle en su entendimiento. Hazerle dentro de su idea, es formarle. Sacale à luz con los primores del Arte, es como lograr el hijo; de quien se huvo como padre, para que naciesse, y le viesse el mundo. Esto que en lo artificial, es verdadero, por ser como imitacion, y sombra de las generaciones naturales, lo es con mayor luz, en lo espiritual de las almas. No lo negarà San Pablo, q̃ al predicar, y alumbrar en la Fe à los de Galacia, llamò generacion; y del auer ellos flaqueado, los llamò mal formados, y concebidos hijos, hasta q̃ los confirmasse con la Gracia: *Filioli mei, quos iterum parturio, donec formetur Christus in vobis* Pero tambien es cierto, que no es menor la honra que tiene el edificio de la grandeza, y magestad, de quien le habita, y en el vive; pues el fin de fabricarlo es el hombre, à èl vàn, como à cētro, las lineas de la fabrica, y por èl và nivelada toda. Pōgo otra vez el caso en nuestras almas, que con ser de tan subida perfeccion en los naturales dones, què les dierō; mayor es la gloria de auerlos Dios criado para viuir en ellas; cuya assistencia por la gracia llama el mismo Apostol à los Romanos habitacion Divina: *Vos autem in carne nō estis, sed in spiritu, si tamen spiritus Dei habitat in vobis.* Y el mesmo Christo, por San Iuan, las llama Casa, y Edificio, y venir à ellas hazer mansion, y avezindarse dentro: *Ad eum veniemus, & mansionem apud eum faciemus.* Gal. 4. Rom. 8. Ioan. 14.

Apliquemos esto à la Santa Iglesia de Toledo. Mucha honra le viene de que la diesse principio San Elpidio pero no se puede negar, que se la dio mayor por la formal, y espiritual de las piedras viuas, de que cōpuso el Cabildo con aquellos Apostolicos varones, que fueron sus Ministros; que si bien ay poca noticia de sus nombres, bastanos auer visto, (como queda probado cap. 2.) que la formaron, y dispusieron con las Reglas Apostolicas, que las Colunas de la Iglesia auian ordenado, y con muchas constituciones, y costūbres loables del Carmelo, en que perseveraron, alabando à Dios en comunidad, como lo hazian en Alexandria, y otras partes. Acabòse esto con las persecuciones de los Gentiles, que padeciò la Iglesia, por los años de trecientos.

como

como se viò en la vida de San Melãcio, cap. 24 Començò en tiempo de Constantino segundo modo de viuir, q̃ distinto, y otro, le llamo, por auerse discontinuado el primero, segun la Regla de el Philosopho, que dize: *Quæ semel distinguntur, numquam identificatur.* Durò este modo, y orden de viuir con las Reglas, que las demas Iglesias hasta el año de trecientos y ochenta y ocho, que por decreto de San Siricio (que obedeciò san Asturio) se introduxeron Monges en el Cabildo de Toledo, y demàs Iglesias, que carecian de Clerigos, y los que entraron eran diferentes institutos. Fueron *promiscui generis*, Carmelitas, Antonianos, y Basilios. Menos durò esto; porque començando à florecer los Hermitanos de san Agustin, con sus Canonigos, assentaron su Regularidad en Toledo, por los años quatrocientos y quarenta, como Liberato escrive: y aunque fue la vida observante, y exemplar, no pudo echar las rayzes, que prometian tan generosas plantas, por las sangrientas guerras que huvo entre las Naciones del Norte que entraron en España: porque Godos, Alanos, Vandalos, y Suevos todos eran vnos Gentiles; otros Hereges Arrianos; cuyo numero acrecentaua el de los Priscilianistas, de q̃ las Iglesias estauã tocadas; qual mas, qual menos. Estos trabajos hizieron tanta mella en la observancia, y los Hereges Reyes tantas cosas à su gusto contra la disciplina Eclesiastica, q̃ temiendo los Pontifices Romanos las violencias, dissimulauan vnas por no sufrir otras mayores, aguardando cuerdamente la ocasion para remediarlo, como dixo nuestro Padre san Gregorio, escriviendo a S. Agustin su Discipulo, Arçobispo de Cantuaria: *In hoc enim tempore sancta Ecclesia quædam per fervorem corrigit, quædam per mansuetudinem tolerat, quadam per considerationem dissimulat, atque portat; ut sapè malum quod adversatur portando, & dissimulando compescat.*

2 Esto se cumpliò aora, y vino la ocasion de remediarse; porque llegada la Regla, y Religion de san Benito à España, y puesto Iuliano en la Silla de Toledo, vna de las acciones que hizo, su govierno mas celebrado, fue abrir la puerta, para que ella, y sus Monges entrassen en su Coro, y haziendo cuerpo de Cabildo, se establecìesse, y asseguràsse la grande pureza en la Fé, que hasta oy ha conservado. Esta proposicion bien se que no se ha echado en publico hasta oy, por boca de otro Historiador, ni escrito por otra pluma; y assi es fuerça se dén razones, y autoridades que la asseguren, y convençan; porque si biẽ otros concedieron, que esta Regla de San Benito en el Cabildo, como Fray Antonio de Yepes, y el Doctor Pedro de Salazar y Mendoza, Racionero de Toledo fue desde el año de mil ochenta y cinco, seiscientos adelante de donde vamos: con que pide esta novedad muy cumplida informacion, que saque de escrupulo à los Lectores.

3. Para conseguirlo, assiento lo primero dos principios. Vno es, que luego que San Benito escriviò la santa Regla, la recibiò Italia, no solo en los Monasterios, que como legitimos hijos le reconocian por Padre del Desierto, sino tambien en las Catedrales, que en aquellas partes tuvieron dicha de passarla por los ojos. Este fundamento lo assientò no menos, q̃ con la autoridad del Concilio Lateranense, que nuestro Padre San Gregorio celebrò en favor de los Monges de su habito, que por auerlo juntado con esse fin, tiene por titulo: *De quiete, & libertate Monachorum Nigrorum.* Hallase entre las obras del Santo Doctor, y su Registro. Lo que en el pretende el Pontifice, y los Padres congregados, es librar de la sugeciõ de los Obispos à los Monges, y que los dexen assistir à la quietud, y sossiego interior dẽtro de los Claustros, para esto mandan, que los Prelados de las Iglesias Catedrales, por ningũ modo saquen à los Monges Negros, para que tengan Oficios y Dignidades en las tales Iglesias, ni sean movidos à essa honra, sino es que sea cõ licencia, volũtad, y testimonio de sus Abades. *Nullus Monachorum sine testimonio, vel consensu sui Abbatis in Ecclesia aliqua locum teneat, vel ad aliquem promoveatur honorem.* Esto al fin del tal Concilio. Y declarando, lo que les mueve, para limitar las licencias de los Obispos, dizen al principio de el De- Lib. 12.

decreto que le hazen: *Quatenus, conversantes in illis* (en los Monasterios) *in Dei servitio gratia sua suffragante mente libera perseverent.* Porque perseveren en el servicio de Dios, mediante el favor de su Gracia, con almas quietas, y libres. Donde por el tenor de sus palabras, y el tiempo se conocen tres cosas. La vna, que luego que San Benito escriviò su Regla, y se dilatò por la Europa, todos los Prelados gustavan de sacar de los Conventos los Monges para servirse de ellos en sus Iglesias yà Catedrales, yà Parroquiales. Y la razon lo dicta; porque sino fuera esso, à que titulo auia de mandar el Pontifice, que no saliessen Monges para las Iglesias Cathedrales? Para que auiá de despertar al dormido, si es, que no salian? Lo segundo se conoce, que debia de ser grande el numero de los que sacavan, y el excesso de los Obispos, quitandoselos à los Abbades, por el dezir, que no sea sin licencia suya; porque à ser en poco numero, y qual, ò qual Monge, ni los Abbades reclamaran, ni el Pontifice juntàra el Concilio para ello, sabiendo que San Benito en su Regla sugetò los Monges, y Abbades à los Obispos. Lo tercero, que no quiso San Gregorio, ni los Padres Congregados que se discontinuasse, y cessasse el salir los Monges à ser Curas, y Canonigos, sino que precediesse la licencia de los Abbades, y su beneplacito, cumpliendose con los preceptos de San Benito, que manda, que vn Abbad no reciba Monge, ni lo saque de otro Monasterio, sin consentimiento de el Abbad proprio: *Caueat autem Abbas, ne aliquando de alio noto Monasterio Monachum ad habitandum suscipiat sine consensu Abbatis eius, aut litteris Commendatitijs: quia scriptum est: Quod tibi non vis alteri ne feceris.* Esto quiso que tambien observassen los Obispos. De suerte, que es principio assentado, que luego se vsò el salir los Monges de San Benito à ser Canonigos de las Iglesias Catedrales, en publicandose la santa Regla.

Reg. c. 61.

4 Lo segundo assiento, que con suceder esto en Italia tan presto, se viò aun mas en España executada esta grandeza, y calificacion de los Monges; porque en la Provincia Bracharense, luego que San Martin Dumiense entrò en Galicia, diò la Regla de San Benito, no solo à los seglares, que de los peligros del siglo se retiravan al desierto; sino tambien à los Clerigos, que yà estavan dedicados à servir à Dios en las Iglesias. Dizenlo esto gravissimos Autores. Vno es Hauberto, que en su Chronicon dize, que començò à executarse el año de quinientos y treinta y dos: *Martinus Monachus Benedictinus multos Presbyteros, & laicos in Galletia sub Regula Sancti Benedicti Congregauit.* No solo à los Legos hizo Monges, sino à los que estavan yà viviendo vida comun, como se vsaua en las Catedrales, y Colegiales, entonces les diò la Regla santa, viviendo S. Benito. El otro es S. Ilefonso, a quien siguiò Hauberto, que hablando en sus varones ilustres deste Santo no dize que diò esta Institucion, y Regla à muchos, ni pocos, sino que absolutamente escrive, que diò forma de vivir à los Sacerdotes de Galicia. *Sacerdotes instituit.* Mas claro lo dizen las Iglesias de Galicia, y Portugal en las Lecciones del Oficio del Sãto, que no à las personas en singular, y por cabeças diò Regla, y forma de vivir, sino à las Iglesias mesmas en forma de Cabildos, y que estauan haziendo vida comun, à ellas diò Regla Y assi à las palabras de S. Ilefonso de *Sacerdotes instituit.* Añaden: *Et Ecclesias informauit.* Esto basta por aora, que quando llegue à la Provincia Bracharense, y escriviré la vida de este Santo Apostol de los Suevos, põdrè ponderaciones, y authoridades mas largamente.

En la Provincia Tarraconense tres años despues de muerto S. Benito, y corriendo el de 546. celebraron los Padres vn Concilio en Lerida, y por el Texto de vn Canon se conoce, que sacavã los Obispos a los Monges de la quietud, y sossiego de los Monasterios para las Catedrales, y Parroquiales, tã absolutamẽte, q̃ pusierõ modo en sus

acciones, mandando: *Que no pudiessen sacar los Obispos a los Monges de los Monasterios, menos, que con licencia de los Abbades, para ordenarlos de Curas en las Iglesias, en la forma que lo tenia dispuesto el Concilio Agathense.* Con él alega: de sus Decretos se vale. Y en la Provincia Tarraconense probarè mas largamente la Regularidad de sus Iglesias, como en lugar propio.

5 En la Provincia Betica discurriò con la mesma presteza la dicha Regularidad por medio de Quirico, Monge, Discipulo de San Benito, de quien trata Hauberto, y de San Leandro, Estevan, y otros excelentes varones de la Religion, cuyas palabras pondrè, en passando à tratar las cosas de Andaluzia. Solo pondrè vn rasgo de esta verdad, con las del Concilio Primero de Sevilla, donde corrigiendo los Padres las acciones de vn Obispo de Ezija, siendo Presidente nuestro Padre San Leandro, dizen: *Y esto no solo se guardarà en nuestra Iglesia de Ezija, sino en todas las demas de esta Provincia de Andaluzia, en que lo tal huviere sucedido: porque dura cosa es, è indigna de Religiosos, que el Obispo que se sustenta de las cosas Eclesiasticas, y no de su propria hazienda, à la Iglesia que tiene, quiera privarla de el derecho, que tiene de las rentas que por otros le han sido ofrecidas.* De esta suerte lo traduze Don Francisco de Padilla, el Canon, en su su Historia Eclesiastica. Y en el Segundo Concilio de Sevilla, presidiendo San Isidoro, dizen los Padres al principio de vna carta acordada. *En el nombre del Señor Salvador nuestro Iesu Christo Isydoro. Bisino Fulgencio. &c. Estando presente la Congregacion de los Religiosissimos Clerigos. Stante Religiosissimorum Clericorum catu.*

NOTA.

Tom. 2. cent. 6. cap. 59.

Lo mesmo sucediò en la Provincia Lusitana: de que darè cuenta en ella, que lo dicho basta, para conocer por mayor la estimacion que se hizo en la Iglesia Catholica de la Regla de San Benito, desde que la diò por buena Hormisda, y alabò Bonifacio el Segundo, el año de quinientos y treinta; y autorizò Iuan Tercero el de setenta y tres.

Fuera de las dos suposiciones, advierta el Lector, que no disputo, ni pongo en question, el si los Cabildos de las Catedrales de España vivian en Comunidad, y dentro de Claustro por aora, y quando començaron los Godos à ser Catolicos, porque les hiziera yo grande agravio en el dudarlo. Los Canones de los Concilios de España lo claman. Veasse el quarto solamente, segun las cuentas antiguas, y las Notas de el Illustrissimo Don Garcia de Loaysa, donde sobre el Canon veinte y dos, dize lo siguiente: *Clericos selectos ad sanctiorem vitam aspirantes ab Episcopo assumptos manere cum eo in clausura, paupertate & Præpositorum obedientia, & ad testimonium vitæ Episcopi constat ex Concilio Toletano Secundo, capitulo primo.* Alega con el gran Doctor San Agustin, y con su Discipulo Posidio, y à èl remito los curiosos.

6 Lo que aora quiero averiguar, es, si guardò la Santa Iglesia de Toledo con su Cabildo la Regla de San Benito, despues que se rigiò por la de los Apostoles, y por la de San Augustin, y quando començò à governar por ella sus acciones, siendo Regla para si, y para los Cabildos Sufraganeos. En esta proposicion, digo à la primera parte que si. Que luego que se introduxo, y conociò por experiencia la soberania que tenia, para governarse vna Comunidad con acierto, y caminar à la perfeccion los Eclesiasticos, fue esta Primada Iglesia la primera que la admitiò cerca de el año de quinientos treinta y quatro, viviendo San Benito, y començò à guardarse, luego al punto que eligieron por Arçobispo à Iuliano Pomerio, de quien se acaba de escrivir la vida. Puedo traer en su favor al Padre Antonio de Quintana Dueñas en su Historia de los Santos de Toledo, que explicando vnas palabras de Iuliano de Santa Iusta, que dize como todos los Arçobispos de Toledo, desde Iuliano hasta Pasqual fueron Monges de San Benito, fixa el termino primero en este Iuliano por lo menos. Puede ayudar à su opinion, el que yà estavan los

Dis-

Discipulos de San Benito en España desde el año quinientos y veinte y tres. Ayudale tambien el Concilio que se tuvo siendo Arçobispo de Toledo San Montano; porque en el capitulo primero ay estas palabras: *Cerca de aquellos, a quienes sus padres naturales llevan por la Iglesia desde la niñez, Mandamos, que luego que los aplicaren à ella, los pongan dentro de la Casa que tuviere la Iglesia, y sean a vista de el Obispo, y en su presencia enseñados por el Preposito que les diere.* Assi està en D. Garcia de Loaysa el Texto. Pero confiessa, que en otro Codice dize (como él advierte) à la margen: *De his, quos voluntas parentum à primis infantiæ annis Clericatus officio, vel Monachali, posuit, pariter statuimus, &c.* De los que dedicaren los padres para el Clericato, ò Monacato, mandamos, &c. Y esta tengo yo por la legitima lectura, por lo que prosigue: *Vt mox cum detonsi, vel ministerio electorum* (acaso *Clericorum*) *contraditi fuerint.* Donde por el *Detonsi* se entienden los Monges, haziendo correspondencia à la diccion *Monachali*, como por la voz *Electorum*, à la de *Clericatus officio*. Digo, pues, que ayuda à la presente opinion; porque si el año de quinientos y veinte y siete, como tiene el Illustrissimo Loaysa, ò el de quinientos y treinta y vno, como tiene Marco Maximo, avia Colegios para Monges, ò Clerigos, y Communidad, que vivia en las Cathedrales, a vista de los Obispos, y governada por Preposito, ò Prior, bien se puede colegir, que luego que los Monges entraron en España, se dispuso la santa Regla en ellos, por medio de el Arçobispo Iuliano Pomerio?

Esto lo prueban aora los Monges de San Benito, que desde aquì adelante se hallan dentro de aquel Cabildo; que son exemplares, y testigos mayores de toda excepcion, en en favor de lo dicho; porque lo primero, hablando Hauberto de Bacauda, sucessor de el dicho Iuliano Pomerio, dize, que fue Monge de San Benito, y Abbad de la mesma Iglesia Metropolitana: *Bacauda Monachus Benedictinus, prius Abbas, eiusdem Ecclesiæ, anno Domini* DL. Esto en el Cathalago; y lo mesmo repite en el Chronicon de el Monachato Benedictino; como en su lugar veremos.

Lo segundo, hablando de el Arçobispo Gunderico, dize en el mesmo Cathalago, no solò que vistiò la Cogulla, sino que fue Monge en la mesma Iglesia Primada. *Gundericus Monachus in eadem Ecclesia, anno Domini* DCC.

Lo tercero, tratando del Arçobispo Concordio, escrive dèl, que fue tambien Monge en la mesma Iglesia Cathedral: *Concordius Monachus in ipsa Ecclesia anno Dñi* DCCLXVI. Cō estos tres exemplos queda llano el aver puesto el Arçobispo Iuliano Pomerio Monges de San Benito por Canonigos en la Iglesia de Toledo con su Abbad. De los Monges de otros Monasterios que salian de ellos, y ascendian a ser Canonigos, y residir en la mesma Iglesia, como en Cōvento de la Orden, habito, y Regla de San Benito, aun tengo mayores exemplares, que quiero ir poniendo por su orden.

San Eladio sacò del Monasterio Agalliense à su Discipulo Eugenio, y le hizo Canonigo de Toledo, teniendole en el Cabildo toda su vida, y despues le hizieron Arçobispo, como lo escrive San Ilefonso en sus Claros varones, cap. 11.

San Eugenio estando Monge en el mesmo Convento Agalliense San Ilefonso le sacò dèl, y le hizo Canonigo, y Arcediano de la Iglesia. Dizelo Cixila, Arçobispo de Toledo, en la vida que escriviò del Santo. Y el mesmo Illefonso confiessa, que primero fue Monge: luego Diacono, ordenandole San Eladio. *Me ad memoratum rediens Monasterium vltimo vitæ suæ tempore Levitam fecit.*

Vincencio sea tercer testigo. Este siendo Monge Agalliense, y sucediendo en la Dignidad Abbacial à Avila (como tiene el Arcipreste Iuliano en su Chronicon) fue Canonigo de Toledo con la Dignidad de Primicerio, reteniendo la de Abbad. Assi parece por las firmas, que el mesmo Vincencio echò en los Decretos de el Concilio, que llaman Treze de Toledo, que en vnas

N. 351.

vnas se firma con la dignidad Abbacial, segun las copias que vieron Iuliano, Manicta, Yepes, y otros, y senecido entre los Abades. Y en otras que viò Don Francisco de Padilla, se llama Primicerio, valiendose de entrambas Dignidades, y Titulos: de donde se conoce que era de los de el Cabildo.

Mar. 3.p.l. 20.c.14. Iep. tom. 2. Ann. 684.c. 1. Pad. cent. 7. cap.

San Torcato Felix, Obispo de Iria, Oporto, y Braga, de cuya vida, y Martyrio hablarè en la Provincia Bracharense, fue Arcipreste de la Santa Iglesia de Toledo, y Canonigo de su Cabildo: con este titulo firma tres Concilios Toledanos, treze, catorze, y quinze entre los Abades del Orden de San Benito. Fuera de ello era tambien Abbad, como tiene tiene Fray Antonio de Yepes. Y lo manifiesta el firmar antes de algunos Abbades, y despues de otros, siendo assi, que por solo Arcipreste auia de firmar despues de todos. Estos quatro exemplares tengo para la regularidad de el Cabildo en tiempo de los Godos, conforme el Instituto de San Benito. De donde se sigue, que si despues de Monges entravan en la Metropolitana por Canonigos, eran las dos Communidades, regidas por vna Regla, y no por la de San Agustin, pues nunca mas la nombraron, si no la de San Benito.

Tom. 2. An. 693.

7 Esto lo assegura mas, ver que en el Concilio que llaman quarto, de Toledo, celebrado el año de seiscientos y treinta y tres (segun lo tienen algunos Autores, y la Colecciō de Loaysa) en el Canon quarenta y nueve se determinò: *Que si vno fuesse Monge por averle metido sus padres en la Religion, siendo niño, y antes de tener vso de razon, el tal Monge no pudiesse retroceder de aquel estado.* Y en el Canon cincuenta se decretò: *Que el Clerigo que quisiesse ser Monge, no se lo pudiesse impedir el Obispo: porque declara ser estado mas perfecto.* De suerte, que totalmente se les prohibe à los Monges bolver al siglo, y dexar de serlo, ò à otro estado por deber siempre aspirar à la perfeccion, y caminar adelante. Luego si hallamos à estos quatro Santos, que de perfectissimos, y santissimos Religiosos passavan à ser Canonigos de la Santa Iglesia de Toledo à vista de tales leyes, y de sus proprios Legisladores, consequēcia es, que tambien todos los de su grave, y reverendo Cabildo eran Reglares de san Benito, y que no mudauan Regla.

Compruebase la vida comun de esta santa Iglesia en Claustro, y celdas conventualmente, assi el Arçobispo como los demàs Canonigos; porque tratando los Padres, congregados en el mesmo Concilio, de el exemplo que debian dar los Obispos con su recogimiento, para tapar las bocas à la malicia del siglo, dizen estas palabras al Canon veinte y vno: *Conviene, que los Obispos tengan en su aposento, y quarto personas virtuosas, y de buenas costumbres, con quien se acompañen, para que a Dios agraden con su conversacion, y exemplo de vida, y a la Iglesia con la buena fama que de ello resulta.*

Y para que se persuadan que no fue mandar que viviessen en su Palacio los Obispos con criados seglares, los quales fuessen virtuosos, ò con mugeres, que sirviessen en los Ministerios comunes, y en quien por su edad no huviesse que sospechar, sino que vivian en las Iglesias vida vida comun, y Religiosa: oygamos lo que dize el Canon veinte y dos à los Diaconos, y Sacerdotes. *Los que por los muchos años, o por estar achacosos, no pueden vivir en quadra comun en compañia con los demas, tenemos por bien que dentro de sus celdillas particulares tengan personas de buena vida; como los Obispos, viviendo tan diferentemente de los seglares como el nombre lo significa.* Es de mucha consideracion esta authoridad, por lo que dize, y por lo que suppone, todo conforme à la Regla de San Benito; porque en el capitulo veinte y dos, cerca de como han de dormir los Monges, dize el Santo: *Que todos duerman en vna quadra juntos, si fuere possible: y si fuere grende la Comunidad, sea en diferentes piezas de diez en diez, y de veinte en veinte, y junto con ellos los Decanos, para guarda, y reverencia de la Religion, y observancia suya, que no los pierdan de vista.* Pues todo esto supone el Concilio q̄ se hazia en la san-

santa Iglesia de Toledo: por la gracia y dispensacion que vsa con los viejos, y enfermos, de que tengan celdas à parte cada vno para dormir; pero con assistencia de personas exemplares en la forma que los Obispos: porque aqui por el mesmo caso que dize: *Tenemos por bien, que tengan celdas a parte los tales Viejos*, confiessa, que la Communidad no las tenia, si no que juntos dormian todos a vista de los Obispos, y los Obispos a vista de ellos: y el titulo de *Cellulis*, lo significa bien claramente, pues no dize que duerman en casas a parte, y fuera del Claustro, como aora, sino dentro del, y à vista; pero en distintos aposentos, que esso significa el nombre *Cellula*, el aposento en que se recoge el Religioso para orar, leer, y reposar. Con este titulo habla San Geronimo, escriviendo à Estoquio, de lo que le sucedia con las tentaciones del desierto: *Ipsam quoque Cellulam meam, quasi cogitationum mearum consciam pertimescebam.* De la muerte de San Isidoro, Arçobispo de Sevilla escrive Redempto Presbytero, y tambien vsa del nombre de *Cellula*, diziendo, murió en la Cathedral en su Celdilla. De modo, que es nombre apropriado al recogido, y retirado aposento de vn Monge solo. Vease el Concilio Septimo Toledano en Loaysa, cap. 5. que lo dize claramente. Esta Claustralidad hallamos en la Santa Iglesia de Toledo el año de seiscientos y treinta y tres. Este recogimiento; y observancia Regular. Y es tanta verdad esta, que aun mandaron, que quando se nombrassen algunos Clerigos para Curas de Parroquias hiziessen primero voto de castidad, y professsion solemne dél, en manos, y presencia de su Obispo. Vease el Canon veinte y siete de el dicho Concilio, à quien con razon llamaron el Grande. Con tanta Religion vivian los Canonigos, y el Arçobispo: luego si en los feruores primeros, y observancia de la Regla de San Benito salian de el Claustro Agaliense los Eugenios, Illefonsos, y Vincencios con otros muchos mas, que pondré luego, para Canonigos, Arcedianos, y Primicerios, y en su Claustro topamos à Bacauda, Gunderico, y

Concordio Monges, promovidos à Arçobispos, consequencia es, que la mesma de San Benito guardavan los vnos que los otros.

8 Y que se recibiesse en el Cabildo, governando Iuliano, conocese de lo que passava entonces en Roma, y toda Italia; porque de mandado de el Sumo Pontifice san Hormisda compuso San Benito las Iglesias de S. Iuã de Letran, y de san Pedro con Monges: dixelo, y probelo en la Soledad Laureada, cap. 16. con autoridad de Bucelino, y otros. Y à esso miró el libro Pontifical en la vida de san Hormisda, quando dixo de sus primeras, y principales acciones. *Hic Clerum composuit, & Psalmis erudiuit.* Compuso el Clero, y enseñole à cantar los Psalmos con erudicion. El Clero Romano compuesto estava, y sin cisma. Psalmos cantava con la terminacion del *Gloria Patri*, muchos años auia. Y assi dezir, *Clerum composuit*, que lo hizo Reglar significa; que no se dize *estar compuesto* de la persona, y del edificio, sino esta a regla, y nivel. Y la erudiciõ en los Psalmos consistió en que los enseñó á començar todas las horas con el verso, *Deus in adiutorium meum intende*, y con el *Gloria Patri*, porque antes cantavan los Psalmos sin esta entrada, y sin *Gloria Patri, &c.* Solo vsaron del *Gloria Patri, & Filio*, para terminar los Psalmos de cada hora Canonica; y estẽdiose por todas las Iglesias en tiempo de san Damaso; mas el començarlas fue disposicion de San Benito en su Regla, que entrasse el Clero de Roma yà compuesto, y regulado, como se lo mandó Hormisda con el verso *Deus in adiutorium*, y *Gloria Patri*, y esso fue el *Clerum composuit, & Psalmis erudiuit*.

En las Catedrales de Italia, luego admitieron por Curas, y Canonigos à los Monges en la Iglesia de Arimino, y en la de Trecas. De la primera veasse la carta de San Gregorio en su Registro libro 6. Epistola 10. capit. 174. De la segunda lib. 7. Epist. 27. Indict. 2. del Convento que auia en Surrento sacauan los Monges para la mesma Dignidad: consta del libro 1. Epist. 40. lib. 8. Epist. 19. lib. 9. Epist. 67.

En las de Inglaterra, luego que en-

traron Monges Benitos en la Isla, cõuertida por san Agustin, discipulo de san Gregorio: se compusieron de Canonigos Benitos las Cathedrales, que se erigian. Nueve pone Ascanio Tamburino tom. 1. disput. 3. q. 4. *de iure Abb.* De que puedé verse Beda en la Hist. de Inglaterra lib. 4. cap. 27. Polidono Virgilio lib. 5. Vincencio Belvacense lib. 10. cap. 100. Mattheo Vuest. anno 1237. y 1260. y vltimamẽte à Clemente Reynero en su disceptacion Historica, §. 17. pag. 77.

De la Isla de Sicilia pone otras Fr. Thomas Facelo del Orden de Santo Domingo en sus Decadas, *de Rebus siculis*, que guardauan la santa Regla, siendo de Canonigos Monges.

En España nos dà las manos llenas Hauberto en su Chronicon, señalãdo las de Zaragoça, Oreto, Palencia, Puerto de Santoña, Ouiedo, Valpuesta, Occa. Y en los Catalogos las de Iaen, Xelsa, Elna, Astorga, Lugo, Iria Flavia, Oporto, Braga, Salamanca, Zamora, y Malaga, como veremos en cada vna, y Fr. Antonio de Yepes pone las de Leon, y Orense. Destas, y las demas, iré poniendo los testimonios en cada vna. Assi tengo por cierto, que desde este tiempo començò la Santa, y Primada Iglesia de Toledo à ser de Canonigos Monges Benitos. Dexando el modo de vivir, que poco antes tuvieron, que no se sabe qual fuesse, ni en que estado la auian puesto las guerras, y las cosas, que por lo secular, y Eclesiastico passaron, escureciendo aun las de otras Religiones anteriores; pues desde el año de quinientos y diez y seis adelante cessa en Hauberto la memoria de otra regularidad en las Iglesias, y mucho antes en Liberato.

9 Guardo para este lugar otra prueba, que la tengo, no solo por demonstracion, sino que obligarà à los mas escrupulosos que se asseguren, y quieten: y es vna formula de excomunion, que el Santo Monge, y Arçobispo de Toledo Aurasio promulgò cõtra Folgano, Governador de Toledo, por auer concurrido, y sido culpado en la muerte que se diò à muchos Hebreos, que se auian convertido, y estuan en la Iglesia Metropolitana la noche de Navidad.

Para que se conozca la evidencia se advierta, que este nombre, y titulo de *Servus Dei*, ò *Ancilla Christi*. Sieruo de Dios, ò criado de Dios, fue antiguamente proprio del estado de los Monges, como el de *Famula Dei*, ò *Ancilla Christi* de las Monjas, porque de la suerte que se llama siervo de Iuã, y de Pedro el criado que tienen dentro de su casa, que les sirve con assistencia corporal, y de continuo està en su presencia para obedecerles, y acompañar con mas autoridad sus personas, mirandoles à la cara, y muy diferente que el que solo es vassallo: assi se aplicò el dicho nombre à los Monges, que viven en comunidad, assistiendole à Dios en los Divinos Oficios de dia, y de noche, y acompañãdole en su Iglesia, haziendole como cuerpo de guarda, y siendo guarda de su Cuerpo. La mesma distincion ay, q̃ la que vemos en el mundo, y Principes de la tierra: que vassallos del Rey se llaman aquellos sobre quien tiene jurisdicion: pero siervos, y criados de su Magestad llamamos à los que le assisten de continuo, y tienen quarto en Palacio, haziendo cuerpo de familia. En fee desto se entiende hablò David de los Monges, quando dixo: *Ecce nunc benedicite Dominum omnes serui Domini: qui statis in domo Domini in atrijs domus Dei nostri in noctibus extollite manus vestras in sancta.* Y lo confirman las palabras, y juramento de Elias al Rey Achab, que manifestando su professsion Monastica, le dixo: *Viuit Dominus in cuius conspectum.* Y explicandolo el Padre Mariana, dize: *Idest, in cuius conspectu solitus sum stare orationibus vocans.* — Ps. 133. / 3. Reg. 17.

Tengo en mi favor Autores Gentiles, Catholicos, piedras, y privilegios que claramente lo dizen. De los Gentiles pongo à Estrabon, que à los Monges de la Ciudad de Comano los llamò, no Monges, sino *Sacri serui.* De los Catolicos el primero san Dionisio Areopagita, segundo, nuestro Padre san Benito, que assistiendo en vn Concilio Romano, y firmando los decretos puso: *Benedictus serui Dei.* No quiso dezir, que era persona santa, y virtuosa, como a vno que lo es en el mundo, dezimos vulgarmente, que fulano es vn siervo de Dios, ni cabia — L. de Eccl. Hyer. c. 6.

esse modo de hablar, y sentir de su persona en la humildad de aquel Santo Archimandrita, sino que fuè dezir. *Benedictus Monachus*. Vease de esta firma al señor Obispo de Orense Sanvitores, en su Sol del Occidente. El tercero, es nuestro Padre San Gregorio, que escriviendo a vn Monge Recluso, amigo suyo, le pone por sobrescrito, y titulo de la carta. *Gregorius Secundino, Servo Dei*. No es aquello llamarle Santo, sino Monge. El quarto, es San Isidoro Arçobispo de Sevilla: que en la Regla que escriviò para los Monges, varias vezes les dà el titulo de *Servi Dei*. Criados de la Casa de Dios. El quinto, es Santo Tomàs, que siente lo mesmo, siguiendo, y alegando de su parte à S. Dionisio Areopagita en el libro de Eclesiastica Gerarquia. El sexto, es el Ilustrissimo Arçobispo de Toledo Don Garcia de Loaysa, en la Colección de los Concilios de España, que explicando el Concilio de Lugo, en que se dieron terminos al Monasterio Episcopal Dumiense, y los que auian de ser de su juridicion, donde dize: *Ad Dumium Familia Servorum*. Pone a la margen. *Id est Monachorum*. De los Griegos sea el septimo San Iuan Chrisostomo ho. homil. 38. Y vltimamente Baronio, año 716. De Privilegios pudiera traer muchos, en que los Reyes hablando con Monges, no los llaman Monges, sino Siervos de Dios: pero basta el apuntar tres por todos. Vno el de la reparacion de el Monasterio de San Vicente de Oviedo; que traen el señor Obispo Sandoval, y el Padre Maestro Yepes. Otro el de la fundacion de Santa Maria de Monte de Ramo. Otro el que se otorgò al de S. Martin de Pineira, que trae el señor Obispo de Badajoz en sus Anales Cistercienses. Vean estos los Lectores, que no quisieren mas instrumentos y hallarán lo que digo. Y si me arguien con otros, en que Reyes, y personas casadas se llaman Siervos de Dios. Respondo, que lo vsaron por honra, y alusion al estado de los Monges confessandose por dedicados al servicio de Dios, en el modo que permitia su estado; al passo que en muchas Cofradias se llaman oy Abades los nombrados por cabeças con alusion a los Abades Religiosos que tenian Mongas por subditos. De piedras de sepulcros ay muchas, en que para dezir *Aqui yaze Pedro Monge*, dezian, *Hic iacet Petrus Famulus Dei*. Veanse Ambrosio de Morales, y D. Francisco de Padilla. Y si ay algunas de Varones, ò Mugeres, que consta fueron casadas, es porque viudos, ò viudas tomauan el velo de Monjas, como en Epitafios de muchas Reynas puede verse en los dichos Autores, y en otros, ò es por lo que dixe en la respuesta postada. Del titulo de *Ancilla Christi*, ò *Famula Christi* que significaua Monja: Veanse el Obispo Sampiro, en Sandoval, y muchas firmas que echaron en priuilegios, que trae el Maestro Yepes.

Bien me parece que queda assentado el fundamento. Veamos aora la forma de la excomunion que promulgò el Arçobispo Aurasio contra Forgano, segun la sacò a luz Iuliano Arcipreste de Santa Iusta, y pone el Maestro Vibar en los Comentarios a M. Maximo.

Margin notes: Id. l. 11. 12. ... 11. — ... 5. Ep. 29. In ... 14. — Gr... n. 12. ... 14. — 1. 2. q. 186. a. 1 — In Silo, pag. 114. — Tom. 3. f. — Tom. 2. Ann. 1152. c. 16. n. 3. n. 7. — L. 11. c. 41. c. 44 c. 53. c. 56. c. 69 L. 12. ca. 37. cent. 6. c. 1. c. 2. c. 11. c. 24. c. 35. c. 49. Cent. 7. c. 12. c. 16 cent 1. a n. 576. r. 8. tom. 3. a n. 798. c. 2. tom. 5. a 978. — In adu. n. 500. An. 603. n. 2.

In nomine Domini, Aurasius Episcopus Forgani.

AGnoscete, propter quod non solum Ecclesiam Dei verberasti: sed etiam coram impugnando nos humiliasti: & Sinagogam erexisti, & nobis reuerentiam pro nomine Redemptoris N. Iesu Christi, viui, & veri Dei nostri nulla ratione tribuisti: & presentibus Senioribus, cuncto Palatio, & Catholico populo Hebraorum nos despectui tradis ingrediẽdo statu aliena vertiginis, male implens ca-

cavernas aurium tuarum, & concava luminum festuca, trabeque peccasti. Obuius SERVIS DEI obisti illico, Priscas virtutes deseruisti, nectthericas de relinquens. Fidei Catholicæ obuius existens, acquiescens voci persuasionis inmundi spiritus. vt quos Deus de fauce grasatoris Diaboli lauacro regenerationis suæ per nos ad gloriam iussit saluare, sæua acquitia insania fustibus vulneratos de reliquisti. Proquare hoc tantummodo agnosce te; nostra, vel SERVORVM DEI prædicatione esse excommunicatum, & anathematizatum. Ideo anathematizauit vos Pater, & Filius, & Spiritus Sanctus, & Sancta Ecclesia Catholica, quæ est in Sancto Petro fundata, & Chorus, tam Angelorum, quàm Archangelorum, verum etiam, & omnis Militia Celestis ipso præstante Domino nostro Iesu Christo: qui est Benedictus in sæcula sæculorum Amen.

Esto Aurasio. Este el modo que tenian de excomulgar en tiempo de los Godos. Quiero darlo en lengua Castellana para los que no tienen la Latina.

En el nombre de Dios Aurasio, Obispo a Forgano.

Conocete por lo que has hecho: que no solo has açotado a la Iglesia de Dios; sino que publicamente nos has abatido impugnandonos La Sinagoga has leuantado, y no nos tuviste respeto, ni cortesia por el nombre de nuestro Redemptor Iesu Christo, viuo, y verdadero Dios. Estando presentes los ancianos, y Señores: todo el Palacio, y el Pueblo Catolico nos entregaste al desprecio, y vilipendio de los Hebreos, entrando con el ayre del ageno desvanecimiento que te informo, y llenos los oidos de viento, y los ojos ciegos, y lastimados no solo con la paja, ò hastilla, sino con la viga que se puso en ellos. Opusistete A LOS SIERVOS DE DIOS alli luego. Desamparaste las antiguas virtudes, y las nueuas. Oponiendote a la Fè Catolica, consintiendo en las persuasiones del sucio espiritu, para que dexasse heridos, y maltratados a los que Dios por nuestra diligencia auia sacado de la garganta de el Demonio cruel, mediante el agua regeneratiua del baptismo. Por lo qual conocete en tu culpa, y tente por excomulgado, y anatematizado por NOS, y por la predicacion, y voz DE LOS SIERVOS DE DIOS. Por cuya causa te descomulgò el Padre, el Hijo, y el Espiritu Santo, la Santa Iglesia, el Coro, assi de los Angeles, como de los Arcangeles, y toda la Corte del Cielo, por la autoridad de nuestro Señor Iesu-Christo, que es bendito en los siglos de los siglos, Amen.

Esto la declaratoria que el Arçobispo Aurasio promulgò contra Forgano, por si, y en nombre de todo el Cabildo de Toledo, que auia sido agrauiado en la violacion de la Catedral: de cuyo tenor conoceràn los Lectores, como el dicho Cabildo era de Monges de San Benito, en la forma, que era tambien el Arçobispo.

10 El quinto argumento lo formo de los muchos Arçobispos, que sin interpolacion de otros estados, tuvo la Santa Iglesia, desde Montano, y Iuliano Pomerio. Estos fueron mas de catorze, hasta la entrada de los Moros

ros, en que corrieron mas de 200. años como verémos. Pues pregunto: Es possible, que en tanto tiempo no tuvo la Iglesia de Toledo vn Sacerdote Secular, ò vn Canonigo Augustiniano, en todo su Cabildo, ni en todo el Clero de la Ciudad en quien poner los ojos, para sacarle por Arçobispo, y sentarle en aquella Catedra, sino que siempre auian de ser Monges? Porque cien años es vn siglo, en que todo el Mundo se muda, nacen vnos hombres, y mueren otros. Fuera de esto la Ciudad de Toledo es del mejor clima que experimenta España, para producir ingenios excelētes, en letras, y santidad donde hasta de las mugeres dizen los entendidos, y que a España han passeado. ***Los rostros de Granadinas, la habla de Sevillanas, los talles de Aragonesas, è ingenios de Toledanas***; pues quanto mas el de los hombres? Demás de esto, que quando entro la Religion y Regla de San Benito en Toledo, auia Colegios, y Seminarios para la juventud, y de ellos se habla en los Concilios, y se cuydava de las letras, siendo los 200. años el siglo mas dorado que viò España, de Concilios, de Santos, y Doctores; pues es possible, que en tantos años no huvo vn Sacerdote Secular, virtuoso, docto, y de ingenio que mereciesse la Silla de Toledo? Tan mala mano tuvieron en escoger la juventud, que auia de seguir la Iglega? Tan incapaces destas honras fueron los Sacerdotes Seculares? Tanta la desgracia, que solo se hallò en los Monges la gracia, la doctrina, y los meritos?

Y no se puede responder a esto, que lo causaria la potencia de los Reyes Godos, que tenian oprimido lo Eclesiastico, y que presentauan a quien querian, sin atender a la voluntad de los Sacerdotes; porque antes passava lo contrario, que nunca se viò mas estimado aquel Cabildo de los Reyes, que entonces. Con votos del Cabildo, y de los Obispos sufraganeos se hazia la eleccion del Prelado, sugetos, y obedientissimos se hallauan los Godos a los Concilios, porquanto eran Reyes por eleccion, y no por herencia, si bien creo que se daria cuenta al Rey en las tales elecciones. Luego, pues, estaua en manos de los Eclesiasticos la de Toledo, y no deviendo creerse que estauan faltos de sugetos, para aquella Dignidad; a que se deve atribuir el auer nombrado en casi 200. años Monges Benitos por Arçobispos, sino q aquel Cabildo, y los Electores eran tambien Monges?

A todas estas razones dirà alguno, lo que el Maestro Fr. Luis de los Angeles, lib. 4. de vita, & Laud. Aug. y el Maestro Marquez, en el Origen de los Hermitaños de S. Augustin: y es que antiguamente eran admitidos los Mōges al Clero, y eran parte en las Iglesias Catedrales, tenian lugar, y silla en los Coros, como los Sacerdotes Seculares: mas no eran ellos los que hazian el Clero, y cuerpo de Cabildo; sino los Sacerdotes Seculares con el Obispo. Assi, pues en Toledo entraria en la Sāta Iglesia los Monges. Traerianlos de los Monasterios, dauanles lugar, y oficios de Arcedianos, Arciprestes, y Primicerios; pero no componderian ellos el cuerpo del Cabildo de Toledo sino los Sacerdotes Seculares, que viuirian en comunidad con los Obispos, de quien se hablaria en el Concilio quarto de Toledo, cuyos Canones he alegado. Y que los huviessen en la Iglesia, ay de ello dos instancias en Iusto, Clerigo, perseguidor de S. Eladio, a quien llama Luitprando en su Cronicon Diacono Secular del Santo Arçobispo Y en Geroncio, que hizo lo mesmo contra San Iusto, que tambien fue Presbytero Secular suyo, de quien trata el mesmo Autor en San Ildefonso. Y en Eusebio tambien contrario de S. Eugenio el segundo, que pareciò a los dos antecedentes en perseguirle, y fue Diacono Secular suyo, y en otros. Con cuyos exemplos quedan sin fuerça las consequencias que se sacauan de los antecedentes passados, por auer visto quatro Monges en el Cabildo de Toledo. *An. 623.*

Mas respondo, que aunque prueva que auia estos tres Clerigos, dos Diaconos, y vn Presbytero en la Iglesia, que solo fueron conocidos por su poca virtud, y por el castigo que hizo Dios en ellos y avria otros; no se sigue que el Capitulo era Secular, por serlo ellos; porque del modo de hablar de sus personas los Autores, mas parece que eran inferiores a los Monges, que superiores; porque de Iusto se dize

ze que era Diacono de San Eladio. De Eufridio, que lo era de San Eugenio, y de Geroncio, que era vn Presbytero, sin dezir de que Iglesia. Y estos mas muestran, y dàn a entender S. Ildefonso, y Luitprando, que eran Criados, y Ministros de estos tres Santos Arçobispos, que del cuerpo del Cabildo: porque no les dà Dignidad alguna de Arcediano, como a los Monges, que he nombrado. Fuera de que aunque las tuvieran, y pusieran en igual balança, y question, de si era Regular, y Monastico el Cabildo, ò Secular; y dudar quien representava la Iglesia, lo determinava el argumento quinto de los Arçobispos que governaron tantos años, sin interposicion de Secular alguno; pues no es creible, que Sacerdotes que tenian en su Cabildo personas de tan viciadas intenciones, y respetos, auian de consentir tantos Monges en aquella Dignidad sin resistencia alguna.

El sexto argumento, lo tomo de lo que hizo San Isidoro Arçobispo de Sevilla: porque este Santo no contento con ser Monge, hizo Regla para los Clerigos de las Iglesias Catedrales, que como probarè en su Provincia Betica, fue la mesma de San Benito, templada en algunos rigores Monasticos, incompatibles con los Sacerdotes Catedrales, y esta la abraçaron todas las Iglesias con el Oficio de Missa, y rezo suyo el año de 633. en el Côcilio quarto, como todo se dirà entonces; y desde alli quedaron hechos Canoniges Reglares Benitos, diferenciandose, en que vnos guardauan la Regla con algunos ensanches, y modificaciones, al modo que oy vemos algunas Congregaciones de San Benito, ya Claustrales, yà reformadas, yà con Muceta, y Bonete, yà con Capilla, y Cogulla.

El septimo argumento que hago, es del numero de los Monges, que desde la entrada de los Moros tuvieron esta Silla, y el tiempo que la governaron, que fue cerca de 300. años, en cuyo largo discurso no se podian meter los Reyes de Asturias, y Leon a presentar Arçobispos, sino que los Provinciales, y sufraganeos, que se podian juntar con el Cabildo, hazian la eleccion, como se ira viendo: donde se sigue con mas claridad la consequêcia de la Regularidad: porque en tres siglos, como pudieron ser siempre Monges, à no ser ellos parte principalissima del Cabildo, y todo èl de Regulares?

Confirma esto la continuacion de las Dignidades que tenian vnos de Arcedianes, otros Arciprestes, otros Capiscoles, como se verà en los Arçobispos, Iuliano quinto, en Pedro quarto, en Ioan de Illescas, en Siervo de Dios, en Visitazo, Vincencio, Felix tercero. Blasio el segundo, Geroncio, Zenapelio, Iuliano sexto, y Salvioto el primero, que todos fueron Monges; y teniendo estos oficios salieron electos Arçobispos. De dôde se conoce que prosiguiò en su Regularidad en tiempo de los Moros, como en el de los Godos.

11 De estos principios, y raizes tan hondas, que echò la Religion, y Regla de S. Benito en esta Santa Iglesia, desde el tiempo de Iuliano Pomerio; tengo yo por cierto salieron los nombres Monasticos, que quedaron en el Cabildo, aun despues de Secularizados, y duran oy dia, como el de Abades, Priores, Cellerario, Enfermero, y Refectorio; no desde el tiempo que ganò a Toledo el Rey Don Alonso el Sexto, y puso por Arçobispo a Don Bernardo Abad de Sahagun, y entraron por Canonigos nueuos los Monges de aquella Casa, como les pareciò al Doctor Pedro de Salaçar, y Mendoza, al Padre de Yepes, y al Padre Mariana, y Gonçalo de Illescas. El mesmo principio tuvieron las capas de Coro, que vsan los Canonigos, y Dignidades el dia de oy, a quienes han seguido siempre todo el Clero de las Iglesias Catedrales, y Colegiales de España: porque todas son Cogullas escotadas con su Capilla pequeña, al modo de las que vsaron, y vsan los Monges de España, aunque abiertas por delante solamente, por causa de quitarse, y ponerse con mas facilidad. Donde tengo notadas otras dos cosas en que no reparò el Maestro Yepes. Y es la superioridad Benedictina en las Iglesias, despues que entrò en ellas, tan diferente de la que tuvo la de S. Antonio Abad, ò S. Agustin, ò el Carmelo, que a estas Religiones; quando

fu-

fueron admitidas al Clero, mandaronles echar la Tunica de Lino, sobre el Habito Monachal, por decreto de Celestino el Primero, para que se reconociessen inferiores a los Sacerdotes Seculares, de donde nació el nombre a las tales Tunicas de llamarse *Sobrepelizes*, por ser las Capas Monasticas hechas de pieles de animales, como se dixo en la vida de San Asturio cap. 30. y aun hasta oy confiessa Fr Luis de los Angeles vsan los Roquetes de Lino los Padres Agustinos en los Coros encima del Habito Monachal, estendiendose hasta en las Religiosas Agustinas Canonigas; mas despues que los Canonigos Bentos entraron, trocòse la suerte, como fue mayor la parte Monachal en los Cabildos, y echaron la Cogulla sobre la Tunica de Lino, como aora lo vemos en Toledo, y en las demàs Iglesias; sino fue tambien en declaracion, y significacion de lo que dixo el Concilio quarto de Toledo, de que el estado de el Sacerdote Monge, es mas perfecto, y superior, que el de Sacerdote Secular. Que tenga lo diho este misterio, lo reparo yo en la hechura de las tales Cogullas, ò Capas de Coro, en quien por costumbre inmemorial, les pegan en la parte anterior, y sobre los pechos vn pedazo de terciopelo, ò armiños, ò otras pieles de martas, ò fuinas, ò felpas, de color negro, ò blanco, ò pardo, como los vemos en Castilla, Aragon, y Valencia. Y si bien, que a los que lo miran de afuera, les parecerà, que es gala, y curiosidad vana en tales personas, y Habito. El que sabe de el estado que tuvieron de Regulares, y Monasticas las Catedrales, conocerà, que es significatiuo de las Capas de pieles, de que se hazian antes, las que vsavan los Monges, yà de pieles de cabras, ò camellos.

L.4.cap.13

Lo segundo que tengo notado en este Cabildo, y los de otras Iglesias, es el nombre que les quedò a los Acolitos, que sirven a las Missas, y Ministerios inferiores del Coro, y es llamarlos *Monacillos*, que es lo mesmo que *Monachillos*, ò *Mongecillos*. Dieronles, pues, este nombre: porque como en Toledo, y las demas de España, se vsava el ser de Monges la Comunidad, desde el primero hasta el postrero de el Altar; qual es el Acolito, y este oficio corria por de los de menor edad; el Pueblo que los veia tan pequeños, y en tan tierna edad servir al Altar en Habito de Monges, los llamava *Monacillos*, que es lo mesmo que Mongecillos, y oy Monaguillos. Desuerte, que desde Iuliano Pomerio començo la Regularidad Benedictina en esta Primada Iglesia, y durò por mas de quinientos años, como veremos; y que no la introduxo Don Bernardo, Abad de Sahagun por el de 1085. ni topò en ella Clerigos pobres, y viles, como lo dixeron los Autores de la General, sino que la continuo, y puso el Cabildo con mas autoridad, grandeza, y observancia.

CAP. XLVI.

Bacauda Monge.

1 *Nobleza, y Monacato de el Arçobispo.*

2 *Matrimonio de Atanagildo.*

3 *Varones ilustres que florecieron en su tiempo.*

1 Muerto Iuliano el año de 550. entrò en la Dignidad Bacauda. Conocenle M Maximo, Liberato, Hauberto con los Catalogos antiguos de la Iglesia, que traen Loaysa, y Padilla, aunque desnudamente el nombre. 550.

Fue de Nacion Godo, y hermano de Atanagildo, que los años adelante saliò Rey electo de los Godos. Tomò Bacauda el Habito de San Benito de mano de los primeros Monges, que de Italia vinieron a Toledo, y de los que el Arçobispo Iuliano puso en la Catedral. Este Monacato, y profession le dà Liberato que vivia entonces, en la Coleccion alegada de los Arçobispos Monges, que pone al año de quinientos y nouenta y ocho. Y a este sigue Hauberto en el Catalago, que de todos haze; donde viuiò con tal exemplo, que atendiendo a èl, y a la sangre que

que tenia, le nombraron por Abad. *Bacauda, Petrus, Euphemius, &c. Omnes Monachi Benedictine.* Esto Liberato. *Bacauda Monachus Benedictinus Abbas prius eiusdem Ecclesia anno Domini DL.* Esto Hauberto.

De la nobleza, y promocion al Arçobispado habla M. Maximo el año de 550. diziendo. *Sucedio a Iuliano en la Silla Primada de Toledo Bacauda, hermano de Atanagildo, de la Real Sangre de los Godos.* Hauberto en el Cronicon, al año 53. repite la sucesion, y Monacato. *Bacauda, Monachus Benedictinus succedit Iuliano Episcopo Toletano.*

Mostròse Bacauda Prelado muy Catolico, y tuvo grande acierto en sus acciones, como lo dàn à entender las palabras de Iuliano Arcipreste en
Num. 282. su Cronicon, diziendo. *Floret Bacauda, Pontifex Toletanus, sucessor Iuliani.*

Rebelose Atanagildo, hermano suyo el año de 554 contra el Rey Agi-
554. la. Formò exercito contra èl. Venciòle junto a Sevilla; y muerto luego Agila por los Godos, alçaron por su Rey a Atanagildo. Pone la conspiracion M. Maximo el dicho año.

2 Casòse dentro de seis años el Rey en Toledo, con Gosvinda, natural de la mesma Ciudad. Tuvo en ella dos hijas, que fueron Reynas de Francia. Y convienen los Autores, en que fue Catolico secretamente. El mas antiguo es M. Maximo al año de 562. Y
562. deve atribuirse a las diligencias, y exortaciones de su hermano. Conocese la verdad por los efectos; pues auiendo sido los Reyes antecessores Arrianos, perseguidores (qual mas, qual menos) de los Catolicos, este no lo hizo; antes bien hizo en fauor de ellos, y de la Religion, obras heroycas.

3 Llegò Bacauda al año de 562. Florecieron sus dias algunos varones Ilustres del Orden de San Benito en Toledo; y el mesmo año haze Hauberto memoria de Lucio Abad, que muriò entonces, que sino fue Abad de Sahagun, como he sospechado en la explicacion desta Clausula, pudo serlo de el Conuento de la Catedral, y segundo despues de Bacauda.

CAP. XLVII.

Pedro segundo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de el Arçobispo.*
2 *Fundacion del Monasterio de San Iulian Agaliense.*
3 *Observancia grande con que començaron.*
4 *Testimonio de la Primacia de Toledo, y fundacion de Santa Eulalia.*
5 *Varones ilustres, Monges, que florecieron.*

1 A Bacauda sucediò Pedro, segundo de este nombre. Tienenlo assi M. Maximo, Liberato, Hauberto, Iuliano, y los Catalogos de la Santa Iglesia de Toledo, que solo ponen su nombre, como a otros.

Fue Monge de San Benito, de cuya profession se vea Liberato en la recopilaciò alegada el año de 598 al capitulo passado. Siguele Hauberto en el Catalogo. *Petrus alius, Monachus Benedictinus, anno Domini. DLXII.* Y pues no le haze Abad subiria del estado de Monge a ser Arçobispo. 562.

De la promocion dize M. Maximo. *Petrus succedit Bacauda, in Sede Toletana Primaria.* Lo mesmo Liberato, poniendole despues de Bacauda. Y Hauberto en el Cronicon dos años adelante. *Obijt Bacauda, Toletanus Episcopus, succedit in Sede Toletana Petrus Monachus.* 564.

Fue este Prelado persona de grande autoridad, y capacidad, de bien dispuesta estatura, de agradable rostro, y condicion, por lo qual le llamaron Pedro el Benigno. Aprouechose mucho de sus prendas el Rey Atanagildo, para los negocios mas graves que le ocurrieron: Tales fueron los

los casamientos de sus hijas Gosuinda, y Brunequilda, que deseaua acomodar con honra, y credito, y assi lo consiguiò, pues vinieron a ser mugeres de Chilperico, y Sigeberto, Reyes de Francia, siendo el Paranimpho de los conciertos el Arçobispo, que passò para el efecto diuersas vezes à Francia por Embaxador; y auiendose concluido à gusto, las lleuò con acompañamiento, digno de la Magestad, y grandeza que los Godos vsauan en aquel tiempo: *Legatus* (dize Marco Maximo) *frequenter mittitur ab Athanagildo ad Reges Galliæ, & euntes eius filias nuptum eisdem Regibus apparatu Regio committatur.*

En este concepto tenia el Rey Athanagildo a Pedro el Benigno, y lo tuuo todo el tiempo que viuiò, por cuya causa, y tener en su coraçon arraygada la Fé Catolica: creciò mucho el partido de los Catolicos en España, y la Religion de san Benito llegò a grandeza tanta, que por esse tiempo casi todas las Sillas Catedrales las ocupauan Monges Benitos en España. Proposicion es de Hauberto: *Ferè omnes Sedes Episcopales, per id tempus occupabant Monachi Benedictini in Hispanijs.*

2 Fue tambien celebrado el tiempo de este Prelado, porque el mismo año de su entrada se dio principio à la restauracion de el celebrado Monasterio Agalliense, de cuya primera fundacion se dixo en la vida de san Elpidio capitulo segundo, y de cuya demolicion en la vida de san Melancio, capitulo veinte y quatro, de quien salieron tantos Varones Ilustres, como veremos, aguardando sus ruinas docientos, y sesenta años cabales a leuantarse, en tiempo de vn Pedro Arçobispo, como auia sido primero començado en tiempo de otro Pedro Pontifice Romano: porque auian de ser sus hijos la defensa, y el decoro de la Iglesia. Gouernaua la Naue de San Pedro Iuan Tercero de este nombre. El sitio que le diò, fue el mismo que auia tenido en sus principios; que como los que hallan vna perla, buscan en el mesmo lugar otras, por creer que el Sol, que las engendra con sus influencias, donde engendrò vna, es indicio que producirà otras muchas, siendo la tierra vna misma: assi Athanagildo atendiendo à las perlas que auia engendrado, en donde San Elpidio lo fundò para Monjas, y Monges de el Carmelo, quiso fabricarle segunda vez, seguro de que auian de hallarse alli otras atesoradas, y escondidas en la clausura de la Religion Monastica, y sucediole conforme a su deseo, y pensamiento, cumpliendose en esta segunda fabrica la profecia de Ageo: *Et erit gloria Domus istius nouissima plusquam primæ.* Fue, pues, el sitio a la vista de Toledo, en vn lugar de los apacibles de la vega, si bien cortijo, que en el tiempo que vamos llamauan Agallia, entre el Setemptrion, y el Occidente, por cuya causa le llamaron Agalliense. No se dedicò la Iglesia a la Virgen, como auia estado la antigua: porque su fundador, que puso en èl aora desde la primera piedra a la postrera, tambien la vocacion quiso que fuesse nueua. Dedicòlo al Martyr san Iulian, que padeciò en Auernia, Ciudad, y Prouincia de Francia. Y siendo fundacion de Athanagildo, cuyo Imperio, y Corona se estendia hasta la Gallia Narbonesa, que por los Godos llamaron Gallia Gotica, y no auiendo el numero de Conuentos, q aora cierto es que seria obra de toda magnificencia, y de grandes esperanças; pues el sitio era apacible, la Ciudad Toledo, el clyma es el mejor que se ha conocido en España, y la voluntad de el fundador igual casi a su poder. *Era de seiscientos, año de quinientos sesenta y dos edificò el Rey Athanagildo en lo llano de Toledo, fuera de la Ciudad, vn Monasterio de el Orden de el Santo Padre Benedicto, con titulo de San Iulian Martyr, que padeciò en Auernia. Llamòse Agalliense por vna pequeña poblacion, llamada Agallia. Estaua distante de la Iglesia Pretoriense de San Pedro, y San Pablo, no docientos y cinquenta passos, entre el Occidente, y Setemptrion, y en èl puso por Abad à Euphemio, Monge, de Nacion Grie-* Ageo cap. 2.

Griego, que auia venido llamado de Italia; y despues fue Arçobispo de Toledo. Esta relacion haze Marco Maximo de la fundacion, à quien todos alegan. Solo advierto, que à Euphemio le llama Griego, por ser Napolitano, cuyo Reyno es llamado Grecia la grande, ò la mayor, segun escrive San Geronimo à Paulino: y por venir del Monasterio Casinense, cabeça de nuestra Religion, fundado en el Reyno de Napoles. Dize tambien que fue llamado de Italia: porque era vno de los que à ruego, y peticion de Sancia, ò Santina, embiò el Santo Patriarca, con otros doze por los años de quinientos y treinta y siete, como se dixo en el capitulo quarenta y quatro, en la vida de Iuliano Pamerio.

3 Estaua entonces gouernando Euphemio el Conuento de San Pedro de Cardeña. Vino à Toledo, y començòse à viuir en San Iulian con tal obseruancia, y suerte venturosa, que desde el año presente de sesenta y dos, hasta el de mil y seis, que se acabò, mas pareciò Colegio, y Seminario de Santos, y de Arçobispos de Toledo, y de otras Iglesias, que Monasterio de Religiosos retirados de las Dignidades de este siglo: y si huuieramos de hablar como Gentiles, mas Templo de Minerva por las ciencias, que en èl se professaron luego, que obra de Reyes Godos, criados en las escuelas de Marte; porque desde la primera leche de la Religion se leuantò en Vniuersidad, para que aprendiesse virtudes, y letras la nobleza de los Godos, y Españoles. Oygan los lectores la relacion de Luitprando, Obispo de Cremona. *El Monasterio Agalliense fundado extramuros de Toledo por el Rey Athanagildo a la parte del Norte (sacado el de Cardeña) es el Padre de los Monasterios todos de España, y de la Galia Narbonesa, y assi puede llamarse por sus letras, Religion, fama, libros, frequencia, y numero de Monges, y Varones Ilustres, por la Vniuersidad que en èl estuuo fundada de todas las ciencias, donde toda la Nobleza del Reyno de España era enseñada en letras, y buenas costumbres, y de cuya casa, como de cauallo Troyano, salieron Abades para otros Monasterios, y clarissimos Arçobispos para muchas Iglesias de España.* Esto Luitprando en sus fragmentos, en que no hablo con hiperbole, como se verá de aqui adelante; pues san Ildefonso, hablando de la santidad de san Eladio, confirma esta excelencia, diziendo. *Era conocida entre todos, y no crei la de muchos.* A la experiencia me remito; donde se verá hasta la Silla de san Pedro con Monges Agalienses, de que se darà cuenta el año de seiscientos y seis. Y baste la digression, si puede serlo, aunque se alargara, siendo cosas tan proprias de mi assumpto.

Na. 97.

4 Bolviendo al Arçobispo, en cuyo primer año se puso la primera piedra del dicho Monasterio, con la estimacion que tenia en el concepto de Athanagildo, creciò tambien la veneracion, y respecto, en que por el suyo era tenida la santa Iglesia, reconociendola todas las demàs por Primada, cuya grandeza nota Marco Maximo con particulares palabras, diziendo 569.
al año de quinientos sesenta y nueue: que florecia gozando de la Dignidad de Primacia, como auia corrido desde san Pedro, y de Santiago: *Petrus Toletanus, Primas Hispaniæ, ducto à Beato Petro, Iacoboque per alios continuo Primatu mirifice floret.* Son muy graues razones estas, y pesado testimonio contra los que querian hazerle la Dignidad de la Primacia no tan antiguo.

Edificòse tambiem por el Rey Athanagildo en Toledo el Monasterio de santa Eulalia: cuyos Abades se hallaràn firmando en los Concilios de Toledo. Habla de esto nuestro Padre san Ildefonso, en vnos Disticos que hizo a los Templos de Toledo.

Cœnobium Eulaliæ Rex Athanagildus, & ædem
Noster auus instat, sed prius instituit.

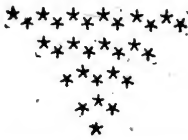
Muriò el Rey cerca del año quinientos y setenta. El Arçobispo falleciò el año de setenta y vno, cũpliendo en

en la Dignidad doze. Tantos le señala M. Maximo. *Praeſt duodecim annos.* Fue ſu tiempo muy abundante de Varones Illuſtres en Eſpaña, y el Arçobiſpado, particularmente para la Religion, edificandoſe diferentes Monaſterios, y abraçando la Regla de San Benito otros mas antiguos.

5 Floreciò en Toledo Iuan, à quien llamaron Viclarenſe, en el Monaſterio de San Iulian. Era de Santarèn en Portugal. Llegò a ſer Obiſpo de Gerona, y en aquella Igleſia pondrè ſu vida. San Tonancio, *Obiſpo de Palencia*, Monge Agalliense, y Maeſtro de San Fructuoſo, Arçobiſpo de Braga. San Maclinio, Monge, tambien de los que vinieron de Italia floreciò en Toledo, con tanta virtud, y exemplo, que el Arçobiſpo Pedro, con ſus Comprouinciales, le conſagrò en Obiſpo de Oreto, o y Calatraua la Vieja. En ſu Igleſia pondrè lo que de èl ſupiere. Parece eſtavan en Concilio: porque dize Marco Maximo. *Sanctus Maclinius, Monachus Benedictinus, Toletum veniens Petro Toletano Pontifice, comprouincialibuſque Epiſcopis conſecratur.* Para Conſagrar a vno en Obiſpo, dos que aſsiſtieſſen baſtavan; y pues nombra a todas indifinitamente algun Concilio Prouincial celebravan.

Sucediò tambien en dias del Arçobiſpo Pedro, el milagro de el Crucifixo, que herido por vn Iudio con vn dardo en Toledo, manò abundantemente ſangre; de que ſe vea Marco Maximo al año quinientos y ſeſenta y ocho, que pone el ſitio, y lugar del caſo. A cuyo comentario remito los lectores que alli lo refiero todo.

(!)



CAP. XLVIII.

Euphemio Monge.

1 *Patria, y Monacato de Euphemio.*
2 *Es nombrado por primer Abad de San Pedro de Cardeña, y dà iluſtres Habitos.*
3 *Funda Monaſterios en Rioja, y dà el Habito à tres Santos, y la Regla a diferentes Monjas.*
4 *Es promouido a la Abadia de San Iulian Agallienſe, y pone Eſcuelas en ella.*
5 *Eſtimale el Pontifice Romano.*
6 *Preſentale el Rey por Arçobiſpo de Toledo.*
7 *Acertado gouierno en ſu Igleſia.*
8 *Eſtimale el Rey Leouigildo*
9 *Es deſterrado por la Fè.*
10 *Alçanle el deſtierro.*
11 *Celebraſe Concilio en Toledo, y Monges que aſsiſtieron en èl.*
12 *Monaſterios de la Region fundados.*
13 *Daſe a los Monjes el de Santa Leocadia.*
14 *Muere en Africa Euſemio.*

1 MVriò Pedro Benigno el año de quinientos y ſetenta y vno, en que contando por ſuyos los emergentes, ſe cumpliero 12 571.

de Arçobispado, y este mesmo año eligieron à Euphemio. Este sucessor le dàn Marco Maximo, Liberato, Hauberto, Iuliano, y todos los Catalagos, y Autores.

Fue de Nacion Griego, el nombre lo significa, y que aya sido de el Reyno de Napoles, no le quita cosa alguna de la sangre, por la razon que di en el capitulo passado. Tomò el Habito de S. Benito, a mi juizio, en Subiago, o Monte Casino, quando el Santo era el espejo de la virtud, en quien se estaua mirando todo lo bueno de Italia. Solicitado desde España por cartas de Santina, Reyna viuda, y segunda muger del Rey de los Ostrogodos Teodorico Amalo, para que le embiasse algunos de sus Discipulos: porque queria edificar vn Monasterio, le remitiò a Euphemio, con titulo de Abad, y otros doze compañeros, que devia de estar bien fundado en la observancia, quando le hizo cabeza de esta mission, y no menos ellos, pues casi todos fueron Santos.

2 Auiendo estado vn poco de tiempo en Toledo, y dispuesto las voluntades de los Eclesiasticos, para que se introduxesse la Regla Monastica en la Metropolitana, como queda visto en los quatro capitulos passados, passò Euphemio con todos, o los mas compañeros a tierra de Burgos, y en tanto que se disponia la habitacion de San Pedro de Cardeña en forma, para donde auian sido llamados, se repartierõ por la Cantabria vnos, por la Rioja, y Nauarra otros, fundando, y reformando muchos Monasterios. Adelphio fundò en tierra de Buytrago, Venancio en las Montañas de Iaca, Terencio por tierra de Valladolid, Ostino por la Bureba, y Montes de Oca, y Euphemio por la Rioja: y aun Exuperancio se alargò a Extremadura.

Luego que estos benditos Monges entraron en Cardeña dieron tan grande olor de santidad por la tierra de Burgos, que no tardaron mucho en pedir el Habito de Monges personas de calidad, Eclesiasticas, y Seglares, y entre ellos Sacerdotes, que desengañados, y buscando lo mas perfecto, y seguro, quisieron cerrarse en aquellos Claustros. Dioles el Habito Euphemio, y diez de ellos nombra Hauberto, que eran Sacerdotes. Esteuan, Rido Gregorio, Aluito, Vigilio, Seruato, Zenon, Basarino, Ronquilo, y Andeca. Vease este Autor en su Cronicon al año 537. de los quales Este an fue Arçobispo de Sevilla, y de Gregorio sospecho lo fue de Osma.

3 Llegado el año de 541. passò à la Rioja, y visitando a San Felix, insigne Hermitaño, que moraua cerca de la Villa de Haro en el Castillo de Bilibio le diò el Habito, y Regla de San Benito, y San Felix se lo diò a San Millan. Y no solo participaron destẽ Magisterio los Varones, sino tambiẽ las Donçellas, sospecho esto de ver q̃ de quatro hijas de lo noble de la Ciudad de Tricio, se halla q̃ eran Monjas de S. Benito por este tiempo, hijas del Senador Cuniuldo, cuyos nombres eran Obdulia, Bletisa, Aurea, y Nimia. La mesma sospecha tengo de S. Millan el de Torre la Paja, de quien dize el mesmo Autor que fue Monge de S. Benito: porque segun el tiempo resultaron estas cosas de la dicha entrada de Euphemio en Rioja, sino interuino en estas Donçellas la persona de S. Toribio. Hablan de S. Millan y destas Religiosas Liberato, y Hauberto al año de quinientos y cinquenta y nueue, y quinientos y sesenta y dos, y año de 576. Todo se deve a la diligencia de Euphemio, que al passo que crecia la obra material de la Iglesia, y Monasterio de Cardeña, edificava èl con la Regla de Oro, como el otro Angel que viò Ezequiel, otros mas durables, y ricos Templos en las almas.

4 Bolviò a San Pedro de Cardeña. Gouernò hasta el año de quinientos y sesenta y dos, en que se diò principio al de San Iulian de Toledo, y luego el Rey gustò de que viniesse a ser Abad suyo: con que obedeciendo a Atanagildo, se vino a cuydar de el Agalliense, donde plantò, y dispuso la observancia, como en Monte Casino la enseñò S. Benito a sus Discipulos: en que parece le dixo su Maestro, quando a España le remitia, lo que Dios a Moyses. Fe-

Exod. 25. *secundùm exemplar, quod tibi in monte te monstratum est.* Pues no fue el Monasterio de San Iulian, sino vn viuo retrato, y copia de el Monte Casino, en santidad, y letras. Entre los Habitos, que tuvo a su obediencia, fue vno Iuan Viclarense; y viendole mancebo de esperança, dentro de quatro años de la fundacion, le embiò à Constantinopla, donde le tuvo estudiando todas las ciencias, y eloquencia Griega, para que las passasse a España, y bolviesse como Maestro para enseñarlas.

5 Iuliano, dize, que siendo Euphemio Abad Agalliense, le embiaron de España por Embaxador a Constantinopla, desde donde escriviò al Pontifice Pelagio, suplicandole admitiesse a su comunion, y gracia los Arrianos de España, y à los Constantinopolitanos, que auian defendido las partes de Acacio; à que le respondiò el Pontifice negatiuamente, por lo qual se aparto de comunicar con los Constantinopolitanos. Y advierte el mesmo Autor Iuliano, que es muy diferente nuestro Arçobispo Euphemio de otro Euphemio que Constantinopla tuvo por Arçobispo los años adelante.

Pero yo advierto, que si la embaxada de Euphemio, fue siendo Abad Agalliense, no pudo escriuir a Pelagio el Primero, porque auia muerto tres años antes que fuera Abad Agaliense Euphemio. Seria la embaxada siendo Abad de Cardeña, y escritas las cartas el año de quinientos y cinquenta y nueve, en que solo tuvo la silla de S. Pedro Pelagio, ò fue la embaxada, y las cartas à Iuan Tercero, que le sucediò. La intercession por los Arrianos de España, entiendo yo que seria por algunos particulares, que estarian reducidos a nuestra Fè; no de los publicos, cuya obstinacion durò todo el tiempo de Leovigildo.

6 Llegado el año de quinientos y setenta y vno, auiendo muerto Pedro Arçobispo de Toledo, fue puesto en su lugar Euphemio, con voluntad de el Rey, y de todo el Clero de Toledo, auiendo nueve años que era Abad en San Iulian, sucediendole en la Abadia Exupero. Escrivelo Marco Maximo. *Petro, Toletano Pontifici, succedit ex voluntate Regis, suffragijsque Clericorum Toletanorum Euphemius, primus Abbas Agalliensis. Et in gubernatione Monasterij Agalliensis Exuperius.* La missma sucession pone Liberato, y siguelos tambien Hauberto: *Euphemius* (dize al año quinientos y setenta y vno.) *Abbas Agalliensis, Metropolitanus Toletanus fit.* Donde reparò dos cosas. Vna es, el antiguo Derecho de los Reyes de España, en la eleccion, y presentacion de los Obispados; que es la primera vez que lo hallo en los nuestros. Y la otra, el que siendo Herege Leovigildo, tuviesse parte, y accion en la eleccion de el Arçobispo Euphemio. Lo primero, pudo hazerlo la potencia de los Reyes Godos. Y lo segundo la fuerça de la virtud, que parece bien a los ojos de los pecadores, dado que no la sigan.

7 Començò à gouernar nuestro Arçobispo Euphemio con mucha paz, y quietud. No tuvieron encuentro el Arçobispo Euphemio con el Rey Leovilgido, ni el Rey Leovigildo con el Arçobispo Euphemio; porque cada vno iba por su camino, sin hazerse en la Fè violencia, ni fuerça alguna, teniendolo esso los Godos por primera razon de estado; antes se ayudavan los vnos a los otros, quanto a la conservacion del bien publico, y sus aumentos. No dexò Euphemio por la Dignidad aquel rigor, y observancia Monastica, que aprendiò en Italia; sino que con los primores de la Religion, dibuxados en sus acciones, y persona, labraua en el Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo nueua perfeccion en las almas de sus Ministros, y nuevos deseos de aspirar a ella.

Es la Regla de San Benito vna copia, que labrò el Espiritu Santo en su pecho de aquella vida de Angeles, que hazian los Monges de Egipto en aquellas justamente llamadas Lauras, por las Coronas de Laurel, con que fueron coronadas tantas rigurosas mortificaciones de sus habitadores. Assi lo tengo ponderado, y advertido en ella, careando la pintura, que haze de aquel

modo de viuir, que tenian en la Tebayda, y Egypto, y Desierto de Nitria, el Glorioso Doctor S. Geronimo, en el tratado que hizo a Eustoquio *de Custodia Virginitatis.* Donde mas de veinte capitulos ordena el Santo Patriarca, tomandolos de los Padres de Egipto. Pongolos para los curiosos a la margen por no embaraçar la corriente de la relacion. Con estos procurava el Arçobispo Euphemio irganando almas, y aficionarlas a la vida perfecta: y como los deseos, y los fines eran de la mayor Gloria de Dios, assi se le fueron logrando: porque algunos de los Sacerdotes de la Ciudad, aspirando a mayor perfeccion, dexando el oficio que tenian se retiraron a la Cenobitica. De vno hallo al testimonio en Hauberto. Fue Geroncio, que siendo Presbytero de Toledo, lo dexò, y se vino a la Rioja, donde tomò el Habito de mano de San Millan. Llegò a ser vno de los principales Discipulos que tuvo, y Varon Santo. De èl haze memoria San Braulio, en el Prologo de la vida de San Millan, y su cuerpo, que muchos años estuuo en el Monasterio de San Christoval de Tobia, oy se guarda en el de San Millan, en vna arca de plata. *Geroncius, Presbyter Toletanus, fit Monachus Benedictinus. Fuit Discipulus Sancti Emiliani Abbatis in Racconibus.* Esto al año quinientos y setenta y tres Hauberto.

Cap. 5. *de Obedientia.*
Ca. 21. *de Decanis*
C. 22. *Quomodo dormiant.*
C. 6 *de Taciturnitate.*
C. 42. *Vt post Complet.*
C. 8. *vsque.*
C. 18. *inclusiuè.*
C. 35. *de septiman. Coquina.*
C. 38. *de Hebdomad. Lectore*
C. 39. *de mensura Cibor.*
C. 37 *de Senib. & Infant.*
C. 40. *domen securapotus.*
C. 48. *de opere manuum.*
C. 41. *Quibus boris oporteat resicere frens.*

573.

Otros de los que quedauan en Toledo, tambien salieron hombres excelentes, de quien haze mencion el mesmo Hispalense, como Pedro, Subdiacono de Toledo, y Amaro Pesbytero, que fue grande Orador, y Teologo, y murieron año de ochenta y cinco. Assi se lucia el cuydado, y vigilancia de Euphemio.

8 Confiòle el Rey Leovigildo negocios graues de su Casa, y fue vno el casamiento de el Principe Hermenegildo heredero suyo, que estando yà para tomar estado, y aviendo hecho los conciertos, con Ingunda, Infanta de Francia, hija de Sigiberto, y de Brunequilda Reyes de Francia, para hazer las escrituras, y la entrega, embiò por Embaxador a Euphemio, que traxo a la Infanta con grandeza, y acompañamiento, digno de tal persona, hasta Toledo, en donde los casò en la Santa Iglesia. Vinieron con la Infanta cinco Prelados Franceses, que fueron Venancio Fortunato, Obispo Pictaviense. Iuliano, Obispo Albigense. Frontiniano Aquense. Beltrino de Burdeos, y Gregorio Turodense, con otros Monsiures de aquel Reyno. Habla desto M Maximo al año de setenta y nueue, y ochenta, a quien sigue Hauberto.

579.

9 Durò la estimacion de Euphemio con Leouigildo el tiempo que el Principe Hermenegildo estuvo en la heregia de Arrio; mas despues que la dexò, por las amonestaciones de la Princesa Ingunda, y de S. Leandro, rebolvieronse de tal modo los humores, que vino a padecer muchos trabajos, como otros Prelados Catolicos de España, porque los desterrò a diferentes partes; a San Leandro, y à Liziciano, el vno Arçobispo de Sevilla, y el otro Obispo de Cartagena; los embiò a Constantinopla; a San Mausona, Arçobispo de Merida, a Alcala de Henares; a Bonito, Prelado de Alcalà a Zaragoza; à Euphemio Arçobispo de Tarragona, a Galicia, (otros dizen que a Fraga, y es lo mas probable,) y a Euphemio con el Monge Iuan, que auia buelto de Constantinopla, desterrò a Barcelona.

Sucediò esto, segun Marco Maximo, el año de quinientos y ochenta y vno, y luego passo Leouigildo à otro mayor desacierto, que fue hazer por medio de los de su Secta, que se leuantasse en Toledo otra Iglesia Catedral, y que huviesse dos con esse titulo, y esta fue la Iglesia del Monasterio de Santa Eulalia, que el Rey Atanagildo auia edificado, siendo Arçobispo Iuliano Pomerio, como se dixo en su vida. Puso en ella vn Obispo Arriano, llamado Pascasio, y aora me persuado, que estaua dedicada la Iglesia a Sãta Eulalia la de Merida, por las diligencias, que Leouigildo hizo con San Mausona, quando passò desterrado por Toledo, por quitarle la Tunica que aquella Santa Virgen tenia vestida, quando la martiçaron; que parece fue con fin de enriquezer con esta reliquia la nueua Catedral, que ni lo consiguiò, ni durò mucho. El otro Obispo, llamado Martino, lo puso en la

581.

Metropolitana. Del primero habla Marco Maximo, diziendo, que el dicho año de ochenta y vno celebrò Concilio con otros Obispos Arrianos que nombra, a quien presidiò. Y del vno, y del otro, se acuerda Haulberto en el Catalogo diziendo: *Paschasius Haretiens intrusus anno Domini DLXXXI. Martinus eodem anno*: y que este lo fuesse de la Metropolitana; y no de Santa Eulalia, conocese porque vivia Pasqual, quando muriò San Hermenegildo, pues fue el que pretendiò darle la Comunion de su mano.

Cumpliendo su destierro Euphemio en Barcelona, estuvo muy solicito en servicio del Principe Hermenegildo, quando estaua preso en Tarragona. Fue à visitarle con el Arçobispo de Tarragona, y con Ioan Abbad; que fue de Valclara, animandole secretamente à padecer aquellas prisiones, y la muerte, si fuesse necessario. Escrivelo M. Maximo al año de quinientos

585. ochenta y cinco. Llegando despues las cosas à los terminos que se saben, de matar el Rey à su hijo, resplandeciò la piedad del Arçobispo en aquella ocasion; porque intervino con otros Prelados Catolicos à darle sepultura, como lo hizieron de noche, y cō secreto en la Iglesia de Santa Tecla, Matriz de la Ciudad. Ponelo el mis-

186. mo Autor al año de ochenta y seis.

10 Durole à Euphemio el destierro todo el tiempo que à Leovigildo la vida, que fue hasta el año de

587. ochenta y siete, y dandole la enfermedad vltima, arrepentido (gracias à Dios) de lo hecho, viendose en aquel passo, y mirando las cosas con mejores ojos; doliendose de la vida passada, llamò à su hijo Recaredo, y le amonestò que siguiesse las pisadas de su hermano Hermenegildo, y de sus Tios Leandro, Isydoro, y Fulgencio, con otros Prelados; porque aquel era el camino verdadero, aconsejandole, que alçasse el destierro à todos, y los honrasse. Cumpliòlo todo Recaredo: *Non patrem per filium sed fratrem Martyrem secutus*, como dize San Gregorio: y assi viendo estado Euphemio desterrado siete años, bolviò à Toledo con gusto de todos los Catolicos.

11 Llegando al Reyno Recaredo, luego se puso en platica la conversion de los Godos, y abjuracion de la heregia de Arrio. Efetuose con diligencia; porque juntandose Concilio Nacional en España, y de la Gallia Gotica en la Ciudad de Toledo, que fue el que llamaron Tercero, siēdo el veinte y cinco. Confessaron la Fè Catolica Romana publicamente, hallandose en èl despues los Reyes; conforme Liberato, que es testigo, y Autor de aquel tiempo, sino ay error en la copia, ò en el molde. Setenta y quatro Obispos: treinta y seis Abades del Orden de San Benito, veinte y quatro de Carmelitas: treinta y dos de Augustinos, diez y seis de San Basilio, y onze de San Antonio. Tantos pone en el Chronicon. Si bien que Marco Maximo no desciende à esta particularidad, sino à contar los Principes seculares, y los Metropolitanos. Concil. 25. 586.

12 Y no se entienda, que estos Abades eran todos los que auia en España, como no eran todos los Obispos, porque solo assistieron estos; atento, que serian excelentes en letras, y santidad. Y assistian para condecorar aquel acto; y de solamente de el Orden de San Benito dize Liberato al año de quinientos setenta y seis auia setecientos sesenta y ocho Monasterios de Monges: seiscientos cinquenta y dos de Monjas, y mas de seiscientos y quarenta Heremitorios: que aunque parece mucho à la primera vista, no lo es, considerando, que aunque de la Reyna Gelesvinda, hija de Atanagildo, y muger de Chilperico, Rey de Francia dize el mesmo Autor, que edificò setenta y quatro en diferentes partes de España: de Recaredo que edificò ciento y setenta y siete, que reparò dozientas Iglesias, y que levātò de nuevo ciento y seis: debe atenderse, que no todos estos Monasterios fueron fabricas nuevas, quanto à lo material, sino en lo formal de introducir en ellos, y en sus moradores la Regla de San Benito. Y menos erā fabricas tan grandes ellas, y las Iglesias, como los de aora. Y no se haga increible, quando del Rey Atanagildo escrive el Autor de las Adiciones à Marco Maximo, que fauoreciò à la Religiō de San Benito liberalissimamen-

mente: *Blas Ordini profuisse fuuit.* Por otros exemplares mayores parecen menores los muy grandes. En vida de San Bernardo se vieron levantados seiscientos Monasterios de la Cogulla blanca. De Don Ramon Berenguel, Conde de Barcelona, se dize, que reparò mil Iglesias; pues q̃ie mucho que vn Rey de España, y vna que fue Reyna de Francia, hiziessen lo q̃ Liberato escrive?

12 Despues del Concilio, en que tuuo Euphemio tanta parte, tratò de las cosas del govierno politico; y dize Luitprando, que reparò la Iglesia de Santa Iusta, que Sancina, muger de el Rey Theodorico auia mandado edificar: *Euphemius reparauit Ecclesiam sanctæ Iustæ Toleti: quam Condi jussit Sancina vxor Regis Theodorici Ostrogottorũ.* Pero no conviene con lo que dize S. Ilefonso en el Epigrama de los Templos de Toledo, que atribuye la fundacion à vn tio suyo, como se viò en el capit. 47. Puede ser que todos concurriessen à la fundacion. Veanse los Fragmentos. Nu.118.

13 Entregòse à la Religion de Sã Benito aora la Iglesia de Santa Leocadia, quedando levantada en Abadia, siendo el tercer Monasterio que se halla en Toledo deste Orden, cuyo sitio lo pone Iuliano en su Chronicon à la parte Meredional. *Ab hoc tempore Monasterium sanctæ Leocadiæ Monachorum in suburbio Ciuitatis ad partem Meridionalem.* Fue insigne Monasterio, y salierõ dèl algunos Abades por Obispos. Nu.274.

Levantose vn error por aora entre algunos, en que no auia creaturas espirituales, apartadas de materia, buenas, ni malas. No durò mucho; porque escriviò Euphemio sobre el caso à Liciniano, Obispo de Cartagena, y à Severo, Obispo de Malaga, Monges doctissimos, para que dixessen por escrito lo que sentian, y ellos lo hizieron, con que se apagò el fuego. Dizelo M. Maximo.

14 En estos exercicios ocupava el tiempo este Prelado, procurando el aumento de la Religion, animandole los deseos del Rey Recaredo. Y no menos atendia al biẽ de los que à su cuẽta, y cargo tenia, hasta que llegado el año de quinientos noventa y cinco, 595.

passò à Africa con intento de hazer algun provecho, y servicio particular à Dios entre aquella gente, dõde auia mucha mezcla de Hereges cõ los Catolicos. Padeciò en esta jornada muchos trabajos. Fue de los Hereges mal tratado, con que vino à morir en aquella Provincia, sin bolver à España sin saberse hasta oy, si fue su muerte violenta, ò natural; mas de qualquier manera fue preciosa en los ojos de Dios. Haze desto relacion M. Maximo en las memorias, que recopilò el año de 612. Y que muriesse, santamente, dalo à entender, diziendo en comun de todos los compañeros, embiados por San Benito, poniendo en primer lugar al Arçobispo, *Comites missi à sancto Benedicto in Hispanias sanctissime quieuerunt Euphemius, Venantius, Exuperantius, Adelphius, & alij, &c.* Y assi la voz comun de los Autores le llama San Euphemio, como la hazen Garibay en su Compẽdio, Fray Iuan de Marieta, y otros. L.8.c.13. L.22.c.

Llamòse este Santo Prelado por sobrenombre Eladio, como escrive M. Maximo al año de quinientos y noventa; y algunos por entender era Sã Eladio, de quien hablarèmos adelante, cayeron en algunos descuydos, como fue el Arçobispo Don Rodrigo, à quien impugna D. Francisco de Padilla, cent. 6. cap. 57. L.2.c.15.

CAP. XLIX.

Exuperio Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Exuperio.*

2 *Razõ del tiempo, y muerte de Exuperio.*

1 DEspues de Euphemio eligieron en su lugar à Exuperio. Conocenle Marco Maximo, Liberato, Hauberto, Iuliano, y los Catalogos de la Santa Iglesia.

Fue Monge, Discipulo de San Benito, compañero de Euphemio, y vno de los que vinieron de Italia para la fundacion de San Pedro de Cardeña. Si quando saliò Euphemio de Cardeña pa-

para Toledo, quedò por Abad segundo en San Pedro, no me atrevo à dezirlo: pero es cierto, que luego que eligieron por Arçobispo à Euphemio, le hizieron segundo Abad Agalliense. Governò el Convento todo el tiempo que su antecessor fue Arçobispo, y el ausente, le dieron el Arçobispado, y como le siguiò en estos dos oficios, puede creerse, que tambien en el primero. Estevan de Garibay por Exuperio leyò Excipio.

De la entrada en la Dignidad, escrive Marco Maximo al año quiniẽtos noventa y cinco, y en la impression de Zaragoza noventa y siete: *Euphemio, cognomento Bladio, natione Græco, Toletano Pontifici, succedit Exuperius Abbas Agalliensis: Cui eiusdem Monasterij Moderamine præficitur Adelphius.* En el Catalogo de Hauberto està puesto por descuydo, antes de Euphemio, diziendo: *Exuperius Monachus Benedictinus anno Domini DLXXI.* pero yà lo enmendò en el Chronicon. Liberato en la Coleccion del año de quinientos y noventa y ocho, tambien le reconoce por sucessor de Euphemio, y Monge de San Benito.

595.

2 Gozò poco tiempo la Dignidad, que no fue mas de vno, ò dos años. Muriò en el mes de Abril el de noventa y siete, segun Maximo: *Era 635. anno 597. mense Abrili moritur Exuperius Episcopus Toletanus.* Liberato dize, que le sucediò Adelpho à Exuperio el de quinientos y noventa y ocho. Hauberto dize, que falleciò el de noventa y siete à veinte y nueve de Agosto: pero lo mas cierto es, que muriò el de noventa y seis; porque el de noventa y siete por Mayo, à diez y siete del mes se juntò vn Concilio en Toledo, que es el veinte y seis, y assistiò en él Adelphio: con que no huvo lugar de hazer cosa memorable.

597.



CAPIT. L.

S. Adelphio Monge.

1 *Patria, Monacato, y eleccion de Adelphio.*

2 *Govierno suyo, y Concilio que celebra.*

3 *Fundase el Monasterio de San Cosme, y Damian de Toledo.*

4 *Và por Embaxador à Francia, y quedase en Lorena.*

5 *Es electo Obispo Metense, y muere esclarecido cõ milagros.*

1 MVerto Exuperio fue puesto en la Silla de Toledo Adelphio. Danle la Dignidad, y sucession inmediata los Concilios, los Cathalogos de Toledo. Marco Maximo, Liberato, Hauberto, Luitprando, Iuliano, y todos los Modernos.

Fue de sangre Francesa, y natural de Metz de Lorena. Es notable la relacion que dà Iuliano en sus Adversarios de la vida, linage, y estados deste Santo. Dize que fue de Metz, hijo de Felix, Cavallero de la sangre Real de Francia, y sobrino de Brandino, que llegò à ser Rey de Escocia. Siguiò el estado del matrimonio, en que tuvo vna hija, llamada Gelgisa, que casada con Feliciano, Rey de Irlanda, tuvo por hijos tres ilustres Santos, Fursco, Frislano, y Vltano, que fueron Monges. Gozando Adelphio del siglo, y estando en el Palacio Real de Francia, fue embiado à España por Embaxador de parte de sus Reyes à Leovigildo. Estuvo en Toledo. Cumpliò cõ su Embaxada: Tomò el habito en el Monasterio Agalliense, donde llegò à ser Abad, y despues Arçobispo, nombra-

Nu. 452.
Nu. 455.

brado por el Rey Recaredo, cuya Dignidad aviendola tenido algun tiempo, renunciò, y bolviendo à su patria Metz sucediò à Rufo en el Obispado, muriendo santo el año de seiscientos diez y ocho, à veinte y nueve de Agosto, en cuyo dia le celebra la Iglesia, despues de aver escrito algunas cosas, siendo Abad, otras siendo Obispo Metense, à cuya consagracion hizo vna oracion san Venancio, Monge Agalliense, y Martir, que le sucediò en el Arçobispado.

Esto Iuliano. Pero no debe admitirse, porq aunq fuesse Adelphio natural de Metz de Lorena, està llena de dificultades la relacion. La primera es, q en Escocia, no se halla Rey con el nõbre de Brandino, ni Brãdano, que fuesse tio de Adelphio, como se puede ver en el Catalogo de Bucelino, *In Nucleo Hist.* Vn San Brendano Monge pone en el Cronicon año 560. compañero de San Maclovio, y no otra cosa. La segunda es, dezir, que tomò el habito en Toledo, porque en esto se le ha de dar todo el credito à Marco Maximo, como testigo de vista, que hablava lo que veìa: y este lo cuenta entre los Discipulos de San Benito el año 612. y entre los que vinieron de Italia con Euphemio. Tambien Hauberto le nombra entre los Discipulos de S. Benito, que remitiò à Cardeña, como queda visto en la vida de Iuliano Pomerio, cap. 44 Despues desto, dezir q san Venanciò hizo vna Homilia al dia de su Consagracion, es engaño, que no fue sino antes de la muerte del Santo. Pudo ser equivocacion de Iuliano, cõ otro Adelphio, que tomaria el habito de Monge en san Iulian Agaliense, como lo hizieron otros muchos nobles.

Digo, pues, que fue Discipulo de San Benito, y no niego que tuviesse Discipulos Franceses, quien los tuvo Godos, Griegos, y Españoles. Quando llegados èl, y sus compañeros à Toledo, se divirtieron por la tierra, fundando, y reformando Conventos, Adelfio passò à Buytrago, y Segovia, cerca de aquella Ciudad fundò el Convento de San Audito, con doze Monges. Desta fabrica dà cuenta Hauberto al año quinientos treinta y ocho, diziendo: *Monasterium sancti Auditi passi Lutabri prope Secoviã construxit Adelphius Monachus Caradignensis.* Cae dentro de el Obispado de Segovia; y assi dize, que està cerca de ella. puso por Abbad à vno, llamado Emiliano, y tuvo tan venturosa mano, que todos estos hijos fueron martirizados por los Hereges dẽtro de diez y ocho años. Danos Liberato esta noticia, q vivia por entonces, diziendo sus nõbres: *En el campo de Segovia fueron degollados a veinte y ocho de Agosto por la Fè a manos de los Hereges Arrianos, corriendo el año de quinientos cincuenta y cinco Pedro, Exsuperio, Turibio, Ioan, Estevan, Anselmo, Avito, Marino, Stanislao, Eugenio, Euphemio, y Vincencio, Monges de san Ben to con su Abad Emiliano.* Tambien haze mencion de este martirio Hauberto, aunq diferente en año, y diziendo fue el año de cincuenta y quatro à primero de Noviembre. *Monachi Monasterij sancti Auditi prope Secoviam ab Hereticis Arrianis necantur 1. die Novembris.* Pudieron ser muertos en dos vezes, con que no ay contrariedad.

2 Llegò Adelphio à ser Abad de san Iulian Agaliense, por la promociõ de Exsuperio al Arçobispado: *Cui eiusdem Monasterij regi mine præficitur Adelphius.* Esto Marco Maximo al año de noventa y cinco, y de la sucession en el Arçobispado al año de noventa y siete. *Mense Aprili moritur Exuperius Episcopus Toletanus; Succedet in eadem sede Adelphius ex Abbate Agaliensi.* 597 La mesma sucession la dà Liberato al año de noventa y ocho con el Monacato Benedictino. *Exuperio hoc anno Adelphius Monachi Benedictini.*

El govierno de Adelphio fue santo. Procurò se celebrasse vn Concilio en Toledo, que se abriò à diez y siete de Mayo. Es el veinte y seis. Concil. 26. Sacòlo à luz Don Garcia de Loaysa, y es de los que no andan en cuenta. Fue mas que Provincial; porque se hallaron en el, como pareze de sus firmas tres Metropolitanos, el de Merida, el de Narbona, y el de Toledo: con ellos se juntaron muchos Obispos, que quinze ò diez y seis eran pocos. Hizo dèl mencion Marco Maximo: *Cogitur* (dize) *Toleti Synodus sub Adelphio, & Rege Recaredo.* Hauberto el mesmo año dize se hallaron en èl sesenta y

dos

dos Obispos, y se cree, pues assistierõ los dichos Metropolitanos, y que decretarõ muchas cosas mas de los dos Canones que parecen. Celebrose en la Iglesia de san Pedro, y san Pablo, q despues vino à ser Monasterio de Mõjas de San Benito, de que se dirà al año de setecientos y quatro. Procuròse, que los Sacerdotes guardassen el Don de la castidad, que debia de auer en ello alguna quiebra, y que se atendiesse al adorno, y limpieza con que se auian de servir las Iglesias, dando los Fundadores congrua sustentacion à los Ministros, donde se haze mencion de las lamparas que arden delãte de las Reliquias de los Santos, quã limpias, y asseadas han de estar. De donde se colige, quan antiguo es auerlas en la Iglesia Catolica. En Latin lo traen Don Garcia de Loaysa, y en Castellano Don Francisco de Padilla.

Hizose muy dueño este Santo Prelado con su condicion de la voluntad del Rey Recaredo: y à ruego suyo edificó desde sus principios cerca de Toledo vn Monasterio de la Religion, que dedicò à los Martires Cosme, y Damian. Deste nos dà la primer noticia Marco Maximo, Luitprando, y Iuliano. El primero dà à entender que fue restauracion, por estas palabras: *El año de Christo quinientos noventa y ocho, a ruegos del Santo Arçobispo Aurasio reedificò el Rey Recaredo el Monasterio de los santos Martires Cosme, y Damian, puesto a la parte de Septentrion, apartado de la Ciudad mas de dos mil passos. Y al Arçobispo le diò vna larga limosna, para que en su patria Metz edificasse otro Monasterio del Orden de san Benito. Estaua el Monasterio de Toledo casi echado por el suelo, por su mucha antiguedad, y por las inundaciones del Tajo a cuya margen estaua edi-*

No.96. *ficado.* El segundo dize lo siguiente en los Fragmentos: *Estaua el Monasterio mas de dos mil passos de Toledo al Setentriõ en vn pequeño collado: y era filiacion del Agalliense. Ay alli vna fuente natural: y anexose a honra de san Iulian Martir, à quien estaua dedicado el Agalliense: y aquel termino juzgan, se dezia en Arabigo, Be-*

No.97. *nagalvia.* Deste termino haze algunas

No.99. vezes memoria, repitiendo, que se llamava este Monasterio Agalliense el Menor, por ser filiacion suya: *Muza Arabe, dexo a Mahomad Aben Alama, Capitan de Toledo vna parte de tierra cerca del Monasterio de san Cosme y Damiã, que despues de pocos años adelante fue deshecho.* Y mas abaxo: *La possession y jugadas de tierra se estendia hasta el Valle Benalgavia, donde el Monasterio Agalliense tenia prados; los quales dio à su Colonia, que era el Monasterio de san Cosme, y Damian, que vulgarmente le llamauan Agalliense el Menor.* Y para quitar equivocaciones, à los que lo echavan, que san Ilefonso no auia sido Monge, en los mesmos Fragmentos declara fue Abad el Santo, siendo Diacono en san Cosme, y Damian: y luego siẽdo Presbitero, llegó à ser Prior, y Abad en Sã Iulian Agalliense. *Ad Vallem quam Benagalviam Mauri vocant, fuit Monasterium SS. Cosme & Damiani, vbi fuit Abbas sanctus Ildephonsus adhuc Diaconus, inde Presbyter translatus est ad Agallien-* N.459.

se. Y vltimamente buelve a repetir, No.161.

que este Monasterio fue Prepositura, ò Priorato, y Abadia anexa al de san Iulian, donde fue san Ilefonso Abad, y luego en el de san Iulian Preposito, ò Rector, y Governador del Patrimonio.

Harán reparo algunos, que todas estas autoridades de Luitprando, y Marco Maximo, no dizen, que de orden era este Convento de san Cosme, y S. Damian, y que podia ser del Carmelo san Basilio, y san Agustin, como de este lo era el de Santa Maria de la Silla. Pero à esto satisfaze Iuliano en el tratado de los Heremitorios, donde claramente dize, que era del Orden de San Benito. *Heremitorium SS. Cosme, & Damiani Ordinis Benedictinorum, vbi fuit Abbas sanctus Ilephonsus, tametsi fuit Monachus Agalliensis, & Prior.* Y biẽ se conocia en llamarle Colonia, ò Prepositura del de san Iulian; pues si era aquel, que era la cabeça de la dicha Religion, tambien lo seria el anexo suyo. A los principios de su fundacion bien creo yo, que seria de alguno de los Ordenes antiguos; pero no sabré señalarlo.

Fue este Convento de San Cosme vna Recoleccion muy calificada, todo el tiempo que durò en pie. Tuvo insignes Abades, aunq se han llegado à mi noticia pocos, si bien que valen por muchos. Todos eran hijos, y professos del Monasterio Agalliense el Ma-

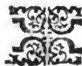
Mayor. Tales fueron san Venancio Martir, Aurasio, san Ilefonso, Quirico, todos quatro Arçobispos, y Gratindo, que fue Obispo de Cabra en Andaluzia, oy Villa, cabeça de Condado. Perseverò con esta grandeza hasta la venida de los Moros, y entõces padeciò ruina, como otros muchos, parando en Hermita, como lo era en tiempo de Don Alonso el Sexto. De suerte, que este fue el quarto Monasterio que nuestra Religion tuuo en la Ciudad de Toledo.

4 Bolviendo al Santo Prelado Adelphio, con estas atenciones al bien comun de su Iglesia, y Religion, viuia, cuyas prendas, y virtudes conocidas por el Rey Recaredo, que se hallaua yà viudo, por auer fallecido la Reyna Bada, tratò de casarse cõ Clodosinda, de la sangre Real de Francia, y para los conciertos nombrò por Embaxador à Adelphio, y que efectuados la traxesse. Tenemosslo de Marco Maximo al año de quinientos nouenta y ocho, que dize la traxo con
598. la grandeza que convenia. Desta jornada tomò ocasion para visitar a su Patria Metz de Lorena, y viendo el estado, en que se hallaua, y que no estaua limpia de la idolatria, heregia, y otros vicios, propuso bolver à ella, deseoso de ayudarla con su predicacion, como lo hizo; porque acabada la jornada lo cumpliò, consultandolo con el Rey Recaredo, a quien pareciò tambien aquel zelo, que no solamente le diò licencia para dexar el Arçobispado, sino que le diò vna grã. de limosna para edificar vn Convento en Mezt de su Religion. De todo esto se vea Marco Maximo al dicho año Y que pidiesse licencia al Rey, y no al Papa: conocese, por lo que hizo Sisebuto diez y seis años adelante, q̃ fue llamar à vn Obispo, y sacarle de la Religion, porque sin licencia suya auia dexado su Iglesia.

Lo que viviò Adelphio en Metz, no se sabe, mas tienese noticia, de que desde Lorena deseando acudir à las necessidades de los Fieles, embiò à pedir à San Venancio, sucessor suyo, vna cantidad de dinero, por modo de limosna, como escrive M. Maximo al año de seiscientos y doze, y que muriendo en Metz Ruffo, Prelado de aquella Iglesia, y Monge de San Benito, como escrive Hauberto, año de seiscientos y seis. Fue puesto en su lugar Adelphio. De esto haze relacion Luitprando en el Chronicon año de seiscientos y seis, aquien siguen Antonio de Mocres, y el Cardenal Baronio, donde es tenido por Santo, siguiendo al Hispalense.

5 Toda esta verdad la prueban la concordancia de los Autores, y de los Martirologios. Vsuardo le pone à 28. de Abril: *Metis sancti Adelphij, Episcopi, & Confessoris.* El Martirologio Romano à 29. de Agosto. *Metis sancti Adelphij.* Iuan Melano en las Notas de Abril, dize, que su cuerpo està en el Colegio Neovillariense en el señorio de Liechthemberg, Obispado de Argẽtina, cuya vida se escriviò el año de mil ciento y noventa y siete (no dize por quien) y se imprimiò el de mil y quinientos y seis, en que fue trasladado al dicho lugar, por peticion de Lãfrido, Coepiscopo de Drogon, en tiẽpo de Luis Septimo. à 29. de Agosto: por cuya causa le señala el Martirologio Romano este dia la fiesta. Marco Maximo dize, que muriò ilustre en milagros. *Adelphius relicta sede Toletana it predicatũ suis Mettibus, ibique exercens Pontificalia predicandi, & ordinandi munera clarus miraculus discessit.* Vn Sermon dize el mesmo, que predicò san Venancio en alabança suya. Y anda impresso entre los de san Pedro Crisologo, en cuyo discurso tiene estas palabras: *Era Adelphio elegante en el dezir, abundante en el saber, grande en el ingeniar, y el primero en la Dignidad, que con la comunicacion, y exemplo de sus virtudes, y con la agua de su sabiduria, de tal modo regò la Ciudad de Dios, que pudo dar el fruto como ciento.*

Floreciò en tiempo de Adelphio vn Santo Abad del Orden Carmelita llamado Bucediano, de quien dize Hauberto, que muriò el año de quinientos noventa y nue- 599.
ue. *Bucedanus Abbas Carmelitanus, Toleti obijt.*



CAP.

CAP. LI.

San Venancio, Monge, Escritor, y Martir.

1 *Eleccion, y Monacato de Venancio.*

2 *Và por Embaxador à Fràçia, y a Vngria, y muere martirizado.*

3 *Trasladãsu cuerpo à Roma.*

4 *Escritos que dexò suyos*

1 DEspedido el Arçobispo Adelphio de Toledo, fue puesto en la Silla Patriarcal Venãcio, de quien se ha hecho mencion. Este lugar, y sucession le dàn Marco Maximo, Hauberto, Iuliano, y los Catalogos de la Santa Iglesia. Otros le llaman Tonancio, y Conancio, tomãdo el nombre de san Tonancio, y Conancio, Obispo de Palencia, que tãbien fue Monge Agaliense. De su entrada dize Marco Maximo, anno sexcentesimo. *sancto Adelphio succeßit in Sede Toletana Venantius.* Hauberto en el Catalogo. *Tanantius anno Dñi DC.*

600.

Fue Monge, y discipulo de S. Benito, vno de los doze que embiò el Santo desde Monte Casino à Toledo, para que de alli passassen à la fundacion de san Pedro de Cardeña. Nombranle Hauberto al año de quinientos treinta y siete como se viò en la vida de Iuliano Pomerio, cap. 44. Y de la mesma suerte los instrumentos del Archivo de san Iuan de la Peña, que sacò à luz D. Iuan Briz, Abad suyo en la historia de aquella casa. Divirtiendose como los demàs compañeros, por la tierra de Navarra, y Aragon, para fundar, y reformar algunos Monasterios, passò à las Montañas de Iacca, y diò principio al Monasterio de S. Iulian de Nauasal, de quien se dirà en la Provincia Tarraconense; que fue tan venturoso en Martires, como el de san Audito, que fundò su antecessor san Adelfio, y que durò mas años debaxo de la mesma Religion. Desta fundacion, y fundador, nos dà la noticia Hauberto al año 537. *Venantius Monachus Caradinensis Monasterium Naualense inter Iacetanos construxit. Consecrauit eum Petrus Episcopus.*

Bolviendo à Cardeña, y auiendo estado alli algun tiempo, debaxo de la obediencia del Abad Eufemio, y passando con el à Toledo à la conventualidad de san Iulian Agaliense, ocupò su persona, y el ingenio en el estudio de la Religion, y de las letras, y parece vino mancebo, y en edad competente para esse exercicio; porque saliò tã buẽ Predicador de la palabra de Dios, que dize M. Maximo, que quando san Adelfio bolviò de Francia, le deseaua oir predicar, que es señal, que no le auia oido, y que no auia estudiado en Italia; porque yà le conociera estas prendas Adelfio; pues vino con èl, y era su compañero: *Venantius Toletanus eximius fuit concionator, quem rediens optauit audire sanctus Adelphius Episcopus.*

2 Estas ventajas de Venãcio, viò, y atendiò el Rey Recaredo, y acabãdo de restaurar el Monasterio de san Cosme, y Damian, le nombrò por segundo Abad, ò por eleccion, ò presentacion, interviniendo los votos de el Convento. Dizelo M. Maximo al año de 602. por posposiciõ *Venantio sancto Martyri Abbati SS. Martyrum Cosme, & Damiani, &c.*

Dèsta Dignidad subiò à ser Arçobispo de Toledo, con gusto, y voluntad del Rey, y del Cabildo. Yà se viò la autoridad de M. Maximo, y la de el Catalogo de Hauberto desta sucessiõ; y lo mismo repite en vna recopilaciõ que haze de Arçobispos Monges, al año de 597. *Adelphius, Tonantius, Aurasius, &c. Monachi Benedictini.*

Su vida fue muy corta; no ay que contar mas de la muerte; que entiendo fue causa de no acordarse del san Ilefonso, y de ponerle en el Catalogo de los Arçobispos, y varones ilustres. No muriò este Santo en España, sino en Vngria. Cuentanla M. Maximo, y Iuliano, diziendo, que embiandole con vna embaxada el Rey Recaredo, predicando en aquella Provincia, donde no estava desarraygada la ido-

latria, le quitaron la vida en compañia de otros Santos Obispos el año de seiscientos y dos. *Venantius Episcopus Toletanus, dum negotiorum cau-*
602. *sa it ad Panonias, Galliamque Narbonensem, vt quidam volunt, fuit Martyr gloriosus prima die Aprilis.* Con su sangre tomò San Benito, y su Religiõ la possession en aquellas partes, como la tomo de Sicilia con la de S. Placido, y de España con la de San Vicente.

3 La Ciudad en donde padeciò, y que genero de muerte fue la suya, se ignora. Sabese de su santo cuerpo, que Dios que tiene cuydado de los cabales los cabellos de la cabeça en sus escogidos, ha querido q̃ en estos vltimos tiempos se descubra. Devese à la diligẽcia del Cardenal Baronio en las Notas al Martirologio, que à primero de Abril, dize està en la Iglesia de S. Iuan de Letran en Roma en Capilla propia, dedicada à su nombre, junto con los cuerpos de san Domnion, Obispo, y Martir, y otros, que fuerõ traidos de Dalmacia, ò Vngria, y de Polonia por el Pontifice Iuan Quarto. Pero no conociò el Cardenal que era Arçobispo de Toledo, ni las demas calidades de su persona; porque si bien los ponen los Martirologios de Beda, Vsuardo, y Abdon, con otros: ninguno diò la luz que M. Maximo, y Hauberto, sospechando que auia sido Obispo en aquellas partes de Vngria, donde fue muerto con los demas Obispos referidos. Vsuardo dixo que se celebra la Fiesta de San Venancio en el Ducado de Spoleto en el Obispado de Camerino, à 18. de Mayo; mas no es aquel nuestro Santo, sino otro q̃ padeciò martirio en aquella Ciudad, q̃ no fue Obispo, sino niño de pequeña edad, muerto con Eupreprio, Arcediano, en la persecucion de Decio, como escrive Don Fernando Vghelo en su Italia Sacra tom. 1. en el Catalogo de los Obispos de Camerino.

4 Escriviò san Venancio algunas obras, aunq̃ dellas no nos quedò mas del Sermon, que anda impresso de San Adelfio entre las Homilias de san Pedro Crisologo.

CAP. LII.

Aurasio Monge.

1 *Professión, y eleccion de Aurasio.*
2 *Corona al Rey Vviterico*
3 *Fundase el Monasterio de S. Pedro de Sahelices.*
4 *Entra Mahoma en Toledo, y echalo de ella Aurasio.*
5 *Celebra dos Concilios en Toledo, y confirmase la Primacia.*
6 *Conuersion, y muerte de muchos Hebreos en Toledo.*
7 *Echa vnos Hereges de la Villa de Escalona.*
8 *Toma la Iglesia de Toledo hermandad con las de Roma, y Milan.*
9 *Fundase el Monasterio de N. Señora de Sopetrã.*
10 *Muerte del Arçobispo.*

1 SAbida la muerte de S. Venancio los que tenian parte en la eleccion del Arçobispo, dieron sus votos à vn Santo varon, llamado Aurasio, de quien con mas arrimo de Autores darè cuenta de su vida. Hablan dèl M. Maximo, S. Ilefonso, Hauberto, Luitprando, Iuliano con los Catalogos de la Iglesia en Don Garcia, y en Padilla.

Fue Aurasio Monge de San Benito, aunque no discipulo del Santo, que yà se acabaron los que remitiò à Toledo, de quien fueron los quatro passados Arçobispos. Tomò el habito en el Monasterio de S. Iuliã Agaliense, y me per-

persuado fue Español. Criose cõ el recogimiento, y observancia q̃ se praticaua en aquel florido tiempo, y dorado siglo del Orden de San Benito. Creciendo cada dia en perfeccion de costumbres, y de credito, se hallò siẽdo Monge, y Abbad en el Concilio, que llaman Tercero de Toledo, aunq̃ es el veinte y cinco, segun mi cuenta, celebrado el año de quinientos y ochenta y nueve, ò noventa. Y Marco Maximo que se hallo en èl, dize, que era Abad de san Cosme, y san Damian. Despues ascendio à ser Abad en el de san Iulian. De la primera Abadia contando Maximo los Abades asistentes al Concilio dize: *Iterum inter fuerunt, &c. Abbates videlicet Eutropius Servitanus, Exuperius Agalliensis, Aurasius Sanctorum Cosme, & Damiani.*
602. De la segunda, hablando del ascenso al Arçobispado al año de seiscientos y dos: *Venantio sancto Martyri, Abbati Sanctorum Martyrum Cosme, & Damiani, Episcopo Toletano succedit Aurasius Abbas Agalliensis.* Esta Dignidad governò con aquella igualdad, que pide, y encarga San Benito en su Regla, quando pinta vn buen Abad, ò Prelado, ni tan remisso, que abra las puertas à la relajacion, y descuydo en los subditos, ni tan demasiado de zeloso que los inquiete, y altere, ni èl tampoco tenga sossiego. Hauberto le dà en el Catalogo el titulo de Santo: *Sanctus Aurasius Monachus Benedictinus.*

Auia muerto el Catholico Rey Recaredo el año de seiscientos y dos,
602. conforme Liberato, y Hauberto señala el dia diez y ocho de Septiembre, sucediole su hijo Liuba; y si fue aziago el principio de su Arçobispado con la muerte del padre, tambien lo fue con la temprana muerte del hijo, que cortò en agraz Vvitterico, Condestable, ò Cavallerizo mayor suyo, que se rebelò contra èl, y se alçò con la Corona de los Godos, auiendole vencido en batalla, como escrive Hauberto, que dize se diò junto à Sevilla. Era bien diferente en las costumbres de los dos passados, como escriven los Autores; y vngiole el Arçobispo, y coronole en la Ciudad de Toledo en la Iglesia de los Apostoles san Pedro, y san Pablo, que llaman Pretoriense, con presencia, y asistencia de todos los Palatinos, que à vn Rey tirano, que tenia rendidos los animos de los Godos à su devocion, poco podia resistir vn Eclesiastico. Huvose con èl tan prudentemẽte, que con dezir D. Lucas, Obispo de Tuy, que procurò este Rey introducir otra vez en España la heregía de Arrio, indicio, de que interiormente era herege, de tal modo se huvo con èl, q̃ le convirtiò à ser bienhechor de la Religion de San Benito. Las obras lo mostraron: pues le vino à reducir edificasse vn Monasterio, casi dentro de la misma Ciudad, y à la vista suya, como lo vino à executar, siendo el quinto de los que auia.

3 Es el dicho Convento el de san Pedro de Salices, con cuyo nombre persevera oy Hermita. Fundole à la vista del Tajo, en vn lugar alto, y eminente. Dedicole à san Pedro, à san Felix, y à la santa Cruz, con cuyos nombres es conocido, y entendido en las Historias, y Concilios. Fue su fundacion el año de seiscientos y seis, tercero de su Reyno, y puso por 606.
Abad à vn venerable Monge, llamado Egila, que despues fue Obispo de Osma. Toda es relacion de Marco Maximo. El mesmo sitio le dà Iuliano en el Tratado de los Heremitorios, advirtiendo, que fueron echados los primeros fundamentos por el Catolico Recaredo, que lo creo por lo que dize Marco Maximo; que lo hizo Vvitterico à ruego de Aurasio, y de otros: *Volterisus Rex precibus quorundam; maximèque sancti Pontificis Aurasij ædificat Monasterium Ordinis sancti Benedicti, &c.* Serian los ruegos necessarios, por ser como obra agena, que se auia de llevar el que le començò la mitad de la gloria. Iuliano, en la impression de Paris, por Don Lorenço Ramirez de Prado, dize, que lo aumentò Emiterio, Camarero mayor de Recesvindo, que asistiò en el Concilio de Toledo, que llaman Nono. Y por el tenor de las palabras de vno, y otro, se conoce, que entrambos hablan de el mesmo; porque dize en el Chronicon: *Tunc Emerius ædificavit Cœnobium sancti Felicis in loco edidissimo supra cripidinem fluminis Tagi.* Nu. 332.
Y en el tratado de los Heremitorios,

dize: *Heremitoriũ sancti Petri, & Felicis in suburbio Toletano, sancti Benedicti olim Monasterium, & auctum ab Emeterio Tazo impositum a Rege Flavio Recaredo compositum.* Tratarè de estos aumentos en la vida de san Eugenio el Tercero. Y creo, que leyeron mal à Iuliano los que le copiaron, que no diria, sino *Vuittericus*, y *auctum ab Vuitterico*, no *ab Emeterio*. Los Santos, à quiẽ se dedicò, son san Pedro Apostol con la vocacion de sus cadenas, que se celebran à primero de Agosto, con el titulo de san Pedro *Adoincula*. San Felix es vn Santo Martir, hermano de san Cucufante, que en Cataluña llaman san Culgat. Y como estas dos Fiestas andan juntas de san Pedro, y de san Felix, llamaronle despues san Pedro de Sahelices, por san Pedro, y san Felices. Mas adviertase, que por el titulo de san Cruz, no creo, que se debe estender este Monasterio en los Concilios; y vno, cuyo Abad firma en el Concilio Onzeno, diziendo; *Absalio, Abad del Monasterio de santa Cruz*; porque aquel estaua fundado pegado à la Ciudad à la puerta, que llamauan de Agilano, por el Rey Agila, donde sucediò el milagro del Crucifico, herido por vn Iulio, de que se hablò en la vida de Pedro el Segundo año de 568. Y este no era de la Religion de san Benito, sino de la de san Agustin, de donde fue Abad san Arthuago, como parece por vna carta, que este santo escriviò à san Isidoro, Arçobispo de Sevilla, donde se nombra Abad de santa Cruz, cuyo sobreescrito trae el P.M. Marquez en su origen de los Hermitaños, aunque juzga ser el de la Silla de Toledo, que tenia el titulo de Nuestra Señora, y de la Cruz; en que no le sigo. Cap.12.§.4

Fue el Monasterio de san Pedro de Sahelices de los ilustres, y respetados que tuvo Toledo desde sus principios. Estimaronle todos, no tanto por fundacion Real, como por la observancia, y Religion que tuvieron sus hijos: de donde salieron Arçobispos, y Obispos de Toledo, y de otras partes. Notados tengo seis, cuyas vidas pondrè en sus lugares. Los Prelados que tuvo fueron tambien muy mirados de los Reyes Godos, y Arabes. Entrauan en los Concilios. Firmauan sus Canones, como los Obispos. Olgarame saber sus nombres para ponerlos aqui. Por aora solo conozco à Egila su Abad, que despues de veinte y seis años de govierno le hizieron Obispo de Osma, dexando tan assentada la observancia; que convidado san Iuliã Arçobispo de Toledo della, y Gudila, Arcediano de la Iglesia, quisieron tomar el habito en aquel Convento, y yà que no tuvo efeto, se mandò enterrar en èl el Arcediano Gudila, como lo escrive Luitprando en el Chronicon.

4 Hizo muy celebrado el año de seiscientos y seis la venida de Mahoma à España, y la resistencia, que el santo Arçobispo Aurasio le hizo, echã dole de Toledo, adonde auia llegado, pretendiendo, como el veneno, que tira al coraçon, sembrar alli sus errores. Dudaronlo antes Ambrosio Morales, Mariana, Padilla, y otros; mas yà no ay proposicion mas obedecida, creida, y seguida; porque fuera de que lo finjeron otros muchos, que alega Don Tomas Tamayo de Vargas, sobre Luitprando al año 606. Lo escrivieron Marco Maximo, y Liberato, que fueron testigos de vista, que viuian por aora; y à essos siguierõ Hauberto, y Luitprando. Este monstruo, pues, que como langosta del abismo, quiso con su sombra escurecer los rayos claros de nuestra Fè, y assolar los frutos de la virtud de nuestra España, no contento con dexar parte de sus errores en Cordova, y Sevilla, vino à Toledo; mas luego que fue conocido por el santo Prelado Aurasio, fue arrojado de la Ciudad por fuerça, y por escritos, como lo fue por san Isidoro de Cordova, y Sevilla. Maximo no dize mas; que Mahoma, hombre sin piedad, y lleno de maldades; andaua por aora haziendo mal entre los Españoles. Liberato se alarga mas: *Cierto hombre, llamado Mahoma, vino este año a España con algunos compañeros, y començò a sembrar muchas blasfemias contra Christo, y su santa Iglesia, con color de santa Doctrina, fingiendo se lo comunicaua el Espiritu Santo, y que por la salud de las Almas le mandaua lo predicasse. Resistieronle varonilmente todos los Obispos de las Españas, y muchos santos Sacerdotes: y sin auer hecho*

606.

cho algun fruto, se bolviò con afrenta a donde avia venido, y bendito Dios dentro de tres meses. Luitprando particulariza, y nombra en esta expulsion al santo Arçobispo: *Fue echado de Toledo, de Cordova, y Sevilla por el Arçobispo Aurasio Mahoma; que derramando la ponçoña de su error por España, lo avia començado à sembrar en aquellas tres Ciudades. Y los Doctores Catolicos comencaron de palabra, y por escrito a impugnarle sus errores, y perseguirle.* Esto Luitprando, y no estraño, que obrasse tambien Aurasio en Cordova, y Sevillas porque estava entonces san Isidoro en Roma, ni que por escrito le resistiesse, porque fue hombre de mucho espiritu, y valor, como se viò todo en ocasiones.

5 Llegado el año de seiscientos y diez, concuerdan todos los Autores, que fue muerto Vviterico: y aunque
610. Liberato pone su muerte el año de seiscientos y cinco en Tarragona, serà descuydo del molde, ò copia. Y no aver igualado el numero margenal de los años con la clausula: y que estaria la mitad inferior de la X, que es diez gastada, quedando con la mitad superior, formado el cinco. En su lugar fue nombrado Flavio Gundemaro, que siendo Conde Palatino assistiò al Concilio Tercero de Toledo. Vngiòle, y coronòle Aurasio en la Iglesia de san Pedro, y san Pablo, guardando en esta funcion las ceremonias, que los Griegos con los Emperadores Cōstantinopolitanos. Era Gundemaro muy Catolico, y assi respetò mucho al Arçobispo. Al primer año de su Reino mandò juntar vn Cōcilio para determinar la soberania, y autoridad, que avia de tener la Iglesia de Toledo sobre la de Cartagena; por quanto sus Prelados pretendian de nuevo eximirse, de ser Sufraganeos de Toledo, y hazer Provincia distinta. Fundavanse en cierta firma del Arçobispo Eufemio, en que se avia llamado por descuydo: *Metropolitano de la Provincia Carpentanea.* Iuntaronse el año de seiscientos y diez. Fue Provincial, y es el Concilio veinte y siete, segun mi
Concil.27 cuenta. Assistieron quinze Obispos. Executose lo que Aurasio pedia, confirmandole el titulo de Metropolitano Cartagines.

Sin embargo de lo hecho se diò el Concil.28.
año siguiente, otro passo mas adelante, determinandose por autoridad, y de-
creto Real, juntandose veinte y seis 611.
Obispos diferentes de los passados. Marco Maximo, Liberato, Hauberto, Luitprando, y Iuliano le llaman (y cō razon) Concilio, y es el veinte y ocho, aunque es mas conocido con el titulo de el decreto de Gundemaro, con este le pone Don Garcia de Loaysa entre los Concilios. Del sucesso dà cuenta Marco Maximo, por estas palabras: *Siendo Rey Gundemaro, y Presidente Aurasio, Primado de Toledo, varon santissimo, y brioso defensor de la Fè Catolica, y de la propria Dignidad, se tienen dos Concilios: en los quales por mandado del Rey, y consentimiento de los Padres, se bolviò a reintegrar, y vnir la Provincia Cartaginesa, que avia estado hasta entonces dividida, y apartada de la de Toledo; y la Primacia de la Iglesia, y Silla de Toledo, que avia estado disminuido de su antigua autoridad, se reduxo à su primer estado.* Esto Marco Maximo. Y no sé quiē leyendo estas palabras vltimas, reduzga la Dignidad de Primacia en Toledo à tiempos de delante, quando aqui distingue dos articulos, que se trataron tan diferentes vno de otro, y la antiguedad desta preeminencia en Toledo; pues quien dize: *Que la reintegrò y que estava algo disminuida, y su autoridad minorada.* No la introduce de nuevo, sino antes la supone quanto a la essencia, y sustancia, y que solo avian faltado algunas circunstancias, que davan complemento, y perfeccion à la Dignidad. Y el mesmo Decreto de Gundemaro, y palabras de el Concilio lo declaran, como yo ponderè en la Instruccion Historica, respondiendo al Marques de Agropoli sobre este punto, y en la explicacion, que hize de la clausula de Marco Maximo en la quarta parte de la Poblacion Eclesiastica, que no lo pongo aqui por escusar las repeticiones.

6 Salido de este negocio, aunque Add. N. 300
no de el año, el sucediò à este Prelado otra cosa, no menos considerable: cuentala Iuliano: Y es, que aviendo con su buena predicacion, y amonestaciones convertido grande numero de Iudios de la Sinagoga de Toledo,

tan calificados, que auian sido partes para que se derribasse, y echasse por el suelo, pudo tanto el Archisinago Abiatar con el Governador de Toledo, llamado Forgano, que la bolviò à levantar: y si parara en esto, menos mal fuera, mas passò adelante: porque fueron muertos por el Governador mas de cien Iudios, recien convertidos, dandoles de palos dentro de la iglesia, en vna Vispera de Pasqua, en presencia del Arçobispo, y de muchos nobles de los Españoles, y Godos, sin poderlos defender, ni atreverse à impedirlo, por cuya causa vino à descomulgarle: cuya censura puse en el capit 45, para probar la Regularidad de san Benito en la Iglesia Matriz. Y pues he tocado esto, advierto, que por este tiempo dize Hauberto, que yà casi todas las Iglesias de las Españas eran de la Orden de san Benito, y juntamente los Monasterios, con los Heremitorios. Expliquelo en la 2. part. de la Poblacion Eclesiastica, año 610. num. 3. Donde remito los curiosos. Y aqui solo digo, que no dudo, que se trataria de alentarlo los Padres en el Concilio; porque Liberato, dexando de apuntar esto de la Primacia de Toledo, y de la Iglesia de Cartagena, dize, que este Concilio se celebrò, y trato en el de la Disciplina Eclesiastica. *Toleti pro disciplina Ecclesiastica contrahitur.* Hauberto, que tampoco habla del articulo de la Primacia, sino que se juntò aquel Concilio, parece lo insinua, diziendo, que aquel año ocuparon los Monges de san Benito la Iglesia Cathedral de Valpuesta, y careando esto con lo que dixo Liberato de los muchos Conventos de Monges, y Monjas, que auia de la Religion, no se puede dudar, que fuesse esto con autoridad de los Obispos, a quien estauā sugetos los Monasterios, y los Monges.

7 Entrando despues el año de seiscientos y doze, tambien lo gastò
612. en desarraygar malas yervas, que ibā echando fuerça en el Arçobispado: porque llegaron diferentes Hereges, y haziendo sus juntas en la Villa de Escalona, desde alli començauan à inficionar la tierra. Tuvo de ello nueva el Arçobispo, y echòlos de ella, y de todo el Arçobispado, escriviendo contra su doctrina; porque su castigo se atribuyesse al saber, y no al poder, ni era obra de la voluntad, sino de la razon, y justicia. Haze de ello memoria Marco Maximo.

8 Echado este cuydado à parte, diòse à mirar por los aumentos de su Iglesia, y juzgando seria cosa de mucha autoridad el tener hermandad cō otras Iglesias fuera de España, se vniò con la Romana, y con la de Milan: de suerte, que no solo à titulo de madre con hija, sino de hermana mayor, començò à mirar la Iglesia Romana à la de Toledo. Hizo tambien, que en las Iglesias de España se escriviesse la memoria de los Obispos Catolicos, que auian tenido cada vno, apartando los que auian tenido fama sospechosa de hereges, y que se hiziesse de aquellos memoria en las Missas cotidianas, nōbrando algunos al principio, y concluyendo con clausula general, por euitar prolixidad: costumbre, que oy se guarda, no solo en la Religion de San Benito, cada dia despues de Prima, cō los Monges, y hermanos difuntos, sino en toda la Iglesia Catolica, nombrandolos en comun.

9 Iuliano en el tratado que hizo de los Heremitorios, pone por aora los principios del Monasterio de N. Señora de Sopetran; pero reservo su Historia. Para la vida de D. Gomez Mārique, cap. 134. aunque para el Teatro de Alcalà de Henares lo quisieran otros, por caer dentro de su Obispado.

Florecierō en el discurso de la vida y govierno de Aurasio algunos varones ilustres en Toledo: vno fue Estevan Subdiacono de la Santa Iglesia, grande Teologo, que vino à morir en Zaragoça el año de seiscientos y quatro.

Otro fue San Sacerdote, diferente de otro del mismo nombre, q̄ fue Obispo de Siguença en el tiempo, y en las circunstancias, que dirèmos en aquella Iglesia. Este era hermano de santa Deouota, ò Adeodata Monja de San Benito en Toledo: que passando à Roma fue estimada de S. Gregorio Magno, como lo dizen sus cartas del Sāto para ella: de que se vè à lo que yo dixe en la 2. p. de la Poblacion Eclesiastica sobre la explicacion de quien era san Sacerdote al año 611. num. 2.

Tercero fue Bonifacio Quarto: que siendo Sacerdote en la Iglesia de Valeria, Ciudad cerca de Cuenca, se metiò Monge en el Monasterio Agalliense, y despues passando à Roma, y siendo morador en el Monasterio de San Sebastian, llegò à ser Sumo Pontifice. Vease de esto lo que yo dixe en la 2. par. de la Poblacion, año 606. n. 1.

10 Esto es lo mas memorable del tiempo del Arçobispo Aurasio. Estas las acciones, por cuya causa le pone San Ildefonso entre los Varones Ilustres de aquel tiempo, alabandole de otras muchas virtudes personales; como de la templança en la comida: de el concierto con que viuia, como si estuuiera en vn Conuento muy reformado: de la suauidad en la condicion, con que se hazia amable de todos. Lleuòle Dios, conforme Iuliano, el año de seiscientos y treze. Lo mismo 613. significa Luitprando. En el Catalago de Hauberto estàn errados los numeros, diziendo: *Sanctus Aurasius Monachus Benedictinus ann. Dni. DCXXIII.* mas bien se conoce, que està demàs vna X. San Ildefonso dize, que no escriuiò obra alguna, aunque fue docto: porq su doctrina la manifestaua mas con las obras, que con la pluma, y exercicios: pero lo contrario se conoce de lo que dixo Marco Maximo, que fue contemporaneo suyo. Cuyo Chronicon, y el de Liberato acabaron aqui: con que de aqui adelante me valdrè de Hauberto, Luitprando, y Iuliano, y tambien de San Ildefonso.

****

CAP. LIII.

S. Heladio, Monge.

1 *Nobleza de San Eladio, y Dignidades antes de Monge.*

2 *Toma el Abito de S. Benito.*

3 *Hazenle Prior.*

4 *Eligenle por Abad.*

5 *Sale por Arçobispo, y liberalidad con los pobres.*

6 *Fundanse dos Monasterios en Toledo.*

7 *Persiguele vn Sacerdote Secular, y es castigado de Dios.*

8 *Muere, y es probable que renunciò primero la Dignidad.*

1 AL Santo Arçobispo Aurasio sucediò San Heladio, cuya vida està ya Canonizada por la Iglesia, como Santo, y de los principales que le ha dado España. De èl trata Marco Maximo, y S. Ildefonso, aquel solamente los principios; porque acabò el Chronicon el año de seiscientos y doze; assi los medios, y los fines los diràn San Ildefonso, Hauberto, y Luitprando, con Iuliano.

Fue, pues, este Santo natural de Toledo. Su padre se llamò tambien Heladio, Conde Palatino en el Palacio, y Corte de los Reyes Godos, pariente del Rey Leovigildo, y de Luzia. Dizelo Luitprando en sus Fragmentos; y suspendo el juizio en si por Luzia entiende el Autor la madre de San Ildefonso, que tenia este nombre. Antes de tomar el Abito de San Benito, anduvo lo mas de su vida seglar en la Corte de los Reyes Godos, Nu. 125

dos, si bien desde que tuvo vso de razon, para conocer la diferencia que ay entre lo temporal, y lo eterno, entre el estado de los seglares, que andan entre el bullicio de las cosas del mundo, y de las Cortes, y el de los Religiosos retirados, mas anduvo entre ellos con el cuerpo, que con el espiritu. Hallòse el año de quinientos y noventa en el Concilio Tercero de Toledo, donde le nombra Marco Maximo en el primer lugar de los Grandes que en él se hallaron de toda España. Y assi auiendo contado los del Estado Eclesiastico, que se sentaron á la mano derecha del Rey, comiença los del seglar, q̃ assistian a la izquierda, diziendo: *Ex Palatinis autem Heladius Illustrissimus aulæ Regiæ Comes, qui inter Proceres Aulicosque Regis homines interfuit Concilio. Fuit, & rerum publicarum Gubernator.* Donde se vè era Conde del Palacio, que llamamos oy, Grandes de Castilla. Tambien S. Ildefonso dize, que era Nobilissimo en la sangre: y ello se colige por las honras, y oficios que tuuo, y administrò en tiempo de Recaredo. El oficio que tenia, dizen los dos Autores, que era de Governador de la Ciudad de Toledo. Don Fray Prudencio de Sandoval lo explica, diziendo, era como Presidente del Reyno, y del Consejo Supremo. Sigole; porque *Gubernator rerum publicarum*, mas ostenta, pues no determina Ciudad alguna.

Este cargo administrò con estimacion, y rectitud el mejor tiempo de su vida, ocupacion que le dispuso Dios para engañar la juventud, y entretenerla: porque no se fuesse tras los vicios. Y assi con ella la sangre, la edad, y las ocasiones, no tuuierõ fuerça para turbarle el entendimiento, y el juizio, que auia hecho de la vanidad del mundo, y de sus honras. Pruebanlo esto vnas acciones, que parecieran de poco credito à no salir de boca de San Ildefonso. Dize este Sãto: que con estar ocupado en el Govierno, solia muchas vezes irse al Monasterio Agalliense, y dexando fuera la pompa del acompañamiento, que lleuaua de criados, se metia cõ aquellos Religiosos, donde entretenido con platicas espirituales, passaua algunos ratos, embidiando la santa libertad que gozauan, la quietud, y sossiego con que viuiã, y servian à Dios, anteponiendola à la estimacion, y honra suya: de modo que solia meterse con ellos en las ocupaciones mas humildes, queriendo entrar à la parte de sus merecimientos. Ya barria, ya entraua en la cocina, como si fuera nouicio, y tal vez solia encenderse tanto con espiritu de devocion, y humildad, que cargaua con el haz, y manojo de leña, y lo lleuaua para encender el horno. Por boca de San Ildefonso hablo, que era testigo de vista, que à menos autorizado testigo, no se si lo escriuiera: porque si aora lo vieramos hazer à vna persona, menos que persona de vn Consejo, y menos que vn San Heladio, dificultoso fuera el creerlo. si biẽ es mucho lo que puede vna buena compañia, pues aunque sea tan duro vno como vn pedernal, tantos golpes pueden darle, que salten centellas, y se encienda: quanto mas en vn coraçon blando, y en vna voluntad bien dispuesta como la suya.

2 Al fin se vinieron à lucir las idas, y venidas al Monasterio. Hizieron su efecto las comunicaciones, y platicas de los Religiosos, y dando respuesta à las vocaciones interiores, con que Dios le llamaua, dexò criados, amigos, hazienda, oficios, y estimacion, y lo trocò todo por vna Cogulla. Era ya hombre quando tomò el habito. No dize San Ildefonso, quien era Abad, y se lo diò; mas dizelo Marco Maximo todo, que por ser accion que causò admiracion a los Godos, le pareciò digno de escriuirse entre los sucessos memorables; y assi dize, que tomò el habito el año de quinientos noventa y siete: con que se conoce por el tiempo, que se lo diò Aurasio. *Ann. 597. Heladius, Rector rerum publicarum fit Monachus Agalliensis.*

Tomando el habito, solo se puede dezir, que huuo mudança en el trage, y vestido exterior: porque quanto a su modo de viuir poca podia hazer, quien debaxo del habito de seglar viuia tan religiosamente. Y bien se dexa entender, que quien cercado de obligaciones del mundo por el estado, y oficio, solia juntar apariencias

de

de seglar con tan solidas virtudes, pensò en el Monasterio hària sus obras mas heroycas, ayudadas cõ las nueuas obligaciones.

3 Ocho años passaron sin que se tenga noticia de auer ocupado algun puesto en el Monasterio, dando rienda al espiritu, y cumpliendo con las obligaciones de la disciplina regular, y su deuocion. Llegado el de seiscientos y cinco, le començamos a ver en oficios: porque le dio la obediencia el de Prior, ò Prelado del Monasterio de San Cosme, y San Damian, llamado Agalliense el Menor. Entrò por muerte de Riquila. Dizelo Marco Maximo: ***Sanctus Heladius, Monachus Agalliensis, mortuo Riquilane Rector Patrimoniorum alterius Monasterij creatur.*** Del mismo oficio haze mencion Luitprando en los Fragmentos, hablando de quando el Santo lo dexò, y le sucediò Emiliano: ***In Prapositura, vel Prioratu Monasterij Agalliensis Sãcto Heladio succe[s]sit Emilianus.*** Que oficio fuesse el de Rector de los Patrimonios, y si es el de Mayordomo, Procurador, ò Tesorero de la hazienda del Monasterio, no lo alcaço: Luitprando en los Fragmentos, dize, que era lo mismo que Prior; ***In Ordine S. Benedicti idem est Pater, & Abbas, & sub hoc immediatus, vel sub Priore, Rector, & Prapositus.*** Y lo mismo siente Iuliano en el tratado de los Heremitorios, hablando de San Ildefonso. De modo que segun esta opinion, Administrador de la haziẽda del Monasterio, y Prior eran cargos anexos a vna persona.

Nu. 108.

Nu. 161.

4 Governò este oficio con la madurez que le auia enseñado la experiencia cerca de tres años, en cuya sazon auia sido Abad en S. Iulian aquel grande Prelado Tonancio, ò Conancio, tan conocido en el Obispado de Palencia; de quien habla Iuliano en sus Advers. Y saliendo para el Obispado, dio lugar para que los Monges eligiessen a San Heladio: con que dexãdo el oficio que tenia en San Cosme (que ocupò Emiliano) començò à governar la Abadia de San Iulian. El modo que tuuo en ella, lo escriue san Ildefonso. Las acciones mas dignas que hallo para conocer su santidad, y su ventura, es, que dio luego el habito à san Iusto, sobrino suyo, mancebo de grandes esperanças, que le sucediò en la Dignidad Arçobispal de Toledo, y à San Eugenio el Segundo, que tambien fue Arçobispo.

In. 510.

5 Muerto Aurasio el año de seiscientos y treze, à el de catorze, como tenia ganado tanto credito, no dudò el Cabildo en elegirle por Arçobispo. Resistiòse el Santo; pero pudiendo mas el Clero, y pueblo de Toledo, huuo de aceptarlo: ***Mortuo Aurasio, Sanctissimo, doctissimoque Pontifice, succedit in Sede Toleti Sanctus Helladius, vir eximius, & Pius, Monachus Benedictinus.*** Esto Luitprando en el Chronicon. Y lo mismo dize Iuliano en el suyo año 613. De suerte, que esta opinion de excelente, y piadoso tenia.

614.

Nu. 314.

Lleuò Dios el año de seiscientos y veinte al Rey Sisebuto. Diole sepultura en el Monasterio de S. Iulian, deposito de los Reyes antecessores, como entiendo, que fue tambien de su hijo Recaredo el Segundo, cuya Corona dieron los Godos a Suinthila, hijo de Recaredo el Primero.

620.

Fue muy celebrada la liberalidad con los pobres, y misericordia de este Santo, abriendo para ellos, no las manos, que era cortedad el alargarlas, sino el pecho para meterlos en su coraçon, para cuyos efectos, aunque de quebrantada edad, no le faltaua la salud, y los brios, renouandole Dios la juventud, como la del Aguila, para hazer el bien à todos, metiendolos con el afecto en las entrañas, como si de ellas huvieran salido, haziendose estomago de todos. De todas estas frases vsa san Ildefonso en su vida, y de la misma piedad habla Luitprando, que dize lo hizo ilustre, y celebrado ella, y la santidad con q̃ viuia. Pero que mucho? lleuòlo aquel tiempo, que fue vn siglo lleno de Sãtos en España, pues florecieron San Isidoro Arçobispo de Sevilla, san Fulgencio su hermano, Obispo de Ezija; san Iuan, Abad de san Millan, y san Braulio, Obispos de Zaragoça; san Frominiano, hermano de entrambos, Obispo de Leon, san Iuan Biclarense, y san Nonito, Obispos de Girona, san Agapito, Obispo de Cordova; santa Flo-

Florentina Abadesa, con otros muchos, y todos Monges de San Benito. Del Cabildo de Toledo era celebrado Celio, Diacono. De los Hermitaños de San Agustin Lucio Aulo, y San Arrago, con San Anturando de Santa Maria de la Silla: de quienes haze mencion Hauberto, poniedo los dias en que murieron.

6 Fundaronse en tiempo de este Santo diferentes Conuentos de la Religion en Toledo. San Isidoro dio principio al de San Tirso; aunque sospecho lo començò San Leandro, à imitacion de otro que vio en Constantinopla. De este hablaremos en la vida de Cirila. Otros dos fundò el Principe Requimiro, hijo de Suinthila. Fue Rey de los Godos, junto con su padre: lleuaronse poco de vida, por lo qual pocos Autores se acuerdan de èl, aunque lo haze el Arçobispo de Toledo Don Rodrigo lib. 2. cap. 18. y Don Alonso de Carthagena, Obispo de Burgos, en sus Anacephaleos, cap. 33. Veanse estos tres Conuentos en Hauberto año 622. y año 632. siendo ya ocho los Conuentos de Benitos en Toledo.

633. 7 En toda esta grandeza, y gloria se veia el Santo Prelado, y con todo esso no le faltaron emulos, que siempre naciò la virtud con achaques de aborrecida. Todos los que tratan de San Heladio, conuienen que le persiguiò vn Diacono, llamado Iusto, que lo era solo en el nombre, hombre de mala lengua, y hablador, que con la semejança del nôbre creyeron muchos, que auia sido San Iusto sobrino suyo, que le sucediò en la Dignidad: hasta Don Thomàs de Vargas lo sintiò assi, con escriuir en este tiempo, como lo confiessa, retratando su opinion en las Notas que haze al Chronicon de Luitprando anno 633. siendo como fue muy diferente de costumbres: mas no se quedò sin castigo, porque llegando a ser Obispo, fue ahogado por sus Clerigos. De cuyo sucesso, y diferencia de entrambos, trata el dicho Autor el dicho año: y el de 640. ignorando el Obispado, que injustamente le dieron, pareciendole, que auia sido en la Gallia Narbonesa, como yo creo. Hallase de este nombre vn Obispo de Guadix en el Concilio Septimo de Toledo; mas es distinto de el.

8 Con esta opinion, y perfecciô de costumbres, le gozò Toledo a San Heladio no poco tiempo: porque la gouernò veinte años. Del vltimo de su vida se acuerda san Ildefonso, confessando, que en èl hizo Ordenes, y le diò el de Diacono, estando ya Monge en el Monasterio de san Iulian, teniendolo por ventura suya muy grande. Pero qual fuesse este año, no conuenian antes los Autores. Ambrosio de Morales lleuò, que auia sido el de treinta y cinco. Hauberto el de treinta y quatro en el Cathalogo: *Sanctus Heladius, Monachus Benedictinus, anno Dni. DCXXXIV.* Lo mismo sintiò Fray Antonio de Yepes; mas el de treinta y tres es el cierto: porque à nueue del Diziêbre de treinta y tres se abriò el Quarto Concilio de Toledo, como parece por su entrada, y assistiò à el San Iusto, sucessor suyo.

Muriò, pues, à diez y ocho de Febrero, acabando con la santidad que auia viuido: *Hoc anno* (dize Luitprando el de seiscientos y treinta y tres) *decimaoctaua Februarij Sanctus Pontifex Toletanus Heladius Sancte decedit.* El mesmo año, y dia, le pone Hauberto en el Chronicon, enmendandose de el Chatalogo: *Ann. 633. Toleti obijt Sanctus Heladius Episcopus xviij. Februarij.* De suerte, que muriò treinta y ocho años despues que vistiò la Cogulla. Estuuo en la Religion diez y siete, lo restante Arçobispo. Fue sepultado en el Monasterio de S. Leocadia, cuya fabrica auia renouado Sisebuto, poco auia, de obra muy mas curiosa, que antes tenia. Fue tenido por Santo desde que muriò; pero no le celebrauan fiesta, por no estar en vso para los Confessores en tiempo de los Godos. Dizelo Luitprando en los Fragmentos: *Sanctus Heladius, Episcopus Toletanus, semper habitus, & cultus est, vt Sanctus: sed Gotti Pontifices, vt allj, non consueuerunt celebrare Confessores.* Rezò de èl nuestra Congregacion de España hasta el ano de 1621. Nu. 125.

Dos dudas tengo cerca de este Santo: la vna es, si fue docto en las Di-

Diuinas Letras, porque ſan Ildefonſo lo calla; y aunque parece lo niega, diziendo, que no eſcriuiò algun libro para doctrina, porque la que à todos daua cada dia, era con las obras. Con todo eſſo, creo que fue dado, y exercitado en ellas, como en las humanas: porque San Ildefonſo no dize, que dexò de eſcriuir libros, por no auer ſabido; ſino porque quiſo enſeñar con las obras, y no con los eſcritos, y eſto no arguye incapacidad, ſino eleccion. Y ſiendo el Monaſterio Vniuerſidad, auia ocaſion para ſer doctos los Prelados.

La otra duda es, ſi dexò el Arçobiſpado el vltimo año antes de morir: porque dize San Ildefonſo, que le ordenò de Diacono, boluiendoſe al Monaſterio: *Me ad Monaſterium rediens memoratum vltimo vitæ ſuæ tempore leuitam fecit.* No dixo, *Veniens.* No tengo con que probarlo, y aſsi lo dexo al juizio de los Lectores. Tratan de eſte Santo los Autores mas claſicos, ſiguiendo à ſan Ildefonſo, que moſtrandoſe agradecido, le hizo el Epitaphio ſiguiente.

Præſulis Heladij tumba requieſcit in iſta
Corpus; at illius ſpiritus aſtra tenet.
Toleti Rector fuit dum degit in Aula
Ex Monacho Rector Agallienſis erat.

CAP. LIV.

S. Iuſto, Monge.

1 *Monacato de San Iuſto, y oficios que tuuo antes de Arçobiſpo.*
2 *Eligenle para Prelado, y opinion grande que tuuo.*
3 *Celebraſe Concilio en Toledo.*
4 *Es perſeguido de vn Sacerdote ſecular.*
5 *Muerte ſuya, y opinion que dexò de Santo.*

1 A San Heladio ſucediò San Iuſto: de quien ſe ha començado a dar cuenta en el capitulo paſſado. De ſu vida, y coſtumbres tratan breuemente los Autores. Criòſe eſte Santo en el Monaſterio Agallienſe, en compañia de San Eugenio el Segundo. Deſde luego començò à moſtrar el buen talento, y natural que Dios le auia dado. Era deudo muy cercano de San Heladio, y por eſſe camino de noble ſangre. Dizelo S. Ildefonſo en vnos verſos que puſo en ſu ſepulcro, donde le llama: *Heladij ſoboles.* Fue quanto al cuerpo de buena diſpoſicion, y hermoſo roſtro. En la condicion apacible. En el hablar eloquente. En el ingenio agudo, que cultiuado, y hecho con la doctrina, y Magiſterio de la Religion, daua eſperanças muy grandes, que auia de ſer de los Iluſtres, y Grandes ſugetos de aquella edad, y Monaſterio. Auia ſido (en opiniō de Iuliano) Abad de ſan Iulian, vno llamado Simplicio. Eſte muerto, ſucediò Riquila, que conociendo el caudal de ſan Iuſto, le hizo Prior ſuyo. Creo que fue en el Monaſterio de ſan Coſme, y ſan Damiā: porque dize Luitprando en los Fragment. *En la Prepoſitura, ò Priorato del Monaſterio Agallienſe a Heladio, ſucediò Emiliano, a eſte Euphraſio, luego Bacanda y tras èl Iuſto, que gouernò àquel oficio tres años.* No.108. No ſe opone lo dicho a ſan Ildefonſo, que tratando de ſan Iuſto, dize, que governò ſus Monges tres años, para creer que fue Abad en ſan Julian: porque el Santo Doctor no declarò de que Monaſterio era ſan Iuſto Prelado, y ſe puede creer, que hablò de el de ſan Coſme, y ſan Damian, por ſer Colonia ſuya, y que aque-

aquella governaria tres años.

Y echase de ver, que no pudo hablar san Ildefonso del Monasterio de san Iulian: porque entonces, quando salió san Heladio por Arçobispo, entraron en su lugar Simplicio, y Riquila, en tiempo que tenia muy poca edad san Iusto, para ser Abad del Agalliense el Mayor; pues san Heladio le auia dado el habito. Fuera de que lo dize esto expressamente Luitprando en el lugar alegado: porque prosigue: *En la Abadia sucedio a Heladio Riquila, que era Abad, quando su Prior Iusto salió por Arçobispo de Toledo, varon de grande ingenio, elegante aspecto, y docto en las letras.* Lo mismo siente en el Chonicon al año de seiscieños treinta y tres, que no le llama Abad, quando le hizieron Arçobispo, sino *Rector Patrimonij*, que ya está explicado en el capitulo passado, èra lo mismo que Administrador de la hazienda de el Monasterio, oficio que andaua incorporado en la persona de los Priores, ò Prepositos. De suerte, que nunca fue S. Iusto Abad, sino Prior.

2 Auiendo, pues, tenido aquel oficio, y muerto San Heladio, eligiò el Cabildo de Toledo à san Iusto. El primero que lo dize, es san Ildefonso en el Epitaphio que pondré luego. El segundo, Hauberto en el Cathalogo. *Sanctus Iustus, Monachus Benedictinus in Monasterio Agalliensi anno Domini DCXXXV.* Tercero es Luitprando en el Chronicon: *Año de seiscientos treinta y tres, es nombrado San Iusto, Monge de San Benito, del Monasterio Agalliense, Administrador de la hazienda del Monasterio, diferente del otro Iusto, Diacono seglar: porque este era Varon Santo, piadoso, inculpable, y adornado de bonissimas costumbres.* Con las mismas honras le Canoniza Iuliano, llamandole Varon

N. 315. Santo en el Chronicon: *Mortuo Santissimo Viro Heladio, succedit in Sede Toletana Primate Iustus, Monachus Agalliensis, Vir Sanctus.*

3 Este fue san Iusto: y la experiencia lo muestra en la prudencia, y

Concilio 28. atencion, con que començò à mirar por la disciplina Eclesiastica: porque luego tratò de que se celebrasse Concilio, como se hizo. Llamanle el quarto de Toledo, y es el veinte y ocho. Fue nacional, y de los mas celebrados que ha tenido España, donde se hallaron mas Obispos que en otros, y se trataron cosas de mas peso. Era Rey Sisenando, que auia sucedido à Suinthila, y à su hijo Requimiro. Fue Principe en todo muy Catolico. Iuntaronse sesenta y dos Obispos, seis Arçobispos, siete Procuradores, ò Vicarios de Obispos ausentes. Presidiò en el San Isidoro, Arçobispo de Seuilla, por mas antiguo. Admitiòse el Oficio, y Missa en todas las Iglesias de España, que por su respecto llamaron Isidoriano. Asseguròse mas la vida comun, y reglar dẽtro del Claustro entre los Obispos, y Sacerdotes, que seruian en las Catedrales, tomando la Regla de san Benito, que el Santo Doctor, como hijo suyo, auia templado algo, como apunté en el cap. 44. y dirè mas largamente en la Iglesia de Sevilla, quando escriva de san Isidoro. Ordenaronse otras cosas tan santas, y prudentes, quales puedẽ verse en Don Garcia de Loaysa, Padilla, y Seuerino. De modo, que aunque no se tuviera memoria de S. Iusto mas de por este Concilio, la merecia muy grande. Abrióse à 9. de Diziembre del año mismo de seiscientos y treinta y tres.

Dizese de este Santo, que escriviò vna carta à Riquila, Abad Agalliense, que parece deseaua dexar la Dignidad, por bolverse al retiro particular, donde le prueba con muchas, y graves razones, no ser licito, què vn Prelado dexe sus ovejas despues de auerse encargado dellas. No he visto Autor que diga la ha visto. Perderiase. Y parece que obrò en el pecho de Riquila: porque no solo no dexò la Abadia, sino que se encargò de vn Obispado que le dieron.

4 Pareciòse tambien este Santo, à su Maestro San Heladio, en que fue perseguido de otro Clerigo, llamado Geroncio. Que no sé que se tiene la Religion de san Benito con los ruines, y de ruin trato, y ellos cõ ella, que al passo que los buenos, y prudẽtes la honran; assi ellos la muerden. Parece pension que puso Dios sobre el grande beneficio que hizo al Santo, en cuya cabeça la fundò. A san Pedro le dio vn Simon Mago; à san Pablo el Angel de Satanàs; à san Benito vn

vn Florencio; y al Arçobispo vn Geroncio. Que mucho, si era justo, y santo? Era Clerigo muy privado del Rey Sisenando. Procurò desacreditarle con el Rey; pero tenia ganada tanta opinion, que no pudo conseguirlo, y Dios tomò la mano en castigarle; por que le quitò el juizio, afeandole la boca, y el rostro, que no auia quien le mirasse.

5 Malogràronse las esperanças, q̃ davan tan buenos principios para el
635. govierno: porque llegado el año de seiscientos treinta y cinco, le lleuò Dios, entrado en el tercero de su Dignidad, a tres de Setiembre, viniendo à cumplirse el probervio: *Hazienda q̃ presto se adquiere, presto se mal g. s.* Siendo como la flor del almendro, q̃ nunca està menos segura para dar fruto, que quando mas presto sale. Muriò cõ opinion de Santo. Esta honra le dà Luitprando en el Chronicon: *Iustus, Archiepiscopus Toletanus, Monachus Benedictinus, vir Magnæ Religionis, Sanctè moritur tertia Septembris.* Concuerda con esto el antiguo Kalendario de Toledo, que le pone entre los Santos, y basta la autoridad de S. Ildefonso para creerlo, que le hizo este Epitaphio, que trae Iuliano.

Chare Pater nobis, tum re, tum nomine Iuste,
Qui numeros imples nominis ipse tui.
Heladij soboles, Monachus puerilibus annis
Is Benedictini splendida norma Chori.

CAP. LV.

San Eugenio, Monge.

1 *Professíon Monastica de San Eugenio.*
2 *Sale del Monasterio para Canonigo de la Metropolitana.*
3 *Eligenle Arçobispo, y celebra dos Concilios.*
4 *Mueren los Reyes Tulga, y Chintila.*
5 *Es perseguido San Eugenio.*
6 *Confirmase la Primacia de Toledo.*
7 *Muerte del Santo, y razon del tiempo.*

1 A San Iusto sucediò San Eugenio, segundo de este nombre. Hazen de él mencion san Ildefonso, Hauberto, Luitprando, Iuliano, y todos los modernos, que siguen a los quatro primeros.

Fue natural de la Ciudad de Toledo. En la Orden de san Benito le dio el habito S. Heladio en compañia de S. Iusto, con quien viuiò en el Monasterio Agalliense con el recogimiento, y observãcia de aquel siglo de oro. Es muy alabada la mortificacion, y composicion exterior deste Sãto por S. Ildefonso, junto con el andar grave, y reposado, que tenia, à cuyo passo andavan las costumbres, que fuerõ de hombre, que se disponia para ser Arçobispo de Toledo. Fue tambien de ingenio claro, y agudo, y aplicado à los estudios. Considerado esto por S. Heladio, tomò con tanto cuydado enseñarle à èl, y à Iusto, que saliò vn Monge muy perfecto en letras, y virtudes. Enseñavanse todas en aquel Monasterio, Academia de toda la Nobleza de España, y assi tuvo comodidad para ser docto. Aplicose à la ciencia de la Astrologia, à cuyos secretos, como se aplican tan pocos, era de admiracion oirle hablar, y disputar del curso de las Estrellas; del movimiento de los Cielos; eclypses del Sol, y de la Luna; con sus menguantes, y crecientes.

2 Criòse Eugenio con estos exer-

cicios, hasta que san Heladio saliò por Arçobispo de Toledo, en cuya ocasion le llevò consigo, para tenerle en su compañia, y partir con él parte de sus ocupaciones, y cuidados. Ordenòle de Diacono, y Presbitero, y como dize san Ildefonso, no le apartò de si mientras viviò. Muerto san Heladio, y nombrado san Iusto por Arçobispo, tampoco le quiso apartar, y dexar bolver à su recogimiento, sino que le tuvo en su compañia. De modo, que al pie de veinte y vn años estuvo sin bolver al Monasterio en el Cabildo de Toledo, en cuyo tiempo resplādeciò su virtud, y se hizo tan consumado en todo, que luego que muriò san Iustò, con aplauso, y gusto de todo el Cabildo, y Ciudad, fue puesto en su lugar con esperanças, de que avia de ser vn Prelado tal, qual mostrò el tiempo. El de su eleccion fue consiguiente à la muerte de su antecessor. Dizelo el Cremonense en el Chronicon: *Anno*
635. *635. elegitur Eugenius in locum Iusti Toletani Archiepiscopi.* Hauberto en el Cathalogo: *Sanctus Eugenius, Monachus Benedictinus, anno Dñi. DCXXXVI.* La misma sucession, y Monacato le dà en vna recopilacion que hizo el año de quinientos y noventa y siete de Arçobispos de Toledo: *Iustus, Eugenius, alius Eugenius Monachi Benedictini.*

3 Luego que muriò san Iusto, muriò tambien el Rey Sisenando, y à la eleccion de san Eugenio saliò electo Rey de los Godos Flavio Chintila. Todo en el mes de Settembre, que luego à veinte y cinco de Octubre le vngiò, y Coronò en la Iglesia de Santa Leocadia, que estava dentro de la Ciudad. Tan antigua es la dicha Iglesia, que es la segunda que yo hallo suya en ella.

Vsavase entōces despues de la eleccion de los Reyes, juntar Concilios, q̄ sobre tratar de las cosas Eclesiasticas, conferian las pertenecientes al go-
Cōcilio 29 vierno Politico del Reyno, y eran como vnas Cortes generales, donde assistian tambien los Grandes. Assi lo primero que hizieron san Eugenio, y Chintila, fue convocar vno en Toledo, q̄ fue de veinte y tres Obispos. Llamanle el quinto; y por mi cuenta es el veinte y nueve. Abriòse a primero de Diziēbre, corriendo el año primero de Eugenio, y de Chintila. Cōforme lo que en èl se determinò, mas parece que lo hizo juntar el Rey, que el Arçobispo: porque todo quanto se decretò, fue quanto à la seguridad de la persona del Rey, haziendo mas firme, y estable su Corona, como en èl puede verse. Iuntaronse en la Iglesia del Monasterio de Santa Leocadia la de la Vega, à quien Luitprando llama Confessor. Presidiò san Eugenio. Assistio entre los Prelados S. Bonifacio, Obispo de Coria, que muriò alli, y fue sepultado por S. Eugenio en la Iglesia de Santa Iusta honrosamente, como escrive Luitprando. Deste Concilio haze mencion Hauberto el año de treinta y siete. Luitprando el de trein- 635.
ta y seis; mas no fue sino el de treinta y cinco; pues se tuvo en el Diziembre del primer año de Chintila, que el Diziembre de treinta y seis era segundo.

Pareciòle al Rey, que auian assistido pocos Obispos en él: y como los Godos se auian entremetido tanto en Cōcilio 30.
las cosas Eclesiasticas, sin consulta de los Pontifices, no tardò mucho en
mandar que se lebrebrasse otro: y assi el año de seiscietos treinta y ocho 638.
se huvo de publicar, el que llaman sexto, que para mi fue el trigesimo. Iuntaronse quarenta y siete Obispos, y cinco Procuradores de ausentes. Trataronse cosas muy santas contra la simonia, y los Monges Apostatas, y de la inmunidad de las Iglesias. Presidiò Selva, Arçobispo de Narbona, por mas antiguo, conforme lo decretado en el Concilio Quarto Canon. Y assi aunque san Eugenio tenia el derecho de Primado, como no estavan declaradas las preeminencias anexas à esta Dignidad, guardavan la antiguedad de su Consagracion en el sentarse, y firmar. Bien se que en el segundo Concilio Bracarense, se mandò, q̄ el orden de sentarse, aunque fuesse conforme la antiguedad en la Consagracion; pero guardando el primer lugar para el Metropolitano: mas aquel fue Concilio Provincial, y habla respecto de los Sufraganeos, que han de cederle, aunque seā mas antiguos. Y aunque fuera nacional, auia de entenderse de los Sufraganeos, res-

respecto de los Metropolitanos. Pero entre estos el orden de la Consagracion se gu. · lava. Assi presidiò Selva, Arçobispo de Narbona, luego Iuliano de Braga, tercero Eugenio, y quarto Honorato, Arçobispo de Sevilla.

640. 4 Llegado el año de seiscientos y quarenta, à diez y seis de Iunio, muriò el Rey Chintila, despues de quatro años, seis meses, y veinte y vn dias de reynado. Mandòse llevar à sepultar al Monasterio de S. Pedro de Cardeña, como lo escrive Hauberto. En su lugar fue puesto Tulga. El dia de la Cõsagracion, Vncion, y Coronacion, prometia muchas cosas buenas, larga vida, y victorias grandes: porq̃ se hizo la funcion à 25. de Iulio, dia del Patron de España Sãtiago, que era muy festivo entonces entre los Godos, y Españoles, pero saliò al contrario: porq̃ fue su vida aun mas corta que la de Chintila, muriendo à catorze de Octubre el año de 642. en cuyo lugar cõ solo vacante de dos dias, fue puesto Flavio Chindasuindo. Coronòle tambien S. Eugenio en la Iglesia del Monasterio de S. Pedro, y S. Pablo. De suerte, que tres Reyes coronò por su mano, de los quales fue estimado, y respetado por sus virtudes.

5 Con todo esto no le faltò contrario à la virtud: porq̃ se marchitàra si no lo tuviera. Persiguiòle vn Diacono secular, y le inquietò mucho, como hizieron otros à los dos Arçobispos. Este se llamò Eufridio. Era fauorecido del Rey Chindasuindo, y no solo se atreviò à vsurpar ciertas heredades de la Iglesia, sino que dà san Ildefonso muestras, que acometiò à querer echarle de la Dignidad. Lo mismo dà à entender Luitprando. Yo à lo menos assi entiendo las palabras de entrambos, que casi son vnas mismas: *Eufridius Diaconus* (dize Luitprãdo) *inixus fauore Regis Chindasuindi inuadens honorem Presbyterij, & quædam prædia Ecclesiæ Toletanæ attributa, fit illorum Dominus.* Aquella honra del Presbiterato no sé que otra cosa sea, si no es que diga, se atreviò à Ordenar de Sacerdote sin orden de el Arçobispo, y contra la voluntad, y gusto de Eugenio. Pero sea lo que fuere, no se fue alabando, ni le valiò la privança de Chindasuindo, para con Dios, zelador de lo justo, y enemigo de la maldad: porque tãbien fue castigado de su mano, como dexaron advertido los mismos, comparando sus culpas con las de los otros dos contrarios de San Heladio, y de San Iusto, para que los demàs escarmentassen.

6 Tuvo san Eugenio pleytos con el Arçobispo de Tarragona, sobre la Primacia de España, y con tal calor, que hizo de ello memoria el Hispalense al año de seiscientos y quarenta y seis, diziendo: *Controuersiæ factæ sunt inter Metropolitanos Toleti, & Tarracone causa Primatiæ Hispaniarum.* 646. Alguna luz tuvo de esto el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez lib. 2. capit. 21. y el Obispo D. Lucas de Tuy, quando dixeron, que se la auia confirmado el Pontifice à Toledo; pero engañaronse, creyendo que auia sido el pleyto cõ el Arçobispo de Sevilla. De lo q̃ huvo en esto, dixe lo que alcançava, en la 2. p. de la Poblacion Eclesiastica, explicando esta clausula, y a ella me remito.

7 Con estas cosas acreditò Dios la santidad, y perfecta vida de su siervo Eugenio, con que llegò al año de seiscientos y quarenta y cinco, que fue el vltimo de su Dignidad, y vida, aviendo sido Arçobispo onze años escasos, cuyas virtudes fueron tan conocidas por heroycas, que los Autores le honraron con el titulo de Santo. Assi lo haze Luitprãdo en el Chronicon: *Prima die Iulij moritur Toleti Sanctus Eugenius Secundus, vir Sanctus: sepelitur in æde Sanctæ Leocadiæ Martyris.* Lo mismo tiene Iuliano en su Chronicon, Fray Antonio de Yepes tom. 2. y otros, y no he querido quitarselo.

Pero adviertase, que Iuliano pone su muerte el año de seiscientos quarẽta y seis. Luitprando, y Yepes el de quarenta y siete: por lo qual hablando consiguientes, quieren que de su tiempo sea el Concilio Septimo de Toledo: y à estos dos ayuda el Hispalense en el Cathalogo, poniendo su muerte en el mismo año: *S. Eugenius, Monachus Benedictinus, anno Domini DCXLVI.* Pero apartome de su opinion, y sigo à Padilla en su Centuria 7. Nu. 320.

porque con vn discurso muy bueno prueba, que se tuvo en tiempo de Eugenio el Tercero, que le sucediò, y es auer firmado en él, y sentadose san Eugenio el vltimo de quatro Metropolitanos, que en él se hallaron; y no podia ser esto, si fuera Eugenio el Segundo; pues en otros Concilios auia precedido à dos que auia tenido Sevilla, y era fuerça precederles tambien en este, por causa de ser mas antiguo en la Consagracion. Siendo, pues, assi, q̃ firmò el vltimo, es consequencia que no fue Eugenio el Segundo, sino el Tercero el que lo celebrò, ni que muriò el de 47. sino el de 45. ò à lo mas largo el de 46. por Iulio, tres meses antes que el Concilio se abriera.

CAP. LVI.
San Eugenio el Tercero, Monge Escritor.

1 *Nobleza de S. Eugenio.*
2 *Toma el habito de Monge en Zaragoça, y razon del tiempo.*
3 *Es nõbrado por Arçobispo*
4 *Celebra quatro Concilios en Toledo.*
5 *Escritos particulares en verso, y en prosa.*

1 NO es de menos materia para alabar à Dios, ni de menos honra para el Orden de san Benito N. P. S. Eugenio el Tercero, q̃ los passados, cuya vida, virtudes, y letras son tan sabidas, que con ellas hã adornado sus escritos los Autores, tomando de proposito el tratarlas. El primero fue san Ildefonso, sucessor suyo, en el cap. 14. de sus Claros Varones, con la misma brevedad que los otros, cercenando de muchas particularidades, que no era entonces necessario el escrivirlas, por ser tan sabidas; pero aora pondrè algunas de lo que dizen Hauberto, Luitprando, Iuliano, Ambrosio de Morales, Villegas, Padilla, y Fr. Antonio de Yepes.

Naciò, pues, este Santo en la Ciudad de Toledo, de la Noble, y Real sangre de los Godos. Su padre se llamò Nicolao, Conde Palatino, Maestresala Mayor de los que servian la Copa en la mesa al Catholico Recaredo, con titulo de las Escancias. Assistiò en el Concilio Tercero de Toledo, como trae M. Maximo año 590. La madre se llamò Bletisa, como tiene Luitprando en sus Fragm. aunque Iuliano la llama Blesilla, derivado del nombre de Blas en las mugeres, por dezir Blasia, ò Blasilla. Esta señora fue hija, ò hermana de Chindasuindo. Tuvo tambien Eugenio por hermano à Evancio, q̃ fue Conde, ò Grande en el Palacio de Chindasuindo con el mismo cargo q̃ su padre, que lo confirma la subscripcion suya, q̃ puso en la donacion q̃ hizo el Rey Chindasuindo a S. Iusto de Compludo en el Bierço, siendo Abad San Fructuoso. Tambien tuvo dos hermanas, q̃ fueron Evancia, q̃ casò con el Conde Ophilon; y à Luzia, q̃ casò con Estevan, hermano de Ophilon, dos hermanos con dos hermanas. De modo que por parte de la madre tocava con la sangre de Chindasuindo, y por la vna hermana, q̃ era Luzia, era tio de san Ildefonso. Nu. 120.

Siguiò à los principios Eugenio la Milicia, exercicio natural de los Godos. Fue Capitan, ò Duque. Tal titulo le dà Luitprando, de quien he sacado esta Genealogia; sin embargo de que criandose en aquella venturosa Ciudad, aprendiò, siendo seglar, y mancebo, las buenas letras en el Monasterio Agalliense, donde acudia, y cursava toda gente Noble, y la juventud de los Españoles, y Godos, en tiempo q̃ estava mas en su punto el nombre, y autoridad de San Heladio, entre cuyos discipulos que tuvo, aunque seglar, fuera de los passados, fue tambien contado Eugenio el Tercero, y de los mas celebrados en ingenio, como lo dizen los libros que dexò escritos.

2 Cansado ya del siglo, y de las armas, dexò la Milicia, como estado tan peligroso para el alma, y se hizo de la Iglesia, ordenandose de Diacono. Sirviò este oficio, y grado en la Santa Iglesia de Toledo, segun tienen Ambrosio de Morales, Ioan de

de Mariana, Vaseo, Pisa, y los demas Autores de nuestra Nacion; aunque Don Vicencio Tortoreti en su libro que sacò à luz con el titulo de Capilla Real, Punto Segundo, §. Tercero, declara, defiende, y prueba contra todos, que no fue sino Capellan Mayor de la Capilla Real de Chindasuindo, y que esso significan las palabras de san Ildefonso: *Qui cum esset Ecclesiæ Regiæ Clericus egregius.* Pero devia reparar, que los tales entonces eran obligados à ser Sacerdotes, y que no lo era Eugenio: y assi no le apruebo, y menos creo que lo fuesse; pues con evidencia se verà, que no fue Sacerdote en Toledo, ni se ordenò hasta que fue Monge en Zaragoça: si bien en pago de quitarle este Santo, le darè otros muchos Monges, que fueron Capellanes mayores de los Reyes, que a Don Vicencio se le quedaron olvidados. En esta ocasion se ha de creer, que fue Maestro de las primeras letras de su sobrino Ildefonso, antes que fuesse a Sevilla, por cuya causa le llama Cirila, discipulo de san Eugenio. De modo, que no fue su Maestro quando Arçobispo, que era impossible; pues entonces era san Ildefonso Abad Agalliense, y Monge desde el tiempo de san Heladio. Y el dezir Cirila, que fue discipulo de san Eugenio el Tercero, Arçobispo de Toledo, no se ha de entender quando lo era, que aquella Dignidad es apositiva, por averlo sido despues. Esto para sacar de escrupulos a Don Francisco de Padilla, que le hazia discipulo de san Eugenio el Segundo. Estando en Toledo con el oficio de Diacono solamente (que no se estiende à mas la palabra de san Ildefonso, quando le llama, *Ecclesiæ Regiæ Clericus egregius*) aun deseò despegarse mas del mundo, y de la carne, y sangre; y assi determinò ser Monge. El Monasterio que eligiò, fue en Zaragoça. Muchos dizen, que el de Santa Engrancia, bien conocido en toda España, por las grandes Reliquias que en èl estàn depositadas desta Santa con las de los otros Compañeros, y no menos conocido entonces por Monasterio de la Orden de san Benito; como aora lo es de la Religion de S. Geronimo: Assi lo sospechan, fundados en vnas palabras de san Ildefonso, que dize deseò Eugenio irse à Zaragoça, por juntarse à los santos Martyres de aquella Ciudad, por quien entièden los de aquel Monasterio: vno es Geronimo Blancas al principio de los Comentarios de las cosas de Aragon. Mas yo no creo tal cosa, sino que lo fue en la Iglesia del Pilar, que entonces era Reglar de san Benito, y tenian Dignidades los Monges en el Cabildo. Fundome en dos razones. La vna es, porque Marco Maximo dize de si, que èl viviò en la Iglesia del Pilar mucho tiepo debaxo de la Regla de san Benito; y que junto à èl estava pegado otro Monasterio de la misma Religion: *Ego M. Maximus, qui hæc scribo, vixi multos dies in æde Sanctæ Mariæ de Columna, à Beato Iacobo Gebedæi filio ædificata, sub Regula Sancti Benedicti, propèque erat Monasterium Benedictinorum constitutum.* De dos Monasterios haze aqui memoria, vno el del Pilar, donde èl viviò debaxo de la Regla de san Benito; y otro del mismo habito, que estava junto à èl. Siedo, pues, estos dos Monasterios Reglares, y no acordandose del de Santa Engracia, mas parece que en el vno de los dos tomò el habito san Eugenio. La segunda razõ es, porque siendo Diacono este Santo, y Ministro de san Braulio, como este Doctor lo confiessa en la Dedicatoria de la vida de san Millan de la Cogolla, escrita à Fronimiano, que sacò à luz el señor Obispo de Pamplona D. Fr. Prudencio de Sandoval, le ayudò à componer el Oficio de aquel santo Confessor; que es argumento era Diacono suyo, y Monge, que servia en la Iglesia Cathedral. Y las palabras de san Ildefonso no concluyen, que estuviesse mas Monge en la de Santa Engracia, que en la del Pilar, pues toda Zaragoça està sembrada de huessos, y regada con sangre de Martyres. Lo que pudo suceder, es, que como san Braulio, segun Iuliano, edificò el Monasterio de Santa Engracia para Monges de san Benito, passariase a vivir à èl, quando se acabò, desde la Iglesia Cathedral.

A la Ciudad, pues, de Zaragoça, y en la Cathedral, donde vnos Martyres servian à otros, echò los ojos

ojos Eugenio, por verle tan apartado de Toledo, y acomodado para sus intentos. Assi, disponiendo de hazienda, huyendo de correspondencias de el siglo, se vino à Zaragoça, y tomò alli el habito, siendo Prelado san Braulio, que le tuvo en su compañia, siendo Diacono, exercitandose los dos en obras de virtud, y ocupandose en el estudio de las Divinas letras. En esta ocasion le ayudò à celebrar la santidad, y milagros del insigne Cōfessor san Millan de la Cogolla: porque aviendo venido san Braulio à la Rioja, y estando en aquel Monasterio de su nombre, siendo Abad Fronimino, à quien, y à otros, auia oido la vida, y exercicios del santo. Buelto à Zaragoça, escriviò su vida, que oy tenemos, ayudandole san Eugenio à cōponer el Oficio, como èl confiessa al fin de la dedicatoria. Y no dexarè de notar el engaño de Geronimo Blancas en el lugar citado, que dize, fue la ida de san Eugenio à Zaragoza el año de seiscientos y cinquenta y vno; y no fue sino mucho antes, porque S. Braulio era muerto el año de seisciētos y quarenta y seis, por el mes de Março, como lo tiene Luitprando en el Chronicon: Fuera de que si el de seiscientos y quarenta y seis muriò Eugenio el Segundo, ò el de quarenta y siete, à lo mas largo, como quieren otros: y luego inmediatamente le sucediò san Eugenio Tercero; como auia de ir à tomar el habito el de cinquenta y vno, cinco años despues que era Arçobispo? Nuestro Cronista el Padre Maestro Fray Antonio de Yepes, tratando de este Santo, trae las palabras rodadas de Geronimo Blancas; pero como no le hazia la Chronologia para su intento, no reparò en el error del computo, para impugnarle, y deshazer el engaño, q̄ està en diez años: acaso aviendo de zir, año de seiscientos y quarenta y vno, dixo cinquenta y vno, con que venia bien la cuenta; pues con esso pudo auer estado Monge quatro y cinco años, hasta el de quarenta y cinco, ò quarenta y seis, que muriò su antecessor, y fue traido por Arçobispo.

To. 2. año 657. c. 1.

Bolviendo, pues, à Eugenio, recibido el habito en Zaragoça, viviò en este estado con mucho gusto espiritual, y mortificacion; y aunque era, como tiene san Ildefonso, de vna cōplexion delicada, pequeño de cuerpo, y flaco, que no parecia poder llevar el peso, y el rigor del Conuento; el alma q̄ estaua en él, era muy fuerte, y sana, como era regida por el Espiritu Santo, que todo lo dispone suavemente. Al fin, muerto Eugenio el Segundo, y queriendo el Rey Chindasuindo darle sucessor, acordandose de Eugenio, luego le presentò al Cabildo, que vniformes le dieron sus votos en ausencia. Resistiò el Santo lo que pudo, representando su flaqueza, enfermedades, y achaques, que devian de ser muchos, pues se quexa de ellos en vna larga elegia, que alega entre otras poesias, y obras Ambrosio de Morales; mas nada le bastò para que desistiesse el Rey con el Cabildo, de obligarle a que lo aceptasse: por lo qual huvo de tomarlo cō general aplauso de todos, como disgusto suyo.

La opinion con que entrò en la Dignidad, y prendas que le acompañauan, fuera de su sangre, oigamos à Iuliano en el Chronicon. *Anno sexcentessimo quadragesimo sexto, Eugenio Secundo Toletano habito pro Sancto, succedit Eugenius Tertius, Monachus Benedictinus, magnus poeta, & Astrologus, vir doctissimus, & sanctissimus.* Que es. A Eugenio Segundo, Arçobispo de Toledo, que fue tenido por Santo, sucediò Eugenio el Tercero, Monge de san Benito, grande Poeta, y Astrologo, Varon doctissimo, y santissimo. De donde se deve corregir, y dexar el computo de Luitprando, que le pone fin el Arçobispado el año de 646. diziendo, que entonces florecia en la Ciudad Toledana en letras, y santidad, de donde fue despues hecho Arçobispo: *Sanctus Eugenius Tertius* (dize) *litteris, & Sanctimonia Toleti floret, qui post rexit Patriarchalem Sedem Toletanem.* Dà à entender que fue electo el de seiscientos y cinquenta por el mes de Março, y en todo se engaña: porque lo primero, quando muriò el antecessor, no estava èl en Toledo, sino en Zaragoça, y de alli le traxeron. Lo segundo, quando se diera que Eugenio el Segundo muriera el año de

Iulian. in Chro. an. 646. nu. 320.

qua-

quarenta y siete à primero de Iulio, como él quiere, quiẽ ha de creer, que auia de auer vacante de dos años en Toledo, hasta el de cinquenta? Digolo esto, por no lo auer reparado tãpoco Don Thomàs Tamayo de Vargas en sus Notas Latinas de Luitprãdo.

La primera memoria que hallo
646. suya, despues de Arçobispo, es del mismo año de quarenta y seis, en que à diez y ocho de Octubre, auiendo concedido el Rey Chindasuindo, con la Reyna Reciverga, vn Privilegio al *Monasterio de san Iusto de Complutdo*, que auia edificado san Fructuoso en el Obispado de Astorga, en las Montañas del Vierço, entre los confirmantes, vno es Eugenio. Traen su copia nuestro Yepes, Morales, y Padilla, donde puede verse. Fue la data en Toledo en visperas de la celebracion del Concilio, quando se iban juntando los Obispos: y assi firmaron despues de san Eugenio el Obispo de Astorga, el de Lugo, con otros Palatinos, y Abades. De alli a diez dias parece ser que se abriò el Concilio, que segun la cuenta antigua, es el septimo: y en él assistieron veinte y ocho Obispos, con onze Procuradores de ausentes, por todos treinta y nueue. Quien presidio, fue Oroncio, Metropolitano de Merida; el segundo, fue Antonio, Metropolitano de Sevilla; en tercer lugar Eugenio: y en quarto Prothasio, Arçobispo de Tarragona. De cuya grada inferior de Eugenio, respecto del de Sevilla, infiriò Padilla, que este Eugenio es el Tercero: pues a ser el Segundo, tuviera mejor lugar, pues auia precedido a los dos antecessores de Antonio Theodisclo, y Honorato. Tratòse en este Concilio de libertar las Iglesias Monasteriales, y del recogimiento de los Religiosos, que à titulo de predicar, se andauan de pueblo en publo, no teniendo suficientes letras para aquel oficio.

Concilio en Toledo 31.

650. Llegado el año de seiscientos y cinquenta, parece ser que se celebrò otro Concilio en Toledo, hasta oy ignorado de los Historiadores Españoles. Danos de él noticia Luitprando, con tal estilo, que ha pretendido encubrirlo D. Thomas Tamayo de Vargas en las Notas. Porque dize aquel en el Chronicon: *Era sexcentesima octuagesima octava anno sexcentesimo quinquagesimo, Synodus Hispalensis contra Monothelitas.* Este año se tuvo vn Concilio en Sevilla contra los Monotholitas. Y Don Thomas dize, que esta clausula està mal puesta en este lugar; porque habla de el Concilio Hispalense, que se celebrò en tiempo de San Isidoro el año de Christo de seiscientos y diez y nueue, y deue passarse à aquel año: realmente si no tuviera razones de mas peso en contrario, que el dezir Hispalensis, y ser cõtra los Monothelitas, tenia razon: porque aquel año, y Era, que el Concilio señala, se disputò, *Canon 13.* contra la heregia de estos tales, que negavan en Christo dos naturalezas, y dos voluntades; mas ay fundamentos para creer que huvo en Toledo Concilio este año: porque se buelve à ratificar el mismo Autor, hablando dél en los Fragmentos, con mas dilatada relacion de lo que passò en él, poniendo el año, y dia, con parte de los que assistieron; porque dize al numero docientos y dos: *Era 688. Kalendis Maij, habita est Toleti nationalis Synodus contra Monotholitas, in qua mirabilem se ostendit Sanctus Illephonsus, Abbas Sanctorum Cosmæ, & Damiani, præsedit Orontius, Metropolitanus Emeritensis, Antonius Hispalensis, Eugenius Regiæ Vrbis Metropolitanus, & Potamius Bracarensis; hinc summa castitatis, & doctrinæ, Sancti Illephonsi peruenit ad aures Sanctissimi Pontificis Martini Martyris, qui ad Illephonsum scripsit, ille vero respondit.* Quiere dezir: La Era de seiscientos y ochenta y ocho (es el año de seiscientos y cinquenta de Christo) à primero de Mayo se tuvo Concilio nacional en Toledo cõtra los Monotholitas, en que se mostrò admirable san Ildefonso, que era Abad de san Cosme, y san Damian. Presidiò Oroncio, Arçobispo de Merida, Antonio, Metropolitano de Sevilla, Eugenio, de la Ciudad Real, y Potamio de Braga: De cuya ocasion llegò à oidos de san Martin Papa (despues Martyr) la castidad, y doctrina de san Ildefonso, y assi le escriviò, y el Santo le respondiò. Vease si puede auer noticia que mas claramente señale,

Concilio de Toledo 32.

y

y distinga este Concilio de Toledo, q se tuvo este año, del que se tuvo en Sevilla el de seiscientos y diez y nueve? Pues en tiempo, en las personas q assistieron, en el Pontifice Romano que governava, y Metropolitano de Sevilla en todo es diferente. Y confirmalo mas otra cosa, y es, que poco despues, dos años adelante se tuvo, conforme Sigeberto, vn Concilio en Roma, siendo Pontifice el mesmo san Martin contra la dicha heregia de los Monotholitas. Vease su Cronicō y Luitprando lo pone tambien en el suyo, vn año mas adelante, por el de cincuenta y tres. Assi que no se puede negar que se tuvo Concilio este año de cincuenta en Toledo, contra los tales errores, governando Eugenio, y que fue Nacional, aunque no se ayan acordado los Autores de tal cosa. Fuera de que por la semejança del caso, devió de equivocarse Luitprando poniendo: *Synodus Hispalensis*, por *Hispaniensis*, ó por Toledano, lleuado de la noticia del de Sevilla. Ni menos me cōuence que no parezcan los Canones: pues los de otros muchos mas ha perdido España.

Concilio 33 de Toledo. 653. Llegado el año de cincuenta y tres murió el Rey Chindasuindo, á primero de Octubre, segun Luitprando, y sucediole Recesuindo su hijo, a quien auia cinco años antes, hecho consorte en el Reyno. Vngiòle, coronole, y consagrole san Eugenio en la Iglesia de santa Maria de Alfuen. Con él tuuo este Santo la mesma cabida que con su padre, aunque no era mucho, si eran primos. Luego el mesmo año se juntó otro Concilio, y tambien fue Nacional: abriose à diez y seis de Diziembre: y llamanle, segun la cuenta antigua, el Octavo. Hallaronse tres Metropolitanos, Oroncio de Merida, que presidiò por mas antiguo. Antonio de Sevilla, y Eugenio de Toledo, siguieronles quarenta y nueve Obispos, diez Abades de la Orden de san Benito, que los cinco llegaron à ser Arçobispos, y Obispos: dos Dignidades de la Santa Iglesia: diez Procuradores de Obispos ausentes, y diez y seis Condes, ó Grandes de Palacio. Lo que en esto se tratò, y ordenò, puede verse en el Arçobispo Loaysa, y en Don Francisco de Padilla, que no es deste lugar. Basta saber que se celebrò en la Iglesia de san Pedro, y san Pablo, como otros que se han hecho. De el se acuerda tambien Hauberto.

El año de seiscientos y cincuenta y cinco se tuvo el Noveno Concilio. Este fue Provincial, por diligencia, y cuydado de san Eugenio, que presidió en él à los sufraganeos de su Silla, juntaronse diez y seis Obispos en todos, seis Abades, dos Dignidades de la Santa Iglesia, vn Procurador de vn Obispo ausente, y quatro Grandes. Concuerdan entre si las Actas de este Concilio, y los demàs Autores cō Luitprando, q le lo pone en su Cronicon al año dicho, q le señala por Septimo de Recesuindo. Siguenle tambien Hauberto en el Cronicon. Concilio 34. de Toledo. 655

El año siguiente de cincuenta y seis, celebró san Eugenio otro Concilio Nacional, a quien llaman el Dezimo. Y si bien que no se auian hallado todas las firmas de los Prelados, q assistieron, para saber su numero: sacòlas à luz nuestro Coronista Yepes, de los originales que estauan en el Escurial: y por la cuenta fueron cincuēta Prelados, fuera de los Procuradores de ausentes, que fueron cinco. Y bien se conoce, que faltauan firmas en los Concilios impressos, que no ponian mas de veinte: pues concurrieron quatro Metropolitanos. Eugenio de Toledo, que presidia, por ser yà el mas antiguo, Fugitivo de Sevilla, Fructuoso de Braga, todos tres Monges de San Benito, fuera de que lo pedia el fin de auerse juntado: pues entre otras cosas instituyeron la Fiesta de la Expectacion, que oy celebra España, con titulo de nuestra Señora de la O, trasladādola de veinte y cinco de Março, à diez y ocho de Diziēbre. Si bien auiendose mandado por los Pontifices, que se bolviesse à celebrar por Março, obedeciendo los Prelados de España. Las abraçaron en entrambos dias, como oy persevera. Pone este Concilio Hauberto el mesmo año. Concilio 35. en Toledo. 656 To. 2, an. 656.

5 En estas ocupaciones gastaua el tiempo San Eugenio; y pues en ellas le hemos visto tratar de las cosas pertenecientes a su Dignidad, como Arçobispo. Veamosle tambien como Mōge,

ge, hurtando el tiempo a las obligaciones forçosas que no le hallaremos ocioso, y descansado. Lo primero que atribuye â su cuydado san Ildefonso, y que prueba su devocion, es, que deseando se hiziessen los Oficios Divinos en aquella Iglesia, con la gravedad, cuydado, y autoridad, que era justo, repartiò los Oficios, que cada vno auia de hazer en la Missa, y en las Horas Canonicas, para que sabiendo lo que corria por su cuenta en el Altar, y en el Coro, lo cumpliessen con puntualidad, y modo, que edificassen al pueblo. Estauan los Canticos Eclesiasticos con muchas faltas, y dissonãcias, y reformolos, reduciendolos à mejor musica, como lo auia començado antes san Conancio, Obispo de Palencia. Escriviò tambien vn libro de la Sancissima Trinidad, tan alabado de san Ildefonso, que dize podia embiarse à Africa, y al Oriente, paraque lo leyessen los acostumbrados à gozar de la doctrina de Agustino, Cipriano, y Crisostomo, y viessen que ingenios producia España; pues en tales materias hablauan tan delgadamente.

Otro libro escriviò en prosa, y verso, llamado *Exameron*, que contenia la creacion del mundo, y lo auia començado vn Autor, llamado Draconcio: mas ampliolo de tal modo, que quedò mucho mas perfeto de mano S. de Eugenio, q̃ antes estaua. Hallase oy en la Bibliotheca de los Padres. Iuliano Arcipreste en su Cronicon, n. 329. dize, que corrigio tambien el Itinerario de las Provincias, que començò Trajano, prosiguiò Antonio Pio, y aumentò Teodosio el Primero. Nadie lo auia sabido hasta oy, y es justo saber, que puso tambien la mano en esta obra. Del Oficio que ordenò para la Fiesta de san Millan de la Cogolla, es testigo san Braulio, y à està dicho. Ambrosio de Morales, como anduvo rebolviendo, y mirando tantos Archivos, *Lib. 12. c. 34* descubriò Epigrammas, Epitafios, y versos que alega, diferentes, y entre ellos la Elegia, de que arriba queda hecha mencion, en q̃ llora sus achaques. Otro Epigrama pone este Autor, y el Maestro Yepes, q̃ consta de ocho versos Acrosticos, que las letras Capitales dizen: *Eugenius*, y las finales *Misellus*, desta forma:

Excipe Christe Potens discretam corpore mente M
Vt possim picei pœnam vitare barathr I
Grandis in est culpa. Sed tu pietate redunda S
Elue probra Pater; & Vita crimina Toll E
Non Sim pro meritis Sanctorum cœtibus exu L
Iudice te prosit Sanctum videre Tribuna L
Vis Lector vno qui sim dignoscere vers V
Signa priora lege, mox vltima nosse valebi S.

En estas ocupaciones gastò el tiempo que le davan lugar los cuydados de la Dignidad; y en ellos le cogiò la muerte; que fue à trece de Noviembre de 657. seiscientos cincuenta y siete, segun Hauberto, y Luitprando, que viene bien; porque san Ildefonso dize, governò doze años; y estos quedan cumplidos el de seiscientos cincuenta y siete, contando los diminutos, y emergentes por enteros. Fue sepultado en el Monasterio de santa Leocadia de la Vega. Otros juzgaron, q̃ en la Iglesia, dedicada à la mesma Santa, donde auia nacido; mas lo primero es lo verdadero. Luitprando en los Fragmentos dize, que era tenido por Santo, y *Nu. 124* celebrado de los Españoles, quando èl viuia, que era por los años de nouecientos y sesenta. *Sanctus Eugenius Patruus Illephonsi, Monachus, à meis temporibus pro Sancto habitus, & vocatus, & ab omnibus Hispanis cultus.* Pero no me espanto, pues èl mesmo confiessa, que fue esclarecido con milagros. *Hoc anno* (el de 657.) *xiij. Nouemb. moritur Toleti sanctus Euginius Tertius, & miraculis clarus per totam Hispaniam celebris* 657.

bris habetur. Pero basta el testimonio de san Ildefonso por todos, que queriendo acreditarle en el sepulcro, le ordenò este epitafficio, de que nos dà cuenta Iuliano.

Præsulis Eugenij jacet hic venerabile corpus,
Quem Leocadiæ templa verenda tenent.
Hic Monachus factus, mortales dũ perfugit vmbras,
Et Tolletana Præsul in Vrbe Senex.
Vita beata fuit, mores sine labe pudici;
Qualis Isidorus, siue Leander erat:
Discipulus dat dilecto postrema Magistro,
Et consanguineo funeris officia.

Esto es lo que auia alcançado de la vida, y escritos de san Eugenio De quiẽ se acuerdan tãbien quanto à su muerte Hauberto en el Cronicon, diziendo: *An. Dñi 657. Eugenius Metropolitanus Toletanus, obijt. Succedit ei sanctus Ildephonsus.*

Pero no me contento con lo dicho, mas quiero añadir, por no estar comũ à todos sus devotos, y auerlo hallado en el Archivo de santa Maria la Real de Naxera en vn pergamino, escrito en letra Gotica, que servia de cubierta à vna escritura de sentencia, que diò el Rey Don Pedro el Iusticiero cõtra Garci Perez de Camargo Alcalde de Casa, y Corte en Burgos, sobre satisfazer la falta de lo que le auian entregado de plata, perlas, y oro de aquel Convento. Y es lo primero vna carta en verso, que escriviò san Eugenio à Eusicio, Presbitero, y Abad, que despues llegò à ser Obispo de Segorbe, que es del tenor siguiente.

Eugenij epistola ad Eusicium Presbyterum.

Sanctorum meritis claro, semperque Beato
Eusicio Eugenius vilis, & exiguus.
Accipe conscriptos Plebeio carmine versus,
Quos dat (dilecte) pagina mœsta tibi.
Cur (Amice) vestros aduexit epistola questus,
Et me tristifico perculit inde sono?
Oblitum te namque gemis vilescere nobis,
Inque vultum corde perisse tuum.
Crede meis verbis (nam fas est credere nobis)
Credere nempe licet, cum dubitare nocet.
Testor (sanctè) Deum, Sanctorum numina testor
Affectum vestri non tepuisse mihi.
Ante Polus Solis, & Luna luce carebit,
Quam sim conspectus immemor ipse tui.
Ante quoque nostro discedet pectore vita,
Quam vestra mentis dulcis amicitia.

Vo-

Voluent puncta, dies, voluentur mensibus anni
Semper in ore meo nomeue, amorque tuus.
Et quia deprompsit affectum pagina nostra
Dilige me nimium, dilige me nimium.
Obsequio cordis per solvens cura salutis
Imprecor, vt miseri sis precor (Alme) tui.
Christus vbique tuis concedat prospera votis,
Et parcat culpis Christus vbique meis.

Mucho se amauan estos dos varones, y de grandes prendas era el Monge, y Abad Eusicio, quando tan honrados epitetos le dà en la carta de amigo, y de Santo. En la Iglesia de Segorbe, dirè quien era Eusicio.

Siguense luego vnos versos heroycos diferentes; y mas ingeniosos, que tienen partidas las dicciones, y cada Fragmento sirve, para que conste el verso de su debida cantidad. Assi dize que lo vsaua el Poeta Lucillo, y que parece que son ingeniados, y cõpuestos del mesmo san Eugenio para otro amigo suyo, llamado Iuan; porque consiguientemente dize *Item ad Ioannem.* Y aquella diccion yà se sibe, que es conjuncion de vna obra con otra de vn mismo Autor, como la passada. Dizen, pues:

O Io versiculos nexos, quia despicis *annes*
Excipe *Di* soles; si nosti iungere *vissos*
Cerne *Ca* pascentes, Dum oro, in littore *melos*
Et pro triticea vellentes germina *cellos.*
Ar sitibunda petunt limpharum pocula *menta*
Aque *Bu* glandifera recubant subtegmine *bulci.*
Non *Pas* planigera ducunt ad Pascua *tores,*
Et *Fœ* consumunt fraudantes munera *tura*
Pro tibi, vt nostro prouenіant ex carmine *fectus*
Int ar Lucilij cogor disrumpere versus.

Quieren dezir en prosa.

O Ioannes excipe diuissos versiculos si nosti soles iungere, quia despicis nexos. Dum oro cerne Camelos pascentes in littore, & Porcellos vellentes germina triticea, Armenta sitibunda petunt limpharum pocula. Atque Bubulci recubant sub tegmine glã. difera. Pastores non ducunt ad pascua planigera. Et fraudantes consumunt munera fœtura, vt tibi prouenіant proffectus ex nostro carmine, cogor disiungere versus interar Lucilij. Esto el Santo. Y dize bien; que lo vsaua el Poeta Lucilio, como lo muestra en el libro 3. de sus Satiras, que auiendo de escrivir *susque deque*, dixo: *Susque omnia deque.* Lo mismo gizo Horacio lib. 1. Od. 2. que llamando al Tyber en prosa. *Vxorius amnis*, Rio casado, acabò la quinta Stropha, hablando de vn crecimiento de sus aguas.

Labitur ripa (Ioue non probante) vxorius amnis.

Y lib. 2. Od. 16. escriviendo à Grospho, y afeando el vicio de la codicia, la diccion, *Venale*, la partiò, diziendo en la Stropha 2.

Grophe non gemmis, neque purpura ve-
nale nec auro.

Siguense luego otros versos, que tienen por titulo: *Versus supra lectum*, que no estàn cumplidos, que parecen del mesmo Santo, y solo puede leerse de ellos lo siguiente.

Inclyta Parentis Alme
Christe pignus vnicum
Membra, quæ labore fessa,
Nunc repono inlectulo.
Cerne mitis, & benignus
Atque Clementissimus.
Tolle monstra, stringe fibras,
Et soporem tempera.
Improba nedum quiescunt
Al *Pra.* *Ne grauentur vescera*
Dæmonum frade......

Tambien estàn vnos Fragmentos del Misterio de la Santissima Trinidad, que por estar de la mesma letra Gotica, y en el pergamino, me persuado que son de San Eugenio: porque en lo delicado del hablar concuerda cō los elogios, que le diò en este punto San Ilefonso, y son estos.

De Catholica Religione.

Ego enim cum credo ante omnia secula à Patre genitum. Nec anterior est Pater Filio, nec Filius posterior Patre: sed ex quo Pater est, ex tunc Filius. Ex tunc etiam, & Spiritus Sanctus. Vndè hæc Sancta Trinitas vnus est nobis Deus. Sicut ergo Pater genuit, Filius genitus est. Ita Pater missit, Filius missus est. Sed quemadmodum, qui genuit, & qui genitus est, ita etiam Spiritus Sanctus vnum cum eis est, quia hæc tria vnum sunt. Sicut natum esse est Filio, ita cognosci, quod ab illo sit. Et sicut Spiritui Sancto domum Dei esse est à Patre procedere, ita miti est cognosci, quod ab illo procedit.

Sanctæ Fidei Regulam secundũ diuinas Scripturas, & doctrinam, quã à Sanctis Patribus accepimus Patrē, & Filium, & Spiritum Sanctum vnius Deitatis atque substantiæ confitemur in Personarum diuersitate Trinitatē credentes, in diuinitate vnitatē prædicātes. Nec Personas cōfundimus, nec substantiam separamus. Patrem à nullo factum, vel genitum dicimus. Filium à Patre non factum, sed genitum asserimus. Spiritum vero Sanctum, nec creatum, nec genitum, sed procedentem à Patre, & Filio profitemur. Ipsum autem Dominum nostrum Iesum Christũ Dei Filium, Creatorem omnium, & ex substantia Patris ante secula genitum descendisse vltimo tempore pro redemptione mundi à Patre, qui nunquam desijt esse cum Patre Incarnatus est enim ex Spiritu Sancto, & Sancta, ac gloriosa Virgine Maria, & ex canatus solus idem Dominus Iesus Christus, vnus de Sancta Trinitate anima, & corpore perfectum sine peccato suscipiens hominem. Manens quod erat: asumens, quod non erat. Equalis Patri secundum Diuinitatem, Habens vna persona duarũ naturarum proprietates. Naturæ enim

in illo lux, Deus & homo. Non enim duo Filij, & Dij Duo, sed idem vna Persona in vtraque natura perferens passionem, & mortem pro nostra salute. Non in virtute Diuinitatis suæ, sed in infirmitatis Humanitatis carne. Descendit ad Inferos vt Sanctos qui ibi tenebantur erueret. Deinde que Mortis imperio resurrexit tertia die.

Esto en los dichos Fragmentos del Archivo de Naxera. Y aunque de las Poesias deste Santo he sabido, que estos versos, y otros muchos, se hā hallado, y han impresso en la nueva Bibliotcca de los Padres antiguos, y estàn en el tom. 15. que es Apendice de los demàs. Contodo esso los he puesto, señalando en donde los hallè estos, para ocurrir à la cēsura de algunos pocos modernos, que luego pidē los originales, y no para ir à leerlos, sino para que los tengan por noticiosos, y versados en las Historias.

Fue en tiempo deste Santo, Bienhechor de la Religion, el Conde Emeterio, Camarero mayor del Rey Recesuindo, que assistiò en el Concilio Dezimo. Inclinaron el, y la Condesa Teudesinda su deuocion, y afecto al Monasterio de S. Pedro de Sahelices, à lo q yo entiendo, de cuya fundaciō hable en la vida del Arçobispo Aurasio cap. 52. diziendo, que lo auia començado Recaredo, y proseguido Viterico; pero parece, que como le mataro luego, no quedaria acabado, y puesto en perfeccion; y assi lo hizieron estos devotos Condes, de tal modo, que San Eugenio les dà el honor de Fundadores. Assi lo significa en vnos Disticos, ò Epigrama, de los muchos que compuso, que han sacado à luz los Colectores de la nueva Bibliotcca de los Padres antiguos en el libro, ò tomo 15. alegado, y es el siguiente.

Ecce Domus Domini, quæ ducit ad atria Cœli
Cordibus afflictis huc properate viri.
Gaudia pro luctu referet, letusque redibit,
Fuderit hic tristis, qui lacrimando preces.
Quatuor, En titulis constat hic Ianua Templi;
Sed prima Felix culmina sanctus habet.
Hic fessis requies, hic victus manet egenis:
Hic sacrum Monachis extat ouile pijs.
Hoc opus Ethereus chara cum conjuge fecit,
Cui nomen olim Theudesinda fuit.
Quisque precor ades horum memorare benigne,
Sic Pater Omnipotens sit memor ipse tui.

Dos cosas podrà reparar aqui el curioso. La vna es, que siendo el nombre del Fundador Emeterio, como escriue Iuliano en el tratado de los Heremitorios; aqui le llama San Eugenio *Etherio*. Mas conocese dello el Ingenio Poetico del Santo, y saber partir las dicciones para darle à los versos los pies, que pide la arquitectura, y artificio de la Poesia, y que son suyos los versos partidos, y Bucolicos, que puse arriba. Otra es, que diga estaua dedicado el Templo à quatro Santos, y Titulos, porque M. Maximo dixo, que tres à S. Pedro, à S. Felix, y à la Cruz. Mas el poner quatro, es, porque los Condes añadirian otro por su devocion, que no sè qual fuesse, por auer acabado el Templo, y consagrado entonces. Tābien se harà reparo, en que diga San Eugenio, que el principal Titular era san Felix, siendo assi, que à Sā Pedro nombrò M. Maximo. Mas à esto se

responde, que hablò bien S. Eugenio: porque à primero de Agosto no se celebra S. Pedro, sino el milagro de sus Cadenas, y el Santo que padecio aquel dia, fue S. Felix; que el dezir San Pedro *Aduincula*, es por honrar à las Cadenas, diziẽdo el dueño, cuyas fueron, y que con ellas estuvo preso.

Otros muchos Epigramas compuso en alabança de san Millan, y de otros assumptos, que estàn en la dicha Biblioteca; y estos creo que los compuso quando estava en Zaragoça en cõpañia de S. Braulio; aunque los que vã partidos las dicciones, creo que los compondria al principio de la Dignidad para vn varon, llamado Iuã, que era Subdiacono de la santa Iglesia, de quien haze Hauberto memoria, diziendo, muriò el año de 648. à 28. de Março.

CAPIT. LVII.

San Ilefonso Monge, Escritor.

1 *Nobleza de San Illefonso.*
2 *Nacimiento suyo.*
3 *Educacion en Toledo, y Sevilla.*
4 *Toma el habito de Monge en Toledo.*
5 *Sale del Convento para Canonigo, y hazenle Prior de san Iulian.*
6 *Eligenle Abad de san Cosme, y san Damian, y luego de san Iulian, y observancia suya.*
7 *Edifica el Monasterio de Nuestra Señora de Illescas.*
8 *Sale por Arçobispo, y sus virtudes, y escritos.*
9 *Honrale santa Leocadia.*
10 *Dale la Virgen vna Casulla.*
11 *Estimacion que se hizo della.*
12 *Su muerte, y translacion.*

1 SVcediò à Eugenio San Ilefonso, à quien Dios comunicò tanta gracia, que con ella pueden componerse muchos lustros. Escrivieron su vida dos Arçobispos de Toledo, San Iulian, y Cixila. Siguieronlos Hauberto, Luitprando, y Iuliano, cada vno en su Chronicon: de aqui la tomaron los Modernos.

La Genealogia suya pone Luitprando en los Fragmentos. Fue por la linea paterna hijo de Estevan, Cõde Palatino, Nieto del Rey Athanagildo, y consiguientemente sobrino de Brunequilda, y Gosuinta, Reynas de Francia; porque tuvo este Rey las dichas, y por hijos à Ophilon, y à Estevan, Padre deste Santo. La Madre se llamò Luzia; y tambien por ella le tocò la sangre Real de los Godos: porque fue hija de Nicolao, Conde tambien Palatino, y de Blesilla, ò Besilla, hija, ò hermana del Rey Chindasuindo, de cuyo matrimonio huvieron dos hijos, y dos hijas, los hijos fueron Euancio, y Eugenio, que entrambos fueron por la Iglesia, que el Euancio llegò à ser Arcediano, y Eugenio à ser Arçobispo, como se ha visto. Las hijas fueron Euancia, y Luzia, la primera casò con Ophilon, la segunda con Estevan, que fue la Madre de Ilefonso. Y para dezirlo todo, de Ophilon, y Euancia naciò Ophilon, Conde de los Camareros, ò Mayordomo Mayor, de quien por linea recta varonil descendieron los primeros del Apellido de Toledo, como lo tiene bien probado Iuliano en su Cronicõ al fin, hasta Don Gutierre Rodriguez de Toledo Cavallero Mozarave, Camarero del Conde Don Sancho Garcia, cuyo cuerpo està en el Claustro del Monasterio de Oña: con las dos Estrellas, armas de Toledo, segun tiene el mesmo Iuliano, y de cuya linea vienen los Cavalleros Barrosos, y otros de aquella Imperial Ciudad. De Estefano, y Lucia solo naciò San Ilefonso. Oygamos à Luitprando solamente en los Fragmentos, num. 120. Nu. 120.
Nicolaus Comes duxit vxorem Bistsillam sororem, vel filiam, Chindasuindi Regis, genuerat Euantium, Comitem, & Ducem Eugenium, &c. Luciam, Euantiam hac nupsit Ophiloni Palatino, illa Stephano, filij Regis Athanagildi, fratribus Reginarum Brunechildis & Galasuinthe, Ophilo genuit Ophilonem Cubicularium Comitem Ducem, ex quo Toletanorum domus: at Stephanus

genuit Illephonsum Sanctum Archiepiscopum Toletanum. Esto me parece basta para mostrar la fuente, y señalar de donde sale esta corriente.

2 Llegando à los principios de su vida, digo que naciò este Santo en la Ciudad de Toledo, que para ella se guardava esta prenda. Tuvo Dios a sus padres mucho tiempo sin generacion, con particular providencia. Lo uno, porque se lo pidiessen con ayunos, y oraciones. Lo otro para mostrar quien auia de ser; pues tanto pedia Dios antes de concederle. Quien particularmente lo sentia, era la madre, que pretendiendo obligar à Dios por todos los caminos q̃ alcançava, le daria gusto: desde luego, como la madre de Samuel, ofreciò el q le diesse a su servicio. Oyò Dios las peticiones de estos Nobles casados, y dioles este hijo. Lucio Marineo Siculo. dize, se le apareciò la Virgen a la madre, prometiendoselo; y declarandole, q̃ tal auia de ser para honra de su casa, y por la maravilla del milagro, y por el hijo, parece que gozaron las casas donde naciò, de bendiciones; pues no solo quedaron libres en la destruicion de España de ser profanadas de los Arabes, sino que habitandolas Cavalleros Mozarabes deste linage, llegaron a ver la libertad de Toledo, quando la ganò el Rey D. Alonso el Sexto: Despues auiendolas gozado Don Estevan Illàn, las posseyeron los Conde de Orgaz, parando vltimamente en la Cōpañia de Iesvs, para que mejor sea venerado el lugar donde naciò, y se criò. El Cremonense puso el año, y dia de su nacimiento, que fue à diez y ocho de Diziembre de seiscientos y seis: *Era sexcentesima quadragesima quarta anno Christi sexcentesimo sexto, Toleti nascitur Sanctus Illephonsus, clarissimis parentibus Stephano, & Lucia; decimooctavo die Decembris in domo, quæ nunc est Toleti Mozarabum nobilium.* En el año convendrà Iuliano en su Chronicon al año de seiscientos y cincuēta y nueue, que dize, naciò la Era de 644. que es el año de Christo 606. Reynava entonces en España Vviterico: Era Pontifice Bonifacio Quarto, Monge de san Benito: y para dezirlo todo, Emperador de Constantinopla Focas, sucessor, y matador de Mauricio. Pusieronle por nombre Ilefonso, que con los varios Idiomas, y tiempos se han escrito en los Privilegios diferentemente, Ildephonso, Illefonso, Aldephonso, Alphonso, Alonso, Ampho, Olfō, Analfo. Vvalambosoide cuya variedad el mas comun es Alonso en los hombres, y en las mugeres Aldonças. De estos, y de su significacion, que es de Godos, pueden verse Don Fr. Prudencio de Sandoval 1. part. fundacion. Benedictin. fol. 31 §. 13. al Secretario Navarrete en sus Discursos Politicos, y a Salaçar de Mendoza en el Prologo, y Dedicatoria del Origen, y Dignidades Seglares de Castilla.

3 Criaronle sus padres como à vnico, hasta que tuvo edad para entrar en las primeras letras: estas aprendiò de su Tio Eugenio el Tercero, por cuya causa le llamò Maestro suyo en el Epitaphio que le puso. Y acabadas, queriendo los padres que passasse à las Artes liberales, y demàs ciencias, aunque podia oirlas en Toledo, no les pareciò que lo conseguiria con tanta felicidad a su sombra, como estando apartado de ellos, por lo qual determinaron de embiarle à Sevilla. Tenia entonces en ella grande nombre la santidad, y letras del gran Doctor san Isidoro, Arçobispo de aquella Iglesia, y Monge de san Benito, como probarè en su lugar, à quien auia dado Dios vna grāde inclinacion de enseñar a otros lo que èl sabia; para cuyo efecto auia hecho Colegio, no solo para los Monges de san Benito, à quien èl enseñava (como dize Don Lucas Obispo de Tuy) las Ciencias Divinas, sino tambien para los hijos de los Cavalleros, y Nobles de España, donde estudiassen las Artes liberales. Aqui, pues, le embiaron, teniēdo por la cuenta diez años de edad, porque segun Iuliano, sucediò esto el de seiscientos y diez y seis: *Illephonsus* (dize en el Chron. al año de 659. num. 323.) *qui natus est Toleti, Era sexcentesima quadragesima quarta, decimo anno mittitur ad Isidorum.*

Recibiòle S. Isidoro cō grande gusto, assi por ser hijo de tales padres, como por lo q̃ el S. Doctor mirava en lo exterior del cuerpo, y començādo en sus estudios, luego dio, adelantandose

à todos, muestras de lo que auia de ser, por cuya causa iba cada dia cobrandole mas amor. Pero al primer año le sucediò a san Isidoro vn caso, que hasta oy lo ignorò España, y fue, el auer sido echado violentamente de su Iglesia; si por algunos hereges Arrianos, que auian quedado: ò si por sedicion del Cabildo, que lo quiso hazer Reglar, diràse entonces. El caso fue de modo, que intrusandose Gordiano en su Iglesia, fue desterrado à Malaga. En este camino ay vna circunstancia grande para san Ildefonso, y es, que se lo lleuò consigo. Dizelo el mismo S. Ildefonso en vn Epitaphio q le compuso, y trae Iuliano entre los Epigramas, dõde dize vn distico.

Quæ tibi discipulus sacrat præsume Magister,
qui fuit exilij, parsque, comesque tui.

Este destierro durò dos años, donde no dexò de aprender siempre en Malaga san Ildefonso; pues la doctrina siempre fue libre de prisiones. Llegado el de seiscientos y diez y ocho, fue restituido Isidoro à Sevilla, por diligẽcia del Rey Sisebuto. Y boluiẽdo con él su discipulo, començò à proseguir la carrera de sus estudios con grande muestra de su ingenio, y de la virtud que encerrava dentro del alma: con q̃ llegò à ser grande Latino, Retorico, y Filosofo, y cõsumado Theologo En lo que principalmente hallava gusto era en la leccion de la Sagrada Escritura, para cuyo estudio se prevenia con la Oracion, pidiendo a Dios ilustrasse su entendimiento, para llegar à conocerle por ella perfectamente, y aprovechar à sus proximos. Era gran de el amor que tenia con ellos, el exẽplo que dava con su virtud a los demàs: todos notavan sus costumbres, y el peso de sus razones, en vna edad tã temprana. En las disputas, aunq̃ muy eficaz, y vehemente, no se descomponia, ni alterava en la habla; sino que se daba à entender con gracia, y claridad. Cada dia iba creciẽdo en estimacion; pero lo que mas acrecentava la hermosura de su alma, era la honestidad, y limpieza de sus costumbres, y palabras, y la pureza virginal de su cuerpo, con q̃ estuvo siempre adornado; q̃ no convenia menos, à quien auia de ser Capellan de la Reyna de las Virgenes, que cõservar, y estimar lo que es justo vn tesoro tan grande como el de la castidad: assi la guardò toda su vida en alma, y cuerpo, començando desde moço à refrenar sus passiones con el ayuno, y penitẽcia. Desta suerte nos le pinta el Arçobispo Cixilã, q̃ pudo alcançar de vista à los que conocieron, y fueron discipulos del Santo, para informarse de ellos: y siendo tal quando començava a tener fuerças la naturaleza, y hervia la sangre; que seria quando con los ojos mas claros, y atentos considerasse la poca estabilidad de las cosas deste mundo.

Por los años de seiscientos y veinte pone Luitprando el Concilio Segundo de Sevilla, que celebrò san Isidoro, y presidiò en él; aunque el Arçobispo D. Rodrigo Ximenez, la Historia General, Vaseo, Morales, Mariana, y otros, le ponen el de diez y nueue. Y con ser assi, que no tenia de edad san Ildefõso mas de catorze años. Le nota de muy aprovechado con el Magisterio del Santo Doctor, pues dize: ***Era sexcentesima quinquagesima octaua, anno sexcentesimo vigesimo Isidorus, Hispalensis Episcopus, secundo Concilio Hispalensi collecto praefuit sub cuius disciplina multũ Illephonsus profuit.***

4 Acabado, pues, de oír las letras humanas, y Divinas, en que Cixila dize gastò doze años, deseoso de ver à sus padres, quiso venirse à Toledo. Deviò de ser sin voluntad de san Isidoro; porque dize este Autor, que deseando que aprendiesse mas, le detuvo, y aun le tuvo encarcelado en vna celda vn poco de tiempo. Mas considerãdo la larga ausencia, y lo que desearian verle sus padres, le embiò à Toledo en edad de 22. años. Lo poco q̃ en esta Ciudad estuvo ocioso, lo que aprouechò segunda vez con la doctrina de S. Eugenio su Tio, que dese à la cõsideracion. Con él estuvo algun tiẽpo, donde dando gusto à sus padres,

co-

Corria el año entonces de seiscientos y veinte y ocho, era Eladio Arçobispo de Toledo. S. Eugenio Arcediano, y querian los dos hazerlo de la Iglesia, siendo Canonigos, y Arcediano de san Eladio; pero tenia el santo mancebo formados diferentes propositos en su alma, que eran de ser Monge. Estos tuvo encubiertos, cabando en ello mas cada dia, y aguardando ocasion para cumplirlos. Ninguna le pareciò mejor que la presente, y assi procurando gozarla, sin comunicarlo con otros, se fue al Monasterio de S. Iulian Agaliense à pedir el habito. Pero no pudo ser esto tan secreto, q̃ echandole menos en casa de sus padres no le siguiessen. Quanto lo sentirían, bien se conocerà, pues era el vnico, el heredero de la hazienda de los padres, y el que auia de lleuarles adelante el nombre, y casa. Procurò, pues, Estevan estorvarle, y como era hõbre poderoso, tomò consigo gẽte armada, criados, y amigos, fuesse al Monasterio, y cercãdole por defuera, le anduvo à buscar con la espada desnuda por todas las oficinas, y partes mas ocultas de la casa, amenaçando à los Monges, sino le dauan à su hijo. Estauan ellos descuydos, no lo sabiã, procurauan con razones aplacar al padre, disculpandose con su ignorancia: y assi era la verdad; porque Ildefonso, viendo venir al padre, acompañado con gente de la Ciudad, imaginando lo que podia ser, vino à escõderse antes de llegar al Monasterio detras de vn seto, ò cercado, por dõde el padre auia passado sin verle. Por lo qual, vno auerle hallado entre los Monges huvo de bolverse à casa, llorãdole por perdido: y el santo mãcebo prosiguiò su camino a dõde iba, que visto, y recibido de los Monges, le dieron luego el habito, con mucho gusto. En cuya relacion he seguido à san Iulian, Arçobispo, y Discipulo suyo.

Passò esto (segun Luitprando) el año de seiscientos y veinte y quatro, teniendo Ildefonso diez y ocho. *Era 662. anno 624. reuersus Hispali cum esset Illephonsus Toletū, cum Archidiaconū suum Heladius facere voluisset, ille vero secedens sedulo, vitam egit in Monasterio Agalliensi, quod in sub vrbi Toleti est Septentrionem versus, non procul à Tago flumine, & à Pretoriensi Templo sanctæ Leocadiæ extramuros in planitie.* Lo mismo escrive Iuliano en su Cronicon, num 323. señalando que tomò el habito a veinte y cinco de Março, dia en que la Virgen concibiò al Hijo de Dios, quedando Virgen, con Misterio particular, pues entrò à ser Mõge para defender su Pureza como veremos. Pero và diferente del año este Autor, porque dize corria el de Christo seiscientos y treinta y vno, de donde se saca que tomò el habito de veinte y cinco años de edad, siete años mas adelante, y que estuvo seglar en Toledo nueve años. El caso es, que todo tiene su pro, y contras porque si Luitprando dize que se metiò Monge, porque le querian hazer Arcediano de la Iglesia: Luego ya tenia edad para ser Diacono que era veinte y cinco años? Y assi el año de seiscientos y treinta y vno, como dize Iuliano, le tomò: porque èl naciò el de seiscientos y seis. En favor de Luitprando estàn todos los Autores, que han escrito, que dizen que tomò el habito de pequeña edad, que son san Iulian de vir. illustrib. cap. 1. Veluacens. Specul Histor. lib. 7. cap. 120. Tritemio de Scriptor. Ecclesiast. Equilin. in Cathal. libr. 1. capit. 76. Surius de vit. Sanct. tomo 1. Galatin. in Martyrolog. 23. de Enero. Lo que siento es, que lo tomò, no tan tarde, como tiene Iuliano, q̃ fuesse de veinte y cinco años de edad, ni tan temprano, que fuesse de diez y ocho, sino de veinte y dos. Porque si de diez años fue à Sevilla, y estuvo con san Isidoro doze, fuerça es que veinte y dos tuviesse, quando recibiò el habito; y assi esto fue el de seiscientos y veinte y ocho. Y ya que hemos llegado à este punto: adviertase, que muchos Autores, entendiendo mal à Cixila, han dicho, que primero fue Diacono en la Santa Iglesia de Toledo, que tomasse el habito de Monge. Tales fueron el Cardenal Baronio, y el Padre Iuan Maldonado, con los que compusieron las Lecciones de su Oficio, en quien estàn otros errores, como es, que san Eugenio el Tercero, le auia dado este oficio: y que el Monasterio donde recibiò el habito, fue

Bar. t. 8. an. 653.
Mald. de vit. Sanct.

ue el de san Cosme. y san Damian. Mas adviertase q todo es falso, ni tal dize Cixila, sino q no mucho despues que vino de Sevilla para Eugenio su Deudo, estando ordenado de Diacono, y sirviendo aquel oficio, y grado, le hizieron Abad en san Cosme, y san Damian. Dōde lo primero no lo dize, que san Eugenio era entonces Arçobispo de Toledo, pues lo era S. Eladio. Y lo segūdo, en que no mucho despues haziendo el oficio de Diacono, le hizieron Abad: no muestra que san Eugenio, ni san Eladio le dierō el orden de Diacono, antes de ser Monge, pues no ignorava Cixila que san Ildefonso en sus claros Varones, tratando de san Eladio, confiessa, que despues de Monge le hizo Levita, sino lo que hizo és mostrar, lo presto que venido de Sevilla, recibió el habito, y como siendo Monge ordenado de Diacono solamente, le hizierō Abad de san Cosme, y san Damian, sin ser Sacerdote, y esto fue verdad, como lo iremos viendo. Assi debe quitarse del oficio aquella mancha.

5 Bolviendo, pues, al Santo, y sabiendo el año de la mudança de estado, vestido el habito por manos de Adeodato, que assi dizen todos, era el nōbre del Prelado, que se le diò (salvo Iuliano, que le dà tambien el nombre de Marucino, diziendo fue Binomio, llamandose Marucino Adeodato, y es possible que fue succesor de Riquila.) Luego començò a dar muestras de las virtudes que tenia dentro de su alma, cuya variedad, y color caian tambien sobre lo negro, q mostravan la escuela donde las aprendiera; porque la promptitud en la obediencia, la continuacion del coro, su oracion, y ocupacion, era tan grāde, que dava exemplo a los mas viejos, particularmēte el desprecio del mūdo, y de su persona, cuyos rigores, y penitēcias las mezclava con tal suavidad, y condicion amorosa con los demàs, que se llevava los coraçones de todos. Con este peso viviò algunos años, conservando el primer fervor de devocion, con que avia tomado el habito. Mas como Dios le avia traido no solo para si, sino tābien para otros, luego quiso ponerle en oficios, q con ellos alumbrasse, dando exemplo de virtudes. Quien lo començò à executar fue S. Eladio, que llegado el año de seiscientos treinta y dos, corriēdo el ultimo de la vida del Santo (porque murió la entrada del de treinta y tres) le sacò del Monasterio, y le llevò consigo, como avia hecho con san Iusto, y cō Eugenio el Segūdo, y le metiò en la Iglesia de Toledo, ordenandole de los Ordenes menores, y de las dos mayores de Subdiacono, y Diacono. Este ultimo no hemos menester otro testigo que al mesmo S. Ildefonso en sus claros varones: que tratan lo de san Eladio, confiessa que le ordenò de Levita el ultimo año de su vida: *Me ad Monasterium redeuns memoratum ultimo vita sua Levitam fecit.* Pero de los demàs, y como le sacò para el Cabildo de Toledo, como à los otros dos, y le diò los otros ordenes: oygamos à Luitprando, que dize el quando, como, y donde se cumpliò todo, porque nadie nos lo dexo escrito, sino él: *Sanctus Ildephonsus* (dize en los Fragmentos num. 248.) *ordinatus est Lector, Ostiarius, Exorcista, Subdiaconus, & Levita, a sancto Eladio, in ade Pratoriensi sancta Leocadia, postquam inuisserat Monasterium Agaliense, Vnde secum duxit Ildephonsum, ubi erat cum Iusto & Eugenio, à quo anno sexcentesimo quadragesimo consecratus est Abbas Benedictinus. Anno tertio namque Aurasij Toletani Archiepiscopi, Era 644. natus est in adei Paterna, &c.* San Ildefonso fue ordenado por san Eladio de Lector, Ostiario, Exorcista, Subdiacono, y Diacono en la Iglesia del Monasterio de santa Leocadia, donde hizo Ordenes, despues de aver visitado el Monasterio Agaliense: de dōde se llevò consigo a este Santo, en dōde estava con Iusto, y Eugenio, de quien (de Eugenio) fue consagrado en Abad Benedictino, el año de seiscientos y quarenta, aviendo nacido el de seiscientos y seis, en casa de sus padres, en el tercero del Arçobispado de Aurasio. Hasta aqui Luitprando. De donde sacamos el aver sido Canonigo de Toledo, desde el año de seiscientos y treinta y tres, con la Dignidad, y Oficio de Diacono. Y si en esto huvo favores, de su tio san Eugenio el Tercero, que à la sazon era Arcediano, como vimos en

en su vida, podrà ser se fundara en ello: lo que dizen las lecciones del Oficio, de que fue hecho Arcediano por san Eugenio, y Clerigo, como siente Baronio. Lo que sirviò en la Iglesia de Toledo, no lo alcanço; pero sabese que saliò de ella por Prior de su Monasterio de san Iulian, que es lo q̃ san Benito llama en su Regla, Preposito. Deste oficio nos dà noticia tambien Luitprando, y Iuliano, aquel en los Fragment. num. 98. y 165. y 167. y este en el tratado de los Heremitorios. Llegando al de san Cosme, y san Damian, oigamos à Luitprando en el primer lugar, dize: *Sanctus Illephonsus Sanctorum Cosme, & Damiani Abbas, post Prepositus Monasterij Agalliensis Toletanus fuit Episcopus.* En el segundo: *Ad Vallem Benalgabiam fuit Monasterium Sanctorum Cosme & Damiani, ubi fuit Abbas S. Illephonsus adhuc Diaconus, inde Presbyter translatus est ad Agalliense.* En el tercero: *Agalliensis fuit Praepositus, vel Rector Patrimonij Sanctus Illephonsus, prius Abbas Sanctorum Cosme, & Damiani, Ordinis Benedictinorum.* Y Iuliano, que dize? *Heremitorium Sanctorum Cosme, & Damiani, Ordinis Benedictinorum, ubi fuit Abbas Sanctus Illephonsus, tametsi fuit Monachus Agalliensis, & Prior.* Todos convienen, y se ratifican en que fue Prior de san Iulian, en que les doy credito; pero no me puedo reducir à creer el que fuesse primero Abad de san Cosme, y san Damian, y luego baxasse à ser Prior de san Iulian. Lo vno porque Luitprando en el Chronicon, la vltima Dignidad que le dà, y reconoce en el Santo antes de salir Arçobispo, es la de san Cosme, y san Damian. Lo mismo tiene Cixila. Y quando no lo fuera, respecto de que fue despues Abad en san Iulian, es cierto que no baxara de Abad à ser Prior, cosa tan desusada en aquel tiempo, en el qual nuestro Padre san Benito instituyò, q̃ el Abad fuesse perpetuo, en cuya prueba no veremos que entonces los Mõges dexassen de ser Abades por ser Priores. Dexar las Abadias, y passarlos à governar otros por causas cõgruentes, muchas vezes; mas reducirlos de Abades a Priores, ninguna que yo alcance. Y aun lo impossibilita mas lo que dize en el num. 248. alegado, de llamarle Abad Consagrado, y Bendito por san Eugenio: porq̃ quando fuera esso verdad (que es error dezir, que entonces se vsava Bendecir los Abades) era indecible dezir, que de Abad Bendito, seria Prior. De suerte, que yo creo que tuvo la Dignidad Abacial, pero fue despues de Prior: y assi veremos, que san Iulian su Discipulo, el primer cargo que le dà despues de Monge, es el de Prior, ò Rector Agalliense: que aunque no distinguiò qual de los dos, en buena regla del que và hablãdo, ha de entenderse que fue donde tomò el habito.

Estando, pues, en el oficio de Prior, el modo que tuvo en governar los Religiosos, la entereza en la observancia, la diligencia que puso en retirar los Mõges de los negocios del siglo, el aumento en la hazienda del Monasterio. El mismo Luitprando lo nota en los Fragmentos, num. 168. *Sanctus Illephonsus, factus Praepositus Agalliensis, Monasterij rem auxit colabentem, disciplinã restituit, & vitam Monachorum à Palatinis seruauit.* Y lo mismo tiene san Iulian, que no se entendiera sino precediera Luitprando: *Rector deinde effectus Agalliensis Caenobij, Monachorum mores exercuit, rem digessit, vitam seruauit.* Hecho Prior Agalliense hizo exercitar los Monges en obras de virtud, que hiziessen vida mas retirada, y guardada del mũdo, y sacò la hazienda del Monasterio, deslindandola, que es lo que llamamos apearla, que es lo que yo entiendo en la palabra, *rem digessit.*

6 De aqui creo yo que vino à salir por Abad en san Cosme, y san Damian, y de esta nadie duda que la tuviesse: porque aunque no la señala S. Iulian, hazelo Cixila, que es el segundo Autor, declarando, que aun no era Sacerdote, ni avia salido de Diacono, que es nota para que se vea que no es de essencia para ser Abad ser Sacerdote: *Adhuc Diaconi officium peragens, in Ecclesia Sanctorum Cosme & Damiani, quae sita est in suburbio Toletano Abbas praefieeretur.* Lo mismo Luitprando en el lugar alegado arriba: *Ad Vallem Benalgabiam fuit Monasterium Sanctorum Cosme, & Damiani, ubi fuit Abbas Sanctus Illephonsus adhuc Diaconus.* El año que entrò à ser Abad, si se ha de creer

crecer à Luitprando, fue el de seiscientos y quarenta, con treinta y quatro de edad; aunque no sigo el que le Bendixesse, y Consagrasse Eugenio. Los exercicios que aqui tuvo, pueden imaginarse, no saberse todos. El Leõ se saca por la vña. Cixila dize, que luego que entrò por Abad, compuso dos Missas en honra de los Martyres Patrones de la Casa, y les apuntò la Musica, para que se cantassen en sus Festividades, y que duravan en su tiẽpo. Creerse puede, que las que tenia el Oficio Mozarabe en tiempo de los Moros, y aun se conservan en sus Capillas de Toledo, y Salamanca, son las mismas; porque dize: *Statim in Officio clarens duas Missas in Laudem ipsorum Dominorum, quas in Festiuitate ipsorum psalerent miro modulationis modo perfecit, quas Missas intra annum notatas habemus.*

Lo que gozò esta Dignidad, fueron treze años, de quarenta hasta cincuenta y tres. En su tiempo se hallan varias memorias suyas, como es el auer firmado el año de quarenta y seis la donacion, y Privilegio que cõcediò Chindasuindo a san Iusto de Compludo en el Bierço, Abadia que auia fundado san Fructuoso, cuya copia se halla en el Archivo de Astorga, y traen Morales, Yepes, y Padilla. Hallòse en el septimo Concilio de Toledo, que se celebrò el mismo año á veinte y ocho de Octubre, diez dias despues de la data del dicho Privilegio; y en el que se celebrò contra los Monothelitas en la misma Ciudad. El año de seiscientos y cinquenta, de q̃ se hablò en la vida de san Eugenio, donde con su erudicion, y doctrina se confirmo la Fè de aquel Articulo cõtra los tales hereges. No entra este Concilio en cuenta. Tambien se hallò en el octavo por el año de cinquẽta y tres, donde concurriò con otros nueve Abades.

Quirico Abad Agalliense. Llegado el año de seiscientos y cincuenta y quatro, auiendose ya Ordenado de Presbitero, parece ser que le dieron la Abadia de san Iulian Agalliense, no por muerte del Abad q̃ la governava, sino por auerle proveido à vn Obispado. Eralo entonces Quirico, no Adeodato, el que le dio el habito al Santo, como le parece à Iuan Maldonado, Morales, Mariana, y otros; pues ni san Iulian, Cixila, Luitprando, ni Iuliano tal dizen: antes era ya muerto. Eralo pues, Quirico, que lo fue de san Iulian, quando san Ildefonso lo era de san Cosme, como son testigos las firmas que echaron entrambos en el Concilio octavo de Toledo, donde concurrieron el año dicho de seiscientos y cinquenta y tres. Y Autor tambien Luitprando en el Chronicon al año de 668. que dize fue proveido Quirico de Abad Agalliense al Obispado de Barcelona: *Quiricus, &c. ex Abbate Agalliensi, factus est Episcopus Barcinonensis.* Proveido, pues, al dicho Obispado, y quedando sin Prelado los Monges, de quien echaron mano fue de san Ildefonso. Da relacion de esta eleccion Luitprando en los Fragmentos al numero 165. auiendo dicho, que Diacono governò la Abadia de los Martyres, dize: Que ordenado de Sacerdote, le trasladaron a san Iulian: *Inde Presbyter translatus est ad Agalliensis.* Y no pudiendo ser para Prior, como probè arriba, es llano que lo fue para Abad. Assi dexando en su lugar à Gratinido, tomò por su cuenta el dicho Monasterio.

Con que prudencia, y gloria suya governò esta Dignidad, escusado me parece gastar palabras; mirese quien era, y auia sido, y con esso puede creerse todo, sin parecer mucho. Lo que basta dezir, es, que por la observancia con que vivian los Monges en su tiempo, y el cuidado, y zelo cõ que mirava por la hazienda del Monasterio, haziendo rostro à los poderosos, que pretendian vsurparla, se vino a dezir dèl aquel versillo Latino: *Ensis in offensis erat Abbas Agalliensis*: Espada en las ofensas era el Abad Agaliense. Y si bien el Maestro Cedillo, Preceptor de la juventud Toledana, lo explicava, diziendo, que san Ildefonso era espada que espantava, pero que no ofendia, como lo trae D. Francisco de Padilla, haziendo la diccion *in offensis*, adjetivo del *ensis*, componiẽdole con la proposicion *in*; pero con todo esso, el intento, y sentido del verso, mas dà à entender el valor, y animo que mostrava contra los q̃ se atrevian al Monasterio, como se viò quãdo era Prior suyo.

El

El primer año de est Dignidad, que fue el de cincuenta y quatro, se tuvo el Concilio Nono de Toledo: abriòse à dos de Noviembre, y entre diferentes Abades que asistieron, tuvo el segundo lugar san Ildefonso, despues de Fugitivo. Tal se lo dan los Cõcilios, y lo muestra la firma del Santo. Governò la Abadia tres años; y porque digamos algo de otros exercicios, y obras heroycas, en que este Sãto se ocupò siendo Abad, serà bien se dè razon de lo que dizen en confuso algunos Autores, antes de verse Arçobispo.

Monasterio de N. S. de Illescas, fũdado.

7 Siendo, pues, Abad en san Iulian, si no es que siendolo de san Cosme, parece ser que murieron sus padres Estevan, y Luzia. Dexaronle heredero vnico de toda su haziẽda, que era mucha, conforme su calidad; y viendo à su disposicion tan gruesso patrimonio, tratò de edificar vn Monasterio: executòlo, y assi desde sus principios fabricò vno de Monjas en vn heredamiento, y Aldea cuyo nõbre han escrito diferentemẽte los Autores. San Iulian le llama Aldea *Deibiense*, otros *Deibisensi*, otros *Daibense*, como se puede ver en Don Constantino Cayetano *in libr. Trium SS. Episcop.* El sitio donde fue fundado, tambien se ignorò hasta estos tiempos, q̃ salieron à luz Iuliano, y Luitprando. Estos lo declaran, diziendo fue Illescas, lugar bien conocido en medio de Madrid, y Toledo, à seis leguas de cada vno, por la imagen de N. Señora de la Caridad, que se venera en ella; y declaran, que aquella tierra, lugar, y sitio fue de los padres de san Ildefonso, à quien hazen tambien dueño de aquella Ioya. Pero diganlo ellos mismos. El primero en los Fragmentos, num. 201. *In Deibiensi Monasterio posuit Sanctus Ildephonsus ad Villam Illescam, Imaginem Beatæ Mariæ Virginis, quam habebat in Oratorio suo.* En el Monasterio Deibiense, en la Villa de Illescas, puso san Ildefonso la Imagen de Nuestra Señora, que él tenia en su Oratorio. Y luego tratando de la Imagen al numero siguiente: *Biborenses, vel Talabricenses tempore Maurorum celebrant istam Imaginem.* Los Fieles de Talabera reverenciavan en tiempo de los Moros esta Imagen. El segundo en el Chronicon, num. 329 hablãdo del Sãto: *Non multo post* (del año de 633.) *in pago de Ibieri* (yo leo de Ibiensi) *CCMXL. Pass. distante Toleto ad oppidum Illescas, Cœnobium Monialium Ordinis Sancti Benedicti, quod adhuc venerabile est advocatione Sanctæ Mariæ condidit, in eoque posuit Imaginem Beatæ Virginis Mariæ, quam ille devote venerabatur assidue.* No mucho despues del año de seiscientos y treinta y tres, puso, y edificò vn Monasterio para Monjas de San Benito, en el heredamiento de Ibiense, en la Villa de Illescas, con advocacion de Nuestra Señora, donde puso la Imagen de la Virgen, que el tenia, y venerava continuamente.

Doyle yo à esto el credito que merece, no solo por lo que concuerda con las palabras de san Iulian, sino porque la devocion que este Santo tuvo à la Virgen toda la vida; la que perseverò con esta Santa Imagen en tiempo de los trabajos que padeciò España, arguye no menos venerable antiguedad, que auer sido del tiempo de los Godos, y prenda propia de el Santo.

8 En estos exercicios, y en escrivir, gastava el Santo Abad el tiempo que le quedava libre de las obligaciones de su oficio. Quando muriò el Arçobispo Eugenio Tercero, cuya muerte fue como se viò el año de seiscientos y cincuenta siete, computo que sigue tambien el Padre Mariana: y aviendose juntado à elegir Prelado el Cabildo, dieron todos los votos al Abad Agalliense. Saliò el nombramiento à primero de Diziembre, despues de diez y siete dias de vacante; 658.
Autor Iuliano en el Chronicon, num. 337. si bien anda vario (culpo a los escrivientes acaso) porque dize aqui que fue la eleccion el año de seiscientos y cincuenta y nueve. Y en el numero 335. que passados los años de seiscientos y sesenta y tres, y que entonces, antes de ser Arçobispo, alcãçò que se celebrasse la Fiesta de la Encarnacion à diez y ocho de Diziembre, cosa que no ha de creerse quanto al tiempo; aunque si, el que solicitaria la celebracion de aquella Fiesta.

Puesto en aquella Dignidad con ma-

mayor juridicion, y obligaciones de velar sobre las almas de los fieles, luego començò à dar de si mayores resplandores la luz de la Divina Gracia, que estava en su alma. Era muy temeroso de Dios, que fue el primer passo que diò para ser sabio: en la composicion exterior muy Mõge: en el afecto, y semblante que mostrava compassivo, grave, y reposado en el andar; hombre muy callado, y de gran espera, y sufrimiento; pero quando abria la boca, era vn rio de eloquencia en sus palabras, por la agudeza de ingenio que mostrava en las razones, y la hermosura, y dulçura de su estilo; y finalmente su discipulo san Iulian, cuyo es lo dicho. Dios, dize, que parecia hablava por su boca: *Tantoque eloquentia cothurno celeber habitus, vt disputationum eius professa oratio dum porrecte dirigitur, merito non homo, sed Deus per hominem affatim eloqui videretur.* De todos estos dotes se valio este Santo para governar; de la entereza para los duros, y sobervios; de la blandura para los flacos; de la misericordia para los pobres; de la gracia, y eficacia en el dezir, para la conversion de muchos Hebreos, que convirtiò; y de la autoridad, y doctrina contra los hereges que huvo en su tiempo. Conociose lo primero en los desabrimientos que tuvo con Recesuindo, y muchos Grandes de la Corte, que viviã descuidadamente, cuya licencia devida reprehendia, y afeava en los Sermones, por cuya causa le murmuravan, y tenian por demasiado terrible. Autor Luitprando, que lo dize claramente in Chronicon año 660. *Sanctus Illephonsus mores hominum Aulicorum depravatos, & ipsum etiam Regem Christiana libertate reprehendit, & ob id ipsis, & Regi olsus est acerbus.* Lo mismo diò a entender Cixila, quando cõtando el milagro de Santa Leocadia, dixo, que no se miravan bien el Rey, y el Arçobispo hasta aquel dia, por las reprehensiones que le dava. De la blandura, y misericordia con flacos, y necessitados, vsò en las muchas limosnas. Todos han lleuado hasta oy, que la que se dà cada dia en la Iglesia à treinta pobres, veinte hombres, y diez mugeres, la instituyò san Ildefonso. El Padre Mariana, dize que no, sino que el dar limosna a doze pobres, fue costumbre mucho mas antigua en la Iglesia, trayendo de su parte à Phocio, Patriarca de Constantinopla, y que el auerse añadido hasta treinta, lo hizo el Infante Don Iuan, Arçobispo de Toledo. Tengole por hombre muy docto, que lo sabia, pero tambien creo que las aumentaria de su parte el Santo. De los Hebreos que convirtiò con su eloquencia, es Autor Luitprando: *Nonnullos Iudæos ad Fidem conuersos baptizat.* Y lo confirman las pinturas antiguas de Toledo, en que con habito de Monge se vee predicando à muchos Iudios, que le estân oyendo; aleganlas el Padre Francisco Portocarrero en su vida, lib. 3. y D. Thomàs Tamayo de Vargas en las Notas Latinas à Luitprando.

De su autoridad, y doctrina tuvieron tanta noticia, y experiencia los hereges, que aun oy hierve la sangre del castigo en sus escritos, que fuerõ espada contra ellos; y para no correr en esto tan de passo, digamos el sucesso. Es el caso, que se auian levantado algunos en Francia en la Ciudad de Arvernia. Llamalos Luitprando, Theudio, y Eladio. El Arçobispo Don Rodrigo, Elvidio, y Pelagio. Estos dos, aunque Iuliano dize, que fueron tres, començaron secretamente a sembrar vna heregia contra la limpieza de la Reyna de los Cielos, afirmando no avia quedado Virgen despues del parto, heregia que en tiempos antiguos auia levantado Elvidio, contra quienes escriviò san Geronimo. Fueronla poco à poco sembrando en los coraçones de los Franceses, en tiempo que era Obispo de Arvernia Genesio, primero de este nombre, que despues lo fue tambien de Leon, y no Genesio el segundo, por otro nõbre Adelardo, como pensò mal el Cremonense en el Chronicon. Este Prelado viendo lo sucedido con tal presteza, procurò arrancar la mala yerva: porque no echassen raizes, y los echò de la tierra, por cuya causa les fue forçoso passarse à España. Pero sabido por el Santo Obispo, temiendo entre los Españoles semejante daño, escriuiò al Primado Ildefonso, dandole auiso, y pidiendole escriviesse lo que en esto

esto sentia. No llegò el aviso tã presto, que ellos no huviessen ya llegado à España, y començassen à sembrar sus errores en tierra de Madrid: pero sabido lo que fue por san Ildefonso, respondiendo muy à la larga en carta lo que le pedia Genesio. Luego procurò descubrir los Autores, y juntando vn Concilio, como lo ha vsado la Iglesia en semejantes ocasiones, y casos, fueron condenados. Oygamos à Luitprando en los Fragment. numer. 198. *Genesius primus, Episcopus Arverniensis, Illephonsum admonuit per epistolas de haresi Iovinianí, per quam iam excitata Arvernis, qui dicebant Beatam Virginem in partu corruptam mansisse, & tos in Carpentaniam tendere, vt magnam in Beatam Virginem Fidem luit falsissimis rationibus, labe factarent, & omnino perderent*. Que es: Genesio el Primero, Obispo de Avernia, escrivió à Ildefonso cerca de la heregia de Ioviniano, que auian resucitado algunos sobre si la Virgen auia quedado Virgen despues del parto de su Hijo; y como venian a la Carpentanea para perturbar la gran devocion que los Fieles tenian en aquella Provincia à la Virgen con sus falsas razones. Lo mismo dize al numer 200 donde tratando de la respuesta de san Ildefonso, escrive, que la estimò tanto el Obispo Genesio, que la depositò como reliquia en vn Monasterio que auia edificado, llamado Magniluco: *In Magnilucensi Monasterio, quod iste Genesius condidit, iussit servari epistolam suam responsivam a Beato Illephonso missam: vbi fortiter impugnat illam haresim Arvernorum*. Y la confirma esto Surio en la vida de San Bonito, tom. 1. de cuyas palabras se vale el Padre Portocarrero en la vida de san Ildefonso, cap. 14. aunque dize las trae Luitprando en el Chronicon: siendo assi que no estàn sino en los Fragmentos. Tambien Don Thomas Tamayo de Vargas teniendo entre manos las palabras primeras de Luitprando, dize, que no la halla en todas sus obras: pero no ay que espantar que vn hombre ocupado tal vez, no halle lo que tiene entre manos, y lo busque. Lo que yo reparo es, que no viesse vn error bien grande, que ay en el dicho Autor al año de 661. que es dezir, fue este Genesio el que llaman san Adelardo Genesio, segundo deste nombre, Monge de san Benito, Abad de Corbeya, y Obispo de Leon de Francia, y despues Vrcitano en España. Porque Adelardo Genesio fue mas de ciento y cincuenta años adelante, hermano de Roldan, y sobrino de Carlo Magno, cuyo Obispado lo Vrcitano junto de Almeria, tuvo en tiempo de D. Alonso el Casto, Rey de Asturias, y de Vvistremiro, Arçobispo de Toledo Y siendo assi que el mismo Luitprando conociò su engaño, y tacitamente lo retratò el año de 782. no lo advirtiò Don Thomas Tamayo.

Pero dexemos esto, y bolvamos al Concilio con que resistiò san Ildefonso esta heregia. Esto es cierto que se ignorò hasta oy de todo: mas descubriòlo Iuliano, Arcipreste de Santa Iusta, en su Chronicon: y segun alega Don Thomas Tamayo de Vargas en las Notas a Luitprando, dize, fue el de seiscientos y sesenta: mas conforme la impression Parisiense, fue seis años adelante, dia señalado, a siete de Noviembre. En èl dize se hallaron muchos Obispos cõ S. Ildefonso, y con ellos san Amando, Obispo Trayectense, y al presente de Castellon, en Aragon: y porque no se atribuyesse à fuerça de Concilio solamente, quiso el Santo convencerlos por escrito: y assi escriviò catorze libros de este assumpto, fuera de los Sermones, y el de los Soliloquios cõ cuyas diligencias fueron desterrados, y ellos huyeron bien confusos: porque los vino à convencer publicamente, de modo que avergonçados, y corridos, no se atrevieron à parecer mas en su presencia. Y si bien que quisieron hazer assiento en Talabera, sucediòles mal, porque por su torpe vida, y costumbres, obligò à que los echassen del lugar, como lo tiene Luitprando: y Iuliano añade, que fue despues de auerlos açotado publicamente por mandado del Obispo Sozimo. De suerte, que en estas obras heroycas gastava el tiempo, y los dotes que Dios le auia dado.

Cõcilio 36. de Toledo. 660.

666.

9 A medida destos servicios fueron los favores, y honras que recibiò de Dios aun en esta vida, que por auer

aver sido en honra de su madre, no quiso aguardar a que saliesse de ella, para darle el premio; sino que començò desde luego con dos que fueron singulares, como lo veremos. El año de seiscientos y sesenta y vno, à nueve de Diziembre, viniendo la Fiesta de Santa Leocadia, Virgen, y Martyr, que en Toledo se celebra con solemnidad, por ser Martyr, natural de aquella Ciudad, y Patrona suya, vinieron à las Visperas al Monasterio de la Vega, donde se tenia sospechas, y tradicion, que estava sepultada, si biẽ se ignorava el lugar, el Rey Recesuindo, el Arçobispo, con todo lo mejor de la Ciudad, y estando haziẽdo oracion, antes de començar los Oficios delante de la sepultura de la Santa, cuyo cuerpo cubria vna lapida, que (como dize Cixila) no la podian levantar treinta hombres, repentinamente se alçò por si sola, y se viò salir del sepulcro la Santa Virgen, despues de trecientos, y mas años que avia muerto, y enderezando à donde estava el Santo Arçobispo, con rostro, y semblante amoroso le trabò de la mano, y le dixo: *Por ti, ò Ildefonso, viue mi Señora*. Venia la Santa cubierta con vn velo muy sutil, y delicado con la hermosura, y belleza de vn cuerpo bienaventurado, con vna vista, y palabras no vistas, ni esperadas. Quedaron todos tan llenos de assombro, que no podian hablar vna palabra. Solo san Ildefonso, animado con aquel favor, se atreviò con lo que su devocion, y sabiduria le diò à la lengua; cuyas palabras trae Padilla, que fue gratificarle el favor, pidiendole su intercesion, para que como natural de Toledo, mirasse por la Ciudad, donde se avia criado. Acabadas, mostrava la Virgen bolverse al sepulcro, bolviendo las espaldas. Pero deseando el Sãto, que de este caso quedasse testimonio, pidiò vn cuchillo à los circunstãtes, y dandoselo Recesuindo, le cortò vn pedazo del velo, que le tenia asido; con que saliò, quedandose con él en la mano, y bolviendose la Virgẽ al sepulcro, y la piedra de él como se estava antes. Este milagro cuenta de esta manera el Arçobispo Cixila, de quien lo toman todos, Luitprando in Chronicon, año 661. y Iuliano año 667. numer. 345. siguiendo à nuestro Hauberto, y el libro de los Concilios de San Millan, y el original de Toledo. Solo està la diferencia, en que Gixila cuenta: que san Ildefonso dixo, *Viuit Domina mea per vitam Ildephonsi*. Por vida de Ildefonso que viue mi Señora, dando este honroso titulo à la Santa; Pero yo no creo sino que la Sãta las dixo, como estàn puestas. Pues no es verosimil que saliò del sepulcro para bolverse, sin hablar palabra, ni favorecer al Santo, mas de con dexarse cortar el velo. Assi lo escrive tambien Hauberto al año 667.

10 No fue menor el favor que se siguiò, sino mucho mayor, y que respeto dél, fue disposicion para el presente, Porque no se contentò la Reyna de los Cielos de regalar à su siervo, visitandole por tercera persona, sino que ella quiso baxar à verle, y honrar con su presencia la Iglesia de Toledo. Llegavase la Fiesta de la Anunciacion de Nuestra Señora, que el Concilio dezimo Toledano avia mandado celebrar a diez y ocho de Diziembre, y para que mas dignamẽte los Fieles la celebrassen, avia mandado que ayunassen: dizenlo algunos, aunque yo entiendo que no lo mandò entonces el Santo, sino que era lo que estava ordenado en el quinto Concilio de Toledo, del tiempo de Chintila, el qual gustò se celebrassen tres dias las Letanias, començando à catorze de Diziembre, y esso es lo q̃ se colige de Cixila; pero sea lo que fuere. Llegada la Fiesta, iba el Santo Prelado a Maytines à media noche, costumbre que hasta oy se guarda en aquella Santa Iglesia: acompañavanle sus criados, y Capellanes, que con hachas encendidas le iban alumbrando, y llevava vn libro, que avia compuesto, de la perpetua virginidad de Nuestra Señora, para que se leyesse alguna cosa en los Maytines; y como llegassen à la Iglesia, y abriessen las puertas, vieronla tan llena de resplandor, que turbados, y espantados, se bolvieron atràs los que iban delante, no atreviendose a entrar dentro; solo el Santo con animo, y esfuerço passò adelante, y entrando en la Iglesia, se fue à hazer oracion, como solia, y en acabando, bolviendo

los ojos al Coro, para ver donde salia tan extraordinario resplandor viò su Silla Arçobispal tambiẽ ocupada, como lo podia desear en esta vida, porque estaua sentada en ella la Reyna de los Angeles acompañada dellos, y Virgines, cuyo rostro, y presẽcia era el origen de aquella claridad, la qual mirãdo à Ildefonso alegre, y amorosamente, parecia q̃ le llamaua, y animaua para q̃ se llegasse mas cerca. Assi tomando el Santo ossadia, se llegò dõde estaua, y arrodillandose en su presencia, la adorò como a Madre de su *Dios*, llenandole interiormente del gozo, y contento soberano, que puede imaginar. No parò la merced, y favor en dexarle llegar tan cerca, y q̃ la viesse, sino que le dixo estas tiernas, y amorosas palabras: ***Porque tu Ildefonso, guardando virginidad cõ limpieza de coraçon, y ardor de la Fè, defendiste la mia, seràs oy honrado con vn don del tesoro celestial de mi Hijo, y por mi mano seràs adornado de gloriosa vestidura, cõ que celebres, y digas Missa en las Fiestas de mi Hijo, y mias;*** y diziendo esto, le echò por encima de la cabeça vna Casulla que traia en las manos, dexãdole como señalado por Capellan suyo. Con lo qual desaparecio aquella Soberana vision, quedando el alma de Ildefonso con vna alegria tan grande, que resultando a las potencias, y sentidos, le dexò arrobado, gozando todos la parte que les cabia de tãto gusto. Entrando despues los Capellanes, hallaronle adornado cõ aquella vestidura; q̃ llegando a ella ninguno podia juzgar de que color fuesse, deslumbrandolos con su luz, aunque en los efectos se mostraua ser hilada, labrada, y texida por otras manos, que de hom. por los milagros que Dios obrò diferentes vezes en los enfermos con tocarla.

Esto cuentã Cixila, Luiprando, y Iuliano, de quien lo sabemos todos. En el año que sucediò, ay variedad en los dos vltimos. Luiprandro en los Frag. n. 197. dize, que fue el año de 665. siguele Iuliano en el Cron. n. 343. pero aquel en el suyo, dize, q̃ el de 667. No enciẽdo cãsarme en averiguarlo. Dize tambien en el numero alegado q̃ se disputaua en su tiẽpo si le diò Alva, Casulla, ò si todo el Pontifical, que vnos pocos dezian esto vltimo; a cuya opinion se llegaua, y que la Virgen se lo ayudò a vestir, y dixo Missa delante de ella aquel dia, que era Sabado, oficiandola los Angeles; por cuya causa le llamaron el Capellan de la Virgẽ. Si bien otros Autores lleuan, que nò le diò sino Alva: de quien hallo a Vincencio Belvacense. Lo que yo digo es, que no fue sino Casulla: pues esto es lo que se conserva el dia de oy, sin tener noticia de otra cosa; y que se equiuocan con S. Bonito, Arçobispo tambien de Toledo, à quien sucediò lo mismo, y mas; pues el es el que dixo Missa a la Virgen, como se verá en su tiempo, de lo qual ha nacido el confundir las pinturas, y la relacion del hecho lo declara; pues el Sãtò a Maitines iba sin pensamiento de celebrar. En su Habito de Monge recibiò el fauor: y assi vàn mas advertidas las pinturas que se vsan en la Orden de S. Benito, que no le dàn mas de Casulla.

Vel in spec. hist. lib. 7. cap. 120.

11 Vino a ganar S. Ildefonso con esto tan grande opinion, particularmente en Toledo, que todos le venerauã, y respetavan por Santo, teniẽdo por venturosa su Iglesia; pues por el Prelado, hijo de aquella Ciudad, se auia dignado la Virgen de santificarla con su presencia. Y lo mas notable es, que fue luego tan publico, que divulgado por el mundo, hizieron voto el Pontifice Vitaliano, y el Rey Recesvindo, en nombre suyo, y de sus sucessores, de visitar la Santa Iglesia de Toledo personalmente cada año vna vez el dia de Nauidad. Es Autor Luiprando: *Quid divulgato per Orbem miraculo Rex Recesvinthus, & Vitalianus Pontifex nomine suo, & suorum successorum vouerunt se visuros esse in die Natiuitatis Ecclesiam.* Lo mismo dexò escrito Iuliano en el Cronic. num. 347. Y en los Adversar. num. 466. añidiò, que llegando este milagro à los oidos de Vitaliano, embiò dos Cardenales, llamados Adriodato, y Domnion, para q̃ se informassen del sucesso, y hecha la informacion deuida, veneraron la Santa Casulla, haziendose por la grãdeza del milagro Canonigos, y Hermanos suyos, no solo ellos, sino el Pontifice, y el Emperador, y tras ellos Recesvindo, obligãdose à residir

Luitp. in Frag. num. 197.

à las horas de la Vigilia de Nauidad, con los tres dias figuientes, llevar las distribuciones, y pagar cierta pena, si faltassen, que fuesse repartida entre los presentes, durando esta costumbre hasta los tiempos de Iuliano. Pero esto vayasse por cuenta de los dichos.

De auer sido tan grande este favor, naciò el no contentarse la Santa Iglesia de Toledo, de celebrarle en el Oficio Diuino, con Lecciones, Antiphonas, Oraciones, y Responsos propios, sino que tambien le ha tomado por Armas, y le tiene puesto en muchas partes de su edificio, y de otras Parroquias si lo mesmo la Ciudad. Celebrasse tambiē en todo el Obispado, con titulo de la Descension de N. Señora a 24. de Enero, vn dia despues de la de S. Ildefonso. La Casulla se guardò todo el tiempo de los Godos en Toledo, teniendola en suma veneraciō. Despues entrando los Arabes en España fue llevada a Oviedo con otras Reliquias, donde oy se guarda. La Catedra, ò Silla Arçobispal donde se sentò la Virgen, dize Luiprando en el Cronicon, año de 668. que se repartiò por diferentes lugares. Y Fr. Iuan Gil de Zamora, dize en ciertos adversarios manuescritos, que vn pedazo de la Cruz de Christo, y ella, cō cierta Imagen fue lleuada a Santa Cruz de la Sierra, en tiempo de la destruicion de España: lugar desierto tres leguas de la Ciudad de Truxillo, aunq̃ oy poblado. De que se vea D. Tomàs Tamayo en sus notas; y el Pad. Portocarrero, cap. 24. de la vida de S. Ildefonso. La peana donde puso los pies, q̃ era de piedra, oy se guarda en la Santa Iglesia en lugar publico debaxo de vna rexa, con escritura que lo declara, combidando a los Fieles la adoren, como lo hazen. El Sagrado lugar lo escogieron despues algunos Reyes de Castilla por sepultura, y capilla, aunq̃ despues cessò, y se puso alli vn Altar muy rico de marmol, y junto à el la dicha piedra. Ni se contentò la Virgen con dexar santificada aquella Iglesia con su presencia, sino que tābien es tradicion, que aquel retrato suyo de N. Señora del Sagrario, quādo se despidiò de su Siervo, le ennobleciò, y autorizò, dandole vn abrazo: lo qual ha quedado siempre de padres a hijos en aquella Ciudad, en que se ha fundado la devocion que han tenido con ella los Fieles, hasta llegar a la grandeza que oy tiene. Con esto se verà qual fue la Santidad de Ildefonso, y la devocion a la Virgen, que no solo Cortesanos de la Gloria le visitauan, sino la misma Reyna del Cielo. Assi lo mostrava èl en todos sus escritos, cuyo Catalago hizo San Iulian Arçobispo de Toledo, diuidiendolos en tres classes, segun la diuersidad de las materias. Lo mesmo Don Constantino, Monge Casinense, y Archivista de la Santidad de Vrbano VIII. añadiendo algunos que se auian perdido: y vltimamente Iuliano Arçipreste de Santa Iusta, impresso por diligencia de el erudito D. Lorenço Ramirez de Prado, trae diuersidad de Epitaphios, y Epigramas al fin de los Adversarios, à ellos me remito. De suerte, que en todo, y por todo, en santidad, letras, goviemo, excelencia de costumbres, fue el Apolo de las Iglesias de España, la hora de su Patria, y el que mas diò en ella a la Orden de San Benito. En su tiempo huvo mucha paz, el Estado Eclesiastico fue muy estimado, èl muy querido; de quien con razon dixo Cixila, que estaua llena de bendicion su memoria. Su nombre fue tan dulce a los que vinieron despues, que parece traia consigo la buenaventura: y en los Reyes de Castilla puede verse el exemplo, en quien de onçe Alfonsos que ha auido, callando los de Aragon, y Portugal, casi todos han sido excelentes, y señalados de Dios con particulares virtudes, como se verà en los renombres que alcançaron por ellos. El primero de Catolico. El segūdo de Casto. El tercero de Grande, por sus obras heroycas. El quarto el Monge, porque lo fue en Sahagun. El quinto el de Leō, porque la poblò, y diò fueros. El sexto el de la Mano horadada, por su liberalidad. El septimo el Emperador, por lo que ganò a los Moros. El octauo el Bueno, y de las Nauas, por su vitoria. El nono de Leon, porque Reynò alli solamente. El dezimo el Sabio, por sus ciencias. El onceno no me acuerdo, aunque fue de los mejores que tuvo Castilla.

Fue

12 Fue este Santo como refiere Iuliano, y parece de las Historias, y pinturas antiguas, que viò en su tiempo, alto de cuerpo, de grande cabeça como en ellas se vee aora, de vn rostro venerable, su color blanca, acompañadas las mexillas de vn color q̃ le hazian hermoso, y vergonçoso, representando condicion alegre a los que le mirauan, con cuyas costũbres governò el Arçobispado diez años, tambiẽ empleados, como lo avrà visto el Lector, por cuya prenda ha sido tan embidiada la Orden de S. Benito, queriendole quitar este hijo, como lo saben los Doctos, y hazerle Canonigo Reglar de San Agustin. En buena parte caia, si assi fuera, y buen Padre se le daua, mas acada vno hagà Dios bien cõ lo q̃ tiene, y fuere suyo.

668. Llegado el año de 668. parece de autoridad de Luiprando, que muriò en su patria Toledo à veinte y tres de Henero. Hauberto dize que el siguiente, por donde se ha de corregir el señor Obispo de Pamplona Sandoval en la Historia del Emperador D. Alonso, cap. 13. que dixo fuera el de 630. Falleciò a prima noche, con sesenta y vn años, vn mes y cinco dias de edad, diez; y vn mes, y veinte y tres dias de Dignidad, dexando muchos Diciqulos herederos de su espiritu, y doctrina, en quien se viò repartida, que ninguno le llegò. Su Santo Cuerpo fue sepultado en el Monasterio de Santa Leocadia, a los pies de S. Eugenio su antecessor: pusole su Diciqulo San Iulian vn Epitaphio que dirè luego, y alli fue venerado hasta la destruicion de España. Entonces al año de 718. dia señalado, a quatro de Iulio, los Caualleros Godos, parientes deste Santo, viendo que Toledo no podia defenderse de los Moros, le lleuaron a Zamora; dõde quedaron en su guarda; pero muriendo estos, quedò su memoria oculta muchos años. Oygamosle a Luiprando en el Cronicon. *Era septingentesima quinquagesima sexta, anno septingentesimo decimo octauo eodem etiam anno mensis Iulij die quarta, quidam de genere S. Ildefonsi Primi, nobilesque Palatini, qui putauerant aliquando posse Toletum deffendi, ac obid detinuerant eius ad Asturias translationem, iam deffensione defici videntes, fodiunt Corpus Santissimi consanguinei, Ciuis & Patroni Toleti, & ad Vrbem Zamoram assertunt, ibique cum Thesauro Cœlesti remanent: & illis mortuis, ipsius memoria corporis excidit.* Lo mismo siente Iuliano en su Cronicõ, y explicandole Fr. Iuan Gil de Zamora, dize q̃ estos Cavalleros de la sangre del Santo, eran de los Ezlas, Gudieles, y Palomeques, nobilissimos linages de Toledo. Alli estuvo encubierto hasta los años del Rey D. Alõso el Octauo. Como, y de que suerte se descubriò, los milagros que sucedieron en su elevacion, fuera nunca acabar: veanse a Valeriano Ordoñez de Villaquiran, vn libro que hizo deste assumpto, y al P. M. Fr. Antonio de Yepes, tom. 2. año de 657. cap. 2.

Tienele de presente Zamora en la Iglesia de S. Pedro, con gran veneracion, y mucha guarda. La Iglesia de Toledo ha desseado sumamente bolverle a posseer. Intentolo por los modos possibles en tiempo de nuestros abuelos. El Cardenal y Arçobispo de Toledo D. Gaspar de Quiroga, sacò breve de la Santidad de Clemente VIII. despachado al año de 1594. à quatro de Mayo, año tercero de su Pontificado, para que el Obispo de Zamora, y los del Cabildo entregassen el Cuerpo Santo, debaxo de gravissimas censuras; y para su efecto, y fiestas, tenian hechas grandes prevenciones. Muriò antes el Arçobispo, y primero se dexaran morir los Zamoranos, que perderle. Assi lo cuenta el Doctor Salazar de Mendoça. Tienelo entero, solo falta vn braço que està en el Monasterio de N. S. de Valvanera, y digo solo, porque aunque dizen en Toledo tienen la cabeza, porque cierto Sacerdote, a cuyo cargo estavan las Reliquias, la embiò ocultamente. Tambien los de Zamora dizen que es engaño, porque entendiendo que embiava la cabeça de S. Ildefonso, embiò la de San Atilano Obispo de Zamora, permitiendolo Dios, para que le reverenciassen a este Santo en Toledo, como ellos a S. Ildefonso en su Ciudad. Esto es lo que he podido dezir de su vida. Concluyo con lo que S. Iulian puso en su sepulcro.

Hist. Card. Mend. lib. 2. cap. 24

Alphonsi iacet hoc corpus venerabile saxo,
quo Toletana nihil terra tulit melius.
Luciaque, Stephanus, clara de gente Gotorum,
sed virtute magis nobilitate micant.
Inuenit iuuenis portum soloque relicta,
Canobij Cellas Agaliensis amat.
Hincque Toletanam raptatur Præsul ad Vrbem,
cui fuit in votis sede latère sua.

CAP. LVIII.

Quirico Monge.

1 *Nobleza, y linage de Quirico.*
2 *Profesion suya, y Dignidades de Abadia, y Obispado que tuuo de Barcelona.*
3 *Eligenle Arçobispo de Toledo, y celebra dos Concilios.*
4 *Ereccion de dos Obispados, y fundacion del Conuento de San Pedro en Toledo.*
5 *Dà el Habito de S. Benito al Rey Vuamba, y es probable, que renunciò el Arçobispado.*

1 MVerto S. Ildefonso, fue puesto en su lugar Quirico, Obispo de Barcelona. Los Autores le dàn diferentes nombres, guiados por las escrituras que leen a su gusto. Vnos le llaman Ciriaco. Otros Quiriaco. Otros Quirico. Otros Quincio. Pudieramos imaginar que se llamò assi, ò por aquel Santo Diacono Martir S. Ciriaco, que con Largo, y Smaragdo celebran a ocho de Agosto, ò por aquel niño Martir Español, hijo de Santa Iulita, que padeciò con su madre à 16 de Iulio, llamado comunmente S. Quirce, sino huviera Autor que trae diferente origen. Porque Iuliano dize, que fue de la noble sangre de los Romanos, y Godos, yà conaturalizados en España, cuyo padre haze a Claro Emerhetio Cirino, Conde Palatino, y Camarero mayor del Rey Recesvindo, cuya firma se halla en el Concilio Nono de Toledo entre los Varones ilustres que assistieron a èl. Su abuelo paterno se llamò Odoacro, Conde tambien Palatino, que tuvo tambien la misma Dignidad en Palacio, y fue Capitan de la Guarda del mesmo Recesvindo, cuya firma se halla en primer lugar de los Varones ilustres que assistierō en el Octauo Cōcilio. Este Conde fue casado con vna señora de la sangre antigua Romana de los Cirinos, descendientes, como quiere Iuliano, y otros muchos de Cirino, Presidente de la Siria, de quien haze mencion S. Lucas en el Evangelio. Tuvo Odoacro a Claro Emetherio Cirino, de quiē fue hijo nuestro Arçobispo Quirico: y segun el mesmo Autor no fue el nombre propio del Arçobispo el de Quirico, sino otro que se ignora. De modo: que este fue derivado del apellido de la abuela paterna, por cuyo respeto se llamò Quirino, Cirino, y segun la pronunciaciō Romana, q̄ pronuncia la C. cō Ch. Chirino, cuyo apellido se cōserva en el noble, y antiguo linage de Chirinos de Toledo, que oy son bien conocidos, y estimados en España. Dellos trata el dicho Iuliano en diversos lugares, dōde no solo pone de sentencia suya, y de otros, por cabeza del apellido a Cirino Presidēte de Siria, sino diferentes Martires, que huvo de el nombre de Cirinos en la Primitiva Iglesia, Condes en el siglo dorado de los Godos, Cavalleros Moçarabes, que se sustentaron entre la perfidia Mahometana, firmes siempre en la Fè, y Cortesanos muy

Luc. c. 2.

Iul. in Chron. 719. n. 376. in adv. 176. y 17

muy estimados en tiempo del Rey Don Alonso el Sexto, en cuya edad se halla en la toma de Toledo Iacobo Perez Chririno, Cavallero Mozarabe, que casò con hija de Hermenegildo Rodriguez, Mayordomo del Rey Don Alonso, hijo de Rodrigo Ordoñez, cuyas firmas honran los Privilegios de aquel tiempo: Y aun tengo por cierto ser deste linage aquel grade amigo de nuestro Marcial, de quiẽ haze memoria con estimacion en el lib. 8. epigr. 18. cuyo principio es: *Sictus Cirine promas epigrammata vulgo, &c.*

2 De este linage, pues, fue el Arçobispo Quirino, ò Quirico, segun el dicho Autor, que nacido con tantas obligaciones à su sangre, se criò en la niñez con el cuydado que pedia su Nobleza. Desde sus principios fue Monge de San Benito. Tomò el habito en el Monasterio Agalliense: por congetura lo auia dicho Yepes, mas ya passa à ser principio assentado; pues lo dize Luitprando, tomandolo del Cathalogo de Hauberto, que escrive: *Quiricus Episcopus Barcinonensis, Monachus Agalliensis, anno Domini DCLXVIII.* Y lo mismo dize en el Chronicon quanto à la sucession. El primer estado en que le topo, es Abad, firmando entre los Abades que assistian à los Concilios, como se vee con particularidad en el octauo, donde firma: *Quiricus Abbas*; y por auer concurrido entonces con san Ildefonso, Abad Agalliense, se conoce que el Santo lo era del de san Cosme, y san Damian, que era el Agalliense el menor, y Quiriaco de san Iulian, que era el Agalliense mayor, como se ha dicho otras vezes de autoridad del Cremonense.

Yepes to. 2. ann. 631. c. 1. Luitpr. in Chron. n. 668. In Chron. ann. 624.

Siendo, pues, Abad, y auiendose hallado en el Concilio octavo año de seiscientos y cinquenta y tres, siendo tales prendas las suyas, fue puesto en el Obispado de Barcelona. De esta Dignidad se sabia poco, si bien la sospechò el Maestro Yepes en el lugar citado; y quien mas cierto lo pone, son Hauberto, y Luitprando. Con ella se hallò en el Concilio dezimo el año de seiscientos y cincuenta y seis, firmando: *Quiricus, Episcopus Barcinonensis.* Lo mismo sintiò Iuliano. Pero advierto que todas las vezes que le nõbra (que son hartas) le llama, *Bracharensis*, en la impression de Paris, y es error de escritura, no auiendo de dezir sino, *Barcinonensis.* La evidencia es clara; pues en el Concilio dezimo, donde assistiò Quirico por Obispo de Barcelona, se hallò san Fructuoso, Arçobispo de Braga, y su antecessor Potamio, depuesto de la Dignidad. Digolo esto, porque se dexò llevar de aquella letura el Reuerendissimo Fr. Alonso de San vitores, en su Sol del Occidente. Governò à Barcelona catorze años, de cuyas acciones no tengo la noticia que quisiera; si bien me abrè de contentar con saber fue el q̃ puso Monges de san Benito en la Iglesia de santa Eulalia de aquella Ciudad, donde estava sepultada, fabrica antiquissima del tiempo de Constantino, levantada por los Ciudadanos el año de trecientos y doze. Parece esto por vn Hymno q̃ el mismo Quirico hizo à la Santa, q̃ està en el Breviario Mozarabe, donde entre otras tiene estas dos estancias, q̃ lo declarã.

Pral. 9. c. 1. nu. 10.

Ciuibus occurre tuis, & salutem porrige,
Esto sic Patrona nobis in relatu gratiæ;
Sicut es vicina Cœlis ad favorem gloriæ.
Inter hac admixtus ipse conquarit, & Quiricus,
Qui tui locum sepulcri regulis Monasticis
ad honorem consecravit sempiterni numinis.

Es este Monasterio otro de aquel que desde el tiempo de nuestro Padre san Benito los tuvo, y es verosimil que la poblaron discipulos de el Santo, de quien Marco Maximo, testigo de vista de aquel tiempo, llegãdo

do al año de quinientos y nouenta, y tratando de los que se hallaron en el Concilio de Toledo, siendo Recaredo Rey, donde se halló el mismo Autor, dize se halló en él Emila, Monge de san Benito, Abad de Santa Eulalia de Barcelona, que despues llegó à ser Obispo de aquella Ciudad. Assi este adornar con Regla Monastica esta Iglesia el Obispo Quirico, es dõde está sepultada.

668. 3 Llegado, pues, el año de seiscientos y sesenta y ocho, y muerto, como se dixo, san Ildefonso, fue puesto en su lugar. Oygamoslo à Luitprando in Chronicon: *Eodem anno Quiricus ex Episcopo Barcinonensi, non multo post Toletanam Ecclesiam regit, qui ex Abbate Agaliensi, factus est Episcopus Barcinonensis.*

El año de seiscientos y sesenta y dos, à primero de Setiembre fallecio el Rey Recesuindo en Toledo, como quiere Luitprando, aunque en Gertigos, oy Vvamba, quieren otros, que no lo disputo, pues no me importa. Con este caso fue puesto por los Godos en su lugar Vvamba, de la prime ra Nobleza de los Godos; y aviendose de Consagrar, Vngir, y Coronar, como los passados, Quirico fue quien hizo las ceremonias en la Iglesia mayor à 19. de Setiembre, en Domingo, dia señalado de san Ianuario Martyr, y Obispo. De cuya solemnidad, y casos que sucedieron, como pronosticos de el acertado govierno de Vvamba, pueden verse los Autores seculares.

675. El de seiscientos y setenta y cinco, parece ser hizo juntar Concilio en Toledo de todos los Sufraganeos: hallaronse diez y siete, con dos Procuradores de los ausentes, que fueron del Obispo de Segovia, y el de Arcavica, y seis Abades, hombres tã Illustres, que casi todos fueron Obispos y Arçobispos. Estos fueron Iuliano, Abad del Monasterio de san Miguel, que llegó à ser Arçobispo de Sevilla; Valderedo, Abad del Monasterio de Santa Leocadia, que llegó à ser Obispo de Zaragoça; Gratindo, Abad de san Cosme, y san Damián de Toledo, sucessor de san Ildefonso, en aquella Abadia, que salió para Obispo de Cabra, en el Andalucia; Florentino, Abad del Monasterio de Santa Eulalia, que fue tambien Arçobispo de Sevilla. Avila, Abad de san Iulian Agaliense, que salió por Obispo de Coria; y Absalio, Abad del Monasterio de Santa Cruz. Hallose tambien Gudila, Diacono de la Iglesia de Todo, grande amigo de san Iulian, sucessor de Quirico. Ordenaronse en este Concilio diez y seis Canones diferentes, que se pueden ver en el Colector de los de España. Abriose à siete de Noviembre, en que concuerdã todos los Autores: corria del Reyno de Vvamba el quarto año. Por la entrada del Concilio se muestra, q̃ auia diez y ocho años que no se auian juntado otra vez: porque lo dizen los Padres, dando gracias à Dios de verse en aquel lugar. De donde se colige, que cuentan desde el Dezimo, que se celebró el año de seiscientos y cincuenta y tres, y que excluyen el que se tuvo en tiempo de san Ildefonso, el de seiscientos y sesenta, ó sesenta y seis, poniendole Iuliano de Santa Iusta con tantas particularidades de año, mes, y dia, Obispos que se juntaron, y fin que les movió a esso. Pues què respuesta darémos a esto? Lo que yo imagino es, que como se previno aquel error de Theudio, y Eladio tan presto, y ellos deuian de ser gente de baxa suerte, que no tuvieron autoridad para dar cuidado en lo que defendian, donde estava lo contrario tã arraigado en los Fieles: no le tendriã los Padres, y Prelados de aquel tiempo por Concilio. Llamarianle junta particular de algunos Obispos comarcanos, y assi no hazian cuenta de ella. Tambien puede ser que no se juntassen en Toledo, y que por no ser de cosas tocantes al govierno Politico, le passarian de la memoria, sin embargo de que no se le puede perder el respeto à Iuliano.

Por el Canon vltimo decretaron los Padres, que cada año celebrassen Concilio; y en virtud suya el año siguiente, que corria el quinto de Vvamba, y noveno del Arçobispo, parece ser se tuvo à doze de Noviembre, que fue de los mas celebrados q̃ ha tenido esta Naciõ: porq̃ si hemos de dar credito à Luitprando, concurrieron a èl todos los Arçobispos, y Obis- 577. Cõcilio 38. de Toledo.

pos

pos de España, y de la Galia Narbonense. Y si à Iuliano, tambien à todos los Abades: y el mismo Rey con toda su Corte, y Grandes de Palacio. Pedia toda esta Grandeza, y numero de Prelados, la materia que se auia de tratar, que era el señalar los terminos à todos los Obispados de España. Porque si biẽ se auian señalado otra vez en tiempo de Constantino, siendo Arçobispo Natalio, las entradas de los Godos con las demas Naciones, y Diuisiones que auian hecho del Reyno, cada vno los auia buelto à confundir, de tal suerte, que cada dia se metian vnos Prelados en las Iglesias, jurisdiciones, y terminos de los otros. Pocos Autores ha tenido España, que no hã tocado este punto: porque la mayor parte de las diuisiones, que oy tienen los Obispados, viene de lo que se liquidò en este Cõcilio, y esta de la de Constantino, y aquella de la de san M. Marzado Eugenio, y de Santiago, como se ha ido viendo.

Pero tambien ha tenido otra desgracia este Concilio, que es auerse ignorado hasta oy el año fixo que se celebrò. En los Fragmentos, atribuidos comunmente à Luitprando, al numero vltimo dize, que se tuvo, segun hallo en el Archivo de Merida, el año tercero de Vvamba, la Era de seiscientos y treze, año de Christo seiscientos y setenta y cinco, à diez y seis de Noviembre en la Iglesia Pretoriense de san Pedro, y san Pablo. Pone alli la entrada del Concilio, y titulo que tenia, que es: *In nomine Domini incipiunt gesta Sinodalia Concilij Generalis Toletani, acta in vrbe Regia, in ade Sanctorum Apost. Petri, & Pauli Pratoriensis, anno tertio Gloriosissimi Principis Vvambani sub die xvij. Kalend. Decembris, Era 713. pro terminis restituendis Ecclesiarum, & Diœcesium Hispanorum.* De suerte, que lo confunde con el onzeno Concilio. Este mesmo computo sigue Huberto en su Chronicon, diziendo: *Vvamba in Concilio Congregato Toleti limita Episcoporum Hispaniarum signat.* Mas en el Cronicon del dicho Luitprando parece el computo mas cierto; pues dize se celebrò el año quinto de Vvamba, Era 715. año de 677. à los doze de Noviembre: porque en virtud del decreto del Concilio onze no venia bien, que se tuviesse entonces, quando el año inmediato, antes de setenta y seis, no se tuviera. Siguelo tambien Iuliano en su Cronicon, año de seiscientos y setenta y siete. Y assi por ellos deben guiarse los que desta cuenta se huvieren desuiados; de que puede verse las Notas Latinas de Don Tomas Tamayo à Luitprando.

El modo que en el se tuvo para señalar los terminos de cada Obispado, y los que auian de ser juezes de Apellaciones, los pone Luitprando. Los que nombrò Quirico, para aueriguar los de su Arçobispado, fueron Sullo, Athenogene, y Recaredo. Los que Sevilla Adilogo, Ela, y Vvitiza. Los que Braga, Vvimaro, Viculo, Hiendile. Los que Merida Idigno, Theodulpho, y Ostulfo. Los que Narbona Sabarino, Egisibarino, y Theudegildo. Falta el de Tarragona: y assi està diminuta la relacion. Estos varones declararon los terminos de los Obispados, y Arçobispados: y del de Toledo dize, que partia por vna parte con el de Alcalà de Henares, y por otra Talabera de la Reyna. Las Apelaciones de los Obispos auian de ser al de Toledo, como à Primado. Lo que le calificò en este Concilio, es, q̃ siendo negocio lleno de dificultades, las venciò, y allanò la prudencia de Quirico. Assi lo dize el Cremonese: *Prudentia Quirici multa lites subortæ compressæ sunt.*

Tardòse en tan grave dificultad, y materia diez y ocho dias. Leuantaronse dos nuevos Obispados donde nunca los huvo, solicitandolo Vvãba. El vno fue en la Iglesia de sã Pedro, y san Pablo de Toledo, fuera de la Ciudad, junto al camino de Talabera, sin embargo de que reclamò el Arçobispo, y todo el Cabildo, aunque auia exemplar en Toledo, y Zaragoza. Huberto añade, que el primer Obispo se llamò Ioan; *Ipse in Ciuitate Toletana altam sedem voluit, cuius primæ sedis fuit Ioannes Episcopus.* El otro leuantò en vn Cortijo pequeño, y Aldeguela, vezina de Talabera, llamado oy Cazalegas, en el Monasterio que alli auia de san Benito, por deuocion

cion que el Rey tenia con san Pymenio, Martir de la Primitiva Iglesia: de quien hablan Dextro, y Luitprando, con otros. El primer Obispo se llamò Cuniuldo, aũque se extinguieron despues de la muerte de Vvamba; porque reclamò el Arçobispo de Merida en el Concilio doze de Toledo. Sin estos dos, dize Hauberto, q̃ levantò otras muchas Iglesias en Catedrales; pero no señala quantas, y quales fueron, sospecho, que Medinaceli, y Zamora.

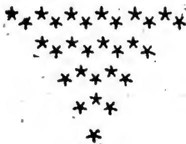
Despues de resuelta la Iunta, no se habla del Arçobispo en cosa tocante à la santa Iglesia; porque con el buen govierno suyo, y de Vvamba, todo el Reyno de España gozava de suma quietud. Vio la Ciudad de Toledo muy ilustrada con edificios, mas grande su poblacion, ceñida nuevamente con muros, todo por industria de aquel Santo Rey.

Fundòse en tiempo de Quirico vn Monasterio en el Arçobispado, dedicado al Apostol San Pedro: de que dà cuenta Hauberto, poniendo sus cinco primeros Abades, que fueron Cernesiano, Estevan primero, Estevã segundo, Vigil, y Pedro. Pero no dize el sitio, sino que estava a la ribera del Tajo, en la Carpentanea, y que el Abad Pedro, fue muerto por los Moros el año de setecientos y sesenta y tres, cuyas ruinas perseveravan en tiempo del Autor. Pone la fundacion
677. el año de seiscientos y setenta y siete; y en el siguiente dize, se hizo Monge
678. en Toledo Austreberto, hijo de Bertharisso, Rey de los Longobardos de Italia: de cuyo sucesso se vea lo que digo en la 2. p. de la Poblacion Eclesiastica. Tambien se metiò Monge en el Monasterio Agalliense, Aburendo, Capitan, ò Duque de los Godos.

§ Llegado el año de seiscientos
680. y ochenta, huvo vna novedad harto grande en el Reyno, que fue la muerte que al Rey Vvamba pretendiò dar el Conde Ervigio, de sangre Griega por el padre. Sabido es de todos el caso, y como no aviendo tenido eficazia el veneno para matarle, la tuvo para ponerle en ocasion de tomar el habito de san Benito, renunciando el Reyno en Ervigio, que era lo que pretendia. Todo esto lo dexo por sabido, y como el Rey se metiò Monge en San Vicente de Pampliega, Monasterio, a siete leguas de Burgos, à la ribera de Pisuerga, camino de Valladolid, fundacion de Recaredo. Vease esto en Ambrosio de Morales, Mariana, Arçobispo Don Rodrigo Ximenez, el Obispo de Palencia, Yepes, y otros. Lo que dirè, es, lo que añaden Luitprando, y Iuliano, que pertenece al Arçobispo, y es, que en esta ocasion anduvo muy zeloso, y solicito, siendo el que administrò los Sacramentos al Rey; vistiò el habito de san Benito, y abriò la Corona, señalado dia, de Domingo. Lo que hizo luego, lo escrive Luitprãdo por estas palabras: *Año de seiscientos y ochenta, à catorze de Octubre, Domingo à la noche, se dieron los Santos Sacramentos a Vvamba* (esto llamavan recibir penitencia) *y buelto el Rey en su acuerdo, se mandò abrir la Corona. Vistiò el habito de San Benito. Y esto hecho, se fue muy alegre, y cõtento con el Conde Alberto al Monasterio de Pampliega, donde se ofreciò para toda su vida.* Y luego hablando del Arçobispo: *Quirico prevenido de enfermedad, ò muerto, q̃ es lo que comunmente se dize, ò dexando el Arçobispado de Toledo, enfadado de la traicion de Ervigio, se fue con el Rey Vvamba à Pampliega, donde acabò lo mas de la vida loablemente.* Dos cosas pone: La vna, que muriò luego, que esta era voz comun: La otra, que se vino à Pampliega, y que alli acabò la vida. El fundamento de la primera opinion es, que el Domingo à la noche, quando confessò, y comulgò à Vvamba, estava bueno, y tambien el Lunes, quando se leyò a los Grandes la renũciacion del Reyno en Ervigio. Y sin saberse otra cosa, que le sucediesse, hallan que el Domingo siguiente, à veinte y vno del mes, le Coronò san Iulian, hecho Arçobispo de Toledo. Pero lo que parece seguir Luitprando, es que dexò el Arçobispado, y se vino à Pampliega. Dalo à entender Hauberto, que es el mas antiguo: porque dize, muriò el año siguiente de ochenta y vno, a veinte de Noviembre, y veremos que à nueve de Enero del mismo año presidiò en vn Concilio, que se tuvo en Toledo. Y assi se conoce, que lo que dize Luitpran-

prando de auer hecho la Vncion, y Coronacion de Ervigio, san Iulian, Arcediano de la Santa Iglesia, porq̃ estava enfermo Quirico, y sino fue dissimulacion del Santo Prelado, por auer conocido la traicion del Griego, como puede sospecharse, fue a lo menos enfermedad, mas no muerte. Lo mismo insinua Iuliano en el Chronicon al año 676. diziendo: *Quirico lleno de despecho, y de enfermedad, despues dela de Vvamba, hizo consagrar en Arçobispo de Toledo à su Arcediano Iuliano.* Aqui por lo menos no le dà muerto antes que san Iulian entrasse en la Dignidad, sino enfermo, y que renunciò en èl. Y mas claro se muestra en dezir, que muriò en el Nouiēbre siguiente. Lo qual se entiende del siguiente año, como escriuiò Hauberto, y que fue à veinte de aquel mes y en Toledo, bolviendo acaso à ver la Casa en donde tomò el habito.

En esto acaba la vida de este Prelado; pero no su memoria, pues fue tàl, que es tenido por Santo. Tal titulo le diò san Felix, Arçobispo de Toledo, que hablando con san Iulian en el Epitaphio que le hizo, dize: *Assequeris sanctum in Cathedra, Iuliane, Quiricum.* Siguele Iuliano al año de 676. *Hic sanctus Quiricus mox post mortem.* (Leo *infirmitatem*) *Gloriosi Regis Vvambani, tedio confectus fecit consecrari in Archiepiscopum Toletanum, & Coadiutorem suum Archidiaconum Toletanae Ecclesiae Iulianum* Y hablando de su muerte, le repite el titulo de Santo: *Sanctus Quiricus, Archiepiscopus Toletanus, moritur.*



CAP. LIX.

San Iulian Monge, Escritor.

1 *Linage, y sangre de san Iulian, y eleccion suya.*

2 *Celebra dos Concilios, y edificase vn Conuento de Monjas en Toledo.*

3 *Escriue contra los Hereges Monothelitas.*

4 *Muere el Rey Ervigio, y metese Monja la Reyna; y celebrase otro Concilio.*

5 *Muerte de san Iulian, y escritos que dexò.*

6 *Pruebase ser suya la Chronica que llaman de Vulsa.*

7 *Pruebase que guardò la Regla de san Benito.*

1 SVcediò en la Santa Iglesia, y Dignidad Toledana Iuliano, vno de los ilustres, y grandes Prelados, que en su Catedra le han puesto, y que nuestra Religion ha tenido. Tratan dèl Hauberto, Luitprando, Iuliano, San Felix, y luego los Modernos. De los primeros tomarè los testimonios, por ser mas vezinos à su tiempo.

Fue natural de Toledo, y dizē que sangre Hebrea, aunque sus padre eran Christianos. Fue Monge de San Benito, y dicipulo de san Eugenio el Tercero. Alabase desto en el tercer libro de los Prognosticos, llamando al Santo Maestro, y Preceptor suyo, valiendose de sus autoridades. Faltando este, tuvo por Maestro à San Ildefonso. Desto auia poca noticia. Danosla Luitprando, diziendo, que co-

como tal discipulo compuso al Santo el epitafio del sepulcro, *xxiij. die Ianuarij mensis Beatus Illephonsus ad Cœlos migrauit, &c. Iulianus eius discipulus, & Archiepiscopus, hac illi carmina sepulchralia condidit.* De aqui colijo yo que tomaria el habito en el Monasterio Agalliense, y sino alli, tomarialo en el Monasterio, que auia dentro de la Metropolitana, donde hallaremos otros Mõges, como se verà en el capitulo sesenta y dos. Veanse Luitprando al año 668. y Iuliano
Na. 548. en su Cronicon.

La vida que este Santo hizo en el Monasterio, qualquiera que fuesse, la publican perfectissima. Estudioso en las Divinas Letras, en que saliò muy docto, y aplicado à la oracion, y contemplacion, con que saliò muy Santo. De lo primero dàn testimonio los libros, de que se darà cuenta, y de lo segundo el estar Canonizado.

Auiendo entrado el S. Prelado Quirico en la Dignidad, le hizo Arcediano del Cabildo, é Iglesia, y aqui, como en mas alto puesto començaron à verse mejor sus virtudes, con que sucediendo la renunciacion de Vvãba, y entrada de Ervigio, le nombrò por Coadjutor Quirico, y como tal coronò à Ervigio à veinte y vno de Octubre el año de seiscientos yochẽta, escusandose de aquella funcion el Arçobispo.

De su ascenso à la Dignidad escriue Hauberto en el Catalogo. *Sanctus Iulianus Monachus Benedictinus alius,*
681. *anno Domini DCLXXXI.* Luitprando sigue la misma Cronologia, y particulariza, que à veinte y cinco de Diziembre, fin de el año antes, auiendose yà el Santo ordenado de Sacerdote, le consagraron en Arçobispo de Toledo en la Iglesia Matriz de Santa Maria, estando presentes diez y nueue Sufraganeos suyos, y el Rey Ervigio con sus Palatinos. De donde se saca, que solo fue Coadjutor, y no Arçobispo, desde veinte y vno de Octubre hasta que ordenandose en las Temporas de Santa Lucia de Sacerdote, se consagrò el dia de Navidad, que fue contado por primero del año siguiente, y se guardò muchas edades.

Luego que se viò en la Dignidad, se celebrò el Concilio doze de Concil. 39
Toledo, siendo por mi cuenta el treinta y nueve de los que huvo en aquella Ciudad. Fue Nacional. Iuntaronse en el treinta Obispos, conforme Hauberto, y Luitprando, y cinco Arçobispos, quatro Abades, tres Procuradores de ausentes, y quinze varones Ilustres del Palacio. Los Abades eran Valderedo, Abad de S. Leocadia. Florencio de santa Eulalia. Gratindo de san Cosme, y san Damian, y Faustino. Abriose à nueve de Enero. Pusieronse treze Canones, que pueden verse en Don Garcia de Loaysa, Padilla, ò Severino Binio. Presidiò Iuliano Arçobispo de Sevilla, y Mõge de san Benito. Y en el Canon doze ordenaron que cada año se celebrasse Concilio Provincial en cada Metropoli, poniendo pena de excomunion à los que no acudiessen. En virtud deste decreto, es cierto se tuuo en Toledo vn Concilio, que Hau- Concil. 40.
berto pone el año de seiscientos y 682.
ochẽta y dos, que serà, segun me cuẽta el quarenta en numero; pero no tenemos noticia de sus decretos. *Concilium* (dize) *congregatum est Toleti hoc eodem anno.*

Edificòse por aora vn Convento de Monjas en Toleto por la Reyna Leubigotona, muger del Rey Ervigio, donde metiò Religiosa à su hija Rudica, ò Ruderica, y tambien ella hizo lo mismo: con el qual son tres los que hallo de Monjas Benitas en Toledo con los dos, que edificò Requinimiro, de quien se dixo en el cap. 53. y con ser fundacion Real, no sabemos el sitio que tuvieron.

Mejor noticia ay del Concilio, Concil. 41
que cuentan por treze, y fue el 683.
quarenta y vno, que se celebrò el año de seiscientos ochẽta y tres, porque fue Nacional. Assistieron quatro Metropolitanos; quarenta y quatro Obispos; 27. procuradores de otros, tãtos ausentes; cinco Abades; tres Dignidades de la Iglesia Arcediano Arcipreste, y Primicerio; y veinte y seis varos Ilustres. Abriòse à quatro de Noviembre, presidiò san Iulian. Hauberto no dize el numero de los que assistieron, Luitprando si, diziendo, que los Abades fueron ocho: y es, porque los tres que erã Dignidades, eran

eran tambien Monges, y Abades de la Religion, Visando Arcediano, Feliz Arcipreste, y Abad que fue Arçobispo de Braga, y Vincencio Primu-
Nu.352. cerio, que era Abad Agaliense, Autor Iuliano en su Gronicon. Sucediẽdo à Auila, que saliò por Obispo de Coria, y estaua en este Concilio. Lo que en treze Canones ordenaron, puede verse en los Autores alegados, que no tocan mas à san Iulian que à los demàs que los ordenaron.

Concil.42. 3 Lo que le pertenece, es la celebracion del Concilio, que llaman
684. Catorze de Toledo, (y de justicia es el de quarenta y dos) pues por el se diò à conocer San Iulian por toda Italia con mucha honra, no solo suya, sino de toda la Nacion Española. Para dar cuenta dello, es de saber, que estando sentado en la Silla de san Pedro Leon Segundo deste nombre, traduxo de Griego en Latin, el Concilio General Constantinopolitano, llamado Sexto, que se auia tenido contra los Monothelitas, deseando pues, que toda la Iglesia Latina le aprobasse, y abraçasse, escriviò à todos los Prelados de España, y al Rey sobre el caso, dandoles cuenta, de lo sucedido en el dicho Concilio, celebrado en tiempo de su antecessor Agathon. A quiẽ escriviò en particular, fue al Arçobispo Quirico, à Ervigio, y à vn Conde, llamado Simplicio Nombrò por Embaxador a vn Diacono Regionario, llamado Pedro, sin saber que Quirico era muerto. Detuvose algo el Diacono, y fue de modo, que muriò el Pontifice Leon antes de cumplir su Embaxada. Fue nombrado en su lugar Benedicto Segundo, y sabiendo el detenimiento del Diacono Pedro, mandò le diesse las cartas para quien venian Obedeciò, y la de Quirico diòla à san Iuliã, que leidas por todos, trataron de jũtar para ello vn Concilio. De todo se dà cuenta en Luitprando. Las cartas trae Don Garcia de Loaysa en la Coleccion de los Concilios. Y el presente se celebrò el año de seiscientos y
684. ochenta y quatro. Abriòse à catorze de Noviembre. Hallaronse los Obispos Sufraganeos de Toledo, y los de las otras Metropolis, embiaron todos Procuradores, por causa de el rigor del tiempo. Vamos al caso. La heregia de los Monothelitas era negar en la Persona de Christo dos naturalezas, y dos voluntades, confundiendo, y extinguiendo la distincion de ellas, en vna tercera, que de la junta de entrambas auia salido. Contra esto se juntò el Concilio Sexto General, y se pedia la declaracion de lo que sentia España con su Iglesia en ello. Viendose, pues, obligada con el mãdato de sumo Pontifice, y en Concilio auien lo conferido los decretos del Sexto General con los del Nizeno, Ephesino, Calcedonense, y Constantinopolitano, lo que hizo fue abraçar, y venerar lo determinado, y hazer vna defension, ò Apologia para remitirla al Sumo Pontifice. Executòse, y encomendose al Primado de Toledo, y aqui fue donde san Iulian adelgaçò tanto la pluma, y bolò tan alto, para declarar la distincion de las dos naturalezas en Christo, la de las voluntades, y operaciones diversas, en orden à la Redencion, que fue admirado en Roma, luego que la remitieron los Padres del Cõcilio. Del qual añade Hauberto, que tambien se reprobaron, y condenaron en el los errores de los Apolinaristas. Fueron los Embaxadores vn Sacerdote, vn Diacono, y vn Subdiacono, cuyos nombres eran Benedicto, Inocencio, y Constantino, varones tan doctos, y virtuosos, que todos tres vinieron à ser Obispos. Benedicto de Badajoz, Inocencio de Dumio, y Constantino de Idania. Esto es de Luitprando, 686.
al año seiscientos y ochenta y seis. Reparò el Pontifice solamente en el dicho Apologetico, en cierto termino, y vozes con que se hablaua en aquella materia, y no se hazian inteligibles, y dixoselo de palabra à los Embaxadores Fue ocasion esto para descubrirse mas la sabiduria de san Iulian, que los auia puesto; porque dandole auiso desde Roma, bolviò à escrivir otra defensa el Santo, explicandose tan altamente con lugares de la sagrada Escritura, que no sabe Luitprando con que explicar la aprobacion, y estima que hizo de ella el Pontifice, sino es, con dezir, que los puso el Papa sobre el Altar de san Pedro. La misma honra escrive el Ar-

çobispo Don Rodrigo, aunque con diferentes palabras, lib. 3. cap. 13 De modo que en este concepto era tenido san Iulian en España, y en Roma.

4 Murió el año siguiente de ochenta y siete el Rey Ervigio. La Reyna
687. Leubigotona, viendose viuda tomó el habito en el Monasterio que auia fundado en Toledo, y lo mismo la Infanta Rudica su hija, porque como la sucessiõ en el Reino, era por elecciõ, y raras vezes por herencia quedavã desamparadas las Reynas, aunque en ella fue espiritu de devocion el suyo: porque sucediò en el Reyno Egica, yerno suyo, por nombramiento que hizo en el su suegro, y voto de los Grãdes, à quien antes de morir absolviò del juramento de fidelidad, que fue à diez y seis de Diziembre. Admitido Egica, coronado, y recibido el pleito omenage en manos de san Iulian, que fue por quien passò todo al dia siguiente en la Iglesia de san Pedro, y san Pablo, la mesma gracia tuvo con èl, que con Ervigio: porque Egica fue tenido por buen Rey, Catolico, y Religioso, y como las primeras entradas, y passos de los Reyes Godos, no parece que pisauan firme, no auiendo luego Concilio que los autorizasse al
688. año siguiente de ochenta y ocho por el mes de Mayo se juntò, el que llaman quinze, siẽdo el quarenta y tres.
Concil. 43. Concurrieron à èl sesenta y cinco Prelados con los Metropolitanos, conforme tiene Luitprãdo en el Cronicon: aunque no parecen mas de sesenta, y vna firma (y estas pone Hauberto.) Onze Abades con dos Dignidades de la Iglesia, cinco Procuradores de ausentes, y diez y siete Grãdes. Abriose à los quinze de Mayo, y predicò este santo Prelado, que yà era tenido por luz de toda España; pero no pongo lo que en èl se tratò; porque pueden verlo en Don Garcia de Loaysa, Padilla, y Surio.

Desocupado del Concilio, y dedicandose à sus estudios particulares, hizo despues vn trabajo, de que se acuerdan Luitprando, Isidoro Pacense, Iulian Perez, y el Arçobispo Don Rodrigo, y fue hazer otro Apologetico mas dilatado que el passado, sobre lo que sentia la Iglesia de España. Hizo tambien otro Panegirico en verso, alabando al Emperador Heradio Iustiniano, y con ocasiõ de embiar à Roma los decretos del nuevo Concilio quinze, lo remitiò todo al Papa, y al Emperador: que vistos, aprobados, y estimados, le respondieron, dandole las gracias. Era Pontifice Sergio, porque eran muertos, no solo Benedicto el Segundo, sino Ioan Quinto, y Conon, que le auiã sucedido, y à estos dos san Sergio el Primero.

5 En estos negocios, y en otros tales passò san Iulian su carrera, hõrando aquella Silla, siendo Padre de los pobres, exemplar de los Sacerdotes, espejo de Prelados, y Maestro de los mas doctos de aquel tiempo, hasta el año de seiscientos y noventa. En este que auia cumplido diez años, y 690.
corria para onze, le llevò Dios en su Iglesia de Toledo, à ocho de Março. Sepultaronle en la Iglesia Parroquial de santa Leocadia, donde la Sãta era tradicion auia nacido, segun dize san Felix. En ella estuvo hasta la destruicion de España, en cuya razõ fue lleuado à Oviedo por el Arçobispo Vrbano, y el Infante Don Pelayo, con otras Reliquias, que alli se conservã, llevadas entonces.

La vida deste Santo, y los libros que dexò escritos, la escriviò, y loscõtò san Felix: no el que fue Arçobispo de Toledo, llamado Ildulpho Felix, (como con grande engaño fingiò Luitprando: cuyas pisadas han seguido los Autores, que despues han escrito por espacio de seiscientos años) sino San Torcato Felix, Arcediano de Toledo, que lo fue en tiempo del Santo, y despues ascẽdiò à ser Arcipreste, Abad, Obispo de Iria, Oporto, y Braga, en cuya Silla muriò con la Corona del martirio, como se dirà en la Iglesia Bracarense. Este Santo, pues, fue su Cronista. La razon primera es, porque el mesmo san Felix se nombra su Arcediano en el Epitafio que le puso, diziendo: ***Felicis memorare tui (Pater almi) Leuita***; mas el Santo q̃ fue Arçobispo de Toledo, sucessor suyo (aunque no inmediato) no era su Arcediano, quando presidio en la Iglesia de Toledo, sino Obispo de Iria, mucho mas antiguo que san Iulian. Esto es del año de seiscientos y se-

setenta y cinco, de que dàn testimonio sus propias firmas en los Concilios. Desuerte, que mas de cinco antes de Obispar san Iulian en Toledo era este Felix Prelado en Iria. Dizelo Gunderico, Arçobispo de Toledo en el Epitafio, que le hizo, como à compañero, que auia sido suyo, cuyas palabras son estas:

Iria, Toletum, Patrem prius Hispalis ipsa
Vidit, & eloquio est sat recreata tuo.

Desuerte, que san Felix el de Braga, que fue natural de Toledo, Arcediano, y Arcipreste, la escriviò, que fue Arcediano, y estaua en Toledo, quando san Iulian muriò.

Este, pues, contò tambien sus libros, que dizen fueron los siguientes: Del estado de las almas tres, que intitulò, *Prognosticon futuri seculi*. De las respuestas otros. Esto quatro dedicò à san Idalio, Obispo de Barcelona. Contra los Iudios tres, probandoles la venida del Messias. De los Iuyzios Divinos otro. Estos quatro dedicò al Rey Ervigio. De la Immunidad ecclesiastica dos libros: de los remedios cõtra la blasfemia vno, y este dedicò à vn Abad, llamado Adriano. Otro de Sentencias, cogidas de san Agustin. Otro de la Rebelion de Paulo contra el Rey Vvamba. Dos Apologeticos en defensa del Concilio Constantinopolitano, que remitiò à Roma. El Panegirico en verso para el Emperador Heraclio Iustiniano, y dos Hymnos, Epitaphios, Epigrammas, Homilias, Canticos, y Cartas, donde explicò varios Lugares de entrambos Testamentos. Reformò tambien el oficio Gotico, poniendo oraciones, y dandole mejor disposicion que tenia. Estos cuenta san Felix por desvelos de san Iulian: de cuyas obras parte andan impressas en la Biblioteca de los Padres antiguos, como son el Prognosticon, y los escritos contra los Iudios, y parte se han perdido.

6 Pero no dexarè oculto lo que dize Luitprando, tratando de su muerte, y es, que escriviò vn Cronicon de los Reyes Godos, començando desde la Era de quatrocientos y cinquenta, que es el año de Christo quatrocientos y doze hasta los tiempos de Egica: *Hoc anno* (es el de seiscientos y noventa) *postridie Nonas Martij obiit Toleti sanctus, & Sapientissimus Iulianus Pontifex: qui inter alia scripsit Chronicon Regum Vuisi Gottorum ab Era* CCCL. *ad tempora Regis Egicanis. Catera addidère Felix, & Gundericus.*

Esta obra por la cuenta no la debiò de topar san Toledano Felix entre los papeles de el Santo para ponerla por memoria, y si la topò, y la puso, los que la copiaron, la olvidarian. Lo que yo siento della, es que la tengo por vna, que varias vezes alega Ambrosio de Morales en los dos libros onze, y doze de la Chronica de España, con titulo de la *Chronica de Vulsa Obispo*, creyendo, que por este nombre *Vulsa*, se entendia cierto Obispo, que auia vivido en tiempo de los vltimos Reyes Godos. El caso es, que la copia que topò Ambrosio de Morales, ò los que huvieron los originales Goticos, hallaron el titulo diminuto, y gastado el nombre de el Author con el tiempo, donde auiendo de dezir, *Chronicon Vuisi Gottorum, Episcopi Iuliani*, estando borrado el nombre de San Iulian, y con abreviatura el *Vuisi*, leyeron *Vulsa Gottorum Episcopi*, haziendole nombre proprio de el Obispo Author de ello, siendo assi, que en todo el tiempo de los Godos no huvo en toda España tal nombre de Obispo, ni de Varon Illustre que se llamasse Vulsa. Quien començò à levantar esta caça, buscando tal nombre de Obispo, fue Fray Antonio de Yepes: quien diò otro passo mas adelante fue el P. Mariana, con quien lo co-

municò en Toledo, como él confiessa, tomo segundo, año seiscientos y cincuenta y dos, dando en el punto de la mala escritura de *Vulsa* por *Vuisa*. Y aunque los dos dieron sentencia contra el tal nombre de Obispo, teniendole por fingido; no acertaron con el dueño de aquel Chronicon, y le desestimaron. El caso es, que supuestos los pensamientos de aquellos dos Autores, por mayor, y por menor lo que dize Luitprando aora, de que san Iulian escriviò vn Chronicon de los Reyes Vuiso Godos, desde el año de quatrocientos y doze, hasta los tiempos de Egica. Saco yo por consequencia, que tal obra no es otra que la dicha; porque en la mesma no se trata, ni encierran otros Reyes Godos, que desde Vualia hasta Egica exclusivè, que es lo mesmo que dize Luitprando, y confiessa Morales. Otra evidencia ay de la concordancia que tienen estos dos Autores en sus dichos; porque Luitprando dize que llegò a los tiempos de Egica; y que lo demas añadieron san Felix, y Gunderico, por auer muerto el Santo en tiempo de Egica. Y viene bien con la nota de Ambrosio de Morales, que reconoce por añadida la relacion de la muerte de aquel Rey, y no de Autor tan cuydadoso en poner el computo tan afinado del dia, mes, y año, que el su imaginado *Vulsa* solia tener. Recibase, pues, aquella Chronica, no por de tal incognito Prelado, sino por de san Iulian, estimandola, como merece, por ser suya, y digna de todo credito, escriviendo: *Coronicon Regum Vuisi Gottorũ Iuliani, Arcpiepiscopi Toletani*, pue lo digo por conseruarse en la libreria de san Benito de Valladolid manuscrita.

Lib.12.c.63.

7 Adviertto demas de esto, que tambien dudò el Maestro Fray Antonio de Yepes del Monachato Benedictino de san Iulian, fundado solamente, en dezir san Felix, que tuuieron deseos de ser Monges, él, y su compañero Gudila; pero que no se cumplieron, porque el Arcediano Gudila muriò luego, y à san Iulian le hizieron Arçobispo.

Mas contra esto està el mismo S. Iulian, que se llama discipulo de san Eugenio el Tercero, en el libro 3. del *Pronosticon*, capit. 17. *Nam, vt cæteros taceam, egregij Præceptoris nostri Eugenij, Toletanæ sedis Antistitis, breuiter hæc verba retexam; Resurrectionis autem carnis, &c.* Y en el capitulo 36. *Cæterum plurimorum doctorum eudens diffinitio iuxta quod, & clara Præceptoris nostri Eugenij sententia contestatur, &c.* Muerto el santo, fue discipulo de san Ildefonso. Es Autor Luitprando en el Cronicon, año 668. tratando del Epitafio del sepulcro de san Ildefonso; dize: *Iulianus eius discipulus, & Archidiaconus, hæc illi carmina sepulcralia condidit, & apponi fecit. Alphonsi iacet, &c.* Lo mesmo siente Iulian Perez en el suyo, año trecientos y quarenta y ocho: *Iulianus discipulus Carmen posuit. Fuit etiam eius Archidiaconus.* Fuera de esto el mesmo San Iulian fue tambien Maestro de otros que fueron Monges Benitos, como se verà en san Felix, y en Gunderico: luego tambien lo fue el Santo Doctor? porque este reciproco Magisterio, no solo se debe entender de las letras, sino tambien del estado Religioso, y vida espiritual.

Y confirmase esto, porque quando por ser Monges los Maestros, no se siguiera, que lo eran los discipulos; pues podian en estado secular ser sus oyentes, como lo vemos oy en las escuelas no corria el argumento, auiendo sido el santo Maestro de otros, que actualmente eran Monges, como dixe arriba. Fuelo de san Felix. Dizenlo Luitprando al año seiscientos noventa y tres: *Felix Iulianus discipulus, &c. Toletanæ sedi præficitur.* Y tratando de su muerte el año de setecientos. *Hoc anno Sanctè moritur Felix, qui scripsit vitam Sancti Iuliani Magistri sui.* Y sabido en que fue Maestro? Declara Gunderico en el Epitaphio de san Felix, que en las Letras Diuinas; porque dize que fue insigne Predicador de la palabra Diuina, como se verà en su vida. Pues auiendo sido san Felix Monge de san Benito; siguese que tambien san Iulian su Maestro; porq̃ las ciencias en aquel tiempo, los Monges las enseñauan en los Monasterios, y en ellos estauan las Vniversidades. Oiga el lector

las

las palabras de Ioan Balco, y Ioan Hardingo, aquel en el Tratado de los Escritores Ingleses en el Prologo: y este en el libro 1, cap. 25. declaran fue decreto de S. Gregorio Magno, que las letras Divinas no se leyessen, sino es en los Monasterios, y por Monges, por oviar que leyendo las personas de otros estados, las mezclarian con errores de Arrio, y de Pelagio: *Gregorij enim Pontificis* (dize Balco) *decreto ordinatum tunc fuit, ne Angli Gimnasia extra horum Cœnobia* (de los Monges de S. Benito) *celebrarent propter Arrianam heresim, ac quosdam Britanorum errores.* Lo mesmo sintió Ioan Hardingo, que fue mas antiguo. Luego si san Iulian sobre ser discipulo de Monges, fue tambien Maestro dellos, y en las letras Divinas: consequencia es, que fue Monge. Ni haze fuerça el dezir, que aquel Decreto era para la Isla de Inglaterra solamente, cuya conversion corria por cuenta de esta Religion; porque siendo para euitar errores de Arrio, mucho mas obligaua à España, donde auia tocado aquella peste con mas fuerça. Y menos la haze el dezir, que algunas excepciones padeceria el Decreto, no excluyendo algunos Sacerdotes seculares, que serian excelentes en virtud; porque siendo puesto à los principios, era fuerça guardase à la letra, como suelen todas las leyes nuevas.

Lo segundo se prueba; porque san Iulian fue criado desde pequeño en la Iglesia de Toledo: y desde el primer grado subiò al de Arçobispo: pues el Cuerpo de la Iglesia, y Cabildo era Regular, y de Monges, desde el tiempo de Iuliano Pomerio, como queda visto en el capitulo quarenta y quatro. Luego el Santo Regular fue, y no Sacerdote Secular?

En virtud, pues, de lo dicho hizo bien Hauberto en dezir, que fue Monge de San Benito: *S. Iulianus Monachus Benedictinus obiit anno Domini* DCLXXXI. y lo mesmo Arnoldo Vvion en su Arbol de la vida.

Dirà alguno, que como se compone esto de dezir, san Iulian que fue dicipulo de Monges, y los demas Autores, que fue Maestro dellos, con lo que escriviò san Felix, de que deseo ser Monge èl, y Gudila, y que no tuvo efeto por la muerte de el vno, y la promocion del otro porque el deseo de vna cosa excluye, y niega la possession della.

Componese esto con grande facilidad: porque vna cosa era el ser Monge Cathedral, y Arcediano, otra Monge en Monasterio, retirado del bullicio, y obligaciones de vna Metropolitana: pues al passo que desear vn Religioso Conventual de san Francisco hazerse de la Observancia, y el de la Observancia hazerse Capuchino, ò Recoleto: y vn Carmelita Calçado descalçarse, y vn Monge Claustral hazerse de las Congregaciones Reformadas, y nada de este transito les quita, ni niega el ser de san Francisco, y del Carmelo: porque es aspirar à la perfeccion dentro de vn mismo estado. Assi el aspirar à ser Monge retirado, san Iulian no le negaua que lo fuesse. Podia poner grandes exemplares, y similes, mas basta el apuntar esto à los doctos, y versados en esta materia.

El Monasterio donde san Iulian queria recogerse con Gudila, yo sospecho que era el de san Pedro de Sahelices, de quien se ha dicho, capit. 52. y cap. 56. porque Gudila, el amigo de san Iulian, y compañero en los deseos, se mandò enterrar en èl, teniendo muerto lo que no pudo conseguir estando vivo.

Florecieron en tiempo de san Iulian insignes varones, en Toledo, y sus Conventos. Vno fue el dicho Gudila, à quien san Iulian le hizo vn grande Epitaphio en Disticos, que à no ser tan largo lo pusiera; mas vease a Luitprando al año de seiscientos y ochenta, que fue quando muriò à veinte y siete de Agosto, cuyo principio es:

Gloria Toleti iacet hoc ſub mole ſepultus,
Gudila, pars animi, dimidiumque mei.

Sucediole otro del miſmo nombre en la Dignidad de Arcediano, de quien haze mencion Hauberto al año de ochenta y vno, diziendo: *Sanctus Gudila Archidiaconus Toletanus, obijt. Succedit ei in Dignitate alius Gudila.* Fue varon inſigne, de quien dizē florecia en Toledo por los años de 690. Lo meſmo ay de Abila, Abad de ſan Iulian Agalienſe, que aſcendiò al Obiſpado de Coria, y de otros que en diferentes Obiſpados iluſtrauan la Religion, como Leodiſicio, y Receſuindo en Braga, Vrbano en Oſuna, Fructuoſo en Segovia, de quien hablaré en ſus Igleſias. Puſole ſan Feliz à ſan Iulian el Epitafio ſiguiente.

Aſſequeris Sanctum in Cathedra (Iuliane) Quiricum
Optimus in vita, Clarus in eloquio:
Vita decens, & larga manus, & cura fidelis,
Atque Deicatus, Iudiciique Iubar
Fecit, vt Hiſpanæ Genti ſat amabilis eſſes,
Ordinibus cunctis, Plebibus, atque viris.
Deſeris heu! ſolum, ſed te Deus intulit aſtris
Et tua ſat tanto vita beanda loco.
Inter Apoſtolicos reſidēs, Iuliane, maniplos.
Robur Apoſtoli cum conficis, atque decus.
Felicis memorare tui (Pater alme) Leuitæ.
Vt preſit dignus ſeruus honore tuo.
En tua membra damus tumulo, Leocadia ciuis
Corporis eſt cuſtos, hic ſua cuna fuit.

Obijt in pace ſanctus Pontifex Toleti Iulianus poſtridie Nonas Martij. Sedit in Patriarchali ſolio ann. X. menſis 11. *dies ix. deſſeſitque Glorioſi Regis Egicanis, anno v. Era* DCCXXVIII.

CAP. LX.

Siſeberto, Monge.

1 *Eleccion, Monacato, y Nobleza de Siſeberto.*
2 *Arrojamiento ſuyo a los principios.*
3 *Conjuraſe contra el Rey Egica, y es depueſto por vn Concilio.*
4 *Monaſterios donde eſtuvo preſo, quales fueron.*
5 *Es cierto que muriò Arçobiſpo de Seuilla.*

VEinte y quatro dias eſtuvo la Igleſia de Toledo ſin Prelado, y llegando el primero de Abril ſaliò por preſentacion de el Rey Egica, y votos del Cabildo, Siſeberto, Monge de San Benito, y Abad, que al preſente era de vn Monaſterio, cuyo nombre ſe ignora. Hauberto le haze de Alemania, ſeñalo por algun quarto. *Siſebertus Monachus Benedictinus Germanus, anno Domini* DCXCII. Eſto en el Cathalogo. Lo meſmo tiene en el Chronicon, al año de noventa y vno: *Succedit Iuliano Siſe-*

gibertus. Luiprando escrivió en el Cronicon. *Hoc anno Kalendis Aprilis in Templo sanctæ Mariæ præsentibus suffraganeis Episcopis consecratus est Episcopus Toletanus Sisebertus (vt quidam volunt) Abbas.* Iuliano Arcipreste en el Chronicon. *Iuliano, &c. Successit, &c. Sisebertus. Is cum esset Abbas Benedictinus factus est Archiepiscopus Toletanus.* Nu.360.

Fue este Prelado de la sangre Real de los Godos, deudo muy cercano del Rey Vvamba, y de la Reyna, muger del Rey Vvitiza, como se verá en el discurso de este capitulo. En quanto à lo personal hombre de agudo ingenio, medianamente docto, muy Catolico, y defensor de la Fè, y de la disciplina Eclesiastica: si bien estas prendas las contrapesaua el ser demasiado bullicioso, y amigo de novedades. Tomó el habito de san Benito, y ascendiò à ser Abbad, aunque no se sabe de que Monasterio. Hallòse en el Concilio treze el año de seiscientos y ochenta y tres, en el catorce año de ochenta y quatro, en el quince año de ochenta y ocho. En todos tres firma con los demás Abbades, diziendo. *Sisebertus Abbas confirmat.*

2 El habito no haze al Monge, sino las costumbres. Problema es de nuestro Padre San Benito, quando quiere tratar de los vestidos. Descubriò Siseberto dentro de poco tiēpo el natural que tenia de bullicioso, y de inquieto. Y como la sobervia no tiene mas de vn piè, ni el pecado mas de vna mano de relox desconcertado, ni pudo afirmarse, ni assegurarse en aquella Dignidad. Lo primero que le notan, es, que quiso sentarse en la misma Silla, donde la Virgē apareciò à san Ilefonso. Esto lo dize Vincencio Belvacense, llamandole Siagrio, y que poniendose la Casulla, que la Virgen diò à su Capellan, para que celebrasse con ella en sus Fiestas, se le auia de tal suerte apretado al cuerpo, que auia espirado, y muerto luego de repēte, mas la muerte inopinada es falsa. Lo demas creo, porque lo dizen Autores de España muy acreditados; el más antiguo es Luitprando, que tiene lo siguiente en el Chronicon. *Sisebertus vestis, quam Beatus Ilefonsus Diuinitus acceperat, contra dicente Clero Toletano vult indui.* Despues lo escriviò el Arçobispo Don Rodrigo. *Hac veste nemo post eum* (habla de san Ilefonso) *vti præsumpsit, nisi Sisebertus Archiepiscopus.* Lib.2. c. vlt.

3 De este atrevimiento quiso Dios hazer castigo; porque nadie se atreuiò à ello como era de tal sangre, y estaua en tan alta Dignidad, y lo primero fue dexarle de su mano, para que cayesse en otro mayor delito, quanto à lo del mundo, y fue conjurarse con otros de secreto para matar al Rey Egica, y à otros de su linage, y de Palacio, haziendose cabeça. Este caso se tratò con secreto, pero no con tanto, que no se viniesse à descubrir, y saber quien auia sido la cabeça de aquella conjuracion. Tratose del remedio, y como era la suprema cabeça de lo Eclesiastico de España, remitiose à vn Concilio Nacional, que se mandò juntar, por diligencia del Rey. Hallaronse en él cincuenta y ocho Obispos, y contando à Siseberto cincuenta y nueue. Fue el diez y seis de los que andan impressos, y por mi cuenta el quarenta y quatro. Assistieron cinco Abades, con otras personas ilustres: ordenaronse diferentes Canones, reservando para lo vltimo la causa de Siseberto, y auiendole convencido, que auia mandado, y pretendido matar al Rey, y à sus hijos; que assi llama Luitprando à Flogelio, Theodomiro, Liuba, Leubugotona, y Tecla, dando à entender que tenia otros, la sentencia que le dieron, fue como à persona que auia cometido crimen de lesa Magestad, quebrantando el juramento de fidelidad, que auia hecho al Rey. Aplicaronle las penas puestas en los Canones de los Concilios passados. Privaronle de la Dignidad, poniendo otro en ella, en la forma que lo reza el Canon del dicho Cōcilio, y el cap. 9. del mismo. Confiscaronle todos los bienes, que assi se debia vsar entonces, aun con los Eclesiasticos, y cerraronle en vn Monasterio, privandole de voto actiuo, y passivo, lugar, y assiento, conforme la Dignidad que auia tenido, prohibiendole la Comu- Concil.44.

munion hasta la muerte. Todo esto lo tiene puesto Luitprando al año de
693. seiscientos noventa y tres, que fue el del Concilio, tenido en la Iglesia de san Pedro, y san Pablo. à dos de Mayo. Y dizele parece se consultaria para esso la Silla Apostolica, por ser negocio tan grave. La consideracion piadosa es, pues assi lo pedia el Derecho: mas la costumbre de los Reyes Godos de meterse demasiado en poner, y quitar Obispos, no dà lugar à pensarlo. Yo, à lo que veo en el Autor alegado al año de seiscientos setenta y siete, tratando del Concilio, en que se dividieron los Obispados, mas creeria que se consultaria con el Iuez, que de autoridad Conciliar eligieron los Padres para este caso, quãdo sucediessen causas entre el Arçobispo, y otros; porque entonces dize, que se nombraron Iuezes para todas las causas Eclesiasticas de los Obispados; y que estos fueron los Metropolitanos de cada Provincia, que en grado de apelacion conociessen; y nombrandose entonces Quirico por Toledo, Iuliano por Sevilla, Liuba por Braga, Estevan por Merida, Crescencio por Narbona, y de las causas de los Metropolitanos entre si, y de todo apelassen al de Toledo, como à Primado. Pero en caso que huviesse algun caso cõtra el Primado, añade, que señalaron vn Abad, llamado Suasilio: *Appellant omnes ad Primatem, Toletanum, & in causa Toletani ii ad Suasilium Abbatem ex omnium consensu.* Sea lo que fuère, la sentencia que se diò, se executò. Y es muy creible que tuvieron grande parte en esto los Iudios que auia en Toledo: porque claramente dize Hauberto de ellos, que quisieron matar al Rey Egica.

4 Despues de la disposicion de Siseberto, no sabiamos que auia hecho Dios dèl, ni en que Monasterio le encerraron, mas ya tenemos dello bastante noticia en Luitprando, y Iuliano: aunque algo diferentes en orden. El primero dize, que le encerraron en san Pedro de Cardeña, junto à Burgos, de quien se dixo en la vida de Eufemio: *Ad Monasteriũ sancti Petri Caradinẽsis sine suffragio, & voto, omnibus suis rebus confiscatus in exiliũ perpetuum detruditur.* El segundo dize en el Cronicon, que fue desterrado à Galicia, y en la Isla del Tambo, enfrẽte de san Joan del Poyo, Monasterio de nuestra Congregacion, junto à la Villa de Pontevedra le metieron. Pero no ay oposicion considerable; porque en aquella Isla havo vn antiguo Monasterio, fundado à lo que se cree por san Hauberto Arçobispo de Braga, donde los Monges mas retirados y perfectos viuian con grande exemplo, en cuyo sitio se vèn aora las ruinas; y para mortificar la viueza de Sisebert o, no auia mejor puesto, donde cercado de el agua, no aspirasse à cosas de la tierra, y estaria cerrado en entrambos, primero en el Tambo, y despues en Cardeña, mejorandole del encerramiento. En lo que se oponen los dos, es, que Iuliano dize muriò en aquella Isla desterrado. *In insula Tamba Maris Galaici, vel Britonici, confectus erumnijs exul occubuit.* Pero Luitprando assegura en fè de la autoridad de Hauberto, que en Cardeña, pues dize el Hispalẽse, que muriò miserablemente en Burgos, entẽdiendolo por el Monasterio de Cardeña, que està vezino. Nu. 360.

5 Pero à la verdad mejor lo llegò a saber Luitprando el fin, que tuvieron estas cosas, quando escriviò los Fragmentos, diziendo, que llegado el año de setecientos y dos, al segundo del Reyno de Vvitiza, le fue alçado el destierro, absuelto de la excomunion, y carcel, solicitando esto la Reyna, muger de Vvitiza, q̃ era deuda de Sisebert o, y que despues le dieron otro Obispado. Adelantase à dezir, que le ofrecian despues el de Toledo, y que por humildad no le accetò, contentandose con el que tenia, dõde viviò hasta el año de setecientos y quinze. Todo esto lo creo, y no culpo à Iuliano, porque hablò de lo que sucediò al principio, y creeria que la sentencia que se le diò à Sisebert o, seria inmutable, con que juzgò, que en la Isla del Tambo moriria: pero lo que dize Luitprando lleua mas camino, conforme las circunstancias del caso, y las calidades de la persona en ser deudo de la Reyna, y del Rey Vvamba, cuya memoria era tan dulce en la de todos. Llegase à esto el auer muerto Egica, y considerar, que auia Nu. 19

esta-

estado en la reclusion diez años, y en persona tan grande auia de nouera piedad la mas rigurosa justicia. Y lo tercero, que auia estado Vvitiza en Galicia en vida de su padre, con titulo de Rey, donde avria visto lo que auia passado Siseberto, y se comunicaria con el: con que le aliuiarian el destierro, traiendole a Cardeña, y poco à poco se irian disponiendo las cosas con la muerte de Egiza, y entrada de Vvitiza en el Reyno: de modo, que fuesse del todo absuelto: con que tampoco moriria en San Pedro de Cardeña, como lo escrivió Hauberto, por verle puesto cerca de Burgos. En lo de el Obispado, que dize Luiprando, que le dieron, aunque lo calla, yo digo, que fue el Arçobispado de Sevilla; porque Alonso Morgado, lib. 1. cap. 11 de su Historia, pone despues de Gabriel, que sucedió a San Faustino, por Arçobispo de aquella Iglesia à vn Siseberto, que lo era en el mesmo tiempo que lo dize Luitprando, poco mas, o menos; aunque no sigo la Cronologia de Morgado, en que le eligiessen despues de Gabriel, sino despues de Don Oppas. En aquella Iglesia lo verèmos. Governò Siseberto à Toledo, tres años, vn mes, y dos dias.

CAP. LXI.

San Ildulpho Felix Monge, Escritor.

1 *Profession Monastica, y Dignidad de S. Felix antes de Arçobispo.*

2 *Es electo de Toledo, y governo suyo, y escritos.*

3 *Celebra vn Concilio en Toledo.*

4 *Muere con opinion de Santo, y dexa fundado vn Monasterio en Turiga.*

1 COmo la causa, y culpa de Siseberto, fue prevista, y examinada en el Concilio, no huvo dia de vacante en la Silla de Toledo; porque luego los Padres nombraron en su lugar a Felix, Arçobispo que lo era de Sevilla, que entonces, ni se pedian, ni esperauan Bulas, ni eran necessarias para ser Santos los Prelados. De su vida escrivio el primero de todos Gunderico, Arçobispo, y sucessor suyo: de alli a docientos años el Hispalense, Hauberto, luego Luiprando, y al fin Iuliano: de quienes lo tomaron los demàs Autores.

Fue lo primero este Santo de nombre propio llamado Ildulphio, y de sobrenombre Felix, y olvidando se el primero, vsaron del segundo, como à Marco Maximo le llamaron muchos Maximo solamente: dize esto el mismo Santo, como lo verèmos luego por su firma. Tomò en la juventud el Habito de S. Benito, segun lo descubriò Hauberto, y assi lo escriue en el Catalogo, poniendole despues de Siseberto. *Felix, Monachus Benedictinus, anno Domini DCXCIII.* Estudio las Diuinas letras, teniendo por Maestro a San Ildefonso, quando era Arçobispo: en cuyo tiempo llegò à ser Arcediano de Toledo, quando lo eran tambien el Santo Gudila el Primero, y S. Iulian, de quienes fue amigo, y compañero en los estudios: de donde sospecho tomò el Habito en el Monasterio de la Metropolitana. Floreciendo en tiempo, que el Glorioso Doctor S. Ildefonso ilustrava la Iglesia, y aun fertiliçava la Sagra, con el agua de su doctrina. Dizelo esto Luiprando en el Cronicon. *Iulianus, &c. Sapientia, & Sanctitatis opinione cum aliis Ecclesiæ Toletanæ Diaconis Gudila, & Felice, floret.* Esto al año de 668.

2 Con la opinion que tenia Felix, muerto Sindigio, Obispo de Iria, fue puesto en su lugar, antes que saliera S. Iulian por Arçobispo de Toledo mas de cinco años, que es necessario se aduierta, para conocer era mas antiguo, y anciano en la Santa Iglesia de Toledo. Esta nueua, y primera Dignidad nadie la conociò en este Santo, sino es Gunderico su Discipulo. Dasela en el Epitaphio que puso à su Sepulcro, cuyo testimonio lo passo aora, porque al fin lo pondrè todo. Y concuerdan con su dicho las firmas de el mesmo Santo: por-

porque assistiò en el Concilio, que llaman segundo Bracarense, conforme la cuenta antigua el año de seiscientos setenta y cinco, siendo Leodecisio Iuliano Metropolitano de de Braga. En èl firma el vltimo de todos nuestro Santo, declarando, que su nombre propio era Ildulpho: porque seria de Sangre Goda, y por sobrenombre Felix, acaso por algun quarto de Español. *Ego Ildulphus, qui cognominor Felix, Ecclesiae Iriensis Episcopus similiter confirmo.* Vease en D. Garcia de Loaysa, Surio y Padilla. Tambien se hallò en los Concilios de Toledo, doze, treze y quinze, por los año de seiscientos y ochenta y vno, ochenta y tres, ochenta y ocho: siendo ya San Iulian Arçobispo, como son testigos tres firmas, en que dize: *Felix Iriensis Episcopus:* Auiendo tenido lo de Iria mas de treze años, conforme esta cuenta, luego le promouieron a Seuilla. Este passo le cuenta por segundo Gunderico, y confirman los Padres de el Concilio diez y seis; pues al Canon. 12 le llaman Arçobispo de Seuilla: cuya Dignidad gouernò con tal prudencia, y exemplo, que le tuuieron por suficiente para acreditar, y suplir las faltas del antecessor, auiendo estado en ella quatro años. Lo mesmo dize Hauberto en el Cronicon. *Succedit Sigiberto Felix, Metropolitanus Hispalensis.*

En la Dignidad de Toledo es alabada de Luiprando la Doctrina, la grauedad, y la prudencia de este Santo. Por las letras, dize, que añadiò algo al Chronicon de los Godos, que es el que hizo S. Iulian, llamado con ignorancia. *Chronica de Vulsa Obispo,* como probè en la vida de aquel Santo, y deve creerse, porque fue muy Docto en las letras humanas, en la Poesia: Insigne Predicador de la palabra Euangelica. Deuotissimo de la Virgen, a que se junta el auer sido gran defensor de la Fè: Al fin Dicipulo en todo de S. Ildefonso a quien por lo vno le llamauan Anchora de la Fè. Por la gracia en el dezir: Boca de oro: y por la deuocion de Maria Defensor suyo. En el Epitaphio, que le hizo el sucessor, veremos estas, y otras alabanças, por cuya causa le dàn los Autores titulo de Santo. Por sus virtudes lo comparan a S. Heladio, y a S. Ildefonso, que es muy grande gloria suya.

3 Al segundo año de su Arçobispado, siguiendo los passos de sus antecessores, celebrò Concilio en Toledo. Fue Nacional: porque se hallaron en èl cinco Metropolitanos: aunque de los Obispos, que assistieron, no ay memoria. Abriòse a los siete de Nouiembre. Tuvòse en el Monasterio de Santa Leocadia la de la Vega. Lo que se tratò en èl, puede verse en los Colectores D. Garcia de Loaysa, Surio, y Padilla, y hallaràse el miserable estado que tenia España, quanto a las costumbres de los Godos, Con todo esso procuraron los Padres reformar todo lo q̃ se podia, velando todos en el buen gouierno de sus Iglesias. Celebròse el año de seiscientos nouenta y quatro, segun Luiprando, y esse mesmo dize Hauberto procuraron los Iudios matar al Rey Egiza, que se comprueva, con lo que dixo el mesmo Rey en el memorial, que presentò a los Padres del Concilio, que es de los diez y siete, que se hallan impressos, y el 45. de mi cuenta. Concilio 45. 694.

4 Gouernò S. Felix el Arçobispado siete años. Lleuòle para si Dios el año de setecientos, a dos de Iunio. Fue sepultado en la Iglesia de Santa Leocadia, donde la Virgen naciò, que estava dẽtro de la Ciudad: De que dà cuenta Luiprando, queriendo hazer compañia al cuerpo de San Iulian su antecessor, y Maestro. 700.

Florecieron en tiempo de San Felix en Toledo Gudila el segundo, y Iuliano Lucas, Arcedianos, de quien hablan Hauberto, y Luiprando. En Buitrago San Geruasio, Abad en el Monasterio de S. Pedro, y S. Pablo.

Fundò San Felix vn Monasterio en vn lugar llamado Turiga; però no sabrè dezir si de Monges, ò Monjas, y que lugar sea Turiga, porque puede ser Torija, ò Torrijos, mas no entiendo, que lo acabò: porque el mesmo año, que dà relacion de sus principios Hauberto, le dà tambien de la muerte del Arçobispo. *Felix Metropolitanus Toletanus Monasterium Benedictinum, in Vrbe dicta Turiga, condidit.* El Epitaphio, que Gunderico le puso a este Santo Prelado, es el siguiente.

Te-

Te tenet (Alme Pater Felix) Leocadia Virgo
Corpore; sed spiritus volitans astra tenent.
Nihil tulit Hispanus grauius te, aut rectior Orbis.
Felix Pastor eras, dum tibi vita fuit.
Iria, Toletum, Patrem prius Hispalis ipsa
Vidit, & eloquio est sat recreata tuo,
Hæc postrema tibi dat Gundericus amanti
Carmina, tristitiam testificatque suam.
Si possem lacrimis mercari, aurique metallo
Mercarer, Felix, ne morère diù.
Afflictæ patriæ Senioque, malisque grauatus,
Grande operæ pretium plebibus vnus erat.
Quos tamen à supera poteris statione leuare
Alphonso haud meritis, Heladioque minor.
Gottica gens (nisi fallor ego) minitata ruinam
Eius, & immensa mole laborat opus.
Dà vires, gentique tuæ, patriæque faueto,
Carmen Isydori triste, minaxque timet.

Obijt Sanctæ memoriæ Felix Pontifex, & Archiepiscopus Toletanus, Hispanus, Primas, & Patriarcha, anno vltimo Gloriosi Regis Egicanis sub die IV. Nonas Iunij, Era DCCXXXVIII, currente. Fuit eximius Poeta, Magnus Concionator, & acerrimus defensor Fidei, Cliensq; B. Virginis Mariæ.

No tiene que declarar el Epitafio, que no estè dicho, salvo el vltimo verso, que haze relacion de la profecia de S. Isidoro cerca de la destruicion de España por los Moros, de que se vean D. Lucas de Tuy lib. 3 del *Chronicon Mundi* al principio, a D. Constantino Caietano, en la vida de San Isidoro, a Don Tomàs Tamayo de Vargas, sobre Luiprando, y al Moro Abulcazin, traducido por Miguel de Luna. La profecia fue

Si neglexeritis ea, non impune feretis,
Cum recte praua puniat acta Deus.
Inde cadent Gotti bellis, & Barbarus hostis
Vos premet innumera clade, timore, fame.

CAP.

CAP. LXII.

Gunderico, Monge.

1 *Monacato, y eleccion de Gunderico.*
2 *Muerte del Rey Egiza y sucession de Vvitiza.*
3 *Fundacion del Monasterio de San Pedro de las Dueñas.*
4 *Concilio celebrado en Toledo.*
5 *Muerte del Arçobispo, y noticia de Iberiana, Monja.*

1 DEspues de la muerte de San Felix, nombraron por successor suyo a Gunderico, que à la sazon era Obispo de Siguença. Vnos le llaman Gunterico. Ambrosio de Morales Gutterico, siguiendo à los Catalagos de Toledo. Y Iuliano Vvitterico. Yo sigo el mas vsado, y conocido, y cierto; pues assi firma en los Concilios.

Fue desde sus principios Monge de San Benito. Recibiò el Habito en el Convento de la Metropolitana de Toledo, que hazia cuerpo de Cabildo, como probè en el capitulo 44. Dizelo Hauberto en el Catalogo. *Gundericus, Monachus Benedictinus in eadem Ecclesia, anno Domini DCC.* Llegase à esto, para su recomendacion, el auer sido Discipulo de San Ildefonso, criado con su doctrina. Escrivelo Iuliano en el Cronicon, que tratando de la sucession, por muerte de San Felix, dize: *Succedit in Sede Primare Toletana Sanctus Vir Gundericus, Discipulus Sancti Illephonsi.* De donde se corrige vn yerro (creo, que es del molde) en Luiprando, que a Gunderico le llaman compañero, y discipulo de San Felix, quando era Arcediano de Toledo, y Arcipreste. *Comes Discipulusque Felicis, cum fuit Archidiaconus Toletanus, & Archipresbyter.* porque cinco años, antes que San Felix fuesse Arçobispo, lo era Gunderico en Siguença; sino es, que quando San Ildefonso era Arçobispo, fuesse tambien San Felix Maestro, y leyesse las Artes, y Ciencias, quando estava con el oficio de Arcipreste; que es recomendacion del talento de aquel Santo.

700.

Nu. 364.

2 Siendo este, y su virtud muy conocida le presentaron para Obispo de Siguença. Con esta Dignidad se hallò en el Concilio quince de Toledo, el año de seiscientos y ochenta y ocho; y en el Concilio diez y seis, el año de nouenta y tres: con que por lo menos vino a gouernar aquella Iglesia doze años. Tomò la possession de el Arçobispado a veinte y quatro de Iunio, dia de S. Iuan Bautista. Escrivelo Luiprando in Chron. *In die Sancti Ioannis Baptistæ XXIV die mensis Iunij ponitur à suffraganeis, & institutus in sede Toletana.*

Al año de setecientos y vno se lleuò Dios al Rey Egiza, di[illegible] de Nouiembre; aunque Hauberto pone a tres de aquel mes. Dieronle sepultura en el Monasterio, è Iglesia de de Santa Leocadia la de la Vega, que Luiprando llama Pretoriense. Sucediòle su hijo Vvitiza (que no deuiera) recibiendo la Coronacion, y Vncion, con las demàs ceremonias, al modo de los Emperadores de Constantinopla, de mano de Gunderico, en la Iglesia que llamaron los Moros de Alficen; y como posseia lo de Galicia, con titulo de Rey, no huvo duda en la sucession. Prometiase vn Reynado seguro, y quieto en España, con la virtud, y exemplo del Arçobispo, y con lo que prometian las palabras de Vvitiza: porque començò a dar muestras de justiciero, y amigo de que se viuiesse con paz entre sus vassallos: y assi el Arçobispo se ocupaua en las cosas del Culto Diuino, y de fabricas de Iglesias, y assi Consagrò la Iglesia de San Torcato, Discipulo de Sant-Iago, bien conocida oy en Toledo, por auer sido vna de las que quedaron libres en tiempo de los Moros, y oy es Convento de Agustinas Recoletas, y comun a las de

Nues-

Nuestra Señora del Refugio, fundadas por el Arçobispo Don Gaspar de Quiroga, al año de mil y quinientos y ochenta y nueue, segun escrive Salazar de Mendoza, en la Historia del Gran Cardenal.

Lib.2.c.23. 3 Otra obra fue auer hecho Monasterio de Monjas de S. Benito, la celebrada Iglesia Pretoriense de S. Pedro, y San Pablo, donde tantos Concilios hemos visto. Estauan estas Religiosas, de tiempo atràs en despoblado, vna legua de Toledo, a la ribera del Tajo, cuyo termino llaman oy los Algondorines: pero pareciendole al Arçobispo, que estuviessen mas cerca de Toledo, las pasò à la dicha Iglesia, que era donde oy està el Hospital de el Cardenal Mendoça. Yo viendo que aquel sitio se llama *Algonquorines*, y que entre los Arabes *Al* es articulo de su Gramatica, equivalente al nuestro de *los*, y que es lo mesmo que *los Gondorines*, sospecho que lo tomò del nombre de Gonderico, que lo fundaria èl, ò los de su linage; y descontentandose del sitio las passaria a S. Pedro. Sea lo que fuere, lo que importa saber, es, que tuvieron vn fin glorioso quando entraron los Arabes, con los otros tres que auia de Monjas. Ganando a Toledo el Rey Don Alonso el VI. el año de mil y ochenta y cinco, y sabida la nobleza de aquel suelo, bolviò a poner alli Monjas, siendo solicitador Don Bernardo su Arçobispo, y llamaronle S. Pedro de las Dueñas, por ser señoras principales las que alli entrauan. Hallanse memorias suyas en los tiempos del Rey D. Fernando el Santo, que ganò a Seuilla, siendo heredadas en aquel famoso repartimiento que hizo, à personas, a Iglesias, y Comunidades del Reyno.

Concilio 46. Celebrò Concilio este Santo Prelado en Toledo. Ponelo Hauberto el año de setecientos y dos atribuyendolo a diligencia de Vviitiza. *Vvitiza*
704. *Rex Gottorū. Toleti Concilium Congregat.* Vozes son bien impropias. Luiprando con mejores, poniendolo el año
702. de setecientos y quatro, lo atribuye à Gunderico. Fue Nacional, y el diez y ocho de la cuenta antigua, y segun la nueua, el quarenta y seis. Hallaronse todos los Metropolitanos de España, con el de Narbonā, y diferentes Obispos. *Tuvose en el Monasterio de las Monjas Negras*, que assi las llaman la Hystoria General, porque estavan yà las Benitas en S. Pedro, y S. Pablo. Abriòse a veinte y cinco de Octubre. Hizieron aquellos Santos Prelados, todo lo que devian para la conservacion de la Fè, y reformacion de las costumbres, cuya virtud, y zelo encarece Luiprando, diziendo, resplandecian todos, y alumbrauan con la luz de sus virtudes a España: pero que efectos auian de esperarse, y que enmienda con el mal exemplo, que començò a dar a sus Vassallos Vvitiza? *Gunderico* (*dize Luiprando*) *Arçobispo de Toledo, resplandecia, y floretia por este tiempo en Sabiduria, y prudencia: y algunos dizen, que le ilustrò Dios con gracia de hazer milagros, con que resistia las deshonestidades y desenfrenamientos de Vvitiza.* Las mesmas excelencias auia de virtud en muchos de los Prelados, como en S. Faustino Arçobispo de Seuilla, S. Veranio Arçobispo de Tarragona, S. Valderedo de Zaragoça, Cuniuldo de Italica, Theodiselo de Baeza, y otros que puden verse en Hauberto, y Iuliano en sus Aduersarios: pero traia yà el peso de los pecados mucho buelo, y no bastavā tantos justos para las Ciudades de España, que eran muchas, auiendo de pedir Dios diez en cada vna.

Lo que sucediò despues del Concilio prueva bien esto, pues luego dizen que hizo ley Vvitiza, en que mādò, que todos los Clerigos tuviessen todas las mugeres, que pudiessen sustentar, y se casassen, igualandolos con los Legos, a quiē permitiò lo mismo, aunque muchos lo reusaron, y resistieron, por lo qual ellos, y muchas Monjas, fueron muertas en defensa de la castidad, y a otras forçò violentamente sin perdonar a las casadas de la primera nobleza, quitandoles a ellos primero la vida, y ellas la honra. Matò a ocho de Iulio à Serapia Monja Benita: porq̄ se defendia de su violencia, y Convento entero huvo, a cuyas Religiosas todas mandò quemar en vn Orno, por la mesma resistencia que hizieron, qual fue el que auia en Alcalà de Henares. A esto se opuso Gunderico, primero con medios

dios blandos, amonestando al Rey, lo que conuenia, que aquella Ley se reuocasse. Luego predicandolo en los Sermones, y encomendado à los Monges hiziessen lo mesmo. No bastò esto para la enmienda, y assi le descomulgò, y fue sembrar en peñas duras: porque seguian al Rey el infinito numero de los malos. Añadiò el Rey a sus culpas el mandar, que nadie pudiesse acudir a Roma: con que Dios iba concluyendo con el processo criminal de sus delitos.

5 Cansado, pues, el Arçobispo Gunderico de ver tantas maldades, fatigado con la edad, y lleno de trabajos, acabò la vida con ochenta y cinco años de edad, à veinte y nueue de Diziembre: Llorandole todos los buenos, porque perdian en el Padre los huerfanos, amparo las viudas, y consuelo los pobres. Luiprando, dize, que le sepultaron en la Iglesia de Santa Leocadia, donde la Santa nació. Iuliano, que en la de San Torcato, que èl edificara, y que muriò a primero de Mayo, mas hablaria de alguna translacion que se haria de vna Iglesia a otra. Hauberto pone su 705.
muerte el año de setecientos y cinco: mas no fue, sino el de ocho: porque habla conforme lo reza el Epitaphio 708.
que le puso en el sepulcro el successor Sinderedo, que es el siguiente.

Gunderice Pater, Viduis pes, Lumen egenis,
Horphanus hoc omnis Præsule Læsus agit.
Nactus es, ò Genitor, scopulosa tempora vitæ,
Heù, nocuit multum consuluisse boni.
Omnibus ipse malis exemptus in Æthere gaudes.
Atque ibi sunt Cœlo præmia digna tuo.
Discipulus tibi dat carmen promore Magistro
Sinderedus amans, quod cape, quæso, libens.
Esto memor nostri, gentis memor esto Gottorum,
Rex Vvitiza diù regnet, & astra petat.

Obijt Sanctissimus Pontifex Gundericus in pace ætate confectus, annos natus LXXXV. IV. Calendas Ianuarij. Era DCCXLVI.

Muriò en Toledo en tiempo de Gunderico Gudila el segundo, Arcediano de la Iglesia, y Iberiana, Monja de San Benito, y Abadesa en vno de los quatro Monasterios de Toledo. Era natural de Calahorra, y devia de ser illustre en sangre, ò en virtudes. Poncelas Hauberto.

CAP. LXIII.

Sinderedo, Monge,

1 *Monacato de Sinderedo.*
2 *Eleccion suya, y obras que hizo al principio.*
3 *Temerarias, y escandalosas obras de Vvitiza.*
4 *Ardides de el Rey para que admita Sinderedo à Don Oppas en la Dignidad.*
5 *Passa Sinderedo a Roma. Assiste a vn Concilio, y muere.*

1 DEspues de la muerte de Gunderico fue puesto por el Cabildo en su lugar Sinderedo. Tratan de el Hauberto, Luiprando, Iuliano, el Arçobispo D. Rodrigo, a quien siguen todos los demàs. Era de Nacion Romano, y mancebo entrò en Espa-

España. Fue Monge de san Benito. Assi lo tiene Hauberto en el Catalago, lleuando, que entrò el año de setecientos y cinco, en que puso la muerte del antecessor, aunque yo sigo el computo de Luitprando, de que sucediò el de setecientos y ocho, como arriba dixe. *Sinderedus, Monachus Benedictinus, anno Domini DCCV.* Tuvo por Maestro a S. Ildefonso, de quien aprendiò la Religion, y las letras. Escrivelo de S. Ildefonso el Arcipreste Iuliano en el Cronicô, tratando de la muerte de Gunderico, quando habla del Epitaphio de su sepulcro. *Posuit el carmen sepulchrale successor eius Sinderedus Discipulus Sancti Ildephonsi.* Saliò de su Magisterio aventajado en letras humanas, y Diuinas, y la Poesia, servirà para conocer, lo que tuvo de aquellas, de que le alaba tambien Luitprando, tratando del mesmo titulo de Gunderico. *Posuit carmen sepulchrale Sinderedus eius Archidiaconus, Poeta non inuenustus.* Tambien le haze Luitprando Discipulo de Gunderico, y el mesmo Sinderedo se preciò de averle tenido por Maestro en el Epitafio.

Discipulus tibi dat carmen pro morte Magistro
Sinderedus amans, quod cape, quaeso, libens.

Ordenòse desde las primeras Ordenes hasta las vltimas en la Santa Iglesia de Toledo, en donde llegò a ser Arcediano de su Maestro, y luego Presbytero. Con el conocimiento, y experiencia de su vida, y costumbres, hallaron en èl condicion, y natural, suave, y apacible, digna de aquella honra, y lugar: y assi muerto Gunderico, le nombraron por Arçobispo *Succedit in sua Sede Sinderedus:*
709. dize Hauberto. Consagraronle a primero de Enero del año siguiente de de setecientos y nueue, con gusto, y contento de todos, hallandose presente el Rey, los Metropolitanos, Obispos, y Grandes de el Reyno, que no alcanço, a que podian auer concurrido, sino es con intento de algun Concilio, ò por tener las Pascuas en Toledo, para mayor autoridad de la Ciudad Real, como se auia ordenado en vn Concilio. La opinion que tenia de Santo Sinderedo, lo dizen dos Autores bien antiguos. El vno es Iuliano en el Cronicon año setecientos y nueue, pues dize: *Floret per haec*
No. 368. *tempora Sinderedus, Episcopus Toletanus.* Floreciò por estos tiempos Sinderedo Arçobispo de Toledo: y sabido, en que? Lo declara el Cremonense. *Successit illi* (a Gunderico) *in Sede Toletana Ecclesia Sanctus vir Sinderedus, patria Romanus.* Y no menos el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez. *Succedit huic* (a Gunderico) *Sinderedus Episcopus, Vrbis Regia Primas, vir sanctimonia studio clarus.*

2 Lo primero que hizo este Prelado, fue acabar la fabrica de el Monasterio de San Pedro de las Dueñas, que auia començado su Maestro, y anteçessor Gunderico, por el amor, y respeto, que le tenia, y confirmò a las Monjas todos los bienes, que para su dotacion, y alimentos les auia dado. *Confirmauit hic Pontifex* (dize Luitpran.) *quae Gundericus viuus fecerat: qui Moniales Sancti Benedicti, &c. Ad Vrbem Transtulit, &c. Ac per Gundericum facta translatione ei fauet Sinderedus, honorans memoriam Magistri, & antecessoris sui.*

3 Desto tratava Sinderedo, quando el Rey procurava lo contrario, pues al mesmo año executò, lo que el mayor barbaro, y enemigo de vna Nacion pudiera imaginar contra ella. Hizo al fin, lo que en otro tiempo Caton Censorino, que fue desnudar de los muros, y baluartes, a todas las Ciudades de España, sacadas Toledo, Astorga, y Leon, por miedo que no se le revelassen, y passando adelante, quiso imitar al Philisteo, no dexando armas en el Pueblo, mandandolas deshiziessen, y fabricassen instrumentos para la agricultura, y demas artes mecanicas, y del campo. *Fugit impius nemine persequente.* Dize el Sabio. Sus pecados le hazian gue- Prou. cap. 28

rra, y las piedras de las murallas le parecia que se levantarian contra el, como sino fuera bastante para no alçarse en contra suya las mesmas flaquezas de la carne, que tenian debilitados à los Españoles, como lo notò el Alcayde Abulcazin en su destruicion de España: De esto se vean el Arçobispo Don Rodrigo, y el Obispo de Tuy, que lo sacan de Luitprando.

Otro desatino hizo, no de mejor color. Supo el Papa Constantino, lo que passaua, y escriviòle revocasse la ley que auia puesto, de que los Clerigos se casassen, y que ellos, y los legos tuviessen todas las mugeres, que quisiessen, y pudiessen sustentar: porque a no hazerlo le privaria del Reyno, y lo que respondiò fue amenaçarle, que iria contra Roma con exercito, y que la destruiria como hizieron sus mayores, como si los Godos fueran ya, los que salian en valor y fortaleza militar. Tambien dize el Hispalense, que escriviò al Arçobispo, aunque lo pone el año de setecientos y once, quando reynava Roderico:

711. 4 Otro agravio hizo à la Santa Iglesia de Toledo, y al Arçobispo Sinderedo. Eralo entonces de Sevilla Oppas, aunque intruso (hermano suyo, sino fue hijo, como escriven otros) porque lo era legitimo San Faustino, à quien auian despojado por fuerça los Ciudadanos, y el Cabildo, como se dirà en su lugar, y queriendole dar lo de Toledo a Oppas, porque las tuviesse entrambas, y tener de su mano al Primado de Toledo, o por poner en Sevilla a Siberto, que ya estaua libre, y absoluto de la excomunion, y carcel, como se dixo en su vida, capit. 60. (que es lo que yo creo) èl ordenò vn enredo, qual suelen los hijos de este siglo, que fue poner mal à Sinderedo con las personas graues del Cabildo, haziendo, que a titulo de reformacion los quisiesse estrechar mas de lo que estavan, siendo assi, que no era sino para vengarse del Cabildo por mano agena, cuya santidad, y venerables canas reprehendian las maldades de Vvitiza; como lo dize el Arçobispo D. Rodrigo *Hic (Sinderedus) viros longeuos, & honorabiles, quos in Ecclesia Toletana repererat, &c. Zelo sanctitatis, licet non secundum scientiam, cœpit grauiter infestare: & hoc ad instinctum Vvitizæ; qui propter sui nequitiam, eorum Sanctitatem, & Iustitiam timuerat.* Metida esta cisma, y creciendo los sentimientos, como el cuerpo del Cabildo era compuesto de muchos miembros, defendieronse, y ofendieron de modo, que claramente dize Luitprando, que se alborotaron contra el Arçobispo, y le ofendieron perdiendole el respeto; pero declara que fue aconsejandoselo Vvitiza. De suerte, q̃ siendo èl quien auia metido enpleytos al Arçobispo contra el Cabildo aora era el q̃ atizauã el fuego del Cabildo contra el Arçobispo, y todo, porque assi vnos como otros resistian a sus maldades. Oigamos a Luitp. *Sinderedus Episcopus Toletanus, iubante Rege Vvitizane, male tractatur per Presbyteros Sanctæ Ecclesiæ Toletanæ quia se flagitiosis Regis conatibus viriliter opponebat.* Bien poco se sabia destas cosas, y porque camino iban guiadas, por cuya causa muchos Autores cargavan a Sinderedo, siendo assi, que segun se vè, fue excelente, y Religioso Prelado, y digno de compararse con los passados. Encendido, pues, el fuego, y las dissensiones, entre el Cabildo, y èl Arçobispo, deseado por el Rey, y q̃ el Prelado maltratado oyera qualquier consejo, y lo tomàra, que fuesse en orden a satisfacerse de los agrauios, y descomposturas recibidas, para que le tuviessen el devido respeto, el que le diò Vvitiza, fue, que hiziesse compañero suyo, igual en el Arçobispado a Oppas, Arçobispo de Sevilla, de tan depravadas costumbres, como Vvitiza. No le faltaron raçones para colorear el titulo como que le temerian, por ser de la sangre Real, y hermano de el Rey, ò hijo (mal huevo de mala gallina) Godo en la sangre, y Sinderedo era Romano, a quienes los Godos siempre aborrecieron. Con estas razones, y sophisterias de estado, vino a tomar el consejo de Vvitiza, dando parte de la Dignidad a Oppas, haziendo à la Iglesia vn monstruo, y cuerpo, con dos cabezas. Todo esto lo sa-

Lib. 3. c. 14

Nota.

saco de las palabras de Luiprando, que dàn por Autor de estas marañas al Rey. *Voitissa Consilio, impulsuque, Sindredus Toletanus patitur, vt Oppas Archiepiscopus Hispalensis, moribus nihilo Voitisane melior, invadat, conspurcetque, Sanctissimam, Castissimamque, & immaculatam Sedem Toletanam.* Algunos, que lo han mirado de lejos, dizen, que tuvo poco animo el Arçobispo consintiendolo: pero no lo dixeran, si notàran aquella palabra *patitur*, que padeciò violencia, y se hizo contra su voluntad. Y los que lo notan, si se vieran en estos lances, lo hizieran de buena gana, sin aguardar tantos titulos, y reboços. Todo esto veo, que lo confirma Hauberto, diziendo, que se intrusò Oppas, y no que le convidò Sinderedo. *Intruditur in Sede sua Oppas.*

Nota.

5 Començaron a gouernar juntos: pero que se podia esperar de paz, donde el mandar se atrevesava? El ambicioso natural de Oppas obligò, a que Sinderedo viendo la ofensa, que à Dios se hazia; se determinò a ir à Roma; en cuya jornada, y ausencia tambien le cargan, diziendo, que lo hizo por desamparar a sus ovejas, como Mercenario. Estos son Isidoro Pacense, y el Arçobispo Don Rodrigo: mas yo no lo creo, sino que fue para quexarse al Papa, defendiendo su justicia: porque aviendose levantado contra Vvitiza Rodrigo, y quitado el Reyno, y la vida, como escrive Abulcazin, Autor de aquel siglo, luego se partiò à Roma Sinderedo, viendo en la mano la ocasion. Dalo a entender Luitprando: *Sinderedus nolens ferre vim, & tyranicam oppressionem Oppanis intrusi, metuque sacrilegiorum irruentium, relicta Sede Toletana Romam petit.* Lo otro, porque como verèmos en el capitulo siguiente de opinion de graues Autores, dexò por su Coepiscopo, y Governador a Vrbano. Lo otro, porque no se temia entonces la invasion de los Moros: Luego no mereciò la nota de Mercenario? Luego no dexò sus ovejas por miedo?

Lib.1.c.18

Llegò a Roma Sinderedo, y viendo las cosas de los Godos de tan mala data, se quedò en aquella Ciudad, hasta el año de setecientos y veinte y tres, en cuyo espacio muriò el Papa Constantino, y fue electo Gregorio el Segundo. Y en tiempo de este se halla memoria de Sinderedo en Roma: porque auiendo juntado vn Concilio el dicho año firmò entre los demas Prelados, que assistieron, diziendo: *Sinaeredus Archiepiscopus ex Hispania huic Constituto à nobis promulgato subscripsi.* Tambien lo acredita, y dize Hauberto al año de setecientos y trece. *Sinderedus, Metropolitanus Toletanus interfuit Concilio Romano.* Muriò poco despues de el Concilio. Fue sepultado en la Iglesia de San Pedro, con la grandeza, que su Dignidad pedia, lleno de tristeza, y afliccion, como de años, viendo las nueuas, que cada dia iban a Roma, de las desgracias de España. *Sinderedus* (dize Luitprando en su Cronicon &c. *Interfuit, & confirmauit quoddam Concilium Romanum sub Gregorio Papa Secundo: non multo post grandæuus moritur Dolore confectus malorum Hispaniæ, & in Basilica Petri sepelitur.* Y pues desde el año de setecientos y once, espirò la memoria de Sinderedo en la Iglesia de Toledo proseguirè desde entonces con el sucessor.

CAP. LXIV.

Vrbano, Monge.

1 *Razon del tiempo.*

2 *Monacato, y eleccion suya, y muerte breve.*

1 Sobre quien sucediò a Sinderedo, ay vna question bien dificultosa, entre los que tratan las cosas de la Sāta Iglesia de Toledo, como el Padre Mariana en su Historia Latina de España lib. 7. cap. 6. y Don Tomàs Tamayo en sus Notas a Luitprando, año 712. y 746. Tres opiniones hallo.

Los mas antiguos lleuaron, que despues de Sinderedo entrò Vrbano. La segunda es de Luiprando, que pone despues de Sinderedo a Sunieredo, diziendo, que luego que se fue à Roma, se juntò el Cabildo, y le nom-

brò por Arçobispo, que governò solo vn año, y que muerto este sucediò Vrbano Iuliano, Discipulo de S. Ildefonso, varon entrado en mucha edad. *Succedit in Sede Toletana sinderedo, Romam profecto, &c. Sunieredus.* Esto al año 711. y luego al de 712. *Seniores Ecclesiæ Toletanæ mortuo Sunieredo Iulianum cognomento Vrbanum Toletanæ Sedi præficiunt, ætate confectum Discipulum Sancti Ildephonsi Toletani.* La tercera, es del Arçobispo Don Rodrigo, que no se acuerda de tal Sunieredo, como ni de Pedro el Hermoso, sino que despues de Sinderedo pone a Vrbano, y luego a Concordio.

La mas cierta es la primera con quien la tercera coincide. Lo vno, por ser la mas antigua, y convenir cō los Diphticos de la Iglesia, que erā los Catalogos de los Obispos Catolicos, que se nombrauan en la Missa. En ellos, pues està, despues de Sinderedo, Vrbano, y tras èl Sunieredo. De esto se vea el testimonio de Iuliano, al principio de el Cronicon, que lo nombra en la tercera distincion.

Lo otro, por los muchos que la siguen, como son los Catalogos de la Santa Iglesia. El Catalogo de Hauberto. Cixila Arçobispo de Toledo. Isidoro Pacense, el Arçobispo Don Rodrigo, y otros.

Mas queda otra duda, y es de quando ha de contarse el principio de su Obispado, si desde el año setecientos y onçe, en que Sinderedo saliò de Toledo, ò si desde el de veinte y tres, en que muriò en Roma? Hauberto lleua esto segundo, llamando intrusos, a los que huuo antes de la muerte Sinderedo, como lo verèmos en Vrbano el segundo, y la razon, es, porque viuiēdo el Prelado legitimo, no lo eran los demàs. Lo otro, porque Iuliano en su Cronicon año 346. Dize que quando fue à Roma Sinderedo, le nombrò por su Coepiscopo, para q̄ governasse, y supliesse su ausencia, sin hazer caso de D. Oppas, a quien el Rey Roderico hizo echar de la Iglesia de Toledo, el año de 711. como escrive Luitprādo, que es indicio, no cedia su derecho, ni renunciaua la Dignidad, pues la dexava con sustituto, con intento de bolver. Lo que yo siento es, que si Vrbano sobreviuiera à Sinderedo, desde el de veinte y tres auia de contarse por Arçobispo, mas pues no le alcançò de dias, yà que no fue intruso, fue por lo menos Coepiscopo legitimo.

2 Han tenido poca noticia de este Prelado los Autores de España, que han escrito las cosas de esta Santa Iglesia, equiuocados con Vrbano el Segundo, en quien ponen todo el peso de los trabajos, que padeciò. Y ayudo al silencio, el auer viuido poco. Fue, pues, Monge de San Benito. Recibio el Habito en el Real Monasterio de Santo Domingo de Silos, llamado entonces de San Sebastian, fabrica de el Catolico Rey Recaredo. Bien se dexa entender, que seria hombre Docto, de Religion, y prudencia; pues es grande se pedia entonces para poner en orden tan desordenadas cosas: y eligiole Sinderedo de aquel Monasterio, y no de los de el Cabildo: por los sentimientos que tenia. Tomòla possession para dexarla: porque le lleuò Dios para si el año de setecientos y trece, vno antes que los Moros entraran en España: porque no viesse a sus ojos la destruicion della. A Loth sacò de Sodoma, porque no viesse su incendio. A los Fieles de Gerusalen porque no padeciessen, quando la destruicion hecha por Vespasiano, y Tito. A san Inocencio Papa, dizen, Orosio, y San Geronimo, que sacò de Roma porq̄ no la viesse assolada por los Godos. *Ne Romani populi videret excidium.* Y a Vrbano el Primero lo sacò de la Ciudad, é Iglesia de Toledo porque no la viera convertida en Mezquita. *Vrbanus* (dize Hauberto en el Catalogo) *Monachus Benedictinus ex Monasterio Exiliensi, anno Domini DCC XIII.* Es muy digna de memoria en el Monasterio de Silos, esta noticia, que hasta oy estava oculta. Con estas muertes tan breues començava Dios a castigar los pecados de España, como a Gerusalen, quitandoles el fuerte, el robusto, el consejero, y el de aspecto venerable: segun amenaçò por Esaias, capitulo tercero.

CAP.

CAP. LXV.

Iuan, Monge.

1 *Eleccion del Arçobiſpo Iuan.*
2 *Trabajoſo tiempo el de ſu Dignidad.*
3 *Corrigeſe el vicio de las eſcrituras, quanto a ſu nombre.*

1 MVerto Vrbano; con tanta brevedad cuydaron los de Toledo en darle ſuceſſor, y bolviendo los ojos a los que podian merecer aquella Dignidad tan grande, eligieron à Iuan, Monge tambien de San Benito. Recibiò la Cogulla en el Monaſterio de San Miguel de Oſma, que eſtaua fundado fuera de los muros de la Ciudad, en lo que llaman el Burgo, y en el meſmo ſitio, que eſtà oy la Catedral, que era otro Convento dedicado a Santa Maria, y la memoria del de San Miguel, ha quedado en el Clauſtro, que por ſu reſpecto llaman aora el Clauſtro de San Miguel, de que ay harta noticia en los papeles, y priuilegios de la Catedral, y del Archiuo de San Pedro de Arlança, à quiē le anexaron los Reyes de Caſtilla, reſtauradores de Oſma, y de San Pedro de Arlança, a quien lo dieron, y deſpues Arlança lo diò, à la Catedral, cuya relacion doy en la Hiſtoria de Oſma.

2 Crioſe en S Miguel, con tanta obſervancia, que le hallaron merecedor de ſentarſe en la Silla de Toledo. Pero tampoco la eleccion de ſu perſona tuvo el logro que deſeava la Igleſia, y no fue mas de apuntacion, que hizo Dios, de q̃ merecia la Dignidad; porque no la gozò mas de dos años eſcaſos, muriendo el de 715. Señala en eſte ſu muerte Hauberto en el Catologo diziendo deſpues de Vrbano. *Ioannes, Monachus Oxomenſis, anno Domini DCCXV.*

715.

Fue Arçobiſpo en el mas trabajoſo tiempo que vieron los Eſpañoles; pues el año antecedente ſe perdio Roderico, y Eſpaña en vna batalla, auiendo coſtado tantas a los Romanos, y Godos.

3 Es coſa particular, lo encubierto, que ha eſtado, en la antiguedad eſte Prelado, y lo que ha ſido cauſa de el ſilencio. Muchos Autores leyeron tan mal ſu nombre, que auiendo de leer *Ioannes*, leyeron *Iulianus*. Por começar con vnas meſmas letras; y ſiendo perſona diſtinta del ſuceſſor, las juntaron entrambas, diziendo: *Iulianus Vrbanus*, quitando, ò hallando borrada la orthographia, que los diſtingia, ò no reparando en ella. El que cayò primero en ello, y no lo aduirtiò, fue Luiprando: que le llamò Iuliano cognomēto Vrbano. *Seniores Sanctæ Eccleſiæ Toletanæ &c. Iulianum cognomento Vrbanum Toletanæ ſedi præficiunt, &c.* Eſto en el Cronicon. Siguiòle in aduertido Iulian Perez en el ſuyo. El Obiſpo Samoiro ſolamente le llama *Iuliano*. El Arçobiſpo Don Rodrigo ſolamente *Vrbano*. Quien mejor los conociò, y diſtinguiò, fue nueſtro Hauberto, poniendolos en ſu Catalogo, con la diſtincion de nombres, y de Monaſterios, donde tomaron el Habito, y años en que cada vno fue Arçobiſpo, que es vna diſtincion, que arguye vna clara noticia de la verdad, y vn rayo, aunque pequeño, de eſta luz nos la dàn los Dipticos antiguos de los Arçobiſpos, que pone el Arcipreſte al principio de ſu Cronicon: porque los pone con diſtincion eſtos dos nombres, hablando del primer Vrbano. Diziendo: *Vrbani. Iuliani.* Y aunque dixo: *Iuliani*, por *Ioannes*: falta es venial en eſte punto: que ſe le puede perdonar, por lo que aquel punto, que los diſtingue, vale. Conozca, pues la Religion de San Benito, la Santa Igleſia de Oſma, y la Primada de Toledo eſte Monge, y Prelado ſuyo, que nos dà la vida, y deſpierta diligencia de Hauberto.

(!)

CAP. LXVI.

Vrbano Segundo, Monge.

1 *Estado Monastico, y eleccion de Vrbano.*

2 *Entran los Moros en España, y retira el Arçobispo las Reliquias de Toledo a las Asturias.*

3 *Ganan a Toledo, y estado en que se pone lo Eclesiastico.*

4 *Martirio de muchas Monjas de San Benito, y de Seglares.*

5 *Muerte de Vrbano, y personas ilustres que florecian en Toledo.*

1 SVcediò a Iuan Vrbano, Segundo de este nombre, de quien se olvidò Hauberto en el Catalago, aunque no en el Cronicon, teniendole en su opinion por intruso, porque siempre vivia Sinderedo en Roma.

Fue Vrbano Monge desde sus principios, y Discipulo de San Ildefonso. Con èl se criò, a èl tuuo por Maestro, y saliò tan lucido en el ingenio, y letras, que le pone Hauberto entre los Monges que mas florecian en España, por los años de seiscientos y nouenta. *Florebant* (dize) *per hoc tempus, &c. Auila, Abbas Benedictinus in Monasterio Agalliensi Vrbanus Monachus &c.* El ser Discipulo suyo lo especifica, Luitprando, hablando de Vrbano, como si fuera la mesma persona de Iuan, a quien èl llama *Iuliano* (dize) *Vrbanum Toletanæ Sedi præficiunt etate confectum. Discipulum Sancti Ildephonsi.* Y que sea distinto de Vrbano el Primero, conocesse: Lo vno, porque aquel fue Monge de Santo Domingo de Silos, este de Toledo. Lo otro, porque aquel no fue Discipulo de San Ildefonso, este si. Lo tercero, por auer mediado entre los dos otro, llamenle *Iuliano*, llamandle *Iuan*. Viuiò siempre con tal exemplo, que por su excelencia en la voz, y en la musica, le hizieron Capiscol en la Metropolitana, ò Cantor Mayor, que es lo que Iuliano llama *Melodico*, o y *Chantre*, voz deriuada de la Latina *Cantore*, poniendo el acento en la primera silava, y del estilo de los Italianos, que dizen *Chiantore*, y *Chantre*.

2 El año antes de setecientos y catorze se auia dadola batalla entre los exercitos de Roderico, y los Arabes, acompañados de el Conde Don Iulian, de Eba, y Sisebuto, y del Arçobispo Oppas, intruso de Toledo, con todos los de su sequito, que eran muchos, donde pelearon Godos con Godos, y Españoles contra Españoles. *Signa pares Aquilæ, & Pila minantia Pilis.* Todas en parte eran vnas vanderas, como aduertio Lucano, a otro proposito semejante. Librose en ella todo el resto de la gloria, y Señorio de los Godos, y al cabo de ocho dias, en que sin intermission se diò muerte a indecible numero de hombres, cayò el poder de España, y quedò en obscuro eclipse la luz de las hazañas passadas, pues al valor de vn exercito, q no llegavan a veinte mil, quedaron sin vida mas de cien mil hombres. Pero quien ha de espantarse leyendo, lo que Abulcazin escrive, de que estavan tan floxos, y pusilanimes los Españoles, por auerse dado tanto al vicio de la sensualidad, que no parecia, que peleavan con hombres: porque casi la tercera parte del exercito de el Rey Roderico era de hijos bastardos, y espurios. Lucan. lib

Gastòse lo restante de el año, y parte de el de setecientos y quinze, en la conquista de Andaluzia, en que muriò el Arçobispo Iuan, y eligieron a Vrbano, que preuiniendose por el temor de los enemigos, que cada dia los imaginavan sobre Toledo, tratò de poner en salvo los tesoros mas preciosos, que eran los cuerpos de los Santos, con todas las reliquias, que tenia la Ciudad, y Libros Eclesiasti-

siasticos, que auian escrito algunos Doctores de la Iglesia de España, y acompañado de diferente guarda, las passò a las Asturias, y depositò junto a la Ciudad de Oviedo, en vn monte que llamaron Monsagro. Acompañaron a Vrbano en esta jornada el Infante Don Pelayo, hijo de Favila, Duque, de parte de la Cantabria, y nieto, segun se dize, del Rey Chindasvindo, con otros Condes, y Capitanes. Lleuaron el Cuerpo de San Iulian, y el de San Aturio Serrano, que estaua en Alcalà, el Arca llena de Reliquias, que de Gerusalen a Africa, de Africa à España auian traido los Christianos en los passados tiempos, y despues de auer estado en Sevilla, la auian trasladado à Toledo, la Casulla que la Virgen auia dado à San Ildefonso. Estas, y otras muchas lleuaron, y puestas a buen recaudo se bolvieron a Toledo Vrbano, y el Principe Don Pelayo.

3 Todo el año de quinze gastaron los Arabes en la conquista de An-
715. dalucia, y llegando a Toledo se les entregò la Ciudad, sin costar vna vida, ni de Christiano, ni de Moro; porque se hizieron pactos jurados, de libertad en la observancia de la Ley de Christo, Iglesias, y Monasterios; quedando por Alcayde de Toledo Mahometo Aben Rhamin, que presto se coronò Rey en ella. Esto es de Abulcazin, testigo de vista.

4 El de diez y siete quebraron
717. los pactos los Moros, y passaron a cuchillo a las Monjas de San Benito; que auia en los quatro Monasterios que he contado en el discurso de esta Historia: Y si viuia la Reyna Leubigotaria, muger del Rey Egiza, y la Infanta Rudica, o Ruderica, que eran Monjas, tambien serian muertas. Escrivelo Hauberto el dicho año, dia señalado, à ocho de Agosto. ***Toleti omnes Benedictinæ Virgenes martyrio coronatæ sunt VIII. die Augusti***: pero la que se pudo llamar perdida de Toledo, y que fue por los Moros ganada, y puesta debaxo de su yugo, es la del
719. año de 19: porque en el mataron a Santa Leodata, Monja de San Benito, que es la vltima Religiosa, que en Toledo hallo: porque las de el Monasterio de Santa Quiteria en Marg-eliza, yà las auia tragado la tierra, pidiendoselo ellas a Dios, porque los Moros no profanassen la Virginidad, que le auian ofrecido, y consagrado. Fueron muertos docientos y quarenta y siete Ciudadanos de los mas nobles, entre ellos Nuncio Monge de San Benito, y Teodulo, deudo de San Ildefonso, con otros, cuyos nombres de muchos pone el mesmo Autor. Quedaron destruidas, ò hechas Mezquitas las Iglesias Parroquiales de San Ginès, Martir de Cordoua, y Soldado. La de San Christoval. San Nolacio. San Vicente. San Iuan Baptista. San Lorencio. San Iusto, y Pastor San Cipriano. Santa Maria Magdalena. Santiago el Mayor, Patron de la Ciudad San Martin. San Isidoro. San Antolin, y otras. Dexaronles a los Christianos, para recibir los Sacramentos, y acudiessen a oir la Missa, y Oficios Diuinos siete Iglesias: Nuestra Señora de Alficen, Santa Iusta, S. Sebastian, S. Marcos, San Lucas, San Torcato, Santa Eulalia. Estas cuenta Iuliano, y reparò, en que faltan las lastimas, y trabajos de los Monasterios de los Monges. De ellos quedaron en pie el de San Iulian Agaliense. El de Santa Leocadia de la Vega. San Pedro de Sahelizes, y el de San Servando, y Germano, cuyo fundador yo ignoro, a quien Iuliano llama de San Silvano, y cuyo sitio era, donde aora se vè el Castillo de Cervantes, deriuado el nombre de San Servando. De quien dixo vno de los Poetas Castellanos, quien lo auia en tal habito puesto, con aquel verso.

Castillo de S. Cervantes
tu, que estàs junto a Toledo,
fundote el Rey D. Alonso
sobre las aguas del Tejo.

La Iglesia Metropolitana de Nuestra Señora quedò para Mezquita, con harto dolor de los Christianos, y de el Santo Varon Vrbano, cuyo Cabildo se passò la Iglesia de Santa Iusta, que hizieron Catedral, dandosele tampoco al intruso Don Oppas, que antes era el que hazia las parte de los

los Moros, tratandose como Soldado: de quien dize Abulcazin, alabando à los Españoles, y quan habiles son para la guerra, que viò à Don Oppas en Toledo con mas de setenta años hazer mal à vn cavallo, y escaramuzar en la Vega de Toledo, como si fuera de veinte y cinco, y criado siempre en la Milicia.

5 Con estos trabajos governò Vrbano; y el año de setecientos y veinte se acuerda dèl Hauberto, teniendole por intruso, por vivir siempre
720. Sinderedo; mas despues del de veinte
722. y dos, yà era legitimo Arçobispo, viuiendo debaxo del govierno de Aben Ramin, primero Rèy Moro de Toledo, y con harto trabajo, por las victorias que ganaua el Infante Don Pelayo. Y no padecierõ menos los Christianos, pues dexando los de otras Ciudades, pone el mismo Autor martirizados en Toledo à Severino, y Severiano, diziendo fue por mandado de Abdemelich, Rey de Cordova, que avria ganado para si lo de Toledo, despues de auer muerto Aben Ramin.

736. Llegado el año de treinta y seis, dize el mismo Hauberto, que florecerecian en santidad en Toledo el Obispo de Guadix Fredario, que estaua despojado de su Iglesia. El Arçobispo Vrbano, Pedro, Cantor de la Iglesia, y Evancio Arcedîano; pero fueron llamas, que dauan, como la candela, para acabarse: porque le llevò Dios el mesmo año, à tres de Enero, y fue sepultado en la Iglesia de santa Leocadia, aunque no dize en qual dellas. Vivian tambien entonces el Diacono Juliano, Griego, que escriviò las cosas de Don Pelayo, Concordio, Pedro el Hermoso. Egila Abad Agalliense, que llegarõ à ser Arçobispos, y Obispos de Toledo, y de Granada, Ioan Arçobispo de Sevilla, y san Veranio Arçobispo de Tarragona.

CAPIT. LXVII.

Euancio Electo.

EN muriendo Vrbano, eligieron à Euancio, Canonigo, y Arcediano de Toledo: de quien acabo de hablar, cuyas virtudes, no solo celebrò el Arçobispo Don Rodrigo, canonizandolas con las de otros, sino los Autores de la Historia General. Viviò poco. No llegò à Consagrarse. Por esto no le pone Hauberto en el Catalogo sino en el Cronicon, despues de la muerte de Vrbano. *Anno 736. Obijt Vrbanus, Metropolitanus Toletanus, sepultus est in Ecclesia sanctæ Leocadiæ tertia die Iunij. Euancius electus Toletanus obijt* XVII. *Martij*. Si murieron los dos en el mesmo año es consequẽcia, que muriò antes Vrbano, y aca so diria que muriò *tertia die Ianuarij*, y copiarian mal, por estar escuros los numeros. No sè que fuesse Monge, sino Canonigo Reglar de San Benito por lo menos. Lib.4.c.3

CAPIT. LXVIII.

Vrbano Tercero.

MVerto Evancio con dos meses y medio de electo, eligieron à Vrbano, Tercero deste nombre. Escrivelo Hauberto, que inmediatamente despues de Evancio, prosigue: *Succedit ei alius Vrbanus*. Deste Prelado no tuvieron luz los Autores modernos para distinguirle de los otros dos: porque como se les olvidaron Ioan, y Evancio, que mediarõ entre ellos, hizierõ de todos tres vno solo, y por essa falta sucediò lo mismo con los Sinderedos. Governò siete años à Toledo, desde el de setecientos treinta y seis, hasta el de quarenta y tres. En èl pone su muerte Hauberto, y Luitprando el de quarenta y
743. quatro. *Ann. 743. Vrbanus Metropolitanus Toletanus obijt Succedit Vrbano Sinderedus.*

CAPIT. LXIX.

Sinderedo el Segundo.

EN Lugar del Tercer Vrbano eligieron à Sinderedo Segundo deste nombre, como lo acaba de nombrar el Hispalense. Otros le llaman Sunieredo, y le ponen su entrada en el Obispado, puntualmente el año de

se-

744. setecientos y quarenta y quatro. Assi lo escrive Luitprando en el Cronicon: *Hoc loco nonnulli ponunt Sunieredum.* Don Garcia de Loaysa tambien le llama Sunieredo. Yo sigo quanto al nombre al Hispalense, por mas antiguo. Loaysa dize, que governaua la Iglesia por el año de setecientos y quarenta. Yo digo con Hauberto, y Luitprando, que por el de quarenta y quatro. Los Autores que viò Luitprando, le dàn onze años muy trabajosos, por los muchos tributos que los Moros ibàn cargando sobre los Christianos Eclesiasticos, y seglares. Y aunque èl solamente le dà vno de govierno, tacitamente le confiesse mas, diziendo que tuvo por Coadjutor, y Vicario, à Pedro por sobrenõbre el Hermoso, aunque mas creo que no fueron mas de dos años escassos, por lo que dirè en el capitulo siguiente: de suerte, que muriò el de quarenta y cinco.

745.

CAPIT. LXX.

Concordio Mõge, Escritor.

SVcediò à Sindaredo el Segundo Concordio. Fue Monge de S. Benito en la misma Iglesia Metropolitana, quando estaua el Cabildo en santa Maria; y assi le llama Hauberto, *Concordius Monachus in ipsa Ecclesia.* De donde sospecho, que tambien los tres antecessores lo fueron, aunque les he retirado el titulo, por no parecer afectado, y hablar sin Author antiguo, aunque yo le mostrarè en la vida de Elipando, con autoridad de San Ethero, como todo el Cabildo era de Monges. Vease el cap. 75.

Fue persona muy docta en las Diuinas letras, y deuoto de santo Toribio Monge, Discipulo de san Benito, y Obispo de Palencia, en cuya alabāça compuso vna Homilia, cuyo principio era: *In nostrum.* De que haze relacion Luitprando al año setecientos y nueve, y esto quando era Diacono: de cuyo puesto ascendiò à ser Arcediano, siendo Arçobispo Vrbano el Segundo, en cuyo tiempo ya estaua muy crecido en opinion, y doctrina, y cada dia se hazia mas lugar entre los doctos. Assi el año de setecientos y quarenta y tres, dize dèl Hauberto, que era muy mirado: *Concordius, Archidiaconus Toletanus, floret litteris, & doctrina.* La misma honra le haze, y le dà el Arcipreste Iuliano, tratando del auer sucedido à Sinderedo el Segundo, pues le dà el titulo de Beato: *Successit Sinderedo Beatus Pontifex Concordius.* Dize dèl, que era compassiuo con los pobres, fuerte en lleuar los trabajos, y opresiones de los Arabes, sin desmayar en ellos; antes mostrando igualdad de animo para animar, y dar exẽplo de paciencia, y sufrimiento à los fieles. *Beatus Pontifex Concordius, Archidiaconus Vrbani, vir egregiè doctus, pauperum compatiens, & subeundis pro grege periculis alacer, & promptus.* Llegò al año de setecientos quarenta y seis, conforme Hauberto, que aũque dize en el Catalogo *Concordius, Monachus in ipsa Ecclesia anno Domini* 746. DCCLXVI. es errata que la *X.* ha de estar antepuesta à la *L.* y no pospuesta, y no solo esso, sino que lo tiene puesto fuera de su lugar, como veremos. Y a vn Iuliano, que le reconoce despues de Sinderedo el Segundo, le quita tres años, sino es, que por estar gastado el cinco por la parte inferior, el Copista escriviò *III.* por *VI.* Muriò, segun este Autor, à primero de Iunio. Fue sepultado en santa Iusta con lagrimas generales de todos.

CAPIT. LXXI.

Acacio.

A Concordio sucediò Acacio. Entro el año de setecientos quarenta y siete. Deste Prelado no ay otro Autor que lo aya sacado à luz del archiuo de la antiguedad, sino es nuestro Hauberto, que en el Catalogo dize estas palabras. *Acacius anno Domini* DCCXLVII. Ponelos despues de 747. Ioan, por no auer conocido à los dos Vrbanos, y Sinderedos, ni el lugar q̃ à Concordio le venia.

Lo que viuiò en el Arçobispado, y quien aya sido, no ha llegado a mi noticia. El nombre es Agatico en Latin,

cin, y de aquel Capitan Español, que con san Hermolao, Arçobispo de Toledo, padeció con diez mil Martires muerte de Cruz en Armenia, como se dixo en el capit. 14.

750. Murió en Toledo en el año de setecientos y cincuenta, á 19. de Otubre san Veranio Arçobispo de Tarragona, lleno de Coronas de paciencia, desterrado de su Iglesia, y se dirá en ella su vida.

CAPIT. LXXII.

Pedro, Monge.

POr muerte, ó falta de Acacio, el Cabildo de santa Iusta entró a la eleccion de Prelado: y nombraron á Pedro, Mõge de san Benito en la Iglesia, ó Monasterio de Sevilla: y hablo con esta distincion, por auerlo sido la Metropolitana, y la de san Vicente, donde tomò el habito san Isidoro, y la de san Ioan de la Palma, con el de san Christoval, de quiẽ hallo noticia en Marco Maximo, y Hauberto. Dexole olvidado Luitprando; no le atendieron los demàs Autores, equivocandose con el nombre del sucessor, que tambien se llamò Pedro, confundiendo la distincion de las personas. Pero và mucho de Pedro á Pedro, como lo verémos por el tiempo, que es alma, y luz de la verdad en el capitulo siguiẽte, con la distincion de las acciones, y sucessos de vno, y otro.

Yo sospecho que este Monge se vino retirado à Toledo, por auer destruido su Monasterio los Moros en Sevilla, ó convertidolo en Mezquita, como se retirò san Veranio desde Tarragona, y Freduario desde Guadix, y lo mesmo haziã otros muchos, y viviendo en los Monasterios de Toledo, le darian sus votos.

Alguna luz tuvo deste Pedro Luitprando, quando dixo que Pedro (entendiendolo él por Pedro el Hermoso) auia muerto el año de setecientos y cincuenta y vno, á quien auia sucedido Cixila, y diziendo Hauberto en

751. el Cronicon, que aquel murió el de setenta y vno es indicio, que tuvo noticia, ó bislumbre de dos Pedros deste que es tercero, y del quarto.

De este Prelado escrive el Hispalense: *Petrus Monachus Hispalensis, anno Domini* DCCLXIII. Yo entiendo este computo de la muerte, en el qual 763.
andan los Autores mas graves harto escuros, por auer entõces tenido poca diligencia; y assi se verà en el Cremonense, que yendo atrassado tanto, dà despues vn grande salto desde cincuenta y dos, hasta el de ochenta y vno, sin otra noticia, que auer lleuado el cuerpo de santa Leocadia desde Toledo à Oviedo el año de setecientos cincuenta y seis ciertos Cavalleros Toledanos, Andres Lopez, y N. de Figueras con los Abades Argerico de san Iulian Agaliense, y Pedro del Monasterio de santa Leocadia. Y siẽdo cierto el computo suyo, no se lleuó en tiempo de san Pedro el Hermoso, como él dize, sino quando era Arçobispo Pedro su antecessor, de quiẽ he hablado.

CAPIT. LXXIII.

San Pedro el Hermoso, Monge, Escritor, y Martir.

1 *Profession del Arçobispo, y de su doctrina, y escritos.*

2 *Da se razon del tiempo, y de su Martirio.*

1 EN Lugar Pedro el Tercero eligió el Cabildo a otro del mesmo nombre, llamado el Hermoso, por la buena disposicion de su cuerpo, y agradable rostro, y por la hermosura, que tambien tenia en el alma, segun lo mostrauan las virtudes, que son las verdaderas colores, que suelen à agraciarla. Era Monge de san Benito, segun el Catalogo de Hauberto: que hablando de su entrada dize consiguientemente despues del passado. *Alius Petrus, Monachus Benedictinus, anno Domini* DCCLXIV. Fue discipulo de san Iu- 764.
lian en los primeros años de la juvẽtud; à él tuvo por Maestro, como escrive Iuliano en su Chronicon al año 743.

743 De su diciplina salió muy docto en Letras divinas, y humanas. *Petrus cognomento Pulcher, discipulus sancti Iuliani doctrina, fitque praeclarus scriptor nobilis.* Dize el Padre Mariana en su Historia Latina, que los Catalogos antiguos no le conocieron por Arçobispo: y el primero que lo dixo fue Cixila: pero que mayor Autor si fue sucessor suyo? Y que mas antiguos los quiere, que Hauberto, Luitprando, y Iuliano?

Lib. 5. c. 6.

La Historia General de España le llama à este Prelado *Don Pedro de Mauinde.* El Martyrologio *Pedro Mauimeno.* Quien sabrá si es, porque fue de Maue, lugar à dos leguas de la Villa de Aguilar de Campò, y poco menos de la de Herrera de Rio Pisuerga, que tuvo Iglesia Catedral, como parecerà en el Thatro, que pondrè en sus Obispos? ò si fue de Meuia en Andaluzia: de quièn Dextro, y Marco Maximò se acuerdan algunas vezes?

3. p. c. 4.

Siendo Arcediano de Toledo fue Vicario de Vrbano el Tercero, y de Sinderedo el Segundo, como quiere Luitprando al año 746. *Petrus Pulcher rexit Ecclesiam Toleti post Concordium, & prius alios annos quinque.* Hizele immediato despues de Concordio, porque no tuvo noticia de Acacio, ni de Pedro el Primero.

Escriviò este Prelado vn Tratado sobre la celebracion de la Pasqua, que remitiò à Clemẽte Arçobispo de Sevilla, que andauan dudosos él, y su Clero en el dia que auia de hazerse. Alabalo mucho Don Garcia de Loaysa de docto Religioso, y Piadoso, exercitado estas virtudes no solo con los que estauan à su obediencia en Toledo, y su Arçobispado, sino tambien acudiendo à los estraños, y à sus necessidades. Pone Luitprando la escritura à Clemente el año de setecientos y quarenta y siete; pero muy atrassado en el computo, como he dicho, porq̃ no era entonces Clemente Arçobispo.

2 Quanto à los años de su govierno dize el mesmo Autor, que llegò cõ la Dignidad al de setecientos cincuẽta y dos. Pero yo sigo el Cronicon de Hauberto, que dize muriò el de setecientos setenta y vno. Estas son sus palabras: *Obijt Petrus cognomento formosus Metropolitanus Toletanus.* En lò que toca al genero de muerte, dize Luitprando en los Fragmentos, que auiẽdo salido este Prelado de Toledo para la tierra Sãta, passando libre de peligros, quantos se ofrecẽ por mar, y tierra desde España, llegando à la Ciudad de Damasco, fue preso por los Sarracenos, y atormentado por la Fè, con diferẽte genero de penas hasta que diò glorioso fin à su vida, crucificado à quatro de Otubre: *Petrus cognomento Pulcher, & ob elegantiam oris, & multo magis ob morum sanctitatem, dum peragrat loca sancta Archiepiscopus Toletanus, Damasci comprehensus a Sarracenis, & horribilibus cruciatibus & in crucem actus nobile consummauit martyrium, anno Dñi* DCCLII. *Octobris quarta.* Esto en los dichos Fragmentos. Concertando en el año, con lo que dixo en el Cronicon, donde calla el martirio, como Hauberto. Pero tienen en su favor al Martyrologio Romano, que lo tiene à quatro de Octubre, por estas palabras: *Damasci sancti Petri Martyris, & Episcopi: qui accusatus apud Agarenorum Principem, quod fidem Christi doceret lingua, manibus, pedibusque amputatis. Cruci affixus martyrium consummauit.* Cortadas la lengua, manos, y pies, y puesto en vna Cruz, dize que acabò el martirio. Y explicando el Texto el Cardenal Baronio, dize, le celebrauan los Griegos en el Menologio; y que su gloriosa vida la escriviò el Autor de la Historia Miscelanea, lib. 22. año quinto de Constantino Porphirogenito: aunque en el año varian los Autores: porque el de la Miscelanea la pone el de Christo setecientos treinta y cinco, y Onufrio en los Fastos el de quarenta. Y segun he notado, parece habla deste mesmo Santo el Martyrologio à veinte y vno de Febrero, llamandole san Pedro Mauimeno; porque las mismas palabras, lugar, y Autores que pone Baronio en su explicacion son las que escrive de san Pedro el Hermoso, à quatro de Octubre. Oygamos el Texto: *Damasci sancti Petri Mauimeni: qui cum diceret Arabibus, quibusdam ad se egrotum venientibus. Omnis, qui fidem Catholicam non amplectitur, damnatus est; sicut & Mahumet Pseudo Pro-*

771.

Nu. 250.

Propheta Vester ab illis necatus est. He aqui, que conciertan en la Ciudad de Damasco, que es cabeça de la Siria, en el nombre de el Santo, y ser martirizado por los de vna secta. Y acaba de confirmar el que sea
3.p.c.4. San Pedro Mauimeno el mesmo Arçobispo Español San Pedro el Hermoso, las palabras de la Historia General de España, que tratando de los trabajos, que los Españoles padecian por los Arabes, particularmente los Eclesiasticos, y Monges, dizen: *E en este otro sim matoron los Moros en Siria al Obispo Don Pedro de Mauimie.* Sino fuera Obispo de España, y el de Toledo, de quien habla Luitprando en los Fragmētos, no le pusieran por exemplo de los trabajos de los Españoles. De suerte, que esta fue la muerte de San Pedro el Hermoso.

CAP. LXXIV.

Cexila, Monge Escritor.

1 *Profession, letras, y escritos de Cixila antes de la Dignidad.*

2 *Traslada el Cuerpo de Santa Leocadia a Ouiedo, y Monges illustres que florecian.*

3 *Celebra en Toledo vn Concilio.*

4 *Edifica la Iglesia, y Monasterio de S. Tirso.*

5 *Correspondencia de Cixila con D. Silo Rey de Austurias.*

6 *Iuan Obispo de Cerdania y Carlos Magno, vienen a Toledo.*

7 *Muerte, y sepultura del Arcobispo.*

1 SAbido en Toledo el martirio de su Prelado el Cabildo nombrò por sucessor a Cixila, sino es, que S. Pedro le huviesse hecho su Coepiscopo, y Coadjutor, que lo tengo por muy creible, por lo que dàn a entender las palabras, y Chronologia, de Hauberto en el Catalogo, diziendo fue Monge de san Benito, que lo era el de setecientos setenta y cinco. *Cixila Monachus Benedictinus, anno Domini* DCCLXV. Y en el Cronicon, pone la muerte de San Pedro el Hermoso el de setecientos setenta y vno, como se ha visto, y que le sucediò Cixila, que era su Arcediano, y natural de Gandia, en el Reyno de Valencia. *Succeßit Petro Cixila, eius Archidiaconus, patria Gandianus.* Con que se salva la Cronologia de Luitprando, que le dà veinte y vn años de Prelacia, cumplidos en su opinion el de ochenta y dos, ò començando la Coadjutoria, el año de setecientos y setenta y vno, y no el de cinquenta y dos, como èl la pone: pues fuera darle treinta de Arçobispo, que es contra todos, y contra si mesmo.

El Maestro Fray Antonio de Yepes le haze Monge, y Abad de San Iulian Agaliense, mas no lo he visto en otro de los antiguos. Basta el saber que fue Monge, y persona de mucho valor, si lo ha tenido Toledo en aquel siglo. Criose con las amarguras, que traian aquellos tiempos, y con esso no les tuvo miedo, ni le espantaron los trabajos, quando grande, como no mata el veneno, a quien desde niño le tuvo por alimento, y pan de cada dia. Fue Varon Docto, y leyendo a los Monges la Sagrada Teologia, en la forma que se vsaua entonces, tuvo por Dicipulo a Elipando, que le sucedio en la Dignidad. San Pedro el Hermoso le hizo Arcediano de la Iglesia, como lo escriven Hauberto, Luitprando, y otros. Tom. 2. an. 574. c. 5.

2 A la entrada de su Arçobispado pone Iulian, corriendo al año de setecientos y sesenta, la Translacion del cuerpo de Santa Leocadia a Ouiedo, que lleuaron Argerico, y Pedro, Abades, como apuntè, hablando de Pedro el Tercero, capitulo 72. cuyo computo tengo por mejor que el de Luitprando.

Puesto Cixila en en la Dignidad,

y corriendo ya por su cuenta, procurò acudir al consuelo de los Fieles conseruandolas en la Fè; q̃ corrian mucho peligro de faltar en ella obligadas ya con alagos, y priuilegios, que les ofrecian, ò vencidas con las amenaças, y rigor de los tributos, que les imponian. A esto le ayudauan los varones Religiosos, que florecian entonces, y estauan sustentando el edificio de la Iglesia, como Egila Abad Agaliense, que saliò Obispo de Granada; no Venancio, como quiso Luitprando equivocandose con San Venancio, Arçobispo, y Martir (de quien queda escrito, capitulo cincuenta y vno) que floreciò, y concurriò con otro Egila, Abad de san Pedro de Sahelizes, y Obispo de Osma: de que se vea el capitulo 55. Florecian tambien Pedro, Abad de santa Leocadia, que sucediò al Abad Argerico en san Iulian, y Argerico, que llegò à ser Abad de Samos en Galicia, y Arçobispo de Braga; y demàs de esto era celebrado Ruffo, Arcediano de la Iglesia, cuya muerte pone Hauberto el año de setecientos setenta y
773. tres.

3 Celebrò Cixila el año de se-
775. tenta y seis vn Concilio, por mandado del Pontifice Adriano el Primero que era el quarto de su Pontificado. Es el quarenta y siete de los que
Concil. 47. tuvo Toledo. Dio la ocasion Egila, Obispo de Granada; porque este Prelado no admitiò el precepto de la Iglesia, de comer viandas Quaresmales los Sabados en su Obispado, como los Viernes, ateniendose à la costumbre que auia antes, segun èl dezia; y como à los preceptos huuiesse dado raçones, el Arçobispo Cixila escriuiò al Pontifice, y Adriano escriviò à Cixila, y à Egila, y à otros, para que se juntasse este Concilio, y assi se hizo con permisso de los Reyes Moros: porque auia paz entre ellos, y los Reyes de Asturias. Fue Nacional. Hallaronse Obispos de todas partes, aũque no se dize quantos fueron, què nombres, y de que Iglesias. Tratose de admitir algunos Canones, q̃ Theodoro, Arçobispo de Cantabria en Ingalaterra, auia ordenado en otro Cõcilio, que èl auia celebrado cerca de los penitentes, que auiendo caydo, se auian reducido à la Iglesia: y quanto al ayuno de el Viernes, y Sabado, que era lo principal, se ordenò, que se comiesse de Quaresma el Viernes; pero q̃ el Sabado se pudiessen comer las extremidades de las reses, y lo interior de ellas. Assi se vsa en muchos Obispados, entendiendolo en vnos con restriccion, y en otros con mas suauidad, como en el Arçobispado de Toledo, en donde cuentan con los pies, y manos por extremidad de el carnero todo el pescueço, entrando demasiado; en que lleuan la ventaja los Obispados de la Corona de Aragon, y Nauarra, que en los Sabados perseveran comiendo manjares Quaresmales; abstinencia, que admitieron desde el año de ciento y doze de Christo los Españoles, como escrive en su Cronicon Liberato: de que doy cuenta en el cap. 12.

4 El año de setecientos y setenta y siete, se mostrò el grande valor 777.
de Cixila, y la cabida que tenia con los Reyes Moros, que en su tiempo lo fueron Iuceph, y Abderramen; pues alcançò de ellos licencia para edificar vn Templo al insigne Martir san Tyrso. Fue este Santo, segun Autores antiguos Españoles, nacido, y criado en Toledo. Conuirtiole san Pomponio Paulado, y Cathecumeno salio de España en tiempo de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano. Llegò à Grecia; padeciò martirio en la Ciudad de Apolonia. Tuvieronle siempre los Españoles grande aficion, y devocion, tomando su nombre, que en los varones es Tyrso, y Therasio, y en las mugeres Teresas. Rezavan dèl los Griegos, y la Congregacion de san Benito de Castilla lo hizo tambien con Oficio Semidoble hasta el año de mil y seiscientos y veinte y vno. Edificaronle las Iglesias, y Monasterios, y dedicaronle lugares. En Toledo tenia vn Templo, que començò à edificarse en tiempo de los Godos, por orden de san Leandro, Arçobispo de Seuilla, reynando Recarede, luego que vino de Constantinopla. En la Corte de el Imperio Griego tuvo otro, de quien dà cuenta el Cremonense, y otros, en Sotoscueva, conocido Valle cerca de la Villa de Espinosa de los

los Monteros, en los antiguos Veterones, tambien se le dedicò otro debaxo de vna cueva, ò à ella la dispusieron en forma de Iglesia, que del Santo, la llamaron santo Tys, y por su devocion dieron al Valle el titulo, *Subtus Cucos*, por estar ella en sitio, y puesto eminente, y oy *Sotos Cucos*. En Portugal es conocido el Monasterio de san Tyrso de Riba de Aue, del Orden de San Benito. En Asturias los Monasterios de san Tyrso de Candamo, y san Tyrso de Cangas. En el Valle de Tubalina se conoce oy el lugar de *Santo Tys*. El Templo antiguo de Toledo, parece ser que se destruyò por los Arabes, ò se convirtiò en Mezquita: y assi Cixila le edificò este segundo en medio de tantas aflicciones. Edificacion llama su Fabrica el Cremonense. El Arcipreste Iuliano, y el Oficio Mozarabe de la mesma suerte. Fundole junto à la Mezquita Mayor. Consagròle. Y fue tanta la colera de los Alfaquies, y Morabitos, que estuvo à pique de perder la vida. Y al Santo le compuso vn Hymno, como el confiessa en vna de sus estancias, que està en el Breviario Mozarabe, donde se dà por Autor desta fabrica.

Templum hoc (Domine) Cixila condidit
Dignam hic habeat sortem in Æthere.

Deste se vean los dichos Autores a los años 781. y 788. y lo q̃ trae D. Thomas Tamayo, y lo que yo dixe en la Instrucion Historica, y Apologetica, satisfaciendo al Marques de Agropoli, y a sus Desertaciones, capit.

5 Divulgose el nombre de Cixila entre los Christianos Mozarabes, y libres. Llegò à los oydos de Don Silo, y Adosinda, Reyes de Asturias, que alentandose à semejantes obras le escrivieron, embiandole diferentes dones. Entre ellos fue vn agua manil de cobre, cuya cubierta tenia las primeras letras del nombre de Silo, y de Cixila, que eran *S*, y *C*, que se hallò despues en Toledo en tiempo del Rey Don Phelipe el Segundo, cuya forma estampò Fray Francisco de Vivar en sus Commitarios à Dextro. Embiole tambien vn Hymno en honra de san Philiberto, y Fabriciano, naturales de Toledo, Monges, y Martires, antiquissimos del instituto (en mi opinion) del Carmelo. Embiaronle a pedir en recompensa el Hymno, y lo demas que auia compuesto en loor de san Tyrso, para que los Clerigos, y Monges de Asturias lo cantassen en su fiesta, y no fuesse todo el Oficio de el Comun: porque tambien auia Tẽplo en Oviedo à san Tyrso. La fecha de la carta fue en Pravia, à veinte y quatro de Febrero, Era ochocientos y quinze: año de Christo setecientos setenta y siete. Los que llevaron los dones fueron Argerico, Abad de san Iulian de Samos, y Magno, Abad de Monasterio incognito. El titulo de la carta del Rey, dezia. 777.

Sanctissimo, & Deo amabili, Domino Cixilano, Ecclesiæ Toletanæ Archiepiscopo.

Mitimus ad vos Hymnum de Sanctis Martyribus Philiberto, & Fabriciano socio eius, passis Titulcia, quos audiui esse Toletanos sub Marco Aurelio Valentiniano, anno CCLXXXIII, cum esset Melantius Archiepiscopus Toleti, &c. Mitimus etiam ad vos Argericum, & Magnum Abbates, viros honore dignos, qui consolentur, & os ad os de nostris, & vestris, negotijs loquantur. Tractate illos cum humanitate. Toda entera la trae Sandoual en la Historia de el Rey Don Silo.

He-

Heme detenido en dar cuenta de este templo de San Tyrso de Toledo: por que fue luego Monasterio de San Benito, y su primer Abad se llamò Agapio, hombre docto, a quien eligio Cixila, y bendijo, poniédo en él Mõges de los Monasterios, que auia en la Ciudad, anexandole rentas, y heredades de los antiguos, que auian quedado extinguidos.

6 En este mesmo año de setenta y siete muriò en Toledo Ioan Obispo
777. de Cerdania en Cathaluña, segun Hauberto Fue Monge de San Benito, y acaso natural de la Ciudad, y que saliò de alli por Obispo, donde en alguno de sus Conuétos recibiria el hàbito.

En tiempo de Cixila ponen los Autores la venida de Carlos Magno à España por el de setenta y ocho. Dizen auer tenido amistad con Galafre Rey de Toledo, hermano de San Nicolas Martyr de Ledesma, y Padre de Galiana. Y el baptismo de la Infanta hecho por el Arçobispo, segun Iuliano en su Chronicon cuenta en en él. auer peleado cuerpo à cuerpo con Bradamante, Regulo de Alcalà, de quien auia de ser esposa, y el auerle muerto Carlos Magno en batalla, lleuandola à Francia, dóde le edificò vnos Palacios en Burdeos. Todo esto passò aora: mas està mezclado el sucesso con algunas cosas, que hazé dificultad. La venida de Carlos a España confiessanla Hauberto al fin del Cronicon, año 919. Luitprando ann. 781. y Iuliano, à quienes todos siguen. El Arçobispo D. Rodrigo Lib. 4. cap. 11. añade auer militado en fauor de Galafre contra Marsilio, Rey de Zaragoça. Y auer tenido Infanta Galiana, para creer que la lleuò Carlos à Francia, lo esfuerçan las sendas que llaman de Galliana, que se conocen cerca de Toledo, y de la Ciudad de Naxera, y q̃ estuuo Carlos en España hasta que muerto su Padre Pipino, se boluio à Francia. Mas contra este Reyno de Galafre ay vn argumento. Y es, que en todo el tiempo de Cixila no parece auer sido Rey en Toledo Galafre, sino Aben Iuceph, y a este sucediò Abderraphman, Rey de Cordova, cuyo Imperio fue de veinte y vn años, muriendo el de setecientos ochenta y siete, año quinto de el Arçobispo Elipando, en cuya sazon fue Gouernador de Toledo por Abderraghman Suleyman, ò Zulema su hijo mayor. Assi mas probable es, que Galafre seria algun Moro, Regulo poderoso, que seria Governador de Toledo, y le llamarian impropriamente Rey, sucediédo esto antes de Cixila: de que se vea Don Tomas Tamayo en el Chronicon de Luitprando año setecientos y quarenta y ocho.

7 Boluiendo al Arçobispo, lleno de buenas obras, y merecimientos entre adversidades, y peligros, governò hasta el año de setecientos y ochenta y vno. Su muerte sucediò en su patria Gandia, y traxeronle à Toledo, segun Iuliano. Fue muy llorada su muerte por los Christianos, y sepultaronlo en la Catedràl de santa Iusta.

Està Cixila puesto entre los Arçobispos legitimos de Toledo en los Diphticos, que trae al principio del Cronicon. Yo le pongo entre los Mõges Escritores; pues por él tenemos la vida de San Ildefonso, aunque en barbaro Latin: porque mas cuydauan todos de aprender el Arabigo: mas tal, qual, se lo agradece España: porque en ella, y por él, sabemos las dos apariciones de Santa Leocadia, y de la Virgen, al Santo: porque san Iuliano mas tratò de poner sus escritos. Traela Don Constantino Cayetano en la vida de los tres Monges Obispos.

Florecieron en su tiempo algunos Varones doctos, y Santos en Toledo, como Iuan Presbitero, a quien escriviò el Papa Adriano. Pedro Abad Agalliense, sucessor de Argerico, y el Arcediano Elipando, con Felix, de quien dirémos en el capitulo siguiente.

(.?.)



CAPIT. LXXV.

Elipando, Monge, Escritor.

1 *Nobleza, y professiõ Monastica de Elipando, con sus letras, con vn testimonio del Monacato del Cabildo.*

2 *Cae en el error de la Adocion de Christo, y Escriuen contra èl Eterio, y Beato.*

3 *Informa Elipando à Carlo Magno.*

4 *Celebrase el Concilio de Francfurt, y el de Toledo en que se retrata.*

5 *Muere exemplarmente.*

1 ACixila sucediò Elipando. Fue natural de Toledo, y del antiguo linage de los Graccos, nobilissima gente Romana, que desde que estuvieron en ella Sempronio Gracca, y otros de esta familia, quedò en ella su generacion, que oy persevera en las Montañas en los hidalgos, llamados Brachos, por auer convertido la G Gotica en B, y pronunciando las cc à la costumbre de Italia, con ch, diziendo Brachos, por Graccos: al modo de Don Bustos, por Don Gustos, Bimara por Guimara, Bascones, y Gascones: y por Vullelmo, dezimos, y escribimos, Guillelmo. Y el que quisiere saber mas nobleza de los Graccos, y Brachos, lea à san Geronimo en las cartas à Estoquio, y el Epitaphio que le hizo a santa Paula en Belen, y los hallarà descendientes de Agamenon, Rey de Micenas, Capitan General de el exercito Griego contra Troya, y mezclada con la sangre de los Emilios, y Cipiones. De este linage haze Iuliano à nuestro Arçobispo en su Cronicon. Nu. 401.

Fue Elpando Monge de San Benito, tuuo por Maestro en las Diuinas Letras à Felix, tambien Monge. De esta professiõ. Habla Haubeito en el Cathalago, diziendo: *Elipandus Monachus Benedictinus, anno Domini* DCCLXXIII (leasé DCCLXXXIII.) Y en el Cronicon, año setecientos y ochenta y tres, dize lo mesmo dèl, y de Felix. *Florebant per hoc tempus Elipandus, &c. & Felix Monachi.* Tambien lo confiessa Iuliano en el Chronicon. Y lo que califica à estos Autores contra las embidiosas plumas de estos tiempos, es que lo dize San Ethereo, Obispo de Osma, competidor suyo en los Apologeticos, que se han impresso, tomo 4. de la nueva Biblioteca de los Padres antiguos. En el libro primero, y Apologetico. §. *Quæ omnia,* endereçando contra Elipando aquellas palabras de el capitulo quarto de San Iuan, dichas por Christo: *No creais a todos los espiritus, sino probadlos si son de Dios*: Dize: *Con este genero de espiritus son engañados tambien aquellos, que prometieron el ofrecerse a Dios, y despues de la profession de Monge, regalados con la hermosura de las palabras, y con algunas doctrinas de Filosofos, y por este camino, llegando a las primeras Catedras, para ser vistos de la gente ignorante, y ser tenidos de ellos por Maestros, lleg an a conseguir el Sacerdocio.* Y en el §. *Et quia pleraque*, aplicando otro lugar cõtra el Arçobispo le dize: *Porque el tal, sino anda con el rebaño de las ouejas, esto es, In multitudine Monachorum, entre la multitud de los Monges, aunque lea y estudie toda vna libreria, y la interprete en orden a las costumbres, no es oueja, sino lobo solitario. Es vna bestia.* Esto san Ethereo. Con que bastantemente queda probado que el Monachato de Elipando, y consiguientemente el de todo el Cabildo de Toledo, pues no dize el que anda entre la multitud de los Clerigos, ni de los Canonigos, sino de los Monges. *In multitudine Monachorum.*

Sa

Siliò tan florido ingenio, que Cixila que auia sido Maestro suyo, le hizo Arcediano de Toledo. Con esta Dignidad estaua el año de setecientos sesenta y siete, quando le embiò con los demàs por Embaxador à Don Silo, Rey de Asturias, como lo significa la respuesta del Rey à Cixila, que trae el Padre Quintana Dueñas en sus Santos de Toledo. *Per manus Elipandi Archidiaconi, &c.*

Siglo.3.§.4.

Nombrado ya Arçobispo començò dichosamente, porque tenia erudicion, y eloquencia en las palabras. Era limosnero. Padre de huerfanos, y amparo de viudas, con que se hizo querido, y estimado. Con estas ventajas passò los primeros años de su Dignidad, siendo tenido por muy Catolico. Y el año setecientos ochenta y
783. tres, en que muriò el Rey Don Silo, no auia persona, ò Prelado mas reverenciado, y estimado que el Arçobispo Elipando.

2 En medio desta honra permitiò Dios que cayesse en algunos errores que inaduertido bebiò en la doctrina de Felix su Maestro, y aora pretendiò sembrarla en la Iglesia de España, haziendose cabeça. El mas considerable fue el articulo de la Adopcion de Christo, defendiendo, que no debia ser llamado Hijo natural de Dios, sino Adoptivo: prendiò en algunos Catolicos, y derribòlos con ella, porque era piedra, que caia muy de alto, como de qualquiera Primado. Despertaron à su ruido, y fue mayor el daño por suceder en tiempo, que con particulares trabajos de tributos, eran òprimidos los Christianos de Toledo por Abderraghman el Segundo, Rey de Cordova, y por Zulema su hijo, Governador de Toledo. Son muchos los Doctores que escrivieron contra esta proposicion, defendida por Elipando, y presidida por Felix. He visto à Paulino, Obispo de Aquileya, el Concilio de Francfurt, y otros, que irè alegando. Pero a quien se debe la mitad de la gloria, es à san Ethereo, y san Beato, Monges tambien de san Benito. Era Ethereo Abad en el Monasterio de san Martin de Liebana, que oy dizẽ de S. Toribio, y Beato Mõge de su obediencia, cuyas vidas tengo escritas en el Teatro de Osma por mandado del Santo Obispo Don Iuã Palafox y Mendoza. Estauan estos Religiosos entre aquellas peñas, y cuevas de Liebana, retirados, y descuydados de que vn Arçobispo de Toledo diesse en aquel error: y auiendo llegado à su noticia.

Eneg.2. *Insonuere caua, gemitumque dedere cauernæ.*

Espantaronse mucho, y trataron de escrivirle vna carta llena de palabras modestas, y Religiosas, diziendole quan errado iba, y contra el comun sentir de los Padres de la Iglesia: que por el sobre escrito se conocen las prendas de Elipando, y la cortesia de Etereo, y Beato, que es

Eminentissimo nobis, & Deo amabili Elipando, Toletanæ Sedis Archiepiscopo Ethereus & Beatus in Domino salutem.

Es la data el año de setecientos y ochenta y tres, Era de ochocientos y veinte y vno. Recibiola Elipando, y leida, sintiò mucho que los metidos en las cuevas, y cabernas de las Asturias, le censurassen su doctrina: y assi escriviò à vn Abad, llamado Fiel, que vivia tambien en las Asturias, que dizen lo era de Santa Iuliana, y à Argerico Arçobispo de Braga; que tambien era Monge, para que los corrigiessen; y porque no son vulgares, las darè traducidas de los libros Apologeticos.

AL EMINENTISSIMO, y Digno de ser amado de Dios Archarcio, Arçobispo de Braga, desea salud Elipando Arçobispo de Toledo.

MUy agradable nos ha sido vuestra humildad, pues pudiendonos enseñar por la merced, que Dios os ha hecho, quereis, y pedis el ser enseñado cerca de la Adopcion de Christo, question bien trabada, y disputada. Ay os embiamos la formula de nuestra Fe, y las razones que nos mueuen para creerla asi: recibireislas, y pondreislas aparte de las otras Cartas, en vn memorial, ò quaderno que estè junto con esta. Y pues los Ante-Christos reprehendiendonos, y riñendo, sintiendo peor, y hablando pessimamente, han escrito de nosotros a vuestra Paternidad Reuerendissima, respondedles, y como viejo enseñado de Dios, reprehended pesadamente a essos moços, a quien mas quisiera llamar bezerros no domados. La Diuinidad de Dios os guarde. Toledo a treze de Iunio. Era de ochocientos y veinte y dos. Encomendadme a Dios.

La data de la era, es el año de setecientos ochenta y quatro.

784. La Carta al Abad Fiel, es mas larga: y porque no la traen cumplida los Autores, que he visto; ni Don Iuan Tamayo Salaçar, como suele hazerlo, sino vn Fragmento, y resumen de ella, sacado del Legendario de la Iglesia de Astorga, la pondrè en la forma, que la tienen San Ethereo, y Beato.

ELIPANDO A FIEL, ABAD, Salud.

ESSA Carta (Carissimo Fiel) del Obispo. Acarico remito a tu Religiosa, y Fraterna Caridad, para que conozcas quanta humildad Reyna en los Sieruos de Christo, y quanta soberuia en los Discipulos del Ante-Christo: pues no la escrive con presuncion de enseñar, sino con deseo de aprender, como la verdadera humildad lo pratica: estos otros vàn por diferente camino contradiziendo, ya no queriendo preguntar, sino enseñandome, como si yo ignorara, lo que es verdadero. Bien sabe Dios que no hago reparo en esso: aunque escriviessen con proteruia: porque si dixeran verdad devia obedecer, acordandome que està escrito. Si al de menos edad se le revelare, calle el mas viejo. Y en otra parte. Aquel està mas cercano a Dios, que sabe callar, quando ay razon. Y nunca se ha oido, que los de Liebana ayan enseñado a los de Toledo. Nota. *Bien sabeis por todos, que desde el principio de la Fè ha resplandecido esta Catedra en dar doctrina Santa. Nunca ha leuantado cisma, y aora vna oueja roñosa procura ser nuestro Maestro. No he querido dar cuenta del caso a los demàs hermanos nuestros, antes que se aya arrancado de raiz esse mal, donde ha nacido: porque tendrè por afrenta que se oiga, y se sepa en este Arçobispado de Toledo, que ellos hallen cosas, en que nos contradigan, y arguyan, auiendo yo, y los demàs Obispos mis hermanos examinado tanto tiempo en Sevilla los errores, que auia, asi cerca de la celebracion de la Pasqua, quanto en corregir la heregia de los Migecianos. Si en poner en esto remedio huviere tibieza, y no procurares que se enmiende, darè cuenta a los demàs Obispos, y serà confusion vuestra, que ellos lo reprehendan. Vuestra Caridad enseñe à la poca edad, y juventud de nuestro hermano Ethereo, que està con la leche en los labios, y no ha llegado en mateteria de saber a la perfecta inteligencia, porque nunca ha tratado con buenos Maestros, sino con ignorantes, y cismaticos, como esse Felix, y esse por Antiphrasi, llamado Beato, iguales en la virtud, y pareados en el error.*

Be-

Bonoso, y Beato fueron condenados por vn semejante error. Bonoso creyò, que Christo era Hijo Adoptiuo de su Madre, y que no auia sido engrendado propriamente del Padre Eterno antes de los siglos. Y Beato, que no era en tiempo Hijo Adoptiuo de su Madre. A quien dirè, que es semejante sino à Fausto Herege Maniqueo? Fausto condenò a Patriarchas, y Profetas; y este condena a los Doctores Antiguos, y Modernos. Pidoos, que encendido con el calor de la Fè, y dispuesto con la sed, y deseo de su aumento, quiteis error semejante de enmedio de vosotros, para que al passo que Dios por medio de nosotros, Sieruos suyos, arrãcò de raiz de toda la Prouincia Betica la heregia de Migecio: assi por vosotros arrauque, y destierre de todas las Asturias la heregia de Beato. Oido hemos fuera desto, que el Precursor del Ante-Christo anda enmedio de vosotros, y que predica como ha venido yà, Ruegote que le preguntes, y sepas dèl, en donde, y como, y quando naciò aquel espiritu mentiroso de los Prophetas, que habla en èl, y nos ha de hazer que andemos cuydadosos.

Esta es la Carta para el Abad Fiel, que no la pone con la data San Ethereo en el Apologetico: con que procurava que metiesse a èl, y a San Beato en camino, como si fuera errados. Comunicaronse los vnos, y los otros con ocasion de averse metido Monja la Reyna Adosinda Maria, en el Real Monasterio de Santa Cruz de Cangas, que fueron a visitarla Ethereo, Beato, y Fiel, Leyoles las Cartas el Abad, y no reparando en que los llamava Ante Christos, moços errados, y Hereges, le escrivieron la Carta, cuyo sobre escrito puse arriba, donde se conoce el año, y mes que se escriviò la de Fiel, y la de S. Ethereo,
785. que fue el de setecientos ochenta y cinco: cuyo principio es.

EL EMINENTISSIMO, y amado de Dios, Elipando Arçobispo de la Silla de Toledo, Ethereo, y Beato, dessean salud en el Señor.

ESte año hemos visto las letras de vuestra prudencia, que escrivisteis no a nosotros, sino al Abad Fiel en el mes de Octubre la Era de ochocientos y veinte y tres, y a escondidas, y debaxo de sello, que yà sabiamos de relacion, q̃ auian venido, aunque no las vimos, hasta veinte y seis de Noviembre: y como nos viessemos con el Abad Fiel, no por virtud de las dichas cartas, sino porque nos juntamos a la profession de la señora Adosinda: oimos que el Librillo, *que contra nosotros auiades escrito, y contra nuestra Fè, estaua diuulgado por todas las Asturias.* Esto basta de la carta, para conocer el estado de las personas, y el tiempo.

Duraron estas cosas mucho tiempo. Diuidiose la Iglesia de España en parcialidades. Vnos Obispos seguian Elipando, y a Felix Obispo, de Vrgel, con otro llamado Vincencio. Otros a San Ethereo, y Beato, quales fueron Archarico Arçobispo de Braga, y otro Felix, que entiendo le sucediò en la Dignidad, a quien llamò Elipando Herege Bonosiano, con otros Obispos de Galicia. Las diligencias de Elipando, y Felix Vrgelitano, fueron grandes: porque para lleuar letras de su opinion a todos vino el Arçobispo a las Asturias, y a Galicia, y el de Vrgel a toda tierra de Castilla, y Campos, con lo qual hizieron mucho daño. Assi lo dizen los dos Santos. ***Non solum per Asturiam sed per totam Hispaniam, & usque ad Franciam divulgatum est; quod duæ quæstiones in Asturiensi Ecclesia natæ sunt.*** Lo mesmo escrive el Padre Mariana en su Historia. ***Elipandus quidem Toleto profectus Astures, & Galecos obiuit, ijsque locis, multos praua, opinione infecit pestifero oris afflatu: Felix Vaceos primum in Hispania, & septimania in Gallia a dita aggressus est.*** Lib. 7. c. 8

Vien-

3 Viendo, pues, Elipando la resistencia, que estos dos Monges le hazian, fundò su opinion de modo en vn tratado, que despues de acabado, le parecio le podia poner en manos de toda la Iglesia: y assi se lo embiò a Carlos Magno con vna carta, que por la respuesta se colige, quan satisfecho quedava de lo escrito; pues le ruega mire aquel tratado con mucho cuydado, vna, y muchas vezes, que lo consulte con los demas Prelados de Alemania, y que si les parece que se deve auerigar en Concilio, que sea en horabuena: pero que por el que le redimiò, que no se dexe engañar: y que assista personalmente al Concilio a verlo, y oirlo leer.

Embiò Elipando a Carlos Magno esta obra con vn Arcediano de la Iglesia de Toledo, llamado Gimesindo, que despues le sucediò en la Dignidad, y otra copia embiò al Rey D. Bermudo el Primero, llamado el Diacono, successor de Don Silo, siendo Embaxador Lope de Figueras, hijo de Andrès de Figueras, el que lleuò el cuerpo de Santa Leocadia a Ouiedo. Recibiò los recados el Emperador, y anduvo tan cuydadoso, que quatro vezes embiò Embaxador a Roma, para consultar al Papa Adriano, y lo que ordenò fue mandar al Arçobispo de Milan, y a Paulino Obispo de Aquileya, que mirassen aquel punto: porque viendo, que vn Primado de España con muchos Obispos, y fundados en autoridades de San Eugenio, San Ildefonso, y San Iulian se ponian a defenderlo, parecio'e negocio que pedia maduro consejo. El Emperador consultò a los mas Doctos Prelados de Inglaterra, Francia, y Alemania, y especialmente a su Maestro Alcuyno, que segun la Coleccion de Surio fue llamado para el caso: y lo que sucediò fue, que cada vno escriviò sobre el articulo, y se reduxo a que en vn Concilio se determinasse. Donde reparo, quan juntas andan la humildad, y la sabiduria; pues con auer hablado todos por vna boca, que se recopilò en tres tratados, no se dieron por satisfechos, hasta que en Concilio se determinasse, y el Anillo de el Pescador lo sellasse.

No auian dormido en el interin San Ethereo, y San Beato: antes hizieron vn tratado tan docto, y fundado en la Sagrada Escritura, qual se puede ver en la nueua Bibliotheca de los Padres en el siglo octauo. Valieronse tambien de cartas de la Reyna, y Monja Adosinda, y con estos recados embio San Ethereo a Beato su Monge, y Maestro, a Carlos Magno. Hallo esta noticia en la carta de Carlos Magno a Elipando: porque en ella veo la mission de Beato, donde le rie del amonestar a Carlos se guarde de aquel Monje Beato en el nombre; y no Beato en las obras que no se dexe engañar, y le suceda, lo que al Emperador Constantino, cuyos principios en la Fè fueron buenos, y los fines malos, como San Isidoro lo llora. Pero lo que le responde Carlos, es, que se guardarà de los que fueren errados, y apartados de el sentir de la Iglesia, y que se guarden ellos a si mesmos. *Exemplum mihi proposuistis Constantini Imperatoris, cuius initium Beatum Isidorum Laudare dicitis, & finem Lugere: quod ne mihi accidat, per quendam Beatum (quem per Antiphrasim cognominastis) benigne suadètis Hoc etiam diuina inspirante gratia praecauere Satago, &c. Vos vero vobis metipsis cauete.*

4 Sabido por el Emperador el gusto de el Papa Adriano, de que se determinasse todo por Concilio se juntaron en la Ciudad de Francfurt los mas Obispos que pudieron, donde acudiò San Ethereo. Presidieron dos Legados en nombre del Pontifice. Y lo que se determinò, fue aprobar las proposiciones de San Ethereo, y Beato, condenando las de Elipando, Felix, y Vicencio. Suspenso quedò el Arçobispo, quando lo supo: y algo se detuvo en resolverse: pero alfin ayudado de la Diuina Gracia solicitado con cartas de Carlo Magno, de Arcarico Arçobispo de Braga, y de su Arcediano Gumesindo, obedeciò con todos los que le seguian, al Concilio.

Sucediò lo dicho los años de nouenta y dos, y nouenta y tres, como lo escrive Paulino Aquileyense, al 792.
principio del Libro Sacrosilabo. En 793.
este vltimo, y en el de nouenta y quatro

tro se tuvo el Concilio. La retrata-
794. cion del Elipando el de noventa y
cinco. Luitprando el de setecientos
795. ochenta y cinco pone el error de Eli
pando. Pero Paulino dize començò el
de nouenta y tres: porque entonces lo
vendria a saber el Pontifice, y daria
orden de la Celebracion del Conci-
lio. No fue en estas proposiciones
Elipando Herege, como le llamò
Hauberto, y Salazar de Mendoza in
peneg. Eccl. Tol. con Fr. Antonio de
Yepes; porque no fue contumaz des-
pues que lo declara el Concilio, y en
sentencia de San Agustin *Qui senten-*
Epi. 167. *tiam suam, quamuis falsam, atque peruer-*
sam nulla pertinaci animositate defen-
dunt, quærunt autem cauta solicitudine
veritatem, corrigi parati, cum inuenerint,
nequaquam sunt inter Hæreticos compu-
tandi.

Concilio 48 Para confirmacion desta verdad, vengamos a la retratacion deste Prelado. Escrivela el Obispo de Cremona por este orden el año de setecientos nouenta y cinco. *Este año el Arçobispo de Toledo Elipando junto un Concilio por peticion de el Santo Rey Carlos Magno, y a solicitud, y ruego de su Discipulo el Arcediano de Toledo Gumesindo, y de Lope Cavallero Mazarave de Toledo, a trece de Abril, dia Domingo, en la Fiesta de San Hermenegildo Rey y Martir en el Secretario de la Catedral de Sãta Iusta, donde concurrieron muchos Obispos, y Abades y en su presencia dixo, que èl estava obediente a la Santa Iglesia Romana cerca del articulo de la adopcion de Christo en el qual se confessò engañado, y esto con muchas lagrimas suyas, y de los que estavan presentes.* Habla tambien deste Concilio Iuliano. Ponelo el año siguiente de nouenta y seis. Dize, que tambien se lo pidiò el Arçobispo de Braga Argerico, y que concurrieron Matano Obispo de Alcalà de Henares, Pedro de Oreto (oy Calatrava la Vieja) Marcelo de Valencia, y Bernal (Yo leo Beato de Osma) con otros. Hizolo esto Elipando por escrito, y olgarame ponerla, porque se viera, quan bien, y Teologicamẽte hablò, y se conociera si avia Prelados en España doctos, aunque metidos entre los Arabes. Pero es larga la confession, y puede verse en el Padre Vazquez al fin de los tres libros, que hizo de Adoratione. Y los que quisieren assegurarse de que no fue Herege Elipando, lea el Prologo del dicho Padre Vazquez, y verà, que Maestros muy doctos defendieron la mesma opinion en Salamanca sin ser tenidos por Herejes, aviendo errado Elipando solo en el modo de hablar, deviendo dezir, que la Humanidad de Christo, y en Christo fue adoptada, o Christo en quanto a la Humanidad, como defiende Vazquez, no en quanto Hombre: porque en quanto Hõbre encierra no solo la Humanidad, sino la Naturaleza Humana, y la Divina en la Persona del Verbo, que Substituye a entrambas, y como es Divina no se puede llamar Christo Adoptado, sino Hijo Natural de Dios.

Con lo hecho, y dicho, se sossegò la tormenta, que se auia levantado. Escriviò su confession al Pontifice Adriano, dandole las gracias, por la correccion, que como Padre le avia dado, alumbrandole en el camino de la verdad. Luitprando que pone este Concilio el año de nouenta y cinco, dize que se olgò mucho el Papa, y le respondiò dandole la enhorabuena, pero de Hauberto, y Iuliano, que po-
nen el Concilio el año de nouenta 796.
y seis, no pudo recibir la confession Adriano, sino Leon Tercero, y esse estimaria la obediencia de Elipando.

Tambien escriviò a Carlos Magno, y a este, como le conocia tan estudioso, y era el Philadelpho de Europa por el amor a los libros, le hizo vn presente de diferentes Autores en letra Gotica de las antiguedades de España, prendas que las hizo poner en las librerias de San Salvador de Fulda, y en San Dionis de Paris, por cuya diligencia goza oy España la segunda parte de Flavio Dextro. El Chronicon de Marco Maximo, y a Helæca, y nueuamente a Liberato, aunque la embidia, y la ignorancia, diganlo que suelen. Los Embaxadores bolvieron a ser Gumesind, y Lope de Figueras. De que se vea Luitprando. ann. 795. y an. 810. y la Carta al Obispo de Granada Tractemundo con las Notas de Don Tomas Tamayo, y Iuliano en el suyo.

5 Viuiò despues de esto Elipan-

pan-

pando quince años, hasta el de ochocientos y diez, en conformidad de lo que dize Luitprando por letra, quando pone su entrada el año de setecientos ochenta y dos. Escrive esto mesmo Iuliano en su Chronicon. Diziẽdo fue su Arçobispado de casi treinta años. *Elipandus, &c. Archiadiaconus, Toletanusque Ciuis degenere Graecorum, &c. Vixit in Pontificatu annos fere treginta.* Estos vltimos los passo con mucha paz, y quietud, edificando con su exemplo: y assi la Santa Iglesia de Toledo le tiene puesto entre los Catolicos, y Canonicos Arçobispos en la Diphtica 3. como se verà en Iuliano: Y Luiprando en la carta a Tráctemundo le llama *Santissimo Elipando.* Muriò este Prelado con sentimiento, y lagrimas de pobres, y de huerfanos. Sepultaronle en el capitulo de Santa Iusta, reynando en Cordova, y Toledo Alhacan. Posole su Epitafio el Arcediano Gumesindo, aunque no lo señala el Cremonense.

Num. 401.

Pongole entre los Escritores de la Religion, por lo que escriviò contra la heregia de Migecio, y por los tratados con que defendiò su opinion, aunque no tenemos otra cosa que lo que se halla en los Apologeticos de San Ethereo.

Florecieron en Toledo en su tiempo Agapio, Abad del Monasterio de San Tirso, el que edificò Cixila, a quien por hombre Docto, embiò por Vicario suyo al Concilio segundo Nizeno, que se celebrò en fauor de las Imagenes, y su culto. Vease Luitprando año 787. Gavino Monge de San Benito, y Abelina Abadesa, que yà parece se auia reedificado alguno de los quatro Monasterios de Monjas, que los Moros destruyeron al principio de su entrada, como se dixo entonces. De estos se vea Hauberto año de 803. y año 808.



CAP. LXXVI.

Gumesindo, Monge, Escritor.

1 *Nobleza, y Monacato de Gumesindo, con su eleccion, y escritos.*

2 *Muerte suya, y personas ilustres, que en Toledo florecieron.*

1 EN lugar de Elipando nombrò el Cabildo por Arçobispo a Gumesindo, que es lo mesmo Gómez en Castellano. Olvidose Hauberto de ponerlo en el Catalogo, aunque se acordò de él en el Cronicon. Fue Monge; porque le conociò Luitprando por Discipulo de Elipando, al año de setecientos nouenta y cinco, hablando del Concilio, que su Maestro celebrò en Toledo, diziendo, que lo mandò juntar: *Hortatu Gumesindi Archidiaconi Toletani, Discipuli sui.* Luego hablando de la muerte, y sepultura de Elipando, y sucession en la Dignidad, que èl pone al año de ochocientos y ocho, dize. *Gumesindus successor, ac Discipulus eius illi posuit ex more Gothico carmen sepulchrale.* 811.

Fue Gumesindo Varon estimado por su Religion, y letras. Valiose de él su Maestro para las missiones de Alemania, y Francia, al Concilio de Francfrut, y a Carlos Magno, como se ha visto. Quanto a la sangre, era Gumesindo muy noble. Tenia vn quarto de Alemania, y tocava por él, no menos que con la sangre de Carlos Magno: porque era pariente de San Adelardo Monge de San Benito de quien se sabe ser hijo de Milon, Conde de Anglerica, y de Bertha, a quien hazen hija de Pipino, y consiguientemente hermano de Rolando, a quien los Españoles llaman Roldan, y Pascasio Radberto en la vida, que escriviò de San Adelardo, le llama Primo de Carlos Mag- Surio Ioan.

Magno. Siendo, pues, cierto lo dicho, lo es tambien auer sido Gumesindo de la sangre de los Emperadores de Alemania; pues era pariente de San Adelardo. Assi lo hallo en Luitprando. *Dum Sanctus Adelardus cognomento Genesius erat in exilio apud Carthaginem Spartariam in Insula Brò (Gressa nunc dicta) multis vltra, citraque litteris missis se consolatur ipse. Gumesindusque Toletanus Archiepiscopus, qui ex eodem erat genere, & gente progenitus.* Veremos mas de esto en los Obispos de Orça, y Almeria, de donde fue San Adelardo.

In Chron. a. 826.

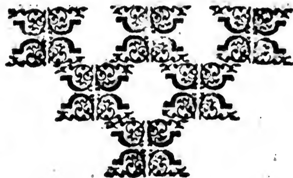
2 Tuvo este Prelado la Dignidad, en tiempo que fueron muy oprimidos los Christianos Mozarabes de Toledo, y tanto que se fue desminuyendo cada dia la Ciudad de vezinos, por el peso de los tributos, no parando en España, sino que se passauan a Francia. Ocasionavanlo tambien las grandes vitorias de Don Alonso el Casto, que como no podian los Moros vengarse de los Christianos libres, executauan su rigor en los que estavan debaxo de su juridicion, y mezclados con ellos. A muchos de los huidos recibiò Ludovico Pio, que auia sucedido a Carlos Magno su padre en el Imperio, y les diò tierra, y libertades en Francia para que las labrassen, y viuiessen honrados: en que tuvo mucha parte con su consejo el Arçobispo Gumesindo.

818. Floreciò en tiempo de este Prelado en Toledo vn Poeta llamado Nicandro, por los años ochocientos y diez y ocho, como escriven Luitprando, y Iuliano, aunque de sus obras no he visto memoria. Fueron llevadas a la Ciudad de Valencia las reliquias de San Christoval, cuyo cuerpo en parte fue traido a Toledo, en tiempo de el Arçobispo Castino, de que se dixo el año de quatrocientos y cinquenta y seis. cap. 36. y trasladaron a mejor lugar el cuerpo de San Herthinodo, Monge Hermitaño del Orden de San Agustin, que floreciò en tiempo de los Godos. De cuyas memorias se vean Luitprando, año ochocientos y quinze. Iuliano en su Cronicon. Ambrosio de Morales, lib. 6. El M. Marquez, cap. 11. §. 2. y 3. Nu. 415.
Alonso Sanchez, in Anazeph. Hisp. lib. 3. cap. 6. Nu. 417.

Floreciò tambien, Nepociano, Presbytero de Santa Leocadia de Toledo; que si era del Monasterio de la Vega seria Monge. Muriò el año de ochocientos y veinte y dos. 822.

Era muy celebrado el Arçobispo Gumesindo por los años de veinte y ocho, como escrive Hauberto, diziendo, que florecia. *Gumesindus, Metropolitanus, floret.* Y bien lo pudo dezir; porque escriviò, segun lo tiene Iuliano, vnos Apendices a las obras de San Gregorio Turonense, que tocavan al Cronicon, y entiendese a los diez libros de la Historia de los Franceses. Y lo creo, porque el libro vndecimo, que juntò a ellos Laurencio de la Barre, en la Historia de los Padres antiguos, no se dize quien lo escriviò, sino que debaxo de Autor Anonimo lo imprimiò con los otros diez. Y este es el que debaxo de el nombre Toromacho, y con titulo de libro sexto imprimiò Henrico Canisio en el tom. 2. de sus antiguas Lecciones. 828.

Llegò con la vida Gumesindo al año de ochocientos y treinta. Muriò reynando en Toledo Mahometo, que edificò la puente de Alcantara en aquella Ciudad, y en Asturias Don Alonso el Casto.



CAP.

CAP. LXXVII.

San Vvistremiro de Figueras Monge, Escritor.

1 *Linage, Monacato, y eleccion de Vvistremiro.*
2 *Aumento de Toledo por las letras, y Concilio celebrado.*
3 *Hallòse en la batalla de Clavijo, y testimonio de su santidad.*
4 *Actos que hizo de Primado en Granada, y Almeria.*
5 *Muerte, y sepultura suya, con la explicacion de su Epitafio.*
6 *Origen de los apellidos Figueras, Figueroas, y Figueredos.*

1 A Gumesindo sucediò San Vvistremio de Figueras, cuya santidad, y heroyca virtudes celebra San Eulogio en la carta que escriviò a Vvilliesindo Obispo de Pamplona, llamandole hacha resplandeciente del Espiritu Santo.

Fue Monge de San Benito, y natural de Toledo Iuliano le haze de la sangre de los Godos, y hermano de Lope de Figueras, Cavallero Mozarave, el q̃ hizo la embaxada a Carlos Magno, en el negocio de Elipando, y tio de Gunderico, Iuez, ò Conde de los Christianos de Toledo. Hazelo Iuliano descendientes de Gudila, que se hallò entre los Nobles, que defendieron a Toledo, en tiempo que estava cercada por los Moros, y fue muerto en el cerco. Dale el apellido de Ficulneo. Recibiò el Habito de Monge en el Monasterio, que auia en Talavera de la Reyna, aunque no sabrè dezir, en qual de ellos: porque auia dos, o tres, vno que edificò el Rey Athanagildo el año de quinientos y sesenta y dos de quien haze mencion Hauberto en el Cronicon al num. 9. Otro dedicado a Nuestra Señora, que edificò San Roman, Abad, el año de quinientos y sesenta y ocho: de quien se acuerda el mesmo al nu. 24. En vno de ellos tomò el Habito Vvistremiro, que quedò libre quando se entregò a los Moros Talavera, y dél saliò para Arçobispo Vvistremiro. Dizelo Hauberto en el Catalogo *Vvistremirus Monachus Benedictinus in Monasterio Talaricensi, anno Domini DCCCXLII.* Si el apellido de Ficulneo era de Romanos, originarios de la Ciudad de Ficulneas cerca de Roma, fundada por los Españoles antiguos; dexolo a la curiosidad, y estudio de los curiosos remitiendoles a Florian de Ocampo lib. 1. cap. 27. y 33. que le pone en tiempo del Rey de España Siculo.

2 Governò la Iglesia de Toledo Vvistremiro siendo Ambrocio, el que tenia la Ciudad por el Rey de Cordova Abderraghmen, hijo de Alahaca. Las heroicas virtudes, de que luego diò muestras, particularmente la misericordia con los pobres, y el cuydado en remediarlos, con lo que alcançavan sus pocas fuerças, labraron en el vn grande Prelado, y assi le tenian todos por Santo.

Fundose el año de ochocientos y treinta y dos vna Vniversidad en Toledo por los Reyes Moros, para que se leyessen las Artes liberales, y otras ciencias humanas, como Philosofia, Medicina, Astrologia. Con esso el cõcurso de los Arabes a Toledo fue grãde, y la Ciudad iba ganando mucho de nobleza, si bien a bueltas de Astrologia se leia la Nigromancia, de que sacava el Demonio su ganancia, engañando cõ los Arabes a muchos Christianos. Pero porque los hijos deste siglo no se auentajassen a los hijos de la luz, procurò este Santo Prelado, que se celebrasse vn Concilio en Toledo, q̃ es el 49. Iuntaronse el año de 840. Los Prelados, que concurrieron callanlos Hauberto, y Iuliano, que son los

832.

Concilio 49.
840.

los que lo cuentan, contentandose cõ dezir: que fue para defensa de la adoracion de las Imagenes. De que se vean Luitprando en el Cronic. año de 832. y Iuliano en el suyo, año 840.

3 El de quarenta y quatro dize el Cremonense, que salió por Iuez de los Christianos Mozarabes Gunderico, hijo de Gunderico, sobrino de el Santo Arçobispo. Y añade vna cosa Iuliano, que hasta oy no la he visto escrita, y es auer venido el padre, y el hijo con buenos tercios de Soldados Christianos en favor del Rey D. Ramiro el Primero, que auia sucedido a D. Alonso el Casto, para la guerra, que se leuantó contra Abderraghmé, Rey de Cordova, y auerse hallado ellos con el Arçobispo en la batalla, y milagrosa vitoria de Clavijo, donde se apareciò el Apostol Sant-Iago: de que hablarè mas largamente en la Iglesia de Calahorra, y Naxera.

Llegando a las letras, y escritos de este Santo Prelado, dize Iuliano, que es suyo el libro, que llaman *Indiculo Luminoso*. Tienelo en el Cronicon, al año de ochocientos y cinquenta y siete, de que haze mencion Ambrosio de Morales, mas tengolo por dificultoso: porque Luitprando, que es mas antiguo, se lo atribuye a San Bonito, Arçobispo de Toledo, como verémos en su vida bien presto. Lo que sin escrupulo se le attribuye al Santo Vvistremiro, es auer mostrado su erudicion, deuocion, y doctrina, escriviendo contra Claudio, Obispo de Turin, Herege Iconomaco, defendiendo la adoracion de las Imagines, igualando en este trabajo su gloria, con la de Ionàs, Obispo de Orliens, y con la de Theodomiro Abad, y Obispo de Calahorra. En este assumpto, es cierto se ocupó el Santo; de que se vea Luitprando en su Chronicon, año de ochocientos y quarenta y seis, que lo dize claramente. Con que deve

846. ser puesto entre los Escritores Eclesiasticos.

Con estas ocupaciones passava sus dias el Santo: y assi es alabado de S. Eulogio, que escriviendo a Vvilliesindo, Obispo de Pamplona, y dandole cuenta de la buelta de su jornada, le dize: *Passados cinco dias llegue a Toledo, donde estava con fuerças, y salud, nuestro Santissimo Viejo, y Obispo Vvistremiro, ardiente hacha del Espiritu Santo, y antorcha de toda España, cuya santa vida, con que alumbra a todo el Mundo, persevera, regalando, y consolando el rebaño de los Catolicos con sus merecimientos, y honestas costumbres.* Escrivió esto S. Eulogio el año de ochocientos y cinquenta y vno. 851.

4 Llegando el de cinquenta y siete pone de el mesmo Santo el Cremonense dos acciones, que por no 857. auer otro que las aya descubierto, es justo aplicarlas a las passadas. Vna es el aver depuesto, como Primado, a Samuel, Obispo de Eliberi, ò Granada, por su escandalosa vida, indigna de dezirse. Executó la deposicion David, Arçobispo de Sevilla, y puso el Primado en su lugar a Geruasio. Es notable accion esta para el tiempo en que sucedió; pues por este acto positivo de absolver el de Toledo a vn Prelado, como el de Granada, y executarlo otro, como el de Sevilla, de quien Samuel era sufraganeo, se conoce, que siempre mantenia, y continuava la possession de la Pramacia la Iglesia de Toledo, sin averse interrumpido con la entrada de los Arabes, sin averse alçado los Prelados, negandole esta honra, pues le obedecian los Arçobispos. Y que tengan verdad estas palabras, convencese, por lo que concuerdan con el Catalogo de los Obispos de Granada, que sacó a luz, no solo Hauberto, sino el Ilust. D. Fr. Pedro Gonçalez de Mendoza, en la Hist. de N. Señora de la Salzeda, en donde se halla Samuel, despues Geruasio, no Gerasio, como sin atencion lo escrivió el Amanuense.

La otra accion es, aver proveido el Obispado Vrcitano, oy Orça, y Almeria, por su mano, en San Adelardo, Monge nuestro, Abad, que fue, de Corbeya en Francia, y Arçobispo de Leon, que actualmente se hallava desterrado en España, y assistia en la Isla Ero, junto a Cartagena. *Muerto* (dize Luitprando) *el Obispo de Vrci, fue puesto por Vvistremiro en su lugar Genesio, por sobre nombre Adelardo, ò Abelardo, Arçobispo, q̃ fue Lugdunense hijo del Conde Milon por otro nombre Bernardo, y hermano de Rolando, Conde Palatino, Varon Santo.* Por esta memoria se conoce,

que gozava el Arçobispo de Toledo el derecho que se le diò en el Concilio que llamaron doze, en tiempo del Rey Ervigio de proveer los Obis-
Canon.6 pado los Arçobispos de Toledo.

5 Muriò este Santo a los vltimos
de Diziembre de el mesmo año de
857. cinquenta y siete, teniendo ciento de
edad. Cuyo cuerpo, como de alma
bienaventurada, enterraron en Santa
Iusta, con lagrimas de todos los Mo
zarabes: cuyo sepulcro honro con
versos de aquel tiempo su Arcedia-
no Bonito. Assi lo tienen Hauberto, y
Luitprando q̃ no los ponen: mas ha-
Nu. 438 zelo Iuliano en el Cron. por estas pa-
labras. *Este año de ochocientos cinquenta y siete, a 31. de Diziembre; muriò en Toledo el Santissimo Varon Vvistremiro, Arçobispo, lleno de los frutos, y merecimientos de la Caridad, hermano de Lope Mozarabe, que fue Iuez, a quien lloraron como a Padre comun, Pobres, huerfanos, y Viudas, y todo aquel Santo ayuntamiento de los Christianos, y Cavalleros, Mozarabes, por la mayor parte pobres. Dieronle tierra, no a la entrada de la Iglesia de Santa Iusta, como el auia mandado, que era la Catedral, y donde assistian los Obispos, sino en vn lugar muy honrado, y eminente en vna Capilla de los Figueras, donde estauan las armas de su linage, y el Arcediano Bonito le compuso en verso el Epitafio del sepulcro, que es como se sigue.*

Vvistrimerus eget Psalmis, dux spiritus almi
Grex fuit illius Plebs Toletana prius.
Explet non vanos centum. Pater optimus, annos.
Corpus tumba tegit. Spiritus Astra legit.
Ciuibus est lenis. Viduis solamen egenis.
Par fuit Eugenio. Plenus obijt Senio.
Stema docet gentis. Ficus frons quina virentis.
Pax sit longa Dei. Parce Redemptor ei.
Quid frondes nisi pana: Duo astra, grauisque catena.
In campo cròcèo, nihil memorans noceo.
Vita bona it ductus. Tulit ad Cœlestia fructus.
Mortis ab ista dies incipit esse quies.

Obijt Sanctus Vir Vvistremirus Toleti in pace Dei XXXI. Decembris, Era DCCCXCV. Ora Virgo pro illo Sancta Maria.

Lo que contiene el Epitapsio en los seis primeros versos (si es que lo son) es, que en aquel sepulchro esta el cuerpo, que encerrò en si el alma santo de Vvistremiro, porquien ruegen a Dios con Psalmos. Que fue primero Arçobispo de Toledo. El rebaño suyo los fieles: cuya vida llegò a ciẽ años cumplidos, siendo de blanda condiciõ para los Ciudadanos, consuelo de pobres, y viudas, igual en todo a S. Eugenio. Los dos vltimos versos, y la prosa; es, que su buena vida le llenò de frutos de buenas obras para la bienaventurança, de que començò a gozar el dia de su muerte: por quien pidan a la Virgen, que ruegue a Dios le dè la Gloria.

6 En los quatro que quedan hallò mas curiosidad, que por ser poco lo que sabemos deste Santo, auiendo sido su vida tan larga, y su Obispado no corto, quiero explicar los en gracia de su linage, pues començé con èl a tratar de este Santo. Lo que dize San Bonito en ellos (de quien sacò Iuliano el dezir, que le enterraron en la Capilla de los de su casa, donde estauan las armas, y blason de ella,) es que las armas de este Santo fueron cinco hojas verdes de Higuera, y dos Estrellas con vna cadena en campo amarillo, ò campo de oro. Y para la inteligencia adviertase, que los

los deste linage nunca traxeron por divisa las hojas de higuera en numero de cinco, hasta en tiempo de los primeros Reyes de Asturias. El caso, como ganaron esse numero, nadie mejor que Iuliano, lo ha explicado. Y es, que auiendo ido a Galicia por Embaxadores de los Moçarabes Andrés de Figueras, hijo de Lope, y Bermudo su yerno, y bolviessen por Betanços, Ciudad maritima, bien conocida, donde fueron regalados, y acariciados de los Ciudadanos, por orden del Rey, sucediò esto en ocasion, que para cobrar el tributo de las ciē doncellas auian ido allà los Moros, para traer diez que les auian cabido por suerte à los de Betanços, y su partido. Y como saliessen las afligidas doncellas con suficiente guarda de Moros, a tiempo que los dos Toledanos Andrés, y Bermudo, salian tambien despedidos de Betanços, y acōpañados de dos Cavalleros de la Ciudad, que el vno se llamava Sugerio, que es lo mesmo que Suero, y Suerio, y Suarios y el otro Gomecio, que es Gomez, y con otros: fue tanto lo que sintieron ver a sus ojos aquella deshonra, y las lagrimas de las que dexauan patria, y padres, para siempre, que dandoles el sentimiento, fuerças, y valor acometieron la esquadra de los Moros junto a un sitio, donde auia vnos Higuerales, y yà con las armas, que lleuavan, como quieren vnos; ò yà con bastones de Higuera, como quieren otros por auerlos faltado las espadas, ellos dieron tan buena mano, y tan pesada, a los Moros, que muertos vnos, heridos otros, dexaron las doncellas libres a los quatro Christianos, que viendo se con victoria tomaron en memoria, y señal de ella, diez hojas de higuera cōforme el numero de las doncellas; y por quanto eran de diferente Ciudad, y Prouincia los de Toledo tomaron cinco hojas, y los de Galicia otras cinco. De los Cavalleros Gallegos, es comun sentir, que vienen los Gomez, y Figueroas, cuyas diuisas de el escudo no son otras que cinco hojas de Higuera, reconociendo por honrado blason aquella victoria. Vienen de estos los Marqueses de Feria, y muchas casas de su dependencia. De los Cavalleros de Toledos el Bermudo tomò tambiē otras cinco en campo de oro, ò amarillo, color proprio de la muerte, por el peligro en q̄ puso su vida: y este fue cabeza de los Figueredos. Andres de Figueras tomó el numero tambien de cinco: pero entendiendo, que si las ponia solas, y à que no se confundiesse con los de Galicia, era dar sospecha, de que entonces començava à sobre salir su linage, distinguiò la insignia de las hojas con dos Estrellas, y vna cadena en campo de oro, ò amarillo: y assi las armas del Santo Arçobispo Vvistremiro tenian en su Capilla todo esso con grande significacion. Las dos Estrellas (Autor Iuliano) por ser Cauallero Toledano: porque estas fueron las armas antiguas de la Ciudad: y assi dize el Arcipreste. *Arma Toleti sunt duæ Stellæ, Mercurium representantes.* Y confirmalo Gutierre Rodriguez de Toledo, Cavallero Moçarabe, que de Paje de lança del Conde de Castilla Garci Fernendez subió a ser Camarero de su hijo D. Sancho Garcia el de los buenos fueros, cuyo cuerpo sepultado en San Salvador de Oña, casa de mi profession, entre la nobleza de Castilla, tiene por diuisa las dos Estrellas, para mostrar ser Toledo, tanto mas antiguo, que los Toledos, que se precian venir de D. Pedro Paleologo, de la sangre de los Emperadores de Cōstantinopla, quāto và del año de mil, en que florecia Gutierre Rodriguez de Toledo, al de mil y ochenta y cinco, en que se ganó aquella Ciudad, assistiendo en el exercito del Rey D. Alonso el Sexto, el dicho D. Pedro Paleologo La cadena sospecho que la tenian por ser Castellanos, que auian quedado entre los Arabes libres en la Fè; aunque aprisionados en el cuerpo, y hazienda. Y en quanto al apellido de Figueras, yà lo tenian antes, como Españoles antiquissimos, como lo representa el de Ficulneas, segun apuntè al principio, no añadiendo aora mas del numero de cinco: pues lo tenian antes que se impusiera el tributo de las cien doncellas. Nu. 386.

CAP. LXXVIII.

San Eulogio, electo, Escritor, y Martir.

1 *Elecion de San Eulogio, profession Reglar suya.*

2 *Autores de su vida, Martirio, y escritos.*

1 DEspues de San Vuistremiro pone Hauberto vn Obispo Pedro, diziendo dél, que el año de ochocientos y quarẽta y dos, en que auia puesto a Vuistremiro, le auian martirizado. *Eodem anno,* y que era Monge. *Eodem anno Petrus Monachus Martyr.* Es error, y equiuocacion con el nombre, Monacato, y Martirio de S. Pedro el Hermoso, de quien se hablò en el cap. 73. q̃ padeciò por los años de 761. La verdadera sucessiõ, es la del presente. Digo, pues, que para dar sucessor a Vuistremiro, se jũtaron en Toledo los Obispos sufraganeos prosiguiẽdo en la costũbre q̃ tenian del tiẽpo de los Godos. Assistierõ particularmente Venerio de Alcala de Henares. Daphila de Oreto. Mamila de Valencia. Lope de Cartagena. Abibonso de Mentesa, y Garcia de Baeça. Seis Vicarios de otros tantos ausentes, y seis Abades. Auia personas de tanta virtud, y santidad, que merecian la Dignidad que se diuidieron los votos. Vnos, querian, que lo fuesse Bonito, Arcediano de Toledo, de quien se hablò en el capitulo passado, Varon docto, y de vida inculpable. Otros, querian a San Eulogio, Sacerdote de Cordoua, cuyo nombre era conocido en toda España por su nobleza, y Santidad, estimada de Abderramen, y de quien auian quedado muy pagados, y prendados, quãdo passò por Toledo, como se viò arriba de buelta de su jornada para Cordova. Prevalecieron estos, y assi consintieron todos, eligiendole por Arçobispo, saliendo a 25. de Mayo, despues de 5. meses, y 6. dias de vacante. Fuerõ a darle la nueua el Arcediano Bonito, Ossorio Gũderico Iuez de los Mozarabes, Gomez Barroso, y Hermenegildo Quirino hijo de Quirino, todos Cavalleros de Toledo, Parroquianos de Sãta Iusta. Acetò S. Eulogio el cargo; mas no pudo venir a tomar la possessiõ en todo el año de 858. por ocupaciones graves, que ocurrieron. 858.

2 Llegado el de 59. tampoco pudo: porq̃ Mahomad, sucessor de Abderraghmen, viendo, q̃ S. Eulogio era el q̃ sustentaua en Cordova la Fe de los Christianos, y q̃ a él tenian por amparo, le mandò prender, y vltimamente degollar a 11. de Março: con q̃ no tuvo lugar Toledo de gozarle. Toda esta relaciones de Iuliano en su Cronicon; en que conviene con Luitprando en el suyo al año 854. y cõ el Cavallero Alvaro Cordovés, amigo de San Eulogio, cuya vida escriviò, y traen impressa Ambrosio de Morales en los Escolios que hizo a sus obras, y Margarino tom. 9. de su Biblioteca. Y aunq̃ no tomò la possession, la Santa Iglesia de Toledo le tiene puesto entre los Arçobispos en las Dipticos que trae Iuliano al principio del Cronicon. 859. Nu. 439

Hauberto en el Catalago le haze Monge, y viciada la Cronologia por sobra del tiempo, y falta de cuydado en las copias, diziendo: *Sanctus Eulogius Monachus, & Martyr, anno Domini DCCCLII.* deuiendo poner *LIX.* mas pues el Cauallero Aluaro dize, que no fue Monge, aunque se deleytava con la vida, y conuersacion de los Monges, y que se estava muchos dias con ellos en los Monasterios, y aun les hizo reglas, y algunas ordenanças, y constituciones, para mayor acierto en el gouernarse: con todo esso bolvia a viuir con los Clerigos, por essa razõ le he retirado de su persona el titulo de Monge. Aunq̃ de verdad le tengo por Canonigo Reglar de S. Benito: por auer guardado su Regla la Iglesia de Cordoua, como verémos quando se llegue a la Provincia Betica.

Escriviò este Santo fuera de las dichas constituciones Monasticas el libro memorial de los Martires Mõges, y no Monges, de la Ciudad de Cordova, q̃ padecieron en tiempo suyo, y de otros Reyes. Veáse Ambrosio de Morales, y la Bibliot. de los Pad. Yepes, to. 4. año 859. cõ q̃ le està à cuenta, y agradecida la Religion de S. Benito. Su cuerpo fue lleuado a Ouiedo pocos años adelante. Reynava en las Asturias Ordoño el Primero. Lib. 14.

CAP. LXXIX.

San Bonito, Monge, Escritor.

1 *Eleccion, Patria, y profession de San Bonito.*
2 *Reprueva este Santo el Concilio que se tuvo en Cordoua, y la causa.*
3 *Passa a Francia auer su Patria.*
4 *Dize Missa en presencia de Nuestra Señora, y oficianselo los Angeles.*
5 *Pruevase que fue San Bonito Arçobispo de Toledo.*
6 *Muerte, y escritos de este Santo.*

1 COmo no tuvo efecto la elecciō de S. Eulogio, luego bolvieron a juntarse los Obispos sufraganeos a Toledo, y no fue menester larga deliberacion, porque luego se resolvieron en la persona de Bonito, por las prendas de virtud que en el auian conocido, y experimentado. Fue de Nacion Frances: tuvo por Patria la Ciudad de Claramonte en Arvernia; y para quitar equivocaciones, muy distinto de vn Obispo, que tuvo aquella Ciudad ciento y quarenta años antes. Esta distincion la dà Iuliano, que hablando de este Santo, en el Cronicon dize. *Fuit alter* Nu. 441. *Bonitus Alvernensis, Vir Sanctus, cuius memoria colitur XV. Ianuarij, hoc anterior CXL. annis.* Pero confiessa, que fue de su mesma sangre; porque dize en otra parte. *Bonitus Archiepiscopus Toletanus, Natione Gallus Alvernensis: Ciuis Alvernensis, consanguineus.* Nu. 440. Y tiene razon en esto, como verèmos en el discurso de su vida. Fue Bonito Monge de nuestra Religion: si tomò el Habito en algun Monasterio de su Patria, o si en los de Toledo, no lo he sabido. Esto segundo tēgo por mas cierto: porque llegò a ser Arcediano de S. Vvilstremiro. Del Monacato habla Hauberto en el Catalago, diziendo. *Bonitus Monachus Benedictinus, anno Domini DCCCLIII.* Y del Arcedianato, y eleccion de Arçobispo de Toledo, con mejor Cronologia en el Cronicon, dize al año de 859. *Bonitus* 856. *Archidiaconus Toletanus consecratus Metropolitanus sua Sedis.* En estos dos estados ganò tanta opinion de Sāto, quāta se vè en auerle igualado cō S. Eulogio y auerse visto iudos los Electores.

2 Lo mas memorable de su tiempo, es, que se celebrò vn Concilio en Cordova, el año de ochocientos y sesenta y vno. 861. Concurrieron los Obispos Valencio de Cordova. Freculpho de Cabra. Beato de Ezija. Iuan de Baza. Theudeguto de Helche. Miro de Medina-Sidonia. Genesio de Orce (que es nuestro San Adelardo que se llamaua Adelardo Genesio) Ostigessio de Malaga. Y el Abad Sanson, hombre doctissimo, y muy Catolico. El de mayor autoridad en hazienda, y sangre parece que era Osthgessio, por ser deudo de Servando, Conde de los Morazaves, que estava casado con sobrina del Obispo. Eran los dos de malas costumbres, perseguian a los Christianos, ocasionavanles mayores tributos, dandoles a los Moros minutas, y padrones de los que tenian a su cargo; y en gracia suya sacavan de las Iglesias, y de los Altares, los cuerpos de los Martires, a titulo de personas castigadas con razon por la justicia con que tenian cabida con Mahomad, Rey de Cordova. De estos errores de Ostigessio, permitiò Dios que caiesse en otros mayores, y fue negar la verdadera, y palpable Humanidad de Christo Señor Nuestro, heregia bien conocida en tiempos antiguos, que tuvieron los Apolinaristas, y Maniqueos. Opusose el Abad Sanson a las temeridades de el Obispo, que le quiso abatir, y le trato muy mal de palabra, tratando-

le de Herege siendo el Obispo, el que lo era, mas pudo tanto, que le echaron del Concilio à Sanson, como si estuviera descomulgado. Retirose el Abad a su Monasterio, y como era docto, y tan Catolico, alli escriuió tres Apologeticos en defensa suya, de que haze Morales relacion, y en los Eschalios al lib. 1. del Memo-
L.14.c.31. rial de los Santos de san Eulogio; pero quien mas demonstracion hizo deste agravio, fue san Bonito, que sabido el caso, y causa de lo sucedido, le escriviò al Abad, y le absolviò, que fue vn acto de la Primacia, que gozaua, mostrandose superior a los Obispos en comun, y juntos, como á los Obispos en singular, y siendolo de Iglesias no sufraganeas. *Bonitus* (dize Luitprando en el Cronicon) *&c. Toleti scriptis litteris ad Sampsonem Cordubensem. Ipse eum absoluit.*

3 No auia querido este santo Prelado assistir en aquel Concilio: no se sabe, si fue por adiuinar lo que auia de suceder, conociendo la sobervia de Ostigesio; ò por tener determinado el ir a su tierra de Albernia, y visitarla, porque consiguientemente passò à Francia. Escrivelo Iuliano en el Cronicon por estas pala-
Nu.440. bras: *Despues deste caso del Concilio, donde no quiso assistir san Bonito, y se hizo grande yerro de condenar a vn hombre santissimo, y doctissimo, como el Abad Sampson, partiò el Santo para Albernia, y boluiendo a Toledo, muriò santamente, como auia viuido, a veinte y cinco de Diziẽbre, siendo sepultado en santa Iusta con sus sucessores.*

4 Esta ida para Francia tambien la pone Luitprando: y assi ay della dos testigos: pero faltanos de saber quãto tiempo gastò en el estar allà, y bolver, y que ocupaciones fueron las suyas. Iuliano dize estuvo vn año predicando: y él, y Luitprando, contando lo que por este Santo passò, en tanto que le gozò Albernia, apuntan del vn caso tan milagroso, que no le han leido de otro los Autores, con las circunstancias que aconteciò. Solo tiene alguna semejança con el que sucediò à nuestro Padre san Ildefonso, mas en la sustancia es diferente.
Lib.7.c.97. La relacion mas larga la dà Vincencio Belvacense en su Espejo Historial: de donde como de primera fuente la han sacado Pedro Aquilino, Surio, Yepes, Don Constantino Cayetano, y otros. Y es, que estando este Santo orando en vna Iglesia dedicada a san Miguel, lleuado del espiritu de su deuocion, se recogio a vn rincõ de ella, para no ser visto, donde metido en su exercicio, de tal suerte se ocupò, que llegada la noche, y auiendo las guardas entrado a despejarla, y que no quedasse alguno, pareciendoles que no auia persona dentro, cerraron las puertas, y le dexaron solo. Passando el Santo adelante con su oracion, sucedio, que al tiempo de la media noche sintio vna suaue melodia, que quanto mas le aplicaua el oydo, se le acercaua mas: y no sabiẽdo en lo que auia de parar, vio abrirsele las puertas de la Iglesia, por dõde entrò vna ordenada Procession de espiritus Celestiales, y almas santas, que à dos Coros, cantando alabanças à Christo, y todos vestidos de blanco se iban acercãdo al Altar Mayor. Lo menos que alegraua, y autorizaua la Procession, era el resplandor, y claridad, con que desterradas las tinieblas, y silencio temeroso de la noche, auian llenado con los reflexos de su gloria todo el Templo; lo mas el que la cerraua, que era la Reina de los Angeles, y esperança nuestra tã hermosa, y vestida de luz, como la vio San Iuan en el Apocalipsi, mostrando con su presencia ser el Sol; y los demas Bienauenturados las estrellas que convirtieron aquel lugar en Cielo. Llegaron al Altar, trataron de que se dixesse Missa, y queriendo determinar quien seria el Capellan, bolviendo el rostro la Virgen, adonde estaua san Bonito, les dixo, señalandole: *Alli està mi sieruo Bonito, Prelado que merece nos la diga.* Eleuado en aquella vision auia estado el Santo hasta este punto; pero en oyendose nombrar lleno de verguença, y encogimiento, quiso esconderse. Intentolo, y apenas diò el primer passo, quãdo no pudiendo sufrir el suelo, que pisaua, tanta humildad, se rindiò à su peso, y ablandandose, ò retirandose su dureça, diò lugar para quedar en vna losa impressos los pies de el Santo. Parando, pues, y siendo lleuado

do

do al Altar, allí fue reuestido con los ornamentos Sacerdotales donde mã dando le dixesse Missa, todo aquel Soberano Choro se la oficiò, y cantó, assistiendo à ella la Virgen hasta el fin: quedandoselo glorioso al fauor que le auia hechó, desapareciò, dexandole al despedirse con el Alba, y la Iglesia con la escuridad, y silencio que antes. Esto trae Vincencio. Y luego añade: *Es esto cosa conocida entre los Ciudadanos de Abernia, y particularmente en la Ciudad de este nombre: donde hasta el dia de oy se muestra aquella vestiaura a los Pueblos, cuya materia, y la textura, y labor no se sabe conocer; por que es de excelente blancura, y marauillosa delicadeza, y suauidad al tacto.*

5 Pero ay aqui vna dificultad, en que nos mete el Autor, ò el que quiso quitar à este Santo este fauor, por darselo à otro: porque han atribuido la marauilla a san Bonito, Obispo de Avernia, Monge de san Benito, que floreciò dozientos años antes, ò por lo menos ciento y quarenta: y es engaño claro, porque los Escritores de de la vida san Bonito el de Albernia, q̃ trae Surio, a 15. de Enero, y fueron contemporaneos del Santo no hazen memoria de tal milagro, con auerle cõtado los passos, desde q̃ fue concebido: siendo assi que en el discurso de toda su vida tocan muchas menudencias, y marauillas diferentes. Lo qual haze mucha fuerça: porque como advierte Iuliano eran Autores Franceses, y Obispos de Avernia, llamados Gallo, y Elgidio, ò Illidio, como le llaman Laurencio Surio en la entrada, y titulo de su vida.

Llegase à esto el recato, y advertencia de Surio, que confessando en el dicho titulo, que ordenò la vida de S. Bonito el de Abernia de los dichos Autores del tiempo de el Santo, y perifrasceandola, poniendo de suyo algo en el Latin, y hermosura del estilo para que leyessen con mas gusto, no se atreuiò à engerir tal milagro entre los que el Santo hizo en vida, y muerte, siendo este vn fauor tan grande, sino que como teniendo y ecton de paño ageno, lo añadio al fin despues de cerrado el discurso de su vida. Lo mesmo reparò Fray Antonio de Yepes.

Pero de que sucediesse a San Bonito, Arçobispo de Toledo, afirmanlo Luitprãdo, y Iuliano, que son mas antiguos que Vicencio Belvacense. El primero, dize: *Bonitus, &c. Toletanus Pontifex, &c. dicitur ibisse ad Patriam suam Claramontem Auerniæ, & ibi meruisse Donatus veste cælesti à Beata Virgine Maria.* El segundo dize: *Petiit Auernos, ibique peu annum prædicat, & capa Cœlesti propter humilitatem in Æde sancti Michaelis donatur.* Notese la contestacion de entrambos, nombrando el vno la Ciudad, donde sucediò, diziendo, fue, no en la Ciudad de Avernia, que dà nombre a la Prouincia, sino en la de Clarmonte, que es de la mesma tierra de Avernia: y el otro señalando la Iglesia de san Miguel en la conformidad que cuenta el caso Vincencio Belvacense, y entrambos afirmando el milagro en en vna mesma persona. Assi creo que Vicencio topò la memoria del sucesso en algun Autor, ò Archivo de Frãcia, y como sucedio en la Provincia de Auernia, y en la Ciudad, que le dà el nombre huvo vn Obispo Monge, llamado San Bonito, llevole el peso de las circunstancias, del nombre, de la Dignidad, de la virtud, y de la Prouincia, para creer, que fue el de Avernia: porque no huvo noticia de nuestro Arçobispo san Bonito. *Si es* que lo creyò assi, q̃ no me persuado à ello: pues en el discurso de su relacion, que trae Don Constantino Cayetano, no dize mas por vno que por otro.

De este principio se sigue, que no se debe atribuir el caso al Monge de Auernia, como quiere Fray Antonio de Yepes, sino al Monge Arçobispo de Toledo. No alcanço Luitprando à este San Bonito el primero, quando dixo en el Cronicon, que auia sido Subdiacano en Toledo, sub Bonito I. Està mendoso en la prensa, que no ha de dezir, sino *Sub Bonito III.* que floreciò cien años adelante, y si conociera a san Bonito el I. no escriviera, *Bonitus, &c. Toletanus Pontifex dicitur ibisse ad Patriam:* porque èl lo supiera, sin auer menester hablar de relacion.

6 La muerte de este Santo la puso Iuliano el año de ochocientos sesenta y dos: cuya vida se dize escriuiò

usò Leandro Abad Agalliense, que vivia por aora con opinion de hombre docto, aunque Hauberto la pone
865. el de ochocientos sesenta y cinco, diziendo: *Bonitus Metropolitanus obijt.* Y esto creo, que estaria el cinco gastado, por la parte inferior, y diria LXII por LXV, en cuyo año murio tambiè Barturiano, Sacerdote de la Catedral, varon docto, y piadoso, y tambien Bertrando, Abad de san Cosme, y san Damian.

Escrivio san Bonito vn libro, intitulado, *Indiculo luminoso.* Assi lo tiene Luitprando, *ann.* 864. *Toletum fertur Indiculus luminosus, quem sanctus Bonitus scripsit Corduba.* Iuliano tiene lo mesmo al principio de su Cronicon, en la carta que pone, dando cuẽta de los libros que escrivio, y embio a Fulda. *Indiculum luminosum Boniti Pontificis Toletani.* Y si bien que otros lo dàn à san Vvistemiro, como el mesmo Iuliano en el Cronicon. y otros al Cavallero Alvaro Cordouès, como el Obispo de Placencia Don Pedro Ponce: pero al mas antiguo, y vezino de aquel tiempo se debe seguir, de que se vea Don Tomas Tamayo de Vargas, que dà cuenta de este libro, que confiessa tener en su poder: y assi tiene justicia este Sãto, para que le pongan entre los Escritores de la Religion.

CAP. LXXX.
Iuliano Monge.

1 *Sucession de Iuliano, Monacato suyo, y grandeza singular de la Religion de S. Benito en Toledo.*

2 *Celebra vn Concilio.*

3 *Assiste a dos Concilios fuera de España.*

4 *Edifica vn Templo en Toledo a san Vicente de Agen.*

1 DEspues de la muerte de san Bonito fue puesto en lugar suyo Iuliano. dèl se olvidò Hauberto en el Catalogo: mas ponelo en el Chronicon, diziendo, como el año de ochocientos sesenta y cinco sucedio a Bonito. *Sucedit Bonito Iulianus, eius Archidiaconus.* La mesma sucession, y lugar le dà el tercer Diphtico de Toledo, que trae el Arcipreste de santa Iusta, y esta le dà Luitprando, diziendo, que segun lleuauan aquellos tiempos salio persona docta. *Iulianus succedit in Sede Toletana Sancto viro Bonito: qui fuit Doctus, vt illa tempora ferebant.* 865.

Fue Monge de san Benito: y en el se da principio à otra grandeza que el tiempo tenia cubierta, y en silencio a la Religion Monastica, y la desbe toda a Iuliano Arcipreste, que la sacò de los Archivos de Toledo, escriviendo en su Chronicon, que todos los Arçobispos, que tuvo Toledo desde Iuliano hasta Pasqual, fueron Monges de S. Benito del Monasterio de san Silvano, en cuyo sitio, ò muy cerca, estuvo el Monasterio de san Servando *Omnes Toletani Presules à Iuliano vsque ad Paschalẽ fuerunt Monachi Benedictini ex Monasterio Sancti Silvani, ubi post receptam ciuitatem, vel prope, fuit Monasterium sancti Servandi.* Tiene muchas cosas abreviadas esta clausula, como es la noticia de este antiguo Monasterio de san Silvano, q̃ segun aqui parece, fue cerca de donde oy vemos el Castillo de san Cervantes, ò en el mesmo lugar; porque alli fue el de san Servando. Y ademas desto se sigue, que fue Conuento Mozarabe de el tiempo de los Godos. Pero lo mas notable, es dezir fueron Monges Benitos de este Monasterio los Arçobispos, que huvo desde Iuliano hasta Pascual: por que es vna carrera de tiempo, no menos que de docientos y veinte años, y mas siendo assi que Pascual tuvo la Dignidad en tiempo de este Autor, y que le conocia muy bien, como veremos. Debesele, pues, todo el credito que se dàn los mejores Autores a sus obras, horando con sus clausulas todos los estudios que se sacan à luz: y ass se le doy; si bien, para que no se entienda, que a ojos cerrados lo adto, digo, que quanto à ser Monges lo creo: pero en quanto à la vniuersal, Nu. 445.

de

de que todos lo fuessen de aquel Monasterio, me parece que se ha de entender quanto à la mayor parte, y q̃ su intento fue este; porque el mesmo pone qual, ò qual del Monasterio Agaliense, otro pone Hauberto del Monasterio de san Millan. Y siendo esto verdad, queda explicado este Autor.

2 Criose Iuliano el presente con la observancia que los demas Monges de Toledo, que viuian con el cuchillo à la garganta siempre. Fue docto hasta en la poesia Latina. Con esta honra le dà la Dignidad, y con la de Arcediano. *Bonitus* (dize Hauberto) *Metropolitanus obiit. Succedit Bonito: Iulianus, eius Archidianus.* Y Luitprando: *Iulianus succedit in Sede Toletana sancto viro Bonito: qui fuit doctus, vt illa ferebant tempora.* Del Monasterio salio para Canonigo de la Catedral, y de Arcediano ascendiò a la calidad de Arcipreste, por mano de Bonito: *Iulianus Archipresbyter Boniti, vir multa mansuetudinis, & prudentia succedit sancto Bonito.* Esto el

Na. 376. de santa Iusta en el Cronicon.

Lo primero que hizo viendose en

Concil. 50. la Dignidad, fue aueriguar las causas del Catolico Abad Sanson, tan vltrajado en Cordova por Hostigesio, como se viò en el capitulo antecedente: que aunque san Bonito le auia absuelto, y declarado por libre, con todo esso los tres Apologeticos, que que sacò en su defensa, pedian, que con mas publicidad constasse de su inocencia. Assi mandò celebrar Concilio en Toledo, y no sè si fue Nacional, ò Prouincial: pero en èl por autoridad vniversal, fue dado por libre, y aprobada su doctrina. De este Concilio haze memoria los dichos Autores en los lugares, que acabo de citar. El Cremonense, dize solo: *Synodum coegit.* Y el Arcipreste añade el motiuo, diziendo: *Ab illo cogitur Synodus in deffensione Sampsonis cum Concilio.*

3 Gouernò este Prelado la Iglesia, loable, y santamente. Luitprando dixo, que hasta el año de ochocientos sesenta y cinco. Iuliano le alarga la vida hasta el de setenta; por que dize

870. assistiò al Concilio de Vuormacia en Alemania, celebrado en tiempo de Ludovico, Rey de Alemania, hijo de Ludouico Pio, y nieto de Carlos Magno: y que luego assistiò en Cōstantinopla à la octava Synodo vniuersal. El Concilio Vuormaciense fue el año de setenta y ocho. El Cōstantinopolitano en el siguiente, de de sesenta y nueue como se puede ver en la Colleccion de Surio, y de Seuerino, y en el Chronicon de Onuphrio Panuino. Pero Hauberto le pone su muerte el año de ochociētos y ochē- 780.
ta; y le sigo. Lo vno por ser Autor, que viuia entonces, y era hombre de quarenta años de edad. Lo otro, por que el de Santa Iusta dize, que en el Concilio Vuormaciense se decretò q̃ el baptismo no se diesse, sino en la vispera de Pasqua, sino es en caso de necessidad, y el Canon, y el primer decreto, tiene esso mesmo, cuyo titulo es: *Quibus temporibus debeat Sacramentum baptismi adhiberi?* Con que cocordando en la verdad, quanto à lo vno merece credito quanto à lo otro.

4 Fuera destas dos hallo yo otra de no menos honra que la passada. Y es, auer este Prelado edificado vn Tēplo en Toledo à san Vicente Levita, y Martirno al Aragonès de Huesca, sino al Francès de Agen, algo mas antiguo que fue tambien Arcediano de san Valerio en Zaragoça, cuyo cuerpo auiendo sido traido de Agen, donde murio, a la Ciudad de Valencia, por el Obispo Murila en tiempo de los Godos, fue cerca deste tiempo, buelto a Francia por Audualdo, Mōge de la Religion, y puesto en el Monasterio de san Vicente de Castro. Tratan desta traslacion Aymonio, insigne Historiador de aquel tiempo. Ambrosio de Morales, Fray Antonio de Yepes, aunque lo disputan de el L. 10. ca. 8.
Aragonès, por no auer tenido noti- To. 4. a. 864
cia de los dos Vicentes Levitas Cessar Augustanos.

Sucedio la translacion el año de ochocientos sesenta y quatro, y Iuliano le tuvo tanta devocion, que viendose Arçobispo, le fabricò Templo en Toledo. De los dos Vicentes habla Heleca, Obispo de Zaragoça, lo siguiente, en las Adiciones à Marco Maximo: *Tovieron estos dos santissimos Diaconos muchas Iglesias, dedicadas a su nombre en España y Francia. En Toledo edificò el Rey Gundemaro al de Huesca*

ta, y el Arçobispo Iuliano al Frances otro de quien fue deuoto: el sitio en la parte superior de la Ciudad, haziendoles estos versos, &c. Esto Heleca. Y mal pudieramos juzgar, de que Iuliano hablaua, si no pusiera luego el Epigrama, y se nombrara assi mesmo, y al Monge Auldualdo, que fue quien lleuó este Santo desde Valencia à Francia. El Epigrama cifra su patria, su oficio de Arcediano en Zaragoça, su ida a Francia a predicar el Euangelio, por mandado de san Valerio. Su martirio en tiempo de Diocleciano, su traslacion primera à Valencia por el Obispo Murila, y la segunda de Valencia à Francia, por el Monge Audualdo, con la fabrica de el nuevo Templo, en que se muestra Poeta elegante, y Religioso devoto, que es este,

Vincenti pateris constans, qui Martyr Ageni
Et Leuita Sacer songuine ad astra volas.
Mucro tibi caput funestus eripit illo.
Laurea sacra tibi non moritura datur.
Gallia te genuit, docuitque Augusta Ministrum
Cæsarea, & Valeri sub pietate Viges.
Gollia teque iterum recipit, sacra verba docentem.
Maximianus inops mentis, & ipse necat.
Post cineres te Presul amans quoque Murila vectat
Ipse Valentinus ad sua tecta Vigil.
Tandem te ad Patrios reuocat voluentibus annis
Adualdus ouans, iussus & ipse Lares.
Ora pro nobis Vincenti splendide Martyr,
Cui Iulianus opem postulat ipse tuam.
Qui tibi sub Charo construxit pectore Templum,
Et dedit exterius quo venereris opus.

Concurriò este Prelado con Mahomad, Rey de Cordova, con Abencacin, y cō Lobo, ò Lope su hijo, Reyes de Toledo, que eran de sangre Españoles, y de los Godos Iulianistas, como refiere Luis del Marmol. Tuvo Lobo amistad con el Rey Don Ordoño el Primero, y con su hijo Don Alonso el Tercero, llamado el Granda, que aora reynaua; y assi pudo con estas pazes edificar el Templo. Fue sepultado Iuliano en santa Iusta.

CAPIT. LXXXI.

Pedro Monge.

1 *Eleccion, professión, y letras de Pedro.*

2 *Concilio en Toledo.*

1 MVerto el año de ochocientos y òchenta. Iuliano eligiò el Cabildo, y los sufraganeos à Pedro, quinto de este nombre. Oluidole Hauberto, quādo hizo el Cathalogo mas pusole en el Chronicon. Fue Mōge de el Monasterio de san Siluano, como escribio Iuliano en el Chronicon. Llegò a ser Arcediano de la Iglesia de Toledo. De esta succession dize Hauberto. *Ann* 880. *Obijt Iulianus, Metropolitanus Toletanus; succedit & Petrus Archidiaconus eiusdem Ecclesia.* Siguenle Luitprando, y Iuliano. An. 445. 880.

Salio persona de letras. Fue muy piadoso con los Fieles. Celebro en verso la memoria de su antecessor, a quien el de santa Iusta, llama varó de Santissima memoria: *Iuliano Toleti Pontifici difuncto in Sede Toletana succedit Petrus Archidiaconus eius: qui Iulianum ad sanctam Iustam Toletanam Metropolim eleganter, vt illa ferebant tempora composuit eius viri sanctissimam memoriam, & carmen.*

Concil.51. 2 Luego que entrò en la Dignidad convocò à Concilio todos los Obispos Sufraganeos. Dà cuenta desto Luitprando al año 865. *Iuliano succedit Petrus vir Pius. Cogit Synodum.* Deste Concilio no tenemos decreto alguno. Es el cincuenta y vno en orden. Viviò Pedro solo vn año. Murio el de ochocientos y ochenta

881. y vno, segun Hauberto, Luitprando, que està muy atrassado, le dà el mesmo tiempo. Està puesto en el Diphtico tercero del Catalogo de Toledo.

CAP. LXXXII.

Pedro Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de el Arçobispo.*

2 *Noticia de Dulcedio, Monge Illustre de Toledo.*

1 AViendo muerto Pedro con tanta brevedad, eligieron à Pedro Sexto deste nombre. Fue Monge del Monasterio de san Silvano. Vease a Iuliano en el capitulo ochenta. No se acuerda deste Hauberto en el Cathalogo, ni està puesto en los Dipticos. Pudo ser olvido, y equivocacion con el passado. Luitprando lo hallò, y le nombra con el elogio de Bueno. *Succedit Petro alter Petrus, vir bonus,* maesto al año 866. Tambien le conociò el Arcipreste Iuliano en el Cro-

Nu.449. nicon: *Mortuo Petro in eadem sede, Temploque cùm lachrimis sepulto, alter Petrus, qui fuit vis Pius, &c. succedit.*

2 Forecio por aora en Toledo Dulcidio, Presbitero, hijo de Berta Ossoriz, hermana de Gunderico Ossoriz, Conde de los Christianos Mozarabes, que era del ilustre linage de los Figueroas, como se vió en la vida de san Vvistremiro, cap. 77. Llegò à ser persona eloquente en la lengua Arabiga, y muy Retorico. Passose al Rey Don Alonso el Magno, que se valio de sus prendas en diferētes embaxadas a Cordova, y otras partes. Tomò el habito de san Benito en el Monasterio de san Martin de Dumio, y despues le hizieron Obispo de Salamanca. Por él goza Ouiedo los cuerpos de san Eulogio, y de santa Leocricia, que sacò de Cordoua. Hazen dél memoria el Autor del Cronicon Emilianense al fin. Y Hauberto en el Catalogo de Salamanca, 882. y otros. Governò Pedro por los años de ochocientos ochenta y dos.

CAPIT. LXXXIII.

Estevan, electo Monge.

POR muerte de Pedro eligiò el Cabildo, y Sufraganeos à Estevan. Fue Monge del mesmo Conuento de san Silvano, segun Iuliano en el Chronicon. No le hallaron Nu.445. Hauberto, ni Luitprando. Debese 882. à Iuliano, que dize, fue electo solamente, de que se conoce, que luego moriria, ò renunciaria, pero esta eleccion bastò, para que la santa Iglesia le pusiesse entre los Canonigos, con el titulo de electo, como lo tienen el Diphticon tercero que trae Iuliano.



CAP.

CAP. LXXXIV.

Iuan Monge.

1 *Razon de el nombre de Ioan, y del tiempo.*
2 *Translacion de santa Obdulia a Toledo, y profession suya Monastica.*
3 *Varones ilustres que florecieron por àora en Toledo, y en el Arçobispado.*

1 SVcediò à Estevan Ioan del mesmo habito, y Convento de san Silvano, como tẽgo de Iuliano. Fue docto, virtuoso, y grande Predicador. Entrò en el Cabildo de Toledo, donde le dieron la Dignidad de Capiscol, ò Chantre. Algunos le hazen de Guescar en Andalucia: porque no entendieron perfectamente a Iuliano: Y vno es Don Lorenço Ramirez de Prado, a quien parece siguio Don Tomas Tamayo de Vargas. Lo que dize Iuliano en su Cronicon es: *Petro in eadem sede, &c. Succedit Ioannes Illeoscensis, vel Lutobiensis prope Carthaginem, & Cantor Ecclesia Toletana, &c.* A Pedro sucedio Ioan Illeoscense. Aquella palabra, *Illeoscense*, hazenla dos dicciones distintas, diziendo: *Succedit, Ioannes ille Oscensis, vel Lotubensis*, y traducen: *Sucedio a Pedro aquel Ioan de Huesca, ò Lutobiense.* Y como junto a Cartagena ponen los Cosmografos a Lutobia, y tambien ay en las Alpujarras Huescar, pareciole que fue Andaluz: mas no hã de hazerse, ni leerse, como dos dicciones, sino como solo vna, y ha de leerse, *Illeoscense*, ò *Illescense*, que es Illescas a seis leguas de Toledo: porque assi llama Iuliano à Illescas, quãdo en el tratado de los Heremitorios pone el de Nuestra Señora de Illescas, *Illeoscensis Heremitorium*, dize. Lo mismo lee Luitprando en los Fragment tratãdo de san Ildefonso, cuya fue aquella Imagen, que oy es el oraculo de la Carpentania, y de todo el Reyno de Toledo. *En el territorio Deibiense en el Monasterio que estaua* ad Villam Illescam, *passo S. Ildefonso la Imagen de la Virgen.* Llamando pues al Arçobispo *Ioan Illoscense*, consequencia es, q̃ fue natural de la Villa de Illescas, y no de Huescar en Andaluzia. Y bien se vee, que es locucion muy impropria dezir: *aquel Ioan de Huesca*, no auiendo hecho dèl memoria antes.

Nu.445.
Nu.449
Nu.201.

2 Tuvo Ioan el Obispado, y primera Silla nueve meses. Tanto le dà Luitprando en el Cronicon. *Ioannes, Episcopus Toletanus, nouem menses sedet.* En esta sazon se traxeron a Toledo desde la Villa de Palma las Reliquias de la Virgen santa Odulia. Es noticia que se debe al Hispalense, a Luitprãdo, y Iuliano. Desta Virgen trato en los Coment. à Marco Maximo, ann. 568. num. 8. Y como fue Monja de S. Benito. Murió Martir el año de quinientos setenta y tres en la villa de Palma, como se halla en Hauberto: y aora parece auer sido traidas las Reliquias de Palma a la Ciudad de Toledo. Iuliano señala el año de ochocientos setenta y nueve, siendo Arçobispo Ioan: pero mas creo que sucediò el de ochenta y tres, porque aora era Ioan Arçobispo, y no entõces. Fue muerta en tiempo de Luiba, ò Luibano, Rey Godo. Y tengo por engaño del Padre Antonio de Quintana Dueñas, negar Mõjas Benitas en Palma, quando Santa Florentina tenia debaxo de su govierno mas de treinta Monasterios en aquellas partes de Andaluzia: y si alli murio la Santa, cõsequencia es, que viuia alli en Comunidad con otras Virgenes.

An. 890.
783.

3 Florecian por aora Insignes Varones en la Religion de San Benito. De los que tocan a Toledo fue vno Selva, ò Silva, Abad de san Iulian Agalliense: de quien se acuerda Hauberto. *Florenbant* (dize) *per hoc tempus Selva Abbad Agalliensis*, y Luitprando de la mesma suerte: *Selva Abbas Agalliensis Toleti mirifice Floret.* Y Iuliano. *Selva pracalarus habetur Agalliensis Abbas.*

An. 888.
An. 883.
Nu. 452.

Otra fue San Reymundo, natural de Medellin Colonia de la antigua Lusitania, q̃ se vino a viuir a Ciruelos,

los, lugar de la Ciudad de Toledo, llamado en Latin *Pruna*. Viuio con oficio humilde de pastor. Obrò Dios por el en vida diferentes milagros. Fue excelente en la caridad, y limosnas. Del dize Iuliano, que florecia el año de ochocientos ochenta y tres. *In oppido Prunis in Carpentania (nunc Cruecios) Raymundus Pastor, Patria Metellinensis Lusitanus, & opinione Sanctitatis, & Illustrum signorum clarus habetur.* Luitprando dize lo mesmo, poniendo su fama, y opinion el año de 890. y la muerte el de 900. Y por quanto veo que los dos le dan el oficio de Pastor, y que Hauberto, hablãdo de los Varones ilustres en letras, y virtud, cuenta aun Reymundo me ha dado que sospechar, q̃ todos tres hablan de este Santo: y que no ha de escriuirse. *Raymundus Orator Lusitanus*. como el dize, sino *Arator*, *ò laborator*, y que fue Reymundo Labrador, oficio que lo exerceria en Medellin, aunque, quando se vino a Toledo, exerceria el de Pastor: por que no he topado que por este tiempo huviesse algun Reymundo, que fuesse Orador insigne.

CAP. LXXXV.
Bonito II. Monge

FAltãdo Iuan, salio nombrado por Arçobispo Bonito, Segundo deste nombre, Monge de San Silvano, como los pasados, como escrivio Iu-
Nu.445. liano en su Cronicon. Acuerdase de este Prelado Luitprando, alabandole de provido en sus acciones para los fieles que tenia, de hombre de ingenio, y animo generoso: *Ioanni Toletano succedit in Sede Toletana Bonitus secũdus, vir egregia mentis & satis prouidus, in pauperes, & suos.* Ponelo a la entrada de el año de ochocientos y vno, y dale onze años: pero vna muy adelã-
885. do. Yo sigo al Hispalense, que viuia por aora, y conociã à este, y otros Prelados, y lo pone mas de ocho años atràs, y lo mesmo haze Iuliano, como veremos en los sucessores. Gouernò Bonito, segun el mejor computo de dos a tres años, hasta el de ochocientos y ochenta y cinco.
885.

CAP. LXXXVI.
Philipo Monge.

1 *Monachato de Philipo*
2 *Sucesso Milagroso en Toledo del Santissimo Sacramento, ocasionado por vn Iudio.*

1 DEspues de Bonito el Segũdo entrò en la Dignidad Philipo. Hazen de èl memoria los Catalogos de la santa Iglesia de Toledo. Està en el Dipthico tercerò, que pone Iuliano. De ellos parece lo sacò Hauberto, y lo puso en su Chatalogo, auiendosele oluidado seis des de Bonito el primero, aunque en el Cronicon puso dos dellos, como se ha visto.

De Philipo haze mencion en el Cathalogo, dize que fue Monge del Monasterio de san Martin de Dumio, casa de professión de el mesmo Hauberto: con que siendo testigo tan de las puertas adentro, y que le conocia, no pudo auer mayor testimonio. Y aqui parece que faltò la prosicion de Iuliano en el Chronicon, de que todos hasta Pasqua auian sido Nu.445.
Monges de san Silvano, sino es que Philipo, aunque lo era professo de el Monasterio Dumiense, lo huviesse dexado, y se huviesse venido a viuir en el de san Silvano de Toledo, que es cosa muy vsada entre los Monges.

Debiò de ser persona de grande suposicion, y autoridad: por que le dà nuestro Hauberto el titulo de Grãde: elogio muy estimado, aun en los mayores Reyes, y Pontifices por lo que realça, y califica todas las acciones. Gouernò poco mas de dos 887.
años, hasta el de ochocientos ochenta y siete. *Philipus, cognomento Magnum Monachus Dumiensis anno Domini* DCCCLXXXVII.

2 Sucedio en tiempo suyo, lo que cuenta Haubeto de la accion temeraria de vn Iudio en Toledo, y es, que auiendo cogido, y auido a sus manos, vna Forma Consagrada la echò en vn pozo, y luego se convirtio el agua en sangre, para mos-

trar Dios la Real Presencia de su Divinidad Humanada, debaxo de aquellos accidentes, y la continuada obstinacion de toda esta nacion quando auiendole conocido, como honrò mi Padre San Gregorio, los Cielos con la estrella que le señalò nacido, el Mar consolidandose à sus plantas, para que sobre sus ondas anduviesse. El Sol escondiendo, quando esperava, sus rayos, la tierra, quando se dispuso para recibir en sus entrañas su cuerpo, las piedras dandose vnas con otras al entierro, y el infierno mesmo, dando los muertos que tenia. En este caso, pues, quiso mostrar el agua dulce su Real presencia en la Ostia, convirtiendose en Sangre, como lo haze en el Santo Sacrificio de la Missa.

CAP. LXXXVII.

Iuan, Monge, Escritor.

1 *Eleccion, y professión de Ioan.*

2 *Escritos que dexò suyos.*

1 EN lugar de Philipo sentarō en la Silla Patriarchal de Toledo a Ioan, Varon de tā perfectas costumbres, y tan exercitado en acciones virtuosas, que ganò con ellas el elogio de Sieruo de Dios connaturalezandosele tanto, que casi se le convirtio en nombre propio. Fue Monge de San Benito. Recibio el habito en el Monasterio de Talabera, de donde auia salido para la mesma dignidad S. Vistrimiro, como se vio en su vida c.79. Fue muy amigo de Hauberto, y con el acabò su Catalogo, diziendo, que gouernaua en su tiempo. *Meo tempore Ioannes, Monachus Talabricensis, amicissimus meus.* Luitprando dize, que tenia la Dignidad el año de noueciētos y dos, olvidado de Philipo, y haziendole inmediato sucessor de Bonito el Segūdo, y Arcediano suyo. *Bonito (leo Philipo) demis sublato suscitatur in sede Patriarchali Toletana Archidiaconus eius servus Dei nominatus opere, & nomine.* Aqui faltaua tambien la proposicion general de Iuliano, de que eran Monges de San Sylvano todos, sino pudiera salvarse con la residencia, y conuentualidad en aquella Abadia, aunque le veo engañado à el, y à Iuliano, que entendieron: que Ioan era vno, y Servus Dei otro, y que Seruus Dei auia sido Arcediano de Ioan. Assi lo tiene el Arcipreste en su Chronicon: pero mas credito se debe, a quien era de su tiempo, y amigo suyo, que le dà el nombre de Ioan, como proprio, y el *Servus Dei*, por adquirido, como lo muestra en el Cronicon, cuya muerte pone el año de ochocientos y ochenta y ocho. *Obijt Ioannes Servus Dei Metropolitanus Toletanus.* Nu.454. 888.

2 Luitprando dize, que escriuiò este Prelado Servus Dei vn libro, en que probò que Christo en el Cielo vè la Divina essencia en su Padre. *Librum scripsit, quod Christus Dei Filius, videt in Cœlo faciem Patris.* Pero explicando esto Don Thomas Tamayo le parece se deslumbrò aqui este Autor con vn Obispo de el mesmo nombre, que floreciò por los años de quatrocientos y ochenta, de quien trata Genadio, que fue de su tiempo, como se puede ver en sus Escritores, y en Trithemio. Este tal Obispo escrivio aquel libro: y assi juzgo, que no pudo ser el nuestro Servus Dei el Autor de el libro. Cap.87.

Mas yo digo que quien quita que fuesse Escritor el nuestro Monge? Fuera de que el assumpto de estos dos Autores, y libros, fue diferentissimo; por que *Servus Dei* el antiguo escriviò, que Christo viò desde el primer instante de su Concepcion en este Mundo al Padre, y al Espiritu Santo, impugnando a los que le dauan esta Gloria solamente despues de resucitado, y subido à los Cielos en premio de su Passion. Mas Servus Dei, el nuestro Arçobispo, no tomò esse assumpto, sino el contrario. Esto es, que Christo en el Cielo vee la Divina essencia. Si con los ojos corporales de su Humanidad

dad, fortalecidos con la virtud diuina, y lumbre de gloria, ô si con el entendimiento? el libro lo dixera, si pareciera, y es muy diferente el assumpto: porque lo que dixo servus Dei el primero, es distinta proposicion, como se puede ver en san Augustin escriviendo a Italica, y lo nota San Fulgencio Ruspense en el libro de las respuestas â Ferrando Diacano, y contra lo que tienen los Escholasticos con Santo Thomas, de que se vean Vazquez, y Suarez. Y siendo tan opuestos los assumptos, poco importa que los Autores sean de vn mismo nombre; pues por los frutos se conocen los arboles, aunque sean de vn color las hojas.

Epist. 6.

Resp. 3.

1. 2. q. 12. a. 3

CAP. LXXXVIII.

Oroncio Monge.

1 *Eleccion, y professiõ de Oroncio.*

2 *Celebra vn Concilio en Toledo.*

3 *Florece Luciano, y fundase el Monasterio de Sãta Cruz de Vernichez.*

1 MVerto Ioan, el Cabildo, ô Sufraganeos, dieron los votos â Oroncio, persona de conocidos meritos para ocupar tan grande Silla. En esta sucession concuerdan Hauberto, Luitprando, y Iuliano. El Hispalense claramente dize, que fue Monge de san Benito, prosiguiẽdo la clausula de la muerte de su antecessor: *Succedit ei Orontius Monachus Benedictinus*. El Monasterio lo calla. Y assi debe creerse, que lo seria del de san Silvano, como escriuio Iuliano en su Chronicõ, veasse el cap. 80. *Fue hombre docto, de grande exemplo, dè mucho coraçon para consuelo de los Christianos, animandolos a llevar los trabajos.* Palabras son tra-

888.

Nu. 445.

ducidas de Iuliano: y fue menester tal Prelado: porque concurria con Abderraghmen el Tercero, Rey de Cordova, y Toledo.

2 Era necessario en este tiempo ser los Prelados colunas todas de brõce, y yerro, no estatuas, que començando en oro acabassen, teniendo pies de barro. Assi el Arçobispo, que en todo se mostraua con fortaleza, y corazon, qual pedia la Dignidad, y el tiempo, tratô de celebrar vn Concilio, q̃ es el arma defensiva, y de mejor tẽple, que ha tenido la Iglesia cõtra los azerados dardos, q̃ le han tirado los enemigos de su vida, y embidiosos de su grandeza. Iuntaronse en Toledo los Sufraganeos. Es el Concilio cincuenta y dos en orden: pero no sabemos, que Canones ordenaron, quantos, y que Obispos concurrieron: porque Luitprando, que lo escrive, calla estas circunstancias todas: *Orontius* (dize) *congregat Toleti Concilium Episcoporum*. Y su Cronologia la pone muy adelantada. Señalado la entrada en el Arçobispado el año de nouecientos y diez, y el Concilio el de catorce, dandole diez y nueue de Arçobispado: y conocese el engaño: pues auia de morir de buena razon el año de nouecientos veinte y nueue: y siendo assi, que el el mesmo Luitprando en los Fragmentos pone el martyrio de Santa Eugenia el año de nouecientos veinte y tres, siendo Arçobispo Blasio. siguese, que este Concilio se tuvo â la entrada de la Dignidad, y cerca de los años de ochocientos y noventa.

Concil. 52.

Nu. 39.

890.

2 Florecieron en tiempo de Orõcio en Toledo algunos varones Ilustres. Vno fue Luciano Sacerdote de la Iglesia de Santa Leocadia, aunque no sabemos en qual de ellas. Murio el año de ochocientos nouenta y siete. Ponelo Hauberto

897.

Conocese el grande animo y valor de Oroncio, en que siendo el tiempo tan apretado, tan declarados los enemigos, pues gouernaua Abderraghmen, y los tributos tan grandes contra el pueblo Christiano con todo esso el Arçobispo se puso â edificar vn Convento de Monjas de san Benito, como lo

podia hazer, si reynara Recaredo. Diole el titulo de santa Cruz. Fueró sus principios por el año de noveciētos y cinco. El sitio era vn lugar, llamado Verelinche: que no conozco qual feria en esta Metropoli, sino es que sea Verninchez, Encomienda oy de Calatrava. Danos luz Hauberto.
905. *Anno 905 Orontius, Metropolitanus Toletanus, Monasterium sanctæ Crucis Monialium Verelinche construxit.* Pero como suele suceder del estar la casa hecha, y las andas à la puerta. Assi
906. passò por Oroncio, que llegando el año de novecientos y seis le llevò Dios: en que se cumplieron diez y nueve años del Arçobispado, que sō los que Luitprando le dava: aunque con diferente Cronologia. Dize Hauberto que fue sepultado en nuestra
Nu.364. Señora de Alficea, y la mesma cuenta, y sepultura haze, y le dà Iuliano. *Anno Dñi 906. Orontius Metropolitanus Toletanus obijt. Sepultus est in Ecclesia sanctæ Mariæ Virginis dicta de Alficea.* Esto Hauberto.

CAP. LXXXIX.

Blasio, Monge, Escritor.

1 *Eleccion de Blasio Mocato suyo, y razon de el tiempo.*

2 *Celebra Concilio Nacional en Toledo.*

3 *Noticia de el Monasterio de Aranjuez, y de su Abad Fabricio.*

4 *Martirio de Sāta Eugenia de Cordoua, y traslacion de sus reliquias.*

5 *Muerte de Blasio, y escritos que ay suyos.*

1 IVntaronse los del Cabildo, y sufraganeos à dar sucessor à Orō cio: y aquì se quebrò la continuada linea de los Monges de san Silvano que Iuliano dezia eran Arçobispos: porque dieron sus votos à Blasio, Monge del Monasterio de san Millan de la Cogolla en la Rioja, cuya casa ha sido solar antiguo de no menos ilustres hijos, que los mejores de Toledo, como se verà en la Provincia Tarraconense. Conocele este Monacato Hauberto en el Chronicon, diziendo: *Succedit Orontio Blasius Monachus Benedictinus.* Otros le llaman Basilio, ò Basioio. El Primero es el propio. Consagrose el año siguiente de novecientos y siete. *Blasius Monachus Aemilianensis, Consecratus Episcopus Toletanus.* La misma sucessiō le dà Luitprando, y Iuliano: aunque aquel con años adelantados. Nu.455. 907.

2 A los principios del govierno embio el Pontifice a examinar los libros, que en España tenian para la Missa, y el Rezo. Vino dirigido el Legado à Blasio, que luego solicitò, y llamò a Concilio. Iuntaronse treinta Obispos con dos Metropolitanos, que fueron Andres de Merida, y Theodomiro de Braga. De los Sufraganeos nombranse Egas de Valencia, Adelphio de Elbora (oy Talabera.) Assistieron tambien Abades, entre los quales nombran a Fabricio Abbad de San Philiberto, y Fabriciano, Monasterio edificado de tiempo muy antiguo en Bayona de Aranjuez, llamada Titulcia. De suerte, que conforme el numero de los Prelados fue Nacional. El año de este Concilio pone Hauberto, diziendo, fue el de novecientos y diez: *Toleti Concilium contractum est diligentia Blasij eiusdem Vrbis Episcopi.* Es en orden el cincuenta y tres, y Iuliano pone la venida del Diacano Romano, aquien dà nombre de Marino tambien el año de novecientos y diez, y que venia dirigido al Rey de Ouiedo, que lo era el año dicho. *Marinus Diaconus missus est à Ioanne ad Ouetensem Regem: qui libros Gotticos examinans Catholicos inuenit.* Pero està pervertida la Chronologia, diziendo, que fue embiado por Ioan Pontifice: porque Ioan Nono muriò el de novecientos y cinco. Benedicto Quarto, que le sucediò, muriò el de Concil.52. 910.

novecientos y seis. Leon Quarto el de noveciẽtos y siete, Christophoro Primero, el mesmo año fue depuesto Sergio Tercero, que sucediò à todos, muriò el de novecientos, y diez, Luitprando va aun mas adelantado, que pone el Concilio, y la venida de Marino Diacono para el dicho examen de los libros Sagrados mas de veinte años adelante. La venida, y direccion del Diacono Marino por Ioan XI. al Arçobispo Blasio, aquien llama Basilio el año de novecientos treinta y dos, y el Concilio el de novecientos treinta y seis, y entonces era Rey Don Ramiro el Segundo, nò de Oviedo, sino de Leon. Yo sigo la Chronologia de Hauberto que es la mas cierta: por que viuia entonces, y era testigo de vista, ni se hallaran por aquel tiempo, que pone Luitprando tal Arçobispo, tal Concilio, ni tales embaxadas al Rey de Oviedo, y menos en Vvalabonso, que tambien vivia continuando à su Maestro.

3 Florecieron por este tiempo algunos varones illustres, y mugeres de grande virtud. Del Reyno de Toledo fue vno Fabricio, ya nombrado: *Floret hoc tempore Fabritius Abbas SS. MM. Fabricij, & Philiberti in oppido Titulcia*. De Talabera Adelphio su Obispo, y de Merida su Arçobispo Andres, que murieron entrambos el año de novecientos y doze, como escrive Hauberto con circunstancia de auerse hallado en el Concilio celebrado en Toledo. 912.

4 Honrò tambien la Ciudad de Toledo la Virgen, y Martyr Santa Eugenia, que padeciò despues martyrio en los Marmolejos, lugar vezino de Cordoua, llamado antiguamente Vcica. Era esta Santa Doncella hija de Padres Christianos Moçarabes de Cordoua, criòse en Toledo, donde estuvo diez años. Bolviendo à su Patria Cordova, donde auia levantado persecucion contra los Christianos Abderragmen el Tercetero, fue pressa por la Fé, y degollada: cuyo martirio fue mui cantado, y celebrado en aquel tiempo. Sucediò esta muerte el año de novecientos veinte y tres, a 26. de Março. Habla de ella Luitprando en el Chronicon al año 926. y en los Fragmentos al num. 38. diziendo padeciò martyrio siendo Blasio Arçobispo de Toledo. 923. Fue sepultado el Santo cuerpo con mucha honra, poniẽdo en vna lapida vnos versos Acrosticos, cuyas primeras letras declarauan el nombre de Eugenia Martyr, y hallose el marmol en tiempo de Ambrosio de Morales, que los puso en las notas, que hizo a san Eulogio: pero no durò mucho alli: por que no queriendo Dios, quedasse a peligro de ser profanado, como el de otros Martires, fuerõ sus reliquias lleuadas a diferentes partes de Castilla, Galicia, y Asturias, donde le levantaron diferentes Iglesias, y Monasterios, con su nombre. De vno he topado harta memoria en el archiuo de Oña, que fue levantado en tierra de Aguilar de Cãpó, dos leguas de aquella Villa junto à Nestares: edificole el Abbad Lecenio, pariente del Cid Rodrigo Diaz de Viuar, que auiendo sido de la Religion de san Benito, fue anexo al de san Salvador de Oña. A esta tierra, pues traxeron reliquias de santa Eugenia: y por auer padecido en Cordova dieron à la Poblacion el nombre de Cordovilla, que oy conserua: de que ay hartas memorias en el archiuo de Oña. Pero donde lleuaron la mayor parte de las Reliquias con titulo de esta Santa fue a la Rioja, poniendolas entre las Ciudades de Tricio, y Naxera. Traxeronse en tiempo de Don Garcia Sanchez Abarca, hijo de el Rey Don Sancho Abarca, y de Doña Toda. Si bien aquella Casa de Santa Maria la Real de Naxera, que oy las possee, tiene creido las traxo Don Garcia Sanchez el q̃ llamaron de Naxera, que fue rebisnieto suyo, y que son de Santa Eugenia la de Alexandria, hija de Philipo y Claudia, Mas de esto darè cuenta mas larga en los Theatros de Calahorra, y Naxera.

5 No llegò Hauberto con su Chronicon mas de al año de novecientos diez y nueue. Continuole Vvalabonso Monge Dumiense, discipulo suyo. Este pone por aora, corriendo el año de veinte y vno la venida de Zanelo, ò Ianelo, Diacono Romano, por man-

tado del Papa Iuan , à la correccion del Missal Gotico, si es que algun defecto avia; pero hallole muy Catolico. Y esta noticia viene bien con el Papa Iuan, que nombra; porque lo era Iuan Dezeno. Valdreme de aqui adelante de Luitprando, y Iuliano, que son los mas antiguos, porque las noticias de Vvalabonso, todas son de Castilla la Vieja, y de Navarra.

926. Llegò el Arçobispo Blasio con la Dignidad al año de novecientos y veinte y seis, llevole Dios, dexando algunas muestras de su ingenio, quales fueron ciertos versos, bien elegantes, en numero de veinte y dos Disticos, donde se nombra assi, a la Santa, y a San Pelayo Martir de Cordova en aquel mesmo tiempo. Traelos Luitprando en los Fragmentos. Murió Blasio con opinion de Santo: Y esse titulo le dà Iuliano al año de veinte y seis. *Hoc anno Sanctus Blasius,*
Nu: 38. *Toletanus Pontifex moritur.* Tienele puesto la Santa Iglesia en sus Diphticos.

CAP. XC.

Iuliano, electo, Monge.

Despues de Blasio ponen los Diphticos a Iuliano Sexto de este nombre. Fue electo. No llegò a ser consagrado: y assi lo dexaron en blanco Luitprando, y Iuliano. Hallase en el Diphtico tercero, y en segundo lugar del quarto, despues de vn Iulian, que no se sabe quien fuesse, ò si fue descuydo de el molde que se repitiesse. Fue Iuliano Monge de San Silvano, conforme lo
Nu.445 lo dicho en el capit. 80. donde remito al Lector.



CAP. XCI.

Bonito III. Monge.

1 *Razon del tiempo, y govierno del Arçobispo.*

2 *Hazese mas capaz la Mezquita mayor de Toledo.*

1 A Iuliano succediò Bonito Tercero deste nombre. Aqui se conoce, quan diminuto està el Cronicon de Luitprando, que imprimiò Don Tomàs Tamayo; pues aviendo sido el dicho Autor por este tiempo Subdiacono de la Santa Iglesia de Toledo, no ay en el memoria suya.

Del Arçobispado de Bonito habla Luitprando en la carta, que desde San Salvador de Fulda escriviò a Tractemundo Obispo de Eliberi, ò Granada, diziendole: *Pasame Reverendissimo Padre q̃ tan trabajosamente passes la vida en essa Ciudad no la menor de Andaluzia; a la verdad no tan mal, sino mejor lo passavamos, quando viviamos juntos en Toledo.* Y mas abaxo. *Huelgome de aver sacado de Toledo para Italia algunos libros de Historia, quando sali de aquella Ciudad, donde fui Subdiacono, siendo Arçobispo Bonito Prelado Santissimo.* Y en el Chronicon año 624. hablando de San Ildefonso, dize: *Tomò el habito en el Monasterio Agaliense, el qual visite yo, y entrè en el muchas vezes, quando estava en Toledo, siendo Subdiacono de Bonito Arçobispo de Toledo, Abad primero Agaliense.*

Sabido ya de el Arçobispado de Bonito, como fue Monge de la Religion, y no de el Monasterio de San Silvano. Si no de el de San Iulian, si bien pudo ser Monge de San Silvano, y avn Abad, y ser despues promovido al de San Iulian, con que las palabras de Iuliano quedan verificadas, y con su credito.

2 Governò Bonito el Arçobispado santamente, cerca de once años desde novecientos y veinte y seis, hasta

926. hasta el de treinta y siete, en cuyo espacio se hizo mas capaz la Mezquita mayor, y mas sumptuosa de lo
937. que estava desde el tiempo de Leovigildo, como escrive Salazar de Mondoza en el Panegirico a la Santa Iglesia de Toledo, en la Historia del Gran Cardenal. De esta Cronologia se conoce el engaño de las palabras de Iuliano en el Cronicon al año de novecientos y quarenta y seis, en que tratando de el sucessor de Bonito dize, que fue electo Bonito el año de novecientos y quarenta y seis, pero no avia llegado a tomar possession de la Dignidad *Sub anno nongentesimo quadragesimo sexto; electus erat Bonitus*
Nu.503 *Tertius ante hunc: sed non inierat Pontificalem Dignitatem.* Todo es engaño, y avia de escrivir que avia sido electo el de novecientos veinte y seis.

CAP. XCII.

Iuan, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Iuan.*

2 *Persecucion de los Moros contra los Christianos, y animalos el Arçobispo.*

3 *Correspondese el Arçobispo con el Pontifice.*

4 *Muerte, y sepultura suya.*

1 A Bonito sucediò Iuan, Varon Santo, cuyas virtudes le ganaron el elogio de Siervo de Dios entre los Autores. Su entrada pone Luitprando el año de novecientos y treinta y siete. Y lo mesmo sigue Iuliano. Fue Monge del Monasterio de San Silvano, conforme lo
No.445. escriviò Iuliano, de que se vea el capitulo 80. Saliò de su Claustro para
Nu.156 Arçobispo de Sevilla, dizelo el Arcipreste en el Cronicon. *Ioannis Hispal. floret, post Episcopus Toletanus.* Governò el Arçobispado diez años, de esto haze relacion Luitprando. *Anno 937*
Ioannes servus Dei succedit in Sede, Annos decem sedet. 937.

2 Diòle Dios a este Prelado vna condicion blanda, y amorosa, con todos, y vn coraçon muy zeloso de su honra, dispuando que todos le sirviessen, y por ello le puso, como otro Elias en Israel para que mirasse por ella, en tiempo que mas peligrava, que fue, el que aora corria: porque en el se levantò vna persecucion contra los Christianos movida por los Arabes: con que a tormentos, y amonestaciones, y alhagos, y tambien obligandoles con premios, cayeron algunos faltando a la Fè, aunque no fueron muchos, respeto de los que dieron la vida por Christo, siendo ayudados con el exemplo de este Santo Prelado, que con ellos, y cartas acordadas, y circulares, que embiava por todas las Ciudades, Villas, y Lugares, donde vivian los Christianos, mezclados con los Arabes, mandando a sus Clerigos, que las leyessen en sus Iglesias, como hazian los de los Apostoles y Doctores en la Primitiva, confirmò en la Fè a muchos de ellos. De estas cartas haze mencion Luitprando, en la que el año de
943. novecientos y quarenta y tres, por Octubre escriviò desde Toledo a Heronio, Arçobispo de Braga, pidiendole avisasse del recibo, por mandado deste Santo Arçobispo. *Sanctus Senex Ioannes servus Dei, Toletanus Antistes, multum te salutare iubet, ac iniunxit mihi de te scire, an eius Epistola Cyclica in*
tuas manus venerit. Veanse los Fragmentos. Nu.32.

944. Tambien el año de novecientos y quarenta y quatro, haze mencion de esta Carta en el Cronicon, diziendo: *Por este tiempo, y en este año padecieron en España muchos Martires, y algunos faltaron en la Fe: de cuyo sucesso ay vna elegantissima carta, llena de zelo, y amor de la honra de Dios, escrita por el Arçobispo Iuan, siervo de Dios, Primado Toledo, a todos los Christianos Mozarabes, como Primado, y Patriarca de toda España.*

3 Tuvo grande correspondencia

cia Iuan con Marino, el que vino a España en tiempo de el Arçobispo Blasio, de que se dixo en el cap. 89. Escrivieronse cartas el vno al otro, antes que fuesse Arçobispo, muy regaladas, y significatiuas de amor. Esto al año de nouecientos y quarenta y quatro. *Scripsit, & ad Marinum, antequam esset Pontifex Toletanus, respondit que ei Marinus Papa, missis etiam litteris amoris, & beneuolentia plenis.* Esto Luitprando, y lo mesmo Iuliano en
No. 507 el Cronicon suyo, añadiendo, que le embiò el Pontifice vn Diacano, llamado Agapeto. Y corrijasse la impression de Paris, que por dezir. *Ad Martinum Papam scripsit*, dize: *A. Alanum Papam.* Es este Marino el que llegando a ser Pontifice, se llamo Marino el II. y fue tambien Gallego de Naciõ, de la mesma sangre de Marino el Primero, que governò en tiempo de D. Alonso el III. la Naue de S. Pedro, y muriò el año de ochocientos ochenta y quatro, auiendo sucedido a Iuan Octavo. Y el Diacono Agapeto embiado por Marino, fue sucessor suyo en el Pontificado con el nombre de Agapeto el Segundo. Con este, pues, insigne Pontifice de nuestra España, tuvo amistad el Arçobispo de Toledo Iuan: y creo esta correspondencia, porque si Iuan era Siervo de Dios, lo fue tambien Marino el Segundo, como afirman los que escriven su vida.

947. 4 Muriò el Arçobispo el año de nouecientos y quarenta y siete, conforme los dos Autores que sigo. Fue sepultado en la Iglesia Parroquial de S. Lucas, y pusole su Epitafio el Arcediano Visitano, que le sucediò; no en lengua Latina, sino en Arabiga, y escrito en la pared, llamandole *Almetrán*, que en aquel idioma quiere dezir *Primado*, y dandole el elogio de Varon Santo, distinguiendole, a lo que entiendo, de aquel Varon Iuan Presbytero, que viuia por los años de setecientos y ochenta y dos, en tiempo de Elipando, y a quien escriviò el Pontifice Adriano el Primero, de que se vea el Cardenal Baronio, año 755. y el cap. 74. al fin. El libro de los Concilios de San Millan, dize, llegò Iuan al año DCCCCLVI. mas faltaria la X. que deuia estar antepuesta a la L. Vease Morales, lib. 16. cap. 26.

CAP. XCIII.

Visitano, Monge.

A Ioan sucediò Visitano. Dizelo el Cremonense, que viuia entonces. *Anno 947. Succedit in Sede Patriarchali Visitanus.* Fue de la sangre de los Reyes de Escocia, 947.
por parte de la madre, y por el padre hermano de Don Zuria, à quien hazen primer señor de Vizcaya, y à quien algunos Historiadores de Castilla hazen hijo de vna hija de el Rey de Escocia, y de vn Cavallero de Vizcaya. No hago en esto opinion, si no refiero, lo que dizen otros. Luit- No. 117.
prando en los Fragmentos, dize. *Visitanus, Episcopus Toletanus ex Viscaia. Frater Domini Zuria Principis huius gentis.*

Fue Monge de San Benito en la No. 445.
opinion de Iuliano, que se puso de su Cronicon, de el Monasterio de San Silvano por la residencia en el, ò por la profession. Llegò primero a ser Canonigo, y Arcediano de la Iglesia. De que se vea Iuliano en el Cro- No. 507
nicon.

En la Dignidad es alabado de Varon, inclinado, y prompto para lo bueno, de coraçon, y de consejo grande, para lo que tocava a la piedad, y aliuio de los Christianos Mozarabes. Governò por los años de noueciencientos y cinquenta, poco mas, ò menos. 950.

En tiempo de Visitano floreciò en el Monasterio de San Iulian Agaliense el Abad el Leon: en cuya sazon los Christianos Mazarabes de la Ciudad de Malaga le pidieron Monges, para consuelo suyo: y el Abad les embiò a vn Religioso llamado Amasvindo con otros diez Monges de aprobadas costumbres el año de nouecientos y cinquenta y seis, los quales fundaron vn Monasterio (sino fue restauracion de alguno mas antiguo) a tres leguas de la Ciudad, junto al arroyo llamado Chopera. De cuyo Prelado Amasvindo, y fundacion se dirà en el Teatro de la Iglesia de Malaga, donde se hallò el Epitafio de la sepultura, con la memoria de las virtudes de el difun-

funto, año, mes, y dia, de su muerte, que esto basta para que se conozca el estado que tenia el Monasterio Agaliense, en tiempo de Visitano. La observancia de sus Monges, quando salian a tales fundaciones donde estaua tan arraigada la Morisma. Lo dicho es de el Conde de Mora en la Historia de Toledo 2. part. lib. 3. capit. 12.

CAP. XCIV.

Iuan, Monge.

960. SSucediò a Visitano Iuan. Fue Varon Santo. Governò por los años nouecientos y sesenta, en cuya ocasion estava Luitprando en Fulda, y escriviò a Tractemundo, embiandole el Chronicon, que auia escrito hasta el año de nouecientos y sesenta. No sabrè dezir, si aquel Ioan, de quien habla, y a quien embia encomiendas en la carta a Tractemundo, es este, y no otros antecedentes, como se conoce por el tiempo. Haze memoria de este Prelado Iuliano, hablando de Vincencio, como se verà en el capitulo siguiente.

Fue Ioan Monge de el Monasterio de San Silvano, conforme las palabras de Iuliano; alegadas en el capitulo 80. de su Cronicon. Dexò muy buena opinion en la memoria, y concepto de todos. Nu.445

CAP. XCV.

Vincencio Segundo, Monge.

A Ioan sucediò Vicencio. Dizelo Iuliano, a quien he de acudir de aqui adelante: porque, ya Luitprando acabò su Cronicon. *Successit Sancto Viro Ioanni in Sede Patriarchali Toletana Vincentius Ioannis Archidiaconus, Vir magnum virtutem, & spiritus.* Fue Monge de san Silvano, como escriviò Iuliano: de que se vea el capit. 80. Hazele Arcediano de Ioan. Alabale de Varon adornado con heroicas virtudes, y de espiritu. Nu.508. Nu.445.

Algunos leen de modo esta clausula, que quieren se llamasse este Prelado *Vincentio Ioannes*, porque su padre se llamaria Ioan; pero yo tengo por mas cierto, que no se declara aqui que su padre se llamasse Ioan, sino que aquella palabra *Ioannis*, se rige de la palabra *Archidiaconus*. Significando que fue Arcediano de Iuan antecessor suyo.

Governò el Arçobispo hasta el año nouecientos y setenta y tres. 973. Dizelo el Arcipreste continuando la noticia. *Sedet ad annos septuaginta tres.* Dieronle tierra en la Iglesia Parroquial de san Torcato, vna de las Mozarabes, como se viò en el capitulo 66. Pusole el successor Felix el Epitafio: Dizelo el mesmo Autor en su Cronicon al dicho año de 973. *Sepelitur Vincencius in ede Sancti Torcati, Episcopus, & Martyris, & illi posuit Carmen sepulchrale Felix.* Reynavan en Cordova, y Toledo Alahaca. En Castilla Garci Fernandez, en Leon, Asturias, y Galicia Ramiro el Tercero, sucessor de Don Sancho el Gordo. Vease Alonso Sanchez lib. 4. cap. 7. Anacephel. Hispania. Nu.511.

CAP. XCVI.

Felix, electo, Monge.

DEspues de Vincencio se juntarõ los Electores a darle sucessor, y nombraron vno llamado Feliz, que segun Iuliano fue de el mesmo Habito Regla, y Monasterio, que los passados. No quiso acetar, ò muriò luego; y assi no le cuenta el dicho Autor entre los Prelados de aquella Iglesia, y passa al siguiente. Pero por aver sido electo Canonicamente, le ponen los Catalogos, y Diphticos de Toledo entre los demas despues de Vincencio, y antes de Felix sucessor suyo, como se puede ver en el quarto Diphtico, que trae al principio del Cronicon. Nu.445. Nu.4.

CAP.

CAP. XCVII.

Felix Tercero. Monge.

1 *Profession Monastica de Felix, y razon de el tiempo.*

2 *Muere Luitprando Historiador, en Toledo, y San Isidro Labrador en Madrid.*

3 *Concurrencia de Prelados, y de otros Varones ilustres.*

1 POr las raçones dichas entrò en la Dignidad otro Felix, Tercero deste nombre, de quien el Cathalogo, y Canon de los Arçobispos, y el mesmo Iuliano, hazen memoria en la quarta Dephtica, en el Chronicon. Nu. 511.

Fue Monge de San Silvano, y natural de Toledo. Criose en la Santa Iglesia. No alcançò, si antes de tomar el Habito, ò si despues que era Monge como otros muchos, Todo puede ser.
Nu. 445. Llego a ser Canonigo en Santa Iusta, y Cantor, ò Chantre. Era docto, y estudioso en las Divinas letras. Fue este Felix el que diò sepultura a Vincencio, y el que adornò el Sepulchro con Epitaphio, costumbre piadosa que guardavan entonces los que eran sucessores en el Arçobispado, con los que les avian precedido, y que la vsavan los Godo. De el dize Iuliano lo siguiente al año nouecientos y se-
975. senta y cinco. *Felix successit Vincentio in Patriarchali Sede Toletana Cantor, Vir egregiè peritus, natus Toleti, & apuero in Ecclesia Sancta Iusta nutritus.*

2 Dos noticias hallo por este tiempo tocantes a lo Ecclesiastico en aquella Ciudad, que trae él mesmo. Vna es, que vino a Toledo Luitprando, que de Subdiacono que auia sido do en ella, y Diacano passando a Italia en la de Pavia, luego Obispo de Cremona, quiso reconocer sus primeras obligaciones, visitando la Iglesia de Toledo. Viniendo (a caso) a otros negocios, y en ella muriò el año de la entrada de Felix en el Arçobispado, o poco despues. Fue sepultado en la Catedral de Sant. Iusta por Felix honrosamente. De esto se vea Iuliano; y quien quisiere la cumplida noticia de su vida, y acciones, con los escritos, lea los primeros estudios de Don Tomàs Tamayo de Vargas a su Cronicon, y quedarà satisfecho: cuya autoridad la defendi, como pude en la Corona Real de España por España, y en el mayor credito Cap. 6.
de los muertos, que puse por apendice a la ta parte de la Poblacion Eclesiastica.

La otra noticia, y de el mesmo Autor, es, que por aora muriò en Madrid su Patron el Labrador San Isidro. Corriera yo aqui la pluma en las cosas deste santo, por auerse criado en aquella villa, y tenido por Maestro en la virtud a los Monges de San Benito de Nuestra Señora de la Almudena, y aver sido en lo vltimo de sus dias Donado, y Obedienciario suyo: pero remitome a la Soledad, y Campo Laureados, donde escrivi su Vida, y Milagros con la de San Benito largamente, y donde podràn verla los devotos deste Santo.

3 Vivia el Arçobispo Felix governando su Iglesia por los años de 988.
nouecientos y ochenta y ocho, como parece por vna Biblia antigua, que se escriviò en Sevilla de letra Gotica, y la traxeron a Toledo, quando el Rey Don Fernando el Santo la ganò. En ella dize el que la escriviò, que la acabo el año de nouecientos y ochenta y ocho, siendo Arçobispo de Toledo Felix. De Sevilla Estevan. De Baça Servando, y que auia Obispos en Cordova, y Cartagena. Dizelo el Doctor Pedro de Salazar y Mendoza, en el Panegirico, que hizo a la Santa Iglesia de Toledo, que està en la Historia del Cardenal Mendoza. Y concuerda con Iuliano; porque este Autor dize, que Felix gozò la Dignidad quince años; y viene bien, porque el año de 988. era el vltimo de su vida.

Eran

Eran en tiempo deste Prelado Reyes en Leon Ramiro el Tercero. En Galicia Bermudo el Segundo. En Nauarra Don Sancho Abarca, y Don Garcia el Tembloso su hijo. En Cordova Issèn, cuyo Capitan Mahomad Alahagib, por otro nombre Almançor, el q̃ tuvo las grandes vitorias contra los Christianos, que suelen contarse. En Castilla era Conde Garcia Fernandez, y Rey de Toledo Mahomad Elmeail, segun Marieta 3. parte libro 22.

Florecieron en tiempo de Felix en Toledo algunos varones, dignos de memoria. Tales fueron, Leon, Abad del Monasterio Agaliense, de San Iulian, de quien se ha callado, desde Bonito el Tercero. Amalasvinto, Monge del mesmo Convento, del noble linage de los Barrosos, que muriò el presente año de 988. y Blasio Abad, de quien diremos en el capitulo siguiente. Vease Iuliano en el
Nu.516. Cronicon.

CAP. XCVIII.

Blasio II. Monge.

POr muerte de Felix Tercero entrò en la Dignidad Blasio Segundo deste nombre. Fue Monge de San Benito, del Monasterio de San Iulian Agaliense. Dizelo Iuliano. Pondrè abaxo sus palabras: de donde se conoce, que no todos los Arçobispos desde Iulian a Pascual fueron de San Silvano, sino por la mayor parte, seg un aduerti en el capitulo 80.
Nu.445. Llegò del Claustro a ser Canonigo de Santa Iusta, y Arcediano. *Blasius* (dize el Arcipreste.) *Succedit Felici in Sede Toletana Archidiaconus.*

Governò lo mas del tiempo, que la tuvo esta dignidad pacificamente,
1004 que fueran diez y siete años: llegado el de mil y quatro fue desterado por los Arabes. Recogiose a Galicia. En esta ocasion se restaurò la Ciudad de Coimbra en Portugal, y se levantò la Iglesia, que estaua destruida con las entradas que Almançor auia hecho por aquella tierra, que la la passò todas con hartas hostelidades. Y el que consagrò la Iglesia fue Blasio. Tenemos lo de Iuliano el dicho año. *Blasius Archiepiscopus Toletanus exul Toleto* Nu.518.
(*nescitur causa dicti exilij*) *consecrat Ecclesiam Conimbricensem:* Esto año de mil y quatro. Deste Prelado ay tambien vna escritura, que viò el Reverendissimo Fray Francisco Gonçaga, a legado del Doctor Salazar de Mendoza, en el Panegirico alega lo, que trae la fecha el año mesmo de mil y quatro, que basta para el credito, de que huvo tal Prelado por este tiempo en Toledo, llamado Blasio: verdad que no admitiò Fray Francisco To.m2.ann.
de Rojas en sus Annales de los Me- 1220 ca.5.
nores. al fin.

Durole poco al parecer su destierro al Arçobispo, y poco el sossiego despues de buelto a Toledo; pues poniendo Iuliano esta buelta al año de mil y cinco, dize muriò en èl; cu- 1005.
yo cuerpo fue sepultado en la Parroquial de san Sebastian, y honrado con el Epitafio que puso el sucessor en la Lapida, que fue Cipriano, Discipulo suyo en la Religion, y Monge de Monasterio Agaliense. Esta noticia les de Iuliano: y porque declara, que entrambos fueron Monges en aquella Abadia, y dar motiuo para creer que Blasio fue Abad en ella, pondrè sus palabras. *Blasius reuersus ab exilio moritur hoc anno Toleti Sanctem: sepul-*
tusque in ade Sancti Sebastiani. Posuit Nu.519
illi carmen sepulchrale Ciprianus eius Discipulus (*vt Blasius*) *Monachus Agaliensis.*

CAP. XCIX.

Cipriano, Monge.

A Blasio sucediò Cipriano, Monge Agaliense, como acabo de dezir. Si llegò a ser Abad, no lo afirmo, pero sospecholo, pues a los experimentados en las menores Dignidades, les dàn siempre las mayores.

Tuvo el Arçobispado solo vn año. Muriò el de mil y seis. Fue sepultado
en el Monasterio Agaliense. Dizelo 1006
Iuliano en su Cronicon. *Hoc anno Ci-*
prianus, Episcopus Toletanus de hac vita Nu:520.
erumnosa translatus est ad vitam meliorem. Sepultus est in suo Cœnobio Agallien-
si

so. Està puesto el presente Arçobispo en el quarto Dihptico, de los Prelados legimos.

CAP. C.

Vincencio Tercero, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Vincencio.*
2 *Concilio que se celebrò en Toledo.*
3 *Destruicion del Monasterio de San Iulian Agaliense.*

1001

1 MVerto Cipriano eligieron por Arçobispo a Vincencio Segundo. Fue Monge de San Iulian, y Abad vltimo de aquel Convento. Criose este Prelado desde su juvẽtud en aquellos Claustros, y encerramiento. Llegò a ser Abad, y tuvo la dignidad el tiempo, que Cipriano el Arçobispado, y en muriendo entrò por sucessor suyo. *Succedit illi* (dize Iuliano hablando de Cipriano al año de mil y seis) *In Sede Toletana Vincencius vltimus Abbas Agalliensis.* Nu. 520.

En el principio de su gouierno se començò a tratar matrimonio de parte de el Rey de Toledo con la Infanta Doña Teresa, hermana de Don Alonso el Quinto, Rey de Leon. Llamavase este Rey Abdalla. Auiale embiado Mahomad Rey de Cordova por Gouernador de Toledo. Alçòse con la Ciudad, y coronose Rey della. Considerando luego, que para conservarse, era bien emparentar con otros Reyes, determinò pedir por muger a Doña Teresa. Pidiò para esto al Arçobispo Vincencio le diesse a Geroncio Arçediano suyo, Varon prudente, para que fuesse por Embaxador, a tratar aquel negocio. Concediolo, mas considerando que no podia ser perpetua la Corona en Abdalla, y sus descendientes, porque eran Reyes de la noche ... mañana, si bien condescendiò el Rey en publico; mas de secreto procurò estorvar la platica, y casamiento. Fuera de que no eran las costumbres de Abdalla para las de aquella santa donzella.

2 En este interin hizo juntar Concilio en Toledo de los mas Obispos que pudieron hallarse. En el se trataron materias graves, aunque no se sabe en particular quales fueron. Y solo con generalidad, lo cuenta Iuliano. Celebrose el año de mil y seis Es el cinquenta y quatro en orden. Hallose entre los Prelados Geroncio Obispo Complutense: y porque se tratò entre las demàs cosas de la solemnidad, con que se avia de celebrar la fiesta de Sant-Iago en España, como Patron de ella. Ordenaron para disponer las voluntades de los Conciliares: que se leyesse vna Homilia, que el Venerable Beda auia escrito en alabança suya, cuyo principio es. *Quoniam Beati Iacobi.* Todo esta es relacion de Iuliano traducido del Chronicon. Concil. 54. 1006 Nu. 522.

3 Fuera desto señalò el año de mil y seis, con vn azar no imaginado, y fue el auerse acabado el Monasterio de San Iulian Agaliense, cuyo fin vino a ser muy diferente, del q̃ juzgò nuestro Chronista Yepes. Dandole por destruido en la entrada de los Moros en España, ò hasta el tiempo de el Rey D. Fruela el Primero, mas fue mui otro el sucesso. Direlo con las palabras de Iuliano. ***El año de mil y seis fue destruido el Monasterio con vna grande avenida, y creciente de el Tajo, y nunca mas fue edificado por los Mozarabes: porque los Monges se fueron a viuir al Monasterio de San Felix, que estava mas alto, y eminẽte a las corrientes, è inundaciones del Tajo.*** Desuerte que ni fue destruydo por los Moros, ni martirizados los Monges, ni tuvo otro fin, que este, segun el dicho Autor, que lo escriviò, no ochenta años despues que sucediò esta desgracia. Y por el sitio, que dixo M. Maximo, que tenia, quando lo fundo Atanagildo, que fue en lo llano de la Vega. *In planicie suburbij Toletani.* Se conoce, a los peligros, que estava expuesto, de las crecientes de el Taxo. Y aun de las palabras del Autor se co- Tom. 1, an 554. c. 5. Nu. 521.

colige, que otras vezes auia padecido el mesmo daño, y que los Monges, y Ciudadanos de Toledo lo auian reparado: pues dize: *Nec amplius a Muzarabibus edificatū.* Mas aora deviò de ser mas grande la inundacion, y no tendrian caudal para edificarle por hallarse pobres, y cargados de tributos, con que del todo quedò deshecho.

El Monasterio de San Felix, donde se recogieron los Monges, por sitio mas eminente, es, el que se començando a edificar por el Catolico Rey Recaredo, prosiguiò, y acabo Vviterico, segun se dixo en su vida del Arçobispo Aurasio, cap. 52. que estaua dedicado a S. Pedro, y Santa Cruz, y se llama oy San Pedro de Sahalices, que sospecho estaua desierto desde la entrada de los Arabes; porque despues de ella no se ha tenido noticia de sus Monges (por lo menos, quanto a ser por ellos habitado) pero de aqui adelante verémos remediado el daño, y rompido el silencio, con los lucidos Varones que dél salieron.

Para hazer las honras a este yà difunto Monasterio, sirvan de Panegirico, y Elogio; las palabras de Iuliano, que auiendo contado esta desgracia, dize: *Assi acabò aquella Casa, que auia sido la Oficina de toda Santidad, y Religion. La que por mas de quatrocientos y cinquenta años diò a la Patriarcal Iglesia de Toledo tantos Arçobispos, tantos Obispos a las Iglesias de España, y de la Francia Narbonesa, tantos Doctores sapientissimos, que con sus escritos la ilustraron: de quien, como del Cauallo Troyano, salieron como a porfia, y en esquadron formado, tantos Heroes en Santidad famosos, y en las letras.* Esto Iuliano. En que no se vale de el menor pincel, y color de la Retorica, para hermosear la narratiua, y la gloria de aquella Casa: porque segun lo que se ha visto hasta el presente año (y aun passarè adelante) no sé que aya quien le llegue, no solo en España, pero aun en Francia, Bretaña, ni Alemania, y que Monges de vn Convento ayan governado tantos años vna Iglesia, tal como la de Toledo, con tal grandeza, y accepcion de todos. No pueden oponerse Monte Casino en Italia, Fulda en Alemania, S. Dionis en Francia, ni Cantuaria en Inglaterra: porque aunque ayā tenido muchos que dar para Prelados; pero no tantos, ni con las circunstancias que S. Iulian de Toledo: porq̃ los diò para las Iglesias de Braga, Iria, Palencia, Leō, Segorve, Gerona, Barcelona, Coria, Dumio, y otras como en ellas verémos; en que no pongo los que huvo en la Gallia Gottica, y Metropoli de Narbona: porque no me ocurren sus nōbres. Los mesmos Elogios dixo Luitpr. en sus Fragm. que puse al principio de su fundaciō, cap. 47. Y conocese la verdad, y los meritos deste solar, y sus habitadores; pues aunque dexaron el sitio, lleuaronse la buenaventura; porque salierō dellos Arçobispos, Geroncio, Zacarias, Zenapolio, y otros, como se verà en sus lugares. que con los que faltan hasta D. Cerebruno, se hallarà, que fueron mas de 500. años los que posseyò la Religion de San Benito esta Iglesia. Y assi perseverā hasta el dia de oy atrauessados estos respetos de veneraciō, y estimacion entre ella, y la Religiō, y diferentes Arçobispos, aunque no han sido Monges lo han mostrado en sus acciones; como D. Gomez Manrique. El Cardenal D. Pedro Gonçalez de Mendoza. D. Gaspar de Quiroga, y D. Bernardo de Sandoval y Roxas, y otros, de que darè cuenta en sus lugares. Nu. 91.

Bolviendo, pues, a Vincencio, despues desta desgracia, viuiò solo dos años. Muriò el de 1008. Mandose enterrar en el Monasterio de San Pedro de Sahelices, donde estaua el cuerpo del Con vento Agaliense. Dizelo Iuliano: *Moritur Vincentius, & Clerici sepeliunt eum in Monasterio quod Agalliensi successerat Sancti Felicis.* 1008

CAP. CI.

Geroncio, Monge.

1 *Eleccion de Geroncio.*
2 *Impide el casamiento de D. Teresa con Abdalla.*
3 *Visita el cuerpo de S. Isidro*
4 *Concurrencia de Principes.*

1 EN lugar de Vincencio eligiò el Cabildo, y los Obispos sufraga-

ganeos, que pudieron hallarse en Toledo, a Geroncio, que aunque estaua en Leon, a tratar los casamientos de Abdalla con la Infanta Doña Teresa, sus meritos le tenian muy presente. Auiendo tenido nueva eleccion, y dexando bien dispuestas las cosas que le auian encomendado, vino a tomar la possession de su Dignidad.

Nu.445. Fue desde sus principios Monge de San Benito, segun Iuliano en el Cronicon, de que se vea el cap. 80. dize, que del Monasterio de San Silvano. Lo que yo creo es, que lo fue de San Iulian Agaliense, pues Vincencio le tuuo por Arcediano suyo.

2 Muchas memorias ay de las acciones de este Prelado, respecto de las pocas de otras. La primera, es que vino luego a Toledo la Infanta Doña Teresa. Traianla engañada, diziendo que el Moro auia de baptizarse. Salieron a recibirla toda la Nobleza de Toledo, Moros, y Christianos, el Rey, y el Arçobispo; y venia con el acompañamiento desde Leon, que merecian sus virtudes. Pero antes de las vistas auia sabido el Arçobispo, que al Rey no le passaua por el pensamiento bauptizarse: y como sabia, que el corazon, y voluntad de Doña Teresa no se avia doblado a quererle por esposo, sino es debaxo de aquella condicion. Tuvo ocasion para hablarla, y dandola cuenta de todo, la aconsejó, que no consintiesse con él. Executolo la Infanta, y lo que esto passò, de averla forçado Abdalla, y averle Dios castigado luego aquel atrevimiento, y averla embiado a Leon, llena de riquezas de oro, y plata, y cauptivos Christianos, por averle herido Dios con vna enfermedad mortal, de que muriò luego; tratan los Autores Seculares: y assi buelvo al Arçobispo.

3 Passado esto hallo, que visitò el Arçobispado, animando a los fieles, y cuydando, de lo que pedian sus Iglesias en orden a la reformacion de las costumbres, y Culto Diuino, y el año de mil y trece, a doze de Abril, Domingo de *Quasimodo*, dize Iuliano en su Cronicon, que por su mādado se hizo la primera translacion del cuerpo de San Isidro, Labrador en Madrid. Veasé la forma, que huvo en

1013

Nu.529.

esto, en la Vida que yo escrivi de el Santo, junto con la de San Benito, cap. 17.

4 De aqui adelante no se halla cosa notable suya, que escrivir: porque aunque fue largo su Arçobispado, callanle los Autores. Concurrieron con Geroncio de el estado Secular, los Reyes siguientes Don Alonso el Quinto en Leon, Galicia, y Asturias, a quien por aver sido muerto con vna saeta en el cerco de Viseo, sucediò su hijo D. Bermudo el Tercero. En Castilla era Conde Don Sancho Garcia, hijo de Don Garcia Fernandez, y muriendo èl entrò en el Condado Don Garcia Sanchez su hijo. En Nauarra era Rey Don Garcia el Tembloso, a quien sucediò su hijo Don Sancho Garcia el Mayor, que heredò el Condado de Castilla. En Toledo muerto Abdalla, sucediò segundo Iuliano Iacobo Adafax; otros dizen, que Hamete, Rey de Cordova, y que puso por Governador de Toledo a Obeydala, que hizo lo mesmo que su antecessor, alçandose contra Hamete, y muerto Obeydala sucediò Hair. Vease Luis del Marmol en la Historia de Africa, lib. 2.

Fueron veinte y ocho años, los que governò Geroncio. Llegò al de mil treinta y seis, lleno de buenas obras, y fama, yà que no de riquezas. Dieronle tierra en la Iglesia Parroquial de San Marcos, cuyas alabanças le cifrò el sucessor Zacharias en el epitafio, que le puso. *Moritur Toleti* (dize Iuliano) *Gerontius, plenus dierum, & bonorum operum: sepelitur in Ecclesia Sancti Marci, & illi posuit Carmen Sepulcrale Zacarias.* 1036

CAP. CII.

Zacharias Monge.

LVego, que muriò Geroncio, fue puesto en su lugar Zacharias, aviendose juntado para la eleccion los Obispos que pudieron, o el Cabildo. Fue Monge de S. Iulian Agaliense, de los que se auian recogido a San Felix, ò Sahelices. Llego a ser Abad.

Go-

Governava la Dignidad al presente. Escriviolo Iuliano. *Zacharias &c. Successit, &c. In sede Patriarchali Toletana Monachus Sancti Felicis Benedictinus, de Sufragio Comprouincialium.* No tuvo lugar de mostrar el caudal que Dios le avia dado: porque muriò dentro de el año de 1038. Sepultaronle en Santa
1038 Iusta. Y los años antes fue muerto el Rey D. Bermudo el III. en la batalla de Tamara; y entrò en el Reyno de Leon, Galicia, y Asturias D. Fernando el Primero, llamado el Grande, por estar casado con D. Sancha, hermana de el muerto. Pusole a Zacharias la honra comun de el Epitafio Zenapolio, que le sucediò. Esto es de Iuliano en el Cronicon, dandole titulo de Santo, como se verà en el cap. 103.

CAP. CIII.

Zenapolio, Monge.

SVcediò a Zacharias Zenapolio, de vida, y Dignidad, tan breve como el passado. Que fuesse Monge, co-
Nu.445. mo los passados, el Autor alegado lo dize; y aqui es fuerça creer, y seguir su autoridad; quanto a ser Monge de S. Silvano, pues no se halla cosa encõtrario, aunque yo sospecho lo fue de S. Iulian Agaliense, o S. Felix, y acaso avia residido en S. Silvano. De Monge saliò para Canonigo, y Arcediano de la Santa Iglesia. Viviò con opinion de muy Religioso, y observante. Con tal elogio le nombra Iuliano, quando pone la muerte de su antecessor. *Moritur Toleti Sanctus Pontifex Zacharias. Sepelitur in æde Sancti Iustæ. Posuit illi carmen sepulchrale Archidiaconus eius Zenapolius, Vir a primè Religiosus.* Està puestos Zacharias, y Zenapolio en los Diphticos, y Catalogos
Nu.4. de Toledo, como los passados. Murio
1039 el año de treinta y nueve.

CAP. CIV.

Iuliano, Monge, Iuliano.

EN lugar de Zenapolio entrò Iuliano. Fue Monge, conforme sus antecessores, conforme al Arcipres-

te de Santa Iusta. Hazele Arcediano de la Iglesia, hombre muy docto. Y Nu.445.
doyle el titulo de Escritor: porq dize de èl, que se ocupò en escrivir los Concilios que se han tenido en Toledo, hasta su tiempo, que si lo hizo con todos sus decretos, fuera vn grande tesoro para la Iglesia de España, y mas si estuvieran con todas las firmas de los Obispos Conciliares, pues tuvieramos noticia de nuestros Padres, desde el principio de el Euangelio, y pudieramos dezirle, lo que San Leon a Roma. *Isti sunt Patres tui, veriqui Pastores, &c. Isti sunt qui te ad hanc gloriam provexerunt.*

Fue consagrado en Arçobispo de Braga. Si la governò algun tiempo, o si fue titular solamente por estar Braga destruida, y se estuvo en Toledo, a su tiempo lo averiguarèmos. Lo cierto, es, que estas dos Dignidades le dà el Autor alegado.

Govò la de Toledo vn año, que fue el de treinta y nueve. Muriò con sen- 1039
timiento de todos los Christianos Mozarabes. Fue sepultado en Santa Eulalia, Iglesia Parroquial Mozarabe de aquella Ciudad, aunque antes Monasterio de Monges, como se vio, capit. 47. *Zenapolio Toletano successit Iu-* Nu.535
lianus ex Archidiacono, Doctor, & Scriptor Sanctorum Conciliorum. Fuit prius Archiepiscopus Bracharensis, mox Toletanus. Moritur hoc anno, & sepelitur in æde Sanctæ Eulaliæ Toletanæ cum lacrimis. Està puesto Iuliano en el Diphtico quarto de la Iglesia, pero sin or- Nu.4.
den.

Hazen mencion deste Arçobispo vnas Adiciones, que estàn al fin del Cronicon de Luitprando (y son conocidamente de otra mano menos antigua) porque tratando de los Catalogos de Toledo, dize su Autor. *A Felice vsque ad Iulianus post Bonitum Tertium ponuntur Episcopi, qui maxime iubant rem Hispanam.* Pues el Iuliano, que huvo despues de Bonito el Tercero, no es otro, que el presente, como se puede ver en esta linea que và escrita de todos ellos.

(?)

CAP. CV.

Dominico el Iusto, Monge.

DEspues de Iuliano pusieron en la silla de Toledo a Dominico, ò Domingo. Fue Monge de San
Nu.445. Benito conforme el Autor alegado, y crecio tanto en la virtud, y Santas costumbres, que le ganaron entre los de su tiempo el elogio de Iusto.

Nò estava guardado el premio de de sus virtudes para este mundo: y assi luego, que tomò la possession, vino a morir: porque se partiò para Italia en compañia de el Arçobispo de Braga, llamado Amigo, a negocios graves, y estando en la Ciudad de Pavia, le llevò Dios para si a catorce de Iulio. Dà esta relacion Iuliano, poniẽdo juntas la eleccion, el viaje, y la
1040 muerte el año de mil y quarenta. *Succesit illi* (a Iuliano) *in sede Patriarchali Toletana Dominicus Iustus: qui, negotiorum causa profectus Papiam, Vrbem Italia cum Amico Lusitania (vt dicitur) Archiepiscopo Bracharensi. Vbi Sancto fine quievit in hac Vrbe. Agitur eius deis natalis pridie Idus Iulij.*

En dezir, que su muerte fue Santa, y que su memoria se celebra en 14. de Iulio, es indicio q̃ fue Canonizado, y honrado, como Santo. Dos cosas devẽ corregirse en la impression Parisiense de el Cronicon de Iuliano. Vna es el nombre de Amico, Arçobispo de Braga, que lo pone con letra comun, deviendo ser con Versal. Otra es, que en las Diphticos, donde se pone este Santo Prelado se ponen con distincion el *Dominicus*, y el *Iustus*, como si fueran dos personas, siendo assi,
Nu.4. que no es mas de vna.

CAP. CVI.

Saturnino II. Monge

DEspues de Dominico entrò en la Dignidad Saturnino, segundo deste nombre De este Pre-
Nu.4. lado me dà noticia el Catalogo en el quarto Diphtico, que trae Iuliano: mas no se sabe lo que governò: porque no ay otro Autor, que de el se acuerde. Alguno juzgarà, que ay error y equivocacion con San Saturnino Martir, Apostol de Pamplona, Toledo y Tolosa, contado, yà entre los Arçobispos de Toledo al principio de esta Cronologia; mas no lo ay, sino que es distinto: porque en el numero, y Diphtico primero declara Iuliano que alli se ponen los Martires, y en el quarto, los que no lo fueron, y entre estos pone a Saturnino. De donde se infiere, que este no es el Martir, sino otro distinto. Si alguno sintiere lo contrario, pruevelo, con otro testimonia afirmativo.

Fue Monge, como los passados en fee de Iuliano, y del Monasterio de S. Silvano. Vease su Cronicon, y el cap. Nu.445.
80 Floreciò cerca de los años de mil 1042
quarenta y dos.

CAP. CVII.

Siluiato, Monge.

MVerto Saturnino, sucediò Salviato. Fue Monge de el mesmo mo Convento, que Saturnino, Nu.445
como escriviò Iuliano en el lugar alegado: salio para Canonigo de Santa Iusta, y en ella fue Arcediano. Por estos grados llegò a ser Arçobispo.
Dalo despues del passado, con solo el Nu.4.
nombre en el quarto Diphtico, sin saberse porque tiempo, aunque seria
por el año mil y quarenta y quatro. 1044

Hazenle conocido a el, y al sucessor auer florecido por este tiempo en Toledo la Infanta, y Virgen Santa Casilda, hija de Almenon Rey de Toledo, y hermana del Infante Pedro: q̃ fue tambien hijo de aquel Rey, y bautizado en los Cãpos de Guadalaxara junto a Hita, por mano de la Virgen. De cuyo sucesso darè cuẽta en la Iglesia de Alcalà, ò la presẽte. Governavã por este tiẽpo a Castilla, Leõ, Asturias, y Galicia D. Fernando el Grande. A Nauarra D. Garcia. A Aragõ D. Ramirò el Primero. A Ribagorça, y Sobrarbe D. Gonçalo. Todos hijos de D. Sancho el Mayor.

CAP. CVIII.

Salviato II. Monge.

POr muerte del primero sucediò Salviato el II. De la mesma professiõ,
y Convento, coms escriviò Iuliano Nu.445.
en el Cronicon.

Te-

1048 Tenia la Dignidad por los años de mil y quarenta y ocho: en cuya sazon celebrò Concilio en la Iglesia de Toledo, que es en orden el cincuenta y cinco. Asistieron diferentes Prelados. Ignoranse los Canones que se ordenaron con los nombres, y el numero de los Obispos que asistieron, sacado vno que fue Pascasio, que lo era de Alcalà, y despues llegò a serlo de Toledo.

Concil.55.

Muriò Salviato en santa vejez, llenò de honra, y de buena opinion a diez y ocho de Setiembre, y fue sepultado en Santa Iusta, junto al Sagrario. Toda està relacion es de Iuliano, que es Autor que vivia entonces. *Moritur (dize) Toleti Sanctus Pontifex Hispaniarum Patriarcha, Salviatus Secundus, qui successit Salviato Primo Vixit à l annos MXLVIII. Sepelitur in Sacrario Sanctæ Iustæ Toletanæ. Posuit illi carmē sepulcbrale, & diem obitus XIIII. Cal Octob. Paschasius Episcopus Complutensis; qui interfuit Concilio Toletano sub Salviato.*

CAP. CIX.

Pedro, Monge.

EN lugar de Salviato el Segundo, se diò la Dignidad Patrarcal, a Pedro. Fue Griego de Nacion, y entrando en España profesò la Regla de los Monges, que por este tiempo era privatiuamente la de San Benito, como lo declara el Concilio de Valencia de Don Ioan, tenido el año
1050 de 1050. donde se manda. *Vt omnes Abbates se, & Fratres suos, & Monasteria, & omnes Abbatissæ se, & Moniales suas, & Monasteria secundum Beati Benedicti regant instituta.* Es el titulo se-
Cap.64. gundo. Traenlo Severino Binio. Don Garcia de Loysa, Sandoval en la Hi-
Nu.445. storia del Emperador D. Alonso el VII del Monacato de Pedro, veasse a Iuliano en el Cronicon. De la sucession en el Arçobispado en los Adversa-
Nu.125. rios, donde dize: *Petrus Episcopus Toletanus tempore captiuitatis, &c. Successor Salviati Secundi.*

Era Pedro sobrino de Nizephoro, Patriarca de Gerusalen, hijo de hermana suya. Govenò 7. años hasta el
1055 el de 1055. Deseoso despues de ver al Patria ca Nizephoro, y visitar la tierra Santa, passò a Gerusalen. Estando en el Oriente, visitò al Patriarca de Antioquia, en ocasion q̃ aquella Iglesia estaua con la Romana desavenida, y con su prudencia se bolviò a vnir con ella: de que le diò las gracias el Pontifice Leon IX. en vna Carta, que le escriviò, cuyo principio es, *Congratulamur*, que es la quinta de las deste Pontifice, y se puede ver en Severino Binio. Diole el Pontifice el Patriarcado de Antioquia, por muerte del antecessor, con que huvo de renunciar la de Toledo. Tuvò aquella Dignidad mucho tiempo. Dexola tambien, por bolverse a España, donde llegò el año de 1076. Estuvose en Toledo cō el titulo honorario de Antioquia teniendo el Arçobispo Pascasio, que atendiendo a lo q̃ avia sido, le diò el Obispado de Alcalà, que èl auia tenido, como escrive Iuliano en el Cronicō. No.551
Este governò el tiēpo que viviò Pasqual, y en muriendo le dierō segunda vez lo de Toledo. Esta relacion es de Iuliano en sus Advers. Y de las cosas deste Prelado se dirà en los dos capitulos q̃ vienen. Es cōtado en los Dipticos, con titulo de Pedro VI. en el Cronicon de Iuliano num. 4. Num.125. 126. y 127.

CAP. CX.

Pasqual, Monge.

1 *Eleccion, y Moncato de Pasqual.*

2 *Muertes de Reyes, y Cavalleros.*

3 *Razon de el tiempo, y muerte del Arçobispo.*

1 DEspues de la ausencia de Pedro entrò en la Dignidad Pasqual, Primero deste nombre. Fue segū Iuliano Monge de S. Benito, y vltimo de los hijos ilustres q̃ diò a la Iglesia de Toledo el Monasterio de S. Silvano, por cuya autoridad me he guiado desde el año de 865. cuyas palabras puse en el cap. 80. en la vida de Iuliano Arçobispo, quinto de este nombre, donde dixo: que todos los que avian regido esta Iglesia, desde 1056

aquel prelado, hasta Pascual, auian sido Monges de aquel Convento. Yà he llegado a Pascual, y por ser el punto, y extremo de la proposicion las repito. *Omnes Pontifices Toletani a Iuliano, usque ad Paschalem fuerunt Monachi Benedictini ex Monasterio Sancti Silvani, ubi, &c.* Yà dixe en onces, que la intencion, y el sentir de Iuliano Arciprestè, no era querer creer, ni que otros creiessen, que sin faltar alguno auian de aquel Convento salido, sino que se entendiesse por la mayor parte: porque èl mesmo se explica, pues pone otros del Monasterio Agaliense, y de diferentes Abadias, no menos que nueve; pero harta grãdeza fue, que de treinta y vn Arçobispos, que huvo, fuessen veinte y dos de aquel Convento, y nueve de otros como del de Dumio, de Talavera, San Millan de la Cogulla, y de el Agaliense.

2. Fue Pasqual Monge muy docto, de que dà testimonio el mesmo Autor. Llegò a ser Obispo Complutense: con cuya Dignidad se hallò en el Concilio, que se celebrò en Toledo, siendo Arçobispo Salviato el Segundo: Governole hasta el año de mil y cinquenta y cinco, señalado en Castilla con la batalla de Ages, tres leguas de Burgos, entre los dos Reyes hermanos Don Garcia, y Don Fernando, donde quedò muerto D. Garcia. En este entrò a regir la Iglesia, y Arçobispado Pasqual, cuyo discurso fue de veinte y quatro años; y assi passaron en su tiempo grandes cosas, y huvo diferentes mudanças en España: porque lo primero, muriò el
1060 año de mil y sesenta, Alvar Lopez Cavallero Moçarabe de Toledo, Iuez, y Conde de los Christianos, hombre que lo fue mucho, y de grande integridad en su oficio. Dexò dos hijos, que fueron Diego, y Miguel Alvarez. Si de estos vienen los Alvarez de Toledo, es facil hazer su Genealogia en Iuliano; y si Lope, padre de Alvar Lopez, era de los Ficulneos de Toledo, ò Figueras, conocida serà su ascendencia.

El mesmo año vino a España Sigefrido, Monge, y Abad Fuldense, a visitar el Cuerpo del Apostol Sant-Iago: Estuvo en Toledo, y fue nombrado Arçobispo de Braga, despues (acaso) de Don Amigo, de donde passò a Obispo de Naxera, y Calahorra; y en estas Iglesias darè de èl mas larga cuenta.

El año de mil y sesenta y cinco. 1065
Muriò Don Fernando, a veinte y siete dias de Diziembre, dexando a Don Sancho, Don Alonso, y Don Garcia, a Doña Vrraca, à Doña Elvira, y tambien tuvo otra llamada D. Tigridia, que creo era yà muerta. Heredò à Castilla el primero. El segundo a Leon con las Asturias. El tercero à Galicia con parte de Portugal. Las hijas a Zamora, y a Toro. Don Sancho quexoso de la division de los Reynos, puso en el rigor de las armas su justicia. Quitole a Don Garcia lo de Galicia, y Portugal. Lo mesmo a Don Alonso. A Don Garcia pusole en prisiones. Con Don Alonso, a ruego de buenos, se contentò con que tomasse el Habito de Monge en S. Benito de Sahagun. Obedeciò. Recibiole. Estuvo con èl algunos meses; pero antes de cumplir el año, se huyò à Toledo por consejo de sus confidentes, y se puso en manos de Almenon, que le tratò como hijo. Estuvo en Toledo hasta el año mil setenta y dos, 1072
o tres, en que fue servido de Arçobispo Pasqual, y de todos los Cavalleros, y Christianos Moçarabes, en quarto aparte, con la grandeza que si fuera el Rey: cuyo sitio fue junto al Alcaçar alto, en donde llaman Quarto de Pabones.

Mataron al Rey Don Sancho sobre Zamora a treze de Octubre, y viniendo a tomar la possession de los Reynos, por auiso de su hermana Doña Vrraca, cuyos recaudos auia remitido al Arçobispo, que le vino acompañando hasta Leon, con mucha nobleza de Cavalleros Christianos, y Moros, que le diò Almenon. De Leon dio buelta para Toledo, y prosiguiò governando con mucha paz: porque la tuvo siempre Almenon con los Christianos, y Don Alonso le correspondiò hasta la muerte, que sucediò el año de mil y setenta y siete.

3. Muriò el Arçobispo Pascual el año de mil y setenta y cinco, des- 1075
pues de veinte de govierno, o el de mil setenta y nueve, despues de aver 1079
co-

comunicado al Rey Don Alonso el Sexto, que pusiesse cerco a la Ciudad de Toledo. Fue sepultado en la Catedral de Santa Iusta: deque se vea Iuliano en su Gronicon año de 1075. num.547.

CAP. CXI.

Pedro, Monge, segunda vez.

1 *Eleccion de Pedro, y su nobleza.*

2 *Dificultades cerca de su Dignidad vencidas.*

1079 1 MVerto el Arçobispo Pascual eligiò el Capitulo a Pedro. Ponelo Iuliano el año de mil
Nu.548. setenta y nueve: *Hoc anno eligitur loco Sapientissimi Presulis Paschalis Petrus, eius Archidiaconus, Vir Egregius Iustus, & benemiritus.* Hazele deudo de Pedro Gomez Barroso por afinidad, y a Pedro Gomez cuñado suyo, que es consequencia, que estava casado el Barroso con hermana de Pedro. *Petrus*
Nu.550. *Gomesani Barrosi Episcopi Petri cognatus.* Esto al numero quinientos y cincuenta. Tambien dize, que quando le eligieron, era Obispo de Alcalà, y que se correspondia por cartas, con el Rey Don Alonso, quando tenia puesto sitio sobre la Ciudad de Toledo, *Petrus Toletanus ex Complutensi Episcopo Presul, acceptis, & missis litteris de multis admonet Regem Adefonsum.* Siendo esto cierto (de que se vea Iu-
Nu.551. liano el año de mil ochenta y vno) y que fue Arcediano de Toledo, y Obispo de Alcalà, devese creer que el Arcedianato lo tendria en propiedad, que el Obispado de Alcalà teria de titulo; porque despues que saliò Pasqual prouovido para Toledo, no consintieron los Moros, que otro se eligiesse.

2 No ay en esto implicacion alguna, donde se pueda reparar. Donde la veo es, en que dixo que Pedro era Griego, y sobrino de Nizephoro Patriarcha de Gerusalen, que estando en España le hizieron Arçobispo de Toledo, y que auiendolo sido siete años passò a Grecia, donde fue Patriarcha de Antioquia, y se bolviò despues a España, y le diò Pasqual lo de Alcalà. Tal se escriviò en el capitulo ciento y nueue, alegando con Iuliano en los Adversarios. Y aora vemos Nu.125.
que tratando de como por muerte de Pasqual le bolvieron a elegir por Arçobispo dize que era deudo, y cuñado de Pedro Gomez Barroso, y Arcediano de Pasqual: porque es hazerle Español.

Pero no ay contrariedad en cosa alguna, sabiendolos exemplares de Griegos venidos a España, y casados en ella tener sus hijos estas Dignidades, como passava por los Romanos. La madre de San Eugenio Arçobispo de Toledo y Martir era de Atenas, el padre Romano, y él Prelado en Toledo, y en Tolosa, Osio era Griego por sus padres, y lo mesmo Santa Leocadia, y el fue Obispo de Cordova, y ella Monja, y Martir en Toledo, nacidos entrambos en España. Nu.173.
Vease Luitprando en los Fragment. Arbogasto era Griego, vino a España casò en ella. Tuvo por hijo a Ervigio que fue Rey de los Godos. Pues que dificultad ay, en que Pedro siendo su padre Griego viniesse a España, y en ella fuesse Arçobispo? Menos la ay en que fuesse dos vezes Arçobispo, que tambien ay exemplares. En lo antiguo, Patruino le hallaremos dos vezes Arçobispo de Toledo. Veanse los capitulos 17. y 20. No menos en lo moderno D. Francisco Clemente, fue vna vez Obispo de Barcelona, y despues de averle pro novido a Zaragoça, y dado lo de Barcelona a D. Andrès Beltran, le dieron otra vez lo de Barcelona. Y lo mesmo passò por Don Andres Beltran. Pues que mucho sucediesse por este Pedro el ser dos vezes Arçobispo de Toledo?

Muriò este Prelado lleno de años 1081
el de mil y ochenta y vno, al fin de el año, y por tener el Rey Don Alonso muy apretada la Ciudad, no pudieron acudir a la eleccion los sufraganeos: con que huvo sede vacante tres años, y cinco meses, en los quales go- Nu.552.
vernò Iuliano Arcipreste de Santa Nu.554.
Iusta, como Vicario, segun èl escrive Nu.610.

Lo

en el Cronicon al año 1081. año 1085. y año 1086. que es el Autor, que hasta aqui me ha dado materiales para esta obra.

Lo que sucedió en este segundo tiempo de Don Pedro, y sede vacante, es, que auiendo puesto el sitio Don Alonso a la Ciudad a cinco de Abril el año de ochenta, y aviendo talado los campos, embió el Rey Alhaya al Arçobispo orden, que intercediesse, pidiendo al Rey alçasse el cerco, y obedeciendole, se lo embió a suplicar con algunos Cavalleros Mozarabes; pero no bastaron: porque el Catolico estava resuelto a coronarse Rey de Toledo; antes hizo juramento a Dios poniendo por testigos a los Sãtos Patrones de la Ciudad, Eugenio, Iuliano, Tirso, Obdulia, Marciana, Gumesindo Vincencio, y Leto, y a los Martires Facundo, Primitivo, Patrones de Sahagun, de no levantar el cerco hasta ganarla. Con cuya resolució desistieron de su pretension los Embaxadores, que se llamavan Pedro Gomez Barroso, Alonso Garcia hijo de Garcia Alonso Portocarrero, y Alvar Diaz Alcayde de los Mozarabes.

CAP. CXII.

Don Bernardo de Agèn, Monge, Escritor, Cardenal.

1 *Patria, padres, y educacion de Bernardo.*

2 *Toma el Habito de Monge, y primeras muestras de su ingenio en Cluni.*

3 *Viene a España, y es nombrado Abad de Sahagun.*

4 *Gana de los Pontifices muchas honras para su Convento, y trae Monges de Francia.*

5 *Gana el Rey D. Alonso a Toledo, y presentale por Arçobispo, y celebrasse para ello vn Concilio.*

6 *Introduce el Oficio Romano en Toledo, y comprueuase el Isidoriano en sus Iglesias por medio de vn milagro.*

7 *Consagra la Mezquita Mayor, y restituyele la Silla Catedral.*

8 *Acompaña al Rey Don Alonso por Castilla. Pretende ir a Roma. Assegura el Cabildo, trayendo Monges de Sahagun, euitando vna cisma en su Iglesia.*

9 *Gana del Pontifice muchas honras para su persona, y celebra Concilio en Narbona, y haze muchas obras en Toledo.*

10 *Pretende ir a Gerusalen. Impidelo el Papa. Trae de Francia Monges*

11 *Restaura a Tarragona y celebra tres Concilios en Leon, Sahagun, y Palencia.*

12 *Edifica los Monasterios de S. Frutos de Segovia, Santa Maria de la Almudena de Madrid, con otras Iglesias.*

13 *Mue-*

13 *Muere el Rey D. Alonso, y trabajos que le suceden con el Rey de Aragon.*

14 *Gana el Castillo de Alcala, y pleytos con el Arçobispo de Sant-Iago. Fundacion de la Abadia de Valladolid, y Catedral de Zamora.*

15 *Defiende a Toledo de los Moros.*

16 *Muerte suya. Escritos, y opinion que dexò de Santo, y Docto, hasta en la Musica.*

1 COmo quien sale de vn estremo de tinieblas a otro de claridad, me parece es aver lleg do a este tiempo; pues en el pass do fueron tampocos los Autores, que me alumbravan, y aora serán tantos: aunque sin embargo harà el principal papel Iuli no, por la despedida; pues fue testigo de vista, y amigo del Successor de Pasqual, y de Pedro, qual fue el Ilustrissimo Don Bernard . Y no se deve tener a mucho el dilatarme en sus cosas: porque sino ay ho nbre, que de su vida, por escondida que sea, no pueda disponer vna Hystoria, quanto mas, los que sobre salen a otros, y les lleuan de ventaja l cabeça, y les exceden: *Ad humero, su-sum.*

Co nençando, pues, por la sucession, digo, que a Pedro le sucediò en la Silla Patriarcal de Toledo Bernardo Fue natural del Reyno de Francia, de la Prouincia de Guiena, que antig uamente llamaron Aquitania, que si oy tienen sus dueños titulos de Duques; antes fue Reyno: Naciò en el lugar de Salvitate, junto a la Ciudad de Agen, de padres nobles, llamados Guilelmo, y Neymura. Pusieronle por nombre Bernardo, a deuocion de vn tio suyo, segun Iuliano. Criaronle con cuydado, haziendo, que aprendiesse desde luego virtud, y letras, por hallar en él capacidad para entrambas perfecciones del nombre racional. Passados los primeros años, y estando en las letras instruido suficientemente, quando entendieron, que avia de ir por la Iglesia, diò con ellas a un lado, y siguio la Milicia, inclinacion en Francia propria de la gente noble. No le durò mucho aquel furor, y primer impetu de la sangre: porque quando se iba metiendo mas en las obligaciones de aquel estado, le detuvo Dios con el freno de vna enfermedad. Viò quan poco seguros eran para su salvacion los passos que lleva a, y sirviole con todo esso aquel divertirse a ser Soldado, lo que el bolver atras a los que quieren saltar mucho: porque si antes que lo fuesse, avia pretendido seguir la Iglesia, siendo Clerigo y para esse fin avia estudiado, no se contentò despues menos que siendolo por el camino mas perfecto, y seguro, que es el de la Religion.

2 Era en aquel tiempo la reformacion Cluniacense, muy conocida en todas partes, y la perfeccion de los Monges de San Benito, que estavā sugetos a ella; estendiendose no solo por Francia, y Alemania, sino que llegava a Constantinopla; y Soria teniendo debaxo del govierno de los Prelados de Cluni, cerca de dos mil Monasterios, como refieren Vvion, y Ricordato, sacandolo de las memorias de sus Archivos. Eran sus Monges la Estrella s del firmamento de la Iglesia, adonde corrian todos los Principes, llevados del olor de sus virtudes, para sacar de aquel Paraiso de la Religion Los Pontifices, Cardenales, y Obispos que governassen las de sus Reynos, y de quien sacava Dios, quien ocupasse las Sillas de su Iglesia, como se puede ver en los muchos que de todos estados, para todas Dignidades, salieron de aquella grande Casa, y sus anexos, de que puede verse el Maestro Yepes, porque se fundó su obsservancia, y començò por los Abades, comunicose a los miembros, y echo tantas raizes, que se

Vo. lib. 5. c. 3. Ric. Gom. 1.

To. 4. an. 910 cap. 2.

se estendiò de manera, que fue de mar à mar, como sarmientos de la viña de el Dios de los exercitos.

En este numero, pues, quiso alistarse Bernardo, trocando las licencias, y soltura de la Milicia del mundo por la obediencia, recogimiento, y clausura de la Religion. Assi luego que convaleciò, se determinò de tomar el Habito de S. Benito: Escogiò para esto el Monasterio de S. Aurencio en la Ciudad de Aux, de la Provincia de Gascuña: que era entonces, y lo es aora, Priorato de los mejores que reconocen a Cluni, donde se guardava la mesma observancia, aunque no dependia inmediatamente de Cluni, sino de la Abadia de Mosaico.

Vestida la Cogulla, y passado el noviciado fue a professar a San Pedro de Cluni: que era costumbre, que se tenia con todos los que se metian Monges, en los anexos a ella. Bolviendose despues a viuir a la primera Casa, donde tomavan el Habito. Hizolo assi Bernardo, y luego començò con grandes ventajas a exercitarse en las virtudes de la Religion, en la obediencia, clausura, y exercicio de las Diuinas Letras, conforme el rigor que se vsava. Como entrò en la Orden aviendo començado agustar de ellas, le era muy sabroso el rato, y ocupacion, que gastava; pero lo que descubria en particular, fue vn gran talento, y prudencia para governar. Era en aquella sazon Abad en San Pedro de Cluni San Vgo el Magno, cuydadoso Prelado en tener su Convento lleno de Monges virtuosos, y Doctos, en el qual se conservassen por ellos las letras, y observancia Monastica. Teniendo, pues, noticia de Bernardo luego le embiò a llamar, y traxo a Cluni, paraque le ayudasse en los negocios de el govierno. Transplantado en aquel Santuario, fue notable el aprovechamiento que tuvo, entre tan lucidos Varones que avia, por encerrar en sus Claustros por entonces, las Athenas de Europa, y criandose debaxo de la diciplina de San Vgo, muchos que ilustraron la Iglesia Catolica, aun siendo viuo el Santo, como Gregorio Septimo, Vrvano Segundo, y Pasqual Segundo, que todos tres fueron hijos Espirituales suyos, à quien diò el Habito; sin otros que llegaron a ser Cardenales, y Obispos, y Arçobispos. Con estos se criò Bernardo, y supo hazerse lugar, que como los diamantes se pulen, y laoran, con polvos de otros diamantes; assi en la compañia, y trato saliò muy aprouechado tanto en Religion, como en las letras. Desto diò la primer muestra en vn libro que escriviò entonces, intitulado: *Costumbres Cluniacense*; en el qual recopilò por mandado de San Vgo, todo lo q se guarda en aquel insigne Monasterio. Este libro lo escrivio Bernardo con tan docto estilo, y elegante composicion, que bastò paraque Tritemio le contasse entre los Escritores de la Orden de San Benito, por estas palabras traducidas. ***Bernardo Monge Cluniacense de la Orden de San Benito, Varon exercitado en la perpetua meditacion de las Sagradas Escrituras, y no ignorante de las Letras de Humanidad, ilustre en la Religion, y Santidad de las costumbres, mandandoselo el Venerable Abad Vgo, recogiò en vn volumen con eloquencia todas las costumbres del Monasterio Cluniacense, poniendo titulo a la obra Constituciones Cluniacenses.*** Esto Tritemio. Y aunque nuestro Yepes dize ser provable, que sea obra de nuestro Bernardo, contentandose con dexarlo por provable, pareciendole que pudo ser otro de el mismo nombre; pero yo no tengo en esso escrupulo, porque si esso fuera, dos pusiera Tritemio por Escritores, Monges Cluniacenses, al que hizo este libro, y a Bernardo el que dezimos, porque tambien fue Escritor de otras obras, y pues no pone mas de vno, es consequencia no auer auido, ni ser otro que este.

Tom. 6. ann. 1066. c. 5. y 1086. c. 1.

3 En estas cosas ocupaua el tiempo en el Monasterio, quando murio en España el Rey Don Fernando el Magno, dexando repartido el Reyno entre sus hijos. Avia sido este Rey grande bienhechor de los Monges Cluniacenses, y avia procurado traerlos a España, para reformacion de muchos Monasterios, como lo hizo su padre Don Sancho el Mayor. Heredaron esta devocion los hijos

de

de Fernando, y quien con mas afecto lo mostrò, fue Don Alonso el Sexto, este como se huviesse criado en Sahagun en tiempo de su padre, y despues tuvo alli el Hibito, obligado de su hermano Don Sancho, aunque fue por fuerça, de tal modo quedò aficionado a el en aquella Casa, que luego que entrò en el Reyno por muerte de su hermano, con todas veras començò a mirar por los augmentos de Sahagun, pagando el hospedage que le hizo. Dio principio a sus mejoras por lo de Dios, y lo primero que procurò, fue traer Monges reformados de S. Pedro de Cluni para que juntos con los que auia en Sahagun, entablassen en aquel Convento el modo de viuir, conforme a la Regla de San Benito, y costumbres Cluniacenses. Tratolo con San Vgo, que a la sazon estaua en España, con ocasion de fundacion de algunas Abadias, y visita de otras; y como sabia la grande aficion con que en estos Reynos mirauan las cosas de Cluni. Admitiò la peticion de Don Alonso, y assi le prometiò embiar algunos Monges, como lo cumpliò, en llegando a Francia. De dos de ellos los mas principales se tiene aora noticia, que fueron Roberto, y Marcelino. De este

To.4. an.1052 cap.11

Tom 6. escr. 33 Apendix.

To.3. ann.756. cap.3

cree nuestro Cronista Yepes, que es el mismo que vino a Naxera, el año de mil y sesenta y tres, y el mas antiguo, pues fue su venida en tiempo de Don Garcia Sanchez, tio de Don Alonso. Roberto, que era el compañero, fue nombrado por Abad de Sahagun. El qual, si bien era Religioso muy observante, al fin criado en Cluni, y escogido de San Vgo para negocio tan grave; pero tenia vna condicion aspera, y despegada, con que no probò bien en Sahagun. Con todo esso la governò quatro años, porque le hallo Abad el de Christo mil y setenta y cinco, en vn privilegio que trae Yepes, y el de mil y setenta y nueve, como parece por otro, si bien èl mesmo dixo, que no auia gouernado mas de vn año; mas esto es la verdad, pues lo pruevo con sus mismas escrituras. Vino a saber esto Don Alonso el Sexto, y como deseasse la paz de el Convento, escriviò a San Vgo lo que passava; pidiendole embiasse otro que fuesse de condicion mas apacible, y acomodada, con la de los Españoles. Assi visto por el Abad Cluniacense, lo que passava, deseando dar gusto al Rey, embio a Bernardo, cuyas prendas de Religiō, Doctrina, y suaves costumbres, pueden conocerse, pues las hallò el Santo bastantes para satisfacer a tantos gustos.

4 Fue su venida dichosa para España el año de mil y ochenta, como parece por vn Privilegio, que trae Yepes. Lo qual es cierto, porque este año era Abad de Sahagun, y el passado lo era Roberto, como se ha dicho arriba. Luego que llegò le nombraron por Abad, por eleccion, y votos de el Convento, conforme la Santa Regla; estando el Rey presente con su muger la Reyna Doña Constança, tambien Francesa; y el Cardenal Ricardo, Abad de San Vitor de Marsella y Legado de el Papa. Y si bien por ser los Abades de aquel Monasterio Benditos, como aora los Claustrales, pudiera bendecirle el Cardenal, pero como la Abadia era inmediata a la Sede Apostolica, quiso recibir la bendicion de mano de el Pontifice. Eralo a la sazon San Gregorio VII. Monge Cluniacense criado debaxo del Magisterio de S. Vgo cōpañero, y amigo desde que viviò en el Monasterio de Bernardo. Assi se partiò para Roma, y llegado allà le recibiò con mucha honra, y como las obras son los verdaderos amores, fueron grandes los que le hizo el Pontifice llenandole de gracias, y privilegios para si, para su Dignidad, y para el Monasterio: porque aviendole Bendito, declarò a la casa de Sahagun por inmediata a la Silla Apostolica, y que assi como Cluni en Francia era la cabeza de los de aquel Reyno; fuesse tambien tenido por tal el de Sahagun en España, prohibiendo a los Obispos, Arçobispos, y demas Prelados el que se entremetan en la juridicion q̄ tuviere la Abadia, inquietando a los Religiosos de ella. Concediole que ninguno pudiesse ser Abad de Sahagun sino fuesse Monge de San Benito eleto,

1080

To.3. escr.9.

to por el Capitulo de los Monges, professo en ella, si lo huviere idoneo; sino; de otra. Que ningun Principe Eclesiastico, ni Secular pudiesse quitar, enagenar, trocar, y comutar los bienes de la casa dados en donaciones, aunque fuesse para otras obras pias. Que los Monge de Sahagun pudiessen ser ordenados de Sacerdotes porqualquier Obispo, co no fuesse Catolico: y que assi las Ordenes, como la Consagracion de las Iglesias del Monasterio, las administren graciosamente sin llevar por ello algun estipiendo, ni derechos. Que ningun Obispo pudiesse dezir Missa dentro de el Monasterio, sin beneplacito del Abad. Finalmente le concediò todo lo que le pidiò, como parece de la Bulla que tiene el Monasterio, muy en vso que trae nuestro Coronista.

Tom. 2. ann. 756. c. 3

Detuvose en Roma algun tiempo Bernardo con la merced, que el Pontifice le hazia, y assi pareciendole a Don Alonso el VI. que tardava escriviò a su Santidad se lo despachasse, con que huvo de dexar aquella Corte, y se vino a España. Venia con grandes azeros, y desseos de acertar en el govierno del Convento, y de aumentarle, dandole en lo que pudiesse el honor, y grandeza, que merecia. Y considerando que lo que mas ayuda para este fin, son las piedras vivas, y tener hijos que la honren con sus personas; quando vino por Francia fue escogiendo del Monasterio Cluniacense, y otros, algunos Monges de ingenio, y esperanças. Que junto con mancebos Seglares, que traia, tambien, los puso en Sahagun, y diò el Habito, con que vino a ordenar vn Convento grande, graue, y observante, que començaron, conforme las costumbres Cluniacenses vna vida de el Cielo. Aficionosele con esto, y por ver la grande prudencia, con que començò a governar, el Rey Don Alonso diò en hazer mercedes a la Casa: y tras èl todos los Grandes de Leon, y de Castilla, creciendo cada dia en calidades; y possessiones, con diferentes Monasterios, que se le vnian, de modo que vino a ser de los ilustres, y celebrados de España. Diole el Rey privilegio para poder poblar la Villa de Sahagun. Esto consiguiò ganando para los Vezinos particulares privilegios: cõ q se avezindaron muchas gentes de diferentes estados, setas, y professiones, como Iudios, Moros, y Christianos: que hizieron en tiempos de adelante al Monasterio muy mala vezindad. Dioles el Rey el fuero que llaman de Sahagun: sugetò la Villa en lo Civil, y Criminal al Monasterio; siendo tambien señora en lo Espiritual de toda ella.

5 Con este discurso de cosas iba governando Bernardo su Abadia, con felicidad, y prudencia, estando todos pagados de su modo de proceder, quando el Rey Don Alonso tenia la Ciudad de Toledo bien apretada: despues que dos años arreo la talò los Campos, y si bien llegò a sentir grandes incomodidades en el cerco, y se viò algunas vezes aconsejado, que lo alzasse, con todo esso, considerandose hijo de vn Fernando, y nieto de vn Sancho, que los dos avian ganado por sus hazañas el renombre de Grandes, determino de no dexar la Ciudad, hasta ganarla. Prosiguio, pues, con el mesmo esfuerço, en apretarla por todas partes, y de suerte fue, que llegado el año de Chisto de mil y ochenta y cinco, en que tenia 1085 Dios determinado sacar de mano de los enemigos de su nombre, aquella Imperial Ciudad. Vino a entregarsele despues de trecientos y sesenta y seis años cabales, que la auian perdido los Christianos, como lo computò Iuliano, que se hallò presente a la entrega, en su Cronicon, año de setecientos y diez y nueue, numer. 377. y de mil y ochenta y cinco, numero 557.

Ganada Toledo con gusto, y alegria de España, y de toda la Christiandad, lo que luego, y principalmẽte procurò el Rey, fue restituirla en aquella honra, y preheminencia, que antiguamente tenia, levantando los Monasterios, que estavan destruidos, enriqueciò los que auian perseverado, y estauan pobres, dotandolos a ellos, y a las demas Iglesias; con liberalidad, y franqueza Real. Por lo qual es cierto ganò el titulo de llamarle el de la mano Horadada, ò maniroto, como aora llamamos a los li-

liberales, nombrādolos maniroros, y no por la fabula de auerle echado plomo en ella los Moros: Pero lo que mas hazia decoro, y honra de la Ciudad, era bolver a engrandecer la Iglesia, sacandola de aquel captiverio, en que auia estado pobre, y encogida en aquel pequeño numero de Iglesias.

Aviase de començar esto por la eleccion de Arçobispo, a causa que tres años y medio, auia estava sin Prelado, governando la Iglesia Catedral el Arcipreste Iuliano Perez Barroso, de cuyos trabajos me he valido, y valgo. Y llegando al que auia de sentarse en aquella Dignidad, el Rey a los principios, llevado de el amor de la sangre, parece ser que se inclinò a que lo fuesse Don Sancho, de quien dize Iuliano, que era deudo de el Rey, aunque yo no alcanço quien fuesse: Pero consultado el Pontifice, no vino en ello: porque tuvo relacion, que era hombre sin letras, que eran las que mas auian menester entonces los Arçobispos. Assi le mandò el Pōtifice nombrasse persona idonea. Pero veamoslo por las palabras del dicho Autor. *Ego tunc etiam pro Archiepiscopo Vicarius in Sede vacanti excubabam, & audiui quod Rex Adephonsus consulebat Dominum Apostolicum disponendo pro Episcopo Toletano Santio cognato suo, qui sciebat parum in litteris, & volebat eius Cathedralem, vel potius Archiepiscopum facere in Alficem: Sed Sancta Romana Ecclesia illum non admisit, nec voluit Domus Apostolicus, quia nesciebat litteras, nisi vt assignaret Rex virum litteratum, & Sanctum.* Esto Iuliano. Que es en suma lo que se acaba de dezir en romance, salvo que declara, pretendia el Rey passar tambien la Catedral a Santa Maria de Alficen, donde reparo tambien el dezir, que lo consultò el Rey con el Pontifice; siendo assi, que para elegir los Reyes Godos, y los de Asturias de Leon Prelados en las Iglesias, esta es la primera vez que lo he leydo, auiendolo hasta aqui dissimulado los Papas, y procedido los Reyes de hecho. Que es accion merecedora se ponga, y cuente entre los demàs servicios, que ha hecho la Orden de San Benito a la Iglesia Catolica, pues la executaron Pontifice, y Rey, que vistieron su Cogulla.

In Ch. n. 554

Concilio en Toledo

Quan acertado anduvo el Rey Don Alonso, en consultarlo con el Vicario de Christo, y quanto lo fue el consejo que le diò, el efecto lo mostrò; pues determinando seguirlo, puso luego los ojos en D. Bernardo En orden a esto para executarlo con mayor autoridad, y renovando las costumbres antiguas de los Godos. Hizo se juntase Concilio en Toledo para el año siguiente de mil y ochenta y seis; el qual declarado, y viniendo a Toledo los Prelados que pudieron; auiendo significado el Rey Don Alonso, el gusto que tendria en que se hiziesse el nombramiento en la persona de el Abad de Sahagun, le dieron todos sus votos, despues de tratado, y visto los merecimientos de su persona. El Arçobispo Don Rodrigo, libro sexto, capitulo veinte y quatro: *Quinto decimo Kalendas Ianuarij omnes in Vrbe Regia convenerunt, & habito dilegenti tractatu Dominum Bernardum virum Religionis, & prudentiæ, communiter, & concorditer in Archiepiscopum elegerunt, & Rex incontinenti dotavit Ecclesiam liberaliter.* A diez y ocho de Diziembre se celebrò Concilio, y de comun voto de todos, fue nombrado en Arçobispo Don Bernardo, y el Rey Don Alonso, luego dotò la Iglesia liberalmente, en los lugares, tierras, molinos, y possessiones que le mandò. Assi lo trae el dicho Autor Don Rodrigo, remitome a sus palabras citadas en el lugar ya alegado. 1186

6 Tomada que huvo la possession el Arçobispo Don Bernardo, luego començò a entender en las cosas de su oficio, reformando los abusos que hallò, que no podia ser menos, en Ciudad recien conquistada, y en Iglesia, que tan mala vezindad auia tenido tantos años con aquella infernal gente de los Arabes. Lo primero que le llevò los ojos, fue, lo perteneciente al Culto Divino, como es el Rezo, la Missa, y Ceremonias, para la administracion de los Sacramentos: y aqui fue donde hallò menos que reformar:

porque segun se ha visto, yà en los tiempos passados, lo auian visitado los Legados de los Pontifices y aprobado el Oficio Mozarabe. Mas con todo ello se determinò, que pues la Iglesia Catolica era vna en la Fè, creencia, y baptismo, lo fuesse en la semejança de el rezo, y que se admitiesse el Romano. Sintierō esto mucho los Christianos de Toledo, Seglares, y Clerigos, y que se les quitasse vn Oficio tan Santo, de tan venerable antiguedad, que desde Sant-Iago lo auian ido aumentando tantos Arçobispos de Toledo Santos, y Doctos; no podian oirlo, aunque lo pretendia el Rey, el Arçobispo, y la Reyna. Llamavan al Romano Oficio Francès; porque todos los que lo pretendian, sino es el Rey, eran Franceses. Huvo en esto grandes cosas: mandaron que se determinasse por las armas, poniendo cada vando vn Cavallero de su parte q̄ peleasse, pusierō los Cavalleros Mozarabes a Francisco Ruiz de Matienço, assi le llama Iuliano, aunque Don Rodrigo le llame Francisco Ruiz de Matança, y pone su casa solariega junto al Rio Pisuerga. La parte del Rey puso à Ordoño Iñiguez. Pelearon delante de el Palacio de Santa Leocadia, presente la nobleza de Castilla; fueron Iuezes Pedro Gomez Barroso, Pedro Alvarez, Munio Alonso, Pedro Illan de Toledo, padre de Iuliano, Autor que sigo. Todos Cavalleros Mozarabes nobilissimos. Entrambos hizieron todo su dever en las armas: y al fin quedò la vitoria por Francisco Ruiz de Matienço en favor de el Oficio Mozarabe, ò Gotico, que aclamado, y laureado, fue recibido en la Iglesia de Santa Iusta, con muchas lagrimas de los Christianos Mozarabes, que derramauan de gozo. No se contentò el Rey con esto, sino que pareciendole insuficiente la prueva passada, mandò se reduxesse a la vulgar. Que fue, echar entrambos Missales en el fuego, con declaracion, que el que saliesse libre se vsasse; ceremonia prohibida por los Sagrados Canones, en estos tiempos, aunque no en aquellos, pero tambien aqui mostrò Dios la veneracion que devia tenerse al vno sin desprecio de el otro, con vn particular milagro. Porque auiendose encēdido vn grāde fuego delante de todos, y echandolos entrambos en èl, al punto el Missal Romano saltò de las llamas a fuera, deshojandose por el ayre; pero el Gotico se quedò en medio de ellas, entero sin lesion alguna, con assombro de los circunstantes, con que les pareciò a vnos, y otros que aprobava Dios al antiguo que auia vsado hasta entonces la Iglesia Toledana, y que ordenaua que el Romano se esparciesse, y comunicasse por las demàs. Assi se decretò, que en particulares Iglesias, y Capillas de Toledo se rezasse el Oficio Morabe, q̄ antes auian tenido en España, y en las otras el Romano, aunque no quedaron satisfechos del juizio los Christianos de Toledo. Hallose a todas estas cosas el Arçobispo presente: de que se pueden ver a Iuliano, y D. Rodrigo.

7 Concluido este negocio, se siguiò el averiguar, qual Iglesia auia de ser la Catedral. De lo que se ha visto en estos trecientos años, ya se sabe que lo fue Santa Iusta. De las palabras de Iuliano, parece que el Rey procurava que lo fuesse de alli adelante Santa Maria de Alficen, que es oy el Carmen Calzado; pero no sè que tuviesse efecto. Quien lo vino a ser, fue la que en tiempo de la primitiua Iglesia, y en el de los Godos auia tenido aquella Dignidad: porque si bien entre los conciertos, con que los Moros entregaron la Ciudad fue vno que auia de quedar por suya la Iglesia mayor que les auia servido de Mezquita, y tenian fabricada ricamente a su modo. Dispusolo Dios por otro tan suyo, que vino a poder de los Christianos, Executolo D. Bernardo. Assistiole la Reyna Doña Constança, y los Estadistas juzgaron la determinacion por temeraria. Fue el caso, que como el Rey D. Alonso, dispuestas las cosas de Toledo, quisiesse visitar el Reyno de Leon, de quien auia faltado años auia, por las guerras, determinò dexar en guarda de Toledo a la Reyna, y al Arçobispo, con suficiente guarnicion de gente. Viendose pues con la ocasion en la mano los dos, y advertidos que aquella Santa Iglesia Matriz, auia sido santificada con la presencia de la Virgen, quan-

quando vino a dar la Casulla a San Ildefonso, y no era justo, que mas tiempo la profanassen los Arabes. Determinaron quitarsela por fuerça, y engaño, assi vna noche prevenida la gente necessaria para el hecho, auiendo rompido las puertas, lleuado campanas, purificadola el Primado de las inmundicias, y supersticiones Mahometicas. Luego començaron a celebrar en ella los Diuinos Oficios. Sintieronlo esto los Moros en el alma: y no se puede negar que fue temeridad para el tiempo en que lo hizieron, y con las circunstancias que huvo. Lo vno estando lo mas de la Ciudad poblado de los Moros. Lo otro, la fee, y palabra Real de por medio. Lo otro, que sucedio a otro dia que el Rey se auia partido de la Ciudad. Assi culpan todos, ò los mas, a la Reyna, y al Primado, por auer puesto la Ciudad en punto de perderse. *Ipso anno* (dize Iuliano, por el de 1086.) ***Bernardus Abbas Sancti Facundi Ordinis Benedictini, ex Monasterio Cluniacensi vocatus ad Hispanias, &c. Post dictus Toletanus Archiepiscopus, ac Rege absente qui ipso die profectus fuerat Legionem iubente Regina Constantia Mauris per vim prima nocte Mezquitam maiorem abstulit.*** Viendose los Moros despojados de su Mezquita, despacharon vn correo al Rey, quexandose de no auerles guardado su palabra. Cogiole la nueua en Palencia, y viendo el peligro, en que quedava la Ciudad, que tanto le auia costado sin passar a Leon diò la buelta para Toledo por la posta, y en tres dias se puso a su vista. Era de condicion el Rey brauo, colerico, y resuelto en sus acciones: lleuava determinacion de hazer vn grande castigo en los culpados, no perdonando a la Reyna, ni al Arçobispo, y ellos que lo conocian, y temian, no tuvieron otro remedio que retirarse a la Iglesia a esperar alli la ira de el Rey, encomendandose a Dios. Hechose de ver aqui, que auia sido la causa ordenada por orden superior, y que se diò por servida la Virgen, porque estando las cosas en el estado presente, en vn punto se les mudaron los intentos a los Arabes: y considerando que si el Rey Don Alonso hazia justicia en las dos personas, que mas queria despues de passado el enojo, auia de caer sobre ellos, y ser aborrecidos de los Christianos; salieronle al encuentro, y el Alfaqui mayor le hablò en nombre de todos, dandose por satisfecho de que su Magestad no auia intervenido en aquella accion. Diziendo alçauan desde luego el pleyto omenage, que sobre ello les hiziera, pidiendole perdon para el Arçobispo, y la Reyna, y ofreciendole de su parte la Iglesia, con otras palabras de sujecion, y cortesia. Quedò el Rey con aquel sucesso no pensado, muy contento, y agradeciò a los Moros el termino que auian tenido, prometioles de hazer les mercedes, con que tuvieron principios tan dudosos, vn fin, qual no pudierô imaginar vnos, y otros. Alôso de Villegas attribuye esto a la Infanta D. Vrraca, que en vna processiô que se hizo para recibir al Rey, le hablò, y pidiò por modo particular las vidas de su madre, y del Arçobispo, callando la accion del Alfaqui: pero el caso verdadero fue este, y puede ser que concurriessen tambien las diligencias de D. Vrraca, tomandolos Dios a todos por instrumentos. Con esto la Reyna, y el Arçobispo salieron a recibir al Rey. Hablòles con buen rostro; y ellos conociendo este sucesso por merced de el Cielo, dispusieron se hiziesse memoria de el en cada año, con fiesta particular, dedicada a la Virgen, con titulo de Nuestra Señora de la Paz: la qual oy dia persevera, celebrandose a veinte y quatro de Enero, vn dia despues de San Ildefonso: Y porque de el Alfaqui, no quedasse olvido, auiendo sido parte en el caso, mandaron se retratasse para memoria eterna en vno de los dos Pilares torales de la Iglesia, como se hizo. De modo, que aunque el Rey Don Fernando el Santo, y el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez la reedificaron con la planta que oy tiene, siempre quedò la pintura sin borrarla, dando nombre al pilar, llamandole el de el Alfaqui, como al que està en correspondencia, el de el Pastor, en memoria de el que enseñò al exercito de el Rey Don Alonso el Octauo, el camino para las Navas de Tolosa, por auer-

averse creido que fue San Isidro el de Madrid, ò algun Angel en tu habito, y figura deque se vea el Doctor Salazar de Mendoça, en la Historia
Lib.2.c.49 del Cardenal de España.

8 Vna jornada hallo que hizo el Arçobispo este mesmo año, acompañando al Rey Don Alonso, que fue muy autorizada, llegando a Burgos, con otros muchos Prelados, passando tambien a la Bureva, y Rioja, porque assistiò a la Consagracion de la Iglesia de cierto Monasterio, que en vn lugar de la Bureva, llamado Riba Redonda, edificò cierto Cavallero, llamado Fernando. Auia por la cuenta tomado el Habito en San Millan de la Cogulla, fundando la dicha Iglesia, y Monasterio, de sus averes: y queriendo hazer la fiesta de la Consagracion con solemnidad, combidò al Arçobispo, que la consagrase, como lo hizo, assistiendole Don Sancho, Obispo de Naxera, Don Gomez de Burgos, Don Fortunio de Alava, Ismundo de Astorga, Sebastian de Leon, y Raymundo de Palencia. Parece todo por vna escritura del Archivo de San Millan de la Cogulla, que trae D. Fr. Prudencio de Sandoval, en su Historia, cuya data es Era de mil y ciento veinte y cinco, año de Christo mil ochenta y siete, a veinte y vno
1087 de Iulio.

Buelto a Toledo, luego començò à entender en el govierno de su Iglesia, augmentandola en todo lo que podia, y ofreciosele buena ocasion, por-
1088 que el año de mil y ochenta y ocho, fue puesto en la Silla de San Pedro Vrbano Segundo, Monge Cluniacense, amigo, y conocido suyo, desde quando estavan en el Convento. Fuera de esto Ricardo Abad de San Victor de Marsella, Legado de Gregorio VII. auia metidose demasido en la disposicion de las cosas Eclesiasticas de España, en perjuizio de la Dignidad, y jurisdicion del Arçobispo, a quien como a Primado pertenecia; y como requirido no quisiesse desistir de meterse en el gouierno, fuele fuerça a Bernardo el ir (como dizen) a Roma por todo. Pusose, pues, confiado de la merced, y gracia de el Pontifice, en camino. Pero el Demonio, parece quiso estorvarlo por vn caso notable que sucediò en el Cabildo de Toledo, y fue que auiendo caminado tres jornadas, pareciendoles a algunos de los Canonigos, que no bolviera mas a verlos, y juzgando su ida como las que hizieron algunos Prelados de aquella Iglesia antiguamente, intentaron eligir otro, moviendoles tambien los fines que diremos abaxo. Como lo imaginaron lo executaron, assi entrando en capitulo, dieron los mas de ellos sus votos, a vno llamado Adelvio, y le hizieron sentar, aunque contra voluntad suya en la Silla Patriarcal de Toledo. No faltò quien diò luego auiso a Don Bernardo, que iba tres jornadas; y considerando la determinacion de los Canonigos, bolviò al punto, y como la eleccion, y el electo no estauan con muchas raizes, fuele facil el deshazer lo hecho, como lo hizo. Depuso, pues al intruso, castigò a los culpados, como lo merecian; y para remediar inconvenientes de adelante, embiò a Sahagun por vn buen numero de Monges, y de ellos ordenò el Cabildo; de modo, que todo quedò hecho, y compuesto de Monges, desde el Dean al Monacillo; a ellos entregò la Iglesia, el Tesoro de la Sacristia, la hazienda, y escrituras, metiolos en los Claustros, en Comunidad formada, y concluido prosiguiò su jornada.

Este caso cuentan el Arçobispo Lib.6.c.2
Don Rodrigo, y la Historia General de el Rey Don Alonso el Sabio, tan diferentemente, que dieron fundamento, para que nuestro Coronista Yepes lo deshiziesse, reduciendolo a patraña. Tanto suele dañar a vezes el faltar vna circunstancia a la verdad de el caso, quanto, y mas dos, como aqui lo veremos. Porque dizen, que Don Bernardo, luego que se vio en la Silla de Toledo, ordenò su Iglesia de Clerigos, pobres, forasteros, y mendigos; y que estos viendole ausente levantaronse a mayores, y cometieron aquel desacierto: por cuya causa bolviò, castigò los delinquentes: y puso los Monges de Sahagun. Dizen lo segundo, que sucediò el caso el año de mil y nouensa y seis, quando Vrbano II. publicò la jornada para la

Tie-

Tierra Santa. Con estos dos principios falsos ocasionaron el descredito a la verdad, reduciendolo a fingimiento. Pero a quien ha de seguirse, es a Iuliano, testigo de vista, que iba, y bolviò con Don Bernardo en esta ocasion. Este Autor, pues, lo que dize primero es, que sucediò esto en la jornada que hizo el año de mil y
1089 ochenta y nueue, no siete años adelante, en la que quiso hazer a Gerusalen. Lo segundo, no dize que el Cabildo fuesse de Clerigos pobres estraños, y puestos nueuamente por el Arçobispo, ni podia dezirlo, sino que antes muestra que auia personas ricas, y calificadas, como lo nota de Adelelvio, a quien haze Patron de vn Convento antiguo, reducido yà en Heremitorio, que èl auia edificado, llamado San Pedro. Y señalando el año del sucesso, nombrando por su nombre al electo, diziendo sus calidades, y advirtiendo que le hizieron violencia, para que la acceptasse la Dignidad: porque no tenia la eleccion por canonica, y legitima: mejor se le deue creer que al Arçobispo Don Rodrigo, que escriviò ciento y cinquenta y quatro años adelante. Las palabras de Iuliano estàn en el tratado de los Heremitorios, donde hablando de el Heremitorio de San Pedro, dize lo siguiente. *XIII. Heremitorium Sancti Petri, quod ædificauit Adeleivius, quem nolentem elegerunt Canonici Toletani in Archiepiscopum, anno millesimo octuagesimo nono.* El Heremitorio treze, es el de S. Pedro: edificole Adelelvio, a quien los Canonigos de Toledo hizieron Arçobispo cõtra su voluntad el año de 1089. Todo lo dicho se encierra en estas palabras el año en que sucediò, la persona, su calidad, y la resistencia que hizo. Y quãdo no huviera de por medio mas de ser el Autor de aquel tiempo, y dezir como se llamaua el intruso, era bastante motiuo para creerlo por hecho verdadero. Essa es la regla q̃ diò S. Iuan Chrisostomo, para creer que no fue parabola, sino historia verdadera la del Rico Auariento, y Lazaro, la de Iob, y otros en la Sagrada Escritura; el que se ponen los nombres de las personas, como notò Martino Cãtapetrense contra Theophilato. Lo

Hypatipo. 5.1.cap.3.

segundo, del Arçobispo D. Rodrigo, de que D. Bernardo compuso el Cabildo de Clerigos pobres, y mendigos, tambien es engaño, porq el Cabildo hechole estaua: y si bien sujetos a los Moros: pero muy lleno de personas calificadas, Monges de S. Benito, que sacados de los Conventos, que tenia Toledo, hazian oficio de Canonigos, gozavan las Dignidades de Arcedianos, Capiscoles, y Arciprestes, subiẽdo dellos a ser Arçobispos de Toledo, como se ha visto en lo passado, ni auia de despreciar D. Bernardo a los de su Orden, que estauan en possessiõ de la Catedral de Santa Iusta, haziendo el oficio de Canonigos, para meter en ella Clerigos pobres, y viles, que formassen el Cabildo.

Dirà con todo esto alguno, que aun quedan en pie, contra el dicho de Iuliano, Las razones de Yepes, que parece imposible q̃ vn Cabildo fuesse tan desatentado, que se deteminase a lo que hizo, conociendo la cõdicion colerica del Rey D. Alonso el Sexto, por cuya mano auia entrado D. Bernardo en el Arçobispado? Mas respondese a esto, que por el mesmo caso que lo hizo D. Alonso, y del modo que se cuenta, se atreuieron: porque como se ha visto en la eleciõ de Don Bernardo, no se hizo caso de el Cabildo de Toledo, no se halla que les pidiessen el voto, ni que los consultassen; solo el Rey lo tratò con los Obispos que se hallaron al Concilio; en que parece quiso vsar de la mano poderosa de Rey, presentandole, desestimando a los Canonigos que estauan en la possession de tener voto en la eleccion de el Prelado, en que se sintieron agraviados. Porque si bien, en tiempo de los Godos, los Reyes presentauan los Obispos, (y aun los privauan de hecho de la Dignidad, como se viò en los tiempos de Siseberto, Exica, y otros) Mas este derecho yà lo tenian perdido los Reyes: el Cabildo con los sufraganeos lo elegian: de entre ellos salia, y lo sacauan. Pues ver que D. Alonso ganada la Ciudad, no hizo caso dellos, sino q̃ con solos los Obispos de Castilla la Vieja, hizo al que quiso, q̃ no solo era estraño de Toledo, sino de la sangre Española, esso le moueria a lo q̃ hizieron

ron por conservar su derecho: conque se responde a toda la fabrica de razones que arma el Maestro Yepes. Y es grande conjetura para esto, el ver que Don Bernardo puso despues casi todo los Canonigos Monges Benitos, de la Nacion Francesa. Pedro de Osma, Raymundo, Giraldo, Mauricio D. Geronimo, Roberto, Bernardo, y otros, que trae el Arçobispo Don Rodrigo. De suerte, que el caso no fue patraña, sino sucesso verdadero. Dado que fue desacierto. Y su motiuo tuvieron.

Confirma el Papa la Primacia de Toledo

9 Prosiguiendo, pues, el camino de Roma. Llegando a la Santa Ciudad, fue recibido de Vrbano Segundo, con la vrbanidad, y cortesia, que lo avia sido de Gregorio VII. Diòle cuenta de sus negocios, de el estado de la Iglesia de España, de las del Legado Ricardo, lo que avia sido siempre la Iglesia de Toledo entre las demas, su Primacia, y soberania, y en todo lo que le pidiò le hizo merced. Porque lo primero le concediò el vso del palio, gracia, que no solian hazer los Pontifices, menos que a personas insignes, como lo concediò S. Gregorio a S. Leandro. Confirmole la Dignidad de la Primacia a la Santa Iglesia. Quãto al negocio de Ricardo, le quitò el oficio de Legado, y se lo diò a èl, con facultad de poder proveer de su mano, todas las Iglesias Catedrales, y Metropolitanas de España. Siendo caso esto que la pretendieron mucho tiempo los Emperadores de Alemania para su Nacion, y no lo pudieron conseguir, aunque se derramò harta sangre sobre el caso. Tambien es verisimil que en esta ocasion le hizo Cardenal, porque en dos Escrituras de el Maestro Yepes se halla firmando con titulo de Arçobispo, y Cardenal de la Iglesia de Santa Maria, es la fecha della vna, la Era de mil y ciento y treinta y dos, año de Christo mil y nouenta y quatro: la otra no la tiene. Parte de estas cosas cuentan el Arçobispo Don Rodrigo en su Historia, parte Iuliano en su Cronicon, parte se cõtiene en vna Bula que trae Yepes, en el Apendice del Tomo Sexto; cuya fecha es en Anagnia, a quinze de Otubre el año de mil y ochenta y ocho, primero de su Pontificado; y no se contradize esto a lo que dize Iuliano, que fue dio en la Ciudad de Plasencia, en vn Concilio que se auia juntado en ella, en presencia de todos los Padres, presente el mismo Iuliano, que lo escrive; porque se le pudieron cõceder las gracias en Anagnia de palabra, y escritura, y vsar de ellas despues, estando el Pontifice cõ Don Bernardo en Plasencia; y que sabemos tampoco, si antes que el Arçobispo saliesse de España, se lo auia concedido el Pontifice, y el ir a Roma era para besarle agradecido el pie, en cuya ocasion vsaria de ellas en Plasencia, recibiendo el palio de mano de Vrbano, que es mas conforme a la razon del tiempo?

To.3.ann.756

1094

Lib. 6.cap.26. in Cb.n.612 y 641.

To. 6. esc. 47.

Merecia la Bula ponerse aqui para muestra de el amor, y reverencia con que el Pontifice habla de la Santa Iglesia de Toledo, mas pues està en impressa en el lugar citado, contentome con añadir en lugar suyo, vna cosa, que por no sabida hasta oy, creo darà gusto a muchos; y es, que alcanço en esta ocasion el Primado, en todas las Iglesias de España, se rezasse el Oficio menor de Nuestra Señora, despues de el mayor. Es el descubridor de esta noticia Iuliano en su Cronicon, que dize lo siguiente. *Et ipse tum Bernardus obtinuit a Papa Romano Vrbano Secundo, vt in omnibus Ecclesijs Hispaniæ, curreret singulis diebus Officium paruum Beatæ Virginis Mariæ, post alia officia maiora breuiariorum.* Esto es. Y el mesmo Bernardo alcançò de Vrbano Segundo se rezasse el Oficio menor de Nuestra Señora, en todas las Iglesias de España, despues de el mayor. Singular fue este cuydado, y grande muestra de quan deuoto fue de la Virgen. *In Cb.n.66*

Despedido del Pontifice, y puesto en camino para España, no le pareciò justo dexar de andar algunas estaciones de Francia, por ser su tierra, y aver en ella tomado el Habito de Monge: y assi visitò el Monasterio de Cluni, con otros vnidos a aquella gran Casa; y tambien de esta vez cargò de la mercaduria que la primera traiendo consiguo diferentes Monges, y mancebos Seglares, a quien puso en casas de la Religion, y a otros en la Iglesia, dandoles en ella el Habi-

bi-

bito de San Benito. Callo aora sus nombres por contarlos despues a todos juntos. Passando por Narbona, cuya Iglesia, y sufraganeas, en tiempo de los Godos, fue perteneciente a España, vsando en ella de la potestad de Primado, resucitò la sujecion antigua en ella, y tuvo Concilio Provincial, disponiendo las cosas de los Prelados Franceses, de modo, que se obligaron de venir a los Concilios de España, cada, y quando que fuessen llamados.

Llegado a Toledo, donde fue recibido con gusto de el Cabildo, luego començò a tratar de su govierno, vsando de su Dignidad, con aceptacion de todos. Y la primer accion que pone suya en esta ocasion el Arçobispo Don Rodrigo, es el aver Consagrado de nuevo, y puesto muchos titulos a la Santa Iglesia de Toledo, por causa de traer de Roma diferentes reliquias, y por averse acaso hecho la purificacion de quando la quitaron a los Arabes a escondidas, y no con la gravedad, y autoridad que era justo, quiso que esta vez se cumpliesse con esta ceremonia con solemnidad, levantando Altares, dedicandolos a diferentes Santos, y Santas. Assi convocando diferentes Obispos, que serian los sufraganeos: dedicò de nuevo la Iglesia a Nuestra Señora, a San Pedro, San Pablo, Santa Cruz, y San Estevan Protomartir, puso en el Altar mayor diferentes reliquias, assi de estos Santos, como de otros que le avian ofrecido el Rey Don Alonso, y la Reyna Doña Constança. Lo mismo hizo en otros que levantò, siendo esta fiesta dia señalado de San Crispin, y Crispiniano, a veinte y cinco de Octubre. Y no sè si desde aora començò a levantar la Capilla de Santa Margarita Marina, Martir, y Virgen de Amphiloquia junto a Orense; ò si fue andando el tiempo. Porque dize Iuliano, que fue obra suya, por devocion, y a ruego del Rey Don Alonso el Sexto, que gustò tuviesse Capilla en la Iglesia mayor. Començò luego a exercer tambien la potestad de Primado, nõbrando los Obispos en las Iglesias que iban vacando, ò ganandose de los Moros; y lo que le quedava desocupado, gastava en la elecion de las Divinas Escrituras, en predicar a los Fieles, y a los Arabes, en donde tuvo venturosos lances, convirtiendo a muchos, escriviendo tambien diferentes obras: de que darè cuenta en su lugar.

b.6.cap.28.

10 En estos exercicios le cogiò el año de mil y nouenta y seis, dezimo de su Dignidad, en que el Pontifice Vrbano Segundo, queriendo executar lo que mucho antes tenia concebido en su pecho, que era la conquista de la Tierra Santa, hizo juntar vn Concilio en la Ciudad de Claramonte. En el qual, aviendo representado el Pontifice a los Principes Christianos, lo que padecian los Fieles, que avia en aquellas partes de los Turcos, y quan ignominiosa cosa era al nombre de Christiano, el que estuviesse en su poder, la Tierra que Nuestro Redemptor santificò con su presencia, fue tanto el movimiento que en toda Europa se hizo de gentes, que no huvo alguno que pudiesse tomar armas, que no fuesse, ò contribuyesse con su hazienda para esta Santa empressa. En esta jornada, pues quiso alistarse Bernardo. Assi luego que se publicò en España, hizo voto de ir a Gerusalen. 1096

Pusose luego camino, y antes de passar a Suria, quiso ir a besar el pie a su Santidad, y tomar su bendicion para començarla con bueno: mas llegado que fue a Roma, y el Pontifice supiesse sus intentos, y por otra la falta que hazia en España, estando la Ciudad de Toledo recien conquistada, las provisiones de las Iglesias por su cuenta, y el alivio que tenia el Rey D. Alonso con su compañia, no quiso darle licencia para que passasse adelante, sino que le mandò bolver, comutandole el voto, en que reparasse, y levantasse la Ciudad de Tarragona, que estava destruida por los Moros, y acabavan de ganarla los Condes de Barcelona. Huvo de obedecer con esto Bernardo, y bolviose a España por Francia, siendo la tercera vez que la viò, y aora hizo lo mesmo que las otras traiendo Monges Franceses, que meter en la Santa Iglesia de Toledo por Canonigos. Y porque fue la vltima (pues no hallo que bol-

Lib. cap. 27. bolviesse mas a ver su tierra) me parece justo contar los que en estas venidas traxo de aquel Reyno, pues lo hazen de los mas el Arçobispo Don Rodrigo. y lo merece la santidad, y erudicion con que ilustraron las Iglesias Catedrales, y la Religion de San Benito. El primero pongo a San Giraldo, á quien sacó del Monasterio de Mosayco: a este hizo Canonigo Capiscol de Toledo, ó Chantre, y despues Arçobispo de Braga. De Brei traxo a S. Pedro de Osma, que fue Arcediano de Toledo, y murió Obispo de Osma. De Agen sacó a Bernardo, que fue Cátor en la Iglesia de Toledo, despues Obispo de Siguença, vltimamente de Sant Iago. De la mesma Ciudad a otro Pedro, que tomó mancebo el Habito en la Santa Iglesia, y llegó a ser Obispo de Segovia. Tambien otro Pedro sobrino del antecedente, que llegó a ser Obispo de Palencia. A Reymundo sacó de otro Monasterio, que dize el dicho Autor era descendiente de vn lugar llamado Salvitate, y fue Obispo de Palécia, Osma, Siguença y Toledo. De Petragoras (oy Perixeux) a Geronimo Visquio, que fue Confessor de el Cid, Obispo de Valencia de Aragon, luego de Salamanca, desde donde governó vn tiempo la de Zamora. Bernardo diferente de el passado, que fue primer Obispo propietario de Zamora. Mauricio natural de Limoges, que despues de Canonigo, y Arcediano, le dio el Obispado de Coimbra, luego lo de Braga, y queriendo ser Sumo Pontifice, es mas conocido con el nombre de Burdino, que de Mauricio. A estos cuenta el Arçobispo, solamente, donde se advierta que algunos vinieron Seglares, y tomaron el Habito en España, otros Monges. De los primeros fuera de Pedro Obispo de Segovia, es San Pedro de Osma. De este Santo dizen que era deudo de Don Bernardo, y que mancebo, siendo el Abad, le dió el Habito en Sahagun. Pruevalo esto el Señor Don Fray Prudencio de Sandoval, en la Historia de Sahagun. *1. pa. fund. vbo Sahag. f. 23.* Fuera de estos tengo por de estos Monges a Guido, Obispo, que fue de Lugo. ù Vgo que lo fue de Oporto: porque los nombres declaran, que son Franceses, y fueron provisiones de Don Bernardo. Tambien Roberto el antecessor de Bernardo, en la Abadia de Sahagun, parece ser que se quedó en España y fue de los primeros que llevó de Sahagun a Toledo, porque le halló firmãdo con los demas, arriba dichos en vna Escritura que trae Yepes, cuya data, es la Era mil y ciento y veinte y tres, año de Christo mil y noventa y cinco. *To. 6. esc. 43 1. p. § 24* Despues llegó a ser Obispo de Astorga, como parece por otra que trae Sandoval, en la dicha Historia de Sahagun.

De todos estos compuso el Primado el Cabildo de Toledo, con otros que no sabemos, cuya virtud, y observancia Monacal, fue tal en aquella Iglesia, que de ella, como de Seminario, iba sacando los Obispos, y Arçobispos, mientras vivio, cuyas vidas pondré quando se trate de cada Iglesia en particular. Dizelo tambien esto Iuliano en su Chronicon. *Dominus Bernardus posuit per Hispanias multos sui Ordinis Monachos in Sedibus.* *Nu. 613.* Y autorizaron de tal modo las Iglesias de España, que dize el Arçobispo Don Rodrigo estas palabras de ellos. *Quorum solers prudentia, & honesta Religio, cau am dotationis, & incrementi Ecclesijs praebuerunt sicut ad huc hodie patet, in Priuilegijs possessionum & libertatum, quae Ecclesijs subnadictis ob eorum Santitatem & reuerentiam, Principes indulserunt.* Que es: La Religion, y prudencia de estos esclarecidos Varones fue tal para el govierno, que su santidad, y honestidad de vida, fue causa del mucho augmento que les vino a las Iglesias Catedrales, como parece por las cartas de donaciones que les ganaron en su tiempo. Tiene sin passion mucha razon el Arçobispo en esto, porque por ellos quedaron las Iglesias ilustradas, y de cautivas, y pobres, libres, ricas, essentas, y llenas de franquezas, que les davan los Reyes a manos llenas, atendiendo a la Santidad, con que las governavan.

11 Entrado que fue en España. Luego trató de cumplir el voto que el Pontifice le avia conmutado; y assi començó a reparar la Ciudad de Tarragona, edificar su Iglesia, poner-

la en el estado que auia tenido antes: en que tardó algun tiempo; y acabada la obra puso por primer Arçobispo suyo a Berengario, Obispo de Vique. De cuya accion creo le vino el tener aquella Iglesia hermandad antiguamente con la Abadia de Sahagun, aunque yá por la poca comunicacion y mucha distancia está estinguida.

1099 El año de mil y noventa y nueve fue Dios servido de llevarse al Santo Pontifice Vrbano Segundo, para darle el premio de lo que trabajó, en que se conquistasse la Santa Ciudad de Gerusalen, cuya vitoria, y entrada en ella por Godrofido de Bullon, fue aquel mismo año, a quinze de Iulio. Pusieron los Cardenales en lugar suyo a Reynero, Monge tambien Cluniacense, Cardenal, Discipulo de San Vgo el Magno; compañero, y amigo de Don Bernardo, como los passados, y tambien le hizo mercedes muy grandes, como parece de algunas cartas que se hallan suyas, en el Archivo de la Catedral de Sant-Iago, de que yo tengo algunas coplas en el de Oña, en vn quaderno manoescrito de la Historia Compostelana. En él a fol. 4. se haze memoria de cierto Concilio que se tuvo en Leon aunque no se tiene noticia de sus Canones, sino es de vn pleyto que se sentenciò, entre partes, el Obispo de Mondoñedo, y el de Sant Iago, en que mandaron al de Mondoñedo, buelva al de Sant-Iago, los Arciprestazgos de Visancos, Trasanos, y Salasia. Comiença la sentencia. *Bernardus Dei gratia, Toletanæ Sedis Archiepiscopus. &c. Datum Legione.* La Era está errada Sabese tābien deste Concilio, por vna carta q̃ el Papa le escrivе muy regalada, cuyo tenòr de vna clausula, es *Paschalis Episcopus Bernardo Archiepiscopo salutem. Litteras dilectionis tuæ breues omnino recepimus, in quibus nihil nobis de statu Hispaniarum dicere voluisti, cumque te in eisdem Concilium celebrasse dixeris, nihil de rebus in eodem Concilio gestis, præter præfactam causam intimare curasti; de quibus nobis satis mirari noueris quia, & te videre, & statum terræ vestræ libenter vellemus agnoscere.* Fuera deste Concilio hallo entre las notas de Don Garcia de Loaysa que puso al decreto de Gundemaro, aver celebrado otros dos, vno en Sahagun, otro en Palencia, de que no tengo noticia que año cada vno: aunque el Padre Mariana los pone despues de el año de mil ciento y diez. Lib. 10. c. 8. Por este mesmo tiempo el Conde Don Enrique de Lorena, yerno de Don Alonso, casado con su hija Doña Teresa, auia ganado a los Moros mucha tierra en Portugal, particularmente, las Ciudades de Viseo, Coimbra, Oporto; y reparado a Braga, y como huviesse años que faltavan en ellas Obispos, luego trató el Primado bolverlas a sus Dignidades antiguas, de Episcopales: y assi puso en ellas diferentes Monges: De que este mesmo año fue la elecion de San Giraldo en Arçobispo de Braga; sacandole de Canonigo, y Cantor de Toledo, haze memoria Iuliano, aunque dexo sus palabras; para quando ponga su vida, en la Cronologia Bracarense. Consagróse en la Iglesia mayor de Braga y lo mesmo siento de que seria por aora la elecion de Vgo Obispo de Oporto, y la de Mauricio en la Iglesia de Coimbra.

12 Del año siguiente de mil y ciento hallo que edificó, ò mejor dirémos reparó a su costa el Monasterio de San Frutos de Segovia, conocido bien en aquella tierra, que oy es Priorato del Monasterio de Santo Domingo de Silos. Nuestro Cronista lleva por opinion que auia sido fabrica del Abad Silense Don Fortunio, fundose en vn Letrero, que tiene a la puerta que dize: *Hæc est Domus Domini in honorem Sancti Fructi ædificata ab Abbate Fortunio ex Sancti Sebastiani, Silensis Religione, & in hoc cænobio Dominante: ab Archiepiscopo Bernardo sedis Toletanæ dedicato; sub era millesima centesima trigesima octaua, anno millesimo centesimo est fabricata.* 1100 Que quiere dezir fue edificada por el Abad Don Furtunio de Santo Domingo de Silos el año de mil y ciento, y dedicada por Don Bernardo Arçobispo de Toledo a San Frutos. Pero yo doy mas credito a Iuliano, que escrivió lo que iba haziendo su señor, y dueño Don Bernardo, el qual dize en el Cronicon. In Ch. n. 605 *Ædificatur Monasterium Sancti Fructuosi*

Buoſi Segovienſis Heremitæ, & Martyris a Diuo Bernardo: El caſo es, que Don Fortunio ſeria el ſobreſtante, y Prelado de aquella Caſa, y Don Bernardo contribuiria los gaſtos; y el que lo eſcrivió atribuyó la gloria de la frabrica al vno ſolo, que ponia menos de ſu bolſa. No fue menos devoto con algunos que huvo dentro de Toledo, y de ſu juriſdicion, aunque no alcançó el tiempo fixo de todos. Vna obra fue la reparacion de la Igleſia de la Cruz antiquiſsima, deſde los tiempos de Atanagildo. Eſta dize Salazar de Mendoza, que reparó, y levantó, dandole la forma que oy tiene, aunque no ſeñala que año. Veaſe la Hiſtoria de el Cardenal de Eſpaña. En la Villa de Madrid edificó el Monaſterio de Nueſtra Señora de la Almudena, que oy es Igleſia Parroquial de Madrid, de las mas antiguas, y entregola a la Orden de San Benito. Es Autor el Licenciado Geronimo de Quintana; y lleva por opinion que deſde el tiempo de Don Bernardo fue de Monges Benitos por la mueſtra que ſe halló en algunas ruinas de ſus enmaderamientos, de eſtar en ellos pintados diverſos Monges Benitos, con ſus Cogullas: Mas de tiempos atràs dize, que fue de Canonigos Reglares de San Aguſtin, à cuya Santidad ſe devia parte de la que tuvo el bienaventurado San Iſidro el Labrador, por averle enſeñado ellos, el camino de la virtud, y perfecciõ, ſiendo Confeſſor ſuyo. Eſtava bien eſta conjetura, ſi no huviera dicho por otra parte, que D. Bernardo levantò los Conventos de ſu Ordẽ, donde quiera que topava memoria, de que en tiempo de los Arabes avian tenido ſu ſitio, y no contàra entre ellos el de N. Señora de la Almudena; mas cuentalo entre los demas; y aſsi es cierto, que ſiẽpre fue de la Orden el dicho Monaſterio. Ni trae ſuficiente fundamento, para creer que fueſſe de Canonigos Aguſtinos; en el nombre de Canonigos; pues los exemplos de Canonigos que hazen por los Monges Benitos, eſtàn entre manos con los de Toledo. Veaſe la Hiſtoria de Madrid, que eſcrivió el dicho Autor, y a Liberato, cuyo Cronic. imprimi al fin de la 4. part. de la

L.2.c.63.§.1

Poblacion Ecleſiaſtica, haſta alli ſe hallará como ſiendo Igleſia Catedral, ſe hizo Monaſterio de San Benito el año de 602. como otras.

El meſmo en que vamos de mil ciento y vno, ſe levantò vn pleyto entre los Obiſpos de Oviedo, y Burgos muy grave, ſobre la juridicion de las Aſturias de Santillana, y Tranſmiera; que el de Burgos las pretendia para ſi, atento que la juriſdicion temporal, y ſecular era de Caſtilla, y el de Oviedo las defendia por la poſſeſſion antiquiſsima del tiempo de los Vandalos. Litigoſe porfiadamente, apelóſe a Roma; remitioſe la cauſa a Don Bernardo, por la ſatisfacion que ſe tenia de ſu juizio, y prudencia; y aviendoſe pedido viſta de ojos vino a las Aſturias, anduvo ſus terminos, ſin perdonar a ſu edad, ni temer la aſpereza de la tierra, y aviendola paſſeado toda, las adjudico a Don Martin Obiſpo de Oviedo, que murio yendo a tomar la poſſeſsion. 1101

13 Deſde aqui al año de mil ciento y nueue no hallo coſa notable ſuya fuera de ſu Igleſia, porque deviò de gaſtarlo en ſus ordinarios exercicios, de leer, eſcrivir, y predicar, aſsiſtiendo a ſu Cabildo, y haziendo vida Regular, con los demas Monges Canonigos. Llegado el de 1109. ſi que ay dos bien grandes, que le tocan. Vna fue, averſe llevado Nueſtro Señor al Rey Don Alonſo el Sexto, verdaderamente Grande en muchas coſas, en la Fè, en los deſeos de aumentarla, y dilatarla, en las vitorias que huvo de los Moros, y en la devocion que tuvo a la Religion de San Benito. Muriò en Toledo, y como huvieſſe conſervado ſiempre la que avia cobrado al Monaſterio de Sahagun, donde ſe avia criado en vida de el Padre; y tenido el Habito vn tiempo, mandò por ſu teſtamento ſer enterrado en aquel Monaſterio. Halloſe a ſu cabezera el Arçobiſpo, y como era a quien mas debia en toda Eſpaña, acompañole con otros Obiſpos haſta Sahagun; haziendole las honras vltimas, con el debido ſentimiento, y lagrimas; por auer las piedras de Leon hecho las primeras, llorando, aunque inſenſibles ſu muerte. La otra fue la muerte de San Giraldo 1109

do

do, Arçobispo de Braga, falleciò a cinco de Diziembre, ilustre en santidad, y milagros, y luego que supo su muerte en Toledo le hizo las honras
In Cb. n. 603. funerales, predicò a ellas. Y dize Iuliano, que luego le començò a venerar como Santo de que cree tuvo comision de el Pontifice, para canonizarle; porque consintiò se le hiziesse esta honra publica en Toledo. *Statim post mortem cepit eum vt Sanctum celebrare. Diuus Bernardus, & e. Credo cum authoritate, quam habuit a Sede Apostolica.*

Acabado esto como las cosas de las Iglesias corrian por su cuenta, particularmente las provissiones de los Obispados, luego se partiò para Portugal, assistiò en Braga: puso por Arçobispo a Mauricio, que lo era de Coimbra, de cuya jornada, y assistencia habla vna donacion que el Conde Don Enrique de Lorena hizo al Monasterio de S. Benito de Tibaes, a veinte y quatro de Março el año
1110 de mil ciento y diez, la qual firma el mesmo, dando a entender fue parte con el Conde en la fabrica, y reparacion del dicho Monasterio, porque dize: *Bernardus Toletanæ Sedis Archiepiscopus, & Sanctæ, & Romanæ Ecclesiæ Legatus cuius operis adiutor bonus, & actor extiti, sub Dei gratia, & Legatione commissa hoc munus ratum semper, & firmum manere precipio, & precipiendo confirmo.* Traele Yepes en el tomo
To. 1. a. 56 3. cap. 2. primero: allì se verà.

De aqui adelante de la muerte de Don Alonso el Sexto, como quedasse con el Reyno su hija Doña Vrraca casada con el Rey Don Alonso de Aragon su primo, se començaron a rebolver las cosas de modo, que tuvo muchos azares el Arçobispo, y no caminaron las cosas tan favorables como antes: pero con la mesma gloria suya, pues padeciò por la justicia. Ocasionolo el casamiento, porque como estuviessen casados en grado prohibido, el Pontifice informado de el caso, los mandò apartar, dando por nulo el matrimonio: Cometiò la execucion al Arçobispo, como Legado suyo, el qual procurò primero por medios suaves, hazer que se apartassen. Sentialo mucho esto el Rey de Aragon, porque veia los grandes estados que perdia. Haziase sordo a las amonestaciones de el Legado. Assi viendolo Don Bernardo, vsò de las vltimas armas de Iglesia, y publicamente los descomulgò a ellos, y a los que los obedeciessen. Los Castellanos, Leoneses, y Gallegos obedecieron al Primado, negaron le la obediencia al de Aragon; de lo qual nacieron tantas guerras, y derramamiento de sangre, que tienen harto que contar los que tratan esta materia; porque el Rey Don Alonso como era tan belicoso, no perdonò diligencias, y trabajos por retener en su obediencia, los Castellanos: Pero con quien se embraveciò mas, fue con los Eclesiasticos, persiguiendolos con todas sus fuerças, que como veia, que no lo avia de aver con ellos la espada desnuda, tratò de despojarlos de lo que tenian. Al Abad de Sahagun le echò de el Convento, y puso en su lugar a Don Ramiro hermano suyo Monge de San Ponce de Tomeras. Lo mesmo hizo con los Obispos de Burgos, y de Leon, al de Palencia llamò con engaño, y le maltratò de palabra, y de obra, poniendo en èl las manos, y a Don Bernardo le desterrò del Reyno, durole este trabajo dos años, y parece esto de vna carta que Doña Vrraca escrivio a vn cierto Conde pariente suyo, cuyo traslado topè en Oña, sacado del Archivo de la Catedral de Sant-Iago, que porque lo significa con palabras elegantes para aquel tiempo, y muestran la estimacion, en que era tenido Don Bernardo, quiero poner aqui vna clausula. *Hinc est* (dize la Reyna hablando de los excessos de Don Alonso) *quod Ecclesias Dei, absque pietate violauit, & dirupit, earumque Ministros spoliat, possessionesque eripit. Hinc est, quod Burgensem Episcopum, & Legionensem a suis Sedibus sua violentia tiranis expulit, in Palentinum etiam manus iniecit; quem sub Christianæ fidei tenore ad se venire preceperat, & sic per fraudem cum, & dolositatem capit: Archiepiscopum quoque Toletanum Religiosum scilicet Ecclesiæ Dei columnam, & Romanæ santitatis Legatum a Diœcesi sua per bienium absentauit.* Hasta aqui la Reyna, en cuyas palabras se contiene lo arriba dicho, y se vee el destierro.

tierro de el Arçobispo. La estimacion en que estava, y como le tenia por la columna de la Iglesia de España. Bien
Lib. 10. c. 8. sè que el Padre Mariana, dize se le cometió la disolucion de el matrimonio a Don Diego Gelmirez, y trae vn fragmento de la Bulla que le embiò Pasqual Segundo; mas no quita, que escrivio lo mismo a Don Bernardo, y a otros Obispos, cada vno por su parte, como lo manifiesta el averlos maltratado a los que se ha dicho, y no a Don Diego Gelmirez, acaso porque estava lejos, y no pasò Don Alonso a Sant-Iago.

Quietas estas cosas, que duraron
1115 hasta el año de mil ciento y quince, poco mas, ò menos, y aviendo desistido de su pretension el de Aragon, a ruego de buenos, no se le acabaron las pesadumbres: porque començaron otras, entre el Rey Don Alonso el Septimo, y su madre Doña Vrraca, pretendiendo ella mandarlo todo, y resistiendole los Cavalleros Castellanos, y Leoneses, el que los governasse otro que el hijo; pues tenia edad para ello, en que trabajò tambien mucho, componiendo a la madre con el hijo.

Siguiose a esto la rebelion de Mauricio Arçobispo de Braga, que aviendole levantado de el polvo de la tierra, haziendole de Monge Canonigo, y Arcediano de Toledo, Obispo de Coimbra, y Braga, le quiso como cuervo ingrato sacar los ojos. Era hombre doblado, inquieto, y bullicioso; y viendo a D. Bernardo viejo, quiso pretender el Arçobispado de Toledo, y que el Pontifice le absolviesse de la Dignidad. Iuntò para esto mucho dinero. Fuesse a Roma a negociarlo con Pasqual Segundo, pero llevò muy malas Pasquas, porque le quitò el dinero, y le negò lo que pretendia. Sintiò Mauricio que sus dadivas no huviessen quebrantado aquella piedra Apostolica; y passandose a las partes de el Emperador Enrique Quarto, conservò la cisma que avia padecido la Iglesia, negociando le hiziesse Pontifice contra Pasqual, que sabiendo lo sucedido, le priuò del Arçobispado.

Lo que sucediò de la cisma se puede ver en los Autores que tratan las vidas de los Pontifices, como son Platina, Illescas, y el Cardenal Baronio; que aora basta saber que el año de mil ciento y diez y ocho, segun Onufrio muriò Pasqual Segundo, en cuyo 1118
lugar por canonica eleccion fue puesto Iuan Cayetano Monge de San Benito de Casino, natural de Toledo, y nacido en ella, como refiere el Iuliano aunque por parte de padre era de Cayeta, en Italia de quien goza España el apellido de los Caitanes. Este luego que se viò Pontifice con el nombre de Gelasio Segundo, escriviò a Don Bernardo, como Mauricio estava descomulgado por el Pontifice Pasqual y que assi pusiesse en Braga otro Arçobispo: De este carta dà testimonio el Pad. Mariana, diziẽdo, que en virtud suya eligiò, como Primado, otro, mas no era menester; porque no se avia D. Bernardo dormido, q̃ luego que supo los intẽtos, y diligencias en q̃ andava Mauricio fuera de España, como rebelde a su Primado, le proveyò la Dignidad, como lo verèmos en la Cronologia de Braga, quando se trate de Don Pelayo, sucessor de Mauricio.

14 Y para que se vea quan poco le ahogavan estas cosas a Don Bernardo, basta saber que deste año de mil y ciento diez y ocho fue la toma de la Villa de Alcalà de Henares por este Prelado. El año de mil ciento y diez y seis la pone el Padre Mariana; mas yo sigo a Iuliano. Aviala pretendido el Rey Don Alonso el Sexto; pusole cerco el año de mil ciento y dos: como dize este Autor, ganò la Villa, pero no pudo el Castillo, por la resistencia que dizen hizieron los Moros, y fortaleza de el sitio; assi al cabo de diez y seis años el Arçobispo, aunque cansado con la edad, quiso tomarlo por su cuenta, formando vn buen exercito, y sitiandolas Lo que durò el cerco no lo sé; lo q̃ sucediò, fue que la ganò por fuerça con mucha honra, y gloria, por cuya causa los Arçobispos de Toledo gozan aquella Villa. Iuliano dize que le In adu. n. 92.
favorecio Dios visiblemente en este cerco, siendo vista en el aire la señal de la Santissima Cruz, quando peleavan. *Dum Dominus Bernardus die Sancti Crucis mense Mayo, anno millesimo* ...

centesimo decimo octavo, vehementer urgeret Mauros Alcala, posita in collibus apparuit Crux in aere splendidissima, maurique dilapsi sunt metu, & dies hic Toletanis solemnis fuit. Mientras el Arçobispo Don Bernardo tenia sitiada la fuerça de Alcalà, puesta en los collados. Llegado el tercero de Mayo, dia de la Santissima Cruz, ayudò Dios Nuestro Señor a sus Fieles, apareciendoseles en el ayre resplandeciente su soberana señal, con que los Moros desmayados de temor, fueron vencidos, y la fuerça entrada, quedando este dia por solemne en la Santa Iglesia de Toledo. Esto Iuliano.

1119 Siguiosele despues de esto al Arçobispo Don Bernardo, vn pleyto muy grande, que le diò cuydado: y es que murio el año siguiente Gelasio Segundo, y fue puesto en su lugar Guido, Arçobispo de Viena en Francia, Monge tambien de San Benito, hermano del Conde Don Ramon de Tolosa, primer marido de Doña Vrraca, y tio de Don Alonso el Septimo. Avia sido este Pontifice Legado en España, era devotissimo de el Apostol Sant-Iago, cuya vida, translacion, y milagros avia escrito: tenia enterrado en la Iglesia de Compostela a su hermano. Vistas, pues, todas estas cosas por Don Diego Gelmirez, Obispo de Sant-Iago, quiso gozar de la ocasion, y pretendiò hazer a su Iglesia Metropolitana; començò a diligenciar esto, desuerte, que viendo el Arçobispo Don Bernardo, quan adelante passava, D. Diego Gelmirez con sus intentos saliò a la causa, resistiendo lo que podia, alegava el perjuizio que le parava a la Iglesia de Toledo, porque si oy se levantava en Metropolitana Compostela, mañana pretenderia la Primacia de España, con ocasion de posseer el Cuerpo de el Patron de la Nacion. Huvo en esto muchas cosas, que pondrè en la vida de Don Diego Gelmirez, quando llegue tiempo de tratar de aquella Iglesia. Lo que sucediò en este caso fue, que Don Bernardo fue despues de muchos lances que passaron, vencido, y Don Diego Gelmirez, saliò con todo lo que pretendia, passandose a Compostela la Dignidad, que estava en Merida, despachandose la Bulla, el año de mil ciento y veinte, a veinte y ocho de Febrero.

Tambien le hallo el año de veinte en diferentes obras piadosas, y 1120
heroycas, ocupado. La principal fue la ereccion de la Abadia de Valladolid; començola Don Pedro Ansurez, y su muger, cuya fabrica favoreciò con su autoridad, y presencia, dando animo a los Fundadores. Començòse debaxo de la Regla de San Benito, conforme la reformacion Cluniacense: gozò largo tiempo de esta Regularidad, passò despues a Secularidad, y oy la vemos levantada en Obispado, desde el año de mil y quinientos y noventa y cinco, por la Santidad de Clemente Octavo, à instancia de el Rey Felipe Segundo Traelo esto D. Fr. Prudencio de Sandoval, en la Historia de Sahagun. Y Salazar de Mendoza en la del Cardenal de España. Oigamos al segundo. *Esta Iglesia de Valladolid està entendido por muchos, que se fundò en el sitio que aora tiene Nuestra Señora la Antigua, y que la sirvieron Monges de San Benito de San Zoil de Carrion: que despues la mudaron, donde aora està Don Pedro Ansurez, Conde de Saldaña, y de Carrion, y la Condesa Doña Eilo, o Luisa su muger, señores de la Villa, con la advocacion de la Santissima Virgen, que antes tenia, dotaronla, de ricas possessiones, y bienes temporales, para el Abad, y Ministros que en ella instituyeron, todo con autoridad, y assistencia de Don Bernardo Arçobispo de Toledo, que les diò la regla, y manera de viuir. Quedaron de los mesmos Monges de San Zoil, que estauan en la Antigua. Parece estaua fundada el año de mil ciento y veinte, por la donacion que hizieron los mesmos Condes a la mesma Iglesia, y al Abad Don Salto. Hallose presente el mesmo D. Bernardo, y fueron testigos, Citi, y Bellitì.* Hasta aqui Salazar de Mendoza, libro once, y capitulo treinta y tres.

Hist. Sag. §. 23

Seguiose la excepcion de la Iglesia de Zamora en Catedral, restituyendola su primera honra. Diligencia, que segun trae el Padre Mariana en el libro diez, y capitulo doze, sucediò a instancia de el señor

Emperador con el Pontifice Calixto sucio, y puso en ella el Primado por Obispo a Bernardo, Monge de San Benito, Frances de Nacion, de quien tratarè en la Cronologia de aquella Iglesia. Passò esto cerca de el año
1123 de mil ciento y veinte y tres. Autor èl mesmo, aunque no le sigo en atribuir a Don Bernardo la provision de el Obispado de Coria: porque no fue suya, ni èl era vivo quando lo se ganò de los Moros. De que se verà la verdad quando se trate de Raymundo successor suyo.

1126 15 Llegado el año de mil ciento y veinte y seis, dize Iuliano, que
In Cb. a. 1126. n. 634. y 38 se coronò de Emperador el Rey Don Alonso en Toledo, junto con la Reyna Doña Beredguela su muger, y queriendo seguir en las ceremonias la costumbre de los Emperadores de Alemania, quiso que alli se le diesse la primera Corona de yerro, reservando la de plata para Leon, y la de oro para recibirla en Compostela, de mano de el Apostol Sant-Iago. Hizieronse las ceremonias con la Magestad mayor que viò España despues que fue ganada de los Arabes. Coronole, y vngiole Don Bernardo, presente el Autor que sigo. Y acabadas las fiestas, auiendo salido el Emperador de Toledo, dexando en ella a la Emperatriz en compañia del Primado. El extremo de gozo que tuvieron se trocò en tristeza, porque no tardò mucho, que los Arabes con su Rey Albenjuceph. le pusieron cerco muy apretado. Hallaronse para tan poderoso enemigo desapercebidos, y mucho mas los desarmava la ferocidad de el Moro, que a su vista batiò el Castillo de Azeca, y abrasò el Monasterio de San Servando, con todas las Alquerias del contorno, mas donde faltaron las fuerças humanas, entrò Dios con las de su poder: porque las oraciones del Primado, y de los Fieles, y la diligencias que de su parte hizo, ayudando con todos los Eclesiasticos, y Monges. Alvar Fañez, Alcayde, que governava la Ciudad, los defendiò de aquel peligro. Bien declara esto el Doctor Salazar de
L. 2. c. 62. §. 1 Mendoza, en la Historia del Cardenal de España: pues hablando de la puerta de Almaquera, dize lo siguiente por estas palabras: *Por esta puerta pretendio entrar en la Ciudad el Rey de Marruecos Ali Albenjuceph, y fuele defendido valerosamente por el Arçobispo Don Bernardo, con sus Clerigos* (Monges diria yo) *de aqui tomò nombre vna calle alli cerca, que se llama hasta oy de los Abades. No se pecaria mucho en dezir, que tambien le tomo la Torre que estava junto al Muro, edificado por el Rey Vvamba, de donde pudieron ofender al Moro los Abades.* Y luego mas abaxo buelve a dezir. *Por esta defensa de la Ciudad, dio el Rey Don Alonso al Arçobispo Don Bernardo el Castillo de San Servando, que se labrò para defensa de la Puente de Alcantara.* Y en el Panegirico a la Santa Iglesia, que pone al principio de aquella Historia pone el averse aparecido el Arcangel San Miguel entonces, en defensa de la Ciudad, por estas palabras. *Quando el Rey de Marruecos Ali Albenjuceph, cercò la Ciudad, y la batia por la Puerta de Almaquera, que estuvo donde oy estan las casas de el Secretario Vargas, entre las puertas de Visagra, y la del Cambron. Fue visto sobre el Muro el Archangel San Miguel, con vna espada desnuda.*

Todo esto cuentalo por mayor el Padre Mariana, sin descender a las particularidades del señalar el sitio, donde pelearon los Eclesiasticos, ni contar el milagro; mas no le sigo: porque và muy atrassado, poniendo este sucesso el año de mil ciento y diez. Luego que muriò Don Alonso el Sexto. Siendo la verdad, no auer sucedido sino por aora. Lo vno, porq̃ segũ Iuliano, testigo de vista, sucedio estando yà casado el Emperador con Doña Berenguela, hija de Don Ramon Berenguel, Conde de Barcelona, que dize, estava dentro de la Ciudad, quando la sitiaron, y este casamiento el mesmo Padre Mariana lo Lib. 10. c. 14
pone despues de los años de mil ciento y veinte, y aun muy tarde: por que dize fue el de veinte y ocho, cosa que no lleva camino. Lo otro, porque si Don Alonso, diò al Arçobispo Don Bernardo el Castillo de San Servando. Luego no pudo ser el año de mil y ciento y diez, pues no entrò a Reynar el Emperador hasta el año cerca de mil ciento y quinze?

Assi

Asſi voy con Iuliano, porque lleva mejor camino, que dize fue eſtando la Reyna Doña Berenguela en Toledo. *Ipſo quoque Bernardo Pontifice* (dize al numero 614.) *parum ab fuit quim iterum obſidentibus Toletum Sarracenis, ipſa Ciuitas perderetur, & tota ſimul Hiſpania redderet in poſtetatem Sarracenorum, orationibus tamen, & lacbrimis Sancti Pontificis, & multorum bonorum, pracibus defenſa eſt.*

16 Deſpues de eſto, no hallo accion de eſte iluſtre Prelado en todos los Autores, porque luego ponen ſu muerte. Iuliano dize, fue el
1128 de mil y ciento y veinte y cinco, a cinco de Febrero. Es yerro de la impreſsion de Paris, pues por el año de veinte y ſeis, numero ſeiſcientos y veinte y tres, dexo dicho auia coronado al Emperador, y a Doña Berenguela en Toledo. El Padre Mariana dize, fue la muerte a tres de Abril, el de veinte y ſeis. Otros le ponen el de veinte y ocho. Mas en qualquiera que ſea, no ſepuede negar, que llegò a ella con la mayor honra que tuvo Prelado de Toledo; pues en quarenta años, poco mas, ò menos que lo fue, todos los gaſtò en ſervir continuamente a la Igleſia, a la Religion, y a los Reyes, mirando por ſus augmentos en todo, que no parece tenia hora de deſcanſo, ſiempre en caminos, yà en vna parte, yà en otra; y como el fin que tenia en todo, era el de la gloria de Dios, aſsi ſe la bolvia luego, porque todos le eſtimavan, y veneravan como a los Reyes: de quien hallaremos pocas eſcrituras, y privilegios, que mientras èl viuio, no los tenga rubricados, y firmados de ſu nombre. Y como en las obras inſignes, y publicas que ſe hazian ponian el nombre del Papa, y del Rey, aſsi ponian tambien el de Bernardo. Teſtigo es deſto vna piedra de N. Señora de Duero, junto a Tudela, cerca de Valladolid, que oy es Priorato de Santo Domingo de Silos: donde eſtà pueſto el año que ſe fundò con el nombre de Bernardo por eſtas palabras. *Anno Domini milleſimo octogeſimo octauo, regnante Rege Alphonſo. Bernardo Toletano Epiſcopo eſt dedicata Eccleſia poſita ſuper ripam de Dorio, in honorem Dei genitricis Mariæ:*

Viendo, y conſiderando eſto algunos podràn dudar ſi acaſo fue docto, y exercitado en las Diuinas Letras, y el fundamento le tomarian de auerlo viſto ſiempre tan ocupado. Yo confieſſo, que tambien auia ſido reparo mio; porque ſegun viuiò deſde que entrò en Eſpaña, atendiendo ſiempre a las coſas del govierno, acompañando a los Reyes, caminando a Roma tres vezes, juntando Concilios, decidiendo pleytos, conſagrando Igleſias, y Obiſpos, componiendo pazes entre los Reyes Chriſtianos, y haziẽdo guerra a los Moros. Que no devia de ſer aplicado a las letras, y leccion de las Diuinas Eſcrituras, que piden quietud, y ſoſsiego: ſino vna perſona activa, y dieſtra en el manejo de los negocios de la Republica, como otros que ſe hazen por eſte camino celebrados. Mas viſto lo que dize Iuliano, hallo q̃ no, como quiera, ſino por excelẽcia fue Docto. Començò las letras en el ſiglo de propoſito, como quiẽ eſtava por ſus padres dedicado a la Igleſia. En el Monaſterio las proſiguiò con el meſmo eſpacio, y mas comodidad, por cuya opiniõ fue llevado deſde S. Aurencio a Cluni, que eſtava entonces llena de ſujetos iluſtres; pues alli bien cierto es, que auia de ſeguirlas, de que ay dos teſtimonios bien graves. Vno es, el libro que ſe dixo al principio auer compueſto, intitulado, *Coſtumbres Cluniacenſes.* Otro hallo en Iacobo Pamelio, en la tabla general a Tertuliano: porque en la letra Y, y en los Eſcolios al libro de *velandis Virginibus*, dize, que Bernardo Monge Cluniacenſe, compuſo tres libros, *de Virginitate*, y eſte Bernardo Cluniacẽſe, no es otro ni ſe halla entre los Eſcritores Eccleſiaſticos de Tritemio, q̃ el nueſtro. En Eſpaña entrò con opiniõ de Docto a ſer Abad de Sahagun, y Arçobiſpo de Toledo. Teſtigo el Arçobiſpo Don Rodrigo. Pues en aquella Dignidad no veremos menores mueſtras de ſu ſabiduria: porque de ſu predicacion es teſtigo Iuliano ſu Arcipreſte, que lo dize cõ teſtimonios no menores que los paſſados. El primero, tratando de las honras funerales, que ſe hizieron *In Cb. n. 603*

Arçobiſpo de Braga en Toledo, dize. *Illi fecit funerariam pompam, vt Sancto, & aniuersario die habuit egregiam contionem ad populum Toletanum, sumpsit Thema. Mirabilis Deus in Sanctis suis, quam ego contionem audiui.* Hizole las obſequias Don Bernardo a Giraldo, como a Santo, predicò el dia de el aniverſario vn excelente Sermon, tomando por thema, Maravilloſo es Dios en ſus Santos, a que me hallè preſente. El ſegundo, es dezir que compuſo vn Sermon, ſobre el cantico de la *Magnificat*, y cinco ſobre la *Salve*. Pues quien dexò tales muestras de ſu pluma: veaſe ſi tuvo doctrina que le calificaſſe de docto. Y para echar el ſello, no quiero mas de dos palabras de el dicho Autor, que ſon. *Dominus Bernardus Archiepiſcopus Toletanus, fecit quoque Sermonem ſuper Canticum Magnificat, & alios quinque ſuper Salve Regina, qui Domino Bernardo Clara Vallis Nouitio falſo inſcribuntur: Ego enim habeo ſcriptos de manu ipſius Domini Bernardi, qui eſt in æterna benedictione qui erat Beatæ Virginis deuotiſſimus.* Esto es. El ſeñor Don Bernardo Arçobiſpo de Toledo, hizo tambien vn Sermon ſobre el Cantico de la Magnificat. Otros cinco ſobre la Salve Regina, que falſamente atribuyen al ſeñor Don Bernardo, que fue Novicio de Claraval: porque yo tengo los dichos Sermones en mi poder, eſcritos de la mano de el meſmo ſeñor Don Bernardo de Toledo; cuya memoria eſtà llena de bendicion, que fue deuotiſsimo de la Virgen Maria.

In Ch.n. 603

No sè que mas grave teſtimonio para eſtimar las letras de el Arçobiſpo Don Bernardo; que mas claro para deshazer ambiguedades, pues lo afirma quien tenia eſtas obras originales de la mano de ſu Autor. Y en añadir que falſamente ſe atribuyan a San Bernardo el de Claraval, es no menor gloria, pues viene a confeſſarſe, auer ſido tan ſemejante la dulçura de ſu eſtilo, y ſu levantado eſpiritu a la de el Melifluo Bernardo, que puſo en duda ſer ſuyos. En que ſe deve dàr todo credito a Iuliano. Lo vno, por aſſegurarnos el tenerlos manuſcriptos en ſu poder. Lo otro, porque los Sermones de la Salve Regina, no ſe nombran entre las obras legitimas de San Bernardo, ni los ponen en la primera ni ſegunda claſſe, ſino que los dexan en la tercera. Lo otro, por la concurrencia de el tiempo de quando eſcriviò eſto Iuliano, que fue deſpues de muerto el Arçobiſpo Don Bernardo, y quando San Bernardo el de Claraval, era yà Monge, que començava a tener opinion de Docto, y Santo, con que pudo declarar el verdadero dueño de aquellos Sermones, negandolos al ſupueſto.

En la Muſica fue tambien Don Bernardo muy docto, y dieſtro. Deſcubrirèmos eſte Teſoro. Iuliano en el Cronicon, numero 608. dize, que la que tienen el Hymno de *Ave Maris Stella*, el de *Quem terra pontus æthera*, y la Antiphona de la *Salve Regina*, con que ſaludamos a la Virgen, la compuſo Don Bernardo, y apuntò, para que ſe cantaſſe en la Igleſia, deſuerte, que la melodia, y dulçura que tiene el canto que vſa la Igleſia en ellos, la devemos a Don Bernardo. Es no menos que las paſſadas eſta memoria, y de credito no menor, por la calidad del teſtigo: yo a lo menos doyſelo; no ſolo porque lo merece, ſino porque aviendoſe viſto lo dicho arriba, de que fue devotiſsimo de la Virgen, y que metiò en las Igleſias de Eſpaña el Oficio menor de Nueſtra Señora, tiene andado mucho para que lo crean. Solo ſirve de eſcrupulo, para la conſequencia; que ſi ſe concede a Don Bernardo aver ordenado la muſica, y punto de el Hymno. *Ave Maris Stella.* Sigueſe, que no lo auia compueſto San Bernardo el de Claraval, ſino que antes lo eſtava por otro mas antiguo. Verdad es eſto. Y no ay que eſtrañar ſe le niegue por Autor, que tambien ay otros Doctores de la Igleſia, a quien vàn examinando ſus obras, y cada dia ſe hallan entre los legitimos partos de ſu ingenio, otros muy baſtardos. Fuera de que el Hymno *Ave Maris Stella.* dado que algunos lo quieràn dàr a San Bernardo el de Claraval; otros ay que lo han ſiempre dudado: de que

ſe

se vea Fray Antonio de Yepes. Oyeron dezir los antiguos, que vn Bernardo compuso el dicho Hymno, y no entendiendolo de la composicion de la musica, y el punto, como era justo, sino del metro, y letra, creyeron que era de Claraval, siendo en la forma dicha del de Toledo.

Yà le hemos visto Docto, y Escritor. Veamos aora si fue Santo, y si con tal titulo deve nombrarse. En este punto el Maestro Yepes, censura de facil a Vvion en su Arbol de la vida, porque le llama *Santo*, y dize, que no ay Autor, que tal titulo le dè, sino es èl. Verdad es, que no està Canonizado por la Iglesia, pero en lo demàs padece engaño; porque Garibay le llama *Santo, y venerable Prelado*. El Arçobispo Don Rodrigo, tratando de su venida a España, dize que le escogiò San Vgo. *Ob sanctitatis, & doctrinæ meritum.* Iuliano tratando de San Giraldo, dize: *Statim post mortem capit vt Sanctum celebrare Diuus Bernardus.* Y en la edificacion de San Frutos de Segovia, yà se viò que le llamo *Diuus Bernardus*. Y el titulo de Venerable, que le diò Garibay, no lo realça menos, quando esse le diò San Gregorio a San Benito, escriviendo su vida. Y Leon Nono a San Pablo Apostol, le dio el mesmo, en vna de sus cartas Decretales. Assi, que quatro Autores le llaman *Santo*. Ni he visto passo de su vida, que no fuesse de perfectissimo Varon, observante de su Regla, conservando, aun en la Dignidad Arçobispal, tanta austeridad, que nunca quiso andar menos que como Monge reformadissimo, y rodeado de Monges perfectos. Assi lo afirma Iuliano, declarando, que solo traia delante la Cruz de la Dignidad Patriarcal. *Dominus Bernardus Toletanus, indutus erat Habitu Monachali Benedictino, Semper praeferebat Crucem Patriarchalem, & habebat in sua Societate multos Monachus Benedictinus, quisecum viuebant, quorum vnus nomine Bernardus vir magnanimus, acerrimus deffensor Dignitatis Pontificiæ.* Tambiè fue desterrado por la justicia, por no auer consentido en el incestuoso matrimonio de D. Alonso el de Aragon cō D. Vrraca de Castilla, padeciendo como el Baptista. Y los milagros no son raiz de la Santidad, sino efectos. Las obras heroicas, que nacen de la Caridad, si, que de otro suerte no llamaramos al Baptista Santo; pues *Ioannus nullum signum fecit.*

Lib. 2. c. 32. lib. 3. Apr. 2

l. 11. cap. 20 Comp.

Ep. 1. c. 12.

Nu: 611.

Sobre donde fue sepultado tambien se han turbardo algunos, creyēdo, que quedò en Toledo, por ver que muriò alli; mas no lo fue, sino en Sahagun, donde se mandò traer, haziēdo compañia al cuerpo del Rey Don Alonso el VI. Nuestro Yepes se quedò en esto indeciso, y no sè la causa, porque vio diferentes vezes el sepulcro, que es vna arca de piedra tosca, junto a vno de los quatro pilares de el Cruzero, y estimanle mucho aquellos Padres, por auer sido el mejor Frances, que passo a España en muchos siglos.

CAP. CXIII.

Raymundo, Monge.

1 *Patria, y profession de Raymundo.*

2 *Dignidades que tuvo antes en Osma, y Palencia.*

3 *Danle lo de Toledo, y corona al Emperador en Leon*

4 *Ganada Coria restituye la Iglesia Catedral.*

5 *Passa a lo llano la Villa de Alcalà.*

6 *Và a Francia, y trae la noticia de S. Eugenio.*

7 *Muerte suya en Toledo.*

1 AL Bienaventurado Arçobispo D. Bernardo sucediò en la Silla de Toledo Raymundo. Tratan dèl todos los Autores Españoles. Iuliano, D. Rodrigo. Marian. Loaysa, y los demàs Fue este Prelado de aquellos ilustres varones, que Bernardo traxo de Francia, de quiē haze memoria el Arçobispo D. Rodrigo: no de los q̄ vinieron las vltimas vezes, sino lo primera, quando entrò a ser Abad de Sahagun. Vino

no yà Monge muy docto, y aprouechado en la Religion, como se verá con què presteza subiò a ser Obispo.

2 Naciò en el Reyno de Francia: Traia su descendencia de el lugar de Salvitate, patria del mesmo Don Bernardo. *Et Raymundum, qui fuit oriundus de Saluitate*, dize Don Rodrigo. Dale luego el Autor el Obispado de Osma, por muerte de San Pedro, sobrino de Don Bernardo. Siguiole Yepes: porque no tuvo otra luz que le alumbrasse; pero tuvo mas Iglesias por su cuenta: La primera que governò fue, la de Palencia. De esto es

Nu.637 Autor Iuliano, que hablando de Raymundo, despues de ser Arçobispo de Toledo, escrive lo siguiente en el Cronicon. *Florebat per hac tempora Raymundus Archiepiscopus, ac Primas Hispaniæ prius Monachus Benedictinus, mox Episcopus Palentinus, &c.* Tiene razon en esto Iuliano. Y aunque no lo dixera él, era cierto; pues por las firmas de los privilegios que he leido, se conoce la Dignidad Palentina, con el año que la començò a governar. Valga por muchos la escritura, que tratando de Don Bernardo, y sus principios en el Arçobispado, puse

§.72. en el capitulo passado, numero ocho, traida por Don Fray Prudencio de Sandoval, en la Historia de San Millan: donde firma la donacion que hizo Fernando Monge, à San Millan de la Cogolla, del Monasterio de Santa Cruz de Riba-Redonda, fecha a veinte y cinco de Iulio, año de Christo mil y ochenta y siete, entre cuyos Prelados que se hallaron, firma: *Raymundo Obispo de Palencia.* De modo, que por el mismo año entrò a ser Obispo de Palencia, que Bernardo de Toledo: pues a este le eligieron por el Diziembre de ochenta y seis, y Raymundo lo era por el Iulio de ochenta y siete. Tambien el año de ochenta y ocho se halla en el Concilio de Santa Maria de Vsillos donde presidiò Ricardo, Legado, y Cardenal, presente el Rey Don Alonso el Sexto, donde se hizo la division de los terminos entre los Obispados de Burgos, y de Osma. En vna merced que hizo Don Alonso a San Millan

§.75. el año de mil y ochenta y nueve; que trae tambien Sandoval, firma: *Raymundo Obispo de Palencia.* En los privilegios concedidos a Roberto, Abad de Casa Dei, dados el año de noventa y vno, firma en todos. *Raymundus Episcopus Palentinus.* Trae los Yepes en sus Apendices. Assi estraño, como se ignorò esta Dignidad. Tô.6. esc.47 y 48.

Governò a Palencia hasta el año de mil ciento y nueve en que muriendo en aquella Ciudad San Pedro de Osma de buelta de Sahagun para su Iglesia, le pidiò le lleuasse a enterrar a Osma, como lo cumpliò; y luego el Primado Bernardo puso en su lugar a Raymundo. Esta Dignidad yà se la conoce el Arçobispo Don Rodrigo: que tratando de que manera se huvo en la Dignidad, en razon de su prudencia, dize, hablando de Don Bernardo, que hizo à Raymundo *Post Beatum Petrum Episcopum Oxomensem: in qua etiam Dignitate sic segessit, vt plurimum illi honoris omnis defferent, ac inter Clerum mira Sanctitatis, ac Sapientiæ florebat.* Esto es: Que le hizo Obispo, donde se portò con tal destreza, que ganò mucha honra, y estimacion de todo el Clero, floreciendo en Sabiduria, y Santidad con ellos.

3 Con la experiencia de tantos años en estas Iglesias, que fueron quarenta, saliò tan conocido, y diestro que muerto Don Bernardo le dieron lo de Toledo. Fue en la Dignidad muy parecido a su antecessor. 1128 Heredò particularmente los brios, para mirar por su Iglesia, acrecentandola lo que podia. Lo primero, sacò Bullas de los Pontifices Celestino Segundo, Lucio Segundo, y Eugenio Tercero, en que le confirmaron la Dignidad de Primacia, como parece por la que trae el Padre Mariana, y el Licenciado Pedro Sanchez, en su Historia Moral, y Philosophica. Lo segundo, dispuso el Cabildo de Toledo, con tal modo, en ordenar las rentas, y hazienda, que iba ganando por donaciones de los Reyes, y Ricos-Hombres, que quitò muchas pesadumbres, que suelen traer las riquezas a las Comunidades; porque viendo los Monges Canonigos, que la massa de la hazienda, siendo comun, se hazia particular, metiendo en ella mas la mano, los que anda-

van mas cerca, dividiò el cuerpo de la hazienda, haziendo partes para el Arçobispo, Iglesia, Dignidades, Canonigos, Pobres, Criados, Ministros de el Coro, y de el Altar, hasta los Monacillos, con tan justa distribucion, y equidad, que todos quedaron satisfechos, quietos, y contentos. Esta particion de rentas entre Religiosos observantes, no pareciera tambien, donde se professa la pobreza voluntaria; y estàn sugetos a la obediēcia, sin propiedad alguna, que es, la que introduce aquella palabra fria de *mio*, y *tuyo*, que reprueva San Ioan Chrisostomo, con que se yela la caridad fraterna; mas en el Cabildo de Toledo, aunque Regular, pareciò muy bien, y fue accion muy acertada; pues con ella se quitaron muchos pleytos, siendo menos importante, que se faltasse a la vnion de la hazienda, que à la de las voluntades. Y hechose de ver esto, en que todos los demàs Cabildos de España, y aun muchos Monasterios, lo siguieron: pero no quitò Raymundo la Regularidad Monastica.

1134 El año de mil y ciento y treinta y quatro, viendo el Emperador las victorias, que Dios le auia dado, y que muchos Reyes de los Moros le pagavan tributo, determinò de coronarse con la segunda Corona de plata, como Emperador de España. Escogiò para esto la Ciudad de Leon, y aviendo de hazerse aquella funcion conforme la calidad, que significa ella mesma, quiso que le coronasse Raymundo, y cumpliose en el Monasterio Real de S. Isidoro. Haze memoria de esto Iuliano en su Cronicon muy por menor, como quien se hallò presente, a quien remito los curiosos. Y no era mucho le escogiesse: porque, segū dize el mesmo Autor, llegò a ser por aquel tiēpo la mas estimada persona, y graue Prelado, por su vida, y costumbres, que tenia España, corriendo a este passo en las letras, y zelo de la Religion Christiana. Assi dize: *Floruit per hec tempora Raymundus, &c. Primas totius Hispaniæ, Vir insigni prudentia, litteris, Sanctimoniaque praclarus: qui remChristianam viriliter promouebat.* No. 634.

4 Llegado el año de mil ciento y quarenta y dos, ganò el Emperador a los Moros la Ciudad de Coria en Extremadura. Cuidando pues, que se le restituyesse la Dignidad Episcopal, que auia tenido antes, mandò a Reymundo vsasse de su potestad, y assi, puso por Obispo a D. Nauarron, Varon ilustre en Religion, que de Canonigo Reglar Benito en la Iglesia de Segovia, como en ella probarè, se saliò a vivir en el Monasterio de Nuestra Señora de Parraces, que èl reedificò, donde hazia oficio de Abad, y fue el primero de aquel Convento. Vease de esto al Licenciado Diego de Colmenares en la Historia de Segovia: en que se engañò el Padre Mariana, que atribuyò todo esto a Don Alonso el Sexto, y al Arçobispo Don Bernardo. 1142 Cap. 15. §. 12.

1147 Fuera de Coria ganò el Emperador el fuerte Castillo y Villa de Calatrava, y se lo diò a la Santa Iglesia de Toledo por Privilegio, que alega Salazar de Mendoza en las Dignidades de Castilla. Su data el año de mil ciento quarenta y siete. Lib. 2. c. 3.

5 Tambien tuvo mucha parte Raymundo en la Villa de Alcalà de Henares, que ganò su anteccessor: porque la baxò a lo llano de el sitio fuerte, que tenia, y la poblò de gente: por cuya causa le reconocen los vezinos por su bienhechor particular.

6 Deseò Raymundo passar a Gerusalen con la buena ocasion, que se le ofreciò: porque muriendo el Pontifice Lucio Segundo, y sucediendo en la Silla de San Pedro Eugenio Tercero, comencò a solitar la jornada de la Tierra Santa, de donde venian cada dia malas nuevas, de quan apretados estavan los Christianos, para cuyo remedio se juntò Concilio en Rems. Determinò, pues, ir a el, y tomar la bendicion de el Pontifice, con ser yà de mucha edad; pero como todos escriven, aunque los deseos de Eugenio eran Santos, y los alentava San Bernardo, no tuvo efecto la jornada. Fuele con esso forçoso bolverse a España, mas no de el todo quedaron sus passos mal logrados, pues por esse dispuso ganar, y gozar oy Toledo el cuerpo de San Eugenio, Arçobispo de Toledo, y Martir: porque llegando a Paris, y visi-

ſitando el Monaſterio Real de San Dioniſio, y las Reliquias, que en èl auia, reconociò la memoria de el cuerpo de San Eugenio, leyendo la Eſcritura que eſtava en vn Marmol, cuyo tenor era.

Hic ſitus eſt Eugenius Martyr Archiepiſcopus Toletanus.

Olgoſe mucho con el hallazgo: porque ſe ignorava en Eſpaña, donde eſtava ſu cuerpo: y examinada la verdad por los inſtrumentos de aquel Monaſterio, vino muy contento a ſu Arçobiſpado. No traxo entonces alguna Reliquia. Contentoſe con lo ſabido: porque fue principio, para gozarle todo como ſucediò en tiempo de Ludovico el Iunior, que viniendo a Sant Iago, y bolviendoſe por Toledo en donde recibido, y ſervido con grandeza Real, pidiòle a quella Igleſia por merced vna Reliquia de San Eugenio, y luego, que bolviò a Francia le embiò vn braço, adornardo ricamente con que ſe diò el Cabildo por ſatisfecho; pues fuè como trabarle de èl al Santo, para que ſe bolvieſſe a ſu Igleſia, como ſucediò en tiempo de Phelipe el Segundo.

7 Lo que governò deſpues Reymundo, fue con mucha paz, y ſoſsiego porque los tiempos fueron de oro con el porte, y modo, que tenia el Emperador para todos ſus vaſſallos, y aliados.
1150 Llego con la vida al año de cinquenta, ſegun las memorias de el Tumbo de Sant Iago, que trae Don Fray Prudencio de Sandoval al principio de la Hiſtoria del Emperador Don Alonſo, que dizen murio dia Miercoles a veinte y nueve de Agoſto, aunque el Padre Mariana dixo a nueve, topando, acaſo, alguna Eſcritura gaſtada. Tuvo lo de Toledo de veinte y dos, a viente y quatro años. Fue Prelado de eſta Igleſia, Oſma, y Palencia ſeſenta y quatro años, que es lo mas largo, que yo he leido de otro, y vino a morir con cerca de ciento.

(:)



CAP. CXIV.

Don Ioan del Caſtillo.

1 *Profeſsion, y primeras Dignidades de D. Iuan.*

2 *Entra en Toledo. Gana la confirmacion de la Primacia, y alcança vn braço de San Eugenio.*

3 *Aſsiſte a la defenſa de Calatraua, y en el Concilio de Turon.*

1 DEſpues de Raymundo eligieron a Don Iuan del Caſtillo; a quien, y al ſiguiente, hallo, que viſtieron el Habito de San Benito, y obſervaron ſu Regla, aunque el Iluſtriſsimo San Vitorés en ſu Sol de el Occidente, acabò con Raymundo el Catalogo de los Arçobiſpos Monges.

Fue deſde de ſus principios Canonigo de Segovia, ſiendo entonces Reglar, y recien entablada en ella la Regla de San Benito por Don Pedro de Agèn, como ſe verà, quando llegue a tratar de aquella Igleſia. De Canonigo le hizo ſu Coadjutor, y deſpues de muerto le ſucediò en la Dignidad quedando por propietario.

2 De Obiſpo de Segovia, fue nombrado por Arçobiſpo de Toledo, cuya Dignidad adminiſtrò ſin faltar a las obligaciones della ni degenerádo de ſus anteceſſores. Defendiò con mucho calor, y valor la Primacia de Toledo, ſacando Bullas en ſu favor de el Pontifice Anaſtaſio Quarto, que fueron bien meneſter: porque Don Diego Gelmirez, Arçobiſpo de Sant-Iago, avia ganado en tiempo de Don Bernar-

nardo el ser Legado de las Provincias de Merida, y Braga, cogiendo a Galicia, y Portugal, con mucho de Extremadura, con Bulla, tambien de no reconocer a Toledo superioridad, tirando siempre a lo que Don Bernardo temia, de que auia de solicitar la Iglesia de Compostela, con la sombra de el Cuerpo de Sant-Iago, que parasse perjuizio, ó perturbasse la Primacia. Defendiolo, pues, Don Iuan de modo; que auiendo tenido pleytos con Don Ioan Arçobispo de Braga, sucessor de Don Pelayo, los condenò, y obligò, a venir a Toledo a reconocerle por Primado, por sentencia de Iacinto Cardenal, y Legado en España, que la diò en Naxara.
Lib.11.c.3. Veasè al Padre Mariana en su Historia.

Alcançò tambien diferentes donaciones para su Iglesia de el Emperador Don Alonso, como fue el Castillo de Ribas, sobre Xarama. La data desta fue el año de mil ciento cin-
1154 quenta y quatro, a onze de Iulio. Fue tan venturoso, que alcançò en su tiempo gozar Toledo el braço de San Eugenio, entrando en ella el año de
1156 mil ciento cinquenta y seis, a doze
1158 de Febrero. El de cinquenta y ocho, tambien le diò el Emperador los lugares de Illescas, y Hazaña. En este acompañò al Emperador, para las vistas de D. Ramon, Principe de Aragon, y Conde de Barcelona. Desuerte, que no olgava, ni se hallava ocioso.

3 No fue menor la cabida que alcançò a tener muerto el Emperador Don Alonso, con su hijo Don Sancho el Deseado, que le sucediò en lo de Castillo, aunque fue breve; porque murio luego. Sucediò en sus dias la defensa de Calatrava, que tenia la Santa Iglesia por suya. Defendiola, mas hecho Moyses, orando en el monte, que Iosue peleádo en el campo. El modo fue, que viniendo sobre ella vn poderoso exercito de Moros, no atreviendose el Rey a defenderla por las pocas fuerças con que se hallava; se la encomendò a los Cavalleros Templarios. Rehusaronlo estos reconociendo el peligro, y la dificultad. Y auiendo leuantado el espiritu de Raymundo, Abad de Fitero, y de su compañero Don Diego Velazquez, el Arçobispo les ayudò con dineros, Indulgencias, y gracias, que como Primado publicò, en favor de los que ayudassen a estos dos Religiosos Cistercienses, y con oraciones, y Sermones, que hazia solicitando los Fieles a la defensa de aquel baluarte de la tierra, que gozavan los Christianos, fue de tanto efecto esta diligencia que bastò al defenderse Calatrava por entonces.

Muerto el Rey Don Sancho el Deseado, y quedando en el Reyno Don Alonso el Octauo, hijo suyo, debaxo de la tutela de Doña Berenguela, se cupieron parte de los pesares, que hizo a Castilla Don Fernando el Segundo Rey de Leon, deseando quedar por tutor de su sobrino; mas no me toca el contarlas; por ser de el fuero Secular. Lo que es proprio de la persona, y Dignidad suya, es averse hallado el año de mil ciento sesenta 1163
y tres en el Concilio de Turon, que mandò juntar Alexandro el Tercero donde concurrieron ciento y sesenta Obispos, en oposicion de el que en Divion, queria juntar el Emperador Federico. De que se vea Platina en la vida de Alexandro. Vltimamente buelto a España, y llegando con la vida el año de sesenta y seis, le llevò Dios para si a 29. de Septiembre, 1166
auiendo governardo el Arçobispado diez y seis años, cuyo cuerpo fue sepultado en la Catedral. Veasè Mariana lib 11. capit. 10.

CAP. CXV.

Don Cerebruno Monge.

1 *Patria, Monacato, y Dignidad de Cerebruno.*

2 *Nombrado Arçobispo, haze la segunda translacion de San Isidro. Y gana el pleyto de la Primacia contra Braga, y*

San.

Sat-Iago.

3 *Passa a Francia, y de buelta haze Catedral la Iglesia de Albarracin.*

4 *Dà el Monasterio de San Clemente de Toledo, para Monjas de Cister, y priva al Abad de Oña por mandado de el Papa.*

1 ENtró a regir la Santa Iglesia de Toledo Cerebruno, por muerte de Don Ioan del Castillo. Fue de nacion Frances, como casi todos, ò los mas, que avia puesto en aquella Catedral Don Bernardo. De este sentir es Don Garcia de Loysa en el decreto de Gundemaro, junto con Salazar de Mendoza en la Historia del Cardenal Don Iuan de Tavera; cap.21. Llamose Cerebruno, segun Loaysa, por el grande Cerebro, y cabeza, que tenia. Desde sus principios fue Canonigo de Toledo. Llegò à ser Arcediano de Toledo. Viviò con tal integridad de costumbres, y buen exemplo, que le nombraron por Ayo, y Maestro de el Rey Don Alonso el Octauo, a quien llamaron el Bueno. Destas Dignidades nos dà noticia Salazar de Mendoza en la Historia de el gran Cardenal de España, y el Padre Mariana en la suya. Que fuesse del Orden de San Benito, quando no huviera otro fundamento, que ser Canonigo: y Arcediano, en la Metropolitana; quando era Reglar en la forma, y observancia, que lo dispuso Don Bernardo, me bastava por lo que dixo el Arçobispo Don Rodrigo, alegado en su vida cap.112 Fuera de que lo assegura Salazar de Mendoza en la dicha Historia, que contando algunos Monges, que salieron de los Claustros de la Religiō, à ser Maestros de los Reyes, pone los dos primeros exemplos en Don Diego Gelmirez, Abad de Sahagun, que lo fue de el Emperador Don Alonso el Septimo, y llegò a ser Arçobispo de San-Iago, y en Don Cerebruno, que claramente dize fue Monge de San Benito, y Arcediano de Toledo, sin embargo de averlo dado a entender en la Historia del Cardenal Tavera. Es de mucho peso en estimacion mia, por ser Autor Toledano, y Prebendado en aquella Santa Iglesia, que escriviò con el acierto, que saben todos.

2 De Maestro de Don Alonso, le hizieron Obispo de Siguença, cerca de el año mil ciento cinquenta y ocho. Corriò por su cuenta hasta el de sesenta y seis, en que ascendio a 1166
lo de Toledo, en q̃ mostrò el talento, y caudal que sus antecessores. Electo Arçobispo se hizo (segun el Arcipreste Iuliano) la segunda translacion de el cuerpo de San Isidro de Madrid, aviendo sido la primera desde el Cementerio a la Iglesia de San Andrès, delante del Altar de los Apostoles San Pedro, y San Pablo, igual con el suelo, siendo Arçobispo Geroncio, y aora le puso Cerebruno al lado de el dicho Altar. El año lo tiene errado la impression de Paris, diziendo fue el de mil ciento y cinquenta y cinco, declarando que la hizo Don Cerebruno, siendo assi, que aquel año, y los diez siguientes fue Arçobispo Don Ioan: porque dezir lo que algunos, que Don Ioan renuncio, y lo fue Cerebruno, quedandose con el titulo de Arçobispo, cuya opinion pone, y reprueva, Mariana, tengolo por dificultoso, sino es, que assistiesse, y lo Lib.11.c.10
executasse Cerebruno, siendo Obispo de Siguença, con orden, y licencia de Don Ioan, hallandose para esta fiesta, y funcion en Madrid.

Llegando el año de mil ciento y 1170
sesenta hallò yo, que se mostravan resentidos los Metropolitanos de España, de que Toledo gozasse la Dignidad de la Primacia: porque el Arçobispo de Santi-Iago no acabava de sossegarse, aun con lo que le mandaron en tiempo de Don Ioan a el, y al de Braga, sino que inquietava la possession, que tenia Toledo, negandole la superioridad. Assi obligò a tomar las Armas a Cerebruno, para defenderse. Pleyteò su Iusticia contra

tra Don Pelayo. Fue Iuez el Carde-
nal Iacinto, que siempre estava con
el oficio de Legado Apostolico, y vi-
no a dar la sentencia en favor de To-
ledo. Y no se contentò con esso Cere-
bruno, sino que por quanto el contra-
rio de Sant-Iago se fundava, en vna
Bulla, ganada de Anastasio, sucessor
de Alexandro Tercero, alcançò otra
revocatoria de ella, y mandato ex-
presso, que obedeciesse al de Toledo,
y confirmacion de las que los ante-
cessores avian dado sobre el caso.
Traela en Latin, y Castellano el Pa-
Lib.9.c.14 dre Mariana. Cuya data fue à veinte
y quatro de Noviembre de el presen-
te año.

3 Poco despues, que saliò de
este embaraço, los Grandes de el Rey-
no de Castilla con la Reyna Doña
Berenguela determinados en las Cor-
tes de Burgos de casar al Rey Don
Alonso, por aver entrado en edad,
con la Infanta Doña Leonor hija de
Enrique Segundo, Rey de Inglaterra,
miraron quien iria por Embaxador,
y nombraron a Don Cerebruno, y a
Don Raymundo el Segundo, Obispo
de Palencia, que tambien era Monge.
Estos dos passados a Francia, llegaron
a Burdeos, donde a la sazon estava la
Reyna con la Infanta su hija, y efe-
tuandose lo que deseavan, traxeronla
Infanta a Castilla.

El año siguiente de sesenta y vno
1171 fue levantada la Iglesia de Albarra-
cin en Catedral, à peticion de Don
Pedro Ruiz de Azagra, y aviendo sido
con licencia de el Legado Iacinto, le
diò al Prelado Cerebruno en la mano
la ocasion, para exercer la juridicion
de Primado: porque puso por pri-
mer Obispo de Albarracin a Don
Martin, Canonigo Reglar de Toledo,
con calidad, que avia de ser sufraga-
neo suyo.

4 En los quatro siguientes años
pocas, y conocidas, hallo las cosas,
que tocaron al Arçobispo, y de tan po
ca consideracion, que no me pienso
cansar en contarlas todas. Assi de-
xando algunas (como en intervenir,
que se levantasse la Cavalleria de
Sant-Iago de la Espada, solicitando
à Don Pedro Fernandez de Fuente-
Encalada su primer Maestre, que pi-
diesse Regla al Pontifice, y donacio-
nes Lugares) me contentarè con po-
ner dos, que por ser mas considera-
bles, quiero concluir con ellos los
diez años, q̃ tuvo el Arçobispado. Sea 1175
la vna, que el de setenta y cinco, se
desvniò el Monasterio de San Cle-
mente el Real de Toledo de la Igle-
sia Metropolitana; y siendo antes de
la Cogulla Negra se pusieron sus Re-
ligiosas la Blanca. Fue este Convento
fundado por el Rey Don Alonso el
Sexto, quando ganò a Toledo, y con-
forme a vna Escritura, que alegarè
luego, sugeto a la Catedral, y Cabil-
do, en visitacion, correccion, y elec-
cion de Abadesa. Assi estuvo desde
sus principios. En este año deseando
el Rey D. Alonso el Octavo se vistiessen la Cogulla de Cistel, y guardassen
la Regla de San Benito conforme la
nueva reformacion, pidio esta cession
al Cabildo, y Arçobispo, que lo con-
cediò liberalmente, efectuandose a
20. de Febrero la desvnion el dicho
año. La otra es aver ido a visitar el
Monasterio de San Salvador de Oña,
por mandado, y comission de Ale-
xandro Tercero, y proceder contra
el Abad, que entonces governava la
Casa. Eralo Don Garcia, Tercero de
este nombre. Querellaronse los Mon-
ges al Pontifice, que admitida la que-
rella, diò orden à Don Cerebruno,
para que procediesse en el conoci-
miento de la causa. Vino, pues, desde
Toledo a la Villa de Vrviesca. Puso
assi su Tribunal, teniendo en su com-
pañia al Obispo de Burgos. Probaron-
le disperdicios notables de hazienda;
y aver tratado con excesso de rigor
à los Monges: por cuya causa, substan-
ciado el processo, le privò de la Dig-
nidad, sucediendo todo el año de
Christo mil ciento y setenta y tres.
Està esto en el Archivo de Oña en vn
libro de deposiciones de testigos,
que se tomaron en cierto pleyto, que
tuvo el Monasterio con la Iglesia de
Burgos.

Lo demas de el tiempo de Cere-
bruno, lo passò con mucha quietud,
y estimacion, hasta el año de mil
ciento y ochenta, en que muriò a do- 1180
ze de Mayo, segun Salazar de Men-
doza, en la vida de el Cardenal Ta-
vera. El Padre Mariana le dà otro 1181
año mas de vida. Fue sepultado

en

en la Capilla de San Andrès.

Con este Prelado se cumple el numero de los Prelados, que desde el año de quinientos treinta y siete hasta el presente ha tenido la Santa Iglesia de Toledo de el Orden, y Regla de San Benito por espacio de seiscientos quarenta y tres, que fundado en autoridades tan antiguas, como las q̃ he puesto, llegan al numero de sesenta y cinco Arçobispos, por lo menos, y que lo fuessen tambien otros intermedios que no llevan titulo de Monges, como Euancio, Vrbano Tercero, Sinieredo el Segundo. Acazio, y San Eulogio, puede conjeturarse, pues en tan larga carrera, como la de seiscientos años, no se ha oydo, ni nombrado la Regla de San Aguistin en esta Primada Iglesia.

Despues de la muerte de Cerebruno tengo por cierto que cessò en Toledo la Regularidad, y que se començò a Secularizarse el Cabildo, como se irà viendo desde aqui a delante. Y si bien proseguirè con los Prelados que faltan, serà con brevedad., y correrà la pluma, porque como no son de mi instituto, no me obliga la detencion fuera de que sus acciones, y virtudes muy heroyeas, las han escrito en Historias particulares personas, muy Doctas, que me escusan de poner mas colores a las imagenes de sus vidas.

CAP. CXVI.

Don Pedro de Cardona, Electo.

Eligieron en lugar de Cerebruno a Don Pedro de Cardona. Era Chanciller de el Rey Don Alonso el Octauo, por el año de mil ciento y ochenta. Dizelo su firma, que està en vn Privilegio de el Monasterio de San Millan a folio.20. de el Becerro. *Petro Cardona existente Cancillario Regis*.

1181 Cap.18.§.8 El año de ochenta y vno a 28. de Agosto firma en vna Escritura que trae Diego de Colmenares, en su Historia de Segouia, diziendo: *Petrus de Cardona Toletana Ecclesia electus*. No he visto de él otra cosa.

CAP. CXVII.

Don Gonçalo Perez de Aguilar.

A Don Pedro, sucediò Don Gonçalo Perez de Aguilar. Governo diez años, y con ser tiempo bastante para suceder, y passar por sus manos muchas cosas, no lo son, las que de él se saben. El año de mil ciento y ochenta y siete firma vn 1187 Privilegio que trae Diego de Colmenares, Cap.18.§ en su Historia de Segovia.

Intervino en deshazer el Matrimonio, que se avia concertado entre Conrado, hijo de D. Federico Barbarroja, Emperador de Alemania, y la Infanta Doña Berenguela, hija de el Rey Don Alonso el Octauo, y aver dado en su tiempo el dicho Rey a la Iglesia de Toledo los lugares de Talamanca, y de Esquivias, como escrive Mariana. El Dotor Salazar de Mendoza en la Historia de el Cardenal Tavera, cap.21. Sospecha de este Prelado, que fue el que ordenò Secularizarse el Cabildo de Toledo, y sacarlos del Claustro a los Canonigos. No ay cosa en contrario desto: Y assi le sigo, creyendo, que desde este Prelado a delante dexaron la Regla 1191 de San Benito. Muriò el año de 1191. Lib.11.c.17 como tiene Mariana.

CAP. CXVIII.

Don Martin Lopez de Pisuerga.

A Don Gonçalo, sucediò Don Martin Lopez de Pisuerga. Fue hijo de Lope Diaz de Hitero, Merino Mayor de Castilla, cuya firma se halla en los Previlegios Reales de aquel tiempo. Era natural de Hitero de Rio Pisuerga, en Campos, de donde le vino el apellido al padre, aunque al hijo le dàn comunmente el de Don Martin Lopez de Pisuerga. El ser hijo de tal padre hallè en vn

vna escritura de el Libro del Bezerro de Oña. Dizen que fue primero Obispo de Siguença: pero no lo afirmo por aora.

1191 Entrò en la Iglesia de Toledo el año de 1191. y à 15. de Iunio se firma electo de Toledo, en vn Privilegio dado al Monasterio de Oña, de las Salinas de Rusio. Ganò en esta Dignidad por sus obras el Epicheto de *Grande*, como lo advirtio Salazar de Mendoza en las suyas de Castilla.

Lib. 2. c. 7.

Siendo Legado en España Celestino Tercero, concediò, que las Dignidades de Toledo vsassen de Mitras, en tanto que la Missa Mayor se cantasse: y confirmoselo siendo Pontifice el año de 1192.

1192 Teniendose Cortes en la Villa de Carrion, se le mandò hiziesse guerra à los Moros en Andalucia. Executolo gloriosamente con la gente, que le dieron, destruyendo lo que se le puso delante, robando ganados, talando campos, quemando lugares, sin atreverse los Moros a ponersele delante. Con que bolviò, sano salvo, y rico. Sucediendo el año de 94.

1194 Passò D. Martin a Roma el año de 99. por ver si podia conseguir dispēsacion del Pontifice Inocencio III. para casarse la Infanta D. Berenguela, hija de D. Alonso el Octavo, con D. Alonso el Noveno, Rey de Leon, sobrina con tio, que era primo carnal de su padre, y no pudo alcançarla por estar tercero cō segundo. Tan dificultosas eran las dispensaciones entōces.

1199

Buelto a España le dieron el titulo de Chanciller mayor de Castilla con la futura sucession de Diego Garcia, que lo tenia; pero no lo gozò: porque muriò diez años antes el Arçobispo; corriendo el de 1208. à 28. de Agosto aviendo sido Arçobispo 17. años. Habla del Mariana.

1208

Lib. 11. c. 12

CAP. CXIX.

Don Rodrigo Ximenez de Rada, Escritor.

1 *Patria, estudios, y eleccion de Don Rodrigo.*
2 *Caridad con los Pobres.*
3 *Defiende la Primacia de Toledo.*
4 *Obras suyas en diferentes Iglesias. Reedifica la de Toledo, y vnion de Leon con Castilla.*
5 *Litiga segunda vez la Primacia. Muerte, entierro, y escritos.*

1 D. Rodrigo Ximenez, sucediò a D. Martin. Fue natural de Puente de Rada, lugar del Reyno de Nauarra. Tuvo por padres a Don Ximeno de Rada, y Doña Eva. No tuvo de Navarra mas que la sangre, y el nacimiento. Siguiò los estudios en Paris. Lo demàs de su vida lo gastò en Castilla, donde tuvo todos sus aumentos: porque fue primero Obispo de Osma, y de aquella Iglesia le promovieron a Toledo. La erudicion singular que tuvo, para aquel tiempo, su buena vida, y raras virtudes, le hizieron passo para estas Dignidades, y Obispo de Osma sirviò a los Reyes de Castilla, y de Nauarra, procurando las treguas, que deseavan por el año de mil docientos y seis, o siete, y por su diligencia se efectuaron: Animò al Rey Don Alonso el Octavo, para levantar la Vniversidad de Palencia, trayendo Maestros de Italia, y Frācia, con grandes salarios, para que leyessen todas las ciencias.

El año de mil y docientos y onze, tercero de su Arçobispado, passò à Roma, para solicitar la Cruzada contra los Moros, que amenaçavan à la Corona de Castilla, dexando por Administrador del Arçobispado en las cosas Eclesiasticas, à Don Adam Obispo de Plasencia, y bolviendo cūplidos sus deseos, se hallò con el Rey D. Alonso en la grande batalla, y victoria de las Nauas de Tolosa, dada el año de 1212. 1211

1212

2 Sucediendo despues grande hambre en España por causa de la sequedad que huvo en ella, y despues grande mortandad en la gente, por causa de los mantenimientos, con que se sustentaua, con que se yermaron muchos Pueblos, y Aldeas, y particularmente en el

Reyno de Toledo, fue grande la caridad, que mostrò con todos la limosna que hizo consumiendo en ella sus rentas, animando tambien al Pueblo con sus Sermones, para que todos ayudassen, cada qual con su possibilidad: con cuya diligencia, el fruto que se siguiò, fue tal, que agradado el Rey Don Alonso, en lo postrero de su edad, estando en Burgos, hizo donacion à la Iglesia de Toledo de muchos Pueblos, hasta en numero de veinte Aldeas: por parecerle se empleavà bien las riquezas, en quiẽ vsava bien de ellas, y que era ponerlas como en deposito comun, para las necessidades. Concediò tambien à los Arçobispos de Toledo, que por tiempo fuessen el oficio de Chanciller Mayor de Castilla. Que en las cosas de el govierno, era la mayor Dignidad, y oficio despues del Rey, Privilegio que siete años antes le auia concedido personalmente à D. Martin Lopez, por tiempo limitado.

Hallose à la muerte del Rey Don Alonso, acudiendole desde Calatrava (donde assistiò el tiempo que durò la hambre) Confessole, Sacramentole, Hizole ordenar el testamento, y le acompañò hasta Burgos, dexandole encerrado en las Huelgas. Esto el año de mil docientos y catorze, à seis de
1214. Otubre, segun Mariana, lib. 12. cap. 3.

3 Llegado el de mil y docientos
1215 y quinze, en que se celebrò el Concilio Lateranense, donde concurrieron quatrociẽtos y doze Prelados, assistiò en èl, haziendose tanto lugar con su erudicion, que fue la honra de la Nacion Española. En èl defendiò la Primacia de su Iglesia, contra los Arçobispos de Tarragona, Braga, Sant Iago, y Narbona, que no se la querian reconocer, por las razones que cada vno alegava. Presentaronse Bullas de entrambas partes, Privilegios, y decretos, particularmente Braga, Sant Iago, y el Obispo de Vique, Vicario, y Agente de el de Tarragona ausente, y no se procediò à sentencia, por faltar algunos de los interessados: mas à tener tantos instrumentos en su favor la Iglesia de Toledo, como aora, con los Autores que se han descubierto, no huvieran durado tanto los litigios, de que se puede ver estos, y las razones que yo pongo en el capit. 2. No obstante de quedarse en la possession que tenia, se le dio el titulo de Legado por diez años a Don Rodrigo, en toda España; y que, si la Ciudad de Sevilla se ganasse, de los Moros, quedasse à la de Toledo sujeta, como à Primado, sin recibir apelacion. A demas de esto le diò poder para legitimar trecientos hijos bastardos, y que en todas las Ciudades, que se ganassen a los Moros, pusiessen Obispos, y Sacerdotes, conforme la Dignidad, que auian tenido antes, aunque mas fue esta gracia confirmacion de la que se auia concedido a Don Bernardo. Mereciolo esto bien: porque ganò credito de Docto en todas las lenguas, mostrandolo en vn Sermon que predicò delante del Pontifice, y de los otros Prelados del Concilio.

Buelto à España, y llegado el año de diez y nueve, solicitò se hiziesse 1219
guerra a los Moros, levantando la Cruzada, y executando sus deseos por la Mancha, y tierra de Murcia, les talò los Campos, llevò el ganado, y ganò diferentes lugares. La mesma tala les hizo, acompañando al Rey Don Fernando el Santo, por los 1223
años de veinte y tres, y veinte y cinco, que no sabia estar ocioso. 1225.

4 Fue Don Rodrigo aficionado à levantar fabricas, inclinacion generosa, y noble. Assi el tiempo que se desocupò de guerras, procurò dedicarse a ellas. Erigiò la Iglesia Colegial de Talavera, donde el año de mil docientos y onze, puso doze Canonigos, con quatro Dignidades, haziendola sujeta a la Iglesia de Toledo, con tributo de cinco maravedis cada año, el dia de la Assumpcion. Consagrò la Iglesia de San Roman, cuya fabrica fue suya, y el sitio es en lo mas eminente de la Ciudad, y à modo de fortaleza, que se maltratò con las aguas, y temblores de tierra, que padeciò Toledo el año de 21.

La mas digna de memoria entre todas fue la nueva fabrica de la Catedral. Esta se començò el año de mil dociẽtos y veinte y siete, en la mesma parte, y sitio q̃ antes, pero mudada 1227

la

la traza. Assistiò à poner la primera piedra el Rey D. Fernando el Santo: que por sus manos, y las de el Arçobispo se assentó, debaxo de la qual se pusieron medallas de oro, y plata, conforme à la costumbre, y planta que hazian los Romanos en las suyas. Y con tan dichosos principios se levantó, que ha venido à ser lo que oy vemos en grandeza, y Magestad, compitiendo en riquezas, y grauedad en el Culto Divino, con las mayores de la Christiandad, si es que con ella ay alguna, que lo sea. Y no solo en las propias fabricas se metia, sino en las agenas, como se viò en la que San Martin Abad de Huerta en Aragon, hazia en su Monasterio, que auiendo contraido amistad estrecha con el Santo, pareciendole sentia mucho el divertirse de la quietud interior con aquellas obras exteriores, le ayudava en ellas, haziendose sobrestante de la fabrica: de donde le naciò tal amor, que la escogiò por sepultura suya: de que se puede ver al Obispo de Badajoz, Fr. Angel Manrique en el primer tomo que escriviò de Santos, en la vida de S. Martin de Huerta.

1229 No huvo tampoco juntas graves, y de importancia, en el Reyno, donde no fuesse llamado, y assistiesse. El año de mil y docientos y veinte y nueve se hizo vna por mandado de Iuan, Obispo, y Cardenal Sabinense, Monge de Cluni, Legado del Papa, sobre disolver el Matrimonio, contraido entre D. Iayme Rey de Aragon, y la Reyna D. Leonor de Castilla, y se hallò en ella con D. Aspargo, Arçobispo de Tarragona, y otros Prelados.

1231 Llegado el año de treinta y vno muriò el Rey D. Alonso de Leon, llamado el Nono, padre que era de Don Fernando el Santo, y auiendo llamado al Reyno à dos Infantas hijas suyas Doña Sancha, y Doña Dulce, desheredando contra derecho al hijo, por aborrecimiento que le tuvo siẽpre de que se començavan a mover guerras entre Castilla, y Leon, sobre el vnirse las dos Coronas, el Arçobispo trabajò grandemente, sobre que sin derramar sangre, se efectuase la vnion, y assi se hizo reduciendo a las Infantas, a que renunciassen el derecho en su hermano, por cuyos trabajos le diò D. Fernando la Villa de Caserta en el Reyno de Leon.

5 Despues de esto, no hallo cosa notable suya, hasta el año de treinta y seis, en que dize el P. Mariana passò tercera vez a Roma, sin dezir à que negocios. 1236

El de quarenta y quatro hizo otra jornada a Francia, con intento de hallarse en el Concilio de Leon: porque le llevaron las resistencias que los Prelados de Aragon le hazian, para q̃ no vsasse de las preheminencias, anexas à la Primacia en aquel Reyno, lleuando la Cruz delante de si, particularmente Don Pedro de Albalate, Arçobispo de Tarragona, como Metropolitano Tarraconense. Aviase tenido Concilio Provincial en Valencia, y mandado por constitucion, que no se le permitiesse Cruz en Aragon al de Toledo: llegando à tanto, que por auer contravenido en cierta entrada que hizo en aquel Reyno, le declarò por excomulgado, mandando cerrar las Iglesias. Para concluir, pues, de vna vez con todos estos debates, passò al Concilio de Leon, y auiendo presentado nueve sentencias en favor, que le auia dado Gregorio Nono, condenando al de Tarragona, acabado el pleyto à su gusto, se bolviò à España. Mas no gozò el fruto de su trabajo: porque viniendo en vna barca por el Rodano, le diò la vltima enfermedad. Ordenò su testamento. Mandose enterrar en el Monasterio de N. Señora de Huerta, dexandole las mas ricas prendas que pudo, quales fueron sus escritos, y otras muchas joyas, como no se cumpliò, muriendo en Fransia, de donde traxeron su cuerpo. 1244

Dexò fundadas en Toledo doze Capellanias, con carga de Missas. Escrivio la Historia de España, la de los Arabes, y otra de los Ostro Godos, de quien se han aprovechado, los que despues dèl escriviero cõ mas acierto. Fue de los mas ilustres Arçobispos q̃ Toledo ha tenido, y cõ serlo tanto, aun varian en el año que murio, diziendo vnos, que el de 45. a nueve de Agosto; otros el de 47. a diez de Iunio. Su cuerpo señalaron con vn Epitafio no muy culto: pero en breve 1245

ve dize quatro cosas principales de su vida, que son la patria, donde nacio. La Vniuersidad, en donde cursò. La silla que tuvo, y el lugar, donde se enterrò, que es el siguiente.

Nauarra me engendra.
Castilla me cria.
Mi estudio en Paris.
Toledo mi Silla.
En Huerta mi entierro.
Tu al Cielo (alma) guia.

CAP. CXX.

Don Iuan Perez de Medina.

EN lugar de Don Rodrigo ascendiò à la Iglesia de Toledo D. Iuan Perez de Medina. Sus padres no los he descubierto. La Patria no fue Medina del Campo, ò Riosecco, sino Burgos; dize Gil Gonçalez, que fue Abad de Valladolid, quando yà estava Secularizado el Cabildo, que luego le hizieron Obispo de Osma, y le promovieron a Burgos, y que de esta Iglesia passò al Arçobispado de Toledo. Todo es engaño, que el sucessor de Don Rodrigo Ximenez en Osma, fue Don Iuan Dominguez de Soria, que fue promovido a Burgos por muerte de Don Mauricio.

De su tiempo ay poco en Toledo. Solo hallo que San Luis Rey de Francia embiò diferentes Reliquias a esta Santa Iglesia, como parece por su carta, dada en la Ciudad de Estampas el mes de Mayo el año de mil docientos y quarenta y ocho, que se guarda en el Sagrario, con las demas Reliquias, como lo escrive Mariana.

1248 Muriò el Arçobispo el mesmo año a veinte y tres de Iulio.

CAP. CXXI.

Don Gutierre.

SVcediò en lugar de D. Iuan Don Gutierre, su memoria es tan breve como la del passado. Sabese que se hallò con el Rey Don Fernando el Santo, en la toma de Sevilla, cuya Iglesia consagrò con otros Prelados, el año de mil docientos y quarenta y ocho, auiendose ganado à 23. de Noviembre, y que entonces era Obispo de Cordova, dél creo que de Cordova le promovieron a Toledo, y dizen muriò el año de mil docientos y cinquenta, a nueve de Agosto en la villa de Atiença. 1248. 1250

CAP. CXXII.

Don Sancho, Infante de Castilla.

EN muriendo Don Gutierre, nombrò el Cabildo de Toledo por sucessor al Infante D. Sancho de Castilla, hijo del Rey D Fernando el Santo, y de la Reyna D. Beatriz, por dar gusto al Rey Don Alonso el Sabio su hermano, que auia entrado en el Reyno.

Començò el año de 1254. y en él à 15. de Mayo, y el 1255. à 24. de Febrero se firma; *Electo de Toledo*, en vn privilegio que diò à la Iglesia de Valpuesta, que he leido original; y en otro que diò el Rey a la Ciudad de Vbeda, que trae Argote de Molina, lib. 2. cap. 1. 1254 1255

Diò el Rey en su tiempo à la Santa Iglesia de Toledo las Villas de Iznatoraph, y de Vzeda, en trueque de la Ciudad de Baza, que se la auia dado, luego que ganò a Iaen.

Tuvo el Infante la Dignidad hasta el año de mil y docientos y sesenta y vno, en que muriò à veinte y siete de Octubre, conforme al P. Mariana: aunque Salazar de Mendoça en sus Dignidades, dize, que el de sesenta y dos, y que fue Chanciller Mayor de Castilla. Sus obras, y gloriosas acciones, pone con brevedad el Padre Quintana Dueñas, en sus Santos de Toledo. 1261. *Lib. 13. c. 12* *Lib. 2. c. 13* *1. p. cap. 27*

CAP.

CAP. CXXIII

Don Domingo Pasqua.

1 *Origen de los Pasquales.*

2 *Eleccion, y muerte de Pasqual. Averiguase donde està sepultado.*

1 POr muerte del Infante Don Sancho, eligiò el Cabildo a Don Domingo Pasqual, y este fue su verdadero nombre, y apellido. El Padre Mariana le haze natural de Almoquera, en el Alcarria. Sandoval en
§.47. la Hist. de S. Millan, le haze de la Sierra de Rioja, de tierra del Camero, dõde señala el apellido de los Pasquales, antiguo, y calificado. Seria Don Domingo originario de tierra de el Camero, y naceria en Almoquera, Y à la verdad, que los Pasquales fuessen antiguos, y nobles Cavalleros, y connaturalizados en el Alcarria, lo veo en la fundacion de San Iuan, y Nuestra Señora de Valle Hermoso, que es de Monjas de San Benito en el Obispado de Cuenca, que es obra de Ioan Pasqual, y Doña Flamala, ò Flamba, que dezian vulgarmente Doña Lambra, edificado por ellos el año de mil ciento y ochenta y seis, Reynando Alonso el Octavo, y Doña Leonor, y con licencia suya, como consta del Privilegio de fundacion que tienen aquellas señoras; de donde se vee por el apellido del varon, y el nombre de la muger, que traian de aquella tierra su abolengo, y fueron fueron heredados en Alcarria.

Fue Domingo Pasqual, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo. El año de mil y docientos y doze, se hallò en la batalla de las Navas de Tolosa, donde llevò la Cruz Patriarcal del Arçobispo de Don Rodrigo Ximenez, y atravesò con ella dos vezes el campo, y exercito, de los Moros, libre, y sin daño alguno, como lo escrive el mesmo Arçobispo.

Buelto à su Iglesia, y creciendo en edad, y canas, despues de la muerte del Arçobispo D. Sancho de Castilla, para enterrarle à èl con honra, le nombraron por sucessor. Y el año 1262
de mil docientos sesenta y dos, Miercoles à 15. Março, concediendo el Rey Sabio, al Abad, y Cabildo de las Iglesias de San Estevan de Gormaz vn privilegio, con carga de dos Aniversarios, vno por si, otro por la Reyna D. Violante, se firma: *Don Domingo, electo de Toledo Chanciller de el Rey.* Helo visto, y leido en el Archivo de aquella Iglesia.

Gozò poco la Dignidad. Estevan de Garibay dize, llegò al año de cincuenta y quatro ha de dezir 64. *Lib. 13. c. 6.* 1264

Quanto à su sepulcro dirè lo que he visto, y oido. En S. Estevan de Gormaz, en la devota Iglesia de N. Señora del Ribero estàn fuera della, y en su Atrio, dos sepulcros: el vno es de Vivar Pasqual: cuyo letrero dize, que fue el Cavallero, que estando oyendo Missa, peleò su Angel de Guarda por èl en vna batalla que dio à los Moros el Conde Don Garcia Fernandez, en el vado del Cascaxal, que està delante de la dicha Iglesia. El otro, que es vna grande arca de piedra, cõ su cubierta de lo mesmo, me dixeron los Sacerdotes, y la justicia, que era del Canonigo Domingo Pasqual, que auia llevado la Cruz Patriarcal delante del Arçobispo D. Rodrigo, en la batalla de las Nauas de Tolosa. No me dixerõ q̃ fuesse de Arçobispo alguno de Toledo. No sabrè dezir si es cierto: porq̃ aunque les ayuda en que los dos difuntos tiene el apellido de Pasqual, que tenia el Canonigo Cruceró de D. Rodrigo, y que D. Rodrigo Ximenez, que fue Obispo de Osma, se lo llevaria, siendo mancebo, para el oficio de Cruciferario: y que no obsta el no darle el titulo de Arçobispo aquel Cabildo, por ser argumento negativo, y que no lo sabrian, y menos que estè en aquella Iglesia en el Portico della, sin titulo alguno, porq̃ en otra arca semejante se vee oy en Sahagun el cuerpo del Arçobispo de Toledo D. Bernardo de Agèn, con todo esso quisiera yo tener mas luz deste buen Arçobispo de la que tengo, para dezir, si es el Arçobispo D. Domingo Pasqual.

CAP. CXXIV.

Don Fray Sancho, Infante de Aragon.

EN lugar de Don Domingo Pasqual fue nombrado el Infante D. Sancho de Aragon, hijo del Rey Don Iayme el Conquistador. Su Padre gustò que recibiesse el Habito del Orden Real, y Militar de la Merced, recien levantado por Don Iayme, y por San Pedro Nolasco. Diole por Ayo, y Maestro a Fray Pedro Pasqual de Valencia, que este año de mil y seiscientos y setenta y tres, Canonizò la Santidad de Clemente Dezimo.

Dieronle el Arçobispado, siendo de poca edad. Tardò en ordenarse, y corriò al principio con titulo de Administrador, teniendo en su compañia a su Maestro Fray Pedro, que le ayudò en el govierno, y le hizo Obispo titular de Granada, y despues fue proprietario de Iaen. Corriò de este
1268 modo hasta el año de mil y docientos y sesenta y ocho, que se ordenò de Missa, y la cantò dia de Navidad, en Toledo, estando presentes el Rey Don Iayme su padre, el Rey Don Alonso el Sabio, su cuñado. La Reyna Doña Violante su hermana, con la Nobleza de Aragon, y Castilla.

El año de mil docientos y setenta y cinco saliò a hazer guerra a los Moros: y dandoles batalla, fueron vencidos los Christianos, y muerto Don Sancho por Atar, Alcayde de Malaga: que auiendole hecho prisionero y encontrandose los Moros, sobre quien auia de llevarle, llegò Atar, y le matò, diziendo, que no era justo, que por vn perro tuviessen pendencia tan grandes Cavalleros, mal lagrando la vitoria que Dios les auia dado. Fue muerto cerca de Martos, y cerca de Veles, en veinte y vno de Octubre. Su cuerpo quedò en poder de los Moros, y fue rescatado por mucho oro. Traido a Toledo fue sepultado en la Capilla Real de Santa Cruz. Salazar de Mendoza en la Historia del Cardenal de España, dize, fue hallado su cuerpo muchos años despues, con vestidos, y ornamentos ricos de Pontifical. Tratan de este Infante el P. Fr. Melchor de Torres, en vn Sermon que predicò a las honras de D. Iuan Queypo, Obispo de Iaen. El Padre Quintaña Dueñas en los Santos de Toledo 1. part. cap. 27. 2. part. sign. 10. Salmeron en la Historia de la Merced. Recuerdo 15. §. 3 que pone el Epitafio de el sepulcro, que es el siguiente. 1275

Sancius Hesperiæ Primas, ago Regia proles
Aragonum, iuuenis feror hostis in hostes.
Turbidus. Incautu mihi credo credere cuncta.
Nec minimum fallor: quia credens vincere vincor.
Sic quasi solus ego pereo: dat dogma futuris.
Mors mea: nec Dominus pracedeee Marte sit ausus.

CAP. CXXV.

Don Fray Hernando de Covarrubias.

POr muerte de Don Fray Sancho de Aragon, eligieron a Don Fray Hernando de Covarrubias, natural de Covarrubias, en el Arçobispado Burgos. Fue Religioso del Orden de San Francisco, y persona de tanto caudal, que los Reyes le dieron en Encomienda la Abadia de San Cosme, y S. Damian de Covarrubias, que aunque antiguamente auia sido del Orden de San Benito, estava yà Secularizada, y convertida en Iglesia Colegial de Clerigos. Algunos por el 1275

ti-

titulo de Abad le tuvieron por Monge; y en particular, los que pintaron los Arçobispos de Burgos en la Capilla de Santa Catalina, le pusieron con Baculo, y Cogulla de Monge Negro Pero el caso es, que no la fue sino Religioso Menor.

Començò a governar la Iglesia de Toledo en cierto modo. Y no se sabe porque causa embiando a Roma por las Bullas de la conformacion, no las quiso conceder el Pontifice. Tardose en demandas, y respuestas, y suplicas
1281 cerca de seis años, hasta el de 81. Y considerando este Prelado que no tenia fuerças para resistir, y vencer à tantos contrarios, como informauan al Pontifice, hizo de la necessidad virtud, y renunciò el derecho que a la Dignidad tenia, tomando el Obispado de Burgos, que le ofrecieron.

CAP. CXXVI.

Don Gonçalo de Gudiel Cardenal.

CEdiendo al mayor poder Fray Hernando, fue puesto en su lugar Don Gonçalo de Gudiel, natural de Toledo, y de noble Sangre de los Godos, de quien haze mucha memoria Iuliano en diferentes partes de su Cronicon. Llamanle vnos Garcia, otros Gutierrez, como es la Cronica de el Rey Don Sancho el
Lib.13.c.18. Bravo cap.2. y Estevan de Garibay. Pudo ser su nombre Gonçalo Garcia de Gudiel, ò Gonçalo Gutierrez Gudiel: que estas equivocaciones trae, poner solamente la primera letra, y mas aqui, donde todos los nombres comiençan con G.

Tuvo primero el Obispado de Cuenca. Dieronle luego el de Burgos, y de alli vino a Toledo el año de docien- 1282
tos ochenta y dos. Fue persona de mucha autoridad, y estimacion. Grande Privado de D. Sancho el Bravo, hijo Segundo de Don Alonso el Sabio, a quien acompañò en algunas jornadas, que hizo.

El año de ochenta y seis, a ocho de Iulio confirmò el Rey sus Privilegios 1286
a la Ciudad de Baza, y los firmò Don Gonçalo. Fue por Embaxador a Francia para tratar de pazes con Don Phelipe el Hermoso el año de noventa y vno, como se trataron en Ba- 1291
yona con efecto.

Muerto el Rey Don Sancho el 1295
año de docientos noventa y cinco, a cuya cabezera se hallò en Toledo, y Sacramentò, sepultandole con las debidas obsequias, y entrando a Reynar su hijo Don Fernardo el Emplazado, tuvo la mesma cabida con él, y con su madre la Reyna Doña Maria.

Passò a Roma el año de nouenta 1298
y ocho dexando por Administrador a su sobrino Don Gonçalo Diaz Palomeque, siendo Pontifice Bonifacio Octauo, que conocidas las prendas de el Arçobispo le criò Cardenal, y Obispo Albanense, como refiere Platina. Gozò el Capelo muy poco. Muriò el año de noventa, y nueue. De- 1299
positaronle en Santa Maria la Mayor en vn Sepulcro de Marmol. Declarando estas dos vltimas Dignidades, y callando las de España. Haze de él memoria Don Fernando Hugelo en su Italia Sacra, tratado de los Obispo Albanenses, no sè porque le llama Don Gonçalo Rodriguez, sino es que su Padre se llamasse Don Rodrigo. La inscripcion dize.

Hic depositus est quondam Dominus Gonsallus Episcopus Albanensis. Anno Domini MCCXCIX.

CAP. CXXVII.

D. Gonçalo Diaz Palomeque

SAbido por el Cabildo lo sucedido en Roma de la muerte, o renunciacion, de Don Gonçalo Gudiel, dieron sus votos a Don Gonzalo Diaz Palomeque, Sobrino suyo. Era 1300
este Prelado hijo de Dia Sanchez Palomeque, Ciudadano de Toledo, y de Doña Teresa Gudiel hermana de el Cardenal, y si eran noble por los Gu-

Gudieles; no lo era menos por los Palomeques; pues descendia de Cavalleros nobles, y antiguos de Toledo del tiempo de Romanos, y Godos. Hallase razon del apellido Palomeque en Iuliano. Y Arnoldo Vuion en su Arbol de la Vida lo haze de la Sangre de los Auicios Romanos, y de la de San Benito, trayendo vnos versos en comprobacion suya.

Celebrò Don Gonçalo Concilio Provincial en Peñafiel; con los su-
1302 fraganos el año de trecientos y dos. Abriose a primero de Abril, y algunos Canones pone el Padre Maria-
Lib.15.c.10 na.

1305 El año de trecientos y cinco a dos de Octubre confirmo vn Privilegio de el Rey Don Fernando el Emplazado al lugar de Pedroso, cerca de Naxera: que està en el Archivo de Santa Maria de aquella Ciudad.

1309 El de trecientos y nueve, assistiò a la confederacion de Aragon, y Casti-
1310 lla. Muriò el año de mil trecientos y diez.

CAP. CXXVIII.

Don Gutierrez Gomez de Toledo.

ENtrò luego por Don Gonçalo Diaz, Don Gutierre Gomez de Toledo. Su padre fue Gomez Perez Lamper, Alguazil Mayor de Toledo, y su madre Hora Buena Gutierrez. Tuvo Don Gutierre por hermano a Fernan Gomez de Toledo, Camarero Mayor, y muy Privado de el Rey Don Fernando el Quarto: y de ai le vino la buena dicha, como a su madre la hora buena. Fue primero Canonigo de Toledo; Llego a ser Arcediano. Subiò al Arçobispo, por votos de todo el Cabildo.

1318 Hallose en la guerra de Granada, y batalla, que se diò el mes de Iunio a los Moros, donde cayeron muertos de repente los Infantes de Castilla en el fervor de la batalla. Sucediò el año de trecientos diez y ocho. Y el Arço-
1319 bispo falleciò en el siguiente à quatro de Setiembre.

CAP. CXXIX.

Don Iuan Infante de Aragon.

1 *Dudase del Monacato de Don Ioan.*
2 *Aficion que tuvo a las letras.*
3 *Oponese a la Autoridad de su Primacia el Arçobispo de Tarragona.*
4 *Assiste al Concilio de Valladolid, y celebra Sinodo en Toledo, teniendo encuentros con Don Iuan Manuel. Y es promovido a Tarragona.*

A Don Gutierrez, sucediò Don Ioan, hijo de el Rey de Aragon Don Iayme el Segundo. Fue primero Abad de Iesus Nazareno, Illustre Convento de Canonigos Reglares de San Agustin, electo el año de mil trecientos diez y seis en lugar de Don Pedro de Luna, que auia sido promouido al Arçobispo de Zaragoça: de que dà la razon Ioan de Mariana. Lib.15.c.11
Tambien fue Prior Conmendatario de Nuestra Señora de Monserratè, quando aquella casa era independente de otra, y era prouision de los Reyes de Aragon con titulo de Priorato: de que habla Fray Antonio de To.4.a.988
Yepes: de donde sacaron algunos que avia sido Monge de San Benito, como lo apunta el Padre Quintana- 1.p.cap.30.
Dueñas en los Santos de Toledo por estas palabras. *Al Infante de Aragon Don Sancho, hijo de el Rey Don Iayme el Primero, Arçobispo de Toledo hazen algunos de la esclarecida Orden de la Merced; como tambien de la Illustrissima de San Benito a Don Ioan, assi mismo Infante de Aragon hijo de el Rey Don Iayme el Segundo.* No dize quienes sean, y que razones

nes traen para ello; y si fuera tanta verdad, como la de el Infante Don Fray Sancho de Aragon, yo le diera el nombre de Fray Ioan, y el titulo de Monge: pero no hallo razones por aora, y menos instrumento alguno.

2. Procurandolo despues Don Ioan Manuel su cuñado, le dieron lo de Toledo, siendo bien mozo: pero sus virtudes lo merecian, que fueron muchas, y heroycas. Era muy dado al estudio de las Diuinas Letras, y predicacion de la palabra de Dios, como sino tuviera en el Mundo otras prendas, que le hizieran digno de aquellas Dignidades. Era con esto muy penitente en su persona, que en las de tan alta sangre, era de mucho realze, a vn las vislumbres de la menor mortificacion Religiosa, y reciprocamente se autorizan.

Consagrose con grande aplauso de entrambos Reynos en Lerida, el
1320 año de trecientos y veinte, prometiendose todos, aclamandole muy largo espacio de vida.

3 Luego que entrò en la Dignidad, tuvo diferencias grandes con los Prelados de Aragon, sobre la preheminencia de Toledo, pretendiendo llevar la Cruz delante, como Primado de España. Defendianlo el Metropolitano de Tarragona, y Zaragoza, alegando no estar la causa difinida. Llegò el punto a terminos, que el Arçobispo de Tarragona le descomulgò, mandando cerrar las puertas de las Iglesias en todo su Arçobispado, y poniendo entredicho publico, coloreando esto con el decreto, que se auia puesto en el Concilio Valentino, de que se hizo memoria en la vida de el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez cap. 119. Sintiò esto el Rey Don Iayme sobre manera, viendo a su hijo, a sus ojos, y en su Reyno, hajado de sus Vassallos, y asi se quexò al Pontifice con grande acedia. El Pontifice mandò reponer lo hecho; mas añadiò, que por si acaso la excomunion auia sido justa, se absolviesse el de Toledo: con que dexò suspensas las partes con esta ambiguedad.

Bolviendo a Toledo, començò a governar su Dignidad, con grande zelo, de la justicia, y piedad con los pobres, y despego de carne, y sangre.

4 El año de mil trecientos y dos, auiendo llegado a España el Cardenal Guillelmo Vaiocense, que era de Santa Sabina, y convocado Concilio en Valladolid, asistiò en el, donde ordenaron diferentes decretos, que se hizieron publicos a dos de Agosto. 1322.

En Toledo tuvo tambien Synodo el Arçobispo, ordenando constituciones muy Santas, que trae el Padre Mariana. Procurò, que en su tiempo no perdiesse por negligencia suya la Iglesia de Toledo cosa alguna. En orden a esto quitò a Don Iuan Manuel su cuñado, que no cobrasse las rentas Reales, en el districto de el Arçobispado, diziendo pertenecerle a los Prelados: De que sucedieron tantos sentimientos entre los dos que los durò (a lo menos al Don Ioan Manuel) mucho tiempo, no perdiendo punto en molestarle, como lo hizo en perjuicio de la Dignidad de Arçobispo: pues acabò con el Rey Don Alonso el Onceno le quitasse el oficio de Chanciller Mayor de Castilla. No pudo sufrir esta injuria el Infante, viendose privar de la que auian tenido los antecessores por orden de su contrario. Assi mal enojado se saliò de la Corte, y se fue a Aragon, donde su Padre alcançò, que fuesse Arçobispo de Tarragona con titulo de Patriarca de Alexandria: en que parece sirviò a la Iglesia de Toledo sin saber como, pues admitiendo (siendo Metropolitano de Tarragona) el Patriarcado Alexandrino, ya era visto negarse el Tarraconense, que pretendia la Iglesia de Tarragona contra Toledo. Siendo cosas (como lo son) incompatibles.

Passaron estas permutas el año de trecientos y veinte y siete: porque el 1326
de veinte y seis, a 28. de Iulio se hallò el dicho Infante con el Rey D. Alonso, firmando vn igualamiento y concordia, que hizo con lo Eclesiastico, y Abadengo, donde firma, *Arçobispo de Toledo, y Chanciller Mayor de Castilla*. Segun he visto en vna copia, que tiene el Archivo de Oña. Fue la mudança de Toledo a Tarragona, por via de trueque con Don Ximeno de Luna, que governava aquella Iglesia, pro-

proveyendole; en lo que dexava el Infante. Lo demas de su vida se verá en la Iglesia de Tarragona, que tengo escrita.

CAP. CXXX.

Don Ximeno de Luna.

1237 D. Ximeno de Luna sucedió a Don Ioan. Era de Aragon. Su padre se llamó Don Martin de Luna, de la noble Sangre, y Alcuña de las Lunas de Aragon. Y assi le llaman Don Ximeno Martinez de Luna, como a otro hermano suyo Don Ioan Martinez de Luna. Fue Canonigo Reglar de San Agustin, y tuvo primero el Arçobispado de Zaragoza, sucediendo a Don Hugo de Mataplana. Luego lo de Tarragona, cuya Dignidad segunda gozó treze años. La tercera, y presente de Toledo, la tuvo once hasta el de
1338 mil trecientos y treinta y ocho, en que murió a diez y seis de Noviembre. No sé del otra cosa, que aver firmado algunos Privilegios de el Rey Don Alonso el Onceno, dados a Bae-
L.2.c.23.f.75. za, y a Vbeda, que trae Argote de Molina.

CAP. CXXXI.

Don Gil Alvarez de Albornoz, Cardenal.

1339 SVcedió en la Dignidad Don Gil Alvarez de Albornoz, de quien auia mucho que dezir, si fuera necessario el publicarle sus acciones: pero ninguno necessita menos de mi pluma, porque han escrito de este insigne Varon diferentes Autores. Los Españoles, por aver sido la honra de su Nacion: los Italianos, por la opinion que dexó entre ellos, quando fue Governador del estado de la Iglesia, quando los Pontifices residian en Francia.

Fue natural de la Ciudad de Cuenca. Su Madre se llamó Doña Teresa de Luna. Tuvo el Deanato de Tarazona: de que doy cuenta en la Historia de aquella Iglesia, y Obispado. El año de trecientos y quarenta se halló con el Rey Don Alonso el Onceno en la famosa batalla de el Salado. 1340

Murió el Rey el año de mil trecientos y cinquenta, a 26. de Março en el cerco de Gibraltar. Entró en el Reyno Don Pedro, el que llamaron Iusticiero, por honestar el que de Cruel tiene en las Historias todas por muchas de sus acciones. Y luego se desavino con su condicion el Arçobispo, y passose a Francia, donde residia Clemente Sexto: que luego el mesmo año de cinquenta le hizo 1350
Cardenal junto con Don Guillelmo de Agrifolio, Arçobispo de Zaragoza, con que renunciando el Arçobispado se quedó en Italia governando el estado de la Iglesia, quitandoselo a Tiranos que lo auian vsurpado en donde dexó ilustres memorias, en Bolonia, Viterbo, y otras partes. De que se vean Illescas, y otros, que tratan de las cosas de aquel tiempo. Tiene Historia particular.

CAP. CXXXII.

Don Gonçalo de Aguilar

SIguiose Don Gonçalo, a quien vnos llaman de Aguilar: otros de Hinojosa, danle por padre a Ioan Diaz de Aguilar Hinojosa, y por Madre a D. Mayor Alvarez. Tengo del poquissima noticia. Dizen fue primero Obispo de Cuenca, de alli le promovieron a Burgos, y luego a Toledo. Murió el año de mil trecientos 1353
cinquenta y tres. Veo mucha disonancia en Gil Gonçalez, que en la Iglesia de Burgos dá a entender murió alli, señalando su sepulcro en la Capilla de San Gregorio, sin hablar de la promocion a Toledo.

CAP. CXXXIII.

Don Vasco Fernandez de Toledo.

SVcedió en la Dignidad Don Vasco Fernandez de Toledo, natural de aquella Ciudad. Su padre se llamó Fer-

Fernan Gomez, Camarero de el Rey Don Fernando el Quarto. Fue Dean de Toledo. Luego Obispo de Palencia, y persona de conocida virtud.

El año de cinquenta y cinco, à cinco de Setiempre firma vn Priuilegio
1355 del Rey Don Pedro, à Iñigo Ortiz de Zuñiga, dandole el lugar de Açofra, junto a Naxera, con todos sus derechos, para que los ponga en cabeza de Mayorazgo.

El de cinquenta y ocho, à 14. de Abril, confirma otro, que diò el Rey
1358 a Dia Sanchez de Quesada, que trae Argote, lib. 2. c. 103. Como los tiempos de el Rey Don Pedro fueron tan achacosos, tuvo con èl algunos disgustos: y en el año de sesenta llega-
1360 ron a tanto rompimiento, que le mandò desterrar del Reyno, despues de averle muerto a su hermano Gutierre Fernandez; cuya relacion se vea en Don Pedro Lopez de Ayala, año XI. cap. 21. Desterrò al Arçobispo de su Iglesia, y de el Reyno. Passosse à Portugal, donde muriò en el Convento de Santo Domingo de Coimbra, el año de sesenta y dos, à 7. de Marco, y despues diò licencia el Rey. pa-
1362 ra que le traxessen a sepultar a Toledo. Vease a Gil Gonçalez en el Teatro de Palencia.

CAP. CXXXIV.

Don Gomez Manrique.

1 *Linage, y padres de el Arçobispo.*

2 *Dignidades primeras que tuvo.*

3 *Quita los Sacerdotes de Santa Maria de Sopetran, y buelvele a la Religion de San Benito, poniendo Monges.*

1 EN lugar de Don Vasco fallò por Arçobispo Don Gomez Manrique. Fue hijo tercero de Don Garcia Fernandez Manrique, señor de Amusco, y de las Amayuelas, Progenitor de los Duques de Naxera; y de otros Grandes de Castilla. La madre *Lib. 3. cap. 3 Dig. Cast.* quiere Salazar de Mendoza, que fuesse Doña Teresa Ruiz de la Vega. Sandoval en la casa de Aguilar dize, que fue Doña Vrraca de Leyva. Tendria dos Matrimonios, y por esso varian en la madre.

2 El primer Obispado, que tuvo, fue el de Palencia. Donde no pone Gil Gonçalez mas de su nombre. De alli, dize le promovieron a Sant-Iago, y le dà por madre a Doña Elvira de Toledo. Concierten los Genealogistas esto, y digan quien fue su madre, yà que en el padre concierten. Menos es lo que dize este Autor en el Teatro de Sant-Iago: que aviendole dado en lo de Palencia las promociones a Sant-Iago, y Toledo, dize solo dos palabras de lo que en esta Dignidad hizo, que fue el morirse el año de sesenta y cinco, quitandole diez años.

Fue Don Gomez de el Consejo Secreto del Rey Don Pedro, y le assistiò quando el Papa Clemente VI. Embiò a tratar las paces, entre los Reyes de Castilla, y de Aragon el año de 1359. por medio de el Cardenal Guido. Firmase en los Privilegios *Merino mayor de Castilla.*

Despues de muerto el Rey Don 1369
Pedro, el año de mil trecientos sesenta y nueue, como lo fue a 23. de Marco, prosiguio Don Gomez Manrique con el Rey D. Enrique, y le hallo firmando el año de setenta y vno, a 22.
de Setiembre vn Previlegio, que diò a 1371
Pedro Ruiz de Torres. Cavallero, de Iaen, que trae Argote de Molina lib. 2. cap. 108.

3 Fue Don Gomez particular bien hechor de la Religion de San Benito: y a èl se deve la restauracion, y restitucion a ella de el Monasterio de Nuestra Señora de Sopetran, cerca de la Villa de Hita, y de la Ciudad de Guadalaxara. Tiene sus principios este Convento de antes del tiempo de San Benito. Hallase memoria suya por el año de quatrocientos sesenta y vno en Hauberto: que dize lo edificò el Abad Cecilio en la Ciudad de Amphitria, que se llamava Petra. Y es la dicha Villa de Hita. *Amphitria dicta*

Ea Petrà Amphitria condidit Heremitorium Cecilius Abbas. Y es el nombre legitimo de esta Villa: porque era en ella el Ito, y mojon, para distinguir, y partir los terminos de la Carpentania con los Celtiberos, ò Termestinos, como auia otra piedra en Guadalaxara, y como lo significa el nombre Arabigo, q̃ es lo mesmo Guadalaxara, que Rio de la Piedra, ò Mojon. Assi llamaron a esta Villa *Petra Amphitria* en Latin, y Griego, y los Españoles al principio *Piedra Hita*, y mas brevemẽte decimos *Hita*, de que se vea en Hauberto lo que yo digo al año de sesenta y siete.

Debaxo desta Villa Piedra Hita se fundò en lo llano, y despoblado por el Abad Cecilio el dicho Convento, y por estar de este modo, y con tal situacion se llamò *Santa Maria de Sub Petram*. En cuya Ethymologia se engañò Iuliano en el tratado de los Heremitorios, diziendo, que le venia, porque estava *Super Petram*. Sobre Piedra; pues ni el Convento, ni la Iglesia, està sobre peña, ni la imagen tampoco. Mas fuera de camino fueron otros, que abaxo nombrarè.

Llegando los años de quinientos y sesenta y dos adelante, tomaron los que viuian en él, la Regla, y Habito de San Benito, como otros muchos, de que dàn razon Liberato al año de 576. año 589. año 602. y Hauberto año 563. año 581. y en particular al año de 610. donde dize. *Per id tempus omnes Ecclesia Hispaniarum erant iam Ordinis Sancti Benedicti Simul Monasteria, & Heremitoria.* Reynava por aora Gundemaro, y quanto a Santa Maria de Sopetran, contexta Iuliano con estos dos Autores; porque dize claramente, que lo edificò Gundemaro: que aya sido por via de restauracion en lo material, aya sido por intruducion de la Regla de San Benito, entre los que la habitavan (que fue en lo formal, como fundarle de nueuo) ello es cierto, que para la Religion son Reales los principios: y que viene su Genealogia Espritual, y Monastica de el tiempo de los Godos. Oigamos a Iuliano. *Sancta Maria super Petram, (vulgo Sopetràm) ubi olim Cœnobium Sancta Maria Virginis, a Gunde maro conditum, &c.*

Vio este Convento la destruicion de España, y la suya, quando los Moros entraron en ella. No se sabe de cosa de aquel tiempo, y si quedò echado el Templo por el suelo: pero tan fixa la deuocion de la Virgen en los corazones de los Fieles, que vivian entre los Moros, que alcançaron del Rey de Cordova licencia para que Iglesia, y Monasterio se reparasse, corriendo el año de ochocientos quarenta y quatro. Tengo esta noticia de Hauberto, que dize lo siguiente. *Monasterium Sancta Maria de Sopetram in Carpentania reparatum est a beneplacito Regis Cordubæ.* Era Rey de Cardova Abderraghmen. Si bolvieron a él Monges, ò no bolvieron, o si la Iglesia se levantò solamente, no lo hallo escrito. Lo que viene primero à la memoria de la dicha Abadia, es, que Reynando en Castilla Don Alonso el Sexto, y en Toledo Almenon, o Alí Maymon, vn Infante, hijo suyo, haziendo vna entrada en tierra de Christianos, por las partes de Almaçan, y Siguença, y bolviendo con grande presa de ganado, y de captivos, pararon, è hizieron alto en aquel campo, donde estava la Iglesia, para repartirlos entre los Moros, y como se vieron, que los apartavà a los padres de los hijos: las mugeres de los maridos, hermanas de hermanos, para no verse jamàs, alçaron todos el grito, llamando à Dios, y à la Virgen, para que los favoreciera, y con tal Fè la invocaron, que luego sintieron su favor, con grande logro: porque se le aparecio la Virgen al Infante Moro, y le mandò, que soltasse los captivos, para que se bolviessen a su tierra libres, y que èl abraçasse la Ley de Christo, y se baptizasse, dexando la ciega Secta de Mahoma, si queria salvarse. Oyò, y obedeciò el Infante à la Virgen. Y quieren los que escriven la relacion que la mesma Virgen le baptizò en la fuente, que se vee tan abundante, dandole el nombre de Pedro. Sea lo que fuere, que todo lo puede hazer Dios. El Infante ya Christiano, y de mano de tal Cura, passò a Roma: alcançò de el Pontifice diferentes

gra-

gracias para aquella Iglesia, y fue creciendo tanto la devocion, y el concurso de los Christianos à visitar la Imagen de la Virgen, y ella à obrar tantos milagros; que se estendiò por mucha parte de España.

No se sabe con evidencia, que personas fueron las primeras que sirvieron à la Virgen, y de que estado, si Regulares, ò Seculares. Lo mas cierto es lo primero, y que fueron Monges; porque el Rey D. Alonso el Sexto, en vn privilegio, que dizen diò à este Santuario el año de mil y ciento y tres, habla con el Abad Iuã. Y no es argumento, el que à los que gouernava los llame Clerigos; porque no los excluye de Monges; pues à muchos de Monasterios conocidissimos les dàn esse titulo, y no querian significar que eran Clerigos Seculares, sino que eran Monges, ordenados de Presbyteros. Podia señalar grande numero de instrumentos. Pero remito los Lectores, à los que alegò en el Prologo à la Corona Real de España, y satisfacion que le di al M. Fr. Francisco Dubal. *Condono vobis Ioanni Abbati, & Clericis vestris* dize el Rey) San Francisco en su testamento llama Clerigos à sus Frayles, que estavan Ordenados de Orden Sacro, y à los que no lo estavan llama Legos. *Y a todos mis Frayles Clerigos, y Legos, mando, &c.* Demàs desto, que el Arçobispo de Toledo Bernardo, siempre atendia à poner Monges, no solo en los Conventos, y Santuarios, que se levantauan, y descubrian en su tiempo, sino aun en las Sillas Catedrales. A esto se junta lo que, dizen del dicho Arçobispo Bernardo, Geronimo de Quintana, y otros, en
Lib. 2. cap. 5 la Historia de Madrid: y es, que todos los edificios destruidos, que sabia por tradicion, que avian sido Monasterios de Benitos, los bolvia à la Religion, poniendo Monges en ellos; y assi sabiendose por todos, que el de Nuestra Señora de Sopetran auia sido Monasterio del tiempo de los Godos, consequencia es, que los puso por Capellanes, y que lo restituyò en estado de Abadia, siendo Ioan su Abad: y que lo supiesse no puede negarse: pues traia en su compañia el Arcipreste Iuliano, que le dà por Monasterio, edificado en tiempo de Gundemaro, quando trata, de los que auian quedado hechos Heremitorios, diziendo, que lo reedificò por aora el Emperador Don Alonso, entendiendolo por el Sexto, à quien dieron muchos previlegios este titulo, despues que ganò à Toledo. *Heremitterium Sanctæ Mariæ super Petram (vulgo Sopetram.) Vbiolim Cœnobium Sancta Maria Virginis a Gundemaro conditum, reedificatum ab Imperatore Ildephonso sub iure Regum.* De suerte que yo por Monges tengo al Abad Ioan, y à los que llama el Rey Don Alonso *Clerigos.* Y lo que diò à Ioan, y à sus compañeros, arguye grande Comunidad; porque les dio la Villa de Hita con su Castillo, à Torija, con sus terminos, pastos, prados, montes &c. Dale tambien la Iglesia de Santa Maria de Guadalaxara, con condicion que pongan quatro Clerigos, que la sirvan. Finalmente les dà los diezmos, y tercias de la dicha Iglesia. No està este Privilegio original en el Archivo de Sopetran. Tenialo el Conde de Coruña, de quien es aora Torija, porque lo solicitaria, yà que auia recaido en su casa.

La ocasion de hazer estas mercedes el Rey fue, porq̃ andando a caça de monteria, se hallò solo, y tã embaraçado con vn Osso, que no tuvo lugar para desembolverse: porque se abraçò la fiera con èl, y le derribò en tierra con peligro evidente de la vida, y de morir miserablemente en sus manos, como muriò el Rey D. Favila, hijo de Pelayo: y encomendandose à la Virgen de Sopetran, que yà se auia dado à conocer su Imagen, con los milagros: tuvo lugar de matarle, y viendose libre le cortò la mano, y la traxo à la Iglesia de Sopetran, en donde por trofeo de la piedad de la Virgen, la colgò en ella, donde estuvo mucho tiempo.

Como sucediò esto con Don Alonso el Sexto, aumentose mucho la devocion: Començò à ser mas frequentada por todos los Pueblos comarcanos, en cuyos vezinos obrava Dios N. Señor milagros continuados, resucitando muertos, sanando

mancos, y tullidos; dando vista à ciegos, y soldando niños quebrados: yà invocando las madres à la Virgen en sus casas; yà viniendo à labarlos en la Fuente Santa, con cuya agua auia baptizado la Virgen al Infante Moro. De que estàn reconocidos los de las Ciudades, y Villas de Soria, Guadalaxara, Xerez, Alcalà de Henares, Briuega, Pioz, Quer, Truxeque, Moheinando, Arbanoon, Iunquera, Rambla, Palaciolos, y otros muchos. Los lugares tambien de Heras, Vmanes, Briuega, Xirandilla, y otros, votaron de traerle cada año vn cirio en fiesta señalada, por auerlos librado de peste, langosta, y falta de aguas.

Perseveraron Monges los Capellanes de la Virgen, cosa de 60. años; y viendo que los Cabildos de las Metropolitanas, y Catedralas se iban Secularizando, hizieron ellos lo mesmo: y assi no se habla de ellos, ni de aumentos, que recibiesse este Santuario, ni luciesse, aunque la Virgen proseguia en obrar diferentes milagros, ayudando à esta diminucion las guerras. Assi verèmos, que dieron en pedir limosna para la fabrica de la Iglesia, y conservacion de el Culto de la Virgen: Y el año de mil y docientos y sesenta y siete, despachò sus letras el Infante Don Sancho de Aragon, Arçobispo de Toledo, exortatorias à los Obispos sufraganeos, y no sufraganeos, para que diessen, y no impediessen el pedir limosna para Sopetran; y hazer casa de hospederia, y mas capaz la Iglesia. El Papa Clemente Quarto, diò tambien licencia para el mesmo efecto, concediendo cada vno diferentes indulgencias, el dicho año de sesenta y siete, à cinco de Noviembre. Siguiose el favor de el Rey Don Alonso el Sabio, que el año de sesenta y nueve, manda à las justicias de su Reyno, que no impidan à los que pidieren la limosna. Y es cosa considerable, que en todos estos tres intrumentos, ni se habla de Clerigos, ni de Monges, ni de otra persona Eclesiastica. Passados casi otros cien años, y llegado el de mil trecientos y cinquenta y ocho, era Rey de Castilla Don Pedro el Iusticiero, y deseando que se hiziesse vna poblacion en Sopetran, concediò feria franca todos los años, desde primero de Setiembre, hasta quinze. Assi lo dize en su Privilegio, dado en Sevilla, à diez y ocho de Abril. Y tampoco se haze mencion de Clerigos, ni Monges: con que se conoce, quan poco assistida era la Imagen de la Virgen, y què lo que Don Alonso el Sexto auia dado, se auia yà perdido; pues el año de mil trecientos y sesenta y seis, le diò el dicho Don Pedro, las Villas de Hita, y Buytrago, a Pero Gonçalez de Mendoza, y à Torija la auian tenido los Navarros, y se ganò de ellos, y se diò à Don Lorenço Suarez de Figueroa, primer Conde de Coruña, que se intitulo Vizconde de Torija: de que trata Salazar de Mendoza en la Historia del Cardenal de España, lib. 1. cap. 10. y la Historia de Guadalaxara, lib. 4. cap. 7.

En tal estado se hallava Nuestra Señora de Sopetran, quando resucitò Dios el espiritu del Ilust. Don Gomez Manrique, Arçobispo de Toledo, para que bolviesse à levantar este Santuario en Monasterio. Comunicolo con su Cabildo, que diò liberalmente su consentimiento. Diò tambien parte al Rey Don Enrique el Segundo, que auia sucedido à su hermano D. Pedro, y todos concurrieron. El Cabildo con el beneplacito en todo lo que pudo. El Rey Don Enrique le diò veinte labradores escusados, y libres de tributo, que le labrassen la hazienda. El Arçobispo, fuera de confirmar la hazienda mueble, y raiz, que le auia quedado à Sopetran, les diò la casa de Medianedo, las tercias Pontificales de Truxuque, Muduez, y Valde-Arenas, trecientas ovejas, cinquenta vacas; ocho yugadas de bueyes, para labrar la tierra, y cien mil maravedis, para comprar heredades. Y esto con carga de dos Missas cada dia, vna por el Rey D. Enrique, y sus sucessores, otra por su alma; y demàs Arçobispos de Toledo.

Los Monges que escogiò D. Gomez Manrique, fueron de S. Millan de la Cogolla. Pidiolos à Don Diego Lopez, que era entonces Abad, y el le

le embio doze con su Abad, llamado Don Martin: que à buen seguro, que serian escogidos, y à satisfacion, para dar buen exemplo de observancia, y que se conociesse la que se guardava en la Casa, de donde auian salido, y que la plantarian, quanto era de su parte, en la que entravan: cuya possession tomaron en primero de Setiembre año de mil trecientos y setenta y dos, metiendolos en ella el Arcipreste de Hita,
1372 sin hablarse de Clerigo alguno, à quien despojassen desta Casa. Començò à governar Don Martin con todo cuydado el nuevo Monasterio, y lo primero que hizo, fue proseguir con la obra de la Iglesia, que con las limosnas de los Fieles se auia començado.

En el segundo año de su entrada,
1374 que fue el de mil y trecientos y setenta y quatro, parece que quiso Dios N. Señor saborearlos, con el continuar la Santa Imagen los milagros, de modo, que se alcançavan vnos à otros. Y si en tiempo del Arçobispo Don Sancho de Aragon se hazian muchos, como èl en sus letras dezia. *Propter multa miracula, quæ per Dei Gratiam ibi fiunt*. Despues se hazian muchos cada dia, segun escriviò el Arçobispo Don Pedro Gonçalez de Mendoza. *Quotidie diuersa miracula fiunt*. Solo dirè vno.

Embiò Dios à Xarandilla, lugar del Obispado de Plasencia, tan grande pestilencia de langosta, y gusano, qual nunca se auia visto: porque no solo dañaron las viñas, sino que royeron los naranjos, cidras, y olivares, de modo, que en tres años no dieron fruto, y en algunos terminos se secaron de todo punto. Viendose las gentes afligidas, eligieron tres Santuarios de Nuestra Señora à Santa Maria de Guadalupe, à la Virgen de Valvanera, y a la de Sopetran. Pusieron tres arrobas de cera sobre vn jumento. Hizieron voto de embiar otro tanto cada año al Santuario, donde la bestia parasse. Pusieronle en camino, y encargaronlo à vn hombre, que mirasse por èl; mas no para que lo guiasse, ni enderecasse, sino solamente, para que le diesse de comer, cargasse, y descargasse, mirando con diligencia, donde aportasse, y acabasse, y que pusiesse por escrito, lo que sucediesse, para saber, donde auian de embiar cada año la dicha ofrenda. Ordenandolo Dios Nuestro Señor, guiò el jumento à Sopetran. Pusose de rodillas delante de las puertas de la Iglesia, dando à entender, que alli auia de ser ofrecido aquel cirio, y nunca se quiso mudar, hasta que fue descargado. Luego que lo hizieron se levantò, y se fue à las puertas de el Monasterio, dando golpes con la cabeza en la puerta, para que le abriessen, y como el Portero abriò, para ver quien llamava, se metiò de vn salto dentro, y se fue à la estancia ordinaria, corriendo, pidiendo en su lengua la racion que se le devia por su trabajo. El hombre que con èl auia venido, no quiso entrar, hasta que saliò el Convento en procession à recibir la ofrenda, como los Monges lo hizieron, à quien contava lo sucedido en el camino con su asno. Dezia, que por quanto el camino era largo de quarenta leguas, en que auia lugares peligrosos, y muchos ladrones, el jumento se apartava por si mesmo, con que tardò dias en venir, por los muchos rodeos, que el asno hazia, auiendo tantas leguas.

Aceptò la Soberana Reyna de los Angeles la ofrenda, y quando bolviò el hombre à Xarandilla, hallò que la langosta se auia ido, y los gusanos eran muertos. Continuose por algun tiempo, trayendolo el mesmo hombre, que vino à morir santamente: y olvidandose el Pueblo del beneficio recibido, dexando cumplir el voto, bolviò Dios Nuestro Señor, à despertarlos con el mesmo castigo: con que han proseguido vasta el dia de oy, viniendo cada años, dos, ò tres dias antes de la Assumpcion de Nuestra Señora.

Fueron governando los Monges de San Millan este Convento, con grande exemplo. Tuvo seis Abades, en espacio de ochenta y vn años, Don Martin el Primero; Don Pedro, Don Martin el Segun-

do, Don Pedro el Segundo, Don Gonçalo, y Don Gomez, y fueron los tiempos tan varios, con guerras, y otros accidentes, que descayò la hazienda, y no menos las limosnas. Llegò à tener el Abad Don Gomez dos Monges. Lo qual visto por Don Iñigo Lopez de Mendoza, Marques de Santillana, procurò con la Santidad de Nicolao Quinto, que se reformasse, y vniesse à la Congregacion de Castilla, que vino en ello, dando su Bulla el año de mil quatrocientos y cinquenta y tres, à seis de Agosto. Traxeronse Monges de diferentes Monasterios. Començose à governar por Priores. Dioles el Marques Don Iñigo cien fanegas de Sal en las Salinas de Atiença, y diez escusados de sus vassallos, para que labrassen la hazienda del Convento, y diez mil maravedis de renta, que era entonces mucho mas de lo que aora suena. Al Marques imitaron sus hijos, y sucessores, qual mas, qual menos. Vnos confirmando las donaciones del padre. Otros añadiẽdo escusados, como lo hizo D. Diego Hurtado de Mendoza, q̃ los cõcediò por su carta, y escritura particular, escrita à los Alcaldes de Truxeque. Otros dando el corte de la leña necessaria para el Convento, en sus montes, como lo hizo Don Iuan Hurtado de Mendoza, señor de Beðña, y Valle Hermoso. Otros las yervas que pudiesse pacerlas el ganado en sus terminos, como las diò Don Bernardino de Mendoza su hijo.

Con esto, y con el buen govierno de los Prelados se bolviò à levantar en Abadia, y ha ido creciendo en todo, en observancia, en hazienda, y en estimacion, particularmente despues que se vniò à la Congregacion. Y ha tenido muy buenos sujetos. Los seis primeros Abades, fueron perpetuos. Muriò Don Gomez, que fue el vltimo, al año mil y quatrocientos y cinquenta y tres, poco mas, ò menos. Siguieronse onze Priores, siendo el primero Fray Pedro de Paredes. Prosiguieron hasta el de mil quatrocientos y noventa y nueve. Luego bolvieron al titulo de Abades. Han salido muchos hijos de Sopetran, para Abades de otras Casas, como de San Salvador de Cellanova. San Salvador de Zelorio. San Salvador de Lerez. San Isidoro de Dueñas. Santa Maria de Monserrate de Madrid. Tambien los ha recibido de otras Casas reciprocamente para la suya, como de San Salvador de Oña. Santo Domingo de Silos. San Zoil de Carrion. San Benito de Valladolid. De Santa Maria de Monserrate, de Santa Maria de Naxera. De San Benito de Sahagun. Y de San Iuan de Burgos, los quales fueron de las personas mas graves de la Religion, pues tres de ellos fueron Generales, Fray Antonio de Sea, Fray Alonso Barrantes, Fray Martin de Riaño. Dos Maestros, y Predicadores Generales, como Fray Iuan de Talavera, Abad de Coimbra, y Predicador de los Reyes de Portugal, y Fray Iuan Ximenez, Visitador de la Religion de San Basilio en Andalucia, por orden del Don Felipe el Segundo.

Ha tenido Sopetran, sin estos diferentes sujetos señalados en sangre; como Fray Francisco de Mendoça, hijo de Don Diego Hurtado de Mendoza, Duque de el Infantado, celebrado entre los Escritores, por el hospedaje tan generoso, que hizo al Rey Francisco de Francia, quando le traxeron à Madrid. Don Pedro hijo de Don Ramon, Vizconde de Chelva en la Corona de Aragon. Fray Antonio de Castro, hijo de Don Pedro Fernandez de Castro, Conde de Lemos. Los dos primeros murieron mozos; el tercero se prohijò en Oña, y vino à morir, y enterrarse en Sopetran, lleno de años. En letras fue señalado D. Fr. Sebastian de Obregon, natural de Heras, Lugar vezino de la Casa. Fue Varon muy Docto, Maestro en Teologia, y de mucha virtud. Llegò à ser Arcediano de Niebla, Dignidad en la Santa Iglesia de Sevilla, y Obispo titular de Marruecos. Vivia el año de mil y quinientos y quarenta y siete, dexolo todo, y tomò el Habito en Sopetran, dandole todo el Pontifical al Cõvento, con los demàs ornamentos, y vna Custodia de plata. En la predicacion

fue

fue celebrado el Maestro Fray Alonso Ramirez, que fue Abad de Lerez. Ha tenido Visitadores, y Difinidores, y en estos tiempos al Maestro Fr. Antonio de Heredia, que despues de dos vezes Abad de Sopetran, y vna Difinidor, saliò por General de la Congregacion, y al presente es Abad de N. Señora de Monserrate de Madrid.

Todo esto se deve al Ilustrissimo Arçobispo D. Gomez Manrique, y à èl deuen correr las lineas del agradecimiento de parte de los Monges desta Casa, cuya muerte sucediò el
1375 año de 1375. à diez y nueve de Noviembre.

Algunos dixeron que se auia llamado este Monasterio *Sopetran*, por los Moros, despues de baptizado el Infante, porque no podian articular *Pedro*, y le llamavan *Petran*. Es cosa sin fundamento; pues los Fieles, y los Sacerdotes, no auian de vsar el nombre Barbaro de los Arabes, teniendo el nombre de Pedro tan vsado, y conocido entre ellos.

CAP. CXXXV.

Don Pedro Tenorio.

1376 SVcediò à D. Gomez D. Pedro Tenorio. Vnos le hazen Portugues, natural de Tavira en el Algarbe. Otros de Talavera de la Reyna. Otros de Toledo. Fue grande Iurisconsulto. Estudiò Leyes, y Canones, teniendo por Maestro al insigne Baldo Perusino. Despues leyò la Iurisprudencia en Roma, con grande aplauso. Fue persona de mucha virtud. Muy casto, y honesto en todas sus acciones. Amigo de hombres Doctos, de quien andava siempre acompañodo.

Muriò el Rey D. Enrique el II.
1379. año de mil trecientos y setenta y nueve.
1390 El de nouenta D. Iuan el Primero, sucediole Enrique III.

El año de mil trecientos y noventa
1396 y seis, le he hallado firmando vn privilegio de el Rey, en favor de la Ciudad de Baeza. Traelo Argo-
Lib.1.c.164 te.

1399 Murio el año de mil trecientos y noventa y nueve, à diez y ocho de Mayo, segùn Pisa, o à veinte y dos. De su persona, acciones, y facciones trata Hernan Perez de Guzman al fin de la Historia del Rey D. Iuan el Segundo.

CAP. CXXXVI.

Don Pedro de Luna.

SVcediò luego Don Pedro de Luna, hijo de Iuan Martinez de Luna, y de Doña Teresa de Albornoz. Auia sido Administrador del Obispado de Tortosa: luego le presentaron para Sevilla. Entrò el año de mil 1402
quatrocientos y dos, poco mas, ò menos en lo de Toledo.

Por el año de mil quatrocientos 1408
y ocho, firma vn Privilegio del Rey Don Iuan el Segundo, y de sus hermanas Doña Catalina, y Doña Maria, dado à la Iglesia de Valpuesta, diziendo: ***Don Pedro de Luna, Arçobispo de Toledo.***

Governò hasta el año de mil y 1414
quatrocientos y catorze. Muriò à 18 de Setiembre.

CAP. CXXXVII.

Don Sancho de Roxas.

SIguiose D. Sancho de Roxas, hijo de Iuan Martinez de Roxas, señor de Poça, que al presente era Obispo de Palencia, y Chanciller de la Reyna Doña Catalina, madre del Rey Don Iuan el Segundo. Fue Varon aclamado por ilustre en la guerra, y en la paz, de grande ingenio, y consejo. Estimaronle los Reyes. Amaronle los Eclesiasticos, y lloraronle los pobres, encarcelados, y viudas, huerfanos, y Religiosos, por sus copiosas limosnas. Muriò el año 1422
de mil quatrocientos y veinte y dos en Alcalà de Henares. Llevaronle à Toledo, y en la Capilla de San Pedro, Parroquia de la Cathedral se le diò sepultura. Su bulto se vee en lo superior de ella con vn Epitaphio que dize parte de sus muchas virtudes. Traelo el Padre Quin-

1.p.cap.28. Quintana-Dueñas. Veafe Gil Gonçalez en el Teatro de Palencia, tom. 2. que dize lo que basta.

CAP. CXXXVIII.

Don Iuan de Contreras.

ELigiò el Cabildo à Don Iuan de Contreras por presentacion del Rey. Era natural de Riaza, Canonigo de la Santa Iglesia, y Dean de el Cabildo, persona de mucha virtud.

1424 Començò el año de mil quatrocientos y veinte y quatro. Fue Chanciller Mayor de Castilla. Tal se firma en los Privilegios de Don Iuan el Segundo. Vno he visto dado al Maestre de Calatraua, en quatro de
1432 Otubre del año mil quatrocientos
Lib.2.c.121 y treinta y dos, que trae Argote de Molina.

Gozò la Dignidad hasta el de
1434 treinta y quatro. Muriò en 16. de Setiembre.

CAP. CXXXIX.

Don Iuan de Zereçuela.

EN lugar de Don Iuan de Contreras sucediò Don Iuan de Zereçuela, hijo de N. Zereçuela, Alcayde de Cañete, y de Maria de Vrazandi, muger soltera, en quien Don Alvaro de Luna, Cavallero, y Rico Hombre de Aragon, huvo à Don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla: y assi era hermano suyo D. Iuan de Zereçuela por parte de la madre. La potencia, y valimiento de Don Alvaro con el Rey Don Iuan el Segundo le hizo Obispo de Osma, y despues Arçobispo de Sevilla, finalmente Arçobispo de Toledo.

Governò la Dignidad ocho años
1442 hasta el de mil quatrocientos y quarenta y dos. Trata de èl Harnan Perez de Guzman, o Pulgar en la Historia de Don Iuan el Segundo,
Lib.3.c.27. y Salazar de Mendoza en sus Dignidades Seglares. Dexò en Toledo algunas memorias.

CAP. CXL.

Don Gutierre Alvarez de Toledo.

SVcediò luego Don Gutierre Alvarez de Toledo, à quien otros llamaron Don Gutierre Gomez, tio que era del Duque de Alva. Fue primero Canonigo de Toledo, y Arcediano de Guadalaxara, en cuyo estado fue embiado por Embaxador de el Rey Don Iuan el Segundo à Roma: Dieronle despues el Obispado de Palencia. De alli le promovieron à Sevilla: y aora le dieron lo de Toledo. Fue Chanciller Mayor de Castilla, y no viuio sino dos años. Muriò el de mil quatrocientos y quarenta y quatro. Pisa dize, que el de quarenta y cinco, à quatro de Diziembre. 1444

CAP. CXLI.

Don Alonso Carrillo de Albornoz.

ELigieron, para tan grande Catedra, a Don Alonso Carrillo de Albornoz, persona tambien de Ilustre sangre, hermano de Lope Vazquez de Acuña, señor de las Villas de Dueñas, y Azañon, y de Doña Teresa Carrillo de Albornoz. Fue primero Arçobispo de Catania en Sicilia, y al presente era Obispo de Siguença. Fue hombre quanto a la condicion, demasiadamente vivo, para lo que pedia tan alta Dignidad; y assi en las inquietudes, que huvo el tiẽpo de D. Enrique el Quarto, le cargan mucha parte algunos Autores: porque se juntò con los Grandes de Castilla diferentes vezes contra el Rey.

Fue parte para que por su diligencia se reformasse la Religion de San Benito, y las Casas de Castilla, Leon, Galicia, y Asturias, dexassen de ser Claustrales, y reduciendose los Abades a tiẽpo limitado, se vniessen por modo de Congregacion. Levantò la Igle-

Iglesia Parorquial de Alcalà en Colegial.

Fundò el Monasterio de San Diego del Orden de los Menores en aquella Vniversidad. Muriò el año de
1482 mil quatrocientos ochenta y dos. Enterrrose en èl: Estuvo primero en la Capilla Mayor: pero despues el Cardenal Don Fray Francisco Ximenez lo passò al capitulo de los Religiosos por ciertos respetos honrosos que apunta el Maestro Alonso Sanchez en su Anacephaleosis, lib. 6. cap. 10.

CAP. CXLII.

D. Pedro Gonçalez de Mendoza, Cardenal.

POr muerte de Don Alonso, fue presentado Don Pedro Gonçalez de Mendoza Arçobispo de Sevilla. La vida, y acciones de este Prelado, como llenas todas de grandezas, y merecedoras de otra pluma escriviò el Doctor Salazar de Mendoza, su descendiente en libro particular, que lo huvo bien menester por ser muchas, y heroyeas. Con titulo de el Gran Cardenal de España le conocieron las Naciones: porque fue espejo de Prelados, y de Privados. Tuvo en Encomienda la Abadia de San Zoil de Carrion. La de Fiscan en Franria. Fue Obispo de Calahorra. Tuvo con titulo de Administrador los Obispados de Osma, y Siguença, de donde passò al Arçobispado de Sevilla, y de alli à Toledo. Fue Cardenal de el titulo de Santa Cruz, en Gerusalen, de quien fue devotissimo. Fundò el Hospital, que llaman de el Cardenal en Toledo. El Iusigne Colegio de Santa Cruz de Valladolid, con otras fabricas Ilustres. Lleno de honra, y gloria, muriò con indicios grandes de su predistinacion, en Guadalaxara, à onze de Enero, el año de mil quatrocientos
1495 noventa y cinco.

(•.•)

CAP. CXLIII.

Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Cardenal.

SVcediòle Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros del Orden de San Francisco, natural de Torde-Laguna, Confessor de la Reyna Catolica Doña Isabel. Hijo de San Iuan de los Reyes de Toledo. Guardian de la Salceda. Vicario Provincial, y sin otros mayores puestos, lleuò este por sus raras virtudes, y vida exemplar. Fue Reformador de todas las Religiones Mendicantes. Fundo la Vniversidad de Alcalà, con el Colegio de San Pedro, y San Pablo para los Frayles de su Orden, situandoles à este, y à otros muy segura renta. Fue Cardenal del titulo de Santa Balbina. Governador de España dos vezes. Ganò à Oran à costa suya. Esto para las honras del Mundo. Para lo de Dios obrò por èl su Autor, varios milagros. Todos pueden verse en Fray Antonio Daza. Muriò el año de mil quinientos y diez y siete, à ocho de Noviembre, con ochenta y vno de edad, tratase de su Beatificacion. 4. p. cap. 17. bast. 25. 1517

CAP. CXLIV.

Don Guillelmo de Croy, Cardenal, y Monge.

ENtrò en su lugar Don Guillelmo de Croy, de Nacion Flamenco, que auia venido à España con el Emperador Carlos Quinto, moço en la edad, y muy Privado suyo: cuya provision, y otras, tales, que se hizieron en los Estrangeros, ocasionò las Comunidades, y leuantamientos destos Reynos.

Fueron sus padres Phelipe de Croy, Conde de Porceàn, y Madama Iaquelina de Lucemburg. Fue sobrino de Monsiur de Cheures, Cama-

marero Mayor, y Privado del Emperador Carlos Quinto, descendiente de la sangre de los antiguos Reyes de Vngria. Siendo Guillelmo de poca edad tomò el Habito de San Benito en la Abadia de S. Pedro de Affligen, Casa Ilustre del Estado de Bravante, que antes caia en el Arçobispado de Cambray, y despues que en tiempo de Phelipe Segundo se levantò en Metropolitana la Iglesia de Malinas, està dentro de su juridicion. Professò cumplido el año en el dicho Monasterio, que en sitio, y Religion fue siempre de los agradables, y estimados, de aquel Pais, pues està entre las dos Ciudades de Bruselas, y Alesto en vn lugar amenissimo, de que se vea el Maestro Yepes.

Tom. 6. An. 1083. c. 1.

Con la estimacion de su sangre, y el valimiento de sus deudos le començaron luego a honrar, y vestir con diferentes cargos. Hizieronle Prelado de Affligen; y fue el Vigesimo Quinto Abad, que tuvo el Monasterio despues de su fundacion. Sin esta tuvo tambien las Abadias de San Pedro de Gante, y la de Aumont en el Pais de Henao. Luego le dieron el Obispado de Coria en España, y el Obispado de Cambray en Flandes, y fue el Prelado setenta y vno, que ha tenido aquella Iglesia. Governolo tres años, vno, y otro. El de Coria por Vicarios, y Administradores, que no sè, que viesse a Coria de sus ojos. El de Cambray personalmente, desde el año de 1515. hasta el de 1517. teniedo solos diez y siete años de edad, quando le cargaron estas honras: y siendo tan en los principios dize Arnoldo Raysio en el Catalogo de los Arçobispos de Cambray, que fue su ingenio tan adelantado, que de diez y ocho años de edad, era conocida su prudencia, excediendo en el consejo à muchos mayores.

Muerto pues Don Fray Francisco Ximenez, y auisado el Emperador, luego le presentò por Arçobispo de Toledo, y el Pontifice Leon Decimo passò la gracia, con condicion, que las dos partes de la renta de el Obispado se diessen a los Pobres, y que se erigiessen dos Iglesias Catedrales. Acetòlo Don Guillelmo: y luego le embio el Pontifice el Capelo de Cardenal, teniendo de edad veinte años. Recibiòle en Mid del Bourg, en Zelanda el mesmo año de 1518 en el mes de Iulio en la Abadia del Village. Estuvieron presentes à la ceremonia el Emperador Don Carlos, la Duquesa de Saboya, Madama Margarita, viuda del Principe Don Ioan, Madama Leonora, y grande multitud de Principes. 1518

Resignò con ello el Arçobispado de Cambray en Roberto de Croy, hermano suyo, y començando a portarse, como Arçobispo de Toledo, acompañò al Emperador en las jornadas, que hazia por Flandes, y Alemania para quietud de aquellos Estados, y remedio de las heregias, que se leuantavan. En esta sazon se halla vna carta del Arçobispo, y Cardenal escrita para Erasmo, en que le dize que reforme algunas proposiciones, y doctrinas, que no eran conformes, a lo que la Iglesia Romana sentia.

Llegando el año de mil quinientos veinte y vno, estando en Vormes, 1521
assistiendo a vna Dieta, que el Emperador celebràva a los Vassallos de el Imperio, le llevo Dios a once de Enero a la hora de la media noche teniedo de edad veinte y tres años, que tan en flor fue cortado en medio de las mayores honras, que le pudo dar España.

Dieron al cuerpo sepultura con extraordinaria pompa. Iban delante cien pobres vestidos de luto, con antorchas en las manos. Seguia la familia de el difunto, y los Reyes de Armas del Emperador, y tres Gentiles-Hombres; que vno lleuava el Escudo de sus Armas, otro el Bonete roxo, y otro la Cruz Arçobispal. Llevavan el ataud doze Cavalleros nobilissimos, y los cabos del terciopelo que le cubria, los lleuavan el Arçobispo de Palermo en Sicilia. El Arçobispo de Valencia en España. El Obispo de Tuy en Galicia, y el Obispo de Triesteintreul. Seguianlos Cardenales de Sion, y el de Graz, y con ellos el Nuncio de el Pontifice, y Embaxadores de Venecia, y Francia. Dixo la Missa el Cardenal Arçobispo de Moguncia. La ofrenda la hizieron el Emperador, Arçobispo de

de Treuiris, y Colonia, el Conde Palatino, y el Duque de Saxonia. Acabada la Missa, los Criados, y familia del difunto, embarcaron el cuerpo, y le llevarõ a la Villa de Arschote, donde estuvo sepultado algun tiempo, y desde alli le lleuaron a Hervelera, donde tienẽ su entierro los de la Casa de Croy, en vn Convento de S. Benito de la Congregacion de los Celestinos, que dista poco de la Vniversidad y Villa de Lobayna. Pusieronle à la mano siniestra del Altar Mayor, en vn sepulchro, hermosamente labrado de alabastro, con dos Epitaphios Latinos, q̃ declaran la Real sangre, de dõde descendia: sus Dignidades Eclesiasticas, y su temprana muerte, que no los pongo, porque se pueden ver en Gil Gonçalez Davila. Hazen del memoria Adriano Barlando, Raysio,
Tom. 2. Cor. y otros.

CAP. CXLV.

Don Alonso de Fonseca.

POr muerte de Don Guillelmo se diò la Dignidad a Don Alonso de Fonseca, Arçobispo de San-Iago. Fue hijo de Don Alonso de Fonseca, que llegò a ser tambien Arçobispo de Sant-Iago, sucediendo al padre en la Dignidad, como en el nombre. Las obras, que hizo, siendo Prelado en Sant-Iago, fueron muchas, no fueron, menos heroycas, las que siendolo de Toledo; aunque no tantas. Dexò en aquella Ciudad, hecha vn Casa à Don Diego de Azevedo, Conde de Fuentes, hijo suyo. Governò treze años; y como auia hecho en Salamanca dos fabricas sumptuosas, quales fueron el Colegio Mayor de el Arçobispo, y la Iglesia Parroquial de San Benito, quiso enterrarse en aquella Ciudad, y assi se hizo llevar à ella, donde se vee en la Capilla de el Colegio. Muriò à quatro de Febrero, el año de mil qui-
1534 nientos y treinta y quatro.

CAP. CXLVI.

Don Iuan de Tavera, Cardenal.

SVcediole Don Ioan de Tavera, Varon Apostolico, y de conocida virtud, que primero fue Obispo de Orense, y despues le siguiò en la Silla de Sant-Iago. Tuvo la plaça de Inquisidor General, y viuio en esta, como en las demas Dignidades, qual devian todos los Prelados. De sus virtudes, y acciones ordenò vn librillo el Doct. Pedro de Salazar y Mendoza, en que le pone por exemplo, particularmente en la mansedumbre. Gouernò onze años. Muriò à primero de Agosto de mil quinientos quarenta y cinco. 1545

CAP. XLVII.

Don Ioan Martinez Siliceo, Cardenal.

ENtrò en la Silla Patriarcal, de Toledo Don Ioan Martinez Siliceo, Obispo de Cartagena. Llegò à esta superioridad, y otras, à fuerça de letras, y virtud: porque fue de padres pobres, y humildes, aunque de sangre muy limpia. Estudiò en Alcalà con incomodidad; como lo trae consigo la necessidad. Llevò en ella la Catedra de Prima de Theologia a su proprio amo, a quien avia servido. De alli passò à ser Ayo de el Principe Don Phelipe el Segundo. Sacole tal Discipulo, como le gozò España. Pagole con el Obispado de Cartagena, y aora con el de Toledo. En cuyo puesto hizo obras de grande valor. La que diò mas ruido en España fue sacar el estatuto de limpieza para su Cabildo, calidad, que han seguido otras Iglesias. Governò hasta el año de mil quinientos cinquenta y siete. Muriò a 31. de Ma-
yo, y està sepultado en el Hospital 1557
que edificò en Toledo.

Floreciò en tiempo del Arçobis-
po

po en el Monasterio de Nuestra Señora de Sopetrán el Venerable Abad Fray Estevan de Texada. Hase perdido la noticia de sus padres, y de su Patria, y solo ha quedado la memoria de sus excelentes Virtudes, en que procurò imitar, a los que con mas fervor se exercitavan en ellas, desde los primeros años de la profession; y assi en los Colegios, en el Convento, y en todo el fervor de la juventud, se pudo dezir de el lo que del Santo viejo Tobias: *Nihil puerile gessit in opere*: porque fue constantissimo en acudir a los actos de la Comunidad: con que viendo los Padres de la Religion, quan apasso largo caminava, le nombraron por Abad el año de mil quinientos quarenta y siete. Mostrose en la Dignidad zelocissimo de la observancia de la Regla, de las constituciones, y demàs costumbres loables de la Religion, y Convento: y assi se viuiò en su tiempo con grande reformacion. Visto por la Congregacion le nombraron segunda vez por Abad el año de mil quinientos cinquenta y ochò. En la segunda procediò con la mesma vigilancia, y cuydado. Parece, que le guarda Dios, para quando queria castigar à la tierra con hambre, y prevenir la medicina, y el balsamo, antes que hiziera la llaga: porque fue grande la Caridad, que tuvo con los pobres, que venian de toda la tierra en aquellas, dos vezes q̃ fue Abad: y por espacio de dos años, en que apretò mucho la hambre, consumiò endarles limosna todo el trigo del Convento: y al fin vino a empeñar los Calices, valiendose de la autoridad de San Ambrosio, lib. 1. offic. capit. 51. y que aprueva la Iglesia Nuestra Madre que por redimir el cautivo, por sustentar al pobre se pueden quebrantar, fundir, y hazer moneda de Calices Consagrados.

Tob. 1.

Fue muy devoto de la Virgen: gastava muchos, y largos, ratos de Oracion delante de su Imagen. Y assi se lo pagò en librarle de la muerte. Estava en vna azotea muy alta reçando el Oficio suyo. Era el edificio antiguo, y repentinamente se hundiò todo el tejado, las paredes, y otros suelos inferiores, y le cogiò debaxo. Al ruido acudieron los Monges, saliendo de sus celdas à buscar al Abad para darle cuenta de aquella ruina, y no le hallando en la Celda, ni en la Capilla de Nuestra Señora, ni en toda la casa, luego les diò en el coraçon, que le auia cogido debaxo toda la azotea. Començaron a llorarle, y afligidos llamaron oficiales, y començaron à remover todos los materiales, que avian caido. Fueron quitando maderas, texas, ladrillos, y montones de tierra, y quando buscavan el cuerpo muerto, y hecho pedazos, hallaron a su Abad bueno, y sano sin lession alguna, sentado en vna silla con las horas de Nuestra Señora en la mano. Alegraronse de verle: y admirados le preguntaron, como avia escapado de la muerte? Respondio que quando oyò cruxir las vigas, y tirantes del techo, y desplomarse las paredes, que todo venia al suelo se encomendò à Nuestra Señora: pidiendo le librase, y vio que la Virgen iba deteniendo aquella maquina, para que no le tocara, ni le matara, o hiziera daño.

Fue tambien Prelado de mucho valor para conservar la hazienda, y señorio de la casa, como se viò en la defensa de la villa de Medianedo, que auiendose despoblado con la peste, y queriendo entrarse por ella la Ciudad de Guadalaxara la defendiò con cinquenta arcabuceros, que en ella puso. Tambien hizo la Capilla de la fuente Santa, y defendiò la juridicion de Medianedo de la Villa de Iunqueras: Con lo qual, y otras buena obras le llevo Dios.

CAP. CXLVIII.

Don Fray Bartolomè de Carrança, Escritor.

Diosela Dignidad à Fray Bartolomè de Carrança del Orden de Santo Domingo: Varon muy Docto, natural de Miranda de Arga, de el Reyno de Navarra. Tomò el Habito en el Convento de Venalac en el Reyno de Toledo que se trasladò despues

à

à Guadalaxara. Aviase hallado, siendo Frayle particular, en el Concilio de Trento, y la prudencia de Phelipe Segundo, tan atenta en premiar los virtuosos, y Doctos, le sacò de la Celda, para ser Arçobispo de Toledo, sin otra prevencion, y experiencia en el govierno de otros Obispados menores: accion, en que confessò despues el Rey aver errado: porque tuvo este Prelado grandes trabajos con personas de su Iglesia. Notaronle algunas proposiciones que auia impresso en vn Catecismo, y en otros papeles, que avia escrito, y leydo en las Catedras de la Religion. Fue necessario averiguarlas el Tribunal de la Fè. Por mandado del Pontifice Paulo Quarto fue preso el año de mil qui-
1559 nientos cinquenta y nueve, y muriendo el mesmo año el Papa, vino aconocer de su causa el Cardenal Boncompagno, por comission de Pio Quarto. Entrando despues en el Pontificado Pio Quinto fue lleuado a Roma despues de siete años de prision, quedando por Governador del Obispado Don Gomez Tello Giron,
1569 que lo administrava por el año de mil quinientos sesenta y nueve. Llegando a ser Pontifice Gregorio XIII. Le vinieron à dar sentencia. Muriò en Roma el año de mil quinientos setenta y seis, à dos de Mayo, con
1575 grande exemplo. La protesta que hizo de la Fè, y declaracion que hizo antes de morir, se puede ver en el Pa-
1.p.lib.30. dre Quintana-Dueñas. Enterraronle en la Minerva, dexando opinion de Varon Santo. Trata de èl, y de lo que dexò escrito Fray Alonso Fernandez en su Biblioteca.

CAP. XLIX.

Don Gaspar de Quiroga Cardenal.

SVcediò en la Dignidad Don Gaspar de Quiroga, que començando por Colegial de Santa Cruz de Valladolid. Auditor de la Sacra Rota Visitador del Reyno de Napoles, y Oydor del Consejo Real, con otros oficios publicos que tuvo por su cuenta (de que la diò muy buena) llegò à ser Obispo de Cuenca, con la plaza de Inquisidor General. Passò despues à Toledo, siendo nombrado
à seis de Setiembre de quinientos setenta y siete. 1577
Fue siendo Arçobispo, Chanciller Mayor de Castilla. Presidente de Italia, y del Consejo de Estado. Llegò à ser Cardenal del titulo de Santa Balbina. Fue bien hechor del Monasterio de Santo Toribio de Liebana, donde por devocion que tuvo à la Santa Cruz, fundò quatro aniversarios, junto con Rodrigo de Arçe, Presidente que fue de Castilla, que tambien auia sido con el Colegial de Santa Cruz. Muriò a 20. de
Noviembre de mil quinientos noventa y quatro. 1594
Fue llevadò al Convento de los Agustinos de su Patria Madrigal, que èl auia fundado. Su vida escriviò Salazar de Mendoza en la Historia del Cardenal de España lib. 2. y à èl meremito.

CAP. CL.

Don Alberto de Austria, Cardenal.

1 *Eleccion del Arçobispo.*
2 *Vida del Venerable Abad Fray Sebastian de Villoslada.*

1 POr muerte de D. Gaspar, fue nombrado el Cardenal Alberto de Austria, hermano del Emperador Adolpho Segundo, sin estar ordenado de Orden Sacro. Luego fue proveido por Governador de los Estados de Flandes, dòde siguiò la guerra por la parte del Ducado de Picardia. Ganò las Plazas de Calés, Ardres, Hult, Amiens, y Durlant, que por ser cosas que no pertenecen à la Purpura las dexo. Renunciò el Capelo por casarse con la Infanta Doña Isabel Clara Eugenia, hija del Rey Don Phelipe Segundo, llevando en dote los Estados de Flandes. La mesma dexacion hizo de el Arçobispado, sucediendo el
año de quinientos noventa y ocho. 1598
Vea-

Cp. cap. 27. Veaſe de ſus coſas; aunque con brevedad, el Padre Quintana-Dueñas.

2 Fue celebrado en la Villa de Madrid, en tiempo de el Arçobiſpo Alberto el Padre Fray Sebaſtian de Villoſlada, Abad de el Convento de San Martin, donde eſto eſcrivo. Dàn cuenta de eſte Venerable, y Santo Varon Hugo Menardo, en los Santos del Occidente, y la Hiſtoria de Nueſtra Señora de Valvanera, que sacò à luz el Iluſtriſsimo Don Fray Diego de Silva, Obiſpo al preſente de Guadix, ſiendo Abad de San Martin, de quienes tomarè ſus principales, y mas heroycas virtudes. Naciò eſte Siervo de Dios en la Villa de Villoſlada, bien conocida en aquella parte de los Montes Idubedas, que llaman Sierra de Valvanera, y ſu primera luz, fue por los años de mil quinientos y quarenta. Su Padre ſe llamò Pedro de Naxera, y ſu madre Ioana Lopez, aunque por honra de la Patria ſe puſo el de Villoſlada: porque aſsi lo vſan en algunas Religiones, y corria tambien por la de San Benito: aunque podia tomar, y guardar el de ſu padre, por averlo tenido perſonas de la Orden muy calificadas, como Fray Pedro de Naxera de los primeros Generales, que tuvo la Congregacion de Caſtilla, Don Pedro de Naxera, Abad antiguo y perpetuo de Valvanera, y Don Pedro de Naxera, Obiſpo de Naxera, y de Calahorra. Criaronle ſus Padres virtuoſamẽte: Aviendo eſtudiado Latinidad en ſu Patria, le embiaron à Alcalà, en cuya Vniverſidad eſtudiò Artes, y Teologia. Graduoſe de Bachiller en Artes en la Vniverſidad de Zaragoza, y bolviendo à Alcalà recibiò en ella el Grado de Licenciado en la meſma facultad. La ocaſiõ de tomar el Habito de S. Benito, fue averle deſafiado vno en Alcalà, y aviendo cumplido con ſu obligacion, para con las leyes del ſiglo: pues el que le deſafiò no quiſo ſalir al pueſto ſeñalado aviendole aguardado quatro horas: viendo eſte peligro, ſe fue a ſu tierra, y viſitando el Monaſterio de Nueſtra Señora de Valvanera, pidiò el Habito, que ſe lo diò el Abad Fray Andrés de Lizana a 29. de Mayo, el año mil quinientos ſeſenta y vno. Paſsò el Noviciado, y deſde que profeſsò fue ſu vida exemplariſsima, en la humildad, y obediencia. Siempre traxo ſilicio, y vna cadena de yerro, con que atormentava ſus carnes. Nunca comiò carne, y por muchos años ayunò tres dias en la ſemana ſolo à pan, y agua. Y los demas añadia alguna coſa caliente al pan, para diferẽciar el ſuſtento. Fue muy dado à la oracion, y contemplacion, de que diò ſeñales evidentes; pues eſtando en el Monaſterio de Sahagun, en la fieſta de la Aſcenſion, contemplando aquel Miſterio fue rebatado en vn extaſi tan glorioſo, que ſalia de ſu roſtro vn reſplandor, que no podian mirarle à la cara, al modo que de Moyſes lo cuenta la Sagrada Eſcritura: y de eſto ay diferentes pinturas en el Convento de San Martin, Santa Maria de Hyrache, y otras partes.

3 Paſsò a vivir, por mandado de la obediencia, al Real Monaſterio de San Millan de la Cogolla, en ocaſion que eſtava en èl vn grande Varon de gran de virtud, y exemplo de vida, llamado Fray Alvaro de Salazar, que tenia deſeo eficaz, de q̃ en la Congregacion de Eſpaña huvieſſe algunos Conventos ſeñalados, en donde ſe viuieſſe conforme la Regla de San Benito, ſin interpretacion, ò diſpenſacion alguna. Y valiendoſe del Eſpiritu, y perſona del Padre Fray Sebaſtian de Villoſlada, ſe conſultò con la Congregacion, y ſeñalaron las caſas de Nueſtra Señora de Ovarenes, la de San Ioan de el Poyo, en Galicia. La de San Claudio, en la Ciudad de Leon, y la de San Millan de Suſo: y en eſta fueron eſtos dos Religioſos los primeros: de donde le ſacaron por Abad de San Ioan del Poyo, para que alli plantaſſe la Reformacion de vida, que èl auia ſolicitado. En eſte Convento viuiò con grande perfeccion de coſtumbres: los ayunos eran continuos, el ſueño era el forçoſo, y ſobre vna tabla, con vna piedra por almohada, y ſolo era de dos horas, o tres; todo lo demás lo llevaua la oracion, la leccion, y el Coro. Tuvo Don de Profecia, que ſe conociò, y experimentò en diferentes ocaſiones. Muchas vezes renunciò las Dignidades, q̃ le dava la Religion.

gion, como lo hizo de las Abadias de San Pedro de Montes, en el Obispado de Astorga, y la de San Martin de Madrid. Lo mesmo hizo de el Obispado de Palencia, que le ofreciò el señor Don Felipe el Segundo; pero la obediencia le mandò que fuesse Abad de Nuestra Señora de el Buesso, y le obligaron, à que fuesse Abad de San Martin de Madrid, que de Priorato, que antes era gustò su Magestad, que se erigiesse en Abadia, por autorizar la Corte, y la Religion, y se consiguiò con Bulla de Clemente Octavo.

Luego se conociò, y experimentò el acierto; porque sus virtudes se hizieron muy notorias. La señora Emperatriz, hermana de el Rey Don Felipe el Segundo, y la Infanta Doña Margarita de Austria su hija, que estavan Religiosas en el Convento de las Descalças Reales, le comunicaron, para que les rigiesse las conciencias, y las guiasse al mayor servicio de Dios Nuestro Señor, y perfeccion que deseavan. El concurso de los Consejeros que le buscavan para consultarle, era para èl vn golpe muy sensible. Teníanle particular afecto el Ilustrisimo D. Fernando de Contreras, Presidente de Castilla. El Ilustrisimo Don Fernando Carrillo, Presidente de Indias, y sentia que en materias de tanto punto le consultassen, por conocerse incapaz, y no auerlas practicado, llorando la ausencia de su amada soledad. Hizo esfuerço grande, para que el General le admitiesse la renunciacion de la Abadia; y no se lo concediò. En medio de tantas consultas, y visitas, era tan puntual Prelado, que jamàs faltava à los actos de alabar à Dios en el Coro, y los demàs de humildad, y oracion, con assistencia continua al confessionario, en que parecia incansable.

Exercitava la humildad, siendo Abad, en cosa poco vista en otros Prelados, y era que se iba por compañero de los Predicadores, y ponerse en la escalera de el Pulpito. Mostrò Dios lo que à este acto de humildad le placia, porque yendo acompañando à la Parroquia de San Ginès à vn Predicador, encontrò en la calle con vn grande tropel de gente, que acudia à remediar, y apagar vn fuego, que auia prendido en vna casa. Siguiò la gente al Venerable Padre, y llegando al fuego, alargò contra el fuego la manga de la Cogulla, como si le desviara, y sacudiera de alli; y con ser accion, que naturalmente auia de dar ayre al fuego, para encenderle, y aviuarle, fue como si le cargaran de agua, porque instantaneamente se apagò, sin auer la Cogulla recibido lession alguna: que parece le tuvo aquel elemento el respecto, que tuvo el de el agua à la Cogulla de San Benito, quando no se atreviò con San Placido, y San Mauro para ahogar al vno, y hundir al otro, ò el respecto, reverencia, que tuvo el mesmo fuego à la Cogulla de San Benito, quando el bravo Rey de Totila, la mandò meter en vn horno ardiente, y cerrarle la boca para que la convirtiera en ceniza, y despues de tres dias la hallaron sana, y levantada en el ayre, con admiracion de los Godos, y Romanos. Prosiguiò su camino el prudente Abad, atribuyendo aquel milagro à la santidad de S. Benito, como lo hizieron S. Mauro, y San Placido.

La Caridad con las pobres, no tuvo menor lugar en su coraçon, pues viendo, que la Parroquia de San Martin era estendida, y grande, y que en ella faltava vn Hospital para su remedio, se valiò de la merced, y favor que le hazian los Presidentes de Castilla, y de Indias, lo levantò, y dotò con bastante renta. Dedicolo al Misterio de la Concepcion de Nuestra Señora, con el apellido de la Buena Dicha, como oy se intitula, y persevera. Con estas cosas los pobres de la Parroquia le mirava cada vno como padre.

Revelole Dios Nuestro Señor el dia de su muerte, que fue a siete de Diziembre, vispera de la Concepcion de la Reyna de los Angeles, el año de mil quinientos y noventa y siete, corriendo el cin-

quenta y siete de su edad con treinta y seis de Habito, y costumbres de Monge, que el Habito solo no haze Monges. Tuvieronle en vida por Santo, y mas en muerte, y con essa voz corrio la nueva por todo Madrid, y acreditola Dios con otra singular marauilla: porque sabida su muerte por la señora Emperatriz, mandò, que antes de enterrarle le sacassen del Convento, y le llevassen en procession por toda la Plaçuela, que està delante de su Convento, y el nuestro, para verle su Magestad Cesarea, y la Infanta Soror Margarita, y concurriendo dos Capillas de Musicos, para cantar la Letania, como se vsa en nuestra Religion à la profession de los Monges (porque los juzgan desde aquel punto por muertos al Mundo) començando à cantarla, no pudieron responder los Musicos. *Ora pro eo*; à la invocacion de los Santos, sino *Ora pro nobis*. Dando con este milagro à entender Dios, que ellos tenian necessidad de la intercession de los Santos, por los peligros de la vida, y penas de la muerte, mas no Fray Sebastian de Villoslada, que estava yà gozandole. Este milagro experimentaron los que le acompañavan, admirando el sucesso, y alabando à Dios Nuestro Señor en este Siervo suyo, que assi sabe honrar à los que le sirven.

Bolvieronle à la Iglesia, y no sè como se dispusieron las cosas, que deviendose enterrar en su Monasterio, como Monge, y como Abad, Cargaron con el cuerpo los pobres, y se lo llevaron al Hospital de la Buena-Dicha, que auia levantado, y alli le tienen, sin auer querido bolverle: porque con la presencia cuya tienen por cierto se conserva.

Olvidoseme dezir, en prueva de la estimacion, que hazia de su virtud el señor Don Felipe el Segundo; que deseando introducir en la Congregacion de San Benito de Portugal la observancia, que se guardava en la de Castilla, le nombrò para esta funcion, que en materia de arrancar imperfecciones viejas, y arraigadas, y plantar las contrarias, es negocio bien dificultoso; pero al fin se executò con mucha felicidad.

Pusieronle los Pobres, y Mayordomos de el Hospital en lugar eminente. Y el Epitafio siguiente.

Augusto monumento silent ossa Venerabilis Patris Sebastiani de Villoslada Benedictini, Sanctitate Augustus. Charitate erga inopes Augustior. Humilitate sublimis, patientia celebris, & oratione clarissimus. Eternis Principibus Philipo Secundo Rege, & Maria Austriaca, Germanorum Augusta ob admirandos animi mores magni habitus, spiritus in Deum abijt victurus iam sine meta VII. Idus Decembris, Anno

1597.

En la Villa de Villoslada su Patria, donde yo estuve dos años tienen vn huesso entre las Reliquias de otros, y à su memoria oi en ella vna Oracion Panegirica, a vn Religioso de la Merced, y refiriò en ella auer dado la vida a vn niño, hijo de los Señores Condes de Oñate.

El olor que sus huessos exhalan es

es admirable. Lo mismo tenia vna Imagen suya, que guardava el Padre Fray Iñigo de Arredondo, hijo de San Salvador de Oña, Casa de mi profession, á quien conocí muy bien, y lo mesmo la Congregacion, pues fue Abad de Nuestra Señora de el Buesso: y no me afirmo en si es, o no la que tenemos en S. Martin, en que está pintado el favor que Dios N. Señor le hizo en el dia de la Ascension, de que se dixo arriba.

El año de mil seiscientos y diez y siete, abrieron su sepulcro para trasladarle despues de veinte años de muerto, y hallaron su cadaver de el mesmo modo, que quando le enterraron. La Cogulla entera. El cuerpo sin corrupcion alguna, con tan suave olor, que confortaua, à quantos le assistian. Todos estos testigos milagrosos remite Dios desde el Cielo, para que publiquen la santidad de su Siervo, y la Iglesia Romana por su Vicario, ha remitido comission al Supremo Tribunal de la Inquisicion, para que haga la informacion plenaria de su milagrosa vida. Està hecha yà con grande numero de testigos, que vieron sus costumbres; y assi està en disposicion, y esperança de su Beatificacion. Este Varon dio la Religion de San Benito en Madrid, en tiempo del Eminentissimo Arçobispo, y Cardenal Alberto de Austria.

CAP. CLI.

Don Garcia de Loaysa y Giron, Escritor.

1 *Eleccion suya, y escritos.*

2 *Noticia de Fray Alonso Ortiz, Abad de Sopetran, Varon venerable.*

1 Dieron luego el Arçobispado á Don Garcia de Loaysa y Giron, Capellan Mayor de el Rey Don Felipe el Segundo, Varon docto, de mucha erudicion, y leccion, que aunque no le deva otra cosa España, y su Iglesia, que aver sacado à luz los Concilios, que en ella se tuvieron, ilustradolos con diferentes notas, es muy estimable deuda: para que se ponga entre los Escritores. Gozò el Arçobispado de Toledo muy poco. Murio inopinadamente en Alcalà de Henares el año de mil quinientos y nouenta y nueve. Fue sepultado en la Iglesia Magistral de Alcalà. 1599.

Florecieron por estos tiempos en el Monasterio de Santa Maria de Sopetran (cuya Historia queda puesta en el capitulo ciento y treinta y quatro) Prelados dignos de memoria por sus virtudes, y acertado govierno, con que se hizieron amables à Dios, y à los hombres. Vno fue Fray Alonso Ortiz, natural de Villa Robredo en la Mancha, sus Padres, fueron Alonso Martinez Miñaya, y Maria Ortiz: personas de mediano estado en la hazienda; pero de mucha virtud, con que le criaron: y assi desde los primeros años se inclinò al Estado Religioso, aunque no quiso declararse, hasta pesar las fuerças que tenia, para no quedarse en la mitad de el camino. Tomò finalmente resolucion de ser Monge, y recibiò el Habito en Sopetran, por estar en desierto. Recibiolo de veinte años de edad, de mano del Abad Fr. Rodrigo de Arçe, el año de mil y quinientos y ochenta y vno.

Fue Varon de grande virtud, y estudioso en imitar, à los que en alguna veia, que se adelantavan, y sobresalian en el Convento. Esso notò San Geronimo de el Grande Antonio, y lo que aconsejava San Pablo. *Emulamini Charismata meliora.* Esta inclinacion à lo bueno comenҫò à descubrirse mas, desde que professò: y aunque tenia ingenio para los estudios, no le embiaron á ellos, por auer tomado el Habito, entrado en aquella

edad. Ordenado de Sacerdote le embiò la obediencia à San Pedro de Arlança, Monasterio aun mas retirado de el bullicio de el siglo, que aunque Sopetran està en despoblado, hallasse en camino Real, passagero, tierra llana, y alegre, como lo es tambien el Cielo. Aqui se ocupò todo en la leccion de la Sagrada Escritura, donde se hallan los Campos Eliseos de el alma, o à lo mas cierto, vn verdadero Parayso. De la leccion passava à la oracion, que tenia en su celda, no limitando à su espiritu, el tiempo que queria gozar de su regalo: y es cierto, que alcançò con Dios Nuestro Señor mucha cabida, y estava bien fundado en la humildad, y en el exercicio de las mas virtudes de la Religion; como la obediencia, el ayuno, y la Caridad con todos, por lo que sucediò en este Convento. Auianle dado el oficio de Portero, que en Arlança tiene bien pocos huespedes, peregrinos, y pobres por estar muy extraviado. Con todo esso llegò vn dia vn Peregrino à la puerta, y pidiole vn poco de pan. Llenose Fray Alonso de gozo, viendo pobre à la puerta, por estar privado tanto tiempo auia de su vista, de que gozava en su casa de Sopetran cada dia. Fue por el pan, que no lo tenia à mano, y trayendole algunos pedaços, llegando à la Porteria, no hallò al Peregrino, aunque lo anduuo buscando, auiendole dicho, que le esperasse, y no auiendo tardado. Contristose mucho, pareciendole, que por su negligencia perdiò el merito de auer dado aquella limosna. Bolviò el pan al Refetorio; pero no quiso Dios Nuestro Señor, que durasse el desconsuelo: porque al echarlo de el escapulario en vna cesta, no echò pan en ella, sino rosas. Quedò admirado, y confuso, por conocerse à si mesmo. Descubriolo solamente à su Confessor, y pidiole, que aquello quedasse debaxo de secreto y de el sigillo de el Sacramento, en tanto que èl viuiesse: y assi lo hizo, que nunca lo dixo el Confessor, hasta que el P. Fr. Alonso passò desta vida.

De San Pedro de Arlança le mandaron los Superiores que fuesse à viuir al Convento de San Benito el Real de Valladolid, para que fuesse Maestro de Novicios. Exerciolo con tal exemplo, que puso admiracion à todos. Era el primero en todos los exercicios de humildad, y mortificacion; que en la continuacion al Coro todos los buenos Maestros alcançan, que es obligacion el ir delante. Nunca estava ocioso en la celda, ò leia, o escrivia, o se estava en oracion: y de aqui nacia, que con no aver ido à los estudios de la Teologia, les hazia platicas muy espirituales, y doctas, con que los animava à las mortificaciones de la Religiõ, y ellos las abraçavan; porque eran hechas con tal fervor, trayendo la Sagrada Escritura, y sentencias de los Padres, tan apropositò, como si huviera sido vn grande Maestro en la Teologia expositiva, y Mistica: conociendose en ellas, con quien las auia aprendido, y estudiado.

Perseverò en aquel oficio, que es para la perfeccion Religiosa muy de escalera arriba, algunos años, y llegado el de mil y seiscientos y siete le nombrò la Congregacion por Abad de su Casa, con veinte y cinco de Habito. Despues de tres años le nombraron por Visitador de las Casas de la Religion; y para desembaraçarme de contar los oficios, que es lo menos, otra vez le dieron la Abadia el año de mil seiscientos y catorze. Entrambas vezes hizo el oficio de Prelado, con tal rectitud, y exemplo, que los que le conocieron, no acabavan de ponderar las virtudes, de que Dios le auia dotado el alma. No faltaua del Convento, sino es con grandissima necessidad, considerando, que con la presencia de el Prelado se escusan muchas faltas, y se evitan las que estàn esperando sus ausencias, para entrarse en el cuerpo de el Convento, con que le ponen mal humorado. Era el primero en el Coro, assi de noche, como de dia, y lo mesmo hazia en todos los demàs actos de la Comunidad. Y con ser tan continua su assisten-

tencia, nunca fue pesado, quando à otros la sombra del Prelado los metè miedo, y los agobia. En las reprehensiones tenia tal dulzura, y modo, que mas obligava riñendo, que otros regalando, y es mas considerable, diziendo de este Prelado, los que le conocieron, que muy pocas vezes le vieron reir, con ser de aspecto apacible, y de suyo alegre, que causava alegria, à quien le mirava, por mas severidad que mostrasse. A los hermanos, y mancebos, que no avian salido de la disciplina, los tratava de VOS, para humillarlos, y mortificarlos, y rebatir de su imaginacion el Espiritu de la sobervia, y era con tal agrado, que dezian algunos, que mas estimavan el VOS de Fray Alonso Ortiz, que la Paternidad, y Reverencia, que les devan otros.

Era muy sencillo en sus palabras, y obras. No se le conociò doblez en ellas. Contarè vn caso. Vno de los bueyes, que tenia el Convento para la labrança, estava cansado, y viejo, quiso venderle para comprar otro. Dixole à vn Labrador, que le parece à Fulano, que valdrà este buey? El Labrador, que lo queria comprar, tassòlo en vn precio muy baxo, y mandoselo dar en el mesmo precio que èl auia tassado. Supose luego en los lugares vezinos, que el Labrador avia engañado al Abad, y alababan tanto su candidez, quanto iruperavan la malicia de el Labrador, y hablando despues de algunos dias al Abad ciertos vezinos, dixeronle por ironia, Padre nuestro, muy mal nos ha parecido à todos, que V. Paternidad vendiesse el buey del Convento, en mucho mas de lo que valia. El Abad respondiò con grande inquietud de animo. Iesvs mil vezes: me pesa mucho, que el comprador aya sido engañado. De verdad, que mi intento no fue engañarle, y que èl mesmo tassò el buey que comprò: pero si èl se engañò à si, y le tassò en mas de lo que valia, yo èstoy prompto de restituir el excesso; y assi se lo digan por amor de Dios. Entonces le desengañaron, y le dixeron, Padre, antes le dezimos, que sucediò al contrario, que V. Paternidad fue el engañado. Yo no creo (respondiò el Abad) que me engañaria vn hombre tan honrado: pero si me diò algo menos, yo se lo perdono en nombre del Convento.

Veamos si à esta sencillez de paloma se le juntava prudencia de serpiente, sin dexarse engañar, quando convenia. Mandavale al que era Cillerero, que fuesse à su Celda cada noche, para que le diesse cuenta de lo que se auia gastado aquel dia, y si faltava algo al Convento. Vna de ellas le preguntò: si avia rezado? Respondiò que no, porque ni auia ido à Maytines, ni de dia al Coro, por sus ocupaciones, y que assi le faltava todo el oficio. Lastimose de ello; y dixole, que se fuesse à rezarlo, y que no se levantasse à Maytines, sino que descansasse. Passaronse algunos dias, y preguntandole le tambien à la noche, si avia rezado. Respondiole que, no, pero mintiò: porque auia rezado, y dixolo por si le mandava, que no fuesse à Maytines; pero sucediole al rebés, porque le dixo. Pues tomad hijo el Breviario, que yo os ayudarè, y haziendole poner de rodillas, y èl tambien, rezo el oficio, y luego le mandò ir à Maytines, con que pagò la negligencia passada, y la mentira presente, haziendole rezar dos vezes.

En lo que toca à la Caridad con los pobres era muy mirado. Siendo Prelado, siempre dava la limosna por su mano, à todos los que acudian à la Porteria. Vn año huvo grande carestia en la tierra, y mandò, que se fuesse cociendo el trigo, que avia en casa. Baxava el Abad. Hazia las raciones grandes, y pequeñas para todas las edades, y èl las reparteia. Por las tardes iba à la huerta con sus Novicios, y ocupavasse con ellos en cortar acelgas, borraxas, y de las otras hortalizas, de que se podia componer vna olla para los Pobres, lleuavanlas à la cocina, donde por sus manos las labava, y disponia, para q̃ otro dia cocidas, y sazonadas cõ azeite, les fuesse, y sirviesse à los pobres de vianda, q̃

venian de vna, y dos leguas, demàs de los passageros, y en siendo hora, que estavan juntos, se ponia vn paño delante, y èl por su mano les repartia el pan, y la vianda, accion que hazia tambien Don Iuan de Palafox, Obispo de Osma, y otros excelentes Prelados de la Iglesia.

En testimonio de lo que Dios se agradava de esta Caridad, sucedieron dos cosas, que cuentan cinco Monges de aquel tiempo, que le conocieron. Vna fue, que viendo el Monge que cuydava de el trigo, el grande gasto que se hazia, y que el trigo reservado para el Convento estava tassado, le dixo, que advirtiesse, que el Monasterio no tenia possibilidad para dar tan largas limosnas, y que no auia trigo mas de para el gasto ordinario, ni dinero para comprarlo, si es que proseguia en tantas limosnas. El Abad le respondiò, que confiasse en Dios, que tenia providencia para que no faltasse à todos. Cosa rara fue, que de vn monton de trigo que auia, fueron sacando todo lo que era necessario, y nunca se desminuyò, sino que huvo para el Convento, y para las limosnas. El otro sucesso fue, que de aquellas hortalizas, que cogian de parte de tarde, no hallavan falta para cortar mas al dia siguiente, sino que bolvian à brotar, y las hallavan claramente con los tallos, y las hojas nuevas, como si no huviera faltado vna, ni huvieran llegado à ellas con el cuchillo, quedando todos admirados, cosa que se publicò en toda la tierra, porque fueron sus Novicios los testigos de esta marauilla; cuyos nombres estàn en la Historia particular.

De cuydar tanto de las cosas de Dios en lo espiritual, le venia el acierto en el govierno temporal de la hazienda; y assi luciò en las cosas que se hizieron de fabricas en el Convento. Obra suya es, el capitulo baxo, las celdas que estàn sobre èl, el Refitorio, con todo el quarto de Mediodia; y se diò principio al sumptuoso Claustro que oy tiene Sopetran, en cuyas primeras pilastras metio dentro de vn vaso de vidro las monedas que entonces corrian, y en vn pergamino los nombres de el Pontifice, y Reyes que governavan.

En el trato de su persona era moderado, y penitente, siempre traia silicio con otros instrumentos para mortificar su cuerpo; y assi le hallaron vna Cruz llena de picos, con que atormentaua las espaldas, o el pecho. Nunca estava ocioso como adverti al principio. Ordinariamente, o escrivia cosas espirituales, o concernientes al govierno de el Convento, que se guardaron en vna arca, que por desgracia se quemò despues, y perecieron. Y lo que admirava eran las platicas tan doctas, y tambien dispuestas, que hazia à los Monges, explicando la Regla de San Benito, no auiendo estudiado Teologia.

Lleno, pues, de buenas obras llegò la hora de la muerte, y à llamarle Dios Nuestro Señor para darle el premio de lo que auia logrado con sus talentos; y auiendole dado la vltima enfermedad recibiò los Sacramentos con la devocion que acostumbrava, y exortando à los Monges à las obras de virtud, y perseuerancia en el servir à Dios, pidiendoles perdon de lo que auia faltado en el govierno, y exemplo que debia darles, haziendo actos de contricion espirò, assistiendole todos. Divulgose luego por la comarca su muerte, que fue muy sentida, teniendole por padre de los pobres, q tambien le lloraron como hijos. Los Monges que auian sido testigos de sus virtudes, y vida exemplar, mas de cerca, doblaron el sentimiento, y lo mostraron haziendole sepultura particular, con vna lapida, y epitaphio, accion que no se auia vsado hasta entonces, con quantos Abades auian precedido en aquella Casa, y es el siguiente,

HIC

Hic iacet R. P. Frater Ildephonsus Ortiz, Dilectus Deo, & hominibus, Abbas huius Monasterij, eiusque benefactor. Obijt Anns MDCXVI. die XXX. Nouembris. Etatis sua LV. Anno.

Dieronle lugar à la vltima grada del Altar Mayor, debaxo de la lampara, y alli estuvo hasta el año de mil seiscientos y treinta y ocho, que fue trasladado à vn hueco de la mesma Capilla Mayor, junto à la puerta del Claustro, y Pila del Agua Bendita. Este sujeto diò la Religion en tiempo que fueron Arçobispos de Toledo, los dos antecessores al Ilustrissimo Don Garcia de Loaysa, y el que le sucediò en la Primacia, que es el siguiente.

CAP. CLII.

Don Bernardo Sandoval y Roxas, Cardenal.

1 *Nobleza, y Dignidades primeras de el Arçobispo.*

2 *Funda el Conventa de San Benito de Talavera, y el de San Bernardo de Alcalà, entrambos de Monjas de Cister.*

1 Diòse la Dignidad, por muerte de Don Garcia, à Don Bernardo de Sandoval y Roxas, hijo de Don Fernando de Sandoval, Comendador de Almodovar del Campo, de el Orden de Calatrava, y de Doña Maria Chacon. Fue primero Canonigo de Sevilla. Luego le hizieron Obispo de Ciudad-Rodrigo el año de 1585. Promovieronle despues à Pamplona. Luego à Iaen, con el Capelo de Cardenal de Santa Balbina. En esto se hallava, quando le hizieron Arçobispo de Toledo. Su vida; y acciones heroycas no pueden caber en esta brevedad: porque son tales, y tantas que piden libro entero. Ya lo ay: Vease el Licenciado Ribera en las fiestas hechas al Sagrario de Toledo: cuya Capilla es obra suya, y a Gil Gonçalez Davila, en el Teatro de Iaen, tom. 1.

2 Devele la Religion de San Benito dos fundaciones de Monjas de la Congregacion de Cister, por la devocion que tenia con Nuestro Padre San Bernardo. El vno fue en la Villa de Alcalà de Henares, que quiso fuessen Recoletas, y que entrassen alli parientas suyas, ò hijas de Criados, de quien, y de cuya dotacion dirémos en la Iglesia de Alcalà.

La otra fundacion hizo en la Villa de Talavera de la Reyna: de que por aora no tengo la relacion que yo quisiera.

De otras acciones de este Prelado, con su vida, y muerte habla tambien el Padre Maestro Fray Francisco de Arcos, en la Vida que escriviò de el Venerable Padre Fray Simon de Roxas de su Orden de la Santissima Trinidad, por todo el capitulo, à siete de Diziembre, el año de mil seiscientos diez y ocho. Fue llevado a Toledo. Yaze en la Capilla del Sagrario. 1.p.pag.461 1618

CAP. CLII.

Don Fernando de Austria, Infante, Cardenal.

1 *Eleccion de el Infante, con titulo de Administrador.*

Fun-

2 *Fundase en Madrid el Monasterio de San Placido, para Monjas Recoletas Benitas.*

3 *Fundase el Monasterio de Nuestra Señora de Monserrate, para Monges.*

4 *Fundase el de Nuestra Señora de la Concepcion Benita en Toledo.*

1 POr muerte de Don Bernardo se diò el Arçobispado al Infante Don Fernando de Austria, hijo tercero de los Gloriosos Reyes Don Phelipe el Tercero, y de la primera Margarita que tuvo la Corona de España, que auiendo nacido, el año de 1611. y auiendole bautizado en el Monasterio de el Escorial el Arçobispo Don Bernardo, vino à sucederle, siendo Arçobispo de siete años de edad, con titulo de Administrador. Pusierõ en su nõbre personas muy doctas para que atendiessen al govierno de tan dilatada Diocesi, como lo fueron Albaro Bustos de Villegas, y Don Diego de Castejon y Fonseca, Obispo de Lugo, que muriò Obispo de Tarazona.

Assistiò el Infante, siendo yà de mas edad, y honrado con el Capelo de Cardenal, al govierno de las cosas de Flandes, de paz, y guerra, donde ganò dichosas victorias, como fue vna la de Norlingèn.

1644 Muriò en Bruselas el año de mil seiscientos y quarenta y quatro. Su cuerpo fue traido al Escorial, y su guion riquissimo lo embiò a Toledo, en cuya Iglesia se avia mandado enterrar en la Capilla del Sagrario.

2 Fundose en el discurso de la vida, y Govierno del Infante Cardenal en la Villa de Madrid el Convento de San Placido por Don Geronimo de Villanueva, Protonotario de el Reyno de Aragon para Monjas de San Benito, con deseo, y proposito, que auian de guardar la Santa Regla sin dispensacion, y sin adicion, y sin Privilegio alguno, que su observancia alterasse, queriendo Dios dar con el sexo mas fragil, vna confussion à los varones, como la està dando hasta oy, pues vemos delante de nosotros vnas doncellas nobles, tiernas, y delicadas, hechas en el siglo à las galas, y regalo del cuerpo, no vsar lienço, sino estameña gruessa, à raiz de las carnes, comer siempre pescado, y manjares Quaresmales, vestir vna Cogulla de estameña de Palencia: sin curiosidad en su hechura, levantarse à las dos de la noche à Maytines, sin bolver à reposar à sus lechos, que son de tabla. Dos mantas, donde sin desnudarse duermen. Han sido Vicarios desta, Religiosas los Padres Maestros Fr. Alonso de Sanvitores, q̃ saliò por Obispo de Almeria, Orense, y Zamora. Fray Pedro de Tapia, Abad, que fue, de San Ioan de el Poyo, de San Claudio de Leon, de San Pedro de Exlonça, y de San Benito el Real de Valladolid, Fray Ioseph de Valdivieso, que fue Abad de San Vicente de Oviedo, y de Valladolid. Otro fue el Padre Maestro Fray Manuel de Porres, professo de Santa Maria la Real de Naxera, que no solo corriò parejas, con los que he nombrado en el Gouierno espiritual de estas almas, sino que se llevò en los edificios la ventaja, con que se hizo la Iglesia con tanta hermosura de Altares, Retablos, rejas, y Ministros, que es para alabar à Dios, como lo hazen, quantos la miran, teniendola todos por vna de la ricas joyas de Madrid. Excedenla en grandeza la de el Colegio Imperial, y la de el Noviciado, entrambas de la Compañia de Iesus. En costa la Capilla de San Isidro, en la Parroquia de San Andrès; pero aquellas fueron empeño de la potencia de los Reyes, y de vna Villa, como Madrid, concurriendo todos con sus averes, como el Pueblo Hebreo para la fabrica del Tabernaculo; mas en la fabrica de San Placido con la renta solo, que le situò vn Patron, como Don Geronimo de Villanueva, y el buen govierno de los dotes, que hã entrado las apuesta,

ta, y las gana a quantas Iglesias de Monjas tiene Madrid: porque la dà crecidos aumẽtos el buen exemplo, virtud de aquellas señoras. Vinieron para esta fundacion las primeras Religiosas de el Convento de San Benito de la Ciudad de Cuenca, del Monasterio de Santa Cruz de la Villa de Sahagun, y de otros.

3 De el mesmo tiempo de el Infante Arçobispo Don Fernando de Austria es la fundacion de el Monasterio de Nuestra Señora de Monserrate en esta Corte, y Villa de Madrid; que sucediò con ocasion de las inquietudes de Cataluña, que saliendo de el Principado todos los Monges Castellanos, que avia en el Convento de Nuestra Señora de Monserrate, hasta en numero de sesenta, con los Hermitaños, que auia en la Montaña, entraron a la merced, y proteccion de su Rey Phelipe Quarto, que les diò el Sitio en Brañegal, en vna casa de Recreacion, que avia sido de los Condestables de Castilla, donde estuvieron seis años: y por averla experimentado muy enferma se passaron dentro de Madrid, junto a la puerta de Fuen-Carral. Fue la venida de los Monges el año de mil seiscientos quarenta y vno. La Translaciõ al segundo sitio el de quarenta y siete. La renta, que su Magestad les asignò, llega a quatro mil ducados: que con industria, y limosnas, ò donaciones, que les hazen personas de calidad, viven en ella veinte y quatro Monges. Los dos primeros Prelados fueron dos hermanos Fray Ioan Manuel, Obispo de Vrgel, y Arçobispo de Tarragona, y Fray Luis Manuel, teniendo titulo de Presidentes, hasta que assegurada la renta la erigiò su Santidad en Abadia Capitular, con orden, que vn Quadrienio fuesse Abad Monge professo de Monserrate de Cataluña, y otro algun Monge de la Congregacion. Fue lo primero el Padre Fray Ioan de Barreda, Monge de San Pedro de Cardeña, Procurador que avia sido General en Corte. Segundo el Padre Fray Estevan Velazquez, hijo de Monserrate. El tercero, el Padre Maestro Fray Rosendo Moxica, hijo de San Salvador de Cellanova, General que fue de la Congregacion, y Predicador de su Magestad. El quarto, el Padre Fray Alonso Melendez Monge Prior, que fue de Monserrate. Y à èl sucediò el Maestro Fr. Antonio de Heredia, que acabò de ser General el año presente de 1672. que và governando.

4 Siguiose à estos dos el de las Religiosas Benitas Recoletas, dedicadas à la Concepcion en la Ciudad de Toledo. Sus principios son los que dirè aora. El Bachiller Diego Fernandez de Vbeda, Cura de la Capilla de San Pedro que està en la Santa Iglesia Metropolitana, fundò el año de mil y quatrocientos, vna Congregacion de doze mugeres con su Prelada, que las governasse en dicha Ciudad de Toledo, à devocion de el Principe de los Apostoles. Vivieron de limosna, y de sus labores en forma de Comunidad con grande exemplo de la Ciudad; por mas dè docientos años. Llegando al de mil seiscientos y treinta, en este se claustraron, y cerraron, haziendole Convento de Monjas, tomando el Santo Habito, y Regla de San Benito.

Los instrumentos de que se valiò Dios para fundar dicho Convento, assi en lo temporal, como en lo espiritual, fueron el Licenciado Diego de Garcia de Quadros y Villa Quiran, y Doña Ioanna de Quadros, y Villa Quiran su hermana, vezinos, y naturales de la Villa de Iunquillos de este Arçobispado, que vinieron à dicha Casa, antes que tomassen el Habito, y Regla de San Benito. El hermano governava, y confessava las Monjas, y la hermana tomò el Habito, y vezes dè Abadesa. Eran de sangre noble, aunque pobres: pero con esta poca posibilidad, hizieron la Iglesia nueva, y con sus virtudes, y exemplo, fundaron lo espiritual del Convento: porque el dicho Diego Garcia de Quadros tuvo gran credito en Toledo de Varon Santo, y de singular exemplo, que aviendo començado la obra del Templo sumptuoso que oy tiene con veinte Reales; y diziendole muchos, que se exponia à la censura de aquel

aquel, de quien dize el Euangelio *que començò à edificar y no pudo acabar.* Tuvo tanta Fè, que respondiò. No habla conmigo este lugar de el Evangelio, y por el efecto se ha visto: porque no solo hizo dicha obras sino que al mesmo tiempo sustentava al Convento de su corto caudal, y limosnas, dando la traza, y los medios su hermana.

Tomaron el Habito, y Regla de San Benito, como dixe arriba el año de 1630 con licencia de el Infante, y de su Governador Don Alvaro de Villegas, Canonigo Magistral de la Primada Iglesia, y aviendose obligado à dexar su hazienda el Don Alvaro, por ser devoto de San Benito, con todo esso muriendo, y sucediendo otros accidẽtes, no percibieron cosa alguna estas nuevas Religiosas: con que quedaron destruidas del amparo, que se prometian. Mas acudiò Dios con el suyo: porque llegando el año de mil seiscientos y cinquenta y dos, tomò el Habito Doña Andrea de Briones y Ayala, vezina de Toledo, que diò mas de cien mil ducados al Convento, con que se situò el sustento de treinta y tres Religiosas Coristas, y cinco Legas, y les acabò la obra de la Iglesia, que oy tiene. Intitulase de Nuestra Señora de la Concepcion de Recoletas Benitas, con el Habito blanco, y cõ el Escapulario, y manto azul que no haze al Monge, ni à la Monja el color de el Habito, y assi lo manda San Benito.

Concediole la Santidad de Inocencio Dezimo todas las gracias, y Privilegios, que tiene la Religion de los Pontifices passados, y otros particulares, por la diligencia de la dicha Doña Ioana de Quadros, por cuyos medios tomò el Habito Doña Andrea de Briones. Muriò Doña Ioana cerca del año de mil seiscientos sesenta y tres con grande opinion de Santa. Fue muger excelente en todo genero de virtud, y singular en la de la Oracion. Tuvo alto, y claro conocimiento de los Misterios de Nuestra Santa Fè, y manifestacion de la voluntad Divina, en todo lo que se le mandava: y Don de Profecia en todo lo que tocava à lo temporal, y Espiritual de el dicho Convento. Obro el Señor muchas maravillas en el discurso de la erecion de este Convento, y prometiòlo su favor, por ser Casa especial de Nuestra Señora, que no tiene Fundador, ni Patron, ni le puede tener, por aver dado el Patronato a Nuestra Señora, por escritura publica, con autoridad de el Ordinario, y de su Santidad.

Tuvo por compañera Doña Ioana (que en la Religion se llamò la madre Ioana de Iesus Maria) à la Madre Mariana de Iesus Maria en todo lo referido. La qual governò el Convento mas de treinta años. Muriò con grande opinion de virtud entre los de Toledo, por su grande talento, y prudencia. No se puede dezir mas por ser fundacion nueva, y acabar aqui la relacion, que se me embiò de aquella Ciudad, por vn Ministro de la Santa Iglesia.

CAP. CLIV.

Don Gaspar de Borja, Cardenal.

SVcediò al Infante Don Fernando el Cardenal Don Gaspar de Borja y Velasco, hijo de Don Francisco de Borja, Duque de Gandia, y de Doña Ioana de Velasco. Era al presente Arçobispo de Sevilla. Los primeros passos, por donde ascendiò à esta Dignidad, tienen su proprio lugar en el Teatro Monastico de la Provincia Betica, quando trate de los Prelados de aquella Santa Iglesia: que lo que pertenece a lo de Toledo, es, que sabida la muerte de el Infante, fue presentado para ella, y la Santidad de Inocencio Dezimo, le passò la gracia en catorce de Enero de mil y seiscientos y quarenta y cinco, y le remitio el Palio del nuevo Arçobispado. Tomo la possession en el mes de Mayo. La primera limosna que hizo à sus pobres, fue de diez mil ducados. A la guerra de Cataluña, sirviò con docientos mil al Rey 1645

Don

Don Phelipe Quarto, que le recompesò con aumentar favores à su casa.

Muriò el mesmo año à veinte y ocho de Diziembre. Fue sepultado en Toledo en su Iglesia. Dexò en ella, en Roma, en Madrid, y en Gandia quatro obras pias. Habla de èl Gil Gonzalez en la Iglesia de Sevilla.

CAP. CLV.

Don Baltasar Moscoso y Sandoval, Cardenal.

POr muerte del Cardenal Borja, presentò la Magestad del Rey nuestro señor à Don Baltasar de Moscoso, hijo de Don Lope de Moscoso Ossorio, y de Doña Leonor de Sandoval y Roxas, Condes de Altamira, que era entonces Obispo de Iaen. Tenia el Rey tan conocida su virtud, y meritos, para darle este lugar, y suprema Dignidad de España, que quando le entraron à dar la nueva, de que avia vacado la Iglesia de Toledo: respondiò: *que no avia vacado.* No entendiendole el pensamiento; y assegurandole, que avia muerto el Arçobispo de Toledo. Bolviò à respõder. *No ha muerto, que lo es Moscoso.* Tan prevenida le tenia la Primada Iglesia.

Los principios de Patria, y Nacimiento, Educacion, y estudios en Salamanca, con las demas ocupaciones, que son comunes à todo genero de personas, hasta que llegò à ser Obispo de Iaen, y Cardenal, con lo que hizo en aquella Iglesia, puede leerse en Gil Gonçalez Davila, tomo 1. de sus Teatros: que para lo de Toledo baste saber, que los primeros premios de sus estudios començaron por Toledo, como indicios, de que en Toledo avian de ser los vltimos: porq̃ fue Capellan de los Reyes Nuevos, Canonigo, y Dean en aquella Iglesia, y Arcediano de Guadalaxara. Y sobre estos honores cayò el Obispado de Iaen, que governò, desde el año de mil seiscientos diez y nueve, hasta el de mil seiscientos quarenta y cinco, por espacio de veinte y seis años, con grande opinion de singular Prelado, de que son testigos, no solo Iaen, sino Roma, donde estuvo por orden de su Rey. 1645.

Del modo que se huvo en el discurso del Arçobispado de Toledo, ay mucho que dezir, en particular de sus limosnas, obras heroycas, y pias. Libro ha salido, que lo trata muy por extenso, escrito por el Padre Alonso de Andrade de la Compañia de Iesus. Y de quiẽ puede saberse algo de lo que fue este gran Prelado, es del Padre Maestro Fray Francisco de Arcos de la Santissima Trinidad, en el que escrive con erudicion, y afectos de devocion de la vida del Venerable Padre Fray Simon de Roxas lib. 8. cap. 12.

Muriò el Arçobispo el año de mil seiscientos sesenta y tres à 18. de Setiembre, y en lo que dexò memoria para la Religion de San Benito, es aver reedificado el Monasterio de San Bernardo de Monjas Cistercienses de la Villa de Yepes. 1663.

CAP. CLVI.

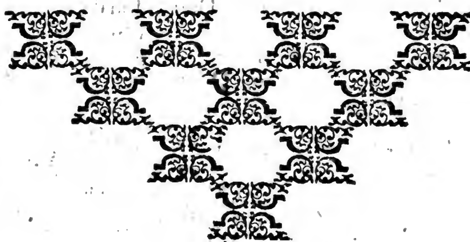
Don Pasqual de Aragon, Cardenal.

POr muerte del Cardenal Moscoso, presentò la Reyna nuestra señora, como Governadora destos Reynos al Eminentissimo Señor Don Pasqual de Aragon, hijo de los Excelentissimos D. Enrique Ramon Folch de Cardona y Cordova, Duque de Segorve, y de Cardona, Gran Condestable de Aragon; y Doña Catalina Fernandez de Cordova, Señores de Grandes Estados, de cuyas Reales ascendencias pudieran formarse libros, como lo apunta D. Blasco Fernãdez, en su Vara de Iessè Vida de Iesus, y de Maria, y pongo fin con mucho gusto a esta sucession de Prelados, con la persona de este Principe, por cerrar las grãdezas de su Iglesia, la Religion de San Benito: pues la primera honra que tuvo, fue suya

suya, siendo Cavallero del Abito de Alcantara, estudiò los Sagrados Canones, y Leyes en Salamanca. Fue Colegial del Collegio de San Bartolomè, de donde acabados los estudios saliò por Canonigo de la Primada Iglesia de Toledo. Hizieronle Fiscal de la Suprema, y General Inquisicion, oficio à quien sucediò la Plaza de Regente en el Supremo Cõsejo de Aragon, de aqui saliò por Embaxador de Roma, y Plenipotenciario para los negocios de esta Monarchia, que avian de tratarse en aquella Sagrada Curia, donde se huvo con tal destreza, y agrado que su Santidad le diò el Capelo de Cardenal del titulo de Santa Balbina. Concluydos los negocios demas peso le nombrò su Magestad por Virrey de Napoles. Murio nuestro Rey Phelipe Quarto, y siguiendose luego la muerte del Arçobispo Don Baltasar de Moscoso, le nombraron Inquisidor General, y Arçobispo de Toledo, que es a donde puede llegar lo Eclesiastico en este grande circulo de España.

Vino de Napoles. Tomò la possesion de su Dignidad, y sobre esta tela de tan ricos, y tan realçados colores no puede assentar labores la lisonja: porque las virtudes heroycas, y que son proprias de Principes Eclesiasticos, nacen en la casa de Aragon que no se habituan en sus hijos con actos repetidos, y estudiados: ***His, quos natura genuit ad Reges mis cuit aurum: his, quos genuit ad servitutem, mis cuit ferrum.*** Nacen vnos para Reyes, y mezcla el Autor de la Naturaleza en su nacimiento el oro de generosas inclinaciones, como el yerro de naturales duros en los que engendra para esclavos. Las lineas de las ascendencias del Eminentissimo Cardenal son todas Reales, todas de oro: Con esto digo lo que puedo sin tocar en cosa que ofenda la grandeza de su modestia.

Corre este año de mil seiscientos setenta y quatro con la paz del siglo de oro en su govierno: para cuyo tiempo guardò Dios à la Santa Iglesia de Toledo el gozar de vna relliquia de su Patron Nuestro Padre San Ildefonso.



TEA-

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE CARTAGENA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de Cartagena, quantas huvo, y los Fundadores de cada vna.*

2 *Sitio, y excelencias de Cartagena, y fertilidad de su suelo.*

3 *Obispos, Seminarios, Martires, y Conventos de Carthagena, antes que naciera San Benito.*

1 SI Es honra de los padres, la que tienen los hijos, y aun los hermanos sirven de corona, à quien los ha engendrado, como nos lo enseñan las Divinas Letras, no es acabada la que tiene la Santa Iglesia de Toledo, con la que le han dado los Prelados que la tuvieron por Esposa. Faltale la que le viene, de las que con particular titulo de Sufraganeas la han reconocido por Madre, y por cabeza; y assi, para que la interior gloria, que tiene se acabe de conocer por las guarniciones de el vestido, se deven mostrar las de sus Iglesias, de quien ha sido Metropolitana: y los Prelados que con el Habito Monastico las han regido; que por su variedad le serà grande parte de hermosura. *Eccl. 50.*

Sea la primera la de la Ciudad de Cartagena, objecto, digno de qualquiera elogio por si solo; pues lo ha sido tan grande, que la compitiò el titulo, acometiendo, no solo à eximirse de Sufraganea suya, sino à la calidad, y honor de Metropolitana, aspirando à serlo de las Iglesias, que se contenian debaxo del titulo de la Provincia Cartaginense.

Fue Sufraganea de Toledo segun la division de el Emperador Constantino. Lo mesmo la de Castulona, ò Cazlona: y atendiendo à esta, y no à la que hizo el Rey Vvamba, pondrè en primer lugar à estas dos Iglesias, antes de las que perseveraron siempre Sufraganeas.

Tiene muy ganada la honra esta Ciudad, para quantas plumas han escrito. Nada le dàn de gracia, que todo se le deve de Iusticia, y harele agravio en callar, lo que es tan suyo; aunque en su Historia de Murcia dixo mucho el Licenciado Francisco Cascales. *Disc. 20.*

Dos Cartagenas ha tenido España (sin hazer cuenta, y numero, con la Cartago Africana, Madre que los tuvo por hijas; pues las edificaron, y dieron el nombre, dos Capitanes de Cartago) La primera la edificò Amilcar Barcino, Capitan de las armas de aquella Republica el año de 38766. de la Creacion, segun Liberato, y doze mas adelante, segun Hauberto. Diole su sitio en los Pueblos Ilercaones, ò Cosetanos, q son los de la comarca de Tortosa à la Ribera del Ebro, y à la parte Setentrional de esta Ciudad. Hazen mencion de ella Ptolomeo, y Iuliano Diacono. Llamaron la Cartago la vieja, y Cartago de España se- 3U766. 3U778.

segun Liberato: y aqui Hauberto Cartago de los Celtiberos.

De esta antiguedad han quedado las reliquias en vn lugar llamado Contavieja, por dezir Cartago la vieja, diferenciandola con este nombre de la Cartago, que despues edificaron, y llamaron Cartago la Nueva. Es oy esta poblacion Encomienda de el Orden de San Iuan. De que se vea Florian de Ocampo.

L.1.c.6.L.4 c.9.t.16

La segunda, que es, de quien voy hablando, està en los Pueblos Andaluzes, llamados Contestanos. Fue solo en el nombre de Cartago Nueva, menos antigua que la otra: porque en el cimentar la venia de mucho tiempo antes, debaxo de otro nombre. Vnos dizen, que fue Pueblo tan antiguo, que le dio principio Thesta Triton, Rey de España, à quien por honra de su nombre llamaron Contesta, y que fue cabeza de los Pueblos Contestanos. Otros (dexando este origen, y dando el nombre de Contesta à la Villa de Gocentayna, cabeza de Condado en el Reyno de Valencia, de donde sacan auerse llamado Contestania la Provincia) le dàn por fundador à Thevero, Capitan Griego, de los que se hallaron à la destruicion de Troya. Es el Autor Solino, y Silio Italico, haziendola cabeza de las gentes Españolas, dize: L.44.Hist.

Vrbs colitur Theucro, quondam fundata Vetusto
Nomen Carthago, Tyrius tenet Incola muros.
Vt Libia sua; sic terris memorabile Iberis
Hac caput est.

El nombre que le dio fue Theveria. El Aparato nuevo de la Monarquia de España, en el num.7. del cap.5. (à quien llama Libro) dize la fundò vn Rey llamado Theutates, y que la llamò Theuta; mas no supo explicarse, llevado del deseo de contradezir à todas las Historias de España, que siguieron à Estrabon, à Iustino, y Silio Italico; mas el qua èl llama Theuta, ò Theutates, es el Rey Thesta de quien dize Fray Iuan Anio, que fundò à Cartagena. Lo que yo sigo, es, que si la fundò Thesta, la restaurò Theucro, y la ampliò, y la engrandeciò Asdrubal, yerno de Amilcar, el que fundò à Cartago la vieja. Y auiendole sucedido en el cargo, quiso èl dar principio à otra Ciudad con que hazerse celebrado; y que fuera en hermosura, y grandeza vn retrato de Cartago la de Africa. De modo, que como aquella cabeza de el Imperio Cartagines en aquellas partes; esta lo fuesse, en lo que de España posseian. Para estos fines eligiò el sitio de la poblacion Theucrea, cuyos edificios, y murallas, vinieron à tanta sumptuosidad, que por aquellos dias ningunos auia tales en España. Tienese por averiguado, que su principal intento de este Capitan, en labrar cosa tan sumptuosa, fue para que los Cartagineses de el Exercito, quando la morassen, y poblassen, perdiessen el deseo de Cartago la mayor, y la hiziessen cabeza de Señoria en España, competidora de qualesquier otras: desde la qual entendia mostrar à sus enemigos, que bastava su poder à hazer Ciudades, y levantarlas tan excelentes, y poderosas, como la mesma Cartago, que en Africa tenian.

2 Tiene su sitio Cartagena (que assi la llamamos à esta nueua Cartago) casi en medio de todas las riberas Españolas, que vàn desde el estrecho de Gibraltar, hasta las puntas Orientales de los Pirineos, en el mejor Puerto de Mar, que se sabe en el Mundo: porque fuera de ser muy hondo, y espacioso, viene cercado por su contorno de cumbres altissimas, que se le juntan al fin sobre dos cerros, poco desvia-

viados el vno de el otro, con tal artificio, y buena gracia, que parece tenerlos dispuestos de aquel modo la naturaleza, para que ninguna tormenta pueda turbar los Navios allà dentro. Y porque tampoco los vientos de Mediodia, à donde sale su boca, los puedan dañar en aquel Puerto; pues por los costados es impossible cogerlos, ni menos les puede quitar el expediente, cada dia que quieran, de la salida, puso à la boca del mesmo Puerto, donde comiençan las aguas altas, vna Isleta de peñas arriscadas, y muy crecidas; à quien llamaron los Antiguos la Isla de el Dios Hercules; y los Latinos la llaman Escombraria, y los Españoles Escombrera, por los muchos pezes, llamados Escombros, que junto a ella se pescan. En ella se quiebran los vientos, ondas, y bravezas de el Mar: con que se meten las aguas por los dos lados, mansas, y sossegadas, haziendo todo lo de dentro tan seguro, y apacible, que comunmente, quando à los Marineros les preguntan en què tiempo de el año corren sus Navios menos peligro, y responden, que en Iunio, Iulio, y Agosto, y en el Puerto de Cartagena.

Tiene mas el Puerto junto à la Ribera salada, vna fuente muy abundante de agua dulze, de que se bastecen las Naos, y beben los propios vezinos. Hallanse por su comarca grandissimos mineros, y cuevas de pedreria preciosa, de Ametistas, y Calcedonias, muestras de Diamantes, indicios de oro, y excelentes mineros de plata, à solo media legua de la Ciudad, que ocupavan treze leguas, donde antiguamente trabajauan quatrocientos hombres, y sacavan cada dia veinte y cinco mil dragmas de plata cendrada, y sin mezcla.

Muchas mas particularidades pueden hazerse de los bienes de esta Ciudad, y Provincia por menudo, que fueron señalados, y notados por los antiguos; como el estar muy cerca de Africa, puesta en frontera de la mejor tierra de ella. La calidad de su marina; donde comiençan las aguas à ser muy vivas, quanto mas vàn al Occidente. La grossura de el rocio, que le cae de el Cielo, es tan diuinal, y maravilloso, que como sea muy vsado por aquella tierra, no llover dos y tres años, cria los animales, y frutos de la tierra muchos, y muy substanciosos, y perfectos. Pues què, si tocamos à la fertilidad de su campiña? Sus ganados, sus pastos, sus hortalizas, sus deleites de naranjos, limeras, cidrales, higueras, panes, viñas, que le nacen por todo el contorno, y costa? Los alumbres, que cada dia se hallan en cantidad infinita, no sabidos, ni inventados de los Antiguos: de quien salen aora grandes interesses de moneda.

Ocho leguas al rededor, nace tal abundancia de esparto, que jamàs los antiguos lo pudieron acabar, ni los modernos bastan à fenecerlo, dado que se gastava, y se gaste por la mayor parte de el Mundo texido, y torcido en maromas, sogas, cestos, espuertas, serones, y auiendo tiempo, que lo ponian por velas en los Navios, hazian vestiduras para los pastores, y mucho calçado, que tambien aora dezimos esparteñas: porque la primera cosa, de que las obraron, fue de esta yerva, tanto que todos los Autores llaman à esta Ciudad Cartago la del Esparto, ò Espartaria.

Assi, que con tales, y tan buenos aparejos acrecentò Asdrubal su Ciudad, y la començò à poblar casi de nuevo: la qual fue creciendo siempre, y ennobleciendose, hasta que passados seiscientos y cinquenta y dos años de su poblacion Gundemiro Rey de los Vandalos la destruyò casi por los cimientos, y poco despues los Godos destruyeron lo que faltaua, no bastando alguno para restaurarla, y bolverla à la passada grandeza.

De esta suerte pinta Florian de Ocampo este animado pais de Cartagena, que no sè, que necessite mas colores; pues con ellos queda sabido, que ninguna pudo competir con ella, en riquezas, Puerto, sitio, abundancia de su terreno, ni estar poblada de gentes, que sean

mas guerreras, y valientes, donde hasta las armas, que se fraguavan eran estremadas. Notolo Silio Italico.

---------Nonnulla opibus certaverit auri
Non portu, celsoue situ, non dotibus arui
Vberis, aut gili fabricanda ad tela vigore.

Vbi Supra.

Dexando aora lo Secular, y las experiencias, que se hizieron de todo esto en las guerras que tuvieron los Romanos con los Cartagineses, por espacio de diez años, que duraron, hasta que Roma quedò señora de lo mejor de España, y de Cartagena, con lo demàs que passò, hasta el Nacimiento de Christo, vamos à los principios Eclesiasticos, que son mucho mayores.

S. Basilio Ob. y M.

3 Comiençan estos desde el año treinta y seis de Christo, y segundo de su Ascension al Cielo, con la venida de Sant-Iago à España; cuya entrada es el punto fixo de esta Iglesia, como lo fue para la de Toledo, y lo serà para otras muchas: porque en èl entrò por Legado de el Colegio Apostolico, por Predicador de la fé, y primer promulgador de la Ley de gracia. El primer Obispo que puso en Cartagena se llamò Basilio. Fue natural de Granada, llamada entonces el Municipio Elibertitano. Este señalan Dextro, Liberato, Hauberto, y Iuliano, cada vno en su Cronicon. Y el de Santa Iusta en particular, dize: que fue tullido desde su nacimiento. Llevaronle sus padres à Ierusalen, para ver si le caia la buena suerte de ser curado con el agua de la piscina de el Templo; pero yà que no la tuvo en esso, por faltarle hombre, como à muchos aora, y en alcançar lo que otros enfermos, que pudieron ver, y vieron à Christo hecho Hombre, que le curasse; tuvola en gozar el primer empleo de la gracia de los Apostoles, despues de la venida del Espiritu Santo, tomandole Dios por el primer testigo de sus grandezas, para convencer à los Hebreos: porque fue este santo aquel tullido de los pies, y con trecho, que pedia limosna cada dia en la puerta del Templo, segun cuenta san Lucas en los Actos de los

36.

Apostoles, y fue curado en virtud de IESVS Nazareno, por san Pedro, y san Iuan, para cuyas manos estava guardado este prodigio, de ser pies, y manos de Basilio. *Act. 3*

Fue recibido este santo despues da tal milagro por Discipulo de los Apostoles; y si Pedro, y Iuan le dieron pies, y la salud del cuerpo nuestro Patron Sant Iago le dio el baptismo, en cuya renovacion recibiò este nombre, que antes no le tenia, para que en todo fuesse hombre nuevo, criado, y formado por manos de la gracia. *Basilius, Ciuis Municipij Florentini Iliberitani, Discipulus Sancti Iacobi, & ab illo consecratus, cum esset Iunior à Parentibus allatus est Hyerosolimam, claudus pedibus, & petebat eleemosynam ad portam Sancti Templi: Sanatus a Petro, & Ioanne, & baptizatus, vocatus est à Iacobo Basilius. Venit cum illo in Hispaniam, & factus est Carthaginis Spartharia Episcopus.* Esto Iuliano. De suerte, que auiendo como culebra dexado la tunica, y vieja piel, entre las paredes del Templo, no solo de las enfermedades de el cuerpo, sino tambien renovado el alma en el Iordan de la gracia, fue de aquellos herederos de el Espiritu Apostolico, que con èl entraron en España. *In Ad. v. 17*

A esto deviò de mirar Dextro el año de sesenta, quando le llamò a S. Basilio, Discipulo primero de Sant-Iago, por serlo acaso de todos los que tuvo en Gerusalen, o primero de los que de la Nacion Española, recibieron el Euangelio en aquella Ciudad.

Con este tullido, y coxo fundò Sant-Iago la Iglesia de Cartagena; y la fortaleciò, mejor que el Tebuseo à su Ierusalen terrena, quando ponia sobre sus murallas los ciegos, y los coxos que tenia dentro, contra David. Y en tan buen tiempo, y punto se levantò en Silla Catedral, que siem- *2. Reg. c. 5*

siempre fue creciendo en autoridad Eclesiastica, por la accession de diferentes Obispados pequeños, que otros Dicipulos de Sant-Iago auian levantado.

El mesmo crecimiento tuvo en Martires: porque como era Ciudad tan populosa, y cabeza de Provincia, echò la Fè mas raizes, al passo que tenia en ella mas poder el Demonio con el Culto de los Dioses. Governavala entonces Marco Marcelo, padre que fue de San M. Marcelo Eugenio, Arçobispo de Toledo, que teniendo por el Emperador Claudio oficio de Tesorero de las rentas del Imperio en aquella Provincia, que durava cinco años, hermoseò, y reforçò los muros de Cartagena, con grandes gastos, à costa del Imperio: de que es Autor Dex-
An.100. tro.

No fue Monge Carmelita Basilio, como lo era S. Elpidio, Arçobispo de Toledo; mas la disposicion, y orden que puso en la Iglesia, y Clero, para governarse à si, y à los Fieles, que se iban conviertiendo; no dudo que fuesse la mesma que en Toledo, con la misma Regla, y constituciones Apostolicas, y vida comũ: pues con este fin le daria Sant-Iago doze compañeros, que le hiziessen la primera forma de Cabildo; camino que siguiò el Apostol en todas las Iglesias de España, imitando a San Pedro, y al mesmo Christo.

Governò S. Basilio algunos años, predicando en esta Ciudad, ordenando à sus Discipulos, è instruyendo en el Evangelio, como era necessario à los que auian de ser las primeras piedras de aquella Iglesia, viendo que era forçoso dexar a Cartagena, y diuertirse por toda la Provincia, saliò de ella para predicar, como lo hazian los demàs Discipulos de Sant-Iago.

Despues de S. Basilio ponian Gil
S. Indalecio, Gonçalez, y Francisco Cascales, à S.
Obispo, y M. Epeneto. Hauberto à Eugenio. En-
54. gañanse. Quien entrò luego por ausencia suya, y predicò tambien en Cartagena, fue S. Indalecio, cõ assistencia bastante, para tenerle por Obispo suyo: porque como estos primeros Padres no estavan de asiento en vna Ciudad; sino que passauan à otras; ayudavanse los vnos à los otros, supliendo las ausencias que hazian, y segun la mas, ò menos assistencia que vno hazia en vna Ciudad, era tenido por Obispo suyo. La que San Indalecio hizo en Cartagena, deviò de ser muy grande, exerciendo la predicacion, y haziendo Actos Pontificales, con que sin embargo de que S. Basilio viuia, es tenido por Obispo segundo de Cartagena, donde predicò el año de cinquenta, y quatro, segun Dextro. A.54.

Hizo lo mesmo San Indalecio, que su antecessor, que saliendo de S. Hiscio Ob.
Cartagena, se divirtiò por toda 57.
aquella costa, dando lugar à San Hiscio, compañero suyo, para que la honrasse con su presencia, predicacion, y assistencia: con que se llevò tambien el titulo de Obispo de Cartagena: porque segun la tradicion de aquella Ciudad se dize predicò en ella, y exerciò los Actos Pontificales. Fue este Santo el primero que muriò de todos tres, con ser en la predicacion el postrero. Fue preso en Eliberi junto à Granada, y quemado viuo à primero de Março el año cinquenta y siete de Christo, con sus Discipulos Turilo, Panucio, Maronio, y Centulio, como lo declaran las laminas, halladas en el Monte Santo de Granada, en tiempo de nuestros Padres: de que se vean Dextro, Liberato, Hauberto, el Doctor Gregorio Lopez Madera en los discursos de el Monte Santo, D. Frācisco de Padilla, Don Mauro Castella Ferrer, y otros. El año de cinquenta y nueve murio San Indalecio en Orça, que fue su vltimo 59.
Obispado. Y San Basilio acabò su carrera el año de sesenta, quemado 60.
tambien en Peñiscola con San Elpidio y demàs compañeros: de que se vea lo dicho en la Iglesia de Toledo, cap. 2. Y este fue el fin de los tres primeros Obispos de Cartagena. Iuliano dixo que san Basilio auia sido promovido al Arçobispado de Braga, mas equivocose con san Basileo, que fue distinto Prelado, como se dirà, en aquella Iglesia.

S. Epeneto 64. Sucediò à los tres San Epeneto, Discipulo de San Pablo, de quien se acuerda el Apostol, escriviendo à los Romanos, cap. 16. Este Santo (de quien dize Liberato, que era natural de Gerona, y Hauberto natural de Segovia) auiendo sido electo, y consagrado en Obispo de Sexifirmio, que es la conocida Villa de Motril, cinquenta y seis leguas de Cartagena, en la costa Occidental; fue promovido a esta Iglesia. Governòla quatro años, hasta el de sesenta y quatro. De que se vea Dorotco in Sinopsi, y Fray Geronimo Roman en su Republica Christiana. Padeciò en su Patria (sea Gerona, ò sea Segovia) que es lo que llevè en los Comentarios à Hauberto. *Lib. 1. cap. 3*

Eugenio 75. Entrò luego Eugenio. A este pone Hauberto en el Catalogo que tengo suyo. Tuvo la Catedra hasta el año de setenta y cinco. Engañanse Francisco Cascales, y Gil Gonçalez, en auer puesto despues de San Epeneto à San Hipolito, porque faltan muchos antes de llegar à su tiempo. *Eugenius, anno Domini* 75.

Basilio 2. M. 93. Sucediò luego Basilio, segundo de este nombre. Danosle Hauberto. *Alius Basilius, anno Domini* 93. A èl se deve solamente su memoria, que en el Cronicon dize le martirizaron en Cartagena.

S. Alexandro M. 113. Despues de Basilio, ponia el Catalogo de Hauberto (segun se me remitio) à Leonas, diziendo, que governò por el año de ciento y doze; mas no es este su lugar, y tiempo, como verèmos. El verdadero sucessor fue San Alexandro, ilustrissimo Martir, hijo de Simon Cirineo, y hermano de San Rufo, Obispo de Tortosa. Dame noticia de este Santo Flavio Dextro, poniendo en Cartagena su Martirio, en compañia de San Candido, y Zosimo, por estas palabras: *Carthagine Spartharia Sancti Alexander, Frater Ruffi primi Dertusianorum Episcopi in Hispania Tarraconensi, filius Simonis Zirenensis, &c. Patitur cum Candido, & Zosimo Socijs, Martyrium.* No declara, que fuesse Obispo: mas hazenlo Liberato, y Hauberto, señalando el año de ciento y treze. *Alexander, anno Domini* 113. aunque en el Cronicon pone el de 118. Su muerte se celebra à onze de Março en el Martirologio de Beda, y en el Romano, donde se ponen el, y sus compañeros, con harta escuridad, aunque la deshize lo que pude, en los Comentarios à Dextro. 118.

En su tiempo fue martirizado en Cartagena San Vicente, Obispo de Mevia, Ciudad noble de aquella comarca, à quien los Discipulos de Sant-Iago auian hecho Episcopal: en cuya persona se acabò esta honra, porque la silla se trasladò à la Ciudad de Asfora, de quien se hallan Obispos en los Concilios, con titulo Elotanos por Asfotanos. Tratan deste Santo Dextro, y Hauberto en sus Cronicones. *An. 100. n. 2*

Iacobo. 127. Sucediò à San Alexandro Iacobo. Este se halla governando hasta el año de ciento y veinte y siete. *Iacobus, anno Domini* 127. Hauberto.

Basilio 3. 169. Entrò luego Basilio Tercero de este nombre. Governò hasta el año de ciento sesenta y nueve. Largo presidir entre tantas persecuciones quarenta y dos años. Hauberto lo pone assi. *Alius Basilius, anno Domini*, 169. Acaso faltan algunos.

Rufo. Modesto Iuliano. Florecieron en tan grande intervalo tres Varones ilustres, llamados Rufo, Modesto, y Iuliano, por los años de ciento y sesenta. Liberato dize, que en Cartagena de Tortosa, Hauberto, que en Cartagena la Espartaria. Dextro no lo declara bastantemente.

Pedro. 178. Entrò luego Pedro. Tuvo la Dignidad hasta el año de ciento setenta y ocho, en que acabo con la corona del Martirio Es Autor el Hispalense. *Petrus Martir, anno Domini.* 178.

4 Desde aqui adelante por espacio de noventa y dos años no ponen Dextro, Liberato, ni Hauberto, algun Obispo; mas el averse continuado en la dicha Catedra, es muy cierto, porque el año de ciento y ochenta y cinco se levantò Colegio en ella, ò Seminario, para la juventud, que avia de seguir la Iglesia, y aun la llaman restauracion de otros que avia tenido mas antiguos. Dizelo Dextro, para cuya verificacion me remito al discurso en la Iglesia de Tole- Seminario en Cartagena 185.

ledo,ca.12.n.7.c.19.n.2. Luego si le levantò Collegio en Cartagena, y añade, que fue. *Presuium Diligentia.* De los Prelados, Obispo tendrian los fieles? Lo mesmo escriven Liberato, y Hauberto.

205. Padeciò el año de docientos y cinco Santa Gundenes, siendo Consules Geta, y Plaucio: Luego donde se hallava la Fè tan viua, no faltava el agua de la Sabiduria, que la hiziesse dar fruto por medio de los Prelados? Por de Cartago la de Africa tuvieron esta Santa: mas no fue sino de la de España. Escrivelo Dextro: diziendo. *Cartagine in Hispania.* Liberato lo entiende de Cartago la de Tortosa, que es Cantavieja. *Carthagine Hispania in Cosetanis*: pero Hauberto *Carthagine Spartharia*, que era Cartagena. Los interessados lo averiguen. que yo sigo en esto al Hispalense.

El año de docientos treinta y siete, siendo Pontifice San Anteros, hallamos vn carta decretal suya, para los Obispos de Andalucia, y de la Provincia Toledana: cuyo titulo es. 237.

Charissimis Fratribus per Batica, & Toletana, Provincias Episcopis constitutis, Antheros Episcopus, in Domino salutem.

De esta carta se sigue tambien que avia Obispos en Carthagena, de cuyo titulo, en que distinguiò el Papa en dos Provincias la Betica, y la Toledana, tomaron asidero los Obispos de Cartagena de tratarse como Metropolitanos, llevando tras de si muchas Iglesias de Andalucia, haziendolas Sufraganeas, entendiendo por Provincia Betica la de Cartagena. Desta opinion fueron algunos, como se dixo en la Iglesia de Toledo, cap. 21.

S. Agapio. M. Por estos tiempos parece governavan Agapio; de quien se halla, que

257. vivia por el año de docientos cinquenta y siete, poco mas, o menos; y fue desterrado à la Provincia de Numidia, donde cumplio su destierro en la Ciudad de Cirte, por mandado del Emperador Valeriano, con San Secundino, Arçobispo de Braga, hasta el

268. año de sesenta y ocho: de que se vea Iuliano en su Chron. y Adversf.

Na. 533. Faltando este Santo, eligieron al

S. Hipolit. M. insigne Martir San Hipolito. Llegò

269. al año de docientos sesenta y nueve, segun Dextro. En el pone su Martirio. *Carthagine in Hispania Sanctus Hipolitus, eiusdem Vrbis Episcopus, qui cum passi sunt alij quinque Martires.* Hauberto le alarga la vida

270. hasta el año de setenta, y no le dà solo cinco, sino siete compañeros, y Sacerdotes. Liberato dize, que murieron otros muchos con èl, haziendole Obispo de Cartago la de Tortosa, ò Cartago la Vieja: mas no le sigo, porque nunca la hallè Catedral.

Sucediò a San Hipolito Iacobo el Segundo. Llegò con la Dignidad al año de docientos ochenta y dos. Ponelo Hauberto en el Catalogo. *Alius Iacobus, anno 282.* Iacobo. 2. 282.

Entrò en su lugar San Salomon hasta el de noventa y seis. Callaron su Dignidad Cascales, Gil Gonçalez y Hauberto. Ponelo Iuliano en su Adverf. Dirè su vida en el Teatro de Braga. S. Salomon. 296. Na. 568.

Padecieron en esta sazon muchos Martires en Cartagena, y su tierra. Gil Gonçalez pone à San Eusebio, Neonio, y Leoncio, con Longino, y otros quarenta. Dize fueron muertos en Totana: Lugar de el Obispado, el año dociẽtos ochẽta y ocho. Dentro de la Ciudad de Cartagena fue muerta Santa Caricina. El año de noventa y seis la pone Dextro. Y el Martirologio Romano, à cinco de Octubre trae sus tormentos. Diziendo, que imperando Diocleciano, y governando la Provincia Domicio, Varon Consular, fue echada en el fuego, y en la Mar: de donde saliendo libre, le cortaron las manos, y sacaron los dientes. Con cuyos tormentos

tos puesta en Oracion diò el alma à su Criador. Ponenla tambien el Menologio Griego Simeon Metaphraste, de quien la sacaron Lipomano, y Surio, y aunque no dizen la Ciudad, basta que lo haga Dextro,
Tom. 5. Tom. 6 diziendo. *Carthagine in Hispania Sancta Caritina Virgo, & Martyr sub Diocleciano VI, & Crispino Nobilissimis Caesaribus Coss.* Y conocese, que es de Cartagena de España, y especialmente de la Espartharia, pues dizen la echaron en la Mar, y ni Carthago la de Africa, ni Carthago la de Tortosa son maritimas, sino mediterraneas.

S. Felix. M. Despues de Iacobo el Segundo, y Salomon eligieron por Obispo a
300. San Felix. Governava por el año de trecientos, en tiempo tan riguroso con la persecucion de Diocleciano, que aquel año fue martiriçado. *Felix Martyr anno Domini.* 300. Esto Hauberto en el Cathalogo de los Obispos: Y en el Chronicon añade, que padecieron con èl treinta y siete Martires. *Anno Domini* 300. *Carthagine Spartaria Sanctus Felix Episcopus, & XXXVII. Martyres cum eo.* Quien sabrà si este San Felix es, el que con San Hipolito se pone a tres de Febrero con sus cõpañeros? Iuliano en
Nu. 470. sus Adversarios, dize muriò el año de 298. à cinco de Abril y Liberato se lo quiere llevar à Cantavieja, ò Cartago la Vieja, como suele; aunque no le sigo por lo dicho arriba.

San Sempronio M. Por la mesma junta de San Felix con San Hipolito sospecho, y tengo tambien por Obispo de Cartagena à San Sempronio, y que hablan de èl aquellas palabras de el Martirologio, que dizen: *Ibidem SS. MM. Felicis, Sempronij, & Hipoliti, & sociorum,* entendiendo por compañeros, à los que tuvo San Felix en el Martirio.

Padecieron por aora muchos Mar-
302. tires en Cartagena. Tales fueron Philemon, y Domnino. Luego Santa Concessa el año de trecientos y dos.

Monges 308. El de trecientos y ocho durando la persecucion, fueron muertas Basa, Paula, y Agatonica. De ellas hazen mencion Dextro, San Gregorio Eliberitano en su Catalogo. Y Hauberto en su Chronicon, diziendo, fue Abad. sa Santa Basa (à quien Dextro llama Beata) y es consequencia, que las compañeras fueron subditas, y todas Religiosas de el Carmelo, y que tambien auia Monges que las governavan.

En diez de Agosto el mesmo año tocandose vna sangre con otra, murieron Santa Candida con Santa Susana hija de Artemio Sacerdote de los Idolos, y con Santa Marta. Celebrase à veinte de Setiembre: con cuyas muertes se acabò la persecucion en esta nobilissima Ciudad, por algunos años. Y aunque Liberato prosigue, en que fueron de su Cartago Catalana, no lo admito: porque no era en tal tiempo Ciudad de nombre.

Despues de Sempronio, y Feliz, entrò en la Dignidad Graciano. Graciano.
Llegò al año de trecientos veinte, y seis *Gratianus, anno Domini* 326. Es de Hauberto en el Catalogo. 326.

Por estos dias el Pontifice San Silvestre, y el Emperador Constantino, el vno mandando, y el otro solicitando, trataron de componer el Estado de las Iglesias de España, señalando los terminos de los Obispados que por las persecuciones estavan yà confusos, y dar à las Metropolitanas Sufraganeos. A la Iglesia de Cartagena la hizieron Sufraganea de Toledo: con que cessò la imagi- *Nota.*
nacion, de que por el sobrescrito de la Decretal de Anteros avia quedado en estado de Metropolitana de la Betica, y essenta de Toledo.

Monges 326. Restauraronse tambien los Monasterios, y dos de ellos particularmente en Cartagena: el vno de Monges, donde se puso por primer Abad Afranio; el otro de Monjas, donde fue Paula su Abadesa. Todos eran Carmelitas conforme el tiempo: de cuyo estado se habla en el Concilio Eliberitano. De la restauracion destos dos Conventos, y de otros, vease à Liberato en la 4. part. de la Poblacion Eclesiastica al fin. Haze mencion del Obispo Graciano el Arci-
preste Iuliano en sus Adversarios. *Nu.* 549.

Iulio. Entrò en su lugar Iuliano. Este governò hasta el año de trecientos treinta y vno. Devese al Hispalense.

331. se: *Iulius, anno Domini* 331.

Graciano 2. Siguiose Graciano el segundo. De este ay algunas cosas particulares. Vna es aver començado en la Villa de Lezuca, que es la antigua Libisosa, vn Templo dedicado à los dos Martires, hermanos Mellizos, Vincencio, y Leto. Haze de èl mencion Hauberto al año de trecientos
336. treinta y seis. Cayò aqui Gil Gonzalez en vn yerro, diziendo avia Consagrado Graciano vn Templo à Santa Libisosa; siendo assi que Libisosa es el nombre de el Pueblo, y no de alguna santa. Aquien lo dedicò fue à los dichos Martires.

353. Dextro haze mencion de Graciano, y de el templo al año de trecientos cinquenta y tres. Debiose de acabar entonces. Y concuerdan èl, y el Hispalense, en que se consagrò con assistencia de Graciano, y de Marcelo, Obispo Laminitano, Lupo de Valencia, Egila de Valeria, y de Natal Arçobispo de Toledo. De cuyas autoridades se vale el Padre Quintana Dueñas, para escrivir la
4. §. vni. vida de estos Santos. Haze Dextro à Graciano natural de Baga, lugar vezino de Cartagena, y Hauberto dize llegò al año de trecientos cinquenta y tres.

S. Donato M. Desde aqui al de trecientos noventa y dos no pone este Autor mas Prelados. Padeciò en este intermedio en Cartagena san Donato, Varon Docto, à quien dedicò Lactancio Firmiano el Libro *de Ira Dei*, quando era Donato Mancebo, y Lactancio hombre anciano. Muriò Donato el
362. año de trecientos sesenta y dos en la persecucion de Iuliano Apostata, enemigo de las Letras en los Christianos, como de la Fe. Haze deste insigne Varon memoria Liberato en su Cronicon, y dize era natural de la Villa de Madrid, aunque Hauberto le haze de Zaragoza. Seriale por algun quarto de padre, ò madre.

Mauricio. Siguiose luego en Cartagena Mauricio. Olvidolo Haberto. Pone-
No. 553. le Iuliano en los Adversf. Governa-
380. va, por el año de trecientos y ochenta, señalandose cō acciones de muy Catolico, ressistiendo con Audencio, Arçobispo de Toledo, la eleccion injusta, que algunos Obispo de Andaluzia hizieron de la persona de el Herege Priscilíano, en Obispo de Avila, Ciudad en tierra de Baza, que auia dexado de ser Episcopal desde el tiempo de Constantino. Veasse el dicho Autor.

Sucediò Leonas (que este es su lugar, y no el año de ciento y doze) Leonas.
Governò desde trecientos ochenta 380.
adelante. Fue primero Conde, y Governador en Africa, segun Iuliano en No. 468.
sus Adversarios, tratando de el Concilio de Zaragoza, teniendo aquel año, y segun otros el de ochenta y 384.
quatro. Dize que llegò al de quatrocientos, y que se hallò en el Concilio, que llaman Primero de Toledo; mas engañanse que otros huvo antes.

Eugenio el Segundo se halla en el Eugenio 2.
Catalogo de Hauberto. Dize Llegò
al año de trecientos noventa y dos. 392.
Eugenius, anno Domini 392. No sabemos, quien fuesse.

En tiempo de este Prelado llegò à ser la de Cartagena vna de las poderosas Iglesias de Andaluzia: porque se incorporò con ella la Diocesis de Lorca, que avia erigido S. Indalecio por el año de cinquenta y quatro, y aviēdo corrido assi por mas de trecientos años, como se vee en su Obispo Sucesso, que estuvo en el Concilio Eliberitano, aora parece se reduxo esta Catedral, y se resumiò en la de Cartagena. Dizelo Iuliano en sus Adversarios: ***Non post centum annos a Concilio Eliberitano. Eliocrocensis Sedes Carthaginem Spartharium est redacta.***

Quedaron con este accesso los Obispos de Cartagena muy elevados, y de modo que lugo aspiraron à ser Metropolitanos; con titulo de Provincia Cartaginense, eximiendose de la juridicion de los de Toledo, dexandolos con titulo de Metropolitanos Carpentanos. Era entonces Arçobispo de Toledo san Asturio: y es cierto que resistiria esta desanexion de Iglesia tan calificada, que se lleuava tras de si tantas Iglesias: pero el poder de los Cartagenenses, y de otros Obispos comarcanos, que les ayudavan, fue tan grande, que se salieron con ello. En la Iglesia de Toledo, capitulo 30 di-

xe

xe, como tenia por cierto que San Asturio tenia puesto por Obispo, en Cartagena à Ioan, que lo fue por los
Ioan. años de quatrocientos y treze. Desde aqui començaria el aspirar à esta pretension, y dize Dextro, que fue por ambicion de algunos Obispos: porque la Iglesia Catolica nunca diò tal consentimiento, ni facultad; antes se hizo contra su voluntad; pues como he notado en vna Decretal de
Nota. San Leon Papa, dada el año de quatrocientos quarenta y quatro à Santo Toribio Obispo de Astorga, no se hallarà en ella nombrada tal distincion, ò division de Provincia Cartaginesa, y Carpentana, ò Toledana, si no lo contrario; pues diziendole, que escrive à todos los Metropolitanos, nombra solamente al Tarraconense, Lusitano, Gallego, y Cartaginense. Y si el Cartagines fuera distinto, en concepto del Pontifice, del Metropolitano de Toledo, nombrarale tambien debaxo de esse titulo, ò Carpentano. Y no se puede redarguir que tambien calla al de Sevilla: porque en aquel silencio mirò, à que no tenia Metropolitano Sevilla entonces en pacifica possession; pues andava en pleyto su Arçobispo Sabino con su Cabildo, y otros intrusos. De suerte que no fue Sufraganea de Toledo Cartagena, sino es, quando se valiò del poder, y la violencia.

Sucediò à Ioan, y à Eugenio
Felix. 2. Felix. Este governava de el año de quatrocientos y treze adelante. Es-
413. crivelo Hauberto *Felix, anno Domini* 413 En tiempo de este se executaria la desvnion de Cartagena de la
419. de Toledo, que pone Dextro el año de quatrocientos diez y nueve, dando la ocasion la entrada de los Vandalos en la Provincia; que como quisieron assentar en ella su Reyno, y dexando el nombre de Betica, la dieron el de Vvandalusia, de donde naciò el de Andalucia, huvo comodidad, para hazerse Cartagena Metropolitana, como se hizo la Ciudad de Lugo en Asturias, con ocasion del Imperio de los Vandalos, que en ella entraron, como saben todos.

A Felix le sucediò Floro. Entra-
Floro. ron en su tiempo los Godos en España siguiendo à las demàs Naciones. 421.
Y en la Betica los Vandalos con su Rey Gunderico, que destruidas hermosas Ciudades, la puso cerco à Cartagena, y fatigada con repetidos assaltos la entraron por fuerça, y la destruyeron de modo que no bolviò sobre si en la forma que antes tenia. Passò esto cèrca de el año de quatrocientos veinte y vno.

Olvidose de Floro Hauberto. Ponelo Luiprando. Este dize: que viendo los Godos quando los Vandalos passaron à Africa, dexando la Betica, que Cartagena quedava con su destrucion imposibilitada para tener Iglesia Catedral, pusieron su residencia en Murcia que està mas adentro de la costa: que ennobleciendola mucho, la quitaron el nombre antiguo, llamandola Bigastro, por dos castillos fuertes, que fabricaron en ella (si no los tenia de antes) y que de aqui adelante los Obispos no se llamaron Carthaginenses, sino Bigas- No. 23.
trenses. Esto en los Fragmentos. Y luego poniendo el nombre del Obispo de Cartagena, en cuyo tiempo sucediò el caso, dize, que se llamo Floro. *Florus fuit ultimus Episcopus Car-* No. 24.
thaginis nova: quia post excissam Carthaginem sedes illa Bigastrum, idest, Murciam translata est.

Vaseo dize, que sucediò esto el 424.
año de quatrocientos veinte y quatro: que viene bien con lo dicho, de suerte, que governava Floro por aora. Pero tengo advertido, que tan luego bolvieron los Prelados por su antigua honra, y Catedra, restituyendola, y dandole el titulo de Carthaginenses, que no se deve creer, que Luiprando fingiò, que aquel infortunio durò muchos años segun le continuaron el titulo.

Sea el primer exemplar Eugenio Eugenio 3.
que entre los de este nombre es el 470.
tercero. Este governava la Iglesia con titulo de Cartagena, y no de Murcia, ni de Bigastro por el año de quatrocientos y setenta. Son Autores, Vaseo, en el Cronicon. Cascales Discur. 20. Gil Gonçalez, tom. 1. fol. 88. Acreditalos Hauberto, pues lo pone tambien en su Catalago diziendo, llegò al año de setenta y vno. 471.
Y que muriò en Toledo. *Alius Eugenius*

nius, anno Domini 471. qui obijt Toleti.

Pedro 472. Iuntaronse despues los Eclesiasticos para darle sucessor, y el mesmo año parece, que era Obispo Pedro, Monge. *Eodem, anno Petrus Monachus.* Y aunque no dize de que Orden era, tengo por cierto, que era Carmelita, pues alli auia Monasterio suyo, como se viò el año de trecientos veinte y seis, ò lo era del Orden de San Agustin, cuyos Religiosos Hermitaños passando de Africa avia poblado en la Betica por diligencia de Leporio, Discipulo de S. Agustin, que salio por Obispo en la Vtica de España, cerca de Cordova; de que se vean Dextro, y Hauberto, y Liberato al año 403. an. 406. y an. 428. que pone Monasterio tambien en Cartagena, fundado por Paulo Orosio.

Hector. Llegò Pedro con la Dignidad al año de quatrocientos noventa y seis. 496. Muriò en èl y fue puesto en su lugar Hector Ferrando, Diacono de la Iglesia de Cartago, y Hermitaño del Orden de San Agustin. De este haze mencion M. Maximo, celebrando sus letras el mesmo año. *Hector, qui, & Ferrandus, Carthaginensis Diaconus floret.* Hauberto dize q̃ promovido à esta Dignidad llegò al año de qua- 498. trocientos noventa y ocho. *Ferrandus, vel Hector Ferrandus, Monachus, anno Domini 498.*

505. Llegò al de 505. segun Marco Maximo, y fue promovido al Arçobispado de Toledo, en donde puse vida, y muerte, capit. 41. donde me remito.

Celso. Por la promocion de Hector eligieron à Celso, Varon Santo. De es- 516. te dize Hauberto, que llegò al año de quinientos diez y seis. *Celsus, anno Domini 516.* Fue promovido al Arçobispado de Toledo en lugar de Hector Ferrando: y de èl dize en aquel Catalogo, que era Monge de profession. Vease lo dicho en aquella Iglesia capitulo 42.

Floreciò en sus dias San Mauricio, Hermitaño en Braga, hijo de Severino, Duque de Cartagena, y muriò el año de quinientos veinte y siete.

S. Victor. A San Celso le sucediò San Victor. Este dize Gil Gonçalez Davila, que governava por el año de quinientos veinte y dos, y Marco Ma- 522. ximo dize, que le Florecia con grande opinion de Santo, por los años de veinte y nueve. *Victor, vir Sanctus, Episcopus Carthaginis, Hispaniæ, Floret.* Vease lo que yo digo sobre este 529. lugar.

Dominico A Victor sucediò Dominico, primero de este nombre. Governava por el año de quinientos quarenta y 542. dos, y quarenta y tres. De este dize 543. Iuliano en el tratado de los Heremitorios, que bauptizò en Murcia en Nuestra Señora de la Arrexaca à San Leandro, y à Teodora su hermana, que despues casò con el Rey Leovigildo. *Quos Baptizauit Dominicus, Primus huius nomis, Episcopus Carthaginensis.* Y que naciessen en aquellos Nu. 217. años, tienelo Luitprando en sus Fragmentos, aunque M. Maximo dize, nacio el de quinientos treinta y dos: que es consequencia, era ya Obispo Dominico, pues lo bauptizò, y que en Murcia residian los Prelados de Cartagena.

Monges Benitos. En tiempo de Victor entrò la Religion de San Benito en España, y en el de Dominico en el Obispado de Cartagena, siendo el primer Monge de San Benito en ella vn Varon llamado Teogato, que echò los fundamentos, ò la Regla, y Nivel, al primer Convento, el año de quinientos y treinta y vno à la vista de los muros de Cartagena, dedicandolo à los Apostoles San Pedro, y San Pablo, para que la Fè, y la Religion corriesse con seguridad en aquel puerto. Dà cuenta de estos principios Hauberto al año de 531. Prevaleciò la vocacion de el Predicador de las Gentes: y assi le llamaron despues Paulatense. Fue la dicha fabrica, para Monjas: porque dentro de tres, corriẽdo el de treinta y quatro, dize se metiò Monja en èl con sus hijas, Venerata, viuda de conocida virtud en aquella tierra. *Venerata Vidua Sanctissima cum filiabus suis Monialis fit in Monasterio Sancti Petri, & Pauli.* Esto Hauberto al año de 534.

En el año de treinta y siete Quirico, Abad de San Benito, edificò segun el mesmo Autor doze Monasterios en la Betica, y parte de este Obis-

Obispado, que todos los dedicò al nombre de la Virgen. Fuera de estos se halla edificò el de San Martin en la Isla Escombrera, de que hablè al principio que estava en frente de esta Ciudad. Vease Luitprando en los
Nu. 128. Fragm.

Hector. Al Obispo Dominico sucediò Hector, Segundo de este nombre,
547. ò si es el Hecto Ferrando, de quien se ha dicho antes, lo seria segunda vez. Governo de esta por el año de quinientos quarenta y siete, segun Hauberto en el Catalog. *Hector, anno Domini* 547. Murio en Ibros, lugar cerca de Baeza, segun Iuliano, que le dà muerto dos años antes: de que se vea lo dicho en el capitulo 4: de la Iglesia de Toledo: En su tiempo se hallava Convento de Monjas en Murcia, donde muriò Belisaria: pero no se dize en Hauberto, quiē, y quando le fundaron, y de que Orden: de quien se sabe, que en tiempo de Hector, fue destruida Murcia con grande peste, que picò en ella, y la fatigó mucho.

Candido. Sucediò a Hector el Obispo Can-
562. dido. De este Prelado escrive el Hispalense, que llegò al año de quinientos sesenta y dos. *Candidus, anno Domini* 562. En tal estado se hallava la Iglesia de Cartagena, y Murcia por aora, y en tal el Orden, y Religion de San Benito en todo el Obispado. De cuyos Claustros salieron tantas almas para la Iglesia Militante, y para el Cielo, quantos de aqui adelante veremos.

CAP. II.

Liciniano, Monge, Escritor.

1 *Eleccion de Liciniano, y su Nobleza.*
2 *Patria, y Monacato de Liciniano.*
3 *Letras, y erudicion suya siendo Obispo.*
4 *Noticia del Monasterio de San Martin de Cartagena, y de el Milagro que obrò Dios en favor de su Abad.*
5 *Destierrale por la Fè Catolica Leovigildo.*
6 *Muere en Constantinopla.*

1 DOy principio à los Prelados, que ha tenido la Religion de San Benito en la Iglesia de Cartagena, con vno de los insignes Varones, que yo pudiera buscar, y darmelo la suerte de mas gusto, para entrar con bien pie a poner en su silla el primer hijo de el Santo Patriarca Benito. Tal fue Liciniano, atēdida su Nobleza, doctrina, vida, y muerte. Oculto le ha tenido el tiempo, quanto à muchas cosas, que ya las và restituyendo por hurtadas. Con todo Liciniano se alçò la Religion de el Glorioso Doctor San Agustin. Por suyo le celebrò el Maestro Fray Ioan Marquez en su Origen de los Hermitaños. La ocasion diò San Ilefonso, por no aver declarado el Monacato suyo, quando le celebrò por sus escritos, Pero Buelvenle à su dueño Marco Maximo, que le conociò, y Hauberto, que son luzes de aquel siglo, y resplandecen impressos a vista, q̄ con aplauso de los doctos: con que no me embaraza, que Gil Gonçalez de Avila, siguiendo al Maestro Marquez le haga suyo, y aun le desterrò de España haziendole Africano.

Fue segun las relaciones mas ciertas nuestro Santo de linage, y sangre Romano, y de los antiguos Porcios, que con naturalizados en España de muchos años antes, dexaron echadas raizes en ella para Illustrissimos linages, cuyos apellidos perseveran hasta el Rey nuestro señor Carlos Segundo. Y este de los Porcios con particular excelencia, y nota de Nobleza en los Antiguos Porceles, que dilatarō las ramas por Andalucia en tiempo de los Romanos, y Godos, y por Castilla la Vieja, quando los Ara-

Arabes ocuparon la Betica, donde dieron Varones tan insignes à su afligida Republica, que emparentaron con los primeros Condes, y Reyes de Castilla. Esto es de Marco Maximo, que traducidas las palabras de su Cronicon, dize lo siguiente al año 585. *La familia de los Porceles, era por estos años muy señalada en la Ciudad de Murcia, cuya descendencia es de los Romanos. Vna puerta de esta Ciudad se llamò Porcella por los de este apellido; como otra de Cartagena se llamò Topilla, de Topilio, Ciudadano Romano. De estos Porceles era San Liciniano, Obispo de Cartagena, y San Porcio Porcario, Abad Lirinense.* Esto el Autor. De donde queda conocida la nobleza, y antigua sangre de Liciniano, y ser originario de el Reyno de Murcia: cuyo testimonio persevera oy en vna puerta de la dicha Ciudad, llamada de los Porceles, entre las doze que tiene.

Por lo Liciniano era descendiente de los Españoles Celtiberos, cuyo nombre de Licinio se hallò primero en Licinio Caco, Tirano de España, contemporaneo de Palatuo, à quien venciò en batalla. De este apellido se deribò despues el de los Licinianos Aragoneses, como lo fue aquel grande amigo de Marcial, natural de Bilbilis, vno, y otro, à quien el Poeta escrive algunas vezes, como se vee en aquel Epigrama 50. del lib. 1.

Vidibis altam Liciniane Bilbilim.

Y en el otro Epig. 62.

Te, Liciniane, gloriabitur nostra,
Nic me tacebit, Bilbilis,

Y aun de estos dizen venir los Cavalleros del apellido de Liñan en Calatayud. Y sin alteracion alguna se halla el de los Licinianos en la Villa de Oña, muy conocidos hijosdalgo, y dos Lugares, llamados Liciniana del Camino, y Liciniana de la Oca, en la Provincia de Alava, cerca de Miranda de Ebro. Con esto se deshaze el engaño de Gil Gonçalez, haziendole Africano, siendo Español.

2 Naciò este Santo en la Villa de Segura, dentro del Obispado de Cartagena. Es Autor Iuliano en sus Adversarios. Pusieronle por nombre Iuā en el baptismo, que Liciniano fue apellido de la familia, y linage. Tenemosla de Hauberto en el Catalogo, aunque M. Maximo, y S. Ildefonso, con S. Isidoro le nombran con el apelativo. Criòse en Segura, en tiempo que la Religion de S. Benito se iba dilatando desde el Occeano Cantabrico, hasta el Mediterraneo, reduciendo muchos Monasterios, de los que viuian debaxo de otras Reglas à la de S. Benito, y fundando otros, que no fuessen adoptivos, sino hijos legitimos de tal Padre. De los primeros fue vno el Servitano, que auiendo sido fundado para Hermitaños de S. Agustin, por su primer Abad S. Donato, recibiò luego la Regla de S. Benito, con todo su Convento, sucediendo esta mutacion de Regla, y Cogulla cerca del año de 572: de que se vean mis comentarios à M. Maximo, y à el mesmo, que expressamente declara la mutacion que hizieron aquellos Padres.

Nu. 561
Nu. 564.
572.
An. 575.
An. 590.

En el dicho Convento Servitano eligiò Liciniano tomar el Habito, y alli lo recibiò en compañia de Severo, mancebo de grandes esperanças, que despues llegò à ser Obispo de Malaga. Diosele Donato, que dilatò de su parte la Regla de S. Benito, despues que la començò a guardar. Muerto S. Donato, y sucediendole en la Abadia Eutropio, que hizo se leyessen en aquel Monasterio las artes liberales, y las ciencias, como lo probarè en el Teatro de Valencia, saliò tan docto en ellas Liciniano, que vacando el Obispado de Cartagena, por muerte de el Obispo Candido, se lo dieron, como à su cōpañero Severo de Malaga.

3 No he alcançado el año fixo de su entrada. La primera vez que le veo en la possession, es el de quinientos y setenta y nueve. Hallamosla en Marco Maximo, que la descubre con ocasion de cierto error, que se levantò entonces, de que no auia substancias, ò criaturas, incorporeas, y espirituales, como los Angeles, para cuya extirpacion se 579.

se valiò Euphemio, Arçobispo de Toledo, de las letras, y erudicion de San Liciniano, y de Severo, escriviendoles èl, y respondiendole ellos.

Fue Liciniano en la Dignidad persona de mucho valor, como en la Cat dra de much s letras. Diole honra, y provecho à su Iglesia: porque bolvio à la pretension de que auia de ser Metropolitana, y cabeza de Provincia distinta de la de Toledo, pues de ella nacia el titulo de Cartaginense, y al fin se saliò con ello contra Toledo, començando à llamarse Arçobispos los de Cartagena. Esto se verà en Marco Maximo, que llama claramente à San Liciniano Arçobispo Metropolitano Cartagines el año de quinientos y
581. ochenta y vno: con cuyo titulo no se nombrò Euphemio Arçobispo de Toledo, contentandose con el de Metropolitano Carpentano, como se verà en el capitulo siguiente.

No fue menos docto por sus escritos, y mostrolo en varias cartas doctrinales, y de Historia, que escriviò à diferentes personas, y S. Ildefonso confiessa auerlas leido. Gil Gonçalez pone vna, que escrivio à Vincencio, Obispo de Bos, ò Ebusa, o Eosa, en razon, de que la carta Canonica de Sant-Iago, fue escrita por el Mayor, Patron de nuestra España, y no por el Menor, Obispo de Gerusalen. Falta la data. Nombrase Metropolitano de Cartagena en ella. Tratale à Vincencio, como à Subdito, ò porque seria Sufraganeo, o porque auià sido su Discipulo. El Maestro Viuar trae dos cartas de Liciniano, que en los Comentarios à Maximo pueden verse.

4 En la observancia de la Religion se viuiò con mucha en los Monasterios de su obediencia, y Orden particularmente en el de San Martin de la Isla Escombrera, cuyos Monges con su Abad, eran de conocida perfeccion. En las guerras, que se levantaron entre el Rey Leovigildo, y su hijo San Hermenegildo siguiò Cartagena, como regida por San Liciniano, las partes de el Principe Catolico. Entrò el padre por toda la Provincia, con toda hostilidad, obligando à que se le rindiessen Cartagena, Murcia, Valencia, y otras. En esta ocasion mostrò Dios Nuestro Señor, quan bien servido era de los Monges de San Martin: porque teniendo el Rey cercada la Ciudad, passò à ella vn tercio de Soldados, para robar el Monasterio. Huyeron los Monges à lo interior de la Isla: mas el Abad aguardò à los Soldados, deseoso de padecer martirio. Robaron lo que auia, y llegò vno à matarle: pero alçando la espada para executar el golpe, luego cayò muerto à los pies de el Abad. Quedaron los demàs viendo el sucesso tan atemorizados, què huyeron. Dieron cuenta al Rey, y de tal modo le admirò el sucesso, que respetando aquellas piedras, y Claustros, mandò restituir al Monasterio todo lo que le aüian quitado. Assi lo cuenta San Gregorio Turonense, libro de *Gloria Confess.* capitulo doze. Y Luitprando en sus Fragmentos, numero ciento y veinte y ocho, lo señala el Convento, diziendo, florecia el Abad que alli auia, en virtud, y santidad. *In Insula Scombrina prope Carthaginem tempore Athanagildi, & sequentium Regum Gottorum fuit Monasterium Sancti Martini, Ordinis S. Benedicti: cuius Abbas insigne sanctitate pollebat.*

Bolviendo à San Liciniano, y mostrandose tan firme en la Fè contra lo que Leovigildo quisiera, tratò de quitarle de Cartagena: porque con su presencia, y autoridad, no bolviesse à revelar la Ciudad, y assi le desterrò de ella. Pero no por esso desmayò, sino que se passò à Constantinopla en compañia de S. Leandro, por Embaxador de los Catolicos, para tratar de remedio con el Emperador Mauricio, y que les embiasse algun socorro de gente à los Catolicos.

Sucediò esta jornada (segun Marco Maximo, que es el que la escrive) el año de quinientos y ochenta y vno, y tal aborrecimiento le 581.
tuvo el Rey, que estuvo desterrado siete años por toda la vida de Leovigildo, cuya muerte sucedio el de quinientos ochenta y siete. 587.

En-

6 Entrando Recaredo en el Reyno, y levantando el destierro à todos los Catolicos, no pudo gozar de este favor el Santo: porque antes de salir de Constantinopla, muriò à seis de Setiembre el de ochenta y
588. ocho, con grandes indicios de averle dado veneno los Hereges. Claramente lo dize Marco Maximo. Tal fin se debia, y à tales manos estava librada la execucion de la muerte en persona tan Catolica, y puedese
L. 3. de Virg. dezir con San Ambrosio. *Hoc credulitati ferculum debebatur.*

Hauberto le llama en el Catalogo Martir. *Ioannes Lucianus* (leo *Licinianus*) *Monachus Benedictinus Martyr, anno Domini.* 586.

Es contado Liciniano, con mucha razon entre los Escritores Eclesiasticos: porque fuera de las cartas referidas, escriviò vn tratado contra Vincencio, Obispo de Zaragoça, que avia caido en la heregia de Arrio, por complacer à Leovigildo, y por el lugar donde muriò, y el año, se vee el engaño de Iuan Vaseo, en dezir, que sucediò à Severo en el Obispado de Malaga; pues muriò en Constantinopla, y antes que Severo muriera estava desterrado fuera de España.

CAP. III.

Dominico, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Dominico.*

2 *Pide por Coadjutor à San Fulgencio, y danselo.*

3 *Fundase el Monasterio de S. Benito en Assota para Monjas, con otros muchos de España.*

1 LVego, que se supo en España la muerte de Liciniano, que traeria la nueva San Leandro, pusieron en su lugar à Dominico Segundo de este nombre. Varon Santo: de quien se olvidò Hauberto en su Catalogo, que es mucho; pues lo pudo sacar de Marco Maximo. Fue de el Orden de San Benito, como lo declara este Autor en el Cronicon: que contando los Metropolitanos, Obispos, y Abades, que se hallaron en el Concilio, que llaman Tercero de Toledo, de el Orden de San Benito (donde èl mesmo assistiò) cuenta, y nombra con ellos à Dominico, llamandole Metropolitano de Cartagena. Era este Prelado, quando le eligieron Presbytero, y Canonigo Reglar de la Iglesia de Sevilla, en cuyo Cabildo se guardava la Regla de San Benito, como probarè en llegando al Teatro de la Provincia Betica. Es Autor de la sucession en el Arçobispado el mesmo Marco Maximo, que acabando de suceder la muerte de Liciniano, dize: *Cui successit fuit Dominicus, ex Presbytero Hispalensi, homoq; atate ingravescens.*

La noticia suya despues de electo, es la assistencia en el Concilio de Toledo, que se juntò, para extinguir en España la heregia de Arrio, donde firmò los Decretos entre los demàs Prelados. Y si bien, que en las copias de este Concilio, ninguno halla la firma de Dominico, debese restituir; pues lo dize Marco Maximo, que se hallò presente: *Hic Sanctus vir Dominicus subscripsit Tertio Concilio Toletano: in quo Haresis ab vniuersis Gottis ab iurata est.* Lo mesmo confiessa el año de quinientos 590.
y noventa: que contando los Metropolitanos que huvo, pone a Dominico entre los demàs. *Inter fuerunt cum aliis octo Metropolitani, &c. Dominicus Carthaginis Spartharia, Metropolitanus, &c. Omnes isti ex Ordine Sancti Benedicti.*

2 Era yà Dominico muy viejo, y cargado de años, y assi llegado el de noventa y vno, suplicò al Rey Re- 591.
caredo le diesse Coadjutor, que por èl exercielle los actos, y funciones

Episcopales, y el Rey nombrò à San Fulgencio, hermano de San Leandro, Canonigo tambien Reglar de Sevilla. Assi lo escrive Marco Maximo: que es vna de las mayores autoridades, y testimonios, que yo he visto, ni leydo, para conocer, y provar, el antiguo derecho, que tienen los Catolicos Reyes de España, para dar las investiduras de los Obispados de sus Reynos, sin tener que ver, en ellos los Pontifices, mas de dar las Bulas de la confirmacion, siendo esto cosa pretendida tanto de los Reyes de Inglaterra, Guillelmo el Roxo, y su hermano Enrico, de los Emperadores de Alemania, y de otros Principes, como nos lo dize la mucha sangre, que por esta ocasion se derramò en Italia, lo qual nunca se dificultò en España, pues los Reyes Godos lo vsaron con ciencia, y paciencia de los Pontifices: de que he notado actos positivos en Leovigildo, este en Recaredo, y aun mayores en Sisebuto, pues ponian, y quitavan los Obispos, quando hallavan razon para ello.

Nota

Durole despues à Dominico la vida muy poco, porque muriò el
592. año siguiente de quinientos y noventa y dos. Donde se advierta para mayor conocimiento de este Prelado, que concurriò en la Dignidad con otro de el mesmo nombre Arçobispo de Cartago en Africa: para quien ay muchas cartas de Nuestro Padre San Gregorio en su Registro: pidiendole encomiende a Dios en sus oraciones; porque era Varon Santo: y la distincion de los dos la tengo probada en los Comentarios à Marco Maximo, año de quinientos y ochenta y ocho. Onu-
Nu.7. phrio Panuino en su Historia Ecclesiastica; haze mencion de el nuestro, diziendo fue natural de Sevilla: mas como no tuvo noticia, de que ascendiò a Cartagena, y que era Arçobispo en España, entendiò, que la promocion auia sido al Arçobispado de Cartago en Africa.

3 Aumentose por estos años mucho la Religion de San Benito en el Arçobispado, y Metropoli de Cartagena, con fundaciones de Conventos: en particular he hallado vno en la Ciudad antigua de Assota, cuyo sitio era à la raya de Baça, con el Reyno de Murcia. Fundaron à la Ciudad los Cartagineses con el nombre de otra, que ay en Africa (aunque solo con èl) porque segun escriven otros, fue obra de los Griegos, su sitio de la de Africa, era junto à Melilla; el de la presente junto à las de Lacedemonia, y Argos, Ciudades, yà destruidas todas, de quienes trae vna piedra escrita Don Tomàs Tamayo de Bargas en su Luitprando: que es de Lucio Emilio Recto, Patron de los Assotanos. En esta Ciudad, pues, se fundò vn Monasterio para Monjas del Orden de San Benito. Y aunque no me consta con claridad, quien le diò principio, tengo fundamento, para conjeturar, que fue obra de vno de los dos Reyes Godos Atanagildo, ò Recaredo, para los primeros Monges, y Monjas de San Benito: porque de Atanagildo, dize el Autor de las Adiciones à Marco Maximo, que favoreciò, y alentò la Religion de San Benito: y hablando de San Victorian, y que fundò muchissimos Monasterios por las Españas (*Plurima Monasteria per Hispanias fundat.*) Y del Rey Atanagildo. *Eius ordini professus fuit*, que fauoreciò liberalissimo al Orden de San Benito, y de la Reyna Gelesunta hija del Rey Atanagildo; escrive Liberato, que edificò sesenta y vn Monasterio de la mesma Religion, en diversas partes de España. Veasse el año de quinientos y setenta y seis. De Recaredo, que passò adelante, y que edificò de nuevo ciento y seis Iglesias, y que levantò de nuevo ciento y sesenta y siete Monasterios de Monges Benitos. Veasse al año de 602. en su Cronicon, que imprimi al fin de los Comentarios a Marco Maximo. Deste numero seria el de Assota. Y lo mesmo confirma el Hispalense Hauberto al año de 589. hablando con generalidad de las obras de Recaredo, que dize. *Per hoc tempus Reccaredus Rex edificat multa Monasteria S. Benedicti.* Yà sè, que saldrà el Advanero de las Historias, teniendolo esto por fabula, dificultan-

Pag.404

do

do el credito: pero ferà regulandolo por la pauta de fus noticias, que es de muy pocos reglones, y todas adocenadas; mas no lo harà, el que huviere leydo en la vida de San Patricio Apostol, y Arçobispo de Hibernia, que edificò trecientas y sesenta y cinco Iglesias. Nota es de el Padre Fray Francisco de Arcos, de la Santissima Trinidad, en la vida del Venerable Fray Simon de Roxas, pag. 430. Don Ramon Berenguel, Conde de Barcelona, y Principe de de Aragon, y Varon Santo, edificò en solo Aragon, y Cataluña mas de trecientas Iglesias. Adviertelo Yepes, alegando con Fray Antonio Vicente Domenec, lib. 2. de los Santos de Cataluña. Dexo al Emperador Constantino, de quien se dize que edificò en España mas de trecientas, porque con lo dicho se assegura la fundacion de el Monasterio de Asora, de quien se dirà en los capitulos siguientes.

To. 5. an. 888. cap. 2.

CAP. IV.

San Fulgencio, Monge, Escritor.

1 *Nobleza de San Fulgencio.*

2 *Monacato suyo en Sevilla. Se prueva.*

3 *Procura la Regularidad, introducirla en el Cabildo.*

4 *Llamanle para Obispo de Ezija.*

5 *Buelve à governar à Cartagena, y muere.*

6 *Escritos que son de S. Fulgencio, y no del Obispo Ruspense.*

1 LVego que faltò de esta vida Dominico, quedò en propiedad San Fulgencio. Diferentes Autores ponen la vida de este Santo; pero con poca ponderacion de sus virtudes, y escritos, embaraçados con la nobleza: porque fue de sangre Real de los Godos, y hermano de los tres Santos Leandro, Isidoro, y Florentina, y de Teodora. A lo comun añadirè lo particular, que he visto en otros Autores.

Lo primero ya se sabe, que fue hijo de Teodora, ò Turtura, y de Severiano, Duque de Cartagena, cuya Genealogia guardo para la Iglesia de Sevilla en la vida de su hermano S. Leandro. Naciò Fulgencio en esta Ciudad el año primero que su padre entrò en ella desterrado por Agila, que fue el de quinientos y cinquenta y nueve, sucediendole el destierro, y ser despojado de sus bienes, por averse rebelado, como Catolico, cōtra el Rey Agila Arriano. Fue, no el primero, sino el tercero de sus hermanos; porque el primero fue San Leandro, y el segundo Teodora.

Criose à la sombra de su madre, y hermano, desde el año de quinientos y sesenta y cinco, en que muriò su padre Severiano, quedando de seis años. Tuvo por Maestro a Eterio, Obispo de Baza, no de Baeza, como escriviò Gil Gonçalez: porq̃ en Baeza no tenia entōces titulo de Catedral, segun se verà en aquella Iglesia, cap. 1. Tambien estudiò en la Iglesia de Sevilla, siendo Arçobispo David el Segundo, en cuya sazon los Monges de S. Benito, no solo avian entrado en el Cabildo, sino començado à enseñar, y poner Escuelas para la juventud, y nobleza de los Godos, y Españoles, como lo provarè en la vida de David el Segundo, y del Primero. Lo mismo hizo S. Isidoro, que era el menor de todos. De modo, que juntos estos dos hermanos en la Ciudad de Sevilla nacieron, y en su Iglesia Reglar se criaron desde pequeños, aprendiendo los primeros rudimentos de las artes liberales.

Descubriò luego San Fulgencio vn ingenio, claro, y agudo para todas; y assi comencò à resplandecer en èl todo genero de erudicion. Aprendiò las letras

Latinas, Griegas, Arabigas, y Hebreas, hablando en estas lenguas con facilidad, y passando al estudio de las Diuinas, se hizo tambien consumado en ellas.

2 Llegando á ser de edad competente, se metiò en la Iglesia de Sevilla, abraçando el estado de Monge, y subiendo por sus grados, llegò à ser Sacerdote, y Canonigo Reglar del Cabildo. Este orden tenia, quando assistio, el año de quinientos ochenta y nueve al Concilio Tercero de Toledo, como tiene M. Maximo, que contando los Presbyteros que assistieron en èl, le nombra el primero, diziendo: *Item Fulgentius Presbyter.* Y en el capitulo passado, quando Dominico pidiò al Rey vn Coadjutor, para llevar la carga del Obispado, dize el mesmo Maximo: *Accepit autem Flau. Fulgentium Presbyterum Hispalensem.* Con el mesmo titulo le nombra, quando pone su entrada en la Dignidad Episcopal el año 592. *Flau. Fulgentius, Presbyter Hispalensis, succedit Dominico.* Desuerte, que Canonigo era en la Iglesia de Sevilla, sino es que tomasse el Habito en el Monasterio de San Vicente. Mas falta de provar el Monacato: en cuyo punto D. Constantino Cayetano en su Isidoro lo dize claramente en las notas al Epitafio de San Leandro, Isidoro, y Florentina, pag. 11. por estas palabras. *De Fulgentio autem altero Religionis Benedictinæ Iubare Lucidissimo Lucius Marineus hæc tradit.* Y pruevalo tambien con vna razon, que es: ver à sus tres hermanos, Leandro, Isidoro, y Florentina Monges de San Benito. Y à la Hermana en Ezija, donde San Fulgencio fue Obispo veinte años, en cuyo distrito tuvo la Santa mas de docientas Religiosas por Subditas en diferentes Monasterios: y todas inmediatas, y sujetas à la obediencia de S. Fulgencio. Lo qual concluye q̃ tambien auia guardado la mesma Regla Monastica.

Buena es la conjetura, y discurso: mas confiesso, que como sale de boca de Monge de San Benedito moderno, no me quadra tanto, como si à vno oyera, y mas antiguo, que no pudiera sospecharse apassionado: Assi lo pruevo con otro Autor el mas grave que yo puedo hallar, que es Marco Maximo su contemporaneo. Este lo dize tan claramente, que no ai ponerlo en duda: porque habla de vista, y trato. Cuenta, pues, los Arçobispos, Abades, y Presbyteros, con los Diaconos, que se hallaron en el Concilio de Toledo; y despues que ha puesto en dos periodos los Arçobispos, y Abades, cerrandolos entrambos con dezir: *Omnes isti ex Ordine Sancti Benedicti,* prosigue con el tercero, diziendo: *Item Fulgentius Presbyter, Elias Abbas Sancta Leocadiæ Toleti, &c. Ioannes, Monachus prius Agaliensis, Abbas postea Biclarensis, & Episcopus.* Y à demàs de estos assistieron Fulgencio Presbytero, Elias Abad de Santa Leocadia de Toledo, y Ioan Monge primero Agaliense, despues Abad, y Obispo. Esto Maximo. En que se vee que San Fulgencio fue Monge de S. Benito; pues le pone entre los que conocidamente lo fueron: porque aquel *Item*, no es palabra exclusiva, sino coniunctiva en las professiones de los vnos, y los otros.

Esto se convence: porque à serlo, no juntàra con San Fulgencio, si fuera Presbítero Seglar, à Elías Abad de Santa Leocadia de Toledo, y a Fray Ioan Viclarense, Obispo de Girona, que eran Monges Benitos: assi, que coniuntiva es aquella dicion *Item*.

Pruevase lo segundo, porque tambien lo fue la segunda dicion *Item*, en que juntò los Abades con los Arçobispos de la Orden: de que se vean mis Cognomentos à M. Maximo. Demodo, que de este Autor sabemos, que S. Fulgencio fue Monge, como sus hermanos, en el Cabildo de la Catedral de Sevilla: cuya mayor prueva dexo para su Teatro.

3 Entrò en el Arçobispado San Fulgencio con grandes deseos de acertar en el govierno, y disciplina Eclesiastica, y que se guardasse en todo su Cabildo: porque le hizo Dios de vna condicion severa, y penitente para su persona, y quisiera, que todos tuviessen el mesmo espiritu: Tenia quando entro en la Dignidad, treinta y tres años; y aunque no he

he visto en los dos Arçobispos antecessores vislumbre alguna, para dezir huuiesse hecho Reglar el Cabildo de Cartagena, creo que sucediò, luego que lo fue San Fulgencio: porque notan de su vigilancia en el oficio, que fue riguroso con los Clerigos de su Iglesia, haziendoles guardar los Decretos de los Santos Concilios. Con estas palabras lo dize Don Francisco de Padilla, tom. 2. Cent. 7. cap. 13. y no pudiendo consistir este rigor en otra cosa, que Zelo Santo, como lo tuvo siempre, segun su grande ciencia, es para mi creible, que este rigor, que entablò en su Iglesia, no fue otro, que obligarles à la vida comun del Claustro, y con Regla, como se vsò en la Primitiva Iglesia: para cuyo fin les daria la de San Benito sin buscar otra: pues èl tambien la guardava. A que se llega el ver que otros hizieron lo mesmo en Toledo, como se viò en aquella Iglesia cap. 45. y se verà en la de Zaragoza, y en Hauberto año 581. y an. 610. nu. 3.

600. 4 Estuvo el Santo en Cartagena ocho años hasta el de seiscientos. Autor M. Maximo. De cuyo credito se conoce, que no lo merecen, los que dixeron, que avia sido primero Obispo de Ezija, y despues de Cartagena; pues de lo dicho parece lo contrario, que primero estuvo en Cartagena, y de alli le promovieron à Ezija. Lo que les engaño fue, que presidio en Ezija mas años; alli escriviò diferentes obras, con que hizo illustre su nombre, y segunda vez acabò en Cartagena. La razon de averse passado à Ezija este Santo, la dà el Autor alegado, diziendo: que fue por quitar las dissensiones, que se avian levantado en el Cabildo, para dar sucessor à Pegasio. *Ann. 600 Fulgentius ex Carthaginensi Episcopo Hispaniae fit Episcopus Astigitanus in Baetica; vt seditio exorta ex Presule sedaretur.*

Pudieramos aqui muy bien dar vn salto de veinte años, passandolos en blanco. que tantos fueron los que gozò la Dignidad en Ezija; mas no serà bien quebrar el hilo de su vida, callando sus acciones en tiempo tan largo. Digo, pues, q̃ en aquella Dignidad compuso varias obras, que dirè luego. Dilatose tambien mucho la Religion Monastica: fundarõse diferentes Monasterios de Monges, y Monjas, como de estos es testigo el de Santa Maria del Valle, donde tomò el Habitò Santa Florentina, y fue Abadesa y otros cinquenta que tuvo à su obediencia. Estuvo en los Concilios de Toledo, y Sevilla el año 610. y el de 619. con titulo de Obispo Astigitano.

5 Llegando este vltimo, y deseando acabar la vida en Cartagena, tomò segunda vez esta silla, que topò diferente de como la dexara: porque estava reducida en Obispado Sufraganeo de Toledo, y suprimido el titulo de Metropolitano, que ganò San Licianiano. Es el Autor desta promocion Luitprando que en los Fragmen. num. 224. dize lo siguiente. *Sanctus Fulgentius bis fuit Episcopus; Carthaginensis primò, inde Astigen translatus, & postremo Carthaginem, vbi paucos annos vixit, videlicet in hoc Episcopatu.* Concuerda con Luitprando nuestro Francisco Maurolico en su Martirologio, à 1. de Henero, y Vaseo ann. 591. que le dàn por vltimo Obispado este de Cartagena. Lo qual se confirma, con lo que todos convienen de que en ella fue sepultado, en ella descubierto, y hallado, quando le llevaron a Sevilla, como lo hizieron los tiempos adelante, no diziendo alguno, que fuesse llevado desde Ezija.

Murio este Santo, no tã quebrantado de los años, como de las penitencias, y estudios: porque tenia solamente sesenta y dos de edad poco mas. De donde se conoce el error de Lucio Marineo, que dixo avia muerto teniendo à su cabezera à su hermano San Leandro, y a vn Obispo de Cadiz llamado Laureano, con otros muchos Obispos, y el Rey Recaredo, porque San Leandro muriò el año de quinientos noventa y cinco, y el Obispo a quien llama Laureano, fue Lauro, que lo era de Badajoz: no Gaditano: pues por aquel tiempo no sabemos, que fuesse Cadiz Episcopal. Este Obispo Lauro, con otros Prelados, y el Rey Recaredo el segundo, hijo de Sisebuto, bien creo yo, que assistirian a su muerte con S. *L. 5. de Reb. Hispa.*

Isi-

Isidoro su hermano, que viuia entonces. Y siendo esto assi, no es menester adivinar el año de su muerte: porque fue el de seiscientos y veinte y dos, à primero de Enero; atento que à Recaredo el Segundo, no le dàn sino tres meses la Corona despues de la muerte de Sisebuto.

6 En lo que tiene razon el Siculo, es, contando los escritos de este Santo, poner por suyo vn Libro inticulado: *De Fide Incarnationis*, porque se halla con su nombre escrito de Letra Gotica en la Libreria de la Iglesia mayor de Cordova, segun afirma el Padre Mariana, y Padilla. Este libro, creo yo es, el que falsamente atribuyen a San Fulgencio Ruspense, Religioso Agustino, llevados de la similitud en el nombre: y tambien lo atribuyen otros à San Agustin metiendolo entre sus obras como lo està en el tom. 3. con el titulo. *De Fide ad Petrum*, mas conforme los dichos Autores, es de nuestro Santo. Y sospecho, que este Pedro fue Obispo de Alcanices: de quien dixe en aquella Iglesia, y el mesmo a quien escriviò Eutropio, Obispo de Valencia: de quien se acuerda San Isidoro en sus claros Varones. Escriviò tambien otro llamado *Mythologuim*, que he leydo, impresso en Basilea por Ioan Hervagio el año de 535. y de este es testigo M. Maximo. Escrivio tambien otras questiones dedicadas a vn amigo suyo, llamado Escarila, Monge de San Benito, y Abad de Santa Leocadia de Toledo, segun tiene Iuliano. De suerte, que en vida, santidad, y escritos, no quedò inferior à sus hermanos. Fue llevado à Sevilla el cuerpo de este Santo con el de su hermana Santa Florentina: y en la destruicion de España lo llevaron los fieles al Obispado de Plasencia, parando en el lugar de Berçocana: Descubriole Dios despues de largos años, en tiempo de Don Alonso el Onceno: y oy le possee el insigne Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, salvo vn brazo, que fue llevado à Murzia, con otro de Santa Florentina, por mandado de Phelipe Segundo el año de 1593.

L. 6. cap. 1.
To. 2. Cen. 7

An. 603.

Haze mencion del Obispado de San Fulgencio Hauberto, diziendo: *Fulgentius, anno Domini 592.* mas adviertasse, que aqui habla de la entrada, y no de la salida.

CAP. V.

Vincencio Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Vincencio.*

2 *Vnese la Iglesia de Cartagena con la de Murcia.*

3 *Santa Corona Monja de San Benito celebrada en Assota.*

1 BOlviendo aora al tiempo, en que salio San Fulgencio para Ecija, que fue el año de seiscietos, digo que por su ausencia entrò en el Arçobispado Vincencio. Tienelo assi M. Maximo, diziendo el año de 603. *Fulgentio in Sede Carthaginensi successit Vincentius: qui Sedem tenit nunc Carthaginensem Hispania.* 600.

A. 603.

Fue Vincencio de la Rioja, natural de la Ciudad de Calahorra. Tomò el Habito de San Benito, en vn Monasterio, que Hauberto le llama Tabnenense, o Tavirense, que no le hallo donde estuviesse, sino es que hable de la Ciudad de Tavira en el Algarbe, ò sea San Pedro de Tavira, cerca de Durango en el Obispado de Calahorra, ò S. Christoual de Tobia, cerca de Naxera, al pie de la Sierra de Valvanera. Por su virtud, y buenas prendas llegò a ser Obispo de Bosa, ò Ebasa, que era Sufraganea de Cartagena. Coligelo assi Gil Gonçalez, en la vida de San Liciniano, por la superioridad con que le hablava en las consultas, que le hazia.

Governò à Cartagena concurriendo con Aurasio Arçobispo de Toledo: que llevando mal el titulo de Metropolitano, que los Obispos Cartaginenses tenian, le puso pleyto, quexandose al Rey Gundemaro, y procurando que se reuniesse la Pro-

vin-

vincia à la de Toledo. Fue vencido Vincencio, obligandole por sentencia à dexar el titulo de Arçobispo, reduciendole al de Obispo, y de Obispado Sufraganeo de Toledo; para cuya execucion se juntó vn Concilio en Toledo el año de seiscientos
610. y diez, de todos los Obispos Sufraganeos, y sobre él cayò vn Decreto del Rey Gundemaro, que lo confirmò todo, que es otro acto positivo
Nota. de los Reyes de España sobre las cosas Eclesiasticas. Los Obispos del Concilio fueron quinze: Los que confirmaron el Decreto veinte y seis. Puede verse en Don Garcia de Loaysa.

2 Otra novedad le sucediò à esta Catedral en tiempo de Vincencio, y es, que se passò, trasladò, y vniò, con la Iglesia, y Ciudad de Murcia, començandose de aqui adelante a firmar los Obispos con el titulo de Bicastrenses, ó Bigastrenses: Y esto se conoce, porque celebrandose el dicho Concilio, assistiò en èl Vincencio, y no se firmò Obispo de Cartagena, si no de Murcia, llamandose Obispo de Bigastro; y lo mesmo hizieron, los que le sucedieron; que aunque eran Obispos de Cartagena, y por de aquella Iglesia, eran tenidos (como se vee en M. Maximo, que escriviendo el año de 612. le llama Prelado Carthaginense a Vincencio) pero, ni él, ni los que se siguieron de aqui delante, nunca se firmaron de Cartagena, sino de Murcia.

Està la dicha Ciudad nueva leguas al Setentrion de Cartagena, algo ladeada al Oriente, gozando el mas rico, y abundante suelo de la
In Ad. n. 192. Contestania. Iuliano dize, que la fundaron los Murgetes; generacion antiquissima de los Españoles, refiriendola de opinion de otros: y segun el
L. 1. cap. 34. computo de Florian de Ocampo, sucediò mil docientos setenta y nueue años antes del Nacimiento de Christo; aunque quanto el nombre de Murcia, no le vino de Murgis, ò Murgetes, ni del nombre de la Diosa Murcia, que era Venus como quiere Francisco Cascales; sino de otro, que
Disc. 1. c. 1. A. 255. n. 6 yo doy en los Comētarios a Dextro, donde me remito. En la venida de el Euangelio levantòla en Catedral San Indalecio el año de 54. poniendo en ella Obispo, como tiene Iuliano, sin que nos diga, ni sepamos como era su nombre, y quanto le durò esta calidad. Fue destruida despues con guerras, que huvo entre los Romanos, y quedò sin lustre, hasta los tiempos de Constantino, que la reparò, sin poner en ella Catedral, como antes: pero llegado el año de quatrocientos y veinte, en que pisaron esta tierra los Vandalos, destruida Cartagena, y desmantelada Murcia, como dize Cascales, bolvieron los Godos à repararla, llamādola Bicastro, como se dixo arriba, cap. 1. año 421. de autoridad de Luitprando, aunque no se hizo entonces la translacion de la Catedral de Cartagena à Murcia, ni sus Obispos dexaron de llamarse Carthaginenses por Bigastrenses, como se ha visto en tanto como despues huvo, sino aora segun se verifica en las firmas. In Ad. n. 81. Disc. 1. c. 3.

Llegò Vincencio con la Dignidad (siguiandonos por el Catalogo de Hauberto) al año de seiscientos y trece. *Vincentius Monachus Tabinensis, anno Domini 613.* pero en el Cronicon dize murio el de catorze. *Eodem anno Vincentius Episcopus Carthaginae Spartariae, Monachus Benedictinus patria Calagurritanus, obijt secunda die Februarij.* En el mesmo año pone su muerte Iuliano, diziendo, que fue martirizado à 27. de Enero con otros compañeros *XXVII. Iannar. Sancti Vencentij Episcopi Cartaginensis, & Martyris cum alijs passi anno Domini CXIV. vt creditur ab Storianis*; pero yo confiesso, que no entiendo que gente era esta en la impression de este Autor, y en tiempo tan sin Hereges; y Huberto no dize tal cosa, que es Autor, de la Religion, y tampoco Luitprando, que pone su muerte el año de seiscientos y quinze, y los dos son mas antiguos, no sigo por aora su opinion; aunque es verdad, que huvo por aora grādes guerras en tierra de Murcia, y Cartagena entre Godos, y Españoles, contra los Romanos, ò Griegos, que por el Emperador de Constantinopla tenian algunas Ciudades en España, particularmente en la costa de Andalucia, desde que Athanagildo los metiò en España 613. 614. 615.

ña contra el Rey Agila, governava las armas de Sisebuto Flavio Suintila, hijo del Santo Rey Recaredo; las de los Romanos, y Griegos Flavio Cesario; y si entre los Griegos huviera Herejes Nestorianos pudierase sospechar, que por ellos avia sido muerto Vincencio: otros podràn examinarlo.

3 Floreciò por este tiempo en el Obispado la gloriosa Virgen Santa Corona, Monja de San Benito, en el Monasterio, que auia en la Ciudad de Assota: de quien se dixo arriba ca. 3. Haze della mencion Hauberto el año de seiscientos diez y seis. *Sancta Corona Virgo Monialis Benedictina Assotæ in Contestanis Floret. Fuit Soror Papæ Bonifacij Quarti. Obijt, anno Domini DCXXI. Relata est in Cathalogo Sanctorum XXX. Die Iulij.*

Tambien haze de ella mencion Luitprando en su Cronicon, tratando de la Ciudad de Assota. Y sin duda, que debiò de ser ilustrissima Santa; pues dize el Hispalense que fue puesta en el Catalogo de los Canonizados, y que su fiesta se celebrava en treinta de Iulio.

CAP. VI.

San Fulgencio, Monge.

1 *Destriucion de la Cuidad de Assota.*
2 *Eleccion segunda de San Fulgencio.*

1 MVurio Vincencio, y sucediò la falta en tan riguroso tiempo, que no se pudieron los Eclesiasticos recoger para eligir sucessor, tan presto, por las grandes guerras que avia entre los Godos con los Romanos, y Griegos: y assi huvo de vacarse de quatro à cinco años. En el discurso de ellos fue destruida del todo la Ciudad de Assota
618. el año de seiscientos diez y ocho, y fue de modo que nunca mas bolvio à repararse con pedirlo la antiguedad, y honra, que auia tenido de ser Iglesia Catedral la suya. Avianla dado ser en lo Secular, y material gente Griega, y Africana; en lo Espiritual, y Eclesiastico San Indalecio, poniendo en ella Obispo; y aunque por las persecuciones cessò el continuarse algun tiempo esta calidad, parece que avia resucitado al fin de muchos años; pues el de seiscientos y diez en el Concilio de Toledo hallamos entre los de mas al Obispo Senabl con titulo de Assotano, aunque otros leen Elotano. Hallavase tambien hermoseada con Monasterios, como se ha visto en el de Santa Corona; pero en el año dicho, quedò totalmente destruida, haze mēciō del sucesso Hauberto. *Anno Dni 618 Assota Vrbs in Contestanis destruitur. Fuit antiquo tempore Sedes Episcopalis.* Las palabras mesmas pone Luitprando. *Assota Civitas in Contestanis, & in confinio Bastetania, quequondam Sedes Episcopalis fuit, destruitur. Illic Sancta Corona Virgo Benedictina floret.*

4 Llegando, pues, el año de seiscientos y veinte, sossegadas algo las cosas eligieron por Obispo 620.
segunda vez a San Fulgencio que al presente lo era de Ezija, y lo avia sido antes suyo. Acetolo. Bolviose à Cartagena, y Murcia, por morir en la tierra, que era del señorio de sus padres, como le sucediò, lleuandole Dios el año de seiscientos y veinte
y dos, como queda visto en el capitulo quarto, aviendo muerto el año 622.
antes Santa Corona, como lo escrive Hauberto en el Cronicon.

CAP. VII.

Bigetino.

1 *Eleccion de el Obispo.*
2 *Vnion de la Iglesia de Assota, con la de Murcia, y Cartagena.*
3 *Regularidad en el Cabildo.*

En

1 EN muriendo San Fulgencio eligieron à Bigetiso: Francisco Cascales, y Gil Gonçalez le llaman Bonifacio. Sospecho, que el primero de ellos topò alguna Escritura Gotica con la primera letra solamente, y como es comun a los dos nombres, escrivieron Bonifacio, como podian Benito. Don Garcia de Loaysa, y Don Francisco de Padilla pusieron Begetino, y que lo hallaron en las firmas de los Concilios.

2 Fue sugeto de mucha honra, y provecho, para la Iglesia Catedral de Murcia, y Cartagena en lo temporal, y espiritual: porque solicito se le vniesse, y anexasse el Obispado de Assota: que por pequeño que fuesse, era de mucha calidad, y vtilidad: porque en èl se contenian diferentes Ciudades, como eran Asso, y Assota, Lacedemonia, y Argos. De quien es hize mencion Iuliano en los Adversarios, y el sitio de cada vna, y lo confirma vna piedra, que traen Ambrosio de Morales, y Don Tomas Tamayo de Bargas, en las notas à Luitprando, que es del tiempo de el Emperador Traxano Adriano. Executose la vnion del dicho Obispado según el Cremonense en el Cronicon el año de seiscientos veinte y tres. *Sedes Assta* (dize) *Bigastrum, quæ Murcia, transfertur*. Lo mesmo tiene el Hispalense, buenos años antes de quien lo sacò, Luitprando, aunq̃ por estar gastada la letra en la Vitela solo se lee. *Anno Domini 623. Sedes Asso-tana &c*.........

Ia.70.81.83 f. 86. 199. 16 y 575.

3 Otra cosa hizo agradable la memoria de Begetino: porque introduxo en el Cabildo de Murcia la Regla de San Benito, no como la guardavan los Monges de los desiertos, sino al modo que la templò, y dispuso San Isidoro, para los Clerigos, como lo probarè en la Provincia Betica, quando llegue al Teatro de Sevilla, aunque dexè dicho algo en la Iglesia de Toledo cap. it. 45. y dirè mas en la de Oreto. Esta Regla, aunque no se puede afirmar el año de su introducion en Murcia, es cierto, que sucediò en tiempo de Begetino: porque en el de seiscientos treinta 633. y tres, yà estava en los Cabildos, y se suponia en ellos: pues en el Concilio Quarto, que se celebrò entonces en Toledo, mas trataron de dispensar en ella, quando ciertos capitulos con los Canonigos viejos que vivian en Claustro con los demas, q̃ de introducirla, y assentarla. Veasse desto Hauberto, año de 563. año 581. y año de 610. num. 3 Assistio en este Concilio Begetino, y al Quinto, Sexto y Septimo que se celebraron los años siguientes, hasta el de seiscientos quarenta y seis. En todos 646. ellos dize. *Begetino Obispo de Bigastro l. firma* Lo que le duro la vida, no ha llegado a mi noticia.

CAP. VIII.

Giberico.

DEspues de Bigetino fue nombrado Giberico, o Giberio Hallose en el Concilio Octavo de Toledo año de seiscientos cinquenta y tres. 653. El de cinquenta y quatro en el Noveno. El de cinquenta y seis en el De- 654. zimo: y porque el año de quarenta y 656. seis concurriò con su antecessor Begetino vno de la Iglesia de Montesa, llamado Siberico, me inclino a que es el mesmo Giberico, y que fue promovido à esta Iglesia de Murcia, que era grande ascenso.

CAP. IX.

Vuistremiro.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Fundacion de vn Monasterio en la Ciudad de Lorca.*

1 ELigieron luego los Padres à Vuistremiro. A este Prelado le pone Hauberto con titulo de Cartagena, y con mucha razon, pues en Murcia, solo tenian los Obispos la residencia. Llegò al año de seiscientos setenta y dos. Assi lo dize, *Vuistremirus, anno Domini DCLXXII.*

En

2 En los primeros años de su Dignidad favoreciò el Rey Recesvinto al Obispado: porque aviendo fundado algunos Conventos de la Religion de San Benito en diferentes lugares del Reyno, como fue el Salense en el lugar de Salas de Bureva, en el Arçobispado de Burgos, donde oy persevera la Abadia de Santa Maria de Salas, yà Secularizada, y muy calificada, otro en el Condado de Ribagorça, que acaso es el de Nuestra Señora de Lina es en Benavarre, dio principio à otro en la Ciudad de Lorca. Tenemoslo de Hauberto: *Recesuindus Rex Catholicus hoc anno ædificat Monasterium Salense, Monasterium Ripacortiense, & Eliocrocense.* Habla de el año de seiscientos sesensa y seis que era en los principios
666. de Vuistremiro.

Floreciò en su tiempo el Duque de Cartagena Pontarico; de quien dize el Autor, que dexando el estado se metio Monge Carmelita en vn Monasterio desta Religion, que auia quedado en Galicia, dedicado à San Torcato, conviniendo en esto la Duquesa Velerina, que muriò luego
672. el año de seiscientos y setenta y dos, en tiempo de Vuistremiro.

CAP. X.

Ioan.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Renuevanse los terminos al Obispado de Cartagena, y Murcia.*

3 *Reformase el Cabildo, y Martyres que en su tiempo huvo.*

1 EN Faltando Vuistremiro, fue nombrado para Cartagena y Murcia Ioan, de quien se olvidò Hauberto en el Catalogo; mas hallase bien claramente en los Concilios: porque assistiò en el Onceno de Toledo año de seiscientos setenta y cinco, donde firma: *Ioan* 675.
Obispo de Bigastro, que es Murcia.

2 Deslindaronse aqui los terminos de el Obispado. Dieronselos muy dilatados por las accessiones, que avia tenido de los, yà extinguidos, de Lorca, y de Aliota. Los puntos donde llegava eran estos. *Bigastrum hac teneat de Pugilda vsque Nisaomiam: & de Serra vsque Bagam.* Assi ha de leerse no *Babam*: porque lugar llamado *Baba* no le ay en el Obispado de Murcia, y *Baga*, si, que es el que llamamos *Thiar*: de que se dixo en el capitulo primero, hablando de el Obispo Graciano, año 326. aunque aora no sè que nombre tenga. En el libro de la iglesia de Oviedo llamado Itacio, se dize. *Lumbam* en lugar de *Bagam*: que tanto daño haze el tiempo, y la ignorancia de algunos Lectores. Mas depravados estàn los nombres en los Autores de la General, pues leen. *El Obispado de Bigastro tenga desde Poguilda fasta en Solinia: & de Satabis vsque Buamba.* Confiesso que no los entiendo, y que por menos viciado tengo el Latin. Yo sospecho que el termino de *Serra* es la Sierra de Segura, ò Segura de la Sierra. Los que aora se le conocen son mas claros: porque cogen desde la venta de los Santos, que es termino de Chiclana, partiendo con el Obispo de Iaen; y por otra parte hasta la Gineta, que sospecho es el nombre de *Pugilda*, sacado de el nombre Latino. *Pugil*, que son quarenta leguas de largo, donde al presente se encierran veinte y tres Encomiendas de las tres Ordenes Militares San Ioan, Sant-Iago, y Calatrava: que gozando renta en el Obispado mas de noventa mil ducados, grandeza singular, que representa lo pingue de esta tierra. Pueden verse los nombres en Francisco Cascales, y reparo, que *Disc.10.c.3* en esta divission de terminos no se nombra el titulo de Cartagena, si no el de Bigastro que es Murcia.

3 Reformose en este Concilio todo el Cabildo de Murcia, como los demàs, guardando con grande

de cuydado los Canonigos, la Regla de San Benito, que San Isidoro auia dispuesto, y acomodado, solicitando esto el Rey Vvamba, de que harè mas largo discurso en la Iglesia de Oreto.

677. Llegado el año de seiscientos y setenta y siete, padeciò mucho el Obispo, y toda la Costa de Cartagena: porque aportò à ella vna poderosa armada de Sarracenos, trayendo por General à vno llamado Abba Habet, y saltado en tierra destruyò quantas Ciudades pudo, y poblaciones. Echò los Monasterios por el suelo, captivò muchos millares de personas Seculares, donde los Monges fueron los mas ciertos blancos de su rigor: porque padecieron muchos de ellos martirio, vnos, siendo muertos en sus proprios Conventos, y otros puestos en alta Mar, despues de auerlos açotado cruelmente, los echaron en èl, que no se vsava entonces tanto como aora, el trato del prenderlos por la esperança del rescate.

De esta venida de los Sarracenos, ya tenemos noticia en España: porque la escriviò el Arçobispo Don L. 3. cap. 11 Rodrigo Ximenez, sacandolo de la Historia de San Iulian, que escriviò de el Rey Vvamba, diziendo, se componia de docientas y seicenta naves la armada; mas no passa la relacion de palabras generales, de que hizieron muchas muertes, y destruiciones de pueblos: pero que sabido por Vvamba, embiò contra ellos vn exercito, que dandoles batalla en tierra, los venciò, abrasò las naves, matando, y captivando à muchos, con que bolviò triunfando desta armada tan grande. Devese lo singular del nombre del General, y el Martirio glorioso de muchos Monges, que aora padecieron, à la diligencia de Hauberto. *Anni Domini 676. Dux Sarracenis, nomine Haba Habet, cum magno exercitu suo multas Ciuitates, populos, & Monasteria in margine Maris Mediterranei Vastat. Et multa hominum millia, & Monachi martyrio coronati sunt in hac tribulatione: & alij multi capti, & Vapulati postea in Mare adiecti sunt.* En la Costa del Mar Mediterraneo pone el sucesso. De donde se sigue, que serian destruidos los Conventos de San Martin de la Isla Escombrera, y los que estavan en la Ciudad, y termino de Cartagena: cuyas muertes castigò Dios luego por manos de el Rey Vvamba, y sus gentes.

CAP. XI.

Proculo.

NO Sabemos, lo que le durò la Dignidad al Obispo Iuan, despues destos trabajos: mas muriendo, y quedando Cartagena, y Murcia sin Prelado, eligieron por sucessor à Proculo Tampoco se acordò de su Dignidad el Hispalense: pero hallamosle en possession el año de seiscientos y ochenta y vno, assistiendo al Concilio que llaman Doze de 681. Toledo. Lo mesmo hizo en los Concilios, Treze, Catorze, y Quinze, que se tuvieron hasta el de seiscientos y ochenta y ocho. En ellos continuò el firmarse Obispo de Bigastro, de modo, que governò cerca de diez años. 688.

CAP. XII.

Pedro, Monge.

1 *Eleccion, y professsion de Pedro.*
2 *Estado de Murcia en la entrada de los Moros.*
3 *Monges Martires en Cartagena.*
4 *Monasterios de San Benito, en el Obispado.*

1 EN Faltando Proculo, entrò en la Dignidad Pedro. Con auerse celebrado algunos Concilios en Toledo, no le he visto assis-

tir à ellos. Hauberto es, el que le pone en su Catalogo. Fue Monge: De esto dà noticia el mesmo, diziendo llegò al año de seiscientos y noventa y ocho. *Petrus Monachus anno Domini DCXCVIII.* El vltimo es, de
698. quantos governaron con el titulo de Cartagena, y Murcia, en el siglo de los Godos.

2 No ha llegado à mi noticia, quien fue successor suyo, porque en el acabo Hauberto su Catalogo, que es el mas cumplido, que ha salido hasta oy de estos Prelados. Y es digno de reparo, que en todo el Cronicon suyo cosi no se acuerda de esta Silla: con que es fuerça suplir este silencio, con lo que dixeron otros Autores.

709. El año, pues, de setecientos y nueve mandò Vviriza, que desmantellassen de sus murallas à todas las Ciudades, privilegiando à Toledo, Leon, y Astorga, y segun esta ley general, huvo de padecer lo mesmo la de Murcia, con la de Cartagena, si es que las tenian, que lo dudo, por lo que veremos, ò no se executò en Murcia mas de por ceremonia.

714. El año de setecientos y catorze, siendo entrada España por los Arabes, lo fueron Cartagena, y Murcia, muriendo en la vltima batalla de Ruderico su cercano deudo Theodofredo, que era Duque de Cartagena: pero Murcia entregose con grandes, y honrosos partidos que le ofrecieron à los cercados los Arabes: porque la defendiò gloriosamente Barbace su Governador, y Señor. Con que la Christiandad quedò en pie con sus Prelados, y Ministros, como antes. Tienelo assi Luitprando: que diziendo, como le quitaron el nombre los Arabes, y en su Arabigo la llamaron *Acarta*, confiessa, que en tiempo suyo conservò la Silla Catedral de su Iglesia. *Quam Latini Murciam, Gotti vocauerunt Bigastrum, Mauri vocauerunt Acartam.* Y luego. *Acarta, vel Murcia, mansit Episcopus, Ecclesiaque tempore Maurorum.*

718. Sin embargo de esta entrega, dize Hauberto, que el año de setecientos y diez y ocho, martirizaron vn niño en Murcia llamado Antonino; pero es tan cierta esta permanencia de Iglesia, que antes verémos huvo pleyto luego que los Moros ganarō à Murcia, sobre dōde auia de residir el Obispo, y que titulo se auia de poner, si de Murcia, ò si de Cartagena, y bolvieron à llamarse Cartaginenses, y à residir en aquella Ciudad, restituyendole, lo que los Godos le auian quitado, y lleuados los Africanos de ver à Cartagena con el nombre de su Cartago.

3 Bolviose à la Ciudad con esta grandeza aquel antiguo valor, que solian tener sus hijos, de derramar su sangre por la Fe: porque llegado el año de 737. fueron muertos por los Arabes, à primero de Noviembre Lucas, y Ponciano. *Carthagine Spartharia* (dize Hauberto) *passi sunt pro fide Catholica Lucas, & Ponciamus 1. die Noviembr.* No se olvidò tampoco de 737.
estas obligaciones la Religion de S. Benito: y diò à Santa Serapiana, Abadesa con otras muchas Religiosas, y Monges de los que auia en los Conventos, que se conservauan dentro, y fuera de la Ciudad: *Ibidem* (prosigue el mesmo Autor) *Sancta Serapiana Abbatissa cum aliis.* Tanto resplandor diò la Religion entre sus vltimas llamas.

Bolviendo à Murcia, con la dicha grandeza estuvo su Iglesia, quādo las de otras Ciudades quedaron consumidas, y extinguidas; y sospecho que lo solicitaron los Moros; porque le quisieron arrimar otra calidad mayor, que la decorasse, qual fue hazerla cabeza de el Reyno, y Ciudad Real, como lo executaron, al punto que la ganaron, coronandose Rey de Murcia Abrahen Ezcandari, que la tenia, y governava con titulo Alcayde, à quiē durò la Corona hasta el año de setecientos y treinta y seis, que la perdiò con la vida, como tiene Abulcazin en su destruicion de España, y alega Cascales en su Historia de Murcia, disc. 2. cap. 4.

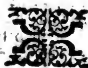
4 Tampoco en la dicha entrada de los Moros quedaron arruinados todos los Monasterios de el Orden de San Benito, tan de el todo, que se olvidasse su memoria en el Obispado: antes bien hallamos la de San Adelardo Genesio, que viniendo desterrado de Francia à España, se acogiò à Cartagena, y en

la Isla Grossa, de que haze mencion
l.20.c.28. Francisco Cascales, yà levantando nuevo Monasterio, (si es que no lo auia en el tiempo de los Godos,) yà restaurandole (si es que lo huvo,) alli exercitò la vida Heremitica, y Cenobitica, por espacio de siete años, dexando en aquel sitio memorias tā venerables, que mereciò gozar aquella tierra de su santo cuerpo, con auer muerto en Francia, y ser levantado en honor suyo el Monasterio de San Ginès de la Xara. Sucediò
820. esta venida, y destierro de el Santo por los años de ochocientos y veinte adelante, y Reynando en Francia, y Alemania, el Emperador Ludovico Pio, hijo de Carlos Magno. Francisco Cascales, quiere que hiziesse vida Heremitica, y Cenobitica en el mesmo sitio que oy està el Santo cuerpo: mas yo sigo à Luitprando, que le pone en la Isla Grossa, llamada tambien isla Hero. De suerte, que en ella huvo Monasterio de San Benito, diferente del de San Martin, que estava en la Isla Escombrera, delante de Cartagena, aunque le pareciò à Cascales, que entrambos eran vno. Dirase de esto al año de ochocientos y ochenta y siete en la vida del Obispo Lobo.

Fuera de este Monasterio quedò en pie otro, cerca de la Ciudad de Murcia, dedicado à San Felix. Era de Monjas, que es de mayor ponderacion se huviesse librado de tan azroasos tiempos, quando no tenian hora segura los Christianos de mas aliento Estava en vn Cortijo, ò Pago, que llamavan Bilibrado: y entre tantas espinas guardò el Señor tales açuzenas blancas, y con toda su pureza, sin que las hajasse, y secasse el tiempo, en el espacio de ciento y setenta y nueve años.

No sabemos de sus principios, no sus Fundadores. Puede sospecharse, que fue vno de aquellos muchos que estuvieron debaxo de el govierno de Santa Florentina, y no de los doze, que edificò en la Betica el Abad Quirico, porque todos estavan dedicados a la Virgen, este à Felix, de que se dixo al fin de el capitulo primero Sea lo que fuere, que los fines de este Monasterio fueron mas felices; y al fin se canta la gloria: porque llegado el año de ochocientos y noventa y tres fueron todas estas Religiosas passadas à cuchillo por los Moros, dia señalado à siete de Febrero. Escrivelo Hauberto en el Cronicon, que dize lo siguiente. *Prope Bigastrum in Pago dicto Bilibrato Occissæ sunt pro fide omnes Moniales Monasterij Sancti Felicis VII. die Februarij.* No sabrè dezir que Pago sea este, ni que termino, ni si ha quedado conocido el nombre, y el sitio con alguna Hermita dedicada à San Felix. Los Ciudadanos de Murcia lo sabràn mejor esto, que à mi bastame el auerlo apuntado, mostrando con estos dos, ò tres exemplares, que Monasterios, Obispos, è Iglesia Catedral perseveraron en Murcia, y Cartagena, con todo su Obispado, desde el primer trabajo, y entrada de los Moros, cuyo fuego no consumiò la diciplina Eclesiastica, no la Monastica, aunque deshojada, y marchita en muchas partes, respeto de lo florido que estuvo el Campo de Cartagena, sino que la purificò como al oro, obligando con la captividad à ser sus Ministros mas perfectos, y fuertes en la Fè, pudiendose dezir, lo que de si dezia San Pablo. *Cum infirmor tunc fortior sum.*

Lo que aora puede, y deve sentirse de esta Santa Iglesia, es, que despues de el Obispo Pedro no se tenga noticia de quantos Prelados huvo, quienes fueron, y de que estado, que en espacio tan largo, es cierto faltan mas de ocho Obispos, y que tendrian la Catedral, y el Cabildo en Iglesia que los Arabes les darian, como sucediò en Toledo, quedandose los nuevos dueños con la que auia sido Catedral para que les fuesse Mezquita.



CAP. XIII.

Lobo.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Fundase el Monasterio de San Adelardo, Ginès de la Xara.*

3 *Traen al dicho Monasterio el cuerpo de San Adelardo Ginès.*

4 *Estado de Cartagena, y Murcia, hasta que llegaron los años de novecientos y ochenta y ocho.*

1 PASSados ciento y setenta años, como dixe en el capitulo passado, desde la memoria vltima de el Obispo Pedro, y llegado el ochocientos y cinquenta y ocho, se 858.
halla la confirmacion de lo dicho arriba, quanto à la continuada honra de Iglesia Catedral, Cabildo, y Ministros en Cartagena, y Murcia; pues topamos, que guardava el rebaño de los Fieles vn Obispo Lobo. Dame cuenta de su Dignidad, y nombre, Iuliano de Santa Iusta: que contando la eleccion de San Eulogio para Arçobispo de Toledo, por muerte de San Vvistremiro, le nombra entre otros, que como Sufraganeos de Toledo, concurrieron à hazerla. *In principio ineuntis anni 858. eligitur Eulogius Presbyter Cordubensis coacta Toleti Sinodo Comprovincialium Episcoporum; cui quidem inter fuerunt, &c. Lupus Carthaginis Spartharia.* Esto Iuliano. Donde reparo, que el Concilio fue Provincial, y assi los Obispos eran Sufraganeos, y consiguientemente Cartagena: con que se vee, que yà no tratava de proseguir con aquellos antiguos pensamientos, de substraerse de Toledo, haziendose Metropolitana; pues abraçando el titulo de Cartagena, se contentava con el estado de Sufraganea de Toledo.

2 La professìon primera, y la entrada de Lobo en la Dignidad, no la alcanço, tampoco el año de su muerte: pero aunque es casi el vltimo Prelado que yo he topado de el tiempo de los Arabes, lo estimo: porque se fundò aora el insigne Monasterio de San Ginès de la Xara; cuyo sitio à lo moderno de aora pincelò diestramente Francisco Cascales, disc. 20. cap. 7. y cap. 8 Fueron sus primeros Artifices, y Maestros en lo material, y espiritual, Monges de San Benito, que con disposicion Divina vinieron de Francia. Dieronle principio el año de ochocientos y sesenta y siete, segun Iuliano, que dize lo siguiente: *Quidam Galli faciunt Monasterium Sancti Genesij apud Carthaginem Spartheriam.* 867.
Dedicaronlo à San Adelardo Ginès, cuya vida escriviré en la Iglesia de Orça, y Almeria, donde fue Obispo. Lo qual me hize sospechar, que fueron los tales Monges, hijos de San Vito de Corbeya en Francia, donde tomò el Habito San Adelardo Ginès, ò San Pedro de Corbeya en Saxonia, donde muriò.

Hizieron su habitacion estos Monges en la tierra firme, de donde se vee que diferente Monasterio era el que habitò el Santo en su destierro: pues aquel estava en la Isla Grossa. Vivieron treinta y tres años con grande perfeccion sin ser molestados de los Moros, que eran señores absolutos de toda aquella Costa, y Reyno de Murcia, grandeza singular de la Fè, que deve contarse por vna de sus vitorias.

3 Llegando el año de novecientos, y considerando, quan honrado 900.
quedaria aquel sitio, si traian a èl el cuerpo de S. Adelardo Ginès, ordenaron de ponerlo en execuciò, y assi lo hizieron, pareciendoles, que para perseverar en aquel estado, les ayudaria tener consigo por exemplar, aquel que pisò aquella tierra, y fue espe-

pejo de perfeccion con sus virtudes. Dizelo tambien Iuliano por estas palabras. *Era 938. Per quosdam Monachos Gallos allatum est corpus Sancti Adelardi Genesij.* No dize, à donde lo traxeron: pero ya se entiende, que al Monasterio que oy le possee. Y en llamar à los que lo traxeron Monges Franceses, se muestra, que los que anduvieron en el edificar el Monasterio, tambien eran Franceses, y todos de Corbeya, que sabian las entradas, y salidas, que eran menester para traer el Santo cuerpo.

Esto, digo, passò en tiempo del Obispo Lobo, hablando por mayor en la Cronologia, y en el de el sucessor suyo; porque averlo tenido, lo veremos luego Lo que perseverò este Monasterio en poder de los hijos de San Benito, no lo he podido averiguar. Los que aora lo posseen son Religiosos Recoletos de el Serafico padre San Francisco, que le sirven con exemplar assistencia, y esto es desde el año de mil quatrocientos y noventa y vno, en cuya sazon Don Iuan Chacon, señor de Cartagena, y Adelantado de el Reyno de Murcia, viendo que el Monasterio estava mucho avia destruido, y sealo sin Monges, tomò tan de veras el restaurarle, que levantandole de nuevo, puso en el à estos benditos Religiosos, por Bula de Inocencio VIII. dada el dicho año, y haziendole su Patron, como oy lo son los Marqueses de los Velez, sucessores suyos. El Padre Marquez pretendrà, que los Fundadores, y primeros Monges, avràn sido Agustinos, que vivian alli en tiempo de el Rey Don Alonso el Sabio; pero dexo la defensa por el Orden de San Benito al Licenciado Francisco Cascales, en su Historia de Murcia, que lo haze muy bien, y con evidencia en favor nuestro: y saco yo por consequencia, que si en los tiempos de Don Alonso el Sabio, cuyo Reynado fue desde el año de mil docientos y cinquenta y dos, hasta el de ochenta y quatro, avia en este Monasterio Religiosos, eran los tales Monges de San Benito, que perseveraron desde los primeros: porque de los Hermitaños de S. Agustin no avia entonces en Andaluzia memoria.

4 El estado que tuvo lo Eclesiastico, y Religioso, desde el año de ochocientos cinquenta y ocho, hasta passado el de novecientos, lo hallo muy escuro, porque no me dizen cosa, de lo que pretendo en este Obispado, los Autores: Pero llegado el de novecientos y ochenta y ocho, 988. se descubre que perseverava en su antigua honra de Catedral en Cartagena. Esto lo muestra cierta Biblia que alega el Doctor Salazar de Mendoza en el Panegerico, que hizo à la Santa Iglesia de Toledo: que dize el que la escrivió en Gotico, que le diò fin el año de novecientos y ochenta y ocho: y que eran Arçobispos de Toledo Felix. De Sevilla Estevan. De Baza Servando. Y que avia Obispos en Cordova, y Cartagena, sin dezir los nombres.

CAP. XIV.

Gregorio.

POr los años de mil treinta y cinco era Obispo Gregorio, que no 1035. sé, quando entrò, y quando muriò, y assi cerrando la relacion de las cosas de Cartagena, y Murcia, tengo por conclusion, que durò la Catedral de Cartagena hasta los años de mil y ciento, en que viniendo à España los Moros Almohades, deshizieron esta, y las de otras Ciudades de Andalucia, desterrando los Obispos à Africa, prohibiendo à los Christianos que eligiessen otros, con que se acabò en la Iglesia de Cartagena la Regularidad de San Benito, y de San Isidoro, que con tal honra se conservò en ella por espacio de tantos años con que el tiempo nos tiene ocultas muchas memorias de Prelados, de Monges, de Varones Ilustres, en letras, y santidad. Y assi, quedò esta Soledad no bastante cumplida en sus glorias, aunque bastantemente, Laureada.

1241 Perseverò en este Habito, y desamparo de lo Eclesiastico, ciento y cinquenta años, hasta el de mil y docientos y quarenta y vno, en cuyo espacio Reynaron en Murcia Alhi Miramamolin, Tuxofino, su hijo. A este sucedio Albohadi, luego Abdelmon. Siguiose Aben Iacob. A este su hijo Mahomad: A este Abuceid su hermano, despues Abenhud: y vltimamente su hijo Abenhudiel, que tambien tuvo el Reyno de Valencia. Reynando este, y en Castilla, y Leon el Santo Rey Don Fernando el Tercero, fue voluntariamente entregado el Reyno de Murcia en sus manos; cuya possession tomò en su nombre el Principe Don Alonso su hijo, que le sucediò, llamado el Dezimo, y el Sabio. Levantaron luego los Reyes en Cartagena Iglesia Catedral, cuyos Prelados ponen con distincion, y claridad Francisco Cascales, y Gil Gonçalez Davila: de quien pondrè los nombres, porque no he visto, que aya entrado en este Obispado Monge alguno de San Benito, ni persona que aya professado su Regla, ni ha quedado en todo el Obispado Monasterio de San Benito, Negro, ni Blanco, sino es las Encomiendas de Calatrava, que en èl se hallan, ni a vn de otras Religiones, sino es tres del Orden de S. Francisco, y vn Canonigo Reglar de San Agustin.

OBISPOS DE OTROS *Estados.*

Don Fray Pedro Gallego, de el Orden de San Francisco, y Confessor de el Rey Don Alonso el Sabio, desde el año de 1241. hasta el de 1267.

Don Garcia Martinez, Dean de Cartagena, desde 1268. hasta el de 1269. en que à veinte y siete de Septiembre, se dize, que la Iglesia de Cartagena estava vaga, en vn privilegio que trae Argote, libr. 3. capit. 11. Francisco Cascales dize, que llegò al de mil docientos y setenta y dos, disc. 2. cap. 10, cap. 18. disc. 20. cap. 3.

Don Diego Martinez Magaz, governava por el de mil docientos y ochenta y cinco, hasta el de mil y trecientos y cinco, en que a primero de Abril firma vn privilegio de Don Fernando el Emplazado, al Monasterio de San Andrès de Espinareda. Muriò aquel año.

Don Martin, desde mil trecientos y cinco, en que à dos de Octubre, firma vn Previlegio de el Rey Don Fernando, a Naxera, hasta passado el de mil trecientos y onze. Olvidole Gil Gonçalez. Veanse Zurita, año de mil trecientos y nueve, Francisco Cascales, disc. 4. cap. 9.

Don Ioan Muñoz de Hinojosa, hermano de San Martin, Abad de Santa Maria de Huerta, y Obispo de Siguença, governò, hasta el de mil trecientos y veinte y seis. Firma aquel año vn Privilegio de Don Alonso el Onzeno, à Valpuesta, y otro igualamiento de el Rey con lo Eclesiastico y Abadengo, que he leydo original, vno à veinte y siete de Abril, otro à veinte y ocho de Iulio, contra Cascales, y Gil Gonçalez.

Don Pedro Gomez Barroso, natural de Toledo, desde mil trecientos y veinte y ocho, hasta passado el año de mil trecientos y treinta y cinco, en que firma Previlegio de Don Alonso el Onzeno a Valpuesta, en catorze de Septiembre, que he leydo en su Archivo, y otro que trae Argote, lib. 2. cap. 75. Fue promovido à Siguença. Està en Gil Gonçalez Davila puesto dos vezes.

Don Pedro Martinez de Peñaranda, Abad de Covarrubias por el de mil trecientos y cinquenta y tres. Segun Cascales, y Argote, lib. 21. cap. 103.

Don Alonso de Vargas por el de mil trecientos y cinquenta y cinco

à

à cinco de Setiembre, firma Previlegio de Don Pedro el Iusticiero, à Iñigo Ortiz de Zuñiga, dandole el lugar de Açofra. Helo leydo original, dizen fue promovido a Cordova.

Don Nicolàs de Aguilar, governava por el año de mil trecientos y sesenta, llegò al de mil y trecientos y setenta y nueve, firmando privilegio de Don Ioan el Primero à Valpuesta. Vease Cascales, disc. 6. capitul. 7. capit. 12. disc. 16 fol. 272. Argote lib. 2. capit. 124.

Don Guillen de Gimiel. No dize el año Gil Gonçalez.

Don Fernando de Pedrosa por el de mil trecientos y noventa y vno, hasta el de mil y quatrocientos y vno. Francisco Cascales, disc. 9. cap. 1. capit. 10. Argote, lib. 2. capit. 164.

Don Pablo de Santa Maria, desde mil quatrocientos y dos, hasta mil y quatrocientos y catorze. Fue promovido à Burgos.

Don Fray Diego de Bidan, de el Orden de San Francisco, natural de Mayorga, por los de mil y quatrocientos y veinte y quatro, y mil quatrocientos y setenta y dos. Veasse Argote lib. 2. capit. 121 Zurita, lib. 13. cap. 31. Roxas, Annales Sancti Francisci, tomo 2. Arg. 30. pag. 394. y fue promovido à Badajoz.

Don Diego de Comontes (no Don Diego Deza Montes, como escrive Gil Gonçalez,) hasta el de mil quatrocientos y cinquenta y ocho.

Don Lope de Ribas, Canonigo Reglar de San Agustin, en la Iglesia de Osma, por el año de mil y quatrocientos y setenta y seis.

Don Rodrigo de Borja, por el de mil quatrocientos y setenta...... Fue promovido à Valencia, y llegò à ser Pontifice con nombre de Alexandro VI.

Don Ioan de Carvajal (no Don Benardino, como equiuocado escriviò Gil Gonçalez,) por el de mil quatrocientos.....

Don Ioan de Medina, por el año de mil y quatrocientos y noventa y cinco. Fue promovido à Segovia.

Don Ioan de Aza, Arcediano de Valpuesta, por el de mil quinientos y quatro. Fue promovido à Cordova.

Don Ioan de Velasco, por el año de mil quinientos y seis. Fue promovido à Calahorra, Zurita tom. 6. lib. 7. cap. 15.

Don Martin Fernandez de Angulo, hasta el de mil quinientos y diez. Fue promovido à Cordova.

Don Mateo Langa, hasta el de mil quinientos y quarenta. Governò treinta años.

Don Ioan Martinez Siliceo, hasta el de mil quinientos y quarenta y cinco. Fue promovido à Toledo.

Don Estevan de Almeyda, hasta el de mil quinientos y sesenta y tres.

Don Gonçalo Arias Gallego, hasta el de mil quinientos y setenta y tres.

Don Gomez Zapata, hasta el año de mil y quinientos y ochenta y tres. Fue promovido a Cuenca.

Don Geronimo Manrique, hasta el de mil y quinientos y noventa y vno. Fue promovido à Avila.

Don Sancho Davila, por el de mil seiscientos. Fue promovido à Iaen.

Don Iuan de Zuñiga, hasta el de mil seiscientos y tres. No mil seiscientos y seis, como tiene Gil Gonçalez.

Don Alonso Coloma, hasta el de mil seiscientos y seis.

Don Francisco Martinez de Cenicero, hasta el de mil seiscientos y diez y seis. Fue promovido à Iaen.

Don Alonso Marquez de Prado, hasta el de mil y seiscientos y diez y ocho. Fue promovido a Segovia.

Don Fray Antonio de Trexo Paniagua de el Orden de San Francisco, hasta el de mil seiscientos y treinta y cinco.

Don Francisco Manso de Zuñiga,

ga hasta, el de mil seiscientos y treinta y nueve. Fue promovido à Burgos.

Don Mendo de Benavides, hasta el de mil seiscientos y quarenta y cinco.

Don Ioan Velez de Valdivielso, hasta el de mil seiscientos y quarenta y siete.

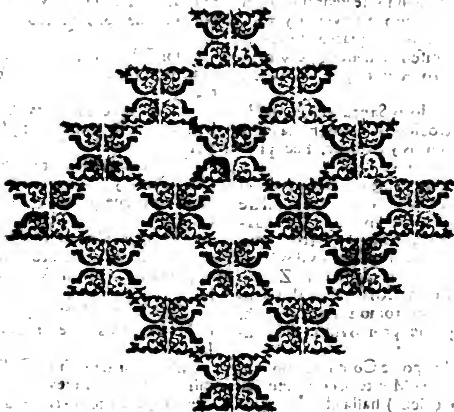
Don Diego Martinez de Zarçosa, hasta el de 165...

Don Ioan Bravo, hasta el de mil seisçientos y sesenta y dos. Fue promovido à Siguença.

Don Iuan Bogueiro, hasta el de mil y seisçientos y sesenta y dos.

Don Francisco de Roxas, Arçobispo, Obispo de Avila, desde mil seisçientos y setenta y tres, hasta lo que Dios quisiere. Vive este año de setenta y quatro.

(.·.)



TEA

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE CAZLONA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de la Ciudad Castulonense.*

2 *Ereccion de su Iglesia, y predicacion Apostolica en ella.*

3 *Obispos que tuvo antes de San Benito.*

1 LA Segunda Sufraganea de Toledo, y de las antiguas Catedrales, que ha tenido esta Metropoli; es la Castulonense. Atiendo, en esta grada, y lugar (como he dicho en la de Cartagena) à la division de Constantino, y no miro à la de Vvamba.

Es dificultoso el señalar la antiguedad Eclesiastica de esta Ciudad, como la Secular, y material fundacion de Castulo: porque huvo dos de este nombre en España, y entrambos con el honor, y realce de Episcopales. Dizelo Liberato, y con èl todos, al año de 509 *Per id tempus sunt Sedes Episcopales in Hispanijs. &c. Castulone in Indigetibus; Castulone in Betitia.* Assi tambien lo leo en Luitprando, y sus Fragmentos. *Duplex Castulo alterum dictum Cetulij: Ambo Sedes Episcopales.* Y Humberto haze dos Catalogos de Obispos Castulonenses, distintos vnos de otros. La mas celebrada, y que yo tengo por la Sufraganea de Toledo, estava en los antiguos pueblos Bastetanos, que tomaron este nombre por la Ciudad de Baza, que fueron parte contenida entre los Oretanos, como se dirà en el Teatro de Oreto.

Nu. 72.

El sitio de la Ciudad Castulonense era tres leguas al Occidente de la Ciudad de Baeza, algo inclinado al Setentrion, y vna legua de la Villa de Linares. Iulio Cessar la nombra en el primero libro de sus guerras Civiles. Florian de Ocampo lleva por opinion, que fundaron à esta Ciudad Españoles antiguos, descendientes de Milico, Principe, Soberano de aquella parte de España, que la governava, quando entrò en ella Dionisio Baco, mil trecientos y seis años, poco mas ò menos antes de la venida de Christo. Y tiene por fabula de Poetas el dezir, que la fundaron Griegos Phocenses, à devocion de Castulo Sacerdote de Apolo, que ellos veneravan por Dios. Lo mesmo siente de los que dixeron que se llamò Castulo, por la fuente Castalia que estava en el monte Parnaso; cuyas aguas hazian Poetas, à los que las bebian, como ellos finguian, y significò Persio.

L. 1. cap. 31.
L. 2. cap. 26

Nec labra prolui fonte Caballino
Nec in bicipiti Somniasse Parnaso Satyr. 1.
memini
Vt sic repente Poeta prodirem.

Lo

Lo mesmo sentiràn otros: pero no tendrian razon en dar tal fundacion por fabulosa; pues ay Autores antiguos, y graues, que la llevan: de cuyas opiniones haze mencion Silio Italico libro 3. de la segunda guerra de Cartago: que contando los Soldados de Castulo, que salieron de España contra Roma, debaxo de las Vanderas de Anibal, honra su nombre con el Epitheto de Parnasia, aludiendo al estar fundada a las Riberas del Rio, que los Phocenses llamaron Parnasio, los Españoles Taxo el menor, y los Moros Guadalimar, que es, el que oy tiene. En vna parte dize:

Fulget præcipuis Parnasia Castulo signis.

Y llevando, que la llamaron Castulo por el Sacerdote de Apolo, que tenia el mesmo nombre, dize.

Castulo Phœbei Servat cognomina Vatis.

No. 340 Tambien llaman Parnasio a este Rio el Arcipreste Iuliano en sus Adver. Y
No. 341. esfuerçase la verdad, viendo que los Griegos Phocenses entraron en España, y poblaron la mitad de Ampurias en la costa de el Mar de Cataluña, enfrente de la Villa, y Puerto de Rosas, donde ay la segunda Castulon con otras muchas poblaciones, de que se dirá en el Teatro de la Provincia Tarraconense. Assi tengo por llegado à razon, y à la verdad que à la Castulo Betica la darian el fundamento primero los antiguos Españoles, en tiempo que reynava Gargoris entre ellos, à quien llamaron Mellicola por el vso de la miel, y el aver inventado el saber criar las avejas, y castrarlas, y me persuado ser, el que Florian de Ocampo llama Milico, por Mellicola, que reynó por los años de la Creacion, segun Liberato dos mil setecientos cinquenta y cinco, y setenta y seis, co-
2U755. mo tiene Hauberto, y despues entrando en España los Phocenses, y
2U776. hallandola despoblada con la grande seca, la repoblaron, y dieron el nombre nuevo de Castulo, por las razones, que dize Silio Italico; negocio, que passo los años de la Creacion tres mil quatrocientos cinquenta y tres à delante, en cuya 3U453. sazon pone Liberato la entrada de los Phocenses en España, dando principio á la mitad de Empurias en Cataluña, y al Castulon de aquella Provincia: de suerte, que entrambas opiniones quedan compuestas, y confirmada la de Ocampo con tener se, que nació en Castulo de la Betica Himilce, que vino a casar con Anibal de quien dizen era nobilissima, y descendiente de Milico, Muger de tanto valor entre las llamas vitimas de Cartago, y a vista de los Martes de la guerra, quanto se puede ver en Ocampo, y otros Autores. Llamase oy esta Ciudad Cazlona por Castulona, y del Sol Castulonense haze memoria Iulio Cesar en las guerras de Petreio, y Afranio cap. 9 q̃ passaron cerca del año de la Creació, segun Liberato tres mil novecientos cinquenta y dos, y esto baste quá- 3U952. to a la noticia de Castulo, que pertenece à lo Secular.

2 En lo Eclesiastico no se hizo menor lugar Cazlona en tiempo S. Euphrasio de los Apostoles. Predico en ella San 37. Eufrasio, Discipulo de Sant Iago, y Obispo de Andujar. Entró en España con el Apostol el año de treinta y siete despues de el Nacimiento, y perseverò en este oficio, y sacrificio, hasta el de cinquenta y ocho, en que fue martirizado en Andujar por el 58. mes de Febrero, y en ella sepultado.

Segundo Predicador Evangelio S. Maximo. fue San Maximo, Discipulo tambien 66. del Apostol. Padeciò en Vtica, Ciudad que pone el Emperador Antonino Pio en su Itinerario entre Cazlona, y Montoro. Llamase oy los Marmolejos: y estando tan cerca, no se puede dudar, en que la honró, y alumbrò con su predicacion: de que dà testimonio el martirio de San Marcos, y Adria el año de sesenta y seis, que es el mesmo en que padecio San Maximo en los Martirologios. *In Hispania Vrbe Castulone ad Fluvium Tagum illam Vrbem præter Fluentem*

tem in aditu Baetica Sancti Martyres pro Christi nomine occisi Marcus, & Atria. Esto Dextro. Liberato pone á San Maximo primer Obispo de Gerona, como tambien lo seria de Cazlona, si alli exerció actos Pontificales.

S. Vualdefrido. Tercero Predicador Euangelico fue San Vualdefrido. De cuyo nombre hallo dos, el Primero lo pone
110. el año de ciento y diez Hauberto, en el Catalogo de los Obispos de Octogessa, ó Mequinença, cerca de Lerida, diziendo fue Martir en la persecucion de Trajano, y de el mesmo dize Liberato, que lo Consagró S. Dionisio Areopagita en Obispo de Octogessa. Veafe el dicho año en su Cro-
Nu. 66. nicon, y dél mesmo se acuerda Luitprando en los Fragm. El segundo lo
S. Vualdefrido. pone Iuliano por el año de docientos y ochenta y ocho por Obispo de los Marmolejos. Este, pues, con to-
288. dos los antecedentes, fueron los Maestros, y Prelados de Castulo, ó Cazlona en los tres primeros Siglos.

Llegado el año de trecientos, yá
Secundino. se halla con honra de Catedral, co-
300. mençando a verse Obispo, con el titulo de Castulonense en el Concilio Eliberitano, donde firma *Secundino Episcopus Castulonensis*. Assi está en los Codices que vió Don Garcia de Loaysa. Y aunque en otros estava *Catalecensis*. Y algunos Autores Portugueses lo entendieron de Castelblanco, leyendo. *Castraleucensis*: pero la dicha es la verdadera lectura; porque se comprueva con la autoridad de Hauberto, que començando por aora el Catalogo de los Obispos de esta Sede, pone por cabeza à Secundino, y que llegó al año de trecien-
313. tos y treze. *Castulonenses Episcopi inceperunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit Secundinus, anno Domini CCCXIII.*

Aniano. Otro es Aniano. Governava por
347. los años de trecientos quarenta y siete. Assistió al Concilio Sardicense tenido por aquel tiempo. Veafe Dextro. Hauberto le dá vivo el año de trecientos cinquenta y dos. *Cui Successerunt Anianus, anno Domini CCCLII.*

Fabricio. Fabricio tenia la Dignidad el de trecientos sesenta y nueve. *Fabricius anno Domini CCCLXIX.* 369.

Governó despues Honorato. Llegó al de trecientos y nouenta y siete. *Honoratus anno Domini CCCXCVII.* Honorato. 397.

Sucediole Pedro, que tuvo la Silla de Castulo por el de quatrocientos diez y nueve, tiempo, riguroso para la Iglesia de Cazlona: por que se cubrió de naciones varias la Betica, y començaron tan sangrientas guerras, sobre la possession de España, que no dieron lugar para escrivir las cosas Ecclesiasticas. Pedro 419.

Vn grande hueco, y vacio, tiene aora Hauberto en su Catalogo de ciento y setenta años. Pero Don Francisco Ruspuerta, Prior de Baylen en su libro de los Santos de Arjona, y Baeza, siglo quinto capit. 3. pone por Obispo de Cazlona à Cereal Prelado muy Catolico, y Escritor cótra los Arrianos, como se puede ver en la Biblioteca de los Padres si se pondera la entrada de las respuestas, que dió à los Arrianos; pues passando à Africa, se dize alli, que estava su Catedral Iglesia no cerca de Cartago, sino de todas las Ciudades de aquella tierra, conviniendo esto a Castulo la de España, y de la Betica; pues en Africa no ay Iglesia Castulonense, ni Castellense. Fuera de esto que San Felix, Arçobispo, en las doze Vidas, que añadió a los Claros Varones de San Ildefonso, de que hize mencion Luitprando al fin de su Chronicon, y los pone Loaysa al fin de sus Concilios, haze Obispo Castulonense, á Cereal. Gouernó desde los años quatrocientos setenta y tres, hasta el de ochenta, siendo Rey en España Eurico, y en Africa Hunerico. Cereal. 480.

CAP. II.

Teodoro.

1 ***Entrada de la Religion de San Benito en el Obispado de Cazlona.***

Elec-

2 *Eleccion de Teodoro, y assistencia suya en los Concilios.*

1 DEspues de Cereal ay vn silencio en Castulon de mas de cien años, hasta el de quinientos y noventa. No sabré dezir, si fue por aver sido Arrianos, ó Priscilianistas, y los borrarõ de los Dipthicos y Catalogos Eclesiasticos, como se observo en la Iglesia Griega, y en la Latina: de que se vea la carta de S. Leon Papa. 40. y la 46.

En este largo espacio entrò la Religion de San Benito en Andalucia, que ya los Vandalos avian dado a la Betica este nombre introduciendola Teogato en Cartagena, y Quirico en otras diferentes partes de la Provincia, con fundaciones de Mo-
531. nasterios, hechas desde el año de quinientos treinta y vno adelante, como escrivẽ Hauberto, y Liberato cada vno en su Cronicon, y quinientos
546. quarenta y seis.
563. Llego la estimacian a tanto, que el de quinientos sesenta y tres, casi en todas las Catedrales de España estavan sentados los Monges de San
581. Benito. El de ochenta y vno, yà la Regla suya avian los Cabildos abrazado, por mandando del Pontifice; de que se vea el Hispalense en los dichos años.

Por aora, pues, yà era Obispo de Cazlona Teodoro. *Theodorus, anno*
589. *Dom. DLXXXIX.* Assi lo tiene en su Catalogo, y conocese la verdad que trata; pues le hallamos assistiendo en el Concilio, que el mesmo año se celebrò en Toledo, y firmando sus Canones, que pone Don Garcia de Loaysa, y llamandose *Theodorico*, que es lo mesmo.
610. Viuia el año de seiscientos y diez, y celebrandose vna junta en Toledo a 20. de Octubre por gusto de el Rey Gundemaro, se hallo en ella, y firmò en segundo lugar, por ser muy antiguo en consagracion, Vean los Lectores aora si Teodoro fue Obispo Reglar, y Monastico, juntando a lo passado lo que dize Hauberto al presente año de diez: de que eran por este tiempo del Orden de San Benito las Catedrales de este Reyno, no todas, ó casi todas.

CAP. III.

Venerio.

MVrio aquel año de diez, ó el de onze Teodoro, y creo que en Toledo: porque concurriendo a esta Ciudad otros Prelados al Concilio el mesmo año, para confirmar, lo que se avia determinado en la junta que solo avia sido Concilio Provincial de Sufraganeos, ya estava recien electo Venerio, y assi firmo lo decretado en el vltimo lugar. 611.

De el haze mencion Hauberto en el Catalogo, diziendio, llegò al año de seiscientos y doze: *Venerius, anno Domini DCXII.* No sabemos lo que le durò la vida, aunque no fue mucho. 612.

CAP. IV.

Teodoro Monge.

MVerto Venerio eligieron en su lugar a Teodoro, Segundo de este nombre De este Prelado se deve la noticia solamente al Hispalense, que la dà de su Monacato, y Dignidad. Fue segun parece Monge de San Benito en el Monasterio que la Religion tenia en Sevilla: y segun el tiempo, y el estilo en el hablar tuvo el Habito, ò en el de la Catedral, ò en el de San Vicente, y en el que lo recibiò San Leandro, y San Isidoro, y acaso el Santo doctor se lo daria. *Alius Theodorus, Monachus Hispalensis, anno Domini DCXV.* Esto
Hauberto. El estilo mesmo vsò Marco Maximo, hablando de San Leandro. *Leander, Abbas Benedictinus in Monasterio Hispalensi. Presbyter fit.* Y en otro lugar *Leander Abbas Benedictinus Hispalensis Monasterij.* Vease año 615.
568. y 579. De suerte, que en este de Nu. 19.
San Vicente, ò en el de la Catedral Nu. 1.
fue Monge, que vno que edificò Atanagildo dedicado à San Christoval, no estava dentro, sino fuera de los

los muros, *Circa Hispalim*, dize, Hauberto, y *Prope Hispalim* a los años de 561. y 715. y el de San Salvador que tambien fue de Monges, no sabemos, quando se levantò.

Lo que Teodoro viviò en el Obispado, no se puede alcançar.

CAP. V.

Perseverancio.

A Teodoro, sucediò Perseverancio. De este dize Hauberto, que tenia la Dignidad el año de seiscientos treinta y tres. *Perseverantius, anno Domini DCXXXIII.* Tiene razon, porque en esse mesmo se celebrò el Concilio, que llaman Quarto de Toledo, assistiò en èl, firmando sus Canones. Hizose en èl mencion de la vida Reglar conforme la ordenò San Isidoro, para las Catedrales. 633.

Assistiò Perseverancio al Concilio Quinto, el año de treinta y seis por su Procurador Asphalio Presbitero: de que se vean Loaysa, Padilla, y Severino Binio. 636.

CAP. VI.

Marcos.

SVcediò en la Iglesia de Cazlona despues, de Perseveranciò. Marcos. Estava en la possession el año de seiscientos quarenta, y seis: porque celebrandose el Concilio Septimo Toledano, embiò por Vicario, y Agente suyo a un Presbitero llamado Magno. 646.

Tambien se hallò en los Concilios Octavo, Nono, y Dezimo que se tuvo el año de seiscientos cinquenta y seis de el haze mencion Hauberto en el Catalogo. *Marcus, anno Domini DCLVI.* No ay de èl otra noticia. 656. 657.

CAP. VII.

Feliz.

DEspues de Marcos, pone Don Francisco Rusquerta por Obispo de Cazlona a San Amando, Ilustre Monge de San Benito, si lo ha tenido Flandes: que era Obispo de Traiecto, que oy se llama vulgarmente Mastrich, y que despues viniendo a España le dieron lo de Cazlona, donde acabò la vida, ò fue su Catedra vltima. Pero aunque trabajò con lucimiento, y erudicion este punto; no me persuado a q̃ fuesse Obispo desta Castulon, sino de otra llamada Castellon en tierra de Huesca de Aragon; porque el Santo a los Vascones vino a predicar, despues que dexò el Obispado de Traiecto. Esto dize el Escritor de su vida, no a los Beticos; y el Arcipreste Iuliano, Obispo Castellonense le llama siempre, no Castulonense. Y à Cazlona Castulo, y Castulona la llamaron, no Castellon; donde M.M. pone por Obispo a Vocócio Alemã. *Floret Vocontius Episcopus Castellanus in Vescetania Hispania.* Y Hauberto al mesmo año. *Vocontius Episcopus Castellanus in Vuescetania Hispania Floret. Fuit natione Germanus.* Y Iuliano. *anno 660. Sanctus Amandus Episcopus Castellonensis in Hispania per id tempus Floret.* Que mayor evidencia? El dezir, que se destruyò Cazlona por la despreciada predicacion de vn Santo Obispo, y que seria San Amando, es conjectura, y equivocacion de la Ciudad de Castellon, donde tan poco ay otra memoria de Obispos despues de San Amando: y esta seria la destruida: y convencele conjver, que Hauberto prosigue el Catalogo de los Obispos de Cazlona. Luego no fue ella la destruida? 660.

Asi, el verdadero Prelado, que sucediò a Marcos, fue Felix. Este governava por el año de seiscientos ochenta y siete. Danosle Hauberto. *Felix, anno Domini DCLXXXVII.* Lo que reparo es, como aviendose tenido entre el tiempo de Marcos, y de Felix, el Concilio de Toledo, en que se dividieron los terminos de los Obispados, no se cuenta, y ponenlos de esta Iglesia? Puede ser, que como los de Cartagena se embebieron, y resumieron, con los de Murcia, los de Cazlona, quedarian con los de Oreto, ò Baeza, ò Mentesa, de quien diremos luego. De Felix no ay mas memoria, que la dicha. 680.

CAP. VIII.

Dominico.

DEspues de Felix se hallà Dominico, segun Hauberto, llegò al año de setecientos y treze. *Dominicus anno Domini* DCCXIII. Muriò en èl, ò le promovieron. Passò en silencio estos años, porque todo estava rebuelto, y alterado en Andaluzia con las guerras de Roderico contra Vvitiza, y sus hijos. 713.

CAP. IX.

Frido, Monge, Martir.

1 *Eleccion, y Monacato de Frido, y su Martirio.*

2 *Destruicion de la Ciudad de Cazlona.*

1 POR Falta de Dominico entrò en la Iglesia de Cazlona Frido, à quien Hauberto señala con la profession de Monge, y Laureola de Martir. Governò hasta el año de setecientos y diez y siete, quando yà los Moros auian ganado la Betica, y eran señores de la Ciudad de Castulo, à quien arruinaron con sus armas, barbaras leyes, y costumbres. A su furor se opuso el Prelado con las de la palabra Divina, y como estas son mas penetrantes, y llegan hasta el alma, y las de ellos, no mas de al cuerpo, le quitaron la vida, que fue la mayor honra, que pudieron hazerle: pues le hizieron Martir, matandole por la Fè. *Fridus Monachus, & Martyr, anno Domini* DCCXVII. 717.

Parece ser que cessaron los Obispos en Cazlona, por casi ciento y ochenta años: pero los Fieles, no, sino que se conservaron entre los Arabes; y assi no se halla la continuacion, que de ellos se desea, aunque la que he puesto es la mayor que se podia esperar.

De la destruicion de Castulo, ò Cazlona, dà testimonio el Alcayde Moro Abulcazin, en la Conquista que escriviò de España, diziendo, como levantandose el Alcayde Mahometo Aben Cothba por Rey de Baeza, y todo aquel partido, hallò vn grande Tesoro en vna Ciudad, llamada Castulo, que estava destruida (palabras son suyas) con se hizo tan poderoso, que diò que entender, à todos los Alcaydes, circunvezinos, que auian levantadose à Reyes. Pone el sucesso cerca de el año de setecientos y treinta. En la entrada, pues, de esta Nacion seria cogida la Ciudad con su Obispo Frido, y muerto por la Fè permitiria Dios la echassen por el suelo por los pecados de los Ciudadanos, cuya predicacion de el Obispo Frido seria la despreciada por ellos, y castigada por la Divina Iusticia, de quien hablarà la tradicion que dexò Don Francisco Rusquerta, aplicandola à San Amando. 730.

CAP. X.

Felix.

LLegado el año de ochocientos y noventa y siete, buelve Hauberto à proseguir el Catalago de los Prelados de Cazlona, con Felix, Segundo de este nombre, diziendo, que despues de mucho tiempo governava la captiuidad de los Christianos Moçarabes de este Iglesia. *Longo tempore Felix, anno Domini* DCCCXCVII. Lo que de aqui se colige, es, que auian reparado la Ciudad los Christianos, y los Moros, ò en el mesmo sitio, que antes tenia, en lo que llaman los Cortijos de Cazlona, ò en el sitio que aora tiene la Villa, y de esta suerte se irian sustentando en lo Eclesiastico. 897.

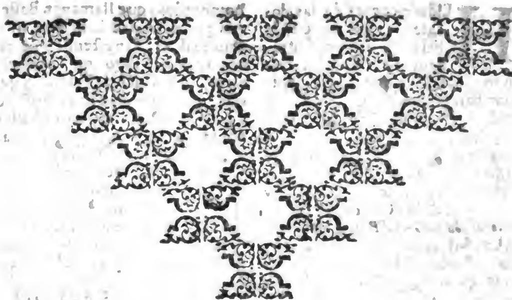
(∴)

CAP.

CAP. XI.

Lucio.

MVerto Felix, eligieron los Arçobispos de Toledo à Lucio. Governava por el de novecientos y siete, conforme Hauberto. *Lucius, anno Domini* DCCCCVII. Aqui acabò su Catalogo, y la luz con que en tanta obscuridad le hà caminado: y en este se le devè credito: porque vivia entonces el Hispalense: con que puede creerse, que se fueron prosiguiendo las elecciones, hasta la venida de los Moros Almohades, que passando todos los Obispos de las Iglesias de Andalucia à Africa, y prohibiendo à los Christianos eligir otros, hizieron lo mesmo con el Obispo de Cazlona, quedando en poblacion pequeña, como oy se vee, cerca de la Villa de Linares.



TEATRO MONASTICO
DE LA SANTA IGLESIA DE
ORETO.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de la Ciudad de Oreto.*
2 *Leuantase su Iglesia en Catedral.*
3 *Noticia de San Blas Obispo, y su Martirio en Cifuentes.*
4 *Obispos, y Martires, que huuo en Oreto, antes de San Benito.*

1 HE dado cuenta de las dos Iglesias, que en estado litigioso fueron Sufraganeas de Toledo. Entrando ya con las que en pacifica possession han tenido por honroso titulo el serlo de esta nobilissima Metropoli, el primer lugar ocupa la de Oreto, segun la diuision que se hizo de las Iglesias, despues que faltò el Imperio de los Romanos en España, y començò el de los Godos. *Metropoli Toleto subdita Oreto, Beacia, Mentesa, &c.* Las Sufraganeas de Toledo, sean Oreto, Baeza, Mentesa. Por aqui comiença el Concilio tenido en tiempo de el Rey Vuamba. Y no ay que hazer caso, de que la Historia General comience por Lorca, y Cartagena: porque en poner luego a Madrid, Aurig. y otras diferentes en los nombres, y sitios, queda conocido, q̃ fue faltando de vnas à otras, no guardando orden, y concierto.

Està el Obispo de Oreto à la parte Meridional del Arçobispado Toledano. Dio nombre la Ciudad (segun algunos) a los antiguos Pueblos Oretanos, que caian al Mediodia de el Reyno de Toledo, cuyas Ciudades principales eran Vbeda, Baeza, Iaen, con todas las tierras que ay desde Calatrava la Vieja, hasta ellas, cerrando en si otros Pueblos muy nombrados, que llamavan Basteranos, por la Ciudad de Basta, q̃ oy llamamos Baza. Tan estendidos terminos tenian. Pero no lo admiten otros, antes bien disputan, y quieren, que el nombre se tomasse de la Ciudad de Oria, que oy es Villa conocida en tierra de Baza, que yà dixe, es parte de los Oretanos, fundada cerca de donde oy està la Villa de Cantoria, sacandolo de Letreros, que se han hallado abiertos en piedras de aquel Pueblo. Tiene mucho fundamento esto: porque aunque se hallan en piedras escritas reliquias de la Ciudad de Oreto, en vna Iglesia, que llaman N. Señora de Oreto, y por otro nõbre N. Señora de la Zuqueca à las riberas de el Rio Xabalon, entre Granadilla, y Calatrava; pero el hazer mencion desta Ciudad Ptolomeo, llamandola *Oretum Germanorum*, Oreto la de los Alemanes, porque era obra suya, de quando entraron en España, da a entender, que avia otra mas antigua, de quien distinguieron està segunda, por los fundadores Alemanes; y assi de la primera tomarian el nombre los Pueblos Oretanos.

Tenga cada vno la opinion que gustare, pues de solo el Generico nombre de Oretanos, es la disputa. Lo que veo, es, que hallo memoria de estos pueblos en el discurso de la gue-

guerra de Saguntos, hecha por Anibal docientos y diez siete años, poco mas, ò menos, antes del Nacimiento de Christo, y de el adelante muchas vezes hazen memoria de la Ciudad de Oreto, y de los Oretanos, en las guerras de Cartagineses, y Romanos. Veanse Florian de Ocampo. Ambrosio de Morales, y otros, que a mi bastame el dezir, que hablò de Oreto la de los Alemanes; que es, donde se diò principio à las grandezas de el Evangelio.

Atanasio, O. 41. 2 Fue pues Catedral Oreto desde la venida de Sant-Iago a España. No le puedo executoriar mayor nobleza. Por ser tan calificada Ciudad, y cabeza de tan honradas poblaciones, puso en ella los ojos Atanasio Discípulo del Apostol, primer Obispo de Zaragoza, y saliendo de ella, y de la Diocesi, para predicar en la Provincia Carpentana, llegò a Oreto, y puso en ella por Obispo aun Discipulo suyo de el mesmo nombre, que le sirviò de Sello, y de Memoria, paraque con el espiritu de su Maestro prosiguiesse en la predica cacion, y conversion, de aquella hermosa parte de el Reyno de Toledo. Tan grandes esperanças concibiò à la primera vista, que diò San Atanasio à este Cielo, y suelo, de los Oretanos, y este fue el Prelado primero, que tuvo, segun el Catalogo de Hauberto, que es en este Oceano de antiguedades mi Norte, contra los borrascosos vientos de algunos Criticos. *Oretani Episcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit Athanasius, Discipulus Sancti Athanasij, Discipuli Sancti Iacobi Apostoli, anno Domini XLI.* De aqui se vee, que no huvo, quien le precediesse; pues viviò este Obispo, y llegò al año de quarenta y vno a verse con esta Dignidad, aunque la possession, tengo por cierto la tomò el de cinquenta
51. y vno: porque aquel año pone Dextro la salida de San Atanasio, el Discipulo de Sant-Iago, de Zaragoza para la predicacion por la Carpentania, y Reyno de Toledo, de que naciò la ocasion de llegar a Oreto, y levantar la Iglesia, que dedicò à la Virgen con la eleccion de su Discipulo Atanasio en Obispo. Lo que viviò este Prelado, no ha llegado a mi noticia, y si muriò Martir.

3 El inmediato, y segundo Prelado fue San Blas. Olvidole Hauberto. Ponelo Luitprando: llevalo tambien Iuliano en su Cronicon, declarando fue Obispo de Oreto. Vease al año de ochocientos y quarenta y ocho. Padeciò martirio en la Villa de Cifuentes en la persecucion de Neron el año de sesenta y siete, *Sanctus Blasius, Episcopus, & Martyr, qui apud Centumfontes oppidum Celtiberiæ pass[u]s est in persecutione Neronis, anno Domini LXVII, miraculis celebris, micat.* Esto el Cremonense al año mesmo, que Iuliano, de ochocientos quarenta y ocho. Fue muy conocido este Santo en tiempo de los Godos El Rey Egica le fue muy devoto, y le fabricò vna Iglesia en Cifuentes, donde avia padecido, y se venerava su cuerpo el año de seiscientos noventa y [cinco]. Dizelo Hauberto. *Rex Egica in Vrbe dicta Centumfontes Ecclesiam Sancti Blasij ibidem paxi edificat.* Veneravanle los Christianos Moçarabes corriendo los años de su Cauptividad, pareciendoles, que era su cuerpo el de San Blas, Obispo, y Martir, que padeciò en la Ciudad de Sebaste en Armenia, siendo assi, que es Martir, y Obispo de nuestra España. El Infante Don Ioan Manuel, nieto de el Rey Don Fernando el Santo edificò en honra suya vn Cõvento de Monjas Dominicas, que le assistiessen, y assi lo hizierõ hasta los tiempos de el Rey Don Felipe el Tercero, que Don Francisco Gomez de Sandoval, Duque de Lerma, queriendo Ilustrar aquella Villa, cabeza de su estado, passò las Monjas a Lerma con el Santo cuerpo, donde por honor del Santo son llamadas aquellas Religiosas las Blasas.

S Blas, O. M. 67. Nu. 434. Nu. 435.

4 Tercer Obispo de Oreto fue Iacobo, que siguiò los passos del antecessor, dando la vida por la predicacion del Euangelio en los vltimos alientos de la vida, y persecucion de Nerõ, y primeros, y vltimos del Imperio de Sergio Galva: corriendo el año de 73. *Iacobus Martyr, an. Dñi 73.* Iacobo, O. M. 73.

Siguiose Honorato, que llego a ver en el Imperio a nuestro Español Traxano, ya viendo passado en la perse- Honorato. 113.

cucion de Domiciano, vino à morir en el año de ciento y treze. *Honoratus, anno Domini* 113.

Fl. Terencio. 167. Con olvido, è intermission, de dos, ò tres Prelados entrò à governar la Catedral de Santa Maria de Oreto Flavio Terencio: de quien dize Hauberto, que llego al año de ciento y sesenta y siete. *Terentius Flavius, anno Domini* 167. Es distinto este Santo de San Tercio Fabio Terencio, Discipulo, y Escritor de algunas cartas de el Apostol San Pablo: de

Nu. 211. quien se acuerda el Cremonense en sus Fragm. aunque bien podia vivir aora.

Domno, Ob. 207. Siguiose Domno. Governava por el año de docientos y siete. *Domnus, anno Domini* 207.

Silio. Ob.M. 213. Eligieron en su lugar à Silio. Este le pone honrado con la Corona del Martirio, que consiguiò el año de docientos y treze. *Silius, Martyr anno Dñi* 213. Quien sabrà si era de la sangre del Poeta, y Español, Silio natural de Italica?

Forcato. Ob. 292. Passaron muchos años en silencio, sin saberse los que sucedieron à este Martir: y el inmediato, que pone despues, dize se llamava Forcato, cuya Dignidad tenia el año docientos y noventa y dos. *Forcatus, anno Domini* 292.

S. Venusto, Ob.M. 300. Sucediòle Venusto. Cayò en el tiempo rigoroso de la persecucion de Diocleciano: y assi experimentò el rigor de sus decretos, acabando Martir el año de trecientos. *Venustus Martyr, anno Domini* 300.

S. Speridion. Desde aqui al año de trecientos ochenta y uno faltan Obispos en el Catalogo de Hauberto: mas yo hallo, que le sucediò San Espiridion. Fue Varon muy docto: y poco es lo que tuvo esta Dignidad. De èl se acuerdan Dextro en su Cron. Diziendo: *Oreti in Hispania Tarraconensi Sanctus Spiridion primus Episcopus Toletanus.* Assi estava en la viciada impression de el dicho Autor, aunque ya corregida por otros, leyeron *Prius Episcopus Oretanus: qui pro Christi nomine egregie pugnavit.* En los Comentarios à Dextro, expliquè la dicha clausula, y declarè como no es el dicho Santo, uno que estuvo en Chipre, segun han juzgado Vivar, y otros, à quiē siguiò el Padre Quintana-Dueñas: A ellos me remito, y solo añado, que lo fue, quando se derramò toda quanta sangre se pudo en España, por el aborrecimiento, que tuvieron los Gentiles al nombre Christiano, particularmente en Oreto, donde murieron San Theotimo, Philologo, y Silvano con sus hermanas: de quienes haze mencion Iuliano en sus Adversarios, y el Martirologio Romano, aunque por *Sororum* pone *Sociorum.* Y esto segundo tengo por mas cierto; pues Gallesine les dà nombre de Varones à todos, diziendo, murieron en Oreto Domnino. Timoteo, Doroteo, y Carterio, con les tres primeros; y donde tantos Martires huvo, pudo ser que le cayesse tambien al Obispo esta buena suerte.

Martires en Oreto

Nu. 472.

N. Obispo. 330. Despues de la muerte de San Espiridion, eligieron los Fieles Obispo, aunque no sabemos el nombre. Esto se conoce, porque el año de trecientos y treinta, aviendo entrado en el Imperio Constantino se celebrò el Concilio de Toledo, y deslindandose los terminos de los Obispados, que con las persecuciones avian quedado confusos, se los confirmaron à Oreto, y la hizieron Sufraganea de Toledo, que es consequencia tenia Obispo. Donde se advierta, que, aunque no se acuerda de ella la Historia General, fue descuydo de los Autores, como lo muestran los nombres barbaros de Obispados que señala. Y basta que la ponga el Concilio de Lugo, para tenerla por Sufraganea de Toledo.

N. Ob. 360. Por los años de trecientos y sesenta, no faltaria Obispo en Oreto, pues tan crecida, y numerosa estava la Christiandad suya, que para concurrir à los Oficios Divinos de la Catedral de Santa Maria, se fabricò la puente, que oy se vee, cerca de la Hermita de la Virgen, por el Governador Venusto, su Ciudadano, que despues llegò a ser Martir con Faustino, y Timoteo, por mandado de el Emperador, y Apostata Iuliano, que acaso era de la sangre, y linage de el Obispo San Venusto, que lo fue de esta Iglesia. De este edificio es testigo una piedra, que oy se halla en Almagro, que la llevaron de Oreto, y la

po-

ponen Ambrosio de Morales en la palabra Oreto. Don Francisco Ruspuerta, siglo doze, cap. 6. y el Padre
Num. 11. Quintanas Dueñas.

Lampadio, O. Llegò el año de trecientos y ochenta y vno: y en este yà tenemos
381. el Obispo, que lo governava, cuyo nombre era Lampadio, de quien dize Hauberto que llegò à serlo despues de mucho tiempo. *Longo tempore Lampadius, anno Domini.* 381. Aquel *Longo tempore*, no significa vacante que huvo, desde el año de trecientos, despues que èl puso à San Venusto; pues vimos averle sucedido San Espiridion, sino el no aver hallado Prelados para llenar aquel vacio, y espacio largo de años. Fue Lampadio Varon insigne, y docto. Por sus letras, y suauidad de costumbres llegò a tener en Roma el oficio de Prefecto Pretorio, y viniendose à España, le dieron el Obispado de Oreto. De èl se acuerda Dextro al año de trecien-
382. tos ochenta y dos: y à èl siguiò Hau-
Num. 1. berto. Vease a Ruspuerta.

Luciano, Ob. En lugar de Lampadio entrò Lu-
398. ciano. Ponelo Hauberto en el Crónicō al dicho año. *Lampadius doctissimus factus est Episcopus Oretanus. Succedit Lucianus.* Llegò al año de nouenta y ocho, como parece por el Catalogo, que dize: *Lucianus, anno Domini* 398.

Estacio, Ob. Siguiose luego Estacio, que de
400. Iuez Secular fue nombrado Obispo Oreto. Governava por el año de quatrocientos: de cuya eleccion mostrò sentimiento el Pontifice Inocencio el Primero, como de otros por aver sido electos en Obispos, auiendo sido Iuezes en el siglo, como lo fue tambien San Gregorio, Obispo de Eliberi: Muriò Estacio el año de quatrocientos y dos, conforme
402. Hauberto. *Stasius, anno Domini* 402.
405. El año de quatrocientos y cinco escriviò el Pontifice à los Padres de el Concilio de Toledo, que los depusiessen à èl, y a Gregorio, y lo executàran, sino huvierā yà muerto. Escri-
Mu, 166. velo en sus Fragmentos. *Stasius Episcopus Oretanus Hispanus Sinchronus Sancti Gregorij Battici, ex Iudice simul electus est, &c. Deponerentur nisi iam fuissent mortui.*

Dalmacio, O. Muerto Estacio, eligieron à Dalmacio: Governò hasta el año de quatrocientos y diez y nueve, segun 419.
Hauberto. *Dalmacius, anno Domini* 419.

Despues de su muerte se halla en Sedulio, Ob
la Dignidad Sedulio, aquel celebrado Poeta de los Misterios de la Iglesia. Tuvo el Obispado por los años de 428.
quatrocientos veinte y ocho. Es Autor principal Dextro, q̄ tratando de Isiquio, Arçobispo de Toledo dize lo siguiente. *En el Arçobispado de Toledo sucedio a Pitadio Isquio, Monge Palestino, que tuvo en su compañia a Sedulio amigo suyo que era Obispo de Oreto, para q̄ predicasse en aquella Iglesia, y por averle Dios dado gracia en la Oratoria, y Poesia, con que se hizo insigne. Compuso muchos libros.* Grande Iglesia era la de Oreto: pues la tenian hombres tan grandes como se ha visto. A Dextro sigue en todo nuestro Hauberto, que continuando el Catalogo, dize *Sedulius, anno Domini* 428.

Sucediò luego Rufo Magno, lle- Rufo, Ob.
gò con la Dignidad al año quatrocientos cinquenta y dos. *Ruffus Magnus, anno Domini* 452. 452.

Siguiose Felix tenia el Obispado el año de quatrocientos y setenta y Felix, Ob.
nueve. Assi lo lleva el Hispalense. *Felix, anno Domini* 479. 479.

Por muerte suya passò à la Dignidad Heraclio, que rigiò sus fieles Heraclio, O.
hasta los años de quinientos y treze. *Heraclius, anno Domini* 513. Con 513.
este se acabaron todos los Obispos que tuvo la Santa Iglesia de Santa Maria de Oreto, antes que la Religion de el Padre de los Monges repartiera sus hijos por todas las de Europa, y en particular por las de nuestra España; y pues queda satisfecho el deseo de las antiguedades primeras. Entremos en las que han estado igualmente escondidas, aunque no lo sean tanto.

(.·.)



CAP.

CAP. II.

Felix, Monge.

1 *Eleccion del Obispo Felix, y alabança de la Regla de San Benito.*
2 *Haze Monasterio Reglar su Cabildo.*
3 *Muerte de Felix.*

1 FAltò el Obispo Heraclio, y auiendole de dar sucessor, eligio el Cabildo à Felix, Segundo de este nombre, y primera piedra de este Religioso, y Monastico edificio, à quien Dios guardò, para que por su diligencia bolviessen a renovarse los fervores, y costumbres de la Primitiva Iglesia, que con tantas oposiciones de Heregias, y guerras de naciones, las avian los Eclesiasticos olvidado. Governò muchos, y buenos años el Obispado, y à la corona de los suyos le echò Dios su Bendicion tan larga, que gozandole Oreto, entrò la Regla de San Benito en Espa-
523. ña, corriendo el año de quinientos veinte y tres, pocos mas, o menos.

Viola el Papa Bonifacio Segundo, leyola, y aprobola quanto fue de su parte, alabandola en vida del Patriarca, y Legislador, como escrive Hauberto en el Cronicon, *Anno Do-*
530. *mini 530. Bonifatius Papa, qui universalem Ecclesiam regit, Regulam Sancti Benedicti Laudat.* Oyose como de Atalaya esta voz de el Vicario de Christo, que como queda visto, hizo luego eco en los Claustros de Toledo, y su Primada Iglesia, con que la recibiò mediante la diligencia de su Primado Iuliano Pomerio.

2 Reparò en ella tambien el Obispo de Oreto Felix, que con felicidad avia corrido poco menos de treinta años en el govierno de aquella Iglesia, y deseando no quedar corto en el camino de la perfecion, quiso q̃ la abraçasse todo el Cabildo de Oreto, y assi executò vna determinacion heroyca, y grande, qual fue acabar con su Cabildo, que todos admitiessen la Regla, y Habito de San Benito. Ocho años auia que el Gran Toribio, que diò luz à las montañas de Liebana, y hermosura à los campos de Palencia, auia executado lo mesmo en su Iglesia Palentina. Yà tenia Felix con esso exemplar para persuadir à los de Oreto: y assi no parece que huvo dificultad alguna, sino vna conformidad muy graciosa y voluntaria en todos los Canonigos, que ay Prelados, que tienen tal destreza en governar, y disponer las de los Inferiores, que todo parece lo hallan hecho. De esta singular mutacion de estado en todo soberana, es el Escritor nuestro Hauberto, que señalando el sucesso con el año de quinientos quarenta dos, dize lo siguiente. *Anno Domini 542. Felix,* 542.
Oretanus Episcopus, sedem suam in Monasterium erexit. No puede hablar mas claramente. A su Catedral hizo Monasterio de Monges. Desuerte, que desde el presente año no solo començò el Obispo aguardar la Regla de San Benito, y lo mesmo sus Canonigos, sino que hizo el camino, para los que sucedieron. En cuya resolucion fue tan venturoso, que hasta oy, en que han corrido mas de mil y cien años, no ha faltado como lo iremos viendo. Verdad es, que Liberato dize, que sucediò el año de seiscientos y dos, haziendo lo mesmo otras Iglesias, que nombran, como las de Pamplona, Valencia, Huesca, Helna, Ampurias, Blanes, Madrid, y Lugo: Pero como las nombra abulto, y en comun, cabe muy bien, el que la de Oreto començasse antes con la Regularidad, y para que no se le haga dificultoso de creer al lector, vea las Iglesias de Roma en las vidas de los Pontifices, que escriviò Anastasio Bibliotecario, y hallaràn las Iglesias Patriarchales del Vaticano, y San Ioan de Letran, que estavan assistidas, y servidas de Monges de San Benito, y que era muy vsado en aquel tiempo. Tres Monasterios de Monges estavan pegados a la Iglesia de San Pedro, que hazian los oficios Divinos, por orden, y mandato de Gregorio Tercero, y otro añadiò Adria-

Adriano el Primero. Otro edificò de San Iuan Evangelista, del Baptista, y de San Panchracio para San Ioan de Letràn, veafe a Severino Binio, en tom. 3. de los Concilios 1. part. pag. 190.

3 Viuiò efte Santo Prelado Felix, defpues que admitio el Monacato, fiete años. Llegò al de quinientos quarenta y nueve, y en el dà à entender, que le llevò Dios, ò que pafsò adelante: *Alias Felix anno Domini* 549. Dexando con efte bien exemplo facilitado el camino para que las demas Iglefias Catedrales fe hiziessen Reglares de San Benito, como lo fueron antes de San Aguftin, y del Carmelo: de que harè mas larga informacion en la vida de el Obifpo Suavila, capit. VIII.
549.

CAP. III.

San Maclinio Monge.

1 *Eftado, y profefsion de San Maclinio.*
2 *Eleccion fuya en Obifpo.*

1 DEfde que faltò la memoria de Felix, no ay noticia, de quien fue el fuceffor inmediato en la Iglefia, y Monafterio de Santa Maria de Oreto, por efpacio de diez y nueve años; y afsi quedò incognito, y oculto el nombre de vn Prelado. Llegò el año de quinientos fefenta y ocho, y en él parece Obifpo San Maclinio, vno de los celebrados Mõges que el tiempo nos avia robado. Avia fido efte Santo fegun el computo de los años, Difcipulo de Nueftro Padre San Benito. Su Patria fue la cabeza de las gentes. Su primera vida le diò Roma, y me perfuado, que el Habito Monaftico fe lo diò el Santo Patriarca en aquella Ciudad, ò lo recibiò en vno de los Monafterios, que dexò edificados en Roma.

Criofe defde las primeras lecciones de la Santa Regla, à vifta de los Pontifices, y creciendo en el concepto de Pelagio el Primero, con opinion de Monge de importancia, le embiò à Efpaña ; No fabrè dezir, con que titulo, y ocafion, y fi fue como Legado Apoftolico, donde cada dia iba tomando mas fuerças la Fè contra la heregia de Arrio, por la predicacion de los Monges, y moveriale tambien la buena fombra, que el Rey Atanagildo hazia à los Catolicos, y al Eftado Religiofo.

2 Diò tales mueftras de virtud efte Santo en Efpaña, que llegando el año de quinientos y fefenta y ocho, en que avia faltado el Obifpo de Oreto, y hallandofe en Toledo el Arçobifpo Pedro, con otros Comprovinciales, cuydando de dar Prelado à efta Iglefia, pufieron los ojos en Maclinio, y le confagraron Obifpo de Oreto. Defta eleccion el primer Efcritor es Marco Maximo teftigo de aquel tiempo, que en el Cronicon, dize lo figuiente. *Anno 568. Sanctus Maclynius, Monachus Benedictinus Toletum veniens Petro Toletano Pontifice: Comprovincialibusque Epifcopus confecratur.* No dize de que Iglefia le confagraron: pero hazelo Hauberto el mefmo año, diziendo, que fue de Oreto. *Sanctus Maclynius Monachus Benedictinus, Patria Romanus, miffus ad Hifpanias à Papa Pelagio Toleti confecratur Epifcopus Oretanus.* En eftas dos autoridades he fundado todo lo que he dicho.

Governò efte Santo el Catedral Monafterio de Oreto, confervando en aquel eftado la mefma vida penitente, que le auia ganado aquella honra. Fue echando la perfeccion Monaftica hondas las raizes en los Miniftros de aquella Iglefia, y en eftos cuydados gaftò el Santo fiete años, llegando al de quinientos y fetenta y cinco, en que le llevò Dios à 575.
gozar el premio de la vida eterna, dia primero de Noviembre. Afsi lo tenemos de Hauberto. *Anno Domini 575. Sanctus Maclynius, Epifcopus Oretanus, obijt. Kalendis Novembris.* De donde fe faca, que quando habla de efte Santo en el Catalogo de los Obifpos de Oreto diziendo. *Sanctus Maclynius Monachus, anno 568.* habla de la entrada, y no de la falida.

CAP.

CAP. IV.

Pedro Monge.

EN faltando Maclinio, eligieron por Obispo a Pedro. Fue Monge de Santa Maria de Oreto a quien por su virtud, y meritos, le hizo San Maclinio Arcediano suyo Tuvo la Dignidad ocho años hasta el de quinientos ochenta y tres, y en el parece averle Dios llevado. *Petrus eius Archidiaconus, anno Domini* 583. Esto el
538. Catalogo de el Hispalense.

CAP. V.

Andonio.

DEspues de Pedro eligio el Clero, y Cabildo con el Metropolitano de Toledo, que era Eufhemio, à Andonio. De este Prelado se olvidò, Hauberto. Hallose en el Concilio, que llaman Tercero de Toledo el
390. año de quinientos y noventa, en que firmò los decretos contra la heregia de Arrio, como parece de sus palabras, que dizen: *Andonio en el nombre de Christo, Obispo de la Iglesia Oretana, firme estas constituciones, a que estuve presente.* Vease Don Garcia de Loaysa. Viuio despues pocos años.

CAP. VI.

Esteuan Monge.

EN lugar de Andonio sucediò Esteuan. De este ay mas noticia. Fue Mõge como los demas antecessores, y acaso de el mesmo Convento de Oreto. Assistiò al Concilio de
597. Toledo, que se celebrò el año de quinientos noventa y siete, y firmò su nombre, como se puede ver en Loaysa, y en Severino Binio.
602. El año de seiscientos y dos, quiere Liberato, que se levantasse esta Catedral en Monasterio de Monges de San Benito; con otras que nombra, pero ya dixe lo que sentia en el capit. 2.

Llego a ver sentado en la Silla Real de los Godos à Gundemaro. Estuvo en el Concilio, que se celebro en Toledo el año de seiscientos y diez: en cuya sazon se acuerda de el 610.
Hauberto *Stephanus Monachus, anno Domini* 610. pero llego al de seiscien 612.
tos y doze, como lo discurre bien Don Francisco de Padilla centur. 7. cap. 7. Vease del estado de la Orden el Chronicon de Hauberto a los años 563. y 581. y en particular el de 610.

CAP. VII.

Amador.

MVriendo Estevan eligieron los Monges del Cabildo a vno llamado Amador Entrò con 42. años de edad. La Dignidad, y la vida le duraron hasta el de seiscientos y catorze: Dizelo Hauberto. *Amator, anno* 614.
Domini 614 Acreditan sus palabras las letras de la piedra, que se puso *Nota.*
en su Sepulchro: que oy se vee en la pared de la Iglesia de Granadilla, no media legua de la Ciudad destruida de Oreto, y cerca de Calatrava, que la trae Ambrosio de Morales lib. 12. cap. 14. y Don Francisco de Padilla. Y aunque està muy quebrada, se puede leer, lo que basta para entender lo que se busca, y desea, que es lo siguiente.

.... Sacerdos occurrit Amator ætatis sua XLIII....... Idus Februarij. Era DCLII..... Faliciter I I. Sisebuti Regis Episcopatus, anno 1. & menses X. Requiescat in pace, Amen.

Esto es.

Aqui te sale a ti, ò caminante, el Sacerdote Amador, que fallecio el año quarenta y tres de su edad. Murio a .. de Febre-

brero. El año de Christo seiscientos y catorze, corria felizmente, el Segundo de el Reyno de Sisebuto, y auiendose cumplido, vno y diez meses de su Obispado.

CAP. VIII.

Suavila.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Introducese la vida Reglar de San Benito en los Cabildos de España.*

3 *Pruevase con los Concilios.*

4 *Pruevase con razones.*

5 *Con Leyes, y Decretos de Pontifices.*

6 *Pruevase por los inconvenientes de la incontinencia.*

7 *Lo que durò el casarse los Clerigos Seculares.*

8 *Assistencia del Obispo en los Concilios, y muerte suya.*

1 LVego que faltò Amador eligio el Convento de Oreto à Suavila, ò Suanila, por Obispo. De este se olvidò Hauberto. Y aun sospecho, que huvo otro antes, por lo que dire luego. El nombre, y la Dignidad lo he topado en el Concilio Quarto de Toledo, que se celebrò, reynando Sisenando el año de seiscientos treinta y tres, donde firma en el lugar quarenta y nueve. *Suavila Obispo de la Iglesia Oretana.* Y por ser entre sesenta y tres Obispos, que concurrieron tan vltimo, me persuado, que huvo otro entre èl, y Amador. 633.

2 Presidiò en este Concilio el Sol de nuestra España Isidoro: en cuyos decretos se conoce la vida comun, y Reglar de los Obispos, y Cabildos, como lo adverti en el Teatro de Toledo cap. 44. Alli dixe vna proposicion, que no me espantarè, se les haga dura a muchos que la leyeren, y digan. *Durus est hic sermo.* Y es, que todas las Iglesias Catedrales de España començaron a guardar, vniformes la Regla de San Benito, que yà muchas avian abraçado, haziendose Benitos los Canonigos, y los Obispos professandola, como se ha visto en la presente Iglesia de Oreto, y en la de Toledo, y veremos en las de Valencia, Pamplona, Huesca, Zaragoza, Madrid, Oca, Valpuesta, Oviedo, Leon, Astorga; y otras muchas, que quando vengan a cuento, seràn irrefragables testigos; mas tengo este punto por tan grave, atento lo han de ver tantos ojos, y leer personas de tã diferentes, y encontradas intenciones, q no me lleva la paciencia de dexar poner parte de las razones, que tengo, reservando otras, para las Iglesias de Sevilla, Merida, y Braga, por ser esta Iglesia de Oreto de las primeras, que reconocieron à Toledo, y conocer la colera de los Españoles, que luego quieren, que el pensamiento de lumbre al primer golpe. Nu. 7.

3 Assiento, pues, lo primero la autoridad de Liberato, que vivia por los años de seiscientos y diez, y muriò el de seiscientos y catorze, en el mesmo que el Obispo Amador. Este al de seiscientos y dos, dize lo siguiente. *Ecclesiæ Pamptlonensis, Valentina, Oscensis, Helenensis, Ampuritana, Blandensis, Mantuana, Lucensis, & Oretana, fiunt hoc anno Monasteria Benedictinorum.* Nueve Catedrales nõbra, que se hizieron Monasterios de Benitos, y entre ellas Oreto.

Assiento lo segundo la de Hauberto al año de quinientos y sesenta y tres, en que dize, que casi todas lo eran, que cabe la verdad, de que faltassen las nueve, que puso Liberato, con aquella palabra; no todas, si

ni

no Casi todas. *Fere omnes Sedes Episcopales per id Tempus occupabat Monachis Benedictini*, y habla de los Prelados personalmente. El año de quinientos y ochenta y vno, hablando de los Cabildos, dize, que muchos auian hecho lo mesmo, por mandado del Papa, y tanpoco dize todos, sino muchos. *Multa Ecclesia Hispaniarum hoc eodem tempore duxerunt habitum, & Regulam Sancti Benedicti à precepto Romani Pontificis.* El año de seiscientos y diez, yà concluye, con que todos los Monasterios, y Heremitorios, quanto mas las Catedrales, guardavan la mesma Regla: De que se vea el Cronicon en el tom. 2. de la Poblacion Ecclesiastica, que saquè a luz.

Assentado esto, quiero que adviertan los lectores dos cosas, y es, que la sujeccion de las Iglesias Sufraganeas à las Metropolitanas, fue siẽpre tanta, y tan conocida, q̃ no solo estavã sus Prelados obligados à la obediencia de los Metropolitanos, acudiendo à su mandado, cada, y quando q̃ eran llamados por èl, sino que los Cabildos andavan à la medida, peso, y pasto, de el de la Metropoli, conformandose con èl en el rezo en el canto de los Oficios Divinos, en las ceremonias de la Missa, y en la reformacion de la vida, y las costumbres. De modo, que en todo guardavan la forma de viuir de las Metropoles, y vna Regla era la de todas.

Ay desto tantos Canones, y Decretos en los Concilios, que no quiero poner mas de los que se ordenaron en España. En el de Tarragona celebrado el año de quinientos diez y seis, dize el Canon 5. *Que quando algun Obispo se ordenare fuera de la Metropolitana, con licencia del Metropolitano, sea obligado à presentarse ante el dentro de dos meses, para reconocerlo, y ser instruido dèl en lo que deve hazer.* Y en el Canon 6. dize: *Que si algun Obispo, siendo llamado por el Metropolitano dexare de venir al Concilio (no auiendo alguna grande necessidad, que lo impida) sea privado de la comunion de los Obispos, hasta otro Concilio, conforme està dispuesto por los estatutos de los Padres antiguos.*

En el Concilio de Gerona, celebrado el año de quinientos y diez y siete, se dize en el Canon 1. *Que quanto a la celebracion de los Oficios Eclesiasticos, se guarde en todas las Iglesias de la Provincia Tarraconense, vn mismo orden en las Missas, y en el canto, y en todo el servicio de la Iglesia conforme a la costumbre que de la Iglesia Metropolitana.*

En el Concilio de Valencia se ordenò, Canon 3. *Que si los Clerigos tomaren algo del Obispo difunto, que sean compelidos por el Metropolitano, a que lo bueluan.* Y en el Canon 6. *Que se haga inventario de los bienes del Obispo difunto, y se remita al Metropolitano, para que provea de persona que tenga cargo de la casa de la Iglesia, y dè a los Clerigos los estipendios acostumbrados, y cuenta al Metropolitano, quando conviniere.*

En el Concilio Quarto de Toledo, en el año presente de seiscientos y treinta y tres, en que vamos, Canon 2. *Que en todas las Iglesias de España, y de la Gallia Gotica se guardasse vna misma forma en la administracion de los Sacramentos, y en la celebracion de los Oficios Divinos, assi en la Missa, como en las horas del dia, y de la noche.*

En el Concilio Toledano Onzeno, Canon 3. tãbiẽ se dize lo mesmo: *Que en las Iglesias de la Provincia se guarde vn mismo orden, y forma en los Diuinos Oficios, conformandose todos con la Iglesia Metropolitana. Y que lo mesmo guarden los Abades en los Monasterios, sin que en ello aya diuersidad.* Esto los Canones. De donde se conoce la vnion entre las Iglesias Sufraganeas, y Abadias con la Metropolitana.

Lo segundo advierto, que todos los Cabildos de las Catedrales, y Colegiales eran por aora Reglares, y hazian vida comun con los Obispos en forma de Religiosos. No quiero aqui detenerme. *Ne actum agamus* Vease el Arçobispo Don Garcia de Loaysa en las Notas al Concilio Quarto, sobre el Canon veinte y dos, que yo puse, y ponderé en la Iglesia de Toledo, cap. 44. y alli se verà como todos los Sacerdotes, y Ministros de las Iglesias Catedrales vivian en Claustro dentro de ellas en compañia de los Obispos. El que lo contrario imaginare, mostrarà muy Num. 7.

po-

poca noticia de Historia Eclesiastica.

Y porque no se le haga dificultoso en las Catedrales, advierta para mayor admiracion de la observancia de aquel tiempo, que aun para nombrar por Cura de algun Pueblo à vn Sacerdote, no lo hazian, hasta que el pretendiente professava solemnemente, y hazia voto en manos de el Obispo, y publicamente, de la guarda de la Castidad, sobre el implicito, que auia hecho, quando le Ordenaron de Sacerdote. Assi lo determinaron en el Concilio quarto, Canon diez y siete. *Quando Presbyteri, vel Diacones per Parroquias constituuntur oportet eos professionem Episcopo suo facere, vt caste, & pure, viuant sub Dei timore, vt dum eos talis professio religat vitæ sanctæ disciplinam retineant.* Notense aquellas palabras. *Vt dum eos talis professio religat*, y careense con las de San Agustin, libro de Vera Religione, alegado de Santo Tomas 2. 2. quæst. 186. art. 1. argum. 1. y verase, como hazian profession, y voto solemne de aquella virtud, como verdaderos Religiosos, à demás de el de la obediencia, que auia hecho en manos de el mesmo Obispo, quando se ordenaron de Diacones, y Sacerdotes. Pues si esto passava con los Curas de las Aldeas, Villas, y Ciudades, que administravan los Sacramentos, viuiendo en sus casas entre los Seglares, y fuera de Claustro, con quanta mas perfecciō viuirian en las Catedrales, estando como estavan juntos? El punto aora solo está en saber si fueron Reglares de San Agustin, en la forma que los instituyó en Africa, ò si auia cessado, y cessó de hecho la tal Regla, recibiendo la de San Benito?

A esto, pues digo, que si bien desde que el Santo Doctor Agustino fue Obispo, muchas Iglesias de España le siguieron, y los Clerigos, y Sacerdotes de las Catedrales, eran Ca-
An. 403. nonigos Agustinos, que las ilustraron
An. 406. llenandolas de hombres insignes,
An. 418. como los Religiosos Hermitaños. De
An. 428. que habla con verdadera resolucion
An. 430. Liberato en su Cronicon (y le sigo)
An. 440. pero desde que entrò la Regla de S.
An. 445. Benito en España, todas las mas Ca-
An. 505. tedrales la fueron admitiendo poco
à poco. Vnos Cabildos convirtiendose en Conventos, y verdaderos Monges: otros tomando de la Santa Regla aquello que pertenecia al govierno Economico, y que era compatible con las obligaciones de Iglesia Catedral.

4 Con diferentes razones prueuo esto. La primera es, el silencio tan profundo, que ay, de aqui adelante en las Iglesias de estos Reynos de la Regla de aquel Santo Doctor: porque ni se habla de ella en Concilio de los Godos, ni en los Previlegios de los Reyes, que se hallan en los Archivos, ni en los libros, que tratan las cosas de aquel tiempo, desde que entrò en ellos la Regla de San Benito: y esto prosiguiò hasta passados los años de mil y ciento, que la resucitò San Rufo en la Iglesia de Tolosa, y bolviò con los mesmos ardores, y claridad que solia. Pero de la Regla de San Benito hallase la introducion en las Catedrales, por autoridades de M. Maximo, año de 568. n. 7. an. 590. De Liberato año de 600. año de 601. De Hauberto año 563. an. 581. an. 610. Los Archivos están llenos de Priuilegios, y estos de testimonios, y autoridades de los Reyes, y de los Obispos, que lo confirman, como los de la Metropolitana de Santiago la la de Astorga, Leon, Burgos, Palencia, y otras muchas, y de Autores, que lo asseguran en sus escritos.

Lo segundo se prueva por la depēdencia que tenian las Sufraganeas de las Metropolitanas. Y si las principales Matrices la guardavan esta Regla, como se viò en la de Toledo, tambien la avian de admitir las inferiores, como se ha visto entre las de Toledo, la presente de Oreto, Valencia, y Madrid, y se verán en la de Palencia, y Iaen. Para las de Tarragona, se verán Gerona, Helna, Ampurias, Blanes, Huesca, Zaragoza, y Pāplona. Para la Bracarense Iria, Lugo, Dumio, Astorga, Orense, y Leō. Para la Hispalense Cordova, y otras, y para la de Merida, ò Lusitana Zamora, Salamanca.

Dirán algunos, que essa dependencia de las Sufraganeas, con la Metropolitana, era para el Oficio Divino, cantos Eclesiasticos, y administ-

niſtracion de Sacramentos, y otras ceremonias, no quanto à la Regla. Antes ay contra ella vn Canon de el Concilio, que llaman Primero Bracharense, celebrado siendo Arçobiſpo Lucrecio, que fue Monge, como en ſu Iglesia verémos, donde en el dicho Canon primero, ſe ponen eſtas palabras, fielmente traducidas. *Mandamos, que ſe guarde vn miſmo orden de cantar en los Oficios de Maytines, y de Vſperas, y que las coſtumbres de los Monaſterios, no ſe mezclen con la Regla Ecleſiaſtica.* Luego claramente quedò excluyda de los Cabildos tal Regla?

No ay argumento mas eficaz que eſte; pero reſpondeſe, que aquel Concilio tuvoſe por los años de quinientos y ſeſenta y vno, en la Provincia de Galicia, antes que N. Padre San Martin Dumienſe fueſſe Arçobiſpo de Braga, que fue quien introduxo la Regularidad en aquel Cabildo, y en las demàs Iglesias de Galicia, como probarè en la Provincia Bracarenſe, quando eſcriva ſus acciones: y ſiendo aſsi, que ſe ordenò antes que tuvieſſe poder de Metropolitano; antes que Eufemio fueſſe Arçobiſpo de Toledo: y al fin antes que San Iſidoro modificaſſe la Regla de San Benito, mas de ſetenta años, no haze contra lo que ſe eſtableciò deſpues en toda Eſpaña, y Galicia. Ni el Texto de vn Concilio Provincial en Reyno entonces diſtinto de el de los Godos, qual era el de los Suevos, podia parar perjuizio a los demàs. Antes bien, ſe deve creer que yà ſe debia de ir introduciendo la Regla, y coſtumbres de los Monges en las Catedrales de Galicia, pues la puſieron para con ſemejante decreto, por parecer coſa nueva, haſta examinarlo mejor, que fue accion prudente.

Fuera de que aquel decreto habla de el modo de cantar en el Coro: porque el canto antiguo de los Mõges Benedictinos, era llano como el de los Recoletos, y Deſcalços de aora, no con melodia como en las Iglesias Catedrales. Y eſto prohibe, eſto exceptua: y las coſtumbres que nombra ſon las del rezo de los Monges, que ſon mas largos en los Maytines, y mayor el numero de los Pſalmos, y Lecciones à Maytines, Laudes, y Vſperas en la Regla de San Benito, que entre los Sacerdotes de las Iglesias Seculares.

Con eſto queda el argumento en ſu fuerça de la dependencia de las Sufraganeas con la Metropolitana, para la conſequencia, de que aviendoſe admitido en Toledo, la recibieron las de la Provincia. *Alius ſic, alius vero ſic.* Vnos Cabildos convirtiendoſe en Conventos de Monges, otros quedandoſe los Canonigos con el Habito Clerical, y admitiendo la Regla Monaſtica para el govierno Economico. Y ſino fuera eſſo, como? y con que licencia avian, Felix Obiſpo de Oreto, y Santo Toribio Obiſpo de Palencia, de convertir ſus Iglesias en Conventos, y los Canonigos en Monges? Como Zaragoça, y Oca en la Tarraconenſe? Como Lugo, Leon, Mondoñedo, y Aſtorga, en la Bracarenſe? De que ſe tratarà en ſus lugares.

En virtud de eſta dependencia de vnas a otras, dize vna Ley de la Partida, leg. 4 titul. 12. part. 1. eſtas palabras. *Quando algun Monaſterio ſe ſomete ſo el poderio de otro, ò alguna Iglesia ſo poderio de otra, cà entonce aquella, que es ſometida à la otra deve viuir ſo la Regla de aquella, a que ſe ſomete: e vſar de los privilegios de ella. E ſegun eſto dixieron los Santos Padres, que la vna Iglesia cuelga de la otra.* Fundaronſe en la Regla del Derecho, que trae Baldo, Leg. Præcipimus in fine, C. de Appel. que dize. *Magis dignum trahit ad ſe minus dignum* Y ſi queremos acudir à lo natural, y Philoſophico, lo hallaremos en la ſentencia del Philoſopho, que dize: *Primum in vnò quoque genere eſt menſura cæterorum.* Que todo aquello que en cada genero, es primero, y principal cabeza, de lo que tiene debaxo de ſi, es medida, y forma de regirſe los otros, que le reconocen.

Fuera de eſto ay otra razon mas clara, tomada de las acciones de San Iſidoro. Y es, que eſte Santo Doctor, que junto con San Eughemio, y San Eladio, eſtava en la mas alta linea de eſtimacion aora, que tuvo en ſu vida, conſiderando la varie-

rieda I; que tenian antes, de viuir los Sacerdotes de los Cabildos, de puertas adentro de sus Iglesias, les dispuso vna Regla, para que todos viuiessen conforme a ella, y esta la tomò de la que tenian los Monges. Dizelo San Braulio expressamente. *Isidorus, Vir Egregius Hispalensis Ecclesiæ Episcopus, &c. Edidit, &c. Monastica Regulæ librum vnum: quam pro patriæ vsu, & inualidorum animis decentissime temperauit.* El excelente Varon Isidoro, Obispo de la Iglesia de Sevilla, entre otras cosas, que hizo, fue componer, y sacar à luz vn libro de la Regla de los Monges: la qual templò decentissimamente, para que la guardassen los flacos, y de menos espiritu, atendiendo al vso, y costumbres de la Patria. De que Regla de Monges habla? no auia otra que se praticasse mas, quando viuia el Santo, sino es la de San Benito. Ni habla de otros, que de los Sacerdotes de los Cabildos Catedrales.

Hum. de vita Herm. n. 8. 5 De aqui vino à dezir Bohetio Iurisconsulto, alegando en su fauor a Oldrado, Consil. 222. estas palabras. *Sub Regula Sancti Benedicti militant multi Ordines, vt Monachi Nigri: de quibus in Clement. Ne in Agro. De statu Monachor. quæ etiam habet locum in Canonicis Regularibus.* Tenia sin duda en la memoria el Concilio de Maguncia, tenido el año 813. que tiene lo siguiente fielmente traducido el cap. 20. *Demàs de esto es necessario, que los nombrados por Visitadores, vean en compañia de los Obispos de cada Obispado, los lugares de los Monasterios, assi de Canonigos, como de Monges, y Monjas, si tienen, y estàn en sitio conveniente, donde puedan tener lo necessario, y pertenecien te al Monasterio. Sicut in Sancta Regula dicitur.* Y luego assienta las palabras de la Regla de San Benito de el cap. 66. *Monasterium autem ita debet construi, vt omnia necessaria intra Monasterium exerceantur, vt non sit necessitas Monachis, vel Clericis vagandi foras; quia omnino non expedit animabus eorũ. Miren tambien los edificios, si estàn convenientes a la Santa profession: y si los Claustros estàn biencerrados, y seguros, para que se salven los que alli viuen. Sub disciplina Canonica, vel Regulari.* No dize, *Et*, haziendo à los Monges, y Canonigos de dos professiones, sino, *Vel*, comprehendiendolos debaxo de vna. Y si hallaren lo contrario mãda que lo enmienden. *Vt condignã professioni eorum custodiam habeant Canonici, vel Monachi, atque Nonnes.* Para que Canonicos, ò Monges, y Monjas, tengan clausura codigna à su profession. Esto el Concilio. De donde se vee, que por entonces no guardavan otra Regla los Canonigos, y Monges, que la de Nuestro Glorioso Patriarca San Benito.

Y si me replican, que esto passò en Alemania, y Francia. Doyles vn Capitulo de las Constituciones de el Pontifice Benedicto XII. hechas para las Provincias, Tarraconense, Cartaginesa, y las demàs de España, segun las quales dividiò las Congregaciones de la Orden de San Benito, pues dize tratando de los Capitulos que han de celebrar, por lo que se contiene en estas palabras.

Rursus quia per quotidianam, & ordinatam Pastionem Capituli Regularis fortificatur, & datat neruus Monastica Disciplina, statuimus, & ordinamus, vt in Cunctis, & singulis Ecclesijs Cathedralibus, ac Monasterijs, & alijs Conventualibus, caterisque locis huiusmodi Ordinis, seu Religionis, in quibus erunt sex Monachi, vel supra, & etiam alibi, vbi fieri consueuerit capitulum regulare, huiusmodi capitulum fiat, & teneatur, die quolibet ordinatum fuerit. In quo priusquam ad quævis alia procedatur plene secundum Regulam Monasticam, & Ecclesiarum, Monasteriorum, Conventualium, & aliorum locorum præfactorum consuetudines approbatas Monachorum, seu Fratrum excessus, transgressiones, & negligentiæ corrigantur: ac de disciplina, & reformatione Regulari agatur in illo. Vbi nullus Monachus, seu Frater clamose, aut irreuerenter, defendere præsumat, &c. Nota.

Demas de esto, porque la Observancia de la Religion se fortifica, por la continua celebracion de los Capitulos. *Mandamos, que en todas las Iglesias Catedrales, y Monasterios, y otros lugares Conventuales de la dicha Religion, y Orden,*

donde huuiere de seis Monges arriba, &c. He aqui como con los Monasterios pone el Papa a las Catedrales. Y dize *que se corrijan las faltas hechas contra las costumbres de las dichas Iglesias, Monasterios, y Conuentos.* De modo, que ya tenemos pues boca de vn Pōtifice como tenia la Religion en España Iglesias Catedrales, donde se guardava la Regla de San Benito. Y es de advertir que el Pontifice Benedicto XII. fue Monge Cisterciense, que sabia bien las cosas de la Religion, y floreciò por los años de 1337. con que me dà, mas de lo que yo quiero: porque, yo he sentido que la Regla Benedictina, no durò tanto en las Catedrales de España, sino que espirò por los años de 1100. en algunas admitiendo la Regla del Glorioso Doctor San Agustin, y en otras el de 1180 poco mas, o menos, Secularizandose, como de la de Toledo lo dixo el Doctor Salazar de Mendoza en la Historia del Cardenal Tauera, cap. 21 mas pues el Papa hasta el año de 1337 reconoce, que auia Catedrales con Monges, y Canonigos Benitos.

Pero no nos contentemos con esta generalidad. Vamos a probrarlo con razones. Vna de las cosas mas celebradas de los Autores de la Historia General de España, que hizo Chindasvindo, fue hazer, que se guardassen los establecimientos de San Isidoro, que ordenò para los Obispos, y Cabildos. *E este Rey fizo buscar los libros de los Santos Padres, con muy grande vehemencia, e que guardassen muy bien todos los establecimientos que S. Isidoro fiziera.* Esto la General. Y veamos, que establecimentos fueron estos para las Iglesias? No se hallarán en todas las obras del Santo, que traen Iacobo de Breul, Ioan Grial, y Constantino Cayetano, que la Regla, que sacò de los Monges, ordenandola de fragmentos de la de San Benito, como se puede ver en el dicho Grial, y los demas: luego esta es la q̃ hizo guardar Chindasvindo à las Iglesias, que S. Isidoro tenia hecha, y promulgada mucho antes del Concilio Quarto.

Dirán algunos, que estos establecimientos serian otras leyes que daria el Santo, que no serian Regla Monastica. Y que dado, q̃ lo fuesse, queda ria su observancia en las Iglesias de la Provincia Betica, Sufraganeas de la de Sevilla; no en la de Toledo, y demas Provincias de España.

Pero respondese con otras palabras notales de la mesma General, que cierran la puerta a qualquier salida: porque contando las cosas grādes del Santo Rey Vvamba, vna de ellas dizen, q̃ fue el aver hecho guardar a todos los Clerigos los dichos establecimientos de S. Isidoro. Y con que palabras lo significa? Ha puesto el Concilio, que se juntò para hazer las divisiones de los Obispados, que fue de los mas celebrados de la Nacion el año de 677. siendo Arçobispo de Toledo Quirico, como tiene Luitprando en el Cronicon, y dize: *Escrivieron en aquel Concilio todos los Obispos sus nombres, & confirmaron todas las apostura, que hi pusieron seyendo, y Arçobispo Quirico. Otro si pusieron en aquel Concilio, que todos los Clerigos viuiessen segun la Regla de S. Isidro el Santo Padre, assi como lo manda el Libro que hizo de la honestidad de los Clerigos, que fue, y puesto.* Hasta aqui la General. De donde se convēcen las dos replicas. La vna, de que los establecimientos, que el Rey Chindasvindo nombrò, no fueron otros, que la ya dicha Regla que el Sāto Doctor compuso, pues Regla, y cō nombre de Regla Monastica la cuentan los Autores. La otra es, que la Regla se diò a todos los Clerigos de España, pues no dizen obligò el Concilio a los Clerigos de la Provincia Betica, sino a todos en General: pues aquel Concilio era Nacional, y no Provincial. Pero en esta palabra Clerigos hanse de entēder los de las Catedrales, y Colegiales, no los Curas de Parroquias, y Lugares, pues no viviendo en Comunidad no venia bien el obligarles a Regla: y assi se han de entender las palabras con acomodada proporcion, y segun la materia de que se trata. Las mesmas palabras trae el Ilustr. Loaysa, pag. 142. halladas en dos libros de los Archivos de Toledo, y de Oviedo. *Statutum est in eodem Concilio, vt omnes Clerici viuerent secundum Regulam S. Patris Isidori.* 2. p. cap. 51.

Desuerte, que siendo esta Regla de San Isidoro la mesma de San Benito con ciertas dispensaciones, aco-

Amo-

modados à las Catedrales, quedâ concluido, que no solo las de la Provincia Betica, sino las de la Cartaginesa quedaron Reglares, desde el Obispo al Monacillo en la forma, que lo probè en la de Toledo, cap. 44.

6 Tiene mas fuerça esto despues de muertos Vvamba, Ervigio, y Egiza Reyes Godos: porque passados veinte años, que reynaron los dos vltimos, y entrando Vvitiza. Luego mandò por ley, que todos los Clerigos de España, no solo se casassen, sino que pudiessen tener tantas mugeres, y mancebas, quantas pudiessen sustentar. *Fecit nubere Clericos, & Moniales Virgines publice.* Dize Hauberto, que es el mas antiguo en su Cronicon. A los Clerigos mandò, y obligò, que se casassen publicamente con las Monjas. Luitprando afirma lo mesmo. *Rex Vvitisa, &c. Legem tulit nequissimam, vt more Sarracenorum cuilibet Laico, & Clerico liceret, quotquot posset alere vxores, & concubinas impune domi sua retinere.* Y no solo fue permision, sino precepto, como dize el Arçobispo Don Rodrigo. L. 3. cap. 15. *Vvitisa &c. Dedit licentiam, imò præceptum omnibus Clericis. & vxores, & Concubinas vnam, & plures haberent publice iuxta libitum voluptatis.* Lo mesmo tienen Isidoro Pacense, Lucas Tudense, y el Cardenal Baronio, ann. 701. Y aunque huvo santissimos Clerigos, y Sacerdotes, que no quisieron obedecerle, pagaronlo con la vida, ganando la corona del martirio, como siente Hauberto.

Luego la Dignidad Pontifical no saliò de Monges, y Canonigos, en quien quedò la limpieza, y pureza de los Eclesiasticos? La evidencia es llana: porque quien ha de creer, què los Cabildos Reglares de las Catedrales auian de nombrar por Obispos à Clerigos casados?

No se hallarâ, que desde que Sant-Iago entrò en España tal se aya visto en sus Iglesias. Limpias, y castas han perseverado siempre las Catedrales: y no se hallarâ que en alguna de ellas se aya sentado Prelado, que actualmente fuesse casado, y Obispo, sino que lo dixo San Geronimo. Apol. Pro lib. cont. Iouin. *Episcopi Presbyteri, Diaconi, aut Virgines eliguntur, aut vidui, aut certe post Sacerdotium in æternum pudici.*

7 Y no se puede dezir, que yà el Rey Don Rodrigo, entrando el año de setecientos y onze, derogò la ley de Vvitiza, como lo tiene el mesmo Luitprando: porque hizieron tan poco caso de ello los Sacerdotes Seculares, prosiguiendo en los casamientos, como sino hablàra con ellos. De esta verdad ay vn graue testimonio en las acciones de el Rey Don Fruela: porque vna de las leyes, que hizo en su tiempo, fue quitar los tales matrimonios à todos los Clerigos de su Reyno. (Fue Rey mas de cinquenta años despues de Don Rodrigo, por los de setecientos y cinquenta y siete.) De lo qual quedaron tan sentidos, que bastaron à solicitar à los Gallegos que se rebelassen, obligando al Rey que los sujetasse con las armas. Vease al Arçobispo Don Rodrigo, lib. 4. cap. 6. y al Maestro Alonso Sanchez, libr. 3. capit. 4. Anacephal. Luego siendo assi, que se continuaua enstonces, consequencia es, que los Obispos, que hasta su tiempo tuvieron las Iglesias, fueron Monges, ò Canonigos Reglares de San Benito.

Y no vale el dezir, que esto passò entre los Clerigos de Galicia: à quien el verse libres de la sujecion de los Arabes los haria mas descuydados, q̃ à los Sacerdotes Mozarabes, q̃ viuian entre los Moros: porq̃ estos tales, como estavan con el cuchillo à la garganta, es cierto, que vivirian con castidad, y continencia, dando exemplo à los Fieles. No, digo, vale: porque entre estos huvo la mesma relaxacion, y rotura, con la mala compañia Mahometana.

Esto se prueva con autoridad de el Cardenal Baronio: que contando las cartas del Pontifice Adriano Primero, cuyos titulos hallò en la Biblioteca Vaticana, pone vna, que dize escriviò a Egila, Obispo de Granada, sobre que los Clerigos dexassen las mugeres, con quien estavan casados, y aun con circunstancia de adulterio, que era estar casados con algunas que tenian los maridos primeros viuos, y los auian dexado por casarse con los Clerigos. *Idem* An. 795.

(Adriano) *Ad Egilam Episcopum, seu Ioannem Presbyterum ac conservatione continentiae in Hispania partibus praedicanda Epistolam scripsit, &c. Et de eorum, Pseudo Sacerdotibus: qui viuente viro sortiuntur vxores.* A los de la Betica escriviò. Siendo, pues, tan cierto, que passava esta relaxacion entre los Sacerdotes Seglares de estas dos Provincias, tābien sucederia en los de toda España, quedando la continencia, y celibato en los Monasterios, y Cabildos de las Iglesias Catedrales; donde no es de creer, que auian de ser electos en Obispos Clerigos casados, cargados de hijos, y mugeres?

Y porque no se les haga nuevo, y dificultoso à los lectores, que los Obispos fuessen en el tiempo de los Godos Monges, ò Canonigos, y se prosiguiesse largos años; adviertan, que durò la ocasion tantos, que passò mas de trecientos adelante: porque, como dize el Maestro Sanchez, duraron los casamientos de los Clerigos hasta Don Alonso el Sexto; que parece cosa increible. *Anno de inde*

L.4.cap.13. 1076. *petente Rege missus à Pontifice Legatus Massiliensis Abbas in Concilio Nationis Romanae in precationibus Sacra, ritusque, abrogatis Gotticis in Hispaniam introduxit: & quod magis miremur Sacerdotibus vxores detractas. Non satis miror ad haec tempora perseverasse tam alienam ab Ecclesia consuetudinem ab impio Rege Vuitiza inductā.* El año de mil setenta y seis, à peticion de el Rey vino por Legado el Abad de Marsella, y teniendo Concilio Nacional, introduxo el Oficio Romano en las Iglesias, quitando el Gotico, y lo que mas es, las mugeres à los Clerigos, en que no me acabo de admirar, que durasse tan agena costumbre entre los Eclesiasticos, desde los tiempos de Vuitiza. Esto el Autor: y con razon, pues no dize que les quitò las mancebas, sino las mugeres con quien estavan casados.

Concluyendo con este discurso, de todo lo dicho, se sigue, que desde los tiempos de Recaredo los escogidos para Obispos fueron del cuerpo de los Cabildos Reglares de San Benito, y de los Monasterios: y esto assiento en esta Iglesia de Oreto para todas las Sufraganeas de Toledo, a donde me remitirè, para escusar el repetirlo en cada vna; sin embargo de que aun mayores evidencias prometo en las demas Provincias.

8 Prosigo aora con el Obispo Suauila: y digo que quando la Regla de San Benito no la guardara en su rigor, como se començo en tiempo de Felix, lo hizo despues de modificada, y templada por San Isidoro, como se admitio en otras Iglesias.

Hallose este Prelado en el Concilio Quinto de Toledo, celebrado el año de seiscientos treinta y seis. 636.

Lo mesmo hizo en el Sexto, que se tuvo en el de seiscientos treinta y ocho. En todos ellos firma su nombra con la Dignidad de Obispo de Oreto. 638.

CAP. IX.

Pedro.

EN muriendo Suauila fue nombrado Pedro Segundo de este nombre. Governò por el año de seiscientos y quarenta. *Alius Petrus* (dize el Catalogo:) *anno Domini* 640. Por lo que se verà en el sucessor, parece fue su eleccion litigiosa. 640.

CAP. X.

Celiano Monge.

EL mesmo año se halla Celiano en la possession del Obispado de Oreto. Dizelo el mesmo Catalogo. *Eodem, anno Celianus intrussus.* Es conjetura, que sea vno llamado Celio, que por los años de seiscientos veinte y dos, florecia entre otros Ilustres Monges, con el Orden Diacono en el Cronicon de Hauberto. 640.

CAP. XI.

Mauricio.

PAssada la dicha competencia en el Obispado eligieron à Mauricio Este Prelado se hallo en el Concilio
Octavo año de seiscientos cinquen-
651. ta y vno.

En el Noveno celebrado el de
653. cinquenta y tres. Y al fin en el Decimo año de cinquenta y seis. En
656. todos tres firma con el nombre de Mauricio, y el mesmo año le nombra Hauberto, llamandole Mavrasio. *Maurasius, anno Domini 656.*

CAP. XII.

Argemundo.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Terminos del Obispado renouados.*

1 DEspues de Mauricio se hallà en la Dignidad Argemundo. Deste se olvidò el Hispalense. Estu-
675. vo el año de seiscientos y setenta y cinco en el Concilio Onze de Toledo, siendo Rey Vvamba, aunque no se sabe de su entrada.

En tiempo deste Prelado se revalidò la Regularidad en los Cabildos de las Catedrales, como se dixo en el capitulo octavo.

2 Asistio tambien al Conci-
677. lio, que se celebrò el año de seiscientos y setenta y siete, para tratar de los terminos, que auian de tener los Obispados, que despues del Emperador Constantino, auian buelto à confundirse con la entrada de las Naciones del Setentrion. De los de esta Iglesia, dizen los Padres: *Oretum hac teneat de Galla, vsque Beiga; de Bi-*
*c. 51. *tes, vsque Campaniam.* Y la Historia General, dize. *El Obispado de Oreta (esta es Calatraua) tenga desde Galla fasta Beixa, & de Piedra, fasta Campiña.*

Tan escuros estàn en vna lengua, como en otra, y no conozco tales terminos. Digo solamente, q Ezija, no es la Ciudad de Ezija en la Betica, q fue Episcopal, y Sufraganea de Sevilla. Y aquel Parentesis (*Esta es Calatraua*) es adiccion, y como explicacion que pusieron los Autores de la Historia General de España mas de quinientos y sesenta años adelànte, para explicar, que Oreto era, quanto a lo espiritual de la juridicion, la mesma que oy es el Priorato del Orden Militar de Calatrava, como es verdad, porque aunque no estava en el mesmo sitio la Ciudad, en que oy se vee el Convento, que es la cabeza deste Orden; porque estava entre Calatrava, y Granadilla: pero la juridicion es la mesma.

No se sabe lo que Argemundo viuio despus de este Concilio.

CAP. XIII.

Gregorio.

AL Obispo Argemundo sucediò Gregorio. Tambien se le olvido al Hispalense este Prelado. Asistiò al Concilio trece tenido año de 683.
seiscientos ochenta y tres.

Lo mesmo hizo en el catorce el 684.
año de ochenta y quatro, y en el 688.
quince, el de ochenta, y ocho: en todos tres firmò los Decretos con su Dignidad, y nombre.

CAP. XIV.

Mariano.

SVcediò Mariano. Este acudiò al Concilio diez y seis, celebrado el 693.
año de seiscientos y nouenta y tres. Firmò su nombre. Viuiò pocos en la Digniad. Olvidose de él Hauberto, como de los otros dos antecessores. Otros le llaman Martino.

CAP. XV.

Phileto Monge.

EN faltando Mariano presentò el Rey Egica a Phileto, y el Arçobispo, y los Monges le votaron. Este guardo la Regla de San Benito sin dispensacion alguna: y assi le dà el titulo de Monge el Hispalense: *Philetus Monachus Benedictinus, anno Domini 697.* No se sabe de èl otra cosa. Governò en tiempo de el Rey Vvitiza.
697.

CAP. XVI.

Ioan Monge.

MVrio Fileto, y presentaron luego à Ioan tambien Monge, como su antecessor. En su tiempo fue Oreto desarmada de las murallas, y fortificaciones, que tenia por el año de setecientos y nueve, mandandolo Vvitiza. Sucediò la muerte de el
709. Rey: la entrada de Roderico en el
711. Reyno. Y la de los Moros en España. Llegò al año de setecientos y quin-
714. ze. *Ioannes Monachus, anno Domi-*
715. *ni 715.* Esto el Catalogo. De aqui parece, que ni la Ciudad, ni el Monasterio de Santa Maria de Oreto, quedaron destruidos, sino que fueron dados, y recibidos a partido, con las condiciones que pudieron sacar de los Arabes, como lo hizieron otras muchas Ciudades, y assi quedaron en la Catedral, y Monasterio, Monges, Cabildo, y Obispo Reglar, en el modo, y forma que antes tenia, y en que perseverò muchos años.

CAP. XVII.

Pedro Martyr.

NO sabemos lo que viuio Ioan. Sucediole Pedro, este Prelado governò quando los Moros tenian ya echadas en España muchas rayzes, y se atrevian a las cabezas de los Obispos, no respetando pactos, ni conciertos antiguos. Assi parece por el Obispo: que corriendo el año de setecientos cinquenta y tres, fue muerto en odio de la Fè, y de los
Christianos, que andavan victoriosos con su Rey Don Alonso el Catolico, y Don Fruela. En este año pone su muerte Hauberto. *Alius Petrus Martir, anno Domini 753.* Es el Tercero de este nombre. 753.

CAP. XVIII.

Pedro de Santa Maria Monge.

EN lugar de Pedro el Tercero. Sucediò Pedro, Quarto deste nombre, a quien Hauberto dà el apellido *de Santa Maria* por devocion (acaso) de la Santa Imagen de Santa Maria de Oreto, en cuyo Convento avria tomado el Habito.

Este Prelado governava por el año de setecientos noventa y qua- 794.
tro, segun el Autor del Catalogo: que le pone entre los floridos ingenios, que sobre sus ombros cargavan, y sustentavan el credito de la Iglesia de España, y de la Religion Monastica. Tales eran los Prelados de Valencia, Osma, Braga, Oña, Pamplona, Iria, y otras tales, que todas las tenian, y regian Monges de San Benito. *Florebant* (dize) *per hoc tempus Petrus Oretanus Episcopus, Marcellus Valentinus &c. Omnes Monachi Benedictini.* Esto en el Cronicon.

En el Catalogo de los Obispos dize que vivia el año de setecientos 795.
noventa y cinco. *Petrus vocatus Sancta Maria Monachus, anno Domini 795.*

El de nouenta y seis se celebrò vn 796.
Concilio en Toledo por el Arçobispo Elipando, para retratarse del articulo de la Adopcion de Christo, en cuyo modo de hablar avia sido notado, y assistiò el Obispo Pedro en èl, con otros graves Prelados. De este Concilio se acuerdan Hauberto este año, Luitprando el antecedente. No le nombrára Pedro, ni a los demas; pero hazelo Iuliano, diziendo se halla-

Nu. 411. llaron en èl Pedro de Oreto, Marcelo de Valencia, y Beato de Osma. Veafe fu Cronicon.

CAP. XIX.

Iuliano.

A Pedro fucediò Iuliano. Solo Hauberto le pòne en el Catalogo, y con él acaba el de los Obifpos defta Iglefia. Eftava en la Dignidad por el
813. año de ochocientos y treze, reynando en Afturias gloriofamente Don Alonfo el Cafto. *Iulianus, anno Domini DCCCXIII.*

CAP. XX.

Daphila.

DEfpues de Iuliano fe figuiò Daphila. Efte rigiò el Convento
856. Catedral de Oreto por los años de ochocientos cinquenta y feis. Hallofe al principio de el año figuiente en vn Concilio, que fe celebró en Toledo para dar fuceffor a San Vviftremiro, Arçobifpo de aquella Iglefia. Efcrivelo Iuliano en fu Cronicon. *In principio incuntis anni. 857. eligitur Eu-*
857. *logius, Presbyter Cordubenfis, coacta Toleti Sinodo Comprovincialium Epifcoporum, cui quidem interfuerunt videlicet Venerius Complutenfis, Daphila Oretanus, &c.* Luitprando pone efte Con-
858. cilio el año de cinquenta y ocho.

CAP. XXI.

Ramiro.

DEfpues de Daphila me falta la noticia de dos Prelados en Oreto; no porque ceffaffe la eleccion; ò los Moros apagaffen efta luz, y la llama q tantos años auia dado refplandor, y claridad à la Chriftiana captividad, que entre ellos viuia; fino porque me faltan los Autores, que me alumbren para poner el número cumplido.

Llegado el año de novecientos
914. y catorze fe celebrò vn Concilio en Toledo fiendo Arçobifpo Blafio. Hallaronfe en èl tres Arçobifpos el de Merida, Toledo, y Braga. Y fi bien que no ponen los nombres de los Obifpos, no puede dudarfe, que huvo Prelado entonces en Oreto, pues los primeros, que concurririan ferian los Sufraganeos mas cercanos. Yo tengo por cierto que el de Oreto en efta ocafion era Ranimiro, Monge como los de antes, ò Canonigo: pues ni los Monges faltavan en el Cabildo, ni faltaron en buenos años como veremos. De efte Prelado me dà cuenta Vualabonfo continuador de Hauberto: que dize murio el año de novecientos treinta y tres. *Hoc eodem* 933.
anno Obijt Ranimirus, Epifcopus Oretanus. Con efto poco fabemos mucho. Y devemos abrazar, a los que nos dexaron eftas pequeñas luces, que nos guian; pues en las noches cargadas de nieblas, y vapores, de la tierra, es confuelo defcubrir en el Cielo vna Eftrella: Y noches fueron los años paffados, pues con las guerras de Alonfos, Garcias, y Ordoños contra los Reyes de Cordova, y Toledo no huvo lugar, para efcrivir las cofas Eclefiafticas.

CAP. XXII.

Emeterio Monge.

DEfpues de Ramiro fe halla en la Dignidad Oretana Emeterio. Fue Monge del mefmo Convento de Santa Maria de Oreto, fegun Vualabonfo, y perfona docta, y de grande corazon. Si fue fuceffor inmediato de Ranimiro, governò treinta y quatro años: porque muriò el de novecientos fefenta y fiete. Llevaronfe 967.
los tiempos de Ramiro el Segundo, Ordoño el Tercero, y Don Sancho el Gordo en Leon, Galicia, y Afturias. Fue Sepultado en fu Monafterio. *Anno 967. Emetherius, Epifcopus Oretanus, Obijt in Monafterio fuo. Fuit Vir Doctifsimus, & magnanimus.* Efto Vualabonfo: de donde fe conoce, que durava la Regla de San Benito en la Catedral, que efta era Monafterio, y que aqui tomò el Habito el Obifpo. Donde fe tratavan, y praticavan las

las letras; pues en l'ese hizo tan docto.

CAP. XXIII.

Georgio Monge.

A Emeterio le sucediò Georgio. Fue Monge de San Benito. Recibio el Habito en el mesmo Convento Catedral. Y aqui habla mas claro Vualabonso, pues vivia por aora, y conocia las cosas de su Orden en España: porque continuando la clausula de la muerte de Emeterio, dize:
968. *Succedit ei Georgius Monachus Benedictinus eiusdem sedis.* Sucediòle Georgio Monge de San Benito de la mesma Catedral. Con esto queda acreditado todo quanto se ha dicho de este Obispado en el Capitulo Octavo. Lo que le durò la Dignidad no lo he sabido.
Nota.

CAP. XXIV.

Andres Monge.

1 *Eleccion, y muerte del Obispo.*

2 *Destruicion de la Ciudad, y Catedral de Oreto, y fundacion de Calatrava hasta el estado presente.*

1 Muerto Georgio entrò en la Dignidad Andrés. Deste Prelado sea acuerda Quintana Dueñas en sus Santos de Toledo. Ponelo por vltimo de los Obispos de Oreto, sin dezir, quando viuio, y de que Autor lo saca. Pero ayudame Don Ioan Tamayo de Salazar en su Martirologio. diziendo murio en Italia a manos de Porphirio Protospata, el año de novecientos setenta y nueve por el mes de Agosto. Dizelo tambien Don Francisco Ruspuerta siglo 12. cap. 6. alegando con el Cronicon de Lupo Protospata.
3. pág. 1 S. vn.
Tom. 1. Febr. 3
979.
Num. 7.

2 Acabaron a este grande, y calificado Convento Catedral, las guerras, que huvo entre los Reyes Moros de Cordova, y de Toledo, y lo mesmo hizierõ de la Ciudad, quedando assolada, y dexando solamento las reliquias, de lo que fue la Catedral en la solitaria Hermita, ò Iglesia de Nuestra Señora de Oreto, que llamaron tambien de la Zuqueca, cuya Imagen prueva Don Francisco Ruspuerta la llevaron los Christianos cerca de Baylen, donde le edificaron vna hermita pobremente, cuyos milagros han sido tantos, que ya en su tiempo han levantado vn edificio muy sumptuoso: de que se vea el dicho Autor en su libro de los Santos de Arjona, siglo doze, capitulo sexto asi quiere Dios que se aumente la devocion de su Madre entre los Fieles, y que no falte su memoria a manos de el tiempo. *Nu. 14.*

De los materiales, y piedras de la destruida Ciudad parece ser, que se valieron los Moros, para fabricar vna fortaleza, que sirviesse de guarda, y amparo por aquella parte a todo el Reyno de Iaen, y de Toledo, con quien, y entre quien estava este Obispado Executaronlo los Reyes: llamaronla en su Arabigo *Calatrava*, y quedò tan fuerte, que por el mesmo caso, que defendia a los vnos era ofendida de los otros: assi Moros como Christianos. Ganola el Rey Don Alonso el Sexto cerca de los años mil ochenta y cinco. Bolviò a ser de los Moros, en cuyo poder estuvo cerca de sesenta y dos años. 1085

Siendo Rey Don Alonso el VII. llamado el Emperador, se la quitò segunda vez, y casi para siempre, aviendo ya passado del estado de vna fortaleza al de villa, multiplicandose casas de vezinos, combidados de la fortaleza del sitio, a cuya sombra estavã seguros. Passò la conquista el año de Christo mil ciento quarenta y siete: y no tratando de restituir en Calatrava el Obispado de Oreto, hizo donacion de la fortaleza, y villa a la Sãta Iglesia de Toledo, siendo su Arçobispo Raymundo, que gozando el favor levantò en el Coro de Tole- 1147

ledo vna Dignidad, con titulo de Arcediano de Calatrava. La defensa, y dominio secular le encomendò Reymundo à los Cavalleros Templarios. Estos la guardaron algun tiempo: mas faltando el Emperador, y sucediendo en el Reyno D. Sancho el Deseado, como los Moros sintiessen mucho la perdida de esta villa, y fortaleza, juntose vn exercito muy grande de los de Africa, y España para combatirla, de modo, que los Cavalleros no se atrevieron a defenderla, y assi la pusieron en manos del Rey Don Sancho, y de la Iglesia de Toledo, que lo sintieron mucho por ser en ocasion tan fuerte, y apretada: mas en ella entrò el favor Divino a defenderla: porque resucitò el espiritu de San Raymundo Abad de Fitero, y de su compañero Don Diego Velazquez Monges de la Congregacion de Cistel: que siendo vnos Religiosos penitentes, y encerrados, pidieron al Rey Don Sancho se la entregasse, que ellos la defenderian. Concediosela con mucho gusto, fiado en que aquellos Monges hablavan con espiritu superior: y de tal modo se huvieron, que cumplieron su palabra: porque Don Ioan Arçobispo de Toledo ayudandole con dineros, indulgencias, y gente, y ellos llevando gente, y ganados de Castilla, con quanto bastimento pudieron, causaron tal miedo en los Moros, que dexaron la empressa, y Calatrava quedò por el Santo Abad Raymundo.

Viendose con esto en aquel estado tratò de hazer alli vn Convento, donde huviesse no solo Monges dedicados à la contemplacion, y Coro; sino de personas dedicadas à las armas para la defensa de aquella plaza, quando fuesse de los enemigos acometida, los quales prestassen la obediencia al Abad, y viviessen casta, y Religiosamente con professiõ de la Probeza, Castidad, y Obediencia, y de mas à mas el ofrecer la sangre, y la vida por la defensa de la Fè. Todo se executò como Raymundo lo deseava: y con tan buen pie se començò el dicho Convento, que en èl se diò principio à la Orden Militar de Calatrava, debaxo de la Regla de San Benito, y Constituciones de Cistel, con las demas ordenanças, que pareciò conveniente añadir por entonces. Concurrieron a ello tres diferencias de personas, Monges, Clerigos, y Seglares: los quales todos oravan, y todos peleavan. Durando esto algun tiempo, quedò la contemplacion, y meditacion para los Monges, y el salir a pelear para los hermanos, y Legos, y assi perseveraron algunos años.

Huvo despues otra mudança en el Convento de Calatrava: y es, que deseando el Santo Abad Raymundo gozar mas quietamente de la vida contemplativa, y concurriendo otras razones a los demas hermanos de aquella Monastica Milicia, tratò de apartarse con los Monges, que avia, al lugar de Ciruelos, cerca de Toledo, y que los hermanos, que se àvian dedicado a pelear con los Moros, quedassen en Calatrava, con Sacerdotes, que les dixessen Missa.

No lo alcançò a ver cumplido: porque le llevò Dios, aviendo governado aquel Convento santamente algunos años, vnos le dàn seis, otros diez, como se puede ver en Fray Geronimo Roman: pero lo que no se hizo en vida se cumpliò despues de muerto: porque los Monges cansados del ordinario ruydo de la guerra, como cosa tan repugnante a la quietud de la Celda, se passaron a vivir a Ciruelos, donde eligieron por Abad à Fray Rodulpho. L. 7. c. 8. f. c. 15.

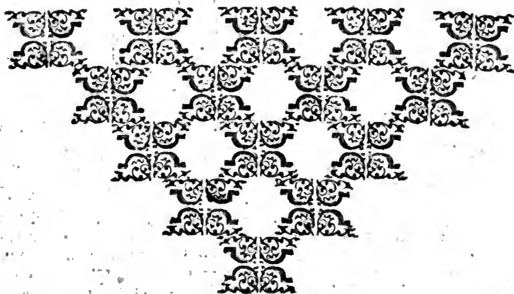
Los que quedaron en Calatrava siguiendo la guerra (por imitacion acaso de los Templarios que alli aviã vivido) gustaron que los superiores no se llamassen Abades, sino Maestres. Para esto escrivieron al Abad de Cister Generalissimo de toda la Orden, el Rey Don Alonso el Octavo, escriviò al Rey de Francia, y al Duque de Borgoña, con que vinieron a conseguirlo, y eligieron por primer Maestre à Fray Garcia que avia ido con San Raymundo, y era natural de junto a Fitero en Navarra en el Obispado de Tarazona. La segunda persona del Abad quedò con el titulo de Prior, como lo dispone San Benito, y a su cargo està el cuydar del Coro, y de la observancia Monacal, co-

como del Maestre el de la guerra, y defensa de la frontera.

Llamavanse al principio Fratres por la Caridad, y amor de hermanos, que se tenian. De este nombre salió el de Frayles, y el de Freyles, que aora usan. Traian su Habito de Monges, que era el Escapulario, y Capilla negra. Confirmo su forma de vivir Alexandro Tercero, y tanto servicio hizieron a la Iglesia Catolica en dilatar con la oracion los unos, y con las armas los otros la Fè por todas las Fronteras ganandoles a los Moros diferentes lugares, que resucitaron en su modo el Obispado de Oreto: porque concedieron los Papas à los Priores de Calatrava el usar de Baculo, y Mitra con juridicion *quasi Episcopal*, en todos los lugares, è Iglesias, que fueron ganando, y sacando de el poder de los Moros, ò los Reyes les davan por sus servicios. Dieronles tambien su termino, y coto donde son ordinarios. Y si bien que no les restituyeron los terminos tan dilatados, como tenia el Obispado Oretano antiguamente, por estar olvidados, sino q̃ parte de la dicha Diocesi cayò al Arçobispado de Toledo; parte al Obispado de Baeza, y Iaen (en donde oy esta Calatrava) pero ella, con todo lo que llaman Priorato de Calatrava, es Nullius Dioecesis, y no reconocen otro Superior mas de al Papa.

Tiene el Obispado, y Priorato muchas Iglesias anexas, que el Prior provee en Freyles de l dicho Orden, y no solo estàn dentro del coto del Priorato, sino en diferétes Ciudades, como en Toledo, Iaen, Valencia, Sevilla, Granada, Alahama. En Salamanca Colegio donde embia la Religion a los mancebos de mayores esperanças. Trocoles Bonifacio IX. el Escapulario, y Capilla negra en una Cruz colorada rematada en quatro Flores de Lis, que trae sobre su Habito Clerical, y Secular. Al passo que los Freyles tienen Prioratos, y Curatos; assi los Cavalleros muchas Encomiendas, que el Rey, como Maestre, provee junto con la Dignidad del Prior, que unas vezes lo dà à Freyles de la misma Orden, y Convento, y otras a Monges de la observancia de Cister. Y esto es lo que puedo dezir del Obispado de Oreto.

(.·.)



TREA-

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE BAEZA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de Baeza.*
2 *Predica en ella San Euphrasio, y Obispos que la governaron.*
3 *Monasterios primeros que fundaron.*

1 DEspues de la Iglesia de Oreto se sigue la de Baeza. Este lugar le dà la graduacion, que haze de las Sufraganeas de Toledo la division que hizo el Rey Vvamba. Començando por las noticias de la fundacion, y el nombre, digo: que haze de ella mencion Ptolomeo, llamandola Biacia. Y si huviera de seguir el sonido material de la voz, con poco que la mudemos, pudieramos dezir, que por estar en sitio tan fertil, y abundante por el favor de su Cielo, gozando de todos los regalos de la tierra, que la hazen dichosa, se avia llamado Beacia, ò Beatà. Pero dexemos esto, y vamos à lo solido, y seguro de su antiguedad. Algunos dizen, que fue fundada por los Romanos, en memoria de vna victoria, que vino de los Cipiones alcançò contra el Capitan de Cartago Asdrubal, al año docientos y siete antes de el Nacimiento de Christo: De cuya batalla haze mencion Tito Livio. *Lib. 26.* Pero yo no hallo aqui fundamento, ni cosa que simbolize entre el nombre de Baeza, que tan constamente ha conservado con el conseguir Victoria los Romanos, cosa que ellos miravan mucho, procurando, que en quatro letras de el nombre de vna Ciudad se encerrassen misteriosamente muchas de sus acciones, ò los nombres de sus Fundadores. Assi tengo por cierto; que Baeza fue fundada muchos años antes que Roma fuera Republica poderosa, y que la dieron principio los Griegos de la Provincia de Beocia; de donde le vino el de Beacià.

El fundamento que tengo, es ver que à Cazlona la dieron ser los Griegos de Phocia, como se dixo en aquel Teatro, capitulo primero. Y siendo gente no menos grande la de Beocia, que la de Phocia, me persuado, que los Beocios, y Phocenses que aportaron à España; los de Beocia dieron principio à Baeza, y la llamaron Beocia, torciendose despues en Beacia: y los Phocenses à Cazlona llamandola Castulona, y Castulo.

2 Fue siempre Baeza muy estimada Ciudad, particularmente de de Cartagineses, y Romanos, que la contavan entre las principales de la Basterania. Con esta grandeza, y honra llegò al tiempo del Evangelio; por cuya razon la miraron con respeto los primeros Padres, que la engendraron para Christo. El Principe de todos fue San Euphrasio, que al passo que predicò en Andujar, y Cazlona, hizo lo mesmo en Baeza, porq todas estàn juntas, y quien buscava para ensanches los deseos q tenia *S. Euphrasio; Ob. y M. 37.*

nia de predicar â todos los del Campo de Cartagena, los Ciudadanos de Assota, y toda la Contestania, que es el Reyno de Murcia, como dize Dextro, no es de creer que auia de
A.54.n.4 dexar en sus tinieblas a Baeza.

No he hallado escrito si la hizo
SanMaximo, Ob.y M. 66. Episcopal, y a quien puso por Obispo, aunque sospecho, que lo fue, y que este Santo, ò San Maximo, Discipulo tambien de Sant-Iago, la erigieron en Catedral. En los dichos
A.66.n.6. dichos Comentarios à Dextro dixe lo que sentia. Pudo ser tambien, que dependiesse de los Obispos de Vrica, llamada oy los Marmolejos, que era Ciudad vezina: porque lo està mucho, y aqui, y en Cazlona, los hallaremos, primero que en Baeza.

S.Iusto, y Abundio, Martires 283. En prueva de esta predicacion se halla resplandeciendo en Baeza la Fè por el año de docientos y ochonta y tres, padeciendo en ella S.Iusto, y San Abundio, siendo Emperador Numeriano, y Governador de la Provincia Betica, Olibrio Varon Consular. Su martirio fue à catorze de
In Chr.an.283 Diziembre. Es Autor Iuliano. *XIV. Decembris occisi sunt in persecutione Numeriani Imperatoris in Vrbe Beatia Consulari Olybrio Bætica Provintiæ Preside Iustus, & Abundius.* Lo mesmo tiene Luitprando en su Cronicon, callando la Ciudad, al año de setecientos y y veinte y siete, y el Martirologio Romano, callando Ciudad, y Provincia, aunque los conserva el Kalendario antiguo de Iaen, y Iuliano.

S. Vualdefrido. Dentro de pocos años haze mencion Hauberto de San Vualdefrido Obispo de los Marmolejos, diziendo, que florecia en Santidad, y Le-
Nu.120. tras, la mesma haze Iuliano en su Cronicon año docientos ochenta y ocho. Y por la vezindad con Baeza, y por no parecer Prelados con su titulo en seiscientos y setenta años poco mas, ò menos, le tengo por de los que cuydaron de esta Christiandad de Baeza, como tambien a los que le sucedieron en la Silla: en la qual hallo tambien a vno llamado Germano, que florecio por los años de docientos y ochenta, de quien ay dos memorias en vna carta de ...... cap.4. num 76. Todos fueron personas dignas de memoria.

Digo, pues, que predicò en este partido Germano por los años de docientos y ochenta. Germano 280.

A este siguiò Vualdefrido, que hizo lo mesmo, como en Cazlona, entre los quales fue Segundo de este nombre: floreciò por los años de docientos y ochenta y ocho. Vualdefrid Segundo

Siguiose Pantardo, inmediato sucessor suyo, que viuiò cerca de los años de trecientos. 288. Pantardo. 300.

Tuvo por sucessor à Mareno, ò Marino. Tuvo la Dignidad por los de trecientos y doze, Imperando Constantino. Mareno. 312.

Entrò por falta suya Paulo. A este, y a los dos passados pone Hauberto por sucessores de San Vualdefrido, sin señalar el tiempo de cada vno: y assi los he distinguido por mayor sus goviernos. *Anno 288. Vrica in Bætica Sanctus Vualdefridus eiusdem Vrbis Episcopus floret. Succedit ei Pantardus, Pantardo Marenus, Mareno Paulus.*

Llegò el año de quatrocientos y seis, en que era Obispo en los Marmolejos Leporio Monge Hermitaño, Discipulo de San Agustin: de quien hizen mencion Dextro, Liberato, y Hauberto. Leporio. 406.

Desde aqui adelante no veo por mas de docientos años otros Prelados, con titulo de Vricenses (que era la dicha Poblacion de los Marmolejos) pero que los huviesse no lo dudo, porque el año de seiscientos y ochenta y tres, era Obispo Potentino, cuyo Vicario Leopardo, Abad, se hallò en el Concilio de Toledo. Lo que yo creo, es, que fue en cuyo tiempo se levantò la Iglesia de Baeza en Catedral, y que Potentino fue el vltimo de los Marmolejos, con que darè principio à los de Baeza que se hallan con su titulo. Potentino 683.



CAP.

CAP. II.

Rogato.

1 *Regularidad en Baeza, y eleccion del Obispo.*
2 *Terminos de el Obispado.*
3 *Fundase el Monasterio de San Andrès de Baylen.*

1 SAbido que Dextro, Liberato, Marco Maximo, Hauberto, Luitprando, ni Iuliano, hasta el tiempo en que estàmos, no hizieron mencion de Obispos debaxo de el titulo de Baeza, ni menos los ay en los Concilios de esta Nacion, hasta los tiempos de Vvamba, y sabido, que los Fieles acudian à los Obispos de los Marmolejos, llamados Vticenses, digo, que llegado el año de seiscientos y setenta y cinco se halla
675. con titulo de Baeza Rogato, en el Concilio que se tuvo entonces en Toledo, que entonces lo pone Luitprando en los Fragmentos, aunque el de seiscientos y setenta y siete en el Gronicon, y entre diez y siete firmas que pone Loaysa, esta. *Rogatus*
677 *Ecclesiæ Beatiensis Episcopus subscripsi.* Y siendo assi, que viuia Potentino en los Marmolejos, es consequencia, q̃ en su tiẽpo se desmembrò Baeza, y se erigiò en Catedral por gusto del Rey Vvamba, que lo tuvo en levãtar por medio de el Concilio, particulares Obispados, como escriven los Autores, y este de Baeza fue vno dellos.

Començò el Cabildo con la Regularidad, que las demàs Catedrales, y sospecho, que en algun ilustre Convento bien dotado, se pondria la Catedral: porque dos Obispados, que erigiò el Conciliò à ruego de Vvamba en Cazalegas, y en Toledo, en dos Monasterios del Orden de S. Benito se levantaron, como el de S. Pimenio de Cazalegas, y el de S. Pedro, y S. Pablo de Toledo. Pero sea lo que fuere, el Cabildo començò à viuir con Regla: porque se hizo estatuto en aquel Concilio, que los Sacerdotes guardassen la Regla de los Monges, que San Isidoro auia dispuesto para los Cabildos de las Iglesias Catedrales, y Colegiales, que viuian con sus Obispos, como queda probado en el Teatro de Oreto, capit. 8. y assi Rogato fue el primer Obispo Reglar de Baeza.

2 Hizose consiguientemente la division de los terminos que auia de tener el Obispado que se levantava, y atendiendo à que Potentino era vltimo Prelado de los Marmolejos, creo que muerto èl se quedò Baeza con ellos, y en tanto que viuia tendria su jurisdicion espiritual en aquellos Pueblos, donde se estendia la juridicion Secular. Los que tenia Baeza, segun el Concilio, no se declaran, sino que poniendo los de Oreto, nombra à Baeza, dexandola en blanco, y luego passa à Mentesa, poniendo los de esta Iglesia confinantes con los de Oreto, como se puede ver en Don Garcia de Loaysa, y Severino Binio: pero la Historia General los pone sacandolos de Don Lucas de Tuy, diziendo. *El Obispado de Baeza tenga por los terminos de Oreto, & de Mentesa fasta Acci.* De suerte, que tocava con los Obispados Oretano, de quien se ha visto, y de el de Mentesa, de quien se dirà luego.

Celebrandose el Concilio treze el año de seiscientos ochenta y tres, 683. assistiò por este Prelado vn Sacerdote, llamado Auderico, y firmò los Decretos en su nombre, concurriendo con Leopardo Abad, Vicario, y Agente de Potentino Obispo de los Marmolejos, diziendo. *Audericus Presbyter Agens Vices Rogati Episcopi Beatiensis.*

Lo mesmo hizo en el Concilio 15. al año 688. desuerte, que governò 688. mas de treze años.

3 Por este tiempo de Rogato se halla la memoria del Monasterio de S. Andrès de Baylen, dẽtro del Obispado, por vna piedra, que en el Castillo del mismo nõbre se le cubriò por diligencia, y estudio de D. Francisco Rus Puerta, Prior de la misma Villa de Baylen. Està, segun su relacion à la entrada, y puerta principal dèl, con las letras Goticas de aquel tiem-

po, cuya forma, y numero de reglones pone, donde puede verse en el siglo septimo, capitulo quinto, numero primero; y con mas legibles letras, dize lo siguiente, que pongo de buena gana.

In nomine Domini.

Locuberasi indignus Abbas fecit. Et duos Choros hic construxit. Et Sacrata sunt Sanctorum Dei Ecclesia Predie Idus Mai......... XXVIII. Quarto Regno Domini nostri Egicani.

Esto es.

En el nombre de el Señor, Locuberasio indigno Abad, fundò este Monasterio. Edificò aqui dos Coros. Consagraronse las Iglesias de los Santos de Dios, a catorze de Mayo, en la Era de setecientos y veinte y nueve en el quarto año de el Reynado del Glorioso Egica nuestro señor.

691. Prueva el Prior muy bien, que es el año de seiscientos y noventa y vno, y que aquel era el Quarto de el Rey Egica; y consiguiente, que se fundò en tiempo de el Obispo Rogato. Parecele que fue Convento duplice de Monges, y de Monjas, pues hizo dos Coros, y dos Iglesias. No se atreue à declarar de que Orden eran, este Abad, y Monges, por parecerle que auia entonces Carmelitas, Agustinos, y Benitos. Pero auiendo cerca de cien años que se auian incorporado en la Religion de San Benito, como escriven Liberato, año de quinientos y noventa. Hauberto año de quinientos y sesenta y tres, año quinientos y ochenta y vno, y año seiscientos y diez, bien se puede conocer de que Orden seria, y mas viendo la Regla q̃ guardavan las Catedrales, y el silencio q̃ avia por aora en España de otras Religiones, y mas por Andalucia.

Fue poco venturoso este Monasterio naciendo tan a los vltimos años del Reyno de los Godos: porque dado caso que quando se entrego a los Arabes Baeza con toda su jurisdicion perseverasse algun tiempo en virtud de los pactos, y condiciones que pusieron con los Moros el Prior de Baylen, sospecha que fue su demolicion, siendo Rey de Cordova Mahomad, hijo de Abderraghmen, que començò à reynar por los años de ochocientos, y los dos, hijo, y padre fueron grandes enemigos de el nombre Christiano. Dize tambien que el Castillo lo levantaron con los materiales, y piedra del Monasterio, en tiempo de Almançor, cerca de los años de novecientos y ochenta y vno. Dalo à entender vna piedra con letras Arabigas, que el Prior dize le interpretò vn Iudio, que passò por Baylen. La fortaleza principal de el Castillo, es la Iglesia Parroquial antigua, y cree que fue la de el Monasterio, que auiendola profanado los Moros, haziendola Mezquita, quando los Christianos la recobraron, y restituyeron al Culto Divino, le dieron el titulo de San Andrès. Convengo en todo con su discurso: porque como este Santo Apostol, fue con cuyo favor se defendiò el Castillo de Baeza, quedò en la devocion de los Conquistaros Christianos, de modo, que darian su titulo à esta Iglesia, como à otras mu-

muchas de el Obispado. Es oy Baylen Priorato muy calificado, y Secular.

CAP. III.

Teodiselo.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Estado de la Iglesia de Baeza en la entrada de los Moros.*

3 *Translacion de San Euphrasio à Galicia, y muerte de el Obispo Egila.*

1 SVcediò à Rogato Teodiselo. Llamanle otros Teodiscelo: Assistio al Concilio diez y seis de Toledo el año de seiscientos y noventa y tres, y firmò los Decretos. Tuvo la Dignidad en tiempo de los Reyes Egica, Vvitiza, y Roderico. 693.

Llegò a ver la destruicion de España, y la de su Iglesia, y Ciudad, executada por los Arabes, despues de el año de setecientos y catorze. 714. En esta ocasion los Obispos de toda Andalucia, retirandose de la furia de la guerra, vinieron à parar en la Vera de Plasencia, y recogidos en el lugar de Cuacos; estuvieron alli vn tiempo. No eran menos que catorze Prelados, y entre ellos Teodiselo. Sustentandose alli con otros Fieles, fueron cercados por los Arabes, que matando a vnos, tomando a prision à otros, dieron glorioso fin à sus vidas. Este sucesso lo trae Luitprando en su Cronicon. Y con mas distincion Iuliano, porque los nombra a todos, y pone entre ellos à Teodiselo, Obispo de Baeza. De suerte, que de este modo acabò con igual corona, que el Obispo de Cazlona Frido, que tambien fue Martir. 716.

De donde se puede conocer e estado en que quedò la Iglesia de Baeza, que sin duda fue miserable; porque, aunque se entregò la Ciudad, y escrive Abulcacin Tariph, que no se hizo mal à vezino alguno; ni lo permitiò el General; pero cada dia se iba poblando mas la tierra de Moros que passavan de Africa con sus familias, consumiendose con esto el Pueblo Christiano en el numero, y en el poder, llegando los Moros a levantar a Baeza en cabeza de Reyno, siendo el Rey primero AbenCothba, siguiendole otros circunvezinos, que de Alcaydes se levantaron a Reyes, y el de Baeza fue tan poderoso, que compitiò con los Reyes de Murcia, y de Sevilla. De cuya corona, y principio, se vea Abulcacin Tariph en su destruicion de España, que fue testigo de vista.

3 Lo mesmo passava en otras Ciudades Episcopales. De la muerte de el Obispo de Cazlona, ya se dixo en su Teatro, y como sucediò el año de diez y siete. En la de Andujar avia tambien en esta ocasion Obispo. Llamavase Egila, el año de setecientos diez y seis se avia retirado à Galicia con el cuerpo de San Euphrasio, Discipulo de Sant-Iago, y de quien se dixo en el capitulo primero. Pusolo con Fiel, y Christiana Custodia en Valle Mao, à media legua del Monasterio de San Iulian de Samos. 716. *Egila (dize Iuliano) Episcopus Illiturgitanus post Bigerrenus in Bastetanis, defert corpus Sancti Euphrasii, Discipuli Sancti Iacobi, &c. ex Illiturgi prope Cataracam, vbi passus ad Monasterium Samanum Galletiæ* Bolviò despues a Andujar: y el Santo parece que le quiso honrar, y pagar el trabajo, y cuydado de la jornada, siendo intercessor, paraque padeciesse, y gozasse la corona de el Martirio, como lo consiguio: porque llegado el año 17. le prendieron los Arabes con otros muchos Christianos, y auiendoles tenido presos mucho, los vinieron à degollar el año de setecientos y diez y nueve. 717. De esto dà noticia Hauberto en su Cronicon. 719. *Anno Domini 717 Illiturgi multi Christiani cum Episcopo suo in* car-

carceribus Legati occisi sunt. Episcopus nomine Egila patitur, anno XIX. Con esto se verà, quan lastimado quedò todo el Obispado de Baeza

Sin embargo de todo tuvieron pausa estos males, y parece ser, que assegurados los Moros de el poco poder que tenian ya los Christianos, y Eclesiasticos, les dieron facultad, para que eligiessen Obispos y se governassen por sus leyes antiguas, y assi lo hizieron, bolviendose à continuar la Cronologia de ellos en la Iglesia, que les dieron para Catedral, y a vivir con Regularidad, como antes, y aun con mas perfeccion: porque los Arabes no vinieron a sacarlos de el Claustro, no à darles mayores rentas, ni a señalarles heredamientos, casas particulares con todas las comodidades, y regalos, que tienen aora, los que se han Secularizado sino a ponerlos en mayor aprieto, obligandoles con la pobreza forçosa, en que los dexaron, à vivir con mayor perfeccion, y recogimiento, y menos voluntariosos.

CAP. IV.

San Victor Martir.

POr falta de Teodiselo eligieron los Fieles a Victor. De este Santo hazen mencion Iuliano en su Cronicon el año setecientos quarenta y tres, De quien lo sacaron Don Francisco Rusfuerta, siglo octavo cap. 2. y
Nu. 382. Gil Gonçalez Davila. Iuliano le haze primero Arçobispo de Braga, que poniendo su martirio en Baeza, escrive lo siguiente: *XVI. Kal. Octob:*
743. *Beatia (que Bacia dicitur nunc Baeza) Sanctus Victor, Episcopus Bracharensis; Alexander, & Mucianus Martyres Concives.* Rusfuerta dize, que en los Codices manuscritos mas corregidos, como son el que està en el Escorial, el del Duque de Alcalà, y otros, no està *Bracharensis*, sino *Beatiensis*, ni *Mucianus*, sino *Marianus.* Con que no le parece fue Arçobispo Bracarense. Yo le siguiera en esto, por ver la mendosa impression de Iuliano, mas està en contrario el aver se hallado en el Altar Mayor de la Metropolitana de Braga el año de mil y quinientos y treinta, siendo Arçobispo Don Diego de Sousa, vna caxa de plomo, con vnas reliquias de los mesmos Santos, y estas palabras. *Ossa Beatorum Martyrum Victoris Episcopi Bracharensis, & Sociorum Alexandri, & Muc....* Como tambien lo hallò escrito el Padre Fray Bernardo de Braga, en el Archivo de su Monasterio de Tybaes, entre los maços de pergamino, por vn Monge de el mesmo Monasterio, llamado Teodoro: De donde se convence, que San Victor fue Arçobispo Bracarense.

Lo que yo siento, es, que los Moros le llevarian prisionero à Baeza en alguna entrada que hizieron en Portugal, con aquellos dos compañeros: por quitar este alivio à los Christianos, que con sus platicas, y Sermones los alentaria para la paciencia, y para darles animo en aquellos trabajos, como con essa malicia desterraron à otros,) y estando en Baeza haria los mesmos oficios entre los Christianos Mozarabes (porque la palabra de Dios nunca està presa, ni atada) exerceria entre ellos algunas funciones Episcopales, con q̄ darian ocasion à los Moros, para quitarle de por medio, degollandole con sus dos compañeros: porque verian que lo mesmo haria en qualquiera parte que lo pusiessen. Y en virtud de las funciones Episcopales, que exercio en Baeza, le pudieron tener por su Obispo. Como los de Braga, que sabida su muerte, solicitarian los Bracarenses de los Christianos de Baeza algunas reliquias, y las pondrian, como de Martires en el Altar Mayor.

Estàn puestos en el Martirologio Romano à diez y siete de Octubre. A Muciano le llama Mariano, L. 11. c. 130
y Pedro Equilino reconoce à S. Victor por Obispo, lo mesmo haze Fran- n. 293.
cisco Maurolico en su Martirologio. De la invencion de sus Reliquias en Baeza, y de otros, vease à Rusfuerta, que lo escrive con cuydado, y buen estilo. Sig. 8. c. 3

CAP. V.

Garcia.

857. EL año de ochocientos cinquenta y siete se hallava con la Dignidad en Baeza Garcia. De este Prelado nos dà relacion Iuliano, con la ocasion de la muerte de San Vviltremiro, Arçobispo de Toledo, y Concilio Provincial, que se tuvo para darle sucessor. Iuntaronse en èl seis Obispos, seis Abades, seis Vicarios de otros tantos Obispos ausentes que serian de las demas Iglesias Sufraganeas, que avian quedado en pie. Entre los presentes nombra el Autor a Garcia Obispo de Baeza. *Inter fuerunt Venerius Complutensis, &c. Garsea Beatiensis.* No viuio despues mucho. El nombre es Castellano Viejo, y de tierra de Rioja, y Navarra; no Andaluz. Pudo ser de alguno de los Monasterios, que en aquella tierra avia, como lo vimos en Blasio Arçobispo de Toledo, traido de el Monasterio de San Millan.

CAP. VI.

Saro, ò Severo.

1 *Eleccion de el Obispo, y noticia de el Arcediano Theudegutho.*

2 *Impiden los Moros que se elijan otros.*

3 *Conquistase Baeza, por el Emperador, y fueros, que dà a la Ciudad.*

4 *Obispos vltimos de Baeza, y translacion à la Ciudad de Iaen.*

1 POr falta de Garcia eligieron por Obispo a vno llamado Saro. De este Prelado me dà noticia Ambrosio de Morales en los Apologeticos, que sacò a luz del Abad Sanson, y no lo advirtiò Gil Gonçalez: con que no lo puso entre los de el Teatro de Iaen. Tenia el Obispado el año de ochocientos sesenta y dos: y a caso fue nombre Severo, ò Severino, y por estar en Cifra leyeron Saro. *L. 14. c. 31.* 862.

No sabemos lo que le durò la Dignidad, y la vida, y quienes le fueron sucediendo. Lo cierto es, que perseverò siempre con Obispos, Catedral: y Cabildo, la dicha Iglesia: porque en el Privilegio, que el Rey Don Alonso el Tercero diò al Monasterio de Sahagun, quando le avia reedificado, se halla, despues de los Obispos, entre los confirmadores Teudeguto Arcediano de la Iglesia de Baeza firmando: *Theudegutus Beatiensis sedis Archidiaconus.* Es la data el año de novecientos y cinco. Traenlo impresso el Obispo Sandoval en la Historia de Sahagun §. 5. y el Maestro Yepes: Pero he reparado, que escriviendo el Obispo la Historia de el Rey Don Alonso el Tercero, que imprimiò, quando era Obispo de Pamplona, con su Idacio, y otros Autores, dà à entender, que era Obispo, porque le pone entre los que lo eran, y le quita el de Arcediano. Sea lo vno, sea lo otro, el de Arcediano, bien sabemos que es Dignidad de Catedral, y que pues lo tenia Baeza, tambien tenia Obispo. 905. *To. 3. à n. 751*

2 Acabose la Dignidad Episcopal en esta Iglesia por los años de de mil y ciento, poco mas, ò menos con la persecucion que levantaron, en Andalucia los Moros Almohades: que como atràs queda escrito, auiendo venido en favor de el Rey de Sevilla, y bueltose luego contra èl, porque le hallaron afecto a los Christianos, y que era suegro de el Rey Don Alonso el Sexto, considerando que la vnion, que tenian los Arabes, no podia ser segura, echaron lo primero vn vando, que todos los Christianos, ò negassen la Fe, ò se 1100.

sa-

saliessen de la tierra, y viendo la constancia de muchos, atribuyeron lo à los Obispos Doctos, y Sanctos, que los governavan: con que los cogieron à todos los que auia en las Catedrales de Andalucia, y los passaron à Africa, donde acabaron santamente, y desterrados, reluciendo la persecucion Vvandalica de Hunnerico, que tantos Obispos echò de sus Iglesias, quantos escriven Victor Vticense, y otros.

Con esta execucion tan rigorosa se extinguiò, y acabò toda la Christiandad en Baeza, como en las demàs Ciudades Episcopales de la Betica, no quedando Obispos, Cabildos, ni Monasterios. Entrando despues, y ganandolo todo los Reyes Christianos, y poblandolo de vassallos antiguos, dieron en leuantar las Iglesias en la forma, que les dava gusto: que en vnas restituyeron las Catedras: porque auia comodidad, en otras, no, y de estas fue la de Baeza, aunque no se la dieron tan presto.

3 El que primero ganò a Baeza fue el Rey Don Alonso el Septimo, con ayuda del Doctor de las Españas San Isidoro, y agradecido al favor; leuantò el año de mil cientò y quarenta y cinco (que fue quando sucediò) vna Iglesia, y Monasterio de Canonigos Reglares, en la mesma Mezquita, despues, que la purificò de las inmundicias Mahometanas, y dedicadola à San Isidoro. No se sabe destos Canonigos, si eran Reglares de San Isidoro, ò si eran de la reformacion de San Rufo, que introduxo este este Santo en las Catedrales de Francia. Si lo primero, serian Benitos; si lo segundo, serian Agustinos: y esto segundo creo: porque ya estava conocida esta exemplar vida en España.

1145.

4.part.c. De la ereccion del Monasterio de Canonigos habla la General de este modo. *Ayuntò el Emperador su hueste muy grande, & cercò a Baeza, è fueronse de alli algunos de los suyos de los non leales, assi como auien menester. Et los Moros supieronlo de aquellos como se iban, è ayuntaronse de todas partes, & vinieron, y luego mano a mano para leuantar de alli aquella cerca del Emperador Don Alonso, mas aparesciol en la noche San Isidoro al Emperador conortandolo, & esforçandolo, & prometiol que la batalla que la cometiesse otro dia esforçadamente que él vernia, y ayudarle.*

Và contando despues la batalla, quan peligrosa estuvo por la muchedumbre de los Moros, y como fue vencida por el Emperador con el favor de San Isidoro, que se viò pelear en ella, con que vino a rendirse Baeza, y dize: *Et por el Miraglo que el Señor San Isidro, y fiziera, fizo, luego el Emperador, y vna Iglesia en la Villa de Baeza, è vocacion de San Isidoro, Ordenola de Conuento de Canonigo. Reglares, è diol sus Donadios grandes e buenos, e las decimas de la villa, è de todos sus terminos, en que viuiessen bien, & honradamenete, è siruiessen, y a Dios, è a San Isidoro. Et paro el la Iglesia muy apuesta, & muy abondada de vestimentos, & de Cruces, & de Calices, & de Censarios, & de muchas apposturas assi como eran menester.* Esto la General. De donde se vee, que no la levantò à Catedral.

El año siguiente de mil ciento quarenta y seis publicò el Emperador vnos fueros para los Pobladores de Baeza, que trae Sandoval en su vida, y Gil Gonçalez en su Teatro. Vno dize. *Ninguno pueda vender, ni dar a Monges, ni a Ome de Orden raiz ninguna, ca eum a ellos vieda su orden de dar, ni vender a Omes Seglares, vede a vos vuestro fuero, è vuestra costumbre, aquelo mismo.* Otro dize. *El que entrare en Orden, lieue con el el quinto del mueble, & non mas, & lo que fincare con raiz, sea de los herederos: ca non es derecho, ni comunal cosa por desheredar a los suyos, dar mueble, o raiz a los Monges.* Dignos son de ponderacion tales fueros en vn Emperador tan liberal, y devoto de la Religion: pues ya que dexava el Convento de los Canonigos bien dotado con los diezmos, aunque no les dexasse raiz, ni poder comprarla, ni el vezino de Baeza, venderla, quedava cerrada la puerta para otros Conventos, è Iglesias. 1146.

El gusto de aver ganado a Baeza durò poco. Luego la cobraron los Moros, y le tuvieron sesenta y siete años hasta el año de mil docientos y doze, que la gano el Rey Don Alon- 1212.

so

so el Octavo, despues que venciò la batalla de las Nauas de Tolosa, entregandosela a los Moros.

Bolvieron despues a ella los mesmos. Hizieron la Ciudad Real: pero tambien durò poco en su poder: porque se la quito Don Fernando el Santo, despues de la muerte que dieron à su Rey los Moros de Cordova, y este fue, quien resucitò en Baeza la Dignidad Episcopal.

4 El primer Obispo se llamò Don Diego. Estuvo en la toma de Cordova el año de mil docientos treinta y seis. Entonces, murio a 29. de Iunio adelante: porque el mesmo año a 29. de Diziembre ya se halla el sucessor.

D. Diego, O. 1236.

El Segundo se llamò Don Domingo. Gil Gonzalez dize que fue del Orden de Predicadores. A 29. de Diziembre de 1236. (como dixe) firma vn privilegio del Rey Don Fernando el Santo, librando al Monasterio de Oña del tributo, y obligacion de la Manposta. Fue Obispo doze, o treze años; no cinquenta y nueve, como dixo Gil Gonçalez Davila. Este alcançò de el Pontifice Alexandro Quarto que confirmasse en Iglesia Catedral la de Baeza, por quanto lo avia sido los años antecedentes: concediolo el año de mil docientos quarenta y siete.

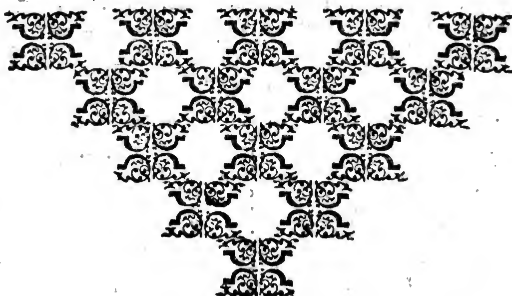
D. Domingo, Ob. 1237.

1247.

El tercero, y vltimo de los que residieron en Baeza fue Pedro. Este alcançò de el mesmo Pontifice el año de quarenta y nueve, que los Obispos de Baeza se passassen a residir a Iaen, a donde se avia passado la Catedral antigua de Mentesa, de quien diremos luego: pero sin descaer de Catedral Baeza, sino q̃ las dos Iglesias lo fuessen, intitulandose los dichos Prelados Obispos de Iaen, y de Baeza, como se vsa el dia de oy, cuyo Catalogo pondrè en la Iglesia de Mentesa. De estos que he acabado de nombrar, y de los demas, que pusiere de Iaen, no sè que fuessen del Orden de San Benito: con que doy fin a este Teatro.

D. Pedro, Ob. 1249.

(??)



TREA-

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE MENTESA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Averiguase el sitio de las Ciudades, que huvo de este nombre Mentesa.*
2 *Predicadores Apostolicos que tuvo.*
3 *Obispos que se hallan suyos, antes de San Benito.*

1 OTra de las principales Iglesias, que se cuentan Sufraganeas de Toledo, y por quien quedò esta Soledad no menos Laureada, fue la de Mentesa dentro de la misma Provincia de los Oretanos. Està de por averiguar el sitio, que tuvo esta Iglesia, y Ciudad, antiguamente. Los Autores de la Histor. de España tratãdo de la divisiõ de los Obispados, y llegãdo a los terminos della dixeron: *El Obispado de Mentesa (esta es Iaen) tenga, &c.* de cuya glossa, y palabras (*esta es Iaẽ*) Iuzgaron algunos en fee de autoridad tan grande, que la Ciudad de Mentesa era la Iaen. Pero a la verdad no les entendieron el pensamiento; porque no hablan ellos de las Ciudades, ni de el sitio de cada vna; sino de los Obispados, y de las Catedrales, y assi dixeron que la Iglesia de Mentesa era, la que por translacion, y por incorporacion, era la de Iaen, y en esso hablaron muy bien, y con razon.

Otros dixeron, que Mentesa era vn pueblo llamado Montijo. De estos fue vno Ioan Vaseo en la Hist. de España cap. 20. Ambrosio de Morales con su acertado juizio dixo, que era vn lugar junto a Cazorla, lib. 10 cap. 31.

El Maestro Fray Martin Martinez en su libro del Patronato de San Millan, le llama Monticon. A caso queria dezir Montijo como Ioan Vaseo.

Don Martin Iurado, y Ximena en sus Anales de Iaen, dixo ser la Guardia, Pueblo cerca de Iaen. Que en quanto a su estudio mostrò cuydado, y buen discurso.

Pero quien cargó mejor la consideracion a mi juizio fue D. Francisco Rus Puerta: porque señala, y con razon, dos Mentesas, vna en los Oretanos, y no lejos de la Ciudad de Cazorla, que serà la que dixo Ambrosio de Morales, otra en los Bastulos dentro de los mesmos Oretanos, y vna legua de Iaẽ, llamada en el Itinerario de Antonio Pio *Mentesa Bastiana.* Esta segunda quiere, que sea el lugar de la Guardia, Ilustrado con la predicacion de Sant Iago, aunque notado por el poco fruto, que sacò de los vezinos, pero la que fue Silla Catedral, quiere que fuesse la que està cerca de Cazorla. Sig. 1. cap. 16

Pero poco importa, para lo que pretendo, andar en busca de lo que ha despreciado, y equivocado el tiempo. Lo que basta saber quanto al punto, que sea la que estava junto a Cazorla; sea, la que està vezina de Iaen, y se llama oy la Guardia Mentesa, fue vna Ciudad noble, y de las calificadas de la Bastetania contenida dentro del Obispado presente de Iaen, cuyos fundadores no tengo sabido quienes fueron.

Los

Eufrasio, O 2 Los principios que tuvo en
47. la Fe, y porque caminos llegò a tener
luz de las primeras verdades, bien
puede creerse que fue San Euphrasio,
porque predicò en las circunvezinas de Andujar, Cazlona, y Baeza
por los años de cinquenta y dos de
52. Christo, començando por los de quarenta y siete.

S. Iscio, Ob. Despues de este San Iscio, compañero de San Euphrasio, y Disci-
58. pulo de Sant-Iago cuydò de la Christiandad de Mentesa: porque predico, y assistiò en Cazorla Ciudad vezina de la vna Mentesa, cabeza de Adelantamiento el dia de oy, quanto a lo civil. A estos dos podemos llamar los Apostoles de Mentesa, primeros Predicadores, y primeros Obispos, si es que alli hizieron algunas funciones Episcopales, como yo lo creo, llegando San Iscio al año cinquenta y ocho en que padeciò martirio en Granada.

Falta la noticia de Prelados particulares de esta Iglesia, como de Baeza, Andujar, Cazorla, y los Marmolejos, por casi los primeros cien años, que se siguen. Y en los mejores Autores que han escrito de la Iglesia, y de la Fè de España, no los hallo nombrados: y assi es cierto, que los que tuvo Oreto, llegaron aqui con su juridicion, y autoridad.

Vvaldefri-, Ob. Luego por los años de docientos ochenta y ocho se halla en Marmolejos el Obispo San Vvaldefrido, se-
288. gun vimos en aquella Iglesia, y por la mesma causa de la vezindad con Baeza, y Ciudad de Mentesa, me persuado, que huvo de cuydar de sus Fieles.

Apolinar, O Assi passò la dicha Iglesia hasta que llegando los años de trecientos
290. nos dà San Gregorio Elliberitano en su Catalogo num. 112. a San Apolinar por Obispo de Mentesa, entre otros que padecieron Martirio por estas palabras. *Mentisa Sanctus Apolinaris Episcopus* Y si bien, que Hauberto en el Catalogo suyo de los Obispos, desde la furiosa persecucion de Diocleciano no se acuerda de èl, ni le pone Primero, ni Segundo, persuadome que fue olvido.

rado, O. Por donde comiença es por el
303. Martir San Corado: y a este haze cabeza de los Obispos Mentesanos por estas palabras. *Mentesani Episcopi incipierant tempore Romanorum. Primus eorum fuit Coradus Martyr, anno Domini CCCIII.*

Prosigue luego poniendo por segundo (aun que para mi tercero) a Iulio Pardo. *Cui succederunt Iulius Pardus, anno Domini CCCXXIII.* Pero adviertase que aqui se descuydò el Autor en la Cronologia, y orden de cada vno: porque este Iulio Pardo assistiò al Concilio Elliberitano el año trecientos, mas casi no es descuydo, sino que hablo consiguientemente: porque Hauberto pone el Concilio de Elliberi en su Cronicon el año de
trecientos y quinze, con que viene 315.
bien, el que Iulio Pardo que assistiò, y firmò en el tal Concilio, llegasse al año de trecientos veinte y tres.

Luego pone a Hauberto a Hec- Hector, Ob.
tor. Este governò hasta el año de 343.
trecientos quarenta y tres. *Hector anno Domini CCCXLIII.*

Siguiosele Secambo, que llego al Secambo, Ob.
año de trecientos ochenta y cinco. 385.
Setambus, anno Domini CCCLXXXV. Philiato, Ob.
Governò despues Philiato, ò Phil-
leto, que tuvo la Catedra por el año 433.
de quatrocientos treinta y tres. *Philiatus, anno Domini CCCCXXXIII.* Con este se cierra la noticia, de los que huvo en espacio de ciento y cinquenta y tres años; que no los pudo descubrir el Hispalense con su infatigable diligencia: y assi hemos de passar con el mesmo silencio.

CAP. II.

Ioan.

Llegado el año de quinientos 523.
veinte y tres entrò la Religion de San Benito en España. No dexò Provincia que no visitasse, desde Cataluña, hasta Portugal, y desde las Asturias hasta Andalucia. Yà se ha visto, y se verà en el discurso desta Soledad poblada, y Laureada. Lle-
gado el año de quinientos sesenta y 563.
tres, las mas Iglesias Catedrales fueron admitiendo voluntariamente la
Santa Regla. Veasse la autoridad de Nu. 1. Nu. 6.
Hanberto el año de quinientos sesen-

581. senta y tres, y el de ochenta y vno. Si entonces avia Obispo en Mentesa, ò si Cabildo, y en que forma viuian, suspendo el juizio, porque no lo veo escrito.

586. El de quinientos ochenta y seis, despues de tanto silencio, yà pone el mesmo Autor en su Catalogo a Ioan, diziendo. *Longo tempore Ioannes, anno Dom. DLXXXVI.* Tiene aqui toda la certeza necessaria; porque celebrandose el Concilio, quatro años, ò tres, adelante, en que Reynando Recaredo se abrazò la Fè Catolica por la

589. Nacion Gotica. Assistiò Ioan à él, y firmò sus Canones, como se verà en Don Garcia de Loaysa. De este Prelado tomo yo el principio para poner los que governaron Regularmente la Iglesia de Mentesa con la Regla de San Benito, estando en la Autoridad del Abad Liberato, persona, y Escritor, de aquel tiempo, pues llegando

602. el año de seiscientos y dos pone con especialidad nueve Iglesias Catedrales que se hizieron Monachales, y Monasterios de la mesma Religion, y no por exclusion de las demàs: con que aunque no cuenta a Mentesa entre ellas, queda entre las otras, de quien dize Hauberto, en los lugares alegados, q̃ lo eran. Y convencese la verdad por muchas de quien se hallarà la Regularidad antes de las dichas nueve; como la de Oreto de que se vea el capitulo Segundo, y capitulo 8. num. 3. y la de Iaen de quien diremos luego en el Teatro siguiente.

Lo que viuio el Obispo Iuan no ha llegado a mi noticia.

CAP. III.

Iacobo.

610. ENtrò luego en lo de Mentesa Iacobo. Este assistiò el año de seiscientos y diez en Toledo, y firmò el decreto de Gundemaro en favor de la Primacia de aquella Iglesia: Puede verse en Don Garcia de Loaysa, y Don Francisco de Padilla. Acuerdase de él Hauberto dize llegò al año de

617. seiscientos diez y siete. *Iacobus, anno Domini DCXVII.* Reynava Sisebuto.

CAP. IV.

Emiliano Monge.

POr muerte de Iacobo pretendiò el Clero, y Governador de Mentesa con la Ciudad por tres peticiones ecnadas al Rey, que fuesse presentado por Obispo vno llamado Emiliano, Varon Ilustre en Santidad, y Letras y nobleza, a quien acreditan de tal modo, que dizen no avia otro, como él en toda la Diocesi Tracilas Don Garcia de Loaysa en sus Concilios pag. 260. y Ambrosio de Morales. Si las despacharò a gusto suyo, no sabrè dezirlo: mas puede se creer, que fue Monge del Monasterio Agalliense; porque actualmente lo era vno de este nombre, que avia sucedido à San Eladio, que avia salido por Arçobispo de Toledo desde el año de seiscientos y catorce, y exercia el oficio de Prior, ò Preposito. Escrivelo Luitprando en los Fragmentos. *In Praepositura, vel Prioratu Monasterij Agalliensis Sancto Elad. ò succedit Emilianus: Emiliano Euphrasius, &c.* Que fuesse noble, por el nombre de Emiliano puede conocerlo, el que leyere a Liberato, y Hauberto el año 578. Mas como no sabemos, lo que obraron las peticiones, y si se hizo la provission: como lo pedian en la persona de Emiliano, me contento con advertirlo Don Francisco Rus Puerta lo afirma en sus Santos de Baeza, y en la Cronologia de los Obispos de Iaen pag. 309. Aunque yo lo dudo por lo que dirè en el capitulo siguiente.

Lib. 12.

Nu. 102.

Sig. 7. c. 1. n. 7.

CAP. V.

Cecilio Monge.

ENtrò luego en la Dignidad Cecilio. Governola poco tiempo, y es probable, que primero avia sido Monge, y que se avia criado en la quietud, y sossiego del Claustro, porque experimentando el peso de la Dignidad, y la inquietud en el

govierno de otros, deseoso de la paz, y el sossiego interior de los Monges, dexò el Obispado, y se metio Monge en vn Monasterio, q̃ no he sabido, qual fuesse en la Betica, sino lo tomò el habito en el que auia en Iaen, de quien dirèmos luego.

Tampoco he sabido el tiempo que tuvo la Dignidad Episcopal: mas pus de colegirse, que sucedio por el año
618. de seiscientos diez y ocho, por el discurso q̃ harè luego. Hizo esta dexaciõ del Obispado Cecilio, sin dar cuenta al Rey Sisebuto: que lo sintio, y mostrò su indignacion, mandandole pareciesse personalmente en la Corte. Pusose en camino, y sucedio, que como anduviessen Sisebuto, y sus Godos en guerra, con los vassallos del Emperador de Constantinopla, que tenian algunas Ciudades en España, particularmente en Andalucia, vino à ser preso por ellos. Passò esto en ocasion, que los vezinos de Sevilla, Ciudadanos, y Cabildo, auiã echado de su Dignidad à san Isidoro, poniendo en su lugar à Gordiano, llegando à tanto rõpimiento, que le embiaron desterrado à Malaga: y como le huviesse puesto el Santo en camino, cayò tambien en manos de los Imperiales, que lo entregaron à èl, y al Obispo Cecilio, al Capitan Flavio Cessario. Assi lo tenemos de Luitprando en el Cronicon, año de seiscientos diez y seis, aũque con mas claridad en Iuliano, que dize: *Isidorus pulsus à sede Hispalicum Cecilio Mentesano traditur Cassario Patritio* Tratò el General à los dos Prelados con mucha vrbanidad, particularmente se olgò del camino que lleuaua Cecilio à la Corte: porque deseaua tener ocasion para pedir al Rey Sisebuto la paz. Assi teniendole al Obispo, no por prisionero, sino por huesped, le dio libertad, con algunos dones para el Rey.

Lo q̃ se detuvo Cecilio en la Corte, y como despachò con el Rey, no lo sabemos: de creer es, que Sisebuto le daria alguna reprehẽsion por auer dexado el Obispado, sin licẽcia, y que èl daria sus descargos, con que le mãdò bolver à su Dignidad. Y de que no le permitio bolver al Monasterio, cõsta por autoridad de Hauberto, que dize florecia Cecilio, Obispo de Mentesa, con Eusebio Obispo de Barcelona, por los años de setecientos veinte y vno. 621.

Lo que se ha dicho, lo tenemos por diligencia de Ambrosio de Morales, q̃ lo sacò de vn libro de la Iglesia de Oviedo, llamado Itacio, y sacase de aqui, q̃ si Cecilio fue preso, quando S. Isidoro: y esto sucedio el año de diez y siete, no le queda lugar à Emiliano para ser Obispo: con que no discurrio bien Rus Puerta en creer, que la auiã dado el Obispado en virtud de las peticiones del Cabildo de Mentesa, sino que proveyeron Obispado en Cecilio.

CAP. VI.

Iacobo.

Despues de Cecilio se halla Iacobo, Segundo deste nombre. Olvidole Gil Gonçalez. Lo mismo hizo Hauberto. Bien se vee que fue descuydo: pues por los Concilios, donde estuvo, podia conocerse. Assistiò en el quarto celebrado el año de seiscientos treinta y tres. De su Regularidad 633.
se vè a la Iglesia de Toledo, cap. 45. y la de Oreto, cap. 8.

Estuuo tambien a los Concilios, 636.
quinto, y sexto, celebrados el año de
36. y 38. como parece por sus firmas, 638.
en Loaysa, y Padilla. Lo que le durò la Dignidad, no lo alcanço.

CAP. VI.

Giberico.

Svcediò a Iacobo Giberico. Gouernaua el de seiscientos y quarẽta y cinco. Hauber. escrive Gigerico *Gigericus anno Dñi* 645. Tiene razõ: porq̃ 645.
en el siguiente se celebrò el Concilio
Septimo de Toledo, y acudiò por èl 646.
vn Diacono, llamado Ambrosio, como parece por su firma. Es verisimil, que le promovieron a Cartagena, y Murcia: porq̃ se halla despues el año de 653. vno deste mismo nombre en aquella misma Iglesia en el Concilio Octavo de Toledo, firmandose Obispo de Bigastro, estando yà el siguiente en Mentesa.

CAP. VIII.

Froyla.

653. SVcedio luego Froyla, ò Froylano. Este assistio al Concilio Octavo Toledano el año de seiscientos y cincuenta y tres, y firmò los decretos. Escrivio Hauberto que auia llegado al de cincuenta y seis. *Froylanus, vel Frola anno Domini* 656. Mas engañose en dos años, porque el de cincuenta y cinco ya governaua el Sucessor.

CAP. IX.

Valdefredo.

655. SAlio luego por Obispo Valdefredo. Assistio en el Concilio Nono, el año de seiscientos cincuenta y cin-
656. co, segun parece por la firma.

Llegado el siguiente, se celebrò el Dezimo, y no pudiendo ir personalmente, embio por Vicario suyo à Martin, Monge de San Benito, y Abad en vno de los Monasterios de su Diocesi. Assi parece por la firma, que dize: *Martinus Abbas, Vicarius Valdefridi Episcopi Ecclesiæ Mentesanæ subscripsit.*

658. Hauberto dà à entender, que llegò el año de seiscientos cincuenta y ocho. *Valdefredus, anno Domini* 658. Pero este fue el vltimo de la Dignidad.

CAP. X.

Martin, Monge.

MVerto Valfredo, eligio el Cabildo, y los demàs que tenian voto à D. Martin: cuyas prendas auian salido à luz, y à vista de los Padres de el Concilio. De este dize Hauberto: *Martinus Monachus, & Abbas Benedictinus, anno Domini* 659. Que comen-
659. çaua à governar este año, quiere dezir; y no à que acabaua. Deste Prelado se olvidò Gil Gonçalez. Podia verlo en Argote de Molina, que sin auer salido à luz el Hispalense, le hallo, y se acordò dèl en su Nobleza de Andalucia, y Arnoldo Vbion le puso tambien en Arbol de la vida, por estas palabras: *Martinus Monachus, & Abbas in Hispania: Deinde Episcopus Mentesa, creatus anno Domini 658. præfuit annis multis*, Martin Español, Monge, y Abbad en España, fue despues electo Obispo de Mentesa, el año de 658. donde presidio muchos años. En todo van conformes; y tengo por cierto, que governò mas de quinze años. Lib. 1. c. 13. Lib. 1. c. 47.

CAP. XI.

Floro, Monge.

SIguiose luego Floro, Monge tambien de San Benito, como el Antecessor. En sus primeros años hizo el Rey Vvamba con los Padres de el Concilio de Toledo la division de los terminos del Obispado, por el de seiscientos setenta y cinco. Pueden 675.
verse nombrados los puntos en el Concilio Lucense, que trae Don Garcia de Loysa, y la General, aunque ya estàn olvidados aquellos, y los tiene mas dilatados. Hallose Floro 683.
el año de seiscientos y ochenta y tres en el Concilio Treze Toledano.

El año siguiente en el Concilio 684.
Catorze, como parece por sus firmas.

De su Monachato dize Hauberto: *Florus Monachus, anno Domini* 685. 685.

El año de ochenta y ocho se ce- 688.
lebrò el Concilio Quinze. No pudo acudir personalmente à Toledo. Embio à Suniulpho, Monge, y Abad, que hizo sus vezes, como parece en la firma, que dize: *Suniulphus Abbas pro Floro, Episcopo Mentesano subscripsi.*

El año de noventa y tres se ce- 693.
lebrò el Concilio Diez y seis: y aqui assistio personalmente, y firmò los decretos.

(.?.)

CAP.

CAP. XII.

Suniulpho, Monge.

EN lugar de Floro eligieron à Siniulpho, Monge y Abad. Procurador, y Vicario suyo en el Concilio quinze, como acabò de verse. No se acordò dèl Gil Gonçalez. Traenlo Hauberto, Arnoldo Vvion, y Argote de Molina en su Nobleza de Andalucia, lib. 1. cap. 13. La Chronologia de Hauberto està errada en el Catalogo, faltando vn diez, porque dize: ***Suniulphus Abbas anno Domini*** DLXXXIX. y constando que Floro assistiò en el Concilio diez y seis, el año de nouēta y tres: siguese que ha de dezir el Catalogo, seiscientos y noventa y
699. nueve. Tambien Arnoldo se equivocò, llamandole Obispo el año de seiscientos y ochenta y ocho, quando se juntò el Concilio quinze, no siendo sino Procurador de su antecessor Floro: ***Dominus Suniulphus Monachus Hispanus, & Abbas, Episcopus electus in locum (vt arbitror) Martini anno Domini*** 688. ***Ecclesiam suam aliquot annos gubernauit.*** Tengo sospechas que renunciò el Obispado.

CAP. XIII.

Paulo, Monge, Martir.

1 *Eleccion de Paulo.*

2 *Caso raro sucedido en la batalla del Rey Don Rodrigo.*

3 *Es verisimil q̄ fuè martirizado con todos sus Ciudadanos.*

1 DEspues de Suniulpho presentaron para esta Dignidad à Paulo, Monge tambien de san Benito, segun Hauberto, que dize llegò al año de setecientos y once, ò que entonces començò. Conforme el tiēpo fue Confessor del Rey Don Rodrigo.

2 Vn gravissimo caso cuenta el Moro Rasis en la Historia de España, que dize passò el año de setecientos y catorze en los Campos de Xerez à vista de toda la Nobleza de los Godos, estando para darse con los Moros la vltima batalla, que lo escrivirè con las palabras, y estilo que pone Gil Gonçalez en el Theatro de Iaen.

El Rey Don Rodrigo (dize) *mandò llamar à todos los Cavalleros de su exercito para dispòner las cosas de la batalla, que auia de dar al Moro: y estando entendiendo en esto, se levantò vn torbellino muy grande, y arrebatò dos Obispos, y los llevò por el ayre, el vno de Iaen, y el otro de Eliberi, que es Granada, y llevalos muy alto, y mirandolo todos les pareciò que llegauan hasta el Cielo, y que iban en medio dèl torbellino, y esto durò el tiempo de media hora. Passado este espacio, les vieron caer desnudos, salvo los paños menores, las cabeças sin cabello, y las carnes tan lastimadas, como si huvieran passado por espinas, y cambroneras. Cayeron sin sentido à los piès del Rey, y à la vista de su exercito: y aunque los tuvieron por muertos, hallandolos calientes, los arroparon, y echaron agua en las caras. Y passada vna hora, abrieron los ojos, y començaron à suspirar, bolvieudo en su sentido perfecto, y como yà podian hablar: el Rey les preguntò, que mal era este que les auia sucedido? y respondieron: Señor, no sabemos mas de lo que aora dirèmos. Y dixo à el de Iaen.*

Dios diò lugar al demonio, que por media hora tuviesse poder sobre mi para ponerme qual veis; pero que no me matasse. Y esto fue, porque no tè-

di la penitencia de tus pecados, tal qual debiera, y era razon de te dar, ni te bablè en la penitencia, de aquella manera què debia, no te estorvaua el mal, ni te demandaua mas de lo q̃ tu me querias dezir, y sabia, que algunas cosas dexauas de confessar, y que negauas cargos de algunos que servian sin cuydar de darles satisfacion, y que no estrañauas la demasiada confianza de algunos de los tuyos homes, que no tratan sino de su acrecẽtamiento, y provecho, y por ellos los tuyos eran destruidos. Y à mi me constaua, y no lo auisè por cargo de penitencia, para q̃ se remediasse. Por esto, y por otras razones, he padecido esta pena. Y dicho esto se despidiò del cargo de Confessor, y del servicio del Rey.

Esto el Moro, que por ser desapassionado, puede creerse. Por el tiempo se conoce, que el Obispo se llamaua Paulo, segun que lo pone Hauberto: pues dize muriò martirizado por los Moros el año de setecientos y quinze:
715. ***Paulus Monachus, & Martyr anno Dñi*** DCCXV. Alguno harà reparo, en q̃ dize Rasis, que era Obispo de Iaen: y que en tiempo de D. Rodrigo no auia en aquella Iglesia Prelados. Mas respondese con lo mesmo, que dixe en el cap. 1. desta Iglesia, n. 1. que era Obispo, y le llama de la Iglesia de Iaẽ, porque lo era de Mentesa, ò porque yà estauan vnidas en cabeça de Paulo. Y esto segundo es lo mas cierto, por lo que veremos en la Iglesia de Iaen. Y que fuesse Paulo Confessor del Rey, no se opone, à que diga Gil Gonçalez y Don Mauro Castellà, que lo era Leonesindo, Obispo de Yria, pues era plaça, que se daua por gusto del Rey, y auer sucedido el vno al otro.

CAP. XIV.

Floro, Martir.

DEspues de Paulo, hallo por Obispo de Mentesa à Floro. Si es el mesmo que puse en el capitulo onze, y dixe, que auia llegado al año de seiscientos noventa y tres, es indicio que auia renunciado, y sucedidole Suniulpho, y Paulo, y aora en esta ocasion auerla ofrecido la Dignidad segunda vez. Si es otro, no ay dificultad alguna, sino que serà Segundo de este nombre.

De èl ay vna ilustre memoria en Luitprando, y en Iuliano: y es, que en la primera entrada de los Moros, èl, y los Obispos de toda la Betica, se retiraron à la Vera de Plasencia, y en el lugar de Cuacos, no lexos de Xaràdilla estuvieron recogidos, y en vn Templo, dedicado al Salvador, haziã los Oficios Divinos, consolauan à los fieles, predicauan, dauanles la sagrada Eucharistia, donde auia Sacerdotes, y Diaconos, cõ otra suerte de personas. Y sabido por los Moros, y cogiendolos desarmados, matarõ à muchos dellos, y otros llevaron prisioneros, y entre los muertos los primeros fue el Obispo Floro de Mentesa. Cogieronlos estando vn Obispo diziendo Missa, y los demas assistiendole: y viẽdose en aquel lance, cogiò la Hostia, y la echò en vn pozo, que estaria sin agua: porque dize, que despues de muertos, la sacaron los que quedarõ, y la colocaron en lugar decente. Esto los dichos Autores, con otras circunstancias que dexo, y pueden verse en Iuliano, y D. Tomas Tamayo.

El tiempo en q̃ lo pone Luitprãdo es el año de setecientos y catorze, por 715.
mayor: pero no fue sino el de quinze 716.
ò diez y seis: porq̃ èl de catorze por Noviembre, fue la batalla vltima, y en todo èl no salieron de Andalucia los Moros.

En èl, y parte del de quinze se ocuparon en ganar algunas Ciudades, q̃ se les resistieron. Vna dellas fue la de Mentesa, que destruyeron, passando todos los vezinos à cuchillo el año de quinze: en este pone sus muertes Hauberto: ***Mentesani Ciues gladio occisi sunt à Sarracenis hoc eodem anno.*** De cuyo sucesso trata el Arçobispo Don Rodrigo lib. 3. c. 23. pues el año de 15. que salieron de Andalucia para Castilla, tampoco sucediò; porq̃ el exercito, con sus dos Generales Muza, y Tariph enderezaron à Toledo, Madrid, Alcalà, y Valencia, como refiere Abulcacin, Escritor de aquel tiempo, y testigo de vista,

Con

Con esto creo que fue muerto Floro el año de setecientos diez y seis:
716. porque Iuliano no dize, que sucedió à la primera entrada, y Victoria, sino à las primeras entradas: *Primis Maurorum ingressibus.* Y en Cuacos dize, q̃ sustentauan à los afligidos Christianos con la sagrada Eucaristia.

CAP. XV.

Avibonso.

1 *Estado de la Ciudad de Mentesa, y eleccion de el Obispo.*

2 *Persevera la Catedral, anexase despues à la de Iaen.*

1 DEspues de las muertes de Paulo, de Floro, y demas vezinos, callan las cosas de esta Iglesia de tal suerte, que por espacio de ciento y quarenta años no se puede escrivir algo de lo que se desea. Debemos tener por cierto, que assegurados los Moros de los Christianos, y hechos señores de la Betica, les permitieron à los vezinos de Mentesa, que tuviessen Obispo. Esto se conoce, porque en diferentes ocasiones, celebrandose Cõcilios en Toledo, se dize concurrieron à ellos los Obispos Comprovinciales, y Sufraganeos. La vna es, quãdo el Arçobispo Elipando celebrò Concilio, que fue el año de setecientos noventa y cinco, dõde dize Luitprando, que se hallaron muchos Obispos, y Abades; y Iuliano que lo pone el de noventa y seis, dize que concurrieron los Obispos de la Provincia.
795.
796.
858. La otra es del año ochocientos cincuenta y ocho. Y en esta ocasiõ es nõbrado por Obispado de Mentesa Avibonso Traelo Iuliano, diziendo concurriò à la eleccion del Arçobispo de Toledo san Eulogio: cuyas palabras pueden verse en las Iglesias antecedentes de Toledo, y Baeza. Alli se nõbran Venerio de Alcalà, Daphila de Oreto, Manila de Valencia, Lope de Cartagena, y Avibonso de Mentesa. De donde se saca, que aun duraua la Dignidad Episcopal en ella con su Cabildo Reglar, y que faltan mas de siete Obispos, y no se hallan en los mas cuydadosos Autores, que escrivieron de Mentesa, y de otras Iglesias.

2 La mesma certidumbre, ay de auer corrido con ella los años adelante; porque el de novecientos y catorce se celebrò Concilio en Toledo, y se 914.
dize auer assistido los Sufraganeos, y otros muchos hasta el numero de treinta Obispos, siendo Arçobispo Blasio; pero no sabemos los nombres.

Perseveraron assi hasta la venida los Almohades, que trasponiendo los Obispos de la Betica en Africa, cayò tambien el golpe en el que era Obispo de Mentesa, que sucediò por los años de mil y ciento: con que faltando las cabeças q̃ regian aquella Christiandad, se acabò todo el Obispado de 1100
Mentesa, y quedò extinguido hasta los tiempos del Emperador D. Alonso el VII. que llegando con sus victorias à poner cerco à Iaen, que era yà Ciudad levantada en cabeça de Reino, se fue abriendo la puerta para boluer esta venturosa tierra à tener Obispos vniendose cõ Iaen, è incorporandose en vno los extinguidos Obispados de Andujar, Baeza, Cazlona, y Marmolejos, con el presente de Mentesa, con cuyas agregaciones ha quedado tan grande, y poderoso, como oy le vemos, de cuyo origen se dirà en el Teatro siguiente.





TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE IAEN, Y SV ORIGEN.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Origen de la Ciudad de Iaen, y de su nombre.*
2 *Debe su Catedralidad à la Religion de San Benito.*
3 *Antiguedad de la Santa Veronica de Iaen.*
4 *Su primer Obispo, y Obispado es mas antiguo de lo que parece.*

1 Singular he de ser en expli-
car aqui la antiguedad, y
principios de la Ciudad de
Iaen, quanta sea su No-
bleza, y la fertilidad del suelo, con
la calidad del sitio, à quien parece le
està Dios mirando, y echando bendi-
ciones de alegria, y de abundancia,
como à la tierra de Promission. Al-
gunos dixeron, que su primitivo nom
bre fue *Auringi*, ò *Aurigen*, de quiē qui
tando los Arabes el *Auri*, pronunciauan *Gin*, y luego *Iaen*. Assi lo sintiò
Ambrosio de Morales en sus Antigue
dades, fol. 74. Siguele Vivar, comen-
Num. 5. tando à Dextro al año de trecientos,
diziendo se hallò en el Concilio Eli-
beritano Barbato Presbitero suyo, cō
el titulo de Auringi. Llevan mucha
probabilidad, y que se llamaria *Au-
rigen*, por ser, como *AuriGenitrix*, en-
gendradora de oro, por las riquezas
de sus minas.

2 Lo que yo digo es, que se levā
tò en esta Ciudad en tiempo de los
Godos la Catedral, y que fue con oca
sion de vn Monasterio de la Religion
de San Benito de los muchos que se
fundaron en la Betica, por los Disci-
pulos del Santo Patriarca: y en par-
ticular por vno, llamado Aulogeno,
sino es que se llamasse Aurigeno. Con
este nombre he visto tres en el Chro-
nicon de nuestro Hauberto. El vno es
San Aulogeno Monge, y Martir Es-
pañol, discipulo de san Vicente Abad
de san Claudio de Leon, que padeciò
el año de quinientos y veinte y seis,
con otros compañeros: *Patitur* (san Vi
cente) *pro confessione fidei anno Domini* 526.
*DXXVI. & cum eo Darius, Felix, Aulo-
genus, &c.* El segundo fue Abad, y mu
riò el año de DXXXI. en Ascalona,
villa conocida en el Arçobispado de
Toledo. *Anno Domini* 531. *Thesalonica* 531.
*in Hispania obijt Aulogenus, Abbas Bene
dictinus.* Tercero es vn Obispo Frācès,
q̄ no se si la Dignidad, ò la Iglesia la te-
nia en Francia: però muriò en España
en la Puebla de Sanabria, el año de
quinientos ochenta y cinco, segun 585.
Hauberto dize en el Cron. *Senabrie in
Galletia obijt Aulogenus, Episcopus Gal
lus.* De vno destos dos vltimos, parti-
cularmente del segundo, que fue el
Abad, tengo sospechas, que fundando
se varios Conventos de Benitos en
esta parte de Andalucia, fue el que
dio principio al de esta Ciudad, cuya
grande obseruancia, seria de modo,
que le llamaron por excelencia *Au-
logenense*, por su Fundador *Aulogeno*, ò
Aurigense, por llamarse la Ciudad,
Aurigen. Despues aplicandosele ca-
sas, y vezinos, llegaria à ser pobla-
cion ilustre, tanto como qualquiera
de España en tiempo de los Godos, y
de Monasterio, y Ciudad Aulogenen
se, ò Aurigense, quedaria cortado el
nombre, llamandole los Arabes *Geo*,

y Iaen, por Aulogen. *Garesenos*, los llama el Arcipreste Iuliano en los Aduersar. Y si como dize *Garenos*, dixerá *Gerasenos*, y nos constara, que estaua la escritura viciada, pudiera creerse, que auia sido fundada por Hebreos, ó Gentiles de los Gerasenos de Palestina, de quien hazen mencion los Euangelistas san Mateo, san Marcos, y san Lucas. Tambien los dà Iuliano el nombre de *Iaenenses*, y *Gienenses*, que hallandose en la Historia del Moro Rasis, queda visto quan antiguo era el nombre de Iaen.

Num. 336

Mat. 8.
Mar. 5.
Luc. 8.

3 Fue celebrada en tiempo de Romanos, y Godos la Iglesia de Iaen, yà en el estado de Iglesia, yà en el de Monasterio por la santa Veronica, ó retrato del rostro de nuestro Salvador, q̃ en ella se reverencia, si hemos de dar credito à Iuliano: pues en su tiempo, quando Iaen estaua en poder de Moros (si bien es propia clausula, y no de agena mano, y de otro Autor menos antiguo) era frequentada de peregrinos Christianos. *A temporibus antiquissimis apud Garesenos, idest, Iaenenses, vel Gienenses ad lata facies Christi, vna de tribus, ex Vrbe Romana, maxima cum veneratione colitur, & ostenditur Peregrinis.* Haze mencion deste sagrado Vulto Dextro año quarenta y ocho. Luitprando en sus Fragmentos, Don Martin Iurado, y Ximena en sus Anales de Iaen, y Don Francisco Rus-Puerta, siglo 12. cap. vltim. pretendiendo probar en el auerla traido à España su Obispo san Euphrasio, à cuyo estudio remito los Lectores, que parecen bien, y buenos sus discursos. De suerte, que tan antigua es la dicha Reliquia en aquella Iglesia, y Ciudad, y tan incierto el dezir, que el Obispo Don Nicolas de Biedma la auia traido de Roma despues de los años de mil y trecientos.

Num. 2.

4 De aqui se saca, que el primero, que en estos Garesenos, ó Gerasenos de Iaen, fue Obispo suyo, y predicó la Fé de el Euangelio, fue san Euphrasio Obispo. Llamanle Obispo de Andujar, no solo porque predicó en ella, sino porque allí murió, y alli fue sepultado: que atendiendo à la predicacion, y funciones Episcopales, de la misma suerte que fue primer Obispo de Baeza, Cazlona, y Mentesa, ò la Guardia, lo fue tambien de Iaen. Con cuyo derecho deben ser tenidos por principales Prelados los que dexo puestos en las dichas Iglesias, como san Maximo, san Vualdefrido, y los demas de Baeza, y Mentesa: pero no à san Euthiquio, à quien haze Gil Gonçalez Obispo de Anduxar, diziendo estuvo en el Concilio Eliberitano: porque no se halla nombre de tal Santo entre los Obispos, y entre los Presbiteros, con titulo de Illiturgi, sino aun Euthiquiano, Obispo de la Ciudad de Baza.

San Eufrasio.

CAP. II.

Felix, Monge.

Sabido yà lo que ay de la Dignidad, é Iglesia de Iaen, quanto à los Prelados que la gouernaron, residiendo en Mentesa, ó la Guardia antes de san Benito. Digo, que edificado vn Monasterio de san Benito en ella por Aulogeno, llegó con tales aumentos de obseruancia, al año de seiscientos, que los, que los Padres, por quien la obligacion corria de el bien comun, reynando en España Recaredo, lo levantaron en Iglesia Catedral, y que los Monges compusieron el Cabildo. Nombraron por Obispo à Felix, que me persuado era el Abad. Tenemoslo de Hauberto, que en el Catalogo de los Obispos, dize lo siguiente: *Aulogenensis Episcopi inciperunt tempore Gottorum. Primus eorum sedit Felix Monachus anno Domini DC.* Esta ereccion fue tan calificada que no parece quedò Sufraganea de Metropolitana, ó acaso fue limitada, que no salia de los limites del Monasterio, como le sucedió al Monasterio de san Martin de Dumio en Galicia en sus principios, de que tratará en su lugar: al de san Pedro, y san Pablo de Toledo, y al de san Pymenio de Cazalegas, en los tiempos de Vvamba: porque no se hallauan en los Concilios, assistiendo, ni firmando, y hallarian en su nombre los Obispos de Mentesa. De donde se conoce, que el Obispado, y Catedral de Iaen començó, y tuvo sus principios de vn Monasterio, como otros muchos: y 660.

que

que fue de nuestra Religion lo prueban, y lo inducē las palabras de Hauberto añ 1563, an. 581, y 610. Y lō que he dicho en la Iglesia de Oreto, cap. 8. Lo que viuiò Felix no ha llegado à mi noticia, Concurriò con Iuan Obispo de Mentesa.

CAP. III.

Malato, Monge.

A Felix sucedio Malato. De este dize, que era Abad antes de la mesma Iglesia: de donde se conoce, que era Monasterio de Monges la Catedral, y servida por ellos con su Prelado. *Cui succederunt Malatus, prius Abbas eiusdem sedis anno Domini DC-XXXIX.* Lo que governò, y las cali-
639. dades de su persona estàn por saberse. Concurriò con Iacobo el Segundo en Mentesa.

CAP. IV.

Felix, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Vnion de Iaen con la Iglesia de Mentesa.*

1 DEspues de Malato se halla Felix, Segundo deste nombre, de quien dize el Catalogo, que gouernaua por el año de seiscientos se-
661. senta y vno, desde largo tiempo, que auia cessado esta calidad en aquel Cōuento. *Longo tempore alius Felix Monachus anno Domini DCLXI.* Con estos acaba su Catalogo, testigos, y testimonios tales, que aunque pocos bastan para prueba de lo dicho.

2 Yo sospecho, que se bolviò à reducir en Monasterio, agregandose al Obispado de Mentesa. Concurriò cō Floro Monge, y Obispo Mentesano, y que sucediò esto en el Concilio Doce, celebrado el año de seiscientos y ochenta y cinco, como sucediò por otros, de que se vea el Canon 4. encerrando à Iaen dentro de los terminos, que à Mentesa le dierō, lo qual prueban las palabras del Moro Rasis, que puse en aquel Teatro, capitulo trece, quando llamò al Obispo de Mentesa, Obispo de Iaen, en el caso que refiere del año setecientos y catorce. Y lo mismo concluyen las de la Historia General, que tratan en Castellano estilo de los terminos que se dieron à las Diocesis, pues comiençan *Mentesa* (esta es Iaen) *tenga, &c.*

Estuvo Iaen à la obediencia delos Obispos de Mentesa hasta el año de mil y ciento: y con la venida de los 1100
Moros Almohades se deshizo esta vnion, que en aquella Iglesia cessaron: y el silencio de Iaē durò hasta el año de mil docientos quarenta y seis, entregando esta Ciudad al Rey Don 1246
Fernando el Santo, el Rey Moro q̄ la tenia, q̄ auia yà crecido tanto, q̄ auia subido à ser cabeça de Reyno, cuyas calidades atēdidas, por aquel S. Rey, como las del govierno civil, solicitò, que se erigiesse en Ciudad Episcopal. La Iglesia Catedral puso en la principal Mezquita, que acaso seria la que en tiempo de los Godos auia sido Monasterio de san Benito; donde he reparado, que de catorce Capillas que assisten à la Mayor, à siete por vanda, no ay alguna que estè dedicada à Patriarca de las Religiones, como Santo Domingo, san Francisco, S. Agustin, ò à Santo alguno de su Orden, y san Benito la tiene, y otra san Illefonso, como restituido en su possession antigua. Edificola Rodrigo Cano, Canonigo de aquella santa Iglesia. Dieronsele al Obispado muy dilatados terminos, abraçando los de Mentesa, y Baeza, con parte del de Oreto, y las Ciudades de Andujar, y Vbeda, de suerte, que sino tiene Monasterios de Monges, con esta memoria de san Benito, y san Ildefonso, se contenta con el Convento de San Bernardo de Recoletas Cistercienses.

Lo que reparo, es, que auiendo en esta Ciudad Conventos de casi todas las Religiones Mendicantes, y que han tenido sugetos ilustres, de grande suposicion, y meritos para esta Iglesia, no se han visto sentados en su Catedral, en espacio de quatrociētos y veinte y cinco años, mas de vn Trinitario, y dos Mercenarios. Harè

ao-

aora vn breve apuntamiento de sus nombres, remitiendome al estudio de Gil Gonçalez Davila; pues no pertenecen al estado Monastico. Y començarè por el que trasladò su Silla, y residencia desde Baeza à Iaen.

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

Don Pedro Martinez, natural de Burgos, desde el año de 1249. hasta el 1253.

Don Pasqual, desde 1254. hasta el de 1280. Vease Argote de Molina lib. 2.c.1.y c.11.

Don Iuan Ybañez por el de 1284. hasta el de 1286. Argote libro 2. cap.11.

San Pedro Pasqual de Valencia, hasta el año 1302. Ay dificultad en si fue del Orden de la Santissima Trinidad, ò si de la Merced. Canonizole la Santidad de Clemente X. este año de 1673. cō titulo de la Merced.

Don Garcia desde el año de 1302. hasta el de 1317.

Don Martin, desde 1318. hasta el de 1322.

Don Fernando Ramirez; por el de 1326. Fue promovido al Obispado de Badajoz, que era entonces mayor.

Don Iuan, por el de 1331. Veasse su firma en Argote, à 22. de Enero, lib. 2 cap.22.

Don Fernando, por el de 1334. firma à 14. de Setiembre, privilegio de Don Alonso el XI. à Valpuesta.

Don Iuan, desde 1335. hasta el de 1338. Argote lib.2.c.75.

Don Iuan de Soria desde 1339. viuia el de 1355.

Don Nicolas de Biedma, la primera vez por el de 1368. y el de 1371. Argote lib.2.cap.124. Fue promouido al Obispado de Cuenca.

Don Andres, governaua por el año de 1375. Veasse Argote de Molina lib.2.c.111.

Don Iuan, governaua por el año de 1379. olvidosele a Gil Gonçalez Davila, ò a los que le informaron; pero yo le hallò firmando este mesmo año de setenta y nueve vn Priuilegio, que concedio el Rey Don Iuan el Primero, à Valpuesta, que he leido original.

Don Alonso Pecha, por el de 138. renunciò, y metiose Religioso de san Geronimo.

Don Nicolas de Biedma, segunda vez hasta el de 1382.

Don Rodrigo de Narvaez, desde 1382 hasta el de 1422. firma muchos priuilegios de Valpuesta, que he leido originales, y otros que pone Argote, lib.2.c.164.

Don Gonçalo de Estuñiga, firma priuilegios del año 1432. que pone Argote. El de 1456. otro de Valpuesta de Enrique el IV.

Don Alonso Vazquez de Acuña, hasta el de 1482.

Don Yñigo Mãrique, por el de 1484 fue promovido à Sevilla.

Don Luis Ossorio de Acuña, hasta el de 1495.

Don Fray Diego Deza, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1505 Fue promovido à Sevilla.

Don Alonso Suarez de la Fuente el Sauz, hasta el de 1520.

Don Estevan Gabriel Merino, Cardenal, hasta el de 1536.

Don Fray Diego de Gayangos, de el Orden de la Santissima Trinidad. Olvidole Gil Gonçalez. Fue Religioso en el Convento de Burgos, donde està retratado con este letrero al pie: *Don Fray Diego de Gayangos hijo de este Convento, Ministro dèl, hizo vna Redempcion de quinientos captivos, y Provincial hizo personalmente otra de setecientos captivos. Fortificò la Costa de Galicia: por cuyos servicios Carlos Quinto le diò el Obispado de Iaen.* Esto el titulo sin declarar el tiempo; mas por el siguiente se verà, que lo fue desde 1536. hasta el de 1545.

Don Pedro Pacheco desde 1545. hasta el de 15..... Fue promovido à Siguença.

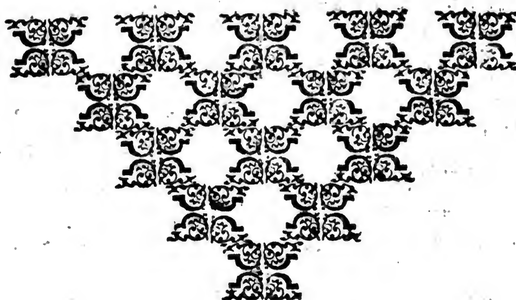
Don Diego de Tabera hasta el de 1560.

Don Diego de los Cobos, desde 1560 hasta el de 1565.

Don Francisco Delgado hasta el año 1576.

Don

Don Diego Deza el de 1579.
Don Francisco Sarmiento, hasta el de 1595.
Don Bernardo de Rojas y Sandoval, hasta el de 1599 Fue promovido à Toledo.
Don Sancho Davila, hasta el de 1615. Fue promovido à Siguença.
Don Francisco Martinez Cenizero, hasta el de 1618.
Don Baltasar Moscoso, Cardenal, hasta el de 1646. Fue promovido à Toledo.
Don Juan Queipo de Llanos, hasta el de 1648.
D. Fernando de Andrade, desde 1648 hasta el de 166....
Don Antonio de Piña Hermosa, hasta el de 1666.
Don Fray Juan de Valdesas, del Orden de la Merced hasta el de 1671.
Don Antonio Fernandez del Campo desde 1671. hasta lo que Dios quisiere. Viue este año de 1974.



TREA-

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE GVADIX.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de la Ciudad.*
2 *Noticia breue de San Torcato, su primer Apostol.*
3 *Prelados que tuvo antes de San Benito.*

1 A Las Iglesias de Baeza, Mētesa, y Iaen, se sigue la de Guadix. Està fundada la Ciudad en aquella parte de la Betica, que llaman Andalucia la Alta, en el Reyno de Granada. Llamose Guadix antiguamente, *Acci*: cuya fundacion, y principio he procurado aueriguar cō la razon deste nombre primero, y no lo he hallado, ni cosa q̄ de gusto. Lo q̄ se puede imaginar, es, que se lo debiò de dar (y acaso tambiē el se) algun Romano, de muchos Capitanes poderosos, que militaron en los exercitos de Pompeyo, y de sus hijos, quando estuvieron en España cōtra Iulio Cessar, porque sabemos que tuvieron algunos deste nōbre à sueldo suyo, como Accio Peligno, Capitā de Pompeyo en la defensa de Sulmona contra Cessar. Accio Rufo, Capitan del mismo Pompeyo en la batalla de Thesalia, y Accio Varo, tambien Pompeyano, que siguiò à los hijos de el mesmo Pompeyo, y muriò en la gran batalla de Monda, junto à Cordova, que ganò Iulio Cessar: de que se vea el segundo, y primero libro de Bello Civil, y Aulo Hircio de Bell. Hispan. De algunos, pues, destos Accios, particularmente del tercero, se puede presumir auer tomado Guadix el primer nombre de Acci, que es el q̄ tuuo hasta la entrada de los Arabes, q̄ la pusieron Guadix, à devocion del rio que la baña: que significa rio Perene, ò rio de Vida, segun trae Don Sebastian de Covarrubias en su Tesoro de la lengua Castellana.

2 No ay cosa notable desta Ciudad antes de la venida de Christo; pero despues de su muerte, si; por auer sido su primer Obispo, Apostol, y Predicador san Torcato, Discipulo de Sant Iago cō sus compañeros: cuyas primeras, y milagrosas acciones, despues de venidos à España, co[n]sagrados en Obispos passaron en esta Ciudad, començando por Santa Luparia, Matrona poderosa, que fue la primer hija del Euāgelio, despues que le predicaron en Guadix. Hauberto Hispalense, ordenando el Catalago de los Obispos de Guadix, comiença, como es razon, por este Santo, señalando su entrada el año de treinta y siete de Christo: *Accitani Episcopi incipierunt in prædicatione S. Iacobi Apostoli. Primus eorum sedit sanctus Torcatus eius discipulus, anno Dñi* 37. Lo mismo hizo Liberato: pero adviertase, que entiendose este año de la entrada en España con su Maestro, habla biē mas del Obispado, no; porque no fue consagrado en Obispo hasta el año de quarenta y siete, despues de muerto su Maestro, como he aueriguado en los Comentarios à Dextro. Puede ser que le falte al Hispalense vn X. Convirtio en Guadix, en Malaga: y otros pueblos de la Costa muchas almas, al precio de su predicacion, que le vino à costar su sangre. Cumplio su carrera, y oficio, siendo martirizado en Guadix el año de se-

Margin notes: *Lit. G.* — S. Torcato Ob. y M. — 37. — 47.

sesenta y seis. Su cuerpo en la entrada de los Arabes, fue llevado à Galicia, y depositado en Santa Comba de san Torcado, Monasterio de san Benito, junto à las Gralleras de Araujo, desde allí al de Cellanoua, quatro leguas de santa Comba, à la parte de el Norte, donde oy persevera, venerado de Gallegos, y Portugueses.

Athanasio 3. Ob. 100. 3 Entrò en su lugar Athanasio, discipulo de san Torcato. Este Santo governò hasta el año de ciento, librandole Dios de la persecucion de Neron, y de la de Domiciano; para q̃ su predicacion hiziesse mayores efectos: ***Cui successerunt Athanasius, discipulus sancti Torcati, anno Domini*** 100.

S. Emiliano Ob. y M. 103. Siguiose Emiliano, que murio el año cientos y tres, acabando con la corona de el Martirio en la persecucion que movio Trajano à los fieles: ***Emilianus Martyr, anno Dñi*** 103.

Sotero. 145. Eligieron à Sotero, de Nacion Aleman, que llegò el año de ciento y quarenta y cinco: ***Soterus Germanus, anno Domini*** 154 No governaria quarenta y tres años, auiendo passado tales dos persecuciones, como la de Trajano, y Adriano. Algunos Prelados creo que faltan.

Iulio. 239. Passan con la mesma escuridad algunos que le sucedieron: y despues de largo tiempo, dize, que era Obispo Iulio, que llegò al de docientos y treinta y nueve. ***Longo tempore Iulius anno Domini*** 239. Assi Hauberto, aunque yo entiendo habla de la entrada.

S. Felix, Ob. y M. 272. 300. Siguiole san Felix. Governaua el año de dozientos sesenta y dos. ***Filix anno Domini*** 272. Vivia este Santo el año de trecientos. Hallose en el Cõcilio Eliberitano Presidio en èl, argumento grande, de que era mas antiguo que todos en la consagracion. Todas las copias del Cõcilio lo publicã: y fue particular milagro, y manutencion Divina darle tanta vida en Catedra, que estaua tan à lo vista de los Tribunales de la Gentilidad, donde se dauan, y executauan tantas muertes. Passò este Santo à predicar à los Vastones. Fue martirizado entre Nauarra, y Aragon, à 21. de Mayo. Su cuerpo es venerado en Onçarego, lugar del Obispado de Iacca en los Mõtes Pirineos, y no lexos de san Iuan de la Peña, ò segun otros en Aspa, lugar de los mesmos Pirineos, en el Obispado de Pamplona. Desto se vea Luitp. en los Fragm. num. 5.

Por ausencia suya eligieron à S. Aureo; y como oro, segun el nombre significa, fue probado en el crisol, y fuego de la persecucion, siendo muerto por la Fe. Començò el año de treciẽtos. No se quando sucedio su muerte. ***Aureus Martyr, anno Dñi:*** 300. Entiendese de la entrada. S. Aureo, Ob. y M. 300.

Causto, ò Costo entrò en su lugar. Este gozò la paz del tiempo de Constantino, llegando al año de 331. Causto. 331.

En la eleccion del sucessor huvo diferencias; porque se vino à intrusar en la Dignidad Vincencio, que estuvo en ella el año de trecientos y sesenta y tres. ***Vincencius intrusus, anno Domini*** 363. Vincencio. 636.

Muerto Vincencio, eligieron à Lucio. Deste Prelado se olvidò el Hisp. Descubriole Iuliano: dize que se hallò el año de 380. en el Cõcilio de Zaragoça, que se celebrò contra Prisciliano. En la impression dize: ***Lucius Accertanus***; ha de escrivirse. ***Accitanus.*** Lucio O. 380.

Sucediole Veliano. Este governaua por los años de 396. ***Velianus, anno Domini*** 396. Veliano. 396.

Entròsen su lugar Iuliano. Tenia la Dignidad por el de 413. ***Iulianus, anno Domini*** 413. Iuliano. 413.

Siguiose Vincencio Segundo deste nombre. Llegò al año de 463. ***Alius Vincencius, anno Dñi*** 463. Yo sospecho que se interpusieron otros: y que por las guerras que huvo con las Naciones del Norte, no se han hallado. Vincencio 2. 463.

Tuvo por sucessor à Amando. Este llegò al año 493. ***Amandus anno Domini*** 493. Amando. 493.

Siguiose Ceçiano. Tenia la Silla de Guadix el año de 517. ***Cecianus, ano Domini*** 517. Passò adelante con la Dignidad; aunque no alcançò el año de su muerte; pero bastame saber que fue el vltimo de los que huvo antes de la Religion de S. Benito, y en cuyo tiempo llegò à España, y le conocio el Reino de Granada, cõ las demàs Iglesias Catedrales, cuyos Cabildos la dieron la mesma hora, que las demas de la Prouincia Cartaginesa, y con ventajas, y precedencias en tiempo la de Guadix. Ceçiano 517.

CAP.

CAP. II.

Magno, Monge.

MVchas Iglesias huvo, y ai en España, que viuiendo San Benito recibieron à sus Monges, para que las governassen, y diessen Regla de viuir. Hase visto en las de Toledo, y Oreto, o Calatrava, verase tambien en las de Origuela, Palencia, Talavera de la Reyna, Cordova, Calabria, Valencia, Vrgel, y Barcelona, con otras muchas, de esta, y de otras Provincias. Pues de las que en esto previnieron à las demàs, fue la de Guadix: porque muerto Ceciano, eligieron à Magno por Obispo. Yo sospecho que tuvo en ello parte Iuliano, Arçobispo de Toledo: que como era Primado, y Monge, procurò, que governasse aquella otro de su estado. No sabemos de donde era professo, y que año entrò en Guadix. Calla esto el Hispalense: pero baste saber, que llegò al año de quinientos y cinquenta y tres. *Magnus Monachus anno Domini* 553. Lo que le 553.
durò la Dignidad, no ha llegado à mi noticia. Si dificultare alguno, el que tan presto entrassen Monges en Guadix vea à Liberato en su Cronicon, año 547.

CAP. III.

Bertrando.

SVcediò en su lugar Bertrando. Este lo tenia por el año de quinientos setenta y cinco. No he sabido 575.
quien fuesse; y assi pondrè las palabras de el Catalogo solamente. *Bertrandus anno Domini* DLXXV.

CAP. IV.

Lilliolo.

POr muerte de Bertrando entrò Lilliolo. Deste Prelado se olvidò el Hispalense, por no ver las firmas de Concilio Tercero de Toledo, que se celebrò el año de quinientos y 589.
ochenta y nueve. Estuvo en èl, y firmò los Decretos. *Lilliolus Accitana Episcopus subscripsi.*

Vivia el año de quinientos y noventa y quatro, y en èl Consagrò vna Iglesia de San Vicente à 21. de Enero. Dizelo vna piedra que trae el Licenciado Bermudez de Pedraza, en la Historia de Granada, 2. part. cap. 21. fol. 75. y Don Iuan Tamayo, tom. 4. pag. 496. que dize.

Consecrata est Ecclesia Sancti Vincentij Martyris Valentini à Sancto Lilliolo Accitano Pontifice XI. Kalend. Februarij anno ..., Gloriosi Domini Reccaredi Regis. Era DCXXXII.

594.

CAP. V.

Vincencio, Monge.

A Lilliolo sucediò Vincencio, Tercero deste nombre. Este fue Monge. Tomò el Habito en vn Monasterio que Hauberto llama Chariense: pero confiesso que no sé donde estava fundado. Tenia la Dignidad el año de quinientos noventa y seis. Conozco vn lugar en la Bureba, llamado *Carrias*, entre Virviesca, y Belorado: pero no hallo que èl huviesse algun Convento. Si dixera *Variensis* conocierale; porque en Varea, cerca de la Ciudad de Logroño, auia vno muy noble por los Monges Doctos, que en èl huvo del Orden de San Benito, de que Hauberto habla el año de seiscientos y veinte y tres. 596.
Alius Vincentius Monachus Chariensis anno Domini DXCVI. Si dixera *Charadignensis*, tambien se conocia, que era Monge de San Pedro de Cardeña.

CAP. VI.

Luciano.

SIguiose Luciano. Este Prelado tenia la Dignidad por el año de seiscientos y tres. Hallase en el Catalogo. *Lucianus, anno Domini* DCIII,
603. No tengo dèl otra cosa.

CAP. VII.

Paulo.

A Luciano sucediò Paulo, Varon Santo. No le hallò Hauberto; y assi falta en su Catalogo. Estava en la possession el año de seiscientos y siete, Reynando Vvitterico. Esto pa- 607.
rece por vna piedra escrita, que trae Francisco Bermudez en la Historia de Granada 2. part. cap. 21. fol 75 que dize como consagrò vna Iglesia dedicada à San Estevan, en vn lugar llamado Nativola, en el año arriba dicho.

In Domine Domini Nostri IesuChristi.

Consecrata est Ecclesia Sancti Stephani primi Martyris in locum Nativola à Sancto Paulo Accitano Pontifice. anno ... ... Domini nostri Vvitterici Regis, Era DCXV.

La X con aquella media Luna, o cifra, no es diez en lo Gotico, sino quarenta: y assi la Era de seiscientos y quarenta y cinco, es el año de Christo seiscientos y siete: y el año quinto de Vviterico.

CAP. VIII.

Clarencio.

A Paulo sucediò Clarencio. Governava por el año de seiscientos y treinta y tres. No le puso Hau-
633. berto. Fue olvido, porque se hallò en el Concilio Quarto de Toledo entonces, y firmò entre los mas antiguos Prelados: *Clarencius Accitanæ Ecclesiæ Episcopus subscripsi.*

Lo mesmo hizo en el Concilio
636. Quinto el año de treinta y seis. *Ego Clarentius Ecclesiæ Accitanæ Episcopus his omnibus decretis annuens subscripsi.*

No passò de el año de treinta y ocho.

CAP. IX.

Iusto, Monge.

MVriò Clarencio, y eligieron en su lugar à Iusto Fue Monge de San Benito. Recibiò el Habito en el Convento de Santa Maria de Virviesca en la Provincia de Bureva, Diocesis de Burgos. Viuiò con tanta Regla, y exemplo de virtud, que le hizieron Abad: y estando governando su Convento le nombraron Obispo de Guadix el año de seis- 638.
cientos y treinta y ocho. Assi nos lo dexò escrito Hauberto. En el Catalogo dize. *Iustus Abbas anno Domini* DCXXXVIII. En el Cronicon declara el Convento, donde era Abad. Nota.
Anno Domini 638. Iustus Monachus Virovirscensis in Vardulis fit Accitanus Episcopus. Todo viene ajustado con la verdad: porque aquel mesmo año se celebrò el Concilio Sexto de Toledo, y assistiò en èl, donde firmò entre los vltimos. *Ego Iustus Ecclesiæ Accitanæ Episcopus subscripsi.*

CAP. X.

San Frodoario, Monge.

DEspues de Iusto entrò San Frodoario, Monge, como el passado. Recibiò el Habito en el Monasterio de Sevilla, que tuvo aquella Ciudad incorporado con la Catedral: de donde salieron otros graves Prelados, ò los recibiò en el de San Vicente, donde fue Monge S. Isidoro. Este Varon Frodoario, no quedando atràs en seguir los passos de sus mayores: llegò à ser Abad en el Convento, y auiendo dado lucidas muestras de su talento en aquella Dignidad, le nombraron por Obispo de Guadix. Tenia la Catedra el año de
647. seiscientos y quarenta y siete; aunque es verdad que no le hallamos en los Concilios: Dale à conocer Hauberto con el titulo de Santo. *Sanctus Frodoarius Abbas Hispalensis, anno Domini* DCXLVII. Con esto queda conocido, quien mas dilatada relacion merecia.

CAP. XI.

Iuliano, Monge.

A San Frodoario sucediò Iuliano: Fue tambien Monge de S. Benito. No ha llegado a mi noticia, en que Monasterio tomò el Habito. Los passos por donde llegò à esta Dignidad, si, porque llegò à ser Abad, y auiendo regido à sus Monges à satisfacion de los que le miravan, y podian darle la mano, le hizieron Obispo de Guadix. Estava en la possession el
653. año de 653. Asistiò aquel año en el Concilio Octavo de Toledo, y firmò. *Iulianus Accitanus Episcopus*. al año de
654. 654. se acuerda de èl Hauberto. *Iulianus Abbas anno Domini* DCLIV. Parece auer tomado por Coadjutor, al que sucediò: porque viuia el año de
656. cinquenta y seis, y el vno, y el otro se vieron juntos en vn Concilio.

CAP. XII.

Magnario.

MAgnario se hallò Obispo de Guadix, por el año de seiscientos y cinquenta y cinco, asistiendo en el Concilio Nono, y firmando, *Magnarius Accitanus Episcopus*. 655.

El año siguiente se celebrò el Dezimo tambien asistiò a èl, y firmò lo decretado con el mesmo estilo, como se puede ver en Loaysa, y Padilla: y aqui entra el credito del Maestro Fray Antonio de Yepes, que de la copia que le embiaron del Escorial, dize, que estaua firmando tambien Iuliano Obispo de Guadix. Assi lo escrive tom. 2. año 656. De donde se sigue, que siempre viuia, como propietario, y que Magnario seria Coadjutor hasta que muriò Iuliano. 656.

CAP. XIII.

Recilla, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y nobleza suya, y conversion.*

2 *Distincion de los terminos del Obispado.*

3 *Regularidad Isidoriana en el Cabildo.*

4 *Concilios, en que se hallò el Obispo.*

1 EN faltando Iuliano, y Magnario eligieron à Recilla, ò Requilla. Fue de tan ilustre sangre entre los Godos, y tan estimado de el Rey Chindasvindo, y de su hijo Recesvindo, que llegò a tener en su Palacio el oficio de Conde de los Patrimonios, que segun Salazar de Mendoza, era lo mesmo, que Presidente de Hazienda. Con este cargo, asistio en el Concilio Octa-

Octavo de Toledo el año de seiscientos y cinquenta y tres, y se hallaron entre los Varones ilustres de la Corte del Rey. *Requila Comes Patrimoniorum.* En el Codice Albeldense. *Riquira.* En otros. *Racbila.* El año de cinquenta y cinco se hallò en el Concilio Nono, y firmò de la mesma suerte. *Ricilla Comes Patrimoniorum.*

Concurriò con San Fructuoso Monge, y Obispo, que al presente lo era de Dumio, y vno de los insignes Predicadores de la Divina palabra, que tuvo aquel tiempo a quien hizo Dios tan Poderoso en el Espiritu de convertir almas, y aficionarlas a la Religion, que sacò de los Palacios a muchos, obligandoles a dexar honras, haziendas, y señorios por la soledad, y pobreza Euangelica. Dizelo S. Valerio en la vida que escriviò de este Santo. Entre muchos, pues, que dexaron el Mundo, y el Palacio de Recesvindo, fue vno Requila, o Ricilla, que se hizo Monge, y viuiò con tal exemplo de vida, y costumbres, que se conociò, que el Espiritu Santo le avia movido à dexar el Mundo. No sabemos, en que Monasterio se encerrò, pero parece ser, que aviendo estado en la Religion algunos años le sacaron para Obispo. No se dezia de q̃ Iglesia. De èl, y de otros lo calla San Valerio, contentandose, diziendo, por mayor. *Multa idonea, ac Nobiles persona, etiam de Palatio, servitium Regis relinquentes ad eius sacratissimam sitienter confugerunt disciplinam, ex quibus plerique ad Pontificalem conscenderunt disciplinam.* Esto el Sãto, sin dezir el nombre de Riquila; mas por èl, y por el cargo que tenia en el Palacio de Recesvindo, y hallarle despues Obispo de Guadix, se conoce, que saliò de Conde para Monge, y de Monge, para Obispo desta Iglesia.

2 Hallose con semejante Dignidad el año de seiscientos setenta y
675. cinco en el Concilio Onceno Toledano, como parece por la firma que es. *Riquila Accitana Ecclesia Episcopus similiter subscipsi.* En esta ocasion se hizo la division de los terminos de los Obispados por diligencia del Santo Rey Vuamba. Los que dieron a Guadix señalaron por estos puntos. *Acci hac teneat de Secura vsque Montaneam: de Arcatal vsque Carachuel.* Assi los trae Don Garcia de Loaysa. La General dize: *Acci tenga desde Segura fasta Montaon, & desde Arcatal, fasta Cona.* Estos nõbres no sè que aora se conozcan.

3 De terminose tambien que los Canonigos, que avian guardado la Regla Monastica, desde el año 581. y se avia dispensado en algunos puntos en el Concilio Quarto de Toledo la observassen en la forma que S. Isidoro la avia templado, y suavizado, como lo dixo S. Braulio. Haze de esto memoria D. Garcia de Loaysa, tomãdolo, de lo que hallò en los Archivos de Toledo, y Oviedo, y dexonoslo advertido en las Collecciones de los Cõcilios pag. 142. *Statutum est præterea in dicto Concilio, vt omnes Clerici viuierent secundum Regulam S. Patris Isidori pro vt continetur in libro eiusdem de honestate Clericorum.* Lo mesmo advirtieron los Autores de la General en la vida de Vuamba, segun lo dexo puesto en el Teatro de Oreto, cap. 8. a donde remito los Curiosos.

4 Hallose Requila en el Concilio Doze año de seiscientos y ochenta y 682.
vno, y firmò: *Ego Requila indignus Accitana Ecclesia Episcopus, hac Synodica instituta à nobis æ lita subscripsi.* En el Concilio treze no pudo estar personalmente. Assistiò por el vn Presbitero llamado Tuencio, segun parece por la firma que es. *Tuentius Presbyter agens vicem Requilani Episcopi Accitanensis.* Celebrose el año de 683. 683.
En el Concilio 14. se hallò por su persona, que se tuvo el año siguiente, y 688.
vltimamẽte el de 88. en el Concilio 15. como en ellos parece, de suerte, que governo mas de 13. años.

CAP. XVI.

San Frodoario Martir.

1 *Eleccion del Obispo, entrada de los Moros en Guadix.*

2 *Noticia de vn Convento de Monjas en Guadix y de Santa Solerata.*

Su-

1 SVcediò à Riquila Frodoario, el Segundo. Este fue Prelado en los tiempos de Egica, Vviriza, y Roderico; en cuyo discurso padeciò la Ciudad de los amigos, y de los enemigos, lo que las demàs de España; pues el año de setecientos y nue-
709. ve, la desnudaron de las murallas, que la guarnecian, y podian defenderla mandandolo el Rey Vviriza.

El de catorze sucediò la infeliz
714. batalla del Rey Don Rodrigo: cuyo trabajo, aunque fue mal de muchos, para ninguno fue consuelo, mirando las cosas con los ojos de la carne; pero suelo mirandolas con los ojos del alma, y del espiritu: porque si fue mal para los pecadores; pues era principio de otros mayores, y durables; pero para los buenos fueron de consuelo, y de alivio; pues fueron principio de su gloria, ganando à costa de vna breve muerte, lo apetecido de vna eterna vida: Vno de los que lo experimentaron, fue el Obispo Frodoario: que viniendo à poder de los Arabes Guadix, por ser de las primeras que ganaron, aunque con pactos de libertad en la obseruancia de la Ley de Christo, y seguridad en vidas, y en haziendas de los Ciudadanos; con todo esso llegado el año de setecientos y diez y ocho le quitaron à Frodoario la vida:
718. brevemente lo escrive Hauberto. *Alius Frodoarius Martyr, anno Domini* DCCXVIII. No fue este Sãto muerto en Cuacos en la Vera de Plasencia, donde Luitprando, y Iuliano dizen, que se retiraron los Obispos de toda la Berica: porque los cuentan, y nombran hasta catorze, y no hazen mencion del Guadix, haziendola de el de Granada, que està ocho leguas, poco mas, ò menos, y del de Baeza: y assi seria muerto en Guadix.

2 En todo el discurso de los Prelados de esta Iglesia no se ha tenido noticia, de que en Guadiz huviesse algun Convento de Monges, ò Monjas: en esta ocasion tan amarga se descubre, que auia vno de Religiosas: porque fue muerta en èl vna Religiosa, llamada Solerata: de quien dize Hauberto, que padeciò à veinte y tres de Diziembre. *Sancta Solerata Acci, Virgo Monialis* XXIII. *Decemb.*

La Soledad Laureada, Tom. 1.

De donde se conoce que auia Convento de Monges: porque segun los Concilios, auian de estar los Conventos de las Monjas dependientes de los Religiosos, en lo espiritual, y temporal.

CAP. XV.

San Frodoario.

1 *Eleccion de el Obispo, y translacion de S. Torcato a Galicia.*

2 *Retirase el Obispo à Toledo, y elogios con que es celebrado.*

3 *Deshazese la Regularidad, y todo lo Eclesiastico en Guadix, y estado en que quedò la Ciudad.*

1 ENtregose Guadix à los Arabes, como dixe en el capitulo passado. Quitaron la vida al Obispo y visto el suzesso por los Eclesiasticos, eligieron otro del mesmo nombre, y el Tercero: pero sin segundo entre los de aquel tiempo: Todos quantos le han dado à conocer por la pluma, le alaban, y celebran por la santidad de su vida, y perfeccion de sus acciones, cuyas virtudes aprobò Dios con diferentes milagros Trabajò mucho por sustentar à sus Fieles en la virtud de la paciencia, y perseverancia en la Fè, que esto era lo que mas auian menester entonces: por las persecuciones de los Arabes, que cada dia, ò les quitauan las haziendas, ò les cargavan de tributos, ò les obligavan cõ regalos, o los apremiavan con oprobios à que se bolviessen, y cõvirtiessen à la Secta de Mohama, pretendiendo desterrar à toda priessa el nõbre, y memoria de Christo de toda la Ciudad, como lo vinieron à conseguir por la multitud de Moros, q̃ passavan de Africa, quitandole el nõbre de Acci, y dandole el de Guadix: con que este Santo ganò muchas Coronas

Governò à Guadix, desde el año de setecientos y diez y ocho hasta el

731. de treinta y vno, sin salir de ella: En este espacio, viendo, que se empeorava el partido de los Christianos procurò sacar de su Iglesia el cuerpo de su primer Obispo, y Padre San Torcato, y ponerlo en parte, donde seguramente fuesse de los Christianos venerado: y assi lo hizo llevar, ò llevò por su persona a Galicia, y esto segundo creo, y que no lo fiò de otros como tampoco fiò Egila, Obispo de Andujar, el cuerpo de San Euphrasio, y pusolo en la juridicion de Cellanova entregandolo a Monges de San Benito, que vivian en el Monasterio de Santa Comba, que es Santa Columba, que desde entonces comenzò a llamarse Santa Comba de San Torcado, como tambien Egila entregò a Monges el de San Euphrasio.

2 Aviendo el Santo Prelado logrado su deseo, y viendo a Guadix poblada de Moros, la Catedral convertida en Mezquita, se retirò a Toledo, en donde los Christianos vivian menos ahogados. Aqui viviò santissimamente: Oygamos al Arçobispo Don Rodrigo. *Tempore, quo Vrbanus Vrbe Regia presidebat, &c.* L.4.cap.13. *Frodoarius Accitana Ecclesia Episcopus Religione, & Sapientia pradicabatur insignis.* En tiempo que Vrbano era Arçobispo de Toledo, era muy celebrado Frodoario Obispo de Guadix, en sabiduria, y Religion. No sé, si por Religion entiende la Fé Catolica, ò si la professsion de Monge. Con la mesma veneracion habla la Historia General. *Et otrosi aquel año era* 3.p.cap.2. *Obispo de Acitania, uno que avia nombre Fredario, Ome de Santa Vida & de grande Sabiduria.* El año que aqui señalan el Arçobispo, y la Historia General, es de setecientos treinta y vno.

Sacaron lo esto de Hauberto, que lo avrian a las manos, porque no ay otro mas antiguo que le nombre, y este al año de setecientos treinta y 736. seis, dize: *Florebant per hoc tempus Fredardus Episcopus Accitanus, Vrbanus Toletanus, &c. Viri Doctissimi.*

Luitprando en el Cronicon, dize vivia el año de setecientos quarenta y ocho. 748. *Florebat Toleti Sanctissimus Vir Frodoarius Episcopus Accitanus.*

3 Llegò este Santo Prelado à grande edad. Fue sepultado en Toledo, y en èl se acabò la memoria, que yo tengo de los Obispos de Guadix por casi setecientos años: porque no se hallarà en los Escritores de aquel tiempo, ni quedo cosa que oliesse a Christiandad, quanto mas a Religion Monastica, llevandoselo todo Granada, que como se hizo cabeza de Reyno conservo Prelados por muchos años, que veremos en aquella Iglesia; mas de Guadix ninguno, sino es que los Pontifices diessen el titulo à algunos, como solian hazer en otras Iglesias ocupadas de los Moros. Assi passarè a poner algunos, que he topado titulares hasta que los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel, la ganaron.

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

Don Pedro tuvo el titulo de Guadix hasta el año de mil quatrocientos y vno, y en él muriò.

Don Fray Nicolàs del Orden de San Francisco: electo en onze de Iulio de el mesmo año tenia el titulo de Guadix por el año de 1417. Escrivelo Gonçalo de Illescas en su Pontifical, lib.6.cap.12.

Don Pedro tuvo titulo de Guadix, hasta el de 143....

Don Fray Hernando de Atiença, del Orden de San Francisco, electo en dos de Enero de el año siguiente. Destos dos Religiosos Menores haze mencion Lucas Vvadingo en sus Anales, tom. 5.

Don Fray Garcia de Quixada, de el Orden de San Francisco, desde el año de mil quatrocientos y noventa y dos àdelante, en que se ganò Guadix.

Don Pedro Gonçalez Manso natural de la Villa de Oña, hasta el de 15.....en que fue promovido a Tuy, luego a Badajoz, y vltimamente a Olma.

Don Gaspar de Avalos por el de

1525

1525 hasta el de 1528. Fue promovido a Granada.

Don Fray Antonio de Guevara de el Orden de San Francisco, desde el de 1528 hasta el de 1534. Fue promovido a Mondoñedo, veasse Gil Gonzalez tom. 3. de las Iglesias.

Don Antonio de el Aguila, desde el de 1534. hasta el de 1546 Fue promovido a Zamora. Veasse Gil Gonçalez tom. 2.

Don N. de Contreras desde el de 1546 hasta el de 1548.

Don Frey Martin Perez de Ayala de el Orden de Sant Iago, y Prior de Velès, Escritor muy docto. Desde 1548. hasta el de 1560. Fue promovido a Segovia.

Don Melchor de Bozmediano, por el año de 1561. hasta el de 156...

Don Fray Francisco Lillo, de el Orden de............hasta el de 157...

Don Frey Iulian Ramirez, de el Orden de Sant Iago, y Prior de Velès, desde 1580. hasta el de 1582.

Don Iuan Alonso Moscoso, desde 1583. hasta 1592. Fue promovido à Leon.

Don Iuan de Fonseca, desde 1593 hasta el de 1600.

Don Frey Bernardo de Villela y Aldona, Freyle de Alcantara, Prior de Magacela, y de San Benito de Alcantara electo. No tomò la possession.

Don Iuan Orozco, y Covarrubias, desde 1606. hasta 1611.

Don Nicolás de Valdes y Carriaço, desde 1612. hasta el de 1618.

Don Geronimo de Herrera, Dean de Burgos, desde 1618. hasta el de 1619.

CAP. XVI.

Don Fray Placido de Tosantos, Monge.

1619 LLegando el año de mil seiscientos y diez y nueve, despues de ochocientos y setenta y vn años, en cuyo espacio no se sabe, que pusiesse dentro de Guadix el pie Monge alguno de San Benito, entrò en aquella Iglesia Don Fray Placido de Tosantos, vno de los lucidos ingenios, que tuvo la Orden en la Congregacion de Castilla. Fue natural de Belorado, villa noble del Arçobispado de Burgos, en la Merindad de Bureva, Arcedianato de Virbiesca. Fue de muy buena sangre Hidalgo de los mas antiguos de ella, que tomaron el apellido del lugar de Tosantos, que està en aquella comarca. Su Padre se llamò Victor de Tosantos, y la madre Ana de Medina Corral: Tomò el Habito de San Benito en San Millan de la Cogolla. Embiaronle à los Estudios à la Vniuersidad de Hirache, donde oyò la Logica, y Philosophia: la Teologia en Salamnaca. De entrambas Vniuersidades saliò con opinion de los mas aventajados de su tiempo. Siguiò las letras Escholasticas algunos años, leyendo Teologia en los Colegios de la Congregacion. Pidiò en vn Capitulo licencia para graduarse de Maestro por Salamanca, en concurrencia de el M. Fr. Mauro de Salazar, que muriò Abad, y Regente de el Colegio de S. Vicente, y del M. Fr. Antonio Perez, que llegò a ser Obispo de Vrgel, de Lerida, Arçobispo de Tarragona, y electo de Avila, y como la llevassen estos dos, y se la negassen, difiriendola para otro Capitulo, cerrò los Libros Escholasticos, y diò por el camino de la predicacion, donde no hallò competencia: porque llevò à todos conocidas ventajas, y assi le hizieron Predicador General de los quatro, que entonces tenia la Congregacion. Luego le hizo Predicador suyo la Magestad del Rey D. Felipe III. Fue Abad de San Martin de Madrid, y de S. Benito de Valladolid, junto con General de la Congregacion, que tuvo desde el año de mil seiscientos y diez, hasta el de treze. Bolviendose à Madrid en acabando, para servir su oficio de Predicador de su Magestad. Embiole el Rey nuestro señor de parte suya, y destos Reynos à Roma, para el punto de la Concepcion de la Virgen sin mancha de pecado original: y teniendo tan grandes Gigantes, de quiẽ echar

ma-

mano en otras Religiones, eligiò al M.Fr.Placido, que era bien pequeño de cuerpo, aunque de alma, viveza, y espiritu, muy grande, y mayor de marca.

Llegò à Roma. Estimole mucho Paulo Quinto, y honrò grandemente el Habito de San Benito, porque como tenia competidores en aquel articulo tan valientes. Vinieronle las ocasiones a la mano cada dia, con disputas, argumentos, y predicacion, à que assistiò diferentes vezes su Santidad: de cuya erudicion, y eloquencia quedo muy satisfecho, llamandole en Roma el Doctor Español.

Bolviò a estos Reynos dexando dispuestas las materias, para tener (como se tiene oy) el Misterio de la Concepcion de la Virgen en la veneracion que se le deve. Hizole mucha honra la nacion Española, que militava en Italia, quando passava por los exercitos, que governava Don Pedro de Toledo, Marques de Villa Franca del Vierço.

En el tiempo que estava en Roma Vacò el Obispado de Guadix, y se lo diò su Magestad en llegando, que fue el año de mil seiscientos diez y nueve. Consagrole en San Martin de Madrid Don Fernando de Azebedo, Obispo de Osma. Assistieron Don Ioan Zapata Ossorio, Obispo de Zamora, y Don Fray Iuan de el Valle, Monge de S. Benito, y Obispo de Guadalaxara en Indias. Tuvo el Obispado quatro años poco mas, hasta el de mil seiscientos veinte y tres. El Rey 1623 Don Phelipe IV. le diò el Obispado de Oviedo. No lo acetò por ser tierra poco sana por su complexion. Acetò el de Zamora solo para morir en el, porque no le gozò mas de tres meses.

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

Don Fray Ioan de Arauz del Orden de San Francisco desde 1626. hasta el de 1636.

Don Ioan Dionisio Portocarrero hasta el de 1639. Fue promovido a Cadiz.

Don Ioan Queipo de Llanos desde 1639 hasta el de 1643. Fue promovido a Coria.

Don Francisco Roy Perez, desde 1643 hasta el de 1645. Avialo sido de Barçelona.

Don Fray Bernardino Rodriguez de Arteaga del Orden de San Agustin desde 1649 hasta el de 1652.

Don Fray Diego Serrano del Orden de la Merced desde 1652. Murio el mesmo año

Don Fray Ioseph Laynez del Orden de San Agustin desde 1653. hasta el de 1667.

CAP. XVII.

Don Fray Diego de Silva Escritor.

A Don Ioseph Laynez, sucediò Don Fray Diego de Silva Pacheco. Fue Monge de S. Benito professo del Monasterio de San Juan de Burgos. Sus padres Don Alonso de Silva, y Doña Gregoria de las Mariñas. Estudiò Latinidad en el Seminario, y Colegio de San Benito el Real de Valladolid. La Logica, y Philosophia despues de Monge en la Vniversidad de Hyrache, su Maestro era Fray Bernardo de la Puerta, que muriò Abad de San Claudio de Leon. La Theologia estudiò en Salamanca. No le dispensò cosa alguna la Religion para los oficios, que tuvo. Tres años estuvo de Passante. Otros tantos leyò artes en Hyrache, siendo Maestro, donde fue Discipulo, que en los que tuvo fue venturoso, pues de quinze salieron dos Predicadores Generales, tres Maestros Generales, vn Obispo de Constancina, y diferentes Abades.

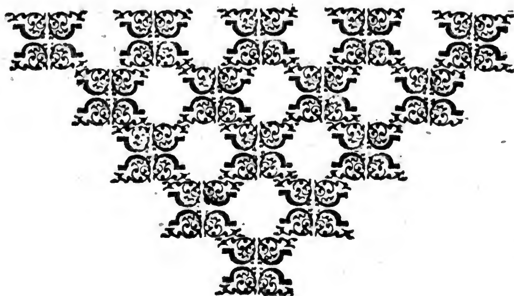
Graduose de Maestro en aquella Vniversidad, en dõde fue dos años Maestro de Estudiantes. Ocho Lector, y Regente de aquellos estudios. Fue Abad de Burgos quatro años, leyendo junta-

ramente la Teológia Moral. Hizierólo Maestro General de los quatro de la Religion, y aviendo sido Regente en el Colegio de San Vicente de Salamanca quatro años, vno de San Pedro de Exlonça; tres años Abad de San Martin de Madrid, quatro General de la Congregacion, a cuyo agradable, y pacifico govierno sucedieron, el salir segunda vez por Abad de Madrid, otros quatro, aqui se dedicò, y aplicò a dos cosas, o tres que cada qual bastava para celebrar a otros. La vna el govierno tan acertado aquien llaman los Santos *Arte de Artes.* La otra, las obras grandes que hizo, y reconocen por suyas, que son las que le ponen en forma de Convento de Religiosos. La tercera, el escrivir en lo expositivo sobre el Genesis vn Tomo, y cinco en lo Escolastico sobre la primera parte de Santo Tomas, y sobra la primera, y segunda, y hasta en lo Historial se estendiò su ingenio escriviendo la Historia de Nuestra Señora de Valvanera.

No tenia mas la Religion que darle, y assi entrò la Magestad del Rey nuestro señor Phelipe IV. a suplir esta falta, haziendole Predicador suyo, y de la Iunta de la Concepcion. Carlos Segun su hijo, que Dios nos guarde, le hizo de la Iunta de Medios, y de todas las de Theologos de su Magestad, y al fin Obispo de Guadix.

Consagrole en el Monasterio de San Martin el Eminentissimo Don Vitaliano Vizconde Borromeo, Arçobispo de Milan, y Cardenal de la Santa Iglesia, Nuncio de su Santidad en estos Reynos, el dia de San Iuan Ante portam Latinam, a seis de Mayo el año de 1668. y juntamente a Don Fray Baltasar de los Reyes del Orden de S. Geronimo, en Obispo de Orense. Fueron assistentes los Illustrissimos Don Egidio Colona Arçobispo de Amassia, Monge de San Benito professò de el Monasterio de Sublago, y D. Pedro de Rojas, Arçobispo, y Obispo de Avila. Y viue este año de 1674.

(??)



TREA-

TEATRO MONASTICO
DE LA SANTA IGLESIA DE
BAZA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de la Ciudad de Baza.*
2. *Principios de su Iglesia, y fundacion de su Regularidad.*
1 *Obispos que la governaron antes de San Benito.*

1 ENtro, yà en la quinta Sufraganea de la Primada Iglesia de Toledo, que es la Iglesia de la Ciudad de Baza, contenida en el Reyno de Granada, como Guadix; que las dos tienen al Occidente las Iglesias de la Provincia Betica, que pertenecen a la Metropoli de Sevilla.

Es Baza vna de las Ciudades mas nombradas que ay en los Autores antiguos, por ser la que diò nombre a los Pueblos, y Provincia de los Bastetanos, que habitaron los Bastulos, y le dieron principio desde los tiempos de Beto Turdetano, y Rey Sexto de España, despues de Tubal, a los dos mil ciento y cinquenta años despues
2150 de la Creacion, pocos mas, ò menos. De donde salieron despues para Italia Españoles, que fundaron en aquellas partes la Ciudad de Basta, de quien haze mencion Plinio lib. 3. cap. 11. poniendola en la Tercera Region de Italia. Como la fundaron en tierra tan abastada, y abundante de todas las cosas necessarias, y gustosas para la vida humana, fue siempre muy apetecida de las Naciones estrangeras, creciendo en estimacion, y autoridad, yà quando entraron en ella los Phenizes, ya, siguiendose los Cartagineses, yà los Romanos. Alguno avrá que diga que de la voz, y palabra antiquissima de nuestros Españoles, que con que todo lo que es mucho y que no es menester tanto dezimos *Basta*, que en Latin corresponde el *Sufficit, y Satis est*. Le daria a tan regalada tierra, y Ciudad el nombre de Basta, y a los Moradores Bastetanos. Habla de ella, y de ellos Florian de Ocampo muchas vezes: porque sobre su Señorio, como era cabeza de Provincia se derramò mucha sangre. Vease lib. 1. cap. 9. lib. 2. capit. 5. capit. 31. capit. 38. lib. 3. capit. 8. lib. 4. capit. 32. lib. 5. capit. 32.

2 Fue su primer Predicador Evangelico San Ctesiphonte Discipulo de Sant-Iago, y deve ser tenido por Obispo primero de Baza, pues por el Apostol San Pedro estava Consagrado en Obispo para qualquiera Ciudad el año de quarenta y siete. Predicò en Baza, y en las Ciudades circunvezinas, como trae Flavio Dextro, que dize: *Ctesiphon in Bettica Vrbe Virgilia, Basta, Osca alijsque Vrbibus prima iacit Religionis Christianæ fundamenta*. En Verja, Baza, Huesca, dize que, echò los primeros fundamentos de la Religion Christiana; Ciudades todas tres de la Betica en el Reyno de Granada; y lo mesmo escrive Liberato en su Cronicon, y entrambos al año 54. — S. Ctesephonte, Ob. y M. 47. 54.

Puedese tener Baza por muy dichosa, y venturosa en aver tenido tal Obispo: porque fue Doctissimo, Escritor de los primeros de la Iglesia de España, cuyas obras descubiertas, avrà ochenta años en el Monte Santo de Granada, muestran su ilustrado ingenio. Hermano suyo fue San Ceci-

cilio, primer Obispo de Granada, entrambos eran Arabes de Nacion, y de nacimiento mudos. Curolos Christo S.N. en Iudea, y saliendo sanos de mano de tal Medico, no es mucho, que tan delgadamente hablassen, y escriviessen; y predicassen el vno, como el otro. La vida, muerte, y Escritos de San Ctesiphonte sabemos por testimonio de las laminas del Monte Santo de Granada, que traen el Doctor Gregorio Lopez Madera en sus discursos, Don Francisco de Padilla, Don Mauro Ferrer, Vivar, y yo las puse en mis Comentarios a Dextro al año cinquenta y siete, que fue el
57. de su muerte, siendo quemado viuo
Maximo. con otros compañeros llamados, Maximo, y Lupario, que fueron Primi-
y Lupario. cias que de sus frutos embiò al Cie-
M. lo el fertil suelo de Baza el dicho año de cinquenta y siete a primero de Abril, dexando echados los fundamentos a la Iglesia Catedral, que se levantò en ella, que en todo se hizo segun la disposicion, y ordenes de viuir en comunidad que puso San
Nota. Elpidio en Toledo, y los demàs Discipulos de Sant-Iago cada vno en la suya, como puede en ellas verse: de cuya muerte, antes de hallarse las laminas, hablò Liberato al año de
59. cinquenta y nueve.

Euthiquiano, O. 3 No parecen Obispos en Ba-
300. za despues de San Ctesiphonte hasta el año de trecientos: que con ocasion de el Concilio Eliberitano Segundo, assistiò en el Euthiquiano con titulo de Obispo de Baza, como parece por su firma, que trae Don Garcia de Loaysa. Dize: *Euthiquianus Episcopus Bastetanus.* Pero con ser tan tarde, pone mas tarde esta Dignidad en Baza el Hispalense, llevando sus principios al tiempo de los Godos: en que realmante se descuydò por no aver llegado a sus manos el dicho Concilio, ayudandole el silencio, que guardan de esta Iglesia, los tres que le antecedieron en las noticias de España, Dextro, Marco Maximo, y Liberato.

Euthiquiano II Prosiguieronse los Prelados en
380. esta Iglesia por los tiempos de Constantino y sin saber quienes, y quantos huvo en espacio de ochenta años, llegando el de trecientos y ochenta, se halla en ella Euthiquiano el Segundo assistiendo al Concilio Primero de Zaragoza, distinto de el passado, como lo muestra la distancia del tiempo, que ay entre el vno, y el otro; pues no podia ser vno mesmo, como le pareciò a Don Garcia de Loaysa.

Despues de este se sigue otro Silencio de otros ochenta años, en cuyo espacio entraron los Godos, y demas Naciones de el Setentrion en España, sin saber quienes fueron Obispos.

Mucho deviò de padecer esta tierra con las persecuciones de los Emperadores Gentiles, y no menos en las de los Vandalos, y Hereges Arrianos, y Prisciliani stas, quando tan escuras estàn sus antiguedades Eclesiasticas. Algunos podràn sospechar, que los Obispos los avria en Abulo de la Bastetania, que estava cerca de la Villa de Tobarra, cosa de dos leguas y media Españolas, y està destruida, por ver que dize Luitprando que en ella fue Obispo Prisciliano Heresiarcha: mas tambien deviò de ocul- Prisciliano,
tarlos el tiempo, y si acaso fueron to- Ob. Herege.
cados de la vna Heregia, ò la otra, los borrarian de los Catalogos.

Sea, lo que fuere, el segundo, y S. Estevan, O.
cumplido, es el de Hauberto, que comiença desde el año de quatrocien- 463.
tos setenta y tres. Y con ser breve tuvo Santos muy Ilustres. El primero, que pone en la Iglesia de Baza, fue San Estevan con tan honroso titulo le dà la Catedra. *Bastetani Episcopi inceperunt tempore Gottorum. Primus eorum sedit Sanctus Stephanus, anno Domini CCCCLXIII.* Reynava en esta
ocasion Teodorico entre los Godos, 464.
aquien luego el siguiente sucediò su Hermano Eurico, Herege Arriano.

Lo que governò San Estevan, està S. Andrés Ob.
de por saberse, fue successor suyo An- M.
dres: a quien dà titulo de Martir al 478.
año de quatrocientos setenta y ocho. *Cui Succederunt Andreas Martyr, anno Domini CCCCLXXVIII.* Sin duda que padeciò en la persecucion que Eurico movio a los Catolicos, de que ay harto escrito en Salviano Masiliense, y a manos de Arrianos, que la executaria viendo al Rey tan de su parte, quando no fuesse por su mandado.

En

verino, Ob. En su lugár entrò Severino. Este
497. llegò al año de quatrocientos noventa y siete *Severinus, anno Domini CCCCXCVII.*

Iuliano, Ob. Sucediò Iuliano: de quien dize,
526. que llegò al año de quinientos veinte y seis: *Iulianus, anno Dom* DXXVI. Estos Prelados nos dá el Hispalense antes de la entrada de los Monges de San Benito en España, y de la Regla de este Santo. Y siendo assi, que prosigue el Catalogo de los Prelados, a ninguno le dá titulo de Monge que es vna singularidad notable: porque aviendo Iglesia, donde no entrassen, y Obispado, y Ciudad principal, donde no edificassen, de esta de Baza no habla, ni he visto cosa mas esteril. Tendria poca noticia de las cosas Monasticas de ella, como estava tan metida en la Morisma; porque estando tan cerca Guadix, que luego conociò Monges en su Catedra, no podia Baza ignorarlos. Y que tuviesse Monasterio de Monges la Ciudad, muestralo la Abadia de Baza, de que haze memoria Don Antonio de Guevara en sus Epistolas, y entiendo, que es provission de su Magestad. Pondré sin embargo de este silencio, y con esperança de mayores noticias el Catalogo de sus Prelados, que es el siguiente.

CAP. II.

Andrès, Martir.

DEspues de Iuliano entrò en la Dignidad Andrès, Segundo de este nombre. Governava la Iglesia
548. por los años de quinientos quarenta y ocho Deste dize el Catalogo, que muriò Martir. *Alius Andreas Martyr, anno Domini* DXLVIII Seria muerto por los Arrianos, que huvo muchos entonces, y los tiempos andavan rebueltos, y turbados con las gueras de los Godos. Reynava Theudio. Sucediole Thediselo, y este mesmo año Agila.

(P)

CAP. III.

Geroncio.

ENtrò en su lugar Geroncio. Governava por el año de quinientos setenta y seis. *Gerontius, anno Domini* DLXXVI. Reynava Leovigildo, que hizo grandes guerras por tierra de Baza, como se puede ver en Marco Maximo año de 568. 576. Num. 5

CAP. IV.

Theodoro.

SVcediò Theodoro. De este Prelado se olvidò Hauberto. Estuvo en el Concilio Tercero de Toledo el año de quinientos y ochenta y nueve 589. como parece por su firma, que dize: *Theodorus Bastitana Ecclesia Episcopus subscripsi.* Sospecho fue promovido a Cazlona: y si es el mesmo fue Monge de San Benito, como se viò en aquella Iglesia cap. IV.

CAP. V.

Avàro.

SIguiose en la Dignidad Avàro. Governava por el año de quinientos noventa y siete *Avarus, anno Domini* 597. DXCVII.

CAP. VI.

Etherio Monge.

DEspues de Avaro se halla por sucessor Etherio. Fue persona de muchas letras, Docto en las Divinas, y humanas, y en conocimiento de las lenguas Hebrea, y Griega. Pongole entre los Monges de San Benito, cosa que no hizo Hauberto; ni aun acordandose de el Obispado de Baza: porque me consta, que siendo persona particular, le escogiò el Duque de Cartagena Severiano por Maestro de su hijo San Fulgencio, que

que le sacò tan Docto, quanto le conoce España. y como tengo probado en otros lugares, todas las Escuelas, y Maestros, los tomò España, y la Nobleza de los Godos, de los Monges de San Benito, particularmente de los que embiò de sus Discipulos el Santo Patriarca. Ellos se encargaron de enseñar à la juventud Española, y los Padres les entregavan, y encomendavan los hijos. Autores
Num.91. son Luitprando, y Elleca, el vno en los Fragmentos, hablando de el Monasterio Agalliense, y del de Cardeña, y el otro el de S. Victorian Veanse mis Comentarios a Marco Maximo, que alli se toparà bien claro, como los Ayos, y Maestros de los hijos de los Nobles de España, eran los Monges: Y siendo esto principio assentado, lo es tambien, que lo fue Ethereo, y mas siendo San Fulgencio, hijo de Seueriano, cuya madre Santina, fue la que embiò à pedir Monges à San Benito, y auer sido hijo, y madre los Patrones primeros que tuvo la Orden en España, introduciendolos en Castilla la Vieja, en Toledo, en Andalucia, especialmente donde tenia los Estados el Duque de Cartagena: Fuera de que en el tiempo que viuio Ethereo, estava ya la Regla de San Benito introducida en las Catedrales. Veasé Hauberto, año de 563. año 581. año de 610. y lo que dixe en la Iglesia de Oreto cap. 8.

Poco es lo que he dicho: y assi, passando adelante, digo, que tengo a Ethereo por Discipulo de San Benito, y que es vno de los doze, que vinieron à Cardeña, de quien dize Hauberto al año de quinientos y treinta y ocho, que fue Discipulo del Santo Patriarca, y que edificò muchos Conventos de la Religion en Andalucia, como en Navarra: y aunque dize que fue Obispo de Rems en Francia (ò Lugdenense, como yo siento en los Comentarios al dicho año) dexando aquellas Iglesias, y bolviendose a España le darian lo de Baza. Exemplares veremos en otros, como en San Adelardo Gines, que despues de Obispo en Leon de Francia, se vino a España, donde fue Obispo de Orça, y de Almeria.

Assistiò Ethereo el año de seiscientos y diez en el Concilio de Toledo, que se tuvo en tiempo de Gundemaro. Firmò sus decretos. *Ethereus Sancta Ecclesia Bastitana Episcopus subscripsi.* A Gil Gonçalez le pareciò en el Teatro de Cartagena, que auia sido Obispo de Baeza: pero tengolo por descuydo; porque Baeza, quando Ethereo, y San Fulgencio vivian, no era Catedral, ni lo fue hasta los años de seiscientos y setenta y cinco, poco mas, ò menos, como en ella queda visto. 610.

CAP. VII.

Claro.

MVerto Ethereo, sucediò Claro De este dize Hauberto, que tenia el Obispado, y lo governò hasta el año de seiscientos y veinte y nueve. *Clarus, anno Domini* 629.
DCXXIX.

CAP. VIII.

Eusebio.

EN lugar de Claro entrò Eusebio. No està en el Catalogo. Tenia la Dignidad el año de seiscientos y treinta y tres. 633.

Hallose en el Concilio Quarto de Toledo, Tambien en el Quinto, y Sexto, años de seiscientos y treinta y seis, y seiscientos y treinta y 636.
ocho. En todos tres firma. *Ego Eusebius Bastitana Ecclesia Episcopus subscripsi.* Veasе lo que se tratò en ellos, que toque à la Iglesia de Baza en la de Toledo, capitulo quarenta y cinco, y en la de Oreto, y Calatrava, capitulo ocho. 638.



El CAP.

CAP. IX.

Romano.

SIguiose Romano. Este governò a Baza por el año de seiscientos y
647. quarenta y siete. Dizelo el Cata lago de Hauberto, *Romanus anno Domini* DCXLVII.

CAP. X.

Servus Dei.

SVcediò luego Siervo de Dios. De este dize el mesmo Autor, que tenia la Catedra de Baza el año de
653. seiscientos cinquenta y tres. *Servus Dei, anno Domini* DCLIII. Assi es
Nota. verdad: porque se celebrò entonces el Concilio Octavo, y assistiò, y firmò en èl: *Servus Dei Bastitanus Episcopus.*

656. Vivia el de cinquenta y seis, y assistiò en el Concilio Dezimo, como se halla en las firmas, que pone el Maestro Fray Antonio de Yepes, tom. 2. Lo que despues viuiò no ha llegado à mi noticia.

CAP. XI.

Ethereo.

1. *Eleccion de el Obispo, y Regularidad en el Cabildo.*
2. *Terminos que se le dieron, y señalaron al Obispado.*

1 ELigieron despues de Servus Dei à Ethereo, Segundo deste nõbre. Olvidole Hauberto. Assistiò en el Concilio Onze de Toledo, que se tuvo el año de seiscientos se-
675. tenta y cinco, en tiempo de Vvamba. Reforçose alli la Regularidad en el Cabildo, con la introducion de la Regla, que ordenò el Grande Prelado, y Arçobispo Isidoro *Statutum est praeterea in acto Concilio, vt omnes Clerici viuerent secundum Regulam Sanctissimi Patris Isidori, &c.* Muchas vezes he dicho estas palabras, y conviene repetirlas, para reducir algunos entendimientos de opuestos dictamenes. Veanse en Don Garcia de Loaysa pag. 142. que dize, de donde saco està doctrina, que èl pondera con toda erudicion.

Liquidaronse los terminos de los Obispados, y al de Baza le señalaron estos puntos: *Basta hac teneat de Montanea vsque Egestam: de Rauca, vsque Fusitam.* En el Itacio de el Archivo de Oviedo està *vsque Rusitam.* La Historia General dize: *Baza tenga desde Montaña* (que es el termino donde acabava Guadix, por aquella parte) *hasta Gestam:* (Ha de leerse hasta Egesta) *& de Rauca fasta Rasitam.* De Egesta yo dirè que lugar sea en la Iglesia de Orça, y Almeria. Los demàs no los conozco.

CAP. XII.

Velasiano.

MVerto Ethereo sucediò Velasiano. Este regia la Iglesia de Baza por el año de seisciene- 678.
tos y setenta y ocho. Tenemoslo de Hauberto, que dize. *Velasianus, anno Domini* DCLXXVIII.

CAP. XIII.

Antoniano.

SIguiose Antoniano. No lo puso Hauberto. Assistiò en el Concilio Doze el año de seiscientos ochen- 681.
ta y vno, y firmò. *Ego Antonianus Bastitana Ecclesia Episcopus similiter subscripsi.* En el Concilio Treze, año de 683.
ochenta y tres hizo lo mesmo. En el Catorze, que se celebrò el año si- 684.
guiente, assistiò, y firmò con el estilo que los demàs Prelados.

(,*,)

CAP.

CAP. XIV.

Basilio.

ELigierõ en lugar de Antoniano a Blasio. Tambien se le passò en blanco al Hispalense. Celebrose el Concilio quinze de Toledo el año
688. de seiscientos y ochenta y ocho, y assistiò a èl, poniendo su firma à los Decretos: *Basilius Bastensis Ecclesia Episcopus subscripsi.* Otra copia dize. *Basticensis.* Otra *Bastitanus*, que es la verdadera.

El año de seiscientos y noventa
693. y tres, estuvo en el Concilio Diez y seis y firmò. *Basilius Bastitana Ecclesia Episcopus subscripsi.*

CAP. XV.

Faculiano.

SVcediò à Basilio Faculiano. Deste dize Hauberto, que llegò al
700. año de setecientos. *Facultanus, anno Domini DCC.*

CAP. XVI.

Basilio, Martir.

NO sabemos lo que durò la Dignidad à Faculiano: lo que digo, es, que el año de setecientos y nue-
709. ve padeciò Baza lo que las demàs Ciudades, pues la desnudaron de las murallas que tenia: y quanto al Prelado le dieron por Obispo a Basilio, Segundo deste nombre. Olvidole el Catalogo de el Hispalense. Viviò en los tiempos fatales de Vvitiza, y de Rodrigo. Llegò à ver los primeros impetus de los Arabes, por estar a ellos la Ciudad tan expuesta, y viendo lo que passava por el Obispo de Guadix Frodoario, martirizado en su Iglesia, se retirò con otros Obispos de la Betica, y parando en Cuacos, lugar de la Vera de Plasencia, fue preso, y muerto con ellos, en compañia de otros Fieles de diferentes edades, y estados.

Doyle titulo de Martir, porque assi le hazen Luitprando, y Iuliano, dandole su nombre. *Basilius Bastetanus.* Veasse la Iglesia de Mentesa, cap. 14.

Padeciò cerca del año quinze, ò diez y seis: y parece q̃ ajustados los 715.
pactos de los Ciudadanos con los 716.
Moros, quedaron debaxo de su dominio, sin deshazerse la Catedral, ni el Cabildo, ni la Regularidad, ni la eleccion de los Obispos, como se verà en las demàs Iglesias Catedrales de la Betica, segun lo irèmos viendo en ella, como en las que faltan.

CAP. XVII.

Andrès.

EN sabiendo los Canonigos de Baza la muerte de su Prelado, eligieron à Andrès, Tercero de este nombre. De este yà tuvo noticia el Catalogo de Hauberto, y con èl se despide, diziendo, que governava por el año de setecientos veinte
y tres. *Andreas ann. Dom. DCCXXIII.* 723.
Lo que governò està en silencio, porque le faltaron las noticias: pero de que los huvo, se conoce, por los que se siguen.

CAP. XVIII.

Iuan.

LLegado el año de setecientos y
noventa y cinco, siẽdo Arçobis- 795.
po de Toledo Elipando se tuvo Concilio en aquella Ciudad, y dize Luitprando, que concurrieron muchos Obispos, y Abades.

El año de 858. se tuvo otro para la
eleccion de S. Eulogio, dize, que tã- 858.
bien se juntaron los Sufraganeos. Lo mesmo tiene el Cavallero Alvaro en la vida de aquel Santo: *In eandem Sedem Comprovincialibus, & finitimis Episcopus electus, & dignus est habitus.* Con mas claridad Iuliano, diziendo se juntarõ doze Obispos por sus personas, seis por Procuradores, y seis Abades. De donde se conoce que tenia Obispos Baza.

861. El de ochocientos y sesenta y vno se tuvo Concilio en Cordova, para averiguar las cosas del Obispo de Malaga Hostigesio, y de nuestro ilustre Monge el Abad Sanson. Entre los que concurrieron se cuenta el Obispo de Baza, y dize se llamava Iuan. Traelo Ambrosio de Morales, libro catorze, capitulo treinta y vno, y el Maestro Fray Antonio de Yepes, tomo quarto, año ochocientos y sesenta y vno. De donde se concluye la verdad, en que siempre tuvo la Iglesia de Baza, Obispos con Cabildo formado, que vivia conforme la Regla de San Isidoro, como los demàs de la Betica, y que el no auer tenido noticia de su numero, y nombres, ha sido desgracia de los tiempos. Lo mesmo corriò por la Religion Monastica, no sabiendo los que tuvo de el Orden de San Benito, pareciendose à la de Guadix, y à las de esta parte de la Betica, y de todo el Reyno de Granada.

CAP. XIX.

Servando.

MVerto Iuan se ocultan los Prelados por ciento y veinte años. El de novecientos y ochenta y ocho era Obispo Ser-
988. vando. Descubriòlo Salazar de Mendoza. Estava su nombre en vna Biblia que se escriviò aquel año en Sevilla, y dize quien la dispuso, que era Felix Arçobispo de Toledo, Estevan de Sevilla, Servando de Baza.

Este es el vltimo Prelado que he topado. Persuadome que los huvo hasta la venida de los Moros Almohades, quando echaron de las Iglesias de la Betica todos los Prelados de la Betica, y los pusieron en Africa, sin permitir que se eligiessen mas Obispos. Con este desamparo quedò por espacio de quatrocientos años, borrandose la memoria de la Fé, por acabarse los Christianos, y estar tan metida en el Reyno de Granada.

CAP. XX.

Don Sebastian de Boiria.

1 *Restauracion de el Obispado, y eleccion de el Obispo.*

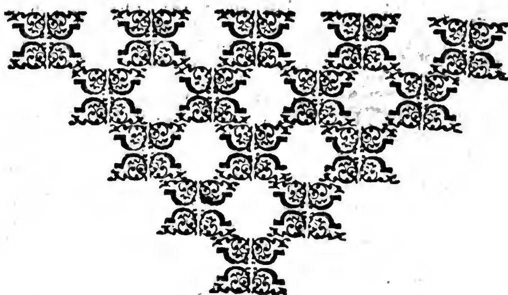
2 *Vnion suya con la de la Iglesia de Guadix.*

1 NO Sabemos que huviesse Obispos de Baza, a vn solo titulares, como en otras Iglesias. Acaso estaràn en los Registros Pontificales Guardò Dios Nuestro Señor la conquista de Baza para los dichosos tiempos de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel. Estos la ganaron en el discurso de sus vitorias cerca de los años de mil y quatrocientos y noventa, y desocupandola de Moros 1490.
poblaron sus cosas de Christianos. Levantaron la Iglesia Catedral en la mejor Mezquita que tenian, y el primer Obispo, que presentaron, fue Don Sebastian de Boiria. No sé que persona fuesse, mas tenia la Dignidad el año de mil qua- 1494.
trocientos y noventa y quatro, a doze de Enero, como se halla en Estevan de Garibay, libro veinte y nueve, capitulo diez y siete; con la qual se hallò en Pamplona à la Coronacion de los Reyes de Navarra Don Iuan de Labrit, y Doña Catalina.

2 Durò poco esta Dignidad en Baza: porque como estaua toda la tierra destruida con las guerras, Talados los campos, y poco poblada de Christianos, que con los diezmos, y rentas pudiessen sustentar la Dignidad Episcopal, como antes, ordenaron, que se vniessen las dos Iglesias de Guadix, y tambien la de Baza en la cabeza de vn Obispo, y quedando la

la de Baza en estado de Colegial, y Sufraganea de Toledo, como estava, con toda su Oya, acudiendo en las apelaciones al Vicario de Cazorla, que tiene puesto el Arçobispo de Toledo. Quedò tambien en Baza vn titulo de Abadia, que entiendo persevera oy, siendo provission de su Magestad, pequeña centella de lo passado. Y aun con esta vnion es el Obispado de Guadix de muy pocas poca renta, por tener mucho los Señores, y Cavalleros de las Ordenes Militares, porque ayudaron sus passados à la Conquista de el Reyno de Granada.

(..*..)



TEATRO MONASTICO
DE LA SANTA IGLESIA DE
ORZA, Y ALMERIA.
CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Ciudad de Orça.*
2 *Noticia de San Indalecio.*
3 *Prelados que ha tenido antes de San Benito.*

1 CAminando al Medio dia contra el Mediterraneo, se topa con el Obispado de Orça, que los Latinos llamaron *Vrci*, despues de los Obispados de Guadix, y Baza. Està puesto en las Costas Andaluces, y dentro del Reyno de Granada. La variedad que los Autores han tenido en declarar, que Ciudad aya sido la de Vrci; qual su sitio, y quienes la fundaron, ha sido notable. Cada vno ha ido por su camino, como yo tambien hago lo mesmo. En la 2. parte de la Poblacion Eclesiastica de España al año cinquenta y quatro, y en la 3. part. año tambien cinquenta y quatro, puse las opiniones todas; y por no repetir las cosas dos vezes, digo: que la Ciudad de Vrci, fue, y es, el Pueblo, que oy llaman Orça, ú Orçe en la comarca de Velez el Blanco, y Velez el Rubio, dentro del Obispado de Almeria. El fundamento que yo tengo para mi opinion, es ver la identidad en el nombre, que es tanta como se vee en el vno, y el otro; donde sin violentarlos, y sin torcer la significacion, y sin cansar al discurso, y culpar al tiempo, alterador de las cosas de la antiguedad, se viene à los ojos, y al pensamiento, que *Vrci* es Orça: porque *Vrceus* en Latin, es lo mesmo que Orça en Castellano, y en las dos lenguas significò el Vaso de barro para beber agua, cozido al fuego: pues viendo yo vn Pueblo en aquel mesmo sitio, dentro del Obispado de Almeria (à donde se trasladò la Catedra) con el mesmo nombre de Vrci, variando solo en la lengua Castellana, con que le llaman Orça, para que tengo yo de andar trabajando, y fatigando la imaginacion, sobre donde fue *Vrci*, si me està guiando, como a vn ciego, el nombre de Orça, que oy tiene, y que es vna la significacion de entrambos. Desuerte, que esto es lo que siento, y esto sigo.

Es Vrci, ù Orça de los mas antiguos lugares de España. Fray Francisco Diago, dize, que la fundaron los compañeros de Tubal, y quieren algunos, que se le diesse el nombre de Vrci por el primogenito de Noe, aunque en el Sagrado Texto no se nombra. Lo que yo siento, es, con Diago, y que es fundacion de Tubal, y sus compañeros, hijos, y descendientes, que vinieron de Babilonia para repoblar à España: porque la palabra *Vr.* es toda Caldea. Significa el fuego, y deste nombre tenian los Caldeos vna Ciudad, de donde sacò Dios al Patriarca Habrahan, como se escrive en el Genesis. Pues llamaron *Vrceus*, à esta Ciudad, que en España edificaron, por menoria de la que dexavan en Caldea, ò por el fuego, a quien los Caldeos dieron el Culto de Divino, adorandole por Dios; porque *Vr*, significa el fuego, y el mesmo nombre de *Vr* dieron à otras muchas Ciudades en Rioja, y Navarra, que fue, lo que poblaron primero. De cuyo numero hize lista en la 1. part. de la Poblacion Eclesiastica, que vnas lo tienen antepuesto, y otras despues. *Gen. 11.*

Sa-

S. Indalecio. Ob. y M. 2 Sabida su antigedad, no hallamos de Vrci cosas considerables
antes del Evangelio, mas de averla
37. posseido Tyrios, Phenizes, y Sidonios, luego Cartaginenses, y Romanos, lo que ay de los principios de su Iglesia, es, que predicò en ella San Indalecio Discipulo de Sant Iago, y de nacion Hebreo. Este fue el que levantò la Iglesia Catedral de Orça, y si bien que tambien predicò en Cartagena, Lorca, Assota, Lacedemonia, Helche, Murcia, y Muxacra, donde puso Prelados, y en algunas exerciò funciones Episcopales, por cuyo respeto le tienen por su Obispo, y lo fue en algunas de ellas, como tienen Dextro, y Iuliano: pero donde quedò particularmente reculado, fue en Orça; lo mesmo siente nuestro Monge Liberato al año de Christo 37. Y Hauberto, que me dà el cumplido Catalogo de sus Obispos, le pone en la possession el año treinta y siete de Christo. *Episcopi Vrcitani incipierunt Tempore praedicationis Sancti Iacobi Apostoli Primus eorum sedet Sanctus Indalecius, anno Domini* XXXVII.

Pero el caso es, que habla de este modo por anticipacion: por que entonces fue la entrada de el Apostol en España; y no le Consagrò en Obispo tan presto, aunque en Orça predicasse. Era San Indalecio Hebreo Español. Fue nombrado por los de España para ir a Gerusalen por Embaxador de las Sinogogas de este Reyno, de que se vea a Iuliano en su
Num. 9. Chronic. año 36. Consagrole Santiago en Hibernia el año de quarenta
41. y vno, quando saliò de España: porque le hallò bastantemente provecto en los misterios de Fè. Bolviò con el cuerpo del Apostol despues de muerto en Gerusalen. Sepultole en Iria. Passò a Roma, de alli bolviò con sus Compañeros ya Consagrados en Obispos para las Ciudades de Andalucia. Fue la buelta el año de quarenta y siete. Governò Indalecio el
47. Obispado hasta el de cinquenta y nueve. Murio Martirizado en Orça
59. año tercero de Neron, dexando el Cabildo de su Iglesia dispuesto en la forma que los demàs Prelados los de las suyas. De esto se vean mis Comentarios a Dextro año cinquenta y dos, y cinquenta y quatro, que alli lo escrivo largamente. El cuerpo de este Santo està en el Real Monasterio de San Ioan de la Peña en Aragon en el Obispado de Iaca. Llevado desde Orça, o Almeria, por dos Monges de aquel Convento el año de 1084.

3 Succediò a San Indalecio Iacobo Discipulo suyo. Llegò al año de Sant - Iago, Ob. M.
setenta y seis. (*Cui* prosigue el Catalogo) *successerunt Iacobus, anno Domini* 76.
LXXVI. El cuerpo de este Santo fue traido tambien al Monasterio de la Peña con el de San Indalecio: de cuya invencion, y translacion, escrive Don Ioan Briz cumplidamente, lib. 3 cap. 32. Tambien le pone Hauberto en el Cronicon el dicho año.

Siguiole Vincencio: que muriò el Vincencio. O.
año de ciento *Vincentius anno Domini* 100.
C. Este sospecho, que es, vn Illustrissimo Santo, que tambien fue Obispo de Mevia, Ciudad, que estuvo cerca de Orça la de Carthagena. De cuyas acciones, y martirio trata Dextro lo que permiten las breves Clausulas de Num. 12.
su Cronicon por el mesmo año Y el nombre de el Santo. La Cronologia. La situacion de los lugares ayudan a creer, que fue Obispo de Mevia, y de Vrci: porque dize. *Vincentius Episcopus Mevia, vel Mevitana prope Vrcem Hispania Vrbem in confinio Baetica, & Tarraconensis.* Si bien parece que aqui habla Dextro de la Ciudad de Vrce, que estava junto a Cartagena. Fue Martir este Santo, y sus tormentos explica bien Vivar en sus Comentarios.

Entrò en su lugar Nebridio. Lle- Nebridio, O.
gò al año de ciento y treze. *Nebridius, anno Domini* CXIII. 113.

Succediole Gregorio, que gover- Gregorio, Ob.
nò hasta el año de ciento treinta y
cinco *Gregorius, anno Dom.* CXXXV. 135.

Eligieron luego a Vincencio el Vincencio O.
Segundo: y este tuvo la Dignidad
por el año de ciento y sesenta y tres 163.
Alius Vincencius, anno Domini CLXIII.

Despues governo Abridio Estava Abridio, Ob.
en el Obispado el año de ciento 189.
ochenta y nueve. *Abridius, anno Domini* CLXXXIX.

Siguiose Pedro: estava en el go- Pedro, Ob.
vier-

213. vierno de Orça el año de docientos y treze. *Petrus anno Domini* CCXIII.

Pedro, Ob. 219. Entrò en su lugar otro Pedro, Segũdo de este nombre: Governava el de docientos diez y nueve. *Alius Petrus anno Domini* CCXIX.

Marcelino, O 235. Sucedio Marcelino: Estava sentado en la Catedra por el de docientos y treinta y cinco. *Marcelinus anno Domini* CCXXXV.

Palmaquio O 267. El sucessor fue Palmachio: Tuvo la Dignidad el año de docientos y sesenta y siete. *Palmaquius, anno Domini* CCLXVII.

Excelso. 286. Entrò en su lugar Excelso. Este governava por el año de docientos y ochenta y seis; y no acabò aquí, aunque lo parece en el estilo: porque lo celebra en el Cronicon, por persona que florecia en España el año de
288. docientos y ochenta y ocho, el mesmo Autor lo dize. *Vrci in Battica floret Excelsus Episcopus*. Tuvo ocasion este Prelado, para darse à conocer, porque concurriò con los principios de la persecucion de Diocleciano, y Maximiano.

Caton, Ob. 300. Siguiose Caton. De este se olvidò Hauberto passando al siguiente: pero su nombre quedo escrito entre los Padres que assistieron, y firmaron en el Concilio Segundo Eliberitano. Alli està Catonus Vrcitanus. En algunas impressiones està: *Corsicanus*, como si fuera de Corcega: que es conocida Isla del Mediterraneo; pero es vicio del molde, y del Amanuense. Padecieron en su tiempo, que era el año de trecientos, en la

Pedro, M. 300. Ciudad de Vrci Pedro Presbytero, y siete compañeros. *Vrci in Battica circa Oceanum* (sco *Mediterraneum*) *Petrus Presbyter Martyr, & cum eo alij septem III. die Februarij*. Esto Hauberto en el Cronicon al año de trecientos.

Marino, Ob. 319. Sucediò Martino, ò Marino. Este lo era de Orça el año de trecientos diez y nueve. *Martinus, vel Marinus, anno Domini* CCCXIX.

Pedro, Ob. 362. Pedro el Tercero entrò en su lugar. De èl tenemos, que governava el año trecientos sesenta y dos. *Alius Petrus, anno Domini* CCCLXII.

Colocero, O. Sucedio Colocero. Corria el Obispado por su cuenta el año de trecientos setenta y três. *Colocerus, anno Domini* CCCLXXIII. 373.

Estevan fue sucessor suyo. Llegò al año de trecientos noventa y cinco. *Stephanus, anno Domini* CCCXCV. Repite esta sucessión, en el Cronicon. S. Estevan. O 395.

Llegò por su muerte a la Dignidad Octavio. Governava por el año de quatrocientos y doze. *Octavius, anno Domini* CCCCXII. En su tiempo entraron los Vandalos, y Selingos en la Betica, y la començaron a fatigar con guerras. Octavio, Ob 412.

Sucedio san Mansueto Martir insigne en la persecucion Vuandalica. No le puso Hauberto en el Catalogo. Yo le doy esta Iglesia: porque tratando Victor Vticense del Martirio de San Mansueto executada por los Vandalos, siendo por ellos clavado contra las puertas de la Ciudad de Cartago, donde le pegaron fuego, para quitarle a fuego y sangre la vida le llama Obispo *Vricitano*. Y tengo por cierto ha de escrivirse *Vrcitano*, porque en Africa no ay tal Obispado, ni se hallarà tal titulo entre las ochenta y vna Iglesias Catedrales, cuyos Obispos assistieron al Concilio de Cartago: *de Rebaptizandis*, donde presidiò San Cipriano. Es muy verisimil, que este Santo se passò à Africa, como està tan cerca de Andalucia por miedo de los Vandalos, y que hallandole en ella, quando passaron el año de quatrocietos y treinta; le martirizaron, como a otros Españoles, que passò consigo el Rey Genserico. S. Mansueto Ob. 430.

Esto lo confirma, ver, que el nombre de los Mansuetos es Español, y tan antiguo, como se puede ver en Cornelio Tacito, lib. 19. hablando de Iulio Mansueto, y de su hijo, Soldados Españoles en los exercitos de Ochon, y de Vitelio. Y si le corresponde al nombre Latino de Mansueto el Castellano de los *Mansos*, como es fuerça (¡y yo lo creo) grande antiguedad probaràn los de este apellido que se hallava en tierra de Santo Domingo de Silos, y de la Rioja.

Sucedio despues en el Obispado de Orça Pedro Quarto de este nombre. Llegò al año 442. *Alius Petrus, anno Domini* CCCCXLII. Pedro, Ob. 442.

En-

Ioan, Ob. 459. Entrò en su lugar Ioan: que tenia la Dignidad por el de quatrocientos cinquenta y nueve. *Ioannes, anno Domini* CCCCLIX.

Ildefonso, Ob 477. Siguiose Ildefonso, que corriò con el cargo, y carga de los Fieles de Orça, hasta el año del Señor quatrocientos y setenta y siete. *Ildephonsus, anno* CCCCLXXVII.

Salustio. Ob. 489. Sucediole Salustio. De este Prelado le olvidò el Catalogo de Hauberto, pero pusolo en el Cronicon, diziendo murio en Madrid el año de quatrocientos ochenta y nueve.

Damtio, Ob. 490. Siguiose Dalmato Italiano de nacion, que prosiguiò con la Dignidad, desde noventa adelante *Anno* CCCCLXXXIX. *Salustius Episcopus Vrcitanus Mantuae moritur: Succedit ei in ipsa Sede Dalmatus Italus.* No sabemos quando murio.

Estevan, Ob. 500. Eligieron en su lugar à Estevan, Segundo de este nombre. Era viuo el año de quinientos. *Alius Stephanus anno D.*

Pelagio, Ob. 535. Despues de Estevan entrò en la Dignidad Pelagio. Deste Prelado no tuvo noticia en el Catalogo su Autor. Pusolo en los Fragmentos de su Cronicon, diziendo auia muerto el año de quinientos treinta y cinco. *Vrci prope Mediterraneum obijt, Pelagius, eiusdem Vrbis Episcopus.*

Iacobo, Ob. 536. Siguiose Iacobo el segundo. Este cuydò de aquella Iglesia desde el año quinientos treinta y seis. *Alius Iacobus, anno Domini* DXXXVI.

En tiempo de estos dos Prelados entro la Religion de San Benito en España, y se dilatò por la Betica por diligencia de Quirico, y de Ethereo Abades, y Discipulos de el Santo Patriarcha, de que se vea el Hispalense al año 537. y año 538. aunque, como no señala los pueblos, y titulos de los Santos, a quien se dedicavan los Templos, no puede assegurarse, si en Orça se fundò alguno: pero ay grãde fundamento para creerlo: porque se veràn presto lo hijos de San Benito en possession de la Catedral.

CAP. II.

Felino.

A Iacobo el Segundo sucediò Felino. Estava en la Dignidad por el año de quinientos y setenta y siete. *Felinus, anno Domini* DLXXVII Esto el Catalogo. 577. Por el año de quinientos y sesenta y tres, catorze años antes dize Hauberto, que casi todas las sillas Catedrales de España las ocupavan Monges de San Benito. *Fere omnes sedes Episcopales per id tempus occupavant Monachi Benedictini in Hispanijs.* De aqui podrà discurrir el Lector, si seria vno de ellos Felino: que a su juizio lo dexo, y lo remito.

CAP. III.

Pedro.

A Felino sucediò Pedro, quinto de este nombre. En su tiempo, y corriendo el año de quiniẽtos ochenta y vno, dize el mesmo Hispalense, que 581. no solamente los Obispos, sino muchos Cabildos de las Catedrales, recibieron el Habito, y la Regla de San Benito, por mandado de el Pontifice, como no señala en particular algunas, queda el discurso libre a los Lectores para señalar, quales fueron: Celebrose el año de quinientos 589. ochenta y nueve el Concilio Tercero de Toledo. No se hallò en èl Pedro, cuya falta se conoce en las firmas, que ponen Don Garcia de Loaysa, y Padilla: pero assistiò el año siguiente de quinientos, y noventa en el Concilio de Sevilla. Firmò con titulo no de Vrci: sino de Abdera, que es Adra: que aunque Severino le llama *Eliberitano*, y a la margen, tira el titulo *Abderitano*: pero de Adra deve creerse: porque el de Eliberi, yà estava elli firmando, que se llamava Estevan. Y Pedro no podia ser de ella (que es Granada) ni de Illiberri, que es Colibre en Cataluña, que estavà lexissimo, y assi la edicion de Don Garcia de Loaysa dize: *Petrus Abderitanus Episcopus:* que aunque era Sufra-

fragarea de Toledo podia estar entonces en Sevilla, como escrive Padilla.

CAP. IV.

Ario Miro, Monge.

DEspues de Pedro sucediò Ario-Miro. Parece era de la sangre de los Suevos: porque lo pide el nombre de Ario-Miro. Fue Monge: y parece de alguno de los Monasterios de Galicia, donde Reynavan ellos.

603. Tuvo la Dignidad por el año de seiscientos y tres. *Ario-Mirus Monachus, anno Domini* DCIII. Reynando Liuva.

Dexò este Prelado introducida la Regla de San Benito en el Cabildo, que començaron entre ellos a guardar. De cuya verdad se vea, lo que dexo escrito en la Iglesia de Toledo capit. 45. en la de Oreto capit. 8. y lo que dizen Liberato al año de 602. y Hauberto al año de 593. año de 581. año 610. y tiene mas fuerça, si Ario-Miro era de Galicia, donde todas las Catedrales la guardavan, como se verà en la Provincia Bracarense.

CAP. V.

Marcelo.

SVcediò en la Dignidad Marcelo. De este Prelado no se acuerda

633. Hauberto. Governava por el año de seiscientos treinta y tres. Asistiò al Concilio Quarto de Toledo, y firmò sus Canones. *Marcelus Vrcitanæ Ecclesiæ Episcopus Subscripsi.* Lo que se tratò en èl se vee en la Iglesia de Toledo.

636. El año de seiscientos treinta y seis, asistiò al Concilio Quinto, y firmò de la mesma suerte.

CAP. VI.

Pedro, Monge.

Eligieron por falta de Marcelo a Pedro Sexto de este nombre. Fue Monge de la Observancia: De su Dignidad, y nombre ay noticia en el Catalogo. Estava con ella el año de seiscientos y cinquenta y vno. *Alius* 651.
Petrus Monachus, anno Domini DCLI.

CAP. VII.

Marcelo.

SVcediò luego Marcelo Segundo de este nombre. Tampoco se halla en el Catalogo de el Hispalense. Asistiò por medio de vn Diacono llamado Daniel en el Concilio Octavo de Toledo año de seiscientos cin- 653.
quenta y tres *Daniel Diaconus, Marcelli Episcopi Vrcitanæ Ecclesiæ Subscripsi.*

El de cinquenta y cinco estuvo 655.
el mesmo Daniel al Concilio Nono, y firmò. *Daniel Diaconus Marcelli Episcopi Ecclesiæ Vrcitanæ.*

El año de cinquenta y seis passò lo mesmo teniendole el Concilio 656.
Dezimo, siendo Procurador Daniel.

CAP. VIII.

Palmacio.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Terminos que se dieron al Obispado de Orça, ò Almeria.*
3 *Revalidase la vida comun, y Regular en el Cabildo.*

1 EN lugar de Marcelo el Segundo eligieron a Palmacio, Segundo de este nombre. Passòle en blanco el Ca-

Catalogo. Hallose en los Concillos de Toledo Governava el de seiscientos setenta y cinco. Assistiò, y firmò. *Palmatius Ecclesia Vrcitana Episcopus similiter subscripsi.*

2 Liquidaronse aqui los terminos del Obispado de Orça, y hablan de este modo los Padres. *Vrci hac teneat de Egesta vsque Carthaginem: de Gestat vsque Mundam.* Confession grande, pero deshazela Luitprando en los Nu.265 Fragmentos con estas palabras. *Vrci fuit Episcopalis sedis. Nunc deletum dicitur: Partitur terminos hoc modo cum sedibus. Vrci teneat de Egesta vsque Carthaginem. De Bigastro (vel Murcia) vsque Mundam. Hac Ciuitas apposita est ad fluuium Mundam. Apposita est VIII. Mill. pass. antequam fluvius Munda, confluat in Taderem.* De Egesta hasta Cartagena, y de Monda hasta Murcia le señala los terminos a Orça. Mas claro Iuliano. *Vrci partitur terminos cum Episcopatu Bastetano per Igestam (nunc Velez el Blanco) cum Bigastro, scilicet Murcia, & fluuio & oppido Munda.* Toca Vrci en su termino con el Obispado de Baza por Igesta, con Bigastro que es Murcia, y con el rio, y lugar de Monda. Bien clarò se muestra aora el Obispado de Orça.

Solo sospecho contra Iuliano, que Igesta no es Velez el Blanco, sino Heyste, lugar de Encomienda, segun Cascales; sino es que aya dos de este nombre. De aqui se podràn corregir los nombres de la Historia General, que dize. *El Obispado de Virgi* (Lease *Vrci*) *esta es Almeria* (entiendese quanto a la Diocesi porque es vna mesma) *Tenga desde Gostam* (Lease *Igestam*) *fasta Carthagena, & de Castro* (Lease *Bigastro, que es Murcia*) *fasta Medam* (diga *Monda*) Con esto quedan entendidos.

3 En tiempo de este Prelado se revalidò la Regla Monacal, y vida comun, segun San Isidoro, en el Cabildo, que por dexarlo probado en la Iglesia de Oreto cap. 8. me basta el apuntarlo.

68. Llegò Palmacio al año de seiscientos ochenta y quatro, acudiendo a los Concilios Doze Treze, y Catorze, como parece en la firma.

CAP. IX.

Pedro.

SVcediò en el Obispado Pedro, primo de este nombre. Governò pocos años. Hauberto, que le pone en el Catalogo, dize le tenia el de seiscientos ochenta y tres: *Alius Petrus ann. Dom.* DCLXXXIII. Pero co- 683. piaronle mal: porque el de ochenta y seis ya estava en la Silla el sucessor. Governaria el de ochenta y seis.

CAP. X.

San Avito Martir.

ENtrò en la Catedral de Orça Avito. Fue persona de muchas prendas, y autoridad antes de llegar a este puesto. Siendo solamente Diacono, fue nombrado por Potentino para Procurador suyo, q. assistiesse en su nombre en el Concilio Treze de Toledo, el año de seiscientos y ochenta y tres: Y assi lo hizo, y declarò en la firma. *Auitus Diaconus, Agens vicem Potentini Episcopi Veracensis.*

Electo en Obispo de Orça estuvo en el Concilio Quinze, el año de ochenta y ocho, y firmò. *Auitus Vrcensis Episcopus subscripsi.* 688.

En el Concilio Diez y seis, año de noventa y tres, hizo lo mesmo. 693. *Auitus Vrcitana Ecclesia Episcopus subcripsi.*

Tenia la Dignidad, segun el Catalogo de Hauberto el año de setecientos, quando reynava Roderico Nota. despues de aver passado su Ciudad en tiempo de Vvitiza los trabajos, que las demàs de España. *Auitus, anno Domini* DCCXI. 711.

Llegò al tiempo de la destruicion de España. Valiendose de la licencia de el Evangelio, se saliò de Orça, y fue vno de los muchos, que de la Betica fueron retirandose a lo interior de España, y parando en el lugar de Cuacos en la Vera de Plasencia, fue- 716. ron alcançados de los Arabes, y con otros

otros muchos Fieles, presos, y passados a cuchillo. De este sucesso habla Luitprando en las noticias de su
Nu.339. Cronicon, y mas en particular Iuliano en sus Adversarios. El Cremonense (ò es errata) dixo. *Vicensis*. Assi està en la impression de Tamayo: pero Iuliano dixo mejor *Auitus Episcopus Vrcitanus* Tuvo la Dignidad mas de veinte y seis años. Advierto que en todas partes le veo escrito con aspiracion Habitus. Yo sin ella le pongo, y con V. porque este nombre lo vsaron en España por devocion del insigne Martir San Auito. Y este se escriviò siempre, como và puesto.

CAP. XI.

Ioan.

POr aver muerto el Obispo Auito a manos de los Moros, y quedado en su poder la Ciudad de Orça, no permitiò Dios, que aquella Christiandad se perdiesse, y quedassen, como ovejas sin Pastor, sino que dispuso de tal modo las cosas, que los Moros dieron consentimiento para que los Christianos viviessen conforme a sus leyes, y eligiessen los Eclesiasticos su Obispo, quedando en forma de Cabildo, como antes, aunque la Catedral seria a voluntad de los vencedores.

Iuntandose, pues, a elegir sucessor (y esto passados algunos años) dieron sus votos a Ioan, Segundo de este nombre, Canonigo Reglar por lo menos de aquel Cautivo Cabildo. Del qual no sabemos el año en que tomò la possession: pero sabese de Hauberto, que es el que lo descubre, que tenia la Dignidad el año de setecientos quarenta y dos. *Alius Ioannes anno Domini* DCCXLII. Con esto nos avrémos de contentar aora. 742.

CAP. XII.

Locustario.

SIguiose vno llamado Locustario. Deste dà tambien cuenta el Hispalense Dize que tenia el cuydado de aquella Iglesia al año de setecientos y ochenta y seis. *Locustarius. anno Domini* DCCLXXXVI. Bien claro se vee aqui, que faltan Obispos 786.
ò que huvo entre los dos largas vacantes, porq quien ha de persuadirse, que avian de governar a Orça dos Obispos setenta y dos años Bien sabe Dios, hazer que la Salamandra viua en el fuego, que los niños de Babilonia se passeen por el horno, y se conviertan las llamas en Mareas, y los Carbones vivos en flores, y Rosas: pero las fatigas, que davan los Moros a los Fieles Moçarabes, me persuaden, a que no viuieron tanto, que governasse cada vno de los dos treinta y seis años por lo menos: sino que faltan dos, ò tres Prelados, por ver las cosas de aquel tiempo tan rebueltas.

CAP. XIII.

Felix.

EN faltando Locustario dieron la Catedral a Felix. De este sujeto no tenemos otra cosa que el nombre, y la noticia, de quando governava, 813.
que era el de ochocientos y treze. Dizelo el Catalogo de nuestro Monge. *Flix*, *anno Domini* DCCCXIII. De el nombre de este Prelado se halla vn lugar en el Obispado, que es la raya del de Almeria el dia de oy. No sé el origen.

CAP. XIV.

Ioan.

ENtrò luego Ioan, Tercero de este nombre. Governava el año de ochocientos quarenta y vno. Tienelo assi el Catalogo de nuestro Monge 841.
diziendo. *Alius Ioannes*, *anno Domini* DCCCXLI. Digno es de ponderacion, que estando tan en el corazon de la Morisma esta Ciudad, perseverassen tanto tiempo los Obispos, y por consiguiente tantos Christianos, porque contra el Setentrion estavan hasta Castilla la Vieja todos los Reyes Moros de Toledo. Al Oriente los del Reyno de Murcia, y Valencia, al Occidente lo de Portugal con el

el Reyno de Sevilla, por el Mediodia el Mediterraneo con toda la Africa. Desuerte, que no podia rebolverse la Christiandad, como si todo el Obispado lo tuvieran los Moros, metido en vna caxa, ò vna mazmorra, ò calaboço de piedra: y aqui los conservaua Dios, como al gusano de la seda.

850. Viuia el Obispo Iuan por el año de ochocientos y cincuenta: y en esta ocasion, dize Iuliano, que fue visitado de san Adelardo (de quien se dirà en capitulo siguiente) el Obispo de Vrci, que era Mozarabe, y dale este nombre, porque estaua metido entre los Arabes: y añade, que se estuvo con el algun tiempo. Y sino es que fuesse el tal Obispo distinto del Obispo Ioan, viuio el Obispo mas años de lo que parece, y que llegò al de ochocientos

857. y cincuenta y siete, como tiene Luitprando que pone en el Cronicon la entrada del siguiente.

CAP. XV.

San Adelardo Ginès, Monge.

1 *Nobleza, y Patria de San Adelardo.*

2 *Educacion suya, y venida primera a España.*

3 *Metese Monge en Corbeya, y passa a Monte Casino.*

4 *Buelve a Francia, y hallase en el Cõcilio de Frãcofurt, y buelve segunda vez a España.*

5 *Hazele Carlos Magno Ayo de Pipino su hijo, cõ titulo de Obispo de Cireve. Passa a Gerusalen, y buelve tercera vez a España.*

6 *Nombranle Arçobispo de Leon de Francia, y assiste al Concilio de Aquisgran.*

7 *Destierrale el Emperador Ludovico Pio, y cumple el destierro en España, donde funda vn Monasterio.*

8 *Alçanle el destierro, y funda vn Monasterio en Saxonia a S. Vito de Corbeya.*

9 *Buelve a España, y danle el Obispado de la Ciudad de Orça.*

10 *Buelve a Francia donde muere; y trasladan el cuerpo a España.*

1 MVrio el Obispo Iuan, y auiendo de darle Prelado à los Christianos Mozabes, el Metropolitano de Toledo, à quien pertenecia el nombramiento del Obispo de Orça, por ser Sufraganeo suyo, eligio al sugeto mas benemerito, que podia en España toparse, ni en la Religion de san Benito, por mas dilatada que estuviesse. Veanse la sangre, ò la santidad, ò las Dignidades que tuvo en la Republica Eclesiastica, y Monastica, tambien las acciones que hizo, las peregrinaciones, à que le obligaron, yà la necessidad, y à la devocion, y veáse los trabajos que padecio por la justicia.

Este fue san Adelardo, por sobrenombre Ginès, Apellido que le dàn Hauberto, Luitprando, y Iuliano, que son los que nos dàn luz de tan esclarecido sugeto para lo perteneciente à España, y no menos Ambros. de Moral.

libro 14. capitulo treinta y vno, sacandoles de los escritos del santo Abbad Sanson. En lo demàs bien conocido es de los otros Autores, que ponen su vida. El primero que la escrivio fue Pascasio Radberto, Abbad de san Vito de Corbeia en Francia. Traela Laurencio Surio en el tomo primero de sus Santos à diez de Enero. El segundo el Cremonense Luitprando, que aunque son Clausulas cortadas, como lo pide vn Cronicon, son con todo esso el todo para ponerle en este Vreitano Teatro; pues nadie hasta el descubriò con mas claridad, que huviesse llegado à ser Obispo de esta Iglesia, y sirve su estudio para declarar algunas escuridades de Radberto, que hizieron tropeçar al Padre Fray Antonio de Yepes, tomo segundo, al año seiscientos sesenta y dos, capitulo segundo: y al tomo tercero, año de setecientos y setenta y vno, y setecientos y ochenta y dos. Y al tomo quarto año ochocientos treinta y dos, capitulo primero. Tambien habla de èl Hauberto en el Catalogo. Iuliano en los Adversarios. De los Modernos Fray Gaspar Huelano, y Francisco Cascales en su Historia de Murcia; y aunque este passò mas adelante la piedra, respeto de otros; pero contodo esso dexò muchas cosas, con que yo pienso seruir al Santo, y à su Iglesia.

Fue, pues, san Adelardo Gines natural de Francia, hijo de Milon por sobrenombre Bernardo, Conde que era de Angulema, y del Pais de Maine, que llamaron Cenomanense los Latinos. Era Milon hermano de Pipino, Rey de Francia, Padre de el Emperador Carlos Magno. De modo, que por este lado era Sobrino de Pipino, y primo carnal de Carlos Magno, hijos de dos hermanos, y para dezirlo todo hermano tambien de Roldan, el celebrado entre Franceses, y Españoles, que tambien fue Conde de Maine.

2 Criose en la casa Real con la grandeza, y regalo, que pedian los realzes de su sangre. Siendo Mancebo le trajeron su Padre el Conde Milon Bernardo, y el Conde Roldan, ò Rolando à España, Reynando en Asturias, Galicia, y Leon Alfonso el Segundo, llamado el Casto. Siruieronle con otros Cavalleros, y señores de Francia en las Guerras contra los Moros, por cuyos seruicios, y respeto alcançaron de el Rey Casto el cuerpo de la Virgen, y Martir Santa Leocadia, que con otros cuerpos, y reliquias auian lleuado desde Toledo à Ouiedo en la entrada de los Moros. De esta primera venida de san Adelardo à España con su padre, y hermano, y como lleuaron à Soyson el cuerpo de la Santa Patrona Toledana, teniendolo por digno premio, y sueldo ventajoso de su milicia, y de como la sacaron de Ouiedo, tratan diferentes plumas de aquel tiempo. La primera fue la de Nitardo, alegado de Luitprando en su Cronicon al año de ochocientos ochenta y tres, por estas palabras: *Milo de Angleris cognomento Bernardus, &c. cum filio Abelardo cognomento Genesio venit in Hispaniam, & recte juuit Alfonsum Castum, &c. & detulit corpus Sanctae Leocadiae Suesones, vt refert Nitardus Nepos Caroli Magni* Esto el Cremonense. Donde se vè la primera venida de san Adelardo Gines à España siendo Mancebo. El deudo de Carlos Magno con el, por ser hijo del Conde Milon, aquien Radberto, y Yepes llaman Bernardo, vsando de el sobre nombre. Lo mesmo tiene el año 799. aunque no tan ajustadas las acciones con el tiempo, como se debia. *Venierunt* (dize) *in auxilium Regis Alfonsi, cognomento Casti, quidam Duces, Commes Cenomanensis, Rolandus frater Abelardi cognomento Genesij, Anselmus Commes Palatinus: qui postulauerunt corpus Sanctae Leocadiae, &c.* Si fue la venida de estos Capitanes la primera vez que Don Alonso entrò en el Reyno, por muerte de Don Silo, ò si la segunda muerto Mauregato, no lo declaran; mas yo creo que es la segunda por los años de setecientos, nouenta y dos.

3 Boluio el Santo Mancebo à Francia. Entretuvose en el Palacio del Emperador algun tiempo; pero huyendo de ciertos escrupulos de conciencia, que le causavan algunas acciones de Carlos Magno, lo dexò, y se metiò Monge en san Pedro de Corbeia, Monasterio muy obseruante en el Obispado de Amiens, donde enseñauan a los mas altos de la tierra à ser verdaderamente humildes,

des, y despreciadores de lo que estima el Mundo. El oficio de Hortelano le dieron, en deshazer terrones le ocuparon, y avrà otros, que desde el primer passo, que dàn en la Religiõ, quieren mandar à todos. Parayso le parecia el huerto: y aunque la tierra le correspondia con frutos, se considerava, como Adan en el estado de la culpa, cogiendo espinas, y zarças, que en el coraçon suyo auia engendrado la vida licenciosa de el siglo: estas cortava, y quemava en el fuego, que su dolor encendia con la consideracion de sus culpas.

Contentissima estava su alma, y cada dia engordava con el pan de las lagrimas, que vertia, mas considerando que estava metido entre parientes tan poderosos, que le auian de quitar los regalos espirituales, que gozava en aquel humilde exercicio, pidiò licencia para ir à Italia, y quedose conventual en Monte Casino: alli prosiguio con las penitencias, que solia dar à su cuerpo dandose à la contemplacion de las cosas Diuinas, y à la leccion de la Escritura Sagrada, en que salio muy docto, como veremos, que para todo ay lugar en la Religion de S. Benito, sino es para los ociosos, que à estos para nada les sobra el tiempo.

4 Estando mas descuydado le faltearon la quietud sus mesmas prendas naturales, y heredades; por que deseoso Carlos Magno de tenerle consigo, le hizo boluer à Francia. Obedecio el Santo. Vinose à Corbeia; donde prosiguio en el estudio de las letras Diuinas, de modo que alli se hizo consumado en ellas: conocido esto por Carlos Magno, se valio de San Adelardo en los mas graues negocios que tenia por su cuenta. Vno fue leuantarse en España el error del Arçobispo de Toledo, Elipando, y de Felix Obipo de Vrgel, que negavan en Chisto la natural filiacion con el Padre Eterno: y como esto le encumbia à Carlos; parte por auerle los Catholicos pedido su favor; parte por que Felix Obispo de Vrgel pertenecia al señorio de Francia, dequien se valio para esto fue de san Adelardo, embiandole à España con cartas para el Obispo, y Arçobispo. Dizelo Iuliano en los Adversarios num. 263. cuyas diligencias fueron tales, assi con ruegos, como razones, que dispuso à Elipando, para que se retratase; y lo mesmo el de Vrgel, aunque este mas tarde. Y esta fue la segunda vez que vino a España.

Tambien passò el Santo à Roma por Embaxador al Pontifice Adriano: y acabò con èl, q̃ se juntasse el Concilio de Francofurt sobre el dicho articulo; y sobre la adoracion, que se devia à las Imagenes: de cuyo punto se avia tratado poco antes en la VII. Sinodo General de Constantinopla. En este Concilio, pues, de Francofurt, dõde se juntaron los hombres mas doctos de Alemania, y Frãcia cõ algunos Obispos de España, se hallò tambien san Adelardo: y si bien se declaro por erronea la proposicion de Elipando; pero assentose otra en aquel Concilio cerca de las Imagenes, que diò que sẽtir à los doctos; y piadosos juzgandola por mal sonante; que fue dezir se podian tener las Imagenes: pero que no se debian adorar. Los que llevaron este error fueron Alemanes, y parte de Franceses: los que sintieron mejor fueron los Españoles, y algunos hombres insignes de Francia: entre los quales fue vno san Adelardo. Debio de auer muchos debates en el caso: por que sã Adelardo (que desde que boluio de Monte Casino fue nombrado Abad de Corbeia) se vino à España dexando el Monasterio, escogiendo este destierro, antes que viuir en su Patria con escrupulo de conciencia.

Esta tercera venida la debemos tambien à Luitprando, que dize en el Cronicon. *Hic ipse interfuit Concilio Francofordiensi, & non accessit Gallorum, Germanorum errori, asserentium sacras & Imagines habendas; non colendas: contra quem senserant omnes Doctores Hispani.* Lo mesmo tiene Iuliano en los Adversarios numero 266. cuyas palabras traducidas seruirán à las Latinas de el Cremonense. *Hallose* (dize) *san Adelardo Genesio en el Concilio de Francfurt, y sintio contra muchos en fauor de los Españoles de que las imagines auian de ser tenidas, y adoradas, siendo en la adoracion de contrario parecer muchos Obispos de los Franceses. por lo qual viuia san Adelardo con mas gusto en España que en Francia.* Esto Iulian. De dõde venimos à sa

car dos cosas bien calladas de los Autores, que su vida escriv ieron, vna, el auer assistido al dicho Concilio cō lo sucedido en èl otra, y la tercera venida à España. Celebrose el Concilio de Francafurt (què note para la Cronologia) el año de setecientos noventa y quatro, segun el Cardenal Baronio.

5 No se declara en què parte de España estuvo el Santo en la ocasion presente, si entre los Christianos libres, ò entre Mozarabes. Yo creo, que todo lo anduvo: y assi no ay que parar en esto.

De estas obras tan heroicas le vino el ser tan estimado, que no contento el Emperador, de que solo fuesse Abad de Corbeia, ordenò, en que le cōsagrassen por Obispo Titular de Cirene. Assi lo escriue Iuliano, diziendo en los Adversarios num.254. auerlo leido en Autores antiguos.

Despues de esto le metio en otro cuydado haziendole tutor de su hijo Pipino, aquien auia nombrado Rey de Italia. Este cargo pone Yepes, el año setecientos ochenta y vno; mas và muy atrasado, y se convencerà con su mesmo dicho: porque escriue, que luego que entrò en Italia con aquel cargo fue a besar los pies à Leon Tercero: y este Papa entrò en el Pontificado el año de setecientos noventa y seis. Murio Pipino en breue tiempo, y deseoso el Santo de boluerse à su quietud, apenas cerrò los ojos, quando se boluio à San Pedro de Corbeia.

Otra jornada hizo despues de todo esto San Adelardo, que no alcanço à donde fue. Haze de ella mencion Iuliano en los Adversarios num.436. diziēdo que padecio en ella vna graue tormenta, nauegando en la Mar, de la qual fue libre, encomendandose al Apostol Santiago, recien descubierto: por lo qual vino à visitar su cuerpo à Galicia: y siendo cierto el fauor, lo es tambien que sucedio la jornada despues del año de ochocientos, pues entonces fue descubierto el Apostol, como se verà en el Teatro Bracharense en la Iglesia de Iria, y si es cierta la jornada que dizen, hizo Carlos Magno à la Tierra Santa con exercito, llevando consigo à San Adelardo, como Iuliano confiessa en los Adversarios, num.264. auerlo oydo con otras acciones del Santo Abad en fauor de los Monges del Monte Carmelo, que vivian entre los Arabes, podemos creer, que sucediò la tormenta en esta naue gacion. Iuliano lo pone el año de setecientos y setenta y nueue: mas yo creo, que sucediò el de ochocientos: porque el Monge de san Gallo en la Historia de Carlos Magno, dize que entonces embio grandes dones Carlos à Gerusalen. *Carolus Hyerosolimam ad Sancta loca insignia dona transmisit.* Traelo Enrique Canisio. Tom.1.

6 Al fin sea en esta ocasion, sea en otras, (que con ella serà la quarta venida que hizo à España) El Santo se boluio à Francia acabada la peregrinacion à San-Tiago. Luego passò à su Monasterio de san Pedro de Corbeia: començo à entregarse à los exercicios de penitencia que solia, mas presto le quitaron de los braços de Raquel, haziendole Arçobispo de Leon de Francia. Esta Dignidad, como la de Cirene, la tuvo escondida el tiempo hasta que salio impresso Luitprando: y no se como la callò Francisco de Cascales, que no habla palabra de ellas. Descubrela Luitprando en el Cronicon con palabras muy de credito: porque dize. *Cum fui Luduni, ex conuictu cum Viris Tabularijs eius Ecclesiæ cognoui duos fuisse Genesios Episcopos, alterum seniorem ante CC. circiter annos, vel saltem CL. alterum qui Paulo post cesserat, dictum Adelardum, consanguineum Caroli Magni, qui Monachus Benedictinus maluit quietem, quam negotia.* Estando yo en Leon de Francia, por comunicacion que tuve con los Archiuistas de aquella Iglesia, vine à saber, que huvo dos Genesios Obispos Lugdunenses: vno el mas viejo, que governò casi docientos años antes del segundo, ò por lo menos ciento y cincuenta: otro, que auiendole hecho Obispo, cediò poco despues el Obispado. Era Monge Benito, y quiso mas la quietud que los negocios del Mundo: llamavase tambien Adelardo, y era de la sangre de Carlos Magno. Esto Luitprando, à quien sigue Iuliano en los Adversarios, diziendo. *Duos fuisse Genesios Archiepiscopos Lugdunenses ambos Sanctos, & Confessores.*

Y auer tenido Leon otro Genesio mas

mas antiguo Monge tãbien de S. Benito, y Abad en Francia, en la Ciudad mesma Lugdunense q̃ subió à ser Arçobispo, y limosnero Mayor de la Reyna Santa Bathilda, y fue Santo Canoniçado, de quien trata Yepes tom. 2. anno 662. cap. 1. assegura el ser verdadero, que huvo Genesio el Segundo tambien Arçobispo, y q̃ fue nuestro Santo Adelardo Gines, que si Paschasio Ratberto no le diò esta Dignidad, ni se acordò de ella, fue por lo que dize Luitprando, que la tuvo poco tiẽpo, y gustar mas del Claustro Monachal que del Palacio.

Con esta breuedad, con que passò por el Arçobispado de Leon, no se puede señalar, que años le governò; aunq̃ fue en vida de Carlos Magno, y en ella lo renunciò tãbien, tornandose à recoger à San Pedro de Corbeya. Sucediò luego la muerte de este Emperador, y entrando en su lugar Ludovico Pio su hijo el año de ochocientos y catorze, prosiguiò con la mesma estimacion de San Adelardo por su sangre, y por sus letras, por cuyas prendas era de los mas mirados que tenia Francia.

Llegò el año de ochocientos diez y siete. Iuntose en Aquisgran vn Cõcilio muy celebrado de todos los Autores, para declarar la processsion del Espiritu Santo, verdad q̃ auia querido escurecer Ioan Monge Genosolimitano. Definiose con otros puntos graves, que pueden verlos en Surio los Doctos: y para dar cuenta el Emperador al Papa Leon Tercero, de lo que se auia hecho, escogio por Embaxadores à Bernardo, Obispo de Vvormes, y San Adelardo Gines Abad Corbeyense. *Cuius (questionis deffiniendæ causa Bernardus Episcopus Vvormacien. sis, & Adelardus Abbas Monasterij Corbeyæ Romam ad Leonē Papa in missi sunt.* Palabras son del Monge Benedictino en sus Annales Franceses, que escrivia entonces.

Diò luego la fortuna suordinaria buelta cerca de la estimacion que tenia con Ludovico, y embidiosos emulos de las virtudes del Santo, le pusieron tan mal con el Emperador, criminãdole sus obras, q̃ dandoles credito le desterrò de Corbeya, y de Francia.

Entra vna dificultad aqui, q̃ pertenece toda su aueriguacion à España; y es el saber, donde cumplio el Santo su destierro? El M. Yepes no entendiẽdo bien à Radberto, le parecio que se fue à vna Isla llamada Herio en los Estados de Flandes, donde dize que huvo vn gran de Monasterio de N. Orden, edificado por San Ansualdo Obispo de Putiers. Assi lo siente tom. 4. annó. 832. y tom. 2. anno. 684 cap. 6. y 7. Francisco de Cascales disc. curs. 20. cap. 7. la pone en Aquitania esta Isla. No les culpo el descuydo: porque no vieron à Luitprando. Lo que dixo, pues con vista suya, es, que le cumpliò en España en tierra de Cartagena en la Isla Ero, que oy llama Isla Grossa, y entonces tambien, porque dize en el Cronicon ann 826 *Dum Sanctus Adelardus cognomento Genesius erat in exilio apud Carthaginem Spartbariam, in insula Ero (nunc Grossa dicta) multis vltròque litteris missis se consolã ur ipse, Gumesindusque Toletanus Archiepiscopus.* En el tiempo que el S. Adelardo Genesio estava desterrado en la Isla Ero, llamada oy Isla Grossa, cerca de Cartagena, se correspondian èl, y Gumesindo Arçobispo de Toledo, escriuiendose cartas el vno al otro. Lo mesmo tiene Iuliano en el Cronicon. *Adelardus &c. exulat, &c. prope Carthaginem in Hispania.* Y en el tratado de los Heremitorios haze memoria de el de san Gines Abdelardo à la ribera del Mar de Cartagena. Frãcisco de Cascales en el lugar alegado señala el sitio de la dicha Isla: y dize se llama Isla Grossa concordando con Luitprando. *A essa otra parte de la Torre en el Mar Mayor parece la Isla Grossa, ladronera de cossarios.* Esto Cascales, pintando el ameno sitio de el Monasterio de San Gines de la Xara.

Todos estos, y otros Autores, hablan del destierro de San Adelardo Gines en tierra de Cartagena de España con la seguridad que se ha visto: con que se vee el engaño de los que juzgaron, que su destierro sucediò en otra parte. Debieron de leer algunos originales deprauados, que diriã estuvo en Ansbania, por dezir Hispania, como lo notò Luitprando en los Fragmentos num. 249. tratando del destierro de San Euquerio por Carlos Martel; y assi juzgarian q̃ en Flan

des estaria San Adelardos donde ay Con lado de Asbania. Pero à la verdad à España se vino, donde era conocido, y en Cartagena passò su destierro por estar cerca de Cataluña, cuyo dominio tenia en cierto modo Ludovico Pio.

8 No se sabe lo que le durò este trabajo: creo que fueron siete años, pero, sean, ò no sean tantos, bastò para dexar tomada la possession en aquella tierra que auia de gozar de sus reliquias, como se viò yà en el Teatro de Cartagena, y Murcia cap. 3. Abriò los ojos despues de estos dias el Emperador, y examinando las causas, que auian acumulado al Santo, hallò, que eran falsas, y supuestas: por lo qual confusso de auerse dexado llevar de lisonjeros tan facilmente, le alçò el destierro, y le mandò boluer à su Monasterio con mucha honra.

Entre tanto que passò esto, parece ser, que vn discipulo suyo, hijo professo del mesmo Monasterio de Corbeya, auia passado à Saxonia, y dado principio à otro. Llamauase Adelardo, como el Santo, y teniendo noticia de esta obra, passò à Saxonia, y viendo el sitio del Conuento, no le agradadò, conque se determinò à passarle à otro, aunque la obra iba adelante, y le diò principio en vn ameno valle, no lejos del Rio Bisurgo. Ayudò à esto el Emperador, que deseava satisfacer al Santo los agrauios passados: diole licencia para fundarle, rentas para el sustento de los Monges, priuilegios para que fuessen estimados, con que llegò à ser de los mas illustres en santidad que tuvo Alemania toda.

Sucediò la dicha fundacion el año de ochociētos treinta y dos à lo mas largo, segun la cuenta de Trithemio en la Hersaugia. Diole la vocacion de san Vito con el sobre nombre de Corbeia para memoria, de que Monges Corbeienses de Francia lo auian fundado. Estuvo en èl algun tiempo disponiendo las cosas necessarias à vn Monasterio nuevo, dexando bien essentada la observancia Monastica, se boluiò à Francia à su Abadia de San Pedro.

En esta ocasion dàn vn salto los Autores particularmente el M. Yepes poniendo luego muerte: Pero faltale mucho camino que andar, que es lo principal de este capitulo, y Teatro. Lo que sucediò, pues llegando à San Pedro de Corbeia es, que acordandose de los regalos espirituales, que auia recibido de Dios en su destierro, donde viuia tan vezino al Parayso, y hecho Ciudadano suyo quiso venir à verle: donde yo tengo por cierto que auia el Santo dexado Monges, que le avian entonces acompañado, y avriàn edificado su morada, por que por ver la tierra, y paredes de su Hermita, no lo tengo por verissimil: y assi creo que el Monasterio de San Gines tuvo entonces los primeros Monges que aora perseveraban

9 Esta fue la sexta vez que el Santo vino à España: y el año en que sucediò lo sabemos por diligencias de Iuliano, que en los Adversarios num. 252. dize lo siguiente. *Sponte sua inuisit Carthaginem sparthariam, & tunc iterum ann.* CCXL. *inuisit Episcopum Vrcitanum Muzarabum, & ibi manet aliquot annos, ac tandem rediens ad suū Monasterium relicto Episcopatu Sancte moritur.* De su voluntad se fue San Adelardo à Cartagena, cerca de el año de ochocientos y cincuenta. Alli visitò al Obispo de Vrci, que viuia entre los Arabes, Estuvo en Vrci algunos años, y finalmente dexando el Obispado se boluio à su Monasterio donde muriò santamente. Esto Iuliano. En que no dize solamente la voluntaria venida de San Adelardo, y el año en que sucediò, si no que auia Obispo en Orça pues le visitò, que es la prueva de lo que dixere el capitulo. 14.

Otra cosa dize aqui el Arcipreste, de que le sucediò al Obispo de Orça en la Dignidad, que es, lo que me ha obligado a poner aqui su vida tan largamente. Pero porque le busquemos à esta verdad mas testigos, oygamos al Cremonense, que lo dize con claridad en el Cronicon el año de ochocientos cinquēta y siete. *Hoc anno sufficitur per Toletanum Vuistremirum defuncto Episcopo Vrcitano, &c. Genesius, alias Abelardus, vel Abdalaradus, aut Alballardus; Et ita frater eius fuerat Lugdunensis in Galia, vir Sanctus, Milonis cognomento.*

nomento Bernardi filius, frater vero Rolandi Ducis Palatini. Este año es puesto en Obispado de Orça por mano de Vvistrimiro Arçobispo de Toledo, Genesio por sobre nombre Abelardo, Obispo que auia sido Ludugnense en Francia, varon Santo, hijo de el Conde Milon por sobre nombre Bernardo, y hermano de Roldan Duque Palatino. Esto Luitprando que en todas las palabras và consiguiente à lo que dicho queda en este capitulo y muestra que tuvo este Santo el Obispado de Orça tampoco sabido de los Autores de España. Siguiò a nuestro Hauberto, que en el Catalogo pone en Vrci el de 858. con el nombre de Genesio.

Fuera de esto lo confirma Iuliano en los Adversarios num. 254. por estas palabras. *Legi apud aliquos Sanctu Virum Genesium cognomento Abelardum fuisse, &c. in Hispania tempore Maurorum Vrcitanum Episcopum, virum Sanctissimum & prestantissimum: & extitisse ad ann.* 806. El computo està errado en la impression de Paris; y el numero està traspuesto: auiendo de

860. dezir 860. como se verà luego.

Tomò el Santo la Dignidad, porque estava fuera de Parientes: començò à regir su Obispado con la solicitud, y zelo de sus aumentos espirituales, que en vn verdadero Pastor, y dize bien Iuliano, que llegò hasta el año de ochocientos y sesenta, no negando que passò àdelante: porque el año de ochocientos sesenta y vno à vn

861. estava en el Obispado, en cuya sazon ay vna memoria suya en España, que concluye con todo lo dicho: por que se celebrò entonces vn Concilio en Cordova contra las Heregias de Hostogessio, Obispo de Malaga, y se cuenta San Adelardo entre los Prelados que assistieron, con el nombre de Genesio, y titulo de Vrci. Debemoslo à Morales, que dize Lib. 14. cap. 31. se juntaron en èl Valencio de Cordova. Freculpho de Cabra. Be.to de Ezija, Ioan de Baza, Genesio de Vrci, Theudeguto de Elche, y Miro de Medina Sidonia. Estos dize concurrieron, sacandolo de los papeles antiguos que alega, como los del Abad Sanson, Autor que se hallò en el mesmo Concilio. De dõde se vè quantas honras, y cargos quitò el tiempo à este santo, y los grandes vacios, que ay en la vida, que los Autores escriven suya, pues callaron tres Dignidades, y titulos Episcopales, como los de Cirene, Leon de Francia, y Orça.

Lo que le durò despues el Obispado no sabrè dezirlo. Solo veo que no parece si no que se andavan como sõbras las Dignidades, à seguirle, y èl à hurlas, pues lo mesmo hizo de la de aora: porque viendose cansado contanta edad, y caminos, la dexò, y se boluio à Francia para que le cogiesse la mueerte en San Pedro de Corbeya. Cumpliole Dios el deseo y estando con cien años poco menos le lleuò para si, estando à su cabezera Hildemaro Obispo de Velvacense Monge, y discipulo suyo à los de Enero y à la hora de amanecer, como lo declara el Epitaphio del sepulcro que le pusieron:

Nam post Octauas Domini hic carne solutus
Succedente die astra petiuit ouans.

Enterraronle enmedio de los quatro primeros Abades que tuvo aquel Convento, teniendolos à las quatro esquinas del sepulcro: pero como el Santo procurò en vida no tener cosa propria, imitando a Christo, que aun el sepulcro quisso, que fuesse ageno, assi en muerte quiso ser peregrino para que se pareciesse à sus virtudes que siempre fuerõ singulares, y peregrinas.

Esto se dispuso del modo que dirè. Llegò el año de ochocientos sesentã y siete, y saliendo de Corbeya la de Francia algunos Monges, guiando su camino à Cartagena, y buscando el sitio, y cueva donde San Adelardo Gines auia hecho vida heremetica, quisieron ser alli herederos de su habitacion terrestre para serlo de sus favores. Hallaronlo: pagaronse del sitio. Formaron vna casa, y Convento de nuevo: no en la Isla Grossa, si no en la Costa de la Tierra firme en vn

termino llamado la Xera, donde oy està el Monasterio de San Gines, y alli començaron à viuir con otros Monges, que avrià dexado el Santo en aquellas comarcas.

Passados treinta y tres años, y llegado el de nouecientos movieronse con impulso diuino à vna cosa, que por su dificultad se conoce, que vino de allà riva, que fue traer de Francia à España el cuerpo del Santo. Pusieronlo por obra y sin dezir ni saber lo que passò en el caso escriue Iuliano, que lo traxeron à tierra de Cartagena, estando siempre aquella tierra sugeta à los Moros, que es misterio grande. Alli lo depositaron en la mesma cueva que tuvo en vida, y fue testigo de su oracion, ayunos, y penitencias, y alli començo Dios à obrar por su siervo infinitos milagros, pues aun el dia de oy no cessa en ellos. De la translacion, dize Iuliano que fue tan celebrada antiguamente, que la pusieron en Vsuardo à 21. de Mayo, dia en que se rezava de el mesmo Santo junto con otros. *Translationis Sancti Genesij cognomento Abelardi ex Corbeia in Hispaniam meminit Vsuardus in Martirologio* XXI. *Maij: & eiusdem Sancti qui cum alijs eodem die celebrātur.* Yo entiendo que fue adicion à Vsuardo, porque aquel Autor murio antes de la dicha traslacion, pues viuio en tiempo de Carlos Magno; à quien dedica el Martirologio.

In Aduers. num. 253.

Esta es la vida de san Adelarde Gines, de quien dize Hauberto, que auia llegado al año de ochociētos y cincuenta y ocho. *Genesius Monachi an. Dñi* 858. pero ya se ha visto que passò el de sesenta y vno con el Obispado.

CAP. XVI.

Luciano.

1 *Destruycion de la Ciudad de Orça,*

2 *Translacion de la Catedral à la Ciudad de Almeria.*

1 Lvego que San Adelardo Gines dexò aquel cuydado de los Fieles Mozarabes de Orça, el Metropolitano de Toledo puso à Luciano en su lugar. Yo tengo por cierto que seria del Cabildo de Toledo, ò alguno de los Monasterios de la Ciudad, si no se lo presentaron de parte de el Cabildo de Orça. De qualquier Comunidad que fuesse guardò la Regla Monastica de San Benito, ò San Isidoro. Haze dèl memoria Hauberto, poniendole por vltimo de los Obispos Vrcitanos. Y sin saber de sus acciones alguna cosa, dize que llegò al año de ochocientos ochenta y seis. *Lucianus anno Domini* 886. 886.

2 Murio, pues el año dicho, y dando fee à lo que desta Ciudad nos dizē los Autores ella tambien murio con el Prelado: por que sucedieron en aquella tierra tantas guerras, y disensiones entre los Moros, y Christianos, que la destruyeron totalmente, sin poder conservarse alli Dignidad Episcopal. Luitprando que escriuia por los años de novecientos y sesenta, parece que dà à entender que la destruyeron entonces: porque dize. *Vrci fuit Episcopales sedes, nunc deletum dicitur.* Fue Vrci Silla Episcopal, y aora dizen que està destruyda. Iuliano hablando del año mil ciento quarenta y siete, dize: que auia poco menos de trecientos entonces, que la destruyeron, y quitando (por estos menos) cin cuenta vino à ser destruyda el de novecietos en tiempo que regia la Iglesia el sucessor de Iuliano.

In Fragm. num. 265.

3 Apretados los Christianos de Orça, cō esta necessidad trataron de mudar sitio, y escogieron por menos trabajo el irse à la Ciudad de Almeria, que està veinte y quatro leguas apartada al Occidente de la de Orça, señal que la inquietud les auia venido por la parte del Reyno de Murcia, y de Valencia. Lleuaron consigo los Christianos el cuerpo de S. Indalecio, y de otros Santos, como fue el de su discipulo Santiago, y pararon en Pechina vna legua de la Ciudad. Era entonces Almeria de las buenas, y fuertes Ciudades de la Costa Mediterranea. Parecioles à Iuliano, y à Coqueo, alegado de Hortelio que se auia

Lib. 1. cap. 3.

auia llamado antiguamente, *Portus Magnus*; pero engañaronse, porque *Portus Magnus*, fue *Porman*, cerca de Carthagena, como discurre bien
Disc. 20. c. 8. Francisco Cascales: pues el nombre de Pormán fue vna deribacion, y cifra de *Portus Magnus*. A otros les parecio que era Ciudad nueva, fundada por los Arabes, y que de vn Capitan suyo, que ganó aquel Puerto, llamado Almerich, se dixo Almeria. Otros dixeron, que era la Abdera de Ptolomeo, y Estrabon, y que de Abderia pronunciaron los Arabes Almeria. Yo entiendo que fue à los principios poblacion de poca vezindad, y casas en tiempo de los Romanos, y Godos: y que los Arabes la engrandecieron con los vezinos pueblos de Aladra, y otros: que el primero està en rio de Almeria, donde desagua en el Mar, vna legua distante de la Ciudad, y que ellos le dieron el nombre: pues comiença con el articulo Arabigo, *Al*.

Recogieronse, pues, aqui los Christianos desterrados de Orça con sus Reliquias: y tuvieron buena eleccion; porque las apacibles influencias de su Cielo, le son tan favorables, y benignas, que hazen fertilissimo su suelo, haziendole vn Parayso para todos los sentidos, segun lo pinta, y escrive Florian de Ocampo. Es tierra muy regalada, y abundantissima de caça: para el grano que se siembra, no ay mas que esperar, que de tres celemines de maiz, que llamamos trigo de las Indias, cogiò vn vezino (que quando esto escrivo vive, y es Regidor de la Ciudad) treinta y siete fanegas, que es à mas de à ciento: y de dos fanegas y media, y tres celemines de trigo auia cogido docientas y setenta y cinco.

De piedras preciosas se hallan en el Cabo de Gatta, Agathas, Granates, y Amethystas. De Metales, Plomo, y minas de Alumbre, hasta baños de agua caliente en la sierra de Alamilla, eficacissimos para la hijada, piedra, y otras enfermedades, que proceden de causa fria.

No sabemos que los Christianos eligiessen aqui Obispo: y si lo hizieron fue el primero que tuvo Almeria, aunque todo se acabò con la venida de los Moros Almohades, cerca 1090
del año de mil y noventa. La assistencia la hazian en Pechina, donde pusieron las Reliquias de san Indalacio, en vna Iglesia que auia de tiempo antiguo en ella, cerrandolo en vn sepulcro de marmol, con su epitaphio, que que declaraua el nombre, y la Dignidad, por estas palabras.

Hic requiescit Indalesius Primus Pontifex Vrcitanæ Ciuitatis ordinatus ab Apostolis Romæ.

Lib. 3. c. 31. Traelo Don Iuan Briz en la Historia de san Iuan de la Peña: y por auerlo hallado aqui, juzgaron algunos, que Pechina era la antigua Vrci, no reparando, que el Epitaphio no dize, que era Obispo: *Huius Ciuitatis Vrcitanæ.* De esta Ciudad de Vrci, sino de la Ciudad de Vrci, de donde le auian traido. Iuliano lo advirtio maravillosamente, y desengaña con estas palabras, que pondrè traducidas:
In Aduers. num. 362. *Quando el Emperador ganò la Ciudad de Almeria, fue hallado en ella* (en Pechina se hallò, pero por estar vna legua, dize que en Almeria) *el cuerpo de san Indaletio, Discipulo de Sant-Iago, trasladado alli por los Christianos, poco menos de trecientos años antes, auiendo yà los Arabes echado a Vrci por el suelo: y por auerse dicho que este Santo padecio martirio en Vrci, donde fue Obispo, y le hallaron en Almeria sepultado entonces, de aì nacio el engaño entre los Autores, de juzgar, que Almeria era la mesma Vrci.* De suerte que en este pueblo à vista de Almeria, y en tal estado quedaron los Christianos Eclesiasticos, y seglares.

CAP.

CAP. XVII.

Santo Domingo, Martir.

1 *Ganase Almeria.*
2 *Obispo suyo Martir.*
3 *Obispos Titulares.*

1 PAssaron los fieles rendidos, y tributarios à los Arabes. Fue creciendo la Ciudad de Almeria de tal modo, que se hizo vna de las mayores ladroneras, y acogida de Cossarios, que tenian las Costas Andaluzes. Llegò el Reyno de Castilla à manos del poderoso Emperador Alonso el Septimo, y queriendo limpiar los Mares de aquella pestilencia de gentes, determinò de ganarla, y deshazerla, y aparejando vn buen exercito, que se compuso de Naciones, y valiendose de la Armada de los Ginoveses, apretò por mar, y tierra la Ciudad, de modo, que annque se defendieron con desesperacion, vino à ser entrada, y dada à saco, con muerte de muchos enemigos.

Hallaronse alli ricos despojos, y entre otros, es muy celebrado el plato de esmeralda que se dio à los Ginoueses, y ellos lo recibieron, en premio, por ser tradicion que en ella auia celebrado Christo y Cenado, quando tuvo con sus Discipulos la Pasqua.

2 Començaron con esto à respirar los Christianos: y viendo el Emperador que la Ciudad era populosa, y que merecia ella, y las poblaciones vezinas tener Obispo, nombrò para està Dignidad a vn Monge de san Benito, llamado Domingo, de quien no he alcançado de quien aya sido en particular, para dar cuenta dél, y de sus prendas: y assi es forçoso el hazer en este Cathalogo vna pausa grande de sucessos, y noticias: porque no se pudiendo señalar cosa particular Eclesiastica, es gastar tiempo: y aun el Monacato de este Santo, y el Martirio no lo alcanço, sino es por vn Catalogo bien concisso de los Obispo de Almeria, que luego bolvio à poder de los Moros, que la tuvieron mas de trecientos años.

3 En este largo de espacio de tiempo, no dexaron los Pontifices Romanos de nombrar algunos varones ilustres en Religion, y letras por Obispos de Almeria, aunque de titulo. Destos hallo los siguientes.

Don Diego tuvo el titulo de Almeria, hasta el año de mil quatrocientos treinta y tres. 1433

Don Fray Pedro de Ezija, del Orden de san Francisco, entrò en su lugar. Fue electo à dos de Enero el de mil quatrocientos treinta y quatro, hasta el de 14...... 1434

Don Fray Alonso Pernas, del Orden de san Francisco, y Maestro en Teologia. Fue tambien Abad Commendatario de el Monasterio de san Estevan de Ribas del Sil en Galicia, y Obispo tambien de Marruecos, por los años de mil quatrocientos sesenta y quatro. Salio electo de Almeria el de mil quatrocientos y ochenta y siete. He sacado estos de Fray Lucas Vvadingo en los Anales de su Religion. 1464. 1487.

CAP. XVIII.

Conquista vltima de Almeria, y Obispos proprietarios.

LLegado el de mil quatrocientos y noventa se rindio al Felicissimo Rey Don Fernando, quando siguiendo el corriente de sus victorias, iba ganando el Reyno de Granada. Puso en ella Catedral, y el Obispado se dispuso, reduciendo à él todo lo de Orça, y sus antiguos terminos, y el antiguo, y estendido Obispado de Adra, llamado antes Abdera. De cuya Silla he topado algunos. Los terminos se los dieron, y tienen de largo veinte y cinco leguas, desde Ferlix hasta Velez Blanco, donde estaua Vrci. De ancho doze leguas, de Seron à Vera, ò Muxera. Tiene sesenta y dos poblaciones, entre mayores, y menores. Los mas lugares dèl dieron los Reyes Catolicos à los Caualleros que

que les auian servido en la conquista del Reyno de Granada, y por ser Obispado conquistado, gozò el Rey los diezmos, y pudo dar à quien quiso dexando congrua sustentacion al Obispo, Iglesia, y Beneficios Curados. Està en el dicho Obispado los lugares del Marquesado de los Velez. Sorbas, y Labrin del Marques del Carpio. Tixòla Seron, y Vayarque del Duque de Escalona. El Marquesado de Armuña de los Centuriones. El de Bazares. Toda la Sierra de Filabres del Marques de Aguila Fuente. Olàla, y Vicila del Duque de Pastrana, y otros señores particulares. Todos estos señores llevan los diezmos, no solo los dos nouenos Reales, si no seis nouenos de nueve. Esto en la mayor parte de sus jurisdiciones. Por esta causa es el Obispado tan pobre, que no llega mas de à sesenta mil reales poco mas ò menos. Con las Guerras que lò la Ciudad deslucida de edificios: son muy baxos, y de tierra. Las calles angostas. No tienen tejados, si no vn suelo para arriba muy llano como vna sala al modo de terrados: porque llueue tan pocas vezes en aquella costa, que no lo tienen por inconveniente. Suelense passar tres años sin llouer, y esto comunmente, y aun se ha visto no caer gota de agua en siete, con que se suelen ver apretadissimos, aunque la tierra es fertelissima, tiene Dios en esta Ciudad vno de los mejores Palacios, que ay en España, y mas hermoso, todo de silleria perfectamente acabado con portadas, Torre Sacristia, Claustros, Capillas, Oficinas, Obra del gran Obispo Don Diego de Villalan: cuyo cuerpo cierra vn Sepulchro bien merecido de marmol. Los Obispos, que ha tenido esta Ciudad despues que la ganaron los Reyes son estos, que he recibido de mano de Don Fernando Charràn, persona muy curiosa de aquella Iglesia.

1 Don Iuan de Ortega, natural de Palençuela de Burgos, Capellan, y Predicador de los Reyes Catolicos. Governò desde el año 1492. en que se erigio la Iglesia hasta el de 1519. Assistiò con breue particular à sus Altezas. Està sepultado en el Conuento de Santa Dorothea de Burgos.

2 Don Francisco de Sosa, Oydor del Consejo Real desde 1519. hasta el de 1520. Murio en Agosto sin venir à Almeria.

3 Don Ioan de la Parra Prothomedico de los Reyes Catolicos, hasta el de 1522. Murio en Iunio sin ir à residir à Almeria.

4 Don Fr. Diego Fernandez de Villalàn, del Orden de san Francisco, Predicador de los Reyes Catolicos, y compañero de Fr. Francisco Ximenez, Arçobispo de Toledo. Fuelo treinta años desde 1523. hasta el de 1554. Fue el que hizo la famosa Iglesia, que diximos.

5 Don Antonio Gorrionero, natural de Aguilafuente, Colegial de Ouiedo en Salamanca, Magistral de Zamora. Hallose en el Concilio de Trento. Gouernò hasta el año de 1570 Murio en 13. de Mayo.

6 Don Francisco Briçeño, natural de el Corral de Almaguer. Canonigo, y Chantre de Granada, Inquisidor. Hasta el de 1571. Murio sin residir en Almeria en 30. de Iulio.

7 Don Diego Gonçalez, natural de Segovia, gran Iurista, Inquisidor de Granada, gouernò treze años hasta el de 1589. aunque el de ochenta y dos auia renunciado por estar paralitico. Murio à 13. de Março.

8 Don Ioan Garcia natural de Recalmoro, jurisdicion de Soria, Colegial de San Ilefonso de Alcalà, Maestreescuela de aquella Iglesia, Cathedratico jubilado de Theologia desde 1588. en que vino à residir. Murio en 31. de Diziembre el año de 1601.

9 Don Fr. Ioan Portocarrero, natural de Salamanca, hijo de los señores de la Casa de las Torres, Del Orden de san Francisco, Confessor de la Emperatriz, desde 8. de Março de 1603. en que tomo la possession hasta 8. de Março de 1631. dos años antes pidio Coadjutor por tener perlesia en las manos, y se le dio.

10 Don Fr. Antonio de Viedma y Chaues, del Orden de Santo Domingo, Colegial de San Gregorio de Valladolid, Regente de san Pablo de Sevilla, Cathedratico de santo Thomas de Alcalà, vino à ser Coadjutoria con la futura sucession. Murio à 9 de Iunio de 1631. noventa y dos dias despues que su antecessor.

Don

11 Don Garcia de Ceniçeros, Inquisidor de Murcia, Visitador de la Inquisició de Valladolid, murio antes de consagrarse.

12 Don Bartolomé Santos de Risoba, natural de Saldaña, Magistral de Paléçia. No tomò la possessión: fue promovido à Leon.

13 Don Antonio Gonçalez de Azebedo, Canonigo de Salamanca despues de Escritura en Plasencia. Vino à residir por Abril de mil y seiscientos y treinta y quatro. Fue promovido à Coria el año de mil y seiscientos treinta y siete.

CAP. XIX.

Don Fray Ioseph Valle de la Cerda, Monge, y Escritor.

YA parece que quiere bolver à resucitar la memoria de san Benito en Almeria, que auia quedado enterrada en Orça con la ausencia de san Adelardo. En lugar de D. Antonio Gonçalez entrò Don Ioseph Valle de la Cerda, de el Orden de san Benito: Vno de los mas lucidos ingenios, que la Congregacion de la Observancia de Castilla tenia, y venturoso, si como corrio con brevedad al premio, huviera gozado mas larga vida, aunque respeto de otros, puede responderse, que en vno breve corrio siglos muy largos.

Fue natural de Cuenca, hijo de padres muy nobles, y deudo de los que vn tiempo tuvieron mucha parte en el govierno destos Reynos, hermano tambien de Don Pedro Valle de la Cerda, Oydor del Real Consejo, y de Doña Teresa Benedicta Valle de la Cerda, Abadesa segunda de la Encarnacion Benita, Convento que edificò en Madrid el Proto-Notario de Aragon Don Geronimo de Villa-Nueua.

Tomò el Habito de san Benito en el Monasterio de san Martin de Madrid, entrando con principio de letras Humanas, Griegas, y Latinas, y tambien Canones, en que auia exercitado su primer juventud. Perficionolas con el estudio, de las Divinas en la Religion. Oyo la Logica, y la Philosophia en el Colegio de san Estevan de Ribas del Sil, teniendo por Maestros a los Padres Fray Mauro de Novoa, y Fray Placido de Salazar. La Teologia en san Vicente de Salamanca. Salio tan consumado en estas que de Oyente, le hizieron luego Maestro de Estudiantes del Colegio, y luego Lector de Theologia. Graduole de Maestro en la Vniversidad, y diole la Religion la vltima honra, que en aquel Colegio tiene para las letras, que fue el cargo de Regente.

Con estas calificaciones vino à empeñarse tanto en los estudios, que se opuso a las Cathedras, que vacaron en su tiempo. La primera Oposicion perdio, llevandosela Don Iuan Echalaz, Colegial de san Bartholomè, Obispo que fue de Mondoñedo, y despues de Calahorra: pero llevò luego la de Santo Thomas, la de Durando, y llegò à tener la substitucion de la de Prima, quedando con esto casi jurado, para tenerla en propiedad.

No hizieron punto las prendas que tenia en las letras Escolasticas, sino que en las Expositivas, y de el Pulpito fue auentajadissimo sugeto, siendo singular en la predicacion, y delicadeza de los pensamientos, bien aplaudidos en Salamanca, y Madrid por los mejores Oradores, hasta su eloquencia Latina, era tenida por singular, y èl por segundo Lipsio en España.

Estando metido en estas ocupaciones, y celebrandose el año de mil seiscientos y treinta y tres Capitulo General, salio por Abad de San Vicente el Reverendissimo Padre Fray Mauro de Villaroel, que auiendo gouernado la Abbadia dos años, no cumplidos, le nombrò su Magestad por Obispo de Iaccà. Con esta ocasió, y vacante le diéron la Abbadia de san Vicente.

Llegado el año de mil y seiscientos y treinta y siete le nombrò el Rey Don Felipe Obispo de Almeria à 4. de Abril. Con esta honra estuvo en el Ca-

1640.

Capitulo General que celebrò la Cōgregacion aquel año, antes de venir las Bulas, que se despacharon à 16. de Noviembre. Fue à residir, y tomò la possession en 24. de Octubre de 1638

Los que huvieron visto la presteza con que subiò à ser Obispo en solos diez y siete años poco mas, ò menos que tuvo de Monge, y la priesa con que passò por los premios de la Religion, juzgaràn que lo causò todo la grande potencia, y valimiento de su sangre, sobre cuyos ombros descansa va parte de la Monarquia. Mal juyzio echaràn: porque no fueron, sino sus prendas las alas con que bolava. Lo que sus deudos hizieron, fue quitarle los estorvos, y representarlas à quiē las deve premiar, y premia: porque no sucediesse à las suyas lo que à las de muchos, q̄ por falta de braços, y de lenguas quedan sepultadas en olvido, ahogandolas el silencio, deshaziendolas la embidia, y mordiendolas la emulacion.

En el passo, y camino de la Religion, y observancia, anduvo muy apriesa: porque desde los primeros q̄ dio en ella, no sele conociò el menor amago à deslizarse; cosa que en los primeros Colegios fue advertida de sus condicipulos. En ellos hizo vna vida exemplarissima, llena de mortificaciones, ayunos, diciplinas particulares, quando sus compañeros dormian, y descansavan. Sus horas de oracion eran muy cōtinuas. Los que los q̄ lo sabian dudavā quando se ocupava en el estudio. No se vio que en dia de los mas ocupados del Colegio dexasse de rezar el Oficio de N. Señora. Tras toda esta serenidad q̄ mostrava su alma en las acciones exteriores no le faltaron nubes à su Cielo. Emulaciones tuvo, y lenguas que le dispararō à la hora, llegandole muy à lo sensible del alma: pero no le quitaron el sossiego, ni quiso valerse de sus braços para el castigo, dexandolo à Dios, que lo executò bien à las claras.

Consagrose en Madrid, y assistiendo en Almeria sacò à luz los Comentarios sobre el Libro de Iudith, estimado por lo doctos, y hermoso de la doctrina, y estilo entre los Expositores de la Sagrada Escritura, como el objeto lo fue de los Assirios.

Llegò con la Dignidad al año de quarenta, a 19. de Diziembre se expidieron las Bulas para el Obispado de Badajoz, à don le fue promovido. En aquella sazon llegò à la Costa de Almeria vna esquadra de la Armada Real, que governava Don Iuan Manrique, Duque de Naxera, toda derrotada de vna tormenta que avia padecido en el Mediterraneo, donde tuvieron à grā dicha llegar vivos: aunque desnudos, y maltratados, vasos, y personas. En esta ocasion mostrò el Obispo la piedad y nobleza de su sangre: porque los recogiò à todos, à los enfermos hizo acudir con medicinas, à los desnudos hizo vestir, à los Capitanes, y Cabos dio mesa franca, no dexando alguno de todos los Oficios que podia para su remedio, gastando, como si fuera el Obispado mas rico de España, sacando censos para cumplir con esta obligacion: de que se admirò el Duque de Naxera, y dio cuenta à su Magestad.

Para la Iglesia de Badajoz guardò el hazerle las honras, que estos son oficios de porvida. El Maestro Fray Francisco Araujo, Catedratico de Prima de Salamanca, y Obispo de Segovia, dezia, que era el Maestro Cerda de aquellos ingenios raros, que suele Dios Nuestro Señor embiar a su Iglesia de cien en cien años.

SECVLARES.

Don Ioseph de Argaiz, natural de Arnedo. Maestro en Theologia, y Colegial de San Bartolomè, Capellan de Honor, Cura de San Ginès de Madrid, Administrador de la Inclusa, y Calificador de la Suprema, desde diez de Abril de mil y seiscientos y quarenta y dos, hasta el de mil y seiscientos y quarenta y seis. Fue proveido à Avila.

Don Luis Venegas de Figueroa. Visitador General de Pamplona, Catedratico de Visperas, y Prima, Canonigo Doctoral, y Provisor de Siguença, Secretario de la Embaxada à Roma al Excelentissimo Duque de Pastraña. Refrenda:

dario de entrambas Signaturas. Governador, y Provisor del Arçobispado de Sevilla, Inquisidor de Toledo. Maestre Escuela de Salamanca, hasta el de 1651. Murio a treinta de Mayo.

CAP. XX.

Don Fray Alonso de Sanvitores, Monge, Escritor.

SVcediò à D. Luis el M. D. Fr. Alonso de Sanvitores, Monge de San Benito. Fue originario de la Ciudad de Burgos, y de lo mas calificado que ay entre sus hijos: cuyo linage ha sido venturoso en dar personas de grandes prendas, y caudal para el govierno: y assi se han valido los Reyes de muchos de su sangre. Naciò en Flandes en la Ciudad de Bruselas, su madre se llamò D. Susana Fransarsens su padre D. N. de Sanvitores. Venidos à España, y su patria Burgos, tomò el Habito de S. Benito en el Real Convento de S. Iuan de aquella Ciudad, auiendo oido algunos Cursos de Canones en Salamanca. Diole la Congregacion los estudios de Philosofia, y Theologia: y acabandolos siguiò el camino de la Predicacion, con tanto cuydado, y afecto, q̃ le oyeron en los mejores puestos, é Iglesias de Castilla, son testigos las Ciudades de Estella, Naxera, Burgos, Salamanca, y Madrid.

Satisfecha la Congregacion destas prendas, le examinò en el govierno. Diole la Abadia de S. Iuã de Burgos, que gouernò desde el año 1621. hasta el de 1625. Tãbien la de S. Vicẽte de Salamãca, q̃ la tuvo desde el de 1629. hasta el 1633. auiendo sido en los quatro años intermedios Difinidor. Acabada la Dignidad de Salamãca le hizo la Congregacion General suyo, hasta el de 1637. Saliò luego por Abad de San Martin de Madrid, cuya Dignidad administrò hasta el de 1641. La primera vez, y auiendose interquesto otros quatro años, le bolvieron a eligir por Abad de S. Martin, que governò hasta el de 1649. El modo, y destreza que tuvo en todos estos Conventos, para dexarlos tan lucidos, como lo claman las paredes mesmas, fue acertadissimo; porque el concierto, y atencion en los gastos fue singular. La hermosura de la Iglesia nueva de Salamanca, que se guardava para su diligencia el cubrirla, y que se passasse a ella el Santissimo. La de las pinturas del Colegio. Los edificios de Madrid, en Sacristia, Celdas, y otra muda historia de pinceles, son vn testigo del talento que tenia para el govierno: pero todo calla con lo que obrò en S. Iuan de Burgos, pues desde el año que començò a correr por su cuenta, auiendola topado en muy mediano estado, la ha ido poniendo en el mas alto, y hermoso que oy tiene Convento alguno de la Ciudad, yà en edificios, yà en pinturas, obras las mayores de el ingenio, y mano de el Maestro Rizi, Apeles, y Timantes de Castilla, por la destreza del pincel, y por la imaginacion de la idea.

Todo cayò sobre vna vida exemplar, y Religiosa que ha tenido Religioso alguno de su tiempo, a dicho de la embidia; pues ha callado siempre sin murmurarle los premios, confessandolos con el silencio por merecidos. No es menor testigo desto el zelo de la honra de la Religion si juntamos à lo hecho, y à lo dicho lo escrito, y el buelo que diò su pluma en los dos tomos que sacò a luz, intitulados el Sol del Occidente, comentando la Santa Regla, siendo su pluma, y su libro, yà espada, yà escudo para defender la honra, y calidad de la Religion Primada de la Iglesia. La gracia, y aplauso con que han sido recibidos, estimados, y buscados. La admiracion, con que se leen, dizen: quien fue el M. Fr. Alonso de Sanvitores? y lo que merecia ser premiado.

No podia darle la Religion otra cosa, y assi los Consejos lo tomarõ por su cuenta. El de la Inquisicion le hizo Calificador suyo. El de Castilla consultò sus prendas para mayores premios. El Rey D. Felipe le nombrò por su Predicador; y al fin le presentò por Obispo de Almeria el año de 1651.

Tomò la possession desta Iglesia el de 1654. 546. a 10. de Março, Domingo IV. de Quaresma., fue recibido con grande gus-

gosto de su Iglesia, y Cabildo, y fue tan venturoso, que aviendo sido los años antes apretados cō la falta del agua, entonces fue abundáte dellas, y de grande fertilidad cōn que se lle naron de alegria. Tuvo el Obispado solos dos años escasos; y llegado el de 1654. fue promovido al Obispado 1654. de Orense, que oy govierna, dexan do algunas memorias en la Iglesia de Almeria, para aumento de la devocion de N.P.S.Benito.

SECVLARES.

Don Enrique de Peralta, y Cardenas, de Maestre-Escuela de Salamanca, desde 1655. hasta el de 1659 Fue promovido a Palencia.

CAP. XXI.

D.Fr. Alonso Perez, Monge.

POr D. Enrique de Peralta, entrò luego en la Iglesia de Almeria, Don Fray Alonso Perez, Monge de San Benito de la Congregacion Cisterciense. Fue natural de el Pozuelo de la Soga, lugar del Arçobispado, y Reyno de Toledo. Tomò el Habito en el Monasterio de Santa Maria de Valde-Iglesias, y por el ingenio que mostrava, le embiaron à los estudios, que començò en el Monasterio de N. Señora de Monte de Ramo, en Galicia, y en el de Santa Maria de Loreto en Salamanca.

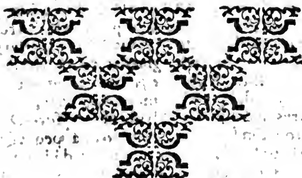
Fue Abad de su Casa de Valde-Iglesias. Graduose de Maestro en la Vniversidad de Salamanca. Leyò en ella Teologia. Saliò por Difinidor, y luego General de la Congregacion, sucediendo al Padre Fr. Raphael de Oñate. Acabado el oficio, se bolviò a Salamanca a leer su Catedra, y en esta ocasion estava, quando le nombrò su Magestad por Obispo de Almeria el año de mil y seiscientos y cinquenta y nueve. 1659.

Tuvo la Dignidad hasta el año 1663. de mil y seiscientos y sesenta y tres, en que fue promovido à la Iglesia de Cadiz: pero no tomò la possession, porque saliendo para esse efecto, llegando à vn lugar del Rio de Almeria, enfermò; con que se bolviò à su Iglesia; y en ella muriò, y fue sepultado el dicho año de sesenta y tres.

OBISPOS DE OTRO ESTADO.

Don Rodrigo de Mandia y Parga, natural de Galicia, desde el año de 1663. hasta el de 1672. Fue promovido à Astorga.

Don Fray Francisco de Luna, Obispo de Mechoacam, en Indias de el Orden de San Agustin, desde mil y seiscientos y setenta y dos hasta el de 1674. en que vive, y govierna.



TEATRO MONASTICO

O

DE LA SANTA IGLESIA DE

ELCHE.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Ciudad, y antiguedad suya.*

2 *Apostoles primeros de Elche.*

3 *Prelados, que tuvo antes de San Benito.*

1 DEspues de Orça, y Almeria, se seguian Murcia, y Cartagena. Ya está puestas en cabeza de todas las Sufraganeas cõ la de Cazlona, conforme la division de S. Silvestre, y Cõstantino; y assi passando à las demàs, entra despues de Orça la de Elche, à quien los antiguos llamaron *Illice*, ò *Illitense*, ò *Illicitana*. Disputan algunos que Ciudad fuesse la de Illice. Vnos dixeron, que era Origuela. Sintiolo M. Maximo: que contando algunas Ciudades, año 580. dize: *Illice, qua, & Oriola in agro Carthaginensi:* pero no lo creo, que no diria de esse modo, haziendo relativo el *qua*, siendo conjuncion, sino que diria: *Illicique, & Oriola*, nombrando à dos Ciudades, diziendo: *Elche, y Origuela:* Otros dixeron que Illice fue Alicante, treze, ò catorze leguas de Cartagena, Ciudad puesta en la costa, por cuyo respeto, quisieron, que su Puerto se llamasse *Illicitano*. Otros dixeron que Illice fue Villa Ioyosa, Poblacion tambien maritima, quatro leguas mas al Oriente de Alicante.

Yo digo con resolucion, que Illice fue Elche, porque la pronunciaciõ es vna mesma, no diferẽciandose mas de en dezir al vso Latino *Illicr.* y al Italiano Vulgar *Illiche*, de donde se derivo el de *Elche*, como a Marcelo llaman Marchelo. Està Elche quatro leguas de la Ciudad de Origuela. Los mas lugares desta juridicion, y ellos dos fueron fundados (a lo que yo entiendo) por los Cilices, gente de Cilicia en Asia. La muestra de su venida en España es el lugar de Albacete en el mesmo Reyno de Murcia, donde caen todos, a quien fundaron los Cilices, como siente Luitprando en sus Fragmentos. *Cilices in Hispaniam veniente à Regione Cetide vocarunt hunc locum quem: Mauri vocant Albacete corrupte.* De este principio me persuado, que tambien fundaron a Elche, y que de *Cilices*, quitada la primera letra dixeron *Ilices*. No. 35. Ptolomeo escrivió *Ilicias*. que ayuda a creer se derivò de *Cilicias, y Cilicia*, por cuya causa llamaron al Puerto, en que saltaron a tierra Seno. *Cilicense*, ò *Cilicitano*, de dõde quedò el nombre de *Illitense*, ò *Illicitano*. Lo mesmo siento de otra Ciudad nombrada en cierta piedra, que trae Don Tomas Tamayo en Luitprando de Lucio Emilio Recto, que llama *Silicitana*, sino es que sea la mesma de Elche.

2 No hallo, que dezir de ella antes de la venida de Christo. No me importa mucho: porque no trato sino de lo sucedido en ella, y su Iglesia despues de el Evangelio. El primero, que predicò en esta tierra, fue San Indalecio, Dicipulo de Santiago. Este Santo haziendo estimacion de la Ciudad de Elche, no solamente la honrò con su presencia, y alumbrò con su doctrina, sino que puso en ella Obispo. Dizelo el Arcipreste Iuliano en sus Adv. *Indalecius predicat Carthagine Bigastri, Illicone, &c. Vbi posuit Episcopos.* Num. 18 No sabemos el nombre del primero, que fue segundo Apostol suyo, baste saber q̃ seria Discipulo del Santo: pero esta pequeña centella de sus grandezas, dà luz para colegir otras mayores, pues tã presto començò à ser contada entre las Catedrales de España. Predicò S. Indalecio dese el año de

41. de quarenta y vno adelante, como Obispo, de que se vea la Iglesia de Orça, capitulo primero. Prosiguiò despues de diferentes jornadas, hechas à Gerusalen, a España, a Roma, y segunda vez à España, hasta el año de
59. cinquenta y nueve en todo el Reyno de Murcia, y con esto queda conocida la antiguedad de Elche, en quanto hija de la Iglesia.

3 El numero de los Prelados que ha tenido, no he podido toparlo en quantos Autores he leydo por el discurso de quinientos años. De Martires tengo noticia, que padeciò en Elche Santa Eulalia Virgen, cerca de los años de trecientos, como tiene San Gregorio Eliberitano en su Catalogo, diziendo. *Ilicis Sancta Eulalia Virgo.* Yo tengo entendido, que fueron los mesmos, que huvo en Origuela los mas de ellos, y alli podrà verlos el curioso.

Santa Eulalia, V. y M.
300.

CAP. II.
San Maximo.

EL primero, cuyo nombre se halla con la Dignidad de Elche, es Maximo, Varon Santo. Con este honroso elogio me lo dà el Hispalense, callando lo que de vn hombre Santo se desea saber, que son las acciones, y sus virtudes, passos que nos llevan à la perfeccion. Solo tengo de èl, que fue Obispo de Elche, y que muriò el año de quinientos y setenta. *Elicone obijt Sanctus Maximus eiusdem Vrbis*
570. *Episcopus.* Este nombre le dà el Autor a Elche. Puede ser error de la copia. Auia mas de quarenta años que auia entrado la Religion de San Benito en España, y en el Campo de Cartagena. Vease de su dilatacion Hauberto año de 563. por lo que conduce a Elche.

CAP. III.
Ioan.

IOan sucediò a San Maximo. Prosiguelo el mesmo Autor. *Succedit Maximo Ioannes.* No ay de su profession otra noticia. Entrò el año de 71.
571. Lo que viuiò, no lo alcanço. Solo veo que el año de 589. no àssistiò el Obispo de Elche en el Concilio de Toledo, que se celebrò entōces. Vease de su Regularidad Hauberto, año 581. 581.

CAP. IV.
Serpentino.

EL sucessor, despues de muchos años, fue Serpentino. Este se hallò gouernando a Elche por el año de seiscientos y treinta y tres, assistiendo al Concilio Quarto de Toledo, Reynando Sisenando, como parece por la firma, que dize: *Serpentinus Illicitana Ecclesia Episcopus subscripsi.* Viviò Regularmente, y dentro de Claustro con sus Canonigos, como los de las otras Iglesias: de que se vea lo dicho en la de Toledo, cap. 45. y en la de Oreto, cap. 8. 633.

Assistiò al Quinto el año de seiscientos y trenta y seis. y firmò. *Ego Serpentinus, Ecclesia Illicitana Episcopus similiter subscripsi.* 636.

Lo mesmo hizo el año de seiscientos y treinta y ocho, en el Sexto. *Ego Serpentinus Ecclesia Illicitana Episcopus subscripsi.* De todas estas tres subscripciones, consta el invariable nombre de Elche, y la calidad que tenia de ser Iglesia Catedral la suya, y Sufraganea de Toledo. 638.

CAP. V.
Vbinival

1 *Eleccion de el Obispo, y noticia de la Iglesia de Assota.*

1 SVcediò Vbinival. Este se hallò en el Concilio Septimo el año de 646. por su firma parece ser, que en su cabeza estavan dos Iglesias Catedrales la de Elche, y otra llamada *Elotana*, porque escrive. *Vbinival Dei miseratione Ecclesia Illicitana, qui & Elotana Episcopus hæc statuta desfiniens subscripsi.* Si habla de la Iglesia de la Isla de Ero, oy llamada Isla Grossa, cōmo se viò en la Iglesia de Orça, hablando de San Adelardo Ginès, cap. 15. acaso tenia calidad de Catedral, que no lo asseguro, y si ha- 646.

bla de la Iglesia de la Ciudad de Elota, que despues llamaron Erota, y Assota. Yà dixe de ella lo que pude en los Comentarios à Dextro. Lo
A.54.n.1.yn.2 mesmo en el Teatro de Cartagena,
An.100.n.21. capit. 3. y cap. 6. Tuvo Silla Episcopal desde San Indalecio, y su Obispo Sanable, se hallò en el Concilio de Toledo, celebrado el año de seiscientos y diez. Fue destruida con las guerras que tuvieron los Griegos, que posseian algunas Ciudades en la Betica en nombre de los Emperadores de Constantinopla, en oposicion de los Godos. Passò el caso el año de seiscientos y diez y ocho, como escrive Luitprando, y quedando la Catedral sola, y sin vezinos q̃ sustentassen su autoridad, debiò de vnirse à la Catedral de Elche en cabeza de Vbinival, con que se firmaria Obispo de entrambas Catedras.

Estuvo este Prelado el año de
653. seiscientos y cinquenta y tres, en el Concilio Octavo. El de cinquenta y
655. cinco, en el Nono, y en los dos firma. *Vbinival Illicitanus Episcopus.*

El año de cinquenta y seis, no pudo acudir personalmente al Concilio Dezimo. Embiò en su nombre vn Diacono llamado Agricio, y este confirmò los Decretos, como en èl parece. Desuerte, que governò mas de diez años.

CAP. VI.

Leandro, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Terminos de el Obispado de Elche.*

3 *Entra la Regla de San Isidoro en el Cabildo.*

4 *Pruevase la profession Monastica, por el Epitaphio de el sepulcro de Leandro.*

1 EN lugar de Vbinival eligieron a Leandro, en cuya cabeza perseveraron las dos Iglesias Catedrales de Elche, y de Eroto ò Elota. Esto consta por el Concilio Onze de Toledo que celebrandose el año de seiscientos setenta y cinco, firmò los decretos, en la for- 675.
ma que su antecessor. *Ego Leander Ecclesiæ Illicitanæ qui, & Elotanæ Episcopus similiter subscripsi.*

2 Reynava Vvamba. Celebrose este Concilio para efecto de señalar los terminos a cada Obispado. De el de Elche hablan las copias, que viò el Arçobispo Loaysa con generalidad grande, pues dizen. *Illici hæc teneat per terminos Bagastri, & Setabis, & Denia.* Tenga Elche por los terminos del Obispado de Bigastro (que es el de Murcia) por los de Xàtiva, y Denia. Mas escuras estàn las vozes en la Historia General. *El Obispado de Illiocia (esta es Bergaga) tenga los terminos de Bragasca & de Tegula, fasta en Miar.* Dirè lo que alcanço para corregirlas, por *Illiocia* ha de escrivirse *Illicia*, que es Elche. *Bergaga*, era diferente poblacion de Elche, y la identidad, que ponen de Elche, y Bergaga, ò Bergara, entiendese quanto a ser vn mesmo Obispado, como he notado en otras ocasiones, de otro semejante estilo de aquellos Autores. No sè que Pueblo sea el dia de oy. *Bragasca*, es Bigastro, nombre, que dieron los Godos a Murcia. *De tegola*, entenderanlo algunos por Xativa, en virtud de la autoridad Latina, como à *Miar* por Denia; mas otros juzgaràn, que es *Tixola*, lugar de el Obispado de Almeria, que lo tiene el Duque de Escalona, y que Miar es el *Mar*, por tener a la parte de Medio dia el Mar Mediterraneo, el juizio queda libre à los curiosos.

3 Admitiose en el Cabildo de Elche por decreto de este Concilio, que todos los Canonigos guardassen la Regla, que San Isidoro avia dispuesto, y assi lo hizieron de aqui adelante, como se puede ver en Don Garcia de Loaysa, pag. 142. cuyas palabras dexo puestas en las Iglesias de Guadix, y Baza.

4 Estuvo Leandro en el Concilio Doze de Toledo, el año de seis-

681. seiscientos y ochenta y vno firmò los Canones.

683. El año de ochenta y tres asistiò al Concilio Treze, y firmò con el mesmo estilo.

684. El de ochenta y quatro estuvo en el Concilio Catorze, y firmò entre los mas antiguos en el segundo lugar despues de el Metropolitano. *Leander Illicitana Sedis Episcopus.*

Murio Leandro el año de seiscientos y ochenta y cinco. Fue sepultado con mucha honra, como lo significa la cubierta de su Sepulcro, que se hallò en el Campo de Origuela, que tenia la señal de su Fè Catolica Romana contra los Arrianos, que era el Alpha, y Omega, à los lados de la escritura, en que dando à entender su Dignidad, tiene lo siguiente. 685.

A. Leander Servus Dei, Episcopus Sanctæ O. Ecclesiæ Illicitanæ, vel Belsensis, prope flumen Securam, Episcopus, & Assotanæ. Obijt in pace. Era DCCXXIII.

Aquellas palabras *Servus Dei.* Significavan la profession de Monge. Yà lo tengo probado en la Iglesia de Toledo, capitulo quarenta y cinco, à donde me remito. Y lo que de este Epitaphio conozco, es, que en cabeza de Leandro se juntò el Obispado de Elche con el de Origuela, que es la que llama *Belsa*, como dirè, y se verà en aquella Iglesia.

CAP. VII.

Emila.

SVcediò a Leandro Emila. Este asistiò y firmò en el Concilio Quinze año de seiscientos ochenta

688. y ocho, que continuando el ser Obispo de las dos Catedrales Elche, y Elota, ò Assota. Dize. *Emila Illicitanæ, qui, & Dotanæ* (Lease *Elotana*, o *Assotana*, como se halla en el Sepulchro del antessor) *Sedis Episcopus subscripsi.* No se llama Obispo de *Belsa*, ù Origuela: porque se avia ya desvnido, y tenia Obispo distinto.

CAP. VIII.

Eppa.

MVriò Emila, y aviendo de darle sucessor eligieron a Oppa. En otras impressiones como la de Don Garcia de Loaysa; y Don Francisco de Padilla esta Eppa. Al Obispo Don Fray Prudencio de Sandoval en la Historia, que escriviò de la Iglesia de Tuy, que imprimiò siendo su Obispo, le parece, y sospecha, que este Oppa fue aquel malo, y desventurado Prelado, a quien haziendole vnos hermano, otros hijo de el Rey Vvitiza, fue grande parte para la entrada de los Moros en España, y causa de su mayor ruina, y llegando a ser Obispo de Tuy, en tiempo que el Rey Vvitiza tenia por su Padre el govierno de Galicia: tenia èl aquella Iglesia por su cuenta. El caso es, que la correspondencia del tiempo le ayuda mucho, y que con el valimiento de Vvitiza, que tenia puesta su Corte en la mesma Ciudad de Tuy, pudo conseguir aquel deleytoso Obispado. No es mas de sospecha de Sandoval: y puede ser verdadera. El año de seiscientos y ochenta y tres estuvo en el Concilio Treze, y se halla firmando *Oppa Tudensis Episco-*

copus. Siendo Leandro Obispo de Elche.

693. En el Concilio diez y seis año de seiscientos noventa y tres, yà falta en Tuy, y se halla en Elche. *Eppa Illicitana Ecclesiæ Episcopus*. De suerte que lleva camino la conjetura de Sandoval, y si fue la persona mesma

709. llegò al año de setecientos y nueve, en que fue promovido a la Iglesia de Sevilla, como en ella veremos.

CAP. IX.

Theudeguto.

EL sucessor de Oppa, ò Eppa no se sabe, quien fuesse: porque faltan los Prelados de Elche por espacio de ciento y sesenta años, mas por descuydo de los Escritores, y rebolucion de las cosas, que por agravio de los Arabes: porque aunque se hizieron dueños de toda España, y de todo el Reyno de Murcia, no deshizieron la Christiandad de Elche, no lo Eclesiastico, ni la gravedad, y Regularidad de el Cabildo, sino que perseverò todo, aunque Tributario a los Moros.

Assi los Canonigos Mozarabes de Elche fueron continuando las elecciones de Obispos, como lo hazian los de Toledo, y las demas Iglesias Sufraganeas

709. El año de setecientos y nueve padecio Elche, lo que las demas Ciudades, echando por el suelo las murallas, que tenian.

714. El de catorze se hallaron los Moros con la possession de España. Y con esto no ay mas memoria de Elche.

857. Llegado el año de ochocientos cinquenta y siete hallamos, que era Obispo de Elche Teudeguto. Sacolo a luz Ambrosio de Morales de los

L.14.c.31 Apologeticos de el Abad Sanson, diziendo se hallò en el Concilio de Cordova, que aquel año se tuvo, y se continuò hasta el de ochocientos sesenta y vno, en que se trataron las cosas de el Obispo de Malaga Ostigesio. Iuntaronse los Obispos de Cordova, Cabra, Malaga, Ezija, Medina-Sidonia, y Orça, entre los quales estava Theudeguto de Elche.

Los años que tuvo la Dignidad no han llegado a mi noticia.

CAP. X.

San Thiestes Martir.

LLegado el año de Christo novecientos dà Luitprando noticia de otro Prelado de Elche, 900.
hasta oy no conocido, quanto al nombre, Dignidad, Santidad, y muerte preciosa que tuvo, pues vino a padecer Martirio. Este Santo se llamò Thyestes. Parece, pues, por el mesmo Autor, que auiendo governado algunos años a los Christianos Mozarabes de Elche, que ya los Moros la llamavan Vergara, ò Vergaga, como escriven los de la General, fue llevado a Murcia, a quien los mesmos la tenian dado el nombre de Acharta, y alli le dieron muerte en odio de la Fè el dicho año. *Quam Latini Murtiam, Gotti vocauerunt Bigastrum, Mauri Achatta. Anno 900. Venit illo (vt conijcitur) Episcopus Bergara Thyestes, estque Martyrizatus ibi.* Por conjetura lo pone Luitprando, pero lleva mucha probabilidad, sabiendo los nombres de Elche los de Murcia, y la vezindad q̃ ay de Elche a Murcia; pues caia dentro de el mesmo Reyno.

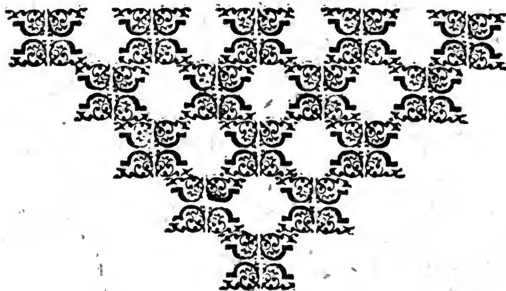
Este es el vltimo Prelado, que yo he topado en esta Iglesia. Tengo por probable, que fueron sucediendo otros, y se continuaron hasta la venida de los Moros Almohades a España, por los años de mil y ciento, 1100.
poco mas, ò menos, en cuya sazon se extinguieron todas las Catedrales de Andalucia. Lo sucedido por Elche de aqui adelante, es, que estuvo en todo sujeta a los Moros Reyes de Murcia, hasta que lo fue Abenhudiel que gustò de entregar todo su Reyno al Santo Rey Don Fernando, con que le dexasse algunas rentas, y Señorio en él, defendiendole de los Reyes de Granada. Acetose la entrega el año de mil docientos quarenta y vno. 1241.
Tomose la possession por el Infante Don Alonso, quedando el titulo de

Rey

Rey de Murcia a Don Fernando, dandole sus acostamientos al Moro.

1268. Llegado el año de mil docientos sesenta y vno se alçò Elche con otras Ciudades. Conquistola el Rey Don Iayme de Aragon, quedò con titulo de Villa, sujeta en lo Espiritual a los Obispos de Murcia, siendo en lo temporal ya de Aragon, y Valencia, ya de Castilla.

Reynando despues en todas estas coronas Don Fernando y Doña Isabel, començose à tratar de levantar en Catedral, a Origuela, prosiguiose en tiempo de Carlos Quinto. Efectuose Reynando Phelipe Segundo, y entre los pueblos, que a Origuela señalaron fue la Villa de Elche: de que veremos el numero en aquel Teatro: y assi persevera el dia de oy.



TREA-

TEATRO MONASTICO
DE LA SANTA IGLESIA DE
ORIGVELA.
CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Ciudad de Origuela, y nombres que ha tenido.*
2 *Ereccion de su Iglesia Catedral.*
3 *Prelados, que tuvo antes de San Benito.*

1 COnsiguientemente se ha de hablar aora de la Iglesia de Origuela; no porque fuesse Sufraganea de Toledo desde el tiempo de los Romanos, y Primeros Ordenes, y dimensiones de San Silvestre, y Constantino, debaxo de el nombre de Origuela, sino porque los començò a tener mucho antes que Elche; y aun me persuado, que fue señalada por Sufraganea; y que ha sido agravio del tiempo, y descuido de los Escritores el no averlo declarado.

Es la presente Ciudad vna de las principales, que tiene el Reyno de Murcia. De sus grandezas dizen que escriviò vn libro el Licenciado Francisco Martinez. No ha llegado a mis manos. Dirè lo que de otros he podido sacar. El antiguo nombre de esta Ciudad quiere Luitprando que fuesse *Belsa*, y que despues se llamò Oriola. *Belsa post Oriola dicta est.* Assi en los Fragmentos. Es de mucha verdad, y credito de Luitprando contra los censuradores de su Cronicon, y Fragmentos, el ver que dize lo mesmo la piedra del Sepulcro de Leandro Obispo de Elche, y de Origuela, que dexò puesta en aquella Iglesia, que le llama Obispo de Elche, y de Belsa, y hallarlo en el Campo de Origuela, y no en el de Elche. Num. 48. Nota.

Los fundadores de ella no me persuado, que fueron los Cilices (aunque no està mas de quatro leguas de Elche a quien dieron principio) sino que la edificò Brego, Quarto Rey de España, el año de la Creacion 2||257. Assi lo tienen Liberato, y Hauberto. Y por la similitud que tiene con otro nombre, que le dàn llamandola *Orcelis*, y con mejor leccion *Orielis*, de donde se derivò el de Origuela. Y aunque Marco Maximo dà el nombre de Oriola a Murcia, y lo alega Iuliano, yo solo creo, que Murcia no tuvo mas de los tres Murgis. Bigastro, Acarra, y que Oriola, y Orielis (no Orcelis) fue proprio de Origuela, y el de Belsa tengo por cierto ser suyo; pues el Obispo Leandro se mandaria sepultar en alguna Iglesia de aquel Campo de Origuela.

2 Fue Apostol de Origuela San Indalecio Discipulo de Sant-Iago, en la ocasion, que predicò en Elche. Recibiò la Fè de el Evangelio desde el año de quarenta y siete adelante, hasta el de cinquenta y nueve en que padeciò Martirio. S. Indalecio, Ob. 47. 59.

3 No tardò mucho en tener Obispos Origuela, que tenian dentro de sus terminos, y juridicion a la Christiandad de Elche, que no se halla con esta calidad hasta el año de quinientos y setenta, como queda visto en su Teatro capit. 1. y cap. 2. El Primero que yo hallo està en el Catalogo de los Martires de San Gregorio Elibertano, diziendo padeciò en la persecucion de Diocleciano el Obispo de aquella Ciudad con otro Santo llamado Feliciano, ...Ob.

aun-

..liciano.M. aunque el nombre del Obispo està gastado *Orcelis.... Episcopus, & Felicianus*. Esto fue, y passò desde el año de
289. docientos ochenta y nueve adelante hasta el de trecientos.

Natal.Ob. Sucediòle Natal. Este Prelado se hallò en el Concilio Arelatense el
314. año de trecientos y catorze. Governò hasta el año de trecientos veinte
324. y quatro, poco mas, ò menos. Ascendiò al Arçobispado de Toledo. Vease su vida en aquella Iglesia capitulo 26.

330. El año de trecientos y treinta tenia Obispo Origuela, aunque no lo sè el nombre: porque se renovaron los terminos de todos los que avia, y es contado el de Origula por los Autores de la General de España.

1.p.c.144. No se hallan mas Obispos, por espacio de casi cien años: y assi Hau-
..berno. Ob. berto, haziendo el Catalogo de los
413. de esta Iglesia, comiença desde el tiempo en que los Godos entraron en España. El primero dize que se llamò Aberno, y que governava por el de quatrocientos y treze. *Oriolenses Episcopi inceperunt tempore Gottorum. Primus eorum sedit Abernus, anno Domini* CCCCXIII. Habla bien: porque
414. el año siguiente entraron los Godos en España, y notese como a Origuela la llama *Orola*, y no *Orcelis*, de donde se conoce, que fue poca inteligencia de los primeros, que copiaron los originales escriviendo *Orcelis*, aviendo de escrivir *Orielis*.

..nedicto,O Sucediole Benedicto: dize llegò al año de quatrocientos cinquenta y siete *Cui succederunt Benedictus,*
457. *anno Domini* CCCCLVII.

..miro, O. Muerto Benedicto eligieron a Fi-
467. lemiro. Tuvo la Dignidad de Origuela por el año de quatrocientos sesenta y siete. *Filemirus, anno Domini* CCCCLXVII.

..s, O. Signiose Lucas. Era Obispo corriendo el de quatrocientos noventa
495. y cinco. *Lucas, anno Domini* CCCCXCV.

Entro por falta suya Deodato.
..laco, O. Rigio la Iglesia de Origuela por el
519. año de quinientos diez y nueve. *Deodatus, anno Domini* DXIX.

Diose por su muerte la Digni-
..ndo, O. dad a Eutrando. Teniala por el año de quinientos veinte y siete. *Eutrandus, anno Domini* DXXVII. 527.

Todos estos pone el Catalogo de Hauberto: en cuyos dias de Eutrando entrò la Religion, y Discipulos de San Benito en España. Y entre las fundaciones nuevas de Monasterios, ò reformacion, y vnion de los antiguos por ellos executadas, no fueron menos, las que se hizieron en los Obispados de Murcia, Cartagena, y Valencia entre los quales, y sus Iuridiciones està el Obispado de Origuela: diligencia fue de Severino Duque de Cartagena, el que se dilatassen por ellos, para deshazer la Heregia de Arrio, y desencastillarla de algunos Cabildos, de quien estava apoderada. Assi, aunque no tengo noticia clara, de que en este Obispado huviesse fundaciones de Benitos, deve creerse tuvo diferentes Conventos, por la presteza que huvo en sentarse en la Catedral de Origuela Monges, como lo veremos en el que se sigue.

CAP. II.

Fabricio Monge.

LVego que faltò en Origuela Eutrando entrò por sucessor Fabricio, ò Frabriciano, que todo es vno. El nombre le conozco ser de Romanos Fue Monge; aunque no alcanço, de que Monasterio. Llegò a ser Abad segun Hauberto, y menos tengo noticia, si fue de alguno de los doze Monasterios, que Quirico edificò en Andalucia, ò si de los fundados por Etherio en aquellas partes Discipulos entrambos de San Benito: de quien habla Hauberto el año de 537. y de 538. Concurriò con Iuliano Pomerio Arçobispo de Toledo, que era Monge tambien Benito, como se viò en su vida, alguna parte tendria en la eleccion.

Governava Fabricio la Iglesia de Origuela viviendo siempre San Benito, y gozava de tanto sugeto como Fabricio por los años de quinientos sesenta y tres. Dizelo Hauberto en el Catalogo. *Fabricius, vel Fabricianus Abbas.* 543. 563.

Abbas, anno Domini DLXIII. donde es de notar, que en el Cronicon dize el mesmo Autor, que por este tiempo casi todas las Catedrales de España las ocupavan Monges de San Benito. Veanse sus palabras en la Iglesia de Orça, capitulo 2. y en otras, que iré poniendo.

Tengo sospechas que a este Fabricio le promovieron a otro Obispado en Galicia: porque hallo en el mesmo Hauberto, que vn Obispo Fabricio governava vna Iglesia en aquel Reyno por el año de quinientos setenta y seis, y que escrivia en aquella ocasion la Historia de los Reyes Godos. *Fabricius Episcopus in Gallecia per hoc tempus librum Gothorum Regum scribebat.* Puede ser que yo me engañe, y que sea otro. Concurriò con Maximo Obispo de Elche, que es el primero, que yo hallé en aquella Iglesia, que governava por el año de quinientos setenta, y es indicio, que en tiempo de Fabricio se desmembrò la Iglesia de Elche de la de Origuela, y se hizo Catedral.

Floreciò en Origuela en tiempo de Fabricio el Orador Oroncio, de quien se acuerda el Hispalense, diziendo muriò el año de quinientos
568. sesenta y ocho.

CAP. III.

Semendo.

POr falta de Fabricio entrò Semendo. De este dize que viuia el
579. año de quinientos setenta y nueve. *Semendus, anno Domini.* DLXXIX. Concurriò con Ioan, Obispo de Elche: en que se confirma la desvnion de las dos Catedrales. Viviò poco Semendo.

CAP. IV.

Velidio, Monge.

DEspues de Semendo entrò en la Dignidad Velidio, o Veledianо, que todo es vno, segun el estilo de España. Fue Monge, aunque no tengo noticia de que Monasterio. Pudo serlo de el Servitano, que con tanta honra de el Habito de San Benito dio en el tiempo de aora sugetos excelentes a Valencia, Cartagena, y Malaga.

En su tiempo se alçò la Ciudad de Origuela contra el Rey Leovigildo: siguiendo con otras muchas Catolicas las partes de el Principe San Hermenegildo, por causa de la Fè; aunque, como el padre era tan belicoso, y grande Soldado, la vino a sugetar a ella, y a las demás. Traelo Marco Maximo, y que sucedio el año de quinientos y ochenta, aunque parece, que confunde el nombre de 580.
Origuela con el de Elche, diziendo *Illici que, & Oriolala.* Siendo tan distintas vna de otra, con quatro leguas de distancia. Sino es que aya escrito: *Illici que, & Oriola,* que es mas cierto y mejor letura.

Llegò Velidio al año de quinientos noventa y siete. No se hallò en el 597.
Concilio de Toledo quando se abjurò la Heregia de Arrio, sino es que falte la firma en las copias, como las de otros. *Velidianus* (dize el Catalogo) *vel Velidius Monachus, anno Domini* DXCVII. Vease Hauberto año de 581.

CAP. V.

Aredòdo.

SIguiose Luego Aredòdo. Tuvo este Prelado la Dignidad por el año
de seiscientos veinte y vno. *Aredodus, anno Domini* DCXXI. Vease para su Regularidad. Hauberto año 610. 624.

CAP. VI.

Circuludo, Monge.

DEspues de Aredodo entrò en la Dignidad Circuludo. Fue Monge de San Benito. Recibiò el Habito en la Villa de Madrid en vno de los Monasterios, que tenia entonces, como el de San Martin, donde esto se es-

escrive, y el de N. Señora de la Almudena. Del de S. Martin, de sus Martires, y Varones ilustres habla Hauberto en el Cronicon el año de 717. y setecientos setenta y cinco. Del de N. Señora de la Almudena dexo escrito en la Iglesia de Toledo, como fue Monasterio de Benitos; pero yo me inclino à que tomò el Habito en el de San Martin: por que de este hallò Hauberto el principio antes de el de Santa Maria; y el titulo de Abadia le ayuda: porque la Iglesia de Santa Maria, aunque era de Monges, desde el año de seiscientos y dos, como escrive Liberato: pero era Catedral, y no Abadia. En S. Martin, pues, llegò à ser Abad, y lo fue en tiempo de los Godos, que viò España mas pacifico.

De esta Dignidad saliò por Obispo de Origuela, y la governava por el año de seiscientos sesenta y tres. *Circuladus Abbas Mantuanus, anno Domini* DCLXIII. Concurriò con Vuinival, Obispo de Elche. 663.

Llegò al año de seiscientos y setenta y ocho, como verèmos en el capitulo siguiente. Dividieronse los terminos de los Obispados en tiempo de este Prelado; mas no se habla del de Origuela, sino del de Elche. 678.

CAP. VII.

Seuriano, ò Severiano, Monge.

POR muerte de Cerculudo eligieron à Seuriano. Fue segun Hauberto, Monge de San Basilio, de vn Monasterio, que auia quedado en Galicia, aunque no dize qual fuesse. Llegò à ser Abad en èl, y viuiò tan exemplarmente, que llegò su opinion hasta la Betica, y Reyno de Murcia: y assi le nombraron por Obispo. No se halla en el Catalogo. Pone su entrada el Hispalense en el Cronicon, diziendo, le eligieron el año de seiscientos y setenta y ocho. *Anno Domini* DCLXXVIII. *Seurianus Abbas Basilianus in Galitia, fit Episcopus Oriolensis.* 678.

Algunas cosas he reparado en este Obispado de Origuela. Vna, la que acabè de dezir al fin de el capitulo passado, de no hallarse terminos de este Obispado de Origuela, sino de el de Elche. Otra, que no se sabe que admitiesse el Cabildo la Regla de San Isidoro. Y tercera, el que se incorporò, por muerte de este Prelado, el Obispado con el de Elche y el de Elche con el de Origuela, como verèmos en el capitulo siguiente.

CAP. VIII.

Leandro, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Vnion de Origuela con Elche.*

1 POr falta de Seuriano, dieron los votos à Leandro Monge, y Obispo de Elche. De este Prelado se dixo en la Iglesia de Elche, capitulo sexto.

2 Lo mas digno de su persona, es, auerle dado el Obispado de Origuela, con retencion del que tenia. Esto consta por el Epitafio, y que se passò à residir à Origuela, y alli muriò el año de seiscientos y ochenta y cinco, y en Origuela fue sepultado en vna Iglesia que estava fuera de la Ciudad, en lo que llaman el Campo de Origuela, en cuya lapida se nombra, Monge, y Obispo, no solo de Elche, sino de Belsa, que es Origuela, como lo mostrè en el cap. 1. nu. 1. 685.

CAP. IX.

Menendo.

SIguiose luego Menendo. Este governò à Origuela, distinta, y apartada de Elche, hasta el año de setecientos, conforme el Catalogo, que dize: *Menendus, anno Domini* DCC. Y hechase de ver, porque concurriò con Emila, Obispo de 700.

Elche, que tenia la Dignidad por el año de seiscientos ochenta y ocho, y no se firmò en el Concilio Quinze Obispo de Belsa, como Leandro, sino Illiciense, y Assotanense, ò Elotano.

CAP. X.

Eliodoro, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Resiste Origuela à los Moros, y entregasse con pactos honrosos.*

1 EN Lugar de Menendo, sucediò Eliodoro, Monge de profession, segun el Catalogo, aunque del Monasterio, no ay noticia. *Blyodorus Monachus*, dize.

Cayole ser Obispo en el tiempo mas vicioso que tuvo España, por la vida escandalosa de los Principes; pero bien castigado de la mano de Dios el Pueblo. Viò Elidoro la Ciudad de Origuela desguarnecida de sus murallas, por mandado de Vvitiza el año de setecientos y nueve, 709.
dando color a su malicia, con la paz que gozava España, y hasta las armas queria se convirtiessen en açadas, rexas de arados, y otros instrumentos de la Agricultura; representando bastantemente con esso en sus personas la sujeccion del Pueblo Hebreo a los Philisteos, y a otros Tiranos, de que se habla en las Sagradas Letras.

2 Viò a su Ciudad el año de setecientos y catorze: en vispera de la 714.
desdicha, que padecieron los de España. Y en esta ocasion es celebrada la accion de averse defendido de los Moros, y dadose con pactos honrosos, por los ardides militares, y prudentes, de quien la governava; pues aviendo salido a pelear con los Arabes en campo abierto, y retiradose vencido de ellos a la Ciudad, mandò cerrar las puertas, armar todas las mugeres, ponerse en las murallas; y saliendo el Governador con titulo de Embaxador de los Ciudadanos, y Soldados (como si huviera muchos) a tratar de las paces con los Moros, consiguiò de ellos todas las condiciones que propuso. El Arçobispo D. Rodrigo, dize sucediò esto en Murcia, por parecerle que Murcia se llamo Oriola, y le siguen algunos por lo bien que les està: pero los mas desapassionados lo atribuyen, y dàn la gloria de la resistencia, à la Ciudad de Origuela. L.3. cap.22

Su parte de honra le cabe al Obispo Eliodoro, cuyo govierno llegò al año de setecientos veinte y vno, 721.
segun el Catalogo. *Elyodorus Monachus, anno Domini* DCCXXI.

CAP. XI.

Cecilio.

COn Eliodoro se acabò el orden de los Obispos, que Origuela tuvo en tiempo de los Godos, y Romanos que puso Hauberto: pero en virtud de los pactos, y libertad con que los Christianos quedaron, eligieron los Eclesiasticos Prelado. Esto parece por el Obispo Cecilio que lo hallò el mesmo Autor, quando escriviò el Cronicon. Este governò a Origuela hasta el año de setecientos 764.
sesenta y quatro: y aviendo ido a Roma, le llevò Dios en aquella Ciudad. Assi lo escrive: *Cecilius, Episcopus Oriolensis, obijt Romæ.*

CAP. XII.

Iuliano.

1 *Eleccion, y continuacion de el Obispado.*

2 *Deshazese, y queda sin Prelados por muchos años.*

3 Basil-

3 Buelve Origuela à cobrar la Dignidad antigua.

1 PASSAN Ciento y treinta años, en que no saben los Autores que Obispos tuvo esta Ciudad; y si acudieron à su Christiandad los de Elche, como lo pudo hazer Theudeguto, que lo era por el de
857. ochocientos cinquenta y siete? Ignorase todo esto, por estar tan apartado de las Provincias libres de los Christianos, y tan metida entre los Moros, como todas las de aquella Costa de Valencia.
902. Llegado el año de novecientos y dos pone Hauberto por Obispo de Origuela a Iuliano y no como quiera, sino entre los mas graves, y Doctos Prelados, que con sus letras sustentavan el credito de la Iglesia de España. *Anno* DCCCCII. *Florebant per hoc tempus Gundisalbus Offoriz, Episcopus Conimbricensis, Andreas Emeritanus, Egas Valentianus, &c. Iulianus Orjolensis, &c.*

2 Destas palabras queda conocida la continuacion de los Obispos de Origuela en el espacio antecedente. Concurriò con San Tyestes, Obispo de Elche. Y aunque en Luitprando, que continuò el Cronicon de Marco Maximo, y Hauberto, y en Iuliano Arcipreste, no he topado mas cosas desta Catedral; con todo esso me persuado, à que perseveraron Obispos, y si sucedieron hasta la venida de los Moros Almohades,
1100 cerca de los años mil y ciento, que usarian con los de Origuela, lo que con los de Elche, y demàs de Andalucia, que los desterraron à Africa, con prohibicion a los Christianos de eligirlos: passando con aquesta viudez aquella Christiana, y Catolica Iglesia, casi otros docientos años. Reynando despues en Murcia Abenhudiel, y corriendo el año de mil y
1240 docientos y quarenta, diò el Moro al Rey Don Fernando el Santo el Reyno de Murcia, con todas sus Poblaciones, y entre ellas la Ciudad de Origuela.

3 Rebelose, despues, la Ciudad con toda su Morisma el año de mil docientos sesenta y vno; y haziendola de su conquista el Rey Don Iayme 1261
de Aragon, la ganò por fuerça, y la aplicò al Reyno de Valencia, haziendola de su Corona. Reconociendo despues en lo Espiritual al Obispo de Murcia, y Cartagena, llegaron los felizes tiempos de los Reyes Catolicos Don Fernando y Doña Isabel; que reynaron en toda España, menos Portugal.

En esta ocasion, como ya estava poblada de Christianos la Ciudad, pidieron los de Origuela al Rey, que solicitasse con el Pontifice que se levantasse en aquella Iglesia la Dignidad Episcopal antigua. Prometioselo el Rey varias vezes en Cortes, que hizo à las Coronas de Aragon y Valencia: però fue tanta la resistencia que hizo la Iglesia, y Ciudad de Murcia, que no pudo conseguirlo; antes entrando el Emperador Carlos Quinto en los Reynos de España, y teniendo Cortes en Valladolid, el año de mil quinientos y diez y 1517
siete, pidieron en ella los Procuradores de Murcia, que su Magestad escriviesse àl Pontifice, sobre el agravio que la Corona Real de Castilla, è Iglesia de Murcia, recibia de la ereccion de Origuela, que tantas vezes prometiò de hazer el Rey Catolico, y su Alteza le avia prometido en Flandes, y que esta diligẽcia se apretasse, para que el Papa la revocasse.

Respondióles el Emperador a su gusto, escriviendo al Papa: con que se resfriaron las esperanças de los de Origuela por entonces. Mas llegado el tiempo de el Rey Don Felipe el Segundo, deseoso, de que gozasse aquella Ciudad su antigua honra, alcançò de los Pontifices la gracia en cuya virtud el año de mil quinientos sesenta y quatro, se efectuò lo 1564
pretendido, señalandole a la Diocesi treinta y dos lugares, que eran de los Obispados yà estinguidos de Xativa, de Denia, y de Elche, y entre ellos esta Villa con la Ciudad de Alicante, cuyos nombres son estos.

Almeradi. Albatera. Aspe. Alicante. Ayora. Benagozar. Benimagrel. Busote. Callosa. Catral. Cox. Creuillente. Casas de Aroste. Cabdete. Elche. Elda. Guardamar. La Daya. La Granja. La Muela. Monovar. Monforte. Muchamiel. Navelda. Puerto Nuevo. Petrel. Redova. Rafallete. Roxales. Salinas. San Iuan. Los Obispos que ha tenido, son los siguientes.

DE OTROS ESTADOS.

Don Gregorio Gallo, natural de Burgos, desde 23. de Março de 1566. hasta el de 1577. Fue promovido à Segovia.

D. Tomàs de Asion, desde 11. de Março de 1578. hasta Mayo de 1585

D. Christoval Robuster de Samans, desde 26. de Febrero de 1588. Muriò en Roma, donde auia ido à ciertos pleytos, auiendo renunciado el Obispado.

D. Ioseph Estevan, Obispo de Vesta en Italia, desde 1594. hasta el de 1603. Erigiose à devocion suya en Colegiata la Iglesia de San Nicolàs de Alicante.

D Fr. Andrès de Balaguer, del Orden de Santo Domingo, y Obispo de Albarracin, desde 1605. hasta el de 1626. Muriò à 11. de Abril.

D. Bernardo Cavallero de Paredes, desde 7. de Iulio de 1627. hasta el de 1635. Fue promovido à Lerida.

D. Iuan Garcia Artes, desde el año 1630. hasta 1644. Muriò à 23. de Março.

D. Fray Felix de Guzman, del Orden de Santo Domingo, desde 25. de Febrero de 1645. hasta el de 1646 Muriò à primero de Março.

D. Iuan de Osta, desde 18. de Março de 1647. hasta el de 1650. Muriò à 5. de Noviembre.

D. Luis Crespi de Valdaura y Borja, desde 3. de Febrero de 1652. hasta el de 1658. Fue promovido à Plasencia.

D. Fr. Acacio March de Velasco, del Orden de Santo Domingo, desde primero de Mayo de 1660 hasta el de 1665. Muriò à 26. de Mayo.

Don Ioseph Verge, desde 28. de Mayo de 1666. hasta el de 1674 en que và prosiguiendo.

(i)

TEATRO MONASTICO
DE LA SANTA IGLESIA DE DENIA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de la Ciudad.*
2 *Prelados que tuvo antes de San Benito.*

1 DEspues de Elche, y Origuela, siguiendo la Costa de el Mediterraneo al Oriente, se topa con el Obispado, y Diocesi de Denia, yà extinguido, y entre muchos olvidado. Llamose la Ciudad antiguamente Diania, dista de Alicante doze leguas, y treze de la Ciudad de Valencia, que entrambas la tienen en medio. Fue Denia muy celebrada antiguamente por su fundacion, que viene de los tiempos del Rey de España Luso, por los años de el Mundo dos mil quatrocientos y cinquenta, segun Liberato, y Hauberto, y del Rey Thesta, y de su Consorte la Reyna Galadiana, corriendo el año de la Creacion dos mil y quinientos y ochenta y seis, que la ilustraron con su muerte, y sepultura, conforme el discurso de Hauberto aquel año en la 1. part. de su Cronicon: y la razon del nombre la di entonces en los Comentarios, no sacandola del Idolo de Diana, que traxeron los Griegos de la Isla de Zazinto, que oy llaman el Zante, sino de el de nuestra Reyna Galadiana, que significa lo mesmo que la Blanca Diana, como Galatea, la Blanca Etea, al passo que el Rey Betto, segun algunos diò el nombre de Contestana à la Villa de Cocentayna, y Contestanos à los demàs pueblos del Reyno de Murcia, aunque Liberato se lo dà à Thesta: cuyo Cronicon se vea. Y assi me aparto de lo que opinaron Florian de Ocampo, libro segundo, capitulo veinte y ocho, y veinte y nueve. Estevan de Garibay, y Don Sebastian de Covarrubias, y otros.

Fue cayendo Denia, con el tiempo, de su grandeza primera, y llegando el año de la Creacion tres mil y seiscientos y sesenta y siete, la restauraron gentes de la Ciudad de Marsella, y en tan buena hora sucediò, que con la sagacidad, y prudencia, que tuvieron en tratarse con los Españoles, fue creciendo cada dia, no solo para ser vn lugar muy grande; sino para salir de èl muchos Pueblos, y Colonias por toda aquella costa, y comarca. Tambien se aumentò, y creciò en Policia, por las leyes Civiles, que ordenaron, ajustadas cõ la razon, y prudencia, de que se vean los Autores alegados arriba. 3667

Conservaronse los de Denia, de este modo, siendo muy estimados entre los de la costa, y contandose por parte de los Contestanos antiguos, todo el tiempo que duraron los Carragineses, y Romanos en el Señorio de España; vnas vezes arrimandose a vnos, otras a otros, como el tiempo lo pedia.

Llegado el Siglo primero de la Gracia, y queriendo curarlos Dios de la ceguedad, en q tantos antes avian viuido, sirviendo al Demonio, fueron reducidos a su conocimiento, por la predicacion de los Dicipulos de Santiago. No sè determinadamente, si llegò a esta Ciudad S. Indalecio, ò si San Eugenio, Primer Obispo de Valencia, predicò en ella: pero qualquiera que fuesse, dexò echada la semilla del Evangelio en Denia, con tan buena mano, y a tal sazon, q luego diò fruto; pues el año de Christo noventa y tres pone Hauberto en ella el martirio de S. Fortunato, con otros com- 93

pañeros, à diez y siete de Enero. *Dianij in Hispania passi sunt Martyrium Fortunatus, & Socij* XVII. *Ianuarij.*

No le dà tan presto el Autor alegado Iglesia Catedral à Denia. Reservalo para el tiempo de los Godos, por no auer topado Prelados en los primeros quatrocientos años, como yo tampoco los he visto: pero parece los tuvo; pues en la division de Constantino se ponia Denia por Sufraganea de Toledo, por el año de trecientos y treinta, como lo escriven los Autores de la Historia Gene- 330.
ral 1. part. cap. 143.

2 El primer Obispo, que pone el Hispalense en su Catalogo, es Nebridio, diziendo, governava por el año de quatrocientos y treze. *Dianiensis, Episcopi incipierunt tempore Gottorum. Primus eorum Sedit Nebridius, anno Domini* CCCCXIII.

Nebridio, O. 413.

Sucediole Pedro. De este dize, que fue Discipulo, y Monge Hermitaño de San Agustin, cuyo govierno alarga hasta el año de quatrocientos y quarenta y seis. *Succederunt* (dize) *Petrus Monachus Augustinianus, anno Domini* CCCCXLVI.

Pedro, Monge, Ob. 446.

Aqui se cierra todo, lo que ay de Denia por otros ciento y treinta años, hasta despues de muerto San Benito. Assi avrè de contentarme, con lo que el tiempo ha dexado.

CAP. II.

Eugenio.

Despues de largo tiempo, en que las cosas de España dieron grande buelta, se halla governando la Iglesia de Denia Eugenio, teniendola Dignidad el año de quinientos setenta y dos. *Longo Tempore* (dize el
572. Catalogo) *Eugenius, anno Domini* DLXXII. No se sabe de èl otra cosa. Reynava Atanagildo. Vease de su Regularidad. Hauberto en el Cronicon año 563. y año 581.

CAP. III.

Eliododo.

Svcediò Eliododo. De este dize el mesmo Catalogo, que tenia la Silla Catedral por el año de quinien- 597.
tos noventa y siete. *Eliododus, anno Domini* DXCVII. No se hallò en el Concilio, que llaman Tercero de Toledo, èl, ni su antecessor, con ser tiempo tan seguro, ò faltan sus firmas en las copias, como siente Loaysa, y Padilla, dèl, y de otros.

CAP. IV.

Grammatico.

Entrò en su lugar Grammatico. Tenia el Obispado el año de seis-
cientos y doze. *Grammaticus, anno Domini* DCXII. Tampoco se halla en el Concilio, que se tuvo dos años antes, en tiempo de Gundemaro. 612.

CAP. V.

Beraldo.

Siguiose Beraldo. Estava en la Dignidad el año de seiscientos veinte y seis. *Beraldus, anno Domini* DC- 626.
XXVI. No ay de èl otra noticia. | Yo Nota.
sospecho que faltar estos quatro Prelados a estos Concilios, fue por los Griegos que tenian esta Ciudad, como otras de la Costa, y de Andalucia por el Emperador de Constantinopla, desde que Atanagildo se las diò, por averle ayudado à entrar en la possessión de la Corona de España, como tienen los Autores todos, y las posseyeron hasta que Suintila, hijo de el Rey Recaredo, que aora tenia el Reyno los echò de España; por cuyo respecto no permitieron los Griegos que los Obispos de sus Ciudades acudiessen a los Concilios de los Godos, por su razon de Estado: porque faltar vno a vn Concilio, podia ser por enfermedad: pero faltar à dos, y tres, y no vno, sino quatro Obispos,

no de solo Denia, sino de otras Ciudades, como señala Loaysa, y Padilla, es argumento, y fundamento de la dicha sospecha, y mas viendo que los sucessores començaron à estar en los Concilios, como veremos.

CAP. VI.

Ioan, Monge.

626. EL mesmo año de seiscientos y veinte y seis muerto Beraldo eligieron a Ioan Monge de el Monasterio Cositano Està en el Catalogo. No sè donde estava este Convento. *Eodem anno Ioannes Abbas Cositanus.* Este fue el vltimo, de los que tuvieron impedimento para ir a los Concilios.

CAP. VII.

Antonio.

EN lugar de Ioan sucediò Antonio. Este falta en el Catalogo. Hallose en el Concilio Quinto de
636. Toledo celebrado el año de seiscientos treinta y seis, y firmò. *Ego Antonius Ecclesiæ Dianensis Episcopus similiter subscripsi.* Puede ser este vno, que promovieron a Sevilla en lugar de Teodiselo, ò Tediselo: porque le ayuda el tiempo, y el nombre: y si lo es, llegò al año de seiscientos quarenta
644. y quatro.

CAP. VIII.

Lucio Maximo.

EN faltando Antonio, eligieron a Lucio Maximo. De este dize el
645. Catalogo, que governava por el año seiscientos quarenta y cinco. *Lutius Maximus, anno Domini* DCXLV. Falta en los Concilios la persona, y la firma suya.

CAP. IX.

Marelo.

SVcedio Marelo. De este Prelado se olvidò el Catalogo. Yo le hallo en el Concilio Octavo de Toledo, celebrado el año de seiscientos y cinquenta y tres, donde assistiò en su nombre vn Diacono llamado Conancio, y firmò por el sus decretos. 653. *Conantius Diaconus Mareli, Episcopi Ecclesiæ Dianensis, subscripsi.* En otros Codices dize el Arçobispo Loaysa, que està escrito *Maurelio*, y tengola por mas cierta letura.

CAP. X

Florentino.

OCupò luego la Catedrà Florentino. De este Prelado tiene el Catalogo, que governava por el año 665. de seiscientos sesenta y cinco. *Florentinus, anno Domini* DCLXV.

CAP. XI.

Felix.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Distincion de los terminos del Obispado de Denia.*
3 *Regla de San Isidoro en el Cabildo.*

1 DEspues de Florentino entrò Felix. Este Prelado falta en el Catalogo: pero danoslo el Concilio Vndezimo, celebrado el año de seiscientos setenta y cinco: 675. porque firmò en èl su nombre, y Dignidad. *Ego Felix, Ecclesiæ Dianensis Episcopus hac gesta Sinodica a nobis deffinita subscripsi.*

2 Distingieronse en sus dias los terminos del Obispado de Denia por

por los Padres de el Concilio, con estos puntos. *Denia hac teneat de Sesa, vsque Intam; & de Silva, vsque Gil.* La Historia General dize: *El Obispado de Denia tenga de Sasta, fasta in Mira: & de la Salva fasta Gal.* Todos los nombres los hallo viciados: y assi es por demas ponerme a explicarlos, sino es que *Gil*, ò *Gal*. Sea *Pugilda*, ò *Pugil*; pero no lo afirmo, por ser termino de el Obispado de Murcia.

3 Introduxose entonces con mas eficacia la Regla de San Isidoro en el Cabildo de Denia, como en las demas Iglesias, como escrive Don Garcia de Loaysa en su Colleccion pag.142. y lo mesmo advierten los Autores de la General. De suerte, que si antes guardava la Regla Monastica, en la forma que la Metropolitana, desde aqui se hizo en la forma que la templò San Isidoro.

681. El año de seiscientos ochenta y vno celebrandose el Concilio Doze, remitiò a èl vn Sacerdote llamado Vincencio, que firmò en su nombre los decretos. *Ego Vincentius* (dize) *Presbyter Agens vicem Domini, & Pontificis mei Felicis Episcopi Dianensis Ecclesia subscripsi.*

683. El año de seiscientos ochenta y tres assistiò por èl en el Concilio Treze, vno llamado Sesuldo. Firmò los Canones. *Sesuldus Agens vicem Felicis Episcopi Dianensis.* Muriò el Obispo este año.

CAP. XII.

Marciano.

ELigieron por muerte de Felix a Marciano. Falta en el Catalogo. Estuvo en el Concilio Catorze, que

684. se tuvo el año de seiscientos ochenta y quatro, donde firmò su nombre.

688. El de ochenta y ocho assistiò, y firmò en el Concilio Quinze.

693. El de noventa y tres no pudo assistir en el Concilio Diez y seis. Diò su poder a vn Diacono llamado Vitulo que firmo los decretos. *Vitulus Diaconus, Agens vicem Domini mei Marciani Dianiensis Ecclesia Episcopi subscripsi*, de aqui se sabe que tuvo la Dignidad mas de nueve años.

CAP. XIII.

Bedeon Monge.

MVerto Marciano dieron el Obispado a Bedeon. Assi està en la copia de el Catalogo, que se me remitiò, aunque yo sospecho diria *Gedeon*, por la similitud que ay entre la B. y la G. Gotica. Fue Monge. No sabemos el Convento. Dize tenia la Dignidad el año de seiscientos noventa y nueve *Bedeon Monachus, anno Domini* DCLXXX...IX Falta vn X. 699.
conocidamente; pues Marciano llegò al de seiscientos noventa y tres.

CAP. XIV.

Felix Amando.

SIguiose Felix, Segundo de este nombre, con el apellido de Amando Este rigiò la Iglesia de Denia en tiempo de Vuitiza Llegò al año de setecientos y diez. Tienelo el Catalogo: *Felix Amandus, anno Domini* 710.
DCCX.

CAP. XV.

Ciclo.

ELigieron en su lugar a Ciclo. Este governò en tiempo de Roderico Rey vltimo de los Godos, por el año de setecientos y treze. *Ciclus, anno Domini* DCCXIII. 713.

CAP. XVI.

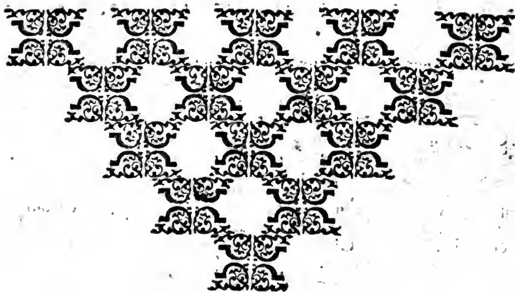
Andres.

SVcediò Andres. A este Prelado le cayò la suerte de ver a Denia en poder de los Moros: porque no solo viviò a vista de la perdida de España, sino que llegò al año de setecientos diez y nueve. y aun acaso passò 719.
adelante con la Dignidad. Entregose Denia a partido, como las demas Ciu-

Ciudades, quedando los Eclesiasticos con licencia para eligir Obispos, y vivir en su Ley. Pero durò poco (a mi sentir) porque no se halla despues de Andres otro en esta Iglesia. *Andreas, anno Domini* DCCXIX.

Con este se acabò el Catalogo de Hauberto, y yo hago lo mesmo advirtiendo al lector, que todos estos Obispos de Denia los presentavan los Arçobispos de Toledo, y los Reyes en virtud de lo decretado por Concilios de Toledo, como parece.

Los passos, que diò la Ciudad de Denia, desde aqui adelante, fueron muy desiguales, y callados: porque auiendo estado en miserable fortuna los primeros siglos, llegò despues a ser levantada en cabeza de Reyno: y se hallan diferentes Reyes Moros de Denia, firmando en los Previlegios de los Reyes Christianos, como sus feudatarios: ganòla despues de muchos años Don Iayme de Vrrea en tiempo de el Rey Don Iayme de Aragon. Tuvieronla los Cavalleros de este linage. Vniose despues a la Corona Real. Luego segunda vez bolviò a ser de Señorio en estado de Villa, y con titulo de Condado, y al presente son sus dueños Marqueses de Denia.



TREA-

TEATRO MONASTICO
DE LA SANTA IGLESIA DE XATIVA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de la Ciudad de Xativa.*
2 *Santos, Martires, y Obispos que ha tenido antes de San Benito.*
3 *Excelencia de la Religion de San Agustin.*

1 COrrespondiente al Obispado de Denia por la parte del Setentrion està el de Xativa extinguido tambien como el passado. Cae la Ciudad en el Reyno de Valencia. De su fundacion dize Hauberto que le diò principio Brigo Quarto Rey de España,
2065 cerca del año de la Creacion dos mil sesenta y cinco. Otros, como Hauberto en su primera parte, dizen que la fundò Beto, nieto suyo, el año de dos
2150 mil ciento, y cinquenta. Liberato en su Cronicon, dize fue fundada por el
2299 de dos mil docientos noventa y nueve, vltimo de la vida de Hercules. Los dos vltimos pudieron ser Illustradores, ayudàdo a sus aumētos, y a ser fundacion de Brigo, favorece aver edificado tantas Ciudades en su tiempo. Llamose antiguamente Sètabis, y Sàtabis en Ptolomeo, Strabon, y Plinio. Tambien fue llamada Augusta Valeria, que seria puesto por los Romanos, aunque perseverò el antiguo de Sètabis, que acaso fue el natural de la Nacion Española, de donde se derivò el de Sàtiva, y Xativa. Fue contada entre las principales Ciudades de los *Edetanos*, que assi se llamaron antiguamente a los del Reyno de Valencia, mejor a mi sentir *Eldetanos* por la Ciudad de Elda Cabeza de Condado: cuyo suelo es de los deleytosos, y bastecidos que tiene España para la vida humana.

Silio Italico celebra los Soldados de Xativa en los que salieron con Anibal para debelar a Roma, y lo mesmo la fortaleza, y eminente sitio de su Alcazar, con la riqueza, y primores de las telas que en ella se labravan.

L. Dezbil. Pun.

Hos inter clara Thoracis luce nitebat
Edetana Cohors, quam Suero rigentibus vndis
Atque altrix celsa nitebat Setabis arce
Setabis, & telas Arabum sprevisse superbas
Et Pelusiaco filum componere Lino.

Bañala el Rio Xucar, y las fuentes, que tiene son muy celebradas, por lo claro, y delgado de sus aguas.

S.Pablo Ap. 2 Predicò en esta Ciudad el Apostol San Pablo, donde convirtiò a Santa Basilisa, y Santa Anastasia, de quien doy noticia en los Comenta- 64.
rios a Dextro año 64. y año 66. y del Num. 3.
año sesenta y quatro se deve tomar Num. 3.
el punto fixo de la primera luz de el 66.
Evan-

Evangelio en Xativa; pues aunque San Eugenio Discipulo de Sant-Iago, y primer Obispo de Valencia pudo predicar en ella, y su Comarca, por no caerle lejos: pero no se sabe, que tal cosa hiziesse: y assi tomo yo el principio desde el dicho año. La mesma noticia de las Virgenes, y Martyres, ponen Liberato, y Hauberto. Tampoco sabemos que Sant-Iago, San Eugenio, y San Pablo pusiessen Obispo en Xativa; pero ay fundamento para creerlo, por ver nombrada su Iglesia por Sufraganea de
1.p.pag.143 Toledo en la Historia General de España, en la distincion de Obispados, que hizieron San Silvestre, y Constantino. Fuera de que aver acudido el Apostol apredicar en ella (que arguye su mucha nobleza, y numerosidad de Vezinos) haze tambien que se crea que pusieron en ella Obispo luego; pues lo atendian los Apostoles en la disposicion de las Iglesias Catedrales, para que de las cabezas de la Iuridicion se difundiesse a los miembros de la Republica.

Con todo esso no se halla Obispo suyo particular en los primeros docientos años; cosa digna de ponderacion en Ciudad, que tuvo tan buen Cura, como San Pablo para el Baptismo.

El primero que huvo en Xativa
Atanasio Ob, se llamò Atanasio, con èl comiença
243. Hauberto su Catalogo, y lo pone el año de docientos quarenta y tres. *Setabitani* (dize) *vel Servitani Episcopi incipierunt tempore Romanorum Primus eorum Sedit Athanasius, anno Domini* CCXLIII.

Sucediole Isidoro Primero de es-
Isidoro, Ob. te nombre, de quien particulariza que fue Medico, y que tenia la Igle-
247. sia de Xativa por el año de docientos quarenta y siete. *Cui Succederunt Isydorus Medicus, anno Domini* CCXLVII.

Treinta y siete dezia, en la copia, que se me entregò de el Catalogo: pero bien se conoce que faltava vn X. ò le avia de sobra en el antecessor.

Entrò en su lugar Pedro Este go-
Pedro. O. vernava el año de docientos cin-
259. quenta y nueve. *Petrus, anno Domini* CCLIX.

Sucediòle Siervo: que llegò al año de docientos noventa y seis. *Servus, anno Domini* CCXCVI. Sierva, Ob. 296.

Tuvo por Successor a Isiquio. Este llegò al de trecientos y treze, al començar su Imperio Constantino. *Isiquius, anno Domini* CCCXIII. Isiquio, Ob. 313.

Eligieron el mesmo año a Estevan, que acabò con la Corona de el Martirio, por no estar sossegada la tempestad de la persecucion en todas partes, y aver muchas Ciudades donde los Iuezes executavan, y guardavan las Pragmaticas de los Emperadores passados contra los Christianos. *Eodem, anno Stephanus Martyr.* Estevan, O.M. Tambien pone San Gregorio Eliberitano en su Catalogo a S. Rufiniano Presbitero. No sabrè dezir si padeciò en su compañia, ò si en la de su Antecessor Sea lo vno; sea lo otro. S. Rufiniano. M. Floreciò (esto hallo en el Chronicon de Hauberto) Aurencio Diacono de la iglesia de Xativa, que lo pone el año de trecientos y onze. Aurencio, Diacono.

Dieronle a Estevan por sucessor vno llamado Severiano, de Nacion Griego, que llegò al año de trecientos y treinta, en cuya sazon se renovaron los terminos de el Obispado de Xativa, cuydando de ello Natal Arçobispo de Toledo, como lo escrivieron Dextro, y Liberato el de trecientos treinta y vno, y Hauberto el de 30. y el de 315. Muriò el Obispo el año de trecientos quarenta y dos: *Severianus Grecus, anno Domini* CCCXLII. Severiano, O 330. 331. 342.

Tomò por su cuenta la Catedra Simpliciano, y concurriendo con la persecucion de el Apostata Iuliano. Vivia por el año de trecientos sesenta y tres. *Simplicianus; anno Domini* CCCLXIII. Simpliciano, Ob. 363.

A este siguiò Atanasio el Segundo, que governava la Iglesia de Xativa por el año de trecientos noventa y siete. *Alius Athanasius, anno Domini* CCCXCVII. Anastasio, O. 397.

Eliguieron luego a Diego. Tuvo la Catedra por el año de quatrocientos veinte y seis, que entiendo fue el vltimo de su vida. *Iacobus, anno Domini* CCCCXXVI. Diego, Ob. 426.

Entrò en su lugar Iusto. Governava por el de quatrocientos cinquenta y vno. *Iustus, anno Domini* CCCCLI. Iusto, Ob. 451.

Tu-

Electo, Ob. Tuvo por sucessor à Electo. Hallase con la Dignidad al año de qua-
483. trocientos ochenta y tres *Electus, anno Domini* CCCCLXXXIII.

Felix, Ob. Despues entrò en la Dignidad Felix, de Nacion Italiano, que rigiò
502. la Iglesia de Xativa por el de quinientos y dos. *Felix Italus, anno Domini* DII.

Nota. 3 Advierte Lector para las mas de las Iglesias Catedrales de esta Costa de Andalucia, con Liberato Abad en su Cronicon, que desde el año de quatrocientos y quarenta, hasta el de quinientos y treinta, poco mas, ò menos, los Obispos, que he nombrado, casi todos eran Canonigos Reglares del Orden de San Agustin, que vivian debaxo de su Regla. Consulta a este Autor al año 440. num. 2. año 445. y año 505 Y tambien lo eran algunos de sus Monges Hermitaños: y no he querido notarlo hasta la presente Iglesia de Xativa: porque aborresco molestarte con repeticiones, y las escuso todo quanto puedo. Y digolo aqui paraque alabes a Dios en este Santo Doctor, y los frutos, que su Religion diò en España.

Iucundo. Ob. Despues de Felix entrò Iucundo. Fue Obispo por el año de quinientos
533. treinta y tres. *Iucundus, anno Domini* DXXXIII.

En tiempo de este Prelado entrò la Regla de San Benito en España. En el Obispado de Xativa, no, hasta los años adelante, en que tratarè de sus cosas.

CAP. II.

Gregoriano.

DEspues de Iocundo entrò por Obispo Gregoriano. Este go-
565. vernava la Iglesia por el año de quinientos sesenta y cinco. *Gregorianus* (dize el Catalogo) *anno Domini* DLXV. No tengo de èl particular noticia para ponerle por Monge de San Benito; mas de la proposicion general de Hauberto al año de quinientos sesenta y tres, de que por este tiempo casi todas las Iglesias Catedrales de España las ocupavan Monges de San Benito: pero porque no dize todas, sino *casi todas*, y poder no tenerlo la de Xativa, no le doy titulo de Monge a Gregoriano.

CAP. III.

Iuliano.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Noticia de San Donato Abad.*

3 *Fundacion de el Monasterio Servitano.*

4 *Monacato de los Obispos de Xativa se prueva.*

1 EN muriendo Gregoriano, eligieron a Iuliano. De quien dize el Catalogo, que llegò al año de quinientos ochenta y vno. De cuyas palabras, que pondrè luego, se verà de que profession era, y de que Regla, y estado: porque desde èl comiençan a tener mas luz las cosas de el Estado Monastico en el Obispado de Xativa, que son muy autorizadas, respeto de lo breve que han tenido otros Teatros en esta Costa del Mediteraneo.

2 Para dàrla à los curiosos, adviertase, que, como tengo probado en los Comentarios a Marco Maximo, cerca del año de quinien- 569.
tos y sesenta y cinco, aunque Vaseo 572.
dize que el de quinientos sesenta y nueve. Y el Abad de Valclara el de 575.
quinientos setenta y dos, passò de Africa a España cierto Monge Hermitaño, llamado Donato, despues de aver sido Discipulo de otro en aquella tierra, y trayendo consigo setenta Monges, huyendo la persecucion de los Vandalos, vinieron a parar en la Ciudad de Xativa. Fue recibido de vna Matrona rica, y noble llamada Minicea, que acogierdo aquella mulcitud de Religiosos, les diò sustento, sitio, y favor, para que

que edificassen cerca de la Ciudad vn Monasterio. Hizieronlo assi.

3 Fue Abad suyo Donato, que començandolos a governar con Santas Leyes, creció cada dia en mayor estimacion por la santidad, y letras, que alli se professavan. La Regla, que guardaron al principio, era la de S. Agustin, que traian de Africa, dispuesta, y templada con algunas discretas moderaciones, que el Santo añadiò: porque era persona docta, y de grande caudal. Viviò San Donato algunos años con su Convento debaxo desta Regla: pero viendo quanto se dilatava la de San Benito, que auia entrado en España, cerca del año de quinientos veinte y tres, y recibiendola muchos Conventos antiguos, y fundandose otros de nuevo, abraçola tambien con sus Monges, y dilatola por todos los Pueblos Edetanos: de modo, que fue Padre de vna Congregacion que huvo en aquella Provincia.

576. Muriò San Donato, el año de quinientos y setenta y cinco, ò el de quinientos y setenta y seis, conforme Liberato, dexando en tan subido punto la santidad, y las letras en en aquel Convento de Xativa (que estava dedicado à la Virgen Nuestra Señora,) que era para aquella Ciudad, y las demás poblaciones, lo que el de San Iulian de Toledo, llamado el Agaliense, para toda la Carpentania. De èl saliò Eutropio, sucessor de San Donato en la Abadia, para Obispo de Valencia, con su Discipulo Martin. San Liciniano Porcel para Obispo de Cartagena. Severo su compañero, para Malaga. Lodiciano, para Tortosa. Varones tan ilustres, qual se verá en cada Iglesia. Estos, que son la muestra, dizen quan lleno estava de hombres eminentes, pues los sacavan para Iglesias tan calificadas, y casi todos a vn tiempo.

4 Era, pues, Obispo aora Iuliano, segun se ha dicho: y aunque no declara que fuesse Monge, tengo dos razones, que me inclinan à sospechar, que lo fue, no solo él, sino los que le sucedieron en aquella Iglesia. La vna es, ver el tropel de hombres Doctos, que de alli salieron para otras Iglesias remotas, como las referidas; porque siendo assi que los sacavan para las agenas, mejor lo harian para la propria Diocesana, que tenian á la puerta, y á quien estauan entonces sujetos los Monges. Y quiē ha de entender, que estando vnido el Cabildo de Xativa con el Monasterio Servicano, y el Monasterio con el Cabildo auia de auer en sus Claustros personas para Obispos de Tortosa, Malaga, Valencia, y Cartagena, y no para su propria Iglesia? Y que auian de deshazer, y privarse de sujetos benemeritos, para darselos á otras Iglesias? Lo que yo imagino, es, que antes de los muchos, que le sobravan al Monasterio, para dar á la Catedral de Xativa, le vino el darles á otras Iglesias. La otra razon se saca de las palabras del Catalogo de los Obispos de Xativa que son singulares, y no vsadas en otro alguno, porque dize: *Episcopi Setabitani, vel Serbitani inceperunt tempore Romanorum.* Los Obispos Setabicanos, ò Servitanos, començaron en tiempo de los Romanos. A que titulo llamó à los de Xativa *Servitanos*? Yo quisiera, que me lo explicaran algunos: porque lo que suenan las palabras, es, que desde que este grande Monasterio se edificó, y començó a ser Escuela de las Ciencias, y Virtudes; los Abades, y Monges, eran como jurados para Obispos de la presente Iglesia, y que dellos eran electos, al passo que de los de San Iuan de la Peña, salian para Aragon, de Leyre para Pamplona, y de el Monasterio de San Millan para Calahorra, de el Agaliense para Toledo. Y no me haze fuerça, que Hauberto no les dè à todos el titulo de Monges, sino à tres, ò quatro: porque el callarles el titulo, no es negarselo, sino el no auerlo advertido en los vnos, como lo hizo en los otros, ò no saberlo. Los Lectores lo ponderen, y examinen: que a su discrecion lo remito. Y confirman esta sospecha otras palabras de Hauberto: porque el año de quinientos y setenta y nueve, fue reparada la Ciudad de Xativa. *Setabis reparata est.* Quien esto dize claramen-

te significa, que auia quedado, y estava destruida por guerras antecedentes: y siendo esto cierto, lo es tambien, que los Obispos tenian la residencia en el Convento, cuya Iglesia seria la Catedral, y cuyos Monges el Cabildo, y Canonigos, y por ello les llamarian *Obispos Servitanos*.

Tercera razon, es, el dezir Hauberto que governava Iuliano, o llegò al año de 581. *Iulianus, anno Domini* DLXXXI. porque en el Cronicon à esse mismo año, dize, que muchas Iglesias auian tomado el Habito, y Regla de S. Benito, por mandado del Pontifice: à que ayuda Liberato, nōbrando nueve que lo hizieron al año de seiscientos y dos. 581.

CAP. IV.

Muto.

EN faltando Iuliano, eligieron à Muto. De este Prelado se olvido el Catalogo. Assistio al Concilio de Toledo, celebrado el año de quinientos y ochenta y nueve, firmo los Decretos contra la heregia de Arrio. *Muto Setabitana Ecclesiae Episcopus, subscripsi.*

589. El año de quinientos y noventa y siete, hizo lo mismo en otro Concilio Toledano, que fue Provincial, y lo hallò D. Garcia de Loaysa. Y no ay del otra noticia.

597.

CAP. V.

Paulato.

SVcediò a Muto Paulato. De èl escrive el Catalogo, que governava el año de seiscientos. *Paulatus, anno Domini* DC. No he hallado otra noticia suya.

600.

CAP. VI.

Florencio.

DEspues de Paulato se halla Florencio. No estava en el Catalogo, mas està su nombre, y Dignidad en el Concilio Quarto de Toledo, celebrado el año de seiscientos treinta y tres. *Florentius Setabitana Ecclesiae Episcopus subscripsi.* Lo que se trato en èl, cerca de la vida Reglar, y comun, vease en la Iglesia de Toledo cap. 45. y en la de Oreto, cap. 8. 633.

Assistio tambien el año de seiscientos y treinta y seis, en el Concilio Quinto, y firmò con el mesmo estilo. Vease Don Garcia de Loaysa, y Severino Binio. 636.

CAP. VII.

Felix.

ENtrò en lugar de Florencio Felix: Governo segun el Catalogo por el año de seiscientos y quarenta y tres. *Felix alius, anno Domini* DCXLIII. 643.

CAP. VIII.

Atanasio, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo, y argumento de la Regularidad en Xativa.*

2 *Assignacion de los terminos de la Diocesi de Xativa.*

3 *Regla de San Isidoro en el Cabildo.*

1 EN lugar de Felix entrò en la Dignidad Athanasio el Segun-

gundo de este nombre, Morge de San Benito. Con esta claridad escrive Hauberto, que tenia la Dignidad
650. el año de seiscientos y cinquenta. *Alius Atanasius Monachus Benedictinus, anno Domini* DCL. Entiendese de la entrada.

Concuerda con los Concilios: porque se hallo en el Octavo, Nono, Dezimo, y Vndezimo, celebrados, hasta el año de seiscientos y setenta y cinco, segun parece por su firma.

657. En su tiempo, dize Hauberto se bolvió a repoblar Xativa por el año de seiscientos y sesenta y quatro. *Setabis repopulata est.* Argumento segundo es este, de que perseverava la Catedral en el Monasterio Servitano: por quien se llamaron Servitanos los Obispos.

2 Señalaranse los terminos a esta Diocesi en el Concilio Onzeno el año de seiscientos y setenta y cinco, de quien dizen los Padres. *Setabis hac teneat de Castro, usque ad Moletam, de Togola, usque Intam.* Por este vltimo punto, y termino tocava con el Obispado de Denia, y con el de Elche por Togola, como se puede ver en estas Iglesias. Los demás no los conozco; y mas viciados estàn los nombres en la Historia General, que puso a Xativa entre las Iglesias à Tarragona Sufraganeas, partiendo terminos con Barcelona, por estas palabras. *Xativa tenga desde Bordel, fasta Montesa, & fasta Portella.* Pero yo entiendo que fue descuydo de la impression.

3 Determinose tambien por los Padres, que todos los Canonigos de esta Iglesia, como las demàs de otras, guardassen la Regla de San Isidoro, que auia sacado de la de San Benito, con mas temperamento para ellos; confirmando la vida comun, y Regular en los Cabildos: de cuyo punto se vean las Iglesias de Toledo, cap. 45. y la de Oreto, cap. 8.

CAP. IX.

Isidoro.

VIvió poco tiempo Atanasio Eligieron por su muerte à Isidoro, Segundo de este nombre. Començó, segun el Catalogo; el año de seiscientos y setenta y ocho. *Alius Isidorus, anno Domini* DCLXXVIII. 678.

Concuerda con el Concilio Doze de Toledo, donde firma al año de seiscientos y ochenta y vno. *Ego Isidorus Setabitanæ Ecclesiæ Episcopus hæc sinodica instituta, &c. subscripsi.* Nota. 681.

CAP. X.

Asturio, Monge.

ENtró en la Dignidad Asturio. Hallose Canonigo de la Catedral de Valencia en el Concilio Doze, donde acudió en nombre de su Obispo Hospital, y como Agente firmó los Decretos. Fue Monge de San Benito: porque todo el Cabildo era Monasterio de Monges, conforme Liberato, desde el año de seiscientos y dos. Assistiò Asturio despues en el 683. Concilio Treze, firmando con la possession de Obispo de Xativa. *Asturius Setabitanus Episcopus.* No le puso Hauberto en el Catalogo, mas fue olvido.

CAP. XI.

Isidoro el Tercero, Escritor.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Noticia de sus escritos, y apellido.*

1 EN lugar de Asturio eligió el Cabildo, y el Metropolitano à Isidro Ter-

Tercero de este nombre: de quien tampoco se acordó Hauberto. Fue vna persona muy Santa, y Docta: de quien hazen merecida mencion otros Autores. Llamavase este Prelado, conforme algunos trasumptos. *Isidorus Pecator*, y segun otros. *Isidorus Mercator*. El Cardenal Baronio,
An. 102. n. 11
dize, que su legitimo nombre, y apellido, fue. *Isidorus Pecator*, y que tomò aquel titulo por humildad, al passo que Iuan Viclarense, Obispo de Girona, y Sampiro, Obispo de Astorga, con otros ilustres Varones, despreciandose a si mesmos, se firmavàn Pecadores. Buena salida es esta: pero confessando el Cardenal, que en todos los Codices antiguos estava el nombre de Mercator; y viendo que
An. 681. in Cb.
Luitprando, que ha setecientos años que escriviò, dize claramente, que tenia el titulo de Mercator, ò Pecator, no declarando qual de los dos era supuesto, digo, que me parece que el verdadero, fue el de Mercator, que es la mesmo que Isidoro Mercader, y que seria apellido: porque el dia de oy persevera en el mesmo Reyno de Valencia el noble apellido, y linage de Mercaderes, en Cavalleros, y Titulos conocidos, de quien es cabeza el Conde de Buñol: de que se
Disc. 19. tit. Mercader.
vea Francisco Cascales, en su Historia de Murcia, que halla el apellido el año de 1238. entre los Conquistadores del Reyno de Valencia, en tiempo del Rey Don Iayme de Aragon. Y hallandose en tantos Varones, y Cavalleros otros apellidos del tiempo de los Romanos, como Pachecos, Vargas, Sosas. Licinianas, Pimenteles, como escriven Luis Moreno, en su Nobleza de España, y Luitprando;
In Frag. n. 276
y sabiendo que tienen por del tiempo de los Godos à los Farfanes, Baçanes, y Godois que mucho que el de los Mercaderes, que oy estan calificada, y antigua, viniesse del tiempo de los Godos. llamandose este Prelado Isidoro Mercader, por alcuña de su sangre?

Assistio al Concilio Quinze de Toledo el año de seiscientos ochenta y ocho Firmò los Decretos. *Isidorus*
688.
Setabiensis sedis Episcopus.

El año de seiscientos y noventa
693.
y tres hizo lo mesmo en el Dezimo sexto, diziendo. *Isidorus Setabitanæ Ecclesiæ Episcopus*.

Escrivio Isidoro diferentes obras; porque era Docto, aunque no se ha visto mas de vna pequeña, que es la forma de celebrar los Concilios, que inadvertidamente se atribuia à San Isidoro Arçobispo de Sevilla; pero esta remediado el daño por los Autores modernos, sacandolo del computo del tiempo, y de los que escrivieron con mas acierto en la antiguedad, como Luitprando, que tratando dèl, dà la dicha obra por suya. *Isidorus Setabitanus floret: qui interfuit Concilio* XVI. *Toletano. Composuit ordinem Concilij, & Collectionem Conciliorum: quæ dicitur Isidori Pecatoris, vel Mercatoris, quo cognomento vocatus est super Isidori nomen*. Por de los floridos ingenios de su tiempo le cuenta. Escritor de esta obra le haze el apellido de Mercader, dize que tenia. Anda la dicha obra en el principio de todas las Collecciones, y Sumas de los Concilios. Breve es, pero muy docta, y erudita. No tuvo noticia deste Prelado Hauberto, sino del Segundo, que vivia el año de 681. y como Luitprando siguiò los mesmos passos, pareciole que este Isidoro Escritor era el mesmo, y por esso le pone con esta obra de los Concilios, y con el titulo de Mercator el año de 681. tambien; pero el auer mediado entre los dos, Asturio los distingue bastantemente.

CAP. XII.

Iacobo.

DEspues de Isidoro sucediò Iacobo, Segundo deste nombre. Yà de aqui adelante falta la luz que me davan los Concilios. Guiaràme la de Hauberto, dize, que governava por el año de seiscientos y noventa 697.
y siete. *Iacobus, anno Domini 697*. Passaria con la Dignidad adelante.

(:)

CAP. XIII.

Pedro, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Entran los Arabes en Xativa.*

1 EN el capitulo tercero dixe la sospecha que tenia, en que los Prelados de Xativa salian de el Monasterio de Santa Maria de Servita: por auerlos llamado à los tales Obispos *Servitanos.* Dexè la resolucion à los Lectores. Aora verân la fuerça de la sospecha, por la continuacion de los que se siguen; con que conocerà que es mucha, y muy poca la que se colige del silencio de Hauberto en los passados, que no es mucho no tuviesse possibilidad para todas las diligencias necessarias.

El sucessor, dize, que fue Pedro, Segundo de este nombre. Su profession era de Monge. Recibiò el Habito de San Benito en el Convento Servitano. Alli se criò, de modo, y exercito en letras, y virtudes, que llegò à ser Abad. Saliò desta Dignidad por Obispo de Xativa. Rigiò la Iglesia en tiempo de Vvitiza, y Rodrigo.

2 El año de 714. passò la Ciudad, y la Christiandad por las adversida-
714. des que toda España. Entregose à los Moros debaxo de honrosas condiciones. Vivir en su Ley de Christo libremente, posseer sus haziendas, gozar los Eclesiasticos el exercicio de sus Oficios, los Monges quedarse en sus Conventos, pagando à los Moros los mesmos tributos que à los Reyes Godos, que no fueron por aora mas pessados, por ir tomando la possession poco à poco.

Desta suerte governò Pedro lo que le quedava de tiempo, siendo Governador de Valencia Aben-Bucar; que luego tomò titulo de Rey de Valencia. Llegando el Obispo al año de
729. 729. *Alius Petrus, Servitanus Abbas, anno Domini* 729. Esto Hauberto.

CAP. XIV.

Accacio, Monge.

SVcediò luego Accacio, Monge tambien de S. Benito: y creo que del vezino Convento Servitano. Este governava, segun el mesmo Autor, por el año de setecientos y treinta y 731.
vno. *Accacius Monachus, anno Domini* 731. Yo entiendo que passò adelante con la Dignidad.

CAP. XV.

Iuliano, Monge.

NO hallò el Hispalense los inmediatos sucessores de Accacio. Despues de largo tiempo dize, que tuvo la Dignidad Iuliano, Segundo deste nombre, Monge como los passados. Calla el Convento: pero yo entiendo que lo fue del Servitano. Llegò al año de ochocientos y tres, 803.
conforme Hauberto. *Longo tempore alius Iulianus Monachus, anno Domini* 803. Pudo tener la Diguidad mas de treinta años, y acaso no faltar mas de vno, ò dos Prelados.

CAP. XVI.

Severiano, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y fin de la Catedral.*

1 POr muerte de Iuliano saliò electo por el Cabildo de Xativa, teniendo tambien parte el Metropolitano de Toledo Severiano. Fue Monge de S. Benito: y llegò à ser Abad de su Monasterio, y que yo entiendo ser tambien el Servitano.

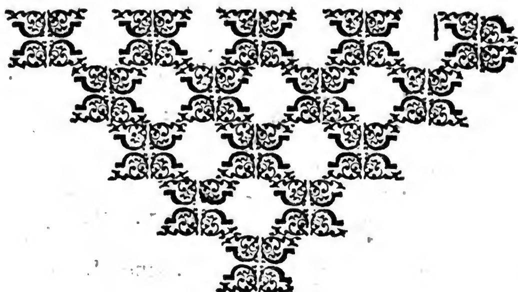
Este Prelado llegò al año de 826. 826.
Severianus Abbas, anno Domini 826. Con este acabò el Hispalense su Catalogo: De donde se conoce la continuacion, que huvo deste Obispado, aun en tiempo de los Moros.

Desde aqui adelante por espacio de mas de docientos años, yo no he topado Prelado en Xativa, si bien creo, que los huvo. Algunos sospechan que por los de mil y sesenta era Obispo de Xativa Aultindo: pero, yo no le cuento: porque temo, que se equivocaron en el nombre de la Iglesia: que aora era Arçobispo de Aux en la Gallia Narbonesa Austindo, que se hallò, y presidio el año de mil y sesenta en el Concilio de Iaca, que se puede ver en Don Martin Carrillo, Geronimo Zurita, Geronimo Blancas, Baronio, Binio, Mariana, y otros; y por Obispo Auritano diria Setabitano.

Vid. Si Val. pag. 215.

L. 1. cap. 18. *Bl. fol. 36.* *Bar. tom. 11 An. 1060. n. 1*

El año, en que cessò la Dignidad en Xativa, no lo hallo escrito. El modo por donde se deshizo es, que ganada por los Reyes de Aragon la Ciudad, y Reyno de Valencia, y restituida en ella la Dignidad Episcopal se le uniò a su Iglesia la de Xativa, con titulo de Arcedianato, siendo Dignidad de su Coro, como oy la vemos.



TREA-

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE VALENCIA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Ciudad de Valencia.*
2 *Ereccion de su Iglesia Catedral, y primeros Obispos, que tuvo.*
3 *Monges, y Monjas Carmelitas en Valencia.*
4 *Obispos que ha tenido antes de San Benito, y mas Monasterios del Carmelo.*
5 *Monges de San Antonio, y de San Agustin, con su Regularidad en la Catedral.*

1 YA (Gracias a Dios) he llegado a la vltima Iglesia de las Sufraganeas de Toledo por la Costa del Mar Mediterraneo, que es la de Valencia, y la mas apartada casi de quantas la reconocian por su Metropolitana.

Començando por los principios materiales, y seculares, los que le dàn a esta Ciudad vienen de el año
2586 de la Creacion dos mil quinientos ochenta y seis, conforme Hauberto.
2623 Y de el año dos mil seiscientos veinte y tres en opinion de Liberato. Poca es la diferencia de treinta y siete años en cosas tan antiguas; y se concierta, con que vno hablarà de quando se abrieron los cimientos; y el otro, de quando se puso en perfecion.

Assentaron las primeras piedras en ella, con el nombre de Roma, por ser el, que la fundò, vn Rey de los antiguos de España, llamado Romo de quien tratan Beroso, Liberato, y Hauberto, y siguen Florian de Ocampo, lib. 1. cap. 30. Beuster en la Historia de Valencia, cap. 11. Ferrer en la Historia de Sant-Iago, lib. 1. cap. 22. con otros muchos de igual credito, bastante à darselo al Maestro Fray Ioan Anio, quando nó lo tuviera tan grande, contra tres Historiadores, moscas, que han querido ganarle a cuenta agena; pues los autoriza San Cecilio primer Obispo de Granada, en la vida que escriviò de su Maestro Sant-Iago, alegado de Ferrer, que dize se llamò, y la llama Roma el Santo.

Con este nombre corriò vna larga carrera de siglos, hasta que entraron los Romanos en España, que embidiosos, y zelosos de que huviesse en el Mundo otra Roma, que la suya, que la pretendiesse igualar, aun en el nombre, se lo quitaron, dandole otro equivalente, que fue el de Valencia, con el qual ha perseverado.

Està la Ciudad fundada casi en la Costa de el Mediterraneo, cerca de tres mil passos apartada de sus aguas, en los antiguos Pueblos Edetanos, en vn sitio, y suelo tan agradable, que en abundancia, y deleytes para la vida humana, es tenido por el jardin de España, passando por ella con tal silencio el invierno, que por no inquietarla, entra pisando con pies de Primavera, segun sus plantas, y flores, se presentan a los ojos

ellos continuamente en sus jardines, y riberas.

Han escrito de sus excelencias, y amenidades, Autores diferentes, como Beuter, y Escholano: pero con mas dilatado estilo el Maestro Fray Francisco Diago en tres tomos, que ordenó de los Anales de aquel Reyno, a quien los Arabes dieron por cabeza esta Ciudad, siendo la segunda Corona de Aragon, por averla conquistado, y ganado sus Reyes, haziendola escudo de si mesma: pues la tiene por blason, y divisa de sus armas. En ellos pueden verse las grandezas que ha tenido en lo secular, y humano: porque basta dezir auer tenido esta Ciudad el conocimiento de Dios, conforme la Teologia Hebrea, desde los Iuezes de Israel por la venida de los primeros Hebreos a España, que assentaron el pie en tierra de Valencia, y Sagunto, y quan estendidos viuian por aquellas Costas, con la memoria que tuvo años adelante, y siglos, de Marinto Machabeo en Sagunto, oy Murviedro, en tiempo de Alexandro Magno. Remitome a los dichos Autores, por acudir a las grandezas, que sin el velo de la Profecia, y figuras del Testamento Viejo, està gozando, desde los principios de la Ley de Gracia: que como luz mas clara deshizo errores de la Idolatria, y desterrò de la Ley escrita escuridades, y sombras, aunque algunas cosas traen tambien Liberato año 3787. an. 3931. an. 3958. y Hauberto an. 3917.

2 No he visto Autor impresso, que de proposito aya tomado por assumpto el tratar de los Prelados que ha tenido esta Iglesia: porque ha estado muy oculto su numero en los mayores Arismeticos de sus grandezas. Yo servirè con èl a su Santa Iglesia, y con la mas clara noticia que pudiere de sus acciones, y santidad, ofreciendole de parte de la Religion de San Benito, lo que se halla en sus mas antiguos Escritores.

Sant-Iago en Valencia.

37. Doyle principio con la venida de Sant-Iago a España, y aver visitado a esta florida Ciudad, competidora de Ierico en las rosas, y del Iordan con el Turia, que la riega, y fertiliza dandole con la primera planta la primera honra. Obra de las manos Apostolicas de Diego dize el Hispalense, que es la Iglesia de Valencia. *Edificat Iacobus multas Ecclesias scilicet Caesaraugustae, &c. Valentiae, &c. Omnes Episcopales.* Esto al año de treinta y siete, y lo mesmo tiene Liberato, declarando, que predicò el Apostol en Valencia, y que de alli se fue por Mar a Cartagena: Entiendese por esta obra de la Iglesia, no el començarla, y acabarla materialmente, sino que señalò el sitio, y parte donde avian de acudir los primeros creyentes. Luego la calidad, que merecia de ser Catedral. Su primer Obispo fue San Eugenio, Discipulo de Sant-Iago del numero de los primeros que tuvo, que arrojados con la furiosa tempestad, que levantò la Sinagoga contra la Iglesia de Gerusalen, quando la muerte del Protomartir San Estevan, saliendo de Iudea, vinieron a España desde Chipre. El nombre es Griego: quiere dezir *Noble*. No quita el que la sangre fuesse toda Hebrea, ò mezclada cō la Griega; pues pudo baptizandole el Apostol Sant Iago, ò qualquiera del Colegio Apostolico mudarle el nombre: pues le passavan al estado de nueva criatura, como lo hizo Christo con San Pedro, Sant-Iago, y San Iuan; y el mesmo Sant Iago con San Pedro Bracharense. Tambien pudo ser de sangre Romana, y Griega: porque Hauberto le llama Eugenio Lucio: danle esta Iglesia tambien Dextro, Liberato, y otros que han escrito despues del año de quatrocientos a esta parte:

S. Eugenio, O. 37.

Consagrole Sant-Iago por Obispo de la deleytosa Valencia, y dexole en ella, para que como nuevo Adam, cultivasse en aquella parte Oriental de nuestra España, otro mas agradable, y ameno Parayso, qual es el de las almas, que el segundo, y celestial Adam eligiò por su morada. Sucediò la eleccion el mesmo año de treinta y siete. El primer Autor es Dextro; el segundo Liberato; el tercero Hauberto, que dize lo siguiente en el Catalogo. *Valentini Episcopi inceperunt tempore praedicationis Sancti Iacobi Apostoli. Primus eorum sedit Sanctus Eugenius Martyr cognomento Lucius.* Lo mesmo tiene en

en el Cronicon. *Anno Domini 37. Creavit etiam alios Episcopos, Sanctus Iacobus scilicet Eugenius Valentinus.* Dexole por compañeros, y primeras piedras de esta Espiritual Iglesia el mesmo numero de Ministros, que a las otras, que fueron doze, el Orden de la Missa, la administracion de Sacramentos, vida comun, Reglas, y Constituciones Apostolicas, modo de alabar a Dios a sus horas con Psalmos, y Canticos, todo en la forma que a los demas Obispos. Veasе la Iglesia de Toledo cap. 2. que vno fue el govierno de los Fieles, y vna la disposicion Eclesiastica, que en la Metropoli, que le señalaron.

Era tambien este Santo de los habitadores del Carmelo, como sus Compañeros, y de aquellos que llamaron los Padres de la Iglesia Monges de el antiguo Testamento, desde que Samuel formò Conventos, y Colegios en la ley escrita, a quien el Apostol San Pedro llamò *hijos de los Profetas*, y otros *Orden Prophetico*, que haziendo entonces vida comun en Iudea los convirtiò San Pedro. Veasе San Lucas Act. cap. 3. y cap. 4. Eusebio Cesariense, lib. 2. Historia cap. 3. Luitprando en los Frag. num. 259. y Genebrardo en su Cronologia, y lo que yo dexo escrito en la Soledad, y Campo Laureados, cap. 2. cap. 5. cap. 8. y en los Comentarios a Dextro. Todo lo que hizo en Toledo S. Elpidio, lo executò en Valencia San Eugenio, como regido, y alumbrado por vn mesmo espiritu. Y el mesmo instituto de Monge Carmelita le conoce Liberato en su Cronicon ann. 55.

Desde aqui al año de sesenta se ocupò San Eugenio en predicar a todos los pueblos comarcanos, y demas nombre, como hizieron los demas compañeros. Muriò aquel año martirizado en la Ciudad de Peñiscola, llamada entonces Cherroneso cerca de Valencia, en compañia de otros Prelados Discipulos de Sant-Iago, que se avian recogido alli a celebrar vn Concilio, como lugar mas seguro, ò por auer en él mas fieles, convertidos, ò por tener alli alguna Sinagoga celebrada los Hebreos. Murieron a quatro de Março, Esse dia los celebrā la Iglesia Griegà, y Latina. Veasе la de Toledo cap. 2.

Entrò en su lugar San Elpidiano que governando treze años, acabo tambien con la Corona de el Martirio en el de setenta y tres imperando Galba. *Cui succederunt* (dize el Catalogo) *Elpidianus Martyr, anno Domin.* LXXIII. S. Elpidiano, Ob. y M. 73.

Predicò en su tiempo en Valencia San Paulo Sergio Arçobispo de Narbona, como escrive Liberato al año de sesenta y seis, y si hizo algunos actos, y funciones Episcopales, le devo poner por Segũdo, y a S. Elpidiano por Tercero, como lo hazen hombres muy doctos con semejantes Santos de la Primitiva Iglesia, que no se contenian en los limites de vna sola. S. Paulo Sergio. Ob. M. 66.

A Elpidiano sucediò San Victorio. Muriò el año de ciento y quatro, al principio del Imperio de Traxano segun el Hispalense, que le llama Victoriano. *Sanctus Victorianus Martyr anno Domini* CV. Dextro, y Liberato le ponen al año de ciento y cinco, y muerto en vn lugar llamado Vndumeno, que parece, el que oy llaman Onda en la mesma comarca de Valencia. S. Victorio Ob. y M. 104. 105.

Entrò en su lugar Pedro. Deste no se acordò Hauberto en el Catalogo: mas hazelo en el Cronicon. Diziendo. *Succedit ei Petrus.* Pedro, Ob. 106.

Eligieron en su lugar a Dionisio. Tenia la Dignidad el, año de ciento y diez. Y no le pone en el Catalogo el Hispalense, que fue su obra primera. Es este el grande Dionisio Areopagita, que segun Liberato vino a predicar a España: y no solo hizo esto en Valencia, sino que Consagrò en ella vn Iglesia dedicada al nombre de Maria. *Sanctus Dyonisius Areopagita, &c. Valentia vbi templum B. V. Mariæ consecrat, &c. prædicat.* Estas funciones no puede negarse, que son de Obispo, y assi es justo se le dè esta honra a la Ciudad de Valencia. Dionisio. Ob. y M. 110.

Los mesmos passos llevò San Saturnino Obispo de Tolosa en Francia, que viniendo el año de ciento y doze a España, predicò en Valencia, dizelo el mesmo Liberato. *Sanctus Sa-* S. Saturnino, Ob. y M. 112.

Saturninus Tolosatium Episcopus iterum Hispanias inuisit predicat Valentia.

Despues de estos dos Santos hallo en el Obispado a Tertulo. De él
Tertulo, Ob. dize el Catalogo, que governava
119. por el año de ciento diez y nueve. *Tertulus, anno* CXIX. No se sabe el año que faltò de la Catedra.

Iacobo, Ob. Sucediole Iacobo. Llegò al año
166. de ciento sesenta y seis. *Iacobus, anno Domini* CLXVI Governava en tiempo del Emperador Marco Aurelio, y Lucio Vero, en cuya persecucion padeciò en la Ciudad de Valencia San Victor con siete hijos, que cada vno fue para él vna palma, y se puede dezir que ganò siete Victorias, y
S. Vítor, M. y otros. que las consiguiò con sus muertes, pues padeciò en cada vno, como lo notò San Gregorio en Santa Felicitas, madre de otros siete hijos, y lo ponderò tambien San Agustin. *In omnibus etiam ipsa vencebat*. Padeciò este
Hom. 3. In Ev. Serm. 110. de Div. Santo el año de ciento sesenta y vno segun Hauberto *Valentiae Sancti Christi Martyres Victor, & Filij eius septem.*

Felix, Ob. Siguiose en las funciones de
181. Obispo, y Predicador Apostolico San Felix. Fue Discipulo de San Ireneo, Arçobispo de Leon de Francia, que consagrandole en Obispo le embiò a España, con San Fortunato, y Aquileo, para predicar contra la Heregia de los Gnosticos, y exerciò esto como escriven los Autores referidos: y porque algunos disputan, si fue predicacion solo en Valencia de Alcantara, y no en Valencia de Aragon, oygan los lectores a Liberato al año 181. *Sanctus Ireneus Episcopus Lugdunensis in Gallia consecrat Beatum Felicem Episcopum, quem cum duobus Diaconis mitit Valentiam Edetanam in Hispaniam.* De suerte, que aunque muriò en Valencia de Alcantara, pero a Valencia de Aragon fue embiado: en ella estuvo, predicò, y exerciò funciones Episcopales.

Terencio, O. A San Felix sucediò Terencio.
197. Este vivia el año de ciento noventa y siete. *Terentius, anno* CXCVII. En tiempo de este Prelado se levantò en Valencia Colegio para la Iglesia: de que hazen memoria Dextro, y con especialidad Liberato el año de ciento y ochenta y cinco.

Feliciano, O. Siguiose Feliciano. Tenia la Dignidad el año de docientos y quinze. *Felicianus, anno Domini* CCXV.

3 Fue sucessor Asterio, ò Sterio. Governava el año de docientos Aste
y cinquenta. *Sterius* (dize el Catalogo) *anno Domini* CCL. En tiempo de 250
este Prelado moviò persecucion a la Iglesia el Emperador Decio. Alcançaron los decretos a Valencia, en donde parece avia Monasterio de Religiosas Carmelitas, que sino me engaña, tuvieron su principio desde su primer Obispo San Eugenio, que edificaria en aquella Ciudad comunidad para ellas, como lo avia en Gerusalen para donzellas antiguamente, y como San Elpidio avia hecho lo mesmo en Toledo, por ser Monge Carmelita, el vno, como el otro. En este Convento, pues, padeciò Santa Angelina Abadesa con otras compañeras Virgenes. Fueron todas quemadas. Tenemoslo de Liberato, que la llaman Anglina. *Sancta Anglina Abbatissa Carmelitana cum Monialibus Omnibus Valentini in Edetanis Monasterij ibidem profidei confessione igni traduntur.* Lo mesmo tiene Hau- 255.
berto al año docientos cinquenta y 256.
seis. Su Convento era en donde està oy el de los Padres Dominicos. Padeciò a veinte y vno de Octubre: y por aver ocupado este dia el exercito de las onze mil Virgenes juzgaron algunos que avian sido de su numero, y tiempo; mas fue engaño. Abaxo se verà, quan celebradas fueron en España. Vease lo que yo digo en la 2. part. de Hauberto ann. 256.

4 Despues de Asterio entrò Eulogiano. Eulogiano, O
En su tiempo diò Valencia por 290.
fruto de su Iglesia a San Luario Presbitero, y Martir, que padeciò dentro de la juridicion cerca de Peñiscola en vn lugar llamado Gresia, y acaso es el Grao, que llaman de Valencia. *Prope Cherronesum in Hispania oppido Gresia Sanctus Luarius Presbyter.* Es noticia de Hauberto, y de Iuliano. Ponenlo el año de docientos, y noventa en la persecucion de Diocleciano, y siendo Eulogiano Obispo,
que llegò al año de docientos noventa y ocho, segun el Catalogo. 298.
Eulogianus, anno Domini CCXCVIII.

Flo-

Florecia por aora en Zaragoza San Vicente, Arcediano de su Obispo San Valerio, que estava yá en la vltima disposicion de padecer martirio, y honrar a Valencia con su muerte, de cuya sangre, quedaron salpicadas, y rociadas, las paredes de sus casas, y calles, y no menos el suelo de su carcel. Padeciò este Santo despues de el año de trecientos, aviendose hallado con su Obispo San Valerio en el Concilio Eliberitano. Su vida escriven largamente Ribadeneira, Padilla, y Don Martin Carrillo. Alguno sospechò, que auia padecido en Murvedro. Pueblo conocido que sirve de reliquia de la destruida, y difunta Sagunto: pero no tiene fundamento bastante. Martires huvo en Murvedro en la mesma persecucion, que apunta el Cronicon de Hauberto: pero estàn gastados los nombres en la clausula. *Sagunti in Contestanis, olim dicta Zazinta*.........

En Valencia tambien padecieron San Cabilio, y Santa Zeta, y tambien està gastada la clausula, aunque no tanto. *Valentia* (dize) *circa Occeanum* (Leáse *Mediterraneum*) *Cabilius, & Zetá: qui sub da*.... (Lea *Daciano*) *Vastator menta*.....*Coronati sunt*........ *Marty*......

Teopompo. O.M. Despues de Eulogiano fue Obispo de Valencia Teopompo. Falta en el Catalogo. Damelo el Cronicon de Liberato, que le declarà por Obispo de Valencia, y que juntò con San Sinesio Obispo de Gerona, padeciò martirio en la Ciudad de Nertobriga de Aragon(que vnos quieren sea la Villa de Ricla, otros la de Almuña de Doña Godina) Pone los Dextro al año de trecientos y siete. Liberato el de trecientos num. 48. Hauberto el de trecientos: de que se vean mis Comentarios a estos Autores.

Lupo, Ob. 325. Despues de Teopompo entrò en la Iglesia de Valencia Lupo. De este dize el Catalogo que governava por el año de trecientos veinte y cinco, y que fue Martir. *Lupus Matyr, anno Domini* CCCXXV. No sabré dezir a manos de quien muriò: porque avia paz entonces con el Imperio de Constantino.

326. En el año siguiente de trecientos veinte y seis se hallavan en Valencia edificadas diferentes Iglesias, y todas de el tiempo deste Obispo Lupo. San Braulio en las Adiciones a Marco Maximo pone la de San Vicente Martir a la ribera de el Mar al año de trecientos y quatro. Yo sobre esta clausula sospecho seria el de trecientos y doze. Hauberto pone entre otras, la de San Salvador de la mesma Ciudad, que oy es Parroquial, por el año de trecientos y catorze, levantada de los fieles a exemplo de el Emperador Constantino. Quanto a Monasterios edificaronse dos de el orden Profetico de el Carmelo. Vno para varones, otro para doncellas. De el primero fue Abad Paulo, del Segundo fue Abadesa Macera. De noble sangre, Española Catalana, como lo contestarà qualquiera, que leyere las cosas de San Hyeroteo Macer en Dextro, Marco Maximo, Liberato, Hauberto, y Luitprando, y lo que yo escrivi de su vida, y acciones en la Corona Real de España, por España. Edificòse tambien la Iglesia de San Bartolomé dentro de la Ciudad. No dirè mas de las palabras de Liberato al año de trecientos veinte y seis. *Restificantur, & de novo eriguntur in Hispania multæ Ecclesiæ, & non pauca Monasteria, & Heremitoria Ordinis Carmelitani in Varijs Vrbibus, & locis, &c. Valentia sub Abbate Paulo, & Abbatissa Macra: & templum intra Mœnia constituitur in honore Sancti Bartholomei Apostoli.*

5 No sé quando muriò Lupo, ò Lobo, el Primero. Lo que me dize el Catalogo, es, que tuvo por sucessor otro del mesmo nombre, y llegasse el primero(ò no llegasse, al año de trecientos treinta y ocho) en este dize el Hispalense, que se començaron a erigir Iglesias, y Monasterios en diferentes Ciudades de España, y señala entre ellas a Valencia. De la Iglesia de San Vicente reparo, que, quiso, que tuviesse en su erecciò dos Lobos por Obispos: que mirassen por su aumento, yà que vn Lobo avia querido cebarse en el cuerpo de el Santo Martir, quando le echaron los Gentiles en el campo, para pasto de aves, y de fiera, y que a vn Lobo irracional sucediessen dos de razon, y Lupo, Ob. 338.

en-

entendimiento que assentassen en los corazones de los Fieles lo que los infieles procuravan borrar de su memoria.

340. Tambien entrò en Valencia en tiempo de este Prelado la Religion de el Grande Antonio, que entrò en España por los años de trecientos treinta y seis, al de quarenta por medio de San Atanasio, Arçobispo de Alexandria, Discipulo suyo, y de esta segunda Religion en España entiendo yo las palabras de Hauberto, quando en el Cronicon dize, que el año de trecientos treinta y ocho se edificaron muchos Conventos, y Monasterios en Valencia, y otras Ciudades de España. Vease lo que dixe sobre aquella clausula en su Cronicon.

366. Vivia Lupo el Segundo por el año de trecientos sesenta y seis. Assi està en el Catalogo. *Alius Lupus, anno Domini* CCCLXVI. No sè, lo que le durò la vida, y la Dignidad.

Esto me consta que estava por los
373. años de trecientos setênta y tres floreciendo con maravilloso exemplo de Santidad de los Monges de San Antonio en la Ciudad de Valencia, y en otros muchas de España. Dizemelo Liberato. *Valentiæ &c. mirabili Sanctitate per id tempus Monachi Magni Patris Antonij florent.*

De lo que viviò Lupo el Segundo no ha llegado a mi noticia alguna.

Iuan, Ob. Sucediòle Ioan. De este dize el Catalogo, que estava con la Digni-
400. dad el año de quatrocientos. *Ioannes anno Domini* CCCC.

Felix, Ob. Siguiose Felix. Tenia la Dignidad por el año de quatrocientos
429. veinte y nueve. *Felix Anno Domini* CCCCXXIX. Esto el Catalogo.

S. Pamaquio, Ob. Eligieron despues à San Pamaquio. Hauberto le haze Romano, y que tenia la Dignidad el año de qua-
456. trocientos cinquenta y seis. *Sanctus Pamaquius Patria Romanus, anno Domini CCCCLVI.*

A la entrada de su Dignidad, y corriendo el año de quatrocientos y treinta, destruyeron los Alanos a la Ciudad de Valencia: pero dentro de cinco la bolviò a reparar el Rey de los Godos Teodoredo, como lo escrive Hauberto en su Cronicon.

Desde el año de quatrocientos y seis avian començado a verse Discipulos de San Agustin en España de los Hermitaños que tuvo en Africa. Por los años de quatrocientos y treinta los Canonigos Reglares: y por los de quarenta se introduxo con mucha gloria la Regla de este glorioso Doctor en casi todas Catedrales de España: y assi entrò a la parte el Cabildo de Valencia recibiendola sus Ministros. De esto se vean Dextro al año de 406. Liberato en el mesmo año, y al de 440. Hauberto el de 406. y el de 430.

Fue sin duda San Pamaquio, pariente de Pamaquio, aquel amigo de San Geronimo, que auiendose casado con Paulina, hija de Santa Paula, luego, que se vio solo, y quedò en la flor de su Iuventud, se hizo Monge de San Antonio, siendo en virtudes tan excelente, que en el estado del matrimonio le llamò San Geronimo el Cherubin de la Carroza en que viò a Dios Ezequel; y en el de Monge le dio titulo de el Habrahan de la Ausonia. Lease la carta *Sanato vulneri*, en que le dà el pesame de la muerte de Paulina, y el parabien del Monacato, y verase en cada voz vn elogio, y en cada clausula texida vna Corona. Murio este Santo (que lo es canonizado) en Roma el año, que Alarico, Rey de los Godos la ganò, que fue el año de quatrociẽtos y diez, como escrive el Cardenal Baronio en las notas al Martirologio Romano, aunque Genebrando dize, que el de quatrocientos y treze en su Cronologia. Quedaron muchos de sus deudos prisioneros de Alarico, y otros muchos varones perfectos, de que dà cuenta San Geronimo en el Prologo a Eustoquio sobre Ezequiel. Vinose Alarico a Francia con gusto de Stilicon; y de alli entrarian los deudos de Pamaquio en España, y vno de estos fue el presente Pamaquio, que llegò a ser Obispo de Valencia, que tambien fue Santo; y otro fue Palmaquio Paulino, que llegò a ser Obispo de Madrid, y Arçobispo de Toledo, que ya queda puesto los años adelante en aquella Iglesia. Y assi puede glo- 30. Agosto

riar-

riarse Valencia de auer tenido vno
de los mas nobles Prelados, que pudo
dar el Tiber al Turia, y à vna Roma à
otra; pues era yà de la Christiana
sangre de los Furios, y Camilos, que
tanto ilustraron à Roma.
Pastor, Ob. Entrò en la Dignidad por muer-
472. te suya, para regir el fiel rebaño de
Valencia San Pastor. Olvidole el Ca-
talogo: Descubrele el Arcipriste Iu-
No. 250. liano en su Cronicon, diziendo, que
muriò el año de quatrocientos y se-
tenta y dos, en la Ciudad de Orliens,
dandole elogio de Noble Escritor.
Mar. 30. *Pastor Episcopus Valentinus, Scriptor
Nobilis Aurelianus exul moritur.* Ha-
ze mencion deste Santo Vsuardo en
su Martirologio, diziendo. *In Aure-
lia Ciuitate Pastoris Episcopi depositio.*
El Cardenal Baronio, quitando equi-
vocaciones entre la Ciudad de Or-
liens, y la Villa de Oreja en el Rey-
no de Toledo, que tambien se llamò
Aurelia, dize, *Aureliani in Gallia Sancti
Pastoris Episcopi.*

Hause engañado algunos, vien-
dole muerto en Francia, en juzgar-
le por Obispo de Orliens: porque lo
fue de Valencia de España, y desha
zese el engaño, diziendo, que muriò
desterrado en ella; pues no podia ser
assi, estandose en la Iglesia, y Ciu-
dad, donde era Obispo. El caso es,
que de Valencia le desterrò Eurico,
Rey de los Godos, que era Herege
Arriano: porque fue el que mas cla-
ramente desterrò, y persiguiò à los
Catolicos, quitandoles los Prela-
dos, y echandolos de sus Iglesias, co-
mo escrive Sidonio Apolinar à Basi-
lio Obispo. De las obras que escri-
viò San Pastor no tengo noticia.

Iustiniano, O Luego que se supo su muerte, die-
482. ron el Obispado a Iustiniano. Este la
tenia por el año de quatrocientos y
ochenta y dos, conforme el Catalo-
go. *Iustinianus, anno Domini* CCCC
LXXXII.

Lupo, Ob. Sucediole Lupo, Tercero deste nom-
bre. Tenia la Silla el año de quinien-
500. tos adelante. *Alius Lupus, anno Dñi. D.*

Nota. Destos quatro vltimos Prelados,
advierto lo que en la Iglesia de Xa-
tiva al fin del cap. 1. que los tengo
por del Orden de San Agustin, como
lo insinua Liberato al año de qua-
trocientos y quarenta. Solo puede
dudarse si lo fue S. Pamaquio de el de
San Antonio.

CAP. II.

S. Iustiniano, ò Iustino, Monge, Escritor.

1 *Eleccion, y nobleza del Obispo.*

2 *Concilios de su tiempo.*

3 *Noticia de Sophia, Monja ilustre, y de vn Monasterio en Servana.*

1 AViendo de tratar aora de los Obispos Monges de S. Benito, que governaron la Iglesia de Valencia, digo, que despues de Lupo, entrò en ella Iustiniano, el Segundo, ò Iustino. Hauberto juzgò, que Iustiniano era vno, y Iustino otro, y que le auia sucedido. Assi dixo en el Catalogo. *Alius Iustinianus Monachus, anno Domini* DXXX. Y luego. *Iustinus Monachus Benedictinus, anno Domini* DXL. San Isidoro vsò del pri- 530.
mero, poniendole entre los claros 540.
Varones; mas deue creerse a Liberato, que viuia entonces, y era de la mesma patria de este Santo, y de sus tres hermanos.

Fue, pues, natural de Gerona, Ciudad en el Principado de Cataluña, hijo de Vvifredo, y de Hermesinda, Godos nobles, y hermano de otros tres, que tambien fueron Obispos, y Santos, cuyos nombres eran, Nebridio, Iusto, y Elpidio. Nebridio lo fue de Egara, y de Barcelona, Iusto de Vrgel, Elpidio de Leon de Francia, y el presente Iustiniano, ò Iustino, de Valencia. Naturales desta Ciudad los hazian otros Autores; pero yo sigo, y creo à Liberato, que los pudo conocer, y lo sabria mejor.

Tomaron todos quatro el Habito de San Benito en vida del Santo Patriarca, de mano de los prime-

tos hijos, y discipulos, que entraron en España, y passaron por Cataluña, fuessen San Victorian, y Santo Toribio: fuessen los que llegaron à Gerona de quien haze mencion Liberato al año de quinientos y treinta y tres, y al de quarenta y dos, sea de
542. otros, cuyos nombres no alcanço, ni si lo tomaron el Habito todos juntos, ò vnos primeros que otros. De
547. esto dà la noticia Liberato por estas palabras, ann. 547. *Florent per id tempus Sancti quatuor Fratres, Gerundæ nati in Laletanis ex Vuifredo, & Hermesinda nobilibus ex genere Gottorum Parentibus Iustus Vrgelensis, Nebridius ex Egarensi Barcinonensis, Iustus (nota) vel Iustinianus Valentinus, & Elpidius Lugdunensis in Gallia Episcopi, & omnes Monachi Benedictini.*

Fueron estos quatro hermanos otras tantas estrellas, que hermosearon con la luz de su Santidad, y doctrina los principios de el Orden de San Benito y el Cielo de Cataluña, Fieles testigos de la Santidad con que florecieron todos los Primeros Discipulos, y observadores de su Regla, que entraron en esta primera parte de España. De San Iustino trata San Isidoro, llamale Iustiniano, porque todos fueron Doctos, y Escritores, y Santos.

Escrivió San Iustino vn libro, respondiendo a ciertas questiones que le propuso, vno llamado Rustico, Vna del Espiritu Santo. Otra contra los Hereges Bonosianos, que dezian que Christo auia sido Hijo adoptivo, y no proprio, y natural; error, en que cayeron despues Felix, y Elipando: de que hablé en la Iglesia de Toledo, y lo dirè en llegando à la Iglesia de Vrgel. Tercera, de la reiteracion de el Baptismo. Quarta, de que el Hijo es invisible como el Padre. Entiendese en quanto Dios. Hazen mencion de San Iustiniano, ò Iustino. Ambrosio de Morales, lib. 11. cap. 49. Marieta, lib. 5. cap. 11. cap. 12. cap. 13. y 14. Padilla tom. 2. cap. 6.

2 Fuera de vn Concilio que se celebrò en Valencia en tiempo de Lupo su antecessor, se celebrò otro en tiempo suyo el año de quinientos y treinta y quatro, otro en Lerida, otro en Barcelona, otro en Toledo. El primero en la Iglesia de San Bartolomè de Valencia, que es de las mas antiguas de aquella Ciudad, de quien se dixo en el capitulo passado, hablando de Lupo el Primero. Comprueva el Obispado de S. Iustino la firma que ay suya en el Concilio que llaman Valentino, que tiene, y han tenido harta dificultad los Autores, en averiguar si se tuvo en Valencia. Firma su nombre en segundo lugar, diziendo. *Iustinus in Christi nomine Episcopus, hæc capitula subscripsi.*

3 Floreciò por estos tiempos en la jurisdicion de Valencia, vna Santa Monja, llamada Sophia, que vino à morir conforme auia vivido, en vn Monasterio llamado Severiano, el año de quinientos treinta y cinco. Ponela Hauberto en los Fragmentos, y Adiciones, que hizo a su Cronicon. *Sophia Virgo Monialis obijt in Domino in Monasterio Seberitano propè Valentiam.* Dudò que fuesse Monja de San Benito; mas creo que lo fuè de el Carmelo, por lo antiguo de esta Religion en España. De que se vea el año de 326.

No tengo noticia del Monasterio Severitano, como yo quisiera. Se dixera Servitano presto se resolviera la question. Yo sospecho, que estava en el Pueblo, ò Villa de Sirvana, cerca de Valencia, y que por su respecto se llamò antes Severiana, ò por la Villa, que se llamaria de esse modo, fundada por Soldados Romanos, à devocion de los Emperadores Severos, se llamaria el Monasterio Severiano, y viciado el nombre de la Villa, dirian Sirvana. Hazese de ella memoria en la Historia de la Conquista de Valencia, por el Rey Don Iayme, en Geronimo Zurita, en Escholano, Beuter, y otros Autores Catalanes, y Valencianos.

Olgareme, que otros adelanten el discurso.

(.·.)



CAP.

CAP. III.

Felix, Monge.

A San Iustiniano sucediò inmediatamente Felix, que tambien fue Monge de San Benito. Es Autor Hauberto, de quien tenemos el nombre, la Dignidad, y el Monacato: porque nada se sabia. Dize que era Obis-
560. po el año de 560. *Felix Monachus Benedictinus, anno Domini* DLX. Viene bien, y concuerda con lo que en el Cronicon, dize, al año de quinien-
563. tos y sesenta y tres, de que ocupavan las Iglesias Catedrales de España entonces, casi todas, los Monges de San Benito.

Floreciò, y muriò en su tiempo en Valencia Santa Escolastica, viuda. Ponela el mesmo Autor al año de quinientos y sesenta y ocho. No sè dezir si ay noticia de ella en Valen-
568. cia.

CAP. IV.

Murila.

1 *Intrusion de Murila en el Obispado, y engañale Leovigildo, para que siga la Heregia de Arrio.*

2 *Reducese à la Religion Catolica.*

3 *Traslada desde Fran- Francia à Valencia el cuerpo de San Vicente de Agen.*

1 EN lugar de Felix llegaron los de Toledo, y Valencia à tratar de la eleccion, y no sabemos, porque orden se guiaron las cosas; de modo, que eligiendo vnos à Vvilegiselo: tuvo mas poder Murila para intrusarse. Corria tiempo en que los

Hereges Arrianos, que avia en las Ciudades de España, pedian que les diessen Obispos de su Secta, a quien reconociessen, como lo tenian los Catolicos, que perseveravan en tenerlo de Fè pura, y de Caridad no fingida: y en esta controversia quedò intrusado Murila, y de el vando de los Hereges, à quien patrocinava Leovigildo.

Estava en la Dignidad el año de quinientos y ochenta, segun el Ca- 580.
talogo. *Murila Hereticus intrusus, anno Domini* DLXXX. El que fuesse Arriano, yà lo confiessan otros Autores. La intrusion es noticia del Hispalense. El poder del Rey Leovigildo, es creible le ayudò para esta honra: y assi le siguiò contra la voluntad de los Catolicos Valencianos, que siguieron las partes del Principe San Hermenegildo en la guerra, que le moviò su padre.

Assistiò al Conciliabulo, que el dicho Rey mandò juntar en Toledo el año de quinientos ochenta y vno, 581.
con otros Obispos de la mesma Secta; de que dà cuenta Marco Maximo, Autor de aquel tiempo el dicho año. *Leovigildus, &c. Sinodum Episcoporum Arrianorum, &c. Contrahit, &c. Convenientibus eo, &c. Murila Valentinus.*

A Don Francisco de Padilla le pareciò, que avia sido Murila Obis- *Tom. 2. cent. 6. cap. 56.*
po de Palencia: porque vio otros dos Obispos con titulo de Valentinos en el Concilio Tercero de Toledo, mas por estas dos autoridades se vè lo contrario, y que fue Obispo de Valencia de Aragon, de quien tratamos. Y no importa que huviesse en el dicho Concilio otros dos: pues los exemplares los hallaremos en la Iglesia de Merida, donde huvo vn Arçobispo Catolico: y dos Arrianos: en la de Toledo, que tenia vn Catolico, y otro Arriano: en la de Oporto lo mesmo: assi en Valencia huvo por aora lo mesmo, dos Obispos, que el vno fue Murila. Y por el mesmo caso, que le dà el titulo de intruso Hauberto, se sigue que huvo otro legitimo, electo por lo menos, ya que gozasse Murila la possession con la mano poderosa de Leovigildo.

589. 2 Llegó Murila al año de quinientos ochenta y nueve, quando los Godos abjuraron la heregia, y lo mesmo hizo él: que assistió al Concilio Tercero de Toledo, y entre sesenta y tres Arçobispos, y Obispos, que assistieron firmó el Octavo: que arguye su antiguedad. Hizo la protesta de la Fé, con estas palabras: *Yo Murila en nombre de Christo, Obispo, anatematizando los dogmas de la heregia de Arrio, arriba condenada, firmo de todo coraçon con mi mano esta Santa Fè, que viniendo a la Santa Iglesia Catolica crei.* Firmó despues los Canones del Concilio, diziendo: *Murila in Christi nomini Valentinae Ecclesiae Episcopus in his constitutionibus, quibus interfui, annuens subscripsi.*

3 Despues de estas acciones, le hallo yo a Murila muy cuydadoso, y atento en mirar por el aumento, y decoro de su Iglesia. Traxo de Francia el cuerpo de San Vicente Levita, Primero de este nombre, que fue Arcediano de Zaragoça, en tiempo de San Valerio. Avia sido este Santo Martirizado en la Ciudad de Agen, donde por patria suya auia ido á predicar, siendo Emperador Diocleciano el año de docientos ochenta y siete, por cuya muerte entró en la Dignidad de Arcediano S. Vicente el de Huesca. A este Santo, pues, procuró Murila traer a su Iglesia, y lo consiguió, como es Autor Iuliano Arçobispo de Toledo, y devoto suyo, de quien hize relacion en aquella Iglesia, cap. 80. en vn Epigrama, que le hizo al Sãto, que trae Heleca en sus Addiciones a Marco Maximo en este distico.

Post cineres te Praesul amans quoque Murila vectat,
Ipse Valentinus ad sua tecta vigil.

Desde aqui pudo ser Murila promovido a Palencia, con que se concuerda la opinion de Padilla: porque de essa suerte se fueron desembarazando las Iglesias de los Obispos que tenian duplicados, y por esso hablaria de él S. Ildefonso en sus claros Varones, quando escrive de San Conancio, que fue sucessor de Maurila, en la Iglesia de Palencia.

CAP. V.

Vvilegisclo.

SIn Maurila tuvo tambien Valencia otro Prelado tocado de la Heregia de Arrio, que no sabemos, si fue igual suyo, ò Coadjutor, y si entrava a la parte de las rentas del Obispado. El caso es, que todo lo disponia el poder, y sagacidad de Leovigildo.

No está en el Catalogo: pero su retratacion en el Concilio de Toledo la pone Loaysa, y es de la mesma

Pag. 213 forma, y estilo que la de Maurila. No dize de donde era Obispo. El Collector a la margen, añade que lo era de Valencia: y con razon: porque assi lo declara en la subscripcion de los decretos, que dize. *Vvilegisclus. Ecclesiae Valentinae Episcopus subscripsi.* Firmó en el numero treinta y tres; que es indicio entrò despues de Maurila: pues era menos antiguo en Consagracion, y lugar. No ha llegado a mi noticia lo que sucediò despues de este Prelado.

CAP. VI.

Celsino.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Fundase el Monasterio de S. Bartolomè de Valencia.*

3 *El dè Nuestra Señora del Puig.*

4 *el de S. Vicenie de Valencia.*

1 EN concurrencia de estos dos Obispos intrusos, y notados con la Heregia, aunque despues Catolicos, se halla Celsino, que lo fue sin aquella nota; pues no se halla entre los que retrataron sus errores, sino entre los Catolicos, que firmaron

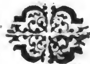
ron los decretos de el dicho Concilio. *Celsinus* (dize) *Valentinæ Ecclesiæ Episcopus subscripsi.* Està en el numero cinquenta y tres: de donde se conoce, que fue el menos antiguo de los antecessores, y que lo pondrian los Catolicos, y el Rey Recaredo, con el Metropolitano.

Es cosa particular lo que veo de este Prelado, y es que con estar tan clara la firma en este Concilio del año de ochenta y nueve, lo buelve Fray Francisco Diago en sus Anales lib. 5. cap. 5. al año de quinientos veinte y cinco, equivocado con San Celso Arçobispo de Toledo; a quien otros llamaron Celsino. Y Beuter lib. 1. cap. 27. lo lleva al año de quinientos quarenta y seis, deslumbrado con otro Concilio que se tuvo entonces en la Provincia Tarraconense. Vease la Iglesia de Toledo, cap. 42. y en la de Tarragona cap. 34.

2 Delos tiempos de estos tres Prelados tengo las fundaciones de estos tres Illustres Conventos de San Benito, de quien se ha tenido poca luz hasta aora. El primero fue el de San Bartolomè. Viene el edificio de la Iglesia de los tiempo del Emperador Constantino, y de cuya fundacion escrive Liberato, que se auia començado el año de trecientos y veinte y cinco. Veanse sus palabras en el capitulo primero de este Teatro aquel año. Pudieron tambien acomodar los fieles esta Iglesia à los Monges de San Antonio, que edificaron en Valencia; y viuian con grande santidad en ella, y otras Ciudades: como escrive Liberato al año de trecientos setenta y tres. El Maestro Fray Francisco Diago, dize que fue de Monges de San Basilio. Mucho me olgàra, que dixera, en que Autor antiguo lo auia leido. Hauberto à lo menos, y à lo mas, no dize que fundarō, sino es en Galicia, en la Carpentania, y en la Celtiberia; no en los Catalanes, Edetanos, y Beticos, mas de los de San Antonio señala Liberato à Valencia. Pero sea como se fuere, luego recibieron la Regla de San Benito; como se puede ver en el dicho Autor al año de 589. y en el Hispalense, año de quinientos y sesenta y tres, año quinientos ochenta y vno, y año de seiscientos y diez: y confirmanlo dos cosas, vna el poner este Autor el año de quinien- 589. tos y ochenta y nueve la muerte del Abad Iuan en Valencia, con opinion de santidad, y especialidad, de que era del Orden de San Benito. *Ioannes* (dize) *Abbas Benedictinus Valentiæ obijt opinione Sanctitatis.* Luego si aquel año muriò, años auia que tenia el govierno, y que el Convento estava levantado, y fue de los que primero abraçaron la Regla. La otra es, el dezir Liberato, que Gosvinta, hija de Atanagildo, auia edificado sesenta y vn Monasterios en diversas partes de España, como su padre, que fue grande bienhechor de la Religion de San Benito, y siendo dificultoso el edificarlos, quanto à lo material, desde el pico de la Cantera, hasta la Cruz, y vanderilla de la Torre, se ha de entender de el edificio formal, abraçando los Conventos antiguos la Regla de San Benito, siendo lo, pues, el de San Bartolomè, quanto à la Iglesia, viene bien, que el Abad Iuan lo fuesse del de San Bartolomè.

3 Segundo Monasterio, fue el de Nuestra Señora del Puig de Valencia, que oy es de los grandes Santuarios de el Reyno. Fue Convento de San Benito del tiempo de los Godos; como todos los Autores sienten. Oy los sirven Religiosos de la Merced. Y harè despues memoria de èl.

4 Tercero es de San Vicente: de que aya sido del tiempo de los Godos, lo dirè en el cap. 19. quando trate de la translacion de San Vicente de Huesca al Algarve. Fue Priorato de la Religion, quando los Reyes de Aragon ganaron a Valencia. Anexose a San Ioan de la Peña, luego a San Victorian, oy à Poblet. Vease Don Ioan Briz, lib. 1. cap. 56.



libro 14. capitulo treinta y vno, sacandoles de los escritos del santo Abbad Sanson. En lo demàs bien conocido es de los otros Autores, que ponen su vida. El primero que la escrivio fue Pascasio Radberto, Abbad de san Vito de Corbeia en Francia. Traela Laurencio Surio en el tomo primero de sus Santos à diez de Enero. El segundo el Cremonense Luitprando, que aunque son Clausulas cortadas, como lo pide vn Cronicon, son con todo esso el todo para ponerle en este Vreitano Teatro: pues nadie hasta el descubriò con mas claridad, que huviesse llegado à ser Obispo de esta Iglesia, y sirue su estudio para declarar algunas escuridades de Radberto, que hizieron tropeçar al Padre Fray Antonio de Yepes, tomo segundo, al año seiscientos sesenta y dos, capitulo segundo: y al tomo tercero, año de setecientos y setenta y vno, y setecientos y ochenta y dos. Y al tomo quarto año ochocientos treinta y dos, capitulo primero. Tambien habla de èl Hauberto en el Catalogo. Iuliano en los Adversarios. De los Modernos Fray Gaspar Huelano, y Francisco Cascales en su Historia de Murcia; y aunque este passò mas adelante la piedra, respeto de otros; pero con todo esso dexò muchas cosas, con que yo pienso seruir al Santo, y à su Iglesia.

Fue, pues, san Adelardo Gines natural de Francia, hijo de Milon por sobrenombre Bernardo, Conde que era de Angulema, y del Pais de Maine, que llamaron Cenomanense los Latinos. Era Milon hermano de Pipino, Rey de Francia, Padre de el Emperador Carlos Magno. De modo, que por este lado era Sobrino de Pipino, y primo carnal de Carlos Magno, hijos de dos hermanos, y para dezirlo todo hermano tambien de Roldan, el celebrado entre Franceses, y Españoles, que tambien fue Conde de Maine.

2 Criose en la casa Real con la grandeza, y regalo, que pedian los realzes de su sangre. Siendo Mancebo le trajeron su Padre el Conde Milon Bernardo, y el Conde Roldan, ò Rolando à España, Reynando en Asturias, Galicia, y Leon Alfonso el Segundo, llamado el Casto. Siruieronle con otros Cavalleros, y señores de Francia en las Guerras contra los Moros, por cuyos seruicios, y respeto alcançaron de el Rey Casto el cuerpo de la Virgen, y Martir Santa Leocadia, que con otros cuerpos, y reliquias auian lleuado desde Toledo à Ouiedo en la entrada de los Moros. De esta primera venida de san Adelardo à España con su padre, y hermano, y como lleuaron à Soyson el cuerpo de la Santa Patrona Toledana, teniendolo por digno premio, y sueldo ventajoso de su milicia, y de como la sacaron de Ouiedo, tratan diferentes plumas de aquel tiempo. La primera fue la de Nitardo, alegado de Luitprando en su Cronicon al año de ochocientos ochenta y tres, por estas palabras. *Milo de Angleris cognomento Bernarius, &c. cum filio Abelardo cognomento Genesio venit in Hispaniam, & recte juuit Alfonsum Castum, &c. & detulit corpus Sanctae Leocadiae Suesones, vt refert Nitardus Nepos Caroli Magni* Esto el Cremonense. Donde se vè la primera venida de san Adelardo Gines à España siendo Mancebo. El deudo de Carlos Magno con el, por ser hijo del Conde Milon, aquien Radberto, y Yepes llaman Bernardo, vsando de el sobre nombre. Lo messmo tiene el año 799. aunque no tan ajustadas las acciones con el tiempo, como se debia. *Venierunt* (dize) *in auxilium Regis Alfonsi, cognomento Casti, quidam Duces, Commes Cenomanensis, Rolandus frater Abelardi cognomento Genesij, Anselmus Commes Palatinus: qui postulauerunt corpus Sanctae Leocadiae, &c.* Si fue la venida de estos Capitanes la primera vez que Don Alonso entrò en el Reyno, por muerte de Don Silo, ò si la segunda muerto Mauregato, no lo declaran; mas yo creo que es la segunda por los años de setecientos, nouenta y dos.

3 Boluio el Santo Mancebo à Francia. Entretuvose en el Palacio del Emperador algun tiempo: pero huyendo de ciertos escrupulos de conciencia, que le causavan algunas acciones de Carlos Magno, lo dexò, y se metiò Monge en san Pedro de Corbeia, Monasterio muy obseruante en el Obispado de Amiens, donde enseñauan a los mas altos de la tierra a ser verdaderamente humildes,

que les auian servido en la conquista del Reyno de Granada, y por ser Obispado conquistado, gozò el Rey los diezmos, y pudo dar à quien quiso dexando congrua sustentacion al Obispo, Iglesia, y Beneficios Curados. Està en el dicho Obispado los lugares del Marquesado de los Velez. Sorbas, y Labrin del Marques del Carpio. Tixòla Seron, y Vayarque del Duque de Escalona. El Marquesado de Armuña de los Cenceriones. El de Bazares. Toda la Sierra de Filabres del Marques de Aguila Fuente. Olàla, y Vlcila del Duque de Pastrana; y otros señores particulares. Todos estos señores llevan los diezmos, no solo los dos nouenos Reales, si no seis nouenos de nueve. Esto en la mayor parte de sus jurisdiciones. Por esta causa es el Obispado tan pobre, que no llega mas de à sesenta mil reales poco mas ò menos: Con las Guerras que dò la Ciudad deslucida de edificios: son muy baxos, y de tierra. Las calles angostas. No tienen tejados, si no vn suelo para arriba muy llano como vna sala al modo de terrados: porque llueue tan pocas vezes en aquella costa, que no lo tienen por inconveniente. Suelense passar tres años sin llouer, y esto comunmente, y aun se ha visto no caer gota de agua en siete, con que se suelen ver apretadissimos, aunque la tierra es fertelissima, tiene Dios en esta Ciudad vno de los mejores Palacios, que ay en España, y mas hermoso: todo de silleria perfectamente acabado con portadas, Torre Sacristia, Claustros, Capillas, Oficinas, Obra del gran Obispo Don Diego de Villalan: cuyo cuerpo cierra vn Sepulchro bien merecido de marmol. Los Obispos, que ha tenido esta Ciudad despues que la ganaron los Reyes son estos, que he recibido de mano de Don Fernando Charrân, persona muy curiosa de aquella Iglesia.

1 Don Iuan de Ortega, natural de Palençuela de Burgos, Capellan, y Predicador de los Reyes Catolicos. Governò desde el año 1492. en que se erigio la Iglesia hasta el de 1519. Assistiò con breue particular à sus Altezas. Està sepultado en el Convento de Santa Dorothea de Burgos.

2 Don Francisco de Sosa, Oydor del Consejo Real desde 1519. hasta el de 1520. Murio en Agosto sin venir à Almeria.

3 Don Ioan de la Parra Prothomedico de los Reyes Catolicos, hasta el de 1522. Murio en Iunio sin ir à residir à Almeria.

4 Don Fr. Diego Fernandez de Villalàn, del Orden de san Francisco, Predicador de los Reyes Catolicos, y compañero de Fr. Francisco Ximenez, Arçobispo de Toledo. Fuelo treinta años desde 1523. hasta el de 1554. Fue el que hizo la famosa Iglesia, que diximos.

5 Don Antonio Gorrionero, natural de Aguilafuente, Colegial de Ouiedo en Salamanca, Magistral de Zamora. Hallose en el Concilio de Trento. Gouernò hasta el año de 1570 Murio en 13. de Mayo.

6 Don Francisco Briçeño, natural de el Corral de Almaguer, Canonigo, y Chantre de Granada, Inquisidor. Hasta el de 1571. Murio sin residir en Almeria en 30. de Iulio.

7 Don Diego Gonçalez, natural de Segovia, gran Iurista, Inquisidor de Granada, gouernò treze años hasta el de 1589. aunque el de ochenta y dos auia renunciado por estar parasitico. Murio à 13. de Março.

8 Don Ioan Garcia natural de Rocalmoro, jurisdicion de Soria, Colegial de San Ilefonso de Alcalà, Maestreescuela de aquella Iglesia, Cathedratico jubilado de Theologia desde 1588. en que vino à residir. Murio en 31. de Diziembre el año de 1601.

9 Don Fr. Ioan Portocarrero, natural de Salamanca, hijo de los señores de la Casa de las Torres, Del Orden de san Francisco, Confessor de la Emperatriz, desde 8. de Março de 1603. en que tomò la possession hasta 8. de Março de 1631. dos años antes pidio Coadjutor por tener perlesia en las manos, y se le dio.

10 Don Fr. Antonio de Viedma y Chaues, del Orden de Santo Domingo, Colegial de San Gregorio de Valladolid, Regente de san Pablo de Sevilla, Cathedratico de santo Thomas de Alcalà, vino à ser Coadjutoria con la futura sucession. Murio à 9 de Iunio de 1631. noventa y dos dias despues que su antecessor.

Don

en Claustro. Yà me parece avian admitido el viuir conforme las Reglas Apostolicas, que el Glorioso Doctor San Agustin avia dispuesto para los Clerigos de la Iglesia Hipponense en Africa: y no solo en aquellas partes, sino que se avia en España recibido aquel modo de vida Reglar en los Cabildos de casi todas las Catedrales de España, desde el año de quatrocientos y quarenta: Dizelo Liberato en su Cronicon. Los Obispos lo auian diligenciado con sus exortaciones. *Per id tempus fere omnium Ecclesiarum Hispaniæ Cathedralium Clerici primi gradus viuunt sub Regula Sancti Augustini norma Apostolica Presulibus ad imitationem Sancti Augustini monentibus, & ad iuuantibus.* Duraron assi mas de cien años, hasta que publicandose la Regla de S. Benito, se fue conociendo su excelencia; y como en las cosas que simbolizan, es mas facil el transito de vnas à otras, que en las que son calidades contrarias; luego fueron sobreponiendo à su modo exemplar de viuir la Regla de san Benito. Començaron desde el año de 542. como la de Oreto. El de quinientos y sesenta y dos la de Puerto de Santoña. El de quinientos sesenta y tres, casi todas: y el de quinientos ochenta y vno de la mesma suerte: pueden verse en Hauberto. En el de seiscientos y dos la recibiò la Iglesia Catedral de Valencia por diligencia de Eutropio: escrivelo Liberato, que la cuenta con otras ocho. *Ecclesia Pampilonensis, Valentina, &c. fiunt hoc anno Monasteria Benedictinorum.* En la Iglesia de Oreto, cap. 8. puse todas las palabras de Liberato. Esta gloria, pues, deve darse à Eutropio. De donde se sigue, que todos los Canonigos, y los Obispos, que del Cabildo salieron, y con ellos viuieron, fueron Monges, y viuieron conforme la Regla de San Benito.

Hauberto en el Catalogo, dixo, que era Obispo Eutropio el año de 586. *Sanctissimus Eutropius Monachus Benedictinus in Monasterio Serbitano anno Domini* DLXXX..VI. mas yo entiendo que falta vn diez, y que començando por de 596. passò del año de 602.

CAP. VIII.

Martino, Monge.

1 *Eleccion de Martino.*

2 *Destruicion, y reparacion de Valencia.*

1 EN faltando Eutropio quedò tan dulce su nombre en la boca, y en la memoria, de todos, que procuraron conservarla eligiendo por sucessor a Martino. Fue Monge, y Discipulo suyo, criado en la observancia del Monasterio Servitano. Es noticia del alegado Catalogo, que acabando con Eutropio dize viuia por el año de seiscientos y nueve. 609. *Martinus, eius Discipulus, anno Domini* DCIX.

Es mucha verdad esta: y en credito de Hauberto: porque el año siguiente de seiscientos y diez se hallò en el Concilio de Toledo, que solicitò Gundemaro sus decretos en favor de la Primacia de Toledo. En Loaysa està *Marinus Sanctæ Ecclesiæ Valentinæ Episcopus subscripsi.* Nota. 610.

2 No sè que guerras, y sucessos huvo antes de el Obispo Martino, que dà el Hispalense a entender, que avia quedado esta hermosa Ciudad assolada: porque dize, que el año de seiscientos y cinco la bolvieron a reparar, y fortificar sus Ciudadanos. *Valentia Civitas egregia repopulatur.* Lo que imagino, es, que en las guerras, que passaron entre Leovigildo, y su hijo San Hermenegildo, como los Valencianos se mostraron tan Fieles, y Catolicos por la parte de el Principe, y le ayudaron para su libertad en el discurso de sus prisiones, de que dàn cuenta M. Maximo, y otros, irritado el padre, la desmantelaria, porque no bolviesse a levantarse, y de la destruicion passada, y si huvo peste, ò fuga de algunos Ciudadanos, vendria aora a repoblarse, y restaurarse.

CAP

CAP. IX.

Murila.

DEspues de Martino entrò en la Dignidad Murila, Segundo deste nombre. No le alcançaron los Autores, sino solo Hauberto: que aviendole perdido de vista en el Catalogo, le hallò quando escriviò el Cronicon: y assi le puso entre los ilustres Varones que se davan a conocer en la Iglesia de España, por los años de seiscientos y catorze. *Murila* (dize)
614. *Episcopus Valentinus floret.* No sè lo que le durò esta honra, y opinion. El govierno pacifico del Catolico Rey Sisebuto, diò lugar para que se lograssen, y conociessen sus prendas; pero tambien para ocultarse los años que governò à Valencia.

Nota. Adviertase, que todos los Obispos que huvo desde el año de seiscientos y dos adelante en la presente Iglesia, y que salieron electos del cuerpo de el Cabildo, eran Monges de san Benito, porque la Iglesia Catedral era Monasterio, como se viò en la vida de San Eutropio, de autoridad de Liberato, y lo mesmo si salian de los Cabildos, que alli señala: porque era testigo de vista. Mas no les doy esse titulo, en tanto que no se hallaren con él en el Catalogo.

CAP. X.

Musitacio, ò Protasio.

DEspues de Murila pone Hauberto a Protasio, y que governava en tiempo de Sisenando, Rey de los Godos, por el año de seiscientos y treinta y cinco; mas las firmas de los Concilios, no le llaman sino Musitacio. Serà descuydo de los que los copiavan.

633. Hallose este Prelado en el Concilio Quarto de Toledo, celebrado el año de seiscientos y treinta y tres Firmò los decretos, diziendo: *Musitacius, Valentina Ecclesia Episcopus subscripsi*. Lo que se hizo en este Concilio, quanto a la vida Regular. Vease en la Iglesia de de Toledo, cap. 45. y en la de Oreto, cap. 8.

Estuvo tambien en el Concilio Quinto, el año de treinta y seis, 636.
Donde se nombra Musitacio. Y en el Sexto, que se celebrò el de treinta y ocho, estuvo en su nombre vn 638.
Diacono, llamado Severino, que firmò. *Seberinus Sancta Ecclesia Valentina Diaconus, Agens vicem Musitacij, Episcopi subscripsi.* No alcanço el año de su muerte.

CAP. XI

Anniano.

ENtrò en su lugar. Aniano. Dexole olvidado el Catalogo. Hallose en el Concilio Septimo el año de seiscientos quarenta y seis. Firmò: 646.
Anianus Sancta Ecclesia Valentina Episcopus similiter subcripsi. En tiempo de este Prelado huvo la mutacion de la Regularidad en este Cabildo, que en los otros, solicitada por Chindasvindo, aunque se efectuò mejor despues.

CAP. XII.

Felix.

SVcediòle Felix Tercero de este nombre. Hallòse en el Octavo Concilio de Toledo, el año de seiscientos 653.
cinquenta y tres. Y en este le pone tambien Hauperto. *Alius Felix, anno* Nota.
Domini DCLIII.

En el Nono, y Dezimo el de cinquenta y cinco, y cinquenta y seis. 655.
Veanse sus firmas en Don Garcia 656.
de Loaysa, y en el Maestro Fray Antonio de Yepes, tomo segundo, año seiscientos cinquenta y seis.



CAP.

CAP. XIII.

Sunterio.

1 *Eleccion del Obispo, y terminos del Obispado.*

1 SIguiose en la Dignidad Suinterio, a quien olvidò el Catalogo. Assistiò al Concilio Onzeno de Toledo. Firmò sus Canones, como se puede ver en la Colleccion de
675. Loaysa. Celebrandose el año de seiscientos setenta y cinco.

En este Concilio señalaron los terminos al Obispado de Valencia con mas claridad. Teniaios desde el tiempo de Sant-Iago, como informes. Dioseles mas luz por los años de ciento, siendo Arçobispo de Toledo San Marco Marcelo Eugenio. Tercera vez se deslindaron despues de las persecuciones en tiempo de San Silvestre, y Constantino, y esta distincion fue la quarta, reynando Vvamba, por la cõfusion, que causaron Suecos, Vandalos, y Godos, y la supresion que se hizo, y anexion de vnos Obispados pequeños a otros mayores.

Del de Valencia dize el Concilio. *Valentia hac teneat de Silva usque Musuetum, de Mari usque Alpont.* Por Silva tocava con el Obispado de Denia, la Historia General habla mas largamente. *El Obispado de Valencia tenga desde Silva fasta Monviedro. & desde la Mar fasta en Caravela: & desde Figuerela fasta Encina; & desde Arcobriga de Caravela fasta la Encontrada de Tega: & de si fasta Embiela.* No conozco estos nombres.

(?)



CAP. XIV.

Hospital.

EN lugar de Suinterio sucediò Hospital. Olvidole el Catalogo. Assistiò al Concilio Doze de Toledo el año de seiscientos ochenta y vno vn Diacono en nombre suyo, y 681.
firmò los decretos. *Asturius Diaconus Agens vicem Domini, & Pontificis mei Hospitalis Episcopi, Valentinæ Ecclesiæ subscripsi.* Governavase yà el Cabildo de los Monges Canonigos de Valencia por la Regla, que escriviò el Santo Arçobispo Isidoro, como tengo en otras advertido al año de seiscientos setenta y cinco. Fue Asturio, el Diacono que aqui assistiò, Monge, y persona benemerita, que despues llego a ser Obispo de Xativa, como queda visto en aquella Iglesia.

CAP. XV.

Altemiro.

QVedando la Iglesia Catedral sin Hospital, sucediò en su lugar 683.
Altemiro. Este llegò al año de seiscientos ochenta, y tres. Ponelo el Catalogo. *Altemirus, anno Domini* DCLXXXIII. Muriò aquel año, como se verà en el sucessor.

CAP. XVI.

Sarmata.

SIguiose Sarmata, que otros llaman Sarmatano. Estuvo en el 683.
Concilio Treze de Toledo el año de seiscientos ochenta y tres, y firmò. *Sarmata Valentinus Episcopus.* Falta en el Catalogo, y en el nombre se conoce ser Godo: y acuerdome del Epigrama de Marcial, quando alabando a Roma, y que venian a ella de todas Naciones dixo. *Venit ab epoto* L. de Spect. Epig.

Al

Sarmata pastus equo. Lo mesmo se podia dezir de España en este tiempo, como de Roma en el passado.

Al Concilio Catorze remitiò vn Diacono llamado Ioan, que firmò
684. en su nombre. Celebrose el año siguiente de ochenta y quatro.

Asistiò personalmente en el Con-
688. cilio Quinze el de seiscientos ochenta y ocho, como parece por su firma. Y no estrañe alguno, de que en estos Prelados vaya la relacion tan ceñida, y desnuda de sucessos: porque Fray Francisco Diego, que en sus Anales Valentinos, es, el que de las cosas de Valencia escriviò con estilo mas defuso, no toca de las personas Eclesiasticos, y de estos Obispos mas de los nombres; ni en lo que yo tengo visto de el Cronicon de Hauberto, y de su Catalogo; y menos en otros Autores, he leydo cosa, con que pueda yo dar algun aliño al tiempo, en que governaron; yo lo atribuyo a la paz, que gozava España por estos tiempos, reynando tan Catolicos, y Iusticieros Reyes, como Chindasvindo, Recesvindo, Vuamba y Frvigio, de cuya paz vsaron bien mal muchos de los Españoles. Fuera de que lo sucedido en otros Obispados, no lo tengo de sacar de sus lugares.

CAP. XVII.

Vuitisclo.

ELigieron en lugar de Sarmata, a Vuitisclo. Tambien falta en el Cata'ogo. Asistiò en el Concilio Diez y seis de Toledo celebran-
693. do el año de seiscientos noventa y tres. Firmaron el su nombre.

... Valentina Eccl- ... scripsi.



CAP. XVIII.

Lupo.

1 *Eleccion de el Obispo, y trabajo primero de Valencia.*

2 *Ganan la Ciudad los Moros, y estado de la Iglesia.*

3 *Martires que huvo en ella Monges, y no Monges.*

4 *Noticia del Monasterio de Peñiscola. Y Monjas que padecieron.*

5 *Levantanse Reyes en Valencia.*

1 DEspues de Vuitisclo eligieron para Catedral a Lupo Quarto de este nombre. Ya le pone el Catalogo de Hauberto; que es Nm.
credito de su Cronicon: porque de aqui adelante se començò a extinguir la luz de los Concilios de España con la suerte que hizieron en ella los pecados de Vvitiza, y de Rodrigo. Desnudola el primero de todas sus murallas, y fortificaciones que la hermoseavan mucho, como lo hizo con otras de España. Esto sucediò el año de setecientos y nueve 709.
segun Luitprando en su Cronicon. Y causò mas lastima en Valencia, que siempre fue de las bien muradas, y torreadas, que avia en España, por cuyo respeto es llamada, *Ciudad Splendidisima.* Vease el Autor mesmo.

Governava Lupo el año de sete-
cientos y treze. *Alius Lupus, anno Do-* 713.
ni DCCXIII.

2 Llegado el de catorze en que
el Rey infausto Roderico reinava, y 714.
en

en el punto de vna batalla se jugó, y perdió el resto de toda España, passò Valencia por el trance de las demas, rindiendose a los Arabes con los mejores partidos que pudo A los Christianos permitieron vivir en su ley; que tuviesse Sacerdotes, y Obispo: que se sustentassen de sus diezmos que el Cabildo, y Ministros de la Catedral quedassen como antes; aunque no me persuado, que en la mesma parte: porque la Iglesia la tomarian para Mezquita, con que se valdrian de otra, que sin duda seria Monasterio, pues avian de vivir en Comunidad, y Claustro, como antes.

3 Y porque la mano de Dios, al passo, que es poderosa para criar de nada, todo lo que quiere, no es limitada para las Coronas, ni aun se determina en el repartirlas a los de solo vn estado de la Milicia Secular, sacò para la Celestial Gerusalen con las del martirio a muchos, cuya cabeza, fue San Millan, Soldado Valenciano, que padeciò por la Fé a manos de

717. los Arabes en su Patria. El año de setecientos diez y siete los pone Hauberto por estas breves palabras. *Valentia Sanctus Emilianus Miles, Martir cum alijs.* No tengo dèl otra noticia. De suerte, que tan apoderados quedaron los Moros de Valencia.

4 De los Conventos quedaron algunos en pie con Monges, y Monjes, como solian; otros cayeron por el suelo, destruidos los edificios, huidos los Religiosos, dexando escondidas muchas imagenes, y reliquias. Finalmente, otros acabaron con la Corona de el Martirio. Los que se conservaron fue el de San Vi-

Nota. cente Levita: Y aqui conozco ser aquella Iglesia de Monges Latinos; pues Benitos, salieron de Valencia con el cuerpo de San Vicente para el Algarve, y para Oviedo, donde llevando algunas Reliquias, restauraron el templo, y resucitaron la memoria de aquel Santo. De los destruidos fue el de Nuestra Señora del Puig: cuya Imagen de bulto dexaron escondida en el hueco de vna Campana, y debaxo de tierra, hasta que Dios tuviesse por bien de visitar a su Pueblo. De los Martires hizieron frente las Monjas de vn Convento, que avia en Peñiscola: porque ganando la Isla, y acudiendo al desarmado Convento mataron las que quisieron: aunque no cuenta en el mas de a la Abadesa Maria. Es el descubridor Hauberto: que al año setecientos diez y ocho dize: *In Vrbe Cherre nositani Sancta Maria Abbatissa Martyr.* Que seria, pues, de los Varones? Quien sabrà los principios de este Convento que tuvo fines tan claros? De este modo se procediò por los Arabes quando ganaron a esta Ciudad.

Santa Maria Monja, y M. 718.

5 Dexaron por Alcayde en ella a vno llamado Aben-Bucar. Este la reparò sus murallas, y la fortificò de modo, que levantando los pensamientos a cosas mayores, la hizo cabeza de Reyno, para ponerse Corona de Rey, trocando en Cetro la vara de Alcayde.

Muriò Aben-Bucar el año de setecientos treinta y vno. Sucediole Abubacre Aben-Bucar: porq le mataron en vna batalla, que huvo contra los Reyes de Murcia, y de Baeza: y tambien el sucessor tuvo pocos meses la Corona. 731.

Tercero Rey, se llamò Hazen: y con ser assi que los Moros andavan entre si tan rebueltos, no dexò la Iglesia de Valencia de padecer sus trabajos: porque los Monges llevados del fervoroso Espiritu de la conversion de las almas de los Moros, y de confirmar en la Fè a los Christianos, que estavan en su compañia, predicavan con libertad Evangelica: y assi padecieron martirio algunos. De dos nos dà relacion Hauberto S. Pelayo, y San Rustico, Monges de San Benito, y muertos el año de setecientos treinta y quatro. *Anno Domini 734. Valentia patiuntur pro fide Pelagius, & Rusticus Monachi Benedictini.* No señala el Convento cuyo Claustro nacieron para el Cielo; pero es que fueron del Convento de San Vicente por lo que veremos en el cap. siguiente, sino es que fuessen de los del Cabildo que componian la Iglesia. Sucediò este martirio Reynando Hazen: que muriò el año de 736. y desde entonzes quedò sujeta Valencia a los Reyes de Cordova.

S. Pelayo, M. S. Rustico, M. 734.

736.

CAP

CAP. XIX.

Felix, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*

2 *Translacion del cuerpo de san Vicente de Huesca al Algarbe.*

756. 1 MVerto el Obispo Lobo eligieron los Fieles de Valencia en su lugar à Felix, Monge de S. Benito, y Abad. Tenemoslo todo en Hauberto, que dize: governaua por el año de 7.6. es quarto de este nombre. *Alius Felix Abbas Ann. Dni.756.*

2 Del tiempo de este Prelado nos descubre las Historias de Valencia la traslacion, que se hizo de esta Ciudad al Algarbe, tierra de Portugal, de el cuerpo de S. Vicente de Huesca Levita, y Arcediano de la Iglesia de Zaragoza. El orden por dóde se guiaron las cosas la tomaron Ambrosio de Morales, y otros de lo que escriuio el Moro Rasis en la Historia de Abderragmen Rey de Cordova: que porque son de grande autoridad quiero ponerlas, no haziédo caso de las blasfemias que dize contra la Fè, y certeza de los milagros del Santo. Lib.10.c.8.

Este Rey (dize) *cercò à los Christianos en guisa, que nunca en España obo Villa, nin Castillo, que se le defendiesse, si no aquellos, q̃ se le acogieron à las Asturias. Este nũca llegò à España à buena Iglesia, que la non destruyesse, è auia en España muchas, y buenas de tiepo de los Godos, è de los Romanos. Este tomò và todos los cuerpos de los q̃ los Christianos q̃ creyan, è adoraban, è llamaban Sãtos, è quemabalos todos, è quando esto vieron los Christianos cada vno, como podia fuir, fuyà con estas cosas tales, è para las sierras, è para los lugares fuertes, è todas las demas de las cosas que en España auia honradas, segun la Fe de los Christianos todos los Christianos lleuaronlas à las sierras, è à las Montañas: è quãdo el entrò en Valencia tenian ay los Christianos que ay morabau vn cuerpo de vn hombre que auia nombre Vicente è honrabanlo como si fuesse Dios, è los, que tenian aquel cuerpo f. e ancreyẽte à otras gẽtes, q̃ facia ver los ciegos, è fablar los muchos, è andar à los cojos. Desta guisa embabocaban à las gentes, q̃ eran sandias, è quando ellos vieron à. Abderraghman, hvvieron miedo, que el qui: sabria desta burla, è fuyeron con è l, è dixo Ebolacen vn Cauallero de Fez al Rey que andaua con su compañia à monte en la rebera del Mar, q̃ fallara en cabo de la sierra q̃ và sobre el Algarbe, y entre sobre aquel Mar de Lisbona el cuerpo de aquel hombre con que los Christianos fueron de Valencia. Y que fizieron hi casas donde moraban, y que matanè l los hombres, y que dexarà hi el cuerpo del hombre.*

Esto el Moro. De cuyas palabras sabemos la translacion del cuerpo de este Santo al Algarbe al Cabo, y Promontorio Sacro: que por su respeto llamaron de alli adelante Cabo de San Vicente.

El modo que huvo para ser hallado, y despues de muchos años trasladado à Lisboa por Don Alonso Enriquez, primero Rey de Portugal, puede verse en los Autores alegados, y particularmẽte en el Maestro Yepes que lo pone con muy buen orden, q̃ lo que yo tomo aqui, es el dezir el Moro Rasis: que *Este cuerpo Santo, estaua seruido de personas que le asistian*, y por cuya cuenta corria su veneracion: To.4. A.864 *Elos que lo tenian aquel cuerpo facian creyente à otras gentes, &c.* por q̃ de otras palabras que dize Gaspar Escolano de que Monges Benitos Valencianos fueron los que restauraron el Monasterio de S. Vicente de Ouiedo: que huyendo de Valencia pararon en aquella parte de las Asturias se conoce, q̃ el Santo cuerpo, è Iglesia de S. Vicẽte de Valencia era Monasterio de S. Benito, y sus Monges Capellanes de este Santo desde el tiempo de los Godos. Gaspar Escolano tiene mucho credito cõ los de su Ciudad, y patria, en la Historia que escriuiò de Valencia: y assi careadas con las del Arabe sus

sus palabras es muy consiguiente, q̃ los Monges, que huyeron al Algarbe con los deuotos Fieles, que quisieron seguirlos, y acompañarlos, quedariã alli parte de ellos, y otros passariã à las Asturias, con algunas reliquias del cuerpo de S. Vicente: pues le dedicaron el Templo nuevamente à su nombre, en que de razon auian de poner reliquias de su cuerpo.

El M. Diago contradize à Gaspar Escolano esta ida de Monges de Valencia à Ouiedo, oponiendo la distãcia que ay por tierra, y por Mar: mas respondese, que tan lexos estavan los Monges de Cordova, que poblaron à S. Iulian de Samos en Gallcia la segunda vez, siendo su Abad Ophilon, Primero de este nombre; y los q̃ fundaron segunda vez à Sahagun, y S. Miguel de Escalada: y sin embargo destos impedimentos, atravesaron à España, y los restauraron.

Esto para la distancia de tierra, dado que por ella hizieran el camino, q̃ no hizieron. Para lo del mar, en que auian de correr todas las costas, q̃ ay de de Valencia hasta llegar à las Asturias de Ouiedo, lo qual juzga por impossible, estando el Mediterraneo cubierto de baxeles, que corsauã de España à Africa el mar, se responde, que pues estava tan lleno, quando le lleuaron de Valencia al Algarbe, y passaron sin peligro, que mejor passariã los Monges desde alli à las Asturias, pues no auia tanto de ellos en el Oceano.

Opone tambien otra razõ, mas sin ella: porque dize, que Valencia nunca tuvo Monges de S. Benito en tiẽpo de los Godos. Esto ya se ha visto, q̃ es engaño, pues el Convẽto Servitano, el de N. Señora del Puig, el Convẽto de Peñiscola, el de los Mõges Martires, Pelayo, y Bustico. Todos fuerõ de Monges de S. Benito.

Confirmalo esto el tiempo de la trãslacion: porque lo sacarõ por miedo de Abderrahmen, que tenia cercada à Valencia el año de 757. Y la restauracion de san Vicente de Ouiedo, se hizo el año de 761. en cõpañia de otros Fieles, desde el Algarbe à las Asturias al quarto año, por asegurarse mas las vidas à la sombra de los Reyes Christianos: y el no dezir la escritura de la reparaciõ de S. Vicente de Ouiedo, de donde vinieron los Monges, no haze al caso, pues auia quatro años que auia dexado à Valẽcia, y basta el saber, que llegaron con muchos muebles.

No sè lo que le durò à Felix la Dignidad, y quanto à martirios el año de 768. pone Hauberto à Galo, y à Rustico Diaconos de su Iglesia, que fueron muertos por la Fè. 768.

CAP. XX.

Estevan.

MVerto Felix eligio el Cabildo de Valencia à Estevan. Oluidose Hauberto en el Catalogo: porq̃ quando le escriuia, no le auian remitido tantas noticias. Ponele el Chronic. El callar que fuesse Monge, es dezir, que salìo del Cabildo, y que seria de los Canonigos Reglares Isidorianos: ni es argumento callarlo aqui, como se verà cap. 21. y cap. 22.

Governò Estvã el año de 772. y en èl le lleuò Dios, no sabiẽdo cosa nueua de su persona, y acciones, mas del nombre, la Dignidad, y la muerte, que pone el dicho Autor, *Ann. Dñi. 772. Stephanus Valentinus Episcopus obijt.* Esto el Cronicon. 772.

CAP. XXI.

Pantaleon, Monge.

EN lugar de Estevan pusieron los Canonigos de Valencia à Pantaleon, Monge de S. Benito. Dizelo consiguientemente Hauberto: *Succedit in sede Panthàleon, Monachus Benedictinus.* En el Catalogo hizo lo mesmo: aunque no sabia entonces, q̃ era Monge, como despues: assi dixo solo *Pantaleon An. Dñi.* DCCLXX... Faltan en el original dos vnidades.

Al Hispalense siguen Luitprando, y Iuliano. Fue persona muy Docta, y governò buenos años. Dà testimonio desto el auerse hallado en el Segundo Concilio Nizeno, que se celebrò el de 787. contra los Hereges Iconòmacos; donde concurrieron 350. Obispos, y èl solo estuvo de la captiua Iglesia de España: en cuyas prendas, y persona se cifrò toda la Autoridad de los Obispos de esta Catolica Nacion, cuyos Concilios dieron tantas leyes al Derecho. 787.

Fue

Fue à el con otras tres personas Doctas, y calificadas: como Agapio Mõge de S. Benito, Abad de el Monasterio de S. Tirso de Toledo, Procurador, y Vicario del Arçobispo Elipando, Theodoro Presbitero de Bada, jũto à Cartagena, y Nizephoro Presbitero de la Iglesia de N.S. de el Pilar de Zaragoza. Dizelo esto Luit-
787. prando. *Era 825. Ann. 787. Synodus Secunda Vniuersalis Nicæa habita CCCL Episcoporum contra Hæreticos Iconomacos congregata; in qua interfuit Panthaleo Episcopus Valentinus ex Hispania, & Theodorus Presbyter Bada prope Carthaginem Spartariam, & Nizephorus Presbyter Sanctæ Mariæ de Coluna Ecclesiæ Cæsaraugustanæ, & Agapius Sancti Tirsi Monasterij Abbas, pro Don. Elipando, &c. Vicarius.*

Lo mesmo tiene Iuliano: y no sè como dixo D. Tomas Tamayo en las notas à Luitprando: que en solo estos dos Autores lo hallava: pues, podia ver cõfirmada esta verdad cinco vezes en cinco firmas de el mesmo Pantaleon, que echò en el dicho Cõcilio en la Accion segunda, y tercera, por estas palabras. *Panthaleon Sanctissimus Episcopus Valentiæ in eãdẽ sententiam pronunciauit.* En la Acciõ quarta. *Panthaleon indignus Episcopus Valentia in eãdem sententiam subscripsit.* En la septima. *Panthaleonius indignus Episcopus Valentiæ in eadem sententiam subscripsit.* La mesma verdad tiene el auer ido en su compañia Agapio, Teodoro, y Nizephonio: porque se hallan firmando despues de los Obispos cõ estas palabras. *Agapius Præses Sancti Tirsi in eãdem sententiam subscripsit Theodorus Præses Badis in eãdem sent. Niz. pb. Præses S. Mariæ.* Esto me parece basta para saber, y creer, que Pantaleon fue cõ las dichas personas al Cõcilio Segundo Nizeno con mucha honra de la Iglesia de Valencia, y no menos de la Religion de S. Benito. Lo que le durò la Dignidad, no ha llegado à mi noticia.

CAP. XXII.

Marcelo, Monge.

MVerto Pantaleon eligio el Cabildo à Marzelo, Monge tambiẽ de S. Benito. No lo advirtio Hauberto en el Catalogo: pero hizolo en el Cronicon. Fue vno de los Religiosos, que mas florecieron entonces en las Iglesias Catedrales: y assi entre muchos Prelados, que auia dignos de hõra, de ocho haze mẽcion Haub. en el Cronicon, que todos vestian la Cogulla, y entre ellos el segundo pone à Marcelo, despues de Pedro Obispo de Oreto. *Ann. Dñi. 794. Florebant per hoc tẽpus Petrus Oritanus Episcop. Marcellus Valẽtinus, Beatus Oxomensis, &c. Omnes Monachi Benedictini.* En el Catalago dixo solamente; *Marcellus An.* 794.
Dñi. 796. Do donde se vé, que por callar la profession en vna parte, no se le negò, pues la cõfiessan en otra. 796.

Sigue Iuliano Arcipreste al Hispalense. Ponele en su Cronicõ el mesmo año con ocasion del Concilio, q̃ mandò juntar el Arçobispo Elipando en Toledo, para hazer la declaracion del articulo de la Adopcion de Christo: en que auia sido notado. Lo que passò adelante con el Obispado, no lo alcançò. *In Chrõn. n. 411.*

CAP. XXIII.

Felix.

EN lugar de Marcelo sucediò Felix Quinto de este nombre. Governava por el año de 814. Tenemosle en el Catalogo de Hauberto solamente. *Alius Felix anno. Domini 814.* 814.

CAP. XXIV.

Ioan.

ELigieron luego à Ioan. Este goçava la Dignidad por el año de 852. Tambien le pone Hauberto solamente. *Alius Ioannes anno. Dñi. 852.* 852.

CAP. XXV.

Manila

1 *Eleccion del Obispo.*

2 *Translacion de san Vicente Leuita desde Valencia à Francia.*

1 MVrio Ioan, y los de Valencia eligieron à Manila. Deste se olvidò Hauberto. Descubrelo Iuliano con ocasion del Concilio Provincial, que se tuvo en Toledo para elegir por Arçobispo à san Eulogio.

En él contando los Prelados que concurrieron,es nombrado Manila, Obispo de Valencia. *In principio in tũ-*
857. *tis an. 857 eligitur Bulogius, &c, coacta Toleti Synodo Comprouincialium Episcoporum: cui quidem interfuerunt, &c. Manila Valentinus.*

Pero advierto vna cosa, y es,que que este Prelado lo pongo con escrupulo,de que fuesse de Valencia, y nó de Palencia:por que Hauberto en el Catalogo Palentino, hablando de las cosas del año de 856 dize, que entõces era Obispo de Palencia Manila, y que en Agosto fueron muertos por los Arabes en odio de la Fè todos los vezinos de ella. Remitome al dicho Teatro. Assi no sé como lo pone por de Valencia Iuliano. Solo puede salvarse en que el Obispo Manila no estariá entonces en la Ciudad de Palẽcia,si no en Toledo,para assistir al Cõcilio, y eleccion de Metropolitano, y hallandose fuera le darián la Silla de Valencia, con cuyo titulo començariá el año 857. que siendo por este camino cessa la dificultad, y si es cierta, fue Monge de S.Benito por lo que dixe en aquella Iglesia. Otros lo averigué, que el no ponerlo Hauberto no es considerable.

2 En este propio año sucediò en Valencia la traslacion, que se hizo del cuerpo de S. Vicente Leuita Arcediano de Zaragoça, y natural de Ajen desde Valencia à Francia. Fue muerto este Santo en su Patria. El cuerpo traxo à Valencia el Obispo Murila, como se dixo en el c.4. de este Teatro, y este año quiso Dios que boluesse à Francia, paraq̃ honrasse con sus reliquias, y encendiesse con su exemplo à los Fieles. De esta translacion escriuiò Aymonio Autor gravè, y de aquel tiempo dos Libros. El que le sacò de Valencia fue Adualdo Monge de S. Benito, natural de Francia, que vinò por él, obedeciendo à vn Superior mãdato, que huvo de el Cielo para executarlo vn compañero suyo. Estava el Templo, donde el cuerpo descansa va, derribado con las Guerras del tiẽpo, y de los Arabes. El sepulcro cerrado, que era de piedra marmol. Valiose del secreto fauor de vn Moro, que por el interes le ayudò, y sacando de su lugar entero el cuerpo del Santo lo acomodo de modo, que lo lleuò libre, y con dissimulacion hasta Zaragoza. En esta Ciudad se lo embargò el Obispo Senior, debaxo del nombre de san Martin Martir (q̃ no quiso confessar q̃ era el de S. Vicente) y a vn para esso le dieron tormento. Boluio Andualdo à Zaragoza despues de ocho años, y con cartas de el Conde Salomon de Cerdania para el Rey de Cordova, ganò mandato para el que tenia lo de Zaragoza, que luego obligasse al Obispo Senior diesse el cuerpo (que áun no sabian cuyo era) Obedecieron por fuerça. Entregaronselo al Monge Andualdo, que lo lleuò, y depositò en el Convento de S. Benito de Castro donde començò, y ha proseguido en fauorecer à sus deuotos con diferentes milagros, que puso Aymònio en otro Libro.

Esta es la sustancia de la translaciõ de S. Vicente llana, y verdadera. Cõtra ella escriuieron Amprosio de Morales, Fr. Angelo, Andres de Resẽdio, y D. Martin Carrillo en la Histor. de S. Valerio cap. 10. por que no sabian à los principios, que huviesse tenido Zaragoza dos Vicentes Arcedianos de S. Valerio, y Martires vno en pos de otro. Los vnos dezian que estava en el Algarbe, y que de alli lo lleuaron à Lisboa: Los otros à Francia. Hablaban de S. Vicente Leuita, Martir, cuyo cuerpo estava en Valencia Venerado: y como no conociã en España mas de S. Vicente de Huesca, estauan buscandose razones para impugnar cada qual à su contrario, particularmente D. Martin Garrillo, haziendo notas marginales à la Hist. de Andualdo, y bien flacas: porque nunca puedẽ ser fuertes los argum. contra la verdad. Yà se hà sabido, que este Santo es distinto de el de Huesca en Padres, Patria, genero de Martirio, traslaciõ, y tiempo como lo han visto en las Adiciones de Eleca Obispo de Zaragoza à M. Maximo, que andan con su Cronicon. Assi quedan las partes contentas, cada vno su Santo; y tengo por muy verdadera la relacion de Aymonio: pero explico, y advierto, q̃ el dezir, que el Obispo Senior mandaria darle alguna aspera diciplina à Andualdo, y viẽdole negatiuo, añadaria que le pusiessen à question de *Lib. 10. c. 8.*

cor-

tormento, seria en comun: pero ni èl lo señalaria, si no que los Ministros de aquel oficio procederian conforme sus obligaciones, y poca honra: y esso diria Andualdo, escriuiendolo Aymonio, aplicandolo al Obispo al modo que dezimos, que vn Corregidor ahorca à vno executàdolo otro.

Otra dificultad tengo yo por mayor, que es dezir, que hallarõ el cuerpo de S. Vicente en vn sepulchro de marmol, y que estauan alli los nombres de sus Padres, Euthiquio, y Enòla: por que estos los han tenido por padres de S. Vicente el de Huesca, y no de èl Francès. Pues como pudo ser esto? respondo: que luego que el cuerpo de S. Vicente el de Huesca fue llevado al Algarbe, como los Fieles de Valencia, quedaron desconsolados, viendose sin aquel thesoro pudo ser, que pusiessen en el sepulcro, que quedava desocupado à San Vicente de Ajén: para que sustituyesse por èl en su intercession, y ser sus reliquias objeto de la devocion de los Fieles para el vno, y el otro. Y si esta respuesta no se admite, puede ser que los Padres de S. Vicente el de Ajén fuessẽ, los que estavan escritos en aquel sepulcro, y que se ayan engañado en España, juzgandolos por Padres del de Huesca: porque si aqui podian saberlo bien los Españoles, tambien los Franceses lo sabrian del suyo, y traer essa noticia de Francia el Obispo Murila, quando le traxo à Valencia: los Lectores podrán hazer de esto el juizio que mejor les pareciere.

CAP. XXVI.

Froylano.

SVcediò à Maurila Froylano. De este nos dà cuenta Hauberto. Dize, que governò por el año de ochocientos ochenta y seis. *Froylanus ann. Dñi. 886.* 886.

CAP. XXVII.

Egas, Monge.

ENtrò en su lugar Egas, Monge de san Benito, y vno de los acreditados Varones de España por sus letras y Religion. Estava ya en la possessiõ el año de ohocientos noventa y dos 892.

Ponele Hauberto en el Cronicon, entre los que florecian entonces en algunas Catedrales de España. *Florebãt per hoc tempus Gudisaluus Osforiæ Episcopus Cumbrigensis, Andreas Emeritanus, Egas Valentinus, &c.* Pone despues à los Talabera, Braga, Origuela, y los Valbases.

Viuia Egas por el año de nouecientos y nueue. Dizelo el mesmo Autor en el Catalogo, añadiendo el ser Mõge de san Benito. *Egas Monachus Benedictinus, an. Dñi. 909.* Debesele aqui mas credito al Hispalense, porque viuia, y era testigo de vista. 909.

Assistio al año de nouecientos y diez à vn Concilio, que celebrò en Toledo e Arçobispo Blasio, segun Luitprando: aunque Iuliano lo llevò al de nouecientos y treinta y seis; pero yo le pusè en el de nouecientos y catorze en el Teatro de Toledo, por las razones que alli escriui. *Basilius* (dize) *Concilium contrahit hoc an. in Vrbe Toletana. Conueniunt ad illud Episcopi, scillicet, Egas Valentinus, &c.* 910. 914.

Llegò con la Dignidad el año de novecientos diez y seis, conforme Hauberto, y en èl le llevò Dios. 916.

CAP. XXVIII.

Egas Segundo.

SVcediò en su lugar Egas, Segundo deste nombre. *Alius Egas an. Dñi. 916.* Esto Hauberto en el Catalogo, y escriviendo el Cronicon, dize, q̃ tambien fue Monge de san Benito: *Ann. Dñi. 617. Egas Episcopus Valẽtinus obijt succedit alius sui nominis Monachus Benedictinus.* Lo que este Prelado tuvo la Silla de Valẽcia no lo sabemos: por que aqui acabò el grande Hauberto el Catalogo de los Obispos Valencianos, y las noticias de su Cronicon, llegando solo al año de 919. como èl escriue en la vltima clausula del Cronicon; y pues lo dexò à Egas en el Obispado, es indicio que viuiò mas años. Lo que nos dize el Monge Vvalàbonso, continuador de Hauberto, es, que el año de 945. fueron muertos en Valencia muchos Christianos en odio de la Fè. à manos de los Moros, y lo mesmo padecieron en Sevilla, de que se vea mi 2. p. de la Poblacion Eclesiastica. 916. 917. 919. 945.

CAP. XXIX.

Don Geronimo Vischio de Petragoras, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Gana el Cid, à Valencia.*
3 *Acrecentamientos de su Iglesia, y dotacion.*
4 *Dexan el Obispo, y los Christianos à Valencia.*

1 DEsde el año de noveciẽtos diez y siete q̃ faltò la luz de la Histo ria en el Hispal. hasta el de mil noventa y quatro yo no hallo por espacio de
1094 de ciento y ochenta, noticia de otros Prelados en Valencia. En este es conocido por Obispo suyo Don Geroni mo, vno de los insignes varones que al mas rigoroso examen ascendieron à su Cathedra. Fue de nacion Francés, natural de la Ciudad de Petragoras. Petragorica se llamò en latin; y oy dizen, Perigeus los Franceses. Fue de sangre muy noble, y de la familia de los Vischios. Tomò el habito de San Benito en su primera edad en vn Monasterio de Francia, de los que estavã vnidos à la Congregacion Cluniacense.

Estudiò en la Religion las diuinas letras: y salio en ellas tan docto, y tan dotado de talẽto, para governar, que quando el Arçobispo Don Bernardo, Primado de las Españas, passò entre otras vezes de España à Roma, y diò buelta por Francia, se lo traxo consigo escogido entre otros muchos.

Diole lo primero vn Canonicato en la Santa Iglesia de Toledo en compañia de otros Monges Franceses, y de los que de Sahagun auia traido para componer el Cabildo de aquella Iglesia.

Aficionosele mucho aquel Marte Español, Rodrigo Diaz de Biuar, llamado por los Arabes el Cid, honra de Castilla la Vieja, y embidiada de otras naciones. Escogiole por su Confessor, y de los de su casa, para que a todos les governasse, y guiasse las Almas.

2 Quando el Rey Don Alonso el Sexto, mal informado de embidiosos, desterrò de sus Reynos à Rodrigo Diaz, y le obligò a ser Cavallero andante, buscar sus auenturas, y seguir la Guerra contra los Moros, anduvo con èl Don Geronimo Vischio, hallandose en muchas refriegas que tuvo el Cid, salvo en las primeras de Valencia. Assistiò al principio al cerco, luego se ausentò. Assi lo declara la Historia General de España, que hablando de las acciones del Cid, luego que entrò en Valencia segunda vez, 4.p.fol 338.
dize: *Et el Cid estando ordenando su facienda llegò à Valencia el Obispo Don Geronimo, que se auia dē ie ido por miedo de los Almoranides, &c. Et quando el Cid lo sopò plogol de coraçõ, Et cabalgo luego, Et fue el ver a sue posada, Et mucho fue granat el alegria, que el Cid obo con aquel Obispo.* Esto la General, que prosiguiendo en contar las cosas, que este Prelado, y Rodrigo de Biuar hizieron en Valencia, dà à entender, como auia algunos años, que no tenian Obispo los Christianos de aquella Ciudad (y aun quiera Dios que los huviesse) si no que se auia extingido por las continuas, y repetidas persecuciones de los Moros, y que estas dos cabeças de los braços Eclesiastico, y Seglar, le dieron mano para leuantar las Iglesias, que estavàn convertidas en Mezquitas, en señalar la Catedral, y nombrar Obispo, y Cabildo, reduciendola Christiandad al glorioso estado, que auia tenido en el dorado siglo de los Godos, porque dize: *Et luego hizieron acuerdo, que luego otro dia el Obispo con su Clerecia que tornassen todas las Mezquitas, que eran en la Ciudad de Valencia, en Igresias, en que cantassen las Missas de nuestro Señor Iesu Christo, Et puso rentas sabidas para el Obispo, Et para todos los Clerigos que fuessen en la Ciudad de Valencia. Et fueron fechas nueue Paroquias. Et la maior dixeron san Pedro. Et assi fizo el Cid a la Ciudad de Valencia Obispal.* Esto la General, y descendiendo à la particular dotacion que hizo el Cid à la Iglesia Catedral, y Cabildo de Valencia, dize 4.p.fol.33.
lo siguiente. *Et de Valencia tomabo el Cid doze mil maravedis cada año, Et mas de cada mil ciento para vn Obispo que de-*

zian

zian Alat Almarean en su Arabigo Desuerte, que la renta del Obispo de Valencia, que le dava el Cid de su diezmo, eran mil y dozientos marauedis: que tassado cada marauedi à ochenta dineros nouenos, eran nouenta y seis mil dineros, que en aquel siglo era considerable, siendo de solo vna persona, aunque para la renta, que oy goza el Arçobispado, era muy poco.

Fue ganada Valencia por los Christianos el año de mil nouenta y quatro, quitandosela el Cid à su Rey Aben Tuxufin, como lo trae el señor Obispo Don Fr. Prudencio de Sandoval en la Historia de Cardeña. Tomaron la possession el Cid, y Don Geronimo. Presentole al Primado de Toledo, para que èl lo consagrasse en Obispo, gozando del priuilegio de los Pontifices, y vso de los Reyes de España, de tener el derecho de presentar en las Iglesias de las Ciudades, ganadas à los Moros. Assi lo consagrò Don Bernardo. De modo que desde el dicho año

1094 comiença la cuenta de su Obispado.

3 Entrando en las cosas de su Dignidad, hizo todo lo que dize la General. Purificò las Mezquitas, Erigiolas

§. 6. §. 15 en Parroquias, señalò, y nōbrò Sacerdotes para ellas. Hizo en la Catedral eleccion de Canonigos en la forma que tenian las demas Iglesias de Castilla. Dioles Regla, y modo de viuir en Comunidad, conforme los demas Canonigos de las Catedrales que se iban ganando. Y por los exemplares de ellas tengo por consiguiente, que les dio la Regla de San Benito en la forma que san Isidoro la auia templado, y modificado para los Clerigos.

Fue muy sentida, y llorada de los Moros la perdida de esta Ciudad: y assi procuraron cobrarla. Iuntò para esto el Rey de Marruecos todo el poder que tenia, y passando de Africa la puso cerco: pero como la gouernava el Cid, no pudo salir con ello, si no que fue vencido por los Christianos, que tuvieron con èl diferentes batallas. Hallose en ellas el Obispo Don Geronimo, en las quales mostraua que sabia gouernar con la vna mano la espada, como con la otra ojear el libro: Assi lo dize la General, hablando de vna, en que se hallò con el Cid. *E el Obispo Don Geronimo auiendo gran sabor de lidiar con los Moros, pidio al Cid Ruy Diaz las primeras feridas, & el otorgogelas, &c. Et el Obispo Don Geronimo con su compaña fue los ferir de tal guisa, que muy poca ora fueron todos mezclados: alli vierdes a cada parte salir los cauallos vazios de las sillas trastornadas onde los dueños fincaban mal trechos en el campo.*

Gozò con esto el Obispo la Dignidad con quietud, y estimacion de los Christianos, y procurò con tal arrimo como el del Cid, aumentar el culto Diuino en la Iglesia, y Ciudad. Mientras èl estuvo en ella casò el Cid à sus hijas, y Don Geronimo les administrò el Sacramento del Matrimonio. Murio despues el Cid, aquien assistio en su enfermedad, el año de mil nouenta 1096 y nueue. Dexole por testamentario, y con orden, que le traxessen à Cardeña, y desde su muerte, aunque cargado de cuydados, cuydò tambien de la dicha Iglesia. Ganò de la recien viuda Doña Ximena Diaz (señora que hemos de confessar de Valencia mientras en ella estuvo) diferentes donaciones. Vna es que fuessen de la dicha Catedral todos los diezmos de la tierra, y de la Mar, como se vè por su tenor. Yo la pongo aqui, porque se puede ver en ella mucho desengaño de cosas, que han estado ocultas à muchos linces de la antiguedad sacada, y traducida del M. Yepes que la pone en Latin tom. 6. escrit. 52.

Principium obritipti maneat sub nomine Christi.

Yo Ximena Diaz, inspirandome la diuina Clemencia, no forçada, ni persuadida de alguno, sino de mi propia, y buena voluntad, juntamente con mis hijos, è hijas, y en vno con todos mis hombres buenos, otorgo esta donacion à honra de Dios, y de la Bienauenturada siempre Virgen Maria de la Catedral de Valencia. Concedemos, pues, à Dios, y à la dicha gloriosa Madre suya, y à nuestro Padre Don Geronimo Obispo; y à sus sucessores por el remedio del alma de mi señor, y marido Rodrigo el Campeador; y por el de mi alma, y de mis hijos, y hijas, y Nietos, no

so-

solo aquellos diezmos, que el dicho señor, y mi marido le dono, si no que sin estorvo alguno le hago donacion tambiē de los diezmos de todas las cosas q̃ adquirido auia por todo mi señorio para mi, y para mis hijos, hijas, y nietos, y teniamos accion, y derecho en adelante: assi por tierra, como por Mar; y mediante el Diuino fauor lo adquirimos.

Primeramente los diezmos del pan, vino, azeyte, frutos de huertos, y arboles, y todo lo que frutifica la tierra. El diezmo de los Molinos, baños, de las Tiendas, Tabernas, Alondigas. El de la renta de las casas, de los Ornos, de las Alcabalas Mayores, y Menores. De mas de esto le hago donacion de toda la quinta parte, que es vso, y costumbre pagarme los vassallos mios, de todas las cosas, que gozan dentro, y fuera de las Ciudades, que tengo por mias, fortalezas grandes, y pequeñas. Todo esto, pues, que se nos debe, en lo que tenemos adquirido, y se nos debiere, en lo que ganaremos, damos a Dios, y à la sobre dicha Virgen Maria, à todos los Santos, y à Nuestro Padre el Reuerendissimo Obispo Geronimo, y à sus sucessores.

Por tanto yo la dicha Ximena, de mi voluntad lo doy confirmandoselo con juramento, y mando à mis hijos, hijas, y Nietos lo juren, que mientras yo viuiere, y tuviere este señorio lo cumplirè enteramente à Dios, y à Nuestra Madre la Iglesia, como lo prometo. Y quando yo les dexare a mis hijos, è hijas este señorio, jurenlo de nuevo de cumplir por escritura publica, como se lo juramos, y prometimos.

Y no solo yo, y mis hijos concedemos esto à Dios, si no que es nuestra voluntad que aquello que nuestros Reyes heredaren de nuestros bienes por algun derecho, pagen tambien el dicho diezmo, prometan, y concedan. Nos pues no solo firmamos lo dicho, si no todos los priuilegios que mi señor, y Marido Rodrigo les hizo, y confirmò, y se los otorgamos, y confirmamos mandando à nuestros hijos è hijas hagan lo mesmo. Y si alguno instigado del Demonio, &c. Poneles penas corporales, y espirituales, ordinarias. Descomulgalos el Obispo D. Geronimo. Firman despues Doña Ximena, y Ramiro, Munio, Fernando, Pedro, Roderico, y Sancho, y por testigos Pelayo, Diego, y Munio. Fue Notario Martino, y otorgose à 21. de Mayo el año de Christo mil ciento y vno. 1101

Esto la escritura, q̃ si se guardara el dia de oy fuera la Iglesia de Valencia vna de las mas poderosas de España. De cuyo tenor se sacan algunas cosas dignas de aduertencia. La primera: que no se llamò Ximena Gomez esta señora, como la han cantado los Romances viejos de Castilla, si no Ximena Diaz. Ni su Padre fue el Cōde D. Gomez de Gormaz, sino D. Diego Rodriguez de Asturias. Cosa que aduirtiò, y provò bien el señor Obispo Sādoval en la Historia de Cardeña §.7. §.8. y §.9. La segūda, que no solo tenia hijas, sino hijos: engañandose los que no le dieron mas de à Diego Rodriguez, que fue muerto de los Moros en Consuegra. La tercera, que se engañò la Historia General en dezir que la Catedral de Valencia fue la Iglesia de san Pedro; pues no fue si no la de Santa Maria, y à ella fue dedicada. Serialo la de san Pedro, quando aquellos Autores escrivieron, despues que la ganò segunda vez el Rey Don Iayme de Aragon.

4 Assistiò en Valencia Don Geronimo. Conforme esta escritura, y fue Obispo mas de siete años. Pero como viessen èl, y Doña Ximena, y todos los Capitanes, que estavan en guarnicion, que querian los Moros bolver sobre ella, y que ellos no tenian fuerças para conseruarla, por ser pocos, los Moros muchos, el Rey D. Alonso el Sexto estaua lexos, y quebrantando con la edad, trataron de desampararla: y assi lo hizieron, pidiendo primero, y alcançando licencia suya. Lo qual hizieron con artificio, y dissimulacion, trayendose consigo el cuerpo de Rodrigo Diaz de Viuar.

Dexòle sepultado en san Pedro de Car-

Cardeña, y à Doña Ximena encargada al Abad, y Monges: y Nuestro Obispo se fue à Toledo à ver al Rey Don Alonso, y al Arçobispo Don Bernardo, el qual le nombrò por Obispo de Salamãca, con carga de exercer los actos Pontificales en el distrito de Zamora, en cuya Iglesia darè cuenta de sus vltimas acciones: porq̃ es tenido en la de Salamanca por Santo. Hazen memoria de Don Geronimo el Arçobispo Don Rodrigo lib.7.cap. 15. La General. El Maestro Diago en sus Anales Tom.1.cap.16.y 17.y Yepes.Tom.6.anno.1094.

Bolviendo a Valencia, luego que los Christianos con su Obispo la desampararon, tornò à poder de los Moros las Iglesias à ser profanadas, y hechas Mezquitas, si no es algunas, que quedaron para los Christianos Mozarabes. Eligieron los Moros por su Rey à vno llamado Almozrayen. Cõ que cessaron los Obispos de Valencia por espacio de ciento treinta y siete años: que siendo Rey de Aragon Don Iayme el Conquistador, la ganò segunda vez à 28. de Setiembre el año de mil docietos treinta y ocho, como escriue Garib. lib. 32. cap 7. del cõpendio. Y desde este tiempo huvo en ella los Obispos siguientes. 1238

OBISPOS SECVLARES, Y DE OTROS ORDENES.

Don Fray Ferrer de sen Marti, de nacion Catalan, Pebostre de Barcelona, segun Diago: y de Tarragona, como quiere Mariana Lib.12. cap.19: del Orden de Santo Domingo (que tomò despues de Obispo) desde el año de 1238. hasta el de 1241.

Don Arnau de Peralta desde el de 1241. hasta el de 1247. fue promouido à Zaragoza. A los principios de este Prelado se fundò en Valencia el Priorato de san Vicente, sujeto al de Poblet en heredamiento, que el Rey Don Iayme diò à los Monges. Su sitio es fuera de la Ciudad à la puerta, que llaman de san Vicente.

Don Fray Andres de Albalate, del Orden de Santo Domingo. hasta el de 1276. En su tiempo se fundò en el Obispado el Monasterio de Nuestra Señora de Benifaça de Monjas Cistercienses. Fue obra del Rey Don Iayme, en penitencia del àver cortado la lengua al Obispo de Girona por sospechas que tuvo de que le auia reuelado la confession, y el auer gozado à Doña Teresa Gil de Vidaure con palabra de casamiento. Es muy ilustre. En èl se metio Doña Teresa, y es tenida por Santa, cuyo cuerpo perseuera entero.

CAP. XXX.

Don Gilberto Bortonach Monge.

1 *Eleccion, y noticia del Obispo, y sus principios.*
2 *Estinguese el orden de los Templarios en Valencia, y comiença el de Nuestra Señora de Montesa. Con los Prelados, y Martires que ha tenido, Remissiue.*

1 POr muerte de Don Fray Andres de Albalate se diò el Obispado à Don Gilberto. Era de Nacion Catalan, y del Apellido de los Bortonachès. Fue persona de conocida virtud. Canonigo Benito de la Iglesia de Gerona, cuya Catedral, y Cabildo Guardò la Regla de el Santo Patriarca hasta nuestros tiempos. En ella fue Sacristan, que era Dignidad, que en otras Iglesias corresponde al de Tesorero. De este grado passò à ser Abad de el Monasterio de san Felix de Guixales, dõde es contado por vno de los buenos Prelados que Dios embio à aquel Convento. En sus dias entrò en aquella Villa vn exercito de Franceses, que la abrasò toda, no dexando criatura con vida: pero Don Gilberto tuvo tal animo, que la boluio à reparar, y poblar, dando priuilegios à los

à los nuevos vezinos. Esta guerra fue, quando passando el dicho exercito à Gerona la ganaron, y profanando la Iglesia Catedral, y el sepulcro de san Narciso, embio Dios tal plaga, y exercito de moscas, y tabanos, que salieron de su sepulcro contra los caballos, y Cavalleros, que no dexauan hombre en la silla, y a quantos picauã matauan: de donde dizen algunos, que vino el refran: *Vamonos, que nos pican los tabanos.*

Fue presentado D. Gilberto en el Obispado de Valencia, por el Papa Ioã que no quiso dar lugar al Cabildo por esta vez para que nombrasse. Hizo esto en Viterbo. Estuvo el año de mil do
1279 zientos setenta y nueve en el Concilio de Tarragona.

El año de mil dozientos y ochenta
1290 acompañó à la Infanta D. Isabel, hija del Rey D. Pedro de Aragon el Grande, quando fue a casarse à Portugal cõ el Infante D. Dionis, que despues fue Rey, como lo dize Garib. lib. 34. c. 16.

Murio Don Gilberto el año de
1288 mil y dozientos ochenta y ocho, en tiempo que llegò à estar en su vltimo crecimiento el Orden Militar de los Templarios, que auia ilustrado al estado de la Christiandad, con sus hazañas; y desde aqui adelante començò à caer con el peso de la estimacion, y de las riquezas. De modo que vinieron à extinguirlos. De cuyo sucesso tratan quantos Autores escriuen las cosas destos tiẽpos, en que vamos adelante. Cõ sus rentas crecierõ los Ordenes de san Iuan, de Calatrava, y Alcantara. Y la de Montesa con las que tenian en el Reyno, y Obispado de Valencia. De su institucion, y principios debaxo de la Regla de S. Benito, y Cõstituciones de Cister, y Calatrava, ha escrito, è impresso dos tomos el Doctor Don Frey Hypolito de Samper, Prior perpetuo del Convento de N. Señora de Montesa, y aora Assessor de Bayle, General del Reyno de Valencia, que los ha sacado a luz el año de 1669. y era lo que faltaua à esta Religion: cuyo estilo, con ser Apologetico, es regla, y modelo de toda cortesia; y assi con mucha razon le dio el titulo de *Montesa Ilustrada*, porque a si, y à su Religion le ha dado cumplido lucimiento.

Començò en tiempo de Don Gilberto el abrirse los cimientos con la caida de los Templarios: y fueronse disponiendo las materias en el de los dos sucessores que tuvo en el Obispado. Ha tenido este orden catorze Maestres, desde D. Guillen de Eril, que fue el primero, hasta Don Pedro Luis Garcerã de Borja, por cuya muerte entrò el Rey Don Felipe Segundo, 3.p.n.784 por Administrador perpetuo, que anexò el Maestrazgo à la Corona Real. Vn Obispo de Esquilache, y Cardenal de la Santa Iglesia, que fue el Eminentissimo Frey Don Henrique de 3.p.n.664. Borja y Aragon, hijo de Don Iuan de Borja Duque de Gandia, y de Doña Iuana de Aragon, nieta del Rey Don Fernando el Catolico. Criole Cardenal el Pontifice Paulo Tercero el año 2.p.n.318. de 1539. D. Frey Miguel Beltrã, Prior de San Ioan de Barriarã, Capellan de Honor del Rey D. Felipe Quarto, y Obispo de Alès en Cerdeña. De Comendadores Mayores, y Escritores. 3.p.n.6.. 928. Vease el dicho Autor, y Arnoldo Vveõ en su arbol de la Vida, que hallarà el que lo gustare saber: Martires tãpoco le han faltado, pues dio el año 1577. à 28. de Mayo a Fr. Miguel de Arãdiga, natural de Mõtesa, hijo de Iuã de Arãdiga, y de Catalina Navarro, cuyo habito de Montesa recibio en aquel Cõuẽto el año de 1564. en el mes de Março. Fue quemado viuo, y S. Luis Beltrã estando en su celda en Valencia, vio subir su alma al Cielo; desde la Ciudad de Argel donde padecio el martirio, Sabado à las siete horas de la tarde. Trata del, no solo D. Fr. Hipolito Sãper en la 1. p. n. 433. sino Fr. Diego de Haedo, Abad que fue de N. Señora de Fromesta en los Dialogos de los Martires de Argel.

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

D. Fr. Ramon de la Pont, del Ordẽ de S. Domingo, por el año de 1289. hasta el de 1312. Veasse Castillo en la Historia de S. Domingo 2. p. lib. 1. c. 4. Cascales disc. 3. c. 7. y c. 8. Zurita libro 5. cap. 66.

Don

D. Ramon Gastò, por el 1315. hasta el de 1348. Samper. 1. p. num. 102.

D. Hugo de Fenollet, desde 1348. hasta el de 1356.

D. Vidal de Blanes, desde el año 1356. hasta el de 1369.

D. Iayme de Aragon Cardenal, de 1369 hasta el de 1396.

D. Hugo de Lupian, y Bagès, desde 1397. hasta el de 1427.

Don Alonso de Borja, desde el de 1429. hasta el de 1455. en q̃ salio Electo Pontifice con el nombre de Calixto Tercero.

D. Rodrigo de Borja Cardenal, hasta el de 1492. en que salio Electo Sumo Pontifice con el nombre de Alexandro Sexto.

D. Cessar Borja Cardenal, hasta el de 1497. en que renunció, y se llamò el Duque Valentin de Borja. Este fue el primer Arçobispo de Valencia.

D. Ioan Lançol de Borja Cardenal, hasta el de 1500.

D. Pedro Luis de Borja Cardenal, desde el de 1500. hasta el de 1511. Zurita tom. 5. lib. 4. cap. 13. cap. 22.

Don Alonso de Aragon, hasta el de 1520.

D. Erardo de la Marca Cardenal, desde 1520. hasta el de 1538.

Don Iorge de Asturias, por el de 1540. hasta el de 1544.

Santo Tomas de Villanueva de el Orden de S. Agustin, desde 1544. hasta el de 1555.

D. Francisco de Navarra, desde el año de 1556. hasta el de 1563.

Don Aciselo Moya de Contreras, hasta onze de Mayo de 1564.

Don Fray Martin Perez de Ayala del Orden Militar de Sant Iago, hasta el de 1566. à 5. de Agosto.

Don Francisco de Mendoza, hasta 10. de Diziembre de el mesmo año de 1566.

Don Fernando de Loazes, desde 1566. hasta el de 1568.

Don Ioan de Ribera, desde 1569. hasta el de 1610.

Floreciò en tiempo de el Arçobispo Don Ioan de Ribera aquel gran de ingenio D. Frey Iayme, Ioan Falcò, Cavallero de el Orden de Montesa, natural de la Ciudad de Valencia, fue hijo de D. Iayme Falcò, Ciudadano Valentino, y de noble sangre, y de los linages que en aquel Reyno llaman Generosos. Y su madre fue Doña Violante de Segura. Escriviò su vida Don Manuel de Sousa Coutiño Portuges en lengua Latina. Beuther le llama *Monstro* de naturaleza en el ingenio, tambien la escrive D. Frey Hipolito de Samper en su Montesa illustrada, obra muy bien recebida, por el estilo cortesano cō que ha enseñado à hablar à dos ò tres modernos, pues siendo Historia Apologetica habla con tal mesura, que podian tomar sus leciones. De el sacarè lo q̃ dixere. Desde su niñez fue tan aficionado à las buenas letras, que dezian sus Maestros, avia nacido Poeta. Aũ no tenia ocho años, y quando sabia la naturaleza de las silabas, y media los versos con tal destreza, que solo oyendolos conocia, si eran falsos, y los emendava. Desta edad (cosa admirable) tenia de memoria todas las obras de Virgilio, pero aviendo crecido algo, se esparcio en algunos entretenimientos, y aplicose à los juegos de tablas, y dados. Mas cō la luz de su grande juizio conocio errava, y arrepentido de aver perdado el tiē po, detestò del juego, y de los jugadores, y escriviò dos satiras bellas. Bolviò al estudio, y sin mas Maestros, que su ingenio, aprendiò en su casa las ciencias mas entricadas. Passò todas las obras de Aristoteles, y Platō con sus interpretes: pero en donde echò mas raizes, fue en la Geometria, y Astronomia, en cuyas ciencias salio consumadissimo, fondabalas tanto, que muchas vezes le hallavan absorto, y enagenado, passando los dias y noches sin comer, olvidandose de lo natural, y solo acordandose de el discurso que avia levantado, intentò quadrar el circulo (vno de los impossibles que tratò Aristoteles) y puso tan grande fuerça en ello, que lo consiguio, pero enagenado del trabajo, de la parsimonia, y del gozo de aver alcançado casi una impossible, salio de su casa en cuerpo, (vivia en la plaça de las Barcas) diziendo à vozes: *Circulum quadravit Falco, quem nemo quadravit* &c. Tal es el numen de vn estudioso, divulgose la quadratura del circulo por todo el Orbe por la cosa mas rara, y singular, que podia suceder, y escrivieron cōtra nuestro Heroè los mas excelentes Matematicos de Europa,

ropa, y à todos satisfacia con singular erudicion, y profundidad, de su quadratura escriuio vnos versos, q̃ trae Don Frey Hipolito de Sampèr, aquien me remito.

En medio de tantos, y tã pesados estudios solia diuertirse jugando cõ sus amigos al ingenioso juego de el Axedrez, que florecia mucho en España entre los juiziosos, por ser tan primoroso, y de estremada agudeza, supo que el Abad de Zafra era tan diestro en el juego, q̃ cõ el mayor jugador del le jugava de memoria sin ver el tablero, cosa que dexava à todos con admiracion, embidiandole esta habilidad. Emprendio a correr parejas cõ el Abad, y en breues dias salio tan grande Maestro de jugar de memoria, que mostrò igualaua al Abad, si no q̃ le lleuava muchas ventajas. Nunca empleava lo alto de su ingenio en cosas humildes, si no en los exercicios de ingenio, que por lo raro, y extravagante se hiziesse en ellos poca presssa. Leyò en Aulo Gelio, q̃ entre los Romanos era tenido el verso Yambico por el mas dificultoso, y le vsò tanto que igualò à los Poetas mas clasicos de la antiguedad. En los versos Retrogados fue marauilloso, pues en vn nueuo modo de escrivir cõ cifra q̃ inventò en gran servicio de la Corona Real de España, à quien llamò Leberinto, fue tan aplaudido, y alabado de el Rey D. Felipe el Segundo, que dezia de el: *En todos mis Reynos no tengo hombre mejor que Falco.* Recibiò el habito de Montesa de D. Pedro Luis Garcerán de Borja, vltimo Maestre desta Religion el año de 1559. lleuole consigo à Oràn, haziendo tanta estimacion de su persona, que no executava cosa que no fuesse con el consejo, y parecer de D. Frey Iayme. Diole la Encomienda de el Valle de PerpunChent, que valia mas de tres mil ducados de renta. Diuersas vezes le embiò à la Corte para que hablasa con su Magestad, en negocios de grãde importancia, y de todos davâ tal satisfacion que no auia mas que desear. Vltimamente estãdo en Madrid en negocio del nuevo Maestre murio à 31. de Agosto de 1594. teniendo setenta y dos años de edad. Enterraronle en el Colegio de la Compañia de Iesus.

No quiso vsar de la indulgencia de la Bula de casarse, si no q̃ viuiò guardando los tres votos sustanciales de la Orden, si bien en su mocedad tuvo vn hijo, que tambien como su padre se llamò Iayme Ioan Falcò, y la Orden con atencion de lo que merecia el Comendador hizo merced à su hijo del oficio de la Baylia de la Encomienda de Perpunchent, y del derecho de la onzena de su fruto. Compuso nuestro Lugar Teniente General, muchas, y muy excelentes obras, que andan impressas en diversas partes. Su ingenio, su agudeza, sus raras noticias, no acaban de celebrar los hombres Doctos. Su amigo, y discipulo D. Manuel Sosa, Coutiño le llama *Christiano Platon*, Lorenço Gracian, *El Valenciano Marcial*, Arnaldo Vrion, *Varon de admirable ingenio.* La Biblioteca Hispanica. *Varon Noble*, Poeta, y Matematico insigne, celebrale Vicente Mariner en su Elegia à los celebrados Poetas Valencianos, pag. 523. Todo esto es de D. Frey Hipolito Sãper en su Montesa illustrada.

D. Pedro de Castro, y Nero electo, no consagrado el de 1611.

D. Fr. Isidoro de Aliaga, de el Orden de Santo Domingo, hasta el de 1648.

D. Fr. Ioan de Vrbina, de el Orden de San Francisco, desde el de 1648. hasta el de 1558. Fue promouido à Sevilla.

D. Martin Lopez de Ontiberos, hasta el de 1666.

D. Ambrosio Ignacio de Espinola, hasta el de......fue promouido à Sevilla.

D. Luis Alfonso de los Cameros, desde 167.... hasta lo que Dios quisiere viue este año de 1674.

TEA

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE SEGORVE.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de la Ciudad de Segorve.*
2 *Predicadores Apostolicos en ella.*
3 *Obispos que tuvo antes de San Benito.*

1 Despues de la Iglesia de Valencia, se sigue la de Segorve, cerca de las rayas de Aragon y Castilla. Su nombre antiguo fue Segobriga, y à lo mas cierto Sagobriga. Es opinion de Florian de Ocampo, que la dieron principio los Celtiberos, que primero poblaron à España, despues de aquella seca, y falta general de aguas, que la dexaron sola, y abrasada. sucediendo esto por los años de novecientos y treinta, antes de el Nacimiento de Christo, pocos mas, ò menos. Assi lo tiene; siguiendo el parecer de Iuliano Lucas, Autor Griego, y antiguo. Quando lleguemos à la Santa Iglesia de Siguença, dirè lo que siento: porque Saguncia, Sagovia, Sagunto, Sagalbina, y Sagobriga, todas reconocen vn origen, y principio, todas vn Padre. L. 2. c. 3. c. 10

Solo digo por aora, que Liberato que es mas antiguo que Iuliano Lucas, dize la fundò Brigo, Quarto Rey de España, despues de el Diluvio al año de 2057. de la Creacion.

No es menester hablar de los aumentos de Segorve seculares, quando tiene al M. Fr. Francisco Diago de su parte, que en sus Anales Valentinos la haze cabeza de los Pueblos Celtiberos, que sabiendo quan celebrados fueron antiguamente por las guerras que tuvieron por la libertad con los Romanos, se conocerà, qual era la cabeza; pues tenia tan de yerro el cuerpo para guerrear con ellos.

2 Tengo por cierto, que llegado el tiempo de la Ley de gracia fue levantada su Iglesia en Catedral por los Discipulos de Sant-Iago, que anduvieron todo el Reyno de Aragon: porque el Arcipreste Iuliano dize de San Indalecio: que predicò, en el Reyno de Aragon; y que puso Obispos en Valeria, que està và seis leguas de Cuenca, y en Alcañizes, que quieren fuesse la Ciudad de Arcabriga, y en Segorve. La verdad que tenga el auer predicado este Santo en la Celtiberia, padece sus dificultades, y aun el no la sigue, sino dize: que es creible. *Credibile est Sanctum Indaletium, Episcopum Vrcitanum, prædicasse per Celtiberiam, & in Vrbibus Valeria, Arcavica, Segobricaque Episcopos posuisse*; pero que de los otros, que fueron Obispos en estas partes de Aragon, y Valencia, tengolo por muy verosimil, que levantaron esta Ciudad en Episcopal por lo presto que la tomamos ocupada la Catedra, rigiendola Santissimos Prelados. In Ad. n. 231

El Catalogo suyo nos lo ha de dar Hauberto; y por èl quedarà el discurso de su antiguedad assegurado: Quando lo dispuso, no tenia tantas noticias a la mano, como quando escriviò el Cronicon; y assi en èl començò algo tarde, aviendosele perdido de vista cinco Prelados; que irè poniendo. El primero, pues, que halla es a San Leon. Este Santo auiendo governado las tierras de Segorve, dize, que vino a ser martirizado el año de docientos treinta, y vno: *Anno Dom. 231. Segobrigæ S. Leo Episcopus eiusdem Ciuitatis, Martyr fit.* Si entonces muriò, y no sabemos la entrada, ni si fue el primero: seguramente que tiene la Iglesia de Segorve su hidalguia muy antigua. S. Leon, O. M. 231.

Lupo O. 252. Eligieron los Fieles a Lupo. Este le sucediò. *Succedit et Lupus.* No dize aqui otra cosa; pero sabemos, que viviò mas de veinte y dos años, y que fue vno de los ilustres Varones que tuvo entonces; porque no atandose al breve espacio de su Dioceſi, pasſò a los dilatados Campos de Andalucia, y se hizo en Italica celebrado, donde predicò, y hallò la sepultura, despues del año de docientos y cinquenta y dos. *Anno Domini 252. Lupus Segobricensis Episcopus, floret Italica, vbi postea obijt* Misteriosos nombres los destos Obispos, vno Leon, y otro Lobo. A los Apostoles dixo Christo, que los auia de embiar, como a ovejas entre los Lobos, y aqui embiò los Leones: y los Lobos, para que guardassen a las ovejas: pero fue porq̃ yà se avia cumplido lo que auia dicho de ellos, que auia de ser tan eficaz el Evangelio; que auian las ovejas de mudar en su naturaleza las de los Leones, y Lobos, como lo explicò San Iuan Chrisostomo.

Math. c. 10.

Hom. 34. in Math.

Antonio O. A Lobo sucediò Antonio, segun el mesmo Hispalense en el Cronicon.

Segundo O. A Antonio sucediò Segundo. No ay cosa propia de alguno de los dos.

Quadrato. A estos dieron por sucessor à Quadrato. De todos tres no ay mas de los nombres en Hauberto, que despues de Lupo, dize, que sucediò *Lupo Antonius, Antonio Secundus, Secundo Quadratus.*

S. Nepociano, O. y M. 298. Esto es lo que de los Prelados de Segorve añadiò en el Cronicon, aora entran los que puso en el Catalogo; y el que primero pone es San Nepociano Martir, de quien dize que llegò al año de 298. *Segobricenses Episcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit S. Nepotianus Martyr, anno Domini* 298. Fue sin duda sucessor inmediato de Quadrato, y los demàs, porque tres bien pudieron governar quarenta y seis años. Padeciò en la persecucion de Diocleciano.

S. Mamilo. 332. Entrò en su lugar S. Mamilo, que llegò al de 332. gozando el tiempo de Constantino, y en este se le asſignaron los terminos al Obispado con mayor claridad, y distincion, haziendo à Segorve sufraganea de Toledo. *Cui successerunt S. Mamilus, anno* 332.

Proculo, O. Siguiose Proculo. Este governava el año de 372. *Proculus, anno Dñi.* 372 372.

Ioan, O. 398. Sucediole Ioan. Tenia la Dignidad en el de 398. *Ioannes, anno Domini* 398.

Digno O. 436. Eligieron luego à Digno. Estuvo en la posſesion el 436. *Dignus, anno Domini* 436.

Fl. Iulio, O. 461. Flavio Iulio siguiò à Digno. Rigiò la Catedral el año de 461. *Flavius Iulius, anno Domini* 461.

Iuan, O. 470. Siguiole Iuan, Segundo de este nombre, que governò la Iglesia por el año de 470. *Alius Ioannes, anno Domini* 470.

Iacobo, O. 502. Entrò Iacobo. Este vivia en Segorve el año de 502. *Iacobus, anno Domini.* 502.

Avento, O. 536. Al fin llegò a la Catedra Episcopal Avento, que estava en ella el año de 536. *Aventus, anno Domini* 536. Y en sus dias entrò la Regla de S. Benito en el Obispado de Segorve: que tardò tampoco en ascender a su Catedra. como lo veremos en el capitulo siguiente, viuiendo siempre N. Padre, y Patriarca de el estado Monastico.

CAP. II.

Proculo, Monge.

DEspues de Avento se tratò de eligir persona de prendas, y dieron el voto a Proculo, Segundo de este nombre. Fue Monge de San Benito, y fue la primera, que recibiò aquel Cabildo de los muchos hijos del Casino, que avia de vestirle de honra, y gloria, las paredes de su templo. Llego aver sentado en el Trono de los Godos a Recaredo. Hallavase con la Dignidad Episcopal el año de 580. *Proculus Monachus Benedictinus, anno Domini* 580. Esto Hauberto en el Catalogo. 580.

Los Decretos de el Concilio Tercero de Toledo, en que dexaron los Godos la Heregia de Arrio, los firmò el con los demás en el año de quinientos y noventa. *Proculus Segobricensis Ecclesiæ, Episcopus subscripsi.* Està en el numero veinte y quatro, entre sesenta y tres que asſistieron, que es indicio de su mucha anti- 590. Nota.

tiguedad. Veafe aora para el Monacato nueftro Hauberto, año de quinientos y fefenta y tres, año de quinientos y ochenta y vno, y año de feifcientos y diez.

CAP. III.

Pofcario, Monge.

EN muriendo Proculo, eligieron à Pofcario. Fue tambien Monge
607. como el anteceffor. Tenia la Dignidad el año de feifcientos y fiete. *Pofcarius Monachus, anno Domini 607.*

Hallofe en Toledo al Concilio,
610. que fe celebrò el año de feifcientos y diez: y firmò tambien los Decretos. *Pofcarius Sanctæ Ecclefiæ Segobricenfis Epifcopus fubfcripfi.* Afsi eftà el nombre proprio en Hauberto, y en la Coleccion de Don Garcia de Loayfa; pero yo tengo por mas legitima la leccion de el Codice de Albelda, que èl pone a la margen, en que le llamaron Porcario; porque de efte nobilifsimo apellido Romano, defcendiente de los antiguos Porcios, y Catones, huvo perfonas iluftres en Efpaña, en fantidad, y letras: de que yo hize mencion en los Comentarios à Marco Maximo. Tambien le llama Don Garcia de Loay-
An. 585. n. 1 fa: *Segobienfis Epifcopus*, mas es defcuydo de la impreffion: porque de Segovia lo era *Miniciano*, que lo auia puefto antes; y bafte el que Hauberto lo ponga por de Segorve, y diftinto de Proculo; cofa que dudò Don Garcia de Loayfa, en la dicha nota.

En tiempo de eftos dos Obifpos Monges, fe difpufo la vida comun de el Cabildo, conforme la Regla de San Benito, de que di la razon en el Teatro de Toledo, capitulo quarenta y cinco, y en el de Oreto, capitulo octavo: y afsi con ella vivieron en compañia de el Cabildo, todos los Obifpos en Segorve de aqui adelante.

(.)

CAP. IV.

Iuan el Tercero.

SVcediò luego Iuan Tercero de efte nombre. Efte Prelado governò fu Iglefia, hafta el año de feifcientos y treinta. Solo fe deve al Hifpalenfe. *Alius Ioannes, anno Domini 630.* 630.

CAP. V.

Antonio.

ELigieron luego en fu lugar à Antonio, Segundo de efte nombre. No le pufo Hauberto. Fue defcuido. El año de feifcientos treinta y tres, fe hallò en el Concilio Quarto de Toledo, y firmò fus Canones. *Antonius Ecclefiæ Segobricenfis Epifcop. us fubfcripfi.* 633.

El de feifcientos treinta y feis afsiftiò al quinto vn Diacono llamado Pedro, como parece por firma, que dize: *Petrus in Chrifti nomine Diaconus, agens vicem Domini mei Antonij Epifcopi, his decretis annuens fubfcripfi.* 636.

El de feifcientos treinta y ocho eftuvo en el Sexto el mefmo Diacono Pedro. Firmò de efte modo. *Petrus Diaconus: qui cognominatur Vvamba, agens vicem Antonij Segobricenfis Epifcopi.* Efta firma fe aduierta: porque Iuliano Arciprefte, dize, que efte fue el Rey Vvamba, que llegò a ponerfe la Corona de los Godos, aviendo llegado a edad mayor, y otros lo fintieron tambien como le efcrive. Oigamosle, tratando de fu muerte. *XX. die Ianuarij obijt Sanctè in Monafterio Pamplegenfi Beatus Rex Vvamba, cognomento Petrus, qui ex Diacono (vt quidam volunt) fecutus militiam numquam vxorem duxit, Maior fexagefimo, invitufque Regnum Gottorum inivit.* Notolo tambien Don Iofeph Pellicer en fu Fenix, diatrib. 9. Siendo efto cierto, como lo comprueva la firma del Concilio, Grande perfona tuvo el Obifpo Antonio en fu Cabildo. 638. *In Ch. num. 262.*

(.)

CAP. VI

Floridio.

Nota. 650. DEspues de Antonio, eligieron a Florido. Tenia ya la Dignidad el año de seiscientos y cinquenta, segun Hauberto. *Floridius, anno Domini 650.* Concuerda con Don Garcia de Loaysa.

653. El de seiscientos cinquenta y tres assistio al Concilio Octavo, y firmò. *Floridius Ecclesiæ Segobricensis Episcopus.*

CAP. VII.

Eusicio, Monge.

ACabò su Dignidad Floridio, y en su lugar nombraron a Eusicio. Fue Monge. Recibiò el Habito en el Monasterio de San Iulian Agaliense de Toledo Es Autor Hauberto. Saliò de tan conocidas prendas, y Religion, que llegò à ser Abad, aunque no sabre de que Convento. El año de seiscientos y quarenta y seis se hallò en las Montañas del Vierço, en el Obispado de Astorga, con el Rey Chindasvindo, y otros Abades, y Obispos: y firmò vn privilegio, que diò el Rey al Monasterio de San Iusto de Compludo, y à su Abad Fructuoso, diziendo *Eusicius Abbas.* Con el mismo titulo de Abad assistiò al Concilio Octavo, el año de seiscientos y cinquenta y tres, firmando con los demàs Abades: *Eusitius Abbas.*

Muerto, pues, Floridio le presentaron para Segorve. Con esta Dignidad estuvo en el Concilio Nono: y entiendo, que la consiguiò por medio de San Eugenio Tercero: porque fue muy intimo suyo, como parece por vna carta, que le escriviò siendo Eusicio Sacerdote. Pusela en la Vida de aquel Santo en el Teatro de Toledo, cap. 50. que el principio solo basta para conocer los grandes meritos de este Religioso. 655.

Sanctorum meritis claro, semperque Beato.
Eusicio Eugenius vilis, & exiguus.

Firmò los Decretos de el Concilio, como en èl se halla, diziendo *Eusitius, Ecclesiæ Segobricensis Episcopus.* Celebròse el año de seiscientos y cinquenta y cinco.

656. De la mesma suerte se hallò en el Dezimo, el siguiente año, y firmò los Decretos.

Desde el tiempo de Eusicio començò a vivir el Cabildo de Segorve, conforme la Regla de N. Padre San Isidoro, por diligencia de el Rey Chindasvindo, aunque mas eficazmente se efectuò, y assentò en tiempo de Vvamba.

673. Llegò Eusicio al año de 673. con mucha paz, y quietud: assi lo dà a entender Hauberto: y que en él muriò. *Eusicius Monachus Agalliensis, anno Domini 673.* Desuerte, que tuvo el Obispado mas de veinte años.

CAP. VIII,

Memorio.

1 *Eleccion de el Obispo.*
2 *Terminos del Obispado.*

1 POr falta de Eusicio se halla Memorio en la Catedral. Hauberto, dize, que fue Obispo intruso. *Memorius intrusus, anno Domini 675.* Tiene razon en la Dignidad, y el tiempo, que en el Concilio Onzeno firma, celebrado el dicho año. *Memorius Segobricensis Ecclesiæ Episcopus.* Nota esto para el credito deste Autor. 677. Nota.

2 Tuvose el año de setenta y siete, el Concilio, en que tambien se hizo la destincion de los terminos de Segorve. Los que le cayeron al Obispado, se declaran en estas palabras. *Secobrica hac teneat de Tarabela, vsque Obiam, de Mora vsque Bastram.* La General tiene depravados los nõbres, y confusos con los de Valencia, y Arcavica: con que es impossible cono- 675.

zerlos. Fue Memorio promovido à Alcañices, que devieron legitimar su entrada.

CAP. IX.

Sempronio, Monge.

ELigieron para està Dignidad, por la dexacion de Memorio à Sempronio. Fue Monge de San Benito. Llegò à ser Abad. No sabemos de que Convento. En esta Dignidad fue tan estimado de los Reyes Godos, que le traian en su compañia. Assistiò con San Ildefonso, Euficio, Fugitivo, y Recesvindo, Abades, al Rey Chindasvindo, quando concediò al Monasterio de Compludo el privilegio, de que hablè arriba, capitulo septimo, que traen
H.M.§.3. Tom.2. esc. Sandoval en la Historia de San Pedro de Montes, y el Maestro Yepes. Fue Notario del Rey en aquel instrumento: dizelo en la firma. *Sempronius Abbas, & Notarius Regis.* Hallose tambien con otros Abades, que de nueve llegaron à ser conocidamente Obispos, y Arçobispos los cinco. Firmò los Canones con ellos. *Simpronius Abbas.*

Llegò à ser Obispo de Segorve,
681. y estava en la possession el año de seiscientos y ochenta y vno. Celebrandose el Concilio Doze de Toledo assistiò entonces à èl. Firma. *Sempronius Ecclesiæ Secobritensis Episcopus.*

El año de ochenta y tres le llevaron sus virtudes à la Silla Catedral de Alcañices: que entonces era
683. ascenso, siguiendo los passos à Memorio. *Sempronius vel Simpronianus anno Domini 683.* Esto Hauberto.

CAP. X.

Olipa.

683. ELigieron en su lugar el año mesmo à Olipa: Dizelo el mesmo. *Eodem anno Olipa.* Tiene razon, porque entonces se celebrò el Concilio Treze de Toledo, y assistiò en èl, como parece por la firma: *Olipa Secrobricensis Episcopus.*

En el siguiente hizo lo mesmo en el Concilio Catorze: *Olipa Secobricensis Episcopus.* Nota. 684.

CAP. XI.

Anterio.

TVuo por sucessor Olipa al Obispo Anterio. Hauberto, dize, que fue intruso. *Anterio intrusus, anno Domini 687.* No alcanço la cau- 687.
sa de las intrusiones, si eran por eligirlos el Cabildo sin el Metropolitano, ò el Metropolitano sin el Cabildo. Lo que veo es, que el año siguiente assistiò, y firmò con los mas legitimos Prelados en el Concilio Quinze: *Anterius Secobricensis Episcopus.* 688.

El de seiscientos y noventa y tres, assistiò al Dezimo sexto, y firmò. *Anterius Secobricensis, Episcopus.* 693.

CAP. XII.

Agricio.

POr muerte, ò promocion de Anterio, fue puesto en su lugar Agricio, que fue Diacono en la Iglesia de Elche, y acudiò el Concilio de Toledo, por su Obispo Vuinival el año de seiscientos y sinquenta y seis.

Este Prelado estava en la Dignidad el año de setecientos y onze, rigiendo à España Roderico, en 711.
quien acabò la gloria de los Godos, y començaron a ver en la Gerarquia Eclesiastica de esta Catedral, nuevos Nortes, que la guiassen *Agricius, anno Domini 711.* Lo que tuvo la Dignidad no lo he leydo.

(.)



CAP. XIII,

Novelo.

1 *Noticia de el Obispo Novelo.*

2 *Estado en que la Iglesia quedò quando la ganaron los Moros.*

1 YA Es noticia repetida la perdida de España, y que desde el año de setecientos y catorze, començò en lo mejor de ella el Señorio de los Arabes. Lo particular de Segorve, es, que se rindiò apartido, como las demàs; y no fue destruida ella, ni su Iglesia; aunque otros ayan juzgado lo contrario. No niego que cayò mucho de su grandeza; pero fue por el desampararla muchos de los vezinos, y Christianos, que se acogieron à gozar de su libertad à las Montañas de Aragon, y huvieron de ocuparla los Arabes, quedando con el señorio secular.

De la perseverancia de su Iglesia, es prueva manifiesta el aver quedado la Catedral con sus Obispos, y el Cabildo, continuando la vida comun, y Regla Isidoriana. Sea el primer exemplo Novelo. Este Prelado se halla que governava la Dignidad el año de setecientos y quarenta y seis: Digalo el Hispalense. *Novellus, anno Domini 746.* De donde se conoce, que pues en el primer furor de la guerra no avia espirado esta honra, que sin duda se fue prosiguiendo, y que fue sucessor de Agricio. 746.

2 Lo que le durò el oficio, y los que le sucedieron, estàn ocultos. El diligente Hauberto aun no pudo descubrirlos; y assi cessò en su Catalogo, por mas de cien años que dexa de espacio, y de vacante.



CAP. XIV.

Gregorio, Monge.

DEspues de el silencio que se ha dicho, y llegado al año de ochocientos y onze, hallamos vn testimonio grande, y de consuelo para la continuacion desta Catedral; y es, que muriò Pedro Subdiacono de la Iglesia de Segorve: y sin duda, que devia de ser persona de conocida virtud, quando se acuerda Hauberto de èl, y de lo que tanto se olvidan los hombres. *Anno 811. Petrus Subdiaconus Ecclesiæ Segobricensis obijt.* La clausula està en el Cronicon. 811.

Llegado el de ochocientos y sesenta y nueve, yà se topa con dos cosas bien deseadas, por estar poco sabidas: y es, que tenia la dicha Catedral Gregorio, Monge de San Benito, y Abad; que governava el año de ochocientos dicho. *Longo tempore Gregorius Abbas, anno Domini 869.* No sabemos de donde lo avia sido: pero con esta demonstracion queda llana la continuacion de los Prelados de Segorve, desde la entrada de los Moros, hasta el presente año. 869.

Lo que he reparado es, que en todo este largo tiempo en que se han visto governar tantos Religiosos varones del estado Monastico, no he topado en algun Autor de los antiguos noticia de Monasterio, que en esta Diocesi edificassen; y aviendo sido los Godos, y particularmente la gente de el Reyno de Valencia tan estudiosa en las obras de piedad, y devocion con tantas fabricas en otras Ciudades, en esta no he hallado memoria de alguna. Por bien cierto tengo, que los huvo, sino que la invasion de los Araves, y descuydo de los Escritores, dexaria en silencio, y olvido estas memorias.

No sabemos (para concluir con este Prelado) lo que viviò, y los que fueron sucediendo, porque en èl acabò el Hispalense su Catologo. Lo que escrive, es, que los Obispos que huvo se retiraron a Albarracin, quando se bolvieron à continuar: pero el numero, y los nombres de

los

los que governaron à los Christianos Mozarabes, no he podido averiguarlo, con que es forçoso el dexar aqui vn espacio de docientos años, y mas.

CAP. XV.

Don Martin.

1 *Restauracion del Obispado de Segorve.*

2 *Assistencia de los Prelados en Albarracin.*

1 ES Albarracin Ciudad puesta entre los antiguios terminos de los Celtiberos, y Contestanos. Riegala el Rio, que los Arabes llamaron Guadalabiar. La poblacion pequeña. El sitio fortissimo, y cercada de peñas rajadas, y asperas. No se sabe de su fundacion, y quiẽ la diò principio. Por lo seguro, y retirado juzgavan algunos, que gente facinorosa, recelandose de la Iusticia podiá averla fundado, y deforagidos, y retraidos, quiere sacar Don Sebastian de Cobarruvias, que vino el nombre de Albarracin: cosa que no tengo por legitima. Beuther lib. 2. cap. 24 dize se llamò antiguamente Lobetum.

p. cap. 3. fol. 3. Lo que hallo en la Historia General, es que la tenian debaxo de su Dominio los Reyes de Valencia Moros, y el año de mil y ochenta y dos de Christo pretendiendo el Rey de Toledo Ayhaya serlo de Valencia, por medio de el Rey Don Alonso el Sexto le prometiò, si le ayudava, las Ciudades de Denia, y de Santa Maria de Albarracin. Luego el año de mil ochenta y nueve hallo en la mesma Historia que era Ciudad Real, cuyo Rey se llamava Abençaya, que estava confederado con el Cid Rodrigo Diaz de Bivar, quando estava desterrado de Castilla en desgracia de Don Alonso el Sexto, y le pagava en Tributo al Cid diez mil maravedis. Despues llegò a ser Rey de esta Ciudad vn Moro llamado Abenrazin, que otras vezes le llaman Araez, otras Señor: y de este Moro creo yo, que se llamò esta Ciudad Albarrazin alterandose algo el nombre de Abenrazin, como tienen tambien otros Autores. Y q̃ tuvo antes otro nõbre, que acaso seria el de Santa Maria: y a mi juizio, por lo retirado, tengo por mas verisimil que en este puesto huvo algun Illustre Monasterio en tiempo de los Godos: y que en la destruicion de España se acogerian a el algunos Christianos, que aplicando, y multiplicando casas, le darian el nombre de la vocacion de el Convento llamandole Villa, ò Ciudad de Santa Maria por estarle dedicada a la Virgen la Iglesia. Exemplares ay muchos de este. Iuzguenlo mejor los Lectores, que el dezirle Lobetum seria por ser sierra, y lugar de muchos Lobos.

1082

1089

.320.

32 3.

Fol. 325.

Fol. 327.

Llegò el año de mil ciento y setenta, y el vltimo Rey de Valencia teniendo grande amistad con Don Pedro Ruiz de Azagra, Rico Hombre de Aragon, y Capitan valiente de su tiempo, lleno de amigos, y parientes, libre, y voluntariamente le hizo donacion de aquella Ciudad.

Tomò la possession, con emulacion, y algo de embidia de los Reyes de Aragon, y Castilla, que se la pretendieron quitar por armas: pero el se la defendiò tambien con ellas, que no salieron con su intento. Y assi no queriendo reconocerles vassallage, se intitulava vassallo de N. Señora, y señor de Albarracin: tan celebrado era el nombre de Maria en aquella antigua Iglesia.

2 Fue cada dia mirando por los aumentos de ella: y viendo que Segorve estava sin Obispo, y en poder de los Moros, procurò que su Iglesia de Santa Maria se levantasse en Catedral.

Tratolo con el Pontifice, y con Don Cerebruno Arçobispo de Toledo, y Monge de San Benito. Efectuose, con condicion que los Obispos avian de intitularse de Albarrazin, y Segorve, hasta tanto que Segorve se ganasse, y cobrasse de los Moros: porque entonces avia de restituirse le la Silla Catedral.

El primer Obispo lo puso Don Cerebruno. Llamose Don Martin. Sacaronle del Cabildo, y Claustro de Toledo en donde era Canonigo Reglar de San Benito; porque aun perseverava la Regularidad, que avia perficionado en ella Don Bernardo, como lo nota el Maestro Fray Francisco Diago en sus Anales de Valencia, Y pruevala vn privilegio de el mesmo Arçobispo, que traen el Maestro Yepes donde firma: *Vgo Prior* que en el titulo, y nombre se conoce ser de los Monges Franceses, que vinieron por Canonigos.

L. 6. cap. 23.

To. 6. esc. 26

Dispuso Don Martin el Cabildo, en la forma que corrian los de las otras Iglesias. Señaloles rentas a los Canonigos. Edificò la vivienda que avian de tener, para lo qual Dios le diò larga vida en la Dignidad.

El año de mil ciento setenta y tres le, hallo en Castilla firmando vna conveniencia entre el Monasterio de Oña, y los Clerigos del lugar de Varrio de Dia Ruiz en la Bureva. Otra concordia firmò en el Monasterio de Oña, y el de San Millan, sobre los Diezmos de Altable a 23. de Octubre, nombrase. *Marinus Alcabricensis.* De donde sospecharon algunos que Albarracin avia sido la Ciudad antigua de Arcabriga. Està en el Bulario de San Millan, fol. 23. 1173.

Llegò al año de mil ciento y noventa y quatro. Passò adelante. No sabemos, quando muriò, ni los señala Don Martin Carrillo, y por no conocer los que sucedieron, los pondrè a parte. 1194.

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

Don Ioan por el año de Christo 1212.

Don Raymundo Hispan, por el de 1214, hasta el de 122.. Fue Embaxador al Papa, de parte de los Grandes de Aragon, para la libertad de el Infante Don Iayme: de que trata Beuter 2. p. cap. 3.

Don Domingo, desde 1213. hasta el de 1234. En su tiempo se ganò la Ciudad de Segorve à los Moros; y se acabaron los Obispos de Albarracin, passandose a residir à Segorve, antigua Silla suya, quedando Albarracin sujeta a Segorve.

Don Guillelmo, primer Obispo de Segorve, desde 1234. y el de 1236 A este hizo vna donacion el Rey Moro de Valencia, que trae Beuter, lib. 2. cap. 24.

CAP. XVI.

D. Fr. Simon, Monge.

A Don Guilelmo sucediò en los dos Iglesias de Segorve, y Albarracin, Don Fray Simon (que es lo mesmo que Don Fray Ximeno.) Geronimo Zurita, y el señor Obispo Miedes, dizen, que fue Religioso. Declaralo el Maestro Fray Francisco Vaquero, sobre la Regla de San Benito, diziendo, que lo fue Cisterciense, professo de Santa Maria de Poblet. Creole. Y añado a sus palabras, que èl nombre cumplido fue D. Fray Domingo Ximeno, y que fue Abad en aquella ilustre Casa, no sucediendo a D. Vidal el Segundo, como le pone (aunque temiendo error en el Computo, con razon) el Maestro Fray Angel Manrique en el Catalogo de los Abades de Poblet, sino a Don Vidal de Algueyre, primero de aquel nombre: que aviendo renunciado la Abadia, se la dieron el año de mil docientos treinta y seis a Don Fray Domingo. Administrola poco tiempo, y el Rey Don Iayme el Conquistador le hazia Obispo de Segorve.

Mot. 28. §. 3.

Hallose este Prelado en la concordia, que hizo el Rey para socorrer al Pontifice Gregorio Nono, y tambien en el acuerdo, que tomò con Zahen, Rey Moro de Valencia.

Vna memoria trae Don Fray Andrès Balaguer de su tiempo: que es cierta venta, que le hizieron Doña Teresa de Cascante, y su hijo en Teruel de vn Castillo, y Valle llamado Tramacastiel, por precio de docientos 1238.

tos escudos Aphonsies: y por su tenor se conocen dos cosas: la vna que era Monge; y la otra que ya estava Segorve por los Christianos, y cumplida la condicion, de que se avian de intitular los Prelados Obispos de Segorve, y de Albarracin; y no de Albarracin, y Segorve; porque dizen vendenlo dicho. *Fratri Eximino Episcopo Segobricensi, & Sancta Maria de Albarrazino.* Fue la data el año de mil docientos treinta y ocho.

El Padre Salmeron le haze del Orden de la Merced del Convento de Barcelona, y natural de la mesma Ciudad, Recuer. 15.§.3. pero yo sigo los Autores alegados.

Llamale Fray Simon Ximeno, y es nugacion, y lo mesmo que Fray Ximeno, Ximenez, ò Ximeno.

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

Don Gil por el año de mil seiscientos quarenta y dos, hasta el de mil y docientos y quarenta y ......

CAP. XVII.

Don Fray Pedro Ginès, Monge.

EN lugar de Don Gil entrò Don Fray Pedro Gines. Fue Monge de la Congregacion de Cister, aunque no sabemos el Monasterio, donde tomò el Habito de San Benito. Nacio en Teroel. Ay de su tiempo muchas Bulas de los Pontifices Inocencio IV. y Alexandro IV. de cosas concernientes a la Iglesia de Segorve.

Vna de Inocencio, dada en Leon de Francia el año quarto de su Pontificado, que fue el de mil docientos quarenta y siete, dize el titulo. *Venerabili Fratri Petro Episcopo Segobricensi, & Sancta Maria.* Entiendese Albarrazin. 1247

El año de mil docientos cinquenta y nueve le confirmò Alexandro la vnion de las dos Iglesias de Segorve, y Albarracin: y esta con subordinacion a al de Segorve. Diose la Bula en Anagnia en 18. de Março. 1259

Tuvo la Dignidad mas de veinte y cinco años. Muriò el de mil docientos setenta y dos, siendo Señores de Albarracin Don Alvaro Perez de Azagra, hijo de Pedro Fernandez de Azagra, y su yerno Don Albaro Nuñez de Lara, que avia casado con Doña Teresa Alvarez de Azagra su hija.

SECVLARES, Y OTROS ESTADOS.

Don Pedro Ximenez de Segura, y Ayvar, hasta el de 1277.

Don Miguel Sanchez por el de 1278. hasta el de 127. Sospecho que fue promovido a Pamplona.

Don Fray Pedro Zacosta del Orden de San Francisco, por el de 1282. hasta el de 1286.

Don Apparicio hasta el de 1300

Don Antonio Muñoz hasta el de 1318. Vease Zurita tom. 1. lib. 5. cap. 44.

Don Fray Sancho Dull, del Orden de Nuestra Señora del Carmen. Desde el año 1319. hasta el de 1356.

Don Elias desde 1357. hasta el de 1362.

Don Ioan de Barcelona desde 1363. hasta el de 1369.

Don Iñigo de Valterra desde el de 1370. hasta el de 1380. solo fue promovido a Tarragona con retencion de lo de Segorve, hasta el de 1387. que lo dexò.

Don Diego de Heredia, desde 1387. hasta el de 1400. Fue promovido a Vique.

Don Francisco Raguer, desde 1400 hasta el de 1409.

Don Fray Ioan de Thauste del Orden de la Merced hasta el de 1427.

Don Francisco Aguilon hasta el de 1434.

Don Gilberto Pardo de la Casta des-

desde 1435. hasta el de 1454.

Don Francisco por el de 1459. De este acuerda Zurita tom. 4. lib. 16. cap. 58.

Don Ioan Luis Milan Cardenal. Desde el de 1460 Fue despues promovido a la Iglesia de Lerida.

CAP. XVIII.

Don Fray Pedro Baldon, Monge.

POr la promocion de Don Luis Milan proveyò el Pontifice Pio Segundo el año de mil quatrocientos setenta y vno, en Segorve, y Albarracin a Fray Pedro Baldon. Fue natural de Albarracin. Tomo el Habito de San Benito en la Congregacion Cisterciense. No tengo sabido, en que Monasterio de Aragon, ò Valencia. Hizo la Portada de la casa Episcopal. Diò algunos ornamentos para el servicio de la Iglesia, como se conoce por el escudo de sus armas, que se halla en estas obras, correspondiente al que se vee en las que conserva su casa en Albarracin: cuya ruinas oy perseveran. Governò doze años. Murio en Albarracin. Fue sepultado en aquella Iglesia el año de mil quatrocientos setenta y tres.

SECVLARES, Y OTROS ESTADOS.

Don Bartolomè Martinez Cardenal, hasta el de 1498. Zurita.

Tom. 5. lib. 2. cap. 40 Don Ioan de Marrades, desde el de 1498. hasta el de 15. ....

Don Fray Gilabert Martinez de la Orden de S. Geronimo, hasta el de 1530.

Don Gaspar Iofre de Borja, hasta el de 1556.

Don Fray Ioan de Muñatones del Orden de San Agustin, hasta el de 1571.

Don Francisco de Soto y Salazar, hasta el de 1576. Fue promovido a Salamanca.

En esta vacante se desmembrò Albarracin de Segorve, y se hizo Iglesia Catedral distinta, por peticion del Rey Phelipe el Segundo al Pontifice.

Don Francisco Sancho, hasta el de 1577.

Don Gil Ruiz de Liori desde el de 1577. hasta el de 1582.

Don Martin de Salvatierra desde 1582. hasta el de 1591. Fue promovido a Ciudad-Rodrigo.

Don Ioan Perez desde el de 1591. hasta el de 1597.

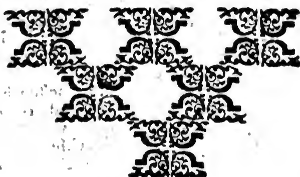
Don Feliciano de Figueroa desde 1597. hasta el de 1629.

Don Pedro Gines de Casanova desde 1609. hasta 1610.

Don Ioan Pillicer, hasta el de 1636.

Don Fray Diego Serrano del Orden de la Merced, desde 1639. hasta el de 1652. Fue promovido a Guadix.

Don Fray Anastasio Vives de Rocamora, del Orden de Nuestra Señora del Carmen.



TE-

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE ALBARRACIN.

CAPITVLO PRIMERO.

LOs principios de esta Iglesia, y Ciudad quedan puestos en el Teatro de Segorve, cap. 15. y la sospecha que tengo de que fue Monasterio antes que Ciudad. Los Prelados, que ha tenido desde el tiempo de Phelipe el Segundo, son los que se siguen: Y pongolos con precision, porque no son de mi Religion, y pueden verse en la Historia de San Valerio, que escrivió Don Martin Carrillo. Dexó los que fueron suyos junto con Segorve, yà puestos en aquella Iglesia.

Don Ioan Trullo, hasta el de mil quinientos setenta y siete.

Don Martin de Salvatierra, hasta el de mil quinientos ochenta y dos. Fue promovido a Segorve.

Don Gaspar Ioan de la Figuera, desde el año de mil quinientos ochenta y tres, hasta el de mil quinientos ochenta y cinco. Fue promovido a Lerida.

Don Bernardino Gomez de Miedes, hasta el de mil quinientos ochenta y nueve.

Don Alonso Gregorio, hasta el de mil quinientos noventa y tres. Fue promovido à Zaragoça.

Don Martin Terrer, hasta el de mil quinientos noventa y seis. Fue promovido a Teroel.

Don Pedro Iayme, hasta el de mil seiscientos y vno.

Don Fray Andres Balaguer del Orden de Santo Domingo, hasta el de mil seiscientos y quarenta. Fue promovido a Origuela.

Don Vicente Roca de la Serna, hasta el de mil seiscientos y ocho.

Don Fray Isidoro de Aliaga del Orden de Santo Domingo, hasta el de mil seiscientos y onze. Fue promovido a Tortosa.

Don Lucas Duran, desde mil seiscientos y onze, hasta el de 161.... del Orden de Sant-Iago.

Don Fray Geronimo Bautista de Lanuza del Orden de Santo Domingo hasta el de mil seiscientos y veinte y quatro. Murió a 15. de Diziembre.

CAP. II.

Pedro Apaolaca, Monge.

ENtrò luego Don Pedro Apaolaza. Fue primero Clerigo, y en vn dia mesmo se hallò Abad de San Victorian, y Monge de San Benito, porque professò la Santa Regla segun lo dispuesto por el Concilio de Trento. Dieronle lo de Albarracin. Esta Dignidad governo hasta el año de 162..... Fue promovido a Balvastro, de alli a Zaragoça, y en esta Iglesia, que fue donde cerrò los ojos, pondrè su vida, quando llegue a la Provincia Tarraconense.

SECVLARES, Y otros Estados.

Don Fray Ioan Cebrian del Orden de la Merced, desde el año de mil seiscientos treinta y dos, hasta el de mil seiscientos treinta y cinco. Fue promovido a Teroel.

D.N......

D.N......

D.N......

CAP.

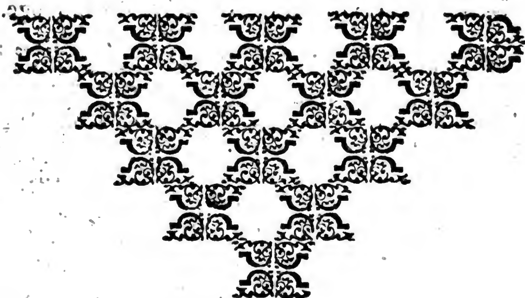
CAP. II.

Don Fray Iñigo Royo, Monge.

SVcediò Don Fray Iñigo Royo, Obispo de Sacer en Cerdeña. Fue natural de Calatayud Tomò el Habito de San Benito en el Monasterio de Nuestra Señora de Monserrate de Cataluña, y despues de acabados los estudios, y auiendo tenido algunos puestos en su Casa, le presentò su Magestad de Phelipe IV. por Abad de San Victorian en el Condado de Ribagorça. Luego le diò el Obispado de Sacer en la Isla de Cerdeña, que governò hasta el año de mil seiscientos y setenta, q̃ lo dexò, viniendose a Madrid. Promivieronle a esta Iglesia de Albarracin, que tuvo dos años: y este de mil seiscientos setenta y tres le promovieron a Balvastro: que està gouernando. 1670 1673

DE OTROS ESTAdos.

Don Fray Pedro Tris del Orden de Nuestra Señora de el Carmen desde mil seiscientos setenta y tr hasta el de 1674. en que vive.



TREA-

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE ALCAÑIZES.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Ciudad.*

2 *Ereccion de la Iglesia, y Prelados antes de S. Benito.*

1 DEspues de la Iglesia de Segorve ponen las divisiones antiguas a la de Alcañizes. Yà su Catedral està suprimida, y no sè, si vnida con la de Segorve. Fue Obispado muy conocido en tiempo delos Godos, por los Prelados que tuvo con titulo de Arcabicenses. Aunque si la Ciudad de Arcabica fue, la que oy es Alcañiz, cabeza de Marquesado, lo disputan algunos Autores, Don Garcia de Loaysa, dize fue vn lugar llamado Arcas, dentro de la Dioceli de Cuenca. Vasco dixo ser Alcañiz a la parte Setentrional de Albarrazin, como oy le vemos. Ambrosio de Morales no se atreve a determinarlo. L.12.c.13. No me espanto: porque como se verà en la Iglesia de Cuenca por Bula de Lucio Tercero, se le anexa à Cuenca el Obispado de Arcas, con el de Valeria, y sus terminos; y hallandose aora el lugar de Arcos de la Cantera, lleua mucho camino el Ilustrissimo Loaysa. Sin embargo que yo sigo a Vasco: porque del Orden de los Obispados Sufraganeos a Toledo ay mas certeza, que el de Arcabica era consiguiente al de Valencia, y Segorve; y no penetrado con el de Cuẽca, cuya Catedral estava en Valeria distante cosa de seis leguas. Ayudale tambien el nombre de Alcañizes: porque otros le llamaron Arcanica: y solo con herir la penultima silaba, nos hallamos al oydo el de Arcaniza, bien poco diferente de Alcaniza, sin esto veo, que lo favorece Hauberto. Llegando al Obispo Ioan el Primero, lo veremos:

Los fundadores de esta Ciudad no he sabido de cierto quienes fueron, por Autores, que aya leydo, mas guiandome por el discurso, y que se llamò tambien Arcabriga, como advierte Loaysa, es verisimil, que la diò principio Brigo, Quarto Rey de España, ò la poblaron los Griegos de la Provincia de Arcadia, como hizieron a otras, que llamaron Arcas, y Arcos: y llamarianla Arcabriga, que es lo mesmo, que poblacion de los Arcades. Poca mencion ay desta Ciudad antes de la venida de Christo, sino es q̃ sea la que Tito Livio, dize, Ergabia por Ercavica, y Arcauica, faltando en la pronunciacion, è inteligencia de las letras Goticas, los que le imprimieron: y siendo ella fue nobilissima Ciudad, como parece por el Epiteto que le dà, llamandola. *Nobilis & Potens Civitas*, quando trata las cosas del Consul Tito Sempronio Graco. L.10. Dec. 4. Si bien Ioseph Moret Cronista del Reyno de Navarra sospecha estuvo donde oy se vee la devota Hermita de Nuestra Señora de Yerga, cerca de la Villa de Autol.

2 Los Maestros que tuvo en la Ley Evangelica tampoco los han sabido hasta oy los Autores de España. Ya q̃ tengo el Catalogo de nuestro Monge Auberto, puede preciarse su Iglesia de igual antiguedad como las mayores, porque tiene algunos, que predicò en ella S. Indalecio, y la erigio en Ciudad Episcopal. Assi lo fingiò Iuliano, Id. Ad. n.237 cuyas palabras puse en el Teatro de Segorve. No me afirmò en su opinion, pero tengo por cierto, que los primeros discipulos de Sant-Iago la sacaron de las tinieblas de la Idolatria: porque el Catalogo de Hauberto comienza muy presto à darle Prelados; y no menos que en la predicacion de S. Pablo. Oygamos. *Arcanicenses Episcopi inceperunt in praedicatione S. Pauli Apostoli tempore Romanorũ. Primus eorũ sedit S. Horatius an. 62.* S. Oracio. 62. A S. Oracio pone

re el primero Dize, que començò el año de setenta y dos. El Apostol no entrò en España hasta el de sesenta y tres, conforme Hauberto. Dex-
63.
64. tro, dize, que el de sesenta y quatro: Siguele Liberato. Y assi se han de entender aquellas palabras por mayor, y poco mas, ò menos. Donde se advierta, que no dize, que se convirtieron entonces los de Arcabica, sino que les dieron Obispo: con que se vee, que ya eran Christianos, desde la venida de Sant-Iago, y convertidos por sus primeros Discipulos. Concuerda con Hauberto, Liberato, que claramente dize, fue su primer Obispo este Santo.

Iacobo. A Horacio sucediò su Discipulo
96, Iacobo, que llegò al año de noventa y seis. *Cui succederunt Iacobus eius Discipulos, anno Domini 96.*

Estos Padres fueron los que dispusieron la vida comun, y regular en el Gabildo de Alcañiz, en la forma que las demàs Iglesias.

S.Napto. Ob. y M. Entrò Napto, que para que no fuesse menos Augusta que las otras, envestirse la Purpura sus Prelados,
110. quiso Dios darsela à Napto a costa de su sangre en la persecucion de Traxano. *Naptus Martyr, anno Domini 110.*

Kando. Interrumpiose en las noticias de
200. Hauberto el orden de los Prelados, faltan tres, ò quatro, y assi dize, que despues de largo tiempo topa con el Obispo Kando: que governava el año de docientos. *Longo tempore Kandus, anno Domini 200.*

Accitano Buelve á sentir la mesma falta
278. en muriendo este; y despues de otro espacio hallo el de 278. à Accitano. *Longo tempore Accitanus, anno Dñi. 278*

Nerunio. Muriò entonces, y el mesmo año
278. eligieron à Nerunio Heremita, que igualando en España la vida de Pablo en la Tebayda, no dexò que embidiassen las soledades nuestras a las estrañas, por menos habitadas de Angeles, que las de Egipto. No sabemos lo que le durò el Pallio Pontifical, que auia sobrepuesto al Saco del Desierto.

S.Pedro M. Entrò en lugar suyo Pedro, llegò
300. al año de trecientos, en que le aguardava la corona de el Martirio, que honrò tantas cabezas de Fieles, quātas vidas quitò la persecucion de Diocleciano, a los hijos, y Padres de la Iglesiā. *Petrus Martyr, anno Domini 300.*

Veldo, o Veldonio le ocupò la Silla, començando à gozar el fruto que Veldonio. le diò la Oliva, en la dichosa, y deseada paz de Constantino: llegò al 333. año de trecientos y treinta y tres. *Veldo, vel Veldonius, anno Domini 333.*

Siguiose Sconio, assi està en Hauberto (yo leeria mejor Ascanio) llegò al año de treciētos setenta y vno Sconio. 371. *Sconius, anno Domini 371.*

Sucediole Avildo. Llegò al año de trecientos y ochenta y tres. *Avildus, anno Domini 383.* Avildo. 383.

Entrò luego Iacobo el Segundo. Tenemos deste, que governò la Iglesia el año de quatrocientos y onze. Iacobo el 2 411. *Alius Iacobus, anno Domini 411.* Assi el mesmo Autor.

Ponese despues Kando el Segundo, que llegò al año de quatrocientos y cinquenta. *Alius Kandus, anno Domini 450.* Kando el 2 450.

Muriò aquel año, y en el mesmo dize Hauberto; que se intruso en la Iglesia, y Catedra Ioan. *Eodem anno Ioannes intrusus.* La causa de no entrar en la Dignidad legitimamente no la dize: peroque fue Obispo, y reputado por verdadero, consta de Iuliano: pues dize, que el año de 452. celebrò la Iglesia Catolica el Concilio vniversal Calcedonēse, y embio a èl a Othico, ù Otreyo, Presbytero, por Agente, y Vicario suyo, y fue admitido para la subscripcion de los Decretos, como en èl parece, que dize. *Ioannes Episcopus Area per Otreyum Presbyterum, similiter subscripsi.* Ioan. *In Ch. n. 231* 452.

Donde se advierta, que Areas llama a la Ciudad de Arcauica, ò Arcabriga, para que se vea como esta es vna en Hauberto: pues el Obispo Ioan, que èl pone por Arcavicense, el Prourador suyo le llama de Areas.

Entrò luego Luciano. Este presidiò hasta el año de quatrocientos y noventa y dos. *Lucianus anno Domini 492.* Luciano. 492.

Sucediole Nestorino, que tuvo la Dignidad, hasta el año de qui- Nestorino 517.

quinientos y diez y siete. *Nestorinus, anno Domini* 517.

Pedro el 2. Hallose despues Pedro el Segundo, en cuya edad entrò la Religion
561. de San Benito, no solo en España, sino tambien dentro de el Obispado, con fundaciones de diferentes Conventos; de que se verán luego las experiencias, tomando la possession de esta Catedra, y governandola con la mesma honra, que las mayores de España. Llegó al año de quinientos y sesenta y vno. Assi lo dize su Catalogo. *Petrus, anno Domini* 561.

CAP. II.

Pedro, el Tercero, Monge.

EN faltando Pedro, el que le sucedió en la Dignidad, fue Pedro, Tercero de este nombre, vno de los ilustres Prelados que tuvo Alcañizes; pues por sus letras es conocido en los Autores, y Concilios, no menos que por sus virtudes.

Fue desde sus principios Monge de San Benito, y por la correspondencia de el tiempo, el Habito se lo vinieron à dar los primeros Discipulos del Santo Patriarca. El Convento, que le tuvo por hijo, no lo sabemos; pero constanos, que llegò à ser Abad en èl, y Padre de Monges: por el tenor de vnas palabras de San Isidoro, que pondré luego. Llegó a ser Obispo de Alcañiz.

580. En esta Catedral estava el año de quinientos y ochenta, segun Hauberto: que dixe en el Catalogo. *Alius Petrus, anno Domini* 580. y no habla de la entrada, porque no avia de tener tanto la Dignidad Pedro el Segundo, ni de la salida; pues le verémos con mas vida.

La honra, y meritos de este Prelado, se conoce, en que poniendo Hauberto en el Cronicon los Varones ilustres que florecian en España el año de quinientos y ochenta y seis
586. cuenta entre ellos a Pedro, igualandole con Iuan, Abad de Valclara, San Mausona, Arçobispo de Merida, Marco Maximo Obispo de Zaragoça, y con San Eutropio Obispo de Valencia: que es todo lo que puede significarse. *Anno Domini* 586. *Florebant per hoc tempus, Ioannes Lusitanus, Abbas Viclarensis; Mausona Episcopus Emeritanus, Maximus Cesaraugustanus, &c. Petrus Episcopus Arcabicensis.*

El año de quinientos y noventa se hallò en el Concilio de Toledo, en 590. que la Iglesia de España cortò la cabeza de la Hidra en la heregia de Arrio, sepultandola en el profundo del olvido. Firmó sus Decretos contra ella. *Petrus Ecclesia Arcabicensis Episcopus subscripsi.* En otros ay *Ircabicensis*; y ha de leerse: *Arcabicensis.*

Tuvo el Obispo grande amistad, 597. y correspondencia con San Eutropio Abad Servitano: y que ya està escrito que llegò à ser Obispo Valentino. Este Varon Doctissimo escriviò à Pedro vna carta doctrinal, del modo con que avia de enseñar à los Monges, con estilo, y palabras de edificacion, muy bien ordenada, y necessaria mucho à ellos. Dizelo San Isidoro en sus Claros Varones, hablando de San Eutropio. *Scripsit ad Petrum Episcopum Arcavicensem de instructione Monachorum Sermone salubri compositam Epistolam, & valde Monachis necessariam.* Si esta carta se la escriviò à Pedro antes de ser Obispo, y el titulo *Episcopus*, que le dà, es apositiuo, y anticipado, conocese por lo menos, que fue Monge, y Padre de Monges de San Benito, como lo era Eutropio entonces; pero si se la escriviò, quando entrò en la Catedral de Alcañiz, conocese, que el Cabildo, con quien viuia en Comunidad, y debaxo de Regla en Claustro, como los demàs de España, no solo era de Canonigos Reglares de San Benito, sino que eran Monges, y la Catedral era Convento; como lo fueron Oreto, y Palencia, con otras de la Provincia, y se verà en cada vna. Los Lectores pueden juzgar el fundamento, y si es bastante el que dàn las palabras de San Isidoro. A mi hazeme fuerça: por que si de otro fuera inmediato Pre-

lado de los Monges, á su Abad, y Superior se la escriviera: y pues ellos eran los nombrados despues de el Obispo, oficio hazian de Canonigos: De donde se sigue, que los que presidieron, guardaron despues la Santa Regla en Alcañizes.

Esta carta la traen los Colectores de la nueva Bibliotece de los Padres, tom 15. Tiene por titulo *Eutropij Abbatis ad Petru n Papam.* Este titulo dieron muchos Padres á los Obispos: y por San Isidoro se ha de añadir: *Ad Petrum Papam Arcabicensem.* Veasse de su Regularidad, y la del Cabildo: a Hauberto an. 563. an. 581. Y este creo yo, que fue a quien enderezó San Fulgencio Obispo de Cartagena el Libro de Fide ad Petrum.

597. Estuvo Pedro el año de quinientos y noventa y siete, en vn Concilio que se celebró en Toledo, y sacó á Don Garcia de Loaysa. Desuerte, que governó cerca de veinte años.

CAP. III.

Theodosio.

610. SVcedió a Pedro Theodosio. Halose el año de seiscientos y diez en el Concilio que se tuvo en Toledo por instancia del Rey Gundemaro. Firmó los decretos. *Theodosius Arcabicensis Episcopus.* El mesmo año le pone Hauberto. *Theodosius, anno Domini* 610. Veasse de su Monacato Hauberto an. 610.

CAP. IV.

Carterio.

630. ELigieron despues á Carterio. Tenia la Dignidad el año de seiscientos y treinta. *Carthérius, anno Domini* 630.

633. El seiscientos treinta y tres, assistió al Concilio Quarto de Toledo, por vn Vicario suyo, Arcediano del Cabildo, como está en la subscripcion. *Domarius Archidiaconus Vicarius Carthérij Arcabicensis Episcopi.*

El Hispalense ponia despues a este Domario por Obispo el año de seiscientos treinta y cinco. *Domnarius, anno Domini* 635. mas engañose: 635.
porque viuia Carterio el de seiscientos y treinta y ocho, en que se 638.
tuvo el Concilio Sexto, y assistió á él Carterio, por el mesmo Vicario que yá era Presbytero, como parece por la firma, que dize. *Ego Domarius, Presbyter Arcabicensis Ecclesia, Agens vicem Cartherij Episcopi subscripsi.*

CAP. V.

Valduigio.

SVcedió luego Valduigio. Bien pudo ser que entrasse Domario, y que en Hauberto no esté la falta en la Dignidad, sino en los numeros, diziendo, que lo fue el de seiscientos y treinta y cinco, por quarenta 645.
y cinco. Adviertolo: pero pongo a Valduigio, por convenir en su inmediata sucession los Concilios. Tenia la Dignidad el año de seiscientos y cinquenta, segun Hauberto: *Vadigius, anno Domini* 650. 650.

El de cinquenta y tres assistió en el Octavo Concilio Toledano. 653.
Firmó *Valduigius Arcabicensis Episcopus*

El de cinquenta y quatro en el Noveno. El de cinquenta y seis en 656.
el Dezimo. Veanse sus firmas en Don Garcia de Loaysa, y en el Maestro Yepes, tomo segundo, año seiscientos cinquenta y seis.

CAP. VI.

Mumulo.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Assignacion de los terminos de el Obispado.*

1 ELigieron luego a Mumulo: (Mumulo le llama tambien el Hispalense.) Tenia la possession el año de seiscientos setenta y dos.

Mu-

Mumilas, vel Mumalas, anno Domini
672. *672.*
Llegò al de setenta y cinco, ce-
675. lebrose entonces el Concilio Onze de Toledo. Assistiò por medio de vn Diacono llamado Egila, que subscriviò los Decretos. *Egila Diaconus pro Mumalo Arcabicensi Episcopi subscripsi.* En sus dias se distinguierō los terminos del Obispado Arcavicense. Tenemos de èl esto. *Arcabrica hec teneat de Alcont, vsque Obiam: de Mora, vsque Bastriam.* Alcont era termino con el Obispado de Alcalà, Obia, y Mora, del de Segorve. Tambien admitiò el Cabildo la Regla de San Isidoro que auia dispuesto el Santo, sacandola de San Benito, y quitandole algunos rigores. Esto parece por lo que trae Don Garcia de Loaysa en su Coleccion, pag. 142. sino es, que por ser Convento, se quedasse como antes: de que dixe lo que sentia en el capitulo segundo, de cuyo punto se vea lo dicho en la Iglesia de Oreto, capitulo octavo. Es probable, que Mumulo fue promovido al Obispado de Cordova, como se puede ver en los Concilios siguientes.

CAP. VII.

Memorio.

ENtrò en lugar suyo Memorio, Obispo que lo era antes de Segorve, y auia concurrido al Concilio Onze, con Egila. En que se vee, como la Iglesia de Alcañiz era mas
679. rica, y calificada. Tenia la Dignidad yà el año de seiscientos y setenta y nueve. *Memorius, anno Domini 879.* Hauberto.
Assistiò al Concilio de Toledo
681. el año de seiscientos ochenta y vno. Firmò los Decretos. *Memorius Ecclesia Arcabicensis Episcopus.* Viviò despues pocos años, muriendo
683. el de ochenta y tres.

CAP. VIII.

Sempronio, Monge.

EL mesmo año de seiscientos ochen-
ta tres eligierō por Obispo de Alcañiz à Sempronio, Monge de San Benito, y Obispo que al presente lo era de Segorve. No le puso Hauberto. Fue olvido. 683.
Assistiò al Concilio. Firmò, *Sempronius Arcabicensi Episcopus.*
El año siguiente estuvo en el 684.
Concilio Catorze: Tambien firmò *Sempronius Arcabicensis Episcopus.* Y estos dos testigos bastan. El Monacato queda probado en el Teatro de Segorve.

CAP. IX.

Gabino, Monge.

MVriendo Sempronio, eligieron à Gabino. Tenia la Dignidad segun Hauberto el año de seiscien-
tos y ochenta y siete. *Gabinus Monachus, anno Domini 687.* 687.
El año siguiente assistiò al Con-
cilio Quinze. Firmò *Gabinus Arcabicensis Episcopus.* Lo que viviò en la Dignidad no ha llegado à mi noticia. 688.

CAP. X.

Memorio el Segundo.

ENtrò luego Memorio, Segundo deste nombre. Este Prelado nos lo dà el Hispalense. Dize, governava la Dignidad el año de setecientos y doze. *Alius Memorius, anno Domini 712.* 712.
En tiempo de este sucediò la memorable perdida de Alcañiz, ganandola los Arabes, y entregandose ella a partido, como las demàs de la Provincia. Quedò en pie el Obispado, Iglesia, Catedral, y Cabildo con su regularidad, y vida comun Isidoriana, que antes. Lo que le durò la vida, no he podido entenderlo.

CAP. XI.

Aulogeno.

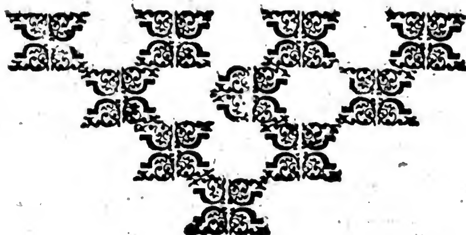
PAssando el primer furor de la conquista de España, y auiendo fallecido Memorio entrò en la Dignidad Aulogeno. Este governava el
752. año de setecientos y cinquenta y dos por testimonio de Hauberto. *Aulogenus anno Domini* 752. No sabrè dezir quando muriò.

CAP. XII.

Pelagio, Monge.

NO se halla la noticia de los Obispos de Alcañiz, por espacio de sesenta y vn años, por no auer podido alcançarlos todos el Hispalense; que no por auer faltado, como lo significa la eleccion de Pelagio. Fue Monge segun Hauberto del Monasterio de San Iuan de la Peña. Governava la Iglesia de Alcañiz, por el
año de ochocientos y treze. *Longo tempore Pelagius Monachus Pinniensis anno Domini* 813. 813.

Aqui acabò el Catalogo el dicho Autor. De donde se vee quantos Varones illustres que ha tenido esta Catedra, se nos ocultan por descuydo de los tiempos. No sabemos quando espirò en ella la Dignidad Episcopal: quien fue el vltimo Prelado: Lo que por ella despues ha passado, es, que en quanto a lo secular, passò de Ciudad a Villa. Ganola despues à los Moros Don Martin Perez de Siones, natural de la Ciudad de Tarazona, que llegò a ser Maestre de Calatrava, y fundose alli vn Priorato, y Encomienda desta Milicia, que es la mayor que ay en el Reyno de Aragon. Por este camino persevera en ella la memoria de la Regla de San Benito en la Iglesia de Santa Maria Magdalena, que es la vocacion, y titulo de la Orden.



TEA-

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE VALERIA, Y CVENCA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion, y antiguedad de la Ciudad.*
2 *Ereccion de su Iglesia.*
3 *Prelados que ha tenido antes de San Benito.*

1 ENtrando yà en el Reyno de Castilla, y dexados los de Valencia, y Aragon, se nos viene a las manos la Santa Iglesia de Valeria, que oy assiste en la de Cuenca; vna de las mas calificadas, y ricas de el Reyno de Toledo, que llamamos Castilla la Nueva, merecedora de particular Historia, como la tiene por su antiguedad Eclesiastica, y fertilidad de su Terreno. Solamente vsaré para escrivir sus calidades, de la juridicion que me dà el estado de los Monges, poniendo lo que se le passò de la memoria a Gil Gonçalez Davila, y no alcançò Ioan Pablo Martir Rizo.

Està Valeria seis leguas de la Ciudad de Cuenca, a la ribera de Guadiela. Guiandonos por el nombre, y con el favor que nos hazen los exemplares de otras Ciudades de España, que fueron edificadas por otras Naciones: digo, que esta de Valeria la fundaron, ò la dieron el nombre Soldados, ò Capitanes Romanos, naturales de Valeria, que pone Strabon entre los Hernicos, donde se hallan las de Sora, y Tybur. De cuyo apellido quedaron familias, y generaciones tan Augustas en España, como los tuvo Roma; pues si ellas honraron la Toga, y la milicia, los Valerios que diò España, no solo calificaron lo Secular, y Eclesiastico de la Celtiberia, sino las Provincias que la componen.

Lib. 5.

Fue Valeria Ciudad, que aunque no se escriven sucessos militares, que passassen por ella, como de otras escrive Tito Livio: pero de grandeza Romana, conforme a lo calificado del nombre; y al passo que de la Valeria de los Hernicos Italianos salieron personas poderosas para el govierno de la Republica, y honra del Senado; creo que tambien de esta salieron los Valerios, que fundaron su casa solariega en Zaragoça, y se esparcieron por España, como parece por piedras de Sepulcros que traen los Autores.

2 Con esta grandeza estava, quando entrò el Apostol Sant-Iago en España: pues le pareciò a èl, y a los que sucedieron, inmediatamente a su predicacion, que era digna de Silla Catedral, y cabeza de Obispado. Hauberto, que es el que me da el cumplido Catalogo de sus primeros Maestros, atribuyò a San Pablo la creacion de la Iglesia de Valeria: pero escriviendo Iuliano, despues de èl con mas noticias de esta honra, dà a entender, que de el tiempo de Sant-Iago començò a tenerla. Yo le sigo, y le creo: porque antes que San Pablo entrara en España señala el nombre, y acciones de quien la governava. De estos dos, y de los Concilios de los Godos, pondrè la sucession de los Obispos de Valeria, y los que residieron en Cuenca, sacarè de los Reales Privilegios, que he leydo en los mas antiguos de España, ajustandolos con la Cronologia; cuyo numero, y gloriosas acciones

mos-

mostrarán lo que le faltó a Gil Gonçalez Davila, y al dicho Martir Rizo.

Zepherino. 50. § El primero, que recibiò el cargo de la predicacion de los Apostoles en Valeria, se llamó Zepherino. De este haze mencion Iuliano; aunque no declara si acabò con la Corona del Martirio. Governó por los años de cinquenta: y despues passò a Roma en compañia de San Bythinico Bayulo, y de Manio Liberato, que despues llegaron a ser Martires, las palabras de Iuliano, yà las dexo puestas en los Comentarios a Dextro a donde me remito. Este dedicò la Iglesia a Nuestra Señora. *In Ad.23. An.64.n.4.*

Valentino. 64. En faltando Zepherino de Valeria eligieron los nuevos Fieles a Valentino: a quien otros llaman Valentiniano. Governo la Catedral con aquella pobreza, y perfeccion Evangelica por algunos años, haziendo vida comun con sus Ministros, como los demas Prelados con sus pequeños rebaños, pobres de hazienda, y ricos de fè. Este aviendo flaqueado algo en ella con San Iulian Arçobispo de Toledo, y con Marcial, Obispo de Tarazona, y otros, aunque se levantó San Iulian (como se viò en su vida) no se sabe lo que sucediò a Valentino.

Yo tengo por cierto, que tambien bolviò sobre si: pues el mesmo Iuez, que fue con los tormentos, ocasion de la cayda, se vino tambien a convertir al Evangelio. Sucediò esto por los años de noventa y quatro: de que se vean Dextro, y Iuliano. *An.94.n.9 Ad.n.381.*

S. Sépronio Ob. y M. 100. De estos dos se olvidò Hauberto: y assi començò el Catalogo de los Obispos Valerienses por el que verdaderamente es el Tercero, que se llamò Sempronio. Tengo por verisimil que fue Discipulo del Apostol San Pablo: porque desde la predicacion suya dezia, que avia començado la Catedra. Fue Martir este Santo Prelado en los principios del Imperio de Traxano con Cozeyo Nerva, el año de ciento. *Valerienses Episcopi inceperunt in predicatione Sancti Pauli Apostoli. Primus eorum sedit Sanctus Sempronius, qui fuit Martyr, anno Domini* 10 1 Lo mesmo tiene Liberato, al año 64.

S. Honorato Ob. y M. 129. Sucediò en su opinion San Honorato: que dize llegò el año de ciento y treinta y dos. *Cui successerunt Sanctus Honoratus, anno Domini* 1 32. Yo digo que no llegò en la Dignidad de Obispo de Valeria mas de hasta el año de ciento veinte y nueve, si es el mesmo que fue promovido al Arçobispado de Toledo sucediendo a San Marco Marcelo Eugenio: cuya vida, y martirio se puede ver en la Iglesia de Toledo, que a lo menos Hauberto ponele en Cuenca de Campos, donde quiere, que tambien fuesse Obispo: de que diremos algo en este Teatro, y dixe en su Croncon, año 132.

Heraclio. 173. Dale por sucessor a Heraclio. Este, dize, governó à Valeria, hasta el año de ciento y setenta y tres. *Heraclius, anno Domini* 173.

S. Severiano. Ob. y M 300. Desde aqui hasta el de trecientos, ay vn vacio de tiempo, en que no se hallan Prelados de esta Iglesia. Estando la persecucion de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, en lo mas vivo del rigor contra lo Fieles, parece ser que tenia la Dignidad San Severiano. Este llegando al dicho año, passò al Cielo por el martirio. *Longo tempore Sanctus Severianus Martyr, anno Domini* 300. Esto Hauberto.

S. Fausto, O y M. 300. No cessaron por esso los Fieles de Valeria de eligir Prelado, y assi el mesmo año le dieron por sucessor a Fausto; que lo fue mucho para él; pues antes que se acabasse fue tambien muerto por el Evangelio. *Eodem anno Sanctus Faustus Martyr.* En el Catalogo de Gregorio Iliberitano le pone tambien por Obispo de Valeria, y Martir: Està la clausula muy gastada. No se podia leer mas de esto. *Anno Domini* 300. *Valeria.... Fa..... Episcopus.* Concuerdan con las palabras de el Catalogo, que dezia. *Valeria patitur Sanctus Faustus eiusdem Vrbis Episcopus.*

Egila, O 326. Repitieron la eleccion los Fieles de Valeria, y pusieron en lugar suyo a Egila. Este governo hasta los años de trecientos veinte y seis. *Egila anno Domini* 326. De este Prelado se acuerda tambien Iuliano el mesmo año en su Cronicon, diziendo se hallo a la consagracion del Templo de *An 353. n. 152*

de San Vicente, y Leto en Lezuca, con el Arçobispo de Toledo Natalio, y otros. Veasse lo que yo digo en mis Comentarios a Dextro.

An. 353. n. 2. S. Theodolo Ob. M. Sucedio luego San Theodolo. Este fue Martir el año de trecientos treinta y cinco. *Theodulus Martyr, ann.* 335.
335. mas cierto es, que lo matarian los Hereges Arrianos, que los Gentiles: pues no tenian ya Tribunales imperando Constantino.

Muerto el Santo entrò en su lugar Egila, Segundo de este nombre.
Egila el 2. Fue Prelado que procurò mucho los aumentos de la Fè en Valeria; para
336. cuyo fin alentò mucho el que se erigiessen Monasterios, è Iglesias en su Ciudad. Tenemoslo de Hauberto
Monasterios en Valencia. en el Cronicon al año de trecientos treinta y ocho *Hoc eodem anno multa*
338. *Ecclesia, & Monasteria a Christianis adificata sunt maxime Iulio briga, &c. Valeria, &c.* Llego al año de trecientos
340. y quarenta. *Egila, anno Domini* 340.

Sucedio luego Regimiro. Este llego al año de trecientos sesenta y dos
Regimiro. *Regimirus, anno Domini* 362. Harto es
362. que no murio martir, pues perseguia entonces a la Iglesia, el Apostata Iuliano.

Entrò en su lugar Emila. Deste no
Emila. tenia el Hispalense noticia quando
384. escrivia el Catalogo. Despues lo hallò, quando escrivia el Cronicon; y assi lo cuenta entre los Ilustres Varones, que tenia la Iglesia de España por los años de trecientos ochenta y quatro. *Eodem anno ita florent Lupus Episcopus Telensis, &c. Emila Valerientiensis, &c.* En su tiempo se tuvo vn
Concilio en Valeria. Concilio en Valeria el año de 386. De que dà cuenta Hauberto.
386.

Fausto, O. Por muerte de Emila entrò en la Dignidad Fausto, Segundo de este nombre. Governava la Iglesia de Va-
393. leria por el año de trecientos noventa y tres, como tiene el Catalogo. *Faustus, anno Domini* CCCXCIII.

Auiendo de darle Sucessor con-
Estevan, O. currieron dos de vn mesmo nombre llamados Esthephanos. El vno era Ar-
407. cediano de la Iglesia de Osma. Este consiguiò la Dignidad, por tales medios, y caminos, que aunque seria de ella benemerito le tuuieron por intruso: pero sin embargo fue Obispo, y governò la Iglesia de Valeria catorze años, pocos mas, ò menos, desde el de trecientos noventa y tres hasta el de quatrocientos y siete. Despues que por pleyto, en que seria condenado: que, por su voluntad el renunciò, y se bolviò a Osma, y allí muriò el año de quatrocientos treinta y dos. Assi se colige de vna clausula de Hauberto, que tiene en las Adiciones, y Fragmentos, que dize. *Oxoma obijt Archidiaconus Stephanus, qui postea erectus fuit ad sedem Valerinsem.* Algo escura està la clausula, por la incongruencia Latina, con que se escrivia entonces. Y deve escrivirse. *Archidiaconus Stephanus qui postea erectus fuit ad sedem Valeriensem, Vxama obijt.* Muriò este año en Osma el Arcediano Estevan, que avia sido electo Obispo de Valeria. Con esto haze, sentido, y dà a entender, que se reduxo a la primera Dignidad, que avia tenido de Arcediano.

Sucediò luego Estevan, el que fue Esteuan, O.
dado por legitimo Prelado. Este go- 430.
vernò Santamente quarenta años; los mas de ellos litigiosos, y en competencia de su antecessor. El Catalogo dà titulo de intruso a este segundo, y de legitimo al primero, diziendo de él, que avia governado treinta años hasta el de quatrocientos y treinta. *Stephanus, anno Domini* CCCCXXX. Y de el Segundo: *Eodem Stephanus intrusus.* Pero, pues, en el Cronicon, que fue lo mas bien mirado le llama Admirable Prelado, y que governò su Iglesia quarenta años
hasta el de quatrocientos quarenta y 447.
siete. *Eodem, anno discessit a Vità admirabilis Episcopus Stephanus, qui Ecclesiam Valeriensem, quadraginta annis rexit.* De estas palabras (digo) se coligè, que el primero fue el intruso: no el segundo.

En lugar de el segundo Estevan Reginodoro Ob.
entrò Reginodoro. Este llegò al año
de quatrocientos y cinquenta. *Regi-* 450.
nodorus, anno Domini CCCCL. Ratificose en el Cronicon, diziendo muriò el mesmo año. *Valeria Obijt Reginodorus, eiusdem Vrbibus Episcopus.*

Sucediò en su lugar Astorgiano. Astorgiano Ob.
Llegò con la Dignidad al año de
quatrocientos setenta y siete. *Astor-* 457.
gianus, anno Domini CCCCLXXVII.

En

En su tiempo, honrò con su presencia, y predicacion a la Ciudad de Valeria, San Anastasio, Obispo de Bresa en Italia, que viendo tan fatigadas las partes de Africa, y España con las Heregias de Arrio, anduvo por muchas partes predicando, por cuyo respeto era muy venerada su memoria en España en tiempo de los Reyes Catolicos de los Godos. Tienelo asi vna extravagante noticia de Marco Maximo al fin de su Cronicon. *Mirifice* (dize) *Floret memoria Sancti Anastasij Pontificis Brixiani: qui contra Arrianos pradicavit in Itallia, in Africa, & Hispania, pracipue in Vrbibus Celtiberia.* Y señalando las Ciudades, pone la de Valeria en primer lugar. *Valeria pradieat Sanctus Anastasius, &c. & alijs Vrbibus Hispania.* De aqui se sigue, que en la dicha Ciudad avia muchos Arrianos. Y quiera Dios, que al Prelado no se le huviesse pegado algo de la lepra.

Iticio, O. En faltando él, tomò el govierno Iticio. Este llegò al año de

500. quinientos. *Iticius* (dize el Catalogo) *anno Domini* D. Y passò adelante al

505. año de quinientos y cinco, en que muriò. Asi se halla en el Cronicon de nuestro Monge. *Anno Domini* DV. *Iticius Episcopus Valeriensis Obiit.*

Floreciò en su tiempo Salustio varon Ilustre, y Docto, Subdiacono de la Iglesia de Valeria, que muriò el año de quinientos y catorze, segun

514. el mesmo Cron.

Despues de la muerte de este Prelado, no sé que sucessos passaron por la Iglesia de Valeria, que a ella la quitaron el honor de Catedral, que avia tenido mas quatrocientos y cinquenta años. Durole esta cayda veinte y dos años, y el de quinientos veinte

527. y siete le bolvieron esta calidad, como escrive el Dumiense, en el Cronicon. *Anno Domini* DXXVII. *Valeria iterum erecta est in Episcopali.* Acaso estava la Ciudad, y el Cabildo tocados de la Heregia, y porque no se inficionase el cuerpo, dandole mala cabeza, ò al contrario, por que no se inficionase la cabeza con tan mal cuerpo se lo quitarian.

El primer Obispo, que pusieron

Hinderico, despues en esta resurreccio, se llamò Hinderico. Vivia el año de quinientos

529. veinte y nueve. *Hindericus, anno Domini* DXXIX Passò adelante con la Dignidad, aunque no sé quantos años. Todos estos Prelados precedieron a la Religion de San Benito: del estado, y professión particular de cada vno, aunque he deseado saberlo, no lo he conseguido, solo haziendo recuerdo de la autoridad de Liberato, que otras vezes he apuntado, puedo creer, que todos los Obispos de Valeria, desde el año de quatrocientos y quarenta fueron Canonigos Reglares, debaxo del instituto de San Agustin: que todos fueron quatro ò cinco. Vease la Iglesia de Xativa al fin del capitulo primero.

CAP. II.

Honorato Monge.

1 *Eleccion de el Obispo Honorato.*

2 *Monasterio de San Benito en la Cathedral de Valeria, y Regularidad Monastica en el Cabildo.*

3 *Noticia de Rufino.*

1 Despues de Hinderico sucediò en la Catedral de Valeria Honorato, Segundo de este nombre. Fue conforme se verà en el discurso de este capitulo, Monge de San Benito, de los que vinieron de Italia, que aun el nombre lo representa, y el primero que se puso de nuestra Religion en esta Catedral.

Llegò a Valeria, y a èl doy por Fundador del primero Monasterio, que se fundò en esta Ciudad, y por el primero, que introduxo en esta Catedral antigua la Regla de San Benito. De la primera proposicion del Monacato en su persona

ña doy por Autor al Hispalense en
563. el Cronicon, que llegando al año de quinientos sesenta y tres, dize como aquel año, y por aquel tiempo casi todas las Catedrales las tenian Monges de San Benito. *Fere omnes sedes Episcopales per id tempus occupabant Monachi Benedictini in Hispanijs.* Y porque alguno podrá dezir, que el Autor, no dize que *todas*, sino *casi todas*, y puede ser excluida Valeria. Entra la segunda autoridad de el Hispale, que tratando de algunos Obispos, y Obispados extravagantes, que se levantaron en tiempo de los Godos; y haziendo Catologo de los Mediolenses, que algunos quieren que sea Medina-Celi, confirma la primera proposicion, y da principio a la segunda, de la ereccion de el Monasterio de Valeria por Honorato, diziendo: *Mediolenses Episcopi inceperunt tempore Gottorum Primus eorum sedit Anastasius, Monachus Benedictinus Monasterij Valeriensis, anno Domini* DLXIII. Vea aqui el Lector, como el año de quinientos sesenta y tres era Anastasio Monge, Obispo de Medina-Celi, q es el mesmo año, en que dixo: *que casi todas las Catedrales las ocupavan Monges de San Benito*, y como avia el dicho año Monasterio en Valeria de nuestra Religion. Confirman la autoridad de Hauberto a pesar de embidiosos, las palabras de Ioan Pablo Martir Rizo, en la Historia de la Ciudad de Cuenca, que
2.p.cap.4 dize.

Es tradicion, y aun consta por escritos antiguos que avia en Valeria vn Monasterio de Religiosos de San Benito. Y assi parece que en el Concilio Treze, que se celebrò el año de seiscientos ochenta y quatro entre otros Abades, que se hallaron, fue vno Vincencio Abad de Valeria. Dan estas palabras mucho credito a lo dicho; pues depone este testigo, que consta de la existencia del Abad por escritos antiguos.

2. Es bien probar aora, que este Monasterio lo huviesse fundado Honorato, que el fuesse Monge, y que estuviesse en la Catedral de Santa Maria, donde los Monges con el Obispo hazian el Cabildo, y vivian en comunidad.

Esto se vee por lo sucedido en la destruicion de España: por que de previlegios, que tiene el Monasterio de San Pedro de Arlança, consta, que se retiraron muchos de San Benito a aquella tierra, y a las riberas de el Rio Arlança edificaron vn Convento, y dedicaron la Iglesia, a Nuestra Señora de Valeria. Y siendo estos nombres de la Ciudad de Valeria, y de su Catedral, destruida, y ocupada, es consequencia, que los que avia en la Catedral de Santa Maria de Valeria, eran estos Monges retirados, que por consuelo suyo dieron estos nombres y titulo de Iglesia, y Ciudad a la nueva Fabrica, como lo hizieron los que se retiraron de Cordova para Carrion con el cuerpo de San Zoil, los de San Iulian de Toledo al Monasterio de San Iulian de Samos.

Conservanse escrituras de esto en los Archivos de la Metropolitana de Burgos, a quien estuvo vnido con otros por Previlegios del Emperador Don Alonso el Septimo. Ay tambien memoria de este Convento en el Archivo de San Salvador de Oña, y en el de San Pedro de Arlança. Solo pondrè vn testimonio del Conde Fernan Gonçalez del año de novecientos quarenta y dos, a quinze de Março, en que da sesenta eras de Sal en las Salinas de Añana al Convento de San Pedro de Arlança, y de Santa Maria de Valeria, por estas palabras.

A la casa de Dios, y de Santa Maria siempre Virgen, y de San Pedro, y de San Pablo, y a las reliquias, que en ella ay estàn, de el lugar de Valeria, cuya fundacion se vee a la corriente del Rio Arlança. Esto el Conde, cuyo barbaro Latin pongo en la continuacion de Hauberto, puesta por Vualaboniso, año novecientos y diez y nueve, numero segundo, de donde se conoce, que de Monges de la Catedral de Santa Maria de Valeria se edificò este Convento. Con que queda probada en esta Catedral su Regularidad Monastica, la introducion en ella por el Obispo Honorato, y su profession Monastica: donde vivia, y viviò hasta el año de quinientos setenta

y vno, conforme el Catalogo, que
571. dize: *Alius Honoratus, anno Domini* DLXXI.

Siguese otro argumento de la Regularidad de Valeria, y de su Cabildo; y es de lo que dize Vualabonso Merio; pues el año de novecientos y cinquenta y nueve, pone el fin de el Monasterio, siendo quemado por los Moros, y los Monges passados a cuchillo, y no habla de Sacerdotes Seculares. Veràse el testimonio aquel año.

Tercero argumento, es dezir Hauberto, que el año de quinientos y ochenta y vno, muchas Iglesias Catedrales auian tomado la Regla y vestido el Habito de Nuestro Glorioso Patriarca San Benito, y auér sido por mandado del Sumo Pontifice.

3 Floreciò en esta sazon de el tiempo de Honorato en la Catedral de Valeria, el Diacono Rufino, excelente Orador, y Predicador de la palabra Divina. Pusole Hauberto entre los Varones que mas nombre
585. tuvieron en España, por el año de quinientos y ochenta y cinco, en cuyo tiempo murió. *Valeria inter Carpentanos obijt Ruffinus, Diaconus valde Orator.*

CAP. III.

Favila.

1 *Eleccion del Obispo Iuan, o Favila.*

2 *Bonifacio Quarto, Sumo Pontifice, Monge de Nuestro Padre, Patriarca San Benito, natural de Valeria de España: no de Italia. Y pruevase.*

3 *Monasterio edificado en Valeria por San Bonifacio.*

1 POR Falta de Honorato, eligiò el Cabildo à Favila. Este sucessor le dà el Catalogo, y dize tenia la Dignidad el año de quinientos y noventa y tres. Don Francisco de Padilla pone por aora vn Obispo llamado Ioan, que dize se hallò en el Tercer Concilio de Toledo, el año de quinientos y ochenta y nueve, y que firmò Obispo *Veliensis*, cuyo nombre se escriviò 589.
con cifra en las copias, por escrivir *Valeriense.*

El discurso es bueno, si el fundamento fuera firme, de que no sabe que en España huviesse *Velia*, sino *Valeria*; pero es engaño, porque Plinio haze mencion de los de la juridicion de Velia, libro tercero, capitulo tercero, diziendo, pertenecen à la Chancilleria de Clunia. *In eundem Conventum (Cluniensem) Carietes, & Venienses vadunt.* Ha de leerse: *In eundem Conventum Caristi, & Velienses.* Y conocese por la leccion de Ptolomeo, libro segundo, capitulo sexto, que pone à Velia entre los Caristios, que son los Pueblos que ay entre el Ebro, y la Provincia de Alava, donde caen la Bastida, San Vicente de la Son-Sierra, Briñas, Tiloño, Peña Cerrada, Salinillas, Puebla de Argançon, y Carasta, de quien tomaron el nombre de Caristios. Entre estos Pueblos caia Velia.

De qui, me parece à mi, que se intitulava Iuan, Obispo Veliense. Si a otros les pareciere, lo que à Padilla, de que Iuan lo seria, tenga por inmediato Prelado de Honorato à Iuan, y que assistiò al Concilio Tercero personalmente el año de quinientos y ochenta y nueve, y que le sucediò Favila, que viuia el año de quinientos y noventa y tres. 593.

2 Floreciò por aora, en tiempo de Ioan, y de Favila, el Clarissimo

mo varon, y excelente Monge Bonifacio, que me honrarà este capitulo. Bien creo, y no lo estraño, que se ha de tener por novela, ò fabula lo q̃ tengo de escrivir aora, porque assi corre el mundo: que si se escriven cosas comunes, dize el vulgo, que yà lo sabe: si cosas particulares, no las cree; pues que, si descubre vna, para cuyo assiento sea necessario, desenquadernar la hoja que yà tiene impressa en el entendimiento, y deshazer el edificio: aqui serà ello; porque se arman los censores, de pies à cabeça contra el que la propone: mas en tal caso, no ay tal cosa como hazer lo que dixo el Poeta Enio, que hazia Fabio Maximo en otro mayor aprieto:

Non ponebat enim rumores ante salutem.

Assi serà aora el hablar de Bonifacio Quarto. Este siendo natural de Valeria, tuvo por padre à Ioan, Medico de Toledo, y por madre à Illdibilda. Llegò à ser Presbytero en aquella Iglesia de Valeria: y auiendo servido en ella algunos años, se fue à Toledo, y tomò el habito en el insigne Monasterio de san Iulian Agalliense, que estaua lleno de los primeros frutos de bendicion, que alli tuvo Euphemio, discipulo de san Benito, donde tuvo por compañeros à los primeros que salieron de aquel Claustro, por Arçobispos de Toledo, y de otras Iglesias de España. Despues de auer alli assistido algun tiempo, acordandose de la sentencia de san Geronimo, quando escriuio a su querido amigo, y compañero Eliodoro, de que el Monge no puede ser perfecto en su patria, cercado de padres, parientes, y obligaciones de carne, y sangre, determinò de irse à Roma, donde assistiendo en vno de los Conventos que en aquella Ciudad auia, que serian el de san Andres, ò san Erasmo, ò en los de san Pedro, y san Ioan de Letran, ò en alguno de ocho que tengo notados en aquella Ciudad, que nombrarè luego, alli començò vna vida llena de perfeccion, y de exemplo para los de mas Monges Sacerdotes, hasta el año de 606. en que auiendo muerto Bonifacio Tercero, le eligieron Pōtifice, siendo el quarto de los de este nombre. El Autor, que nos dà tan ilustre sugeto, es Hauberto, que en su Cronicon dize lo siguiente, hablando de su assumpcion al Pontificado. *Anno. 606. Bonifacius, prius Presbyter in Ecclesia Valeriensi in Carpentania, post Monachus Agalliensis, creatur Papa. Fuit filius Ioannis Medici Toletani, & Ildebilda vxoris eius.*

A toda Italia ha de tener opuesta el dicho Autor en esta clausula, y no menos à muchos Autores embidiosos, de que aya descubierto para honra de España tal Pōtifice, no conocido hasta el dia de oy por suyo, y que hã de procurar desacreditarlo, como si pudieran conseguirlo. Però yo dirè lo que alcã. ço, y sobre el canto llano se verà, que contra punto es, el que echan los contrarios. Y lo primero assiento, que el mas antiguo, que escriuiò las vidas de los Pontifices, despues de san Damaso fue Anastasio Bibliotecario, Monge de san Benito, de quien se acuerda Tritemio en los Escritores Eclesiasticos, el Cardenal Baronio en su octauo tom. año 607. n. 1. y Fr. Antonio de Yepes tom. 4. año 855. cap. 2. y q̃ llegò al de 881. Lo segundo assiento, que por el mesmo tiempo vivia Hauberto en España, Monge Dumiense, que el año de ochocientos setenta y cinco se hallò presente à la reedificacion del Monasterio de san Benito de Sahagun, y acabò de escriuir su Cronicon el de 919. teniendo 79. años de edad. Assi que estos dos Autores fueron de vn tiempo. Pues veamos que dize Anastasio del presente Pontifice: *Bonifacius ex Valeria ciuitate Marsorum Ioannis Medici filius, ex Presbytero, eius nominis quartus Pontifex creatur. Die xix. Septembris: qui statim domum suam in Monasterium erexit, quod & redditibus locupletauit.* Estas palabras copian, y trasladan quantos escriuen la vida deste Pōtifice. Los dos Autores vivieron mas de 200. años despues de muerto Bonifacio. Cōvienen en q̃ fue hijo de Ioan Medico, y de Valeria.

Oponese en que el Bibliotecario dize que fue de Valeria, Ciudad de los Marsos en Italia: y el Hispalense, en que dize que fue de Valeria, Ciudad de los Carpentanos en España, que es el Reyno de Toledo, por aquella parte que confina con Aragon, que son los Celtiberos; pues à quien debemos dar mas credito?

Yo digo que al Hispalense, lo vno: porque la Ciudad de Valeria de los Marsos de Italia estaua destruyda, y despoblada, quando viuia Bonifacio mas auia de quinientos y cincuenta años. Solo Valeria la de España estava poderosa, bien poblada, y califica da con Iglesia Catedral, y Monastica. La demolicion de Valeria de los Marsos, si bien, quando escriuia Estrabon, que floreció en tiempo de Augusto Cesar, estaua en pie, como se colige de sus palabras Lib. 5. (que son estas, hablando de la Via Valeria) *Valeria (Via) à Tyburtinis capiens initium, & Marsos, & Corfinium, Pelignorum Metropolim ducit: In ea Latina vrbes sunt Valeria, Carseoli, & Abba*: Pero en tiempo de Vespasiano, passados pocos mas de setenta años, ya estaua deshecha, y demolida, por lo que se halla en Plinio, que escriuio entonces, como parece por su dedicatoria al Emperador, que no se acuerda de ella en dos ocasiones que le vinieron à la mano, de tratar de los Pueblos Marsos. Tampoco Ptolomeo, que hablando de las Ciudades de los Marsos, que auia en su tiempo, no pone mas de dos, à Capra, y Alfabucelis. *Marsorum Ciuitates Auxi, sunt Capra, Alfabucelis.* Iacobo Bocio en libro que escriuiò de el nuevo estado de Italia contra Machiabelo, que tomò por su cuenta contar todas las Ciudades, que tenia antiguamente Italia en tiempo de Plinio, y no dexa Pueblo alguno, por pequeño que fuesse, pone en los Marsos sacandolo de Plinio, los Auxintinos, Atinates, Fucentes, Lucenses, y Marubios, y las Ciudades de Confinio, Sulmona, Maribio, Tegeate, Auterno, Buca, Forentano, y Ortio. Vease Libro tres, capitulo primero, pagina (mihi) ciento y cincuenta, y ciento y cincuenta y cinco. No se acuerda de Valeria, Pero de la Valeria de España acuerdase entrambos, poniendola en los Celtiberos. Vease Ptolomeo Libro segundo cap. 6.

Lib. 3. c. 11 y 12.

La otra razon, que tengo, es, que Nuestro Padre San Gregorio, en dos vezes que se le ofrece tratar de dos Santos Monges, San Eugenio, Abad, y San Martirio, que floreciò en esta tierra de los Marsos, siempre vsa del nombre de Provincia Valeria; no de el nombre determinado de Ciudad. Veanse sus Dialogos Libro primero, capitulo quarto, y capitulo onze, siempre dize: *In Provincia Valeria*, ò *Ex Provintia Valeria*. Lo mesmo tiene Bernardo Abbad en la carta que escriviò à Simplicio, Abbad Casinense, que puse en el mayor credito de los muertos, pagina ochenta y tres, al fin de la quarta parte de la Poblacion Eclesiasticà, que vsa de el nombre de Provincia. *Y à todos los Monasterios de Campania, Somia, Valeria, Toscana, y Liguria, y los de otras Provincias de Italia han tomado, y determinado guardar la Regla de Viuir, &c.* De suerte que muchos años auia, que estava destruyda esta Ciudad, y auia dexado su nombre à la Provincia de de quien era, ò cabeça, ò parte principal. Si Anastasio Bliothecario viuiera en tiempo de san Gregorio, y de Bonifacio Quarto, era eficaz argumento, que auia Ciudad Valeria, de donde hazian natural à Bonifacio; mas escriuiendo à la mesma sazon que Huberto; mas credito se debe al Hispalense, pues habla de Ciudad, que existia en tiempo de Bonifacio con el titulo, y honor de Iglesia Catedral, y de ella haze natural à Bonifacio. Pareciole al Bibliotecario, que siendo assistente en Roma Bonifacio, quando le hizieron Papa, y conociendole por natural de Valeria, no seria de otra, que de la Vecina de Roma, por lo qual añadiò, el que seria de Valeria de Italia, y añadiò *Marsorum*; mas engañose, y debese creer à nuestro Hauberto, que le dà patria, padres, madres, nacimiento Presbiterato, y Monacato. Y no le ayuda poco el conocer Anastasio, y con venir con el nombre del Padre, y de la profe-

sion

sion de Medico que tenia. Conocese tambien el engaño de Anastasio en escriuir. *Valeria Marsorum*: porque quando estuviera essa Ciudad en pie, no estaua en los pueblos Marsos, sino muy apartada; como consta de las palabras de Estrabon, que dixo. *La vid Valeria, que tenia su principio de los Tyburtinos, guiase por ella, y es camino, para los Marsos, y para la Ciudad de Corfinio, que es Metropoli, y cabeça de los Pueblos Pelignos.* Luego si era camino para los Marsos la via, y Ciudad de Valeria, siguese que no estaua en los Marsos, por que de vno assi mesmo no ay camino, que el camino es medio que toca en dos estremos distintos: y pues, estando en los Tyburtinos la puso Anastasio en los Marsos, no tuvo noticia de ella, ni existia. Con que doy à España quanto es de parte de Hauberto, y de la mia otro Pontifice, mas de los que se le contavan, y que vale èl solo por muchos: pues està Canonizado. Conozcale la Santa Iglesia de Cuenca por natural de su Obispado Valeriense; pues en èl nacio, y en Valeria siruiò como Sacerdote el Monasterio Agaliense de Toledo por Monge suyo, y Toledo no menos; pues en su Ciudad residieron èl, y sus padres, pues à tantos Obispos, y Arçobispos, y à se les dà vn Pontifice, que le faltaua.

3 De lo dicho se infiere que el Monasterio, que dize Anastasio, que edificò en la casa de su padre, luego que se viò Pontifice, no fue en Roma, ni en la Valeria de los Marsos: pues no auia tal Ciudad, si no en Valeria de España, y deste hablò Vvalabonso, diziendo fue quemado por los Moros el año de 959. y demàs de esto reparo, que dize, no el mesmo Anastasio, si no Arnoldo, y Yepes, que fue Monge en san Sebastian de Roma: porque he leydo con atecion los doze libros de san Gregorio, y no he topado memoria, de que entonces fuesse la Iglesia de san Sebastian Monasterio, ni lo ay con tal titulo, los que auia eran S. Erasmo, san Ponchracio, San Pablo, san Lorenço, otro de San Lorenço de Monges, y de Monjas, san N. en las Thermas Agripinas, san Andres, san Lucio, san Severino.

Esto es lo que he hallado de tiempo, en que fueron Obispos Valerienses, Ioan, y Favilas.

CAP. IV.

Magnencio, Monge.

Despues de Favila entrò en la Dignidad Magnencio, de este Prelado se olvidò el Catalogo: pero conocese: porque el año de seiscientos y diez assistiò al Concilio de Toledo, y firmò sus decretos, diziendo, *Magnentius Sancta Ecclesia Valeriensis Episcopus subscripsi.* No alcanço dèl otra cosa. Vease, para su Regularidad Hauberto, al año de 610. y lo dicho en el cap. 2. 610.

CAP. V.

Sebastiano, Monge.

Despues de Magnecio sucediò Sebastiano, de Nacion Frances, y Monge; y si yo supiera, que de Francia auia venido con el habito, conocido estaua el ser de san Benito: porque todos lo eran desde el año de quinientos sesenta y tres, por disposicion de el Papa Ioan Tercero en el Priuilegio, dado al Monasterio de san Medardo, que trae san Gregorio, y Fr. Antonio de Yepes, Tomo. 1. Pero basta, sea Monge de san Benito en España. Vivia el año de seiscientos veinte y vno. *Sebastianus Monachus Gallus Anno Domini* DCXXI. Esto el Catalogo. 621.

CAP. VI.

Eusebio,

Svcediò Eusebio. Governaua la Iglesia de Valeria el año de seiscientos treinta y tres. Assistio al Concilio Quarto, y al Quinto de Toledo, el 633.

636. el año de seiscientos treinta cinco, y y seiscientos treinta y seis, donde firmò. *Ego Eusebius Ecclesia Valeriensis Episcopus similiter subscripsi.*

CAP. VII.

Gregorio.

EN lugar de Eusebio entrò Gregorio. No parece en los Cõcilios Sexto, ni Septimo. Ponele el Catalo. dize governaua el año de seiscientos
649. quarenta y nueve. *Gregorius anno Dñi* DCXLIX.

CAP. VIII.

Tagoncio.

SVccedio Tagoncio. Olvidole el Catalogo. Asistio al Cõcilio Octavo el año de seiscientos cincuenta
653. y tres Firmò los Decretos, *Tagontius Valeriensis Episcopus.* Engañose Gil Gonçalez en dezir que asistio à los Concilios Septimo, y Nono.

CAP. IX.

Estevan.

ELigieron por muerte de Tagoncio à Estevan. Tambien se le oluidò al Hispalense. Este asistio al Cõ cilio Nono de Toledo el año de 655.
655. y firmò los decretos el vltimo de todos. *Stephanus Valeriensis Episcopus:*

656. En el dezimo que se tuvo el año de cincuenta y seis hizo lo mesmo, con el mesmo estilo, como parece por su firma, y no sè dèl otra cosa.

CAP. X.

Gaudencio, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Distincion de los terminos.*
3 *Pruebase su Monacato de Gaudencio.*

1 MVrio el Obispo Estevã; y auiẽdo de proveer la Catedra, la dieron à Gaudencio, varon de conocidas virtudes, y muy venerables costumbres, como lo dà à entender las graves palabras con que el Concilio Treze habla de su persona. Deste dignissimo Prelado yà se acuerda nuestro Hauberto en el Catalogo. Hallose en el Concilio Onze el año de seiscientos setenta y cinco, Reynando Vvamba, y firmò el vltimo de diez y siete Obispos, que concurrieron, el vltimo segun, parece en Loaysa: *Gaudentius* (dize) *Ecclesia Valeriensis Episcopus subscripsi.* Nota. 675.

2 En este Concilio, sienten algunos, q̃ se hizo la distincion de los terminos del Obispado con mas claridad. Luitprando la pone en el Concilio Doze, que señala el año de seiscientos setẽta y siete, y me persuado à ello, por los testimonios que pone: yà en el Cronicon, yà en los Frag. Los puntos que señalaron al Obispado Valeriense, los explica por estos quatro puntos. *Valeria hac teneat de Alpont usque in Torrabel am: de Bizerola usque Ninar.* En la Historia General de España no se pusieron los desta Iglesia: y sin duda fue descuydo, y olvido delos Autores. Mucha merced me han hecho, si auian de ponerlos nombres de los terminos tan escuros como suelẽ. De los que nombra el Concilio, vè, q por Alpont, tocaua con el Obispado de Valencia, por Tarrabela, con el de Segorbe, los otros dos no los alcanço. Decretos deste Cõcilio no los he visto, mas de lo que dize Luitp. en el Cronicon, à quien me remito. 677. *Ann. 677. inf. n. vlt.*

Lo que pertenecia al Cabildo, es, que todos los Padres vniformes, ordenarõ, que se guardasse la Regla de los Monges, que escriuiò S. Isidoro, templada, y modificada de la de san Benito, en los Cabildos todos de las Catedrales, pues viuiàn en Comunidad: *Statutũ est praterea in dicto Concilio, vt omnes Clerici Viuerent secundum Regulã Sanctissimi Patris Isidori, prout continetur in libro eiusdem de honestate Clericorum.* Bien repetidas tengo estas palabras; pero mandamelo la incredulidad de algunos, y yo las pongo *Loays. p. 142*

go para colirio de algunos ojos enfermos, que tienen harta necessidad, no solo de conocer estas verdades antiguas, sino tambien assimesmos.

680. Governaua Gaudencio por el año de ochenta, segun Hauberto, *Gaudentius, anno Domini 680.* pero no acabó en èl, sino que passò adelante, con la Dignidad; y el de seiscientos y ochenta y vno, estuvo en el Concilio, donde firmò los Decretos. *Ego Gaudentius Valeriensis Ecclesiæ Episcopus hæc Synodica instituta, &c. subscripsi.*

683. 3 El año de seiscientos ochenta y tres, celebrandose el Concilio Treze embio por su Procurador, y Vicario à Vincencio, Monge y Abad, que firmò los Decretos en su nombre: *Vincentius Abbas, agens vicem Gaudentij Episcopi Valeriensis.* Fue la causa de la ausencia vna enfermedad que le dio, en que se vio tan de peligro, que no pudo assistir personalmente. En ella hizo voto de vestirse el habito de Mõge, y lo cumplio con tal deliberaciõ, que aunque convalecio, hizo lo que el Santo Rey Vvamba, que se quedò con la Cogulla. No dexò el Obispado como el otro el Reyno, sino que prosiguio en governarlo; porque consultandolo con los Padres del Concilio, por medio del dicho Abad Vincencio, declararon, que aunque lo huviesse recibido el habito, podia proseguir en el govierno de Obispado, como lo hizo. Desto trata el capitulo dezimo, que se ordenò por su respeto, y tiene por titulo: *Vtrum audeant ministrare hi, qui penitentiam accipiunt in Sacerdotio constituti.* Y luego: *Digno nobis venerandus honore sanctissimus Frater noster Gaudentius, Valeriensis sedis Episcopus, per Vicarium persona sua, ad Concilium destinatum, congressus est nostri reuerentiam cœtus, insinuans Sacrosancto Synodali Conuentus, quod incommoda Valetudinis nimitate præuentus per manus impositionem subactus fuisset pœnitentiæ legibus. Sed vtrum accepta pœnitentia liceret sibi præcepta sui Ordinis contrectare mysteria, vel Missarum solita explere officia per Synodalia institutionis se maluit certificari responsa.* Esto al principio del capitulo, y aunque queda yà explicado lo que contiene, con todo esso necessita de que lo expliquemos mas. Para esto advierto, que dos generos de Penitentes auia en la Iglesia, vnos publicos, que, ò por justicia, o por grande humildad, confessauan delante de testigos algunos pecados graves, en que auian caido: otros secretos, que en general, o Sacramentalmente confessauan por pecadores y recibian saludable penitencia. Los primeros quedauan inhabiles para ordenes Eclesiasticos, assi para ascender a ellos, como para conservarse, y exercerlos, pero no los segundos. Este estado de penitentes tenia señalado habito particular, que era de Monges, vistiendoles la Cogulla, y abriendoles la Corona en particular, los segundos, quedando verdaderos Religiosos, pues con ser habiles para ascender, y exercer qualquier oficio honroso: con todo esso quiso consultarlo Gaudencio con los Padres del Concilio; que le dieron la respuesta que deseaua, fundados en el Canon 54. del Concilio Quarto de Toledo, que hablando de los tales penitentes, dize lo siguiente: *Hi qui in discrimine constituti Pœnitentiam accipiunt nulla manifesta sedera confitentes: sed tantum peccatores se prædicantes, huiusmodi, si reuelauerint possunt, etiam pro morum probitate adgradus Ecclesiasticos peruenire.*

Y que recibir penitencia, o confessar Gaudencio, que se sugetò à las leyes de la penitencia fuesse hazerse Monge, y vestirse el habito y abrirse la Corona: vean el capitulo cincuenta y cinco de el dicho Concilio, que lo dize bien claramente: *Quicumque ex secularibus accipientes pœnitentiam totonderunt se, & rursus præuaricantes laici effecti sunt: comprehensi ab Episcopo suo, ad pœnitentiam ex qua recesserunt reuocentur.* Y luego mas abaxo: *Non aliter, & hi qui detonsi à parentibus fuerint, aut sponte sua amissis parentibus se ipsos Religioni deuouerunt, & postea habitum secularem sumpserunt.*

Lo mesmo se halla en el Concilio Sexto de Toledo, cuyo Capitulo septimo, es de *Pœnitentibus transgressoribus.* Por que dize: *Quoniam tanta existit peruersitas hominum, vt hi, quos sub Religioso habitu pœnitentia*

tia professio propeccatorum venia admanum Sacerdotis deducit, vel ad duxit, iterum rediuiva malitia ad vita pristina sorses revocet, huius rei causa Sancta Synodus decernit, vt siqui ingenuorum vtriusque sexus sub nomine pœnitentia in habitu Religioso sunt conversati post hac autem comam nutrientes, vel vestimenta secularia sumentes ad id quod reliquerant reddierunt, aut reddierint ab Episcopo ciuitatis in cuius territorio sunt conuersi comprehensi sursus legibus penitentia in Monasterijs sub dantur inuiti.
No quiero dezir mas: por que con esto quedarà sin escrupulos auer sido este insigne varon Monge de san Benito: cosa que nadie lo auia ponderado.

Governò despues con el habito, la
684. diò casi algunos diez años y mas: por
que se hallò en el Concilio catorze
688. el de seiscientos ochenta y quatro.
693. En el quinze el año de ochenta y ocho. En el diez y seis el año de noventa y tres: y en todos ellos firma *Gaudentius Valeriensis Episcopus subscripsit.*

CAP. XI.

Oriolo.

MVerto Monge Gaudencio eligieron à Oriolo. De este Prelado se acuerda el Hispalense, dize, llegò con la Dignidad al año de seiscientos noventa y seis. *Oriolus Ann. Domi.*
696. 69 6. En tan breue tiempo no puede hazer mucho vn Prelado. Floreciò en su Iglesia entonces Pedro Presbitero, grande Rethorico, y Teologo, que
707. muriò el año 707. segun escriue Hauberto.

CAP. XII.

Valesto.

SIgiose luego Valesto, llegò al año de setecientos y treze, vispera de
709. la destruicion de España, governando en tiempo de Rodrigo, vltimo Rey
713. Godo, *Valestus Anno. Domini* DCC. XIII. Derribaronse en Valeria las Murallas, desde el tiempo de Vvitiza; como refiere Luitprando el año de setecientos y nueve.

CAP. XIII.

San Pedro Martir.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Entregase Valeria a los Arabes, y muerte del Obispo.*
3 *Estado en que quedò la Iglesia.*
4 *Es quemada Valeria, y martirizados los Monges de san Benito.*

1 MVrio Valesto, y començò à regir la Iglsia de Valeria, Pedro, que fue el vltimo Prelado, y vltima piedra, y que sustentò el edificio Eclesiastico de esta Ciudad, segun el Catalogo de Hauberto: por que desde aqui adelante cessan las memorias, y los nombres de los que le sucedieron.

2 Fue testigo de las calamidades de la gente de los Godos, y Españoles tan desde luego, que el primer añò de su Dignidad, fue vltimo para la gloria, que auia tenido en tiempos passados Valeria. Ganaronla los Arabes con pocos puntos: pues venian rindiendo à partido quantas Ciudades querian. Esta fue vna, que con las mas honestas condiciones que pudo, se entregò à los Arabes, que permitiendoles quedar los Christianos libres en el culto de la Religion, y los Eclesiasticos, les obligaron a pagar los mismos tributos, que solian à los Reyes Godos: con que passaron adelante en sus conquistas, y el Obispo Pedro prosiguiò en governar su Iglesia, que yà estava en otro habito, con el zelo, y cuydado q̃ le fue possible, mezclado entre Arabes, y Christianos.

Llegò con la Dignidad el año de
setecientos veinte y tres: y en este 723.
le quitaron la vida los Arabes en odio de la Fè, cō que se lleuò la palma,

y titulo de Martir, con que le honra nuestro Autor *Petrus Martyr Anno Domini 723.*

En esta ocasion tengo yo por cierto que los Monges de la Catedral de Santa Maria de Valeria, se salieron de ella, y si no todos, parte de ellos, y se retiraron à tierra de Osma, y à las Riberas del rio Arlança edificaron otro Convento, que seria cosa bien pobre, como se puede considerar, del tiempo que corria. Dedicaronlo a Nuestra Señora, con el titulo de Valeria, debaxo de cuyo nombre, y Patrocinio creciò tanto, que se vio el año de novecientos diez y nueve con docientos Monges governados por el Abad Martino, que murio aquel año: de que se vea Vvalabonso, en la continuacion de Hauberto al dicho año, num. 2. y lo que yo digo, explicando sus palabras. Pero con toda esta tribulacion, quedaron los Monges del segundo Monasterio, que avia en la Ciudad, guardandolos Dios hasta el año de novecientos cincuenta y nueve; que entonces muertos por la Fé, dieron mas claridad, y nobleza al Obispado.

3 No desmayaron los Fieles, y Cabildo de Valeria en la eleccion de Prelado; pues auian visto semejantes muertes en las persecuciones Romanas: ni la Iglesia de Valeria temia el alfange Africano, pues no lo auia hecho à la segur de la Señora de el Mundo, ni à las rabias del Senado, sino que luego eligieron Obispo, y muerto este otro, y luego otros; pero no sabemos el numero, y los nombres por el descuydo de los Escritores. Conocese la continuacion de la eleccion de los Obispos de Valeria, en la existencia del Cabildo, y esta en el estado que tenia por los años

Ioan Arcediano. 769.

de setecientos sesenta y nueve: pues entonces haze mencion el Hispalense de Ioan, varon illustre, en letras, o santidad Arcediano de el dicho Cabildo de Valeria: cuya muerte señala con las de otros excelentes sujetos, *Anno Domini 769. Valeria obijt Ioannes eiusdem sedes Archidiaconus.* Quien esto dize bien claro, muestra que perseverò esta santa, y antigua Catedral con la Dignidad, y calificacion con que le dieron principio lo Apostoles.

Poco es esto, mayor testimonio tẽgo en el mesmo Autor de la continuacion de la Catedral, y de su grãue Cabildo, pues el año de novecientos y vno, perseverava tan formado, y compuesto con la Regla de san Isidoro, que floreciendo en él varones dignos de toda veneracion, y fama, puso por indice de sus virtudes à Iusto, que cõ titulo de Arcediano de Moreda en la Iglesia de Valeria, le lleuò Dios el dicho año. *Anno Domini 901. Iustus Archidiaconus Moretanus (leo Moietanus) in Ecclesia Valeriense obijt.* Notese la Dignidad de Arcediano de Moya, que aun perseuera oy. Conocese aqui, que auia Iglesia, Canonigos, y sin duda Obispo en Valeria.

Iusto, Arcediano. 901.

4 Finalmente vinieron las cosas de esta Catedral à tenerse con tantas guerras, como huvo entre los Moros, y Christianos sobre la possession desta Ciudad: y por sus manos vino a ser abrasada con tanto rigor, que le quedò hasta el dia de oy el nõbre de Valeria la Quemada, o Valèra, como dizen vulgarmente, quedando el apellido en vno de los rios del Obispado, q̃ le llaman Valera, y en algunos linages, como lo vemos en el Escritor Mossen Diego de Valera, que citan ordinariamẽte para algunas Historias de España. Con la falta de vezinos, faltò la grandeza de la Catedral, cessando los Obispos, y el Cabildo, yendose con su muerte disponiendo la ereccion de la Iglesia de Cuenca, como veremos en el capitulo siguiente.

De los Monasterios del Ordẽ de san Benito, no he sabido el sucesso que tuvieron: porque la noticia de sus fundaciones ha sido muy pobre en este Obispado: constame que los huvo, por lo que por otras queda escrito en el Monacato de Sebastiano, y del Obispo Gaudencio: y por el Martirio de todos los Monges de el Monasterio Valeriense, de quien hablè en el capitulo segundo: que fueron muertos à espada por los Moros el año de 959. y abrasado el Convẽto: pero los varones illustres, que huvo, no han parecido hasta oy. De los que se fueron edificando, diremos adelante.

CAP

CAP. XIV.

Don Iuan Ibañez.

1 *Antiguedad de Cuenca.*

2 *Fundacion del Monasterio de Monsalud.*

3 *Gananla los Christianos, y leuantase la Catedral, con la eleccion de D. Iuan Ibañez.*

4 *Aprueba lo el Papa, y trasladase a ella la Catedral de Valeria.*

1 INsignes poblaciones tenia Valeria en el distrito de su Obispado, como son las de Huete, a quien llamaron *Opta*, y los Romanos, *Iulia Marcia*, Alarcon Villa muy noble, y dichosa; por la felicidad de su terreno: pero la que mas fue creciendo, fue Cuenca: de quien tuvieron los Autores modernos, menor concepto de su antiguedad del que se le debia. Muchos juzgaron que la auian fundado los Arabes: que considerando quan fuerte seria, si le dauan principio en el sitio que tiene, pusieron en él su plāta, para tener en ella donde recogerse en las correrias que hazian por Castilla, y Aragon cōtra los Christianos mas ya esta opinion no corre, por el testimonio, que en abono de Cuenca dà Flavio Dextro: pues tratando de S. Honorato, Arçobispo de Toledo, en el año de ciento y treinta y dos de Christo, haze memoria de Cuenca, la de la Celtiberia, q es esta por caer dentro de los antiguos terminos de los Celtiberos: y el nombre dize ser fundacion de los Romanos: porque no es Arabigo, sino Latino, y como se nombra en esta lengua. Tiene su asiento en vno de tres collados vezinos, que hazen tres valles, por donde vān caminando los dos rios, Xucar, y Hucar. El primero fue el que llamaron Sucro los Cosmografos, corre mas tierra, y es mas caudaloso: el segundo sirue de regar las huertas, que tiene para su regalo; y siendo esfemerica su corriēte, luego muere en Xucar. Del sitio fertilidad, y tēple de Cuenca, se vea à Gil Gonçalez en el Teatro que escriuio de su Iglesia, que haze por menor bastante relacion de las ventajas que lleua à otras Ciudades en esso, en edificios Magnificos, y sugetos calificados, que ha engendrado para la Iglesia, para los estrados, y la guerra.

Passò esta Ciudad con grande silencio en sus acciones todo el discurso y tiempo de los Godos. De ella corria opinion que auia sido san Honorato, Arçobispo de Toledo, quando escriuio Dextro. Otros dixeron que auia sido de Cuenca de Campos. A los primeros parece siguio Hauberto en el Catalogo, pues le hizo Obispo Valeriense, que era su Dioceſi. Ya lo vimos en el capitulo primero; pero à los segundos en el Cronicon, que fue la obra postrera: y pues lo dudò vn Autor tan grave, no me atrevo à resolver. Vease deste punto la que digo en Dextro, Maximo, y Adiciones de san Braulio.

2 Estando, pues, Valeria destruida, Cuenca muy autorizada, y queriendo resucitar Dios la Dignidad Episcopal, que tantos años auia estaua sepultada, embio para España entre otros Reyes al Glorioso Emperador Don Alonso el Septimo (otros le llaman Octavo) por cuyo medio boluiesse à su primer honra el Obispado. Y doyle principio yo con dezir, que quien primero metio el pie en la Diocesi, fue la Religion de san Benito, por medio de los Discipulos del Glorioso Doctor San Bernardo, que embiando de los muchos que tenia en Francia, dos varones de conocida perfeccion, llamados Emiliano, y Fortunio, edificaron el primer Monasterio de la Congregacion Cisterciense, que ay en el Obispado de Cuenca. Dieronle principio en aquella parte, que llaman el Alcarria, en vn Monte, junto al lugar de Corcoles, de tan fauorable clima, y constelacion para la salud, que en él reconoçen por los favores de vna Imagen

de

de Nuestra Señora, que la llamaron los comarcanos vezinos *Monsalud*. No me atreverè à dezir, que todos los efectos maravillosos, que alli se vèn obrados en los ganados, y personas enfermas del mal de rabia, sean sobrenaturales; pues los goza todo el termino del Monasterio, y su coto, (aunque la buena bendicion todo lo alcança.) Pero tampoco niego, que no sea la Virgen, que ayudando à la devocion de los Fieles, acude con su acostũbrada misericordia, y entre à la parte principal. Lo que creo es, que entrambos favorecen à los deuotos suyos: con que se tiene aquella tierra por dichosa.

Los milagros que cada dia se vè, se hazen tan comunes, que passan à costumbre el recibirlos: ay en el Monasterio memoria dellos; pero tan poca de los sucessos, y de sus principios, que como quedò corto, y descontento el Maestro Fray Antonio
Tom.7 de Yepes, de no tener noticia dellos, hago yo lo mismo, cõtentandome cõ dezir, que es de la Congregacion de Castilla, viuiẽdose en èl con mucha observancia, y estimacion que hazen los de la Alcarria de sus Religiosos.

Fue la fundacion de Monsalud del año de mil ciento quarenta y vno
1141 andando victorioso el Emperador Don Alonso el Septimo en toda aquella tierra contra los Moros; pero con todo esso eran señores de lo fuerte, y fragoso, donde tiene Cuenca su sitio: que yà con la experiencia conocian lo que les convenia el conservarla; y assi la tenian fortalecida, y muy bien edificada, con que se passaron treinta y cinco años, en que despues de la Fundacion de Mõsalud se tuvo por los Moros.

3 Murio el Emperador: entrò luego Don Sancho el Deseado, que siendo breve su Reyno lo dexò à Dõ Alonso el Octavo su hijo. Llegando, pues, el de mil ciento y setenta y
1176 seis, deseoso el Rey de ganar à Cuenca, que con tan largo tiempo estaua rica, y poderosa Ciudad, y era de los mas graves presidios, que contra si tenian los Christianos, le puso cerco, ayudado del Rey de Aragon, con tal determinacion, y seguridad, en q̃ auia aun de ganarla, que antes de la comar, tenia nombrado por Obispo de Cuenca à Don Ioan Ibañez. Assi lo hallo en cierto trueque del Rey Don Alonso con los Monges de san Zoil de Carrion, hecho a quinze de Mayo de aquel año, donde se intitula, y firma con otros Obispos, Don Iuan Ibañez, electo de Cuenca, y la Ciudad se ganò el año siguiente de mil ciento setenta y siete, à veinte y vno de Setiembre.

Las prendas, y calificacion de este Prelado para ser escogido por el primero de Cuenca, fueron dignas de esta honra, y à su relacion añadirè poco à Gil Gonçalez Davila. Tuuo por Patria la Ciudad de Toledo, Su padre fue Don Iuan Alvarez, descendiente de la mas antigua Nobleza, y sangre de España. Del propio nombre del padre se cogio el apellido del hijo, llamandole Iañez, conforme la costumbre de nuestros passados, porque Iuñez, es lo mesmo que Ibañez. Y este auiendose de escrivir con V, y con S, diziendo *Iuanis*, ò *Iuañes*, que es lo mismo que Ioan, hijo de Ioan: auiase de pronunciar, dexando la, u, en su naturaleza de vocal, mas como la hazen consonante, conviertenla en b, y assi dizen los de aora Ibañez, ò Ibañes, ahorrando las dos nn, con la ñ, que es propio de la pronunciacion Española de Castilla.

Estudio las primeras letras, y ciencias Don Iuan, en Toledo, y siendo Arçobispo de aquella Iglesia Don Cerebruno, Monge de san Benito, entrò à ser Canonigo de Toledo, en tiempo que el Cabildo, aun se conservava Reglar, y Monastico en la forma que el Ilustrissimo Don Bernardo Aggen lo auia dispuesto, segun que da visto en la Iglesia de Toledo, en la vida que escriui suya, y en la de Don Cerebruno: lo qual confirma el Maestro Fray Francisco Diago en sus Annales de Valencia. Y por las autoridades, y razones que alli alegué de personas tan graves, de que fueron Canonigos Benitos los de el Cabildo, cuento entre tan ilustres varones à Don Ioan Yañez; para honrar con sus acciones, y vida la parte que le cabe al Monastico deste Teatro.

1177 4 Aprovechò en la virtud Don Iuan, de modo; que el Arçobispo le dio la Dignidad de Arcediano de Calatrava: y con ella passò tan adelante, que el Rey Don Alonso, aconsejandose con el Arçobispo Don Cerebruno, que avia sido su Maestro, le señalò para Obispo de la Ciudad de Cuenca, en ganandola. Pusole, pues, el cerco el año de mil ciento y setenta y siete, dia señalado de los Reyes, y aviendola tenido sitiada nueve meses y medio, la ganò, mediante el favor de Dios, a veinte y uno de Setiembre. Hallaronse en el exercito los Obispos Don Pedro, de Burgos: Don Ioscelino, de Siguença: Don Sancho, Obispo de Avila: Don Raymundo, de Palencia: Don Rodrigo Ximenez, Obispo que fue de Osma, y despues ascendio à Toledo, como dixo Martin Rizo, 1. part. cap. 7. Don Rodrigo de Cascante, Obispo de Calahorra. Y del Estado seglar lo mas florido de la Nobleza de Castilla, y Aragon.

Entrada Cuenca, mandò el Rey à Don Rodrigo consagrasse la Mezquita Mayor en Iglesia. Cumpliolo el dia siguiente, con assistencia de el nuevo electo Don Ioan, que tomò luego la possession. Diose cuenta al Pontifice, pidiendole que levantasse esta Iglesia en Catedral, haziendole relacion, como la Ciudad de Valeria, que en tiempo de los Godos avia tenido la Catedral, estava destruida con las guerras, y desacomodada para semejante Dignidad, como al contrario Cuenca, por estar fuerte, rica, y bien poblada, podia sustentar esta calidad. El Pontifice era Lucio Tercero, que atendiendo à la relacion que se le hazian, despachò su breve, para que se efectuasse lo que se le pedia, ordenãdo, que no solamente los Obispos que avian de ser de Valeria, continuassen la residencia en Cuenca, sino que se le anexasse otro antiguo Obispado, que le dixeron avia estado, en un pueblo, llamado Arcas, con todos sus terminos. Aprobò tambiẽ la eleccion hecha en Don Iuan Ibañez: y fiado de su talento, le dio sus vezes, para disponer lo necessario en la Catedral, nombrando Canonigos, Dignidades, y Ministros, señalando rentas, y dandoles Constituciones saludables, y prudentes para vivir, y governarse todos en paz, y religiosamente. Cumpliolo assi Don Iuan en el mes de Julio el año de mil ciento y ochenta y tres, y la Bula es del tenor siguiente. 1183

Lucio Obispo, siervo de los siervos de Dios, al serenissimo en Christo nuestro hijo Don Alonso, ilustre Rey de Castilla, salud, y devocion Apostolica.

De la manera, que por medio de las actiones magnificas, y triumphales de V. Exc. se dilatan los terminos de la Christiandad: assi conviene que Nos seamos solicitos, en que aquellos Lugares, de los quales por industria, y valor de las Armas de Vuestra Serenidad fueron expelidos los enemigos de la Cruz de Christo, suceda la enseñança de la Religion Catolica: y à donde por Vuestra Serenidad venciò el Dominio Christiano, la Iglesia Santa de Christo, ponga su principio, y fundamento, estable, y perpetuo. De aqui es, que la Ciudad de Cuenca, ganada por el favor del Cielo de Vuestra Serenidad, y librada de la servidumbre, y Señorio del Rey Moro, y traida al Culto, y Veneracion de la Ley Christiana, Nos tenemos por grande honra el sublimarla, dandola Obispo: y decretando, que los que lo eran de Valeria, y Arcas, por la Autoridad Apostolica, siendo el Señor Autor de ello estèn sugetos al Obispado de Cuenca, con los Lugares, y terminos, que à ellos pertenecian, y los que de nuevo adquiriere: ordenamos, y mandamos, que des-

de

de luego sean, y estèn sugetos al Obispado. Dada en Velitre, à cinco de Iulio.

Esto la Bula, cuya data la sacò mal Gil Gonçalez; porque dize fue despachada el año de mil dozientos y veinte y vno. Y no ha de dezir sino la era, que viene a ser el año de mil ciẽto y ochenta y tres; porque si fuera el año que dize, conocidamente era falso: pues entonces, ni viuia Lucio Tercero, ni el Rey Don Alonso. Puso Don Ioan Yañez diez y seis Canonigos en esta Iglesia, que fueron Don Gutierre, Don Iuan de Contreras, Don Miguel de San Estevan, Don Pedro, Arcipreste de Cuenca, Don Velasco de Villaposa, Don Rodrigo de Castro, Don Iuan de Lara, Don Domingo, Capellan del Obispo, Don Iuan de Canoveras, Don Martin de Lugo, Don Fernando. El Maestro Giraldo, Capellan del Rey, Don Lope de Osma, Maestro de la Iglesia, Don Martin, Canonigo de Calahorra, D. Lope de Villaspasa, D. Rodrigo Niño de Burgos.

Dedicòse la Iglesia a Nuestra Señora, en la forma que estaua la Catedral de Valeria: y con estos principios tan seguros, començò à governar Don Iuan el Obispado, con grande loa, que le ganaron las atenciones, con que mirò à sus aumentos. Estimole mucho el Rey Don Alonso el Octavo su conquistador. Hallase firmando Privilegios de los Monasterios de Valvanera, y Oña, dados en 1189
los años de 1189. 1191. 1192. 1193. 1191
1195. Y este año fue el vltimo de su
vida, llevandole Dios en 14. de Noviembre: 1192
y en èl cessan por muchos
las cosas de la Religion de san Benito, 1193
en este Obispado, è Iglesia. 1195

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

San Iulian, ilustrissimo Santo, en quien resucitò la vida de los Apostoles, governò desde el año de 1196. hasta el de 1208. en que le llevò Dios. A veinte y ocho de Enero rezan de èl las Iglesias de Cuenca, y Burgos, y esta otra vez à cinco de Setiembre. He visto su firma en quatro privilegios de Oña. Y no creo que murio el año de 1207. como tiene Gil Gonçalez: porque à 29. de Abril, y à 2. de Iunio de aquel año, firma dos priuilegios, vno, que trae Garibay, libro 12, cap. 34. y otro que yo he leido en el Archivo de Naxera, en favor de el Lugar de Pedroso, del Rey Don Alõso el Noble.

Don Garcia, desde el año de 1209 en que se nombra electo, en vn priuilegio de san Millan, à 12. de Mayo, y en otro priuilegio de la poblacion de la villa de Laredo, dado à Naxera en 20 de Setiembre, que he leido) hasta el de 1227. en que murio. Fue varon santo: favorecido del Rey, y firma muchos privilegios de Alonso, Enrique, y Fernando.

Don Lope el Primero por el de 1227. adelante. No sabemos quando murio.

Don Gonçalo Iañez. Hallole Gil Gonçalez, por el año de 1232. hasta el de 1239. Pero en priuilegios de Oña, y en Francisco Cascales discurso 12. le hallò hasta el de 1244.

Don Mateo Reynalt, governaua el Obispado, por el año de 1252. à 25 de Mayo, Y el de 1258. Vease Argote de Molina, lib. 2. cap. 1. y Martir Rizo. Fue promouido à Burgos.

Don Rodrigo, por el año de 1260. Vease Garibay lib. 12. cap. 9.

Don Pedro Laurencio, nombrase electo el de 1262. à 4. de Março, en vn privilegio de el Rey Don Alonso el Sabio à Oña. Governaua el de 1269 à 27. de Setiembre. Vease Argote libro 2. capitulo 11. dizen llegò al de 1272.

Don Gonçalo de Gudiel, por el de 1275. Fue promovido à Burgos.

Don Diego. No se sabe que año governò.

Don Sancho. No le pone Gil Gonçalez, ni Martir Rizo. Yo le hallo en possession, el año de mil dozientos y ochenta y seis, à 12. de Março, en vn privilegio de Don Sancho el Bravo, que concedio a Valpuesta, que he leido.

Don

Don Tello, Governava el mesmo año de 1286. y en el à ocho de Iulio poss. ia firmando otro Privilegio del mesmo Rey, que trae Argote Lib. 2. cap. 11.

Don Gonçalo Giron, segun Rizió, hasta el de 1289.

Don Gonçalo Diaz Palomeque, sucedió à Don Gonçalo. Fue promovido à Toledo.

Don Gonçalo Tercero. No le pone Gil Gonçalez, ni Ricio. Yo le hallo governando el año de 1292. en vn Privilegio de Don Sancho el Bravo al Cõvento de Arlança junto con Don Gõçalo, Arçobispo de Toledo. Està en su Archiuo al num. 459. Llegò al año de 1295. En el firma otro Privilegio de Don Fernando el Quarto à Murcia. Veafe Cascales, discurs. 4. capitulo 102.

Don Sancho. No le pone Gil Gonçalez. Yo le hallo firmando otro Privilegio el mesmo año à Baeza en tres de Agosto. Veafe Argote, Lib. 2. cap. 26.

D. Pascual por el de 1300. y 1302. yo le hallo firmando el año de 1305. à 2. de Octubre, vn Privilegio de D. Fernando, y Doña Constança à los de Pedroso en el Archiuo de Naxera, y por el de 1306. à 6. de Iulio firma otro à Valpuesta, Rizo, dize, viuia el de 1314.

Don Estevan Canonigo Reglar de San Agustin, hasta el de 1326.

Don Fernando el de 1326. à 28 de Iulio firma vna concordia del Rey Don Alonso el Onçeno con lo Eclesiastico, y Abadengo, que he leido en Oña.

Don Odon por el de 1331. En 22. de Enero firma el privilegio de la Villa de Quesada, à Baeza del Rey D. Alonso.

El de 1332. otro à Naxera de Torrecilla de los Cameros, y otro confirmando lo de Nestares al mesmo Convento. Veafe Argote Lib. 2. cap. 22. y el Archiuo de Naxera. El de 1334. firma otro à Valpuesta en 14. de Setiembre. El de 1335. otro dado à Vbeda en 28. de Noviembre. Veafe Argote lib. 2. cap. 75. Hallose en Barcelona el año de 1339. à la traslacion del cuerpo de Santa Eulalia. Veafe Diago en la Historia de sus Condes, lib. tercero, capitulo primero. Parece auia renunciado, ò no auia entrado el siguiente;

Don Gonçalo de Aguilar el año de 1337.

Don Ioan del Campo. Este pone Gil Gonçalez antes de Don Odon, yo no le hallo en privilegio alguno. Lo mesmo haze Rizio: pero lo cierto es, que el año de 1337. solo era Abad Comendatario de Cardeña. Murio el año de 1346.

Don Garcia el Segundo. Governava el año de 1358. à 14. de Abril firma vn privilegio de D. Pedro el Iusticiero a Dia Sãchez de Quesada. Argote, libro segundo, capitulo ciento y tres.

Don Bernabe Alonso por el año de 1366. Firma privilegio de el Rey Don Enrrique el Segundo, à Ioan Gõzalez de Priego, quando se Coronò en Burgos, en competencia de el Rey Don Pedro su hermano. El de 1371. firma otro privilegio à Valpuesta à 12. de Setiembre.

Don Pedro Barroso por los años de 137....

Don Nicolas de Biedma, governava el de 1379. firma el privilegio de la escriuania de Oña, que he leido original, y otro dado à la Iglesia Colegial Santa Maria de Valpuesta. Fue promouido à Iaen.

Don Alvaro Martinez. El año de 1391. se hallò en las Cortes de Madrid. El de 1392. à 20. de Febrero, firma otro privilegio de Valpuesta. El de 1396. à 15 de Deziembre firma otro de Don Enrrique el Tercero à Baeza. Veafe Argote libro segundo cap. 164.

Don Ioan Cabeza de Vaca, governò hasta el de 1406. Fue promovido à la Iglesia de Burgos.

Don Ioan, governava por el año de 1408.

Don Diego de Anaya Maldonado por el año de 1414. hasta el de mil quatrocientos diez y ocho, como parece por Actas del Concilio Constanciense, que trae Illescas en su Pontifical. Libro sexto, capitulo doze.

Don

D. Alvaro de Isorna, governava el 1424. Era entonces Presidente de Castilla. Firma vna privission Real del pleyto que tuvo el Monasterio de Oña, contra Doña Maria Alonso Delgadillo. Vivia el de 1432. a 4. de Otubre, firmando vn privilegio à Calatrava, Argote, lib. 2. capitulo 121.

D. Fr. Lope de Barrientos, del Orden de Santo Domingo, desde 1445. hasta el de 1469.

D. Antonio Iacobo de Veneris. En su tiempo floreciò en el Cabildo de Cuenca el Venerable Don Nuño Alvarez, Canonigo, y Chantre de la Iglesia, que resucitò la memoria de la Religion de San Benito en aquella Ciudad, començando, y acabando el Monasterio de Monjas, que ay en ella, siendo el primero que yo he conocido. Sujetolo à la obediencia de los Señores Obispos. Muriò con opinion de Santo, y de limosnero el año de mil quatrocientos sesenta y siete, y el Obispo el de mil quatrocientos y setenta y nueve.

Don Fray Alonso de Burgos, del Orden de Santo Domingo, por el año de 1480.

Don Alonso de Fonseca, por el de 1486. Fue promovido à Osma.

Don Fray Ramon Folc de Cardona, de el Orden de la Merced: no aceptò, y assi pasò la presentacion al siguiente.

Don Raphael Riario, desde el de 1495. hasta el de 1521.

D. Diego Ramirez de Villaescusa, desde 1521. hasta el de 1537.

D. Alexandro Cesarino, hasta el de 1542.

Don Sebastian Ramirez de Villaescusa, hasta el de 1547.

D. Miguel Muñoz, hasta el año de 1553.

D. Pedro de Castro, hasta el año de 1561.

D. Fr. Bernardo de Fresneda y Alvarado, del Orden de San Francisco hasta el de 1571. Este ilustre Prelado fundò en Cuenca el Convento de Monjas de S. Bernardo, para recuerdo del Santo de su nombre: con que tiene Cuenca estas dos familias de S. Benito por memoria de las obligaciones passadas.

D. Gaspar de Quiroga, hasta el de 1577. Fue promovido à Toledo.

D. Rodrigo de Castro, hasta el de 1581. Fue promovido à Sevilla.

D. Gomez Zapata, hasta 1587.

D. Iuan Fernandez de Vadillo, hasta el de 1595.

D. Pedro Portocarrero, hasta el de 1600.

D. Andres Pacheco, desde 1601. hasta el de 1626.

CAP. XV.

Don Enrique Pimentel.

1 *Nobleza, y principios del Obispo.*

2 *Dignidades primeras que tuvo.*

3 *Noticia del Monasterio de San Benito de Huete.*

1 PASSADOS quatrocientos y treinta años, en que no he visto que tuviesse Cuenca Prelado alguno à quien tenga derecho la Religion de S. Benito, para prohijarle por suyo, entrò en èl D. Enrique Pimentel. Fue hijo de D. Iuan Alonso Pimentel, Octavo Conde de Benavente. Naciò en la Villa de Benavides, de el Obispado de Oviedo, en 3. de Agosto del año de 1574. Fue Governador de los Estados y Casa de su padre en tanto que estuvo en Napoles por Virrey. Fue Colegial del Colegio del Arçobispo en Salamanca. Diole su Magestad el señor Felipe el Tercero Plaza en el Consejo de Ordenes, y el Habito de Alcantara. Recibiòle en el Convento de aquella Villa, de mano de Garci Lopez de Chaves, Comendador de Villasbuenas, y de Frey Luis Velazquez de Tinco, Prior del Convento, en 14. de Mayo de 1606. Professò en nuestro Convento de San Martin de Madrid, en manos de Don Fray Antonio de Valencia, Sacristan Mayor de Alcantara el año siguiente. La Santidad de Pau

lo Quinto le diò vn Canonicato, y Arcediānatò en la Iglesia de Iaen, el año 1613. y consiguientemente le hizieron Inquisidor de la Suprema. El siguiente año se ordenò de Missa en Nuestra Señora de la Almudena. Diole su Mageſtad el Obiſpado de Valladolid el año de 1619. y en seis de Noviembre tomò la poſſeſsion. Consagrole Don Fernando de Azebedo, Arçobiſpo de Burgos, y Presidente de Castilla, en el Convento Real de la Encarnacion de Madrid, el dia de la Concepcion; y el Obiſpo acabada la Consagracion, se hincò de rodillas, para besarla mano à su padre, que no se la quiso dar, hasta besar la de el Obiſpo; que causò grande ternura en los Señores que alli aſsistieron, que fueron catorze Grande, y grāde numero de Titulos.

2 Governò a Valladolid tres años, y dexando anexa la Abadia de Junquera de Ambia, en Orense a la Dignidad Episcopal. Fue promovido à Cuenca. Tomò la poſſeſsion el año de 1623. y estando governando el Obiſpado le nombrò el Rey D. Felipe IV. Presidente del Consejo de Aragon. Aſsistiò à esta ocupacion quatro años; y solicitado de su propria conciencia, suplicò à su Mageſtad, le dieſſe licencia para bolver à residir à su Iglesia, que se la diò, oyendo las razones tan eficaces con que la pedia, y haziendole antes de su Consejo de Estado, se despidiò de la Corte.

4 Llegado à Cuenca visitò su Obiſpado dos vezes, con distribucion copiosa de limosna. Tuvo Sinodo, cumpliendo las obligaciones de su Dignidad.

1642 El año de 1642. por el mes de Mayo, y Iunio, estuvo el Rey D. Felipe IV en Cuenca, y la nombrò por Plaza de Armas en la ocasion que con su Exercito de Mar, y Tierra tratava de reducir a su antigua obediēcia à los Catalanes que se auian apartado de ella, y dadose al Rey de Francia. En esta ocasiō el Obiſpo, y su Cabildo, la cumplieron devidamēte con su Rey, y con el resto de su Casa, y Corte. Premiò su Mageſtad en correspōdencia las acciones del Cabildo, sacando de el à D. Iuan Piñero y Osorio, para Obiſpo de Calahorra, y à D. Antonio Payrò, para Obiſpo de Orense. Queriendo tambien premiar para mejor Silla los meritos del Obiſpo, le presentò para el Arçobiſpado de Sevilla, pero no aceptò el nombramiento, escusandose con humildad, y prudencia con vna carta, que escriviò à su Mageſtad que trae Gil Gonçalez. Yo la quise copiar aqui; pero puede verse en aquel Autor, y mirarse en el espejo de sus razones la vanidad de muchos pretendientes, ambiciosos. Aceptò su Mageſtad las del Obiſpo; y aſsi prosiguiò, querido, amado, y estimado de todos sus Fieles que sintieron mucho, aun la primera voz de que se les auia de ausentar, perdiendo en èl padre, y amparo todos los pobres, cuyo sustento dependia de las manos del Prelado, a costa de los empeños de sus rentas. Llegò con esso al año de 1652. y a los vltimos de Mayo le llevò Dios con setenta y ocho de edad. 1651

3 Con este Prelado puede ser que se cierre la puerta por algunos años otra vez à la Religion; y aſsi quiero hazer aqui mencion del Monasterio de Monges de San Benito, que ay vnico en este Obiſpado en la Ciudad de Huete: porque aunque es mas antiguo, y por lo menos se podia poner en tiempo de D. Fr. Lope de Barrientos docientos años atràs, por ser entonces la primera memoria que ay suya, dexelo de proposito; porque alli no convenia dilatar tanto sus cosas, mezclandolas con Prelado de otro Habito. Este Convento es de los antiguos que ha tenido la Religion de San Benito en el Obiſpado de Cuenca; y aunque no he visto papeles de su Fundaciones tengo sospechas grandes que viene del tiempo de los Godos; porque su vocacion fue primero à S. Iulian. Las devociones de los Sātos corren en los hombres, como los vsos de los vestidos, y como el valor de las monedas. Vn tiempo se tienē grande devocion con vn Santo; otro con otro, conforme los beneficios q̄ el coraçon interessable de los hōbres recibe de cada vno Es muy novelero el Mundo, y mudable aun en las devociones, que devian ser perpetuas. Este nōbre, y dedicacion estuvo muy vi-

vina, y continua en tiempo de los Godos à qualquiera de los dos Iulianos Martires, ò al Arçobispo de Toledo, que en la primitiva Iglesia padeciò à 7. de Enero, en cuyo dia le celebra la Iglesia, ò a S. Iulian, y Santa Basilila, que se ponen à 9. de aquel mes, ò à San Iulian Martir de Arvernia en Francia. Los que han leydo las fundaciones de Iglesias, y Monasterios de aquel siglo, no me negaran esto: pues doy por testigos à San Iulian Agaliense de Toledo, S. Iulian de Samos en Galicia. S. Iulian de Valladolid, y otros que dexo advertidos en los Comentarios à Dextro, y Maximo: assi creo que este de S. Iulian de Huete fue del tiempo de los Godos.

Edificose para Monjas. Las cosas que passaron por él, en tanto que los Arabes tuvieron el señorio de la Ciudad de Huete, no lloremos el q no se sepan, pues muchos pediran el mesmo sentimiento. Conservaronse en Huete las Religiosas, hasta que fue ganada de los Christianos. La primera vez que la tuvieron por suya, fue en tiempo del Rey Don Alonso el Sexto, trayendola en dote la Zayda, hija de Aben Aveto, Rey de Sevilla, quando se casò con el Rey, segun trata el Arçobispo D. Rodrigo. L.6.c.31. Perdiose, y bolviò al poder de los Moros, quando la batalla de Veles, en que muriò el Infante D. Sancho. Buelta a ganar por Don Alonso el Bueno, L.6.c.33. llegò el Convento cayendo, y levantando al tiempo del Obispo de Cuenca D. Fr. Lope de Barrientos, y siendo Rey Enrique IV. Pontifice Paulo II. se procurò que se quitassen las Religiosas, y se diesse à Monges, como se hizo corriendo el año de 1467.

Yo entiendo que estas Religiosas avian estado sujetas al Monasterio de Santo Domingo de Silos, desde los tiempos del Rey D. Fernando el Grande, quando floreciò aquel Santo: porque aora se vniò con el dicho Convento, y no fue novedad, sino continuacion; y aunque no he visto los papeles de Silos por mi persona, tengo por medio de otra este punto por corriente. Puede ser que yo me engañe.

Dieronle à este Convento à los principios titulo de Priorato. Llegando el año de 1550. poco mas, ò menos le dieron el de Abadia, con la mesma sujeccion que antes à Santo Domingo de Silos, en cuyo dominio persevera.

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

Don Iuan Francisco Pacheco, desde el año de 1657. hasta el de 1663. era hermano de el Marques de Villena, Duque de Escalona.

Don Francisco de Zarate y Terán, Obispo de Salamanca, desde 1664. hasta el de 1674. en que vive, y prosigue con su govierno.



TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE SIGVENZA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion, y Antiguedad de la Ciudad.*
2 *Predicacion de el Evangelio en ella por San Pablo Sergio.*
3 *Prelados antes de San Benito.*

1 SIguiose al de Cuenca el Obispado de Siguença, no menos calificado, y rico de bienes de naturaleza, y gracia. Està fundada la Ciudad en vn sitio fuerte, por causa de vn Montecillo, à quien sirve de corona, con lo almenado de sus murallas. No tratò de sus Fundadores Gil Gonçalez Davila; cosa que todas las criaturas lo tienen por honra; pues no ay quien no desee tener buen padre. El azebuche gusta, à su modo, de verse ingerto en buena oliva, para producir buen fruto, y de buena ley. Dirè lo que tengo alcançado deste punto.

Cerca de los Fundadores de Siguença he leydo tres opiniones. La primera es, de Fray Ioan Gil de Zamora, que siguiendo la del Obispo de Siguença Don Pedro, contemporaneo suyo, dize, la fundaron los Ciudadanos de Sagunto, que aviendose librado de las manos de los Cartagineses, quando fue entrada la Ciudad llegaron a los Españoles Arevacos, cuya Provincia se dilatava hasta donde se halla Siguença, y alli la dieron principio, dandole el nombre de Saguncia, en memoria de su Patria, sucediendo esto docientos y siete años antes de el Nacimiento de Christo: de que se vea Florian de Ocampo, que refiriendo esta opinion se queda sin seguirla: y tambien entiendo que la refiere Don Antonio de Guevara, en vna de sus cartas. L. 4. c. 35.

La segunda es, que la fundaron los Almonices, ò Almonides, que entraron en España, despues que passò aquella grande falta de aguas, que la dexaron sin gente; sucediendo esto cerca de los años tres mil ciento y setenta y vno despues de la Creacion, segun Liberato. Llevalo assi la Historia General de España: aunque muchos lo tienen por cosa sin fundamento, como el mesmo Ocampo, y Salazar de Mendoza, en sus Dignidades Castellanas. Y de quienes ayan sido los Almonizes, yo darè cuenta en el Teatro de la Provincia Betica, llegando à la Iglesia de Cordova, si Dios me dà salud. 1. p. c. 14. L. 2. cap. 2. L. 3. cap. 1.

La tercera, que mas antiguedad les dà, trae su origen de aquellos primeros Patriarcas, que despues de el Diluvio restauraron algunas, y dieron nuevo ser a otras Ciudades. Entre ellos huvo vno bien celebrado, llamado Sabacio Saga; y este quieren que fundase à Siguença, de que se vean Beroso, con su Comentador Iuan Annio, con el M. Fr. Alonso Maldonado. Tiene fundamento esta opinion en las Ciudades deste nombre, que ay en toda España, como Sagalbina, que oy llaman Salobreña en Andalucia, entre Motril, y Almuñecar, llamada assi antiguamente, y no Salambina, como le pareciò à Ocampo: de que se vea el Concilio Elibertino, donde Silvano se firmò: *Presbyter de Sagalbina.* Sagovia, que oy llaman Segovia en los Arevacos, sea la L. 5. pag. 100. p. 112. L. 1. cap. 2.

la Aldea de Soria, que oy persevera debaxo de su jurisdicion, y està en los dichos Arevacos: sea la Ciudad, que hazen algunos Colonia suya. Sagunto, que oy es Morviedro en el Reyno de Valencia. Sagobriga en el mesmo Reyno, que oy dezimos Segorve, Ciudad bien conocida: y aqui tiene mas fuerça esta opinion, por verla compuesta de las dos diciones. *Sago*, y *Briga*: que quiere dezir Poblacion de Sago, hecha por èl, ò à su devecion. Demodo, que esta opinion, es la que le dà mas antiguos principios. Y si es verdadera (como yo entiendo) mas nobles, porque hazen mucho en favor suyo las dichas poblaciones.

Y no es contra ella, lo que dize Diego de Colmenares, en la Historia de Segovia, de que fundò Hercules aquella Ciudad: pues pudo ser que no hiziesse mas de ilustrarla: siendo comun dar titulo de Fundadores, a los que con excesso aumentan, ò restauran las poblaciones, ò por auer assistido en ella algun tiempo. Fuera de que aunque la fundasse, pudo ser que la diesse el nombre, a devocion de Sabacio Sagas porque Hercules Libio (que es el que la Escritura Sagrada llama Laabin, segun el Maestro Fray Alonso Maldonado) fue hijo de Mesraim, como Sabacio-Saga (que es el que la mesma Escritura llama Saba) fue hijo de Chus, hermano de Mesrain, y siendo Hercules, y Sabacio primos carnales, pudo el vno darle el nombre de Sagobia, por devocion, y memoria del otro. *Gen.* 10.

Tampoco es contra esta opinion el dezir otros, que fundaron à Sagunto los de la Isla de Zazinto, en el Archipielago, llamado oy el Zante; pues fuera de que se responde con lo mesmo, aun tiene mas en su favor esta opinion, diziendo muchos, que la fundò vno de los Hercules que vinieron à España, que no declarandose qual dellos, y pudiendo ser el mesmo Hercules Libio; viene à ser edificada por el respecto de Sabacio-Saga aunque digan, que al principio la llamaron Zazinto, por vno de los compañeros del dicho Hercules, como tambien escriven: De que se veà Silio Italico, y Florian de Ocampo. *L. 1. c. 4. c. 16 c. 29.*

Tambien de Segorve quieren dezir, que la fundaron, Celtas, Iberos, ò Celtiberos, despues que passò la sequedad de España. Dizelo el mesmo Ocampo: mas tampoco me haze fuerça; pues tiene la mesma respuesta que las passadas, de que la restaurarian, compondrian sus ruinas despues, mas no quedarian el nombre de Sagobriga nuevamente ellos; pues es antiquissimo, y no viene de los vsados entre los Celtas de Francia; porque los suyos siempre se terminaron en *Vno*, como *Seduno, Lugduno, Noviodano, Vxelodano, Augustoduno*; sino de los primogenitos de España en su primera poblacion vsados, despues del Diluvio, que acabavan en Briga; como *Augustobriga, Cessarobriga, Iuliobriga, Mirobriga, Flaviobriga*, y otros muchos. Demodo, que de los principios, y fines de los nombres que tienen las dichas poblaciones de *Sagalbina, Sagunto, Sagobia, Sagobriga, y Saguncia*, tan semejantes entre si, me persuado que todas tienẽ vn olor Sabeo del dicho Patriarca Sabacio Saga, por cuyas manos, y tiempo se edificaron, ò por las de sus hijos los Sagas. *L. 2. c. 3. c. 10*

Bolviendo à Siguença, y sabida la causa, el origen, y el Autor de su fundacion, digo que tiene su assiento en los antiguos Pueblos Arevacos; y hablando mas à lo moderno, està en el Reyno de Toledo, por aquella parte que confina con el de Aragon. Parte los terminos Eclesiasticos por el Septentrion, con el Obispado de Tarazona, y Osma. Por el Occidente, con el de Osma todo, y Segovia. Por el Mediodia, con el Arçobispado de Toledo, y por el Oriente, con los de Albarracin, Cuenca, y Tortosa. Llamala Plinio *Saguntia*. Dextro en el Cron. *Secuntia*. Luitprando *Segontia*, y los Castellanos dizen *Siguença*. *L. 3. cap. 3 an. 76. n. An. 609.*

2 El primer Predicador Apostolico que tuvo en la Ley de Gracia, fue S. Pablo, primer Arçobispo de Narbona, Dicipulo que fue del Apostol de las Gentes, conocido mejor con el adjunto nombre de Paulo Sergio, ò Sergio Paulo, como le llama S. Lucas. Y aunq̃ es verissimil que el mesmo Apostol S. Pablo predicaria tambien en ella, el año de 64. pues anduvo *San Sergio Paulo en Siguença. 76. Act. 13.*

por tierra de Alcaraz, y en la de el mesmo Obispado de Siguença, de que se puede ver à Dextro el dicho año; pero por testimonio suyo expresso no se nombra Siguença, con esta honra, y favor hasta el de setenta y seis, en que dize, que predicò en ella SergioPaulo. *Paulus Sergius, &c. Secuntia, & implurimis alijs Urbibus Hispania predicat.* Gil Gonçalez en su Teatro le pone por primer Obispo Saguntino, alegando con estas palabras. Puede creerse piadosamente, que alli exerceria los Actos Pontificales, antes que llegasse à tomar la possession de la hermosa Iglesia de Narbona.

Tom.1.c.3.

Iacobo.Ob 200.

3 Pobrissimo està, y desnudo el Catalogo que haze Gil Gonçalez de los Prelados de esta Iglesia en los primeros quinientos años. No pone si quiera a vno. Lastima grande en Catedra tan calificada, y tan rica de poblaciones, como fecunda de frutos. Darèle con el favor, y à costa de los desvelos de nuestro Monge Hauberto el Catalogo de los primeros Padres: de modo, que solo se dessee en los que huvo en los ciento y cinquenta años que passaron despues de Paulo Sergio. Y assi digo, que el primero que le cuenta, es Iacobo. Este dize, que començò, ò acabò el año de docientos de Christo. *Seguntini Episcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum fecit Iacobus, anno Domini 200.* Donde se advierta, que aunque dize, que començò à ser Iglesia Catedral entonces, yo me persuado, que desde Paulo Sergio se fueron continuando, y que el no saberse quienes, y quantos fueron, lo ha causado el descuydo, el silencio, y el agravio que hizieron los tiempos, y adversidades, que padecieron los Fieles en la primitiua Iglesia: porque si en los años de ciento treinta y nueve se hallan tantos Martires, por lo dilatado de España, y en Verlanga (si es la Valeriana de los Cosmografos) pone Hauberto à Santa Clarinda, verisimil es, que auia Prelados, que los rigiessen en Siguença.

Famulo, Ob 233.

Pero contentandonos con lo que nos dàn los antiguos, dize este Autor, que a Iacobo sucediò Famulo, que llegò con el Obispado al año de docientos treinta y tres. *Cui successerunt Famulus, anno Domini 233.*

Renato, O. 263.

Siguiose, Renato, que tuvo la Silla de Siguença hasta el año de docientos sesenta y tres. *Renatus, anno Domini 263.*

Eulogio, O 288.

Eligieron en su lugar a Eulogio: de este dize, que llego al año de docientos ochenta y siete. *Eulogius, anno Domini 287.* pero en el Cronicon le dà vn año mas de vida, diziendo muriò en el siguiente. *Anno Domini 288. Eulogius Episcopus Seguntius obijt.*

Estevan, O 290.

Sucediòle Estevan. Dizelo, inmediatamente en el Cronicon. *Succedit Stephanus.* Y haziendolo tambien en el Catalogo, dize que governò dos años, muriendo el de docientos y noventa. *Stephanus, anno Domini 290.*

Zenon, Ob 292.

Siguiose Zenon. *Stephano, Zenon.* Assi en el Cronicon. En el Catalogo dize, que fue Griego, y que governo otros dos años *Zenon Gracus, anno 292*

S. Paulato, Ob. y M. 300.

En el Cronicon le dava por inmediato successor a otro Estevan. *Zenoni alius Stephanus*: pero en el Catalogo dize, que el inmediato fue Paulato Martir: que padeciò el de trecientos en la persecucion de Diocleciano, cuyos edictos se iban executando en Siguença. *Paulatus Martyr, anno Domini 300* Sacolo del Catalogo de Gregorio Obispo de Illiberi.

S. Estevan, Ob. y M. 300.

El mismo año eligieron los Fieles a Estevan: y antes de acabarle le quitaron la vida. *Eodem anno alius Stephanus Martyr.* Estendiose a los miembros el rigor del cuchillo, como a las cabezas, y el mesmo año padeciò tambien martirio SantaRegula. Ponela entre otros muchos de otras Ciudades San Gregorio en el Catalogo. *Anno Domini 300. Seguntia Sancta Regula.* De estos tres Martires vea la Santa Iglesia de Siguença si tiene alguna luz en lapidas, Escrituras, otras tradiciones.

Santa Regula M. 300.

S. Blas Ob. 306.

Eligieron a Blas, no menos Illustre que sus dos antecessores; pues diò tambien su vida por la Fe el año de trecientos y seis. *Blasius Martyr, anno Domini 306.* La execucion de esta muerte la hizieron los Iuezes de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, en virtud de sus decretos, y pragmaticas, aunque ellos auian dexado el Imperio.

A

S. Todolo Ob. A este Santo figuio Todolo: que en el pacifico siglo de el Emperador
330. Constantino tuvo la Dignidad. Llegò al año de trecientos y treinta, en que los terminos de el Obispado le fueron restituydos, aunque no con tanta latitud como aora: porque veo
In Ad. n. 71 en Iuliano, que el año de trecientos dize, avia Obispo en Laminio, llamado Euchario: de quien dize, q embiò al Concilio Elibertitano, por Vicario suyo à Euchario Presbytero, contado entre los veinte y seis, que assistieron en él. Cae la Ciudad de Laminio, en la Diocesi. Es la que oy llaman Minaya, segun dexè puesto en
An. 64. n. 3 los Comentarios à Dextro: Despues
An. 353. n. 2 el año de trecientos y veinte y seis, dize èl mesmo, que era Obispo de Laminio, Marcelo: en cuyo tiempo floreciò en Libisosa, que es la Villa de Lezuca, la Virgen Santa Maxima. Tambien se fueron prosiguiendo otros Prelados, con que los terminos que Siguença consiguiò aora, serian distintos. Florecia el año de 335. *Sanctus Thodolus Episcopus Seguntinus floret.* Esto Hauberto en el Cronicon.

S. Egila, O. Succediò a este Prelado San Egi-
336. la. Acabò este Santo con la Corona del martirio el año de trecientos treinta y seis: y creo, que fue a manos de los Arrianos, que se avian yà estendido, mucho como los Gentiles, desminuido sus fuerças, y autoridad, *Egila Martyr, anno Domini* 336. Este Hauberto, y de los Obispos de Laminio, y Santa Maxima, se veanmis Co-
An. 326. mentarios a Dextro en el lugar alegado, y a Iuliano en su Cronicon: que
n. 152. de los Prelados de Siguēça, no sè que mayor honra pudieron dexarle que auer sido Santos los cinco: y quatro de ellos Martires, como tengo por muy verisimil que lo fueron tambien muchos de sus anteceßores.

Succediò à San Egila Pedro. Este
Pedro. Ob. llegò al año de trecientos y sesenta
366. y seis. *Petrus, anno Domini* 366.

Despues de èl entrò Cebeliano
Cebeliano que llego al año de trecientos no-
399. venta y nueve. *Cebilianus, anno Domini* 390. Celebrò vn Concilio.

Pedro el 2. Siguiose Pedro, Segundo de este nombre. Llegò al año de quatrocien-
429. tos veinte y nueue. *Alius Petrus, anno Domini* 429. Assi en el Catalogo: pero en el Cronicon le alarga la vida
vn año mas. Vease en Liberato, año 430.
424. *Anno Domini* 430. *Obijt Petrus, Episcopus Seguntius.*

Mendocio, O Entrò en su lugar vno llamado
Mendacio, mal nombre es, y mal so- 463.
nante à nuestros oydos: y creo que el original diria Mendocio. Llegò al año de quatrocientos sesenta y tres. *Mendatius, anno Domini* 463. Floreciò en su tiempo Charo, Subdiacono, que muriò en Roma.

Siguiole Ioan. Tuvo la Dignidad Ioan, Ob.
hasta el año de quatrociētos ochenta y ocho. *Ioannes, anno Domini* 488. 488.

Eligieron en su lugar à Ceberiano, ò Severiano. Llegò al de quinien- Ceberiano
tos y treze. *Ceberianus, anno Domini* Ob.
513. 513.

Muerto èl se figuiò Lupo, que tu- Lupo, Ob.
vo la Dignidad con titulo intruso: por cuya causa no le pone Hauberto 536.
en el Catalogo, sino en el Cronicon, diziendo murio el año de quinientos treinta y seis. *Lupus Episcopus Seguntinus intrusus obijt.*

El que pone despues de Severino Blasio. O
es Blasio. Este deviò de ser el com- 543.
petidor, y legitimo: Dize llegò al año de quinientos y quarenta y tres, *Blasius, anno Domini* 543. En tiempo de estos dos Prelados entraron en España los Discipulos de San Benito: Y assi desde aqui adelante procederè con mas dilatada noticia de cada vno: porque ay mayor luz de quienes fuessen.

CAP. II.

San Sacerdote.

POr este Santo comiença Gil Gonçalez el Catalogo de los Obispos de Siguença; para que vea el Lector los Illustres varones que avian estado en silencio, y tan dignos de salir en publico. Y aun de este Santo no sabemos quien era, y el año en que avia florecido, hasta que se imprimiò Iuliano de Santa Iusta.

Este, dize, que fue Arçobispo de Leon de Francia, y de tan grande talento, y caudal, que los Reyes de Francia Cilperico, y Sigerberto, lo embia-

embiarõ por Embaxador a España al Rey de los Godos Atanagildo. Los fines de la embaxada, y los efectos eran sobre casamientos entre los hijos, que avian de governar las dos Coronas, que lo tratò con tanto cuydado el Santo, que se lucieron sus passos a gusto de los Reyes. Quedò Atanagildo muy pagado de San Sacerdote, y procurando tenerle consigo en España, tuvo modo para que los de Siguença le eligiessen por Obispo, como lo hizieron, presentandoselo el Rey: que es harto digno de consideracion para el derecho de los Reyes de España, quanto a las investiduras de las Dignidades Eclesiasticas.

Acetòlo el Santo. No sabemos quanto governò a Siguença. Poco devio de ser, pues no tuvo noticia de su Dignidad Hauberto, por cuya causa no le pone en su Catalogo, dando vn grande espacio entre Blasio, y Maximo. Despues de algunos dias, y años de govierno dexò este Santo la Catedra de Siguença. Bolviose a Francia. Muriò en Leon, el año de
570. quinientos y setenta. Y como avia sido Prelado en España dispuso Dios las cosas de modo, que la cabeza fuesse traida a Siguença, yà que en Francia se quedava el cuerpo. Llevole Dios a tres de Septiembre, aunque en Siguença se reza de él con oficio duplice à cinco de Mayo. El
In Ch. n. 299 Arcipreste, dize, que la muerte fue en Siguença, donde perseverò hasta la muerte; y que de aqui fue llevado a Francia, quedando aqui la cabeza. Tambien lo tengo por muy probable.

To. 2. Annal. Cisterc. El Señor Obispo de Badajoz Fray Angel Manrique en el Catalogo de los Abades de Huerta lleva por opinion, que la cabeza del San Sacerdote que se conserva en Siguença, no es la de este Santo, sino la de San Martin Abad de Huerta, que fue Obispo de Siguença, cuyo cuerpo descansa en aquel Convento. La razon que dà para esso, es que el cuerpo de San Martin se halla en Huerta, sin cabeza, de tiempo inmemorial a esta parte, y ser tradicion de los Monges, que fue llevada por manos de Angeles a Siguença, donde avia sido Obispo, y tan exemplar espejo de Sacerdotes: de modo que el dezir, que tienen alli la cabeza de San Sacerdote no apela sobre el nombre propio del Arçobispo de Leon de Francia, sino que es apelativo, y comun de los Obispos, y aplicado como proprio a la cabeza de San Martin, por aver sido tan grande Sacerdote: Bien discurrido estava esto, sino lo contradixera la Cronologia de Iuliano, que floreciò, y escriviò en tiempo de Don Alonso el Sexto, y Septimo, cien años antes que San Martin muriera, como lo veremos adelante: y siendo esto assi, dando, como dà cuenta Iuliano de que la cabeza de San Sacerdote se guardava en la Iglesia de Siguença en su tiempo, bien se ve la evidencia, de que no pudo ser la de San Martin Obispo, y Abad de Huerta. Mas probabilidad llevava para esso el dezir, que era la de otro Santo Obispo Sacerdote, que floreciò en Siguença en tiempo de los Moros, como veremos adelante.

Por esta razon no quiero alterar las tradiciones, que tuviere de esto la dicha Santa Iglesia.

CAP. III.

Maximo.

A San Sacerdote, sucediò Maximo. Este Prelado governò la Iglesia reynando Leovigildo en España. Llegò al año de quinientos 582.
ochenta y dos segun Hauberto. *Maximus, anno Domini* DLXXXII.

CAP. IV.

Anderico.

ELigieron luego a Anderico. Este Prelado governò en tiempo del mesmo Leovigildo. Llegò al segundo año de Racaredo. Muriò el de quinientos ochenta y ocho. *Andericus, anno Domini* DLXXXVIII. 588.

CAP.

CAP. V.

Protogenes.

SVcediò al dicho Prelado otro llamado Protogenes. De este hazen mencion Hauberto, y los Concilios de España. Estuvo en el Concilio Tercero de Toledo, que se ce-
590. lebrò el año de quinientos y noventa, como parece por su firma, que es: *Protogenes Sagontinæ Ecclesiæ Episcopus subscripsi.* Es cierto que viviò el año de seiscientos y nueve, quando Vviterico Rey Godo ganò la Ciudad a los Romanos, que se avia tenido por ellos desde los tiempos de Atanagil-
An.609. do, que los metiò en España, habla de ello Luitprando. *Ad Segontiam Celtiberorum Vrbem Vvitterici Regis duces cum Romanis congrissi eos omninò bello fundunt.* Lo mesmo dize el Ar-
L.1.cap.16. çobispo Don Rodrigo, y los Autores de la General, siguen todos al Hispalense.

Quedando por los Godos esta
610. Ciudad, y celebrandose al año siguiente vn Concilio en Toledo por diligencia del Rey Gundemaro se hallò en el Protogenes, y firmò en primer lugar como mas antiguo. *Protogenes Sanctæ Ecclesiæ Seguntinensis Episcopus, hæc decreti nostri professionem pro firmitate subscripsi.* Hauberto dà à entender que muriò este año poniendoselo por vltimo. *Protogenes, anno Domini 610* De la Regularidad Monas-
Nota. tica de estos Prelados, y su Cabildo: Vease Hauberto año 563. año 581. año 610.

CAP. VI.

Idiselo.

EN lugar de Protogenes entrò Idiselo. Passosele de memoria al Hispalense. Governava este Prelado
633. el año de seiscientos treinta y tres. Hallose en el Concilio Quarto de Toledo, y por el lugar de su firma, que fue de las vltimas al numero 56. entre sesenta y nueve, se conoce que falta otro. En la Coleccion de Loaysa firma; *Isdiselus Segontiensis Ecclesiæ Episcopus subscripsi.* De la mesma fuerte firmò en el Concilio Quinto el año de seiscientos treinta y seis: y en el 636.
Sexto, cebrado el de treinta y ocho, 638.
llamandose Idiselo; aunque yo creo fue su nombre Idiselo. De estas tres firmas, en que se conocen los años del govierno de Idiselo, se vee que no huvo aora vn Obispo Ioan, que governase a Siguença el año de seiscientos treinta y seis, como quiere Hauberto, sino que lo fue despues, y faltarà vn diez en el original.

Desde el Concilio Quarto de Toledo, Canon 22. tenemos clara noticia, y segura, de que los Cabildos de las Catedrales vivian vida comun con los Obispos, y en Claustro, como totalmente Reglares. De esta Regularidad se vea, lo que yo dixe en la Iglesia de Toledo, cap. 45. que aora solo añado: como en el Concilio Quarto no solo se procurò esto, y aun se dà por assentado, sino que se mandò, que los Diaconos, y Sacerdotes, que auian de ir à los Curatos, y Parroquias, ante todas cosas avian de hazer professsion, y voto de Castidad expresso, en manos, y presencia del Obispo, y de servir a Dios pura, y castamente con temor de Dios, para que con la nueva, y publica professsion, que hazian, como con segunda llave guardassen el mesmo voto, que implicitamente auian hecho, en virtud del Orden Sacro, que avian recibido. Esto el Canon. 27. *Quando Presbyteri, vel Diaconi per Parochias constituuntur; oportet eos professionem Episcopo suo facere, vt castè, & purè viuant sub Dei timore, vt dum eos talis professio religat, vita Sanctæ disciplinam retineant.* Notese aquellas palabras: *Vt dum eos talis professio religat*, y careense con las de San Agustin, lib. de Vera Religione, alegado de Santo 2.2.q.11 861
Tomàs, y verase como hazian aquel a.1.in arg.1
voto solemne de Religiosos; sobre el que tenian de Clerigos Presbyteros. Esto era para los Curas de las Aldeas, Villas, y Ciudades, que cuydavan de la Administracion de los Sacramentos à los Seglares; pues con quanta mas perfeccion vivirian los Canonigos de las Catedrales, que es-

estavan en Claustro à vista de sus Obispos? Veasse cerca de esto la Iglesia tan bien de Oreto cap. 8.

CAP. VII.

Ioan.

646. SVcediò luego Ioan. De este, dize Hauberto, que llegò al año de seiscientos treinta y seis en el traslado que se me remitio. Yo creo que si esta va biẽ copiado se engañò en 10. años, ò que le falta en el original vn diez: y assi llegaria al de seiscientos quarenta y seis. *Altus Ioannes, anno Domini* DCXLVI.

CAP. VIII.

Vviderico Monge.

SVcediole Vviderico. Vnderico le llama el Hispalense. Yo sigo sus firmas, echadas en los Concilios. Fue Monge: y llegò a ser Abad; aunque no nos dize Hauberto el Monasterio, ni señalo de la Diocesi. Entrò el año de
646. seiscientos quarenta y seis, como lo dize el aver assistido al Cõcilio Septimo de Toledo. *Vuidericus Ecclesia Segontiensis Episcopus hac statuta diffiniens subscripsi.*

Estuvo tambien en el Concilio, Octavo el año de seiscientos cinquenta
653. y tres, y firmò los decretos, diziendo. *Vuiderius Segontinus Episcopus*. Determinose en el dicho Concilio por el Canon Quinto, que a todos los Sacerdotes, que huviessen quebrado el voto de la Castidad, que no solo avian de guardar por causa del Orden recibido: si no por la publica solemne profession, que avian hecho delante, y en manos del Obispo, como se dixo cap. 6. que a estos tales metiessen en los Monasterios, obligandoles a ser, y vivir, como Monges, toda la vida sujetos a todos los preceptos, y Reglas Monasticas. A ellas dize, que las metan en Monasterios de Monjas, ò las vendan. *Illi vero, si omnino coerceri ne quiverint, vsque ad exitum vita sua Monasterijs de putati pœnitentia disciplinis maneant omnino subiecti*. Donde porque no entiendan por aquellas disciplinas de la penitencia las disciplinas corporales de azotes, lo explicaron otros diziendo: *Disciplinis Monasticis maneant* (como nota a la margen Don Garcia de Loaysa) *omnino subiecti*.

El año de seiscientos cinquenta y 655.
cinco se hallò el Obispo en el Concilio Nono. Firmò sus Canones. *Vuidericus Seguntinus Episcopus.*

En el Dezimo tambien estuvo. Assistio en èl, firmo de la mesma suerte. Celebrose el año de seiscientos cin-
quenta y seis: y hasta aquì llegò con 656.
la Dignidad, segun Hauberto. *Vndericus Abbas, anno Domini* DCLVI.

CAP. IX.

Egica.

1. *Eleccion de el Obispo.*
2. *Distincion de los terminos del Obispado.*
3. *Regularidad en el Cabildo.*

1 ENtrò por muerte de Vuiderico Egica. No le puso Hauberto. Tienese noticia de su Dignidad por el Concilio Onze de Toledo, en que assistiò, y firmò los Canones.
Egica Ecclesia Seguntiensis Episcopus 675.
subscripsi. Celebrose el año de seiscientos setenta y cinco.

2. El año de setenta y siete po- 677.
ne Luitprando aquel celebrado Concilio, en que se hizo la division de los terminos de los Obispados, y le adjudicaron los que se contienen dentro de estos quatro puntos. *Segontia* (dizen los Padres) *hac teneat de Coste vsque Fuscum: de Godol vsque Pinam.* Por lo que llama Coste, alindava con el Obispado de Alcalà de Henares. Por el de Fusca con el de Osma. Los otros no los conozco.

3 Determinose en el Concilio que los Canigos de las Catedrales guardassen en la Regla de San Isido-

ro

ro dizenlo los libros Goticos, y antiguos de los Archivos de Toledo, y de Oviedo, de donde lo sacò el Arçobispo Loaysa: y lo dexo advertido en su Coleccion. Lo mesmo escrivieron los Autores de la Historia General de España; con que en el Cabildo de Siguença, prosiguiò a vivir con grande observancia, y Religion: de cuyo punto se vea lo dicho en el Teatro de Oreto cap. 8. y en el de Toledo cap. 45. Viviò despues poco este Prelado.

CAP. X.

Ella, Monge.

MVerto Egica el giceron Ella. Fue primero Conde en el Palacio de Quindasvindo. Luego Discipulo de San Fructuoso: Como parece en la vida de el Santo escrita por San Valerio. Estuvo este Prelado en el Concilio, que se celebrò en Toledo el año de seiscientos ochenta y vno. Fir-
681, mò los decretos. *Ego Ella Segontiensis Ecclesia Episcopus similiter subscripsi.*
683. Hallose en el Concilio Treze el año de seiscientos ochenta y tres; y tambien firmò. *Ella Seguntiensis Episcopus.*
En el Catorze de la mesma suer-
684. te se hallò, y firmò. Celebrose el año de ochenta y quatro. No se acordò de él Haubertto con aver testimonios tales de su Dignidad.

CAP. XI.

Gunderico, Monge.

A Ella sucediò Gunderico. Fue Mõge professo de San Iulian de Toledo, y discipulo de S. Illefonso. Llegò a entrar por Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo: luego fue Arcipreste. Saliò por Obispo de Siguença, y assistiò al Concilio Quinze de Toledo el año de seiscientos ochenta y
688. ocho, y firmò: *Gundericus Segontiensis Episcopus subscripsi.*
El año de seiscientos noventa y
693. tres celebrandose el Concilio Diez y seis tambien assistiò a el, y firmò *Gundericus Segontina Ecclesia Episcopus, subscripsi.*

Governò hasta el año de setecien- 700.
tos, y en él aviendo muerto San Felix, Arçobispo de Toledo fue puesto en aquella Silla Patriarcal. De suerte que governò a Siguença, mas de doze años, y en este vltimo destruyeron los Godos à Lacobriga, cerca de Molina: cuya ocasion, y causa no ha venido a mi noticia. Escrivela Luitprando. Las demas acciones de Gunderico las dexo puestas en la Iglesia de Toledo capitulo 62.

CAP. XII.

Ioan.

Siguiose a Gunderico Ioan, Segundo de este nombre. Governò lo de Siguença en tiempo de Vvitiza llegò al año de setecientos, y onze: *Alius Ioannes, anno Domini* 711. Acabò
la vida el mesmo año, que entrò Ro- 711.
derico en el Reyno.

CAP. XIII.

San Eulogio Martir.

1 *Eleccion de el Obispo.*
2 *Siguença entregada à los Arabes.*
3 *Noticia de los Monasterios de San Cosme, y San Damian, de Santa Dorotea, y de Santa Maria de Verlanga.*

1 MVriò Ioan el Segundo, y llegando a eligir sucessor para la Catedral de Siguença saliò nombrado Eulogio: para quien se guardavan los trabajos, y calamidades que le amenazaron, y vinieron à Si-

Siguença, de ser participante de la esclavitud, que las demas de España.

2 No se puede dezir que la ganaron los Arabes: porque no hallaron en ella resistencia, que sepamos por las Historias; sino q̃ se entregò a ellos con los mejores partidos, que pudo alcançar. Entregosseles tambien Medina-Celi, o como escrive mas a mi gusto Salazar de Mondoza Medina-Celin Gil Gonçalez dize que la dieron el nombre de Medina Celi por estar en sitio alto, y eminente.

Si tuviera la altura, y descuello del Olimpo, admitirse podia tal interpretacion: mas no siendo su altura mas particular que muchas Ciudades de España, no la apruevo. Medino Talmeyda la llamaron los Arabes, que es lo mesma que Ciudad de la Mesa en Arabigo, por la Mesa de jaspe verde que hallaron en ella de maravillosa labor, fabrica, y precio. Despues la dieron el de Medina-Celin por vn Capitan Arabe que andando el tiempo seria señor suyo. El nombre, que tuvo en tiempo de los Godos, no le he podido alcançar con satisfacion mia. De esta hermosa, y rica poblacion, y de Cifuentes. Ayllon, Atiença, Molina, y todas las demas, que autorizan al Obispado de Siguença, se hizieron dueños. Permitieron a todos los Christianos el viuir en su Ley, possleer sus haziendas, tener sus Iglesias, eligir Obispos como antes, pagando al principio los tributos, que pagavan á los Reyes Godos. Todo fue artificio, y razon de estado, hasta irse arraygando en la possessió de España. Sin embargo, que hallo en Hauberto, que el año 718. padecieron en Siguença quatro Christianos, Ioan, Dodo, Alexandro, y Dadas. *Segontiæ in finibus Celtiberiæ fortissimi Martyres Ioannes, Dodus, Alexander, & Dadas.*

3 Los Monasterios de Monges tambien quedaron en pie, y los de las Religiosas. No he tenido noticia, ni ocasion para tratar de ellos en todos los capitulos antecedentes. Esta es la mejor que se me ha ofrecido. Tengo por cierto, que luego que la Religion de San Benito entrò en España, hizieron lo mesmo los Monges en el Obispado de Siguença: porque auiendose dilatado por los mas remotos, hasta el Cabo de Finis terræ, no quedara en blanco el de Siguença, y auiendo tenido la Catedra Monges de la Orden, como se ha visto.

El que huvo en Siguença se llamò San Cosme, y San Damian. Fue de Religiosos. Començo a tenerse en tiempo de los Godos. Quedo en pie. Salieron de èl Monges muy siervos de Dios, y la muestra de todo se darà en llegando al año de 812. El sitio està incognito: porque ni aun hermita entiendo que no ha quedado, ni vna Cruz, para señal de donde fue fundado. S. Cosme, y S. Damian.

El segundo fue Santa Dorotea. De el dà cuenta Gil Gonçalez con tanta precission, que no dize otra cosa q̃ auer estado en el el cuerpo de Santa Liberata Virgen, y Martir Patrona de Siguença, y que de el fue trasladado el cuerpo a la Catedral por el Obispo Don Bernardo. Ya dixe de esta Santa, lo que sentia en los Comentarios à Dextro quien fuesse, y de su assistencia en Siguença. Que aya estado su cuerpo en poder de Monges Benitos del Monasterio de Santa Dorotea, dà a entender que los auia en esta Ciudad distintos de los de San Cosme. Cap. 4. Santa Dorotea. An. 138. n. 6

A esto quiero añadir vna cosa, que es no mas de sospecha mia, en virtud de los papeles que he visto de el Archivo del Monasterio de Oña. En la Merindad de Villarcayo, vna legua de la Villa, y dos ò tres de Medina de Pomar, està fundado vn lugar pequeño, llamado Siguença. La Iglesia de este lugar se llama Santa Dorotea de Siguença. Fue Monasterio de Monjas Benitas, cuyos principios no se saben, y menos de los fundadores. Salvo que el año de nouecientos y cinquenta y nueve tenia Monjas: porque la Condesa Doña Fronilda Gomez, aquel año le dotò de todo su legitima, y de lo que avia heredado de su hermano Don Fernando Gomez. Tenia en este Convento a sus hermanas, vna se llamava Doña Oro, con ellas habla en la donacion, sino es que lo hiziesse por meterse con ellas Monja, como significa el con-

ser-

servase a su cuerpo, con grande veneracion en vn Sepulchro de piedra. Es la data de la donacion a onze de Deziembre la era de 997. Reynando Ordoño el Malo en Leon, y Fernan Gonçalez Conde de Castilla. Es la donacion mas antigua de este Convento. Guardase en el archivo de Oña, cuyo anexo es por dadiva del Conde don Sancho, en la Regla del Abad Don Domingo a fol. 17. El nombre pues de el lugar. El del Monasterio. El auer sido del Instituto de San Benito me persuade a creer, que Christianos que salieron de Siguença en la destruicion de España quando vinieron a ponerla cerco los Arabes, ò quando los apretavan con los pessados tributos, q les ponian, vinieron a esta parte de Castilla la Vieja, en compañia de los Monges del Monasterio de Santa Dorotea; y los vnos, y los otros hizieron assiento en ella, poblando el lugar, levantando el Convento, dandole al vno el nombre de Siguença, al otro el de Santa Dorotea, como lo hizieron otros muchos Christianos: que retirandose de Cordova, y Toledo a las Montañas de Asturias, y Galicia, edificaron pueblos, y Monasterios, dandoles los mesmos nombres, y titulos de los que dexavan en su patria, como lo vemos en los Conventos de San Iulian de Samos. San Cidio de Galicia, y en los lugares pequeños de Carmona, Madrid, y Sevilla, que he visto en Liebana, y Galicia.

Falta el saber si los de Siguença traxeron a tierra de Villarcayo el cuerpo de Santa Liberata, ò si lo dexaron en el Monasterio antiguo de Siguença? Ya esta duda confiesso que no sè que responderme. Por vna parte no me puedo persuadir a que no traxessen esta Santa: pues era el mas rico tesoro que tenian, como lo hizieron los Christianos de Cordova, Toledo, y Anduxar. Por otra veo, que en todo el Archivo de Oña no he topado palabra, cerca de esto en los papeles de Siguença, y Santa Dorotea; y el dezir Gil Gonçalez con tanta brevedad, que Don Bernardo trasladò a la Catedral el cuerpo de Santa Liberata de el Monasterio de Santa Dorotea, que era de Monges Benitos, dà a entender, que perseverò este Convento entre los Arabes. Confiesso mi ignorancia, y otros, que estàn mas cerca del Archivo de la Catedral, podrán averiguarlo.

La Villa de Berlanga es vna de las buenas del Obispado de Siguença. Es cabeza de Marquesado, y con su titulo se nombran los Cõdestables de Castilla. En esta huvo tambien en tiempo de los Godos Convento de la Religion de San Benito. Helo hallado en el Archivo de Oña: porque Suero Muñoz, vezino de la Villa de Poza diò el año de novecientos quarenta y cinco vn pozo de sal en la dicha Villa a Sabarigo, Abad de San Salvador de Loberuela, cerca de la Villa de Oña, y del lugar de Tamayo; y dize: *que estava junto al Castillo de Suso, y junto à otro poco que gozavan, y era de los Monges de Berlanga*. Es la data en en Lences, hallandose presente el Conde Fernan Gonçalez, con su consorte D. Sancha, los tres hijos Gonçalo Fernandez, Sancho, y Garcia Fernandez. Otorgose à 22. de Enero, està en el libro de la Regla, fol. 105. y fol. 133. De esta escritura, pues, hallo que auia el dicho Monasterio de Mõges en Berlanga, y que auia quedado en pie desde el tiempo de los Godos, y acaso de el trae su origen la Iglesia Colegiata de N. Señora de Berlanga, que oy es Abadia Secular, muy calificada, compuesta de Abad mayor, cinco Dignidades, doze Canonigos, diez y siete Racioneros, y quatro Capellanes. De dõde se sigue que al passo que los Arabes dexaron en pie los dichos tres Conventos, harian lo mesmo de otros, que avrià en Medina-Zelin, Almaçan, y demas nobles Villas que tiene el Obispado. — San-a Marià de Berlanga

Bolviendo a proseguir con las cosas del Obispo, del estado en que las cosas Seculares quedaron, se puede conocer los aprietos, y fatigas con que viuiria con el negro Habito, en que veia la Republica, quien la viò años atràs tan de fiesta. Llegò al fin al año de setecientos treinta y nueve, y en èl fue muerto por la Fè, segun escrive nuestro Hauberto, que le dà titulo de Martir. 739. *Eulogius Martyr, anno Domini 739.*

CAP. XIV.

Sacerdote, Monge.

MVerto Eulogio eliegieron a Sacerdote, Segundo de este nombre. Este Prelado llegó con la Dignidad al año de setecientos sesenta y nueve. *Sacerdo, anno Domini 769.* No
769. he visto de él otra cosa, y aqui acabó el insigne Haubertto el Catalogo de los Obispos de Siguença, que llegaron a su noticia con las diligencias que hizo, que fueron muchas, y dignas de agradecimiento: pues de ocho que en este tiempo conoció la Santa Iglesia de Siguença levantò el numero al de treinta y tres, y tan calificados con las Laureolas del Martirio: unos, y con las de la confession otros. Fue Monge de S. Benito, segun Vvalabonso, al año de 824.

CAP. XV.

N.

1 *Eleccion de Obispos en Siguença se muestra.*

2 *Noticia de Corberino Monge Ilustre.*

1 DEspues de Sacerdote se fue continuando en Siguença la eleccion de los Obispos, como antes con su Cabildo, sino tan libre tan rico, y poderoso, como se viò en los siglos passados; pero no menos perfecto, y observante: pues guardavan la mesma Regla de San Isidoro, metidos en Claustro, llenos de incomodidades de pobreza, que los haria mas perfectos Ministros estando, sin el regalo, y abundancia, que suelen ser las armas de que se vale el Demonio contra los fieles paraque se olviden, y Dios no auia embiado este castigo a Siguença ni a toda España, para destruir lo bueno, sino para perficionarlo en sus ojos, consumiendo a fuego, y sangre la escoria de las relaxaciones passadas.

2 Con ellos se criavan los Religiosos, y Eclesiasticas con toda virtud, en continuo temor de Dios; y assi los conservava en medio sus enemigos, como a los niños del orno de Babilonia. El desempeño de que avia, y perseveravan Mosterios de Monges en Siguença, lo ullo en Hauberto: pues en el Cronicon al año de ochocientos veinte y dos pone entre las muertes de Varones ilustres de aquel tiempo, la de Corberino Monge en Siguença, en el Monasterio de San Cosme, y San Damian de que yo hize mencion cap. 13. *Anno Domini 822. Corberinus Monachus obiit in Monasterio Sanctorum Cosmæ, & Damiani in Urbe dicta Segontia.* De estas breves palabras, aunque no dize quien fuesse, colegimos el Convento de San Cosme, que durava en medio de la Captividad Arabiga, y que como quedò señalado este Monge por sus virtudes; huvo otros muchos, que ignoramos. 822.

CAP. XVI.

Sisemundo, Monge.

DE la continuacion de los Obispos hallamos el testimonio en San Eulogio Martir insigne de Cordova, y certeza, de que governava la Iglesia de Siguença por el año de ochocientos y cinquenta: porque en 850.
el siguiente escrivió desde Cordova 851.
al Obispo de Pamplona San Viliesindo: y dandole cuenta de la jornada que hizo desde Navarra a Cordoua, dize que passò por Siguença, y visitò al Obispo Sisemundo, Varon prudentissimo. *Postea Complutum desc endi raptum per Segontiam Civitatem transiens: in qua tunc Presulatum gerebat Vir prudentissimus Sisemundus.* He aqui assegurado al Obispado de Siguença, y continuando desde la entrada de los Arabes. Pues al passo que caminò hasta el presente año, tengo por cierto que se fueron eligiendo otros muchos, hasta que cansados los Arabes de la compañia, que les hazian, y que por estar en las fronteras con Aragon, y Castilla eran, como espias en favor de los Christianos, y no podian assegurarse de ellos,

pro-

prohibieron las elecciones, acabandose muy apriessa Iglesias, y Monasterios, hasta que llegaron los tiempos en que Dios tenia determinado de dar libertad à esta tierra.

CAP. XVII.

Raymundo, Monge.

1 *Ganan los Christianos à Siguença.*

2 *Es electo Raymundo, Monge. Introducese la Regularidad en su Iglesia, y Cabildo.*

1 PAssando docientos años, y cinquenta, desde el Obispo Sisemundo, hasta que se viò en el Reyno de Castilla Don Alonso el Sexto, y estando lleno de vitorias, que Dios le avia dado contra los Moros, puso tambien el cerco à Siguença, y la ganò con las mas principales Villas del Obispado, quales fueron Almaçan, y Medina-Celin, Berlanga, y Atiença, aunque no la nombra el Arçobispo Don Rodrigo, como à las dichas. Tienese por tradicion en Si-
1102 guença, que la ganò el año de 1102. y que se consagrò la Mezquita en 19. de Iunio, dedicandose al Misterio de la Assumpcion de N. Señora; y en esse dia se reza de ella.

Puso el Primado de Toledo en esta Catedral, como Sufraganea suya, Canonigos, y Ministros competentes para el servicio de tan principal Iglesia, conforme a lo que pedia su possibilidad. Nombraron Obispo, à quien el Rey diò la Ciudad, con privilegio, de que èl, y sus sucessores se intitulassen Señores de Siguença, como oy lo hazen.

2 En esto convengo con Gil Gonçalez Davila; pero de aqui adelante irè por diferente camino: porque los que le informaron de esta restauracion le obligaron à escrivir cosas, que mostraron poca leccion de privilegios. El primer Obispo que puso el Primado de Toledo, dizen que fue Bernardo. Engañaronse. No fue sino Raymundo, Monge de S. Benito, de Nacion Frances, como lo significa el nombre. Ha estado encubierto entre el polvo de los privilegios, y esso ha ocasionado el dar a Bernardo de Agen sucessor suyo el primer lugar, y la gloria de muchas acciones; pero averlo tenido Raymundo, se vee claramente en vn privilegio que el Rey D. Alonso el VII. concediò al Monasterio de San Clemente el Real de Toledo, el año de 1118. otorgado en 18. de Noviembre, que lo toparàn los que lo quisieren ver impresso en el M. Yepes, tom. 7. esc. 24. donde firma despues de D. Bernardo, Arçobispo de Toledo, y de Geronimo Obispo de Salamanca. *Raymundus, Seguntinus Episcopus, confirmo.*

Fue D. Raymundo vno de los muchos Monges Franceses, que entraron en España, y de quien se valiò el Primado de Toledo para proveer las Catedrales de las Ciudades, que iban los Reyes ganando à los Moros. En el nombre se conoce ser Frãces; mas no es de los, que traxo consigo de aquellas partes, quando fue a Francia: porque entre los que cuenta el Arçobispo D. Rodrigo, no huvo mas de vn Raymundo, que fue Obispo de Palencia, Osma, y Toledo. Este de Siguença he buscado sus principios, y acciones, careando las cõ el tiempo, y he hallado, que fue Monge Cluniacense, y escogido de San Vgo, el Grande Abad de Cluni, para Prior del Monasterio Real de Santa Maria de Naxera, que era de los ilustres, q̃ aquella Congregacion tenia en España. Governava la Casa de Sãta Maria la Real, por los años de 1106. Esto 1106
se conoce por vna donacion, que D. Sancha Mazeratez, Dueña noble de Naxera, hizo a S. Millan, y al Abad D. Blas, aquel año, donde dize q̃ era Prior de Santa Maria Raymundo. *Petrus Calagurritanus Episcopus, Raymundus Prior Sanctæ Mariæ.* Està en el libro del Becerro de S. Millan, fol. 38.

La mucha Religion, y observancia deste Prelado, se conoce biẽ en averle escogido vn tan grande Sãto, como Vgo. Los años que governò a Sãta Maria la Real, no lo he podido averi-

guer; por no saber el año que entrò por sucessor de Marcelino el Segundo en el Priorato de Naxera, aunque tengo en mi poder todos los Priores de Santa Maria, sacados de su Archivo. Confirmò por aora el Pontifice Pasqual II. a S. Pedro de Cluni, el Convento de Naxera, con el de San Zoil de Carrion, y S. Isidro de Dueñas, a peticion de Poncio Abad Cluniacense, y sucessor de S. Vgo. Andrés Querčetano trae la Bula en su Biblioteca Cluniacense.

Con el conocimiento, y experiencia del caudal de Raymundo, auiendo determinado el Rey D. Alonso, que Siguença bolviesse a cobrar la honra de Catedral, consultandolo cō D. Bernardo, Arçobispo de Toledo, le nombraron cerca del año 1109. por Obispo suyo. Concurriò Raymundo en la Dignidad Episcopal; con Raymundo, que començò à serlo de Osma, y lo fue hasta el año de 1126. con que se vee, que siendo no mas de dos deste nombre los que estavan conocidos en España, el de Naxera salió Siguença, y el de Palencia a Osma.

La primera cosa que hizo Raymūdo fue componer su Cabildo de Canonigos, esto es de Clerigos Reglares. Gil Gonçalez, dize que fue acciō de el sucessor Bernardo: pero guiose por la opinion, de que aquel auia sido el primer Obispo de Siguença: mas auiēdolo sido Raymundo, y mas de diez años, a quien deve atribuirse la diligēcia? Sino es que los quiera hazer Seculares en aquel tiēpo, siendo cosa que no se estilava entonces.

Tambien dize, que fueron Canonigos Agustinos. Fundase para entrābas proposiciones en vn letrero que pusieron avrá 60. años, en el sepulcro, que creen es de Bernardo: mas yo desharé el error en el capitulo q̄ viene. Los primeros que puso Raymundo en Siguença, fueron Canonigos Benitos. Darè las razones. Los Doctos las ponderen, y con su vista daràn la sentencia, à quien tuviere Iusticia. Lo primero. El Obispo Raymundo era Monge Benito Cluniacēse, como se ha visto. Esta Regla profesò toda la vida. Con los Canonigos que èl escogiò, auia de viuir en Claustro, Dormitorio, y Refectorio, haziendo con ellos vida comun: luego no viuieron con otra Regla que la del Obispo, ni èl les enseñò otra diferente?

Lo segundo. Los Obispos, y Arçobispos Monges que salieron del Cabildo de Toledo, y de Sahagun, la Regla de S. Benito, prosiguieron en sus Iglesias, como lo veremos en las de Braga, Toledo, Palēcia, Leon, y otras muchas. Luego no fue singular Siguença, entrando a governarla, y componer su Cabildo Raymundo?

Lo tercero. Todos, ò los mas Canonigos que llevauan de primera instancia, los escogian del Cabildo de Toledo, y de otros: donde se guardava la Santa Regla; como de Osma, Segovia, y Palencia, se verá en cada vna de ellas. Luego no es verisimil, que auian de inovar en el Cabildo de Siguença?

Lo quarto. Los Canonigos Agustinos, que auia resucitado San Rufo en Francia, en las Iglesias de Tolosa, Belvacense, y otras, no se auiā dilatado por aquel Reyno, con tanta presteza; quanto más por España, para q̄ pudiesse echar mano de ellos: luego en Siguença nunca los admitieron. Los que traian el peso de las cosas de España, y el govierno de las Iglesias Catedrales, eran Monges de S. Benito, como el Lector lo puede ver en cada vna: y Monges, y Sacerdotes Reglares, ò Canonigos, que la guardavan la vida comun, en la forma que la dispuso S. Isidoro, eran los que las sustentavan. Assi lo mesmo tengo por mas probable, que se començò en Siguença por D. Raymundo: aunque despues puede ser que admitiessen la Regla de San Agustin, como lo hizo la de Pamplona, y la de Osma.

Confirma esto mas, el ver que las Dignidades, que levantò en el Cabildo Raymundo, ò Bernardo, fueron Abad mayor, Prior, Dean, Maestre Escuela, que conocidamente huelen a Comunidad Monastica, ò que tomò el govierno economico de la Santa Regla. Tales las confiessa Gil Gonçalez, cap. 4. Iuzguen aora los Lectores lo que les pareciere mas conforme a la justicia, y à la verdad de la Historia.

Otras

Otras muchas cosas devió de hazer Raymundo en la Iglesia de Siguença el tiempo que la govèrnò, que no han llegado à mi noticia, siẽdo el mesmo en la Religion que auia tenido, desde que entrò, hasta que saliò desta vida. Yà he dicho que en ella le hallarèmos, prosiguiendo el
1118 año de 1118. y que Bernardo le sucediò: y siendo verdad, es cierto, que muriò en Siguença, y que su sepulcro es el que tienen por de Bernardo, y que alli està su cuerpo: porque en el capitulo siguiente harè evidencia, como no està D. Bernardo sepultado en Siguença.

CAP. XVIII.

Bernardo, Monge.

1 *Pierdese Siguença.*
2 *Buelven a ganarla los Christianos. Y es electo Bernardo Monge.*
3 *Fundanse los Monasterios de Nuestra Señora de Huerta, y Nuestra Señora de Obila.*

1 SIntieron mucho los Moros la perdida de Siguença; y valiendose de las guerras que los Christianos traìan entre si, Aragoneses, y Castellanos, sobre el divorcio de D. Vrraca con el Rey D. Alonso el Batallador; y aun los mesmos Castellanos cõ los Gallegos, por si auia de governar D. Vrraca, ò su hijo D. Alonso, gozaron los Moros la ocasion. Pusieronla cerco, y como estava sin fuerças, ni murallas, huvieronla en su poder.

2 Bolvieron à cobrarla los Christianos, y el Arçobispo de Toledo, valiendose de la autoridad que tenia, nombro à Bernardo, por succesor de Raymundo.

Fue Bernardo Monge de S. Benito, de Nacion Frances, natural de Agino, que aora dizen Agen, Ciudad bien conocida en Francia, Era Monge de la Congregacion Cluniacense.

Cuentale el Arçobispo D. Rodrigo entre los ilustres Varones, que el Arçobispo de Toledo Bernardo traxo de Francia, para la reformacion de muchos Monasterios, è Iglesias Catedrales. Hizole Canonigo de Toledo. Estuvo alli algunos años con el oficio, y Dignidad de Chantre. De este Cabildo saliò para Obispo de Siguença. L. 6. cap. 8.

La primera memoria de su Obispado la hallo el año de 1122. en vna confirmacion, que diò el Emperador D. Alonso de los bienes y exempciones de la Santa Iglesia de Segovia. Traela el Licenciado Diego de Colmenares en su Historia. 1122

La segunda es del año de 1123. en otro privilegio de la Reyna Doña Vrraca, en favor de la mesma Iglesia Segoviense. Donde se firma Obispo de Siguença; y à la entrada de este año, dia señalado de S Vicente à 22. de Enero se perdiò Siguença, quedò por los Moros. Dizelo Gil Gonçalez. Alega con el epitafio del antiguo sepulcro de este Obispo. Desuerte que el mesmo año de 1122. la pondrian el cerco, y la ganaron el de 1123. Parece verdadera esta segunda perdida de Siguença; pues luego que se bolviò à recuperar, que no se tardò mucho, y tratò el Obispado, como señor de ella, de cercarla, y fortalecerla, junto con la Iglesia que fabricò en el Castillo, consagrandolo, segun dizen, à 26 de Diziembre, dia señalado de San Estevan; que siendo diferente de la Consagracion que se hizo en 19 de Iunio el año de 1102. se conoce que los Moros en esta segunda ganancia la auian convertido, segunda vez en Mezquita, y profanado; y por auerse recuperado luego; no he visto hablar de esta perdida a muchos Autores. 1123

Salido deste trabajo, y començando a governar su Iglesia D. Bernardo, se hallan diferentes acciones suyas, y memorias, por donde se conocerà el espacio de su vida. El año de 1127 le hallo firmando vn privilegio, que el Rey D. Alonso concediò à S Payo de Antealtares, Monasterio de Monges en Sant Iago de Galicia. Traelo el M. Yepes, tom. 4. esc. 8. 1127

1130 El año de mil ciento y treinta se hallò en el Concilio de Carrion: donde presidio el Cardenal Humberto, y assistieron diez y ocho Obispos y Arçobispos.

1134 El de mil ciento y treinta y quatro, firmò vn privilegio del Emperador Don Alonso, dado à San Millan, que he leydo en el libro Gotico, y en el del Becerro.
Fol. 127.
Fol. 21

1136 El año de treinta y seis firma otro privilegio del mesmo Emperador, à la Iglesia de Segovia. Y este año à 16. de Setiembre, firma otra donacion del Monasterio de S. Fauste de Treviño à Santa Maria de Naxera, y al Prior D. Estevan, con los Obispos de Naxera, Burgos, y Palencia, diziendo: *Bernardus Seguntinus.*

1137 En el siguiente, à 30. de Enero firmò otro del Emperador, à Naxera, con el Arçobispo de Toledo Raymundo, y los Obispos de Palencia, Segovia, Salamanca, Burgos, y Calahorra, dando el Monasterio de Santa Coloma, à Naxera, y al Monasterio Cluniacense.

1139 En el de mil ciento treinta y nueve, firmò otro privilegio del Emperador a Segovia. Traelo Diego de Colmenares.

1141 Llegado el año de mil ciento y quarenta y vno, he hallado vn grande tropiezo para proseguir las cosas deste Prelado, que contradize à todos los privilegios que he visto suyos, por donde me he governado: y es que en la Kalenda antigua, que tiene la Santa Iglesia de Burgos, ay entre los difuntos personas ilustres, que salieron de aquella Ciudad, y Cabildo, para el govierno de otras Catedrales, las palabras siguientes: *Obijt Ioannes Alphonsi de Valle-Oliti, Episcopus Saguntinus. Era MCLXXIX. II. Idus Martij.* Que aquella Era, que es el dicho año, muriò Don Iuan Alonso de Valladolid, en 14 de Março, Obispo de Siguença. Assi me lo remitieron, y no sè que me diga y quiẽ fuesse tal Obispo de Siguença; porque veo, que và siempre corriendo la memoria de Don Bernardo.

No es menor tope el letrero moderno, que està en el sepulcro, que dizen ser deste Obispo, que sobre dezir que fue el primero de Siguença, le tienen por el que puso Canonigos Reglares Agustinos. Y escrive que muriò el año de 1143. siendo electo Arçobispo de Sant-Iago. Las dos cosas primeras ya està impugnadas: esta de la muerte se convence: porque el año de 1146 viviò; y el de 1147. de la mesma suerte firman los privilegios dados à la Iglesia de Segovia, que se pueden ver en aquel Treatro, y en Diego de Colmenares. Luego no huvo interpuesto tal Don Iuan Alonso en Siguença? 1143 1146 1147

El de 1149. a 27. de Febrero yo le veo su firma en vn privilegio de el Rey D. Sancho el Deseado, confirmã do à Santa Maria de Naxera, à su Prior Boson, à Pedro Abad de Cluni, el Portazgo de Logroño, dize. *Bernardus Seguntinus Episcopus.* Es la data en Carrion. 1149

Finalmente, el de 1150. haze lo mesmo firmando otro privilegio de el Emperador, à Fr. Pedro Christiano, Abad de S. Martin de Castañeda en el Obispado de Astorga, dado en 19. de Abril, dize: *Dominus Bernardus Segũtinus Episcopus confirmo.* Traelo el M. Yepes, tom. 5. esc. 16. de donde se vee q̃ no muriò el año de 1143. pues passò siete mas adelante. 1150

El error de que muriesse en Siguẽça electo Arçobispo de Sant Iago, es mas conocido: porque no solo fue electo, sino legitimo posseedor de aquella Iglesia, y que la governò algunos años, siendo Arçobispo, fue, y vino de Roma, y se halla firmando privilegios dados al Monasterio de S. Pedro de Antealtares, en Sant-Iago el año de 1152. à 29. de Enero: de q̃ se vea el M. Yepes, to. 4. esc. 9. Alli està enterrado. Alli se vè su sepulcro. Alli su epitafio. Alli lo pone el mesmo Gil Gonçalez, aunque bien mal entendido, como lo mostrarè en aquel Teatro: que me espanto mucho de q̃ no lo conociesse; con que se cõcluye que aquel sepulcro de Siguença, con la ambicion, y relacion de la escritura no es de D. Bernardo, sino de Raymundo su antecessor; pues èl fue el primer Obispo despues de gañada de los Arabes. Pudiera ver Gil Gonçalez al Arçobispo D. Rodrigo, y topara, que no llama à Bernardo electo de Sant. Iago, sino Arçobispo verdadero,

ro, y proprietario de aquella Iglesia.

Dize tambien aquella escritura, que fue à la guerra, dexando ordenado, q̃ si muriesse en ella, que le traxessen, y pusiessen en el sepulchro de la mesma manera que la hallassen muerto. Esto bien se vee que conviene mas a Raymundo: pues en sus dias fue la venida de los Moros contra Siguença, quando la ganaron segunda vez, no quando fue Obispo Bernardo, ni tal se lee. De esto se puede creer, que saldria contra los Moros, y q̃ moriria en aquella sazon.

La tradicion, de que dexò mandado, yendo a la guerra, que si muriesse en ella le traxessen de la suerte que le hallassen, tengolo por cuento: pues vn Prelado discreto, que sabe, como en la guerra quedan los cuerpos de los muertos despojados por los vencedores, con indecentes modos, conforme los dexa el alma, no auia de dexar aquella orden para sepultar à su cuerpo.

Desechos, y averiguados estos errores, lo que se puede admitir de muchas acciones heroycas de Bernardo, es lo que dize Gil Gonçalez, de que trasladò el cuerpo de Santa Liberata de el Monasterio de Santa Dorotea, que era de Monges de San Benito, a la nueva Iglesia que hizo: Alli se halla en la Catedral el dia de oy, reverenciada por Patrona: pero Cap. 13. yo dixe arriba la escuridad que ay en saber, que Monasterio fuesse el de Sãta Dorotea, y dõde estava fundado

3 Del tiempo, en que fue Obispo Don Bernardo, hallo yo la fundacion mas cierta de otros dos, entrambos de la Congregacion Cisterciense. El primero fue el de Nuestra Señora de Huerta. Edificose el año de mil ciento quarenta y quatro en vn sitio llamado Cantabos; donde los Monges Cistercienses, que vinieron de Francia, y eran Discipulos del Gran Doctor San Bernardo viuieron algunos años. Despues hallando que el sitio era enfermo, y desacomodado, se passò el Convento al sitio de Huerta en los confines de Castilla, y Aragon, en vna Vega apacible, que la riega el rio Xalon, que dista su nacimiento, y fuentes quatro leguas de el dicho Convento: Tiene dos Montañuelas a los lados que le proveen de Leña, y a los huespedes de Caza. Xalon le dà alguna pesca. Cortanse sus aguas en diferentes braços, con que se fertiliza su Vega, y se hazen abundantes cosechas de trigo, y pastos para los ganados. Por su fertilidad, y alegre vista edificò el Emperador Don Alonso vn Palacio en este sitio. Diolo despues al Abad Rodulpho, que residia en Cantabos, y aviendose de mudar hallaron la mitad de el camino andado.

Hase vivido en este Convento con grande observancia. Han sido muchos los Varones Illustes, que ha tenido hasta el presente siglo: donde hemos visto dos Obispos, ò tres, y vn Arçobispo: à San Martin Obispo de Siguença, Fray Malachias de Asso Obispo de Iacca. Fray Angel Manrique Obispo de Badajoz. Vn Arçobispo que fue Fray Pedro de Oviedo de la Isla de Santo Domingo, Maestros graduados, Fray Luis de Estrada, Fundador del Colegio de Alcala de Henares: y Fray Lorenço de Zamora, Escritor muy celebrado.

Hanse mirado en este Convento como en vn espejo los Reyes de Castilla, y Aragon, los Grandes del Reyno, los Arçobispos, y Prelados Eclesiasticos. Assi està llena la Iglesia, y Claustos de su mayor nobleza. Estàn aqui enterrados los Duques de Medina Celin. Los Condes de Molina. El Conde Don Pedro Manrique, y otros grandes Capitanes, y Señores. De los Eclesiasticos, honra esta Iglesia el Arçobispo de Toledo Don Rodrigo Ximenez de Rada. Todos tienen memorias, y titulos en sus Sepulchros que trae Gil Gonçalez. Dexaron estos Principes grandes rentas; fiando de las oraciones de los Monges el descanso de sus almas y assi cũplen todo lo possible aquellos Religiosos. Puedense ver las cosas de esta Huerta de Cistel, y Parayso Monastico al P. M. Fr. Angel Manrique, en su Sãtoral, y al M. Yepes, to. 7. an. 1145

El segundo Monasterio, que se edificò, siendo nuestro Bernardo Obispo, fue el de Santa Maria de Obila, tãbien de la Cogulla Blanca, fueron sus principios el año de 1146. Depẽdiò en ellos del Monasterio de Huerta.

No

No tengo de el tanta noticia, como quisiera.

CAP. XIX.

Don Pedro.

PRomovido a Sant-Iago Don Bernardo, eligieron a D. Pedro. No le puso Gil Gonçalez. Yo hiziera lo mesmo, a no aver tenido papeles del Archivo de San Pedro de Arlança. Sucediò verdaderamente en la Dig-
1154 nidad de Siguença. El año de 1154. el Emperador Don Alonso hizo vna donacion al Convento de vna heredad en Pedroso, y la firma con el Arçobispo de Toledo, y otros. Don Pedro de Siguença. Està en el num. 191. El mesmo año a diez y ocho de Agosto el Emperador, con Doña Rica haze otra donacion a Arlança, y despues de el Conde de Barcelona, de Don Sancho Rey de Nauarra, y de Raymundo el Segundo, Obispo de Palencia, firma. *Petrus Episcopus Seguntinus*. Està en el num. 57 No he tenido luz de que fuesse Monge.

CAP. XX.

Don Cerebruno Monge.

A Pedro sucediò Cerebruno. Fue Monge de San Benito, de Nacion Frances. Tuvo por patria a Pictavia. Llegò a ser Canonigo de Toledo, y de no menores prendas que los mejores, que tuvo Siguença. Por ellas llegò a ser Maestro del Rey Don Alonso. Estava en la possession de Si- 1158
guença el año de mil ciento cinquenta y ocho Firmò la donacion que se hizo de Calatrava a los Cavalleros, y Freiles de esta Orden, con el titulo de Siguença, veasse a Garibay lib. 12. cap. 11.

Gozò la Dignidad hasta el año de 1167
mil ciento setenta y siete en que fue promovido a Toledo por muerte de Don Ioan de el Castillo. Veasse al Maestro Fray Angel Manrique en sus Arnales tom. 2. an. 1166. cap. 6. Lo de mas de su Monacato, vida, y acciones en la Iglesia de Toledo.

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

Ioscelino. Desde 1168. hasta el de 1177. Firma Privilegios de Arlança, que estàn en el Libro del Becerro fol. 64 y fol. 65. Nombrale Garibay, corriendo con los Reyes lib. 12. cap. 17 Hallose en el cerco de Cuenca, y en San Estevan de Gormaz con el Rey Don Alonso, y con otros Obispos. El nombre parece Frances, porque no era vsado en España: y de èl no sè el estado, ni la profession.

Don Arderico Canonigo Reglar del Orden de San Agustin de la Iglesia de Osma, con cuyo Habito se hallò en vn Concilio de Segovia el año de 1166. de que se dà cuenta en el libro de l Becerro de San Millan, fol. 237 Firma Donaciones desde el año de 1178. hasta el de 1185. Helas visto en el libro del Becerro de Arlança fol. 66 En el de San Millan fol. 20 y originales en el de Oña. No le puso Gil Gonçalez en el Teatro de esta Iglesia. Fue promovido a Palencia.

CAP. XXI.

Don Gonçalo.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Fundase el Monasterio de San Ioan Baptista en Valle-Hermoso.*

1 DEspues de Arderico eligieron por Obispo de Siguença a D. Gonçalo. Tampoco le hallò Gil Gonçalez. Tenia el Obispado por el año de 1186. Nombrale el Cardenal 1186
Iacinto, en la Bula de la Beatificacion de S. Rosendo. Traelo el M. Yepes tom 5. an. 935. ca. 2. No sè quien fuesse este Prelado.

Su-

2 Suplirá esta falta, y harale conocido la fundacion del Monasterio de Valle-Hermoso dentro de este Obispado de Monjas de S. Benito. Es obra de vn Cavallero llamado Ioan Pasqual, y de su muger D. Flambla, que el vulgo lo convirtiò en D. Lamisla. Este Cavallero auiẽdo servido al Rey en diferentes ocasiones, le premiò con aquel Pueblo, tierras, y possessiones, y mil escudos de renta: y el cõ licencia del Rey D. Alonso, y de la Reyna Doña Leonor, con el Infante D. Fernando su hijo, le dio principio. Traxo Monjas de Francia, y su primera Abadesa fue Doña Nobilia de Petrixois, y su compañera se llamò Doña Giralda: las dos eran Francesas, y por la Ciudad, que es la que llamaron antiguamente Petragoras, Patria de D. Geronimo Obispo de Valẽcia de Salamanca, y Zamora, tengo para mi que eran de algun Convento que avria en aquella Ciudad de Perigeus, ò Perixois, y que el fundador Ioan Pasqual era tambien Frances de aquella parte de Gascuña, que pertenecia a los Reyes de Navarra y Aragon: porque los que nosotros llamamos en Castellano Pasquales, llaman en Frances Pasquieres, de q̃ ay mucha nobleza en la Ciudad de Tarazona. Estàn juntos en matrimonio con los de Eguaràs, y son señores de Varillas, y de otros lugares en Nauarra, y llenos de Habitos, y Encomiendas Militares de San Ioàn, y Sant-Iago. Confirmolo todo esto el Rey por su previlegio, donde se nombran de los Eclesiasticos, Don Martin Arçobispo de Toledo. Don Martino de Burgos. Alderico de Palencia. Martin de Osma. Rodrigo de Siguença; Gonçalo de Segovia, Iulian de Cuenca. Y de los Seculares muchos Cavalleros. Alvar Nuñez. Pedro Garcia. Gomez Perez. Alonso Tellez. Nuño Sanchez. El Conde Don Pedro. Gutierre Diaz, Merino en Castilla. Guillen Gonçalez, Gonçalo Rodriguez Mayordomo del Rey, y otros. Dedicose la Iglesia a San Ioan Baptista. Muriò Doña Flambla el año de mil ciento noventa y nueve, a catorce de Enero, dia de San Hylario. Acabada por Ioan Pasqual, y entrado el año de mil y docientos, hizo juntar todos los vezinos de Valle-Hermoso, el dia de San Ioan Euangelista en la Iglesia del lugar, dedicada a Nuestra Señora, y les hizo jurar, que aquel dia todos los años lleuarian, y ofrecerian a la Abadesa de Valle-Hermoso, en señal de Vasallage dos panes, y dos velas; y assi lo juraron, estando la Abadesa presente. Confirmaron los Reyes la donacion del fundador, como Don Alonso el Sabio, y Don Sancho el Bravo, con la Reyna Doña Maria. Y entre otras cosas que les concedieron, es, que de todos los novales de tierras dadas al Convento, no pagen Diezmo. Los Vezinos de Valle-Hermoso eran muy alibiados de Tributos, porque acudiessen con agrado a las labores del Convento. Posseen muchas heredades en los terminos de los lugares de Ledanca, Val-Hermoso, Vrande, y Gaxaneros. Confirmanlo tambien Don Enrique el Tercero, Don Ioan el Segundo, Don Fernando el Catolico; y este les situò ocho mil maravedis de renta sobre las alcavalas de Val-Hermoso, por cuyo respeto hazen sus oficios a los Reyes vn dia despues de San Ioan de Iunio.

No me han embiado aquellas señoras mas desta memoria de su fundacion, y el Catalogo de las Abadesas que han tenido desde el año de mil quiniẽtos y siete, porque desgraciadamente se quemò vna arca donde estava la memoria de las que huvo desde su fundacion, y bien cierto es, que avria entre ellas personas de mucha virtud, y exemplo, merecedoras de quedar aqui puestas: con que es fuerça sea la relacion muy corta, aun que confiessan que ay otros muchos instrumentos antiguos, que no aciertan a leerlos. Las que han governado en casi ciento y setenta años han sido treinta, y algunas de tanta prudencia, y acierto, que eran tres, y quatro vezes nombradas, como Doña Maria Vaca, y Doña Isabel de Arguesо, Doña Ana de Arias, fue por el contrario camino, que deseando todas que fuesse Abadesa, desponia las cosas de tal modo, que siẽpre su eleccion se barajava, creese que era por superior impulso, y que le pedia Dios la llevasse antes que ella supiesse de los

os embarazos del govierno: porque no valiendole sus diligencias vna vez, y tomando la possession, murió dentro de tres semanas.

CAP. XXII.

San Martin, Monge.

1 *Nobleza, y Padres de San Martin.*
2 *Toma el Habito de Monge.*
3 *Siendo Abad, traslada el Monasterio a Huerta.*
4 *Eligenle Obispo, y obras suyas.*
5 *Renuncia, y buelve a ser Monge.*

1 EN lugar de Don Gonçalo eligieron a Don Martin. Fecundarán su vida, y acciones lo esteril, y poco noticioso de los Prelados passados. Fue natural de el Arçobispado de Burgos, de sangre tan Illustre, como lo muestran los Sepulcros de sus passados en Santo Domingo de Silos, con el apellido de Muñozes, è Hinojosas. Su padre se llamó Miguel Muñoz de Hinojosa: su madre Doña Sancha Gomez. De este Matrimonio les dió el Señor dos hijos entre otros que entrambos fueron Obispos. El vno se llamó Ioan Muñoz de Hinojosa, y el otro Martin Muñoz, que es nuestro Santo. El primero fue Obispo de Cartagena, y Murcia, y de alli le promovieron a Calahorra, donde murio. Gil Gonçalez en el Teatro de Murcia dize: *Don Ioan Muñoz de Hinojosa, primero de este nombre, fueron sus Padres Don Miguel Muñoz, y Doña Sanchez a Gomez de Hinojosa.* En el Teatro de Calahorra, dize: *Don Ioan Muñoz de Hinojosa: fueron sus Padres Don Miguel, Muñoz, y Doña Sancha Gomez de Hinojosa. Fue Obispo de Cartagena, y promovido a la Iglesia de Calahorra.*

De donde saco, que siendo estos los nombres, y apellidos de los padres de San Martin, Obispo de Siguença, que vinieron a ser hermanos los dos Obispos de padre, y madre: y que se engañaron, los que informaron à Gil Gonçalez, obligandole a poner la Dignidad, y muerte de Don Ioan Muñoz de Hinojosa por los años de mil y trecientos y quinze; pues no pudo llegar a esse tiempo; sino que seria el de mil y docientos y quinze, vn siglo antes; o hemos de dezir que fueron otros Cavalleros diferentes, el marido, y la muger, que vivirian vn siglo adelante, y serian padres de Don Ioan Muñoz de Hinojosa, Obispo de Cartagena, y de Calahorra. Esto segundo segui en la Cronologia de Murcia: pero advierto aora esta dificultad a los curiosos.

2 Murió el padre de Don Martin: Enterrose en el Monasterio de Santo Domingo de Silos, y desseosso de salvar su alma, por el camino mas seguro, determinó de tomar el Habito de San Benito; no poniendosele delante la viudez de su madre, las lagrimas, ni los pechos que le avia dado, que son las dificultades, y repechos que hallan muchos para dexar el siglo, y las murallas, que ponen los padres a los hijos, para que no dexen el mundo, como escrive San Geronimo a Eliodoro. No quiso tampoco tomar el Habito en tierra de Burgos, donde le auian de estimar por su sangre; y assi se vino al Monasterio de Cantabos, que como avia poco que se auia fundado vivian en él los Monges Cistercienses, que auian venido de Francia con observancia muy estrecha de la Santa Regla.

El primer Abad que auia tenido el Monasterio fue Rodulpho, de Nacion Frances: el segundo Blasio, ó Velasco, que governava al presente con el mesmo rigor, y Santidad: con que eran muy estimados los Religiosos. Viendo la madre la resolucion de su hijo mirando con los ojos del alma, quan buen camino escogia

no

no quiso cansarse en resistirle sus intentos, antes bien fue de su parecer, y assi determinó venirse con su hijo a verle dar el Habitó, y agradandole el Monasterio, dexar el entierro de sus passados de Santo Domingo de Silos, y enterrarse donde su hijo se enterrava vivo. Erale mas facil à esta Matrona esto, por tener grande hazienda de raiz en tierra de Aragon, avida de sus padres, de sus padres, de cuyas sobras tuvo que hazer bien al Monasterio.

Era Martin Muñoz de Hinojosa, mancebo entonces de veinte años, de buena disposicion, y talle. Agradole al Abad Blasco las buenas partes, y espiritu del mancebo, y diole el Habito, y la madre que se halló presente, no solo quiso hazer ofrecimiento à Dios del hijo, sino que para demonstracion de su gusto, hizo donacion al Monasterio del lugar de Bonices, en tierra de Soria, por escritura, firmada en la forma que lo dispone este punto N.P.S. Benito en su Regla; cuyo tenor traducido, es el siguiente.

Yo Doña Sancha, muger de Miguel Muñoz de Hinojosa, hago donacion à Dios, y a la Bienaventurada Virgen Maria de Cantabos, y al señor Abad Blasio, a sus sucessores, y al Orden Cisterciense, a Martin mi hijo, para que siempre sirva en este lugar à Dios, y a todos los Santos, segun la Regla de San Benito Abad, y segun las Constituciones Cistercienses, en satisfacion de sus pecados, de los mios, y de los de mis padres. Fuera de esto hugo donacion à Dios, a la Virgen Maria, a la Iglesia de Cantabos, y al señor Abad Blasio, del dicho lugar, a sus sucessores, al Convento, assi presente, como futuro, que obedeciere al Orden Cisterciense, aquella Aldea de Bonices, con todo su termino, con sus pastos, tierras, y salidas, en la forma que mi padre, y madre me la dexaron en herencia.

Esto la donacion: cuya data es del año 1158. en el mes de Abril. Començò desde el primer passo de la Religion a vivir con tanto rigor, y aspereza el santo mancebo, que se mostrava bien, que el hombre nuevo que se auia vestido, era con toda la renovacion, y gracia con que Dios le auia criado en justicia; y santidad: Todo lo dificultoso para los tibios, y floxos, à él se le hazia muy facil, y suave, assi las vigilias, continuacion, y perseverancia en el Coro, y en la oracion, como las obras de mayor penalidad; el silencio, la obediencia, el recogimiento en la celda, que tanto aborrecen otros, le parecian obras llenas de recreaciõ y gusto, como verdaderamente lo son; pues la caridad, y amor de Dios, las llena de dulzura; y solo està el acibar, y amargura en el paladar de nuestro apetito sensitivo, por no corregirlo con la consideracion, de q todo lo q el mundo puede darnos, es fingido, y como sombra de el gusto.

3 Desde luego le començaron à notar las acciones todos los Religiosos ancianos, que avia en Cantabos, y auian padecido el peso de la Religion muchos años, y en el breve tiempo, que tenia de habito, le juzgavan, mejorado en el jornal de la viña, quanto mas igualado con ellos: assi muriendo el Santo Abad Blasio al cabo de seis años, y teniendo el Santo veinte y seis de edad solamente, le nombrarõ por Abad suyo; golpe que le tocò en el alma; porque le apartava de su quietud interior. No quiso al principio admitirlo, resistiò, replicando, y manifestando su edad, su poco tiempo en la vida Monastica, pero no bastando, huvo de tomar el cuydado de la Abadia.

Desde este punto començaron ya sus virtudes a dar mayores muestras, de quan señoras eran de su alma; y las que estuvieron encarceladas en la celda, salieron a los ojos de todos, con tanto resplandor, que luego se viò en la estimacion que hazian del Abad, y Convento, el Rey Don Alonso el Septimo, y todos los Grandes de Castilla, y Aragon. Lo primero que pretendio, fue passarse con todo

do su Conuento, al sitio de Huerta, dexando el de Cantabos, donde auian experimentado muchas incomodidades. Alcançò licencia del Rey con tanto gusto, que quiso venir a ver el sitio en compañia de la Reyna Doña Leonor su muger, y abiertos los cimientos puso el Rey por sus manos la primera piedra, ayudandole Don Martin. El Arçobispo Don Rodrigo Ximenez de Rada, le cobrò tal amor, y aficion que luego se hizo hermano del Monasterio, para ser participante de las oraciones de los Monges; y teniendo señalada su sepultura en el Monasterio de Santa Maria de Fitero en Navarra, mudò de voluntad, y le escogiò en Huerta: los Ricos hombres de Aragon, y Castilla quando iban a la guerra contra los Moros, passavan por Huerta, visitavan al Abad, recibian su bendicion, y la de los Monges, hazian sus testamentos, y si morian en la guerra, se mandavan enterrar en sus Claustros. Con todas estas ocupaciones, era tan dado el santo Abad à las oracion, y silencio, que conociendo el Arçobispo D. Rodrigo, lo que sentia verse ocupado en la obra del nuevo Convento, se ofrecia él à ser sobrestante de ella: porque el Abad se estuviesse en la celda, y acudiesse al Coro, sabiendo que con encomendarle à Dios, quedavan sus jornales bien pagados.

Veinte años gozò, ò se ocupò con la Dignidad; y estando con quarenta y seis de edad (aunque yo siento que fue Abad veinte y dos) corriendo el de Christo mil ciento y ochenta y seis, passò desta vida el Obispo de Siguença Don Gonçalo, con lo qual deseoso el Cabildo tenerle por su Prelado, suplicò al Rey D. Alonso se lo diessen por Obispo. Hizolo el Rey de buena gana, y aunque el Santo sintiò por mayor este golpe, como viò que no le auia valido la resistencia en la Abadia, no quiso replicar a los mandatos del Rey.

4 Tomado el Obispado, procurò exercitarse con mayor afecto en las virtudes, por ser mayores las obligaciones al buen exemplo. Y auiendo de contar algunas en particular, no puedo dexar de hablar aqui con las palabras de otros Autores. *Reformò* (dize el M. Yepes, to. 7. An. 11...) *con grande cuydado la Clerecia, para lo qual visitava personalmente el Obispado, donde informado de las costumbres de sus Clerigos, a vnos reprehendia, a otros animava, castigava algunos, aunque pocos: porque la pena de verle à èl con ella, servia al mas delinquente de castigo, y lo que mas es tambien de enmienda. Gastò mucho en redimir captiuos, que como entonces con las guerras ordinarias de los Moros, era fuerça auer muchos, le pareciò limosna mas accepta, por el peligro que corrian de renegar, si acaso estavan entre ellos mucho tiempo: por cuya causa le llamavan, Lumen Pontificum, Pater Patriæ. Lumbre de Prelados, y Padre de la Patria.* Esto el Maestro Yepes.

El señor Obispo de Badajoz, que como professo en Huerta, cogiò las mejores flores de su vida, dize lo siguiente. *Entre otras corruptelas, que hallo en su Iglesia, vna era que contra las constituciones de sus predecessores, especialmente del Reverendissimo señor Don Bernardo, su primer Obispo, y fundador, que la hizo de Canonigos Reglares, eran admitidos a las Canongias algunos Clerigos, y las gozavan sin professar, cosa de que se seguia gran disturbio, assi por la desigualdad, y diferencia de estados en vn mismo Cabildo, que siendo Seculares vnos, y otros Religiosos, era impossible dexar de ser muy grande, como tambien libres los Seculares en sus casas, por ventura no davan el exemplo que èl quisiera.* Regularidad en Siguença.

Esto remediò el Santo, haziendo professar a todos ellos, y para atajar el mesmo inconveniente, y que no bolviesse a averle andando

do el tiempo, hizo que ellos mesmos en el Capitulo pidiessen vn Breve à la Santidad de Celestino Tercero, que auia sucedido por muerte de Clemente, en que mandasse, que nadie de alli adelante pudiesse ser admitido à Canonigo, sin que primero huviesse hecho profession de vida Religiosa: y assi se lo concedió el sobredicho Papa, como de los Privilegios de la Iglesia de Siguença, consta, folio 100. Hasta aqui el señor Obispo Fray Angel, que es vn gravissimo testimonio para mis intentos, y assumptos, de que los primeros Obispos de Siguença, despues de su restauracion introduxeron en ella la vida Reglar, como los de las otras Iglesias. Y pues alega el dicho Autor el privilegio del Archivo de Siguença, folio 100. alli se podrà ver, si el Papa habla de la Regla de san Agustin, de la de san Isidoro, ò si de la Canonica del Concilio de Aquisgran, hecha en el año de ochocientos y quinze, en tiempo de Ludovico Pio. Si habla de la de san Agustin, creeré, que Don Bernardo quando reedificò la Iglesia, y la bolvio à reparar de la destrucion, que los Moros hizieron en ella, puso Canonigos Agustinos, sucediendo à los que Raymundo puso: sino hablan de ella con la dicha expression, es cierto fue Monastica la tal Regla, por lo que tengo dicho otras vezes, y mostrarè en las Iglesias de Sevilla, y Tarragona.

No parece que auia Dios llamado à san Martin al Obispado, sino para esto de reformar, y soldar estas quiebras que se iban haziendo: porque assentado esto, y estando la Iglesia de Siguença muy contenta con su govierno, solo el Santo estaua inquietissimo con tantas obligaciones del mundo, acordādose de la quietud del Monasterio de Huerta. Assi pidiēdo licencia al Papa, y al Rey D. Alonso, comunicada tambien su intenciō cō el Arçobispo de Toledo, renunció el Obispado, y se bolvio à su celda.

Siete años le dàn de Prelacia los dichos Autores. Yo he visto su firma en los privilegios, y no hallo que fuessen mas de cinco: y à lo mas largo seis: la primera es del año de 1187. en 1187 dando el Rey D. Alonso el Octavo al Monasterio de Oña el Monasterio de san Christoval de Nozeco, jūto a Espinosa de los Monteros en 21. de Iunio, firma, Don Martin, Obispo de Siguença, con Arderico de Palencia, y D. Domingo de Avila.

La segunda es del año de mil y ciento y noventa y vno, dandonos el 1191 dicho Rey al mesmo Monasterio de Oña el de N. Señora de Soto auellanos en tierra de Amaya, y Villadiego, otorgado à primero de Abril, firma con Arderico de Palencia, Iuan de Cuenca, y Martin de Osma.

La tercera, en otro de el mesmo D. Alonso, dando à Oña las Salinas de Rusio el año de mil y ciento y noventa y dos, à primero de Abril, fir- 1192 ma con Iuan de Cuenca, Arderico de Palencia, Martin de Osma, Bricio de Plasencia, y Iuan de Auila. Todos tres los he leido en sus originales.

Despues el año siguiente de mil y ciento y noventa y tres; hallo en Siguença à D. Rodrigo en otro privilegio de D. Alonso el Octavo, al mesmo Monasterio de Oña, dandonos los Montes de Piedrasada, su fecha en cinco de Diziembre. De donde se sigue, que no tuvo D. Martin el Obispado mas de cinco à seis años.

Recogido yà el Santo à su celda, dizen los Autores, que viuio en paz, y quietud espiritual de su alma veinte años, tratando solo con Dios: que queriendo ya darle el premio de sus trabajos, y buenos servicios, le llevò para si, yendo à visitar el Monasterio de Nuestra Señora de Cvila, cogiendole la muerte en vn lugar, llamado el Aldeguela, llevaron de alli el santo Cuerpo à Huerta, y la cabeça la pidio la santa Iglesia de Siguença, donde vna, y otra Reliquia son tenidas en grande estimacion, por los milagros que Dios ha obrado por sus meritos. Assi lo escriven, aunque ya dixe mi pensamiento en el capitulo segundo.

Murio el Santo de setenta y dos años de edad, segū el computo de los años que se ha hecho en sus principales acciones. Los Prelados q̄ despues dèl governarō la Iglesia, no sè q̄ hasta el dia de oy ayan sido Monges de la Re-

Religion de ſan Benito, por eſpacio de quatrocientos y ſeſenta años. Pue de ſer que yo me engañe. Solo pondrè los nombres, deſenredando la cōfuſion de la Cronologia, con que los remitieron a Gil Gonçalez Davila.

OTROS OBISPOS DIFERENTES.

DON Rodrigo, deſde el año de Chriſto 1193. haſta el de 1207. en opinion de Gil Gonçalez. Yo le hallo en todos eſtos años. El de 1199. y el de 1200. en vn privilegio de el Rey al Convento de Santa Maria la Real de Naxera, en 28. de Enero.

El de 1203. en otro privilegio del Rey Don Alonſo à Paſqual ſu Balleſtero. Eſtà en el Archivo de Arlança. El de 1206. en otro al miſmo Paſqual Numer. 822. y Numer. 836. El año de 1207. en otra donacion del Rey à Domingo Martinez. Eſtà en Arlança, Num. 450. El de 1209. en el privilegio de el Rey à los Pobladores de la Villa de Laredo. Eſtà en Naxera. El de 1212. ſe hallò en la batalla de las Navas de Toloſa. El de 1216. firma vn Privilegio de Don Enrique el Primero del Lugar de Torrecilla al Monaſterio de Naxera. El de 1218. otra carta de el Rey Don Fernando el Santo, amparando el Hoſpital de la Trinidad, que eſtà en el Archivo de ſanto Domingo de Silos. De ſuerte, que conforme eſtos privilegios governò à Siguença mas de 25. años, dicho D. Rodrigo.

Don Fernando. Gil Gonçalez le dà el Apellido de Perez. Dize governaua el año de 1224. Y que primero fue Obiſpo de Segovia. Engañanſe, que no auia por eſte tiempo Obiſpo de Segovia con eſte nombre, ni apellido, ni él lo pone en aquel Teatro. Dize que fue Notario mayor de Andalucia, en tiēpo del Rey Don Alonſo el Quarto. Engañaſe tambien: porque no pudo alcançar à eſte Rey. Dize que murio electo de Sevilla. Tambien ſe engaña: porque aquel es otro muy diſtinto.

Don Lope. No le hallò Gil Gonçalez. Governaua el año de 1233. El dicho año aprueba, y confirma con el Rey Don Fernando el Santo, y otros Prelados, cierta peſquiſa, y probança hecha, que ſe conſerva en el Archivo de ſan Pedro de Arlança.

El año de 1331. y el de 2236. tenia la Dignidad, como lo he viſto firmādo privilegios del Rey Don Fernando el Sāto à los Monaſterios de Oña, y de Santa Maria de Valpueſta. En el de 2237. à 23. de Março, firma otro privilegio à la Villa de Motrico. Trae lo Garibay, libro 13. cap. 1. Llamale Gil Gonçalez D. Lope Diaz de Haro.

Don Pedro. No le ſeñala tiempo. Governaua à Siguença por el de 1254. à 25. de Mayo firma vn privilegio del Rey Don Alonſo el Sabio à Vbeda. Traelo Argote de Molina, libro 2. capit. 1 Lo meſmo haze el año de 1255. que confirma los que diò al Monaſterio de Oña, que he leìdo en ſus origina les, y otros dados à Valpueſta.

D. Andres. Olvidole Gil Gonçalez. Governaua el de 1266. Firma vn privilegio de Dō Alonſo el Sabio à las Monjas de Caleruega, dado en quatro de Iunio. Traelo Fr. Hernando del Caſtillo. Hiſtoria de Santo Domingo, 1. p. lib. 2. Caſcales, diſcur. 2. cap. 18.

Don Lope Diaz de Haro, el Tercero. Governaua el de 1269. Firma en 27. de Setiembre, vn privilegio, que trae Argote de Molina, lib. 2. cap. 11. Y el de mil dozientos y ſetenta y vno, otro dado à Murcia. Traelo Caſcales, diſcurſo ſegundo, capitulo diez y ocho. Murio eſte año. Eſtà ſepultado en Santa Maria de Naxera.

D. Lope Lopez de Haro, hermano de D. Mencia Lopez, Reyna de Portugal, por el de 1275. Dizelo ſu hermano D. Diego Lopez de Salzedo, en vna fundacion de Capellanias de la Capilla de la Cruz de Santa Maria de Naxera.

D. Garcia por el de 1287. adelante: porque el de 1286. à 12. de Março eſtava ſedevacante, en vn privilegio de Valpueſta. Y à 8. de Iulio en otro de Baeza, que trae Argote lib. 2. cap. 11. El de 1289. firma vn privilegio de D. Sancho el Bravo al Monaſterio de Arlança, N. 642. El de 1292. otro al meſ

mo

mo Convento, que està num.459. El firma vn privilegio, dado à san Estede 1295. firmò otro, que trae Cascales disc.4.cap.10. y otro de Baeza, q̃ Argote à 3. de Agosto, lib.2. capitul. 26.

Don Simon, ò Ximeno Gonçalez Giron y Cisneros, hijo de Gonçalo Ruiz Giron, desde el año de 1298. hasta el de 1326. segun Gil Gonçalez, y el epitafio. Y aquel año à 28. de Iulio aun firma vn privilegio del Rey Don Alonso el XI. En tiempo de este Prelado se secularizò la Iglesia de Siguença, que con grande honra auia sido de Canonigos Reglares tantos años.

D. Pedro governò hasta el de 1329 segun el epitafio del sepulcro.

D. Fray Alonso, del Orden de san .... desde 1330. començando con vna accion, en favor de el Cabildo. El de 1331. à 2. de Enero, firma privilegio de el Rey Don Alonso XI. à Baeza. Traelo Argote, lib.2. cap.22. El de 1334. à 14. de Setiembre otro de Valpuesta, otro à Santa Maria la Real de Naxera el mesmo año. El de 1335. à 28. de Noviembre, otro à Vbeda. Traelo Argote lib.2. capitul. 75.

D. Blas de Avila. Dize Gil Gonçalez, que governò hasta el de 1334. Alega con el epitafio, que està en Avila en su sepulcro; pero por lo dicho se conoce que le faltan numeros, y que governò desde 1338. adelāte por lo menos.

Don Gonçalo de Aguilar. Ponele Gil Gonçalez despues de Don Pedro Gomez Barroso; pero por dezir que fue promovido à Toledo, y que alli murio el año de 1353. à veinte y cinco de Febrero, se vee primero en Siguença, y que governò por el año mil trecientos y quarenta, adelante. Tambien le haze Obispo de Cuenca.

D. Pedro Gomez Barroso, por el año de 1355. Vease Garibay, lib.14. cap.31. y Pedro Lopez de Ayala, An. 6. cap.9. cap.10. cap.19. Historia del Rey Don Pedro. El de 1358. à 14. de Abril firma vna donacion del Rey Don Pedro, à Dia Sanchez de Quesada, Argote lib.2. cap.103. Fue promovido à Coimbra, luego à Sevilla.

D. Iuan Manrique, por el de 1367. El firma vn privilegio, dado à san Estevan de Gormaz, Y el año de 1371. otro que trae Argote, lib.2. cap.124. Hallose en las Cortes de Toro, este año. El de à 379. firma vn privilegio de Valpuesta. Fue promovido à Sant-Iago. Vease Garibay, lib.15. cap.19.

D. Lope de Mēdoza, por el año de 1389. hasta el de 138... Fue promovido à Sant-Iago.

D. Iuan Serrano, desde el de 1390. hasta 1402.

D. Iuan de Illescas, desde 1402. hasta el de 1415.

D. Pedro de Fōseca, hasta el de 1422 Fue Cardenal. Trata del Marineo Siculo en sus Varones ilustres, y siguele Salazar de Mendoza, en la Historia del Cardenal de España.

D. Fr. Alonso de Arguello, del Orden de san Francisco, desde 1422. hasta el de 14..., Fue promovido à Zaragoça.

D. Alonso Carrillo de Albornoz, Cardenal, hasta el de 1434.

D. Alonso Carrillo de Albornoz, sobrino del passado, hasta el de 1446. fue promovido à Toledo.

D. Gonçalo de Santa Maria, hasta el de 1448.

D. Fernando de Luxan, hasta el de 1458.

D. Iuan de Mella, por el de 1460. no tomò la possession.

D. Pedro Gonçalez de Mendoza, desde 1465. hasta el de 1482. fue promovido à Toledo.

D. Bernardino de Carvajal, desde 1495. hasta el de 1511. Es evidencia q̃ falta Obispo en Siguença, desde el fin de D. Pedro Gonçalez; porque este Obispo cōfiessa que entrò aquel año. Vease à Gil Gonçalez, ò retuvo en silo de ....

D. Fadrique de Portugal, hasta el de 1532. fue promovido à Zaragoça.

D. Fray Garcia Iofre de Loaysa, del Orden de santo Domingo hasta el de 1540. fue promovido al Arçobispado de Sevilla.

Don Fernando de Valdes, hasta el de 1546. Fue promovido à Sevilla.

Don Fernando Nuño de Guevara, hasta el de 1552. Distinto de otro q̃ fue Arçobispo de Sevilla, años adelante.

D. Pedro Pacheco, hasta 1560. en que murio.

D. Francisco Manrique de Lara, por el de 1560. en que tambien murio.

D. Pedro de la Gasca, hasta el de 1567.

D. Diego de Espinosa, Cardenal, hasta el de 1572.

D. Ioan Manuel, hasta el de 1579.

D. Lorenço Suarez de Figueroa, del Orden de santo Domingo, hasta el de 1605.

D. Fray Mateo de Burgos, del Orden de san Francisco, hasta el año de 1161.

D. Antonio Venegas, hasta el de 1614.

D. Sancho Davila, Escritor: hasta el de 1622.

CAP. XXIII.

Don Francisco de Mendoza, Escritor.

PAssados mas de quatrocientos y treinta años, que faltò de la Iglesia de Siguença, Prelado que pertenezca al Orden de san Benito, y se deba contar entre sus hijos: llegado que fue el de 1622. se halla con su Dignidad el Ilustrissimo señor Don Francisco de Mendoza. El discurso de su vida, y acciones lo sacarè de Gil Gonçalez Davila cap. 24. porque le siguio los passos, en el Teatro desta Iglesia, cap. 24.

Fue, pues, Don Francisco de Mendoza, hijo de Don Iñigo Lopez de Mendoza, Marques de Mondejar, y de Doña Maria de Aragon. Nacio en Granada: Cavallero de tan señalada fama, que en las Historias de Flādes, Francia, España, y Alemania serà perpetua la suya.

Assistio con su padre en la rebeliō de los Moriscos de Granada, y fue Cabo de Infanteria, y Cavalleria. Reynando Phelipe Segundo se hallò en muchas juntas, donde se trataron grandes, y graves negocios. Diole titulo de Mayordomo suyo, y la Encomienda de Valdepeñas, de el Orden Militar de Calatrava, por dōde le cuento entre los hijos, y alumnos de san Benito.

Casò con Doña Maria Ruiz Colon de Cordova, Duquesa de Veraguas, hija, y sucessora de Don Christoval de Cordova, Almirāte de Aragon. Deste Matrimonio no quedo sucession.

El mismo Rey en el año mil quinientos noventa y cinco, le dio titulo de Mayordomo mayor del Archiduque Alberto, Governador de los Payses de Flandes; de General de la Cavalleria, y de los Cōsejos de Estado, y Guerra.

Acompañò al Archiduque desde que començò à campear, y se hallò en las empressas de Cales, y Ardres, y en el sitio de Vlt.

En esta ocasion el Rey, y el Archiduque le embiaron cō particular Embaxada al Emperador Rodulfo el Segundo.

Llegò à Stiria, y començo à disponer los tratados del casamiento del Principe Don Phelipe, con la Esclarecida Princesa Doña Margarita de Austria. Bolvio à Viena: passo à Vngria, y à Tyrol à otros negocios, que se auian de conferir con los Archiduques Matias, y Maximiliano. Llegò à Augusta, y recibio vna orden del Rey para passar à Polonia, à sacar de pila, en nombre del Rey, à la Serenissima Doña Catalina, hija del gran Sigismundo, y à conferir los negocios de la Dieta, que se auia de celebrar en aquel Reyno. Bolvio à la Corte de el Emperador à comunicar cō èl, lo pertenecientc al bien publico de toda la Christiandad.

Deste viage, y lo sucedido en el, en cada Villa, y Ciudad, de los que defienden la Immaculada Religion Catolica, y de otras, escrivio vna relacion en lengua Latina, como testigo de vista, y su Confessor, y Compañero del Almirante, el Padre Thomas Sallius de la Compañia de Iesvs.

Acabada esta, bolvio à Bruselas, y entro en ella à 26. de Iunio de mil y seiscientos y noventa y ocho, dexādo en Alemania, y Polonia notable exemplo de su concertada vida.

Salio el Almirante en Campaña, en compañia de el Archiduque,

duque, cumpliendo con su cargo de Capitan General de la Cavalleria. En el socorro de Amiens, y en la retirada resistio con su cavalleria al Rey de Francia, y a la fuerça de su exercito, con reputacion de nuestras armas. Sitiò el fuerte de Monculin, con mil cavallos, y seis mil infantes: y en tres dias le rindio, fortalecio, y abastecio de todo lo necessario.

En el tratado de las paces con Francia, fue vno de los rehenes que se dieron, de que serian muy seguras. Quedò por Capitan General de los Estados de Flandes, en la ocasion de venir el Archiduque à perficionar el casamiento con la Infanta Doña Isabel. En esta ocasion ganò à Visoy: atravesò el Rhin, y edificò vn fuerte en su Ribera: tomò á Alpen: el castillo de Bruc: las Villas de Burie, Murs, y el fuerte de la Isla de Rhinberch, y su Villa. Passò con vna puente, que labrò, el rio Lipa: ganò la Villa de Rehes. Edificò vn fuerte: y armò para su seguridad algunos Navios de Guerra. Deshizo la junta de los Caluinistas de Vvesel, y acabò con la Villa, que diessen la obediencia al Pontifice Romano, y que bolviessen à las Iglesias sus rentas, estando presente el Nuncio de la Santidad de Clemente VIII. Embaxador del Emperador, y Duque de Cleues. Rompio por cinco partes el Dique de Emerich para inundar el Pays, y estorvar el passo al Enemigo. Ganò la Villa, y las de Docecum, Anholt, y el Castillo de Suclemburg. Degollò los Regimientos de Olanda, y Escocia, y rompio la Cavalleria, que iba con ellos, con ganancia de diez y ocho vanderas: y en esta occasion rompio el esquadron de los Frisones, que comprehendia lo mas fuerte del esquadron de los contrarios, necessitandole à que perdiesse su puesto.

En vn aprieto en que se viò el Archiduque le dio para que se salvase dos cauallos, ofreciendole que no saldria del campo hasta vencer, ò morir: acometiole el Enemigo: y auiendole muerto el cauallo, y dadole algunos arcabuzazos, y golpes, cayò en tierra: fue conocido, y presso, y lleuado à Olanda con muchos Capitanes, oficiales, y criados del Archiduque: y tuvo modo para sustentarlo todo.

Saliò de la prission con libertad despues de catorze meses, y no quiso gozar de ella hasta que los demas la tuviessen. En esta prission se dio principio à la platica de treguas que se assentaron por espacio de doze años. El Rey para en parte de pago de tan señaladas vitorias, y servicios le hizo merced de ocho mil ducados de renta.

Llegò à España, y al punto la embidia, haziendo de las suyas, le puso fuertes capitulos: pretendiendo con ellos roer la memoria de tanto merecimiento: à todo le respondio, y la embidia se retirò a uergonçada, con que sus emulos cessaron de la demanda, y despues al principal de esta con juracion le vieron acabar en las manos de vn Verdugo.

El Almirante se retirò à Guadalaxara; donde executò vna resolucion muy meditada por él, ordenandose de Sacerdote, formando otra manera de vida muy diferente de la Guerra, y armas.

Gozando de esta quietud, y retiro escriuiò vn libro de la generacion de Nuestra Señora, con tanta erudicion que la Vniversidad de Alcalà, quado le diò el grado de Licenciado dixo: que por este libro merecia el grado de Doctor, y Maestro. Este libro con la muerte de su Artifice quedò huerfano de padre, y madre.

El Rey Don Phelipe Quarto le presentò para la Iglesia de Siguença: consagrole en la Parroquia de san Andres de la Villa de Madrid, Don Andres Pacheco, Inquisidor General, el año 1622. y estando de partida para su Iglesia, muriò en Madrid en primero de Março de 1623. en Miercoles de Ceniza, y mandò se le diesse sepultura en el Colegio de la Compañia de Iesus de la Villa de Alcalà de Henares. Mandò à este Colegio seis mil ducados, y pidio al muy venerable, y Religioso Padre Francisco de Robledillo su Rector, que se empleassen en renta, en beneficio de la casa, y Templo. No tiene Epitaphio: porque las Historias, dizen quien fue el Almirante, y Obispo 1623

(??)

SECVLARES, Y DE OTROS ORDENES.

Don Fray Pedro Gonçalez de Mendoza, del Orden de san Francisco, hasta el año de 1639.

Don Fernando de Valdès, governò quatro meses, murio el de 1639. à 30. de Diziembre.

Don Fernando de Andrade y Soto Mayor, hasta el de 1644. fue promovido à Santiago.

Don Fray Pedro de Tapia, del Orden de Santo Domingo, hastà el de 1649. fue promovido à Cordova.

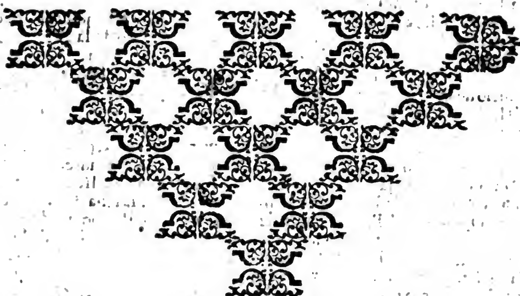
Don Bartolomè Santos de Risoba, desde el de 1649. hasta 1658.

Don Antonio de Luna, hasta el de 1661. Era hijo de la Condesa de Salvatierra.

Don Iuan Bravo natural de Soria, Obispo de Murcia, y Cartagena, hasta el de 1668.

Don Frutos Patòn de Ayala, desde 1668. hasta el de 1671.

Don Fray Pedro de Godoy, Obispo antes de Osma, desde 1671. de el Orden de Santo Domingo. Vive este año de 1674.



TEATRO

TEATRO MONASTICO
DE LA SANTA, Y MAGISTRAL IGLESIA DE ALCALA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de la Ciudad de Alçalà de Henares.*
2 *Obispado suyo muy antiguo.*
3 *Martires, y Obispos que tuvo antes de San Benito.*

1 OTra de las antiguas Iglesias de Toledo Sufraganeas, despues de la de Siguença, es la de Alcalà de Henares, puesta dentro de los Pueblos Carpentanos, y Reyno de Toledo. Llamose la Ciudad antiguamente *Complutum*. Dan los Autores diferentes origenes de este nombre. Ambrosio de Morales en libro de san Iusto, y Pastor fol. 54. dize le vino este nombre por la junta de las aguas, que ay en ella de los rios Henares, Tajo, y Tajuña, y de las que se juntan baxando de las eminencias, que la cercan, y hazen compañia. Lo mesmo siente Garibay lib. 7. cap. 10: de que se vea Don Sebastian de Covarrubias en su Tesoro de la lengua Castellaña, que se dilata bastantemente, discantando sobre el nombre de esta Poblacion en alabança suya. Lo mesmo haze Don Tomas Tamayo de Bargas en sus Doctas Anotaciones à Luitprando año 748. defendiendo con razon, y justicia, no ser ella la Ciudad de Guadalaxara, como soñaron algunos, por no auer entendido à los Autores de la Historia General de España, que hablando del Obispado de Guadalaxara, y de ser el mesmo de Alcalà por la traslacion de vna Ciudad à otra, juzgaron que hablauan de la Identidad del sitio, y materiales edificios, y no me desagrada la Ethimologia de Complutum por la concurrencia de las aguas, y mucho mejor aora, pues con la de las ciencias, que la estàn ciñendo, y coronando. *Aqua Sapientia potauit eos dominus.*

Dieronle los Arabes el nombre de Alcalà, que es lo mesmo, que fortaleza, y Castillo: porque la edificaron en alto, passandola de lo llano a sitio mas fuerte, y eminente, y añadieronle el nombre de Henares, para diferenciarla de otras Poblaciones deste nombre, como Alcalà del Rio, Alcalà la Real, que llamaron de Bençayde. Alcalà de los Gazules, Alcalà de Guadira, Alcalà del Ebro, y Alcalà de Moçayo. Todas estàs conozco.

Es opinion de algunos, que la dieron principio los Griegos, y quien mas trata de sus antiguedades, aunque sòlo apuntando, es Iuliano Arcipreste de Santa Iusta: porque haze memoria de ella en los Adversarios diferentes vezes. *Nu. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 66. 68. 420.*

De lo que passò por ella antes de la venida de Christo ay ninguna, ò poca noticia, si bien à lo que se puede colegir de Plinio lib. 3. cap. 3. fue cabeza de jurisdicion: pues nombra los Pueblos Complutenses.

2 Llegando à lo Eclesiastico, confiessan los Autores, que tuvo Alcalà Silla Catedral, y que fue Sufraganea de Toledo: pero vienen à contentarse con lo que dize el Padre Mariana en la Historia de España, de que començò à tenerla en tiempo de los Godos, como si nos desayunara con vna cosa muy grande, y nunca oyda, està-

dola

dolo publicando san Ilefonso en sus claros varones, tratando de san Asturio, y todos los Concilios de Toledo, en donde se vèn firmando los decretos los Obispos Complutenses.

Lo que yo digo, es, que tuvo esta Ciudad Iglesia Catedral desde el tiempo de los Apostoles. Pruevolo esto primero, por ver, que la cuentan entre la diuisió, que en tiempo de Constino se hizo de los Obispados el año de trecientos y treinta, donde la ponen los Autores entre las Sufraganeas de Toledo. veasse la General 1. p. cap. 51. y advierte Dextro, que no fue nueva diuision aquella, si no restitucion, y reintegracion, de lo que ella, y las de mas auia con las persecuciones perdido.

Nu. 204. Lo segundo, por vnas palabras de Iuliano en su Cronicon año quatrocientos y catorze, donde tratando de san Asturio, dize: que restituyò este Santo el Obispado Complutense, que auia muchos años, que estava deshecho, y extinguido. No dize que lo erigio de nuevo, si no que lo bolvio, y puso en su primer estado. Và tratando de la invencion de los niños Martires Iusto, y Pastor, y dize: dexò en Toledo à su Arcediano Isiquio, que governasse la Iglesia. *Nam Asturius post reintegrationem Episcopij, iam intermissi, Complutensis primus, nunquam deseruit corpora, à se Diuinitus inventa.* Por q̃ Asturio despues de la reintegració del Obispado de Alcalà, que auia sido extinguido, y deshecho, constituyose èl por primer Obispo Complutense, con que nunca desamparò los cuerpos que auia por Diuina reuelacion hallado. Esto Iuliano.

Alguno que le viere, segun la impression de Paris, hecha por diligencia de Don Lorenço Ramirez de Prado, responderà, que no leò bien esta clausula: porque no dize *Episcopij*, si no *Episcopi*, de lo qual no se sigue, que leuantò alli el Obispado antiguo, que estaua caydo: si no que ordenò fuesse Obispado siendo èl el primero. Mas digo, que es verdad, se halla escrito de esse modo: pero no ha de dezir, si no como yo lo pongo. Lo vno por la palabra siguiente *Intermissi*, y lo otro,

Nu. 149. porque lo dexo explicado antes diziē do *Asturius, &c. fuit Episcopus Complutensis*, y el que restituyò el Obispado de Compludo, que se auia deshecho, y discontinuado. *Qui iu termissum illū Episcopatum, renouauit.*

Lo tercero se prueua: por que el mesmo Autor, poniendo el año de trecientos y ochenta, el Concilio de Zaragoza, y los Obispos, que asistieron, nombra entre los demas al Complutense, que celebrandose quarenta y quatro años, antes, que san Asturio lo restituyesse, conocese que auia muy poco, que faltava la Catedralidad en Alcalà.

Lo quatro: por que Dextro el año de ciento y cinco, dize: que se celebrò vn Concilio en Toledo de todos los Obispos de la Carpentania. Otro el año de ciento y doze, y estando entō ces esta Provincia sin otro Obispado, que el de Segovia, conforme los antiguos terminos de ella, no dixera que se celebrò con los Obispos, si no con el Obispo de la Carpentania, si Alcalà, que se halla en medio, no tuviera otro, como cabeza de los Pueblos Complutenses.

Confirmanlo esto las continuas memorias de Martires Complutenses, Confessores, y Virgenes, que desde los principios de la Fè se hallan en ella, y su jurisdicion. De donde se conoce, que pues tanto resplandecia la Fè dentro de ella, y en su Comarca, y terminos, que auia quien los criasse, y alimentasse con su doctrina, y exemplo, como eran los Obispos.

3. Los primeros Predicadores del Euangelio, es cierto, que fueron el Apostol Sant-Iago, y sus discipulos Calozero, Anastasio, y Teodoro, cada qual en su tiempo. *Sant-Iago*: porque sabemos que anduvo todas las principales Sinagogas de la Nacion Hebrea, que auia en España: y la Carpentania estaua llena de ellas en las principales Ciudades, como amiga siempre de buscar la mejor tierra. *San Calozero*, tambien anduvo por toda la Carpentania, y la Villa de Madrid le reconoce por su especial Maestro en la Fè. *San Athanasio*, Obispo de Zaragoza con su compañero *San Theodoro*, tambien honraron la dicha Provincia. De donde se conoce que tuvo la Ciudad de Alcalà, ò Complutense Maestros, y principios muy calificados.

Sant-Iago
S. Caloçero
S. Atanasio
S. Teodoro

San Tito. dos. Lo mesmo siento de san Tito, discipulo de san Pablo, que viniendo con él, predicó en la Carpentania toda con san Eugenio, como se puede ver en Dextro al año de 64. num. 3. y al de 220. en cuyo Comentario digo mas largamente la verdad, que ay en esto. De estos Prelados pueden, y deben, ser tenidos por Obispos de Alcalá, los que en ella hizieron algunas funciones Episcopales.

S. Gregorio Obisp. 94. El primer Obispo de Alcalá se llamó Gregorio: fue natural de Toledo, y electo por los discipulos de los Apostoles. De él haze memoria Dextro, diziendo, murió el año de nouenta y quatro en la Villa de Hita. Es Canonizado. Veasse en los Comentarios, que hize á Dextro.

S.Lucinio Obisp. 190. Faltan Obispos en espacio de mas de docientos años, y tengo sospechas, que los Obispos de Guadalaxara cuydaron de sustentar la Fè, y tambien los de Madrid: porque en las dos Ciudades los huvo. De la primera hallo, que tenia por el año de ciento y nouenta, por Obispo á Lucinio, que fue alanceado con dos niños por mandado del Presidente de la Ciudad, ó Provincia. Noticia es del Hispalense. Y es mas eficaz la sospecha, viendo, que Iuliano en el año de mil cincuenta y cinco, dize, como la Catedra de el Obispado de Guadalaxara se auia trasladado á la Ciudad Complutense en los tiempos antiguos: de cuya traslacion tuvo origen, y tuvieron luz los Autores de la Historia General, quando en la diuission de los Obispados, y sus terminos dixeron: *El Obispado de Compludo (esto es Guadalfaxara) tengades de Alcantam fasta Corte*, y no menos Luitprando, que es mucho mas antiguo, quando hablando de san Iusto, y Pastor, dixo al año de setecientos quarenta y ocho, que estauan sus cuerpos. *Intra urbem Complutum, Idest Guadalfaxaram*, y al año setecientos ochenta y cinco, dixo lo mesmo: cuya concordancia, y confestacion de vnos, y otros, confunde á los contrarios de Dextro, Luitprando, y Iuliano, y cessa la disputa de algunos Modernos Doctos, sobre si *Complutum* es Guadalaxara, y si es adicion de los Autores della, ó no, pues quando lo fuera, fue de mano docta que vió á Iuliano, y leyó su clausula, no fingida, si no legitima; que habló de la Identidad espiritual, y Eclesiastica de ser vn mesmo Obispado el de Guadalaxara, y Alcalá, y no de la material del sitio.

Sabido ya esto, y suponiendo, que despues de san Gregorio, y de Lucinio falta noticia de Obipos en Guadalaxara, y Alcalá, puede se creer, que cuydaron de su Christiandad los Obispos de Madrid, que tambien fue conocida con ellos. Eralo por el año de docientos cincuenta y quatro, Zepherino. Murio entonces, como escriue Hauberto. *Mantua Carpentana obijt Zepherinus eius lem vrbis Episcopus.* Zepherino Ob. 254.

A este sucedió san Marcelo, que padeció el año de trecientos y vno en Sierra Morena, de que se vean Dextro, y Hauberto, y la relacion de su vida, y Marticio en la 1. part. de la Poblacion Eclesiastica pag. 155. y pag. 204. S. Marcelo, Ob. M. 301.

Sucediole Eulogio, que viuia con opinion de docto en Madrid por el año de trecientos quarenta y vno: que ya estava serenado el Cielo quanto á las persecuciones de los Gentiles, aunque auian comença do ya las de los Hereges Arrianos, en cuya sazon se tuvo en Madrid vn Concilio do treze Obispos de las Carpentania, y de la Betica el año de trecientos quarenta y siete. Eulogio Ob. 341. 347.

Llegado el año de trecientos sesenta y tres, ya se descubre Alcalá con particulares Prelados para si, y para Guadalaxara, y desde aqui comiença el Catalogo de aquella Iglesia en el Hispalense, poniendo por el primero á Iuliano. *Complutenses Episcopi incipiunt tempore Romanorum Primus eorum sedit Iulianus anno. Dñi.* CCCLXIII. Iuliano, Ob. 363.

El segundo fue Ampelio. No le halló Hauberto. Descubrelo el Arcipreste Iuliano; que dize governaua el año de trecientos y ochenta: y es assi: porque se topa en el Concilio de Zaragoza. Ampelio Ob. 380.

Sucediole Marcial. Governaua el año de trecientos ochenta y nueve. En el murio á diez de Iulio. Falta en el Catalogo. Está en el Cronicon de el Hispalense. *Anno Domini* CCCLXXXIX. *Compluti obijt Martialis Episcopus. 1. Die Iulij.* Fundose en tiempo de Marcial, Ob. 389.

Num. 540.

de este Prelado en Alcalà vn Monasterio de Monges, como se colige de Liberato, an. 505. y de Hauberto, an. 383. y an. 503.

Pedro, O. 391. Siguio Pedro, que es el segundo q̃ hallò el Autor del Catalogo. Governaua el año de trecientos noventa y vno. *Cui successerunt Petrus an. Domini* CCCXCI.

Austio, O. 400. En su lugar entrò Asturio, el primero Monge solitario, seria del Carmelo, o Antoniano: *Asturius Monachius solitarius, an. Dn.* CCCC.

Nota. Cessaron de elegir otro en Alcalà por espacio de veinte y tres años, y es probable que se reduxo al cuydado de los Arçobispos de Toledo, y serà la primera vez que se hallarà con esta dependencia de Toledo la Iglesia, y tierra de Alcalà.

S. Asturio 2. O. 423. Llegò el año de quatrocientos y veinte y tres, y siendo en esta sazon revelados los cuerpos de los Niños Martires Iusto, y Pastor à san Asturio, Arçobispo de Toledo: como el Santo viniesse à Alcalà, y descubriesse aquellas reliquias, cobroles tanta aficion, que se quedò en Alcalà. Edificoles vna sumptuosa Iglesia. Pusoles en vn decente sepulcro. Compusoles Oficio, y Missa para su Fiesta, y lo que haze al punto, restituyò à la Iglesia Cathedral la Dignidad que auia tenido, y èl quiso ser su Obispo, no bolviendo mas à Toledo. Governola dos años, hasta el de quatrocientos y veinte y quatro. 424. Vease lo demàs en la Iglesia de Toledo. No se acordò el Hispalense de ponerlo en el Catalogo, equivocado con el Monge Asturio su antecessor.

Facilio, O. 436. Sucedio en la Dignidad Facilio. Governaua el año de quatrocientos treinta y seis, *Facilius anno Dñi.* CCCCXXXVI.

Fulmaro, O. 493. Siguiose Fulmaro, y aqui faltan dos, ò tres: porque le pone el Cathalogo el año de quatrocientos noventa y tres, *Fulmarus anno Domini* CCCCXCIII. Huvo mucha ocasion para este silencio, y vacante por las grandes guerras que huvo en la Carpentania, desde el año de quatrocientos y veinte y quatro entre los Godos, y demàs Naciones; porque pusieron sitio à Compluto. Destruyeron con grande furor à la Ciudad de Meco, vezina de Alcalà. Mataron à todas las Religiosas de vn Convento, que alli auia con su Abadesa Victoria, de que se vea Dextro, año quatrocientos veinte y nueve. Hauberto, año quatrocientos y treinta. Lo que se advierta, es, que huviessen Obispos, ò faltassen dos, o tres, todos ellos guardaron la Regla de san Agustin, desde el año quatrocientos y quarenta adelante, cerca de cien años, como tiene Liberato, à donde remito los curiosos. Nota.

Alusiano, Ob. 522. Llegò el año de quinientos y veinte y dos, y en èl se halla por Obispo de Alcalà Alusiano, conforme el Catalogo, que dize: *Alusianus, anno Domini* DXXII. de que no ay otra noticia.

Venerio Ob. 558. Sucedio Venerio. Este llegò con la Dignidad al año quinientos cincuenta y ocho. *Venerius, anno Domini* DLVIII. En su tiempo estaua yà la Religion de san Benito en España muy de assiento, desde los años de quinientos y veinte y tres, algo mas ò menos, como tengo dicho. Quien aya sido este Prelado, y de que profession, està de por saberse; aunque no de por conjeturarse: y si como dize el Catalogo *Venerio*, dixera *Veneto*, presto le conociera por hijo, y Monge de san Benito, y vno de los discipulos, que el Santo embiò para la fundacion de san Pedro de Cardeña, y assistiale Hauberto, que sobre nõbrar el año de quinientos treinta y siete, entre los Discipulos de san Benito à Veneto. 563. Dize al año de quinientos sesenta y tres, como casi todas las Iglesias de España las ocupauan Monges, y Venerio lo era de Allà el de quinientos cincuẽta y ocho: pero dexãdo esto indeciso, voy à los que en la Silla de Alcalà le sucedieron.

CAP. II.

Novelo.

DEspues de Venerio, ò Veneto entrò en la Dignidad Novelo, varon señalado en santidad, y letras. Ponele el Cathalogo el año de quinientos setenta y nueve. *Novelus, anno Domini* DLXIX. Passò mas adelante 569.

lante con la Dignidad. El año de setenta, se acuerda de èl Ioan Abad de
570. Vaclara: y en el Cronic. dize el Hispalense, como el año de quinientos ochenta y seis, florecia en santidad cō otros muchos: pero yo entiendo que yà era muerto: porque M. Maximo, que vivia entōces, ya pone el sucessor en la possession: de su Rugularidad, se vea el Hispalense el año de 563. y 581.

CAP. III.

Bonito, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y trabajos que padeciò.*

2 *Monasterios edificados en la Catedral, y en el Obispado.*

1 MVuerto Nouelo, el Rey, ò el Arçobispo, ò el Cabildo, presentaron, y admitieron por Obispo à Bonito. De este Prelado se oluidò el Escritor del Catalogo, pero haze de èl noble recuerdo M. Maximo en su Cronicon. Governaua yà
580. el año de quinientos y ochenta, con tanta opinion de Catolico, y opuesto à los Arrianos, que no pudiendo el Rey Leovigildo sufrir su valor, le desterrò de Alcalà, y de todo su Obispado, y èl se passò à la Ciudad de Zaragoza el año de quinentos ochenta y
581. vno. en cuyo tiempo fueron tambien desterrados otros Illustres Monges Obispos, quando dize Hauberto erā ya todos los Cabildos de las Catedrales Regulares de san Benito debaxo de su habito, y Regla.

De este Santo Prelado tengo bastātes fundamentos para creer, que fue Monge, y discipulo del Santo: porque huvo algunos de este nombre en Mōte-Casino, como lo fue vno san Bonito, Quinto Abad, en cuyo tiempo fue destruydo el dicho Convento por los Longobardos, y los Monges se esparcieron por diferentes partes de Italia, y España. Sucediò la destruycion de Monte-Casino, segū el computo de el Cardenal Baronio el año de quinientos setenta y tres, y viendo, que vinieron à España tantos, como cuēta M. Maximo, que fue vno de ellos, y que la correspondencia de los tiēpos con su Obispado Complutense es tan ajustada, induce à creer su Monacato.

Fuera de esto entre los doze Monges, que san Benito embiò para el Cōvento de San Pedro de Cardeña el año quinientos treinta y siete, se cuenta vno llamado Veneto, ò Benito, y si no fue Venerio, el que apunté al fin del capitulo primero, tengo por cierto, que fue este Santo Prelado, à quiē por Bonito llamarian Beneto, ò Veneto, que viniendo mancebo (como lo significa el Hispalense, poniendole entre los vltimos) llegaria à ser electo en Obispo de Alcalà por Euphemio: que, como quien auia sido Abad, y Prelado suyo, le conoceria sus virtudes, y meritos.

2 Pruebase lo tercero, por lo que dize Hauberto el año de quinientos y ochenta y vno, que es auer yà recibido los Cabildos el habito, y Regla de san Benito por mandado de el Sumo Pontifice; y que lo huviesse hecho la Magistral Iglesia de Alcalà, siendo Obispo Bonito, se conoce por el discurso de la vida de San Mausona, Metropolitano de Merida: porq̄ de lo que hizo Leovigildo con èl, se sabe, que le desterrò de su Iglesia para Alcalà, mandandole meter en vn Monasterio. Assi lo escriue Paulo, Diacono de Merida, como lo veremos escriuiendo la vida de aquel Santo en el Teatro de la Provincia Lusitana: siendo, pues, cierto, que san Mausona era Monge, y que auia tal Convento, es consequencia, que era obra del Obispo Bonito, por ser Monge de la mesma Religion. Y que la Catedral de San Iusto, y Pastor lo fuesse, pruevase por lo siguiente. Lo primero: porque los años adelante, san Fructuoso Abad de san Pedro de Montes edificò vn Monasterio en el Obispado de Astorga, aquien diò no solo el titulo san Iusto, y Pastor, sino el de la Ciudad Complutense, llamandole san Iusto, y Pastor de Compludo, Bien conocido es en las Historias: pues y es

es Dignidad del Cabildo, y de la Iglesia de Astorga, el Abad de Compludo. Era de Monges: y auerle dado todos los tres titulos de Monasterio, de san Iusto, y Pastor, y de Complu do y ser de Monges de san Benito, està diziendo, que los llevò del Monasterio Catedral de Alcalà, y que por ser deuoto de los Martires, y de la observancia, que en èl se guardava, quiso leuantar, y poblar con ellos el nuevo Monasterio del Vierço.

Lo segundo: porque quando los Moros ganaron la Ciudad de Compludo, sabemos que san Vrbicio Mōge de san Benito viniendo de Francia se fue à Complud, que yà la llamavan Alcalà, y se apoderò de los Cuerpos de los Santos Martires Iusto, y Pastor, como cosa propia, que auian tenido los Monges en guarda, y se los lleuò consigo à Francia; como veremos, y no huvo Sacerdote secular alguno, aquien doliesse el ver los cuerpos sin veneracion, sino al Monge de san Benito, como Vrbicio. Nadie sacò modelo de su Iglesia Catedral, y se lleuò de sus Ministros. si no san Fructuoso.

Lo tercero: porque de el Arçobispo de Toledo Bernardo, y el sucessor Raymundo, y de muchos Reyes de España leemos, que restauravan los Monasterios, que auia en tiempo de los Godos. y los Moros auian destruydo, y los leuantavan en los mesmos lugares, y sitios donde por las ruynas conocian, que auian estado fundados, y de la mesma Religion, antes si podian. Y de la Iglesia Catedral de Alcalà he hallado yo en el Archiuo de san Pedro de Arlança vna donacion de el Rey Don Alonso el VIII. à Martin Gonçalez, Menino muy querido suyo, de vna heredad en Peñafiel, y dize, que fue otorgada en 22. de Abril año 1174. en el Monasterio de sā Iusto, y Pastor de Alcalà. *Facta carta in sanctorum Iusti, & Pastoris Monasterio de Alcalà*. Està fol. 65. del Becerro. Firmanla Don Cerebruno Arçobispo de Toledo, D. Ioselino, Obispo de Siguença de dōde se vè, q̄ esta Iglesia la auian eregido en Monasterio, ò Don Bernardo, ò Don Raymundo, que fueron los que ganaron à los Moros la Villa, y el Castillo: luego si leuantarō alli el Monasterio, que era el sitio de la Catedral en tiempo de los Godos: consequencia es, que lo auia sido en el de su Obispo Bonito, como lo dixo Hauberto de ella, y de todas las Catedrales el año 581. Accion que cautelò Nuestro Padre san Gregorio en las Catedrales de Ingalaterra, que mandò leuantar à su discipulo san Agustin, plantando este genero de artilleria contra los Gentiles, de que se vean Yepes, y Clemente Reynerb, como se previno en España contra los Hereges Arrianos en muchas Iglesias, como las de Oreto, Palencia, Oviedo, Mondoñedo, y otras muchas, entre las quales pongo à la Complurense, cerrando este descurso, con que el dia de oy se conoce n Alcalà vn termino de tierra, que llaman la dezmerà de san Benito, y siento, que desde san Bonito començò la Igesia Magistral à tener Monges por Canonigos, donde los Obispos, y ellos, v siuan debaxo de la Santa Regla. Si alguno juzgare, que no son estas bastantes prueбas, dè otras en contrario, que sean mas eficaces, para que yo me dè por engañado.

Sin este Monasterio se edificò otro para Monjas, del qual se ignora el sitio, el fundador, y el tiempo: pero sabemos, que perseverò alli la obseruācia con tanta honra de las Religiosas, como veremos, quando llegue el tiempo de el Rey Vvitiza, que fue el Phalaris de todas ellas.

Estas dos fundaciones hallo de nuestra Religion siendo Obispo Complutense Bonito: de cuya muerte no he alcançado el año, y si le alcanço de dias à Leovigildo, que falleciò el de quinientos ochenta y seis: porque aunque el de ochenta y nueue, en que se celebrò el Concilio, que llaman Tercero de Toledo, no se halla entre los que firmaron los decretos, pero no se puede inferir q̄ huviesse muerto, si no que falta su firma, como las de otros, que se sabe estavan vivos, y si huviera muerto assistiera el sucessor, pues estava tan cerca de Toledo. 586. 589.

CAP

CAP. IV.

Felix, Monge.

SVcediò a Bonito Felix. De este yà se acuerda Hauberto, y se pone en el Catalogo. Dize, que governava por el año de quinientos y noventa y siete. *Felix, anno Domini DXCVII*. Deste, y de los demàs Prelados, tengo dados los fundamentos del Monastico, y Regularidad en la Iglesia de Toledo, cap. 45. y en la de Oreto, cap. 8. sin los dados en esta el cap. 3. Floreciò en tiempo de Bonito, y de Felix, Pedro Sacerdote, grande Poeta; en Romancos, lugar de el Obispado de Alcalà, en tierra de Guadalaxara: de quien haze mencion el Hispalense, al año de quinientos y ochenta y cinco, num. 48. *Romeniaca in Carpentanis floret Petrus Presbyter valdè Cancionarius*, y es Poblacion tan antigua, y noble por el fundador, que tuvo, que no fue menos que Romo, ò Romulo, Rey antiguo de España, de quien dize el mesmo Autor en su 1. parte de la Poblacion Eclesiastica, que la diò principio en los años 2586. de la Creacion.

597. Celebrose el año de quinientos y noventa y siete vn Concilio, donde dize el Autor alegado, que se hallaron sesenta y dos Obispos. Y siendo assi, que en la Coleccion se dize, que assistieron los Metropolitanos de Toledo, Merida, y Narbona, y que no se hallan firmando, sino quinze: siguese que faltan los demàs Prelados en las copias que viò Don Garcia de Loaysa, y entre ellos la firma de Felix.

CAP. V.

Presidio, Monge.

MVerto Felix entrò en la Dignidad Complutense Presidio. No le puso el Catologo, porque no le buscò en los Concilios; mas conocese la Dignidad, por el Concilio que

610. se celebrò en Toledo el año de 610. donde firmò los decretos, como se puede ver en Don Garcia de Loaysa, Severino Binio, y Padilla.

No se dize lo que viuio Presidio: pero hallase memoria en su tiempo de la Santa Monja, y Abadesa de el Monasterio de S. Cosme, y S. Damian de la Villa de Hita, de quien hasta oy no ha tenido noticia, y nos la dà el Hispalense, con ocasion de esta muerte, que sucediò el año de seiscientos y catorze: cuyo nombre era Deo Deuota. *Amphitria in Carpentania, vbi erat Monasterium Monialium SS. Cosmae, & Damiani, obijt altera Sanctis-ima Deo Devota Abbatissa*. 614.

Hizo tambien celebrado el govierno de Presidio, la fundacion del Monasterio de Santa Maria de Sopetran, debaxo de la mesma Villa de Hita: y pudiera dilatarme en dar la relacion de sus principios, a no auerlo hecho en la Iglesia de Toledo, en la vida de D. Gomez Manrique, capitulo 134.

CAP. VI.

Amando, Monge.

SVcediò a Presidio Amando. Este Prelado governava por el año de 619. seiscientos y diez y nueve. *Amandus* (dize el Catalago,) *anno Domini DCXIX*. No se dèl otra cosa.

CAP. VII.

Hilario, Monge.

DEspues de Amando entrò en el govierno Hilario. Fue natural de Francia, y de sangre muy noble. Passando a España casò con Evancia, hija de Ofilon, Conde Palatino del Palacio de los Reyes Godos. Muriò Evancia en vida de su padre, que la tuvo muy larga: pues llegò al tiempo de Chindasvindo, y Recesvindo, assistiendo à los Concilios. Viendose Hilario viudo, se hizo de la Iglesia. Ordenose de Sacerdote. Llegò à ser Obispo de Alcalà: No se acordò dèl Hauberto. Hizolo Iuliano entre las poesias q̃ puso al fin del Cron. suyo.

670. Dize este Autor, que muriò Hilario el año de seiscientos y treinta, y a èl dize tambien que le hizo vn Epigrama, que puso en su sepulcro Venancio Fortunato, que està en el Libro quarto de sus obras: mas en esto no le sigo: porque Venancio Fortunato murio poco despues de el año de seiscientos: de cuya muerte se acuerda M. Maximo en su Cronicon, an 580. y aquel Epigrama, ò seria para otro Hilario, o no seria de Venancio.

CAP. VIII.

Hilario el Segundo, Monge

Siendo cierto, que Hilario el Primero, murio el año de seiscien
633. tos y treinta, como quiere Iuliano, es consequencia que le sucedio otro Hilario: porque el de seiscientos y treinta y tres se celebro el Concilio Quarto de Toledo, y se halla firmando en èl Hilario, Obispo Complutense, aunque yo por verle firmar entre los mas antiguos, dudo el que no sean vno mesmo *Hylarius Complutensis Ecclesiae Episcopus subscripsi.*
636. Assistiò de la mesma suerte al Concilio Quinto el año de seiscientos y treinta y seis.
638. Tambien el de treinta y ocho en el Sexto: y finalmente en el Septimo
646. el año de quarenta y seis, y en todos firma, como se puede ver en Loaysa. De su Regularidad se vea lo dicho en la Iglesia de Toledo, cap. 45. y en la de Oreto, cap. 8.

CAP. IX.

Dadilas, Monge.

Mverto Hilario, sucedio Dadilas. Davilas escriven otros, y Davila. Estuvo en el Concilio
653. Octavo el año de seiscientos y cinquenta y tres.
655. En el Noveno, el año de seiscientos y cinquenta y cinco, en cuyo año le señala tambien Hauberto. *Dadilas anno Domini 655.*

Y en el Dezimo el año de cinquenta y seis. En todos ellos firma Obispo Complutense. 656.

CAP. X.

Acisclo, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y division de los terminos del Obispo.*

GOvernava la Iglesia Complutense, despues de Dadila Acis- 675.
clo, por los años de seiscientos setẽta y cinco. Olvidole Hauberto. Assistiò al Concilio Onze de Toledo, en que se renovaron los terminos a los Obispados. Del Complutense tenemos estas palabras en el Concilio de Lugo. *Complutum hac teneat de Alcont usque ad Cortem, & de Gusia, usque ad Costem.* No conocemos estos nombres. La General tiene su explicacion truncada. *El Obispado de Compludo, tenga desde Alcatam fasta Corte.* Lo demàs falta. Solo advierto, que Coste era el punto, en que acabava Siguença.

Començose a reformar en tiempo de Acisclo el Cabildo de Alcalà, guardando con mas puntualidad la Regla de San Benito, en la forma que la dispuso Isidoro.

CAP. XI.

Gildemiro, Monge.

SVcedio luego Gildemiro. Tambien falta en este el Catalogo de Hauberto. Tenia la Dignidad el 682.
año de seiscientos ochenta y vno. Celebrose entonces el Concilio Doze de Toledo. Embio a vn Presbytero llamado Anibonio, que firmo en su nombre. *Ego Anibonius Presbyter, Agens vicem Domini, & Pontificis mei Gildemiri Episcopi Com plutensis Ecclesiae subscripsi.*

(.·.)

CAP.

CAP. XII.

Agricio, Monge.

MVriò Gildemiro. Eligieron a Agricio. Fue persona de prendas, y estimacion antes de ser Obispo. Siendo Diacono se hallò en el Concilio Dezimo, en nombre de Vvinibal, Obispo de Elche, y Origuela. Firmò con los demas Procuradores. Governando la Iglesia Complutense, assistiò al Concilio Treze
683. el año de seiscientos ochenta y tres,
y en el Concilio Catorze, año de
684. ochenta y quatro. Tambien se le olvidò al Hispalense.

CAP. XIII.

Pedro el Segundo, Monge.

SVcediò Pedro, Segundo de este nombre. Ay dèl noticia en Hauberto. Dize que governava el año
686. de seiscientos y ochenta y seis. *Alias Petrus, anno Domini 686.* Viviò poco, y assi no ay que dezir sus acciones.

CAP. XIV.

Espasando, Monge.

ENtrò luego Espasando. Fue Monge de San Benito, y Abad. No sabrè dezir el Monasterio. Llego a ser Arcediano de vna Iglesia Catedral que no me asseguro, en si fue de la Complutense, ò si de la de Tarragona, porque el año de seiscientos y tres assistiò por Vicario de Cipriano, Metropolitano Tarraconense, en el Concilio Treze: y si bien que alli se nombra solo Arcediano. *Spasandus Archidiaconus Agens vicem Cipriani Episcopi Tarraconensis*; pero los Autores de la General, Abad le llaman, y nombrandole, *Spera in Deo*, por *Spasando*. Entrò, pues, en Alcalà, y governava por el año de seiscien-
688. tos ochenta y ocho. Assistiò entonces al Concilio de Toledo.

Lo mesmo hizò el año de 693. en el Concilio Diez y seis, como parece por sus firmas. No le puso Hauberto en el Catalogo. 693.

CAP. XV.

Ioan, Monge.

EN faltando Spasando, eligiò el Arçobispo de Toledo a Iuan. Fue Monge de S. Martin de Dumio. Assi lo tenemos de Hauberto. Governava por el año de 698. *Ioannes Monachus Dumiensis, anno Domini 698.* No 698.
ay otra noticia de su persona.

CAP. XVI.

Asturio el Tercero, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Martirio de muchas Monjas de San Benito en Alcalà.*
3 *Entregase a los Moros Alcalà.*

LLegando por Iuan a eligir Prelado en Alcalà, saliò nombrado Asturio, es el Tercero de este nombre, à quien dà el Hispalense el apellido de Serrano, como a aquel insigne Prelado de Toledo, que tambien lo fue Complutense, y sin duda, que este linage devia de ser tan antiguo, como ilustre en el Reyno de Toledo, y en España, por otros que pone Idacio. Olimp. 305. y 307.

2 Governò Asturio, quando tomò la Corona de los Godos Vviza; que auiendose criado en lo vicioso de Galicia, y regalos de Tuy, 699.
luego començò a viuir tan desenfrenedamente en los vicios de la sensualidad, que toda pluma se mancha, todo estilo se escurece en llegado a tratar de sus acciones. Por mayor las auian escrito el ilustrissimo señor Arçobispo Don Rodrigo, que era el primero que traian en-

tre menos los curiosos. Luego Luitprando puso algunas particularidades, que dexè apuntadas en el Teatro de Oreto, cap. 8. pero quien mas corriò la pluma, fue Hauberto; pues no solo escrive, que no dexava muger casada, que bien le pareciesse, que no vsasse mal de ella quitandosela al marido, ni auia Religiosas, que no forçase sacrilegamente, haziendo que tambien los Clerigos se casasien con ellas publicamente, sino que quitò la vida a muchas por la defensa de su Virginidad. A Serapia, Monja de S. Benito, pone muerta por su mandado el año de setecientos y quatro, en ocho de Iulio. *Anno Domini 704. Serapia Virgo Benedictina; necata fuit a Rege scelestissimo Vviti za causa integritatis, & Virginitatis VIII. die Iulij.* Pero poco es esto: mayor excesso de crueldad, fue el que vsò en el Manasterio de Monjas, que Alcalà tenia, desde los principios de la Religion de San Benito: pues auiendo pretendido derribar su constancia, y defendiendose aquellas Christianas Amaçonas à su fuerça, hizo lo que no hiziera mas vn Diocleciano: porque destruyò el Convento, y cogiendo aquellas varoniles doncellas, las diò cruel muerte, metiendolas en vn horno. Oygamos a nuestro Monge. *Anno 706. Monasterium Complutense Monialium in Carpentania destructum est à Rege Vvitiza, & Sacra Virgines, pro virginitatis defensione trudelitur in ardente Clibano succubuerat ajant sexto die Februarij.* No pudo tener mas glorioso fin Comunidad alguna.

San-a Serapia, V. y M. 704.

Virgines, y Mart. de Alcalà.

706.

3 Muriò Vvitiza en el año de setecientos y nueve. Entrò Rodrigo, y a vista de Asturio Serrano, se perdiò España el año de setecientos y catorze: y Alcalà el de quinze, perdiò a su Prelado, y que no pudiendo con tantas calamidades, huvo de ceder a todas con la vida. *Alius Asturius cognomento Serranus, anno Domini 715.* Quedò con esto Alcalà sujeta al Imperio de los Arabes, dandose por conciertos: y vno fue, segun se verà por los efectos, que el govierno Eclesiastico quedò en pie, el Cabildo con el mesmo estado, y Regla que solia, aunque con tanto lustre, y mageſtad, no era possible. Permitieronseles a los Christianos elegir sus Governadores, para lo Secular, y sus Obispos para lo Eclesiastico. Y desto seràn exemplo, los que se siguieren.

709.

714.

715.

CAP. XVII.

Venerio el Segundo, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*

2 *Translacion a Francia de San Iusto, y Pastor.*

1 EN lugar de Asturio eligieron à Venerio el Segundo, ò Veneraro, como dize Hauberto. Llegò al año de 736. *Alius Venerius, vel Veneratus, anno Domini 736.* No ay dèl otra cosa: porque todas anduvieron muy rebueltas entre los Moros, y los Christianos: pero en el espacio de cinquenta años siguientes, huvo celebradas noticias en esta Diocesi, para la Religion Monastica, en cuyos hombros cargò todo el peso de la iglesia de España. 736.

2 El año de setecientos y quarenta y ocho, sucediò en esta Santa Iglesia de Alcalà, la translacion de los Martires Iusto, y Pastor, sus Patrones a Francia. Hizo este piadoso hurto San Vrbicio, Monge de San Benito, Discipulo de Basario Abad, à quien otros llaman Basacio. Este Santo considerando quan a peligro estavan de ser feamente profanadas las reliquias por los Moros; las llevò primero à Francia, despues las bolviò a España, parando con ellas en la Ciudad de Huesca de Aragon, donde acabò su vida santamente, y alli son veneradas. De este sucesso trata Luitprando en su Cronicon, an. 748. 748.

El año de setecientos y cinquenta y vno floreciò Severino Monge, y sin temor de la muerte, antes deseandola; prediçò a los Moros en toda tierra de Alcalà, y Madrid. Assi lo tie- Severino Monge. 751.

tenemos de Hauberto. *Anno Domini 751. Severinus Monachus Benedictinus Mauris in Carpentania prædicat.*

S. Paulato Abad. El año de setecientos setenta y cinco murió San Paulato, Monge, y
775. Abad en el insigne Monasterio de S. Martin de Madrid. *Anno Domini 775 Mantuæ Carpentanorum in Monasterio Sancti Martini Turonensis obijt plenus dierum, Sanctitatis, & doctrinæ Sanctus Paulatus, Abbas Benedictinus.* De Hauberto es el texto. Desuerte, que esto passava, en tanto que no se halla Prelado Complutense, à quien se pueden reducir las memorias que ay de Martires en Madrid, desde que le faltaron Obispos, por el año de 493. si es que se estendia a ella la juridicion de los de Alcalà Pusèlos en la 1. part. de la Poblacion Eclesiastica.

CAP. XVIII.

Ceciliano Monge.

ELigieron despues a Ceciliano. De este dize el mesmo Autor en su Catalogo, que governava hasta el
782. año de setecientos y ochenta y dos. *Cecilianus, anno Domini 782.* Floreciò por aora en la Iglesia de Alcalà, Felix, que fue insigne Retorico. Muriò
791. el año de setecientos y noventa y vno. De que se acuerda el mesmo.

CAP. XIX.

Matàno, Monge.

SVcediole Matàno. Deste se olvidò Hauberto en el Catalago; pero ponele en el Cronicon, diziendo, se hallò en el Concilio de Toledo, q̃ se
796. celebrò el año de 796. Del se acuer-
1. Cb n. 411 da tambien Iuliano, poniendole con los demàs Sufraganeos de Toledo. Tratose deste Concilio de Toledo, en la vida de Elipando. En tiempo Matàno, fue señor de Alcalà Bradamancio, cuyos encuentros con Carlo Magno, que se hallava en Toledo retirado, cuenta la Historia General, Luitprando, y D. Tomàs Ta-
3. p. cap. 5. Cb. a. 781 mayo de Vargas, comentandole.

CAP. XX.

Adulpho, Monge.

MVriò luego Matàno, y en su lugar fue puesto Adulpho. Començò el año de 797. *Adulphus, anno Domini 797.* 797.

CAP. XXI.

Aliano Monge.

SIguiose Aliano. Este cuydava de la Iglesia de Alcalà, por el año de 827. *Alianus, anno Domini 827.* Dize lo Hauberto. 827.

CAP. XXII.

Venerio el Tercero, Monge.

SIguiose luego Venerio el Tercero. Este Prelado tenia yà la possession de Alcalà el año de 851. porque 851.
en èl a 16. de Noviembre escrivio S. Eulogio a Vvilicsindo, Obispo de Pamplona, y le dà nuevas de èl por estas palabras. *Et cum ab Antistite Complutensi Venerio digne susciperer post quintum diem Toletum reverti.* Y auiendo sido bien hospedado de Venerio, Obispo Complutense, me parti para Toledo el quinto dia. Traese la carta de San Eulogio, en la Biblio- Tom. 9. B.
teca de los Padres. VV. PP.
Tenia la Dignidad el año de 858. 858.
segun Hauberto. *Alius Venerius, anno Domini.* Y tiene razon: porque enton- Nota.
ces se hallò en el Concilio Provincial, que se celebrò en Toledo a 1. de Enero, para dar sucessor a S. Vvistremiro, quando eligieron a San Eulogio. Es Autor Iuliano. *In principio mensis, anno 858. eligitur Eulogius* In Cb. n. 439
Presbyter Cordubensis coacta Toleti Sinodo Comprovincialium Episcoporum: cui quidem interfuerunt Venerius Complutensis, &c. Fue tambien Monge de San Benito, como escrive Vvalabonso, cap. 942.

(.:.)

CAP. XXIII.

Estevan, Monge.

EN lugar de Venerio saliò nombrado Estevan. Governava por el año de ochocientos noventa y tres
893. conforme Hauberto. *Stephanus, anno Domini 893*. No he visto dèl otra memoria. Fue Monge, segun Vvalabonso año 924.

CAP. XXIV.

Salustiano, Monge.

POr falta de Estevan, Sucediò Salustino. Fue Monge de San Benito, y professo de vn Monasterio, que no alcanço bien donde estuviesse fundado: porque las palabras con que le pone el Hispalense estàn escuras. *Meo tempore Salustianus Monachus Venerabilis Monasterij Tebirensis*. Governava en mi tiempo (Esto es por los años de novecientos y diez adelante) la Iglesia de Alcalà el Obispo Sa-
910. lustiano Monge del Monasterio Tebirense. A dezir Tavira sospecharase tambien que de algun Convento de Tavira, Ciudad en el Algarve, lo auian sacado; si es que alli dexaron los Arabes, cosa de Religion; y aun era dificultoso el creerlo. Yo tengo sospecha de que en el original Gotico de Hauberto estava en cifra, y que escrivieron *Taberiense*, por *Talaberiense*, entendiendose por Talavera de la Reyna; y de aqui es mas cierto que seria: porque nos consta, que en Talavera edificò San Roman, Monge de San Benito, vn Monasterio dedicado a la Virgen, el año de 586. ò pudo ser de S. Pedro de Tevira, Monasterio cerca de Durango, pero sea de vno, sea de otro, basta me saber, que se fue continuando la Dignidad en Alcalà, por espacio de seiscientos años, como se ha visto por el dicho Catalogo: y es cierto que passò del año de novecientos y
919. diez y nueve, porque entonces lo escrivia nuestro Monge. Ganaron el
932. año de 932. Ramiro, y Fernan Gonçalez à Alcalà, segun Vvalabonso.

CAP. XXV.

Geroncio.

DEspues que muriò Salustiano falta el orden seguido en los Prelados de Alcalà, que no cuydaron de disponer su Catologo, y continuarlo los dos Historiadores, y Cronistas Luitprando, y Iuliano que aviā seguido al Hispalense en otras cosas. Solo hizieron mencion de algunos, cuya noticia sirve para assegurar, que los huvo por espacio de otros docientos años. No falta quien diga que por el año de novecientos setenta y tres era Obispo Complutense 973.
Pascasio, pero no me señalan escritura, y assi lo dexo, y passo a Geroncio.

Este fue de sus principios Monge de San Benito: Y es verisimil, que de el Cabildo, y Conventos de Toledo. Nombrole por Obispo Complutense el Arçobispo Vincencio. Estava en la possession año de mil y seis, y cele- 1106
brandose vn Concilio en Toledo: assistiò en èl. De esto dà cuenta Iuliano. Es distinto este Geroncio de otro Geroncio, que al presente era Arcediano de Toledo, mirado el computo del tiempo: porque, quando actualmente era Arcediano Geroncio, era el nuestro Obispo Complutense. El otro ascendiò a la Catedra de Toledo, muerto Vincencio, el año de mil y ocho: pero este otro no sabemos, que fuesse promovido, sino que muriò en Alcalà, sin saberse el año.

CAP. XXVI.

Pascoal, Monge.

SVcediò luego Pascoal. Este Prelado tenia la Dignidad el año de mil quarenta y ocho, en cuya sazon 1048
teniendo Concilio en Toledo su Arçobispo Salviato el Segundo, con los Sufraganeos, que pudieron acudir a èl, assistiò con ellos Pascoal, con titulo Complutense. Fue persona Docta, y Poeta. Muriendo Salviato

to lo mostrò en el Epitafio, que de su mano no le puso en el sepulcro. Es Autor Iuliano. *Posuit illi* (dize) *carmen sepulchrale Paschasius Episcopus Complutensis: qui interfuit Concilio Toletano sub Salviato.*

In Cb. n. 539 an. 1050.

Fue promovido a la Silla de Toledo. En aquel Teatro se dixò como fue Monge de San Benito, y en que Monasterio. En los Adversarios dize Iuliano, que fue el vltimo Prelado que tuvo Alcalà, porque los Arabes, no pudiendo sufrir las amonestaciones suyas, le desterraron de la Ciudad deshaziendo la Iglesia, y el Cabildo. Su Padre (de Iuliano) dize le conocio al dicho Obispo Pascoal: mas adviertase que habla Iuliano de los Prelados, que tuvieron assistencia personal: por que de titulo lo fue tambien el siguiente. Llamale Iuliano a este Prelado Obispo Complutense, ò Guadalaxarense, en el Cronicon, año 1055. De qne se vee, que estavan estas dos antiguas Catedrales vnidas.

CAP. XXVII.

Pedro.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Suprimese la Dignidad Episcopal.*
3 *Estado en que quedo la Iglesia.*
4 *Monasterios qae ay en Alcalà de Cistercienses.*

1 EN lugar de Pascoal sucediò Pedro. Dieronle el titulo el año de mil y cinquenta y cinco; que fue el primero, en què dexo su antecessor la Dignidad. 1055

Fue Canonigo Reglar del Orden de S. Benito, en la Iglesia de Toledo; y Arcediano de su Coro, todo el tiempo que Pascoal tenia lo de Alcalà y quando le sacaron para Toledo, procurando el Arçobispo, que el Obispado Cōplutense fuesse adelante, aunque no podia residir en su Iglesia: porque lo estorvarian los Arabes, con todo esso le dio el titulo: y creo que lo tuvo con retencion del Arcedianato de Toledo, residiendo en aquella Iglesia.

Gozolo todo hasta el año de mil y setenta y nueve, en que muriò Pascoal, y juntandose los Capitulares, pusieron en su lugar a Pedro. Iuliano en su Cronicon. *Hoc anno eligitur loco sapientissimis Paschalis Presulis Petrus eius Archidiaconus, vir egregie Iustus, & benemeritus.* Arcediano le haze, quando le nombraron. Aora en otro lugar. *Petrus Toletanus, ex Complutensi Episcopi Presul, acceptis, & missis litteris de multis ad more Regem Adefonsum.* Pedro Arçobispo de Toledo, que fue sacado de aquella Dignidad de Obispo Complutense, dà muchos avisos por cartas al Rey Don Alonso. Desuerte, que Arcedianato, y Obispado titular de Alcalà, lo tuvo Pedro en su cabeza. 1079

In Cb. ann. 1079. n. 548 ann. 581. n. 552

2 Governò, y estuvo de este modo en Toledo veinte y quatro años, reynando en aquella Ciudad Almenon, y sus dos hijos Llegando el año de mil setenta y nueve, y muriendo Pascoal fue promovido Pedro a Toledo, con que acabaron los Obispos Cōplutenses, que por espacio de tetecientos y diez años la rigieron, sin alteracion alguna aviendo mudado el rostro dos vezes la Ciudad: porq aviendo sido su primera planta en lo llano, la fueron los tiempos mudando, passandola los Arabes à lo alto; donde oy se vee su fortaleza; para defenderse mejor de sus enemigos, de donde la mudaron otra vez los Christianos, en aviendola por suya.

3 La causa del faltar los Obispos despues de ganada, fueron las guerras, porque como las de el Rey Don Alonso contra los Moros anduviessen tan vivas, y viniessen a ganar la Imperial Ciudad de Toledo, el año de 1085. procurò engrandezer su Iglesia todo lo possible, y assi resumiendo en ella, y anexandole otros Obispados pequeños, cuyas Ciudades, por estar destruidas, no podian tener Iglesias Catedrales, co- 1085

como fueron las de Calatrava, Madrid, y Talavera hizo lo mesmo de la Catedral de Alcalà.

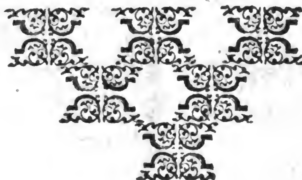
Llegose a esto el aver ganado a esta Villa los Arçobispos de Toledo a su costa, como se vio en la vida de Raymundo, y de Bernardo, con que los Reyes confirmandola a la Santa Iglesia Metropolitana, vino aquedar todo por suyo, lo Secular, y Eclesiastico: y assi los dichos Prelados, sacado el que no es Episcopal, en todo lo demas la han illustrado, quanto ha podido, en edificios, calidades, Comunidades, y Vniversidad, con diferẽtes Colegios. La Iglesia de los Martires Iusto, y Pastor la reparò, y reedificò San Asturio, y restituyo el Obispado. Bernardo, y Raymundo la ganaron a los Moros, y restituyeron a lo llano. Don Alonso Carrillo de Albornoz edificò el insigne Monasterio de San Diego. El Arçobispo Don Fray Francisco Ximenez fundó la Vniversidad, y el Colegio de su Religion.

S.Bernardo de Monjas. 1604

4 De los Monasterios del Orden de San Benito no auia quedado piedra con tantas guerras, como padeciò la Carpentania. Don Bernardo, y Don Raymundo levantaron la Iglesia Catedral en Monasterio, segun quedà visto en el cap. 3. y Don Bernardo de Sandoval y Rojas, fundò el de San Bernardo para Religiosas de Cister. Fue tan devoto del Santo este Dignissimo Prelado, que en las Iglesias donde fue Obispo, y Arçobispo, que fueron Ciudad-Rodrigo, Pamplona, Iaen, y Toledo en todas dotò fiesta suya, con Visperas, Missa, y Sermon. Lo mesmo en las Iglesias Colegiales de Talavera, y Alcalà. En este Convento gastò ciento y cinquenta mil ducados en el edificio, en alhajas, y Sacristia cinquenta mil ducados. Edificole para Monjas Recoletas, que ayan de ser veinte y quatro. Todas deudas suyas, y de sus Criados. Dotole en tres mil y quinientos ducados de renta y docientos y cinquenta fanegas de trigo. Las que son admitidas para Religiosas, lo han de ser sin dote, y sin que la Religiosa haga en su entrada gasto de vn solo maravedi, ni de cosa, que dè cuydado a sus deudos. El Convento es de los mas observantes que tiene el Reyno de España. Puso en èl la primera piedra el año de mil seiscientos y quatro Ioan Gomez de Mora Maestro Mayor de las obras Reales de los Reyes Phelipe Tercero, y Quarto. Varon insigne en la architetura, como lo mostrò en la hermosura de esta fabrica.

S.Bernardo de Monges

Otro Convento ilustra esta Villa de la mesma Congregacion de Cister, que es de Religiosos. Edificolo el Maestro Fray Luis de Estrada, Monge professo de Santa Maria de Huerta, para que fuesse Colegio de su Congregacion de donde han salido insignes Varones en Letras, y Dignidades, y esto es lo que ay de esta Iglesia que oy està honrada con el titulo de Magistral, por no tener prevenda que no la sirvan Doctores Graduados.



TREA-

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE OSMA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de la Ciudad de Osma.*
2 *Fundacion de la Catedral, y Obispos suyos primeros, con los de Thermes.*
3 *Martires, y Obispos que tuvo antes de San Benito, y Monasterio primero.*

1 AL Occidente de Siguença, y de Alcalà, inclinandose mas al Setentrion, se mira el Obispado de Osma, ceñido por el Oriente con ellos, y cō el de Tarazona, por el Setentrion con el de Calahorra, y Burgos, por el Poniente con el de Palencia, y Valladolid, y por el Mediodia con los de Segovia, y Toledo.

Comprehende este Obispado las antiguas gentes de los Arevacos, Termestinos, Pelendones, y Duracos. Los Arevacos dieron principio, y nombre a la poblacion de Arevalo, Aldea de la juridicion de Soria, y a la Villa de Arevalo. Los Termestinos, a los de la Poblaciō de Thermes, Ayllon, Verlanga, y su tierra. Los Pelendones a los Pinariegos, que habitan las Vertientes Meridionales de los montes Idubedas, que llaman Sierra de Valvanera, y Yanguas, y los Duracos al Duero, y a los que cultivan sus riberas, desde Duruelo a la Ciudad de Soria.

Fueron contadas estas gentes entre los Celtiberos, que entraron en España, despues de la grande seca que padeciò, y todas quatro hizieron asiento en lo mejor, y mas pingue del Obispado de Osma. Encierra muy honradas Poblaciones, como la Ciudad de Soria, y el celebrado lugar de Garray, q̄ oy es Gusano de la Ciudad de Numancia, el Fenix de las de España, q̄ entre las llamas, en que sus vezinos acabaron, inmortalizò su fama, y le diò memoria eterna, despues entran las Villas de San Estevan de Gormaz, Aranda, Roa, y Clunia, oy Coruña, que era el fin de los Celtiberos, los dos Gumieles de Izān, y del Mercado, con otros que ha degradado el tiempo de sus antiguas calidades, y grandeza. Poblaronse las mas de estas Ciudades, y Villas novecientos y treinta años, poco mas, ò menos antes de el Nacimiento de Christo, y passados mas de seiscientos, aumentaron las poblaciones de este suelo, gentes que vinieron de Galicia, y al fin entre todas levantò Osma la cabeza, de que se vea Ocampo lib. 2. cap. 3. lib. 3. cap. 43.

Llamose esta Ciudad *Vxama Argella* por diferenciarse de otra, que estava, y està en los Pueblos Autrigones, que oy es lugar pequeño, vna legua antes de llegar a la peña de Orduña, camino Real de Castilla para Bilvao. Llamase *Vxama Barca*, y cōserva el mesmo nombre Castellano de Osma, como la de los Arevacos. Estava la presente Ciudad antigua en sitio inexpugnable, por la parte del Oriente, y Mediodia; por las otras

otras dos no tanto. Y castigando el tiempo su sobervia la humillò, y deshizo, en bolviendole sus altivas torres, y muralla en polvo, poniendo sus reliquias, de lo que fue antes, en vn llano con pocos vezinos, pocos mas de treinta, en quienes por cifra la Ciudad de Osma, conserva su antiguo nombre. Desuerte que lo mas poblado es el Burgo, que es de los Señores Obispos, que le llaman la Villa del Burgo de Osma, y la tienen cercada de murallas, donde està la Catedral. Haze mencion de Osma Plinio lib. 3. cap. 3.

De las cosas de Osma antes de Christo ay poca noticia. En las guerras de Sertorio, cō Pōpeio. Siguio cō la de Calahorra las partes, y Vanderas de Sertorio con grande perseverancia, por lo qual despues de muerto padecio mucho del Vando Pompeiano, de que se vea la Historia General 2. p. cap. 71. Sucediò su primer trabajo por los años de setenta, poco mas, ò menos antes del nacimiento, y quedò tan mal parada, que toda la honra, y estimacion, se la llevo Clunia en tiempo de los primeros Emperadores Romanos, porque la hizieron Colonia, llenaron de Sumptuosos edificios, y Amphiteatros De entrambas fortunas, que exprimentaron vna, y otra Ciudad, son testimonio las piedras escritas, que tengo puestas en la Historia de Osma que escrivi por orden, y gusto del Señor Obispo Don Ioan de Palafox, que esto no es mas de la sombra de aquel cuerpo.

Sant-Iago. 37. 2 Mas estimacion tuvo despues començando a rayar la luz del Evangelio: pues viniendo el Apostol Sant-Iago, y honrando, como a las demàs Ciudades, la de Osma, dexò en ella tales reliquias de su predicacion, y conversion de almas,
S. Pedro 50. que corriendo el año de cinquenta y viniendo San Pedro, topò en Osma tan crecidos frutos, y tanta fecundidad de hijos, que luego la hizo Ciudad Episcopal, nombrando por su
S. Astorgio Ob. 57. Prelado a San Astorgio. Este començò con tan feliz principio, que el año de cinquenta y siete cogio de Martires vn sazonado Agosto. Assi lo tenemos de Hauberto en el Cronicon que poniendo las Ciudades, donde començaron a padecer muchos Discipulos de Sant-Iago, señala por vna de ellas la de Osma. *Anno Domini 57. Multi ex Discipulis Sancti Iacobi in Hispania martirio coronati sunt, maxime, &c. Vxama sub Alito Preside.* Governò San Astorgio muchos años guardandole Dios en lo mas riguroso de la persecucion de Neron, para consuelo, y resurrecciō de muchos. Llego al año de noventa y vno. Padecio martirio en la persecucion de Domiciano. Con èl comiença el Catalogo. *Vxomenses Episcopi inceperunt a predicatione Sancti Petri Apostoli cum in Hispania predicauit. Primus eorum fuit Astorgius Martyr, anno Domini* XCI. En el Cronicon dize que fue muerto a tres de Agosto. 91.

M. Clemente, Ob. 113. Sucediole Marco Clemente su Discipulo, que dize llegò al año de ciento y treze. *Cui succederunt Marcus Clemens eius Discipulus, anno Domini* CXIII. Si fue este vn amigo del Poeta Marcial, a quien el escriviò dos Epigramas lib. 6. Epigr. 11. y lib. 10. Epigr. 73. Està de por averiguar: lo que siento es, que no pudieron ser para Marco Antonio Primo, de quien escrive a Ceciliano, lib. 10. Epig. 32. porque aquel murio en la flor de su edad.

Pedro O. 140. Despues de Marco Clemente sucedio Pedro. Falta en el Catalogo: pero està en el Cronicon. Fue Varon Santo que con Apostolico Zelo predico por muchas Ciudades de España. Florecia por los años de ciento y quarenta. *Vxama Floret Petrus Episcopus, qui predicat per Hispanias.*

Deaphilo Ob. 163. Sucediò despues Deophilo, ò Deaphilon de Nacion Griego, que llego al año ciento sesenta y tres. *Deaphilus, vel Deaphilon Graecus, anno Domini* CLXIII.

Pedro O. 197. El Sucessor fue Pedro, Segundo deste nombre, llegò al de ciento noventa y siete. *Petrus, anno Domini* CXCVII.

Diro Ob. 212. Siguiose Diro. Tenia la Dignidad el año de docientos y doze *Dirus* (dize el Catalogo) *anno Domini* CCXII.

Paulo Ob. 241. Muerto èl, entrò en la Catedra Paulo. Falta en el Catalogo: pero està

está en el Cronicon. Llegó al año de docientos quarenta y vno en que murio en la Ciudad de Palencia en vn Concilio. *Paulus Episcopus Oxomensis obijt Palantia, Congregatus in Sinodo.*

Iulio.O 263. Entrò en su lugar Iulio Restaurato, que governava el año de docientos sesenta y tres, segun el Catalogo. *Iulius Restauratus, anno Domini* CCLXIII.

Clemente Ob. Hallase luego Clemente, en cuya sazon persiguio a la Iglesia Diocleciano, y en el Obispado padecieron grande numero de fieles, en la Ciudad de Clunia junto a donde oy està Coruña de el Conde. Marti̇res. 290. Fue de estos Santos el Triumpho al año docientos y noventa, cuyo numero y nombres se pueden ver en Dextro. A ellos siguio el Santo Prelado, siendo martirizado el año de trecientos. 300, *Clemens Martyr* (dize el Catalogo) *anno Domini* CCC.

Verisimil es, y muy probable, que no se eligieron Prelados en Osma por espacio de algunos años. Mueveme dos razones. Vna es, ver, que el año de trecientos y siete, estava tan viva en el Obispado la persecucion, que se repitieron en Clunia los Martirios, padeciendo en ella otros muchos Martires, que se pueden ver Martires. 307. en Flauio, Lucio Dextro. La otra es el ver que Hauberto no dà sucessor a San Clemente, hasta el año de trecientos ochenta y quatro. Yo sospecho que en este largo espacio cuydaron de esta tierra los Obispos de Termes, que caia dentro del Obispado, abrazando las tierras de Verlanga, y Ayllon. Avia sido levantada la Iglesia en Catedral por los años de docientos quarenta y tres, en la persona de Audaciano, Monge Solitario, y acaso Carmelita; sucedieronle Tarconcio, que lo era por el año de docientos cinquenta y tres. A este Felix, por el de docientos setenta y cinco. Aberedo por el de docientos noventa y siete, y luego Elyodoro Monge, que le tengo tambien por Carmelita. Pedro martirizado el año de trecientos, y el mesmo año Felix. Los que huvo, pues, en esta Iglesia, pudo ser que cuydassen de Osma. Si no que digamos, que se ha perdido la memoria de los vnos, como de los otros; pues en Termes tambien faltan desde el año de trecientos, hasta el de quatrocientos quarenta y siete.

3 Sea lo que fuere, llegado el año de trecientos y ochenta, se halla en Osma Garterio, amigo de San Geronimo. Estuvo en el Concilio de Zaragoça el dicho año, como parece por su firma. Carterio. O 380. De él haze mencion el Santo Doctor, en la carta que escrivió à Occeano, que comiença: *Nunquam fili Occeane.* Lo mesmo en el tratado contra Elvidio. Era natural de Galicia, de aquella parte que confina con Portugal, segun se colige de la carta de S. Braulio, que escrivió a San Fructuoso, cuyo Fragmento he leydo en el Archivo de Oña, en la Vida de Santo Toribio, Obispo de Astorga. Y Luitprando en los Fragmentos, num. 182 dize fue Griego, de la Provincia de Capadocia. Tio de San Gregorio Nacianceno, y hermano de su padre. No ay contradicion; pues pudo tener sangre de Galicia, que abrazava Griegos, y Gallegos. Haze de èl memoria Hauberto, poniendole entre los Prelados mas ilustres de España al año de trecientos y ochenta y quatro. 384. *Florent Lupus Episcopus Telensis, &c. Cartherus Vxamensis*, y el Catalogo de los Obispos Vxamenses, tambien le nombra. *Cartherius, anno Domini* CCCLXXXIV.

Sucedio San Exuperancio, que despues de Soldado, se hizo de la Iglesia, y viniendo a España, le hizieron, y consagraron Obispo de Osma, el año de trecientos ochenta y quatro, en vn Concilio, que se celebrò en Tarragona. S. Exuperancio. O 384. Su entrada significa el Hispalense, que fue el año de ochenta y cinco siguiente 385. *Exuperantius, anno Domini* CCCLXXXV. De San Geronimo se halla vna carta, que la escriviò, quando era Soldado. Governò quatro, ò cinco años, hasta el de trecientos noventa y vno 391. Passando a Italia, fue nombrado Obispo de Ravena, sucediendo a Vrson, aunque Hauberto no le da mas de hasta el de trecientos ochenta y nueve. 398. Bolviendo de Ravena a España estava en la Dignidad el año de

de trecientos noventa y ocho, y el de quatrocientos. De que se vean mis Comentarios a Dextro año 385. año 398. año 400. y año 405. y aun ay quien diga, que tambien fue Obispo de Calahorra.

Olimpio Ob. Entrò luego en Osma Olimpio Monge Griego del Orden de San Basilio, que assistió al Concilio de
400. Toledo, que se tuvo el año de quatrocientos, segun Luitprando en sus fragmentos. Hauberto, dize, que go-
Nu. 152. vernava lo de Osma por el de trecientos ochenta y nueve. *Olimpius, anno Domini CCCLXXXIX*: pero va muy atrassada. Llegò segun mi compu-
424. to al año de quatrocientos veinte y quatro, en que fue promovido a Toledo. Alli dexo escrita su vida, en lo que alcançè de su noticia.

Monasterio En tiempo de este Prelado hallo yo, que la Ciudad de Osma tenia Monasterio del Orden del Carmelo, en cuyo Claustro davan flores, y fruto la Santidad, y las letras: porque el año de quatrocientos y cinco dize el Hispalense, que murio en él Nestoriano, Abad Carmelitano, Varon prudente, y docto: y es consequencia, que yà estava fundado el Convento, que seria de los tiempos de Constantino Magno, quando por los años de trecientos veinte y seis pone Liberato la fundacion de otros muchos en diferentes Ciudades. *Nestorianus Abbas Carmelitanus Vxamæ*
Concilio *obijt Vir prudens, & Doctus.*

Tambien se celebrò en Osma en tiempo de Olimpio vn Concilio el año de quatrocientos y doze, bien escondido lo ha tenido el tiempo, mas descubriolo Hauberto. *Vxamæ*
Martino, O *circa Dorium fluvium Synodus habetur.*

Sucediò a Olimpio Marino, ò
440. Martino. De este dize el Catalogo, que governava el año de quatrocientos y diez. *Martinus, vel Marinus, anno Domini CCCCX.* mas yo sospecho, que se copio mal, que estaria en el original Gotico antiguo CCCCX' y los que no han penetrado el Misterio de aquella cifra en la X (que sin ella es diez, y con ella quarenta) juzgarian que el año de diez avia muerto el Obispo, siendo mas cierto que llegò al de quatrocientos y quarenta.

Siguiose Vrico. Vivia el año de quatrocientos quarenta y siete. *Vricus, anno Domini CCCCXLVII.* Vrico, O 447.

Amarato fue sucessor suyo: de quien dize el Catalogo, que llegò al año quatrocientos setenta y seis. *Amaratus, anno Domini CCCCLXXVI.* Amarato, Ob. 476.

Despues entrò Ataulpho. Posseia el año de quatrocientos ochenta y nueve. Parece de la sangre de los Godos en el nombre. *Athaulphus, anno Domini CCCCLXXXIX.* Ataulpho Ob. 489.

Eligieron por su Vacante a Vigilio: de quien escrive el Catalogo que governava por el año de quinientos y siete. *Vigilius, anno Domini DVII*: Y no entiendo que acabo aqui, sino que passó adelante con la Dignidad. Vigilio, O. 507.

Estos fueron los Prelados que governaron la Iglesia de Osma en los primeros quinientos años, despues que la erigio San Pedro en Catedral, y hasta que el Patriarca S. Benito embio sus Discipulos a España; cuya entrada fue siendo Obispo Vigilio, cerca de los años que otras vezes he dicho.

En la Iglesia de Termes despues de mucho tiempo, dize el Catalogo de sus Prelados, que era Obispo Deodato, que vivia por el de quatrocientos quarenta y siete. Y que tuvo por successor a Felix el Segundo, que vivia el año de quinientos, lo que digo para cerrar este Capitulo, es que los Prelados que huvo desde el año de quatrocientos y quarenta, en vna, y otra Iglesia Catedral, fueron Canonigos Reglares de el Orden de S. Agustin, como escrive Liberato, y dexo advertido en la Iglesia de Xativa, cap. 1.

CAP. II.

San Ethereo, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y profession suya.*

2 *Regularidad Monastica en el Cabildo.*

1 VNa de las primeras Iglesias que en España recibiò para su

su Catedra, y Dignidad Monges de S. Benito, fue la presente de Osma. grandeza tan oculta, que hasta los tiempos de aora no la sabian los mas curiosos, investigadores de las Monasticas. Esta se deve con otras muchas al Coronista Hispalense, que tan temprano pone en la possession de la Catedral a los hijos de este Santo, que viviendo vieron ellos, lo que otros desearon, y saludaron muy de lejos.

El que se viò despues de Vigilio es Etereo. Fue este Santo Varon (que tal titulo, y elogio le dà el Autor) Monge, y Discipulo de los primeros que recibiò el Habito, y Regla Casinense en España, de mano del insigne Padre Santo Toribio. Su Patria no la he sabido, aunque tiene ganado mucho en este pleyto la Provincia de Liebana: porque recibiò el Habito en el Monasterio de S. Martin, que està dentro de ella, cerca de la Poblacion de Turieno, de quien oy es Poblacion el dicho Monasterio. Criose con el primer espiritu de la Religion, y tanto aprovechò, y creciò con el primer Prelado que tuvo, que fue Sãt. Toribio, que luego q̃ al Santo le sacaron para Obispo de Palencia, le dieron el Baculo Abacial, paraque lo governasse: y assi es el segundo Abad que tiene aquel Monasterio.

534. Governò la Casa seis años, desde el de quinientos treinta y quatro,
540. hasta el de quarenta; y con estar tan apartada la Ciudad de Osma de la Provincia de Liebana que ay mas de quarenta leguas, estava su nombre, y su virtud, tan conocido, y sabido, que fue nombrado por Obispo suyo. Bien me persuado q̃ tuvo parte la fama, y credito de su Maestro Santo Toribio, q̃ como se avia dilatado tanto, y los Obispados de Osma; y Palencia se tocan vno con otro, se dierõ la mano en la relacion, y no menos la tendria el Arçobispo de Toledo, que tã bien era Monge, como se viò en su Iglesia.

12 Governò a Osma San Etereo, con tanta santidad, que tengo por cierto, dispuso, y reformò el Cabildo, conforme la Regla de los Monges, passos que siguieron otras, como la de Oreto, Oca, y otras comarcanas, cuyo punto pruevo largamente en la Historia del Obispado de Osma, que tengo escrita, y en el interin que sale a luz, pueden verse la Iglesia de Toledo, cap. 45. y la de Oreto, cap. 8. Del Monacato, Abadia, y Obispado de Etereo, con el tiempo en que governava, dize Hauberto en su Catalogo, lo siguiente. *Sanctus Ethereus, Abbas Turinensis, anno Domini DXL.*

Los que huvieren leydo a Ambrosio de Morales, que haze memoria de san Etereo, Obispo de Osma, en tiempo del Rey D. Alonso el Casto, les parecerà confusion la presente, y que es, traer aquel santo al siglo de aora: mas adviertan, que es diferentissimo el vno de el otro. Lo que le durò la Dignidad, no ha llegado a mi noticia, y menos las acciones particulares suyas: y assi avrè de contentarme con lo dicho, hasta que salga su Historia.

CAP. III.

San Torcato, Monge.

EN muriendo San Etereo, nombraron a Torcato. Fue Monge de San Benito y sospecho que Discipulo de Santo Toribio, y de San Etereo: porque fue el primero grande fundador de Monasterios en todo Castilla Vieja, tierra de Campos, y de Burgos, donde se criaron grandes siervos de Dios. De este Santo dize el Catalogo que llegò al año de quinientos setenta y tres *Sanctus Torcatus Monachus, anno Domini* DLXXIII. 573.
Concuerda este Monacato, con lo que dixo el Coronista Hispalense al año de quinientos sesenta y tres, 563.
de que por aquel tiempo las Catedrales de España, casi todas, las ocupavan Monges de san Benito. Vease aquel año, y el de 581. Cerca de la 581.
Ciudad de santo Domingo de la Calzada se venera vn cuerpo santo de este nombre, y llamandose antes Villa-Porquera, le llaman ya Villa-Nueva de S. Torcato. No sabrè dezir si es este santo, porque le ayuda la vezindad, y el nombre. Algun dia se alcançarà quien sea.

CAP. IV.

Frovisto, Monge.

POr diligencia de Marco Maximo hallamos, que por el año de quinientos y ochenta y dos tenia la
582. Silla de Osma Frovisto, Prelado tan Catolico, que le cuentan entre los mas respetados que tenia España entonces, y florecia en opinion por sus personales prendas. *Frovistus Oxomensis hoc tempore floret.* No està en el Catologo. Tuvo la Dignidad has-
586. ta el año de quinientos y ochenta y seis; y este fue, por cuya muerte sucedieron para la eleccion del sucessor algunos disturbios en el Cabildo de Osma, para su composicion fue llamado el Glorioso Confessor, Obispo de Tarazona S. Prudencio, en cuya ocupacion le llevo Dios a 28 de Abril.

CAP. V.

Ioan, Monge.

SVcediò à Fausto Ioan, que auiendo sido en quien San Prudencio puso los ojos, està seguro que avria en èl prendas de letras, y virtud, quales convenian para aquella Dignidad. Tambien falta en el Catalogo. Començò desde el año de
586. quinientos ochenta y seis. Hallose en el famoso Concilio Toledano el año de quinientos ochenta y nueve,
589. donde firmò sus Canones contra la Heregia de Arrio. *Ioannes Oxomensis Ecclesia Episcopus subscripsi.*

CAP. VI.

Andeliano, Monge.

EN lugar de Ioan entrò Andeliano. Deste dize el Catalogo, que tenia la Iglesia por el año de quinientos, y noventa y tres. *Andelianus*
593. *anno Domini* DXCIII. A este Prelado embiò N. P. San Gregorio la imagen del Santo Christo, que se venera en el Burgo: cuya milagrosa noticia de su venida, y milagros, tengo escrita en la Historia alegada. Concuerda el Catalogo con el Cronicon Hispalense, en el tiempo, y año.

CAP. VII.

Gregorio, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Noticia de los Monasterios de Santo Domingo de Silos, San Pedro de Arlança, con los de Thermes, y otros.*

1 SVcediole Gregorio Monge, con esta particularidad le señala nuestro Coronista Hispalense, en el Catalogo, y que viuia el año de seiscientos y diez. *Gregorius Monachus anno Domini DCX.* Tiene ra- 610.
zon, porque esse año mesmo estuvo en el Concilio de Toledo, que se celebrò siendo Rey Gundemaro, y firmò sus decretos. *Nota.*

2 Estavan fundados por aora grande numero de Conventos. Sesenta y vno, dize Liberato que auia edificado, (y yo entiendo reducido a la Regla) la hija de Atanagildo, ciento y setenta y siete Recaredo, como escrive èl mesmo al año de seiscientos y dos, en todo el circulo de España. Pondrè algunos que en el Obispado de Osma se contienen. Vno fue el de San Sebastian de Silos (oy Santo Domingo) obra suya le haze Hauberto, que aunque oy cae dentro del Arçobispado de Burgos, era del Obispado de Osma. Su primer Abad fue Euphemio, que luego le hizieron Obispo de Augustobriga No digo de sus cosas: porque tiene su Historia particular en Fr. Antonio de Yepes, y de sus Varones ilustres, que hasta oy ha ido produciendo, ay parte en Hauberto, en Vvalabonso, en el M. Fr. Ambrosio Gomez en su Moyses segundo.

Otro fue el de San Pedro de Arlança, dos leguas del de S. Sebastian: obra

obra tambien Recaredo. Tambien habla de sus cosas Fr. Antonio de Yepes, y caia dentro de la Diocesis de Osma. De sus Monges, Martires, Confessores, y Maestros, no dizen menos los Autores alegados.

Tercero, es el de San Estevan, a dos leguas de Osma, tan ilustre en sus principios, y medios, que diò nombre a la mesma Villa, que oy posseen los señores Duques de Escalona, Marqueses de Villena.

Quarto, el de San Sebastian de Gormaz, a la ribera del Duero, a vna legua de el Burgo. De cuya demolicion se dirà en otra ocasion, que la executaron las aguas.

Quinto, el de San Salvador, en la Ciudad antigua de Thermes, que dio nombre a los Pueblos Thermestinos.

Sexto el de Santa Maria, en la mesma Ciudad, que vno de ellos fue la Catedral de sus Obispos, que comencè à contar en el capitulo primero. De ellos haze memoria el Papa Inocencio Segundo, quando se los quitò à Osma, y se los adjudicò à Siguença. Pongo la Bula en la Historia de Osma, y de Tarraçona.

Septimo, el de Cella Chelon, en la Ciudad de Clunia, que siglos adelante fue dependencia de el Monasterio de Arlança, por donacion del Rey Don Fernando el Magno.

Octavo, el de San Miguel, y Santa Maria, en la mesma Ciudad de Clunia. Dadiva tambien de Don Fernando el Magno, al de Arlança.

Nono, el de Santa Maria, edificado en el Arrabal, ò Burgo de Osma, donde oy està la Iglesia Catedral.

Dezimo, el de San Miguel, tambien edificado en el Burgo, y tan vezino al de Santa Maria, que oy no median entre la Iglesia Catedral, y las ruinas del Convento, mas de los Claustros.

Onzeno, fue el de Santa Maria de Golmayo, dos leguas, o tres de la Ciudad de Soria, que oy es Parroquia. De estos, y de otros que me vendràn a la mano de cuyos fundadores no ay memoria, y se hallan en los privilegios de la Catedral, tengo yo sospechas, que no solo fueron del tiempo de los Godos, sino que les diò a los mas de ellos principio Recaredo, en tiempo de los dos Obispos Andaliano, y Gregorio, y para que se asseguren los Lectores. Vean al Coronista Hispalense lo que dize al año de seiscientos y diez.

CAP. VIII.

Domiciano, Monge.

EN lugar de Gregorio eligieron a Domiciano. De este dize el Catalogo, que llegò al año de seiscientos y treinta y quatro, mas engañose: porque en el de treinta y tres antecedente, estava posseyendo el sucessor. Mas cierto es, que llegò al de treinta y dos, por lo que se verà luego. *Domicianus*, (dize) *anno Domini* DCXXXIV. y no es sino 32. 632.

CAP. IX.

Egila, Monge.

1 *Eleccion, y profession del Obispo.*

2 *Noticia de la Regularidad del Cabildo.*

1 FAltan Obispos en el Catalogo Hispalense, por mas de ochenta años, y assi me valdrè de los Concilios, que seràn camino Real para no errar el orden que llevo. Muerto, pues, Domiciano entrò en la Catedral de Osma Egila, ò Agila. Diole sus primeras aguas el Tajo, su primera luz Toledo, porque alli diò los primeros passos para la virtud, y la honra. Fue Monge de S. Benito en vno de los Conventos que tenia Toledo, y auiendo el Rey Viterico acabado de edificar el Monasterio de San Pedro de Sahelices, a ruego del Arçobispo Aurasio, cuya fabrica començò Recaredo, el primer Abad, que diò a los Monges, fue Egila. Esta es la primera vez que le conozco. Dizelo M. Maximo el año seis-

seiscientos y seis, por estas palabras. *Rex Vuitericus precibus quorundam, maximeque Sancti Pontificis auctoris, ædificat Monasterium Ordinis Sancti Benedicti, Tago impositum in honorem SS. MM. Petri, & Felicis; & Sanctæ Crucis, & in gubernatione illius primus Abbas est Egila.* Este es el testimonio de su Monacato, y Abadia.

Governola mas de veinte y quatro años; y auer sido a los ojos de los Metropolitanos de Toledo, fue ocasion para sacarle Obispo de Osma,
632. cerca del año de seiscientos y treinta y dos. Esto se prueva, porque en
633. el siguiente de treinta y tres assistiò en el Concilio Quarto de Toledo, y firmò sus Decretos el penultimo de todos, diziendo: *Egila Ecclesiæ Oxomensis Episcopus subscripsi*; y es consequencia, que estava recien consagrado.

2. Diose a conocer en este Concilio la Regularidad Monastica de los Obispos, y Cabildos en las Iglesias Catedrales, por las dispensaciones que se hizieron en favor de los Obispos, y Canonigos viejos, como dexè advertido en el Teatro de Toledo, cap. 45. num. 7. del Canon 21. del Concilio, donde mostrè esser la Regla de San Benito, que es tambien argumento, para lo que dixe en el capitulo segundo, de que en Osma la introduxo San Ererco, y que assi la guardavan dessde entonces.

Tuvo Egila el Obispado mas de veinte y tres años. Estuvo en cinco Concilios; yà por si, yà por medio de sus Vicarios: con que dexò conocido su nombre. A los tres primeros, Quinto, Sexto, y Septimos, celebrados los años de quinientos y treinta y seis,
636. treinta y ocho, y quarenta y seis
638 acudio por su persona. Al Octavo,
celebrado el año de cinquenta y tres,
646. no pudo. Embiò vn Saccrdote llama-
653. do Godescalco, que firmò, *Godescalcus Presbyter, pro Egila Oxomensis Ecclesiæ Episcopo, subscripsi.*

En el Concilio Dezimo assistiò por èl vn Abad, llamado Argefredo, que hizo sus vezes, firmando. *Argefredus Abbas, Gerens vices Agilani Oxomensis Ecclesiæ Episcopi.* Celebro-
656. se el año de 656. Y esta es la vltima memoria.

CAP. X.

Godescalco, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Distincion de los terminos de el Obispado de Osma.*

3 *Renouacion de la Regla Monastica en el Cabildo.*

1 MVerto Egila, como las prendas de Godescalco Presbytero, y Canonigo Reglar del Cabildo de Osma, se huviessen conocido en el Concilio Octavo de Toledo, luego fue puesto en su lugar.

Estuvo en el Concilio Onzeno de Toledo, el año de 675. y firmò en- 675.
tre los primeros Prelados. *Godescalcus Oxomensis Episcopus*, que es argumento que auia buenos años, que tenia la Dignidad.

2. Assistiò a la distincion de los terminos de los Obispados, donde se hallaron todos los Obispos de España, como eran todos interessados. Los que Osma tenia, lo declaran los Padres con el tenor siguiente. *Vxoma hæc teneat de Furca, vsque Arlançon, quomodo currit in camino Sancti Petri, qui vadit ad Sanctum Iacobum, & de Garrafe, vsque ad Heremitas* La General traduce. *El Obispado de Osma tenga desde la Forcada, fasta Arlançon, assi como corre el camino de S. Pedro, que va para Sant Iago, & desde Grajafe, fasta los Hermitaños* Llegava, segun esto por el Occidente, hasta San Pedro de Cardeña, y hasta las murallas de Burgos, que baña el rio de Arlançon, porque esse era el camino Real para Sant-Iago, que oy llamamos el camino Frances: porque por ai van los Peregrinos Franceses a Galicia, que tan cursado era en tiempo de los Godos a Sant-Iago *Garrafe*, era Garray, vna legua larga de Soria, quedando el sitio desta Ciudad (que no estava poblada) fuera de estos terminos

nos, para la Iglesia de Siguença, *los Hermitaños*, eran los Monges que vivian en el Santuario de Nuestra Señora de Valvanera: porque por alli và el dia de oy la linea con los Obispos de Burgos, y Calahorra. *La Enforcada*, no sè que termino era por el Mediodia.

2 Otra cosa se tratò en este Concilio entre los Obispos; y es, que se guardasse la Regla Monastica en los Cabildos, conforme la dispuso el Santo Doctor Isidoro: porque con esso quedasse mas fuerte la observancia de la disciplina Eclesiastica. En esto trabajò el Rey Vvamba, como lo dizen los Autores de la General: cuyas palabras dexo puestas en la Iglesia de Oreto, capitulo ocho. Desuerte, que con esto se conocerà la Regularidad en el Cabildo de Osma.

CAP. XI.

Severitano, Monge.

ELigieron despues de Godescalcoa Severitano. De este, como de los dos passados se olvidò el Catalogo. Hallose en el Concilio Doze de Toledo, el año de seiscientos y ochenta y vno. Firmò ses Canones,
681. *Siberitanus Oxomensis Episcopus.*

CAP. XII.

Sona, Monge.

ENtrò luego Sona. Estuvo en el Concilio Treze el año de seiscientos y ochenta y tres. En el Ca-
683. torze, el de seiscientos y ochenta y
684. quatro. En el Dezimoquinto, el de
688. seiscientos y ochenta y ocho. En el Diez y seis, el de seiscientos y no-
693. venta y tres. En todos firma. *Sona Oxomensis Episcopus.* Desuerte que governò mas de diez años.

CAP. XIII.

Felix, Monge.

SIguiose Felix. De este Prelado no ay luz en los Concilios. Ay la en el Catalago Dize tenia la Digni- 703.
dad el año de setecientos y tres. *Felix, anno Domini DCCIII.*

CAP. XIV.

Roberto, Monge.

ELigieron a Roberto. Governava 709.
por el año de setecientos y nueve. Assi el Catalogo. *Robertus, anno Domini DCCIX.* Fue año fatal por averse derribado las murallas à la Ciudad de Osma, de orden, y mandato de Vvitiza, padeciendo lo que otras de España.

Concurriò con Maurello, Monge, y Obispo de el Monasterio Catedral de Santa Maria, ò San Salvador de Thermes. De quien se dixo en el capitulo septimo. Tenia la Dignidad el año de setecientos y diez, segun el Catalogo de aquella Iglesia. 710.
Longo tempore Maurellus Monachus, anno Domini DCCX. Despues de largo tiempo dize. Puedese creer, que por gusto de el Rey Vvamba, se le restituyò a la Iglesia de Thermes, la Dignidad de Catedral, que avia tenido antiguamente, como se diò à otras, que no la avian conocido, y que se conservò en ella, sin perjuizio de lo que se alegò en el Concilio Doze, contra el Monasterio de San Pymenio de Cazalegas, junto à Talavera de la Reyna; por parte de Estevan Arçobispo de Merida. No se sabe lo que vivieron vno, y otro Prelado. Fue Monge, segun Vvalabonso, an. 914.

(i)



CAP. XV.

Gregorio, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Entrada de los Arabes en Osma. Y estado, en que la Catedral, y los Monasterios quedaron.*

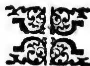
1 SVcediò a Roberto Gregorio, segundo deste nombre; persona de valor, y paciencia, para cuyo tiempo tenia Dios guardado, lo que auia de embiar a la Ciudad de Osma, como lo guardò à èl, para que lo viesse, y experimentasse.

2 Fue esta Ciudad, vna de las que mayores trabajos, padecieron en España; pues por lo repetido duraron mas de trecientos años, desde el de setecientos y catorze, en que Roderico perdiò el Reyno: porque entrando los Arabes en España, y llegando a Osma la ganaron, y desmantelaron, por ver la fortaleza de el sitio, y la entriscada planta que tenia, bien acomodada para defenderse. Lo mesmo hizieron de todas las poblaciones que auia en la comarca, por cuya tierra, por ser llana, abrieron puerta franca, y camino Real para venir los exercitos de los Moros, desde Cordova, y Toledo, contra Castilla, y Navarra: aunque sirviò tambien de sepulcro a inumerables cuerpos de Moros, que alli dexaron las vidas. 714.

A esse passo corriò la fortuna de los Monasterios, que aunque muchos quedaron en pie, y con Monges, otros fueron destruidos por los Moros, y otros desamparados. Padecieron los dos que auia en la Ciudad de Clunia, como ella mesma. Los dos de Santa Maria, y San Salvador de Termes. Pero los de Cardeña, San Sebastian de Silos, y San Pedro de Arlança, quedaron en pie, y con Monges. El de Santa Maria de Golmaio, no sè en que estado quedò por aora: pero todos pagando sus tributos. Y si estos, que fueron los ramos del arbol de la Iglesia de Osma, sufrieron este corte, que segun pondrian al tronco, de quien recibian el alimento, y la vida? Los de Santa Maria, y de San Miguel, que estavan en el Burgo, quedaron en pie, y con Monges, pero no es tanto de admirar como el saber, que perseverò otro, que avia de Monjas de San Benito, dedicado a San Salvador, que quiso Dios guardarlo para ocasion de mayor triumpho, como veremos adelante. Al fin quedò sin forma, ni hermosura, lo mas lustroso de la Iglesia Catedral, pues con esta plaga, no se pudo conservar la observancia con la pureza, y gravedad que solia, y se pudo dezir, lo que San Pablo a los Hebreos de los Santos de la ley escrita, que anduvieron todos: *Egentes, Angustiati, afflicti, quibus dignus non erat Mundus.*

Llego con estos duelos el Obispo Gregorio, al año de setecientos veinte y nueve conforme el Catalogo, que dize. *Gregorius, anno Domini* DCCXXIX. Y si bien que los Asturianos avian levantado por su Rey a Pelayo, pero como estava tan lejos de Osma, no pudo libertarla. 729.

La Iglesia, que era Catedral, tengo por cierto, que la tomaron los Moros para Mezquita, y que a los Monges, y Canonigos los obligaron a que transladassen todo lo precioso a la Abadia de Santa Maria, que estava fuera de la Ciudad, en lo que llaman el Burgo, donde començaron a residir: porque alli se conservò la Imagen del Santo Christo, que San Gregorio auia embiado al Obispo Andaliano, como se dixo en el Capitulo Sexto.



CAP.

CAP. XVI.

Pedro, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Osma ganada por los Christianos.*

1 POr muerte de Gregorio, eligiò el Cabildo captivo de Osma, a Pedro, Tercero deste nombre, que sino fue de los Monges, lo fue de los Canonigos Reglares de S. Isidoro. Passò algunos años con miserias, però con quietud, porque no hallo cosa nueua de Osma, y de el Obispado.

2 Mereciò este Prelado ver la primer libertad de la Ciudad, y de la Iglesia de Osma; porque muerto Don Pelayo, y luego Don Fruelà (para mi el Primero) sucediò Don Alonso el Catolico, hermano suyo. Este saliendo de las Asturias, y entrando con vitorias continuas, por la tierra llana de Burgos, passò a los Arevacos, y ganò la Ciudad de Clunia, luego la de Osma, y otras buenas poblaciones del Obispado.

Sucediò esta primera libertad al segundo año de su Reyno, que fue el de setecientos y quarenta y vno, 741. como lo averigua bien Ambrosio de Morales, lib. 13. cap 9. y cap. 10. Y si bien que los Autores de la General, dizen que sucediò el año de setecientos y treinta y cinco; seria, quando era Capitan, y governava las armas debaxo de las Vanderas de su suegro el Infante, ò Rey Don Pelayo.

Algunos entenderàn que no dexò en ella Christianos, ni Moros. Aquellos, porque se los llevava consigo a las Asturias; y estos, porque los passava todos à cuchillo, sin darles quartel alguno. Esta dizen que era su costumbre, y el rigor Militar, con que procedia; pero no se ha de entender que lo hazia en todas las Ciudades generalmente, y sin excepcion alguna, sino en las que no podia defender: que en las que eran fuertes, dexava los Christianos de la tierra, para que la gozassen, y cultivassen. Vna fue Osma, que era de sitio levãtado, y que podia mantenerse, dexandola con guarnicion, y si la huviera dexado desierta; no huvieran procurado tantas vezes los Moros cobrarla, y menos quedaran en pie los Monasterios; pues eran compuestos de gente desarmada.

Llegò el Obispo Don Pedro con la vida al año de setecientos sesenta y dos, governando su Cabildo mas de treinta y tres años, por aver tenido el Rey Don Alonso, y su hijo Don Fruela el Segundo, apretados, y muy a raya los Moros, que no se atrevieron a molestarle. *Petrus, anno Domini* DCCLXII. Esto el Catalogo. 762.

CAP. XVII.

Sergio, Monge.

LVego que muriò Pedro, eligio el Cabildo a Sergio el mesmo año. Fue Monge del Monasterio de San Sebastian de Silos, de quien se dixo en el Capitulo Septimo; y en el quinze. *Bodem, anno. Sergius, Monachus Exiliensis.* No sabrè dezir lo que le durò la vida. No sè de accion alguna suya. 770. Passaria de el año setecientos y setenta. Lo que reparo, es que a San Sebastian de Silos dè el titulo de *Exiliense*: porq̃ se convenze, que tuvo este nombre, que significa destierro, por el destierro que padeciò Santo Domingo, mas de trecientos años adelante, echandole de la Rioja, y de su Monasterio de San Millan el Rey Don Garcia, de Naxera: pues por aora, quando Hauberto escrivia tenia el nombre de *Exiliense*, cuyo nombre ignoro en su origen.

CAP. XVIII.

San Etereo, Monge Escritor.

1 *Milagroso Nacimiento*

to de San Etereo, y su Nobleza.
2 *Monocato suyo.*
3 *Obispado, y Escritos contra Elipando.*
4 *Su muerte, y sepultura.*

1 MVriò Sergio, y los Canonigos de el Cabildo de Osma (y acaso tambien el Rey) eligieron vno de los mas excelentes Varones en letras, y santidad, que auia entre los Monges de España, y con quien està la dicha Iglesia muy justamente gozosa; Su vida, y la noticia de su nobleza, me las darà el Cronicon Hispalense, que seràn sus clausulas bocados, que enfrenaràn, y detendràn a la malicia de los embidiosos, que le censuran, y bocados tambien de oro a los amadores de la virtud, y de su Patria. Naciò en la Ciudad de Segovia, de los mas noble de los Cavalleros Mozarabes, que avia en ella. Sus padres, y deudos erã electos por Condes, para juzgar las causas de los Christianos, conformes las leyes, y fueros de los Godos. Esta licencia les dieron los Arabes desde la primera entrada, y entrega, que les hizieron Su hermano era el Conde Don Alonso: que por no averle topado en quantos previlegios he leydo de este tiempo de los Reyes de Asturias, conozco, que no era de los Christianos libres del Principado, sino de los Mozarabes de Segovia,

En el Monasterio de Santa Maria de Ripoll, de Monges Benitos Claustrales de Cataluña, se guarda escrita la vida de este Santo en vn libro muy antiguo, que se guarda en el Archivo (sino es, que se lo llevasse el Arçobispo de Paris Don Pedro Marca, como se llevo a Liberato) y dizese en èl, que al punto que nacio, salio el Demonio de el cuerpo de vna persona, que la tenia posseida, y fatigada de muchos dias. El mas eficaz exorcismo fue la vista de aquel niño, a quien con justa razon en el Bautismo le llamaron Etereo: que quiere dezir. *Celestial, ò cosa de el Cielo*; pues al salir a la luz de este Mundo, no pudo resistirle el Principe, y Espiritu de las tinieblas. Grandes indicios han dado de su futura Santidad muchas criaturas, antes de nacer, como se vio en el Baptista, en San Benito, y Santa Escholastica, en Santo Domingo de Guzman, y en S. Bernardo: pero aquella Gracia Santificante, no obrava entonces fuera de las almas, de aquellas criaturas, en hermosearlas de cada vno se entretenia; mas passar la de Etereo a obrar la expulsion de el Demonio, sin hazer alguna cosa de su parte fue cosa muy del Cielo, y assi con razon le dieron el nombre de Etereo; pues tan temprano eligiò Dios a su alma por Silla, y Trono de su grãdeza, para expeler Demonios, aviendosela concedido a los Apostoles, y a hombres.

2 Tomò el Habito de S. Benito en sus tiernos años; aunque ay dificultad en saber, que Convento le adopto por hijo suyo, que si bien dà cuenta de su Religion el mesmo Santo, no le declara lo bastante: porque fue Abad de S. Cosme, y Damian de de Cobarruvias, y de S. Martin de Liebana (oy Santo Toribio) y aun tiene accion Santo Domingo de Silos. Despues darè sus razones,

Por guerras que sucedieron en Castilla, ò entrada de los Moros en ella, y si fue, quando Mauregato aspirò a la Corona, ò si fueron deseos de este Santo de servir a Dios mas retirado, èl se retirò a la Provincia de Liebana, y se recogio en el Monasterio de S. Martin, y como gozavan los Monges Liebanenses de libertad, no estando sujetos a los Moros, serviase allì a Dios con sosiego, y podian ocuparse, no solo en la oracion, y contemplacion, con otras obras de penitencia, sino en el estudio de las Divinas Letras: y assi avia en èl Mõges muy doctos, y vno era S. Beato, de quien dirè en el Capitulo siguiente.

Diò tales, y tan exemplares muestras de virtud, que le hizieron Abad. Conocele esta Dignidad el Hispalense en el Cronicon, diziendo. *Anno Domini 779. Floret Etherius Vir Sancti-*

ctissimus patria Secoviensis frater Adefonsi Commitis Abbas Sancta Maria Vranensis, post Episcopus Oxomensis: Aqui encra la Casa de Santo Domingo de Silos, alegando que era suyo: porque el rio, que passa por junto a ella, se llama *Vra*; pero es condenada, porque el Monasterio no estuvo, ni està dedicado a Santa Maria, sino à San Pedro, San Pablo, San Sebastian, y San Millan, como consta del Privilegio de su bien hechor el Conde Fernan Gonçalez, que trae Fray Antonio de Yepes. Y no dirà en el Original de el Cronicon, sino. *Abbas Sancti Martini Turienensis*, que por estar gastado, y dezir, *Sancti Mar.... Vrenensis*, Leyeron; *Maria*, por *Martini*, y *Vranensis*, por *Turienensis*, que es el lugar de Turieno, de quien el Monasterio es oy Parroquia.

Estando con esta opinion de Docto, y de Santo, y calificado con la Abadia de Cobarruvias, que avia tenido antes, y con la de San Martin, que aora governava, le nombraron por Obispo de Osma, y estando con esta nueva honra, sucediò caer en cierto descuydo el Arçobispo de Toledo Elipando, por no saber explicarse, contra la natural filiacion de Christo, de que di cuenta en la Iglesia de Toledo, escriviendo su vida. Siguieronle Felix, Obispo de Vrgel, y Vincencio, opusieronse San Etereo, y San Beato, y aqui se manifiesta ser el Santo Monge en San Martin de Liebana: porque le dixo Elipando en sus Escritos, que quien oyò alguna vez, que los Asturianos enseñassen a hablar de la escritura a los de Toledo, y mas de la provincia de Liebana. *Nam nunquam est auditum, quod Libanenses Toletanos docuissent*. Y confirmà la residencia en Liebana el mesmo. San Etereo, respondiendole a la entrada de el segundo Apologetico, *Nam quod Libelli tui, &c. Nos Libanenses in Doctos, & Hareticos, atque Anti-Christi Discipulos Ethereum, & Beatum pradicent.*

El Obispado que le dieron de Osma, declaralo tambien en la protesta, y confession que hizo el Santo de su Fè en los Apologeticos, cuya entrada es con estas palabras. *Primus ego Ethereus Oxomensis sedis indignus nuncupatus Episcopus*. Estos Apologeticos se conservan manuscritos en la libreria de la Sãta Iglesia de Toledo, de alli los sacò Ambrosio de Morales, y de ellos hizo mencion lib. 13. ca. 26. y 37. a quien siguieron el Obispo Sandoval en la Historia de el Rey Don Silo pag. 24. Fray Antonio de Yepes, tom. 3. año 783. Ya estàn impressos en la nueva Bibliotheca de los Padres antiguos. Donde los he leydo. Escrivieronse el año setecientos ochenta y tres. 783.

Enconaronse las cosas de modo, que se junto el Concilio de Francfurt en Alemania, donde condenaron la proposicion de Elipando, aviendo acudido a èl San Etereo, y S. Beato, y se celebro el año de setecientos noventa y dos. De suerte, que duraron diez años las disputas, 792. que no las pongo aqui, porque se pueden ver en la vida de Elipando capitulo 75. Haze de ellas mencion el Cronicon Hispalense el dicho año. *Hoc eodem, anno Sanctissimi Ethereus, Episcopus Oxomensis, & Discipulus eius Beatus Presbyter Monachi Benedictini, interfuerunt ad Concilium Franc Fordiense contra Hareticos Elipandum Toletanum, & Felicem Vrgellensem*. Ganaron alli estos Santos grande opinion, porque se juntaron en èl de Italia, Francia, y Alemania grandes hombres, como fueron Alcuino, Ionàs, Obispo Aurelianense, Paulino, Obispo de Aquileya, San Adelardo Gines. Los Legados del Papa Adriano, y el Emperador Carlos Magno, Gumesindo Arcediano de Toledo, y otros.

Bolviendose a España Etereo, con Beato, muy contento: quiso Dios premiarle en la otra vida: porque le llevo de esta, llegando a la Ciudad de Helna, en Cataluña, donde el Obispo le dio sepultura honrada, con la grandeza, y solemnidad, que le fue possible. Fue su muerte a siete de Mayo: de que se vee el Hispalense al año de 794. 794.
en los Fragm.

CAP.

CAP. XIX.

San Beato, Monge Escritor.

1 *Patria, y Eleccion de San Beato.*
2 *Escritos que nos dexò, y grande opinion suya.*
3 *Retirase a Liebana, y muere.*
4 *Noticia de el Monasterio de San Pedro de Cubilla.*

1 LVego que llegò la nueva de la muerte de San Etereo a Osma, ò a Toledo (que la traeria San Beato) eligieron por successor suyo a Beato, por ser tan conocido en el discurso de los pleytos, y questiones passadas: y ser el que trabajò mas en la Viñad el Señor, llevando la mayor parte de la fatiga, por ser en la edad mayor que San Etereo, y Maestro suyo en el estudio de la Escritura Sagrada.

Fue (a lo que tenemos de Hauberto) de Nacion Portuges, y de la Ciudad de Braga: porque le haze Presbitero Bracharense, ò Canonigo de su Cabildo, que guardava la Regla de San Benito, como probarè en llegando a la Provincia Bracharense. Tenia grande ingenio, exercitolo en la leccion de las Divinas Escrituras, desde los principios de la Religion: y aunque segun escriven algunos, fue algo trabado de la lengua, para poder hablar, y predicar con expedicion, como lo fue San Valerio Obispo de Zaragoça, como lo fue Moyses por la continuada conversacion con Dios, y Geremias lo fue para poder hazer missiones, a Principes, y Reyes: pero la gracia Divina, sino le caldeò los labios con el fuego Santo del Altar; purificole el Alma, y diole al corazon alientos, para que los conceptos, que no podia explicar la lengua, los declarasse la pluma, con que beatificò su nombre.

Deseoso de servir a Dios con mas retiro, y sossiego que en Braga, se vino al Convento de San Martin de Liebana, quando estava en èl San Etereo, donde se ocuparon los dos en el estudio de las letras, y exercicio de las virtudes, y començaron a dar olor sus acciones, como lo significa el Hispalense al año de setecientos ochenta y tres. Diziendo: *Florebat per hot tempus Etherius Episcopus Vxamensis Beatus Presbyter Bracharensis.* Hizieronle Abad en San Martin, luego que a San Etehereo Obispo: de esto nos dà cuenta Paulino Obispo de Aquileya, con temporaneo suyo; y que le conocio en el Concilio de Franc-Furt, escriviendo a Felix Obispo de Vrgel, en el lib. 1. Sacro Sillabo. *Quod vero quendam Beatum Abbatem, & Discipulum eius Etherium, dicitis huic vestra secta primum contra ire Laudam eos, &c.*

Començando a divulgarse las cosas de Elipando, escrivio contra sus proposiciones. Era de mas edad que Etereo, y mas hecho en los estudios, como lo significa el Arçobispo de Toledo, en la carta q̃ escrivio al Abad Fiel, quando le mandò, y encargò los hablasse, y corrigiesse, cargando toda la culpa a Beato, y llamando a sus Catolicas proposiciones, heregia Beaciana, y disculpado a Etereo, diziendo, que por ser mozo se avia dexado engañar de Beato. (Vease de esto el capitulo 75. en la Iglesia de Toledo, Ambrosio de Morales, y Sandoval en la Historia de el Rey Don Silo pag. 126.

Embiole San Etereo con cartas al Emperador Carlos Mango, dandole cuenta de todo, pidiendole ayudasse de su parte al remedio de esta enfermedad, no fuesse cancer incurable, como de las vanas palabras, lo dize San Pablo a Timoteo. Supolo Elipando. Escrivio contra èl a Carlos Magno, remitiendole en vi tratado los fundamentos que tenia para su opinion, y pidiendole no se dexasse engañar de aquel Monge, que

que no era Beato mas de en el nombre.

Estando en el Mononasterio de S. Martin escriviò vn Comentario sobre el Apocalipsi; a modo de Cadena, enlazando las autoridades de muchos Padres de la Iglesia en cada lugar, que explicava. Por aver ganado tanta opinion con este libro, era temido de vnos, como venerado de otros. Dedicòlo a San Etereo, quando era Monge en San Martin. Assi lo muestra al principio: *Hat, ego (Sancte Pater Etheri) te petente obedificationem studij Fratrum tibi dicavi, vt quem consortem per fruor Ordinis, coheredem etiam faciam mei Laboris.* Fue muy estimado este libro, como lo significan las copias que se hallan suyas en las librerias de Oviedo, San Isidoro de Leon, Nuestra Señora de Guadalupe, y en Valcavado junto à Saldaña, de que darè cuenta luego.

Viendo que se celebrava el Concilio de Franc-Furt, fue a èl en compañia de S. Etereo. Lo q̃ en èl se resolvio, ya se vio en el capitulo passado. Muerto pues, San Etereo en Helna, fue Beato nombrado por sucessor suyo en la Iglesia de Osma. *Succedit Etherio Beatus.* Dize tambien Hauberto al año de setecientos nouenta y quatro en los Fragmentos. Ratificase en el Cronicon al mesmo año, contandole con los mas illustres Monges, que entonces eran celebradas. *Florebant* (dize) *per hoc tempus Petrus Oretanus Episcopus, Marcellus Valentinus, Beatus Vxamensis Arebaricus Bracbarensis, &c. Omnes Monachi Benedictini.*

795. Hallose San Beato, el año de setecientos noventa y cinco, en el Concilio de Toledo, que convoco Elipando para reformar la opinion que avia llevado con la solemnidad, que era necessario, como hizo, a trece de Abril: de que se vean Luitprando en el Chron. al dicho año, poniendo los

Na. 411. Obispos, como lo haze Iuliano en el suyo, diziendo fuerõ Pedro de Oreto, Marcelo de Valencia, Matino de Alcalà: *B.... Oxomensis.* Assi està en los dos Autores.

El Catalogo de los Obispos de Osma dize. *Bernaldus*, *anno Domini* DCCXCVI. pero es descuido de la copia, que estaria s... mente la *B.* y por *Beatus*, dixo *Bernaldus*.

3 Acabado el Concilio de Toledo, se bolviò San Beato a su Iglesia de Osma: y no residiò en ella mucho: porque estava muy deteriorada con las entradas de los Moros por aquella parte de Castilla; retirose a Liebana; y deseando vivir solitario, apartado de todo genero de bullicio se fue al Concejo de Anieco, dos leguas del Convento de San Martin, donde avia estado, y cerca de el Monasterio de Santa Maria de Piasca, que està oy anexo a la Abadia de Sahagun, y alli le llevò Dios, cuyo cuerpo dizen los de Anieco, que lo tienen en su poder, en cuyo testimonio muestran vna fuente, que llaman de S. Beato, y los de Liebana llaman a los de este Concejo. *Los Beatos.* Con que se vee el engaño, que padecieron Ambrosio de Morales, Sandoval, Fr. Antonio de Yepes, y otros, creyendo que el cuerpo, que se conserva en Valcavado junto a Saldaña, que los de la tierra llaman *Santo Beco*, es el de nuestro S. Beato: por aver visto, que los de el lugar conservan el libro del Apocalipsi, que comento el Santo: siendo cierto, que aquel cuerpo es el de S. Oveco, Monge, Discipulo de el Abad Sempronio, que por su mandado sacò vna copia de los dichos Comentarios por la Era de mil y ocho, que es el año de Christo novecientos y setenta, como lo mostrarè con palabras de el mesmo S. Oveco, que lo dize en el dicho libro dos, o tres vezes, quãdo llegue a escrivir su vida en el Teatro de la Iglesia de Leon. Y el libro no està de de presente en Valcavado, sino en poder de el Colegio de S. Ambrosio de Valladolid de la Compañia de Iesus, donde yo lo he visto, y leydo. Por manera que mas cierto es, que San Beato està en Liebana en el dicho Concejo de Anieco, cuya Dignidad, 800.
de Osma, casi titular, no sabrè dezir quanto le durò, y si passo del de ochocientos. Don Ioan Tamayo de Salazar queria poner a pleito este Santo a la Orden de S. Benito, pareciendole, que solo avia sido Presbitero Secular: Pero vease a los Autores citados, y al mes-

mesmo San Etereo en su Apologetico libr. 2. §. *Pron...* Y a Rufino Aquileyense lib. 1. contra Felix Vrgelitano, y conocerà su Monacato.

4 Cerca de estos tiempos, es probable, que estava poblado de Monges el Monasterio de San Pedro de Cubillas cerca de la Ciudad de Clunia, por dōde corre el rio Arāda, porque no se saben sus principios. Estava destruido el año de mil setenta y tres, en cuya sazon el Rey Don Sancho, que mataron sobre Zamora, lo dio a Santo Domingo Abad, que entonces era de San Sebastian de Silos, de que haze relacion Fray Antonio de Yepes, tom. 4. año 919.

CAP. XX.

Gutteo, Monge.

DEsde el año de setecientos noventa y seis falta la noticia de Obispos de Osma en el Catalogo, hasta el de novecietos diez y seis, por espacio de ciento y veinte años. En este discurso estoy persuadido, que los Obispos de la Iglesia Catedral de Oca, que era la mas vezina, y segura, cuydarō de la Christiandad de Osma, procurando visitarlos, y Sacramentarlos a todos. Eralo al presente Gutteo, Monge de San Benito, como lo veremos en el Teatro de Oca, pues aquel era su titulo, y a esto de Osma acudiria, como Administrador. Vivia
853. por los años de ochocientos cinquenta y tres.

CAP. XXI.

Almiro, Monge.

SVcedio Almiro en Oca, como Obispo: en Osma como Administrador. Y tambien Monge. Governò las dos Iglesias por el año de ochocientos cinquenta y cinco. De
855. el se dirà en el dicho lugar.

CAP. XXII.

Sancho, Monge.

TErcero se llamò Sancho: era Monge de el Monasterio de San Millan. Governò a Oca, y cuydò de Osma por el año de ochocientos 869.
sesenta y nueve. Remito su mayor noticia al Teatro de la Provincia Tarraconense, y a la Historia particular de Osma.

CAP. XXIII.

Felmiro, Monge.

LLegado el año de ochocientos 873.
setenta y tres se halla vna escritura del Rey Don Alonso el Tercero, dada en favor de Don Rosendo, Obispo de Mondoñedo, Primero de este nombre, que trae Fray Antonio de Yepes en el tomo. 1. año 563. esp. 1. fol. 242. donde se halla firmando Felmiro Obispo, entre otros prelados. No dize de que Iglesia lo era. Pero haziendome favor el Monasterio de San Millan, de que viesse los libros de su Archivo, que los tiene antiquissimos, y algunos de ellos de el tiempo de los Godos, topè vno de pergamino, escrito en letra Gotica, que tienen en la tabla de la enquadernacion el numero 38. y entre muchas antiguallas que tiene, hallè vnos versos, que muestran en el mesmo ser del tiempo, en que vamos, y descubrense en ellos los nombres de los Obispos, que à vn tiempo governavan las Iglesias Catedrales de las Ciudades, que tenian los Christianos, ò gozavan sus titulos reynando el dicho Don Alonso el Tercero, llamado el Grande, y entre los Obispos està Felmiro, con el titulo de Osma. Pondrè los versos por dar gusto a los curiosos, y al pie de la letra.



NO-

Notitia Episcoporum cum sedibus.

Regiamque sedem Hermenegildus tenet.
Flavianus Brachara Luco Episcopus arce.
Tuderindus Dumio Mendunieto degens.
Sisnandus Iria Sancto Iacobo pollens.
Brandemirus quoque locum Lamecense.
Sebastianus quidem sedis Auriense.
Iustusque similiter in Portu Calense.
Alvarus Velegia. Filemirus Vxamæ.
Maurus Legione, necnon Ranulphus Astoricæ.
Præfatique Præsules in Ecclesiæ Plebe.
Ex Regis prudentia emicant clare.
Rex quoque clarus, omnique Mundo factus.
Tam supra fatus Adefonsus vocatus.
Regni culmine datus, belli titulo aptus,
Clarus in Astures, fortis in Vascones.
Vlciscens Arabes, & protegens ciues.
Cui Principi sacra sit Victoria data.
Christo Duce iuuatus, semper clarificatus.
Polleat victor seculo, fulgeat ipse Cœlo.
Deditus hoc triumpho, præditus sibi Regno.
Amen.

Estos versos, que cõ su rudeza son para mi de oro, representan lo que deseaua, de que Felmiro era Obispo de Osma. Escriuieronse desde el año de
900. noveciencos, al de novecientos y quatro, y conocese; porque nõbra à Mau-
904. ro, Obispo de Leõ, que governaua entonces aquella Iglesia, como en ella veremos. De donde se conoce, que no residia entonces en su Iglesia, por estar ocupada de los Moros, al passo que el Arçobispo de Braga residia en Lugo, y el de Dumio en Mondoñedo, y el de Iria en Sant-Iago. De Felmiro tengo entendido, que estaua en el Monasterio Catedral de santa Maria de Valpuesta, y que era proprietario de aquella Silla, cuyos Obispos, y Canonigos eran Monges, como se dirà en su lugar.

CAP. XXIV.

D. Silo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato suyo, y ganase Osma por Fernan Gonçalez.*

2 *Gana el Conde a la villa de Roa, y fundase San Andres de Boada.*

3 *Noticia del famoso Monasterio de Valeria*

3 *Noticia del Monasterio de la Villa de Verlanga.*

1 Despues que murio Felmiro entrò en la Dignidad D. Silo. Fue Monge del Monasterio de san Pedro

dro de Arlança, recien restaurado por el Conde Fernan Gonçalez, que auia yà començado à campear contra los Moros, y les auia ganado hasta el rio Duero, que començò a ser termino, y raya del Condado de Castilla dentro delqual caia la Ciudad de Osma: Deste Prelado yà se acuerda el Catalago del Hispalense, despues de ciento y veinte años de silēcio. *Longo tempore* (dize)
919. *dominus Silo, ano Dñi. DCCCCXVI.* Las palabras deste Autor quedan calificadas con la historia, que se guarda en Arlança, manuscrita de D. Fr. Gonçalo Arredondo, Cronista de los Reyes Catolicos; porque hablando de la victoria de Osma, que la ponemuy à la larga, y bien dize lo siguiente: *Et el Conde poblò a Osma de Christianos, & fizo que fuesse cabeça de Obispado, como antiguamente lo fuera. Et fizo que fuesse el primer Obispo Don Silo, Monge que fue del Monasterio de san Pedro de Arlança, hombre de santa vida, y de buena conversacion.* Estas palabras escritas por dos personas, que no vio la vna los escritos de la otra, y tan apartadas en tiēpo, y lugar, acreditan el vno al otro, y entrambos, no solo à la persona de D. Silo su Monacato, y Abadia, sino el espacio del tiempo en que auian faltado Prelados residentes en Osma, por estar en poder de los Moros. Lo mesmo escriuio el Obispo Sandoual en la Historia de Fernan Gonçalez, que imprimio de los cinco Obispos, pag. 315.

Tomò D. Silo la Dignidad del maltratado Obispado de Osma con grande cuydado, y deseo de repararle, ayudando à los fieles, y à la reformaciō de las costumbres, cōponiendo aquella Dioceesi, y visitandola, reparando hasta lo material de la Catedral, si pudiera: pero las guerras eran tan viuas, y tan continuas entre los Moros, y Christianos, no solo de los Reyes de Cordova contra los de Leō, sino particularmente contra el Conde Fernā Gonçalez, cuyo Condado era la muralla de Leon, por esta parte de Osma, y san Estevan de Gormaz, que no se sabe de accion particular del Obispo D. Silo, porque oy erā los pueblos de vnos, y mañana de otros; y sospecho, que lo mas del tiempo estaua en san Pedro de Arlança.

2 El año de 918. salio el Conde Fernan Gonçalez en campaña, y ganò à los Moros la villa de Roa, por fuerça de armas. Es esta villa, la Ciudad q̄ antiguamente llamarō Rauda los Romanos, de quien se acuerdan Plinio, y Antonino Pio. Fue tā sangrienta la resistēcia, como la q̄ hizo Saguto à los Cartagineses, y Cartago à los Romanos; pero al fin vino à ganarla el Cōde con muerte de muchos Moros. Entregosela à Diego Rodaniz, Cavallero de su satisfacion, para que la guardasse, reparasse, y defendiesse, con la mesma fortaleza, y por juro de heredad; debese à este Cavallero, y à su cōsorte Doña Teresa la fundacion, ò restauracion del Monasterio de san Andres de Roa, que oy es Priorato de la Abadia de san Pedro de Arlança. Llamase San Andres de Bohada, por el sitio donde està puesto, que es de los apacibles de Roa. 918.

3 Pero no es la fundacion de san Andres tanta materia, ni motivo para alabar à Dios, como la noticia que se dà por aora del Monasterio de Santa Maria de Valeria: que en el fervor destas guerras se hallaua en el estado, que refiere Vvalabonso, continuador de Hauberto, pues dize, que tenia docientos Monges; cuyo Abad era Martino, que muriò el año de novecientos diez y nueve, siguiente al de la 919.
fundacion de san Andres de Roa, dexando la Dignidad para la persona de Hermiogenes, ò Hymerico, que le sucedio en la Abadia. Oyga el curioso. *Anno Dñi. 919. Hoc eodem anno Martinus Valeriensis Abbas circa Vxamam obijt. Fuit Abbas ducentorum Monachorū. Succedit ei in Abbatia Hermiogenes, vel Hymericus.* Fue este Monasterio fundado por Monges del Monasterio Catedral de Nuestra Señora de Valeria: de quien hablè en el Teatro de Valeria, y Cuenca, cap. 2. nu. 2. y cap. 13. nu. 2. las escrituras q̄ alli alegué, no señalā con la claridad que yo que, yo quisiera el sitio: sospecho que estaua en el Arciprestazgo de Roa, en vn Lugar que llamaron despues las Verlāgas.

4 Otro Monasterio se descubre por aora en la Villa de Verlanga, cuyos principios no he sabido si vienē del tiempo de los Godos: Està la villa

tres,

tres, ò quatro leguas de Osma: y parece por vna donacion de el Archivo de Oña, en que vn Cavallero Castellano, llamado Suero Muñoz, dà cierto pozo en las Salinas de Poza al Monasterio de Loberuela, y dize: que estaua *junto a la de los Frayles de Verlanga*. Es la data del año de nouecientos quarenta y cinco. Y siedo Conde Fernan Gonçalez. Con que se conoce, q̃ yà tenia por suya toda esta tierra de Osma, hasta Verlanga, en tiempo que era Obispo D. Silo, cuya muerte no
920. he hallado que año sucedio: aunque no mucho despues de el año de nouecientos diez y nueve, como se verà en el capitulo siguiente.

CAP. XXV.

D. Gonçalo, Monge.

1 *Eleccion del Obispo D. Gonçalo, y noticia de San Pedro de Aza, de San Vicente, y de San Millā Monasterios.*

2 *Reparase la Catedral de Osma.*

3 *San Sebastian, Monasterio de Gorman inundado*

4 *Noticia del de S. Christoval de Villa Ximeno, y de otros sucessos.*

921. 1 EL año de nouecientos veinte y vno entrò Abderraghmen, Rey de Cordova, hasta la villa de san Estevan de Gormaz. Pusole sitio. Dieron aviso al Rey D. Ordoño el II. de Leō, y viniendo con su exercito de Asturianos, Leoneses, y Castellanos à defenderla, se dieron tal batalla de poder à poder, que sin darse por vencidos, huvieron de retirarse, cansados los azeros de quitar tantas vidas: pero quedò libre la villa. Y fue de modo que juzgaron por buena ocasion los fieles para restaurar la Iglesia Catedral de Osma, y assi presentò el Cōde Fernan Gonçalez à D. Gonçalo, que residia entonces en la antigua ciudad de Aza, y tengo por cierto, que siendo Monge, y Abad en el Monasterio de san Pedro, Comunidad tan principal entre otros, que auia en ella, q̃ se levantò despues en cabeça, y cō titulo de Arcedianato; Dignidad muy calificada de la Iglesia de Osma. Otros dos Cōventos auia en Aza el de S. Vicente, y el de san Millan; que yo los tengo por fabricas del tiempo de los Godos, y acaso de la hija de Aranagildo, y de Recaredo, que edificaron, los que dize Liberato al año 576. y 602. Y pues no es alguno dellos, en quien està fundado el titulo de Arcediano de Aza, sino en el de san Pedro, cuyas rentas de heredades llegan à mas de cien fanegas de sembradura, y estan al rededor de la Hermita; cōsequencia es, que en este Convento era Monge y Obispo D. Gonçalo, y en èl estaua quando le dieron lo de Osma.

2 Este, pues, viendo que la tierra quedaua desembaraçada de las molestias de Abderraghmen, se determinò à salir de Aza, y passandose à Osma, q̃ estaua desfigurada de lo q̃ solia ser, para levātar aquella Catedral, y reparar lo mejor que pudiesse los edificios, y assi lo puso por obra. El Autor, y Escritor desta noticia es Vvalaboso Menio, Monge Dumiense, continuador de Hauberto; que llegando al año de 923. de Christo, dize lo siguiente: *Era DCCCCLXI. reparata est sedes Oxomensis, & restituta est ab Episcopo Gundisalbo Ciuitate Azia.* La Era de 961. fue reparada la Silla de Osma, y restaurada por el Obispo D. Gōçalo, de la ciudad de Aza. La reparacion (y no restauracion) entiendola de los edificios materiales: que la restauracion, y restitucion es de lo formal, y espiritual, atreuiendose à poner en ella ministros, y Canonigos, viniēdose à residir à ella. En llamarse Obispo de la Ciudad de Aza, dà à entender, q̃ Aza fue vn tiēpo de Ciudad Episcopal, y bien pudo ser, que gozasse de essa honra, siendo Catedral el dicho Monasterio de san Pedro: pero duraria poco al passo q̃ que otras Ciudades. 923.

3 Este favor que dio Dios à la Iglesia de Osma, tuvo vn azar el mesmo año

S. Sebastiã de Gormaz.

años; y es, que fue el mas abũdante de aguas que auian visto en otros, y fueron de manera, que vino à crecer el rio Duero, que passa por la antigua Villa de Gormaz, y la de san Estevan; y saliendo de madre inundò el Monasterio de san Sebastian, que estaua fundado à la ribera: de cuyos principios no tẽgo noticia, y quienes fueron los que le fundaron. Esta desgracia la escrive Vualabonso, con la brevedad que acostumbra, diziendo: *Anno Domini 923. Monasterium sancti Sebastiani Gormaciense inundatum est.* Si lo reedificaron los Monges, que en èl viuian entõces, no sabrè dezirlo. mas ay fundamento para creerlo; porque era rico, y poderoso en hazienda, y dèl hazen mencion los privilegios, que los Reyes de Castilla dieron en su restauracion à la Iglesia de Osma, anexandole el Monasterio de san Sebastian, con toda su hazienda, como lo veo en vno del Rey D. Alonso el Octavo al Obispo D. Bernardo el año de mil ciẽto y setenta y quatro, diziendo: *Confirmo etiam vobis in sancto Stephano de Gormaz Monasterium sancti Sebastiani cum omnibus hareditatibus suis ad illud pertinentibus tam in eadem villa, quàm in toto Regno cum palatijs & hortis, & piscarijs, & aceniijs, & decimis, & omnibus suis pertinentijs.*

S. Christoval de Villaxímeno

4 De otro Convento se halla mẽcion por aora en lo mas interior del Obispado à la parte de Burgos: que es el de san Christoval de Villa Ximeno, que estaua yà fundado, y tenia por Abad à Don Gomez Sanchez, à quien hizieron cierta donacion Don Velasco Gonçalez, y Don Fernando Gudestioz, que està en el Archivo de Arlança, num. 476. Era el Velasco Gõçalez deudo muy cercano del Conde Fernan Gonçalez, y hazele Vualabõso padre de Doña Sãchez Velazquez, que casò con Ruy Velazquez de Lara el año de 925.

No tuvo mucho sossiego el Obispo D. Gonçalo en Osma; no mucho le durò la seguridad, y el gusto de ver la Iglesia, y Catedral restaurada, y servida; porque el año de 924. bolvio Abderraghman con grande exercito sobre Gormaz; y como el Rey D. Ordo- 924.
ño auia muerto aquel año, y el Cõde Fernan Gonçalez estaua embarazado en otras partes de Castilla, la ganò à los Christianos por fuerça. Destas cosas trata con cuydado Ambrosio de Morales. L.14.c.33

Viuia el Obispo D. Gonçalo el año l.15.c.46
de 931. porque firma vna donaciõ de l.16.c.2.
vn Monasterio, que se hizo à otro en Tobillas, lugar de Valde Gobia, diziẽ- 931.
do solamente. *Gundisalbus Episcopus cõfirmat.* Y aũque no dize la Iglesia que tenia, como tampoco otros Obispos, conocese por la autoridad de Vualabonso, que lo auia sido de Aza, y lo era de Osma. Està la escritura en el Archivo de Oña.

Fueron los tiempos de nuestro Prelado los mas rebueltos q̃ huvo en muchos años antes, y despues en el Obispado. El de 933. vino sobre la Ciudad de Osma el Capitan Accipha, de los celebrados que tuvieron los Moros, y harto nombrado de las Cronicas de Castilla. Pusola cerco, resuelto de no levãtarse sin ganarle; pero saliendole al encuentro el Rey D. Ramiro el II. y el Conde Fernan Gonçalez, y dãdole la batalla, salio de ella vencido, y destrozado su exercito. De el sucesso Lib.16.c.43
trata Morales.

Sin embargo desto, me persuado à q̃ la ganaron los Moros el año de 934 934.
porque el Monge Vualabonso en su continuacion de Hauberto, dize, q̃ el año de 35. siguiente entrò en Castilla 935.
por aquella parte de Gormaz el Capitan Muza Iben Iuzeph, y saliendo en su busca el Conde Fernan Gonçalez, no solamẽte le vencio, le puso en huida, y matò muchos Moros, sino q̃ echò los que auia de la Ciudad de Osma. *Hoc anno Ferdinandus Gundisalbiz superauit Mauros Ciuitatis Vxama contra Muzam Ibem Iuzeph, & eiecit eos de ipsa Ciuitate.* Sino la huvieran ganado, despues que le destrozaron el Cõde, y Rey al Capitã Accipha, no huviera necessidad de echarlos aora della con esta segunda victoria, vẽciendo à Muza Iben Iuzeph. No sabrè señalar el año en que muriò D. Gonçalo, y si se bolvio à su residencia de Aza. Lo q̃ me consta (y es bien lo sepa el lector) es que concurrio con D. Basilio, Obispo de Lara, que florecia por el año de 938. à quien se siguieron Salto, Vela, Sarracino, y con otro Basilio O- 938.
bispo de Muñon, que florecia el año

no.

novecientos treinta y tres, y llegó al de treinta y siete, sucediendole Pedro el Primero, y Pedro el Segundo, con D. Munio Obispo de Burgos, y cō D. Vicente Obispo de Occa, que todos eran Monges de san Benito, segun se verà en el Teatro de cada Iglesia: y pudo bolverse à Aza D. Gonçalo: porque el año de novecientos quarenta y vno, dize Vvalabonso, la pobló Gonçalo Fernandez. 941.

CAP. XXVI.
D. Ximeno, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y noticia de su Monacato.*

2 *Batallas, y milagrosas victorias de los Christianos.*

3 *Noticia de Florencio, Monge ilustre.*

A D. Gōçalo sucedió D. Ximeno. Fue Monge, y Abad en el insigne Monasterio de santa Maria de Valeria. Con esta Dignidad estaua el año de novecientos y treinta y quatro. firmó con D. Pedro, Abad de Arlança. Damian Abad de san Pedro de Cardeña, y Sona Abad de otro Convēto, la donacion del Monasterio de Casuar, diziendo: *Scemeno Abbas Presbyter testis.*

945. Tenia el Obispado el año de novecientos quarenta y cinco, y en él firmò vna donacion, que el Conde Fernan Gonçalez, y la Condesa Doña Sācha hizieron à Doña Astrocia. Abadesa de san Miguel de Pedroso, junto à Belorado, del Monasterio de san Pablo en Espinosa del Monte, en tierra de Occa, ò Villa-Franca, y firmola cō D. Vicente Obispo de Occa, y D. Gomez de Naxera, diziendo: *Eximinus Episcopus confirm.* Està en el libro del Bezerro de san Millan, fol 94. Pruebase tambien el Monacato, y Obispado y que residia en san Pedro de Arlança, porque en la libreria de Oña està vna Biblia de pergamino, escrita de mano de Florencio, Monge, de quien hablarè luego, y en vnos versos Acrosticos, que puso en ella, dà à entender que èl viuia en san Pedro, que era Abad Silvano, aquien se dedida la obra, de la Biblia, y que allì estaua el Obispo D. Ximeno, à quien llama Archisacerdote, y son estos,

Silvano Abbati sanctissimo
Florentio memorare Scriptor
In honorem sanctissimi Petri
Vita Monachorum ibidem fruens
Eximinonis Archisacerdotis.

2 Acabose la Biblia en la Era de novecientos noventa y vno, que es el año de Christo novecientos cincuenta y tres, bien señalado; porque en él entrò Abderraghmen, Rey de Cordova, contra Castilla, llegò à san Estevan de Gormaz, y auiendo talado la tierra hasta Burgos, le salio el Conde Fernan Gonçalez al encuentro, y dandole vna sangrienta batalla, como otras vezes, huvo dél vna insigne victoria, con que bolvio el Moro à Cordova, vencido, y destrozado, como el Conde rico, y vencedor à Burgos. Desta se vea à Ambrosio de Morales, que no solo pone por aora estas batallas, sino à las poblaciones, y restauraciones de los mejores lugares del Obispado, que en las guerras passadas auian quedado echados por el suelo. A Roa, dize la poblò segunda vez Munio Nuñez, que la auian los Christianos perdido. Y lo mismo hizo del Monasterio de S. Andres de Bohada Gonçalo Fernandez, a quien hazē hijo, (y con verdad, y razon) del Conde Fernan Gonçalez, poblò la villa de Aza segunda vez, à la ribera de el rio Aza, por cuya causa le llaman oy Riaça. Poblò tambien à la Ciudad de Lib. 15. c. 21

Clunia; aunque no en el fuerte sitio, que antes tenia, sino en el de aora, donde està Coruña, llamada del Cōde.

No fueron vnicos, y solos estos desassossiegos para la tierra de Osma. El año de nouecientos y cincuenta, auiē
950. dose puesto vn exercito de Arabes sobre el Castillo de Gormaz conducidos por vn Capitan llamado Bobaliano fue al socorro de los cercados el Conde Fernan Gonçalez, y acometiē dolos, los rompiò, y obligò à leuantar el cerco muriendo à manos del Conde su Capitan Abobali. *Comes Ferdinandus Gundesaluez super Gormatium Castellum occidit Boboleanum Ducem Maurorum.* Diferente, y primera fue esta rota, y victoria, que la passada de Abderraghmen conforme la Cronologia, y aquella se ocasionò de estas pues para vengar la muerte de el Capitan General Abab Hali, quiso venir en persona con mayor exercito,
953. aunque por auer llegado hasta Burgos boluiò con el pago merecido.

Tercera entrada hizo por este Obispado el exercito de los Arabes el año de nouecientos cincuenta y cinco, trayendo por Capitan al famoso Al-
955. hagib Almançor. Puso el campo sobre el fuerte Castillo de Gormaz, que era la dama, sobre que se peleava. Cōtra este Capitan saliò, no Fernan Gonçalez, sino Ruy Velazquez de Lara, señor de Barbadillo, que si el Moro era bravo, el Christiano era de los briosos Cavalleros, q̄ governavan las armas en Castilla. Fue grande la batalla, y mayor la victoria, por serlo el numero de los Moros, y milagroso el sucesso: porque en lo mas ardiente de la pelea se apareciò san Millan sobre vn cavallo blanco contra los enemigos, dandoles con su vista, y presencia el glorioso fin, que deseavan, y para mayor cumplimiento fue presso Almançor. Escriuelo Vvalabonso. *Rodericus Velasci Mauros superauit super Gormatium, & Almançorem Cordubensem Regem cepit: inquo prelio apparuit pugnans super equum album Beatus Emilianus Castellæ Patronus.* No sè que aya sabido Historiador Moderno favor tan soberano. De aqui nace la devocion que ay en este Obispado con san Millan, dedicandole diferentes Iglesias, como en Azà, y en Cabrejas, hasta dētro de Madrid, Auila, y otras Ciudades. Todo esto passava, y passò siendo Prelado Don Ximeno.

3 Floreciò por aora entre el estruendo, y furor de las armas por otro camino diferente Florencio Monge professo de Santa Maria de Valeria, ò san Pedro de Arlança, que auiendo le Dios dado inclinacion, y gracia para copiar libros sagrados, y de Doctores de la Iglesia hizo este seruicio à las de España, y à los Religiosos estudiosos. Haze de èl memoria Ambrosio de Morales: porque como no auia emprenta, era ventura hallar, quien à esta ocupacion se dedicasse: porque aunque lo hazen tres dedos lo paga todo el cuerpo. Siendo, pues, enemigo perpetuo de la ociosidad nos dexò varias obras copiadas, como lo celebra el dicho Autor. Tales fuerō las obras de san Fulgencio. Las de Casiodoro sobre los Psalmos. Los Morales de san Gregorio, y las Homilias, que se guardan en las Iglesias de Toledo, y Cordova. Escriuiò tambien toda la Biblia en pergamino de letra muy menuda, imaginando las principales Historias del testamento viejo: y aunque con pinturas diferentes del pincel de aora; pero estimadas de los curiosos de entonces, que se preciavan de Apeles, y Timantes: pues el pincel era la punta de la espada. Dexò en los folios vnos versos Acrasticos, que son los cinco, que he puesto. En cinco ordenes, dize lo que quiere, y por ser barbaros, no pondrè mas de la explicacion. Habla, pues, con la Virgen, y cō su Hijo. Del dicho Convento de Valeria, confiessa, que en èl auia muchos Monges ocupados en le eleccion de los libros sagrados. Dà à entender, que el Abad Silvano, le auia mandado escriuir para ellos aquella Biblia, y por orden de Obispo Don Ximeno, que viuia en el dicho Monasterio de Valeria, y dizele à la Virgen lo siguiēte: *Virgen Santa, y flor que engendraste al señor, que està en lugar de Valeriana, donde ay Monges ocupados en leer continuamente la Sagrada Escritura juntamente con su Abad, que los està alimentando con el manjar verda-*

dadero de la palabra Diuina, Estudiad (ò Religiosos) con atencion de vuestros animos la obra tambien ordenada de esta Biblia escrita tan hermosamente. El nombre de el que me la mandò copiar està en los primeras letras, y versos de la primera coluna. El Escritor en las primeras de la segunda. Vno de los Santos, aquien està dedicada la Iglesia en las primeras de la tercera. El nombre, Dignidad, Episcopal y profession, Monastica, en las primeras, y postreras de la quarta. Coged buenos, y olorosos frutos. Assi començò Moyses los escritos del principio del Mundo. Assi los Prophetas lo cantã en sus Misteriosos versos, y profũdos, tambien los Euangelistas, y Apostoles en estilo semejantes parecieron en las gentes los misterios de la Fè, dando à los Españoles olorosa, y fragante doctrina, como Pedro à todos los Gentiles, Iacobo à Iudea. Luego con el mesmo estilo Iuan, Iacobo, Thomas, Bartholome, Andres, Matheo, Philipo, Simon Zelòtes. De esta suerte pues lo ha escrito Florencio en la era de nouecientos nouenta y vno, estando debaxo de la obediencia del Abad Silvano, y por mandado suyo, Prelado bein auenturado. Este sentido, hazen los versos. Las primeras lineas de ellos; y sus letras contiẽ en aquellos cinco versos q̃ passè al principio. *Silvano Abbati Sanctissimo, &c.* Esto es lo que he hallado de Ximeno en el tiempo de su Obispado.

CAP. XXVII.

Silvano, Monge.

1 *Eleccion de Silvano, y noticia de sus primeras Dignidades.*

2 *Assiste al casamiento de el Conde Garci Fernãdez, con Doña Abba.*

3 *Destruycion de Osma, y del Monasterio de San Salvador, y Martyrio de sus Monjas en Osma, y del Monasterio de Santa Maria.*

1 DEspues de la muerte de Don Ximeno presentaron por Obispo à D. Silvano. Fue Monge de san Benito, aunque no estoy cierto de el Convento donde tomò el habito; porque huvo dos Monges Abades de dos Conventos muy nobles, y conocidos por estos años en el Condado de Castilla, ò sino fue mas de vno el Silvano, tuvo entrambas Abadias, vna despues de otra, hasta que saliò por Obispo de Osma. Dirè las escrituras en que se hallò el nombre por el discurso de los años, y por ellas veremos el Monacato, y las Abadias.

La primera, es del año de noveciẽtos y doze. En este Gonçalo Tellez, Conde de Cerezo, y de Lantaron, cõ su muger Doña Flamula, y su hijo Ramiro Gonçalez, hizieron vna donacion grande à san Pedro de Arlança, y à su Abad Sona, dandole todo el coto de Arlança, que señala por sus terminos. Dize, que viuia debaxo de la Regla de san Benito, con sus Monges, y firmanla Damian Abad, que lo era de Cardeñà, como parece por otras escrituras. Y *Silvanus Abbas.* Està en el libro del Bezerro, fol. 93. *Nota.*

El año de noueciẽtos veinte y ocho era otro Silvano Abad en san Salvador de Loberuela cerca de Oña; y hazele vna donacion Alcidonio Presbitero, que se enterrò en aquel Convento, està en libro primero del Becerro de Oña fol. 136.

El año de noueciẽtos veinte y nueue, Munia Dona, Madre de el Conde Fernan Gonçalez, haze vna donacion à Estevan Abad de san Millan de Vembibre à la Ribera de Arlança y firma: *Silvanus Abbas.* Està en el libro del Bezerro de Arlança. Y el mesmo año, à 28. de Enero, haze la dicha Con-

Condesa otra donacion à la Abadesa Doña Acisclo, y firma, *Silvanus Abbas*. Esta en el libro de el Becerro de Arlança fol. 6.37. Num. 633. y fol. 15

El año de nouecientos treinta y vno à 26. de Iulio año primero de el Rey Don Ramiro en Leon, y del Conde Fernan Gonçalez en Castilla, y Alaba se metiò Monge Vigila en el Monasterio de san Pedro, y san Pablo debaxo de la obediencia de el Abad Iuliano, dando la Iglesia de san Roman de Tovillas en Valde-Gabia, y firman grande numero de presonas. Ramiro Rey Gonçalo, y Fernando Condes. Frunimio, Iuliano, Oueco, Salomon, Basilio, Rosendo, y Gonçalo Obispo. Salto Arulpho, Recesvindo, Pedro, Sebastiano, Vvitremiro, Adyuvando, Munio Assurez. *Y SILVANO*, Abades, con otro que no se lee. Vermudo, Tayo, Sarracen Monges. Tello, Vigila, y Garcia, Presbyteros, y otros que no tienen Dignidades. Està original en el Archivo de Oña.

El año de nouecientos treinta y cinco, Munia Dona, Condesa, haze otra donacion al Cardeña, y firma tambien con otros *Silvanus Abbas*. Està en su Becerro, fol. 13.

El año de nouecientos treinta y siete. Diego Rodanes, con su consorte Doña Teresa, le haze vna donacion à san Andres de Bohada, y firma *Silvanus Abbas*. Està en el libro de Arlança, fol. 30.

El año de nouecientos treinta y ocho la Condesa Munia Dona, da el lugar de Cardeñuela de Valle-Calamio à Don Alonso Abad, de Cardeña, y firma tambien *Silvanus Abbas*. Con los Obispos, Basilio, y Sebastiano, tengo la copia en mi poder. Otorgose à cinco de Agosto.

El año de nouecientos quarenta y vno Sarracin Fernandez, y su Muger Aufrecia, dieron la quinta parte de hazienda que tenia por la legitima de su hijo Diego Sarracines, que se metia Monge de San Salvador, santa Maria, san Miguel, y santa Columba de Loberuela, *Al Abad Silvano*, que viuia con el Colegio de los Monges. La data en 17. de Diziembre. Està en la Regla de Oña, fol 137. Y de aqui bien se conoce, que era vn Silvano Abad en Loberuela.

El año de nouecientos quarenta y dos à 10 de Março, confirman el Code Fernan Gonçalez, y la Condesa Doña Sancha el Monasterio de santa Maria de Cordova al de san Pedro de Arlança, y firma el *Abad Silvano* cõ Don Pedro Obispo de Lara, Don Sebastian de Burgos, y Don Diego de Valpuesta.

El de nouecientos quarenta y tres, à 26. de Diziembre, hazen vna donacion à Cardeña Assur Fenandez, y doña Gontroda, Condes de Monçon cõ sus hijos Fernando, Ovecco, Munio, Gutierre, Gonçalo, y Teresa Assurez, y firma, *Silvanus Abbas*, con los Obispos Ornato, y Dulcido, coadjutor de Oueco, Obispo de Leon. Està en el libro del Bezerro, fol. 114. Todo esto he visto para que vea el lector si fueron dos de vn mesmo nombre, o vno solamente, que tuvo las Abadias de san Savador de Laberuela en el Valle de Oña, y la de san Pedro de Arlança, y de santa Maria de Valeria.

Pero sea lo que fuere, yo creo que Silvano es aquel Abad, a quien el Mõge Florecio llama santissimo en el capitulo passado, varon docto, y dado a la leccion de la Divina Escritura, à la oracion, y meditacion, en compania de sus Monges.

2 Al fin, despues de tantos años de Abadia fue nombrado por Obispo de Osma, luego que murio Don Ximeno. De esta Dignidad me dà noticia Fr. Gonçalo de Arredondo, Abad de san Pedro de Arlança, en la Historia que escrivio por mandado de los Reyes Catolicos, que se conserva manuscrita en el Convento.

Este Autor en el capitulo 178. dize, que el Conde Fernan Gonçalez, casò à su hijo Garci Fernandez con Doña Abba, sobrina del Emperador de Alemania Enrique el Segundo, siendo el Embaxador que vino à cõcertar el matrimonio de parte de el Emperador el Marques Alberico. Y contando las bodas, prosigue en el capitulo 179. con estas palabras: *Et dende seis meses, que partiera Alberico de Castilla, llegaron otra vez nuevas ciertas al Conde Fernan Gonçalez, como venia el mesmo Alberico con Doña Abba, sobrina del Em-*

pe-

perador Don Enrique con muchas, y muy nobles compañias de la casa del del Emperador. Estonces el Conde Fernan Gançolez salioles à recibir con el muy Reuerendo Obispo de Burgos, & con Don Silvano Obispo de Osma, & con don Gaudio Abad de San Pedro de Arlança, & con D. Ferruz Abad de san Millan, & con Don Sancho Abad de San Pedro de Cardeña, & con los Abades de Safagun, & de Santo Domingo de Silos, & con otros Caualleros muy honrados, & con todos los Condes, e Caualleros de Castilla, Et venidos à Burgos fueron fechas muy ricas bodas, & alegrias, & fueron casados por el muy Reuerendo Obispo Don Iulian, el Infante D. Garci Fernandez, & Doña Abba. Los quales fizieron luego donation al Monasterio de san Pedro de Arlança, de Osmilla, & del Monasterio de San Roman, como parece por priuilegio de donacion en la Era de mil y dos. Lo qual es cerca de el Territorio de Cereço. El casamiento se hizo el año de nouecientos cincuenta y seis: porque assi consta de Vvalabonso, Merio, y
956. no como quiere Arredondo, guiandose por la donacion de Garci Fernãdez, y Doña Abba del lugar de Osmilla, que se otorgò à 28. de Agosto, y esta pudo hazerse el año de nouecientos sesenta y quatro.

962. § Llegò el año de sesenta y dos, la vltima desdicha à la antigua Ciudad de Osma, à la fuerte, à la formidable, à la constante, y firme en la Fè, que prometia: porque fue cercada, y ganada por los Moros, y todos los que auia fueron muertos, y passados à cuchillo. Escriuelo Vvalabonso, y que sucediò a primero de Abril. *Kalendis Aprilis. Era mellissima gladio periuit Vxomis Argelo in Polleadonibus.* Auia tambien vn Convento en el Arrabal, ò Burgo dedicado al Salvador: Era de Monjas tan alta, y metida su fundacion entre las nubes, que los Historiadores mas Aguilas no alcançan sus principios con la vista, ni la pluma. Por de los primeros le tengo, que guardò la Regla de san Benito en tiempo de los Godos, como los de Santa Maria, y de san Miguel, de quienes se dixo en el capitulo 7. y diremos adelante. Era su sitio el que oy tienen los Padres Carmilitas Descalzos. Este, pues, auia perseuerado, y estava en pie, governando aquella Comunidad de Virgenes, la Santa Abadesa Secunda: pero llegado el trabaxo à la Ciudad de Osma, aunque le perdonò el rigor de los Moros, no le durò mucho la indulgencia: porque
el año de nouecientos setenta y vno 971.
fue quemado, y passadas aquellas Religiosas à cuchillo à treze de Iulio. ***Monasterium Monialium Sancti Salvatoris, quod ab antiquo tempore fuit celeberrimum in sub urbio Vxomensi hoc anno à Mauris crematum est III. Idus Iulij, Et Virgines eius cum Abbatis à Secunda fortissime patiuntur,*** de tiempo antigua dize Vvalabonso (cuya es la memoria) que era celebradissimo. Lo mesmo passaria por los otros dos Conventos de Santa Maria, y de san Miguel. De el de santa Maria costame que era de Monges, y que su Abad se llamava Pedro: porque el año antecedente de nouecientos y setenta, firma vn Privilegio de el Conde Garci Fernandez, y de la Condesa Doña Abba à los de Villagràn, ò Branosera entre otros doze Abades, diziendo: ***Petrus Abbas Sancta Maria Oxomensis.*** Vease en la 2. part. de la Poblacion Eclesiastica, año 682. pag. 497. Y assi creo, que todos los Monges serian muertos, ò huydos. No ha llegado à mi noticia, lo que viuiò el Obispo Don Silvano.

CAP. XXVIII.

Vicencio, Monge.

No se hallan Obispos con el titulo de Osma en mas de cien años despues de Don Silvano: por auer quedado todos los edificios por el suelo. Cuydaron de la Christiandad los Obispos de Oca, y Burgos. De Oca lo era Don Vicence. Fue tambien Monge de san Benito, y Abad. En aquella Iglesia, y en la Historia particular de Osma doy cuenta de esto.

En su tiempo fatigò la tierra de Os-

Osma el Moro. La primera entrada
que yo he leido, fue el de nouecietos
979. setenta y nueue. Hizo la Orduàn en
compañia de el Conde Don Vela, que
estava desnaturalizado de Castilla, y
era enemigo del Coude Garci Fernā-
dez: pero saliendoles al encuentro cō
ayuda de el Rey de Nauarra, fueron
vencidos. Bolvieron despues con
otro mayor exercito, pusieron cerco
à la Villa de Gormaz, que el Conde
tenia bien guarnecida, y aunque se de
fendieron muchos dias los de dentro
al fin la entraron con muerte, y cau
tiverio de los que auia dentro, de es-
to se vea Ambrosio de Morales lib. 16
cap. 24. y cap. 39.

Bolviola el Conde a ganar, y no es-
tuvo muchos años en su poder: por-
que el de nouecientos ochenta y qua
984. tro la cercaron otra vez los Moros, y
la ganaron: de que se vea el mesmo
Autor lib. 16. cap. 40. y cap. 43.

En este tiempo de Vicencio se fun
daron el Monasterio de Santa Maria
de Castro en el castillo de san Este-
van de Gormaz de Monges, y Mon-
jas, de quien se formaron despues el
de Roa, que oy es Iglesia Colegial, y
el de Caleruega, que passò à ser Mō
jas Dominicas, y el Monasterio de
Nuestra Señora de el Ribero en la
mesma Villa, donde sucediò el mila-
gro de Viuas Pasqual, que en tanto, q
èl oia Missa, peleò su Angel de Guar-
da por èl. Todo esto se verà en la di-
cha Historia de Osma. Llegò D. Vicē
te al año de nouecientos ochenta y
989. nueue poco mas, ò menos.

CAP. XXIX.

Sisebuto, Monge.

DEspues pe Vicencio sucediò en
el Obispado de Occa, y cuydado
de lo de Osma, Sisebuto, Monge de sā
Millan de la Cogolla. En su tiempo
ganò Almançor casi todo el Obispado
de Osma, y la Ciudad de Clunia, lle-
gando hasta la Ciudad de Burgos, y
quedando por suyas la Villa de san
Estevan de Gormaz, sucediendo esto
el año de nouecientos nouenta y qua
tro: Pero el de nouenta y ocho se bol-
994. viò à cobrar todo con la famosa vito-
ria, que huvieron los Reyes de Leon, 998.
y Nauarra, y el Conde Garci Fernan-
dez de el venturoso Almançor, en la
Villa de Calatanazor, dōde quedarō
muertos setenta mil Moros de a pie,
y quarenta mil de cavallo. Floreciò
por aora san Venerio Hermitaño so-
litario en el Burgo de Osma, de quien
se acurda Iuliano Arcipreste en su Num. 523.
Cronicon al año de mil y seis, y yo
pongo su vida en la Historia de Os- 1005.
ma.

Perdiose otra vez esta Ciudad el
año de mil y cinco por la muerte de
el Conde Garci Fernandez en la ba-
talla que se diò entre Alcozer, y Lan-
ga. Y el Obispo Sisebuto falleciò el 1008
año de mil y ocho.

CAP. XXX.

Iuliano, Monge.

ENtrò Iuliano en el Obispado de
Occa, y Administrador de Osma,
en lugar de Sisebuto. Fue Monge,
Abad, y Obispo, como se verà en la
Iglesia de Occa. En su tiempo recupe
rò à Gormaz, Atiença, Clunia, Osma
el Conde Don Sancho Garcia, hijo, y
sucessor de el Conde Garci Fernan-
dez, que se las entregaron los Mo-
ros por auer vengado rigurosamente
la muerte de su padre.

Llegò al año de mil treinta y dos 1023
en que muriò, ò fue promouido à Bur
gos.

CAP. XXXI.

San Atto, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y noticia del Monasterio de Santa Maria de Clu-nia.*

SVcediole san Atto Monge Arago 1034
nès de san Ioan de la Peña. Estava
en la possession de Occa, y cuydado
de Osma por el año de mil treinta y
quatro. Llegò con esto a los años de
mil 1040

mil y quarenta poco mas, ò menos; auiendo le añadido lo de Valpuesta; dexò el cuydado de lo de Osma. De su tiempo se halla en Glunia la memoria del Monasterio de santa Maria, san Miguel, y san Pelayo, que aun perseueráva, tenian los Monges por Abad à Don Vicente, y los Reyes le hizieron donacion de ciertos terminos; oy està reducido à Hermita, siruela vn Hermitaño, que està sujeto à los Padres Geronimos de Espeja.

CAP. XXXIII.

Don Iulian, Monge.

AViendo renunciado san Atto la administraciō de Osma, boluierō à dar lo de Occa à D. Iulian, q era de Burgos, y lo de Burgos dierō à D. Gomez. Desde Occa prosiguiò en administrar lo espiritual de Osma, q le correspondia detràs de los montes al Mediodia; Don Gomez todo lo que auia desde Burgos hasta san Pedro de Arlança, y Santo Domingo de Silos. Governò Don Iulian hasta el año de mil quarenta y cinco poco menos. Mas viviò Don Gomez en lo de Burgos:
1045 Hizieron en tiempo de los dos vna grande entrada los Moros por el Obispado de Osma. Ganaron à Gormaz, Vado de Rey, Aguilera, y Verlanga. De esto se habla en la Historia de Osma.

CAP. XXXIV.

Don Ximeno, Monge.

SIguiose en la Iglesia de Occa Don Ximeno. Atendio à la Christiandad de Osma. Era Monge professo de san Millan de la Cogolla, segun mostrarè en aquella Iglesia, y tengo escrito en la de Osma. En sus dias ganò el Rey Don Fernando, Primero de Castilla, los lugares de Gormaz, Vado de Rey, Aguilera, y Verlanga, llegò D. Ximeno al año de mil sesenta y cin-
1065 co. No passò de èl. Promouieronle à Burgos, y por aquella mutacion, en que sucediò à Don Gomez, no dexò el cuydar de las cosas de la Diocesi de Osma por la parte, que correspondia à Burgos.

CAP. XXXV.

Don Munio, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Noticia de cinco Monasterios, y Poblacion de san Estevan de Gormaz.*

A Don Ximeno, ò Don Simeon, que todo es vno, sucediò Don Munio en lo de Occa, y administracion de Osma. Era de el mesmo instituto Monastico, que los antecessores. Hallaràse en la Historia alegada. Llegò al año de mil ochenta y seis, sien- 1086
do Obispo de Burgos Don Gomez: que valiendose de su buena deligencia, y del favor de el Rey Don Alonso el Sexto alcançò del Pontifice que se suprimiesse el titulo de Obispos de Occa, y se vniesse con lo Diocesi de Burgos. Consiguiolo: con que corriò por su cuenta, quanto por la de los Obispos de Occa corria de la tierra de Osma administrarla, sin aquella partida en que los Obispos de Burgos sus antecessores se auian metido.

2. En tiempo de estos vltimos Prelados hallo yo noticia de cinco Monasterios de harta antiguedad, pues no sabemos los principios. Vno fue el de san Estevan de Vilvestre, dadiva de el Rey Don Alonso el Sexto al de san Pedro de Arlança el año de mil ochenta y tres. Es Viluestre Villa conocida entre los Pelendones, ò Pinariegos, à las vertientes Meridionales de los montes Idubedas.

Otro fue el de san Pedro de Mercadillo. No sè de èl otra cosa, que estar vnido con el de Santo Domingo de Silos.

Tercero el de S. Eugenia de Gumiel. Si estava dedicado à la Virgen, y Martir de Alexandria, no se sabrà el tiepo de su fundacion. si à la nuestra Santa Eugenia de Cordova, serà fundado des de los años de nouecientos y veinte y tres adelante: porque entonces pa- ... otros Conven

tos

tos à su deuocion el Arçobispado de Burgos.

Quarto fue el de san Lorenço en el mesmo territorio de Gumiel. Este, y el passado, fueron anexos de san Pedro de Arlança por merced, y gracia de el Rey Don Fernando el Magno.

El quinto, y mas principal, es el de S. Estevã. Este fue principio, para que se poblasse la Villa que llaman S. Estevan; que por estàr à dos leguas de la de Gormaz, llamaron san Estevan de Gormaz, que està à las riberas del Duero rio abaxo, que vna, y otra, erã atalayas, que se correspondian, y avisavan, quando los Moros entravan por la tierra à passar el Duero. Es oy la Iglesia Parroquial.

CAP. XXXV.

San Pedro, Monge.

1 *Eleccion del Obispo de Osma, y su Monacato de san Pedro.*

2 *Restauracion de los terminos del Obispado.*

3 *Noticia de los Monasterios de la Catedral, y de otros, y su Regla.*

4 *Milagros, y muerte de san Pedro.*

1 LLegò el tiempo de el Rey Don Alonso el Sexto, que fue el vnico reparo de tantas quiebras, como huvo en Ciudades, Iglesias Catedrales, y Monasterios, y en particular de las que padeciò la de Osma, à quien los Aniectes Militares de los años, los bayvenes de las Guerras auian abatido, y desmantelado, hasta deshazer lo Sagrado de sus Aras. Comiença su resurreccion, y reparo con la vida, y eleccion de san Pedro, siendo este Santo la segunda piedra, yà que S. Pedro Apostol fue de su Catedralidad la primera, para llegar à lo que tiene. Y assi con razon le llaman san Pedro de Osma, si bien pudiera mejor llamarse, la Ciudad Osma, de San Pedro; pues no hizo ella à este Santo, no le diò el ser, no le vistiò de alguna honra, ni se la perpetuò à su memoria, y nombre venerable, si no el Santo à ella.

Fue natural este Santo, y Dignissimo Prelado, no de Victoria, como entendiò con facilidad Fray Ioan de Marieta, engañado con la semejança del nombre de su Patria, si no Frances, y nacido en la Ciudad de Berri, que en Latin llaman Bituricas. Era sobrino del Arçobispo de Toledo Bernardo de Agèn. Traxole consigo de Francia. Vnos dizen, que Monge; otros dizen, que mãcebo seglar, y que le diò el habito de san Benito en Sahagun, donde al presente era Abad, antes que se ganara Toledo, y saliera por Arçobispo. Importa poco el aueriguar esta circunstancia del tiempo de su Monacato; pues basta saber, que viviò, y fue Monge Conventual de san Benito de Sahagun. Criòse con grande obseruancia, conforme la Reformacion Cluniacense, que pocos años antes auia entrado en Sahagun.

Saliendo por Arçobispo de Toledo su tio Don Bernardo, y sucediendo la rebelion, que huvo contra èl en el Cabildo, quando queriendo yr à Roma, eligieron à Adelavio, ò Adelelmo, como se resolviesse de meter Monges de Sahagun, y de la Nacion Francesa por Canonigos de la Iglesia, entre los que llevò, fue vno su sobrino Don Pedro. Hizole Canonigo. Luego le diò la Dignidad de Arcediano, en cuyos puestos, y oficios, viviò con grande virtud, y exemplo de perfeccion.

2 Considerando despues, que se podia fiar mayores cosas, le nombrò por primer Obispo de Osma, siendo el quinto, que de este nombre se hà sẽtado en su Silla. Pero como se hallava la Ciudad destruyda, sin Poblaciõ bastante, sin Iglesia Catedral, Cabildo, ni Canonigos, y el Obispado muy deteriorado, por lo que se auian metido en los terminos los Prelados circunvezinos, particularmente el de Burgos, que tantos años atràs auia mirado por aquel territorio con titulo yà de Oca, yà de Burgos, yà de

Mu-

Muñon, quiso como Primado, y Metropolitana, de quien era Sufraganea Osma, saber lo que era suyo, y darselo deslindado al sobrino. Pusoles, pues, la demanda, à que salio la Iglesia de Tarragona, a quien Oca pertenecia; y hallandose dificultad en saber los terminos, que las guerras auian confundido, se celebrò para ello vn Concilio en santa Maria de Husillos, cerca de Palencia, donde los Padres, el año de mil ochenta

1088 y ocho concordaron las partes, y señalaron los que auia de tener cada vno de ellos por el Setemptrion. Por el Oriente le señalaron toda la tierra de Soria con los Pinares, donde se hallan los Conventos de Nuestra Señora del Mercado, oy Priorato de santa Maria de Valvanera, y el que llaman oy la Mongia; que tambien fue Priorato de Valvanera, aunque se acabaron los Monges, y gozan su hazienda los Cavalleros de Soria, del Apellido de Soier. El de san Estevan de Bilueftre, Lugar de los Pinares.

No era entonces Obispo Don Pedro, ni se nombra entre los Conciliares, otro que el Arçobispo de Toledo por interessado, como se puede ver en Don Garcia de Loaysa que lo pone. De donde colijo, que le movio esto à Don Bernardo el tenerle escogido en su volüntad, para que entrando en Osma sin pleytos, ni barajas, todos se dedicassen al Culto Divino en aquella Ciudad, è Iglesia.

1090 3 Entrò, pues, en la Cathedral cerca del año de mil y noventa: y como era, en quien Dios auia puesto el nivel, y la Regla de Oro, para medir la Fabrica, y edificio de su Templo, el Santo se dio tal mano, que muy presto, dexando las vejezes antiguas, tomò nuevo ser, y aumentò lo espiritual, y material que le faltava; porque lo primero edificò la Iglesia; no en el eminente sitio que auia estado la Ciudad en tiempo de Romanos, y Godos, ni en lo que oy llaman Osma, sino en el Arrabal, o Burgo, sitio llano, y apacible, à la ribera del rio Vcero. Pusola en el Monasterio antiguo de santa Maria, de quien se dixo en el capitulo septimo, y junto al de san Miguel, que eran anexos a la Abadia de san Pedro de Arlança. Dispuso el Cabildo con los Monges, por entonces nombrò Canonigos, y Dignidades, haziendo que viuiessen todos Regularmente, y en comun dentro del Claustro; porque si bien le hizieron muchas mercedes los Ricos-Hombres, y el Rey Don Alonso, todo lo queria para la Comunidad, como trato largamente en la Historia de Osma.

4 Acreditò Dios la doctrina, y vida deste Santo, con la gracia de hazer milagros, y obrarlos en defensa de su siervo, cuyo Don es vn acto positivo de la primer nobleza de las almas, cō que los Discipulos comiençan con aficion à entrar en la doctrina de los Maestros. Este es el primer passo, dixo san Ambrosio. *Primus ascendi ardor nobilitas est Magistri.* Donde por nobleza no entiēde la de la sangre, sino la de la virtud, como el Sāto explica. Pudiera poner aqui los castigos que hizo Dios en personas poderosas que se le alçauan con la hazienda de la Iglesia, y los entregaua al demonio que los atormentasse, hasta que la restituyessen. El auer le dado, y proueido de pezes para el regalo de los enfermos que visitaua, dandoselos tratables, y domesticos en el Duero, y obedeciendose ellos en que los comiesse. Sucedio esto en la villa de Langa. El auer convertido los arboles en fuentes, que le diessen agua a manos, haziendo, que la sudassen las hojas, y formassen todas vna destilacion, y arroyuelo, que le sirviesse antes de comer, sirviendole de aguamanil, como le sucedio visitando el Lugar de Fresnillo. El encenderse las lāparas muertas en las Iglesias, y Capillas à la oracion suya, como sucedio en la cueva de san Antolin de Palencia. Estos, y otros no los pongo aqui mas de por apuntamiento; porq̄ los ponen Yepes, Lucio Marineo, Siculo lib. 5. de rebus Hisp. El Breviario que se hizo por mandado del Obispo D. Pedro de Montoya, en la lecciō 6. y yo mas largamente en la Historia de Osma.

Governò este santo el Obispado cerca de veinte años: no ocho, como le parecio a Fr. Antonio de Yepes; porq̄ le

le eligio D.Bernardo, poco despues del Concilio de Husillos, en q se aueriguaron los terminos el año de mil
1109 ochenta y ocho, y él murio el de mil ciento y nueve.

Sucediò su muerte en la Ciudad de Palencia, auiendo acompañado el cuerpo del Rey D.Alõso el Sexto desde Toledo à Sahagun. Diole de buelta la enfermedad en aquella Ciudad. Tuvo à su cabeçera al Obispo Raymundo: murio à dos de Agosto. Llevo le Raymundo à Osma. Enterraronle en lugar humilde, qual auia pedido à su Cabildo: pero començò Dios à obrar tantos milagros por su siervo, que los Prebendados, y Obispo le pusierõ en vno de los mas autorizados sepulcros que tiene Santo en España. Celebran su fiesta, no solo à dos de Agosto, sino quando le trasladarõ, que fuè à doze de Noviembre. Tienen Feria, Fiesta, y Sermon à dos de Agosto: y ordinariamente predica Monge de san Benito. Tiene este Santo Capillas, dedicadas à su nombre en la Iglesia Primada de Toledo: en la de Iaen, y en el Monasterio de Sahagun.

En dias deste Santo se halla la primera memoria del Monasterio de sã Pedro de Gumiel, corriendo el año de mil y ciento. Era de Monges Negros, y su Abad se llamaua Vincencio. Fue Señor del Lugar de Fonciana, por dadiva de Don Alonso el VI. y Reyna Doña Isabel. Dexaron los Monges los años adelante la Cogulla Negra, y tomando la Blanca el año de 1194. Dèl trata Fray Angel Manrique en sus Annales, y yo hago mencion mas dilatada de sus cosas.

CAP. XXXVI.

D.Raymundo, Monge.

POR muerte de Don Pedro nombrò el Primado Don Bernardo en su lugar à Raymundo Monge, y Obispo de Palencia, de Nacion Frances, del Lugar de Salvitate en el Cõdado de Gaura, y de los principales de aquel estado en Aquitania. Desta promocion habla el Arçobispo Don Rodrigo, diziendo: ***Fuit oriundus de Salvitate, & fecit eum post Sanctum Petrum Oxomensem Episcopum.***

El año de mil ciento y veinte y tres, firmò con titulo de Obispo de Osma vna donacion de la Reyna Doña Vrraca à la Iglesia de Segovia, que trae Diego de Colmenares. Llegò al año mil ciento y veinte y seis; en que fue promovido al Arçobispado de Toledo, en cuya Iglesia queda puesta su vida. 1123

En su tiempo se poblò la Ciudad de Soria, y el Monasterio de Nuestra Senora del Mercado en ella, q̃ oy es Priorato del Monasterio de santa Maria de Valvanera. 1126

CAP. XXXVII.

Don Bertrando, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y Monachato suyo.*
2 *Acabase la Regla de S. Benito en el Cabildo, y entra la de San Agustin.*
3 *Noticia del Monasterio de Cañicosa, y muerte del Obispo.*

POR Don Raymundo entrò en la Iglesia de Osma Don Bertrando, vnos le hazen Monge de san Millan de la Cogolla; porque en vna escritura del año de mil ciento treinta y siete del Emperador Don Alonso el Septimo, dando a san Millan, y a su Abad Don Pedro el Lugar de Vievertes, firma el Obispo, ***Bertradus Exomensis***. Està en el libro del Bezerro, folio 228. y entre renglones tiene de otra mano; pero tan antigua. ***Monachus Sancti Emiliani.*** Pero yo sospecho que fue Monge de el Cabildo de Toledo; porque el nombre es Frances, y fue tambien Arcediano de Toledo. Y no me espanto lo litigen estas Iglesias, que fue D.Bertrando grande Obispo; y assi en el Catalogo de los Monges de san Millan Obispos de mas de quatrocientos

tos años de antigüedad, està. *Bertrandus Monachus, & Episcopus.*

La primera escritura en que se ha-
1129 llo, es el año mil ciẽto y veinte y nueve. Està en el libro del Bezerro de sã Millan, fol. 103.

1130 El de treinta estuvo en vn Cõcilio, que se celebrò en Carrion, dõde assistieron diez y ocho Obispos, cuyos nõbres pondrè, quando llegue à la Iglesia de Segovia.

1134 El de treinta y quatro, dio el Emperador el Lugar, y Monasterio de Fonçaleche à san Millan, y al Abad Don Pedro, y lo firma nuestro Prelado. *Bertrandus Oxomensis Episcopus.* Està en el libro Gotico, fol. 127. y en el de el Bezerro, fol. 21.

El año siguiente, à diez de Noviẽ-
1135 bre, dio el Emperador a santa Maria la Real de Naxera el Hospital de la Ciudad, con muchos Lugares, y tambien la firma.

1136 El de treinta y seis haze lo mismo, dando el Emperador à Segovia los Lugares de Lacatafila, y Batres, para la fabrica de aquella Iglesia.

1137 El de treinta y siete tambiẽ firma la donacion de Vicuertes a san Millã, que dixe al principio.

2 Hizo dos grandes cosas Bertrando en esta Iglesia. Vna, el que los Canonigos dexassen la Regla de san Benito, que auian guardado cerca de treinta y seis años, y recibiessen la de san Agustin, conforme la Reformacion de san Ruffo; con la qual viuieron tan exemplarmente, que crecio mucho la Iglesia de Osma en autoridad. Retiraronse los Monges de san Miguel à san Pedro de Arlança.

La otra fue, q̃ puso pleyto a la Iglesia de Burgos, por la enormissima lession que auia padecido en la division de los terminos el año de 1088. hecha en el Concilio de Husillos, y recuperò casi todo el daño; quitandole quatro leguas de las treze q̃ la auian assignado, y recibiendo seis, que le dieron por la parte de Soria.

1140 3 En tiempo de Bertrando, se halla memoria del Monasterio de santa Maria de Cañicosa, Lugar de los Pinares de Soria. Diolo el Emperador Don Alonso el Septimo, con la juridicion, y señorio del mesmo Lugar al Monasterio de santa Maria de Valvanera el año de mil ciento y quarenta.

El año vltimo de la Dignidad de Bertrando, fue el de quarenta: murio segun sospecho en el mes de Setiembre. Governò desde el principio hasta el fin, con grande limpieza de alma, y de manos en todas sus acciones, y sus meritos, le sacaron del estado de Mõge para Obispo, no pretensiones. Y assi Dios les dio muestras de Bienauẽturado despues de muerto, como veremos. Murio en Osma, y en ella fue sepultado.

CAP. XXXVIII.
D. Estevan, Monge.

En faltando Beltrando entrò en su lugar Estevan, y por eleccion del Cabildo, ò presentaciõ del Emperador. Fue Monge del Monasterio de Santa Maria la Real de Naxera, de la Reformacion Cluniacense, y Prior de el Convento, nombrado por Pedro Mauricio, Abad de Cluni. Fue Religioso muy observante, y estimado de los Reyes de Castilla, Navarra, y Aragon: de quãdo era Monge particular ày escritura en santa Maria la Real, del año mil ciento y veinte y quatro en los papeles del caxon de quando era Prior, ay donaciones del Emperador, y de particulares de los años 35. 36. y 37. de que darè cuenta en la Provincia Tarraconense en el Teatro de Naxera. La postrera es del año de quarenta, en que Don Garcia Fortunez Baztan, y Doña Teresa Gomez le dã lo de Sojuela. La estimacion que deste Religioso hazian los Reyes, la declara Garibay, y tratando de la suspension de armas, que se hizo entre el Emperador, y Rey de Navarra, por estas palabras:

Quiso Dios que interviniendo entre el Rey D. Garcia, y el Emperador D. Alonso, D. Sancho Obispo de Calahorra, y D. Estevan, Prior del Monasterio de santa Maria la Real de Naxera, y D. Miguel, Obispo de Tarazona, y otros Religiosos, y personas de autoridad dieron ambos Principes oydos à la paz.

Esto lib.24.cap.15.y lo mesmo Zorita.lib.2.cap.3.

De su ascenso al Obispado de Osma, dize el libro, y Cathal. de aquella Iglesia, despues de Bertrando. *Post hunc tempore prædicti Imperatoris Adefonsi, tempore etiam supradicti Raymundi Toletani Archiepiscopi rexit Ecclesiã Oxomensē Stephanus Episcopus, prius Proir Ecclesiæ Sanctæ Mariæ de Naxera.*

1141 El año de mil ciento y quarenta y vno, dio el Emperador à san Millan el Lugar de VillaDulquiti, y lo firma yà yà Estevan, con el titulo de Obispo de Osma, diziendo: *Stephanus Oxomensis Episcopus*. Està en el lib. Gotigo, fol. 131. y en el del Bezerro. fol.24.

En tiempo de Estevan dio el Emperador à san Salvador de Oña, casa de mi profession, el Lugar de Duruelo, en tierra de los Pinares deste Obispado; para que edificasse en él Iglesia, y percibiesse los diezmos, en gratificacion de auer tomado en Oña el habito el Conde D. Fernando Gõçalez, su paje de lança, y firma la donacion el Obispo D. Estevan. La data el de 1145. 1145

Firma donaciones à Segovia, el año de quarenta y seis. El de quarenta y siete à san Martin de Sant-Iago. Murio este año. Fue sepultado en Osma; y en aquella Iglesia es tenido por Santo, como san Pedro, Raymundo, y Bertrando. Trato dél mas largamẽte en la Historia de Osma. 1146 1147

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

Don Iuan, Canonigo Reglar de Segovia (Estoy dudoso en si Augustino, ò Benedictino) hasta el año de 1173.

D. Bernardo, Canonigo Reglar de san Agustin, hasta el de 1177. Fundose en su tiempo el Monasterio de Fuẽ Caliente, de Monjas de Cister. Estàn oy en Aranda de Duero.

CAP. XXXIX.

D. Miguel, Monge.

POr muerte de D. Bernardo, nombrò el Cabildo al Religioso Padre D. Miguel. Era Monge en el retirado Monasterio de san Pedro de Arlança, Coliseo donde se han represen tado inumerables autos de virtudes, por santissimos habitadores, que ha tenido professores de la perfeccion Monastica, retirados de los ojos de los hombres, y presentes à la vista de Dios, y de los Angeles. Era Abad al presente del Convento, y su virtud andaua por las plaças, y estaua en boca de todos. No le hallò Fr. Antonio de Yepes, y no le puso en el Catalogos de los Abades: porque el Archivero lo miro muy de priessa. Yo hallo q̃ governava por el año de mil ciento sesenta y seis; en cuya sazon se hallò en vn Concilio, que se celebrò en Segovia. Presidio Don Iuan, Arçobispo de Toledo. Concurrio Don Pedro de Burgos, y otros, y D. Miguel, Abad de Arlança, con Aderico. Canonigo de Osma. Deste Concilio he topado la memoria en el Archivo de san Millan en el libro del Bezerro, folio docientos treinta y siete.

Governò el Obispado con edificacion, y exemplo de otros que le sucedieron; que vn buen arbol, no puede dar mal fruto, y mas quando està en buena tierra plantado. Estimaronle los Reyes, y Ricos-Hombres. Y assi le hallo firmando los privilegios, que para la luz de la Chronologia, son los siguientes. El año de 1179
mil ciento y setenta y nueve, à treze de Octubre, vna escritura de el Rey Don Alonso, en favor de Santa Maria la Real de Naxera, tocante à la Villa de Torrecilla de los Cameros, que he leido original. Otra de el año de mil ciento y ochenta y tres 1183
confirmando el Rey D. Alonso el Monasterio de santo Toribio à la Abadia de Oña, en treze de Abril. El de 1185
ochenta y cinco, vna compra de ciertos casados, Pedro Gutierrez y D. Maria Boyso, hecha à Pedro Muñoz, de cierta eredad, llamada Vetosilla. Està

en

en los Archivos de Naxera, Oña, y san Zoil de Carrion. Favorecio mucho en su tiempo el Rey D. Alonso el Octavo à la Iglesia de Osma, mādando, que en los bienes del Obispo difunto, no se entrometiesse ningun juez seglar, sino que el Cabildo de su Iglesia los guardasse para el sucessor del muerto. Salio el Obispo Don Miguel lleno de dias, y de buenas obras deste mundo, dexando opinion de Santo.

DE OTRO ESTADO.

Don Garcia, Canonigo Reglar de san Agustin, desde el año de 1185. hasta el de 1186. Veáse la Historia de Osma.

CAP. XXXX.

Don Martin Bazan, Monge.

SVcedio luego D. Martin Bazan. Fue Monge de san Benito del Monasterio de san Millan de la Cogulla, y de Mōge salio por Obispo, sin auer sido Abad a lo que yo imagino: porq̄ en el Catalogo de los hijos ilustres de aquel Convento està: ***Martinus Monachus, & Episcopus, Era MCCXXX*** Es el año de mil ciento noventa y dos. Y aunque no dize de què Iglesia lo era, mas por la concurrencia de los Obispos comarcanos, que erān diferentes de nombre; y por el tiempo se conoce, que lo era de Osma; porque el mesmo añd firma vna donacion del Rey D. Alonso el Octavo à san Millan en el lugar de Saxa, diziendo: ***Martinus Oxomensis.*** Està en el libro del Bezerro. fol. 218.

Governava el año de mil y dozientos, firmò vna donacion del Rey D. Alonso à Naxera, y al Prior Don Ximeno, dandole la heredad de Cueua Cardel.

Tuvo Don Martin por Prior de el Cabildo à Don Diego de Azebes, por Suprior à Santo Domingo de Guzman. En su tiempo se reforçò, y revalidò la Regla de san Agustin en el Cabildo, por decreto de Innocencio Tercero, à instancia de D. Martin Bazan. De que se vea lo dicho en la Historia de Osma. Acabò con la vida, y Obispado el año de mil dozientos y vno.

CAP. XXXXI.

D. Diego de Azebes, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y Monacato suyo.*

2 *Fundacion del Monasterio de San Bernardo de Gumiel Cisterciense.*

3 *Govierno, muerte, y sepultura de Don Diego.*

1. EN faltando D. Martin Bazā, eligieron à D. Diego de Azebes, cuya memoria està llena de bendiciones de dulçura en la Catedral de Osma, y en la Religion de santo Domingo, san Agustin, y san Benito; porque à todas las honrò con su persona, y acciones. No es conocida la patria, y sangre de este Prelado con certeza, aunque parece auer sido de tierra de Campos; pero tengo por cierto, que fue de noble linage, y sangre, que la realçò con sus virtudes. He topado de su apellido à dos personas en la Iglesia de Palencia, quales fueron, Iuan Perez de Azebes, Canonigo y Primer Obrero suyo, y Don Sancho de Azebes, que llegò a ser Obispo de Astorga cō otros, de que hago mē moria en la Historia de Osma.

Fue lo primero Canonigo Reglar de san Agustin en el Cabildo desta sā ta Iglesia, y tan venturoso que tuvo por Suprior, y compañero a SātoDomingo de Guzman.

Estimole mucho à Don Diego el Rey Don Alonso despues de Obispo.

Embiole por Embaxador à Francia, y à Roma. Llevose consigo à santo Domingo, que ya en el Claustro, y silencio de Osma auia començado à Idear el edificio hermoso de la Religion de Predicadores. Llegados los dos a Francia, fue en ocasion, que el Papa embiaua algunos Abades Cistercienses, para que predicassen cōtra la heregia de los Albigenses, que en las partes de Tolosa iban tomando muchas fuerças, queriendo entrar santo Domingo à la parte de sus merecimientos, quedose con ellos, y el Obispo Don Diego passò à Roma cō su embaxada. Bolviendo despues por Francia, acertò à ir al Monasterio de Claraval, y notando la vida que alli hazian los Religiosos, quedò tan devoto, y aficionado, que se determinò à tomar el Habito, y Cogulla de Cister, obligandose à sus votos, constituciones, y Regla de san Benito. Communicolo con el Pontifice, pidiendole licencia para dexar el Obispado; pero el Papa dandola para ser Mōge, para guardar la Regla, y ponerse el Habito, no se la dio para dexar el Obispado, sino que con habito, y observancia de Monge fuesse Obispo, y governasse à Osma. Obedecio el buen Prelado, y para cumplir con las obligaciones de Monge, se traxo cōsigo quatro, ò seis Religiosos de Claraval, con que los introduxo en el Obispado.

2 De estos principios se originò el de san Pedro de Gumiel, debaxo de la Congregacion de Cister; porque como huviesse estado de tiempos antiguos debaxo de la Cogulla Negra, con esta ocasion tomò la Blanca; de cuyos varones ilustres que ha tenido y cosas dignas de memoria, se vea el Obispo Fr. Angel Manrique en sus Annales Cistercienses, y lo q̄ digo en la Historia de Osma.

3 Hallase firmando D. Diego de Azebes en algunos Privilegios, que los pondré para saber los años que fue Obispo. El de mil dozientos y dos 1202
firma vno, que à 22. de Agosto concedio el Rey D. Alonso à Oña, dando el Lugar de Mixancos en trueque de otros que tomo al Convento. Otro à 1203
Fuente Rabia el de tres.

El de mil dozientos y cinco, à quinze de Diziembre, nos dio el mesmo Rey ciertas possessiones en el Lu- 1205
gar de Cubo, y lo firma Don Diego.

El de docientos y siete, fue el postrero de su vida; en el murio, dexando 1207
entre todos opinion de Santo. Enterraronle en la Capilla del Crucifixo, en correspondencia del Obispo Don Martin Bazan, con su titulo, que solo tiene lo siguiente.

Hic jacet Didacus Acebes Episcopus Oxomensis obijt vra MCCXLV.

De aqui se verà el engaño de Gil Gonçalez en el Teatro de Osma, que dixo auia muerto el de mil dozientos y cinco, para enmendar otro mayor que puso en el de Palencia, diziēdo auia muerto el de mil ciento y veinte, pues entonces no auia nacido.

Hazen mencion de este Santo Prelado el Obispo Aquilino en su Catalogo, lib. 11. capit. 73. Marieta en los Santos de España, lib. 5. cap. 83. Teodorico de Apoldia, en la vida de Santo Domingo, lib. 1. cap. 5. Vincencio Belvacense en su Espejo Historial, libr. 29. cap. 103 san Antonino 3. part. titul. 19. cap. 1. §. 3.

De su Monacato Cisterciense los dos Maestros del Orden de santo Domingo san Iordan, y Humberto, Fray Hernando del Castillo, tom. 1. lib. 1. cap. 8. y Laurencio Surio. Con este insigne varon me despido para mas de quatrocientos y cincuenta años de la santa Iglesia de Osma: porque ninguno de los que sucedieron hasta oy le pertenece a la Religion por lado alguno.

OBISPOS

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

D. Rodrigo Ximenez de Rada, desde el año 1207. hasta el de 1208. Fue promovido à Toledo.

D. Melendo desde 1210. hasta el de 1224. Garibay lib. 12. cap. 35. En vn privilegio de el Rey Don Alonso el VIII. año 1212. à 29. de Diziembre, à Diego Lopez, y su Muger se firma Obispo Numantino. Està en el Archiuo de san Millan, Caxon 4.

D. Pedro Ramirez, desde 1224. hasta el de 1230. Fue promouido à Pamplona.

D. Ioan, desde 1231. hasta 1241. Fue promovido à Burgos. Fue Abad de Valladolid. Mas estava Secularizado aquel Cabildo. Y assi no le tengo por Monge.

D. Pedro de Peña Fiel, desde el de 1242. hasta el de 1246. Argote lib. 1. cap. 106. le dà vno mas. Yo sigo la Calenda de la Metropolitana de Burgos, que dize, *Obijt bonæ memoriæ Petrus Oxomensis Episcopus, Era 1284. Secundo Idus April.*

D. Gil de Villa Sandino, por el de 1254. hasta el de 1261. Firma privilegios de Don Alonso X. Vease Argote lib. 2. cap. 1.

D. Agustin, por el de 1266. hasta el de 1286. Firma previlegios de Valpuesta, y Murcia. Vease Cascales dis. 2. cap. 18.

D. Ioan Alvarez, natural de Frama, lugar pequeño de Liebana, hasta el de 1296.

Don Ioan Perez de Scoròn, desde 1296. hasta el de 1329. Vease Cascales dis. 4. cap. 10.

D. Fray Pedro Bustamante, del Orden de la Merced, desde 1329. hasta el de 1335. Salmeron. Historia de la Merced.

D. Bernabe, (otros le llaman Batholome) desde 1335. hasta el de 1351. Firma privilegios de Valpuesta, Murcia, y Baeza. Cascales dis. 5. cap. 7. Argote lib. 2. cap. 22. y 75.

D. Gonçalo (otros Garcia por estar solamente la 1. letrà) desde 1351. hasta el de 1355. Argote lib. 2. cap. 103.

Don Fray Alonso de Vargas, de el Orden de san Agustin, desde el de 1357. hasta el de 1363. Fue promouido à Sevilla.

Don Pedro de Toledo, desde el de 1363. hasta passado el de 1372. Argote lib. 2. cap. 124.

D. Lorenço, por el de 1375. Vease Argote lib. 2. cap. 1 11.

Don Ioan, governò quatro meses. Murio el de 1376.

D. Ioan de Villa Real, desde 1376. hasta el de 1381.

D. Pedro de Frias Cardenal, desde 1382. hasta el de 1425.

Don Ioan Ruyz, hasta el año de 1430.

Don Ioan de Luna y Cerezuela, por el de 1432. Argote lib. 2. cap. 181.

D. Alonso Carrillo, por el de 1433

Don Pedro de Castilla, por el de 1434. Fue prumovido à Palencia.

Don Roberto de Moya, hasta el de 1453.

Don Pedro de Montoya, hasta el de 1475.

Don Francisco de Santillan, desde 1475 hasta el de 1477.

Don Pedro Gonçalez de Mendoza, hasta el de 1482. Fue promouido à Toledo.

D. Fray Raphael Riario, de el Orden de San Francisco, por el de 1483. hasta el de 1492.

Don Alonso de Fonseca, por el de 1504. hasta el de 1505.

D. Alonso Enriquez, desde 1505. hasta el de 1523.

Don Ioan Pardo de Tauera, desde 1524. à treze de Abril hasta el de Octubre del mesmo año. Fue promouido à Sant-Iago.

D. Fr. Garcia Iofre de Loaysa, de el Orden de Santo Domingo, desde 1524. hasta el de 1532. Fue promouido à Siguença.

D. Pedro Manso, desde el de 1532 hasta el de 1539.

Don Pedro da Acosta, hasta el de 1563.

Don Honorato Ioan, hasta el de 1566.

Don Francisco Tello de Sandoval desde 1567. hasta el de 1578.

D. Alonso Velazquez, desde 1578. hasta

hasta el de 1583. Fue promouido à Sant-Iago.

D. Sebastiã Perez, desde el de 1584 hasta el de 1593.

Don Martin Garnica, hasta el de 1594.

Don Fr. Pedro de Rojas, del Orden de san Agustin, desde 1596. hasta el de 1602.

D. Fr. Henrique Henriquez, del Orden de san Agustin, desde 1604. hasta el de 1610.

D. Frey Fernando de Azebedo, del Orden Militar de Sant-Iago, desde 1610. hasta el de 1613. Fue promovido à Burgos.

D. Fr. Francisco de Sosa, del Orden de san Francisco, desde 1613. hasta el de 1617.

D. Christoval de Lobera, desde 1619. hasta el de 1622. Fue promovido à Pamplona.

D. Martin Manso de Zuñiga, Prior de Ronces-Valles, del Orden de san Agustin, desde 1622. hasta el de 1630

D. Fr. Domingo Pimentel, del Orden de santo Domingo, desde el de 1631. hasta el de 1633. Fue promovido à Malaga.

Don Francisco de Villa Fan e, desde 1633. hasta el de 1635.

Don Martin Carrillo Alderete, desde 1635. hasta 1641. Fue promouido à Granada.

Don Antonio de Valdès, desde el año de 1642. hasta el de 1658. Fue promouido à Cordova.

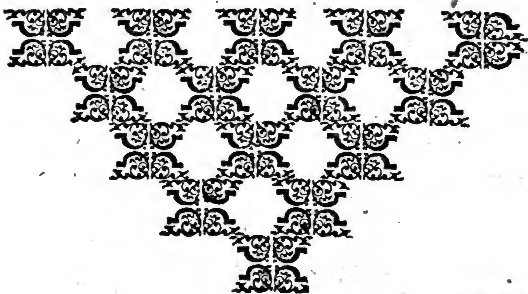
Don Ioan de Palafox y Mendoza, desde 1653. hasta el de 1659.

Don Fray Nicolas de los Reyes de el Orden de san Geronimo Obispo de Astorga. Murio antes de tomar la possession año. 1660.

Don Fray Alonso Santo Thoma, de el Orden Sãto Domingo, desde 1661 hasta el de 1663. Fue promovido à Malaga.

D. Fr. Pedro de Godoy del Orden de Santo Domingo, desde el de 1664. hasta el de 1673. Fue promouido à Siguença,

D. Antonio de Isla, desde 1773. hasta 1674. en que viue, y và governando.



TREA-

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE SEGOVIA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Ciudad, y su Iglesia.*

2 *Prelados, Martires, y Escritores que ha tenido antes de San Benito.*

3 *Calidades de la Villa de Coca, y de la Villa de el Espinar.*

1 SIguese à la Ciudad de Osma la de Segovia, que no solo à su Iglesia, sino à ella podemos llamar Ciudad Santa, como veremos luego. Està como la de Osma dentro de los Pueblos Arevacos. La Historia, y fundacion suya escriuiò con mucha verdad, y erudiciõ el Licenciado Diego de Colmenares, nombrado por Coronista de aquella Ciudad con eleccion muy acertada: porque confiesso, que no he leido cosa que mas me aya satisfecho para el assumpto Tambiẽ ha escrito el Teatro de su Iglesia el Licenciado Gil Gõçalez con curiosidad. El fin que tendrè en el mio, serà poner lo que ellos dexaron: que para su intento no les parecia mucho, y lo es para los mios (lo que toca la Religion de san Benito digo) que, pues no cabaron esta mina, serà justo lo haga: donde descubrimos cosas que las estimen sus Ciudadanos por hijos de la Patria, y por aficionados, y devotos à la Religion, y Culto Diuino. Sin esso les representarè otras grandezas tan olvidadas, que estimen con agrado esta memoria.

Començando por los principios de la Ciudad, quiere su Cronista, que la fundasse vno de los Hercules: y que à èl deba sus primeras piedras. Bien lo prueva con algunas estatuas antiguas, donde se halla pintado Hercules. Tiene de su parte à Liberato; que dize fue su fundacion el año 2298. *Minorissa, Vrgillum, Athanagria, & Secovia ab Hercules construuntur*: pero yo siguiendo el discurso, que hize en el Teatro de Siguença, cap. 1. y fundado en el antiquissimo nombre de Sagovia, que nunca lo ha mudado, como otras, me parece de ver mas propiamente los principios à Sabazio Saga, vno de los primeros Nietos de Noè, y Santo entre los Patriarcas de aquel renovado Mundo. Este, ò los hijos, tẽgo por cierto la fundarõ, y dieiõ el nõbre de Sagovia à devociõ del Patriarcha Saga: cuyos aumentos pudo Hercules darle andando el tiempo: supuesto que fue su contemporaneo, como entonces dexè provado, y si no lo admitieren, pudo Hercules darle el nombre à devocion, y en memoria suya à quien Aulo Halo haze à Autor dèl en aquel verso. *Antesiti Herculeum vexata Secovia Saxum.*

Para mayor claridad advierto, que dos poblaciones han tenido, y tienẽ este nombre, no solo dentro del ambito de España, sino dentro de los mesmos terminos de la Provincia de los Arèvacos, la vna en la juridicion de los Duràcos, que eran subdiuission, y parte suya: que oy es Aldea de la Ciudad de Soria. La otra en lo mas occidental de los dichos Arèvacos à los fines de la Tarraconense.

Muy antigua es la Segovia de los Duràcos. Florian de Ocampo, dize, la fun-

undaron las familias de los Celtas, y de los Iberos, que boluieron à repoblar à España despues de aquella destruicion que causò la falta de las aguas. Yo entiendo que fue restauracion, y que las dos Segouias reconocieron vn Padre.

Año 6 Asinio Pollion. Las calidades Seculares, y Eclesiasticas todas las veo en la segunda Segouia: que comiençan à los principios, que el año sexto de Christo haze mencion Dextro, y Hauberto, de Asinio Polion Varon, Consular, y natural de Segouia, que murio cerca de Roma, segun Dextro, aunque Hauberto, dize que floreciò. *Floret Assininus Consularis, & Orator Secouiæ Arevacorum.* Assi le llama; aunque su nombre fue Asinio. Sus prendas en Letras, Armas, govierno, y generacion dexè notadas en los Comentarios que hize à Dextro: y debe se à gradezer mucho al Hispalense el auerle dado à Segouia este sujeto: que sin duda lo topò en memorias antiguas de esta Nacion.

Segovia restaurada. 23 Del año veinte y tres de Christo nos dà tambien otra memoria, y es auer la restaurado Claudio Regulo con todos los Castillos, y Fortalezas que tenia. *Scouia reppulata est a Claudio Regulo et reparata sunt eius Castella.* Notese que Ciudad era, quando se iba disponiendo para la ley de Gracia.

Sant-Iago en Segovia. 37 2 La primera vez del Euangelio la oyeron los montes, y las sierras de Segovia del Apostol Sant-Iago: que como hijo del Trueno, y Rayo despedido de la derecha mano del Padre Eterno, diò el golpe en lo encumbrado de sus torres, en opinion del Hispalense, que en el Cronicon lo dize, dos vezes, *Anno Domini. 37. Edificat Iacobus multas Ecclesias scilicet Cæsar Augustæ, Secouia.* Yo leo *Sacouia.* por ser la A, Gotica, la que juzgan algunos por E. La segunda la pone despues de Zaragoza, que es grandeza singular. Otra vez señalado el mesmo año los Prelados, que consagrò en cada vna, dize. *Anno. 37. Creauit etiam alios Episcopos Sanctus Iacobus scilicet Eugenius Valentinus. Eulidius Secovien Elpidius Toletanus.* De mas de esto, haziendo el Catalogo de los Obispos de esta Sede, pone la ereccion de la Catedral de Segovia desde el tiempo de Sant Iago, y por primero à san Eulidio Martir. *Episcopi Secovienses incipierunt tempore Romanorum in prædicatione Sancti Iacobi Apostoli. Primus eorum fuit Aulidius Martyr anno Domini.* XXXVII. Siguiò el Hispalense à Liberato, como antiguo mas de trecientos años, que pone tambien por primer Obispo à san Eulidio el de treinta y siete, aquien tengo por vno de los habitadores del Carmelo que ayudaron à Sant-Iago para la Coversion de España, en virtud de la autoridad de Liberato, y de Luitprando, que le assiste en sus Fragmentos. S.Eulidio O.M. 37

S.Agathodoro M. 43 Prendiò el fuego de la predicaciõ Apostolica en los coraçones de los Segovianos, como en bien dispuesta yesca, segun lo significa la presteza de los que se hallan en ella, ofreciendo la garganta al cuchillo: pues el año de quarenta y tres, fue martirizado en ella san Agathodoro. Dexonos Hauberto la noticia, y por el año de su martirio, y de otros, que pone de otras Ciudades, se conoce, q̃ eran todos, ò los mas dellos discipulos de Sãt Iago, y primicias, que de su predicaciõ ofreciò à los Cielos antes de salir desta tierra. Imperava Claudio. Era el primer año suyo: por cuyas muertes de Christianos tan tempranas me persuado, que èl fue el primero Emperador, que començò à perseguir la Iglesia, aunque otros muchos han dado esta nota à Neron. Fundome yo en vnas palabras de Suetonio, que contando sus acciones, dize, que echò de Roma à todos los Iudios: porque levantavan en ella tumultos, y turbaciones, cuya Cabeza era Christo. *Iudeos impulsore Christo assidue tumultuantes Roma expullit.* In Clau.n. 25.

De esta expulsion habla san Lucas, quando dize, Actor. 18. que Aquila se auia ido à Corintho desde Roma, y llegadose à san Pablo. *Eoquod præcepisset Claudius discedere omnes Iudæos à Roma.* Donde se advierta, que entonces llamavan Iudios à los Fieles: que aun no auian tomado el nombre de Christianos, no lo tomaron hasta que lo començaron à vsar en Antioquia, y en aquel nombre de Chresto, de que vsa Suetonio, creo, que entendiò el à Christo Señor Nuestro: porque sabia, que auia sido Iudio, y no por alguno,

que

que viviesse en Roma, llamado Chresto, a quien dà el nombre, y Calumnia de *Revoluedor*: que es el mesmo que dieron à Christo en Ierusalen, el dia de su muerte, como escriuen los Euangelistas: de cuya mala palabra vsa otra vez Suetonio, hablando de los Christianos, llamandolos linage de hombres mal hechores, y hechizeros, en la vida de Neron.

In Neron. Num. 16.

44. Salio san Eulidio de Segovia el año siguiente de quarenta y quatro. Entrò à predicar el Euangelio en Madrid, y en ella conviriò à vno llamado Felix, que despues llegò à ser Subdiacono: pero fue despedido del pueblo nuestro santo apedreandolo, como los de Listrès saludaron à san Pablo.

57. Otros Martires padecieron en Segovia el año de cincuenta y siete, aunque no sabemos el numero, y los nombres, que tambien eran discipulos de Sant Iago: de que se puede ver el Autor alegado.

60. Murio san Eulidio en Peñiscola el año de sesenta, con otros compañeros Obispos, discipulos de Sant Iago.

S. Epeneto Ob. M. 64. Despues de Eulidio entrò san Epeneto discipulo de san Pablo, y primogenito suyo, por el Baptismo. Fue Obispo de Motril, y de Cartagena. Cōsagròle el Apostol san Pedro el año de cincuēta. Vino despues à Segovia, y exerciendo en ella los Actos, y funciones Episcopales, murio en ella el año de sesenta y quatro. Liberato le haze natural de su patria Gerona, y dize, que en ella murio. En el nacer no ay quien lo aprueve, ni cōtradiga: por que Dextro, a quien sigue no dize, si no que muriò en su Ciudad, sin declarar qual fuesse. Veasse en su Cronicon al año sesenta y quatro: pero Hauberto, que viò à Dextro, y à Liberato claramente dize, que fue Ciudadano de Segouia, y que en ella muriò Martir el dicho año.

Puede ser que por esse respeto del domicilio la llamase Dextro Ciudad suya, y que naciesse en Gerona. Con que Liberato entenderia el *Ciuitate sua*, de Dextro por la del nacimiento, queriendo, que alli tambiē muriesse, y Hauberto entendiò el *Sua* de Segovia, donde murio, a que tambien alli naciesse.

Desde sesenta y quatro hasta setenta y vno se calla quien fue Obispo de Segovia, si huvo alguno, fue el tercero.

Llegado el de setenta y vno, entrò en la Iglesia de Segovia san Hyerotheo discipulo de san Pablo, y Maestro de san Dyonisio Areopagita. Descuydose Hauberto en el Catalogo, ò fue culpa del molde, poniendole inmediato à san Eulidio, y señalando el año de sesenta y dos: porque no auia entrado con san Pablo, ni entrò con él hasta el de sesenta y tres, conforme escriviò en el Cronicon. Dextro pone la entrada el de sesenta y quatro, Liberato el de sesenta y cinco. Y assi creo que se erraria dezir en el Catalogo. *Cui succederunt Hyerotheus Martyr annò Domini* LXII. Veasse lo que yo digo en Dextro, Liberato, y Hauberto al año de Christo 71. y la Corona Real de España, donde escriui su vida, y entiendase que si antes le nombran Obispo de Segovia es *Appositiuè*. S. Hieroteo, O.M. 64

Predicò S. Pablo en esta Ciudad, no vna, si no dos vezes, como lo significa el Hispalense, que dize. *Laminij, & Secovia in Areuacis Paulus iterum predicat.* 64

El año de setenta y dos, se celebrò en esta Ciudad vn Concilio donde se juntaron treze Obispos, governando san Hyerotheo. Y por este tiempo (sino fue en el de san Eulidio) se fundo en Segovia el primer Monasterio de Religiosas. Estava dedicado à la Virgen, y del Instituto del monte Carmelo, que presto le veremos florido cō su Abadesa primera, cuyo nombre fue Eutrida, èn què se vè, quan igualmente corriò el estado Religioso con el del Euangelio. *Concilio.* 72

Governò san Hyerotheo hasta el año de setenta y cinco. Fue degollado en la Ciudad de Ezija. El cuerpo suyo algun dia lo discubrirà Dios, como lo hizo con su Cabeza, que pocos años ha que se hallò en el Monasterio de Nuestra Señora de Sandoval, tres leguas de Leon. 75

Sucediò à san Hyeroteo san Aulo. Entrò el año de setenta y cinco. *Cui sucedit Marcus Cellus Aulus.* Assi Hauberto en el Cronicon. En su tiempo fue muy venerada santa Eutrida Abadesa S. Aulo O. 75

s. Eutrida Abad. desa Carmilitana; corriendo el año de ochenta y siete, segun el mesmo. Persuadome, que tambien auia en Segovia Convento de Carmilitas Monges, a cuya sombra, y cõ cuya direccion caminassen en la vida espiritual: porque lo dà à entender Liberato el año de trezientos veinte y seis, por ser conforme buena policia, que el sexo mas robusto de los varones fuesse el que governasse, y guiasse el fragil de las Virgenes, y le sirviesse al de las mugeres de exemplo.

s. Leon. De la mesma suerte florecia entre los Ministros de la Iglesia de Segovia san Leon, que las guerras Civiles que tenian los Romanos entresi por el Imperio Galba contra Neron, Othon contra Galva, Vitelio contra Othon, Vespasiano contra Vitelo, y luego la paz que tuvo la Iglesia en el govierno de Vespassiano, y Tito, diò lugar para que la virtud sobresaliesse en Santos varones, y mugeres. Assi ponẽ Liberato, y el Hispalense el año

s. Euttido M. 89 de ochenta y nueve, Imperando yà Domiciano à san Euttido, sobrino del Emperador Trajano, martirizado en Aurelia, Ciudad vezina de Se-

santa Erotis M. 95 govia. El de noventa y cinco, à Santa Erotis quemada, segun Liberato. Y el

98 de noventa y ocho, segun el mesmo, y Hauberto à san Leon Sacerdote cõ san Nicephoro, Abundancio, Donato, y otros compañeros, tambien quemados.

M.C.Aulo 103. Llegò san Marco Celio Aulo, con la Dignidad el año de ciento y tres, y en él fue muerto por la Fè, segun el Catalogo de Hanberto. *Aulus Martyr anno Domini* CIII.

s. Andeolo O. y M. 114. Siguiose en la Catedral Andeolo. Llegò al año de ciento y catorze. *Andeolus Martyr, anno Domini* CXIV. La mesma Dignidad. Y el martirio del Catologo le dà su Autor en el Cronicon. *Secouia in Arevacis Sanctus Andeolus eiusdem ciuitatis Episcopus Martyr.*

s. Dionisio Entrò en tiempo de este Prelado en Segovia san Dyonisio Areopagita, segun escrive Liberato el año de ciento y diez. Y adviertase, que este Obispo Andeolo es distinto de otro del mesmo nombre, que padeciò en la Ciudad Nivaria, que es la Poblacion de Santa Maria de Nieva. Fue Sacerdote. Dextro le haze discipulo de S. Policarpo Obispo de Smirna, que aviendole embidiado à predicar à Frãcia, entrò en España, y padeciò en Nieva, y era su memoria celebrada por los años docientos y ocho: porque padeciò en la persecuciõ de Septimio Severo.

A san Andeolo sucediò Ruffino. Governava por el año de ciento y diez y siete. Tienelo el Catalogo, y el Cronicon *Succedit ei* (à san Andeolo) *Ruffinus*, y quanto al tiempo. *Ruffinus anno Domini* CXVII. Ruffino O. 117.

Entro en su lugar Celio, llegò al año ciento treinta y tres, *Celius anno Domini* CXXXIII. Lo mesmo en el Cronicon. *Ruffino Celius.* Celio, Ob. 133.

Despues governò san Terencio. En el Catalogo, dize, que llegò al año de ciento quarenta y dos. *Terentius anno Domini* CXLII. Pero en el Cronicon al año de ciento treinta y nueve, le pone entre otros muchos Martires. *Terentius Secovia in Arevacis.* No ay oposicion considerable en el tiempo. s. Terẽcio O.M. 142.

Entrò en su lugar Pedro. Llegò al año de ciento y cincuenta *Petrus ann.* CL. Lo mesmo en el Cronicon, y con mas claridad. *Secovia obijt in Domino Petrus Episcopus, qui succedit Terentio.* Pedro Ob. 150.

Muerto este sucediò Pedro Segundo de este nombre. De este, y de los dos, que se siguen le faltò la noticia en el Catalogo. Pusolo en el Cronicon. Governò treze años. Murio el de ciento sesenta y tres. *Hoc eodem tempore obijt Petrus Segoviensis Episcopus.* Nose entiende de este sugundo (a mi parecer) lo que dize Hauberto al año de ciento cincuenta y dos, de que escriuio la vida de san Hyeroteo Obispo de Segovia, sino del primero: porque si fuera este segundo distinguierale. Assi lo senti en la explicacion de la clausula. Pedro 2. Ob. 151. 163.

Grande joya tuviera la Iglesia de Segovia, si huviera llegado à sus manos. Cõtestato Ob.

A Pedro sucediò Contestato. *Succedit ei Contestatus.* Governò vn año solamente. 164.

Siguiose Valeriano. *Contestato Valerianus*...... Fue Martir. Padecio siendo Governador de Segovia Adauco, que le mandò colgar de dos arboles por los braços, donde estuvo por espacio s. Valeriano, Ob. M. 171.

pacio de ocho dias. Ponelo en el Cronicon el Hispalense, al año de ciento setenta y vno. Y en el Catalogo el de ciento y noventa y dos, pero mas cierto es el Cronicon. *Valerianus Martyr, anno Domini CXCII.* Yo leere *CLXXI.* porque en el pone su martirio. *Secovia in Arevacis Sanctus Valerianus, eiusdem Civitatis Episcopus, qui pro fide Christiana in arboribus Ligatus a Iudeis Adaucto, per dies octo volavit ad Caelos.*

Felix. Ob. 192. En su lugar entrò Felix. En el Catalogo le pone el año ciento y noventa y quatro, diziendo, *Felix Martyr, anno Domini CXCIV.* pero en el Cronicon el de ciento noventa y dos. *Secovia Sanctus Felix Episcopus, & Martyr, qui successit Valeriano.* En tiempo de este Prelado se levantò Colegio, y Seminario en Segovia, para la educacion de la juventud, que avia de ir por la Iglesia: de que se vean Dextro, y Liberato al año de 185. a quien sigue Hauberto, hablando en general al mesmo año.

Fue muy rigurosa la persecucion por estos tiempos, y ofendida la Divina Magestad de Christo Redemptor Nuestro, por tanta sangre vertida, y derramada en tierra, que dava vozes, como la de Abel, por el castigo, embiò sobre Segovia dos plagas de hambre, y de peste, que la dexaron despoblada, y lo estava por el año de docientos y veinte y qua- 224. tro: con que no pone Obispos el Catalogo por espacio de sesenta años.

Felix Diac. 259. Llegado el de docientos y cinquenta y nueve; parece se avia repoblado, y restaurado la Iglesia, porque pone a Felix Diacono, que florecia, y era celebrado en ella. Y el año de docientos y sesenta y ocho, 268. hazen mencion Dextro, y Hauberto MarinoM. de San Marino Soldado, natural de Segovia, que passando a Palestina, fue martirizado por la Fè en la Ciudad de Cesarea, en dos de Iulio, de que se vean los Autores alegados.

Valeriano. Ob. 270. Por estos tiempos, ya se halla Valeriano el Segundo por Obispo de Segovia; si bien que no se puede señalar el año por menor, y por mayor, puede ponerle el de docientos y setenta, como se verà en el sucessor.

Siguiole Pedro, Tercero de este nombre. Deste dize el Hispalense al año docientos ochenta y quatro. *Secovia floret Sanctus Petrus Episcopus, qui successerat Valeriano.* Y concuerda el Catalogo en todo. *Longo tempore alius Petrus, anno Domini CCLXXXIV.* Pedro Ob. 284.

Sucediole Marineo, ò Marino. En tiempo de este Prelado cargo en Segovia el peso de la persecucion de Diocleciano, y Maximiano, y no experimentaron ellos menos los azeros de la Fè en la constancia de los Martires, que estos los de el cuchillo de su Imperio: porque padeciò en Segovia San Cecilio. Traelo S. Gregorio Eliberitano en su Martirologio, y Catalago, que hizo de los Martires que yo traygo impressa en la primera parte de la Poblacion Eclesiastica. Vease el numero noventa y tres. Luego fueron muertos San Theodulo con seis hijos que tenia. Padecieron a siete de Março, el año de trecientos. *Secovia in Arevacis Theodulus, & filij eius sex Martyres septima Martij.* Estos Hauberto. Fuera de Segovia: pero dentro de su juridicion pone dicho san Gregorio à san Mancrate, y santa Ana Virgen en Valsain; celebrada recreacion de los Catolicos Reyes de nuestra España, por los Reales Bosques, que alli tienen abundantissimos de caza. *Valsinij Mancratis, & Ana fortissima Virgo.* Ponelos al num. 106 Y en Montesrosa, que quieren algunos que sea la Villa de Pedraza, padecieron san Iusto, y santa Felicitas. Vease el numero 102. Tan presto se salian Fieles al encuentro de los Emperadores, y de su cuchillo en este Obispado. Marineo, Ob. 300. S. Cecilio. Mar. S. Theodulo Mar. S. Macrate S. Ana M. 300. S. Iusto. S. Felicitas M.M.

Llegò el Obispo Marineo al año de trecientos y treze, segun el Catalogo. *Marineus, anno Domini CCCXIII.* 313.

A este Prelado tengo yo por de la mesma sangre de san Marino Martir: porque de la suerte que el estilo antiguo de España hazia de Marino Marinianos assi tambien hazia Marineo, linage hasta el dia de oy clarissimo entre nuestra Nacion Española.

Pedro Ob. Sucediole à Marineo Pedro, Quarto de este nombre. Està en el Catalogo, y no en el Cronicon, sino vna particular novedad en esta Iglesia, que siendo, como lo era entonces Emperador Constantino, llegado el año de trecientos y diez, fue la Silla Catedral trasladada a la Villa de Coca. *Translata est sedes Segoviensis Caucæ.* No sé que intentos, y motivos huvo para ello.

Es Coca de las nobles poblaciones que tiene el Obispado. Silla Catedral le auian dado los Padres de la Primitiva Iglesia. De el estado Monastico auia en ella gloriosas prendas de Martires, que diò el Carmelo desde el año de cinquenta y cinco, fundando en ella Monasterio San Eliodoro, Monge Griego Carmelita. Honrada estava con Martires, padeciendo en ella docientos Monges del dicho Monasterio el año de sesenta y seis, quemados todos en el sitio, y heremitorio que auian fundado. San Pedro era Obispo suyo por el año de ciento diez y nueve. Con dos Presbyteros padeciò martirio en la persecucion de Traxano. El de ciento y treinta y nueve corriò el palio en Coca Santa Maria, dexando atràs muchos Varones, quanto al valor de el morir. Todas estas memorias nos dexò Hauberto advertidas, y apuntadas en esta Villa, que la hazian digna de esta honra de Catedral: pero no alcanço que huvo de novedad aora, para resucitarla en perjuizio de Segovia, porque no estava sin vezinos, y Ministros; antes bien en tiẽpo de este Obispo Pedro; Se repararon en Segovia los Monasterios, que dixe al principio, que tuvo esta Iglesia de la Religion Carmelita, vno de

Monasterios. Monges, otro de Monjas. Estos dos, pues, destruidos por las persecuciones passadas, començaron à restau-

326. rarse, corriendo el año de trecientos y veinte y seis, quien solicitava esto era la Ciudad (yà toda Christiana) siendo Abad primero en el de Monges Thelesphoro, y de el de las Monjas Eucratis, Abadesa, ò Encratis, y este tengo por el verdadero nombre, que es lo mesmo que Engracia. Fuera desto, dentro de la Ciudad se levantò de nuevo vna Iglesia, al divino San Hyerotheo Macer, su Obispo, y martir, como queda escrito. Es noticia esta de nuestro Abad Liberato en su Cronicon al año dicho: à èl remito los curiosos, pues lo saquè a luz al fin de la quarta parte de la Poblacion Eclesiastica.

§ Y no fue sencilla la novedad en esta mutacion, sino que tambien el Espinar, Villa de el mesmo Obispado, se alçò con particular Obispo. Yà lo auia tenido desde el Apostol Sant-Iago, que auia predicado en ella el año de treinta y siete, poniendo por primero a Liberato, con quien comiença el Hispalense su Catalogo; pero auiase extinguido, y aora resucito en la persona de Flavio Oroncio. *Ispinenses Episcopi* (dize) *incipierunt tempore prædicationis Sancti Iacobi, primus eorum sedit Liberatus, anno Domini* XXXVII. *Cui succederunt longo tempore Flavius Orontius, anno Domini* CCCXXXII. Esto sucedio en tiempo de Pedro el Quarto à Segovia.

Despues entrò Cecilio. No està Cecilio O. en el Catalogo, sino en el Cronicon. 334.
Muriò en Coca el año de trecientos treinta y quatro. *Caucæ obijt Cæcilius Episcopus Segoviensis.*

Siguiose Pedro; Quinto de este Pedro Ob.
nombre, en cuyo tiempo floreciò
Anatoquia, raro exemplo de piedad 335.
para con los pobres. Llegò el Obispo al año de trecientos y cinquenta 353.
y tres. *Alius Petrus, anno Domini* CCCLIII. Fue Varon Docto. Escriviò contra los Hereges. Vease Liberato al año de quinientos cinquenta 354.
ta y quatro.

Desde aqui adelante, por espacio de casi docientos años no he topado Prelado con titulo de Segovia, ni de Coca. Puede ser que estuviessen tocados de la heregia de Arrio, y los huviessen borrado de los Catalagos, como lo advirtiò M. Maximo, ann. 612. num. 6. y Liberato, ann. 509. Esto se comprueva por las personas graves, que en Segovia por el dicho espacio florecieron, qual fue vno Ponciano, Duque de toda la Nacion de los Arevacos, que abraçavan, desde tierra de Soria hasta lo mas Occidental de Segovia en que se contenian Duracos. Pelen-

do-

dones, Termestinos, Arevacos, y otros; al modo que auia Duque de los Cantabros, y tenian Duques los Vascones, y Duques los Vacceos. Y este Ponciano es alabado del Hispalense por Varon de rara piedad, en
368. que florecia el año de 368. a quien dize sucedió Domicio, Ciudadano de Segovia. Fuera de esso, el mesmo
Concilio 2. año dize que se celebró Concilio en Segovia. Pues donde auia esta grandeza de personas, y acciones publicas, bien se puede creer que no faltavan Obispos, aunque residiessen en Coca, y mas diziendo Liberato, que el año de trecientos y setenta se
370. reparó el Seminario, que alli auia para la educacion de la juventud Eclesiastica.

Confirmase la sospecha, viendo los hijos tan ilustres que de Segovia salian para el govierno Secular de
400. la Republica; pues el año de quatrocientos dize el Hispalense, que florecia en Roma Nestor, Varon Consular, natural de Segovia.

De aqui sale otro fundamento para la sospecha, que es averse buelto la Silla Catedral de la Villa de Coca a la Ciudad de Segovia el año
404. de quatrocientos y quatro. Assi lo escrive el Hispalense. *Secovia restituta est Sedes Cauca.* Luego Obispo auia en Coca? Demas de esto, que por aora tenia Obispo la Iglesia de el Espinar, que governava vno llamado Bermisa, conforme el Catalago de q aquella Iglesia, pone el mesmo Autor. Con que concluyo mi sospecha, de que serian tocados de la heregia de Arrio, los que se ocultan.

Fue destruida Segovia por el año de quatrocientos y seis, pade-
406. ciendo lo que las mas fuertes. Puedese creer, que lo executaron los Vandalos, que fueron los primeros que entraron en España. Metieronla los Suevos debaxo de su juridicion, y Reyno, que entraron el año
410. de quatrocientos y diez.

Bolviose a repoblar, y restaurar los edificios, y fortificaciones antiguas que tenia, que es indicio era hermosa, y fuerte, desde su primera fundacion; pues de el estar coronada con Torres, y Castillos, desde la venida de Christo, haze mencion al año veinte y tres de su Nacimiento, con las mesmas palabras, que en esta reparacion segunda, hecha el año de quatrocientos y treinta, diziendo. *Secovia repopulata est, & castra ei sicut vrbis reparata.* 430.

El año de quatrocientos sesenta y ocho, dize Liberato, que fue otra 468. vez destruida por Theodorico, Rey de los Godos, contandola entre las principales Ciudades de España: y desde aqui hasta el año de quinientos sesenta y seis no se topa el nombre de algun Obispo. Bien, q ay sucessos de ella, y del Obispado bien considerables, y lustrosos; porque en la Villa de Sepulveda floreció S. Epidiano Monge, que murio el año S. Epidiano Monge. de quatrocientos noventa, y vno, q̃ seria, ó Carmelita, ó Antoniano, ó Agus- 491. tino; à la primera me inclino, por estar conocida esta Religiõ en el Obispado desde sus principios. En el de quinientos y onze murió en Segovia Santa Aurigunda, Abadesa, y de Santa Aurigunda, Ab. esta bien se conoce que era Carmelita; y por este tiempo, dize Libera- 511. to, que muchos Obispos auia, vnos que residian en sus Iglesias, quales Catolicos, quales Arrianos, y otros Catolicos expelidos de las que tenian, y obligados por los Arrianos a andar por las agenas. Tienelo al año de 509. y Haubérto, que le sigue al año 516. en cuyo tiempo, dize huvo muchos Martires en Segovia, como 516. en otras Ciudades, por governar a Martires. España Theodorico Amalo, Herege Arriano, como abuelo, y tutor de su nieto Amalarico. De donde se sigue, aviendo tantos Catolicos en Segovia de los tres Estados, Eclesiastico, Monastico, y Secular, q padecerian por la Fe, y no hablar los Autores de Obispo alguno, haze creer, que los borraron de los Diphticos, por notados de heregia, y mas teniendo la Ciudad hijos, y Sacerdotes Catolicos, no solo para si, sino para los estraños; como se vee en Eutropio Sacerdote, de quien dize Haubérto, q̃ Eutropio florecia en Roma por el año de quinientos y treinta y vno. De donde 531. se conoce la excelencia de Segovia, y su Iglesia, que no sufrió animales ponçoñosos.

Assegurã màs esto la clausula de vna carta, escrita por el Arçobispo de Toledo Montano, a Santo Toribio, Monge, cerca del año 534. donde estàn estas palabras, hablando de cierto Obispo que andava desacomodado. *Y ciertamente le concedimos a èl los lugares de Segovia, Buytrago, y Coca, casi sin razon; mas concedimoslos por razon de su Dignidad, y porque no se envilesciesse andando vagueando. Lo qual devreis saber, que fue concedido a èl solamente por el tiempo de su vida.* 534.

De aqui se vee, como Segovia no tenia Obispo en propiedad, y acaso pertenecia a Toledo; pues el Metropolitano le hizo della merced por tiempo limitado.

CAP. II.

Estevan, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Fundacion de el Monasterio de San Audito, con el Martirio de sus Monges.*

3 *Regularidad en el Cabildo.*

1 LO Dicho en el capitulo passado es, lo que alcanço de Segovia en los tiempos anteriores a la Religion de San Benito. Estando, pues, assi las cosas, y tan sin memoria de Prelados la Iglesia, entrò la Regla de aquel Santo en el Obispado: por medio de San Adelphio, vno de sus Discipulos, y de los embiados a Cardeña: que esparciendose por diferentes partes de Castilla.

2 Diò el año de quinientos treinta y ocho principio al Monasterio de San Audito, junto a la Villa de Buytrago. *Monasterium Sancti Auditi, passi Blitabri prope Secoviam Construxit Adelphius, Monachus Caradignensis.* Fue este Santo Martir de la primitiva Iglesia: dèl se acuerdan Dextro, y Haubetto el año 208. Estaria aquel sitio estimado de los Fieles: entraron a servirle, y diez y seis años duraron: porque llegado el de quinientos y cinquenta y cinco fueron degollados todos por los Arrianos. 555. Tengo esta noticia, no solo de Hauberto, sino de Liberato; y deste mas lucida, pues lo que por mayor me dize el Hispalense, me lo explica por menor, poniendome los nombres, que fueron doze, con su Abad Emiliano: sagrado numero en el Colegio Apostolico, en la fundacion de las Catedrales de España por el Apostol Sant-Iago, y en las fundaciones primeras del Patriarca S. Benito. Al Castellano le puede satisfacer con solamente el Latino. *Anno. 555. Petrus, Exuperius, Turibius, Ioannes, Stephanus, Antelmus, Auitus, Maximus, Stanislaus, Euphemius, Eugenius, Vincentius, Monachi Benedictini, cum Abbati Emilliano in Monasterio Sancti Auditi in agro Secoviano ab hareticis Arrianis pro tuenda fide iugulantur quinto Kalend. Augusti.* Esto Liberato.

3 Despues desta noticia tenemos dos en Hauberto de no menor consequencia, para ilustrar, y resucitar con ellas la gloria de la Iglesia de Segovia. La vna es, que por el año de 563. casi todas las Catedrales de España las ocupavan Monges de S. Benito. 563. *Fere omnes Sedes Episcopales per id tempus occupabant Monachi Benedictini in Hispanijs:* La otra es, que tres años adelante muriò Estevan, Obispo de Segovia. *Obijt Stephanus Episcopus Secoviensis.* Esto el año 566. De donde se conoce, que estando ya plantada la Religion de S. Benito, y regada con sangre de sus hijos en los campos de Segovia, y en possession de las Catedrales de España, y en tantas, que dize eran casi todas, queda seguro que el Obispo Estevan fue el primero que desta Religion entrò en aquella Iglesia, y abriò la puerta, para que en ella entrassen los Obispos Catolicos, y Reglares de aqui adelante, si es, que fueron tocados otros de la heregia de Arrio, pues con tanta publicidad quitaron la vida a vn Convento a los ojos de de todo el Obispado. 566.

CAP.

CAP. III.

Pedro.

POr muerte de Estevan sucediò Pedro Sexto de este nombre. De este dize el Catalogo de Hauberto, que governava por los años de qui-
580. nientos y ochenta. *Longo tempore alius Petrus, anno Domini* 580. Dixo, despues de largo tiempo: porque quando le escrivio no avia reparado con el Obispo Estevan, que pusò despues en el Cronicon.

Ay de este Autor otro testimonio de la Regularidad, no solo personal, sino de todo el Cabildo: por-
581. que al año siguiente dize, que yà entonces tomaron la Regla de san Benito, muchas Iglesias de España, por mandado de el Pontifice. *Hoc eodem tempore Ecclesia Hispaniarum duxerunt habitum, & Regulam sancti Benedicti, de præcepto Romani Pontificis.*

Quando expliquè esta clausula en el tomo, ò segunda parte de la Poblacion Eclesiastica, senti, què hablaria, de lo que mandò san Gregorio Magno, quando confirmò la Regla de san Benito, y dixo que la abrazassen todos los que quisiessen seguir el camino de la perfeccion en todas las partes, a donde alcançava la lengua Latina: mas mirandolo mejor aora, me parece, que lo hizieron las Iglesias de España, no solo respecto del mandato de san Gregorio, sino mirando lo que dixo Iuan Tercero, cerca de los años quinientos y sesenta y tres, quando mandò, que todos los Monasterios de Francia guardassen la dicha Regla, y que el de san Medardo fuesse cabeza suya, que estava edificado en la Ciudad de Soison. De que se vea lo que dexo escrito en la 4. parte de la Poblacion Eclesiastica de España, pag. 78. y mayor credito de los muertos.

A imitacion, pues, y exemplo suyo me parece fueron haziendo poco a poco lo mesmo las Iglesias, y Monasterios de España, como lo mostrè de muchas en el lugar alegado.

Hallose el Obispo en el Concilio de Toledo, que se celebrò el año de quinientos ochenta y nueve, ò noventa, y firmò los decretos contra la Heregia de Arrio. 590.

CAP. IV.

Miniciano, Monge.

MVerto Pedro sucediò Miniciano, o Minicio. Teniala de Sego-
via el año de seiscientos y tres. *Minicius, vel Minicianus, anno Domini* 603
603. Assistiò despues en el Concilio de Toledo, que se celebrò el año de 610.
seiscientos y diez, y firmo los decretos. En su tiempo, y a vista de la Sede, se hizo Monasterio de Monges de San Benito la Iglesia Catedral de Madrid, cosa que executaron otras ocho, y entre ellas la de Valencia, siguiendo el exemplo de la de Toledo: con que se verà la certeza de la Regularidad en esta de Segovia, como lo hallarèmos tambien en la de Palencia, y mas temprano. Veàse Liberato, año 602.

CAP. V.

Anserico de Camaño.

NO se sabe quanto le durò la Dignidad a Miniciano: pero es cierto, que le sucediò Anserico, de el apellido de Camaño, que oy persevera en Galicia. Este le dà Gresconio, Obispo de Lugo, alegado por el P. Fr. Felipe de la Gandara, en su libro de las Armas, y triunfos de Galicia, pag 581. diziendo fue Ayo de Riquinimiro, hijo de Suintila, que lo criò en la Ciudad de Tuy. El Catalogo lo pone en la possession el año de seiscientos y treinta. *Anser-* 630.
icus, anno Domini DCXXX. Concuerda con la verdad: porque se ha- Nota.
llo en el Concilio de Toledo, celebrado el año de 633. firmò sus de- 633.
cretos, como se puede ver en el Arçobispo Loaysa.

Lo que se tratò en este Concilio, que toque a la Regularidad del Cabildo, quanto al de Segovia, comũ a todas las Iglesias. Veàse en la de Toledo cap. 45. y en la Orato, c. 8. hasta que se llegue al Teatro de Sevilla.

Governò Anserico mas de veinte y seis años: porque se hallan sus firmas en los Concilios, Quinto, Sexto, Septimo, Octavo, Nono, y Dezimo, que se tuvo el año de seiscientos cinquenta y seis: de que se vean
656. Don Garcia de Loaysa, en su Coleccion. Padilla tom. 2. cent. 7. Yepes tom. 2. an. 656.

CAP. VI.

Sinduito, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Señalanse los terminos al Obispado.*

3 *Noticia de el Santo Presbytero Cixila.*

1 DEspues del Obispo Anserico, ascendiò à la Catedra de Segovia Sinduito, a quien el Catalogo del Hispalense dà el nombre de Sindituro, diziendo tenia la Dig-
672. nidad por el año de seiscientos y setenta y dos. *Sindituru, vel Sinduitus, anno Domini DCLXXII.* Asistiò en el Concilio de Toledo el de seiscien-
675. cientos y setenta y cinco, en ocasion que se le dieron los terminos à las Iglesias por medio de vn Procurador, llamado Liberato, que firma, diziendo. *Liberatus Diaconus, Agens vicem Domini mei Sinduiti, Ecclesiæ Segoviensis Episcopi, hæc gesta sinodica a nobis definita consentiens subscripsi.*
677. Tambien en el año de seiscientos y setenta y siete, que segun Luitprandro se celebrò el Concilio Doze, asistiò por su persona.

2 Los terminos que le señalaron a Segovia pone la General, por estas palabras. *El Obispado de Segovia tengade Valde Amelo, fasta Mansilla: & de Montel fasta Bodeboca.* No conozco los lugares con estos nombres. A Mansilla la llama la General Mambella. El Cõcilio de Vvamba, dize. *Secovia hæc teneat de Almet, vsque Mambella: & de Montel vsque Vasodocto.*

3 Floreciò en Segovia en tiempo de Sinduito vn Santo Presbitero, llamado Cixila, excelente en la piedad, y misericordia con los pobres: de quien haze mencion Hauberto, an. 660. Cixila, Presbytero ilustre.

CAP. VII.

Deodato.

SVcediò luego Deodato. El año de seiscientos y ochenta estava yà 680.
en la possession. *Deodatus, anno Domini 680.* Tiene razón Hauberto: por- Nota.
que el siguiente le hallamos en el 681.
Concilio de Toledo firmando sus decretos. Lo mesmo hizo en el que 688.
se celebrò el año de ochenta y ocho: y en este tiempo començò a florecer
San Frutos, Monge de San Benito: 690.
de quien se acuerda el mesmo Autor.

CAP. VIII.

Decencio, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Vida, y martirio de San Frutos, y sus hermanos.*

3 *Monasterios destruidos por los Moros.*

1 EN lugar de Deodato eligieron a Decencio, varon insigne por la observancia Monastica. Fue Monge de San Benito desde sus tiernos, y primeros años, y discipulo San Fructuoso Obispo de Dumio, y Arçobispo de Braga. Criole desde niño por su cuenta: De modo, que antes de saber hablar fue Monge: porque aun para los niños que estavan colgados del pecho de sus Madres, hizo capitulos en su Regla, para que desde luego começassen a echar por el suelo la fortaleza de Damasco,

y

y los regalos, y caricias de el Mundo.

Recibiò el Habito en el Convento de San Pedro de Montes, obra de el mesmo S. Fructuoso. Criose Monge. Creciò en serlo. Llegò à la perfeccion de la edad, y de las costumbres, no sabiendo otro camino, que el de la celda al Coro. En estos dos lugares se ocupava, en vno leyendo, en otro orando. Llegò el tiempo en que San Fructuoso, fue electo en Obispo Bracarense, gastava el tiempo haziendo Monasterios para recoger las almas que se apartavan del mundo: y auiendo edificado el Santo el gran Convento de Turonio, cerca de la Villa, ò Ciudad de Bragança, en vn sitio llamado Castro de Abelans, le hizo Abad suyo. Governole Decencio hasta el año de seiscientos y sesenta y siete; y muriendo entonces San Fructuoso, le dexò señalado por Abad de San Salvador de Montecillo, cerca de Braga. Este Monacato, y Abades he sacado de vn Catalago de los Arçobispos Bracarenses, que tengo manuscrito en mi poder.

Muerto, pues, Deodato, fue nombrado por Obispo de Segovia Decencio. Con tanto nombre auia vivido en Portugal. Tenia la Dignidad el año de seiscientos noventa y
693. tres. Dizelo Hauberto. *Decentius, anno Domini 693.* Tiene razon: por-
Nota. que esse mesmo assistiò en el Concilio de Toledo Diez y seis, y firmò sus decretos. Procediò en el Obispado, con grande resplandor de santidad, y sus virtudes fueron tan singulares, que por ellas le pone Luitprando entre los celebrados de aquel tiempo en su Cronicon el año de sete-
700. cientos. *Decentius* (dize) *Episcopus Segoviensis floret, anno Domini 700.*

2 Hauberto en el Catalogo, da a entender que no llegò à passar del año de setecientos y tres, poniẽdo en él al sucessor. Engañose, ò copiaronle mal: porque llegò a ver la destruycion de España por los Arabes, haziendose tambien dueños de Segovia: en cuyo trabajoso tiempo regò el suelo deste Obispado el Orden de S. Benito, con sangre mucha de sus hijos, que como ovejas, que su biande las aguas de Galaad, y del Desierto, limpias, y lahadas, tiñeron su natural vestido en roxa purpura con sus sangrientas muertes: porque se hallava en la ocasion presente el Obispado de Segovia muy poblado de Monasterios, y Monges Negros. Guardavalos Dios, y criavalos para Martires, y assi ofrecieron sus vidas en agradable sacificio, quando mas Pingues con el rocio de la gracia.

El numero de ellos no se sabe. Muchos dize Luitprando, q̃ fueron: pero no señala para muestra de la tela de Segovia, mas de a San Fructuoso, a San Valentin, a Santa Susana hermana suya. (Engracia la llaman otros, que es lo mesmo) Padecieron siendo Obispo Decencio. *Sub quo* dize el Cremonense *in libro. An. 700. est a Mauris excissa Segovia: & multi Monachi Benenedictini a Mauris occiduntur: & in his passus Sanctus Fructuosus.* Iuliano pone mas dilatada la memoria de estos Martires: y lo que saco de sus palabras, es, q̃ fue S. Fructuoso natural de la Ciudad de Segovia, hermano de San Valentin, y de Santa Susana. Descendian de nobilissima sangre Romana. Su padre se llamò Lucio Decio Fructo, natural de Toledo, descendiente de Caio Necio Pompeyo Fructo, cuyas obras heroycas merecieron estatua con su letrero, y titulo al pie, en la Ciudad de Tarragona en cuya plaza, como en cabeça de la Provincia Tarraconense davan semejante honra a los varones insignes.

Avecindado Lucio Decio Fructo en Segovia con sus tres hijos, en tiempo de los Godos, y heredandole la sangre, hazienda, y obligaciones. Muriendo el Padre, y començando el hijo mayor a gozar del mundo, luego conocio, que todos los gustos, y deleytes son sueño, y vna imaginacion vana. Dexo, pues, el mundo. Metiose Monge, y fue tan valiente su exemplo, que venciendo a sus hermanos Valentin, y Susana, hizieron lo mesmo. La tradicion de Segovia tiene, que San Valentin, fue Monge en el Monasterio de Nuestra Señora de la Hoz; que lo era de Benitos, y alli dizen, que llegò à ser

Abad

Abad. San Frutos, dizen lo tomò en el Monasterio que oy tiene su vocacion, y la hermana seguiria sus pisadas en aquella montaña, donde se halla el dicho Convento de San Fructos, en alguno de Religiosas, cuyo sitio pondrè luego. De la vida Cenobitica passó Fructuoso a ser Hermitaño solitario, estilo comun de aquel tiempo. Dizelo Iuliano en su Cronicon, num. 358. *Fructuosus ex Ciue copiosissimos factus pauper Heremita, &c. Vita Sanctimonia cum sancto Valentino suo Fratre floret in heremo.* Aun a los dos hermanos hazē Hermitaños. En este grado, y perfeccion honraron mucho a Segovia su Patria, y a Sepulveda, en cuya juridicion caian sus Hermitas, en tiempo de Rodrigo, Rey de los Godos, por ser el sitio acomodado, tanto para tratar de solo Dios: pero destruida a Segovia, luego Sepulveda, y subiendo los Arabes, à lo mas

714. retirado de aquel Yermo, y encumbrada Sierra, los passaron a cuchillo. Iuliano en su Cronicon, num. 358. auiendo tratado de su vida heremitica, dize, que murieron en el Monasterio, y que assi lo sintieron algunos. *Non multo post sanctus Fructuosus, vulgò Fructus, Heremita in Monasterio Benedictinorum, Valentinus Frater, & sanctissima Virgo Susana a Mauris, vt quidam volunt, Occiduntur die XXIV. mensis Octobris.* Este Monasterio quiere que fuesse el de San Audito, cerca de la Villa de Buytrago, que se auia reparado, puede ser, que auiēdo estado algunos años Anacoreta, se reduxesse despues a Cenobita, y que alli le cogiessen los Arabes, a èl, y a sus hermanos, aunque no nos constando, de que san Fructos aya sido traido al Monasterio de su nombre, y hallandose los cuerpos en èl, mas verisimiles, que en el Convento de junto a Sepulveda fueron muertos; pues alli se hallan, antes que en S. Audito de Buytrago.

Iuliano dize, que el año en que padecieron estos Santos, fue el de setecientos veinte y cinco: y siendo

725. assi, que todo sucediò en tiempo de Decencio, se conoce, que le durò el Obispado de Segovia mas de treinta y dos años, que es grande honra para él aver en su tiēpo embiado al Cielo tantas almas coronadas con el martirio.

3 No lo fue menor para la Religion de San Benito, pues ofreciò tantos hijos a la muerte, quanto lo significa la diversidad de Conventos, que fueron demolidos, deshaziendo primero los Arabes las piedras viuas, que las muertas. No lo ponderaron Diego de Colmenares, ni Gil Gonçalez. Los de otras Religiones modernas cuentan; pero yo pondrè los de esta antiquissima familia.

El primero fue el de Santa Maria de la Hoz. No se sabe quien le fundò. En el fue Monge san Valentin, segun la tradicion de Segovia, de donde salio a la soledad, despues de auer sido Abad. Este lo destruyeron los Moros, y quedo por el suelo hasta los años de 1231. que se restaurò, siendo Obispo de Segovia Don Bernardo, y se entregò a la Religion de San Francisco, que oy lo possee. S. Maria de la Hoz.

Segundo fue el de San Frutos. Està de Segovia siete leguas, y cerca de la Villa de Sepulveda. Tiene su assiento en vna montaña fragosa, y compuesta de aspereza, y breñas: por sus pies corre con silencio el rio Duraton. Està dispuesta de modo, que se pueden fundar Heremitorios para servir a Dios en soledad. En este Convento acabaron de vivir al cuerpo todos tres hermanos, yendo con la opinion mas comun. Engañose Gil Gonçalez en dezir, que san Frutos no fue martirizado, sino los hermanos; pues los antiguos Luitprando, y Iuliano tienen lo contrario, que aunque la Iglesia de Segovia reza de san Frutos à 25. de Octubre, con titulo de Confessor, no es razon bastante; pues Confessores, llamo la Iglesia Vniversal antiguamente a los Martires. Destruyeronle a este Convento los Arabes. Restaurose por diligencia de Don Bernardo, Arçobispo de Toledo, cerca del año mil y ciento, y entregose a los Abades de Santo Domingo de Silos. Oy persevera Priorato de dos Monges, S. Frutos de Sepulveda

Ter-

Terceero es el de San Audito Martir, edificado en la juridicion de Buytrago el año de 538. por Adelphio, Monge de Cardeña, segun Hauberto. Fue destruido tambien, y segunda vez martirizados los Monges. Resucitó su memoria en tiempo de Alonso el Sexto: que ganando a Toledo se anexò al Monasterio, y Abadia de Santa Leócadia de aquella Ciudad: de quien se dixo en la Iglesia de Toledo.

SAudito de Buytrago

El año de mil ciento y ochenta y seis tomo aqui el Habito de Monge de San Benito, el Infante Don Sancho, hijo legitimo de el Rey Don Alonso el Octavo, llamado el Bueno. Dizen que estava jurado para el Reyno. Acompañole Don Fernando Diaz Maestre de Sant-Iago, renunciando la Dignidad. De donde se sigue que el silencio, que ay de este Infante en las Historias de Castilla, no es, porque muriesse niño, como escrive Salazar de Mondoza en sus Dignidades, lib. 2. cap. 10. sino por averse metido Monge, como otro hermano suyo, llamado D. Fernando. Segun Roxas, l. 2. Ann. pag 437.

Muriò el Infante el año de mil ciento noventa y nueve, como parece por su epitaphio, y aunque se dize, que èl hizo, y levantò el Monasterio: mas rigurosamente no fue sino restauracion. Haria de nuevo la Iglesia. Diego de Colmenares: dize que este Convento fue de Canonigos quando tomò el Habito el Infante Don Sancho: mas no ay tal cosa. Monges lo tenian. Y el epitaphio lo significa. Cap. 5.

Hoc iacent Sarcophago cineres, ac ossa, Domini Sancij, cuiusdam Regis Castellæ filius, vt antiqua trahit vetustas per seniorum, ac veterum ora, multosque per annos deducta, qui relictis amicis, famulis, cultoque Regio huc adventavit, hanc erexit Domum: Monasticam egit vitam. Obijt in Domino: cuius memoria cum sic vixerit, in benedictione erit: Anno Domini 1199.

EN este Sepulcro estàn las cenizas, y huessos de Don Sancho hijo de cierto Rey de Castilla, como lo trae la antiguedad por boca, y tradicion de los ancianos, del tiẽpo inmemorial a esta parte. Dexando este Infante amigos, criados, y habito Real, llegò a esta casa. Restaurola. Hizo en ella vida de Monge. Murio, el año de Christo 1199. cuya memoria, con tan loable vida quedarà bendita. Monge le llama, no Canonigo. El año de 1204. siendo Abad en Santa Leocadia de Toledo Archilino era San Audito de Buytrago anexo, y Priorato suyo. El de 1254. parece que perseverava con moradores: porque vn Arcediano de la Iglesia Parroquial de San Ioan de Madrid concediò a su Iglesia ciertas reliquias, y la fecha del testimonio, dixe. *Apud Sanct um Auditum IX. Kalenda Aug.* Y esto es lo que de San Audito hallo.

Santa Maria de Cordova

Quarto Convento, fue el de Santa Maria de Cordova en Sagrameña. Estuvo deshecho muchos años. No sabemos, quien le fundò, y quando. Llegado el de novecientos y doze se lo diò D. Gõçalo Tellez, Cõde de Cerezo en la Butebà, que andava victorioso por esta tierra a Sona Abad de San Pedro de Arlança, para que lo edificasse de nuevo: *Cum fuit ad Iaientijs, vt eam adificetis*. Està la donaciõ en el libro del Becerro, fol. 2. y 3. y sin duda que devio de ser opulenta casa; pues durava la noticia de sus

sus possessiones, y anexos: de que ay grandes papeles en aquel Archivo: porque el año de novecientos treinta y siete se lo bolvio a dar el Conde Fernan Gonçalez: que avrian ganado aquella tierra los Moros, y lo avria perdido Arlança, la donacion està fo. 31.

El año de novecientos quarenta y dos, se lo confirma, y le cotea los terminos, por escritura, que està nu. 451. El año de mil ciento setenta y seis les dio el Rey Don Alonso el VIII. vn privilegio a los Collazos de Cordova, que assi llamavan a los vezinos, y criados del Convento que laboreavan su hazienda. Codiciaronlo algunos Obispos de Segovia. Estava reducido a Iglesia Parroquial, y el Obispo Don Gonçalo se avia metido a cobrarlos diezmos, y primicias, y el año de 1193 Dio comission el Pontifice Clemente al Arçobispo de Toledo, para que se los quitasse. La escritura està al num. 444. Despues lo deseò el Obispo Don Rodrigo Tellez, por el año de mil docientos y ochenta: y no sè en que se resolviò el Convento de Arlança. Està la escritura a num. 1165.

S. Maria de Casuar. El quinto Convento, fue el de Casuar. No sabemos de sus principios, y Religion tanto como de los passados. Quedò assolado por los Moros: y assi lo estuvo hasta los tiempos del Conde Fernan Gonçalez, que se lo anexo tambien al de Arlança, y a su Abad Don Pedro, el año de novecientos treinta y quatro. Dize que estava en vn sitio llamado Mezelbardon. La donacion se guarda en el Archivo num. 1160. Despues lo apetecio con lo de Cordova el Obispo Don Rodrigo Tello.

S. Silvestre. S. Maria de Matronas. S. Pedro de Caldas. S. N.. de Mostoles. S. Maria de el Parral. Monasterio de Alde de Abades. Fuera de estos Conventos deshizieron los Moros vno dedicado a San Silvestre. Otro que dezian Santa Maria de Matronas, que sin duda fue de Monjas. El de San Pedro de Caldas. El de Mostoles, que no sabemos a que Santo estava dedicado. El de Santa Maria de el Parral. El de Aldea de Abades. El de san Mamès. El de Santa Maria de Parraces. El de santa Maria de Nieva. Y el de san Martin de Grallar. Todo este numero, y esquadron de Monasterios avia en el Obispado de Segovia, que aunque vnos fueron fundados en tiempo de vnos Obispos, otros en el de otros: pero pongolos en el de Decencio: porque no se sabe el preciso año de la fundacion de cada vno. Estuvieron de este modo hechos montones de Piedras, siendo, y sirviendo de tumulos, y tropheos de las victorias, que acabaron de conseguir con su muerte los Monges del Padre del desierto. Distintos fueron los sitios de cada vno, aun mesmo tiempo acabaron los edificios, aunque la resurreccion fue distinta: de que se tratarà en tiempo de Don Pedro de Agen, que los vnio a la Iglesia de Segovia, no por nuevamente levantados, sino por restaurados. S. Mames. S. Maria de Parraces. S. Maria de Nieva. S. Martin del Grallar

S. Boal del Pinar. Tambien tengo por Monasterio del tiempo de los Godos, y que acabo por aora, el de San Boal del Pinar, porque no se saben sus principios. Esta junto a la Villa de Cuellar. Al Maestro Yepes le parece que los Mōges Cluniacenses, quando entraron en España reformando Monasterios, traxeron la noticia de este santo, que en latin llaman Baudulo, y Baudelio, y que padecio martirio en Nimes. Bien facil era el conocer el tiempo de su fundacion, si esso fuera cierto: pero ninguna escritura lo declara, y assi creo, que fue del de los Godos, y dedicado en honra de San Baudelio insigne Martir Español, que padecio en la Ciudad de Zamora, y cuyo cuerpo està en la Iglesia Parroquial de san Torcato. Ya lo provè en los Comentarios a Dextro, ann. 357. numero 4. donde puse hartos Conventos de España, dedicados à san Baudelio antes que los Cluniacenses vinieran a ella. Tom. 4. An. 883

Este numero de Comunidades avia en Segovia, y su Obispado, que llevo Decencio consigo. No sè si acabò con la corona del martirio, ò en el estado de confessor: pero quedò con su muerte sin hermosura el estado Eclesiastico, y Monachal: porque se relajo en sus Ministros con las guerras, y destruiciones, que passaron por la dicha Ciudad.

CAP.

CAP. IX.

Favila, Monge.

MVerto Decencio eligiò el Cabildo a Favila. Fue Monge de San Benito, ſegún Vvalabonſo en la continuacion de Hauberto, al año 924. De eſte Prelado no ſe ha ſabido haſta oy. Deſcubrelo Hauberto. Ponelo por ſuceſſor de Decencio: però mendoſa la Cronologia: diziendo, que governò, por el año de ſetecientos y tres: *Favila, anno Domini* 703. mas el deſcuydo ſuyo, ò el de la copia, està conocido: pues diziendo Luitprando, que en tiempo de Decencio entraron los Moros en Eſpaña, ganaron a Segovia, deſtruyeron Monaſterios, martirizaron Monges, y eſto ſucediò de el año de ſetecientos y catorze adelante (computo, que ſiguen todos) conſequencia es, que governò veinte años mas adelante.

Iuliano dixo, que avian padecido San Valentin, y ſus hermanos, el año 725.
de ſetecientos veinte y cinco, y aſsi creo que Favila tuvo la Dignidad,
733. por el de treinta y tres poco mas, ò menos, reynando en las Aſturias Pelayo, y eſtando Segovia con ſus fieles, y el Obiſpo, ſujeta a los Arabes. De ſu Monacato Vvalabonſo año de 624.

CAP. X.

Ilderedo, Monge

FVeſſe acabando lo Eccleſiaſtico en Segovia con lo Monaſtico: y por eſpacio de docientos años faltan Obiſpos. Ni los pudo topar el Hiſpalenſe, haſta el de novecientos y diez, que pone a Idetedo, que ſeria el primero, deſpues de tal ſilencio:
910. porque dize deſpues de Favila: *Longo tempore Ildereduś, anno Domini 9*10. Fue ſin duda nombrado por el Rey Don Alonſo el Tercero, llamado el Grande; que fue el que ganò a Segovia. Y Monge ſegun Vvalabonſo en el lugar citado arriba.

Eſtuvoſe ſiempre en Leon: porque ſolamēte lo fue de titulo, por eſtar la Ciudad inhabitable. Vivio muchos años. El de novecientos y quarenta hizo vn trueque de hazienda con el 940.
Obiſpo de Leon Don Gonçalo de ciertas coſas, y el Obiſpo, y Cabildo *Lob. in Hiſt.*
le dà vna heredad, que tenia junto *l. 3. p. c. 7*
al Rio Araduey, que corre por Sahagun y ſu tierra. Porque los Clerigos Seculares caſavanſe; y no eran electos en Obiſpos, las perſonas de eſte eſtado, ſi no los que guardavan el celibato, debaxo de Clauſura, y Regla, haziendo vida comun. Eſta no era la de San Aguſtin, por averſe eſtinguido deſde la entrada de los Moros, como lo eſcrive ſu meſmo Coroniſta Fray Geronimo Roman, ſi no la de San Benito, que templò, y moderò con algunas diſpenſaciones San Iſidoro. Yà eſto lo provè en la Igleſia, y Theatro de Oreto: y aſsi no lo repito aqui. Veaſe a Vvalabonſo an. 924. nu. 2. Vivia Ildeºedo con el titulo Epiſcopal de Segovia por el año de novecientos cinquenta y dos, como parece por vna eſcritura 952.
que trae el Maeſtro Yepes del Rey *Tom. 5. eſc.*
D. Ordoño el Tercero a ſan Martin 14.
de Caſtañeda. Dize. *In Chriſti virtute Elderedus nutu Dei Epiſcopus confirmat.*

Llegò al de novecientos cinquenta y ſiete. De modo que fue Obiſpo 957.
mas de quarenta y ſiete años, gaſtandolos, y paſſando la vida en Leon, y Galicia, viuiendo; y ſuſtentandoſe de la renta, que los Reyes le tenian aſsignada en los Conventos de la Orden.

CAP. XI.

Nuño de Sahagun; Monge.

LLegado el año 1045. fue nombrado por Obiſpo de Segovia D. Nuño, Monge de S. Benito. Recibio el 1045.
Habito en el inſigne Convento de S. Facundo, y Primitivo; de cuyo ſolar antiguo de Santidad, y letras, como Teatro de Martires, tomò el apellido, llamandoſe. *D. Nuño de Domnos Santos* D. Nuño de los Señores Santos. Aſsi llamavā entonces a los dos inſignes Martires Facundo, y Primitivo, que allì deſcanſan; y por ellos fue

fue llamado Sahagun, y el Convento de los Santos. No estava entonces fundada la Villa. Despues en tiempo de D. Alonso el Sexto, y de Roberto Abad se començò la poblacion. Nombraronle por Abad en el Convento de San Sebastian de Silos. Eralo el año 1019. Y esto consta de el Archivo de Silos: porque entóces dio al Convento muchas heredades. Tenian repartidas las rẽtas los Prelados, los oficiales, y Monges al modo de Claustrales. Devio de topar muy cayda la parte del Convento. No podrian passar con lo que tenian, y para buena entrada les dio este hazienda. Y en esta donacion se llama. *Don Nuño de Domnos Santos*. cuyo tenor se conoce, que era Monge de Sahagun: pues no podia tomar el apellido de la Villa, que no estava fundada.

Governò al Convento de Silos 26. años, poco mas, ò menos. Llamale el Catalogo, que remitieron al Maestro Yepes, Nuño Muñoz, y Nuño, y hazelos dos Abades no siendo mas de vno. Llegado el año 1045. acertò a encontrarse el Rey D. Garcia de Navarra, llamando el de Naxera, con Santo Domingo, Monge de San Millan de la Cogolla. Desterrole de la Rioja. Obligole a passarse a Castilla a la sombra del Rey Don Fernando, que le recibiò con mucha humanidad. Viviò vnos pocos de años en Burgos a vista de el Rey, y del Obispo: y deseando acomodarle en el Monasterio de San Sebastian de Silos, hablaron a D. Nuño, y haziendole buenas conveniencias dexò la Dignidad Abacial a Santo Domigo.

tom. 4. Ann. 1019. cap. 1. Assi lo escrive el Maestro Yepes. Estas conveniencias fueron hazerle *tom. 6. Ann. 1063. ca. 3.* Obispo de Segovia, que aunque estava destruida, el titulo era mas honorifico: porque desde aqui adelante, ya no se halla D. Nuño por Abad, sino Santo Domingo: y D. Munio se halla Obispo de Segovia. Otros dirian que D. Munio fue Monge de S. Salvador de Oña, siendo Abad S. Iñigo, como consta por escrituras del año 1064. y 1065. que estàn en el libro llamado Regla, y en el caxon de Barruelo, y que este saliò por Obispo de *folio. 34.* Segovia por nombramiento del Rey *foli. 104.* D. Sancho, q̃ muriò sobre Zamora, q̃ tuvo grande amor a este Convento, y a sus Monges: pero esto yo lo tengo por improbable; y me inclino a lo primero, pues aun era Prior, el de 1073. Hallase Don Munio con el titulo de Obispo de Segovia, por el año de mil setenta y vno en vna donacion, que el dicho Rey Don Sancho hizo a Bermudo Sendinez en 25 1071
de Março, dandole el Monasterio de Santa Maria de Rezmondo, cerca de Aguilar de Campo, y de Villa Diego. En ella firma, el Rey, la Reyna, el Obispo de Burgos Don Ximeno, y Don Munio en esta forma. *Sancius Gratia Dei Rex. Alberta Gratia Dei Regina. Simeon Burgensis Episcopus. Munio Segouiensis Episcopus.* Està en el libro del Archivo de Cardeña, cuyo es Rezmondo. *fol. 181.*

No sabemos lo que gozo Don Nuño el Obispado de Segovia: que en esto se parecieron todos tres confirmantes: pues el Rey murio luego, y de la Reyna no tenemos, sino otra memoria del dicho año en vna escritura de la Historia de Arlança, que se conserva en su Archivo, que dize: *Regnante Rege Sancio, & Alberta Regina in Castella, & in Gallecia.* Està a fol. 41. y 42.

CAP. XII.

Don Fernando.

POr muerte de Don Munio eligieron a Don Fernando. Nombramiento fue de Don Alonso el Sexto. Dixe lo que he leido a los lectores. Por el año de 1055. tomò el Habito en S. Millan de la Cogolla vn cierto Sacerdote, que era patron de vn Monasterio de San Antonino que avia en el lugar de Santa Maria de Riba Redonda. Dioselo el Abad D. Gomez. Anexò a San Millan el dicho Monasterio. Confirmò la donacion el de Nauarra D. Sancho el Noble. Haze de este Sacerdote Religioso mencion, el Obispo Sandoval en la Historia de San Millan, §. 52.

Despues, el año 1086. D. Fernando, Monge de S. Millan, dio a la mesma casa otra donacion grandissima de hazienda. El Monasterio de San-

ta Cruz de Riva Redonda, muchas Iglesias, y Patronatos. La consagracion de la Iglesia la hizo el Arçobispo de Toledo, Bernardo con grande autoridad, y numero de Prelados. Dudando yo en si era este Fernando el mesmo de antes, y como siendo ya Monge, se auia quedado con tal riqueza, he pensado ser este hijo bastardo de el Rey Don Fernando el Magno, auido en vna dama Francesa, que auiendo sido Cardenal, se auia metido Monge en san Millan: y que es el mesmo de quien habla la Historia General de España algunas vezes. Por ser hijo de Rey se auia quedado con tal riqueza de Iglesias. De este Monasterio, pues, tengo por verisimil sacallo por Obispo de Segovia. Tenia el
1095 titulo por el año de mil nouēta y cinco: y parece, que tambien auia tenido en el Cabildo, y en la Iglesia de Burgos alguna cosa, ò le hizo algun bien: porque se halla en su Calenda antigua estas palabras. *Obijt Alaricus Archidiaconus Era* 1133. VI. *Idus Iunij.* Y luego el mesmo año. *Memoria Ferdinandi, Episcopi Segoviensis Idus Iulij.* Discurran aora los lectores en si pudo ser el mesmo.

CAP. XIII.

D. Pedro de Agèn, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*

2 *Regularidad en el Cabildo.*

3 *Monasterios fundados, y restaurados en el Obispado.*

1 GAnado à Segovia Don Alonso el Sexto. Por de los principales despojos la cuentan de los que quitò à los Arabes. Y dexando de ser los Obispos Titulares nombrò por suyo à Don Pedro de Agèn, cuyas obras heroycas, y vida larga le dexò celebradissimo en su Iglesia por los aumentos espirituales, y temporales, que dexò en ella. No serè tan breue en su relacion, como en las antecedentes.

Fue natural este Prelado de la Ciudad de Agèn en Francia, por quien le vino el apellido. Fue vno de los mancebos que traxo de su tierra el Arçobispo D. Bernardo entre los muchos Monges, que passaron à España para Sahagun, y otras Iglesias: como escriue el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez. Vino seglar: tomò el habito de S. Benito en estos Reynos; aunque estoy dudoso en si lo recibio en el Monasterio de Sahagun, ò si en la Santa Iglesia de Toledo, quando los Monges començaron à seruir de Canonigos en la Catedral. A esto segundo me inclino mas, por ser conforme à las palabras de Don Rodrigo, y otras del Arçobispo de Toledo Reymundo en cierta escritura, que trae Diego de Colmenares cap. 14. donde hablando con el dicho Don Pedro le dize: *Quoniam Toletana Ecclesia ab ipsis ferè incunabilis te (venerabilis filij Petre Segoviensis Episcope) fœliciter educauit.* L. 6 c. 26. 27 y 28.

En la Iglesia de Toledo viuio Monge Canonigo algunos años: y con titulo, y nombre de Pedro de Agèn se topa firmando vna donacion del Arçobispo D. Bernardo al Monasterio de san Clemente el Real de Toledo, diziendo: *Petrus de Agino confirmat.* Traela el Maestro Yepes: mas estoy dudoso si la tal firma es suya, ò si de su sobrino Don Pedro, que fue tambien Monge, y Canonigo de Toledo, nacido en la mesma Ciudad de Agèn: que llegò à ser Obispo de Palencia. Yo diria q̃ esta firma es del sobrino, y que la de el tio es la que està en la mesma escritura en lugar mas principal despues del Arçobispo Don Bernardo con titulo de Prior de la Iglesia, donde dize: *Petrus Ecclesia Sanctæ Mariæ Prior, confirmat.* Que como el Arçobispo representava tambien persona de Abad, Pedro hazia la del Prior, por ser los Canonigos Mōges. Y parece mas cierto, que el tio llegaria primero à ser Prior del Cabildo, que el sobrino.

Estando en este puesto, y auiendo començado à tomar forma la Ciudad è Iglesia de Segovia, despues de auer echado de ella los Arabes, y poblado de numero de Christianos, bastante à poder gozar la Dignidad, que auia tenido de ser Episcopal, pidiendolo el nueuo lustre, que lo Eclesiastico, y secular iba tomando, echò mano de èl el Primado Bernardo, y nombrole Obispo de Segovia.

El año cierto, en que se hizo el
1109 nõbramiento, no se sabe. Vna memoria que sacò el señor Obispo de Pamplona Sandoval del Tumbo de la Iglesia Catedral de Sant-Iago, que pone al principio de la Historia del Emperador Don Alonso el VII. dize, que fue consagrado este Prelado en el mes de Enero dia de la Coversion de San Pablo. La Era 1158. año de Christo 1120. mas dado que sea verdadera en el mes y dia, no lo puede ser en el año: porque el de 1109 se hallò con titulo de Obispo de Segovia en Sahagun, auiendo acompañado con otros Prelados el cuerpo difunto del Rey Don Alonso el VI. desde Toledo. Y en el
1112 año de 1112. y 1115. ay acciones suyas como de Obispo, que gozava la
1115 possession, de suerte, que mas cierto es, que sobrarian los numeros, y que la escritura està errada en aquella memoria simple.

Sea qual fuere el año de su eleccion de Don Pedro: ella fue muy acertada; y muy seguro el fiar de su talento lo dificultoso que se ofrece en las erecciones de Iglesias, que piden ordenes nuevos, y nuevos fundamentos para adelante, qual era el disponer estos en Ciudad recien sacada del poder de los Moros: porque todo lo venciò D. Pedro, correspondiendo à su nombre, siendo en ella la primera piedra, que tuvo aquel edificio en lo espiritual, y el que con mas conocidos aumentos la governò, lo que le duro la vida. Y leido lo que dize el Arçobispo Don Rodrigo, y la Historia General *del Rey Don Alonso el Sabio: de que los Monges puestos en los Obispados, fueron con sus virtudes, letras, govierno, y exemplo, causa de que los Reyes enriqueciessen sus Iglesias.* Quando no huviera otro exemplo, que el de Don Pedro de Agèn, los hazia verdaderos: porq̃ segun las donaciones de heredamiẽtos, rentas, lugares, vassallos, y señorios, que ganò para la Iglesia de Segovia; si esto que ganò en su tiempo le faltara, no tuviera que comer aquel Cabildo.

2. Dexo para Dios la perfeccion del alma de D. Pedro, su mucha Religion, y observãcia de la santa Regla, por cuyas virtudes le hizo el Conde D. Raymundo de Tolosa (marido de la Reyna D. Vrraca) Maestro, y Confessor de la Infanta D. Sancha, à quiẽ por su castidad, llamaron esposa de sã Isidoro. Solo quiero que hablemos lo que sabemos. Lo primero, pues, q̃ hallo de alabança suya, es, que començãdo à disponer las cosas para el buẽ orden de su Cabildo, luego le hizo Reglar, trayendo por primeros Canonigos Mõges de san Benito, y Clerigos virtuosos; que desde luego abraçassen el viuir debaxo de Regla, y disciplina. Vnos fueron del Cabildo de Toledo: y entre estos fue su sobrino D. Pedro llamado tambien de Agèn, como el tio: à este hizo Arcediano de la Iglesia, y lo fue hasta que salio por Obispo de Palencia. Otros traxo de otros Monasterios circunvezinos, que auia en el Obispado, cuyos nombres pondrè luego. Ioan. 2.

El Licenc. Diego de Colmenares, fuera de no auer conocido por Monge de san Benito à Obispo alguno, aquien siguiò en este omission Gil Gonçalez, dize, que le parece fue Reglar de Canonigos Agustinos. Cosa es esta, que no sé que fundamento tuuo en ello: porque en todas quantas escrituras, y privilegios alega para su historia, y pone copiadas con mucha fidelidad, no se toma en la boca la regla de san Agustin; y si bien que tampoco la de san Benito. Fauorecen mucho à esta las razones, y fundamentos que pondrè aora.

Lo primero, porq̃ en todas las escrituras que alega, y pone cap. 13. §. 13. c. 14. §. 10. c. 16. § 7. poniendo los confirmadores de los privilegios, y escrituras del Cabildo, firmã despues delos Obispos los Priores antes de los Canonigos, nõbrãdose Refectorio, Diziẽdo, *que se conceden algunas cosas para el Refectorio de los Canonigos.* Durando este estilo hasta el año de 1195. en que comiençan à nombrarse los Deanes por cabezas de Cabildo. Cosa que advierte tambien el Licenciado Colmenares. Con oficio de Prior se halla Don Iñigo Nauarron, que saliendose del Cabildo con deseo de vida mas perfecta, reedificò la Abadia de Parraces, y fue Abad primero suyo, hasta que salio por Obispo de Coria el año 1142. Vease el capitulo quince, §. doze. Con el mesmo titulo de Prior

se halla tambien Arnulpho, que dexando el oficio saliò por segundo Abad de Parraces. Veafe cap.16.§.7. Con este oficio otros. De suerte, que es verdad innegable que la dicha Iglesia fue Reglar, y que todos los del Cabildo viuian en Comunidad, y sujetos à la obediencia.

Lo segundo, que fuessen Reglares de san Benito se prueua: porque quiẽ ordenò el Cabildo: quien dispuso lo economico de aquella Iglesia: quien le diò el ser despues de conquistada, fue Monge de san Benito que no sabia, ni tenia estudiada otra regla, desde que tomò el habito. El Cabildo de Toledo de donde saliò, tambien era de Canonigos Benitos, como proue en la dicha Iglesia cap 107. y este era el exemplar por donde se componian las demas Iglesias, que se iban restaurando: luego tambien lo fue el de Segovia, que ordenò Don Pedro?

Confirmase esto con la autoridad del Arçobispo Don Rodrigo, de que el fin con que traxo el Primado Bernardo tantos Monges de Francia fue para que diessen regla, y modo de viuir à todas las Iglesias donde los puso: assi lo dize Lib.6.cap.26. cap.27. y 28. Luego si no sabian mas de la de S. Benito, y essa sabia Don Pedro de Agen; qual otra que la suya puso en Segovia? Razon es esta, que ha lleuado por su eficacia tras de si al Doct. Pedro de Salazar y Mendoza en la historia del Cardenal Tauera cap.21. para creer que los Canonigos de Toledo fueron Benitos. Y à Geronimo de Quintana en la Historia de Madrid, Lib.1. cap.40. y 41. para prouar que Nuestra Señora de la Almudena Iglesia Mayor de aquella Corte fue de Canonigos Benitos: y assi debe tener la mesma eficazia para la de Segovia.

Lo tercero se prueva: porque el Obispo Don Pedro de Agen sobrino de Don Pedro, y Canonigo de Segovia, fue Monge de san Benito: de los que traxo de Francia Don Bernardo, como lo confiessa el mesmo Colmenares cap.15.§.5. y cap.16.§.1. Luego si por vna parte era Monge, y por otra Canonigo, y Arcediano, euidente es que la regla de san Benito es la que se guardava entonces?

De donde se sigue para mayor honra de Don Pedro, que fueron del Orden de san Benito muchos varones illustres, que tuvo aquel Cabildo, y salieron de èl para otras Dignidades: como Don Iñigo Nauarron Obispo de Coria, y Salamanca, Don Pedro Seguino Obispo de Orense, y san Pedro del Barco illustre, y conocido Santo del Obispado de Auila: Nouedad les parecerà à muchos; pero yo lo mostrarè luego, en acabando de contar las demas acciones de Don Pedro.

Despues de ordenado en esta forma el Cabildo, y dexado que el año de 1109. acompañò el cuerpo del Rey Don Alonso el VI. à Sahagun, digo, que luego se partiò à Roma el año de 1112. en compañia de Gelon Obispo de Leon, y se hallaron en el Concilio Lateranense Segundo. 1109 1112

Buelto à España se hallo tambien en otro Concilio, q̃ se tuvo en Leon el año de 1115. Las diferentes donaciones que le hizieron desde aqui adelante fueron tantas de vassallos, y de Reyes, combidados de la exemplar vida del Obispo, que ellas manifiestan quien era, y quantas las virtudes, con que resplandecia. Vamoslas poniendo por su orden. 1115

3 El año de mil ciento diez y seis, le hizieron vna donacion los Ciudadanos de Segovia en forma de Ciudad con palabras tan significatiuas de amor, y aficion à su Prelado, que en ellas muestra el gran exemplo con que viuia con todo su Cabildo: porque entran dando orden del mucho respeto que se obligan à tener al Obispo: la reuerencia con que determinan aya de ser tratado entre ellos, y por sus hijos descendientes, y sucessores, atendiendo à la mucha virtud, y merecimientos que tiene. Y para que no se queden en palabras, passando à las obras, libertan desde luego los Ciudadanos à los ministros del Obispo, y à todo el Cabildo de la Iglesia, dandole diferentes Monasterios con sus heredamientos: que dizen ser de los proprios de la Ciudad, y ser Patrona de ellos. Estos eran siete. 1116

San Silvestre.
Santa N.de Mostoles.
San Mamines,
Santa Maria de Matronas.
Santa Maria del Parral.
San Pedro de Caldas.
S.N.de Aldea de Abades.

Estos, pues, con sus Monges, Ministros, y haziendas, *Volunt, quod nullum tributum, quod dicunt Portam, persoluant.* Quieren que no paguen el tributo de la Mamposta, si no que los goze la Iglesia libremente. Nombrè à estos Monasterios por del tiempo de los Godos en el cap.8. y como en la destruyciõ de España passò la mesma por ellos. La razon que tuve para juzgarlos por de aquel tiempo, es que por aora no se les hallan fundadores; y los Reyes antes de Don Alonso el VI. no pudieron fundar estos Monasterios: porque no tenian por suya la tierra de Segovia: los Christianos Mozarabes no tenian possibilidad para tantas fabricas, y dotaciones, y harto hazian en passar con los tributos que pagauan à los Moros: los Christianos, que auia yà libres en Segovia, y su distrito, despues de ganada la tierra, no auian podido tan presto ocuparse en Monasterios, si no que procurauan ir poblando los lugares desiertos, como hazian los Ciudadanos de Segovia: pues quando se edificaron? lo que dixe al principio, es que en tiempo de los Godos. Y como quedaron destruydos hasta los presentes, harian merced dellos, y sus rentas (que se irian conservando en la memoria de los Mozarabes) los Reyes de Castilla, y Leon, à los nueuos Ciudadanos de Segovia, que auiã ayudado à ganarlos: y aora los anexarian à la Iglesia, y Cabildo de Segovia, los dichos Ciudadanos.

Esto lo fundo en que se nombran Patrones de ellos, y que eran de los propios de la Ciudad: que es consequencia, que por ganancia en la Guerra, ò por donacion de los Reyes auiã ganado, para ayuda de la Republica, el derecho de Patrones.

Tambien creo, que en algunos de los siete auia Monges: yà, que no en todos, porque si estauan sin moradores; como libertan à los que no auia en ellos de el tributo de la Mamposta? y si hazen el fauor à los que huyiere de alli adelante: luego Monges avian tenido que pagaron el tributo? de lo qual saco otra razon para la regularidad Monastica del Cabildo: pues siendo Monges de san Benito los que auia en ellos, tambien lo seriã los que auia en el Cabildo, que lo cõtrario fuera ser cuerpo de diferentes metales, y disforme.

El fin, y paradero de estos Monasterios ha sido desigual, vnos se han reducido à Iglesias Parroquiales, otros à hermitas, otros han quedado totalmente extinguidos. El de Santa Maria del Parral es el que solamente dà fruto à la Iglesia: porque se conserua en poder de la obseruantissima Religion de san Geronimo: que aunque Gil Gonçalez en el Teatro de esta Iglesia, dize, que fueron sus fundadores el Marques de Villena, Don Ioan Pacheco el año de 1447. mas no fue si no restaurador, que lo puso con Religiosos, que antes no tendria, como parece por estas escritura de Colmenares, que le nombra Monasterio docientos años antes.

Todas estas donaciones, añadiendo otras diferentes le confirmò despues el Emperador D. Alonso el VII. año de 1122. por vn priuilegio que firman los Arçobispos, y Obispos, Bernardo de Toledo, Pedro de Segovia, Bernardo de Siguença, y Pedro de Palencia, que era su sobrino, que auia salido yà de Canonigo, y Arcediano de Segovia para aquel Obispado.

Alguno dirà que por este tiempo tomò Don Pedro por Coepiscopo, y Coadjutor à Don Ioan que sucedió, porque el mesmo año se halla firmando el dicho Don Ioan con titulo de Obispo Segouiense en vna donacion que hizo el Emperador à la Villa de Madrid, dandole el Real de Mançanares. La data es à 10. de Mayo, y la trae Geronimo de Quintana lib. 1. cap. 6. Mas advierta se, que aquella escritura està con la data errada: porque en todas las escrituras de Colmenares no se hallarà por aora tal Obispo D. Ioã en Segovia, ni por Coepiscopo: q à serlo firmara su nõbre con limitacion

cion de su Dignidad. Y confirmase con el ver, que firma tambien alli otro Don Iuan, Obispo de Osma: y en aquella Iglesia no huvo tal Prelado por este tiempo, como se vio en ella, sino en los años adelante; y assi no faltan à la escritura numeros, sino la inteligencia de la data de que se vea la Iglesia de Osma.

1123 El año 1123. ganò Bula de Calixto Segundo, en confirmacion de los terminos antiguos, que solia tener el Obispado de Segovia: donde confiessa el Papa auer estado Segovia mas de trecientos años sin Obispo, aunq̃ se ha de entender de los que assistiessen en possessiõ, y propiedad; pues de titulo, yà se vio lo cõtrario en los dos que nombrè, cap. 10. y 11. El mesmo año le dio la Reyna D. Vrraca, madre del Emperador, los Lugares de Turuegano, y Caballar, cõ otros muchos heredamientos, confirmando las donaciones, que la Ciudad auia hecho: firmaron, Bernardo, Arçobispo de Toledo, Pedro de Segovia, Bernardo de Siguença, Pedro de Palencia, Raymundo de Osma, Diego de Leon, Alonso de Astorga, Munio de Salamanca, y Bernardo de Zamora.

1125 El año de 1125. hizo otra obra de mucho cõsuelo para sus Ciudadanos, que fue solicitar, y cõseguir, parte de las reliquias de los santos Martires Monges, san Valentin, san Frutos, y santa Susana, Ciudadanos, y Patrones de Segovia. Cõservandose estos cuerpos en la Montaña, donde fuerõ muertos por los Moros cerca de Sepulveda, y el Santuario se auia levãtado en Monasterio por diligencia, y costa de D. Bernardo, Arçobispo de Toledo, siẽdo Abad primero de san Frutos Don Fortunio, Monge de santo Domingo de Silos. Acabandose la obra del Cõuento el año de Christo 1100. y como el Abad Fortunio, y el de Silos estimavan tanto aquel Tesoro, costole muchas diligencias el auer de sus Reliquias.

1130 Celebrose el año de 1230. vn Concilio en Carrion: presidiò en él el Cardenal Vmberto, Legado del Põtifice. Assistieron à èl Don Raymundo Arçobispo de Toledo sucessor de Don Bernardo. Adelgario, Arçobispo de Tarragona, Don Diego Gelmirez Arçobispo de Sant-Iago, Pedro de Lugo, Munio de Mondoñedo, Bernardo de Zamora, Alonso de Tuy, Vgo de Oporto. Bernardo de Coimbra, Alonso de Astorga, Diego de Leon, Pedro de Palencia, Sancho de Auila, Bertrando de Osma, Bernardo de Siguença, Simeon de Burgos, Alonso, Electo de Salamanca, y el mesmo Don Pedro de Segovia. Y en esta ocasion viendole tan buena, ganò de el Arçobispo D. Raymundo, como de Primado, de quien era Sufraganeo, y partia limites en su jurisdicion, la confirmacion de muchos Lugares, que D. Bernardo su antecessor le auia dado à su Iglesia de Segovia. Y aqui es dõde hablando Raymundo con D. Pedro en la escritura, declara, que se auia criado el dicho Don Pedro en la Iglesia Toledo desde mancebo. Y se conoce, que continuaua el mesmo Don Pedro la Dignidad en Segovia contra la escritura de Geronimo de Quintana, q̃ metia à Don Iuan el año de 1120. en Segovia.

El año de mil ciento y treinta, y tres, llevado del amor, y aficiõ à su Religion fundò vn Monasterio de sã Benito, llamole S. Maria de la Sierra; llamãle oy S. Maria de la Granga, està tres leguas de Segouia, y ha mucho q̃ se acabarõ sus Monges en èl. La escritura de dotacion con expresso mandato, que guarden los Monges la Regla de san Benito, la trae Colmenares, à cuya diligencia se debe el descubrimiento de este Monasterio, no conocido por nuestro Chronista Firman la carta de dotacion, Martin Obispo de Orense, Gillelmo, Monge que fue Canonigo de Toledo el año de 1095. como parece por vna escritura que trae nuestro Chronista Yepes tom. 6. escr. 43. Vniolo Don Pedro este Monasterio al Cabildo, y assi perseuerò muchos años. Santa Maria de la Sierra Monasterio 1133

El año de 1136. le diò el Emperador el diezmo de los quintos Reales, 1136 en diversos lugares del Obispado, que fue vna dadiva grandissima entrando Segovia, Sepulveda, Cuellar, Coca, Iscar, Pedraza, Maderuelo, Fresno, Montexo, Fuenti Dueña, Bernui, Sagramenia, y Bembibre. Añadiendole, como hijuela, la quarta parte de la moneda, que se labrasse

en Segovia, y confirmando la antigua donacion, que los Ciudadanos avian hecho à la Iglesia el año de 1116. Tambien le confirmó à Caballar, y Turuegano, dandole de mas à Lagunillas, san Pedro, y Revengas, con todos sus terminos. Es la data à nueve de Abril. Firmala Raymundo de Toledo. Bernardo de Siguença, Capellan del Emperador, Berengario de Salamanca, Bernardo de Zamora, Iñigo de Auila, Roberto de Astorga, Martin Obispo (creo que de Orense). Pedro de Palencia, y Pedro Electo de Leon. Todo esto declarò el Emperador, que lo dava para la fabrica de la Iglesia Mayor, que se començava à levantar muy sumptuosa para lo de aquel tiempo. Y no se contentò con aquella manda, si no que antes de salir el año le diò à Calatasila; para que la poblasse, y à Barrès con todos sus terminos y Molinos. Firmanla Raymundo de Toledo. Bernardo de Siguença, Bertrando de Osma, Pedro de Palencia, Iñigo de Auila, Berengario de Salamanca.

1137 El año siguiente de 1137. le diò la Villa de Mostoles, firmandola el dicho Berengario con Simeon Obispo de Burgos, y Sancho de Naxera. Para su sobrino Don Pedro alcançò del Emperador à Salzedon, Babilafuente, y Zega. Fue la merced este mesmo año, segun Colmenares, y llamale Arcediano de Segouia: mas ha se de entender por que lo fue; supuesto auia años que era Obispo de Palencia como se ha visto.

1139 El año de 1139. sacò del Pontifice Inocencio Segundo confirmacion de los terminos de su Obispado, conforme la demarcacion, hecha en tiempo de Vvamba, que confirmò Calixto Segundo; y antes de salir el año alcançò de el Emperador à Val de Herreros, con todas sus herrerias, confirmandole tambien todas las donaciones passadas: es la data en 29. de Nouiembre. Firman el Privilegio Don Pedro Dominguez Electo de Burgos. Hallauase tambien cō privilegio para poder poblar, donde quisiesse, dentro de su Obispado: pues parece por carta suya que diò el mesmo año licencia à Munio Vela para poder poblar à Collado Hermoso. La data à 28. de Abril, firmandola Don Pedro de Segovia, Don Pedro de Palencia, y Bernardo de Siguença.

El año de 1140. le dieron la Villa de Alcazaren, y el Monasterio de san Martin del Grallar. No se dize de que Orden era, ni sus fundadores: tampoco es menester, porque lo tengo por fundado en tiempo de los Godos, y destruydo en tiempo de los Moros, cuyas haziēdas, como quedassen por el derecho de la Guerra, por de los Reyes, que ganaron aquella tierra, quiso el Emperador beneficiar con ella, y el Monasterio al Obispo de Segovia. Si auia Monges entonces no lo determino; por falte el saber, y creer, que los huvo en tiempo de los Godos; y que fueron del Orden de san Benito, como los passados. Fue la donacion hecha por el Emperador, y por su hermana la Infanta Doña Sancha; y aqui es donde le llamà Diego de Colmenares al Obispo Don Pedro: *Maestro, y Confessor de la Infanta*. 1140

Viviase por este tiempo en el Cabildo de Segovia con singular perfeccion, seguian la Comunidad en el comer, dormir, y vestir: acudiase al Coro à media noche, al fin Monasticamēte, como se provò arriba, y tocado el pedernal con el eslabon por fuerça han de salir centellas, y encenderse el fuego. Assi sucediò aora en Don Iñigo Navarron Canonigo de aquella Iglesia, que exercitado en la vida Religiosa, al modo que se vsava entre los Canonigos, tocado del Espiritu-Santo, y deseoso de viuir sin el cuydado, que traen las obligaciones de vna Iglesia Catedral, pidiò licencia al Prelado, y se retirò à vn lugar apartado, y alli edificò vn Monasterio, llamado Párrazes, donde viuio con otros que le quisieron seguir, deseosos de soledad, y mas estrecha vida. Diego de Colmenares, dize, que no le edificò de nuevo, si no que le restauro, y que era vn Santuario antiquissimo, cuyo nombre de Párrazes, dize que es Alterado del nombre Patres, o Frates, que auian viuido en el antiguamente; y parece buen discurso: por lo qual tengo por cierto que fue del tiempo de los Godos, y que los Arabes lo tendrian echado por el suelo hasta el siglo presente que lo restauro Don Iñi-

go

1140 goNavarron. Esta licencia, y santos fines con que salio del Cabildo se cōtienen en la escritura, cuya copia pone Colmenares cap. 15. §. 12. Alli fue Abad hasta el año de 1142. que le hizieron primer Obispo de Coria; de cuyo titulo Abbacial propio en este tiempo, del Orden de san Benito, y del termino *a quo, y ad quem*, que dize el Philosopho. Esto es de donde salió, y que Monasterio edificó, se conoce que fue de Canonigos Benitos.

Duró este Monasterio muchos años, y estando con el tiempo deteriorado en hazienda, quiso vn Obispo de Segovia, llamado Don Ioan Vazquez de Copeda, y por otro nombre, Don Ioan de Tordesillas mejorarlo, sin sacar dinero de la bolsa. Y anexole la hazienda de otro Monasterio de Monjas de san Benito, llamado san Pedro de las Dueñas, que estava en la ribera, y campo de Rio Moros. Executolo el año de 1437. contra la voluntad del Cabildo, y assi llegando à morir el Obispo deshizo lo hecho el sucessor. Ha parado Parrazes en ser anexo à los Priores del Escorial, del Orden de san Geronimo, desde los tiēpos de Phelipe Segundo, y assi se intitulan Abades de Parrazes.

El Monasterio de san Benito en Rio Moros tengo por cierto, que traia su principio del tiempo de los Godos; porque tampoco se saben sus fundadores: que es el fundamento comun para juzgarlo por auer sido aquel general trabajo el que cubrio de escuridad todas las antigüedades, que huvo en muchos Monasterios, y Ciudades. Creo, que se restauraria en tiempo de Don Pedro, aunque no lo dize Colmenares, y que lo entregarian à Monjas de san Benito, que perseueraron hasta cerca de los años 1402. Y por lo que dize, que despues lo entregaron à la Religion de Santo Domingo, tēgo sospechas que fue este el Monasterio que oy llaman Santa Maria de Nieva: porque en todo el Obispado Segociense no ay Monasterio de Monjas, ò Frayles de esta Religion, sacados los que estàn dentro de la Ciudad de Segovia, segun el Catalogo de Gil Gonçalez Davila.

Boluiendo aora à proseguir con las acciones heroycas de Don Pedro de Aggen, elegado el año de 1141. 1141 como estuviesse muy conocido, y estimado por el mundo el instituto Cisterciense, que ilustraua tanto la santidad, y letras de nuestro Padre sā Bernardo, llevado el Obispo de su buen exemplo, y à lo que yo imagino solicitado tambien de la Infanta Doña Sancha, que fue aficionada à esta reformacion, y habito, edificò vn Monasterio en Sagrameña, trayendo para esto Mongrs del Monasterio de Scala Dei en Francia, y puso por primer Abad à Raymundo. Permanece oy este Monasterio en la mesma Observancia, vnido con las demas casas de la Congregacion Cisterciense de Castilla.

Nuestra Señora de Sagrameña, Monasterio

Yà le debio de parecer à la incansable liberalidad del Emperador Don Alonso, que auia mucho que estaua ocioso; y assi llegado el año 1144. le diò à Don Pedro el Lugar de Figueral, junto à Mostoles. Y este mesmo año hallo firma de Don Iuan, Obispo de Segovia en vna escritura de el Archivo de Oña, confirmandonos el Emperador el Lugar de Navas, à la parte de los Pirineos, que miran a la Bureba. Es la data à 26 de Março. Y este creo es el verdadero tiempo de quādo le tomaria D. Pedro por Coadjutor por ser yà tan viejo, y cargado de años. 1144

El de 1146. en el Domingo segundo de Aduiento, diò el mesmo D. Pedro diferentes libertades, y essenciones a la Iglesia. Firmandolas Raymūdo de Toledo, Pedro de Segovia, Pedro de Palencia, Bernardo de Siguença, y Estevan de Osma. 1146

El de 1147. à 9. de Enero, otras muchas heredades en tierra de Calatrava. Firmandolas los Obispos de Toledo, y Siguença con Don Iñigo de Auila; que no sè como no se cansauan de dar tanto, pues yo aun me canso d escriuirlo. 1147

El de 1148. dize Diego de Colmenares que fue su vltima memoria, firmando cierta escritura con todo su Cabildo, en favor del Monasterio de Parraces, y de su segundo Abad Arnulpho: mas yo sé que llegò al de quarenta y nueve, porque le hallo firmando vn privilegio de la libertad de el Monasterio de Oña, dado por el Empe- 1148

perador à 26. de Março, que se conserua original en su Archiuo. Y este creo fue la vltima memoria de su vida. De suerte que fue el tiempo de su Dignidad por lo menos quarenta años. Largo presidir: pero necessario para disponer el orden, y modo de viuir en la Iglesia de Segovia: cosa que siempre ha vsado la Magestad Diuina en los principios de grandes fabricas espirituales, que ha leuantado, dando larga vida à los Legisladores, y fundadores.

No se sabe el mes y dia de su muerte: pero su nombre durarà en Segovia muchos años: pues fue quien la enriquezio con tantos bienes temporales, y tantas libertades, ganadas por

1141 priuilegios de los Reyes, aquien dispuso aquel Cabildo con tanta gravedad, y autoridad de sujetos, doctos en letras, y consumados en virtudes, porque quando el murio estauan en el Cabildo Don Ioan successor suyo, que llegò à ser Arçobispo de Toledo. Y san Pedro del Barco, varon excelente, y estimado en el Obispado de Auila natural del Barco, lugar conocido en su Diocesi. Quando yo llegue à escriuir el Teatro Monastico de Auila, pondrè su vida con diferentes principios de los que pone Gil Gonçalez. Aora baste lo dicho.

CAP. XVI.

Don Ioan.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Fundacion de Valde-Iglesias.*

1 MVerto Don Pedro de Agèn quedò en su lugar Don Ioan, Canonigo Reglar de san Benito, en la mesma Iglesia, que auia mas de seis años que era Coepiscopo de Don Pedro. Siguio las pisadas de su antecessor, y dexò hechas muy buenas obras à su Iglesia en lo poco que le durò la Dignidad, que fueron dos años: porque le ganò el lugar de Pozuelo de Valmonte el año de mil 1149. por donacion

1149 del Emperador. Firman el Privilegio Don Ioan Obispo de Leon, Berengario de Salamanca, que aun le auia venido la confirmacion del Pontifice para el Arçobispado de sant Iago, de donde auia sido electo.

El año de 1150. le diò tambien el Emperador el Castillo de Cervera entre Ribas, y Alcalà de Henares, con otras diferentes heredades, firman el Privilegio Raymundo de Toledo. Miguel de Tarazona, Reymundo de Palencia, sucessor de Don Pedro. 1150

Viuia el año de cincuenta y vno, y à tres de Febrero, firmò la donacion de el barrio de san Miguel en Naxera à al Monasterio de Santa Maria la Real. Fue promouido à Toledo. 1151

CAP. XV.

Don Vicente.

SVcediò luego Don Vicente. Tenia la Dignidad el año de mil ciento cinquenta y quatro: porque firma vn Privilegio del Emperador, dando aquel año vna heredad en Pedrosa al Monasterio de Arlança, que està en su Archiuo, diole en el siguiente al Cabildo de Segovia el dicho Emperador vnas heredades en Fuente Pelayo, y Naval Mançano. Llega la memoria de Don Vicente al de mil ciento cincuenta y siete. No ay noticia mas larga de sus cosas en Colmenares, ni Gil Gonçalez. 1154 Num. 191. 1155 1157

CAP. XVI.

Don Gillermo, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Celebrase vn Concilio en Segovia.*
3 *Acabase la Regularidad en el Cabildo.*

1 DEspues de D. Vicente, fue nombrado Vvilielmo, que vulgarmente dezimos Guillen, y Gillelmo. Su estado, y profession callaron otros Autores. Fue Monge de san Benito: porque en la escritura de docacion de el Monasterio de Santa Maria de Sie-

rra por Don Pedro de Agèn firmò *Guilielmus Monachus*. De que se vea el año de 1133. En el nombre parece Françes; y siendo el mesmo, que firmò con el titulo de Monge, y Canonigo, el año de mil noventa y cinco en Escrituras de Toledo, que trae el Maestro Yepes, le juzgo por vno de los que vinieron de Francia à la sombra de Don Bernardo Arçobispo de Toledo, y que tomò el habito en la Catedral de aquella Ciudad, siendo mancebo, como lo hizo Don Pedro de Agèn: con lo qual es cierto, que passò desde Toledo à Segovia, entre los primeros Canonigos, que sirvieron aquel Cabildo, y le compusieron: pero si es distinto seria de los Monges primeros que se pusieron en el Convento de Santa Maria de la Sierra.

om.6.esc.43

1158 Fue su entrada el año de mil ciento cincuenta y ocho. Hizieronle tambien merced los Reyes en su tiempo à la Iglesia de Segovia. Don Sancho el Deseado le diò para èl, y para la Iglesia la Villa de Nauares, que oy llaman las Cuevas, y le confirmò la donacion de Alcazatèn.

1161 El de mil ciento sesenta y vno, le diò muchos bienes, y possessiones el Rey Don Alonso el VIII. Con que medrò, y creciò la Iglesia quanto fue de su parte en rentas, y autoridad, como en el de sus antecessores.

2 No lo significa menos el saber,

1166 que el año de mil ciento sesenta y seis se eligio esta Iglesia para celebrar en ella vn Concilio que es el Tercero de los que segun mi cuenta se tuvieron en Segovia. Presidiò Don Ioan Arçobispo de Toledo, assistieron los Obispos, Don Pedro de Burgos, Don Rodrigo de Calahorra, Don Ioan de Osma, Don Sancho de Avila, D. Gillē de Segovia, Don Cerebruno de Siguença, Don Miguel Abad de Arlança, Arderico Canonigo de Osma, con otros muchos Canonigos. De este Concilio he hallado la noticia en el Archiuo de san Millan en el libro del Bezerro. Los Canones que se escrivieron no han llegado à mi noticia. *Fol.237.*

El Rey Don Alonso estimò siempre las prendas, y talento de D. Guillèn: y el año de mil ciento y setenta, 1170 le embiò à Francia para que esperasse y recibiesse en Burdeos à la Infanta Doña Leonor, hija de Enrique Segundo, y de Madama Leonor, Reyes de Ingalaterra. Traxola à España, y celebrò el Rey las bodas con la Infanta en Tarazona por el mes de Septiembre.

El año de setenta y vno, firma 1171 vn Privilegio de el mesmo Rey dando al Monasterio de Oña vn termino llamado Mançanario. La data en 28. de Noviembre, dize, *Vuilielmus Segoviensis*. Està en libro de la Regla. Hazen lo mesmo Cerebruno de Toledo: *Fol.7.* Pedro de Burgos, Rodrigo de Calahorra, Raymundo de Palencia, Ioan de Osma, y Sancho de Auila.

3 Passò al año de setenta y dos: 1172 desde aqui adelante juzga Diego de Colmenares, que se fue acabando la Regularidad en el Cabildo de Segouia: porque desde el año 1190. comiēçan a toparse los Deanes entre los Canonigos. Yo lo creo mas no por essa razon: pues tambien es titulo de oficio en la Regla de san Benito donde el cap. 21. tiene por titulo *De decanis Monasterij*. Si no porque la Iglesia de Toledo se secularizò por aora; y como Sufraganea seguiria sus pisadas la de Segouia.

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

D. Gonçalo desde el año de 1173. hasta el de 1192. Firma privilegios de san Pedro de Arlança. Sigo en el año de su muerte à Gil Gonçalez de Auila.

Don Gutierre Ruiz hijo de Don Rodrigo Gonçalez de Cisneros, y de Doña Mayor Nuñez hija de D. Nuño de Lara, por el año de 1192, y 1193. Labaña, y Trocifal, privilegio 58.

Don Gonçalo Miguel estaua en la possession el año de 1193 consta por vna escritura de Arlança en que le piden, que dexe los diezmos de el Monasterio de Cordova. Està en Archivo num. 444. Llegò al año de 1211.

Don Gerardo, ò Giraldo, por el de 1216. Llegò al de 1225. Tengo sospechas

chas

chas que fue Monge Cluniacense, y Prior de Santa Maria la Real de Naxera: porque se halla en el Conuento el año de 1205.

D. Bernardo, por el de 1226. hasta el de 1248.

Don Rodrigo, hasta el de 1249.

Don Fray Raymundo de Losana, de el Orden de Santo Domingo, hasta el de 1260. segun Garibay, lib. 13. capitul. 9. Gil Gonçalez, hasta el de 1263. Fue promovido à Sevilla.

Don Fray Martin, del Orden de san Francisco, hasta el de 1265. Escolano en su san Hieroteo, pag. 684. Cascales disc. 2. c. 18.

D. Fernando Velazquez, hasta el de 1277.

Don Rodrigo Tello, hasta el de 1288. Fue promovido à Tarragona.

Don Alonso, por el de 1289. Olvidaronle Gil Gonçalez, y el Obispo Escolano; pero à veinte y seis de Agosto, aquel año firma vn privilegio en favor de Arlança del Rey Don Sancho el Bravo. Està en su Archivo num. 692.

Don Blasco Perez, hasta el año de 1300.

Don Fernando Sarracin, hasta el de 1318.

D. Benito Perez, hasta el de 1319.

D. Amato, hasta el de 1321.

Don Pedro de Cuellar, hasta el de 1350.

Don Blasco de Portugal, hasta el de 1353.

D. Pedro Gomez Gudiel, por el de 1354. y 1355.

D. Fr. Gonçalo, de el Orden de san Francisco, hasta el de 1358.

Don Iuan Lucero, hasta el año de 1359.

D. Martin Cande, hasta 1367.

D. Iuan Sierra, hasta el de 1374.

Don Gonçalo, hasta el de 1375.

Don Hugo Aleman, el año de 1379 firma vn Privilegio de Valpuesta.

Don Gonçalo de Aguilar, por el de 1380.

D. Iuan Serrano, hasta el de 1390. Fue promovido à Siguença.

D. Gonçalo Gonçalez de Bustamante, hasta el de 1392. à 20. de Febrero firma privilegio à la Villa de Oña de Don Enrique el Tercero.

D. Alonso de Frias, por el de 1392.

D. Alonso Correa, hasta el de 1397

D. Iuan Vazquez de Cepeda, hasta el de 1437. era natural de Tordesillas.

D. Fr. Lope de Barrientos, del Ordē de Santo Domingo, hasta el de 1442. Fue promovido à Auila.

D. Iuā de Cervantes, por el de 1444 Fue promovido à Sevilla.

D. Luis Ossorio de Acuña, hasta el de 1456. Fue promovido à Burgos.

D. Iuan Luis Milan, Obispo de Lerida, y Cardenal, por el de 1456.

D. Fernando Lopez de Villaescusa hasta el de 1460.

Don Iuan Arias Davila, hasta el de 1467.

D. Iuan Arias del Villar, hasta el de 1501.

D. Iuā Ruiz de Medina, hasta el de 1507.

Don Fadrique de Portugal, hasta el de 1512. Fue promovido à Siguença.

Don Diego de Ribera, hasta el de 1543.

D. Antonio Ramirez de Haro, hasta 1549.

D. Gaspar de Zuñiga, hasta 1558. Fue promovido à Santiago.

Don Fray Francisco de Benavides, de el Orden de san Geronimo, hasta 1560.

Don Frey Martin Perez de Ayala, del Orden de Santiago, hasta 1564. Fue promovido à Valencia.

D. Diego de Cobarrubias y Leyva hasta el de 1577.

D. Gregorio Lopez Gallo, hasta el de 1579.

D. Luis Tello Maldonado, hasta el de 1581.

Don Andres de Cabrera y Bobadilla, hasta el de 1586. Fue despues promouido al Arçobispado de Zaragoça.

CAP. XVII.

D. Frey Francisco de Ribera.

DEspues de quatrocientos y catorze años, que no he topado con seguridad Prelado alguno que toque à la Religion de san Benito entrò Don Frey Francisco de Ribera y Ovando, na-

natural de Caceres, noble poblaciõ del Obispado de Coria, cuyos padres fueron Francisco de Ribera, y Doña Leonor de Vera y Mendoza. Fue desde su juventud del Orden de Alcantara. Tomò el Habito en el Monasterio de san Benito de aquella Villa, q̃ es cabeza de esta Cavalleria Militar. Embiaronle à los estudios à la Vniversidad de Salamanca, donde cursò en Canones, y Leyes. Acabados estos le ocupò la Religiõ en algunos oficios. No tardò mucho en salir por Inquisidor de Barcelona. Luego le promovieron al Consejo de la Suprema, donde sirvio en su oficio à vista del Rey Dõ Felipe el Segundo, à quien assistio, y acompañò en el viage que hizo al Reyno de Aragon, donde avia de tener Cortes; y dãdose por bien servido le diò el Obispado de Segovia. Passò la gracia Sixto Quinto. Y aviendo assistido à vna Iunta, que se hizo de hombres doctos, para tratar del remedio, y correccion de los Moriscos de España, fue à tomar la possession de el Obispado; en que entrò Miercoles à 27 de Iulio, acompañado de el Conde de Vzeda, su cuñado, y de otros Señores Eclesiasticos, y seglares; mas gozò poquissimo del Obispado; porque à ocho semanas murio, en quince de Setiembre. Fue sepultado entre los dos Coros, con este epitafio. 1587.

D. O. M.

Dominus Franciscus de Ribera & Ouando olim supremo rerum fidei Senatu Censor, postea huius Eccles. Segoviensis Episcopus hic situs est. Obijt xvii. Kal. Octob. Ann. MDLXXXVII.

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

D. Andres Pacheco, hasta el año de 1601. Fue promovido a Cuenca.

D. Maximiano de Austria, hasta el de 1603. Fue promovido à Santiago.

D. Pedro Castro y Nero, hasta el de 1611. Murio electo de Valencia.

D. Antonio de Idiaquez, hasta el de 1615.

D. Iuan Vigil de Quiñones, hasta el de 1617.

D. Alonso Marquez de Prado, hasta el de 1621.

D. Fray Iñigo de Brizuela, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1623.

D. Melchor Moscoso, hasta el de 1632.

D. Mendo de Benavides, hasta el de 1641. Fue promovido à Murcia, y Cartagena.

D. Fray Pedro de Tapia, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1644. Fue promovido a Siguença.

CAP. XVIII.

D. Frey Pedro de Neila.

A Don Fr. Pedro de Tapia sucediò Don Pedro de Neila, en quien buelve à continuarse la Cronologia Monastica de san Benito en esta Iglesia; despues de cincuẽta y siete años. Fue natural de Gallinero, Lugar de tierra de Soria, à la parte de la Sierra del Camero; aunque la nobleza del linage estava en Soria trasplantada, y mezclada con los linages de aquella Ciudad. Su padre se llamò Iorge de Neila, y su madre Doña Isabel Bravo. Tomò el Habito de Calatrava, y professò la Regla, conforme sus constituciones. Embiole la Religion al Seminario, y Colegio de la Vniversidad de Salamanca. Estudio los Sagrados Canones. Graduose de Doctor en ellos, y llevò las Catedras de Decretales, y Clementinas. Nombrole el Rey Don Fe-

Felipe IV por juez de la Monarquia de Sicilia, y Cõsultor de los Vireyes. Diole despues el cargo de Regente de Italia. Diole dos Abadias. Vna la de Sancti Spiritus, otra de santa Maria de Ferrara; entrambas en Sicilia. El año 1643. le nombrò su Mageſtad por Arçobiſpo de Palermo; pero no ſe deſpacharon Bulas; y aſsi le dio el Obiſpado de Segovia. Viniendo eſtas hizo el juramẽto de la Fè en manos del Iluſtriſsimo ſeñor Nuncio de ſu Santidad, en 7. de Noviembre de 1644. Co
1644 mençoſe a tratar con grande oſtentacion de criados, y Capellanes, y coches de mucha coſta: que ſi ſucediera en tiempo del Rey D. Felipe Tercero, en que gozaua Eſpaña de quietud no ſe mirara tanto; pero como fue en tiempo que el Reyno eſtaua ocupado en guerras con Cataluña, y Portugal, ayudãdolos dos braços Eclesiaſtico, y ſecular à ſu Rey con las haziendas y ſangre, fue muy notado en la Corte y tenido por exceſſo. Llegoſe à eſto el tener por ſuceſſor à Fr. Pedro de Tapia, q̃ ſin coſa deſtas governò ſu Obiſpado, no ſe moſtrando mas grande, q̃ ſi tuuiera la llaue ſolamẽte de ſu celda. Con eſto crecio el juizio del pueblo, cenſurandole cada vno como queria.

Tomò la poſſeſsion de ſu Igleſia, y auiendola governado quatro años, murio el de 1648. 1648

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

D. Fr. Franciſco Araujo, del Orden de ſanto Domingo, haſta el de 1660. en que renuncio la Dignidad, por bolverſe à la celda.

D. Fr. Iuan del Pozo, del Orden de S. Domingo, Obiſpo antes de Lugo, y de Leon, murio el meſmo año de 1660.

D. Franciſco de Zarate y Teran, haſta el de 1663. Fue promovido a Cuẽca.

D. Diego Eſcolano y Mẽdoza, haſta el de 1668. Fue promovido a Granada

CAP. XIX.

Don Geronimo Maſcareñas, Eſcritor.

POr la promocion del ſeñor Eſcolano, dio ſu Mageſtad el Obiſpado à Don Geronimo Maſcareñas, de Nacion Portugues, y hermano de el Marques de Montalban. Era electo Obiſpo de Leyria; y como la preſentacion fue en la ocaſion que ſe alçò Don Iuan de Vergança con los de ſu ſequito en Portugal, nunca tomò la poſſeſsion, ſino que ſe eſtuvo entretenido, y eſtimado de el Rey nueſtro ſeñor, haſta que murio D. Diego Eſcolano ſiẽdo Sumilier ſuyo, y auiẽdole dado lugar la promocion del dicho Prelado, le diò lo de Segovia: Pareciose en la grãdeza, y trato de ſu caſa à D. Pedro de Neila; porq̃ quiſiera hazer bien, y àcomodar à todos. Noble inclinacion, ſi alcançaran las rentas del Obiſpado: pero no podia con todo: y aſsi murio empeñado dentro de tres años, poco mas, ò menos el de 1671.

DE OTROS ESTADOS.

Don Matias de Moratinos, ſucediò à Don Geronimo. Era Obiſpo de Aſtorga. Govierna eſte año de 1675.

TREA-

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE PALENCIA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de la Ciudad de Palencia.*
2 *Obispos, Martires, Monasterios, y Concilios en Palencio antes de San Benito.*

1 VLtima de las Iglesias Catedrales que ha tenido España, pertenecientes a la de Toledo, es la de Palencia; pues toca por el Oriente, con el Arçobispado de Burgos: cuyo suelo era de la Provincia de Tarragona. Por el Septentrion, con el Obispado de Leon, que pertenecia a la Metropoli de Braga, antes que se hiziera exempta. Y por el Occidente, con el de Salamanca, y Zamora, que eran de la de Merida, y Provincia Lusitana.

2 Està fundada la Ciudad en los antiguos Pueblos Vacceos, conforme los lindes, que a esta Nacion señala Florian de Ocampo, lib. 3. cap. 41. Bañala con sus aguas el Rio Carriõ, que los Cosmographos llamaron *Anubis, Nubis, ò Nevis*. Dala los principios Beroso, a quien sigue Liberato en su Cronicon, desde los tiempos de Palatuo, hijo de Romo, Rey de España, cerca de el año dos mil y seiscientos y sesenta y dos del Mundo, novecientos y cinquenta y ocho despues de la poblacion de España por Tubal. De Palatuo el fundador quieren que se llamasse *Palatua*, y de alli *Palancia*. Tal nombre le dà el Hispalense en el Cronicon, año 480. con el qual se hallan otros Pueblos de la comarca de Valencia de Aragon, y a vn Rio, que passando por Murviedro se mete luego en el Mediterraneo, que ellos fueron dichos *Palatuos*, y el Rio *Palancia*. 2662 958.

Otros creyeron que se avia derribado el nombre de Palancia, por devocion de Palante, Rey de los Arcades, siendo fundadores algunos Griegos, descendientes, que vinieron a España, al modo que Evandro su nieto, passando a Italia fundò la Ciudad Palantea en el monte Palatino, por honra, y memoria del abuelo, como lo dixo el Poeta.

Arcades his oris genus a Palante profectum
Qui Regem Euandrum, comitesque signa secuti, Eney. 8.
De legere locum, & posuere in montibus Vrbem
Pallantis Proavi de nomine Pallanteum.

Tambien pudo tener el nõbre de Palante, hijo de Evãdro, a quien Turno quitò la vida, por averla edificado Griegos, como hizieron de otras Ciudades en España: pero de todo esto lo mas cierto, es lo primero.

Fue celebrada mucho Palencia en sus principios, por la grandeza de su planta, y por la valentia de sus Ciudadanos. Assi la llamò Pomponio Mella, Ciudad clarissima

ma junto con la de Numancia, que no pudo llegar a mas alta Esfera, lib. 2. cap. 6. *In Tarraconensi Ciuitates clarissima fuere Pallantia, & Numantia*. Y Lucio Dextro, año 299. la llama Ciudad valentissima de los Vacceos, *Pallantia Vaccorum vrbs praevalida*.

Sant-Iago en Palencia 37. 2 No menos claros, y señalados tiene Palencia los principios en lo Eclesiastico: porque le vienen desde la primera luz de el Evangelio, debiendo esta honra al Apostol Sant-Iago, que atendiendo a su nobleza, y grande poblacion, la hizo despues que entró en España, Ciudad Episcopal, señalando por primer Obispo a su Discipulo Nestor. Escrivelo Dextro, que lo cuenta entre los Discipulos de el Apostol, con titulo de Palencia, *Nestor Palentinus*, dize al año de treinta y siete de Christo. Siguenle Liberato, Hauberto, y otros al mesmo año: aunque dos, ó tres modernos de capa, y espada en letras, y la Historia, lo recusan. *Anno Domini 37. Creauit etiam alios Episcopus sanctus Iacobus scilicet Nestor Palentinus*. Y haziendo Hauberto el Catalogo de los Obispos de Palencia, comiença con el mesmo Santo. *Palentini Episcopi incipierunt à praedicatione sancti Iacobi Apostoli. Primus eorum sedit Nestor Martyr*. De el mesmo sentir es Liberato, que hablando de los Obispos de las Ciudades, dize: *Palentina Nestor*. Tan gran la piedra fue la primera, que se puso en el Templo de Palencia, por basa y fundamento.

S. Nestor, Ob. M. 37.

Pudo hazer el santo grande fruto en esta Ciudad, por estar en ella, y todos los Pueblos de los Vacceos, llenos de la gente Hebrea, que entre las tinieblas de los Gentiles gozavan de la verdadera luz de el Sol de Iusticia Christo, sirviendole las Prophecias, y la Ley Escrita de Aurora; no de otra suerte, que lo estavan sus Padres en Egypto, quando las repetidas plagas, que embió Dios à Faraon, segun lo cantó Moyses, Exod. 10. y predicó el Sabio, Sap. cap. 17. y 18. De ellos dán testimonio las antiguas Sinagogas que auia en Palencia, Fromesta, y Amusco: y en otras poblaciones muy calificadas de la Provincia: con qué ayudado de los Hebreos, que se convirtieron, plantó en Palencia, no solamente la Fe, sino el primer edificio de su Iglesia, y Cabildo, en que imitando las acciones de san Elpidio, Arçobispo de Toledo, Monge Carmelita, y compañero suyo, lo dispondria con el numero de Ministros, Reglas Apostolicas, y del Carmelo, que se dixo en la Iglesia de Toledo, capitulo segundo, pues tambien era Monge San Nestor, y vn mesmo orden, y disposicion Economica, siguió en todas las Iglesias el Apostol, como escriven Liberato, y Luitprando. Lo mesmo digo quanto a los terminos de el Obispado, aunque a la predicacion del Evangelio no señalo alguno, sino a los Obispados. No son conocidos los que primero tuvo por las diversas alteraciones que han tenido, como nos lo dizen las divisiones que hizo San Marco Marcelo Eugenio, los años de noventa y vno, ó ciento. Las de Constantino el de trecientos y treinta. Las de Vvamba el de seiscientos y setenta y cinco, que todos alteraron, y mudaron algo; pero con todo esso, quanto a la substancia, y mayor parte: no se puede negar, que desde san Nestor tuvo Palencia sus terminos, dispuestos por Sant-Iago: pues declara Dextro, que San Marco Marcelo Eugenio los perficionó, y distinguió con mas claridad las Metropoles, y Obispados que el Apostol auia ordenado, y dividido.

Halló tambien dispuestos, y sazonados los naturales de Palencia Sant-Iago en su predicacion; y cultivolos san Nestor con tal cuydado, como lo mostraron los efectos; pues al rebaño primero que dieron a la Iglesia de España los edictos de el Imperio Romano, que fue por los años de quarenta y tres, entre otras 43.
que salieron a la defensa, y oposicion de la Idolatria, fue la de Palencia, donde fue martirizado san Pio. Damelo el Cronicon de el Hispalense, al dicho año. *Anno Domini 43. Patiuntur pro fide; &c. Palentia Pius, &c. Et alij multi in alijs Vrbibus*. Y tambien en la Villa de

de Astudillo, fueron muertos grande numero de Fieles en la mesma persecucion. Escrivelo Vualabonso, en su continuacion al año 942. de cuyos cuerpos trasladados al Monasterio de Santa Eulalia, que oy es vna de las Iglesias Parroquiales, debaxo de el titulo de Santa Eugenia, diré al año de 303.

Tuvo esta Dignidad Nestor veinte y tres años, gastados en la predicacion del Evangelio, por toda la tierra de Palencia, y Campos. Murió Martir en Peñiscola, cerca de la Ciudad de Valencia de Aragon, donde auia concurrido con otros compañeros, a celebrar vn Concilio, el año de sesenta, de que se dixo en la
60. Iglesia de Toledo, cap. 2. Alli me remito a los lectores, y a Dextro, Liberato, Hauberto, y Iuliano, cada vno en su Cronicon; donde reparo, que fue tan eficaz el exemplo, y muerte
Martyres. de San Nestor, para los Fieles de Palencia, que llegando a mostrar mas rigor la persecucion con los edictos
62. de Neron, al año de sesenta y dos, dieron muchos dellos las vidas por la Fé, cuyo numero no pudo explicar Hauberto mejor, que diziendo fueron muchos. *Palantiae multi pro Christo necati sunt.*

Leto, Ob. 100. Muerto San Nestor, sucedió Leto. Llegò al año de ciento. Assi lo tiene el Catalogo. *Cuisuc cederunt Letus, anno Domini C,* En su tiempo se distinguieron los terminos del Obispado, con mas claridad, por medio, y mandado del Metropolitano, y Primado de Toledo.

S. Policarpo, Ob. 143. Despues de Leto, que es lo que en lengua Castellana, *Alegre* (de cuyo apellido perseveran algunos en tierra de Campos) no se halla en el Catalogo sucessor inmediato; pero en el Cronicon dà su Autor a San Policarpo, que no solo fue Apostol para los Palentinos, y su juridicion, sino para todos los Vaccos, que era Nacion muy dilatada. Governó por el año de ciento quarenta y tres. *Palantiae Sanctus Polycarpus einsdem Civitatis Episcopus: qui Vaceis pradicat.*

Severo, Ob. 150. Sucediole Severo, tan ilustre, y Santo Prelado, que dexò memoria de su nombre, y Dignidad, para los que despues vinieron. De èl escrive el Hispalense al año de ciento y noventa y siete, que se acordavan los Fieles. *Palantiae floret memoria Severi eiusdem orbis Episcopi:* La memoria es de las cosas passadas; no de las presentes. Assi aunque aquel año governava Iacobo, sucessor de entrambos, y que governò por el de ciento y cinquenta, poco mas, ó menos.

Andres Ob. 166. Sucediò luego Andrés, que governo hasta el año de ciento y sesenta y seis. *Andreas, anno Domini CLXVI.*

Iacobo Ob. 197. Siguiose Iacobo. Tuvo la Dignidad por el año de ciento y noventa y siete. *Iacobus, anno Domini CXCVII.*

Arino, Ob. 207. Sucedio Arino (sino es que se llamase Marino,) llegò al de docientos y siete. *Arinus, anno Domini CCVII.*

Pedro Ob. 208. Por muerte de Arino eligieron à Pedro. De este ay falta en el Catalogo. Hallase en el Cronicon. Tuvose vn Concilio por los años de do-
Concilio 218. cientos y diez y ocho, en la Ciudad de Tela, que es la Villa de Santoyo, à seis leguas de Palencia, y presidiò Pedro a veinte y tres Prelados. Fue para ocurrir a las crueldades de el Emperador Antonino Basiano. *Tela in Vaceis Sinodus contractus est XXIII. Episcoporum. Praesidet Petrus Episcopus Palentinus.*

Servus Dei Ob. 242. Entrò en lugar de Pedro Servus Dei. Governò hasta el año de docientos y quarenta y dos. *Servus Dei, anno Domini* CCXLII.

Concilio. Tuvose en su tiempo vn Concilio en Palencia de los Obispos comarcanos el año antecedente, y calla su numero, y sedes el Hispalense, acordandose de Paulo, Obispo de Osma, diziendo muriò durante la Sinodo. *Paulus, Episcopus Oxomensis, obijt Palentia Congregatus in Sinodo.*

Ceciliano Ob. 277. Despues de Servus Dei se halla Ceciliano. Tuvo la Catedra hasta el año de docientos y setenta y siete. *Cecilianus, anno Domini CCLXXVII.*

Senebundo. 299. Sucediò Senebundo, que governò por el año de docientos y noventa y nueve. *Senebundus, anno Domini CCXCIX.*

Marcelo Siguiose Marcelo, que rigiò la Iglesia Palentina, por el año de tre-
300. cientos. *Marcelus, anno Domini* CCC.

Felipo, M Muriò aquel año: eligieron a Felipo, que luego le quitaron la vida
300. en la persecucion de Diocleciano. *Eodem anno Philipus Martyr.*

Lupo. Sucediò Lupo. Falta en el Catalogo; mas dizelo Iuliano, Arcipreste
303. de Santa Iusta en su Cronicon, poniendole con titulo de Obispo de Palencia. En su tiempo fueron transladados a la Iglesia de Santa Eulalia, en la Villa de Astudillo los cuerpos de muchos Martires, que auian sido muertos en la persecucion de Neron, siendo su Obispo Nestor. Sucediò la translacion el año de trecientos y tres. Era la Iglesia de entonces Monasterio de los antiguos Monges del Carmelo que auian entrado con los Apostoles de España. Governava el Convento Fulgencio. El que lo solicitò, y llevò la traslacion de los dichos cuerpos a debida execucion, fue Cesséno, Obispo de Santoyo, que es la antigua Tela, como tengo dicho. Tenemoslo de Vvalabonso, continuador de Hauberto al año de novecientos quarenta y dos; que tratando de la restauracion del Convento de Santa Eulalia, dize de los dichos Martires, y sus cuerpos: *Ab Episcopo Cesseno Telensi, anno Domini* CCCIII. *Translata sunt in ipsa Ecclesia sub Abbate Fulgentio Carmelitano.*

Vna dificultad ocurre aqui a los ojos, y es, como podia ser Monasterio, y tener Iglesia dedicada a Santa Eulalia el año de trecientos y tres? porque parece todo muy presto; pues la santa padeciò el año de docientos y noventa y siete: Mas a esto se satisface con vista de los Templos dedicados a San Laurencio en Huesca, y a Santa Engracia en Zaragoça, y a Santa Tecla en Tarragona, que se levantaron en vida destos Santos, antes que acabassen de padecer, como de Santa Engracia lo escrive Prudencio en su Hymno; de San Laurencio lo afsienta Luitprando en sus Fragmentos, num. 219 y de Santa Tecla Liberato, año de 66. Con que no es mucho, que seis años despues de el Martirio le erigiessen Iglesia, con su nombre a Santa Eulalia, en la Villa de Astudilio. Y mas siendo el Abad Fulgencio, Monge Carmelita, como la santa, segun lo mostrarè, quando ponga su vida en el Teatro de Merida.

Padecieron en tiempo del Obispo Lupo en Palencia, corriendo el año de trecientos y ocho, San Antonino, y sus dos hermanos Leto, y Frodiselo, de quien trata San Gregorio Elberitano en su Martirologio al numer. 123. Veafe la 1. par. de la Poblacion Eclesiastica, y la 2. parte, año 300. num 88. y la 3. parte, año 308. Llegò el Obispo Lupo al año de trecientos veinte y seis, como se puede ver en Iuliano en el Cronicon. Martires. 308. 326.

Eligieron despues a Lunario. Tuvo la Dignidad Episcopal, hasta el año de trecientos y quarenta y dos, segun el Catalogo. *Lunarius, anno Domini* CCCXLII. Lunario 342.

Muerto Lunario, eligieron a Rufiniano. De los años que tuvo la Dignidad, no se habla en el Catalogo. En el Cronicon se nombra solamente; dize llegò al año de trecientos y cinquenta y vno. *Palatua, vel Palentiae obijt Ruffinianus Episcopus eiusdem Vrbis.* Rufiniano. 351.

A Rufiniano figuio Pedro, segundo de este nombre. *Successit ei Petrus* De sus dias no ay cosa que sea de contar. Pedro 352.

Sucediole Estevan *Petro Stephanus*. Todos faltan en el Catalogo. Pusolos en el Cronicon, que la Iglesia la tendrian mas de diez años entre los dos. Estevan. 358.

Entrò luego Delio: Este rigiò el Obispado hasta el año de 369. segun el Catalogo. *Delius, anno Domini* 369. Delio. 369.

Consiguio la Dignidad Saulo, que la posseyò hasta el de 388. *Saulus, an. CCCLXXXVIII.* En tiempo deste Prelado entrò en España la Religiō de S. Basilio, cuyos hijos fuerō recibidos en Palencia, y fundaron Convento, y su primer Abad fue S. Elfodoro. Muriò el mesmo año que el Obispo Saulo; pero dexò la observancia tan bien plantada, que ascendieron tambien algunos a la Dignidad Episcopal. *Elyodorus, Abbas Basilianus in Monasterio Palentino obijt. Marinus eius, Discipulus, & Monachus* Saulo 388.

thus succedit in Episcopatu Palentino. Esto Huberto, aunque la sucession en el Obispado Palentino, fue inmediata a Saulo, sino mediando el siguiente.

Futuro. Futuro sucediò à Saulo. Estuvo en la Dignidad hasta el de quatrocientos y dos. *Futurus, anno Domini* CCCCII.
402.

Marino. Sucediò Marino, ò Martino, Monge de San Basilio; y en tiempo de este Prelado se vio vn mundo de sucessos en el Obispado de Palencia, y dentro de ella: porque en sus dias, que fueron muchos, entraron en España las Naciones de el Septentrion, de los años de quatrocientos y seis adelante; para cuya resistencia se opusieron à su entrada dos celebrados hermanos Dydimo, y Verodiano, Cavalleros Palentinos, y deudos del Emperador Honorio, y les resistieron lo que les durò la vida en las angosturas de los montes Pirineos. De esta accion haze memoria el Arçobispo Don Rodrigo, en la Historia de los Ostro-Godos, cap. 9. Con la muerte de estos Cavalleros, fue por los Vandalos, y Suevos, ganada, y arruinada Palencia, que estaua en la mayor grandeza, y nombre que otra Ciudad de los Vaccos.
406.

414. Siguieronse luego los Godos, que se quedaron con España, y à manos de estos, que entraron el año de quatrocientos y catorze, dio en tierra otra parte de su grandeza; porque començaron à encontrarse con los Suevos, y Vandalos, que tenian yà lo de Galicia, y Asturias. El Obispo se passò en Africa. Y el año de quatrocientos y diez y seis se hallò en el
416. Concilio Segundo de Milevia, como parece por el capitulo treze, que trata de la precedencia de sentarse los Obispos en los Concilios, que fue proposicion suya. Y entra el capitulo. *Palentinus Episcopus dixit, &c.* y aquel no es nombre personal de el Obispo, que ninguno de los Conciliares lo hizo, sino el nombre de los Obispados, y assi Obispo Palentino se nombrò, por serlo de nuestra España.

Con ocasion destos trabajos de Palencia, y viendola destruida la anexo el Primado de Toledo, a lo que pue-

de creerse al Obispado de Santoyo. Esto sucediò el año de quatrocientos y veinte y cinco; en cuya sazon 425.
era Obispo de Santoyo Domiciano: pero esto no fue suprimir su Catedralidad, porq̃ viuia Martino, sino vnirsela: y encargarle el cuydado espiritual de las almas de Palencia al Obispo de Santoyo, durante la ausencia de Martino. De donde vino a dezir Dextro, y con razon, que se tenia la Iglesia, y Catedra de Santoyo por de las primeras de España. *Hac sedes Telensis inter primas Hispaniæ habebatur.* Y conocese, pues aquel año tuvo Concilio en ella su Obispo Domiciano.

Desde el año de quatrocientos y cinquenta y cinco, hasta el de 460. 455.
padeciò Palencia otro desman: porque reynando entre los Godos Teoderico, y entrando en Galicia, contra el Rey de los Suevos, vinieron a 460.
batalla cerca de Astorga: y auiendole vencido Teodorico, destruyò aquella Ciudad, matando, y captivando, y robando lo profano, y sagrado: bolviò por tierra de Campos, y destruyò tambien à Palencia. Escrivelo Idacio, Obispo Lamecense. *Olimpiade* 309. *Camporum loca vastantur Palentina Civitas simili, quo Asturica per Gottos perijt exitio.*

Todo esto, pues, llegò à padecer, governando la dicha Iglesia Martino, sus ojos lo vieron, y lloraron, que no pudiendo llevar mas trabajos, huvo de rendirse el cuerpo con las fatigas de el alma, el año de quatrocientos y sesenta y tres. Hasta el dize el Catalogo, que llegò, *Martinus, anno Domini CCCCLXIII.* 463.

Desde àqui adelante quedò esta Iglesia tan sin aliento, que la tuvieron por muerta por espacio de algunos años: pero ella se fue reparando, quanto a edificios, vezinos, y Divino Culto; de modo, que antes de veinte yà estava tan autorizada, que tenia Prelado, y Cabildo como de antes; aunque fue a costa agena: porque se vniò con ella la Catedral de Santoyo, y muerto su Prelado se començò el de Palencia a llamar Obispo Palentino, y Telense, ò Telesino, contandose por vn Obispado con dos Iglesias Catedrales, como lo

lo son aora Calahorra, y la Calçada: Iaen; y Beaza; Cartagena, y Murcia, Guadix, y Baza. Sucediò esto por los años de quatrocientos y ochenta: se-
480. gun Marco Maximo: cuyas palabras son. *Telensis Ecclesia in Hispania ad Palentinam sedem (quæ in Vacceis est) transfertur.* Siguele Hauberto. *Anno Domini 480* (dize) *Palatua translata est sedes Telensis, quæ erat in Vrbe dicta Tela Augusta prope Pisorgiam fluvium.* Ignorase el Obispo que por aora tenia là vna, y otra Catedral.

Rufianiano 2. Llegado el año de quinientos y diez lo era Rufiniano el Segundo.
510. Murio en Valencia de Aragon, segun el Hispalense. *Valentia moritur Rufinianus, Episcopus Palatinus*, aunque por esta Valencia se puede entender Valencia de Alcantara.

El año de quinientos veinte y seis 526.
estava esta Iglesia sin Obispo que la governase: porque el Arçobispo de Toledo Montano lo significa, en vna carta, que escriviò al Clero, y a la Ciudad, mandando que los Sacerdotes simples no consagren los Oleos, abuso en que avian dado, siendo accion reservada a los Obispos. El titulo de la carta, y las palabras son estas.

A los señores, y muy amados hermanos, y hijos, los de el Territorio de Palencia, Montano Obispo les desea salud eterna.

Y despues.

Provea vuestra Caridad, que despues de nuestra prohibicion entre tanto que Dios sea servido de daros proprio Prelado, no se atreva ninguno a hazer lo que les està prohibido.

Esto es, lo que he topado cerca de las antiguedades de esta Iglesia, y Ciudad, antes que San Benito embiàra sus discipulos a España. Estos los Obispos que se hallan, desde la Primitiva Iglesia. Veamos ya los que son de la juridicion de el Santo Patriarcha.

CAP. II.

Santo Toribio, Monge.

1 *Razon del tiempo en que floreciò Santo Toribio.*

2 *Su patria Turieno, lugar de Liebana.*

3 *Fue su nacimiento admirable.*

4 *Criança, y estudios suyos.*

5 *Passa a Roma toma el Habito de mano de San Benito, y vase a Sublago.*

1 MVcho he deseado llegar a esta Santa Iglesia de Palencia, y a la ocasion presente, para escrivir la vida de Santo Toribio su Obispo, vno de los mas Illustres discipulos que tuvo el padre del Desierto San Benito, por descubrir lo que el tiempo le tenia oculto, y darle a conocer a los naturales, y devotos de nuestra España, y de la mesma Religion.

Para entrar en la noticia suya con el

el pie derecho supongan los lectores que hasta de pocos años a esta parte no se tenia mas luz para distinguirle de el de Astorga, que la que dio San Ildefonso, hablando de Montano, Arçobispo de Toledo, diziendo, que avia escrito vna carta. *Ad Turibium Monachum*, al Monge Toribio. Con estas palabras, y ver que Montano florecio por los años de quinientos veinte y seis, casi ciento despues de Santo Toribio de Astorga, y Tuy, se conoce la distincion de este Segundo Toribio, y que era Monge de profession; que aunque el otro lo fue Carmelita, la distancia del tiempo, que corrio entre el vno, y otro, los distingue bastantemente. Faltavá la dicha carta; con que se movio Fray Pedro de la Vega, y el Doctor Ioan Perez Millan, a entender, que el Arçobispo Montaño hablava de Santo Toribio el de Astorga; pero sacando la impressa en sus Concilios de España Don Garcia de Loaysa, quedo sabida toda la distincion con vna parte de sus excelentes obras, deseando solo saberse, de que Religion fuesse el Santo; porque en la noticia de la patria no reparavan mucho. A lo primero acudió Marco Maximo, impresso el año de 1619. con que se conoció la profession, la dignidad, acciones, y sepultura, a quien siguièron despues Hauberto, Luitprando, y Iuliano, con otros de no menor autoridad, y suposicion. A lo segundo acudirè yo, valiendome de el discurso, y de los Breviarios, y papeles, que tengo vistos, y leydos en el Monasterio, y Archivo de Santo Toribio de Liebana.

Cap. 5. in Montano.

2 Esto supuesto digo: que fue nuestro Santo de Nacion Español, como el de Astorga, y quanto a la patria, natural de la Provincia de Liebana de los lugares de Turieno, y Armaño, conocidos oy, el primero en el Concejo de Santivañez, de quien es cabeza el mesmo lugar de Turieno por estar Santivañez destruido, y despoblado, y el segundo, cabeza tambien de el Concejo de Armaño; que con otros cumplen el numero de cinquenta y dos Concejos, en que se reparte la Provincia. Esto lo saco yo de las lecciones del mas antiguo Breviario, que se guarda en la libreria y Archivo de Santo Toribio: porque comiençan las lecciones a 16. de Abril. *Thuribius patria Taurinensis, Armenia Regis filius*. Toribio fue natural de Turin, hijo de el Rey de Armenia. De que se valio el Escritor del libro antiguo alegado, quando començando a escrivir la vida de el Santo, dixo a la primera entrada. *Santo Thoribio Bienaventurado, era de Lombardia, de vna noble, è muy frutuosa Ciudad, que llaman Tarino, è era de linage de Reyes*. Estas palabras ya muestran, que son agenas de el de Astorga: porque aquel Santo, ya se ha mostrado, que fue de Betanços en el Reyno de Galicia, con las autoridades de San Braulio, Iuliano, y otros Autores puestas en el capitulo primero, y por leccionarios demas de quatrocientos años de antiguedad, que están en el Archivo de Oña. De donde se sigue, que teniendo aquel Santo señalada, y conocida patria en Galicia, no hablan de él las lecciones presentes, de que fuesse de Turin, y de Armenia, y menos el Escritor de el libro, que dixo, era de Lombardia, segun las Reglas que dàn los Dialecticos en la definicion de los individuos, y sus condiciones, pues la patria es vno de los principios, con que se distinguen los vnos de los otros, junto con los tiempos, y la sangre.

De la verdad, pues, que encierran aquellas palabras, bien entendidas, se conoce, que era de Liebana por la impropriedad, que ay en dezir, que era de Turin, ò Taurieno, è hijo de el Rey de Armenia: porque quien vio, ni leyò mayor error, y mas extraviado, como el juntar a Turin Ciudad conocida en Italia, por cabeça de el Piamonte, y de el estado de el Duque de Saboya, con Armenia Reyno de Asia, entre el Monte Tauro, y el Caucaso, siendo tan distantes como Cielo, y tierra, con tantos Mares, tierras, Reynos, y Naciones, que los dividen? Estava tan conocido este deslumbramiento, que en otro Breviario menos antiguo, no se atrevieron a ponerlo, quando se imprimio, sino que le quitaron el dezir, que fue hijo de el Rey de Armenia, y pusieron solo esto. *Thuribius Tau-*

Taurini, quae ciuitas est ad Padum, in ipsius pene Alpium faucibus, non sine prodigijs ortum eius praecedentibus, ortus est. Nació Toribio en Turin, Ciudad puesta a la ribera de el Pò, en la angostura casi de los montes Alpes, con señales que precedieron a su nacimiento, de lo que avia de ser. Asi (digo) lo pusieron en el segundo Breviario, no pudiendo entender como podia dezirse que era Taurinense, y de Armenia, haziendoles falta la carta de el Arçobispo Montano, y no tener noticia los impressores de los lugares de Turieno, y de Armanio: porque si lo huviera visto, y reparado en ella: donde se halla, que el Santo fue continuo morador de Liebana, siendo seglar, y Monge, donde son conocidos los dichos lugares, no podian menos de dar en el punto de la verdad, que como oro estava cubierta con los nombres de Turin, y Armenia; auiendo solo de dezir: *Thuribius patria Turienensis, Armania Reguli filius.* Turibio natural de Turieno, hijo de el Regulo, ò Governador de Armania: Que esto quiere dezir alli, *Regis.* Pues en Armania no huvo Reyes, como ni en Armenia entonces, sino que seria este Santo de sangre noble, hijo de padres poderosos, y señores de los lugares de Turieno, y Armanio; a quien llamo Armenia, por la similitud, que tienen la A Gotica con la E.

Heme valido en esto del discurso, y despues de auerlo escrito; ha llegado a mis manos vna clausula de Hauberto, donde se vee, que he ido camino derecho: porque este Autor, dando cuenta de vn Concilio, que se celebrò en Zaragoça el año de trecientos ochenta y quatro, dize, que se celebrò tambien otro en el lugar de Turieno, patria de Santo Toribio. *Altera in Gallecia in oppido dicto Turineo, patria Sancti Thuribij Episcopi.* Que mas pruevas queremos para assegurar la honra de el lugar de Turieno, como averse tenido alli vn Concilio contra la Heregia de Prisciliano, y aver despues nacido en èl Santo Toribio, que fue cuchillo deste monstro? Bien sé que en otra parte dize, que fue su patria Palencia: pero seria por algun quarto, ò por la residencia que alli hizo, y aver sido Asturiano lo tengo por mas cierto.

3 Lo que dizen los Breviarios de que antes de nacer diò el señor muestras, de que embiava en èl vn Santo muy grande al Mundo, creolo piadosamente, pues lo fue toda su vida, y aqui pondré, que presagios huvo en su nacimiento con las palabras de el libro antiguo alegado, que acabando de escrivir, que fue de linage de Reyes, prosigue.

E su padre avia por nombre...... è su Madre avia por nombre, M..... è era muy devota muger, è quando era preñada de èl, venole en revelacion por gracia de el Espiritu Santo tres vegadas en tres noches, que de el su vientre salia vna estrella: la qual resplandecia por todas las partes de el Mundo, è dava muy grande luz, è claridad. E era vn dia de vna grande fiesta, è el padre de Santo Toribio combidò a muchos Cavalleros, è Escuderos, è Dueñas a su casa, è estando a la messa, con grande gozo, è alegria, la madre de Santo Toribio començo a contar la revelacion que avia visto, en como de el su vientre salio vna estrella que dava muy grande luz, è claridad en todo el Mundo, è el padre, è todos aquellos que ai estavan, alumbrados por gracia del Espiritu Sãto, respõdierõ, è dixeron: Señora, vos aora estades preñada por ventura parired es alguna criatura, que será grã luz, è claridad por todo el Mundo. E será grande claridad para toda la Fè Catolica, è Santa Madre Iglesia. E quando vino el tiempo de el su nacimiento, salio de el vientre de su madre con tanta luz, è con tanta claridad, que las Parteras, que al estavan, no lo pudieron ver, è salieron fuera de la camara, dando muy grandes vozes, è el marido, è las otras gentes que eran en casa, quando oyeron las vozes, vinieron muy apriessa para la camara, pensando que la Dueña era muerta, è fallaron la camara llena de gran cla-

claridad, è de luz, que no pudieron ver a la madre, è ni el fijo, è en aquella Ciudad avia vn Obispo, que era de Santa vida, è luego el Padre de Santo Toribio fue muy apriessa al Obispo, è contole todo aquello que avia visto, è luego el Obispo fue alumbrado por gracia de el Espiritu Santo, è entendiendo que alguna criatura Santa auia de ser, vino muy apriessa con sus Clerigos con muy grande procession solemne, è fuesse para su casa, è donde estava Santo Toribio, è entrò en la Camara, donde estava la madre con su fijo, è vio tanta claridad, è tanta luz que fue espantado, e fuera de si por el grande espanto, que obo, mas empero luego tornò en si el Obispo, è fincò los inojos en el suelo, e alzò ojos, è las manos al Cielo, e dixo: Bendito, è alabado, è glorificado sea el nombre de el Señor Dios Nuestro, que te criò, que creo bien, y verdaderamente, que asi como eres nacido con luz, è claridad de toda la Fè Catolica; asi seràs luz, è claridad, è alumbramiento de la Santa Madre Iglesia; è luego lo tomo el Obispo en las sus manos, è le fizo la señal de la Cruz en la cabeza, diziendo: en el nombre de el Padre, è del Fijo, e del Espiritu Santo, e luego desaparecio la claridad. E el Obispo dio el niño a las Dueñas, que lo criassen, e dixo al padre, que lo tuviessen en grande honor, e que diessen gracias al Señor Dios, porque tal fijo les avia dado. E que creiessen verdaderamente, que asi, como la criatura era nacida en luz, e claridad de la Santa Fe Catolica, asi seria luz, e claridad suya.

Esto contiene la relacion que haze el Escritor de aquel libro, explicando que presagios fueron los de su nacimiento para significar la santidad de Toribio. Y si bien que èl los enlaza luego, y aplica a Santo Toribio el de Astorga, diziendo luego: *que acabo de tres dias fue baptizado con muy grande honor, y que quando obo los cinco años fue puesto a leer*: pero, pues, la entrada de el Breviario en las lecciones de su vida, habla de Santo Toribio, el de Turieno, hijo del Regulo, ò señor, y Cazique de Armaño, a quien haze de Turin en Lombardia è hijo del Rey de Armenia, cosas, que no son de Sãto Toribio el Asturiense, y de Betanços en Galicia, bien se conoce, què solo son de el Santo Asturiano de Liebana, y que no lo escrivieron de èl, sino que lo pegaron con la vida de Santo Toribio contemporaneo de San Leon.

4 Cerca del cuydado con que le criaron sus Padres a este Santo, no quiero valerme de aquel libro, sino en lo que concordare con Autores graves, y contemporaneos De quienten go satisfacion. Y asi digo, que se criò con grande ajustamiento a la virtud en toda su niñez, y adolescencia, como lo significa el Arçobispo de Toledo. San Montano en vna carta, que le escriviò: cuyo tenor pondre luego. Aplicòse al estudio de las letras. En lo Comentarios a M. Maximo año 531. num. 2. llevè por opinion que tuvo el govierno de la Ciudad de Palencia, fundado en vnas palabras que le dize San Montano: Aqui añado, que tengo por cierto se aplicò tambien al estudio de las letras divinas en aquella Ciudad, adonde seria entonces el concurso de los estudiosos, por ser tan Ilustre en aquel tiempo, y aver en ella tan Illustres memorias de este Santo, y mas entrando mucho los terminos del Obispo de Palencia en la Provincia de Liebana, como oy lo vemos, q̃ aun hasta dentro de la iuridicion del Monasterio de Santo Toribio tiene solar el Obispo de Palencia, y heredades, que le pagan renta.

5 Passò este Santo a Italia cerca de el año de quinientos veinte y tres, por ver a Roma, y visitar los cuerpos de los Sãtos Apostoles, o por otros fines, que no sabemos cõ certidumbre, y fue a sazon, y tiempo, que se hallava en Roma Nuestro Padre S. Benito, donde avia ido con ocasion de la fundacion de el Monasterio de San Erasmo: y como hallasse tan divulgada la fama de sus virtudes entre los Romanos, los milagros, que auia

auia obrado el brazo poderoso de Dios por medio de su siervo: la celestial prudencia, con que auia restaurado la vida Monastica, con vna Regla tan discreta, como Santa, determinò Toribio pedirle el Habito, y hazerse Discipulo suyo: y como San Benito tenia la discrecion de Espiritus, que ponderò la pluma de San Gregorio conociendo el de Toribio, le concedio lo que pedia, y él lo recibiò de mano de el Santo Patriarcha. Devemos esta relacion a Marco Maximo, que dize al año 531. *Turibius Palentinus à Sancto Benedicto Romæ accepit Habitum.* Siguele Hauberto. Y con tan breves palabras conocemos hartas cosas, que hasta oy estavan ocultas: como es la ida de Santo Toribio a Roma desde España. El nuevo estado de Monge, por quien, y quando recibiò el Habito, y de que Orden fuesse este insigne Varon, que hasta oy auia sido llamado Toribio el Monge: por no averse alargado à mas claridad San Ildefonso. Llamale tambien Marco Maximo: *Toribio el Palentino*, porque fue Obispo de Palencia, ò porque alli estudiò, y residiò, ò tendria como dixe arriba, algun quarto, cuya voz entendio Hauberto, que significava el aver nacido en ella, quando siguiendo a Marco Maximo dixo: *Thuribius patria Palentinus Romæ Sancti Benedicti fit Discipulus*, siendo su patria Turieno, como el mesmo Hauberto avia confessado antes.

No dexò el Santo Patriarcha a Toribio en Roma, no le embiò luego a España; sino que se lo llevo consigo a Sublago, junto con San Victorian, a quien tambien avia dado el Habito, y alli aprendieron los primores de la Santa Regla, la exercitaron, y la guardaron, teniendo en aquel Monasterio su noviciado: y assi con mucha razon deuen ser tenidos por hijos de aquella casa; por cuya causa le llamò Hauberto *Monge Sublagense* en el Catalogo de los Obispos de Palencia; y lo que sucedió despues, lo veremos en el capitulo siguiente.

CAP. III.

1 *Buelve Santo Torio a España, y predica en Liebana.*

2 *Funda el Monasterio de San Martin.*

3 *Milagros que obra Dios por èl.*

4 *Descrivese el sitio de San Martin, y el de San Iuan Baptista.*

5 *Escrivele el Arçobispo de Toledo.*

6 *Nombrale por Obispo de Palencia, y funda el Convento de San Antolin, haziendole Catedral, y trasladando a èl su cuerpo.*

7 *Funda à San Salvador del Moral, è inundase Palencia por su maldicion.*

8 *Fundase Nuestra Señora de Fromesta, y San Martin de Dueñas.*

1 AViendo estado nuestro Santo Asturiano en el Monasterio de Sublago, determino San Benito, que èl, y San Victorian viniessen a España, queriendo imitar a Christo que a sus Discipulos embiò a predicar de dos en dos, como escrive San Lucas: con que significò, que avia de entrar el hijo de Dios humanado *Luc. 10.* con particular culto, y reverencia en España, que los hijos deste Santo le auià de hazer venerar a los Godos, y Suevos por igual con el padre, desterran-

rando de estos Reynos la Heregia de Arrio.

Llegados a España quedò San Victoriano en Aragon, Santo Toribio passó por la Rioja, prosiguiò el viage a Liebana su Patria, deseando ser de algun provecho a los naturales; y lo fue de mucho: porque segun parece de la carta de San Montano, hizo el oficio de Segundo Apostol en ella; pues aun avia en aquella parte de Asturias personas dadas a la Idolatria otras a la Heregia de Priscilliano, que siempre tenia verdes, y vivas las raizes, con cuyos pecados andan siempre juntos los demas, que estragan las Republicas, cosa que sino la vieramos escrita en San Montano dificultosamente se creyera; y que despues de quinientos años de la predicacion Evangelica estuvieran en Liebana la Idolatria, y la heregia tan señoras.

2 La primera fortaleza, que levantò en la Provincia, fue el Monasterio de San Martin, que oy llaman de Santo Toribio. Padeciò en ello dificultades impidiendo el Demonio la obra por medio de los poderosos de la tierra: pero favoreciole Dios con diferentes milagros; vno es, que mandandole quien era dueño, y señor por sus ministros, que desistiesse, y parasse de el edificio, trocò Dios las voluntades de tal modo, viendose en presencia de el Santo, que en lugar de impedirlo, se ponian a trabajar con sus discipulos, al passo que mudò los propositos de Esaù, quando venia contra Iacobo, los de Balan para que no maldixesse a los hijos de Israel, sino que los llenasse de bendiciones, y los de Saul contra David, haziendole profetizar como Profeta. Esto sucedio por dos vezes, hasta que viniendo el mesmo señor de aquel suelo, y monte, hizo Dios con el lo que con ellos. Cuentalo esto el libro alegado, como si al Obispo de Astorga huviera sucedido, que para mostrar su poco estudio, y advertencia, lo pondrè con su estilo.

En aquel tiempo avia vn Rey Moro, que avia por nombre Fronillo, é facia su morada en la Biorna. E muchas vegadas, veia desde su Palacio en como andavan Santo Toribio con sus Discipulos labrando, é embio dos mensageros alli donde labravan a saber que cosa era aquella, que fazian, é luego que llegaron los mensageros a ellos, vieron las sus caras mucho resplandecientes, é fueron muy espantados, é enmudecieron, é non pudieron fablar con ellos, mas comenzaron de labrar, segun que Santo Toribio, é sus Discipulos fazian. E el Rey Moro veiendo que los mensageros non tornavan a èl, embiò otros dos Ministros a ellos, é lo que fazian los primeros, esso mesmo fazian los postreros. E quando el Rey Moro vio, que non tornavan a el ningunos de los mensageros, que avia embiado, fue muy maravillado, é ayrado, é descendio èl mesmo con algunos otros Moros, e vinolos a buscar, é llegando el Rey, a donde estava Santo Toribio con sus Discipulos, vio las sus caras resplandecer, assi como el Sol, è a los sus mensageros, que callavan, è labravan contra su voluntad, é fue muy espantado, é maravillado, é non pudo luego fablar, é quando Santo Toribio vio assi al Rey estar, dixole, que que cosa venia alli à buscar? E respondio el Rey que venia a buscar los mensageros, que alli avia embiado, è vialos, que non querian tornar al su mandado. E dixo al Rey Santo Toribio, que ya los via el, e como callavan, e los ayudavan a labrar contra su voluntad. E dixole el Rey: yo te ruego, que me fablen, e dexen de labrar. E Santo Toribio mandò a los mēsageros, que dexassen de labrar, é fablassen a su señor el Rey. E luego fablaron al Rey, e le dixeron. Señor Rey, sepas, derecha, e verdaderamente, que este hombre es siervo de Dios, cà vimos resplandecer las sus caras, assi como el Sol. E oyendo esto el Rey, vio que assi era verdad: porque el mesmo lo avia visto.

Esto el dicho Libro, donde se ve

la

la simplicidad de el que lo escriviò poniendo Rey Moro, y Moros, entonces; pues ni en tiempo de el vn Toribio, ni en el tiempo del otro, los auia en España. Lo otro, que quando en España los huviera nunca entraron en Liebana, ni aquella tierra los conociò. Lo otro, que quando fueran señores de Liebana, y huviera en ella Rey Moro, es cuento de viejas dezir, que tenia su Palacio en lo alto de la Biorna, y que descendiò con sus Moros a ver la obra: porque es la altura de aquel Monte incapaz de habitarse por los frios, pues aun el Monasterio carece de el Sol dos meses de el invierno, por estar èl, y el monte abiertos al Cierço. Pero mas desconcierto es, el aplicar el sucesso, y la fundacion de San Martin a Santo Toribio el de Astorga, y Tuy, pues no sucediò, sino al Discipulo de San Benito, que imitando a su Maestro, dedicò a San Martin este Convento. Y conocese por las palabras de el Arçobispo Montano al Santo, en que brevemente, y por mayor cuenta el caso, y de la contradicion, que padeciò de los poderosos de la tierra, y de el que era señor de aquel suelo, donde se levantò el Convento: porque le escrive. *Y que dirè de la fee de los señores temporales, a los quales con vuestra diligencia, morando con ellos, no con pequeño trabajo mudastes sus ferozes animos, y los venistes a reducir a la saludable regla, y forma, de Religiosa diciplina.* Esto Montano. De donde se vee, que estos milagros no sucedieron a otro, que al Santo Monge Toribio, Discipulo de San Benito. En lo qual añade mas, pues dà muestras, de que los que antes le impedian, y eran contrarios a sus intentos, los ablandò el Santo con sus palabras, y trato, de modo, que recibieron el Habito de Monges muchos de ellos.

A este dueño poderoso, y principal contrario, que llama el dicho libro, *Promilo*, y dà titulo de Rey Moro. El Doct. Ioan Perez Millã le llama *Tobillo*, el mesmo nõbre estava en las tablas de el Claustro, y a la verdad no se llamava sino *Tobeo*, que despues fue Monge de San Benito, y Arçobispo de Braga, cuya Dignidad renunciò por bolverse a morir al Monasterio de Liebana, con otros compañeros. *Tolobeo* le llama Marco Maximo. *Tobeo* Iuliano, cada vno en su Chronicon, y este segundo, y primero, son sus legitimos nombres, y no Tobillo.

3 Vn milagro pone el alegado libro, que obrò Dios por intercession de su siervo en vna hija deste Regulo, ò Cazique de Liebana, librandola de los espiritus malignos, q̃ la atormentavan, q̃ por acreditarle con las palabras de la carta de S. Montano, lo escrivire con las que tiene. *E dixo* (el Rey) *à Santo Toribio. Sepas siervo de Dios, que tengo vna fija, que es atormentada de los Diablos, por ende yo te ruego, que por virtud de la tu santidad te plega de la sanar. E Santo Toribio dixo al Rey que la mandasse traer delante dèl, e el Rey embiò algunos mensageros por ella, e non la pudieron traer por los Diablos, que en ella yacian: E tornaronse para el Rey, e dixeronle, que la non podian traer: E el Rey dixolo a Santo Toribio: E el Varon de Dios embiò a dezir con los mensageros à la Infanta endemoniada, que luego viniesse en nombre de Iesu Christo: E oyendo la Infanta las palabras del nombre de Iesu Christo, luego vinò mansamente, è sin ninguna braveza con los mensageros. E veiendola Santo Toribio tomola por la mano, e bendixola, e fizo la señal de la Cruz sobre la cabeza, e luego los Diablos vesiblemente salieron de ella. E quando el Rey su padre viò aqueste miragro, e sana à su fija, obo muy grande alegria, e dixo à Santo Toribio. Siervo de Dios, toma oro, e plata, e qualesquier otras cosas que a ti placerà de tomar, por tanto beneficio que de ti he recibido, è Santo Toribio dixo al Rey: que non venia à èl ninguna cosa por ello tomar. E el Rey Moro le rogò que quisiesse tomar todo el Valle, que se llama de Liebana, para el manteni-*

miento dèl, è de sus Discipulos, è de los que despues de èl viniessen alli à servir à Dios. E el Bienaventurado Santo Toribio, veiendo el deseo de el buen Rey, e ser Dios en ello servido, para edificar la su Iglesia, è mantenimiento para los que sirviessen en ella, dixo al Rey: Señor Rey, pues que a ti place de aquesta tierra me dar, à mi place de la tomar, è plegate de me la confirmar. E el Rey confirmogela con sus privilegios, diziendo en ellos, que fiziesse de ella, segun el deseo de la su voluntad. E depde adelante el Rey avia en mucha reverencia al Bienaventurado Santo Toribio, con sus Discipulos, fasta que de este Mundo passò. E Santo Toribio, è sus Discipulos labravan en la Iglesia de dia, e de noche iban a dormir à vn Oratorio que tenian en la Biorna.

Esto contiene, y con el estilo que se vee la relacion del sucesso, y salud que Dios concediò a la hija de Tobeo, o Tolobeo: Y luego prosigue con otro, en la forma siguiente. *E acaecioles vna vez, que les obo de fallecer el pan, e el Oleo. E los Discipulos dixeronlo al Bienaventurado Santo Toribio, e respondioles Santo Toribio, que confiassen en Dios, que èl les proveeria. E luego el Santo Varon echose en Oracion al Señor, e dixo: O Dios verdadero, que nunca desamparas a los que verdaderamente te sirven, oì la nuestra oracion, y danos pan con que nos sustentemos esta poca de vida que tenemos de viuir en este Mundo. E desque Santo Toribio obo acabado su oracion, aparecioles Iesu Christo, con muchedumbre de Angeles, e traxoles pan, e Oleo, e naranjas, e nunca fallecieron, fasta que Santo Toribio passò deste Mundo al otro.*

4 Despues de esto, cuyos milagros sucedieron tambien a San Benito, [illegible] el Escritor de la vida del Santo, y passa a poner su enfermedad, y muerte en aquel Monasterio: mas falta mucho que andar. Tornando, pues, al hilo de la Historia, desde los principios del Monasterio, digo, que era el sitio que auia escogido, no media legua de la Villa de Potes, que ès la cabeza de la Provincia de Liebana; y està en el coraçon de ella, y en lo mas retirado de vn monte, que tiene la Villa, a la parte del Poniente, llamado Biorna, de cuya cima, y cabeza se vàn deslizando otras dos cuestas, què como braços estàn ciñendo al Monasterio, y le quitan la vista por el Oriēte, Mediodia, y Occidente: de modo, que no le queda salida mas de por la parte del Norte: con lo qual està privado del Sol totalmente por dos meses, desde el dia de San Clemente de Noviembre, hasta el de San Vicente de Enero: y aun lo llano de la planta de la Casa, es tan poco, y limitado que salir de el Convento, y començar a baxar la cuesta, es todo vno.

Dedicole a San Martin de Turon la Iglesia, imitando en todo las acciones de San Benito, que en monte Casino hizo lo mesmo, luego que subiò a su montaña, dedicando a San Martin la primera Iglesia. Lo mesmo hizo San Martin de Dumio en Portugal, y Galicia, que dedicò a San Martin de Turon las Catedrales de Dumio, y Orense, con las de Iria, y el Monasterio de S. Martin de Tybaes, devocion que he notado en todos los primeros Discipulos de San Benito: que parece lo hazian para dar muestra de cuyos Soldados eran, y con quien auian militado, estendiendose hasta el Mar Mediterraneo: pues en la Isla Escombrera, en frente de Cartagena, dedicaron otro a San Martin, de quien trata en sus Fragmentos Luitprando, en el numero ciento y veinte ocho. Procurò despues dar diferentes Habitos, de quien luego se hara mencion, exercitandose en la predicacion de el Evangelio, deshaziendo la Idolatria, que los Vandalos auian renovado, y las reliquias de la heregia de Priscilliano, que consiguiò con

felicidad en Liebana, Asturias de Santillana, y tierra de Palencia, de donde se conoce que tambien avia estudiado las Letras Divinas de la Teologia. Con estas acciones ganò autoridad mucha entre los naturales, llegando la nueva de su santidad, y heroycas obras, a lo interior de España.

Iuliano en el Cronicon le haze fundador de diferentes Conventos, luego que vino a España. *Touribius Monachus, cui dederat Habitum Sancthus Benedictus, veniens in Hispaniam fundat, Monasteria, &c.* Toribio el Monge, a quien auia dado el Habito San Benito, auiendo venido a España, funda Monasterios. Monasterios dize, y no Monasterio; y no auiendo visto de antes que fuesse Obispo mas de el de San Martin de Liebana, me persuado a que se nos esconden muchos que fueron fabricas deste Santo, no solamente en Liebana, sino en tierra de Campos, y Leon. Los que yo he leydo, irè poniendo luego por sus años: y el que tengo tambiè por obra suya, es el de San Iuan Baptista, que està mas abaxo del de San Martin, y dà nombre al Concejo de Santibañez. Llamanle oy San Iuan de la Caseria: que como San Benito dedicò el primer Templo de monte Casino a San Martin, y a San Iuan; tambien quiso imitarle Santo Toribio en hazer a entrambos Santos esse obsequio.

5 Divulgaronse todas estas cosas por Castilla la Vieja, y Nueva, llegò la fama, y nombre de Santo Toribio a los oidos del Santo Arçobispo de Toledo, Montano, Varon ilustre en la virtud, y zelo de la Fè, à que atendia en las Iglesias de su jurisdicion Metropolitana; y como la de Palencia era sufraganea, y los Clerigos de el Obispado, por no tener Prelado se huviessen entremetido en consagrar los Oleos, cosa reservada a los Obispos: tratò de escrivir à Toribio vna carta, dandole comissiõ para que lo remediasse, y castigasse. Otra escriviò el Clero de Palencia, y su Cabildo. De ellas haze mencion S. Ildefonso. Traenlas D. Garcia de Loaysa, y Padilla. En la del Cabildo les pòdera la gravedad del delito, en vsurpar la juridicion a los Obispos, donde se muestra que la Iglesia de Palencia estava sede vacante: porque les dize. *Provea vuestra Caridad, que despues desta nuestra prohibicion, entre tanto que Dios sea servido de daros proprio Prelado, no se atreva ninguno a bolver a hazer lo que le està prohibido.* En la del Santo alaba sus obras hechas en servicio de Dios, y de su Iglesia, y Religion, dandole juntamente comission para corregir con censuras, en caso necessario, la presumpcion de los Presbyteros. Es fuerça ponerla aqui para la claridad de la Historia: cuyo tenor es el siguiente.

Al insigne señor, y principal honrador de Christo el Señor, è hijo nuestro, Toribio, Montano Obispado.

Bien sabemos, y tenemos noticia, que quando erades Seglar, y andavades metido en las cosas de el mundo, os mostrauades fiel Christiano, y que floreciendo en el siglo, vuestra vida era tan concertada, que segun la sentencia del Señor no negavades al Cesar lo que era del Cesar, y pagavades devotamente a Dios lo que era de Dios. Con razon os llamarè honrador de el Culto Divino, principalmente en essa Provincia. Pensais que es pequeño el galardon que tendreis delante de Dios, poniendo la diligencia que poneis en desterrar la Idolatria, y la detestable, y vergonçosa Secta de los Prisciliani stas, si por vuestra amonestacion, dexan de honrar aquel, cuyas obras conocen auer sido males ... [illegible] de la fee de los señio-

ñores de la tierra temporales, a los quales, con vuestra diligencia mudastes sus feroces animos, y los traxistes à la saludable regla, y forma de Religiosa disciplina. Quiero dar cuenta a la grandeza de vuestro animo, de las cosas que hemos entendido del Ayuntamiento de Palencia, y Cabildo, para que mas facilmente con vuestra reprehension, de aqui adelante se corrija la abominable presumpcion. Algunos Presbyteros, segun se nos ha dicho, con atrevimiento temerario pretenden, no tanto consagrar, quanto violar las cosas, y quieren tomar para si, no sé con que titulo, por no llamarla locura, el derecho de consagrar la Chrisma: cosa que en todos los siglos, desde el principio, ningun hombre de su Orden la vsò: porque esto solo se deve, y pertenece a los Obispos. Y quan grande, y sacrilego sea hazer esto, no creo que lo ignora vuestra piadosa conciencia. Por tanto, quiero que para desarraygar este abuso, vseis de la autoridad de severissimo Sacerdote, y refreneis con muy aspera reprehension, a los que esto han cometido. Y si despues de auerlos amonestado, presumieren de bolver a cometer esta maldad, serà condenada con sentencia conveniente su contumacia.

Esto la Carta de San Montano, quanto a lo que haze perfecto sentido: porque lo que se sigue despues de ciertos Obispos, que consagravan Iglesias, està truncado, rematando con vn Fragmento de otra carta diferente, como notò bien Don Francisco de Padilla, y yo probé en los Comentarios a Maximo. No tiene data la carta: mas escriviòse en los
525. años de quinientos y veinte y seis, como dirè luego, y dixe en los Comentarios.

Sacanse de ella muchas cosas, dignas de alabança eterna para nuestro Santo. Lo primero el exemplo, con que viviò para con Seglares, y Eclesiasticos, en el siglo antes de ser Monge. Lo segundo, auer reducido la Religion Catolica su primer pureza en la Provincia de Liebana, desarraygando la Idolatria, y heregias de Prisciliano de toda ella: que por esso le llama: *Particular honrador del Culto Divino en aquella Provincia principalmente.* Lo tercero, auer fundado el dicho Monasterio de San Martin de Liebana, y otros en toda aquella tierra, donde se metieron Monges muchos de los mas nobles, y poderosos, que le auian resistido al principio: A que aluden aquellas palabras: *Y que dirè de la Fe de los señores temporales, a los quales traxistis a la saludable Regla, y forma de Religiosa disciplina.* Y aunque no sabemos los nombres, y quantos fueron, es verosimil que muchos de los Arçobispos, y Obispos que alli se recogieron a la vejez para morir, fueron de Liebana nacidos y criados, como primeros hijos de la Religion de San Benito en Asturias. Por tales tengo a Lucrecio, y S. Tolobeo, Arçobispo de Braga. Lo mesmo digo de los Discipulos, y Compañeros que consigo traxeron, de q̃ dirè en la Iglesia Bracharense, y la de Iria. Lo quarto, se sigue desta carta, que la comission se la diò S. Montano, siendo Santo Toribio Monge, y Abad en San Martin de Liebana, y antes de ser Obispo, como lo significa en el sobrescrito, llamandole hijo, y no hermano.

6 Executò el Santo, y cumpliò la comission que le embiò el Arçobispo de Toledo: No se sabe el efecto que hizo en los culpados: pero el premio, si: pues le nombrò por Obispo de Palencia. Sucediò esta provision el año de quinientos y treinta y quatro. Assi lo dize M. Maximo. *Anno Christi 534. Thuribius* 534.
Monachus, ad quem scripsit Montanus, ex Monacho Benedictino fit Episcopus Telensis, vel Palentinus. Toribio Monge de San Benito, aquel, a quien escrivio San Montano, Arçobispo de Toledo, es electo en Obispo de Tela, ò Palentino. Habla bien, porque la Catedral de Tela, ò Santoyo, yà estava vnida con la de Palencia. Lo mesmo dize nuestro Hauberto en su Coronicon: cuyas palabras pondrè luego, siguiendo el compu-

to de Maximo: De donde se sigue, que en el Catalogo de los Obispos desta Sede, ay grande hueco: porque auiendo acabado con Martino, que auia muerto setenta y vn años antes, dize luego. *Longo tempore Sanctus Thuribius, Monachus Sublagensis, anno Dom. DXXX....* Que despues de mucho tiempo auian electo a Santo Toribio, que auia sido Monge en Sublago, por Obispo de Palencia. En la cuentan faltan algunos numeros, que señalo con aquellos puntos: porque si en opinion de el mesmo Hauberto en el Cronicon, aun el año de 30. no auia llegado a ser Discipulo de S. Benito: como podia el año mesmo ascender à ser Obispo de Palencia? Assi es cierto, que alli faltan algunos numeros, y que en el original estàn gastados, ò la clausula mal copiada. Desuerte, que el año fixo del Obispado Palentino, fue el de 534. que dizen M. Maximo, y Hauberto, cada vno en su Cronicon.

Recibiò el Santo aquella Dignidad, y dexò la Abadia de San Martin en ombros de su Discipulo San Eterco, que fue segundo Atlante de aquel Cielo. Començò a governar la Iglesia con el zelo de amor de Dios, que siempre auia tenido, procurando hazer en el Obispado, el fruto que en Liebana. Esperavalo coger muy abundante: porque lo conocian, y los conocia: pero impedian mucho los deseos las heregias de Priscilia no. que en mal punto se conocieron en España: y assi diò en vn arbitrio, que siguieron luego las Catedrales, que fue poner por Ministros Monges de S. Benito, que assistiessen al Coro, convirtiendo la Catedral en Convento de Sacerdotes Catolicos: porque de vn Clero inficionado salen siempre las relaxaciones de las Republicas, y los vapores que la cōtaminan. *Corrumpunt mores bonos colloquia pessima*. Dezia S. Gerònimo a Eustoquio. Desuerte, que de aqui adelante començo a guardar el Cabildo, y los Obispos la Regla de S. Benito, y este fue el primer Convento del Obispado.

Era menester para executarlo, vsar de prudencia. y cautela: y para esto edificò vn Monasterio (sino es q̄ reedificasse otro que huvo antiguo en aquella Ciudad) puso en el Monges de San Benito: y como donde està el Rey està la Corte, y donde el Obispo la Catedral, començò à residir en èl con los Monges que auia puesto. Cō que la que auia sido Catedral, y dedicada a la Virgen, desde S. Nestor, Discipulo de Sant-Iago, como escriven Dextro, y M. Maximo, se fue desamparando, y lo començò a ser el nuevo Convento.

Siguiose luego otra no menos heroyca obra, que fue traer el cuerpo de S. Antonino Martir, que fue natural de la Ciudad, a la Iglesia del Convento, que auia fundado, dandole desde entonces la vocacion de S. Antolin. Desto ès Autor Hauberto: que poniendo el Obispado de Santo Toribio, el año que M. Maximo, dize: *Eodem anno sanctus Thuribius Monachus, fit Episcopus Palentinus, Transtulit corpus sancti Antonini, ibidem passi, ad Monasterium, quod ædificauerat in ipsa Ciuitate sub honore sancti Antonini Martyris, & eiusdem Vrbis ciuis*. No lo buelvo en Castellano, por contener lo que està dicho: solo advierto, q̄ el dezir de S. Antonino, que padeciò, *ibidem*, entiendese en la mesma Ciudad Palentina.

7 El año siguiente de 535. hizo el segundo Monasterio, que fue el de S. Salvador del Moral, dentro del antiguo Obispado de los Valvases que despues vino a extinguirse, vniendose aquella Iglesia con la Metropolitana de Burgos. Desta fabrica digo en el tomo de la Provincia Vvandalica de Asturias. Dà cuenta de esta fundacion Hauberto. *Monasterium Monialium in honore sancti Saluatoris, in Vaceis prope Arlançonem fluuium, construxit sanctus Thuribius, Palentinus Episcopus*. 535.

Con estas ocupaciones, que son las primeras q̄ yo hallo deste santo, despues que le hizieron Obispo, tratava de ilustrar su Iglesia, y dar nueva hermosura al estado de los Mōges, para ir desterrando con ellos las heregias de Prisciliano: pero en esta parte de Cāpos estavan tan crecidas las espinas, y tā entreverada la zizaña, q̄ no dexavan lograrse, ni lucirse las labores, ni llegar a perfeciō sus deseos. El

fru-

fruto que cogia, eran desprecios de su persona, desestimacion de su Dignidad, con acciones indignas de escrivirse; porque eran proprias de tan inmundos Hereges. Esto era con mas excesso, y descaramiento dentro de la misma Ciudad de Palencia, donde el vando de los Priscilianistas estava mas valido viniendo el Santo à cansarse, y tratar de ausentarse de la Ciudad. Pero la justicia Divina, zelando las injurias de su siervo, no quiso dexar sin castigo aquella gente: porque saliendo el Santo de la Ciudad les echò su maldicion, por lo sordo que auian estado, como torcida serpiente, a su predicacion: a cuyas palabras, que fueron tempestad, y torbellino, creciò el Rio Carrion (que aqui le vino bien el nombre antiguo de Nubis) y saliendo de madre, inundò con tanta violencia de aguas la Ciudad, que la dexò destruyda casi toda, con muerte de inocentes, y culpados.

Sucediò este castigo, segun Marco Maximo el año de quinientos y
540. quarenta: cuyas palabras en el Cronicon, son estas. *Thuribius, Palentinus Episcopus, Palentinis Hareticis maledicit.* Toribio, Obispo de Palencia, maldice este año a los Hereges de aquella Ciudad. Hauberto lo pone el año de quinientos y quarenta y cinco. Dixo este Autor la maldicion, y no el castigo, con vn descuydo cuydadoso, para dar a entẽder, que traen siempre las maldiciones de los justos tan aparejado el castigo contra los pecadores, que no es menester mas de pronunciar la pena, quando la executa Dios por sus criaturas, aunque sean insensibles, como se viò en este caso tan grave, que hasta el dia de oy, hablan los de Palencia, como si ayer sucediera, señalando el sitio donde se puso el Santo para maldecirlos, y el que tenia Ciudad antes que era diferente del que aora.

Iuliano lo pone todo cumplidamente en el Cronicon, num. 278. diziendo. *Thuribius Monachus, &c. Factus Episcopus Palentinus, hoc anno maledicit Palentinis infectis Haresi Priscilianistarum, & Flauius Nevis (dictus Carrion vulgo) exuberans Ciuitatem ipsam inundavit.* Vean aqui los lectores tres Autores bien antiguos, y graves, que cuentan este caso de Santo Toribio el Monge, Discipulo de S. Benito, y el primero de ellos contẽporaneo del Santo. Con todo esso no sè si lo acabarà de creer el vulgo: porque lo tiene creido, y aplicado al de Astorga, diziendo, que el Papa San Leon, sobre el Obispado de Astorga le auia dado en Palencia vn Beneficio, è Canongia: y que saliendose de Astorga se auia ido à Palencia con sus Discipulos. Cuentalo el libro alegado por el orden siguiente.

E partieronse de alli, è fueronse para la Ciudad de Palencia, donde Santo Toribio era Beneficiado, è fueron a posar a casa de vna muger viuda, e ella recibiòlos de buenamente, è quando obo estado en la Ciudad por espacio de quinze dias, comenzò èl de predicar fuertemente contra algunos Hereges que alli auia. E la gente de la Ciudad començò a murmurar dèl, diziendo, que no podia viuir en su Obispado, è que los venia a perseguir, è atribular. E acaesciò en vna gran fiesta general, que obo de predicar en la Iglesia Catedral, è arrimò su Baculo, è los Canonigos, è los otros de la Ciudad, ensuciaron el Baculo todo, con estiercol fediondo, por lo menospreciar, è de nostar. E quando descendiò de el Predicatorio, fallò su Baculo todo ensuciado. E saliose de la Ciudad, è fuesse para vna Iglesia, que se llama Santa Maria de el Otero, è echose en oracion al Señor Dios, diziendo assi.

O Señor Dios del Cielo, è Criador de la tierra, plega a la tu Santa piedad, que quieras demostrar algun milagro, porque esta falsa gente sea convertida a la Santa Fè Catolica, è el tu nombre sea glorificado en el Cielo, è en la tierra. E quando la Oracion fue acabada, luego en esse punto a deshora creciò el Rio, tanto, que entrò por medio de la Ciudad a tanto, que afogò todos los malos, è malas.

E aquellos, que de alli escaparon, fueron para aquella Iglesia, donde Santo Toribio estaua, è echaronse à sus pies con grandes lagrimas, è rogandole que los perdonasse por amor de Dios, e que rogasse à Dios por ellos, e luego los perdonò, e dixo. Bendito sea el Señor Dios verdadero, porque vos diò tribulacion, que le conociessedes, è fizoles la señal de la Cruz sobre las cabezas, è confirmolos en la Fè Catolica, è embiolos para sus tierras.

De este modo està escrita la inundacion de Palencia: donde se veeen dos impropriedades. La vna el dezir, que Santo Toribio el de Astorga tenia Beneficio, y Canongia en Palencia; pues eran incompatibles el ser Obispo de vna Iglesia entonces, y tener Canongia en otra. La segunda el dezir, que se hospedò en casa de vna viuda con sus Discipulos, auiendo escrito que eran doze: y que se puso a predicar sin hazer memoria de el Obispo de Palencia, que si lo auia, y si lo supo, le nota de descortes, en dexarle de aquel modo en casa particular, y de lo mesmo al Santo, que se puso a predicar sin su licencia, si es que lo tenia por los años de quatrocientos y cinquenta, y acabar con que a los que le pidieron perdon, los perdonò, y los embiò a sus tierras, siendo assi que de Palencia eran ellos. Lo que se ha detener, es, que esta inundacion la obrò Dios por meritos de Santo Toribio, Obispo legitimo de Palencia, que sobre no auer tenido Obispo de muchos años, por auerla destruydo Teodorico, Rey Godo, y ser nuestro Santo, a quien puso el Arçobispo Montano, para restaurarla, y reintegrarla en essa honra que auia tenido de Catedral, estava llena de Hereges Prisciliaņistas, y otras Sectas; y con esta inundacion lo pagarõ vnos, y despertaron otros.

8 Es creible, que inundada Palencia, ò se retirò el Santo à la Villa de Santoyo; pues auia sido Iglesia Catedral, sino es, que bueltos a mejor acuerdo los Palentinos que auian quedado, y reconociendo su culpa, se bolviesse a residir en su Catedral, y Monasterio de San Antolin, aplicandose a edificar mas Conventos; de los quales conozco el de Santa Maria de Fromesta, Villa conocida entre las nueve de Campos, y celebrada por la Sinagoga Hebrea que tuvo antes de la venida de Christo. No se auia tenido noticia de su fundador hasta el dia de oy: pero yà sabemos que la Abadia de Santa Maria es de los mas calificados principios que tiene la Religion, y que la fundò Santo Toribio. Dizelo Hauberto. ***Anno Domini 548. Thuribius, Palentinus Episcopus, prope Fromestam Monasterium Benedictinum, sub honore Virginis Mariæ construxit.*** Està el dia de oy reducido en Hermita, llamada Nuestra Señora de los Oteros, perseverando la tradicion, de que fue servida, y assistida de Monges de San Benito. Donde se advierta, que la Abadia, que oy persevera dentro de la Villa, es moderna. Edificaronla Don Gomez de Benavides, Cavallero Salmantino, y Doña Maria Manrique su muger, hija de el señor de Amusco, el año de 1437. siendo Obispo de Palencia Don Pedro de Castilla. Son estos fundadores progenitores de los Marqueses de Fromesta. En San Benito de Valladolid està el testamento.

Otro Convento me parece tambien obra deste Santo, que fue el de San Martin de Dueñas vn quarto de legua de la villa de este nombre. Llamise oy San Isidoro. La razon que tengo, es, el aver sido su primera vocacion San Martin, como el de Liebana, y ser su fundacion de el tiempo de los Godos, segun lo tiene la constante tradicion de aquella casa, y escrive el Maestro Fray Antonio Yepes, tom. 4. ann. 883. Que si el Rey Don Garcia el Primero fue su bienhechor, y fundador segundo: como quieren otros, fue por via de restauracion, levantandole de donde estava deshecho con la entrada de los Arabes: y oy se conserva en la huerta de la casa, mas cerca de la Ribera de el Pisuerga, la Iglesia antigua, dedicada a San Martin, representando en su fabrica ser de el tiem-

tiempo de los Godos. La Historia de este Convento pone el Maestro Yepes.

CAP. IV.

1 *Dexa Santo Toribio el Obispado de Palencia, y retirase à Liebana,*

2 *Dexan muchos las Dignidades, por hazerle compañia.*

3 *Noticias de San Iusto, y Pastor de Liebana.*

4 *Fundase el Monasterio de Nuestra Señora de la Rombrada en Tamara.*

5 *Enfermedad, y muerte de Santo Toribio en su Monasterio.*

6 *Singular calidad de su sepulcro, y devocion que le tienen los Asturianos.*

7 *Fue muy celebrado en tiempo de los Godos, y de los Moros.*

1 NO tenemos certidumbre de si este Santo dexò el cuydado de el Obispado, por bolverse a la quietud de su Monasterio de San Martin, y que año sucediò la retirada. Lo que sabemos, es, que se recogiò a Liebana, y en èl bolviò a hazer vna vida de Angel, dandose a la contemplacion de las cosas del Cielo. Las Quaresmas, es tradicion, que se subia vn poco mas arriba de el Monasterio, donde està la Hermita, que se quedò con su nombre de Santo Toribio. Allì las passava con particulares ayunos, y penitencias, como lo acostumbraron el Grande Antonio, y San Millan, gustando de estar al batidero de los Cierços, y nieve, como està la Hermita, por verse mas cerca de los Cielos con el cuerpo, como lo estava con el Espiritu: a cuyas paredes, humedecidas con lo sombrio de los arboles, y retiros que haze el Sol, dexò pegado vn olor de Santidad, como lo experimentan los que suben a visitarla en el temor, y veneracion que les infunde, publicandolo hasta los Demonios, quando a los enfermos, que fatigan, los llevan a ella los Monges, que los conjuran: de que es testigo de vista quien escrive esto, en ocasiones que se ofrecieron en tres años que alli viviò.

2 Començose con esto a dilatar mucho la fama de los Monges Liebanenses: y assi dexavan el siglo, y las Iglesias los poderosos, y los Prelados, por viuir, y morir, en aquel Santificado lugar, por la vida que en èl hazia este Santo Monge, y Obispo, con los que governava, que lo tenian el monte de la Biorna, convertido en otro monte Casino, ò soledad Sublacense. El año en que se retirò a Liebana (dexado, ò no dexado el Obispado) no se sabe con certidumbre; pero el de quinientos y sesenta, yà parece estava recogido: 505. porque el de sesenta y dos, se vino a hazerle compañia Lucrecio Arçobispo de Braga, dexando tambien la Dignidad, y acompañandole el Arcediano de su Iglesia. No dizen como se llamava. Yo creo que su nõbre era Sinobi, ò Sinobio, ò Zenobio, ò Sanable. Colixolo esto de las memorias antiguas de el Monasterio: que vnas le llaman, *Sinobi Diacono*, que toparian gastado algo de las primeras letras. El libro antiguo alegado tiene, *Zenobi Sacerdote*. Y si el cumplido nombre fue Zenobio: es verisimil, que seria Italiano, y acaso compañero de San Martin Dumiense: porque en Roma, y en la Toscana, fue muy conocido, y estimado el ape-

apellido, y linage de los Zenobios, que traian su origen de Zenobia, Reyna de Palmira, a quien metiò presa en su triunfo el Emperador Aureliano, de que se vea el Cardenal Baronio. Destos dos, Lucrecio, Arçobispo, y Zenobio Sacerdote y Arcediano dize Iuliano lo siguiente. *Lucretius amore gratæ solitudinis deserit sedem Bracharensem, & recipit se ad heremum Libanensem cum Socijs, scilicet Archidiacono Bracharensi, & Toribio Palentino Episcopo.* Otro de los que despues vinieron, fue Tolobeo, que de Arçobispo de Braga, dexando la Dignidad, se bolviò al Monasterio, de donde auia salido. Hazenle las memorias alegadas, y el antiguo libro, Discipulo de Santo Toribio, dandole el honor de Obispo, y de èl hazen mencion Marco Maximo, y Iuliano, dandole titulo de Santo, y llamanle S. Tolobeo, S. Tobeo, y aun S. Lebeo. Dèl dize Iuliano al año 593 en su Cronicon. *Sanctus Tolobeus alias Tobeus in Heremo Liebanensi tertia die Iulij: qui prius fuerat Archiepiscopus Bracharensis.* Y Marco Maximo su Contemporaneo escrive su nombre en los celebrados por el año de seiscientos y doze, diziendo. *Per hæc tempora in monte Liebanensis Asturum celebris habetur memoria Sancti Tolobei Episcopi Bracharensis in Hispania.* De Iophazo, y de Eusostomo, ò Chrisostomo dizẽ las memorias impressas los nõbres, por estas palabras. *Item estan sepultados en esta Santa Casa los cuerpos del Bienaventurado Santo Toribio, Obispo, y de sus compañeros Iophazo, Eusostomo, Tolobeo Obispo, y Senobio Diacono.* El libro antiguo llama a Iophaz Sacerdote, y Levita.

5 En vna Hermita mas arriba de el lugar de Arguebanes, a la vista de el Monasterio, tienen por tradicion, que viuio vn Santo Monge: dizen que està enterrado en vn arco de piedra al lado de la Epistola, aunque no se ha visto el cuerpo. Tiene la Hermita la vocacion de San Iusto, y a poca distancia està vna fuente de agua muy delgada, y fria, que llaman la fuente Santa, y de San Iusto, labrada con su arco de piedra franca, que sino es este, y el del Sepulcro de el Santo, no ay otro de tal piedra, ni en todo el lugar de Arguebanes, que es de gran fuerça, para creer que se labraron por vn mesmo respecto. Algunos milagros he oydo que Dios ha obrado por meritos de el Santo, a los que han bebido de aquella agua. Dizen que fue Discipulo de Santo Toribio; y el dia de la Transfiguracion ay romeria de los lugares comarcanos, y como no saben, que estè canonizado, ni el dia de su muerte, predican los Monges del Misterio de la Transfiguracion, y a vezes de los Martires Iusto, y Pastor de Alcalà, y mugeres, y hombres se ponẽ aquel nombre.

Tambien dizen, que otro Santo llamado San Pastor, que veneran en el Concejo de San Andres, junto a Buyeco, y Lameo, fue Compañero suyo, y Dicipulos entrambos de Santo Toribio, mas fundanse en la correspondencia de el nombre Pastor con el de Iusto, y de el de Iusto con el de Pastor, y no me atrevo a resolverme por aver visto en Hauberto al año de 300. n. 61. a San Pastor: y a San Asturio, Martires de Liebana de Asturias, en la Primitiva Iglesia, sobre lo qual discurri lo que alcançava en la segunda parte de Hauberto, inclinandome a que son los que estan en Liebana.

4 Con estas obras de mortificacion tã exemplar a todos viuia el Santo Monge, y Obispo Toribio en compañia de sus Discipulos, y porque estava ausente de la inundada, y destruida Palencia, acudiò la providencia de Dios, en que corriesse por aquella tierra de Campos San Roman Monge, y Abad, que viniendo de Francia edificò diferentes Monasterios. Vno fue en la villa de Talavera, otro en la de Tamara dentro de el Obispado Palentino. Destruyeronlo a este segundo los Moros. Oy es Hermita servida de dos Hermitaños, y llamanla Nuestra Señora de la Rombrada. Es distinto de el Priorato, que alli tiene la Abadia de S. Pedro de Cardeña, dadiva del Conde Garci Fernandez el año de 966. Fuera de esto en el Monasterio de San Antolin, que Santo Toribio auia qui-

edificado, y era Catedral, se viuia con mucha observancia, y el año de quinientos ochenta y cinco pone
585. Hauberto en Palencia la muerte de Sebastian Abad.

5. Llego finalmente el año de quinientos noventa y tres: y en él
593. fue Nuestro Señor servido de llevarle, si es, que hemos de fiarnos de la impression de el Cronicon de Iuliano quanto a la Cronologia de los que pone a la margen. El dia fue a onze de Noviembre. *Hoc anno moritur Sanctus Turibius Palentinus Episcopus XI. Nouiembris.* En el dia, y en el mes concuerda con Marco Maximo, que epilogando las noticias mas celebradas de los Santos de España a lo
Nu. 309. vltimo de su Cronicon, dize. *Sancti Thurij Palentinæ sedis Episcopi ex Monacho Benedictino (cuius anniversarius dies est XI. Nouiembris) memoria celebris est in monte Libanensis, vbi corpora, & Sanctissimi Monachi Episcopi, & Episcopi non Monachi, iacent.* Es muy celebrada la memoria de Santo Toribio, el que de Monge Benito ascendió a ser Obispo de Palencia a onze de Noviembre en el Monte Liebanense: dóde yazen, y descansan los cuerpos de Santissimos Obispos Monges, y de Obispos no Monges, esta me parece mas legitima explicacion de la clausula de Marco Maximo, que la que dió Vivar, y yo segui en la Poblacion Ecclesiastica, el año 612. num. 13 segun adverti en el cap. 4. nu. 4. Dixe, que murió este año, si es verdadera la cuenta de Iuliano; porque está en su impression tan viciada, que dudo yo llegasse a tantos años; porque tendria cerca de ciento.

El discurso de su enfermedad, y muerte lo pone el Escritor del libro alegado, atribuyendola al de Astorga en la forma siguiente: que quiero ponerlo a la letra con su estilo, para que despues cargen los curiosos la consideracion en lo que sobre ello advirtiere, y enmendare.

E acabo de pocos dias tomò à Santo Toribio enfermedad de dolor de cabeza. E luego entendio, que la voluntad de Dios era, que fuesse deste Mundo en breve. E fizose llevar al Oratorio, è vistiose en Pontifical, E dixo solemnemente Missa, è acabada la Missa tomó el Sacramento de la Vncion, è despues començò a predicar a sus Discipulos enseñandolos muy buenas, è Sagradas Doctrinas, è diziendoles de la vanidad desta miserable, è triste vida, è que guardassen castidad, è probeza, è se obiessen en toda caridad fasta la muerte. E dixoles en que manera le auian de enterrar. E apartò de las Santas reliquias, que traxo consigo de Gerusalen, que les a él plugò. E mandò por verdad de obediencia a sus Discipulos, que las metiessen con el en la sepultura, que assi le era mandado de Iesu Christo, segun que ellos lo auian visto. E los Discipulos le respondieron: que a ellos complian de lo complir su mandamiento. E despues de su muerte assi lo fizieron. E viendo los Discipulos el pasamiento de el Varon de Dios, è que assi tristes los queria dexar comenzaron muy fuertemente de llorar, è dixeron: padre porque nos quieres assi señeros dexar, è desamparar? E sin ti non sabemos donde vamos, ni aunque fagamos. E el Bienaventerado Santo Toribio veyendo à sus Discipulos fazer muy grande llanto por el grande amor que con el auian, auiendo compassion de ellos dixoles: Fijos muy amados non lloredes, cà voluntad es de Dios, que yo deste mundo passe. E fizoles la señal de la Cruz a cada vno de ellos en la cabeza, è dixoles, que se esforçassen con el Señor Dios, que el los ayudaria, è fizo Vicario a Iophaz que era mas viejo que ninguno de los otros, è bolviose fazia el altar, è mando a dos de sus Discipulos, que le toviessen por los brazos, e començo de fazer oracion, e rogarles, que le quisiessen perdonar, llorando de sus ojos. E aparecióseles

Nues-

Nuestro Señor Iesu Christo con muchedumbre de Angeles, e dixo a Santo Toribio. Ven siervo mio, e darte he galardon para siempre de el mucho trabajo que por mi amor en este mundo recebiste, e seràs coronado de corona de Virginidad, e de humildad. E luego el Santo Varon diò el alma a Dios, que la auia criado, e fue subida a la gloria celestial, donde es para siempre jamàs a honor, e reverencia de la Santissima Trinidad en el año de quatrocientos y ochenta en Abril.

Este es el discurso de la enfermedad, y muerte de Santo Torio, segun lo escrive el antiguo libro alegado: en que se vee, que fue mas parecida a la de Santo Toribio el Monge, retirado en Liebana en el Monasterio de San Martin, que él auia edificado, y donde estava recogido, que muerte de Santo Toribio, Obispo de Astorga, y de Tuy, en Tuy, de quien no se dize que se huviesse retirado a Liebana a morir. Donde reparo, que el modo de disponerse, para morir el Santo, es muy parecido al de San Benito: de quien dize San Gregorio, lib. 2. dial. cap. 17. que se hizo llevar en brazos de sus Discipulos a la Iglesia, y Oratorio de San Martin, y que recibidos los Santos Sacramentos, diò el alma a Dios entre las palabras de la oracion.

El dezir, que apartò de las reliquias, que auia traido de Gerusalen, paraque le enterrassen con ellas, y que assi selo auia mandado Christo como ellos auian visto. Es argumento, que el presente libro, y testamento, no lo compusieron los Discipulos de Santo Toribio por mandado de Christo, como dize al principio: cuyas palabras puse en el capitulo quarto, n. 5. y nu. 6. sino algun Monge, de Santo Toribio muchos siglos adelante; pues habla de los Discipulos, assistentes a su muerte, como de terceras personas, y no teniendo noticia de los dos Toribios sino de vno, que fue a Gerusalen, juzgó el Escritor, que las auia puesto con el cuerpo de aquel Santo por su mandado, y por mandado de Christo, siendo mas probable, que se ocultaron cuerpo, y reliquias, en tiempo de la destruicion de España, quando estava el cuerpo, y la memoria de Santo Toribio el de Palencia, y Monge Benito: tan viua en la de los Españoles, quanto significa las Homilias, que le hizieron, y dirè abaxo. Conocese tambien, que los que escrivieron la vida, y muerte de el de Astorga: no eran sus Discipulos sino otro moderno; pues si ellos la escrivieran: ya que estavan presentes, dixera Santo Toribio, que lo auia mandado Christo. *Segun que vosotros lo aueis visto.* Y no dixeran *E los Discipulos respondieron, que a ellos cumplian de lo cumplir su mandamiento. E los Discipulos despues de muerto assi lo fizieró.* Sino que hablaran en primera persona. *E los Discipulos respondimos, que a nosotros cumplia cumplir su mandamiento. E los Discipulos despues de muerto assi lo fizimos.*

Fuera desto aquellas quexas de los Discipulos. *Padre, porque nos quieres assi señeros dexar, y desam parar, e sin ti no sabemos adonde vamos, ni aun que fagamos.* Las tomo el Autor de las que dixeron los Discipulos de San Martin de Turon, a su Maestro, quando estava para morir. *Cur nos Pater deseris, aut cui nos desolatos relinquis, &c.* Y muriendo Santo Toribio el de Astorga en Tuy, donde era Obispo, y acompañado de su Cabildo, no cabia en los que le tenian por Prelado, aquellas lagrimas, y quexas, de que no sabian donde auian de ir, luego que muriesse.

Lo tercero reparo, en que si fueran sus Discipulos de el Santo de Astorga los que compusieron el libro. Y estavan presentes, no dixeran. *E aparecioseles Nuestro Señor Iesu Christo con muchedumbre de Angeles.* Sino, *Aparecionsenos Nuestro Señor Iesu Christo.* De donde se sigue, que el Autor baraxò la muerte de el vn Santo con la de el otro; como avia hecho la vida, siendo esta enfermedad, y muerte de Santo Toribio el Monge de San Benito Obispo de Palencia, y que auia fundado, donde

se

se auia recogido, y donde persevera su cuerpo: supuesto, que èl era el que tenia Discipulos, que auia dado el Habito, y criado en la Religion.

Otro indicio es, de que el Escritor de su vida pone, que murio en Abril, pues Luitprando hablando de el Obispo de Astorga, y Tuy, dize muriò a primero de Noviembre. Y del de Palencia, y Santoyo dize Marco Maximo su Contemporaneo, que muriò à onze de Noviembre, dia de San Martin, y lo mesmo escrivio Iuliano, a quienes deve darse credito por la antiguedad de cada vno.

Prosigue luego el Autor de el dicho libro en lo que hizieron los Discipulos, despues que le vieron muerto, diziendo: *E luego los Discipulos, con mucha reuerencia llorando amargamente tomaron el su cuerpo, diziendo: ò Santo cuerpo, Bienaventurado fue el vientre donde anduviste, y la leche que mamaste, que assi como fuiste nacido de el vientre de tu Madre con luz, è claridad, assi fuisste luz, è claridad de toda la Fè Catolica, è de la Santa Madre Iglesia: è traxeronlo luego a enterrar en la Iglesia, la qual èl auia fecho a reverencia, è honor de San Martin. E los Discipulos cumplieron los Oficios que pertenecia, con muy grande solemnidad, è reverencia. E assi relumbrava la su cara, è las sus vestiduras, como el Sol, è parescia que estava vivo, è non muerto. E pusieron las reliquias que èl auia mandado en la su sepultura con èl, è assi mesmo la Bula que la confirmò el Papa Leon, de la gracia que Nuestro Señor Iesu Christo le otorgò, quando le apareciò, è cerraron muy grande diligencia el Monumento, en tal manera, que ninguno lo pudiesse abrir, salvo si fuesse por voluntad de Dios. E fixaron del suso del Monumento vna Cruz, y escrivieron alli de letras Griegas, las palabras que se siguen..*

Que quiere dezir en lengua de España.

Aqui yaze el Bienaventurado Santo Toribio, Siervo de Dios, è las reliquias.

E finò en las manos de Iophaz Sacerdote, Vicario suyo, è de los otros Discipulos suyos, à honor, è reverencia de Nuestro Salvador, el qual vive, y reyna con el Padre, è con el Espiritu Santo, por siempre vn Dios, Amen.

6 Digo aora cerca de la sepultura de este Santo, que se la dieron en el Monasterio de San Martin, con las mesmas circunstancias, que al Apostol Sant-Iago sus Discipulos: porque le pusieron debaxo de vna boveda, y capilla subterranea. Con èl es tradicion, y voz del Pueblo, que estan otras reliquias, y cuerpos de Santos, cuyos nombres tiene Dios escritos en otro mejor libro. Sobre esta boveda se levantò vna capilla, que es deposito de el Madero de la Santa Cruz, que es visitado, y adorado de toda Europa. En el suelo de la Capilla se levantò vn modo de Altar, ò Mesa de piedra, que corresponde a la boveda, en donde està depositado, y sobre ella vn bulto, vestido de Pontifical, con la insignia de la Cruz al pecho, que corresponde a la reliquia de la Santa Cruz: y al nuestro de Palencia, y Santoyo, que fundo el Monasterio. Sirve este bulto, que està echado de señal, para conocer, donde està el Tesoro, y para que en èl, como en vn retrato, haga su empleo la devocion de los Asturianos, que es mucha la que le tienen, particularmente las mugeres: que como les ha costado el subir, y baxar tantas cuestas mucho trabajo, en llegando al Monasterio, y viendo aquella imagen, le dizē mil ternuras, llamandole el su querido, y el su galan. A estas palabras les acompaña tanta Fè, que por si tienen los ganados enfermos, traen vn manojo de varas de su tierra, passanlos por el hueco de la mano dōde tiene el Baculo, y quādo el buey, ò la oveja, ò qualquier animal de su ganado, està enfer-

fermo, le dàn con la vara, diziendole: *Levantate en nombre de Santo Toribio*, y es tan grande el numero de maravillas, que Dios haze por honra de este Santo, que se pudiera escrivir vna larga Histoiria Los hombres le son tambien singularmente devotos, y tanto, que quando afirman alguna cosa con juramento, ò con juramento amenazan, suelen dezir: *Iuro a Dios, perdoneme Santo Toribio.* Con esto en entrando el perdon de el Santo, les parece que Dios no tiene alli mas juridicion en el castigo de su pecado. Los de la Villa de Potes, que es la cabeza de la Provincia, quando no llouia Dios en sus campos, solian antiguamente juntar Concejo, y mandar prender las vacas de Santo Toribio, y las tenian cerradas, hasta que el Santo les embiasse agua, y acomodavasse la benegnidad de Dios con la simplicidad antigua de Liebana; demodo, que luego les embiava agua, y juran los testigos, que con aver estado sin pacer, iban luego mugiendo al Convento, sin tocar a la yerva de el campo, estando a media legua de distancia. Fuera nunca acabar el dezir todo lo que he visto escrito en aquel Archivo, y aun lo he experimentado el tiempo que alli vivi.

7 Fue tan celebrado nuestro Santo Monge, Discipulo de San Benito en tiempo de los Godos, que Reynando Vviriza, y corriendo el año de setecientos y nueve, le compuso Concordio Diacono de Toledo, que despues llegò a ser Arçobispo, vna Homilia en su alabança. Dizelo Luitprando en su Cronicon año 709. *Concordius Toletanus Diaconus composuit homiliam in laudem Sancti Thuribij ex Monacho Benedictino Pontificis Palentini, o quasic incipit. In nostrum.* De aqui se vee, quan celebrado Santo fue Toribio el Monge de San Benito; pues trataron de él San Montano, Marco Maximo, San Ildefonso, Hauberto, Luitprando, Iuliano, y Concordio, y tres de ellos Arçobispos de Toledo excediendo la noticia, y multitud de sus acciones, y milagros: a la que se tiene de el de Astorga: y assi entiendo, que por el se dezia en el oficio de Santo Toribio antiguamente aquel responso. *Claret santo Patre Hispania, sed plus Claret Terra Libania.* Alegrase con tan grande Padre España, pero mas la tierra de Liebana, haziendo alusion al auer sido natural de Turieno, y Armaño en la mesma Provincia, lo qual no se acomoda tambien al de Astorga, y Tuy, que fue de Galicia, y no huvo de èl en Liebana tantas memorias.

El averse despues ocultado en la Iglesia de España, es que como muriò a onze de Noviembre, y es dia, en que se reza de San Martin Obispo, a quien està dedicado el Monasterio, que èl fundò, quedò poco a poco escurecida su memoria, y en silencio su fiesta. El mesmo peligro corrio la de Santo Toribio Obispo de Astorga, que muriò a primero de Noviembre, por aver dedicado el Pontifice Bonifacio Quarto aquel dia a la fiesta de todos los Santos de la Iglesia Catolica. Pero no es esto mucho, respeto de lo que dirè aora. Y es que la distincion destos dos Prelados, quedò tan borrada, cifrandose en solo vno, y sin explicacion de el Obispado, que no se hallarà escritura, que tal especifique.

El de novecientos y quinze, siendo Conde de Lebeña, y de Liebana, Don Alonso Cit, queriendo lleuar a la Iglesia de Santa Maria de Lebeña, que auia fundado, alguna reliquia, con que honrarla, dize en la escritura, que quiso llevar el cuerpo de Santo Toribio, sin dezir si auia dos, ò vno, y qual dellos. Poco es esto. Desde que comiençan las escrituras del Becerro, que es del tiempo de el Rey Don Alonso el Catolico, hasta el año de mil ciento y ochenta y tres, no se halla el nombre de Santo Toribio en alguna de ellas, salvo la referida de el Conde de Lebeña, sino que todas las donaciones, compras, y ventas, hablan con San Martin, y con el Abad, y Monges, hasta que se vnio con la Abadia de San Salvador de Oña, siendo Rey Don Alonso el Octavo, llamado el Bueno, que en su privilegio nombra el Monasterio de Santo Toribio.

Y lo que causa mayor admiracion, es, ver que en todos los milagros no se nombra mas de Santo Toribio, callando en todos ellos el que fuesse Obispo de Astorga, ni de Tuy, ni a vn la reliquia de la Santa Cruz. Y aunque tampoco se nombra Santo Toribio Obispo de Palencia, haze en favor de este segundo el silencio de el primero, y el de la Santa Cruz, y llamar al nuestro Monge Santo Toribio de Liebana, que parece lo dizen por auer sido natural de esta Provincia, inclinandose a èl los Asturianos, teniendole por Patron, y su Abogado de las Asturias.

Despues que el Santo fue sepultado, pone el libro alegado vna aparicion de el Bienaventurado Santo Toribio a sus Discipulos en la forma siguiente.

E despues que los Discipulos lo huvieron sepultado, tornandose por el camino, iban fablando de la doctrina, è enseñança que el Bienaventurado Santo Toribio les auia demostrado. Llegaron a vna fuente, è començaron ende comer, è a dezir: O, si acra estuviesse aqui nuestro Glorioso Maestro, mas con alegria combriamos este pan. E luego aparecio el Bienaventurado Santo Toribio en medio de ellos en forma de Romero, è preguntoles si vieran a Santo Toribio? E ellos dixeron que non lo vieron. E dixoles el Bienaventurado Santo Toribio: Alegraduos en Dios, que yo soy el vuestro Maestro de quien estades fablando. E salio luego de su boca tanta luz, è tan grande claridad, que los Discipulos fueron muy espantados, è cayeron en tierra delante de èl postrados. E èl fizo sobre ellos la señal de la Cruz, è luego se levantaron, è dixeron. Padre Venerable, que place à la tu Santidad que fagamos? E el Bienaventurado Santo Toribio esforçandolos, è consolandolos, dixoles: Fijos mios, idos para las partidas de Portugal, a vna Iglesia que ha por nombre Santa Maria de la Mar, que es cerca de Lisbona: Cà voluntad es de el Nuestro Señor Dios, que alli fagades vuestra vida. E parad mientes que sirvades, como siempre fecistes, con amor, e buena Religion a Nuestro Señor Dios, que vos criò, que ayna passareis de esta vida. E assi como fuistes mis compañeros en esta vida en el servicio de Nuestro Señor Dios: assi seredes mis compañeros, veiendo à Nuestro Señor Dios en la Celestial Gloria de el Parayso, e bendixolos, e luego desapareciò, e quedaron muy alegres, e muy esforçados.

E luego los Discipulos partieronse para la Iglesia donde les mandò el Bienaventurado Santo Toribio, muy alegres, è consolados, e fizieron muy santa vida, por tal manera, que las gentes eran mu yedificadas, e les embiavan las sus limosnas con alegre voluntad. E despues de algun tiempo passaron de esta vida, e fueron enterrados en la dicha Iglesia con gran solemnidad de las gentes que los venian a visitar, e fueron llevados de los Santos Angeles las sus animas a la Gloria celestial, a honor, e reverencia de Nuestro Señor Iesu Christo, con la compañia de su Maestro, e Bienaventurado Santo Toribio.

Con esto acaba el Escritor de el libro alegado la vida, y muerte de Santo Toribio, y comiença la relacion de los milagros, prosiguiendo con el mesmo estilo: y segun por èl parece, se escriviò avrà docientos años escasos: porque acaba con la noticia de Fray Diego de Bruselas, à quien llama Fray Diego de Aleman. Y era Prior de Santo Toribio desde el año de mil quatrocientos y ochenta, hasta el de ochenta y cinco. Lo q̃ en la relacion deste aparecimiento de Santo Toribio a sus Discipulos, veo, es, que parece imitò la circuns-

rancias, que se leen de el de Christo Nuestro Redemptor la mañana de la Resurreccion, a los que iuan hablando de lo sucedido en su Passion al Castillo de Emaus, que fue tambien en habito de Peregrino, y Romero, y a la transfiguracion de los vestidos, y rostro, segun escriven los Evangelistas, y no haziendo en ello reparo alguno, digo quanto a la sustancia: que no entiendo aquel dezir: *Que se les aparecio despues de sepultado, tornandose por el camino*: pues hable el Escritor de Santo Toribio el de Astorga, y Tuy; hable de el Monge, Obispo de Palencia, y Santoyo, es dar a entender que dexaron aquel puesto desamparado, y el Cuerpo de el Santo, con los demàs reliquias, y Madero de la Santa Cruz, solos, y sin persona que los assistiesse, y diesse culto; y es contra la verdad, y sucesso de la Historia; pues auian fundado Monasterio, y era servido de Monges, con cuyo exemplo estava en grande opinion el Yermo de San Martin de Liebana, como dixo Marco Maximo al año de seiscientos y doze, numero treze. Lo que yo tengo por mas conforme a la verdad, es que de el Monasterio de San Martin, como estava tan acreditado, salieron Monges por mandado de Santo Toribio, ò estando viuo, ò apareciendoseles despues de muerto, y llegarian a Lisboa, donde el que era Prelado los acomodaria en aquella Iglesia de Santa Maria de la Mar, donde viuirian, y moririan santamente: porque era entonces Obispo de Lisboa Paulo, que assistiò al Concilio Tercero de Toledo. Los nombres de estos Discipulos de Santo Toribio, de quien el Autor de el libro dixo al principio, que eran doze, no los puso en todo su discurso, mas parece que los dexò escritos en algun folio, al fin, o al principio: porque en las memorias que se han impresso este año de mil y seiscientos y setenta y dos, los ponen por este orden, alegando al libro, que ya se guarda en el Archivo con mas cuydado que antes, Cipriano, Vidal, Clemente, Gervasio, Tolobeo, Senobi, Eusebio, Eusostomo, San Iusto, y San Pastor, San Guillelmo, y San Iosas. Pero a la verdad de San Iusto, y Pastor ya he dicho lo que siento en el principio de este capitulo. De Tolobeo niego que fuesse con ellos, sino que se quedò en San Martin, y alli està sepultado como dizen Marco Maximo, y Iuliano. Lo mesmo siento de Iosaz, pues dize el Autor del libro que le hizo Vicario suyo.

CAP. VI.

1 *Castiga el Bienaventurado Santo Toribio a vna muger, que no guardaua el dia de fiesta.*

2 *Quedan ligados dos incontinentes, porque lo fueron a vista de su Monasterio.*

3 *Resucita vn difunto para que se confiesse, y despues de confessado muere.*

4 *Libra a vnos navegantes en vna tempestad.*

5 *Libra de la peste a Liebana.*

6 *Sana de el mal de piedra al Obispo de Palencia.*

7 *Y a vn contrahecho de pies, y manos dà salud.*

8 *Ciega al Conde de Le-*

beña, y sus criados que querian descubrir su cuerpo, y llevarle, y buelve a darles vista.

9 *Castiga a vno que no cumpliò el voto.*

10 *Dà vista a vn ciego con el agua de la fuente.*

1 LA Materia deste capitulo, y de los siguientes, encierra en si los milagros que obrò la mano poderosa de Dios, por intercession deste Santo, que en las vidas de los que en esta le sirvieron, hazen oficio de testigos de lo que la Divina Magestad se agradò en sus obras: y assi es como informacion de quien fue Santo Toribio. No ay aqui tropiezo alguno. Pondrelos con el estilo que se escrivieron avrà docientos años; pero sin embargo añadirè algunas advertencias para su mayor credito, donde fuere necessario.

E acaeciò (comiença la relacion consiguientemente en el alegado volumen) que vna muger labrava el dia de la fiesta de Santo Toribio: e durmiendo de noche en la su cama con su hijo pequeñuelo, sintiendose de ello Santo Toribio, vino de noche, e furtole, e llevole el fijo, e pusole encima de vna peña muy alta, que estava encima de vn monte. E quando despertò su madre, e non fallò su fijo cabe si, fue muy triste, è espantada, e andava dando grandes vozes por el su fijo, diziendo assi: *O mezquina, que serà de mi, que non se quien tomò a mi fijo.* E acaesciò que andavan vnos Pastores por aquel monte, e cerca de aquella peña, e vieron al mozuelo llorando, e gritando, e quisieron llegar a èl: mas non podieron. E viendo esto los Pastores, dixeronlo al Pueblo, e la su madre dando grandes vozes, dixo. *Señores mi fijo es, mi fijo es.*

E fueron luego allà toda la gente de el lugar, e la madre de el niño, e todo el Pueblo, e probaron de subir a la peña, mas no podieron. E veiendo esto toda la gente del Pueblo dixeron a la madre de el moçuelo. *Buena muger acomiendate a Santo Turibio, rogandole que desciend a de aquella peña tu fijo, è nos todos lo rogaremos por ti, que le plega de lo assi fazer.* E la madre del moçuelo fizolo assi, e echaronse todos en Oracion a Nuestro Señor Dios, e al Glorioso, e Bienaventurado Santo Toribio, rogandole que le pluguiesse de descender aquel niño de aquella peña. E acabada la Oracion tomò Santo Toribio al niño por la mano, e descendiòlo de la peña, e pusolo en tal logar, donde la madre en salvo lo pudiesse tomar: E viendo esto todo el Pueblo, dieron gracias a Dios, è a Santo Toribio, que plogò de socorrer a la tribulacion de aquella muger. E dixerō al fijo que quien lo auia puesto en aquella peña, e dixo el niño, que Santo Toribio le auia quitado de cabo su madre, porque no queria guardar la su fiesta, e èl mesmo lo auia guardado, e descendido de la peña. E dende adelante la madre del moçuelo obo mucha devocion à Santo Toribio, e honrava mucho las sus fiestas, e assimesmo todos los otros que alli estavan.

En la Ley antigua zelava Dios mucho la guarda de las fiestas, y porque saliò vn Hebreo vn Sabado a coger vn poco de leña, mandò que le apedreassen, y los Indios caluniavan las acciones milagrosas de Christo Nuestro Redemptor, porque las hazia en Sabadò, diziendo: Non est hic homo à Deo, qui Sabbatum non custodit. Pena de muerte tenia el trangressor de aquel precepto: mas en la Ley de Gracia, se hà Dios Nuestro Señor mas blandamente, quando no es por desprecio de la autoridad Divina de su Ley, y de su Iglesia, y conocese en Nota:

en las circunstancias de este milagro, pues Dios se diò satisfecho con aquella tribulacion, en que se viò aquella muger, sin perjuizio de la innocencia de su hijo: pues el agraviado, que era el Bienaventurado Santo Toribio le fue Angel de su Guarda.

2 Eran vn hombre, e vna muger, de vn lugar que ha nombre Renero. Eran mucho enamorados el vno de el otro, e non podian complir su voluntad en su tierra, e obieron su consejo, que viniessen en Romeria a Santo Toribio, e despues que llegaron al Cuerpo Santo oyeron Missa, y estovieron en la Iglesia, fasta venida la noche, e despues fueronse para el monte, e juntaronse el vno con el otro, y acabado su mal deseo, quando se quisieron quitar de en vno, davan grandes vozes, porque non lo podian facer: é estavan ligados con muy grande confussion, e verguença: e la gente que estava cerca de ellos, oyeron las vozes, e fueron a ver que era, e fallaronlos ligados, e dixeronlo al Cura del Monasterio, e él fue allà con toda la gente, e preguntaronles que cosa auian auido, e ellos contaronlo por orden el fecho, e dixeron, que Santo Toribio los auia ligado. E fincaron todos los inojos, rogando a Santo Toribio, que le pluguiesse de los desligar, e perdonar, e acabada la oracion, luego fueron desligados, e vinieron a la Iglesia ante el Cuerpo Santo a darle gracias de tan grande beneficio que les auia fecho, e tornaronse para su tierra, publicando a muchos tan grande miragro, e despues fueron en vno casados, è por los meritos de Santo Toribio en mucha concordia acabaron con buenas obras su vida, auiendo siempre en devocion à Santo Toribio.

Nota. *Este milagro sucediò tambièn en el Templo, y Monasterio de Nuestra Señora de Valvanera: que atreviendose a lo mesmo vn hombre, y vna muger, sobre quedar ligados, quiso la Imagen de el Niño, que està en braços de la Reyna de los Angeles Maria Santissima, mostrar el horror que le causò, y tenia a tal incontinencia, que bolviò el rostro, y vn poco del cuerpo àzia la Madre por no verlos, y consentir en su presencia esto pecado. Nombra el Escritor al Cura del Monasterio: porque es tambien Iglesia Parrequial, y el Curato le sirven Monges aora, desde el año de mil y quatrocientos y sesenta: que antes era Clerigo Secular: con que se vee que este milagro sucediò algunos años antes. Quando dize que llegaron al Cuerpo Santo, entiendese a la Capilla, al bulto que està en ella de Santo Toribio, porque el cuerpo està oculto.*

3 E era vn Cavallero que auia vn solo fijo, que llamavan Ioan, e vino a auer muy grande enfermedad de fiebre, y dolor del estogamo, que cada dia llegava al passo de la muerte: e el padre con dolor de su coraçon encomendolo al Bienaventurado Santo Toribio: e prometio venir con el al su Santo Sepulcro, e viniendo con el por el camino, acaecio que obo de morir por la grande enfermedad. E el Padre hizolo labar, se amortajar, e ponerlo en vn lecho, e llevarlo a la Iglesia de el Bienaventurado Santo Toribio ante el su Monumento, e los Clerigos, dixeronle su Vigilia, e vinieronse a cenar, e quedaron con el en la Iglesia otra gente a lo guardar, e dende a poco rato levantose el muerto, e los que le guardavan con el padre, obieron muy grande espanto: E dixoles el fijo muerto. Padre no ayades miedo, cà no soy muerto, e vinieron los Clerigos, e mucha gente, e preguntandole como se auia levantado de muerto a esta vida?

E respondio el mancebo, e dixo, el Bienaventurado Santo Toribio rogò a Nuestro Señor Dios por mi, por quanto yo auia venido en romeria a visitar la su Iglesia, y su Santo Sepulchro, a donde el su cuerpo està sepultado, e dixome que me confessasse, e obiesse penitencia

cia de mis pecados, è luego se confessò con vn Clerigo, de los que alli estavan, e acabado de confessar, e avida su penitencia luego se tornò al lecho, e diò el alma al Señor Dios.

De el nombrar aqui en este milagro Clerigos, se conoce que sucediò en tiempo del Rey Don Alonso el Onceno: porque entonces viuia Garci Gonçalez Orejon, Cavallero de la Vanda, y natural de la Provincia, que tenia fundadas algunas Capellanias en la Iglesia de el Monasterio, de quien era Patron, y Presentero. Sucederia cerca del año mil y trecientos y treinta y ocho adelante, y duraron estos Cura, y Clerigos, hasta los de mil quatrocientos y sesenta. Nota. 1338

4 E acaecio vna vez, que iba vna Nao de Castro de Vrdiales à Bretaña con sus mercadurias: e levantose vna grande tempestad en la mar: en tal manera, que los que iban en ella non auiendo ya esperança de su vida, començaron a dar grandes vozes, y a dezir: O Santo Turibio, amigo de Iesu-Christo, a muchos Peregrinos acorres, e salvaslos en sus tribulaciones: salva a nos por los tus merecimientos, que perecemos. E luego les apareciò Santo Toribio con muy grande claridad, e luego cessò la tempestad, e fizieron vn Calice de plata, e quando tornaron de su viage, venieron en romeria, e traxeronlo a Santo Toribio.

5 E acaecio en vn tiempo, que era grande mortandad en tierra de Liebana, en tal manera, que a quatro, e a cinco enterravan en vna huessa, assi de viejos, como de moços. E todos los de la tierra veiēdose en tā grande tribulacion, encomendaronse al Bienaventurado Santo Toribio, e dixeron con grande clamor: *O Padre Santo Turibio Patron nuestro, plegate de rogar al Señor Nuestro Dios, por nos, que alze esta pestilencia de todos nos; cà somos puestos en mucha angustia, è afliccion.*

E acabada la oracion, por los meritos de Santo Turibio, fue librada toda Liebana de aquella mortandad: E veiendo todas las gentes de Liebana, que assi eran librados de tan grande pestilencia por ruegos de su Patron, prometieron cada año de el mundo, que le llevarian ofrenda de pan, e vino a la su Iglesia, en reconocimiento de tan gran beneficio, como los auia fecho.

6 Era vn Obispo en la Ciudad de Palencia, que auia nombre Raymundo, e non podia orinar sin muy gran dolor, e tormento de su cuerpo, e quando orinava, dava muy grandes vozes, e facia muchos gestos, con grandes clamores: en tal manera, que todas las personas que le veian padecer en tan infinito tormento, auian muy gran compassion dèl. E èl oyendo las virtudes, e miragros del Santissimo, e Bienaventurado Padre Santo Turibio, entendiendo que por los ruegos dèl seria librado de aquella tan grande enfermedad que padecia, encomendose a èl con gran Fè, e devocion: e luego muy aquexosamente vino a la su Iglesia, a visitar el su santo cuerpo, e como llegasse a cerca del Monasterio, è vido la su santa Casa, luego fue tornado sano, e dixo a alta voz con alegria a los que venian con èl en su compañia.

Sabed hermanos, que ya soy sano de toda mi enfermedad, la qual firmemente creo, e tengo ser fecho por la divinal gracia de el Nuestro Señor Dios, e meritos de el Glorioso, e Santissimo Confessor, y Obispo Santo Turibio: Cà luego que vi la su Santa Casa fuy del todo punto sano, al qual do, è dad vosotros muchas gracias, è loores por siempre a Nuestro Señor Dios, Amen.

Dos Obispos ha tenido la Iglesia de Palencia, con el nombre de Raymundo. El primero fue Obispo, desde el año de mil y ochenta y siete, hasta el de mil ciento y nueve, en que fue promovido a Osma, sucediendo a San Pedro. El segundo fue Obispo, desde el año de Nota. 1087 1109

1150 *mil cien to y cinquenta, hasta el año*
1185 *de mil y ciento yochenta y cinco. Y entrambos Raymundos, fueron Monges de San Benito: pues de este segundo que hable el milagro, se vee que tiene quinientos años de antigueguedad, y que era entonces muy celebrado este Santo por sus milagros.*

7 E acaesció en este mesmo dia que el Obispo fue sano, que era vn contrahecho, en tal manera atormentado, que la boca, è las manos, è los pies eran tan fuertemente tollidos, è constreñidos de el Nuestro Señor Dios, que en ninguna manera los podia mover, ni aprovecharse de ellos, en tanto grado como si non obiera ningun miembro en ellos recebido del Nuestro Señor: E viendose ser en tan gran tormento, encomendose muy devotamente al Bienaventurado Santo Toribio, è dixo cō muchas lagrimas, è grādes clamores. Padre Sāto Toribio, aued merced de mi, cà non me puedo mover, è acabada la oracion, que fizo, luego los sus miembos començaron a moverse cada vno en su grado, è fue de el todo sano, ansi como si non obiera ninguna enfermedad. E veiendose el contrahecho sano, començó a loar, y Dios, è besando el Sepulcro de el Bienaventurado Santo Toribio, dando vozes, dezia con grande alegria: *Señores Santo Toribio me sanó: Santo Toribio me sanó.* E las gentes, que eran presentes, fueron todos muy maravillados, è dixeron alabanças, è loores al Señor Dios por ver tan gran miragro, è veiendose el Obispo ser el mesmo sano, è al contrecho, que andava loando a Dios muy alto, con gran solemnidad celebró el oficio divinal, diziendo él la Missa, a honor, è reverencia de el Bienaventurado Santo Toribio, è predicó a las gentes el miragro, e del contrecho, è con toda autoridad otorgò absolucion plena de quarenta dias de perdon a todo los que viniessen a visitar la Iglesia, è Sepulcro, è reliquias de Santo Toribio, è todos dixeron con grande alegria, que assi lo rescibian, como èl lo dezia, è el devoto Obispo Raymundo tornose ano a su Obispado, è embió muchas dadivas, para servicio de la Iglesia del cuerpo de el Santo.

8 E era vn Conde, señor de tierra de Liebana, que auia por nombre D. Alfonso, è auiendo muy gran devocion el Bienaventurado Santo Toribio, a honra, è reverencia suya edificó vna Iglesia en el Valle de Lebeña, en vn lugar muy devoto, e la Iglesia fecha, penso de llevar a ella el cuerpo de Santo Toribio, è como viniesse el Conde en procession, con Religiosos, è Clerigos, è otras personas honestas, è los Mayorales de su Casa, e de toda la tierra: e veniendose al Monasterio mandó a sus servidores, que caballen en el Sepulcro de Santo Toribio, para sacar el su Santo Cuerpo. E luego a deshora se escureció el Cielo, y empezó de tronar, è relampagar muy fuertemente. E todos cayeron muy tristes, è espantados, è amortecidos en tierra, que non sabian donde estavan, è por ordenacion divinal fue ciego el Conde, è todos los que este fecho miravan, fueron muy maravillados, è conocieron derechamiente, que a Dios non placia, ni menos a Santo Turibio, que el su cuerpo fuesse dende levado. E quando el Conde se vió ser assi ciego: apartose con algunos devotos Religiosos, è Legos, è otras personas de santa vida, è estovieron por espacio de veinte dias en oracion, con mucha contricion, llorando de sus ojos delante del sepulcro de el Cuerpo Santo, rogandole, que toviesse por bien de la tornar la lumbre de los ojos. E acabados los veinte dias, que estovieron todos de contino en oracion, plogò al Señor Dios por los meritos de Santo Turibio, de dar al Conde complida sanidad, è los suyos fueron todos libres de su espanto, è tribulacion.

E despues que èl Conde obo recibido entera sanidad, dixo a Santo Toribio: Padre non quisiste ir conmigo a la Iglesia, que yo auia edificado a honor, è reverencia de la tu santidad, è te place de aqui estar, de aqui Señor te la doy, è ofrezco de mi propria voluntad, perpetuamente, con todas sus rentas, è otras qualesquier que a ella pertenezcan, pa-

ra

ra mantenimiento de los que en la tu Santa Casa sirvieren a Dios. E mando à mis fijos, pues que la mi voluntad, e deseo, es, que esto susodicho, se cumpla, e que lieven el mi cuerpo a enterrar, quando de este Mundo partiere a la tu Iglesia, donde el tu Cuerpo està sepultado, e me fagan en ella vna sepultura, a honor, é reverencia tuya: porque por los meritos de la tu santidad, el mi Señor Dios todos mis pecados me quiera perdonar, e la mi anima por los tus ruegos aya remedio, e sea salvada, Amen. E los fijos assi lo complieron, como el Conde su padre lo deseava: E todos con gran devocion dieron muchas gracias a Nuestro Señor Dios, e al Cuerpo Santo, que por los sus meritos el Conde fuera sano.

Nota. *Este milagro es de los mas antiguos, y autorizados, que tiene el libro, donde estan escritos: porque el original de la donacion se guarda en el Archivo. y lo ha tenido en sus manos, quien esto escrive. Es el mas antiguo porque el Conde Don Alonso tenia lo de Liebana en tiempo de el Rey Don Ordoño el Segundo, aunque Don Fray Prudencio de Sandoval dize, que en tiempo Don Ordoño el Tercero: porque pone la data de la era DCCCLXIII, que con aquella cifra la X vale quarenta, mas yo la pongo sin ella, con que haziendo diez, es la Era de novecientos y sesenta y tres, que haze el año de Christo no-*
925. *vecientos veinte y cinco. Trae la escritura en sus cinco Obispos, y segun ella mayor fue el milagro de como lo cuenta el libro: porque dize el Conde Don Alonso, que no solo el, sino todos los criados, y soldados, que lleuava consigo, y cabaron para abrir el sepulcro, quedaron ciegos. Era casado con la Condesa Doña Iusta, y dio por este beneficio la Iglesia de Santa Maria de Lebeña, la de San Roman con todas sus heredades, y Collazos, q estavan en el Valle de Cellorigo. La Villa de Muredes, que estava en Valde Cereceda, que auia cõprado al Rey Don Ordoño, y la de Bodia, que estava en Valde Varò, que era heredada de sus abuelos. Dire parte de la donacion.*

In Dei nomine. Notum sit cunctis, & manifestum quod ego Alfonsus Comes, & mea vxor Iusta Commitissa, ædificavimus Ecclesiam Sanctæ Mariæ de Flebeña, vt transferrem Corpus Sancti Thuribij in eam, & quia famulis meis præcepi, vt foderent, & vt cæpissent fodere divino iudicio flagellatus sum vsque adeo, quod factus sum cæcus, & milites mei qui erant immunes à culpa qui cum Sarculis cæpissent fodere lumem amisserunt. *Y despues de la donacion, dize que la haze.* Eo quod interventu Monachorum recepi lumen, quod perdideram a Domino Iesu Christo, per intercessionem Beatissimi Thuribij, & Milites mei, & famuli receperunt lumen. *Esto el Conde, en cuya relacion no nombra a otro Santo que a Santo Toribio, y a San Martin.*

9 Era vn hombre que llamavan Marcio, que estava tollido de todos sus miembros, e encomendose al Bienaventurado Santo Toribio, e mandò vn asno proprio, que tenia consigo a los Religiosos, que en la su santa Casa servian a Dios, e vino a visitar el Santo sepulcro, por alcançar sanidad, cavallero en el mesmo asno, que les prometiò dar. E despues que fue venido a la su Iglesia, estovo nueve dias ante el su monumento: e por la gracia divinal, e meritos del Glorioso Confessor Santo Toribio, fue complidamente sano, como si non tuviera ningun mal, e despues que se viò sano, despidiose de los Religiosos para se tornar a su tierra; mas no les quiso dar el asno, que les auia mandado: e yendose en el medio del camino, obrandolo la gracia del Espiritu Santo, porque los meritos de Santo Toribio fuessen mas glorificados, e publicados, el hombre mezquino, e desconocido, cayò de el asno en tierra, e fue tornado mucho mas contrecho que antes era, e aun encima mudo, e non po-

podia fablar. E estando èl assi, passaron vnos peregrinos, è vinieronle assi estar, e al asno que estava pasciendo en vna mies. Tomaronlo, e posieronlo encima de su asno, e auiendo compassion de el leuaronlo en su compañia al cuerpo Santo, è des que llegaron a la su Santa Casa, posieronle cerca de el su Santo Sepulchro, è viendolo los Religiosos fueron maravillados, rogaron todos con mucha deuocion al su Patron Glorioso Santo Turibio, que lo pluguiesse de lo sanar. E acabada la Oracion: luego fue de todo punto sano: e el contò a todos el miragro, de lo que le auia acontecido, e confessose de todos sus pecados, e demandole perdon, e con alegre voluntad dioles el asno, que les auia mandado, e loando a Dios, e al Bienaventurado Santo Turibio, fuesse para su tierra alegre, e sano, diziendo a todos el miragro.

10 E eran vnos hombres de tierra de Leon, e vinieron a visitar a la su Iglesia el cuerpo de el Bienaventurado de Santo Turibio, e quando se tornaron a sus tierras fueron a beber a vna fuente: que està dentro de el Monasterio, cerca de el Santo Sepulcro, e des que obieron bebido con singular devocion, mojaron sus cintas, e aun sobre cargas, e cabestros, que traian las bestias, e partieronse dende. E llegando a vn lugar, que se llama Paredes de Nava, començaron de fablar en loor de los muchos milagros, que fazia Santo Toribio, e acaeciò, que estava alli vn ciego, e oyò todo lo que dezian, e dixo a los Pereginos. Yo oi dezir, que està en la su Iglesia vna fuente que todos los ciegos, e contrechos, e otros enfermos que se laban, e bañan en ella son luego sanos. E dixeronle los buenos hombres: pues si en esso derechamente crees, nos traemos cordeles, e cinta, que fueron moxados en essa fuente, que tu dizes. E dixoles el ciego: Yo vos ruego, hermanos, q̃ me dedes essas cuerdas, que fueron moxadas en aquessa fuente, segun dezides: cà yo tengo Fe, que luego vere yo, e sere sano de mi ceguedad, e los Pelegrino dierongelos, e el llegolos a los ojos, diziendo: ò Dios todo poderoso ruegote que por los meritos de tu Bienaventurado Glorioso Santo Turibio, que me sanes de esta ceguedad, e luego obrandolo la gracia de el Espiritu Santo, fueron abiertos sus ojos, e de todo punto sanò, de lo qual todos los que alli estavan, fueron mucho maravillados de tan gran miragro: E el que era ciego des que se vio sano, fue a visitar el cuerpo Santo de el Bienaventurado Santo Turibio, e contò a los Religiosos de la su Santa casa, todo lo que le auia acontecido: e ellos dieron gloria, e alabanças a Dios, por que el ciego auia visto por virtud de el agua de la fuente, e meritos de Santo Turibio. E los de la Villa, donde se obrò este miragro, por deuocion de el Confessor Santo Turibio, e a memoria de todas las gentes pusieron los cordeles moxados con gran solemnidad en la Iglesia: e veiendo este miragro siempre tuvieron grande devocion con èl cuerpo Santo.

CAP. V.

1 *Castiga al que cortò vnos inxertos del Convento, y arrepentido le sana.*

2 *Castiga al que maltratò a vn Demandante de sus limosnas.*

3 *Libra a vna endemoniada de treinta años.*

4 *Ciega, y mueren Violentamente los que quitaron el pan a vn pastor de su ganado.*

5 *Sucesso raro en vna muger que hurtò su trigo.*

6 *Cura vn Contrecho, y vna ciega.*

Sa-

7 *Sana a vn Cavallero tullido, y halla vn devoto suyo lo que auia perdido.*
8 *Sana vn niño tullido.*
9 *Castiga a quien no guardò su fiesta.*
10 *Libra del Demonio a vna muger.*

1 POr que descanse el deuoto lector de leer esta grandeza de fauores que hazia Dios a los hombres por meritos de este Santo, he querido formar nuevo capitulo, aunque pudiera continuarlos, por ser de tal calidad cada vno, y tener tales circunstancias, que cada vno abre el apetito para leer los siguientes.

Era (prosigue la relacion) vn Monge llamado Fray Ioan de el Monasterio de Santo Toribio, è inxeriò de muchas maneras muchos arboles en el monte, porque diessen fruto, è vino vn hombre, que llamavan Martin de Otero a cortar leña al monte, e maliciosamente cortò todos los inxertos con su facha. E como el Religioso fuesse a ver sus inxertos, fallolos cortados, è obo en su corazon muy gran dolor por ello, è tomo todos los enxertos cortados, e fizo los vn haz, e leuoles, e pusolos ante el Sepulcro del Bienaventurado Santo Toribio, e dixo: ò Confessor Glorioso Padre de todos nosotros, e Patron de toda Liebana, suplico a la tu Santidad, que fagas justicia de los que cortaron los inxertos de la tu Santa casa. E luego aquel mal hombre, que los auia cortado, fue tollido de todo el cuerpo: e conocido su yerro, e pecado encomendose al Bienaventurado Santo Turibio, e vino cavallero en vn asno a visitar el Santo Sepulchro, e demandò perdon a los Monges. e todos rogaron, e fizieron oracion por el, e acabada la oracion luego el tollido fue de el todo sano. E estando todos delante de el Sepulcro ayuntados: oyeron vna voz que dixo. *A este yo le gane de Dios Sanidad por vuestras oraciones, mas de aqui adelante sea exemplo a todo qualesquier que sean que furtaren vacas, ò bueyes, ò ovejas, è cabras, ò huertas, ò viñas, ò otras qualesquier cosas, que sean de la mi casa, sepan que la ira de Dios, è mia serà sobre ellos.*

E los Monges oyendo esto, publicaron a todos este miragro, odieron muchas gracias a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio, porque assi defendia los sus siervos: E aqueste miragro se fallò, que es sobre todos quantos el Bienaventurado Santo Toribio obrò. Es este mucho mas de aver en muy grande reuerencia, e temor: cà de creer firmemente, q̃ el Patron tan Glorioso defendia la su Santa casa, e los que contra esto susodicho fuessen, sin duda perecerànse avrá mala fin.

No ha menester otra nota este sucesso, que la ponderacion del que lo escriviò. Y las experiencias que se tiene de la execucion de esta sentencia, y conminacion de el Santo: Viose en Garci Gonçalez Orejon, grande Cavallero de la Vanda, que auiendole quitado a Santo Toribio mucha hazienda mueble, y raiz, de que tiene guardado el Convento vn largo memorial en el Archivo, aunque lo restituyò: pero fue estando con el cuchillo a la garganta, con que fue degollado en Ventanilla, lugar de tierra de Zerbera, por mandado de el Marques de Aguilar. *Nota.*

2 E era vn Clerigo que llamavan Domingo, de el Monasterio de Santo Turibio, e andava predicando la palabra de Dios, e miragros suyos, e estando en vna Villa, que llaman Bustamante, demandò de noche posada, e vn hombre, que llamavan Pero Moro, rogando que le ploguiesse de acoger en su casa por amor de Santo Toribio, porque fazia grande fortuna de muchas aguas, e el huesped respondiole con mucho desden, injuriandole, e diziendole, que era

Cha-

Chacuervo, ò algun Galeote sin ventura, mas que no Predicador. E viendose el Clerigo tan mal traido, dixo con grande sentimiento: ò Padre Santo Toribio, pues que yo ando en el tu servicio predicando, e de este malicioso hombre, e sido injuriado, ruegote que demuestres la tu virtud, e miragro sobre èl: E el Predicador partiose dende, e fuesse a otra posada, en la qual fue recebido, e luego le vino vna dolencia, e dava muy grandes vozes por los grandes dolores que padecia: e veiendo esto la Muger pensò en su coraçon, que por las cosas, que el su Marido auia dichas al Predicador le auia venido la enfermedad, e fue a buscarle con muy grande deuocion, e como le fallasse, rogole que viniesse a su casa, que su marido estava muy atormentado de dolores. E el Predicador auiendo compassion, respondiòle, que otro dia iria allà, e fue otro dia de mañana, e rogo a Dios por aquel enfermo: e acabada la Oracion, por los meritos de Santo Toribio, fue luego el enfermo sano. E luego que vieron este miragro, todos los que estauan presentes, se metieron Cofrades de el Glorioso Confessor Santo Toribio. E de alli adelante todos fueron muy temerosos de enojar à los siervos del Santo Confessor, e assi fuerõ castigados los rebeldes: porque menospreciaron al Santo Obispo Santo Toribio, que por la Gracia divinal dende en adelante recibieron con grande amor, a los que eran de la su Santa Casa.

Nota. 1450 *El milagro, de el que cortò los enxertos, parece sucediò de el año 1450. adelãte: porque el escritor le dà al Monge Ioan el titulo de Fray, que no se vsaua los tiempos antiguos de los Claustrales. Y este presente sucedio, a lo mas tarde, por los de 1450. atras, quando auia Clerigos en Santo Toribio con los Monges, que se acabaron, quando Garcia Gonçalez Orejon encorporò las Capellanias en los Monges: porque se haze mencion de la Cofradia de Santo Toribio. Y esta se fundò, y leuantò luego que este Monasterio de San Martin se anexo al de San Salvador de Oña, que fue por los años de 1183. Siendo Prior Don Gualterio, que gouernò hasta el de 1197. Lo que reparo es, quanta antiguedad tiene la demanda para Santo Toribio, y no menos, el valdon de llamar* Hecha Cuervos *a los criados de casa, y quan antiguo sea en la boca de ignorantes, de cuyo principio, y origen sè muy poco, sino es, que se le diesse el vulgo, por ser para Monasterios, y Santuarios, que tienen los Monges de San Benito, a quien llaman los derechos* Monges Negros, *y distinguirse las imagenes del Santo con el Cuervo, y vn pan en el pico, y como los Monges los embian, y son como echados por los Obispados, para recoger las limosnas, por echados de los Cuervos, esto es, de los Monges Negros, los llamaran Hecha Cuervos.*

3 E otra vez aqueste mesmo sobre dicho Predicador Domingo estava en vn lugar llamado Valle, è fue rescebido vna noche de vn Clerigo en su posada, e estava en aquella casa vna muger, que era muy endiablada treinta años auia, è quando quier, que era tomada de los espiritus malignos, non podia fablar, e el Clerigo deuoto Domingo Siervo de Santo Toribio conjurò a los Diablos, que por los meritos de Santo Turibio fuesse aquella muger librada de los Espiritus malignos, è respondieron los Diablos, que estavan en el cuerpo de la muger con muy grandes rabias, è dixeron: No nos apremies tanto Clerigo falso, cà nos saldremos luego della: è dixoles el Clerigo: nos vos dexarè fasta que me dedes señal, è me digades, como vos llaman, è respondiole vno de los Espiritus malignos, è le dava por fiadores a Santo Turibio, è a San Gervasio, è a Santa Olalla, è que a el llamavan Martin de Almazan. Que sus compañeros eran idos al Mar a trastornar vna nave de vn renouero, amigo de ellos, è desde que todos fueron venidos, que luego saldriàn

de

de ella. E dixole el Clerigo: Quantos sodes en este cuerpo? E respondio el Diablo, è dixo: somos catorze, è yo soy el mayor de todos, è siempre estamos en grandes tormentos, è penas diversas, é nunca folgamos, salvo quando entramos en los cuerpos humanales, è por ende entramos en esta muger, è folgamos en ella, è dixole el Clerigo: yo te conjuro de parte de nuestro Señor Iesu Christo, è de mi padre Santo Toribio: de quien yo predico, que luego vengan tus compañeros, y tu con ellos salgades todos de aquesta muger: è luego vinieron de el mar los otros Demonios, è desque fueró todos juntos, dixo el mayoral dellos, que llamavan Martin de Almazan: ò malvado Clerigo, por que nos echas de este cuerpo, que ha treinta años, que le posseemos, e aora somos por la santidad, e virtudes de Toribio tan conjurados, è constreñidos que avremos de salir luego. e irnos a las perdurables penas de el infierno, é salieron luego todos los Demonios, dando muy grandes vozes, è fue luego sana, e librada la muger, è veiendo todos tan grande miragro, dieron muchos loores a Dios, è al su siervo Bienaventurado Confessor Santo Toribio. E la buena muger viendose sana fue en memoria a visitar a la su Iglesia con sus limosnas, e estuvo delante de el Sepulcro del Bienaventurado Santo Turibio nueue dias. E despues tornose con mucha alegria a su casa publicando en todas partes el miragro, è el Domingo Predicador tornose para el Monasterio del Bienaventurado Santo Turibio, è acabó su vida en el su Santo servicio.

Nota. *En este sucesso se advierta que llamarse los Demonios Mahoma. Iudas, Barrabas, &c. no es por que sean propios nombres, y dados de Dios, quando los criò, como diò nombres a todas las Estrellas, como escrivio el Psalmista, sino porque ellos se los aproprian, tomandolos de almas condenadas por sugestion suya, y como haziendo gala, y triumpho de auerse condenado Iudas, Mahoma, ò Barrabas. Assi aquel nombre de Martin de Almazan lo tomaria para si aquel Espiritu malo, por auerse condenado algun pecador, a quien tentaria en esta vida induciendole a pecar.*

4 E era vn hombre que llamavan Martin Gonçalez de el Castillo de Peña Mellera, e otro su Compañero, que llamavan Gonçalo: Los quales viuian con vn Cavallero, que llamavan Ordoño, e andando a caza de monte, fallaron a vn Pastor de la Santa Casa de Santo Toribio, que andava guardando su ganado, è dixeronlo, damos de el pan que tienes, è el Pastor les respondiò, que tenia poco, pero que lo auia bien menester, e ellos tomaronselo, contra la su voluntad, diziendole, que assaz farina tenian en el su Monasterio, que fuesse a amassar, è cocer pan de ello, dixoles el Pastor llorando, è dando vozes, el precioso Confessor Santo Turibio juzgue aquesto, que vosotros fazedes contra mi. E como aquestos mezquinos hombres se tornassen para el Castillo de Peña Mellera, el Martin Gonçalez fue luego ciego, è acabò su vida con mucha angustia, e afliccion, è el otro su compañero, que llamavan Gonçalo, quedose a beber en vna fuente, que está en el Monte, è vino vn puerco montès, e feriolo en tal manera, que muriò en llegando al Castillo de aquellas feridas. Mira quanto es Dios maravilloso en los sus santos el qual tuvo por bien de demostrar tales miragros, e virtudes por el su Santo Confessor, que assi fue vengado el su rentor.

5 Era vn Santo (dixo vn devoto de este mesmo lugar) que andava a demandar los votos, e ofrendas q̃ algunas personas levan por su devocion a Santo Turibio, e acaecio en tiempo de Agosto, que allegò cierto trigo, e dexolo en las heras en vn lugar apartado, e fue se a buscar mas e entre tanto vino vna mala muger, aconsejada de el Diablo, e furtó el trigo, que tenia el mensagero de el Santo allegado, e levolo luego al molino, e tornose luego a su casa, e yendo el Molinero a recaudar su

ma-

máquila, vio, que andava el molino al contrario, e traian las ruedas muy gran ruydo ademas, por tal manera, que el Molinero, è quantos lo vieron fueron muy maravillados, e espantados, en este medio vino la muger por su trigo, e preguntole el Molinero, que donde auia traido aquel trigo? E ella contole toda la verdad, de lo que le auia acaecido, e dixole el Molinero: ò mala muger faz penitencia de tan gran pecado, que has fecho? E la muger auiendo muy gran de arrepentimiento en su corazon, demando a Dios perdon, e al Mensagero, que tenia allegado el trigo del Bienaventurado Confessor Santo Turibio, e pagole el doblo de Trigo, de mas de lo que le auia furtado. E todos los que vieron este miragro dieron muchas gracias a Dios, e den de adelante con mayor deuocion davan sus limosnas: e guardaron lealmente todas las limosnas, que eran de el Cogedor del Bienauenturado Santo Toribio.

6 E era vn hombre de la Villa de Aguilar, que llamavan Martin Sanchez: el qual tenia vn fijo contrecho, e vna fija ciega, e fue en Romeria a visitar el cuerpo de el Bienaventurado Santo Toribio, e estuvo con ellos nueue dias delante de el Santo Sepulcro, dando muy grandes vozes, e clamores, e diziendo ansi: ò Santo Confessor Glorioso ruegote que quieras dar sanidad a estos mis fijos, pues que la das a otros muchos como a ti plaze, e non me quieras desamparar en mi angustia. E des que vió, que non le dio remedio Santo Turibio por el presente, segun su voluntad, tornose a su casa con sus hijos muy triste ademas. E dezia en su corazon por el camino: ò pecador, e muy mezquino, que fare de mi, que creo, que por los mis pecados que tengo, e la muy poca devocion, non he sido digno que fuesse oydo del Glorioso Bienaventurado Santo Toribio. E yendo pensando esto en su corazon, e otras cosas muy dolorosas, obrandolo nuestro Señor Iesu Christo por los meritos de su Santo Glorioso Confessor, fueron los sus fijos de todo punto sanos, ansi como si non tuviera ninguna enfermedad. E quando el buen hombre vio al fijo andar, e a la fija ver, obo grande alegria, e tornose con ellos del camino para el Monasterio, e pusolos delante el su Santo Sepulcro, e començo a grorificar, e a loar a Santo Toribio, dando vozes, e diziendo: ***Fraytes, Fraytes mis fijos son sanos***, e los Frayles salieron de sus Celdas, e fueron al Sepulcro a ver quien era el que dava vozes, e veiendole, e conociendolo, obieron muy grande consolacion, e alegria, porque assi fueron sanos los hijos de aquel buen hombre, e todos dieron muchas gracias a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio, e el buen hombre tornose a su casa muy alegre con sus fijos sanos, publicando a todos el miragro, e llegando a su casa embio devotamente sus ricas limosnas al cuerpo Santo, conociendo el beneficio, que le auia dado en sus hijos ser assi sanos de aquel mal.

7 Era vn hombre, digo vn Cavallero, muy famoso en armas, de vna Villa, que es llamada Abandames, e tenia en especial vn Cavallo muy valiente, e gracioso en todas las sus feguras. E el Cavallero fue vn dia a vn torneo de grande solemnidad de Cavalleros, que justavan, e fazian muchas hombredadas, e levo la mexoria del campo, e tornando a su Palacio mando que pusiessen el cavallo en el establo, e dentro de vna hora fue tollido de todos los miembros, que non se podia leuantar. E sabiendolo el Cavallero, obo en su coraçon muy gran dolor, e estando el Cavallero assi enguestiado por la perdida de su noble cauallo, dixole otro Cavallero su amigo: Señor non seades tan triste: cà vos darè vn buō consejo, e vos dirè lo que a mi me acaescio. Yo iba en vn camino, e levaua docientas doblas en vna bolsa, e yendo faciendo algunos gassejados con los otros Cavalleros, cayoseme la bolsa en vna poça de agua, e pensando, que me la auian furtado en la posada, torneme del camino a la buscar, mas non falle nada, e veiendo esto prometi al muy Glorioso Santo Toribio de darle el diezmo de ellas si me las fazia parescer: e andando assi a buscar la bolsa, con las do-

doblas, vi vn puerco en el camino, que sacava la bolsa, e parando mientes con diligencia parecieron todas mis doblas. E luego cumpli lo que prometi de dar el diezmo a Santo Toribio. E vos Señor Cavallero devoto, consejo, que encomendedes vuestro cavallo al Glorioso Confessor Santo Toribio, e vos veredes, como serà guarido: E el Cavallero tomò el consejo que le diò su amigo, e muy devotamente encocomendò su cavallo a Santo Toribio, prometiendo de venir en Romeria a la su Santa Casa, con sus ofrendas cumplidamente, e despues que obo fecho aqueste voto el Cavallero, levantose el cavallo sano, e muy mas ligero, e fuerte que antes era, e el Cavallero cumpliò luego el voto que prometiera, dando muchas gracias a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio.

8 Era vn Labrador cerca de vn lugar que es llamado Cervera, el qual tenia vna muger, que era muy devota de Santo Turibio, e pariò vn fijo tollido de todo èl cuerpo, e el padre, e la madre, auiendo de ello muy gran dolor, e tristeza, encomendaron el hijo muy devotamente a Santo Toribio, e fueron con èl en Romeria a visitar la su Santa Casa, e despues que llegaron al sepulcro de Santo Toribio, pusieron al fijo sobre èl, ofrecieron dezir vna Missa de Santo Toribio, e ofrecieron su ofrenda de cera, e de otras cosas, largamente. E acabada la Missa luego fuè el niño sano cumplidamente, como si non obiera ninguna enfermedad. E veiendo este tan grande milagro el padre, e la madre del niño, e todos los que alli estavan dieron muchas gracias a Dios, e a Santo Toribio, e tornaronse muy alegres â su casa.

9 E era vna muger de vn lugar, que se llamava Puente de S. Miguel, que non guardava la fiesta de Santo Turibio, mas estava obrando de manos: e dixole su marido, dexa essa obra que fazes, cà dia es oy de Santo Toribio: e la muger indiscreta non quiso obedecer a su marido, mas porfidando, e muy turbada non quiso dexar la obra començada: e luego fue contrecha de vn lado, e tenia alçado el braço, que nō le podia baxar, ni menear en tal manera, que llegò al passo de la muerte, por los muy grandes dolores que padecia: e pensando que non podia escapar, tenian todas las cosas necessarias aparejadas para la mortajar, e enterrar. E el marido, e los parientes obieron muy gran dolor, e tristeza por ella, encomendaronla muy devotamente al muy Glorioso Santo Toribio, prometiendo de venir en Romeria â visitar la su Santa Casa, con sus largas ofrendas: e luego que este prometimiento vbieron fecho, obrandolo la gracia del Espiritu Santo, por los meritos de Santo Toribio, levantose la muger sana, como si non toviera ninguna enfermedad, e veiendolo todos los que estavan presentes. E la muger glorificando a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio, cumpliò el voto que su marido auia prometido, e despues que auia estado nueve dias delante del su Sāto sepulcro, ardiendo de noche, e de dia muchas candelas, e dando lo que su marido prometiera, tornose â su casa muy alegre, e consolada, publicando a muchos el miraglo. E dende adelante guardava, e honrava con mucha devocion la fiesta de Santo Turibio, levando cada año las ofrendas â su Santa Casa, reconociendo tan grande miraglo, que el Glorioso Confessor en ella auia obrado.

10 E era vna moça de vn logar de la Merindad de Liebana, que era muy atormentada de los espiritus malignos: e levola su padre al sepulcro del Bienaventurado Santo Toribio. E despues que obo estado nueve dias, rogando al Santo Confessor, con devoto coraçon, fue la moza librada, saliendo los Diablos della, y dando muy grandes vozes, oyendolo muchos, iban diziendo: *Santo Toribio nos atormenta, y nos embia para las penas de el infierno.* E el padre tornose â su casa con su fija sana, dando muchas gracias â Dios, e al Bienaventurado Santo Turibio, porque assi le auia librado de aquellos malignos espiritus.

(!)

CAP. VII.

1 *Sana vn niño quebrado.*
2 *Y a vn endemoniado.*
3 *Sana a vn contrecho, y mudo.*
4 *Libra de el Domonio a vn moço.*
5 *Y a tres mugeres.*
6 *Sana de vna enfermedad incurable.*
7 *Libra a vna muger del Demonio.*
8 *Y a vn mozo.*
9 *Resucita vn mulo de vn pobre Labrador.*
10 *Libra la Nao de vn devoto suyo.*

1 SOn tantas, y tan continuas las maravillas, que Dios obra por este Santo, y que era muy larga, y prolixa la tarea, si huviera de continuarse, no haziendo particion de ellas: y assi para que descansen los lectores de la leccion passada, y para las que faltan tomen algun aliento, he querido hazer nuevo capitulo para otros diez milagros, que obro el Santo Patron de Liebana.

E era vn niño de vn lugar llamado Lebeña: e estava por tal manera quebrado, que todas las tripas se le colgaron abaxo en la bolsa de los genitivos. E el padre, e la madre seiendo muy tristes por ello, prometieronlo muy devotamente al Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Turibio: e fueron con su fijo a visitar el su Santo sepulcro, e posieronse en el camino a comer en vn prado: e des que obieron comido, tomaron el niño para ponerle encima de el asno: e mediante la Gracia Divinal, por los meritos de el Confessor Glorioso Santo Turibio, fallaron tan sano al fijo, como si non toviera ningun mal, e des que el niño fue sano, no quiso cabalgar en el asno; mas toda via vino a pie, fasta que llegò al sepulcro de el Bienaventurado Santo Toribio. E el padre, e la madre ofrecieron devotamente sus ofrendas, e tornaronse con mucha alegria, con el fijo sano a su tierra, publicando a todos el miraglo.

2 E era vn mozo, fijo de Toribio de Lebeña, endemoniado, e fue muchas vezes de algunos Clerigos conjurado, que saliessen de èl los Diablos, e davan señal; mas non aprovechava en èl nada: e veiendo el padre al fijo tan atormentado, con muy grande devocion encomendolo al Bienaventurado Confessor Santo Turibio, e fue con èl à visitar el su sepulcro, e estuvo alli con el fijo nueve dias, con candelas de cera encendidas, e faziendo decir muchas Missas, e dando sus limosnas, e encabo de los nueve dias fue el mozo librado de los Diablos, e el padre con mucha alegria; tornose con su fijo sano a su casa, dando muchas gracias à Nuestro Señor Dios, e al Glorioso Confessor, è Bienaventurado Santo Toribio.

3 Era vn mozo de vn lugar, que es llamado Valdeon, que estava contrecho de todo el cuerpo, e mudo, que non podia fablar, e fue levado ante el sepulcro Santo de el Bienaventurado Confessor Santo Turibio, e llorando alçava las manos al Cielo, dando vozes, porque non podia fablar, e dezia en su coraçon: Señor Santo Turibio, ave merced de mi mezquino, que soy muy atormentado, e afligido. E luego sin ningun detenimiento fue de el todo sano, obrãdolo la Gracia del Espiritu Santo, por meritos del su Santo Confessor Glorioso. E el moço, andãdo, e fablando, publicava à todos el miraglo, e ofrecio sus ofrendas, e con mucha alegria tornose a su tierra, dando loores a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio.

4 E era vn moço de tierra de Cabrales, tan atormentado de los Demonios, que caia en el suelo muchas vezes, e facia muchos gestos, e non le podian tener dos hombres. Tantas bravezas facia. E sus parientes traxeronlo ante el Sepulcro de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Turibio, e acabo de nueve dias fue librado el moço de el tormento que passava de los espiritus malignos: e dando gloria à Nuestro Señor Dios, e à el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Turibio, tornose para su tierra con mucha alegria, con todos sus parientes del todo punto sano.

5 E eran dos moças de la Villa de San Vicente, que tenian los espiritus malignos, e fueron traidas de sus padres ante el Sepulcro de el Bienaventurado Santo Turibio, è despues que auian tenido novenas, obrandolo la gracia de el Espiritu Santo: por los meritos de el su Santo Confessor, fueron luego libradas de los Diablos que en ellas estavan. E despues ofrecieron sus ofrendas largamente, e tornaronse todos para su tierra, con mucha alegria, dando gracias a Nuestro Señor Dios, e al Bienaventurado Santo Turibio, porque assi las auia sanado.

E en esta sobredicha Villa estava vna moça endemoniada, que era sobrina de vn hombre que se llamava Ioan de Herrera, Facedor de Don Diego Furtado de Mendoça, Marques de Santillana. Fue esta moça llevada de sus parientes ante el sepulcro de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio, è estovieron con ella nueve dias, rogandole muy devotamente que le ploguiesse de le librar de aquel espiritu malo, e por los meritos del Glorioso Confessor Santo Toribio, saliò el Diablo de la moça, e quedò tan sana, como si non tuviera ningun mal: E despues de ofrecidas sus ofertas, tornaronse con ella muy alegres para su tierra, loando a Dios, è al Bienaventurado Santo Toribio, porque assi auia echado de la moça el espiritu malo.

Este Don Diego Furtado de Mendoza, fue el segundo Marques de Santillana. Era hijo de Don Iñigo Lopez de Mendoza, que fue el primero. Governò à Liebana, hasta el año de mil quatrocientos y setenta y nueve, y assi este milagro sucediò en su tiempo, desde el de mil y quatrocientos y cinquenta y ocho adelante, en que tuvo por Hazedor a Iuan de Herrera. Nota. 1479 1458

6 E era vn moço, fijo de Fernan Garcia de Ylanes, Mercader, el qual tenia vna enfermedad que le tremia todo el cuerpo, assi como faze el azogue: E el padre auiendo de ello gran dolor en su coraçon, levolo ante el sepulcro de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Turibio: E despues que obo estado ende nueve dias, fue el fijo tan sano, como si nõ obiera ninguna enfermedad: e despues que el padre viò sano a su fijo, dixolo a los Monges de el Monasterio, e los Monges veiendo la su buena deuocion, e mostraronle leer, y escrivir. E despues embiaronlo al padre: e el padre veiendolo obo mucha alegria, e embiò por muchas vezes sus limosnas a los Monges, reconociendo tanto beneficio como le auia hecho el Glorioso Confessor Santo Turibio, en sanarle tan maravillosamente a su fijo: e mandò cada año vna libra de cera, para arder ante el sepulcro Santo.

7 E era vna moça deste mesmo logar, que en tal manera era atormentada de los Diablos, que parecia quando resollava que salia de su boca vna barra de fierro resio: è veiendo esto el padre, e la madre encomendaronla al Bienaventurado Santo Turibio: è venieron a visitar el su Santo Sepulcro, e tovieron ende novenas con ella: e dando muy grandes roidos, e vozes salieron luego los Demonios de ella. E todos los que alli estavan dieron muchas gracias a Dios, è à Santo Turibio: e el padre, e la madre dieron largamente sus ofrendas, e tornaronse con mucha alegria para su tierra.

8 Era vn hombre de este mesmo logar, que llamavan Garcia; el qual era recien casado, e tenia tres Demonios en el cuerpo, e era tan atormentado, que lo tenian atado con cadenas, por el peligro que èl non fuesse lisiado, e porque fazia mal à las gentes. E veiendo esto la muger, e los parientes, pensando que era mancebo muy gracioso, e recio para fazer muchas hombredadas, e de muy buenas costumbres: auian los que le veian, e conoscian muy grande compassion de èl: e con muy singular devocion encomendaronlo al Glorioso, e Bienaventurado Santo Toribio, e venieron con èl à visitar el su santo sepulcro, e estando nueve dias alli, fablando los Diablos por la boca de el mancebo, dezian,

Dexanos ir Turibio, dexanos ir: cà somos muy atormentados por ti: E promettemoste de nunca mas tornar en este cuerpo, ni en otro ningun humanal. E luego los Diablos salieron de el mancebo, e fueronse dande vozes, e aullando para el infierno.

E el mancebo veiendose sano, diò muchas gracias à Nuestro Señor Dios, e al Bienaventurado Confessor Glorioso Santo Toribio, e ofrecio copiosamente sus ofrendas, è tornose con su muger muy alegre à su tierra, publicando el miraglo que auia en èl auia fecho el Bienaventurado Santo Toribio. E fallanse cosas probadas, que en este mesmo logar de Llanes, Nuestro Señor Dios obra de cada dia muchos miraglos por los meritos de su Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio: mas non se ponen aqui, por no alargar las escrituras; mas cierto es, que todos los de este dicho logar tienen muy grande devocion con la su santa Casa, e cada año vàn en Romeria, llevando sus ofrendas, e limosnas al Cuerpo Santo de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio, vesitandolo con mucha alegria, e devocion.

9 E era vn labrador en tierra de Cervera, e era muy pobre: cà non tenia casa, nin fazienda para mantenerse, salvo vn buen mulo, con el qual andando en camineria, e alquilandolo para otros trabajos, mantenia a el, e a todos los de su casa, con assaz mengua, e angustia. E acaecio vn dia, que como a su buen mulo torogon, que obo de morir de ello, e los vezinos veiendo al mulo muerto, obieron grande compassion del probe hombre, e querianle llevar a dessollar: e veiendolo sacar el buen hombre, e dixoles llorando, con dolor de su coraçon: Vezinos, e amigos, yo vos ruego, que non lo llevedes tan ayna, nin dessolledes, este mulo, que me parece que està callente, e puede ser que non es acabado de morir. E respondieronle los vezinos, e dixeronle: maravillamonos de ti, en dezir que non es muerto este mulo: cà segun vemos, todos los que aqui estamos, sabemos que es muerto, è que nunca mas viuirà: por ende, si quieres que lo levemos, si non tenerlo has en tu casa muerto, e non avrà quien te lo ayude à sacar, è à dessollar. Estonces el buen hombre llorando a vozes, hincò las rodillas, e juntas las manos alçadas al Cielo, començò à dezir.

O Padre Glorioso, e Bienaventurado Santo Toribio, bien sabes que de lo que ganava con este mulo, partia contigo, e te levaua cada año vna libra de azeyte. Yo te ofrezco cada año levarte libra y media, si place a la tu Santidad de resucitar este mulo, con quien yo me mantenia, e la mi casa, e a ti servia. E acabado de dezir el buen hombre aquestas cosas dichas, levantose vivo el mulo, e dando coçes, y quebrando los cordeles, e rebuznando saliose de casa huyendo.

E veiendo esto quantos alli estavan fueron muy espantados, e marauillados de tan gran miragro: E dende adelante los de aquella tierra tovieron mayor devocion con el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio, e el buen hom-

hombre fuè por su mulo, e diole de comer, e tomò vna libra, e media de azeite, e cavalgò en el mulo, e fuesse con èl en Romeria a visitar el sepulcro Santo de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio: e estovo con los Monges de el Monasterio, e contoles todo lo que le auia acaescido, e dioles el azeite, que auia prometido, e rogoles mucho que le obiessen encomendado en su coraçon à el, e à su mulo: è despues el hombre bueno tornose muy alegre à su casa, dando muchas gracias à Nuestro Señor Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio: e fasta que muriò siempre diò el azeyte que le auia prometido.

E acaecio otro miragro, que iban treinta Naos cargadas de mercaderias a Flandes, e fecieron pleyto, e homenage de non se apartar vna de otra, e des que llegaron a dos jornadas, iba entre ellos vna Nao, que era de San Andrès, e era muy mala velera, e non podia atener con las otras: E el Maestro de aquella Nao era muy devoto à Santo Toribio, e rogò al Capitan de todas las Naos, que la esperassen, e respondiole èl. Como quieres que te esperemos, cà faze buen tiempo para ir nuestro viage, e mas vale que se quede vna Nao en aventura, e se pierda, que non todas treinta: E assi lo desampararon, non guardando el homenage que todos prometieron. E aquella noche apareciole Santo Toribio mas resplandeciente que el Sol, e dixole: Siervo mio, govierna faz a man derecha, e iràs seguro, e mas ayna el tu viage que los otros: e sepas que porque el Capitan de todas las Naos non te quiso guardar el homenage, ni n' esperar, su Nao serà presa de los Ingleses, e todas las otras salvas: E el Maestre de la Nao fue muy esforçado por aquella vision, e dixo. Quien eres tu Señor, que aquesto me dizes? E dixole otra vez la voz. *Yo soy Santo Turibio, a quien tu sirves*. E luego desaparecio.

E el Maestre guio por donde le mandò Santo Toribio, e llego a Flandes diez dias antes que las otras Naos sus compañeras: e dixo a todos lo que auia acaescido, e dicho Santo Turibio. E quando este Maestre torno a su tierra, fue à visitar el sepulcro donde està sepultado el su Santo Cuerpo. E dio à los Monges, que en essa sazon eran en el Monasterio, muy largas ofrendas, diziendoles lo que le auia acaescido. E dende adelante con mayor devocion servia al Bienaventurado Santo Turibio, e venia cada año à visitar la su Santa Casa, trayendo cumplidamente sus ofrendas.

CAP. VIII.

1 *Libra a vn hombre tres vezes de la horca.*
2 *Da salud a vna enferma.*
3 *Y a otro de los espiritus malignos.*
4 *Sana a vn ciego, y a vn tullido, Iudios, y baptizanse.*
5 *Sana vna perlesia.*
6 *Resucita dos muertos.*
7 *Resucita otro muerto.*
8 *Cura vna llaga fistolada.*
9 *Castiga a quien no guardò su fiesta.*
10 *Resucita a vn muerto, y castiga a vn codicioso.*
11 *Libra a vn devoto suyo de ser degollado.*
12 *Y a vn niño de pestilencia.*

1 PRosigue el numero de los milagros de este Santo en la forma siguiente. E era vn hombre de vn logar, que se llamava Grañon, que es cerca de Santo Domingo de la Calzada, el qual era muy devoto de el Bienaventurado Santo Turibio. E yendo a vn logar, que le llamavan Bilforado, salieronle dos hombres al camino a lo matar, è el encomendose a Santo Turibio, e mató él a los dos sus enemigos. E luego fue sabido, è alcançado, e preso, e tornado al logar de Grañon: e como los dos hombres muertos fuessen muy emparentados en el logar, sin audiencia el matador fue llevado a colgar, e quando lo llevavan iba dando vozes, e diziendo: Padre Santo Turibio, a ti me acomiendo, que pues estos juzgan la mentira, juzga tu la verdad, è subieronle en la forca, e tiraron la escalera, e luego quebró la soga, e sobieronle la segunda vez: e assimesmo luego quebró la soga: e los parientes de los hombres muertos colgaronle con dos sogas de cañamo, e vna a la garganta, e otra al sobaco, e quitada la escalera quebraron ambas las dos sogas, e veiendo aqueste tan gran miragro el Alcalde, y todos los que alli estavan, fueron muy maravillados, e preguntaron al hombre. Que cosa era aquella, que non se auia fogado por tres vezes? E respondio. Sabed, que me acorriò el Bienaventurado Santo Turibio, en quien yo tengo mucha devocion, porque me enforcades contra justicia, ca ellos salieron contra mi al camino, e yo non a ellos. E dixo vn pariente de los hombres muertos, que era aconsejado de el Diablo. Señor Alcalde, é justicia, dadme licencia que yo le quitarè la cabeza con mi espada: cá miente en quanto dize: E el Alcalde veiendose corrido de los parientes, porque toda via muriesse aquel hombre, e por les complacer diole licencia, aunque contra su voluntad, e tomo el hombre descreido la espada, e alçola con gran sobervia para le degollar, e luego se le secò el braço, e fue ciego de los ojos, e assi murio con muchos dolores, el que quiso tentar a Dios. E el Alcalde, e toda la justicia dieron por quito al hombre, e fizo pregonar todo lo que auia acaecido, e todo el logar de Grañon se metieron Cofrades de el Bienaventurado Santo Toribio, è embiavan sus limosnas cada año cumplidamente. E el buen hombre devoto a Santo Turibio, vino con mucha devocion a su Santa Casa, è alli sirviò a Dios, e a Santo Turibio toda su vida, fasta que finó, e fue enterrado de los Monges muy honradamente, e este milagro susodicho fue fecho en el año del Señor mil docientos e nouenta e cinco años. 1295

Nota. *Verificase este milagro en el dezir, que todo el lugar de Grañon se hizo Cofrade de la Cofradia de Santo Toribio: porque ya estaua cien años auia fundada, siendo Prior Don Gualterio, de que se vea el capitulo nueve, num. 2.*

2 E era vna Dueña muy generosa, de vna Villa que llaman Virviesca, e por deleytarse fuesse a ver sus obreros a las viñas, que cavan, e estando alli tomola dolor de estomago, en tanta manera, que cayò en tierra amortificada. E tornando en si, dixo a grandes vozes. Señor Santo Toribio, ayudame en este tan gran tormento, e prometo de pesarme de cera, é ir a la tu Santa Casa con ella en Romeria, e ofrecerlo con buena voluntad, é alegria. E luego, que la devota Dueña obo dicho aquestas palabras se le quito el dolor, e fuesse con sus Escuderos muy alegre a su casa, e dende a pocos de dias cumplio el voto que prometiera, è nunca mas le vino aquella enfermedad.

3 E era vn hombre de tierra de Liebana de el Valle de Varo, que le llamavan Carbon de Brez: el qual tenia vna muger que la atormentavan los Espiritus malignos, e los Clerigos de la tierra conjuravanla, mas non podia auer en ninguna manera remedio, e el marido, veiendo aquesto, levola a tener con ella novenas delante de el Sepulcro de el Glorioso Confessor Santo Turibio, e acabadas las novenas, luego salieron los Demonios de la muger enferma, e nunca mas entraron en ella: e ofrecieron sus

sus ofrendas devotamente, dando gracias a Dios, è al Bienaventurado Santo Toribio, e tornose el marido con su muger muy alegres a su casa.

4 E era vn Iudio de vn lugar, que es llamadò Pancorvo, què tenia dos sus fijos, el vno ciego, e el otro manco, que andava corcobado: e acaecio, que estava vn dia de sabado folgando con los otros Iudios sus vezinos, e entre ellos estava vn Clerigo Christiano, que era muy devoto al Glorioso Bienaventurado Santo Turibio, porque le auia sanado de el mal de la piedra: e dixole: e aquel Iudio con todo sesso, e entendimiento. Yo te juro amigo Clerigo para los diez Mandamientos de la Ley, que si supiesse, que el tu Santo Toribio sanara aquestos mis fijos, yo me tornasse Christiano cō ellos, e dixole el Clerigo: ven aca Iudio, ven conmigo, e leva tus fijos contigo, e vamos en Romeria a la Iglesia de Santo Turibio, e si Santo Turibio no los sanare, yo te dare quanta fazienda tengo: e si los sanare, que te atengas a lo que dizes, que te tornaras Christiano con ellos, e sinon lo fizieres, que seas con ellos quemado, e llamaron vn Escrivano, e testigos el Clerigo, e el Iudio otorgaronlo ambos, como lo auian concertado, e luego el Clerigo, e el Iudio, è los sus fijos partiendo para Santo Turibio, e llegando a la su Santa casa, entrò el Clerigo en la Iglesia, e el Iudio quedose con sus fijos a la puerta de ella, el Clerigo pusose en oracion con entrañal corazon, e dezia assi.

O Padre Santo Turibio, plega à la tu Santidad de auer piedad de este Iudio, è desanar a estos sus fijos: porque el tu nombre sea mas glorificado, è la Santa Fè Catolica sea mas honrada. E acabada la oracion, obrandolo la gracia de el Espiritu Santo, por los meritos del su Glorioso Confessor Santo Turibio, quando saliò fuera para meter al Iudio en la Iglesia, fallò a sus fijos tan sanos, como si non obieran ninguna enfermedad. E veiendo el Iudio tan grande miragro, con mucha alegria dixo al Clerigo: por cierto grande es el Dios de los Christianos. E luego entrando a la Iglesia, fueron èl, e sus fijos baptizados por la mano del Clerigo honrado. E tornando a su casa, veiendo la muger a sus fijos, que todos eran Christianos, e auiendo en si contricion, fue assimesmo baptizada, e tornada Christiana, e obieron mucha riqueza, e guardaron lealmente las obras de Christiandad, fasta que de esta vida salieron. E toda via reconociendo el beneficio, que Santo Toribio en ellos auia obrado, venian con mucha devocion, el, e su muger a visitar la su Iglesia, donde està sepultado el su Santo Cuerpo, dando gracias a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio: porque assi los auia librado de las manos de el Diablo, e les ofrecia cada año a los Monges que alli servian a Dios copiosamente sus limosnas, e ofrendas, è los fijos fueron Frayles, e sirvieron a Dios toda su vida.

5 Era vn hombre que llamavan Ioan Diaz del Castillo, de Villa Vega, que tenia vn fijo de quatro años, que se le bolviò la boca al colodrillo, e encomendolo al Bienaventurado Santo Toribio, e luego fue sano, salvo que le quedò algun temblor en la cabeza: e veiendo esto el padre levolo al fijo a visitar el sepulcro Santo de Santo Toribio, e encabo de tres dias fue de el todo punto sano, e tornose a su tierra muy alegre, e consolado, loando a Dios, è al muy Glorioso Padre Santo Toribio.

6 E acaecio en el año de mil è quatrocientos e seis años, que vinieron aqui dos mozos de Torquemada en Romeria, e otros dos hombres con ellos, e traxieron dos bestias cargadas de cera, e preguntoles el Prior, que al presente era. Que como traian aquella cera: Que si era voto de algun logar de los que estavan tributados, o si la embiavan algunos señores: E ellos dixeron que aquellos dos mozos, que con ellos venian, eran Cofrades de Santo Toribio, e andando trabajando con otros dos mozos, que cayeran en vn pozo: e sus padres, quando nonles fallavan, dixeron con grandes cla-

mo-

mores: Ay Señor Santo Toribio a ti encomendamos nuestros fijos, e fueron, e echaron garfios de fierro, e sacaronlos de el pozo muertos, e pesaronlos de cera, e por los meritos, e virtudes de el Bienaventurado Santo Toribio, donde eran muertos tornaron a viuir, e dixeron los mozos al Prior, e a los Monges de el Monasterio de Santo Toribio, que quando caieron en el pozo, les alçava las cabezas vn hombre de vestiduras blancas, que tenia vna corona de oro, e que los non dexava afogar, e que por ende traian aquella cera, e venian à dar gracias à Dios, e al Glorioso Confessor Santo Toribio, por quanto demostrára sobre ellos tan grande miragro en los librar de muerte à vida.

7 En este tiempo vino aqui à este Monasterio de Santo Toribio á predicar vn Frayle, que llamavan Fray Pedro de San Francisco de Leon, Doctor en Teologia, é dixo en presencia de todo el Pueblo, que en vn logar, que era ende vna Dueña Viuda, e auia vn fijo, e vn sobrino, que era huerphano, e criavalos ambos en vno, e acaecio, que vn dia andando ambos los mozos tirando piedras en vn pedrero, dio el sobrino de la Dueña con vna piedra al su fijo, non lo queriendo fazer en la sien de la cabeza, e asi que murio de aquella ferida, e la Iusticia quando lo sopo prendio al sobrino de la Dueña, e veiendo la buena Dueña, que su fijo muriera por ocasion, rogo á los Alcades: que pues que yá tenia el fijo muerto, que non le matassen el sobrino. E ellos respondieron que non querian menguar la Iusticia de Dios, e del Rey; mas antes querian complir.

E oyendo aquesto la buena Dueña obo de ello muy grande tristeza, porque vio, que le querian matar el sobrino, e tenia muerto el fijo, e oyo dezir los miraglos, que fazia Dios por el su Glorioso Confessor Santo Toribio, dixo llorando con mucha deuocion.

Señor Santo Turibio, yo os suplico a la tu Santidad, que quieras a mi fijo resucitar, é yo te prometo de los pesar a ambos a cera, e de los levar a la tu Santa Casa, e mas te dare tributo en cada año entre tanto que yo fuere viua. E quiso la piedad de Dios por los meritos de el Glorioso Confessor Santo Toribio, que el muerto su fijo fue vivo, e sano, como quier que la llaga de ferida aun non era cerrada, e veiendo este tan gran miragro, los Alcaldes soltaron al sobrino de la Dueña, que tenian preso: e dieron todos gracias a Dios, è al Bienauenturado Santo Turibio, e la Dueña cumplio el voto, que auia prometido, e fizo pregonar el miraglo, por toda aquella tierra, e dava cada año el Tributo que prometiera, e viuio en esta vida virtuosamente, e obo muy buena fin.

El milagro de los de Torquemada sucedio siendo Prior de Santo Toribio Don Ioan Fernandez de Rey, en tiempo de los Monges Claustrales, y Abad de Oña Don Sancho Diaz de Virviesca. Nota.

8 E este sobre dicho Frayre dixo, que acaeciera asi mismo en Portugal, que era vna Dueña casada con vn noble hombre, e obo vna grande dolencia en el carrillo: en tal manera, que lo huviera todo a perder, e tenia grande fedor en la boca, por lo qual su marido la aborreció, mas non ossava tomar otra muger: por quanto la suya era muy aparentada, e seyendo muy ricos por esta diuission, e apartamiento, que en vno auian, ovieron de perder mucha de la fazienda, e viendose esta buena Dueña en tan grande angustia, diciplinavase, e ayunava, e fazia muchas limosnas: porque Dios la sanasse de aquella tan aborescible dolencia, e viendose tan envergonçada, que la dexava su marido. E oyendo dezir de los milagros, que obrava Santo Toribio, encomendose muy deuotamente a el, e fizo fazer vna imagen muy devota, a honra, e reverencia suya, é pusola en vna su Capilla, onde tenia voluntad de se enterrar, quando passasse desta vida; E la buena Dueña iba cada dia a fazer aoracion ante aquella imagen, e acaescio vn dia, que se adormescio de-

delante el altar, è aparecioseie Santo Toribio vestido en Pontifical, y
3 Obispo, è dixole: *Los ojos de el Señor son sobre los Iustos, è las orejas dèl oyran las rogativas de ellos.* E luego tomo la Dueña por la mano, donde iazia, è alçola de tierra, è fizole la señal de la Cruz en el carrillo, è luego fue sana de todo punto, assi como sinon obiera ninguna enfermedad. è de alli en adelante ella, y su marido, siempre se tuvieron mucho amorio, è caridad, è dieron muchas gracias a Dios, è al Bienaventurado Santo Toribio, è murieron en estas obras, e aqueste sobredicho Frayre, dixo delante de todo el Pueblo, que èl auia visto aquestos dos miragros sobredichos.

9 E era vn hombre de Safamon, que dezian Rui Perez, è a su muger Catalina Sanchez: la qual labrava dia de Santo Turibio, sabiendo que era su fiesta, e tuviendo su fijo chiquito en brazos, para le dar a mamar, por sus pecados caiosele en tierra, è veiendolo poco menos muerto, a las vozes è gritos que dio vino su marido, e dixo à la muger: bien empleado es esto: porque nunca guardas la fiesta de Santo Turibio, e veiendo ambos a su fijo muerto con grandes gemidos dixeron: ò Glorioso Confessor Santo Turibio, rogamoste que nos des vivo a nuestro fijo, è prometemoste, de lo levar a la tu Santa casa, è lo ofrezer a tu Santo servicio con el Habito de San Benito, è aun mas de lo pesar a cera, para que ardan candelas delante de tu Santo Sepulcro, e acabado de fazer este voto luego resucito el niño, e cumplieron los padres el voto prometido loando a Dios, è al Bienaventurado Santo Turibio.

10 Era vn hombre de la Serna, cerca de Carrion, que non podia aver fijos, e vino en Romeria a Santo Turibio a le rogar, que le diesse fijos, e por los ruegos, e meritos de Santo Turibio diole Dios vn fijo, e pusole por nombre Turibio, e despues, que el mozo obo siete años, andando travesseando con otros mozos, cerca de el Rio de Carrion, cayo en el Rio, e atogose, e el padre, e la madre, quando lo sopieron fueron alla llorando, e vieronlo estar muerto, que lo avian sacado de el Rio, e estavan mirandolo, como estava muerto, muchas gentes sobre vn arenal, e dixeron con grandes clamores: Padre Santo Toribio, porque nos distes aqueste fijo, y aora vemos lo estar muerto, el qual, quando nacio, te lo encomendamos, e le posimos por vuestra deuocion el vuestro nombre Bendito, por ende Señor suplicamos a la vuestra santidad, que vos querades a Dios rogar, que por los vuestros meritos a el plega, de lo resucitar. E acabado esto de dezir, levantose el mozo vivo, y sanose el padre, e la madre, tomaron al fijo, e levaronlo en Romeria a vesitar el cuerpo Santo de Santo Turibio, e llamaron al Prior, que en aquel tiẽpo era de el Monasterio, e ofrecieronle el fijo, è dieronle el Santo Habito de San Benito, e servio toda su vida en la Orden, e despues de muerto el Prior, fue puesto por Prior Fray Toribio, e fue muy aprovechable en el Monasterio.

E vna vez este Prior fue a vna aldea cerca de Burgos a comprar vn Olmo para fazer la imagen, e tumba de Santo Turibio, e el que le vendia, non le quiso dar menos de quatrocientos maravedis, e el Prior davale ciento y cinquenta, e rogole que por amor de Santo Turibio se lo diesse, e el hombre non lo quiso fazer, e otro dia siguiente el buen hombre fue à mirar su Olmo, e fallolo arrancado de raiz, e caido en tierra: E veiendo aquel miraglo fue a llamar a la possada al Prior de el Bienaventurado Santo Toribio, e dixole lo que acaeciera, e diole el Olmo de gracia, por amor de Santo Toribio. E despues que el Prior Don Toribio obo traido el Olmo al Monasterio, traxo Maestros de Burgos, e ficieron dèl toda la tumba, e imagen, segun agora està. E de tanta perfeccion de vida fue este Prior Don Toribio, que los Monges del Monasterio de Oña, lo eligieron por su Mayordomo, e alli acabò su vida en muy virtuosas obras, e es digno de lo tener en memoria, segun las limosnas que facia, e otros muchos

pro-

prouechos, e edificios, que fizo en la casa de Oña en el servicio de Dios, y de la Santa Religion.

Nota. 1270 *La resurreccion de este Prior Don Toribio, siendo niño, sucedio cerca de los años mil y docientos y setenta, siendo Prior Don Garcia Gonçalez. Su padre se llamò Lope Diaz, y su madre Ana Ramirez, y naciò de vn parto con otro hermano suyo, como consta de el libro del Bezerro de Santo Toribio. Fue primero Clerigo secular, y Capellan de Santo Toribio, como parece por vna escritura de el lugar de Tudes. Despues de Monge, y Prior fue de los valerosos, que tuvo el Convento, para defender los honores de Santo Turibio. Rui Gil de Villalobos, hijo de Gil Malrie, y de Doña Teresa Fernandez, Nieto de Don Malrique Gomez, y visnieto de Don Gomez de Mançanedo, y de Doña Emilia, los que vnieron el Monasterio de Santo Toribio con el de Oña, tratò de hazer vna casa fuerte en el lugar de Turieno, que es cabeza de el Concejo de Santivañez, ò el lugar mas poblado, respeto de Miesses, y Congarna, que son todos de el Monasterio, y era disposicion la casa fuerte para hazerse dueño, y señor de aquellos lugares, que son Abadengos: pero el dicho Prior alcançò de el Rey Don Fernando el Emplazado, que la mād sse derribar como se hizo.*

11 En tierra de Asturias acaecio vna grande pelea, en la qual murio mucha gente, e fue ende preso vn hombre, muy deuoto de Santo Turibio, e el hombre veiendose en tan grande angustia, è sabiendo, que otro dia le auian de degollar, encomendose muy deuotamente al Bienaventurado Confessor, e Glorioso Santo Turibio, è a la media noche apareciosele Santo Turibio vestido en Pontifical, como Obispo, e dixole: *Mi deuoto, leuantate, que suelto eres.* E el preso veiendo aquella persona tan honrada, fue muy maravillado, è dixo: Quien eres tu Señor que aquesto me dizes? E dixole el Santo Obispo.

Yo soy Santo Turibio, en quien tu tienes deuocion, è te encomiendaste, e aora vete en paz, è non ayas miedo, que yo serè contigo. E el encarcelado veiendose suelto, conosciendo tan gran beneficio, vino en Romeria a la Iglesia de Santo Turibio, è visito el su Santo cuerpo, è contò a los Monges, e a otros muchos el miraglo, que le acaesciera, e quedose por familiar, sirviendo a Dios en la su Santa Casa toda su vida.

E vn hombre de Trasmiera, que llamavan Martin Ferrero, que era de vn lugar, que dizen Viarne, tenia vn fijo a la muerte, ferido de Pestilencia, è veiendo el padre en tanto peligro a su fijo, encomendolo muy devotamente a Santo Turibio, prometiendo de en otro tanto de cera lo pesar, è leuarlo a ofrezer a la su Santa Casa, è luego, que el hombre obo aquesto dicho, mediante la gracia divinal, por los meritos de su Santo Confessor, leuantose el mismo de la cama, tan sano, como si non huviera ninguna enfermedad, e veiendo esto todos los que allí estavan dieron muchos loores a Dios, è al Bienaventurado Santo Turibio. E el padre cumplio el voto, que auia prometido, è el fijo traxo todas su vida vn collar de fierro a la garganta, en resconocimiento de tan gran bien, è sanidadad, que de Santo Toribio auia rescibido.

CAP. IX.

1 *Sana a vn enfermo.*
2 *Resucita a vn muerto.*
3 *Castiga a los vsurpadores de su hazienda.*
4 *Libra a vn niño, y a vna azemila despeñados.*

Re-

5 *Resucita a vn niño abogado.*

6 *Sana a vn endemoniado.*

7 *Haze restituir dos Libros hurtados al Convento.*

8 *Muere aceleradamente el que injuriò a vn Prior.*

9 *Libra al Convento de vna inundacion, y el vino de los obreros, y de vn incendio la Iglesia del Convento.*

10 *Mueren de repente, y a vn tiempo dos que injuriaron a vn criado.*

11 *Castiga a dos ladrones de la limosna, y Sacristia de el Convento.*

12 *Resucita a vn niño.*

Era vn hombre que llamavan Pedro Perez de Potes, que es en tierra de Liebana, e auia vn fijo, que dezian Pedro, è de vna grande enfermedad llegò al passo de la muerte, e teníanle la candela en la mano, e aparejavan las cosas complideras para le amortajar: e el padre cõ mucha afliccion, e angustia de su cuerpo, e anima, dando vozes llorava, e dezia. O Padre Santo Toribio Patron de Liebana, yo te encomiendo a este mi fijo, e prometo si èl vive, de lo pesar a otro tanto de cera, e te lo leuar a visitar a la tu Santa Casa, e acabando el padre de fazer el prometimiento delante muchas personas, leuantose el mozo viuo, e sano, e muy alegre: dando vozes, e diziendo: *Señores Santo Toribio me sanò, Santo Turibio me sanò.* E veiendo el padre sano al fijo, luego cumplio el voto, que prometio, e leuo el fijo consigo, è fizo dezir algunas Missas, a honor, e reuerencia de Santo Toribio, e dixo a los Monges, todo lo que acaeciera. E ellos fizieron vna procession solemne, e publicaron el miraglo, estando el fijo en medio de la procession. E el padre ofrecidas sus ofrendas tornose con su fijo muy alegre a su casa, glorificando à Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio.

2 E en vn logar, que llamavan Villaviciosa, era vn home, que dezian Ioan Rodriguez, e a su muger Maria Rodriguez, e auia vn solo fijo, que lo llamavan Ioan, e vino a finar de el dolor de el costado, e bañandolo en agua en vna grande artesa, fue su madre a lo ver, e dixo llorando sobre èl, con mucha angustia de su corazon: O fijo muy amado, quanta seria la mi alegria, si Santo Toribio te me tornasse viuo a esta vida, e yo te leuaria a la su Santa Casa a visitar el Sepulcro, e ofreceria muy copiosamente mis ofrendas. E llego el padre donde estava la madre con el fijo, e conmenço a mesarse sobre èl, e dezia con grandes clamores. O Glorioso Padre Santo Turibio, aue mancilla de mi viejo pecador, e pues tantos miraglos faces en resucitar muertos, e sanar coxos, e gafos, e demoniados, resuscita a este mi fijo, cà non me queda otro ninguno, para consolacion de mi vejez, e plogo à la piedad de Dios, por los ruegos, e meritos del Bienaventurado Santo Toribio, q̃ el muerto fue resuscitado, e se leuanto sobre el artesa, cantando, e diziendo: Bendito sea Dios Criador del Cielo, e de la tierra, e Santo Turibio su Siervo, porque assi soy tornado a este destierro. E desque el padre, e la madre vieron al fijo viuo obieron muy grande alegria e dieron gracias a Dios, e al Bienaventurado Santo Turibio, e fueron con el fijo a visitar el su Santo cuerpo donde estava sepultado, e complieron todo lo que prometieron, e tornaronse a su casa muy consolados

dos, publicando a muchas gentes el miragro: e quanto en esta vida viuieron cada año iban a visitar el cuerpo, en resconocimiento de tan gran beneficio, que auian rescibido de Santo Turibio.

3 En tierra de Liebana, era vna Dueña, que llamavan Doña Elvira, fija de Gonçalo Martinez Orejon: la qual casò en Asturias con Fernando Alvarez de Estrada. E ordenando lo Dios fue fecho leproso: en tal manera, que se le cayò los huessos de los pies. E vn dia estando en Lebeña en la Iglesia de San Roman, los niños, que lo veian, fuhian de ante èl. E el veiendo aquesto llorando de los sus ojos, dixoles: *Fijos venid acà, non fuyais de mi: cà este mal me vino a mi, non por que lo mereciesse, tanto como algunos piensan, mas por el mal, que aquellos, onde yo vengo, fizieron al Monasterio de Santo Turibio, que assi me vino por reuelacion en sueños, è melo dixo vno, que venia vestido en Habito de Obispo.* E los de el Concejo, que oyeron estas palabras fueron muy maravillados, è dixeronlo al Prior de Sãto Toribio, que a esta sazon era. E el Prior hizolo dezir a todo el Pueblo: porque obiessen miedo, los que iban contra la casa de Santo Toribio.

Nota. *Este sucesso es digno de todo credito. Lo vno, porque concuerda con lo que dixo el Santo, quando sanò al que maliciosamente cortò los inxertos, que auian plantado los Monges: de que se dio cuenta en el capit. 9. nu. 1. Lo otro, por los instrumentos, que ay en el Archiuo. Para esto se sepa, que siendo Señor de Liebana el Infante Don Pedro, hijo de el Rey Don Alonso el Onceno, y de Doña Leonor de Guzman, puso por su Merino Mayor de Liebana a Garci Gonçalez Orejon, Cavallero noble de esta Provincia, de quien se precian descender muchos de los principales de ella, y hazen bien. Este con la mano poderosa, que tenia, fundò las Torres de Floranes, en suelo de Santo Turibio, entre Floranes, y Turieno, aunque el Prior Don Turibio se lo resistiò, quanto pudo, como consta de el pleito de la juridicion año de mil trecientos y doze, aunque ya estan desbechas. Siguiendo su fortuna, iban sus deudos quitando poco a poco al Monasterio quanto podian, lugares, molinos, hermitas, viñas, casas, y heredades, y hasta muebles, y menages de casa: de que he leydo la memoria en el Archiuo: pero como Dios zela las cosas de sus siervos, hasta la tercera, y quarta generacion, no solo castigò, a los que fueron parte en tales acciones, sino al presente Cavallero Leproso, que sin auer en la culpa de sus passados parte alguna, la tuvo en la pena, y lo mesmo se vio ciento y treinta y cinco años adelante en otro Garci Gonçalez Orejon, Biznieto a caso del passado, que vino a ser degollado.*

4 Era vn hombre de tierra de Safagun, el qual tenia vn fijo à la muerte, è encomendolo à Santo Turibio, prometiendo, si sanasse, de venir con el en Romeria, a visitar la su Santa casa, è por los meritos de Santo Toribio plogò à Dios, que sanò el mozo: è el padre veiendo sano al fijo, obo muy grande alegria, e pusolo en vna su acemila para cumplir el voto, que auian prometido, è veniẽdo por Valdecereceda, de aliende Baroja, à do dizen la Escalera, el acemila con el niño, despeñose fasta el rio, en vn logar que ay diez lanças en alto, e el padre del niño començò à mesarse, e à fazer grandes llantos, diziendo, por mi mala ventura vine a buscar à Santo Turibio, que nunca mas verè viuo à mi fijo: e quiso la voluntad de nuestro Señor Dios, que quiere que sea loado este cuerpo Santo Glorioso, por los sus meritos, el niño, e la acemila fueron librados, e non se fazieron mal ninguno, e quando el padre de el niño descendio al rio, e lo vio sano, e la acemila rebuznando, fue muy maravillado, e espantado, de tan grande milagro, e dixo con grande alegria. Por cierto grande es Santo To-

Turibio, el su nombre sea glorificado, porque à mi fijo assi ha guardado: e el buen hombre llegó al Monasterio, e dixo al Prior, a los Monges todo lo que acontecio, e ofreciolès el azemila, con alegre voluntad, para el servicio de Santo Turibio, e dando gracias a Dios, e al su Santo, e Glorioso Confessor, tornose con su fijo, muy consolado para su casa.

5 En tiempo de vn Prior de el Monasterio de Santo Toribio, Don Pedro Gonçalez, vino aqui vna Romera de tierra de Saldaña, con su fijo pequenito, e cumplido el voto que auia prometido de visitar el Cuerpo Santo, fue a fazer oracion à San Isidoro, e entre tanto que allà fue, dexo a su fijuelo en la cozina del Monasterio, e pusole cerca de la lumbre encima de vn cabezal: e andando vna servienta de el Monasterio por la cozina, non veiendo la criatura, echò sobre ella vna cocedra grande, e otra ropa, en tal manera, que afogò la criatura: e quando vino la madre, e viò su fijo afogado, començo a dar vozes por el Monasterio, diziendo: Por mal punto viniera a Santo Turibio: porque auia traido a su fijo vivo, e fallavalo muerto. Fueron todos en procession, e la muger llorando, e pusieron el fijo muerto delante de el sepulcro de el Glorioso Confessor, è Bienaventurado Santo Turibio: e rogando todos por èl al Santo Confessor, e veiendolo todos, levantose el niño vivo, e sano, e dieron muchos loores à Nuestro Señor Dios, e a su Glorioso Confessor Santo Turibio, por aquel tan grande miraglo fecho. E la muger tornose, e fuesse con su fijo a su tierra muy alegre, e en reconocimiento venia cada año a visitar el Cuerpo Santo de el Glorioso Patron.

Nota. *Este milagro sucediò por los años de mil y trecientos y veinte y*
1329 *nueve, ò por el de mil y trecientos y quarenta y cinco, hasta el de cinquen-*
1353 *ta y tres: porque en este tiempo fue Prior Don Pedro Gonçalez, que lo fue dos vezes: Auia entonces Altar de San Isidoro en el Monasterio, aunque aora no.*

6 E era vn hombre, vassallo de el Monasterio de Oña: el qual era fatigado de quinze espiritus malignos, viuos, e finados: e tuvo novenas delante del Cuerpo Santo del Bienaventurado Santo Toribio. Conjuraronle muy afinadamente, e dieron por fiador al Bienaventurado, e Glorioso Confessor Santo Toribio: e luego salieron de aquel hombre aquellos espiritus malignos, e nunca mas tomaron a èl, è fue de todo punto librado, e sano por los meritos de el Glorioso Confessor Santo Toribio, e tornose a su tierra muy consolado.

Advierta el Lector, que los espiritus, y almas de los finados, no se entran en los cuerpos humanos, para infestarlos, y fatigarlos, sino que es malicia de los Demonios, para engañar a los Fieles, y simples, dezir quando los conjuran, que son las almas de algunos difuntos, nombrandolos. Nota.

7 Acaecio en vn tiempo que fue furtado de la Casa de Santo Turibio vn Libro de la vida, e milagros de Santo Turibio: de lo qual todos los de el Monasterio auian muy gran pesar por ello: porque muchas personas demandavan razon, e querian saber por devocion la vida, e milagros de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio: e el Prior, e los Monges, non sabian que razon legitima diessen de si: e veiendose en tanta verguença, hizieron pesquisa por toda la tierra, mas non fallaron ningun rastro. E viniendo el dia señalado de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Turibio, vino de diversas tierras mucha gente, e ida la gente hallaron los Monges el Libro, colgado delante de el Sepulcro Santo, y con èl vn escrito, que dezia estas siguientes palabras.

Yo Pecador Garcia de Murcia, que fuy ferido de los Moros, furtè este libro: e antes que muriera mando a vn mi amigo tornasse al Glorioso Confessor Santo Toribio: y que por el

el no sea condenado al infierno: pues que la muerte corporal por este pecado me vino, segun vna vision Obispal me lo dixo. E lo qual era Santo Turibio: E assi pareciò el Libro perdido de los miragros, e vida de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio.

En este tiempo furtaron de el Monasterio de el Glorioso Confessor Santo Toribio, vn Libro de el Canto, por donde se regia el Coro, la noche de San Miguel, el qual le fazia mucha mengua à los Monges, e avia dos años que lo auian perdido: è por la disposicion Divinal, e meritos de el Glorioso, e Bienaventurado Santo Toribio, vn dia de su fiesta, adrezando, e alimpiando la tumba, donde el su Cuerpo yaze, fallaron encima de la imagen de Santo Turibio el Libro de el Canto que avian furtado: De lo qual todos los Monges fueron muy maravillados, e dieron gracias a Nuestro Señor Dios, e al Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Turibio, e publicaron à muchos el milagro tan estraño de loar.

8 E era vn Prior en el Monasterio de Santo Toribio, que llamavan Don Martin Alfonso, e demandava ciertos derechos a vn Escudero, que llamavan Ioan Gonçalez de Tollo, que pertenecian a la casa: E estando en vn logar, que se llama Toricno, el Escudero deshonrolo malamente de palabras, e passando la puente de Toricno, davale con la lança, en la bestia que venia, por lo fazer caer de la puente en el rio, de tal manera, que vino muy corrido, e abiltado al Monasterio, e veiendose tan avergonçado, querellose al Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Turibio le vengasse de aquella injuria, que aquel Escudero lo auia fecho: è dende a quatro dias passò de esta vida, e vinieron à llamar al Prior, que viniesse a las sus exequias: e èl respondiò, que le placia de ir, e aunque dize el Evangelio, que amemos a nuestros proximos como à nos mesmos, e que perdonemos a los que nos facen mal, plogole de la muerte de aquel mal hombre, que siempre era contrà la Casa de el Bienaventurado Santo Turibio: cà a los malos, segun dize la Escritura, no es pecado que roguemos a Nuestro Señor Dios que los lleve ayna de esta vida: en especial à los que vàn contra las Iglesias, e Monasterios, como este hombre mezquino fizo.

Este milagro, y sucesso passò por los años de mil y trecientos y sesenta: porque entonces fue Prior Don Martin Alonso, como consta de el Catalogo de los Priores que tengo en mi poder. Nota. 1360

9 E acaecio vna vez en el mes de Abril, que fizo grandes diluvios de aguas, en tal manera, que vn arroyo, que passa cerca de la Iglesia de Santo Turibio, iba tan grande, e tan recio, que el mas recio Cavallo de esta vida, non lo podiera passar, e donde auia de passar el arroyo, segun su curso cabe la Iglesia, en tal manera, que si por su curso viniera, toda la Iglesia derribara, por fuerte que fuera, ò lo mas de ella, e plogò a la misericordia de Dios, por los meritos de el Bienaventurado Santo Turibio, que el arroyo se partiò por muchos logares, e non fizo mal ninguno, segun los Monges, e familiares, e legos lo vieron que estavan en el Monasterio, que fueron espantados, e maravillados de tan grande miragro: porque assi defendiò el su Glorioso Confessor, e Patron Santo Toribio la su Santa Casa.

E otra vez acaecio, que labrando vn dia vna viña de la Casa de Santo Teribio, que dizen de el Cueto, que es cerca del Monasterio, levaua vn hombre a los Obreros vn Odre de vino, e como es logar fragoso, e estrecho, e alto, al hombre que levaua el Odre, desvarraronle los pies, e por no caer èl, cayò el Odre de el ombro, e fue rodando lleno de vino, e por encima de los pertigones de las cepas, e otros rancajos, e espinos, e otros tropiezos de piedras, e risgos, e passo por todo ello, e fue rodando la cuesta abaxo, e fasta que llegò a vn logar, que llaman la Riega, e que esta-

tava debaxo de la viña sulodicha, e des que los Obreros, e vn Clerigos que estava con ellos, vieron rodar el Odre, encomendaronlo a Santo Toribio: e quando fueron abaxo, donde estava, fallaron el Odre tan sano con el vino, que vna sola gota no se vació. De lo qual todos fueron maravillados por tal miragro, e dieron gracias a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio su Patron, que assi guardo el Odre lleno de vino.

E acaecio otra vez, que por culpa de algunos simples Pastores, encendiose de muy espantable fuego el encinal de Casa, que es a cerca de el Monasterio, en tal manera, que estava por tres partes rodeado de fuego, e veiendo los Monges, e Clerigos, e la otra gente de Casa, tan grande fortuna de fuego, sacaron á logar salvo quanto podieron del Monasterio. E todos con grande dolor, dando vozes, dezian: O Glorioso Señor Santo Toribio, aue compassion de la tu Iglesia, que non sea quemada, é ruega al Señor Dios, que este fuego sea muerto, e non veamos tanto daño en la tu Casa Santa, e el tu Santo Cuerpo, e monumento, non sea tan abiltado. E por la ayuda de el Nuestro Señor Dios, e meritos de Santo Turibio fue el fuego luego cessado, como si lo tuviera el hombre a su mandado. De lo qual todos fueron muy maravillados por tan gran miragro: E todos dieron muchas gracias a Dios, è al Bienaventurado Santo Toribio.

Nota. 1447 *Este milagro sucedió antes de los años de mil quatrocientos y quarenta y siete: porque nombra a los Clerigos que auia con los Monges, que no faltaron hasta el año de mil quatrocientos y cinquenta, que fueron quitados.*

10 E acaecio vna vez, que vn Prior de Santo Turibio, que llamavan Ioan Ruiz, e embio a vn su moço a la Villas de Potes por pescado, a casa de vn hombre que llamavan Rodrigo de Potes, e trayendo el moço el pescado, llegaron dos hermanos, que llamavan al vno Fernando de Aloga, e al otro Inan de Aloga, e tomaron al moço el pescado por fuerça: e des que el moço tornó al Monasterio, dixolo al Prior, e el Prior querellose al Glorioso Confessor, é Bienaventurado Santo Turibio, e en esse dia vino vn hombre Potes, que llamavan Gonçalo, e dixo al Prior, que eran muertos entrambos hermanos, los que robaron el pescado a su moço, de muerte subitanea, e que rogassen a Nuestro Señor Dios por ellos: e él fue maravillado de tan grande miragro, é fue publicada en tal manera la muerte de estos dos hermanos, que de todas las gentes que lo supieron, ninguno se atrevió a fazer mal a las cosas de el Glorioso Confessor Santo Toribio.

Esto sucedió desde los años de mil trecientos y setenta y cinco, hasta el de mil trecientos y ochenta y nueve: porque entonces era Prior Don Ioan Roiz de Villa-Diego, segun el Catalago de los Priores. Nota. 1375 1389

11 E acaecio vna vez, que vn mensagero de Santo Toribio, que llamavan Martin Fernandez, demandando en vna Aldea, que dezian Valcuende, llegò a èl vn Escudero, que dezian Ruy Diaz de Valcuende, e dixole, tu Procurador de Santo Toribio, dame para vna cantara de vino, e del trigo, e cebada, que tienes cogido, e sino me lo querredes dar, yo me lo tomaré, a mal de vuestro grado: porque lo he muy necessario. E dixole el Procurador con toda mansedumbre. Si vos me lo tomaredes por fuerça Santo Toribio, vos lo demande, que suyo es. E el Escudero indiscreto tomole de la cebada para su cauallo, e de el vino, quanto él quiso.

E luego que llegó a su posada, tomole toroçon al cavallo, e a èl muy grande dolor de la hijada: E veiendo claramente que aquel mal le auia venido por la injuria, e fuerça que auia fecho al Procurador de Santo Turibio, embiò por él, e demandole perdon, e diole al doble de lo que auia tomado: encomendose a Santo Toribio. é luego fue sano el, y su cavallo. Mirad como es Dios ma-

maravilloso en los sus Santos, que assi defiende Santo Toribio a los que le sirven, e se encomiendan a él, è guarda las cosas que son de la su Santa Casa.

E era vn hombre en tierra de Liebana, que se llamava Ioan Sanchez de Pedilla, el qual parecia vn buen hombre de buena vida, salvo, que era muy pobre: è veiendose tan menguado encomendose al Prior de Santo Toribio, que al presente era, e despues que obo estado algun tiempo en el Monasterio, sopo las entradas, e salidas de toda la casa maliciosamente: e demandò licencia para irse a su tierra, e luego dende á pocos dias vino de noche, e furtò dos Calices de plata, è vn paño de seda, que valia tanto como los Calices, e fuesse fuyendo con ello, e dende a dos años fue este mal hombre preso por sus malos fechos en la Villa de Pancorvo, è fue sentenciado a muerte, e confessò el paño de seda, e los Calices que auia furtado de la Casa de Santo Toribio, e dixo donde lo tenia empeñado: e fue luego cobrado todo mediante la ayuda de Dios, e del Glorioso Confessor Santo Toribio, cà este galardon dà Dios à los que furtan las cosas de Santo Toribio: Otras muchas cosas, que se furtaron deste Monasterio, e se perdieron de poco acà, han parecido miraculosamente, por ruegos, e meritos de Nuestro Padre Señor Santo Toribio, las quales seria muy luengo de contar.

12 En el año de la Encarnacion de el Nuestro Señor Dios, seyendo Prior de este Monasterio Fray Diego Aleman, aconteciò, que la vispera de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio, seyendo en este dicho año jubileo, e viniendo entre otra mucha gente, el Governador Don N. Furtado al dicho jubileo, con su muger, e vn su fijo pequeño, viniendo por el camino, andando el niño por vn sobrado de la posada, donde comieron este dicho dia, cayò de el dicho sobrado de quatro tapias, ò mas en alto: casi como muerto le levantò de tierra el Merino de Potes, Alonso de Tollo, e le tuvo en sus braços, sin fablar, y sin sentido, muy grande espacio; E assi que llorava la madre, e otros por él muy amargamente: e non les quedando ya otra esperança, salvo la de Dios Nuestro Señor, e los ruegos del Bienaventurado Santo Turibio, prometieron de lo pesar à cere, para el Cuerpo Santo: e luego en prometiendolo con mucha devocion, alçò el niño las manos al Cielo, e comenzò a fablar: E preguntandole que que auia, ò que le dolia? Dixo, que nada, e luego le posieron en sus pies, e comenzò a andar como de primero. De lo qual todos dieron gracias, e loores al Soberano, e Infinito Nuestro Señor Dios, que tales maravillas obra por los meritos de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio.

E el padre, e la madre con el fijo, e todos los otros, complieron su romeria, e voto, con mucha devocion, e alegria, e pesaron el niño de cera, con vn Azor de grande valor, que traia el dicho Governador: el qual porque se le auia perdido tres vezes, e cada vez que le encomendava al Glorioso, è Bienaventurado Santo Turibio, luego parecia, le peso este mesmo de cera, dando gracias al Señor Nuestro Dios, e a este su Santo Confessor, que non solo guardò las criaturas racionales, mas aun las aues, e todas las otras cosas, que les son encomendadas con Fé, e devocion.

Esto sucediò desde el año de mil y quatrocientos y ochenta, hasta el de mil y quatrocientos y ochenta y cinco: porque estos años fue Prior de Santo Toribio Fray Diego, natural de Bruselas en Flandes, y por ser aquellos Estados llamados Alemania la Baxa, por esso al Prior le llaman Fray Diego de Aleman. Nota. 1480 1485

Este milagro es el vltimo de todo el libro, que ay en el Archivo, llamado bien impropiamente el testamento de Santo Toribio; de donde se reconoce la antiguedad que tiene, que serà de ciento y ochenta años, poco mas, ò menos: con que sacados los milagros, en lo demàs que toca a la vida de Santo To-

Toribio, se vee que lo escriviò el Autor, con mucho descuydo, sin distinguir las personas, las vidas, y las acciones de cada vno: y aun los milagros los puso amontonados, y sin orden.

Ay que notar en el discurso de ellos dos cosas, que daràn luego en los ojos de los Lectores. La vna es, q̃ entre todos no ay alguno, en que se aya invocado por los Fieles la Santa Cruz, siendo vn tesoro tan precioso, el que tiene la Provincia de Liebana, y toda nuestra España, como es vn pedaço de el brazo izquierdo de ella: y que en mas de mil años que hemos corrido, no se ayan acordado de ella los ciegos, los coxos, y los demas enfermos, y desamparados. Tengolo por vn Misterio impenetrable, si no dezimos, que quiso Dios Humanado echar la cortina del silencio a la Cruz, por calificar, y hazer mas celebrado el nombre de Toribio en el mundo, hasta el tiempo que tiene determinado su Providencia: como tuvo callado el nombre de Santo Toribio en todas las donaciones que se hizieron al Monasterio, hasta el año de mil ciento y ochenta y tres, que se vnio con el de Oña; sino que todo se lo llevò San Martin, como adverti arriba: assi todos los milagros, y la fama se la llevò Santo Toribio, cessando el nombre de San Martin. Llegado el año de mil quatrocientos y noventa començò a campear la Santissima Señal de la Cruz; con la ocasion que diré algun dia.

La otra cosa, digna de reparo, es, que en todos estos años, y milagros, no se aya boqueado el nombre de Santo Toribio, Obispo de Astorga, constandonos que fue la Cruz prenda suya, sino solo se nombra Santo Toribio, Patron de Liebana, y con el titulo de Padre Santo Toribio le invocaron. Demás de esto, no se ha visto, ni leydo milagro que Santo Toribio lo aya obrado en persona de el Obispado de Astorga. Obrolos en los Obispados de Leon, Oviedo, Palencia, Burgos, Calahorra, y hasta en Portugal; pero de el de Astorga, ni vno se hallaen todos ellos: Y assi me persuado por aora, hasta que Dios nos dè mas luz, y revele este secreto, que el Santo Obispo de Astorga està en Tuy, a donde fue promovido, y muriò; y que en el Monasterio de San Martin solo està el cuerpo de Santo Toribio, el Monge de S. Benito, Obispo de Palencia, y que a èl invocaron los Fieles, como a natural de la Provincia, por Patron de Liebana. Y que dado que el de Santo Toribio, el de Galicia, el de Betanços, el Obispo de Astorga, y Tuy, lo ayan traido a Liebana: pero siento que los empleos de la devocion de los Españoles, y Liebanenses, fueron en el suyo, natural de Torieno.

CAP. X.

Silvestro, Monge.

SVcediò en Palencia, muerto Santo Santo Toribio Silvestro Monge: y a lo que puede creerse, Discipulo suyo del Monasterio de S. Martin, o lo fue de la Catedral. Governò hasta el año de quinientos noventa y seis, conforme el Catalogo. *Sylvester Monachus, anno Domini* DLXXXXVI. Yo sospecho que fue 596.
Coadjutor de Santo Toribio: porque el Santo llegò a ciento, y mas años.

CAP. XI.

Maurila, Monge.

SVcedio a Silvestro Maurila, Monge tambien de professiò, aunque no se sabe el Monasterio. Ponele el Catalogo (aunque fuera de su lugar) diziendo. *Maurilanus Monachus, anno Domini DCXXX.* Mas ha de escrivirse el de 607. a lo mas largo; porq̃ S. Ildefonso lo dà a entender, hablando de Conancio successor suyo; pues 607.
dize que Conancio fue successor de Maurilano, o Maurila, y q̃ floreciò en los años del Rey Vviterico. Siguese con esto, que no passò del dicho año de 7. a 8. porque este Rey lo fue desde el año de 602. hasta el de 609. segun M. Maximo, Liberato, Hauberto, y todos los demas Autores de España.

CAP. XII.

San Conancio, Monge, Escritor.

1 *Eleccion, y Monacato de Conancio.*
2 *Sus escritos.*
3 *Translada el cuerpo de San Antolin.*

1 DEspues de Maurila entró en Palencia el Santo Varon Conancio, a quien otros llaman Tonancio. Començando por la profession, yá que la callò Gil Gonçalez, digo, que fue Monge de S. Benito. Recibiò el Habito, y professò en el Monasterio de S. Iulian Agaliense de la Ciudad de Toledo. Llegò por la claridad de su ingenio, y virtudes de que dio despues excelentes muestras, a ser Abad de aquella Casa, y tan venturoso Padre, que tuvo por hijo al insigne Monge San Fructuoso, fundador de muchos Monasterios, Obispo de Dumio, y Arçobispo de Braga. Este Monacato, y Dignidad Abacial de San Conancio, la callò tambien San Ildefonso: pero descubrela Iuliano en su Adversario, numero quinientos y diez, diziendo: *Era Abad el año de seiscientos y siete, en cuya sazon diò el Habito al dicho San Fructuoso en el Monasterio Agalliense, teniendo veinte y dos años de edad.* Lo mesmo dize San Valerio tratando de el Monacato de San Fructuoso en su vida, §. 1. *Post discessum igitur parentum abiecto Seculari Habitu tonsoque capite cum Religionis initia suscepisset tradidit se erudiendum spiritualibus disciplinis Sanctissimo Viro Conantio Episcopo.* Donde se advierta de passo, que aquel nombrarle *Obispo* San Valerio a San Conancio, es anticipacion, y aposicion: porque lo vino a ser despues, mas no porque lo era, quandose le entregò San Fructuoso.

2 Esta memoria ay de quando fue Abad. Veamos como le pinta San Ildefonso en el Obispado. *Conancio subiò a la Dignidad Episcopal despues de Maurila* (no Mauuia como escrivio Loaysa) *fue muy grande, assi en la grandeza de su entendimiento, como en la disposicion de su persona, y elegante, en su comun estilo de hablar.* Esto de lo natural. Aora de lo acquisito, y de lo que escriviò: por cuyas letras le pone entre los Claros Varones, y Escritores Eclesiasticos, y prosigue San Ildephonso: *Aplicado a que el Oficio Divino se hiziesse con grande atencion, y reverencia: por todos los Ministros de su Iglesia: para este fin compuso, y concertò en diferente musica, y punto las cosas de el Coro en el Rezo, y Oficio de la Missa. Compuso tambien vn librillo de oraciones. Escriviò tambien sobre los Psalmos. Viviò mas de treinta años con estimacion de todos, gozando desde el vltimo tiempo de Viterico los Reynos de Gundemaro, Sisebuto, Suintila, Sisenando, y Chintila.* Esto San Ildefonso. De donde se conoce quien fue Conancio, y como sobre auer sido Santo, fue Docto, y digno de ser contado entre los Escritores ilustres del Orden de San Benito.

La primera vez que le hallo con la Dignidad Episcopal, es el año de seiscientos y diez: que teniendose vn Concilio en Toledo, reynando Gundemaro: assistio en él, y firmò sus Canones, diziendo. *Conantius Sanctæ Ecclesiæ Palentinæ Episcopus, subscripsi.* 610.

Assistiò tambien al Concilio Quarto de Toledo, celebrado el año de seiscientos treinta y tres, y en el Concilio Sexto, celebrado el de seiscientos treinta y seis. En el Septimo el de treinta y ocho, como parece por sus firmas: con que viene bien el dezir San Ildefonso: que gouernò la Iglesia de Palencia treinta años. 633. 636. 638.

Muriò el siguiente de treinta y nue- 639.

nueve, lleno de buenas obras y merecimientos, dexando fama de Santo. En este le pone Luitprando. *Anno Domini 639. Conantius Episcopus Balentinus, vir Sanctus moritur.* No se engaña en llamarle Santo, pues San Valerio le llamò Santissimo.

3 Hizo este Santo Prelado vna accion que hasta oy no la sabian los Ciudadanos, y Cabildo de Palencia, que fue trasladar el cuerpo de San Antolin de la Iglesia, y lugar donde Santo Toribio lo auia puesto a otro mas acomodado, y Religioso. Assi lo he recibido por clausula de Hauberto, aunque es de las que me negò el Dean de Ibiza. Yo entiendo que de la Iglesia Catedral, y Monasterio que hizo Santo Toribio, antes que la Ciudad se inundara, lo trasladò a la Iglesia, en que se hallava quando destruyeron la Ciudad los Moros: porque Iglesia, y Ciudad mudaron sitio, despues que sucedio la inundacion.

CAP. XIII.

Eulogio, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*
2 *Fundacion de el Monasterio de Valcavado.*

1 DEspues de Conancio ponia el Hispalense a Celeriano, diziendo, que gouernava por el año de seiscientos y diez y siete: pero auiendo visto que Ildefonso dio a Conancio treinta años de Obispado se conoce que se engaño en la cuenta, y no le dio su devido lugar; yo dirè la causa a su tiempo. Tambien ponia a Maurilano, y que gouernava por el de seiscientos y treinta; pero tambien se conoce su descuydo, y que le informaron mal, pues fue antecessor de S. Conancio.

El que verdaderamente sucedio al Santo, es Eulogio: Fue Monge, aunque no lo declara Hauberto; pues el Cabildo era de Monges, y ellos eligian. Tenia la Dignidad el año de seiscientos y quarenta, y este es el primero de su Dignidad. Assi Hauberto. *Bulogius, anno Domini 640* Lo que viuio no lo he sabido, parece auer sido seis años. 640.

2 Edificose en tiempo de Eulogio el Monasterio de Nuestra Señora de Valcavado, no lexos de la Villa de Saldaña, debaxo de la Regla de San Benito, y a la ribera de Pisuerga, aun que no se dize el fundador, ni quienes fueron sus primer Abad, y Monges. Pone el Cronicon Hispalense, el año de seiscientos quarenta y vno, primero de Chindasvindo, esta fabrica, y no se me hiziera dificultoso creer que fue obra de el mismo Rey Chindasvindo, porque edificò otros en este Obispado de Palencia, como veremos en el capitulo octavo. Son suyos algunos en Valladolid, y en el Reyno de Toledo, y lo mesmo hizo la Reyna Reciverga. *In Valle dicto Cauato prope Pisorgium constructum est Monasterium Benedictinum, &c.* Dirè sus calidades, llegando al capitulo diez y siete. 641.

CAP. XIV.

Celeriano, Monge.

SIguiose Celeriano. Fue Monge de San Benito, como sus passados Gouernava por el año de seiscientos quarenta y siete. *Celerianus Monachus, anno Domini DCx)VII.* Assi escrive Hauberto. Y assi copiaria la cuenta Gotica, y por no entender que la X. con aquella cifra vale quarenta, le parecio que eran seiscientos y diez y siete, y por esta causa lle puso despues de San Conancio; mas entendido el Misterio, se conoce, que governava por aora. Llegò al año de seiscientos y cinquenta, como veremos. 647. 650.

(!)



CAP.

CAP. XV.

Ascario, Monge:

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Fundacion de S. Iuan de Baños.*

1 ENtro luego en la Dignidad Ascario. Fascario le llamo Gil Gonçalez Davila. Fue Monge de San Benito, y tomó el Habito en el insigne Monasterio de Santa Maria de Virviesca, que de Iglesia Catedral esta va reducida en Monasterio, como oy en Colegial: de cuyas grandezas formaremos su Teatro. Llego a ser tan conocido por los Reyes, y primado Toledano, que muriendo Celeriano le nombraron por Obispo de
650. Palencia el año de seiscientos y cinquenta. Dizelo el Hispalense en el Cronicon. *Anno Domini 650. Ascavius, Monachus Virovescensis, fit Episcopus Palentinus.*

Estuvo este Prelado en el Concilio, que se celebro en Toledo el año
653. de cinquenta y tres, como parece por su firma.

2 En el Catalogo parece, que quiere el Hispalense, que llegasse al año de cinquenta y seis, porque dize: 656.
Asarius Monachus, anno Domini DCLVI. pero yo creo que passó mas adelante, y que huvo descuydo faltandole vn diez.

2 Del tiempo de este Prelado se halla en este Obispado de Palencia la fundacion del Monasterio de San Ioan Baptista, del lugar de Baños. Està el Pueblo cerca de la Villa de Dueñas, vna legua, y dos de la Ciudad de Palencia. Su sitio a la ribera del rio Pisuerga, enfrente del Monasterio de San Martin, que fundo Santo Toribio: de quien està media legua muy corta, y a la vista. Fue Baños Poblacion muy grande en tiempo de los Godos, como lo muestran las ruinas, y en este lugar quiso el Rey Recesvindo dar principio al Monasterio, dedicandole al Baptista: porque al passo que las dos primeras Aras de Casino las dedico San Benito al mesmo Santo, y a San Martin, Obispo de Turon: assi estos dos Monasterios de San Martin, y el de San Ioan de Baños hiziessen la mesma correspondencia.

La fundacion, y el fundador se conoce por vnos versos, que mandò poner el dicho Rey en vna piedra de la Iglesia, que a pesar del tiempo, y de las guerras ha quedado en pie hasta el dia de oy, a vista de todos, que dizen lo siguiente.

Pracursor Domini Martyr Baptista Ioannes,
Posside constructam in aterno munere sedem,
Quam deuotus ego Rex Recesvinthus amator
Nominis ipse tui proprio de iure dicaui.
Tertio post Decimum Regni Comes inclytu anno
Sexcentum decies, Era nonagessima nona.

Dize aqui el Rey al Santo Precursor, que reciba esta Iglesia, que le edifica para memoria eterna, por ser muy
661. devoto suyo, y que se la dedica la Era de seiscientos noventa y nueve, que es el año de Christo seiscientos sesenta y vno. Don Francisco de Padilla, cent.7 cap.46. juzga que aquel *Decies*, del vltimo verso, està sobrado porque sin èl se ajusta la Era, y el año treze de Recesvindo, despues que su padre Chindasvindo le tomo por compañero en el Reyno: que dize fue el de seiscientos quarenta y siete, segun Garibay, y el de quarenta y nueve, segun Morales: pero tambien puede tener otro misterio, y es que signifique como la fundo el año

año dezimo, y la acabò el año treze, y dedicò: pues no es de creer, que lo pusiessen para llenar el verso, como le parece al dicho Autor. El Maestro Yepes leyò mejor. *Sexagies Decies*, y lo creo.

Tambien cree Padilla que dezir. *Proprio de iure dedicaui.* Es que se la dedicò al Baptista, por derecho, y obligacion de Iusticia; pero yo sié to q̃ se engaña: y que significa, que se la fabricò de su propia hazienda: porque los Reyes de los Godos, como lo eran por eleccion, cada vno tenia sus patrimonios, y hazienda propia de sus padres: con que se confirma el pensamiento de Morales, en juzgar que Recesvindo fue de tierra de Campos, a quien los antiguos llamaron *Campi Gottorum.* Campos de Godos. Durò este Monasterio de San Ioan el tiempo, que a los Godos el Reyno. Destruyeronle los Arabes. Desampararonle los Monges. Estuvo sin ellos hasta los tiempos de Don Alonso el Magno, segun se colige por el silencio que ay de èl en los años antecedentes: Llegado este, ya se buelven a topar memorias suyas, y como era Monasterio de la Orden de San Benito, vnido con el, de San Martin de Dueñas, ò S. Isidoro. Assi perseverò hasta los años de Don Tello Tellez de Meneses, Obispo de Palencia, que se lo quitò a los Monges Franceses, que gouernavan a San Isidoro, quedando en Iglesia Parroquial: y que acude a titulo de visitacion con solos cien maravedis al Abad de San Isidoro: de cuyos altos, y baxos trata Yepes, tom. 4. an. 883. cap. 2.

CAP. XVI.

Concordio, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Terminos de el Obispado se ponen.*

1 MVerto Ascario, eligieron por sucessor a Concordio. Mucho me espanto que no le ponga el Hispalense en su Catalogo, porque le hallo en muchos Concilios de Toledo. Guardò la Regla de San Benito como sus antecessores, ò siendo Monge en la Catedral, ò en otro Convento, ò siendo Canonigo Benito, segun la disposicion de San Isidoro, que ya se iba introduciendo en los Cabildos.

2 El primer Concilio, en que assistio, fue el Onzeno, celebrado el año de seiscientos setenta y cinco, 675. reynando Vvamba. El segundo el Dozeno, tenido el de setenta y siete, 677. donde conforme Luitprando se hizo renouacion de los terminos antiguos de los Obispados. Viciados tienen los de Palencia, quanto a los nombres de los quatro lugares, que le señalan por puntos, los Autores de la General, diziendo. *El Obispado de Palencia, tenga desde Marbella, fasta Caltan, y desde Valdeña, fasta Tirasa*: pero pueden corregirse por el Concilio de Lugo que trae Loaysa.

Los que aora tiene se pueden mejor conocer; porque confina con el Arçobispado de Burgos por el Oriente. Por el Mediodia confinava antiguamente, y aora con el Obispado de Valladolid. Por el Occidente con el de Zamora, y por el Septentrion con el de Leon, como dixe al principio.

Hallose tambien Concordio en los Concilios que se celebraron hasta el año de seiscientos ochenta y ocho, como parece por su firma en 688. todos ellos, y en este le llevo Dios.

CAP. XVII.

Droganio, Monge.

SVcedio Droganio, ò Drogon. De este, que se halla olvidado en los Autores, se acuerda nuestro Hauberto. Ponele ya en la possession el año de seiscientos ochenta y nueve. 689. *Droganius anno Domini DCLXXXIX.* Viuio poco, y assi no se hallo en algun Concilio: con que se deve

agra-

agradecer al que le descubriò.

CAP. XVIII.

Baroaldo, Monge.

EN muriendo Droganio eligieron a Baroaldo, a quien otros llaman Barbaldo. Falta en el Catalogo. Hallose en el Concilio Diez y seis de Toledo el año de seiscientos noven-
693. ta y tres, y en el firma, *Baroaldus Palentinus Episcopus*. Si llegò al de setecientos y nueve, fue testigo de quan-
709. do mandò Vvitiza derribar las murallas de Palencia.

CAP. XIX.

Fulgencio, Monge.

SIguiose Fulgencio. De este no es mucho, que callen los Concilios. Ponelo el Catalogo con la Dig-
713. nidad por el año de setecientos y treze. *Fulgentius, anno Domini DCCXIII*. Reynava Rodrigo, en cuyo tiem-
714. po se perdio España; pero no llegaron los Moros a Palencia hasta el de diez y seis.

CAP. XX.

Antonino, Monge.

SVcedio en lugar de Fulgencio Antonino. Este governava por el
717. año de setecientos diez y siete, segun el Catalogo, que dize: *Antoninus, anno Domini DCCXVII*. En su tiempo se entregò Palencia a los Moros con los pactos, que otras Ciudades de España, no padeciendo por aora de molicion alguna. Las casas, los vezinos, las Iglesias, los Monasterios, las Catedrales todas casi quedaron en pie, pagando sus tributos a los Moros: pero faltan por espacio de ochenta y tres años el nombre, y numero de los Obispos, que devieron de ser tres, ò quatro. Guardaron todos la Regla de San Benito, y juntamente los Ministros de el Cabildo, pues todos eran Monges despues que el Grande Padre Santo Toribio hizo Monasterio la Catedral, y a la Catedral reduxo a Monasterio, y no faltaron por la buena diligencia, que en ello pusieron los Catolicos Reyes Chindasuindo, y Vvamba de que se vean la Iglesia de Toledo cap. 45. y la de Oreto cap. 8. Demas de sentirlo assi Vvalabonso, Continuador de Hauberto al año de 924 y que desde la entrada de los Arabes todos fueron Monges. Lo que viuio el Obispo Antonino, no ha llegado a mi noticia.

CAP. XXI.

Vvalabonso, Monge.

PAssado el silencio dicho, y llegado el año de ochocientos y tres, hallo en el Catalogo a Vvalabonso por Obispo de Palencia, cuyo 803.
nombre es lo mesmo que Alonso. *Longo tempore Vvalabonsus, anno Domini DCCCIII*. No ay de él otra memoria Reynavan Alonso el Casto. Segundo de este nombre. Fue Monge conforme el Autor alegado en el capitulo passado.

CAP. XXII.

Ioan, Monge.

NO sabemos lo que viuio Vvalabonso; pero en faltando eligieron los Monges a Ioan. De este dize el Catalogo, que governava por el año de ochocientos treinta y seis.
Ioannes, anno Domini DCCCXXXVI. 836.
Reynava siempre Alonso el Segundo, y Casto. De su Monacato Vease Vvalabonso, año de 924.



CA-

CAP. XXIII.

Manila, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado, y su Monacato.*
2 *Destruycion de Palencia, y martirio de los Ciudadanos.*

1 EN lugar de Ioan sucedio Manila. Gouernò por los años de ochocientos cinquenta y seis en tiempo que reynaron entre los Christianos Ramiro el Primero, y Ordoño el Primero, y como faltaron Alonso el Casto, que los tuvo a los Moros muy a raya con sus victorias, y no menos Ramiro con la milagrosa victoria de Clavijo, q̃ sucediò el año de ochocientos quarenta y tres, año mas, ò menos, comẽçaron à desmandarse en tiempo de Ordoño el Primero, aunque bueno, Catolico, y belicoso, y entraron por tierra de Campos.

2 Para esta ocasion, y tiempo de Manila, guardaua Dios el fin glorioso de la Ciudad de Palencia, y de su Iglesia Catedral, y Cabildo. Y assi dize el Cronicon Hispalense, que siẽdo Obispo Manila, fue destruida por los Moros la Ciudad, y passados à cuchillo los Ciudadanos, en odio de la Fè, siendo los primeros el Obispo, y todos los Monges, y Sacerdotes que auia, y sirvieron à su Patron, y Ciudadano San Antolin, por espacio de trecientos treinta y dos años, con este sucesso dio fin el Catalogo de los Obispos Palentinos. *Manila* (dize) *anno Domini DCCCLVI. quo anno Diruta est sedes Palentina a Mauris, & omnes Ciues eiusdem Ciuitatis martyrio coronati sunt VII. die Augusti.*

Nota. Verifican, y califican estas palabras de Hauberto las de el Rey Don Fernando el Magno, en vn Previlegio, que concedio a la dicha Iglesia en la era de 1098. año de Christo mil y sesenta, en que haziendo merced a la Iglesia Catedral de la mesma Ciudad, y a su Obispo, dize lo mesmo. Es el segundo, que aquel Archivo tiene, Traelo Don Francisco de Sandoval, en su Antonino Español §.5. fol.49. Donde dize el Rey lo siguiente.

Sed dolo serpentis antiquæ, & pro magnis sceleribus populi introierunt in eam Agareni, & funditus destruxerunt Sanctam Ecclesiam, & neci dederunt eius pulcherrimam prolem. In qua destructione Ecclesiarum totius Hispaniæ naufragium pertulit Ciuitas, & Ecclesiæ sedis Palentinæ, quetercentis annis, & eo amplius extitit sine Episcopali regimine, &c. Esto es.

Pero por engaño de el antiguo serpiẽnte, y por grandes pecados de el pueblo entraron en ella los Agarenos, y por los fundamentos destruyeron la Sancta Iglesia, y a sus hermosos hijos, y generacion dieron la muerte, en cuya general destruicion de las Iglesias de toda España padecio naufragio la Ciudad, y la Iglesia de Palencia, que trecientos, y mas años, estuvo sin gouierno de Obispo, como viuda.

Esto el Rey. Donde se vee contestada, y probada la verdad de este martirio: de el Obispo Manila, de su Cabildo, y de los Ciudadanos, y la demolicion de los edificios, en la forma que Hauberto lo descubre, sin auer oposicion alguna en los trecientos años, que le pone de Viudez y soledad; que trecientos veinte y vno, corrieron desde la entrada de los Moros, hasta que el Rey Don Sancho la reedificò, con los que huvo desde este Obispo Manila, y su martirio hasta el dicho Rey: porque habla Don Fernando su hijo de el assolamiento general de las Iglesias de España, y junta con èl, y ellas, el particular, y vltimo de Palencia, y de su Iglesia, cuyos Obispos no hizieron en ella continua residencia desde entonces, sino en el Monasterio de Nuestra Señora de Valoavado, de que darè cuenta, en llegando a tratar del Obispo Iuliano.

Labò con estas muertes Palencia

la

la mancha, que le cayò, quando se mostraron tan duros, y rebeldes a la predicacion de Santo Toribio, como se escrivio en su vida: pues por la heregia de Priscilliano quedo inundada ella, y ahogados ellos con las aguas de Carrion: pero aqui con mayor honra se pudo dezir lo que San Pablo. *Vbi abundauit delictum, super abundauit, & gratia*: porque alli no se halló culpada mas de la mayor parte de la Ciudad, no toda, ni toda fue destruida, por no ser todos culpados pero aqui fue superabundante la gracia, pues todos acabaron Martires, por ser todos Catolicos, entrando en esta muerte, a su modo, aun las murallas. Executaron esto, ó los Reyes Moros de Valladolid, ó los de Toro, y Salamanca, que sabemos tenian por aora estas Ciudades.

Quedò Palencia con esto sin vezino alguno, con solamente la noticia, donde auia estado, sirviendo de Padrones los montes de las piedras. *Et Campos vbi Troya fuit*, como dixo el Poeta. Acabose la Regla de los Monges, y el Monasterio Catedral de San Antolin se vino a reduzir a Hermita: porque la planta se vino a convertir en monte bravo, manida de jaualies, y otros animales: pero sin embargo de este sucesso no faltaron en todo el tiempo, que se siguio, que fueron casi docientos años, Prelados con el titulo de Palencia: porque siempre los Reyes de Leon, y de Asturias, vivian con esperanças, de que Dios auia de visitarlos, y assistirles a la restauracion de el Reyno de los Godos: y assi nombravan Obispos de Palencia, y muriendo vnos eligian, y nombravan ellos, y los Cabildos otros, retirandose a viuir en los Monasterios de cuyos Monges, y de cuyas Iglesias, formavan los Canonigos, y Cabildos, y Catedrales, sustentandose de las rentas, y diezmos de las Iglesias del Obispado, porque al passo que se conservaron muchos Monasterios de San Benito entre los Moros, assi auia muchos Christianos en los lugares pequeños, y abiertos, con que de sus ofrendas, y diezmos, acudian a los Obispos, y desta verdad se verà la demostracion de aqui adelante.

CAP. XXIV.

Abundancio, Monge.

1 *Eleccion del Obispo de Palencia.*

2 *Noticia de el Monasterio de Nuestra Señora de Valcavado con la traslacion a el de la Catedral.*

1 AViendose acabado el sangriento diluvio de la Ciudad Palentina, y asseguradas las cosas de Campos, con las victorias, que tuvo el Rey Don Ordoño el Primero, y su hijo Don Alonso el Tercero, eligieron por Obispo a vno llamado Abundancio. Este Prelado no solo fue Monge, ó Canonigo Reglar de San Benito, sino que puso la Dignidad Episcopal, y Catedra, en la mejor forma que parecio mas aproposito para el Culto Diuino, y para la seguridad de su persona, y para este fin eligio vn Monasterio en el lugar llamado Valcauado, no lexos de la Villa de Saldaña, al pie de las Montañas de Liebana.

2 Era este Monasterio fundacion de el tiempo de los Godos. Dio sele principio, según el Cronicon Hispalense el año de seiscientos y quarenta, y vno, aunque no se nombra el fundador, siendo Obispo de Palencia Eulogio, ó Celeriano Monge. En este que devia de ser capaz, y autorizado, quiso Abundacio, viendose Obispo, residir, y no eliguiendo otro, me persuado, que a la sazon era Abad: con que sin mudar puesto, con solo consagrarse, quedo hecho lo demas: pues los Monges era comun el ser entonces el Cabildo, y los Canonigos. Las palabras del Cronicon son las siguientes el dicho año. *In Valle dicto Cauato prope Pisorgium constructum est Monasterium Benedictinum: in quo per multos annos Episcopi Palentini tempore Maurorum per manserunt.*

Es

Es tanta verdad la de esta clausula, quanta se verá en las firmas de los Obispos, que se firmavan, yá de Palencia, yá de Valcavado, yá de Abades. Començando por el primer titulo, hallo que era Obispo, y residia en Valcavado Abundancio por
870. los años de ochocientos y setenta, poco mas, ò menos. Dizelo la concurrencia de su firma, con la de Adulpho, Obispo de Oviedo, en cierto Concilio que se tuvo en aquella Ciudad, en que firma *Abundantius Palentinae sedis Episcopus*. Traelo Ferrer en la Historia de Sant-Iago, lib. 3. cap. 18. cap. 19 y el Licenciado Marañon de Espinosa en el Catalogo de los Obispos de Oviedo, si bien que ellos ponen aquel Concilio en tiempo de Alonso el Casto, siendo assi que no fue sino en el del Tercero, como yo lo mostraré en el Teatro de aquella Iglesia. No tengo mas noticia de Abundancio.

CAP. XXV.

Iuliano, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y su profession.*

2 *Testimonio de su residencia en Valcavado.*

3 *Noticia del Monasterio de Santa Eulalia de Astudillo.*

4 *Martirio de las Monjas de San Martin, y San Isidoro de Dueñas.*

5 *Relacion de los Monasterios que auia en el Obispado.*

1 NO he tenido luz en Autor alguno de los que inmediatamente fueron sucediendo al Obispo Abundancio: porque el retirado sitio de el Monasterio de N. Señora de Valcavado los niega, y oculta. Lo que sé dezir es, que despues de dos, ò tres Obispos q̃ huvo intermedios, y governaron en tiempo de Don Alonso el Tercero, y Ordoño el Segundo, llegado al Reyno Ramiro el Segundo, tenia el titulo, y cuydado de el Obispado Palentino Iuliano. Estava en la possession el año de novecientos y treinta y vno, como parece por vna carta de donacion, que tiene el 931.
Archivo de Oña, de la vnion del Monasterio de San Roman de Tobillas, en Valde-Gobia, tierra del Arcedianato de Valpuesta, con el Monasterio de S. Pedro, y S. Pablo. Su data en 26. de Iulio. *Anno 1. Ranimiri Regis in Legione.* Alli firma. *Iulianus Episcopus*, y aunque no señala su Iglesia, hazelo en otras.

2 Fue Monge antes, y creo que Abad en Valcavado, en donde le hallo residiendo, como Obispo. Dalo à entender el estilo con que firmó el año de novecientos treinta y dos vn
privilegio, que el Rey Don Ramiro el Segundo, concedió al Apostol Sant-Iago, y a su Iglesia, diziendo: 932.
Iulianus Vadalcaucus Episcopus. Assi lo escrivió Sandoval en la vida de Ramiro el Segundo, que imprimio con Idacio: mas no ha de dezir sino. *Valcavadini Episcopus*. Peor lo copió Morales, lib. 16. cap. 10. que dixo. *Vadaliucus*, entendiendolo por Badajoz, mas engañose, que no dixo, sino *Iulianus Valcavadeus*, ò *Valcavadensis Episcopus*.

Y que este Iuliano lo fuesse de el
Obispado Palentino, conocesse por 937.
otras donaciones del año de novecientos y treinta y siete, dadas al Monasterio de Sant-Iago de Peñalva, dandole vna Iglesia de Santa Coloma, en tierra del Viciços; y en otras del año de novecientos y quarenta y
tres, hechas à S. Benito de Sahagun, 943.
donde firma, *Iuliano Obispo de Palencia*. De que se vea Sandoval en su Historia, §. 6.

3 Con ser assi, que en tiempo de Iuliano estava la Ciudad de Palencia con su Iglesia destruyda, y que el auia de residir por fuerça en otras

no dexò de auer cosas illustres en su tiempo. Vna fue la restauracion de la Iglesia, y Casa de Santa Eulalia de Astudillo. Auia dexado la Regla de el Carmelo aquel Monasterio, desde que la Regla de San Benito entro en España, y la metiò en las llanuras de Campos Santo Toribio debiò de quedar debaxo de ella el Convento, y ser destruyda en la entrada primera, o segunda de los Moros, y en tiempo de Iuliano levantò Dios el espiritu de la Condesa Doña Sancha, que era muger de el Conde Fernan Gonçalez: y esta señora lo restaurò, para que Dios, y los cuerpos de tantos Martires, fuessen servidos quantos alli estavan sepultados, desde los tiempos de la Primitiva Iglesia, de q hablè en el cap. 1. desta restauracion: Dize el continuador de Hauberto, Vvalabonso lo siguiente.

El año de novecientos y quarenta y dos fue reparado el Monasterio de Santa Eulalia de Astudillo, del Orden de San Benito, cerca de el Rio Pisuerga. En este Monasterio estàn los cuerpos de muchos, que en la persecucion de Neron padecieron Martirio, y despues el año de trecientos y tres fueron transladados a esta Iglesia, por Cesceno Obispo de Santoyo, y Abad Carmelitano de este Monasterio Fulgencio.

Esto Vvalabonso, y esto en tiempo de Iuliano, que passò adelante con su Dignidad, como por otras escrituras, como fue vna de venta de
944. el año de novecientos y quarenta y quatro, entre el Conde Asur Fernandez, y el Abad de San Salvador de Loberuela, que dize: *Sub Christi nomine Iulianus Ecclesiæ Palentinæ Sedis.* Està en el Archivo de Oña. Lo mesmo haze en donacion de Saha-
945. gun de los años novecientos y quarenta y cinco, novecientos y quaren-
947. ta y siete, llegando hasta el de no-
950. vecientos y cinquenta. Con que se vee, que no faltaron Obispos de Palencia (ya que no en Palencia) que residiendo en el Monasterio de Valcavado, cuydavan de el Obispado.

4 Fue celebrado el año de cinquenta para Iuliano: porque entrò por las partes de Valladolid vn esquadron de Moros, passando la linea de el Condado de Castilla, y degollaron a todas las Religiosas que auia en el Monasterio de San Isidoro, y San Martin de Dueñas, que està fuera de Dueñas. Era su Abadesa Smaragdis: y no contentos los Barbaros con lo hecho, arrojaron los cuerpos en el Rio Pisuerga. Fue el martirio a vltimo de Março. Vease a Vualabonso, continuador de Hauberto. De este Convento trata Fray Antonio de Yepes, tomo quarto. Prueua muy bien que fue de el tiempo de los Godos, y que es el mesmo que el de San Martin, que edificò Santo Toribio, que oy està convertido en Hermita, dentro de la Huerta. Restaurolo Don Garcia, Rey de Leon, el año de novecientos y doze. Pondria los Monges en San Isidoro, donde oy està. Las Monjas estarian en San Martin, con su Abadesa Smaragdis, y los Monges en S. Isidoro con su Abad, que acabò aquel año conforme el Catalogo de Fr. Antonio de Yepes.

5 Governo Iuliano, segun estas escrituras veinte años por lo menos; en cuyo tiempo y de sus inmediatos antecessores, hallo a la Religion de San Benito, tan llena de fundaciones en el Obispado de Palencia, que de la quietud que auia en vna tierra tan desarmada, como la de Campos, para edificarlos, y habitarlos, se conoce, que auia tambien Obispos, que governauan la Christiandad de los Pueblos, quando no huviera otra razon para creerlo. Eran vnas de estas del tiempo de los Godos, y no mas de restauraciones, de las que del tiempo de los Moros auian quedado por el suelo, y las leuantavan los Reyes de Leon, y Ricos hombres: otras que se auian conservado con Monges, y no se alcançan los principios, sino que salen a luz con la noticia que dàn las escrituras que la nombran. Y para que se alabe le sabiduria de Dios en tales tiempos, las quiero apuntar aqui brevemente.

El

S.Felix 905. El primero que yo hallo, es el de san Felix del Otero. El sitio era en vn lugar llamado Otero Marisco, ò Maurisco, Ribera de el Rio Cea. Este Monasterio le anexò el Rey D. Alonso el Tercero, a san Benito de Sahagun, junto con la Reyna Doña Ximena. Firman la vnion Garcia, Ordoño, Fruela Ramiro, y Gonçalo, Infantes, hijos de el Rey. Es la data el año de novecientos y cinco. Destruyose el pueblo, y el Monasterio con las entradas de los Moros: y llegando el tiempo de Don Alonso el Sexto se bolviò a restaurar.

S.Felix, 908. San Felix de Cisneros fue otro Monasterio de el dicho lugar. No se sabe de sus principios, mas de que personas deuotas, que devian de ser Patrones lo entregaron al Abab Aricas, ò Arias, por el año de novecientos y ocho,

Santa Maria 916. Santa Maria de Vvamba, parece aver sido Monasterio edificado en tiempo de los Godos, y pudo ser le diesse principio Recesvindo, por auer muerto en el dicho lugar, que entonces se llamava Gertigos, ò el el Rey Vvamba, por averle alli levantado por su Rey los Godos, por cuya accion memorable le dieron de alli adelante su nombre. Està junto a Valladolid. Si los Moros le destruieron los Reyes de Leon le restauraron, porque el año de 916. era vn Monasterio muy observante, y en el stuvo desterrado, y recogido el Obispo de Leon Frunimio, y alli hizo vida de Monge, como veremos en su Iglesia. Tuvo este Convento Abades ilustres: porque se hallan firmando con los Reyes, como se ve en Don Nuño, que governava la Abadia por el año de novecientos y quarenta y cinco, siendo Obispo de Palencia Iuliano, y se firma. *Nunius Abbas Sancta Maria Bamba*, en vn privilegio del Rey Don Ramiro a Sahagun. Està oy reducido a Iglesia Parroquial.

Santa Eugenia. 920. Santa Eugenia de Zeton, fue Monasterio, de quien se ignoran los fundadores, y el año, mas de que el de novecientos y veinte, se lo dio a Sahagun el Rey D. Ordoño el II. Confirmanlo la Reyna D. Elvira, y Don Sacho su hijo con otros Cavalleros.

S.Maria 922. Santa Maria de Vegã, que oy llamamos Vega de Serrana, ay memoria de él por el año de novecientos veinte y dos. Es distinto de el Monasterio de Vega, cerca de Carrion, que se fundo los años adelante, y es de la Congregacion de Cister. De Vega de la Serrana se vea Yepes, Tom.5.an.943.

S.Maria de Vsillos. 922. Santa Maria de Vsillos, a legua y media de Palencia se fundò el año de novecientos y veinte y dos, por Don Fernando Asurez, y Munia Doña, Condes de Monçon. El primer Abad fue Fernando. Escrivelo Vvalabonso, y que fue para Monges de S. Benito. Destruyolo alguna invasion de los Moros a pocos años: porque dize èl mesmo, que el de 933. lo reparò D. Gomez, Abad de S. Millan, con el favor de D. Especiosa, y contestalo Ambrosio de Morales li 16.c. 11. con vna donacion que se halla en Vsillos de Ebohoimo, y de su muger Especiosa, que dieron al Abad D. Fernando, y a los Monges otra Iglesia, q̃ ellos tenian el mesmo año de 933. de donde se sacan dos cosas: La vna, el engaño de Gil Gonçalez, diziendo en el Teatro de Palencia, que se fundo el año 984. y que su primer Abad auia sido el Cardenal Raymundo; pues por esta escritura vemos, que fue mas antiguo y que de ser su Abad Raymundo, quando pidio aquella Abadia a la Reyna D. Teresa Asurez, muger de el Rey D. Sancho el Gordo, y a sus hermanos los Condes de Monçon, solo se sigue, que estava sin Prelelado, que la governasse, en cuyo lugar entraria el Cardenal Raymundo. La otra consequencia es, no aver sido desde sus principios de Canonigos Reglàres de San Agustin; porque el año de 922. ni en los de 933. ni en los de 984. no auia memoria de ellos en España: que las Comunidades, que auia, eran de Mõges, o Clerigos, y todos guardavan la Regla de San Benito, o San Isidoro, que era la mesma, como lo mostrarè en la Iglesia de Sevilla, con evidencias claras, y en el interin veasе la de Toledo capitulo quarenta y cinco.

Fue Vsillos Convento muy ilustre en la Religion: Y tuvo en él su-

sujetos grandes por Abades. Creciò en hazienda, jurisdicion, observancia, y reliquias, que le dieron el Cardenal, y los Condes de Monçon. Tuvose en Husillos vn Concilio el año de mil y ochenta y ocho. Residieron los Monges, que ya se auian muchos años antes reducido a Canonigos, y traer Habito Clerical, hasta que el Duque de Lerma Don Francisco Gomez de Sandoval, sacò Bula de el Pontifice, para que se passassen à la Villa de Ampudia, en el mismo Obispado.

SantaCruz 922. Otro Monasterio edificaron los Condes, junto a Monçon, dedicado à la Santa Cruz, à la Ribera del Rio Carrion. Tambien fue de Monges. Del no tengo mas noticia, que posseerle aora los Padres Premonstratenses, que gozan grandes possessiones de raiz en aquellos terminos. En su Archivo tendràn mas luz del estado que tuvo.

S.Salvador 922. Otro fue el de San Salvador. No dize Vvalabonso el lugar, y sitio que tenia. Era para Monges. Pudo ser el que llamaron San Salvador de Vulpegera, oy San Salvador de Villaverde, que despues fue anexo al de San Zoil de Carrion: y oy està reducido a vna granja.

S.Pedro 922. Quarta fundacion de los Condes de Monçon, fue el de San Pedro de Melgar de Iuso. Edificaronlo para Monjas, donde pusieron por Abadesa à Doña Elvira Fernandez su hija, hermana de Doña Teresa Fernandez Asurez, Reyna de Leon. Aora pondrè la autoridad de Vvalabonso al año de 922.

Florebant hoc eodem anno in Castella Comes Ferdinandus Assuriz, Comes Montisoni prope Palentiam: qui cum coniuge sua Munia Dona, ædificaverunt multa Monasteria Ordinis Sancti Benedicti: Videlicet Monasterium Sanctæ Mariæ de Fassellis, Monasterium Sanctæ Crucis, Monasterium Sancti Salvatoris, Monasterium Sancti Petri de Melgari inferiori, vbi fuit prima Abbatissa Dona Gelbira Ferdinandi, filia Comitis Montisoni, Soror Reginæ Legionis.

Santa Eugenia 923. Santa Eugenia fue otro Monasterio muy ilustre. No se sabe el año de la fundacion: Si se dedicò à Santa Eugenia Martir de Cordova, que padeciò a 26. de Março, ò poco despues, el año de novecientos y veinte y tres, puede conocerse que desde aora se le diò principio: porque desde aquel año adelante se edificaron otros, como el de Santa Eugenia de Cordovilla, en el Arçobispado de Burgos. De que se vea Luitprando en sus Fragmentos, num. 38. y en el Cronicon. Dio este Monasterio nombre al Pueblo de Santovena. Fue anexo al de san Isidoro, y san Martin de Dueñas. Perseverò hasta los tiempos de Don Alonso el VIII. que se lo confirmò por su privilegio, dado el año de 1200. Despues vino el Monasterio a secularizarse, y desmembrarse del de san Isidoro, y siendo Clerigos los Ministros, llegavan à doze, que hazian los oficios con mucha gravedad, y exemplo. Yà se acabò todo, Villa, y Monasterio. Este se reduxo a Hermita. La Villa se despoblo, que no quedò mas del nombre de la Aldeguela.

Santa Tecla 943. En Cuenca de Campos, lugar bien conocido de el Obispado; huvo por aora otro insigne Monasterio de Monjas de S. Benito No se saben los fundadores. La observancia si pues florecia en sus Claustros la Virgen Santa Tecla, que acreditò los tiempos del Obispo Iuliano. De ella dize el Arcipreste Iuliano al año de 920. *Florebat per hæc tempora Sancta Tecla Virgo, Monialis Benedictina, in oppido Vacceorum Conchæ Camporum.* Y Luitprando al año 931. se acuerda tambien de ella. *Tecla Virgo Benedictina floret Conchæ Camporum.* Exemplar devio de ser su vida, y muchas las virtudes, pues tales Autores hazen de ella memoria. Fue el sitio del Monasterio, donde oy se ve la Hermita de san Bernardino: porque alli se hallo el sepulcro de piedra, donde estuvo el cuerpo: aunque el descuydo de los vezinos ha sido tan grande, que no se sabe donde depositaron los huessos, y de la arca de piedra han hecho bebedero para los bueyes: teniendo por titulo (bastante para la veneracion) lo siguiente.

Era

Era DCCCC..XXXI Tertio Kalend. Martij obijt Tecula Virgo Sanctissima.

Assi lo he recibido, de quien lo sacò, y remitiò, y bien se vee que falta el numero que haze cinquenta, y que moriria el año de novecientos quarenta y tres, poco mas.

S. Ioan. 948. San Iuan Baptista de Carrion, fue otro Convento, que se halla edificado en tiempo del Obispo Iuliano, por el año de novecientos quarenta y ocho. El sitio era cerca de la Villa de Carrion de los Condes, à siete leguas de Palencia. Aquel año tenia por Abad à Teodomiro, Varon dado al estudio de las Divinas Letras, de quien trata Morales, lib. 16. cap. 18. Ilustraronle los Condes de Carrion, debaxo de el titulo de San Zoil, despues que traxeron de Cordova las Reliquias, y Cuerpo del Martir, de cuya fundacion habla Fray Antonio de Yepes, tom. 9. an. 1057.

Santa Maria 970. Otro he hallado yo en la mesma Villa, aun de mas autoridad, que fue dedicado a la Virgen: y que fue origen de la dicha poblacion, que antiguamente se llamò Villa de Santa Maria por su respecto. Este lo hallo con Monges, y Abad el año de novecientos y setenta, en vna escritura de el Conde Garci Fernandez, en favor de San Pedro de Arlança, donde firma el Abad de Santa Maria de Carrion entre otros, diziendo. *Avi. las Abbas Sancta Maria Carrionensis.* Confir. Traxe en la escritura, en la 2. part. de la Poblacion Eclesiastica, pag. 497.

Santa Maria. Santa Maria de Matallana, se halla fundado, y habitado por Monges el año de novecientos y cinquenta. Su Abad firma los privilegios de aquel tiempo: de que se vea à Sandoval en la Historia de Sagun §. 6. Fue despues de Monjas, por los años de mil y dos; y de ellas haze mencion San Froylan, en vna donacion, y testamento suyo, que trae Fray Atanasio de Lobera, en su Historia de Leon 1. part. capit. 30. Vino despues a ser de la Congregacion de Cister, en que persevera.

Santa Eulalia. Santa Eulalia de Neza, fue Monasterio antes del año de novecientos y cinquenta y siete: porque entonces se vniò vn Cavallero, llamado Rodrigo Barbaldez, que seria su Patron, al de San Isidoro de Dueñas. Pero estoy dudoso en si caia dentro de el Obispado de Palencia: porque me parece està en los Asturias de Oviedo.

S. Miguel. San Miguel de Tamara, se halla fundado por el año de novecientos y sesenta y seis: Y entonces se lo dio el Conde Garci Fernandez a San Pedro de Cardeña. Y auiendolo perdido, se lo bolviò à dar el Rey Don Fernando el Primero, el año de mil y cinquenta y tres.

Santa Columba. Santa Columba de Tariego, vna legua larga de Dueñas, era Monasterio edificado el año de novecientos y setenta y vno, porque entonces le anexaron Don Fernando Asurez, y su muger Doña Toda, Condes de Monçon, à San Isidoro de Dueñas. Era Rey de Leon Don Ramiro el Tercero. Perseverava el año de de mil y docientos. Oy se halla reducido a Hermita.

S. Estevan 974. San Estevan de Rioseco, era Monasterio por el año de novecientos y setenta y quatro: porque entonces se anexò al de S. Benito de Sahagun, por privilegio de D. Ramiro el Tercero.

Santa Engracia. 986. Santa Engracia de Rioseco, era Convento el año de novecientos y ochenta y seis: porque en èl se vniò tambien con el de Sahagun, por donacion de Doña Elvira su Patrona. Estos son los Monasterios que he hallado en los tiempos de Abundancio, y Iuliano, juzgue el Lector si avia Obispos,



CAP. XXVI.

Don Ponce, Monge.

1 *Restaurase Palencia, y su Iglesia, por medio de San Antolin.*

2 *Es electo Don Ponce Monge de San Benito.*

3 *Introduce Monges por Canonigos.*

4 *Monasterios fundados en su tiempo.*

1023 1 LLegado el año de mil veinte y tres, y queriendo Dios, que la Ciudad de Palencia se bolviesse a edificar, y resucitasse de el polvo de la tierra, en que auia estado sepultada tantos años, levanto el espiritu de el Rey Don Sancho el Mayor, Rey de Navarra, hijo de D. Garcia el Tembloso, que auiendo heredado el Condado de Castilla, por muerte de el Conde Don Garcia Sanchez, vltimo Conde proprietario, entrò en la possession por el derecho de su muger Doña Munia, con con quien el Rey estava casado, que era hermana mayor de el difunto. Entre otras cosas, pues, que hizo heroycas este Rey, fue bolver a poblar a Palencia, restituyendo con efecto en ella la Iglesia Catedral, con su Cabildo, en donde residiessen los Prelados, con aquella Magestad antigua, que solian en tiempo de los Godos.

Estava entonces tan ocupado aquel sitio, con los robres, y lleno de tantos arboles silvestres, que no ay mas que dezir, de que ya era monte bravo, y manida de fieras, donde se exercitava la caza, como en qualquiera de los de Asturias, y Galicia. Sucedio, que andando vn dia el Rey Don Sancho en este exercicio, levantò luego vn javali. La fiera viendose fatigada se acogio a lo mas interior del bosque, y se metio en vna Hermita; que se descubria entre los arboles, arruinada con las yedras, y arboles que le tenia abierta las paredes. Metiose detras del Altar. Siguiola el Rey codicioso de la caza, sin reparar el sagrado suelo, q̃ pisava, levantò el Venablo para atravesarla, mas a penas quiso executar su intento, quando se le quedò embarado el brazo sin poderlo baxar. Advirtio el Rey con la pena en la culpa, que auia cometido, de no guardar su immunidad a la Iglesia, y encomendandose a Dios, con promesa, que hizo de la enmienda, se le restituyò el calor al brazo, con que pudo vsar de èl, y baxarle; quedo admirado de el sucesso. Reparò en que la Iglesia, ò Hermita estava dedicada a San Antonino Martir, y que auria sido Iglesia en tiempo de los Godos: con cuyo discurso puso en su pensamiento el restaurarla, y en bolver la Ciudad de Palencia a sus principios, haziendo a la dicha Hermita Iglesia Catedral. Este fue el primer passo que dier n̄ esta Iglesia, y Ciudad en su restauracion, segun lo cuenta la Historia General 3 par. cap. 23. a quien siguen todos los Autores.

2 Tan a pechos tomò el Rey esta obra, que luego se vio desmontado el sitio, hecho campo desembarazado, lo que era bosque sombrio, la Hermita Iglesia Catedral, y lo solitario convertido en Ciudad con bastante numero de vezinos. Tardose en toda esta grande obra de Catedral, y Ciudad cosa de diez años. El primer Obispo, que puso Don Sancho en Palencia, fue a Don Ponce Arçobispo de Oviedo, que años auia que andava en la Corte de el Rey de Navarra, y Castilla. El nombre es Frances. Era Monge de San Benito, como lo mostrarè en la Iglesia de Oviedo, y vna memoria he visto manuscrita en el Archivo de Oña, que dize auia sido Palencia destruida trecientos y treinta años antes, quando el Rey Don Sancho la reparò. Alega con vn privilegio de el dicho Rey que, dize estas palabras: ***Reperimus Palentiam, & Ecclesiam antiquitus***

tus ab Agarenis destitutam. & postquam trecentis annis ab Episcopali regimine. Confirmalo el Rey Don Fernando el Magno su hijo, que dize fueron trecientos y treinta años, que atendiendo a la destruicion general de España viene ajustadissimo el computo, contando desde el año de setecientos y catorze, hasta el año de mil y treinta y tres: pero bien se vee que Reyes, y Secretarios hablavan, conforme la poca noticia que tenian entonces de la Historia, y sucessos que auian passado por Palencia: no conforme lo que aora se sabe; pues hemos visto, que estuvo en pie, y con Obispos, hasta el año de ochocientos y cinquenta y seis. Desuerte, que solo estuvo destruyda ciento y setenta y siete años.

Ayudò el Rey à la Iglesia con grandes privilegios. Vno de ellos, fue darle la mesma Ciudad de Palencia. De esta donacion, dize la Historia General lo siguiente.

Et el Rey, &c. Luego que se viò sano de su brazo, & de si, poblò muy bien aquella Ciudad, que estava yerma, & fizo i vna Iglesia sobre aquella cueva, & puso i Obispo, & diò a èl, & a la Iglesia en donadio toda essa Ciudad de Palencia, con todos sus terminos, & con todos sus señorios, & que siempre fuesse libre, y franca de toda servidumbre, & aun sobre esto acrecentol otras cosas, & otras Villas, & heredades muchas, por las quales es oy en dia muy rica, y muy abundada aquella Iglesia de Palencia.

Esto la General. De donde vino a ser, que la dicha Iglesia, y Ciudad tomaron por Armas vn Castillo de oro en campo roxo, que eran las Armas de el Rey, por serlo de Castilla.

3 Hizo Don Ponce à esta Iglesia, y a su Cabildo Reglar: porque assi lo eran todas las Catedrales de aquel tiempo en Galicia, y Asturias, y no me persuado que hiziera en esta disposicion particularidad alguna: Dize Gil Gonçalez que guardaron la Regla de San Agustin los Canonigos, pero si lo entiende que començaron con ella desde aora, engañase mucho, y debiera mirar mejor esta proposicion, q acada passo arroja en las demàs Iglesias, con agravio de la Religion de San Benito: porque por este tiempo no auia Canonigos Agustinos, como dixe en el capitulo passado, sino de San Benito: Y Monges Benitos, que hazian oficio de Canonigos, tenian las Iglesias de Pamplona, Valpuesta, Naxera, Leõ, Astorga, Sant-Iago, y Oviedo: como lo mostrarè en cada vna, llegando al Teatro de las Provincias Tarraconense, y Bracharense. Fuera de esso veremos, que Don Ponce era Monge de San Benito, siendo Obispo de Oviedo: con que se deve creer, que no auia de aprender otra Regla que la que auia professado para vivir nuevamente en Palencia, y al passo que vimos en la Iglesia de Toledo en la vida de Don Bernardo de Agen, por autoridad del Arçobispo Don Rodrigo, a quien siguio la General, que todos los Monges Franceses, que puso en las Iglesias de España, dieron a sus Cabildos la Regla de San Benito, que guardaron Toledo, y las demas Sufraganeas de Castilla la Vieja, lo mesmo se deve juzgar de la de Palencia, entrando en ella Don Ponce, y mas, que el nombre es Frances, como el de su sucessor, y otros, que todos fueron Monges Benitos. Tambien ayuda mucho esto, el ver, que Don Sancho, fue el que hizo de Monges de San Benito el Cabildo de Pamplona; el que començò a mandar, que todos los Obispos de Aragon fuessen Monges de S. Benito, professos de San Iuan de la Peña. El que todo el estado Monastico lo reformò, conforme la observancia Cluniacense, y quien tanto cuydò de los Monasterios que estavan en desierto, lo mesmo haria de los Cabildos, que estavan expuestos à mayor examen.

Por vna donacion que el Rey Don Fernando hizo a la Santa Iglesia de Palencia del Monasterio de S.N. de Pedraza, y al Obispo Don Bernardo se conoce esto, y que los cuerpos de San Vicente. Sabina, y Christeta: Martires de Avila, que

man-

mandò lleuar al Monasterio de San Pedro de Arlança, auia tenido intento antes de ll varlos a la Iglesia de Palencia, porque en satisfacion de aquella accion, que llama el Rey mal pecado, le dà el dicho Monasterio de Pedraça, y muestra que el Obispo Don Ponce auia introducido Monges de San Benito por Canonigos de aquel Cabildo, como en Toledo se viò los años adelante: porque el dicho Rey Don Fernando en la donacion habla claramente con el Obispo, y Monges de la Catedral, y no con otros, diziendo que su intento es.

Vt faceremus cartulam testamenti, sicuti, & facimus, ad hunc locum Sanctum Sancti Salvatoris, & Sancti Antonini, quorum reliquiæ reconditæ esse noscuntur in cimiterio, quod nuncupant Palentia super ripam amnis Carrion. Seù tibi Patri Bernardus Episcopus cum norma MONACHORVM, ibidē degentium. Ideo offerimus, & concedimus Sacris Altaribus vestris supra taxatis, vt vobis etiam præfatis Dei caltoribus, eo quod abstraximus inde corpora Sancti Vincentij, Sabinæ, & Cristetis: Et vt Dominus & illi Sancti, absolvant nos de isto peccato, concedimus vobis vno Monasterio vocabulo Sancti...... de Petraza cum omnibus ad iacentijs, &c Siguense las maldiciones, y acaba: *Facta cartula testamenti XIV. Kalend. Iunij. Era MCI.* Confirman luego. *Semenus Legionensis sed. confir. Nunio, Alvaret conf. Rodericus Bermudez. Petro Petriz conf. Alvar Bermudez conf. Cid conf. Didaco conf. Anaia conf. Romanus Notauit.*

Sacó este privilegio del Archivo de aquella Catedral, Don Francisco Xuarez de Contreras, Canonigo, y Prebendado en ella, persona muy curiosa, y de grandes noticias, que lo copiò para quien me lo comunicò a mi.

Desta vida Religiosa del nueuo Cabildo de Palencia, veremos tambien vn graue testimonio, quando se llegue a Raymundo el II. en cuyo tiēpo se les diò licencia a los Canonigos para testar, entrando a darse la el Obispo de Palencia, y el Arçobispo de Toledo. Tan desapropriados quedarō como esto, que al principio era todo comun, la mesa, y el vestido. Luego por causas justas les repartieron las rentas, desde el Obispo al Monacillo, sin poder tener mas de el vso de por vida, hasta que le concedieron las licencias de testar.

Llegò Don Ponce con la Dignidad Palentina el año de mil y treinta y tres. Assistio al Rey Don Sancho, quando quitando las Monjas del Convento Real de Oña, puso Monges de la reformacion Cluniacense, y firmò el Privilegio, que les diò, diziendo. *Ego Poncius Palentina Ecclesia Episcopus, conditionem huius Monasterij Laudo, & confirmo.* 1033

Algunos quieren que passasse con la Dignidad al año de treinta y siete, y que entonces le diò el Rey a la Iglesia la Ciudad de Palencia: pero no creo, que el priuilegio està bien copiado en la data: porque el de treinta y quatro yà era Obispo el sucessor, y assi este año fue el vltimo, como veremos.

Cansado, pues, Don Ponce con el cuydado, que auia puesto en la disposicion de su Iglesia, y Cabildo, poniendo en él a vn sobrino suyo llamado Bernardo, él se bolviò a Oviedo. Assi lo dizen vnas memorias del Archivo de Oña, y el Arcediano de Tyneo, aunque no fue a ser Obispo, sino a morir en estado particular, y con quietud: porque la Cronologia de aquella Iglesia, despues que Don Ponce salio de ella, va muy ajustada, como lo mostrarè en lugar, y tiempo.

4 En el que tuvo Don Ponce lo de Palencia se halla memoria del Monasterio de San Salvador de Nogal. Fue casa muy Ilustre en la Religion, y copiosa en hazienda. De lo primero dà testimonio el auer tenido muchas Iglesias, y Monasterio, de cuya observancia dependia, y lo segundo vn Previlegio del Rey Don Alonso el Sexto, que vniendolo a S.Salvādor de Nogal.

Sa,

Sahagun fue con obligacion de que sustentasse de comida treze pobres cada dia por el alma de la Reyna Doña Constança La primera memoria de este Monasterio es del año mil y treinta, en cuya sazon estava libre, y de por si. La vnion a Sahagun fue el de mil nouenta y tres, y hasta oy ha perseuerado en poder, y dependente de aquella casa. Vino tiempo en que se viuia con tanta recoleccion, y exemplo en San Salvador, que queriendo sacar el Rey Don Ioan el Primero Monges de otros Monasterios, que viniessen en el de San Benito el Real de Valladolid, que auia fundado en sus Reales Alcazares el año de 1390. escogio entre todas las Abadias a los de San Salvador de el Nogal, y ellos cumplieron tambien con su credito, que reformaron muchas casas de la Religion en toda España.

CAP. XXVII.

Bernardo, Monge.

BErnardo, primero deste nombre, sucedio a su tio Don Ponce. El nombre es Frances. Fue Monge Canonigo de San Benito, aunque estoy dudoso en si lo fue de algun Monasterio de la reformacion Cluniacense de Francia, ò España, o si fue del Cabildo de Oviedo, y Palencia. Sea de donde fuere. Salio persona de prendas, y virtudes; pues el Obispo Don Ponce, que era Santo Varon, se empeño en que fuesse sucessor suyo.

1034 Estava en la possession el año de mil y treinta y quatro. Esto lo asseguro: porque he leido en el Archivo de Naxera en su original vn Privilegio, dado entonces a dos de Noviembre por el Rey Don Garcia Sanchez, en favor del Monasterio de San Iulian de Sojuela, coteandole los terminos, y firma entre otros Obispos: *Bernardus Palentinus*. Parece auerlo gozado poco, llegando al año de mil

1035 treinta y cinco, por lo que se vera, luego.

CAP. XXVIII.

Don Pedro, Monge.

SVcediole Don Pedro. Este Prelado tenia el Obispado el año de mil y treinta y seis: porque entonces, *dia Sabado a 28. de Março* (Hable con palabras del señor Obispo Sandoval en la Historia de San Pedro de Arlança, pag. 338.) *Estavan los Reyes Don Fernando, y Doña Sancha, recogidos para tener la Semana Santa en esta casa, y le dieron el Lugar de Ildarota, en termino de Lerma, y se hallavan con los Reyes Don Pedro, Obispo de Palencia, Don Gomez, Obispo de Burgos, &c.* De estas razones conozco por aora à Don Pedro, que es la primera vez, y postrera que le veo. Vease la Iglesia de Segovia este año. 1036

CAP. XXIX.

Bernardo el Segundo, Monge.

SVcedio luego Bernardo el Segundo. Este le hallo yo en la Escritura, y carta de arras, que tiene el Monasterio de Naxera, y le otorgo el Rey Don Garcia a la Reyna Doña Estephania. Hela leydo originalmente. Firmanla los Obispos de Pamplona, Alava, Naxera, Oca, y el Obispo de Palencia Bernardo. *Deo protegente Bernardus Palensis Episcopus, confirm.* La data es el año de mil y quarenta. El señor Obispo Sandoval dize, que a 22. de Diziembre en su Historia de los Obispos de Pamplona: pero yo la he leydo tambien, y dize a 28. de Mayo, y este fue su año vltimo. 1040

En tiempo de este Obispo Don Bernardo se casò en Palencia el Cid Rodrigo Dias de Bivar con Doña Ximena Diaz, hija del Conde Diego Rodrigez de Asturias, y este Prelado los velò en la Catedral: en cuya

ya ocasion se hizo el Cid vezino de Palécia, fundo casa, pago vezindad: de que trata la General. Fabrico tan bien el Hospital de San Lazaro, 4.p.cap.1. aunque esto vltimo lo hizo en tiempo de el succesor.

CAP. XXX.

Don Miron, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Monasterios conocidos en su tiempo.*

1 DEspues de Don Bernardo eligieron a Don Miron. El nombre es de los antiguos Sueuos de Galicia, y Asturias, ó Frances. Tenia
1040 la Dignidad el año de mil y quarenta: en cuya sazon hizo el Rey Don Fernando el Primero vn trueque con Don Gomez Abad de Cardeña, dando el Abad al Rey el Monasterio de San Lorenço, en la llana de Burgos para poner alli la silla Catedral, y dando el Rey al Abad otros Monasterios de la comarca. Firma el Rey la escritura con algunos Prelados, y entre ellos Don Miron Obispo de Palencia con dos Presbiteros de su Cabildo, que le acompañavan, llamados Bernardo, y Raymundo, diziendo: *Mirus Episcopus Palentinus confirmo. Bernardus Presbyter Miri Episcopi confirm. Raymundus Presbyter confir.* Todos son nombres de Franceses, y creo, que eran Monges Cluniacenses de San Zoil de Carrion, que auia tiempo estava sugeto a Cluni, ó Canonigo de el Cabildo.

1043 El año de mil quarenta y tres firmo otro Privilegio del Rey Don Fernando a San Isidoro de Dueñas, dado a 1. de Octubre, y dize: *Miro sedis Palensis Episcopus.*

S. Facundo de Alconada. 2 Fundaronse, y descubrense en tiempo de este Prelado muchos Monasterios de San Benito en el
1047 Obispado de Palencia, y en el año de mil quarenta y siete hallo memoria de tres. El primero el de S. Facundo de Alconada. Fundole D. Gomez Diaz Conde de Carrion: cuyo intento fue que sirviessen de Monasterio, y de Hospital, donde los Monges se ocupassen en recibir, hospedar, y curar los pobres peregrinos, que iban a Sant-Iago de Galicia. Dizelo el fundador por estas palabras, *Yo el Conde Don Gomez, hijo de Diego Fernandez, como quedasse en la Dignidad de mis abuelos, y antepassados, vinome este pensamiento de fundar vn Monasterio por el remedio de mi alma, y de mis parientes, donde se diesse limosna a los pobres, y huespedes que alli viniessen, y fundele en honor de los Bienaventurados San Facundo, Primitiuo, y San Christoval, y de todos los Santos, en la Villa que llaman de Alconada, cerca de el camino, y calçada hecha de tiempos passados para los que van, y vienen a visitar a San Pedro, y Sant-Iago Apostol.*
Esto el Conde: que luego que le acabo lo entregò a los Monges de San Benito, vniendolo con el Monasterio de San Zoil de Carrion, como lo significa por estas palabras.

Yo el sobre dicho Conde Don Gomez a esta Iglesia de Alconada, consagrada a los Santos San Facundo, San Primitiuo, y San Christoual, por dos Obispos: el vno llamado Cipriano, y el otro Pedro, hago donacion de ella a Dios, y a la Iglesia de San Ioan Baptista, y de los Santos Zoil, y San Felix, y a los Monges de la Orden Cluniacense, que en ella estan sirviendo, para que la tengan, y posseán perpetua mente.

Esta donacion trae Yepes, tom. 6. Esc. 14. de donde se saca, que los los Monges entonces se exercitavan en los hospitales con los enfermos, y peregrinos, como aora lo hazen los Religiosos de San Ioan de Dios.

El Segundo Monasterio fue el S. Juan de San Ioan, fundado, no en Aguilar de Aguilar. Campò en el Arçobispado de Burgos, sino en Aguilar de Campos de

el

el Obispado de Palencia. Edificolo el mesmo Conde Don Gomez Diaz, y vniolo con San Zoil de Carrion. Estava en vn Castillo llamado Castro Mayor. Duraron Monges en él hasta los tiempos de nuestros padres de que se vea el Maestro Yepes.

S. Salvador de Villaverde. El Tercero fue San Salvador de Villa Verde, y por otro nombre San Salvador de Valpegera. Fue Monasterio sugeto a San Pedro de Cluni, y vnido con el de San Zoil de Carrion los tiempos adelante. Pagava San Salvador a Cluni diez Florines de reconocimiento. Acabose el Pueblo de Valpegera, y tambien el Monasterio, quedando solo vna grança, y vna hermita de San Salvador, donde vn Monge administra la hazienda. Tengo sospecha que este Monasterio es mas antiguo, y fabrica de Don Fernando Asurez, Conde de Monçon. En estas escrituras firma el Obispo, diziendo: *Episcopus Domino Miro in sedis Palentia confirmat*; De que se vea Yepes, tom. 1. esc. 10. tom. 4. esc. 25. tom. 6. esc. 14.

Andres de Valbuena. 1063 Fuera de ellos estava ya edificado, por aora el Monasterio de San Andres de Valbenigna, que aora llaman Valbuena: dos leguas de Valladolid. Era su Abad por aora Don Bellido: como parece por donaciones, que se hallan el año de mil sesenta y tres, diez adelante, ò doze. Fue rico Monasterio, y tuvo sugetos algunos Prioratos, y Decanias, con grandes possessiones. Passosse despues a la Congregacion de Cister, auiendo tenido algunos Abades de la Cogulla Negra, como fue D. Ioã, que lo era por el año de mil y ciento que passò, y mudo el sitio despues al Convento de Palazuelos junto a Pisuerga: y de sus cosas trata el Obispo de Badajoz en sus Annales de Cister. tom. 2. año 1166 cap. 7. De que se bolverá a escrivir, quando le llegue el tiempo al de Palazuelos.

Bolviendo al Obispo Don Miron el año de mil quarenta y nueve le
1049 hallo firmando tambien vna donacion, que hizo vn Cavallero llamado Pelayo Bermudez al Rey D. Fernando, y a la Reyna D. Sancha, dada en 27 de Octubre, que se conseva en el Archivo de S. Pedro de Exlonga.

En el de mil y cinquenta fundo 1050
Rodrigo de Vibar en Palencia la Iglesia, y hospital de San Lazaro, dando para estas obras sus proprias casas: porque fue deuotissimo de este Santo, y tuvole por su patron, y tutelar en las batallas, que tenia, como el Santo se lo prometio segun lo cuenta la General.

Tuvo el Obispo algunas diferencias con el Conde Don Gomez Diaz, y Doña Teresa, fundadores del Monasterio de San Zoil de Carrion, sobre las tercias de la dicha Villa, pararon en vna concordia, que hizieron el año de 1051 a tres de Agosto: esto tanto està en el Archivo de San Zoil firmada del Obispo.

Hallose Don Miron antes de acabar el año en vn Concilio que se tuvo en Valencia de Don Ioan: donde se decretó que todos los Monges, y Monjas de España guardassen la Regla de San Benito. Traelo el señor Obispo Sandoval en la Historia del Emperador Don Alonso el VII. y el Maestro Yepes. *Hist. Illus. c. 6.* *T. 6. An. 105*

Viese el Obispo Don Miron el año de mil cinquenta y quatro, porque entonces firma vna donacion 1054
de ciertas heredades de Peñaranda, dadas al Monasterio de Arlança, por vnos Cavalleros. Traela Sandoval en su Historia.

Gil Gonçalez Dauila, dize que llegó Don Miron al año de mil sesenta y dos, que siendo cierto, gozó el 1062
Obispado veinte y dos años en cuya sazon trasladandose los cuerpos de San Vicente, Sabina, y Cristeta desde la Ciudad de Avila al Monasterio de San Pedro de Arlança, y al de San Isidoro de Leon, por deuocion del Rey Don Fernando, alcanço Don Miron que se le diesse a la Iglesia de Palencia vn brazo de San Vicente, y es cierto que sucedio en su tiempo, supuesto que el año siguiente se hizo la translacion de San Isidoro, desde Sevilla a Leon, y luego murio el Rey Don Fernando con que no pudo suceder sino de el año de mil sesenta y dos a trás, y esto es lo que tengo entendido del Obispo Don Miron.

CA-

CAP. XXXI.

Bernardo el Tercero, Monge.

1 *Eleccion de Bernardo.*
2 *Testimonio de la Regla Monastica en el Cabildo.*
3 *Monasterios que se descubren en su tiempo.*

1. DEspues que murio el Obispo Don Miron eligio el Cabildo por sucessor suyo a Bernardo, Tercero de este nombre: de quien se olvido Gil Gonçalez Davila, como de otros muchos, que van puestos en el Teatro presente. Fue Monge, y Canonigo Reglar de San Benito en el Cabildo de Palencia, y en opinion el mesmo Bernardo, que acompañò con Don Raymundo al Obispo Miron el año de mil y quarenta, firmando la escritura, y trueque del Rey Don Fernando con el Abad de Cardeña, de que se dixo en el capitulo passado.

Fue Bernardo vno de los grandes Prelados, que tuvo Palencia, segun los indicios, que me dàn de su valor los intentos que tuvo, de leuantar la silla de Palencia a que fuesse Metropolitana, y sus Prelados Arçobispos, y auerlo conseguido por vn poco de tiempo, aunque despues le suprimieron esta gloria. Esto lo he topado en el Archivo de Naxera, en vna donacion que el Infante Don Ramiro, hijo del Rey Don Garcia, y hermano de Don Sancho el Noble hizo a Santa Maria la Real, y al Prior Marcelino, dando los lugares de Villoria, Leza, y Trevixano, donde firma con Don Sancho Obispo de Calahorra, y dize: *Bernardus Palentinæ sedis Archiepiscopus.* ¡Hela visto en su original. Es la data el año 1063. a 27. de Mayo, y digo que le durò poco porque en el mesmo a 22. de Diziembre: siendo traido a Leon el cuerpo del Doctor de las Españas San Isidoro, y auiendo dado al Monasterio de San Ioan Baptista, que es el de San Isidoro, vn grande privilegio el dicho Rey, junto con la Reyna Doña Sancha, donde le manda muchos Monasterios, en Iglesias, firma con otros Obispos Don Bernardo, diziendo. *Gratia Christi protectus Bernardus Palentinus Episcopus.* Traelo el Maestro Yepes, tom. 6. escr. 17. 1063

La firma segundad suya es del año mil sesenta y quatro en vna donacion del mesmo Rey Don Fernando al Monasterio de San Pedro de Arlança, y al Abad de San Garcia, donde dize: *Bernardus Palentinæ sedis confirm.* Traela el mesmo Autor, tom. 1. esc 31. pero la data mendosa: porque dize: *Facta carta testamenti XII. Kal Maij discurrente era Mc.....* que es el año mil sesenta y dos, y ha de dezir MCII. que es el año de 1064. De suerte, que le faltan dos vnidades. La razon es, porque en la dicha escritura firma tambien Pelayo Obispo de Leon, diziendo: *Pelagius Legionensis sedis conf.* Y este no entrò por Obispo de Leon, hasta el Febrero, ò Março de sesenta y quatro, que fue el año vltimo de la vida de el Rey Don Fernando, como lo confiessa el mesmo Obispo Don Pelayo en cierta escritura suya, que trae Fray Atanasio de Lobera en la Historia de Leon, y pondrè en la Iglesia de Leon. Assi es cierto, que ha de dezir MCII. que es el dicho año de 1064. 1064 1. p. cap. 33

En el mesmo se halla memoria en el Obispado de Palencia del Monasterio de San Miguel de Villasilos: que fue anexo al de San Millan de la Cogolla, y vno de los muchos que le reconocian. Es Villasilos lugar cercano a la Villa de Astudillo, vna de las nueve de Campos: de el trata Yepes, tom 1. an. 574. cap. 3. tom. 4. an. 883. cap. 2. S. Miguel de Villasilos.

El año de mil sesenta y seis fundo la Reyna D. Munia, Dona, ò Dona Mayor, viuda de el Rey Don Sancho el Mayor, y madre del Rey Don Fer- S. Martin de Fromesta 1066

Fernando el Monasterio de San Martin en la Villa de Fromesta, cabeza de Marquesado. Enriqueciole con mucha hazienda de raiz, y mueble. Poblò esta Reyna en Fromesta el Barrio que llaman de S. Martin, y diosele con todos los moradores que erã vasallos solariegos suyos. El tanto de todas las mandas que le haze por su testamento, y vltima voluntad. Lo pone el Maestro Yepes, to. 4. esc. 6.

Fue San Martin del patrimonio Real, y era de la Reyna Doña Vrraca, hija de Don Alonso el Sexto. Dioselo a San Zoil de Carrion, y à los Monges Cluniacenses, oy persevera entre los Prioratos que tiene: donde se conserva aquella Forma Consagrada, è incorrupta, que por milagro particular, y continuo, quiso Dios, que quedasse por testimonio de lo que se devan temer las cẽsuras Eclesiasticas, puestas per sus Vicarios, y Sacerdotes en la Iglesia. Ponelo à la larga nuestro Coronista, tom. 6. an. 1047. cap. 4. Firmò Don Bernardo estas donaciones à S. Martin de Fromesta, y parece se hallò a la muerte, ò al otorgamiento de la Reyna. Dize su firma. *Bernardus Episcopus Palentina confir.*

S. Iulian S. Andrès

Otros dos se vnieron à Cardeña este año de 1056. por privilegio del Rey Don Sancho, hijo del Rey Don Fernando. Llamavanse S. Iulian, y S. Andrès: pero confiesso, que no sè si caian dentro de el Obispado, como los passados, ò en el Arçobispado de Burgos.

Santa Maria de Duero 1067

El año de 1067. se halla memoria tambien del Monasterio de Santa Maria de Duero, junto à la Villa de Tudela, tres leguas de la Ciudad de Valladolid. Vniole con el Monasterio de Santo Domingo de Silos el mesmo Rey Don Sancho; siendo Abad de aquella casa el mesmo Santo Domingo. Tienese por muy probable, que al Monasterio de Duero lo fundò el Rey D. Ramiro Segundo, pocos años despues del de 931. y que es el que nombra el Obispo Sampiro en la vida de Ramiro, por estas palabras. *Aliam quidem super ripam Durij sub nomine Sanctæ Mariæ semper Virginis ædificavit.* De lo notable deste Convẽto habla Yepes, to. 4. an. 919. c. 1. an. 929.

San Mancio de Rioseco 1070

El año de mil y setenta se halla la noticia del Monasterio de San Mancio, cerca de la Ciudad de Rioseco, en vn lugar llamado Villanueva de San Mancio. En la fundacion de este Convento, se dize: que el Bienaventurado San Mancio, que fue vno de los Setenta y dos Discipulos de Christo, y primer Obispo de Ebora, en Portugal, se aparecio a vn Cavallero muy noble, llamado Gutierre Tellez de Meneses, que era la cabeza de Palacios de Meneses, y le dixo que fuesse à Portugal, que en la Ciudad de Ebora, en tal sitio, y lugar hallaria sepultado su cuerpo, que lo traxesse à Castilla. Hizolo assi el Cavallero, y obedeciendo a la revelacion, hizo su camino. Hallo el Santo cuerpo, y lo traxo, obrando el Señor por èl muchos, y grandes milagros. Venia, con intento de ponerle en Palacios de Meneses, donde tenia su casa, y solar; pero llegando, a donde aora està el Monasterio, no pudieron mudar de alli la acemila, que traia las Reliquias. Conocio Gutierre Tellez de Meneses, que la voluntad de el Santo, era que alli le fabricassen morada: y assi determino de levãtarle vn Monasterio, como èl lo deseava en Palacios. Ayudele Dios, començolo, y acabolo, dedicandolo a San Mancio. Diolo a Monges de S. Benito, dotandolo suficientemẽte con otros Monasterios, y heredades, y fue haziendo casas junto a èl: de modo que tambien poblò el lugar, que aora llaman Villanueva de San Mancio. Los de la mesma casa de Meneses, fueron siguiendo las pisadas de Gutierre Tellez, particularmente D. Alonso Tellez de Cãpos, y su muger D. Elvira: q̃ desde el año de mil ciento y ocho a y quatro, hasta el de mil docientos y noventa y cinco, y docientos y vno, le fueron haziendo muchas limosnas, anexandole la mesma Villa, y Monasterio al Convento de Sahagun, con que tuviesse treze Monges Sacerdotes. Persevera oy con titulo de Abadia, aunque no con tantos Monges.

S. Tirso de Villaramiel

S. Tirso de Villaramiel, fue Monasterio, por el año de 1070. Santa Maria de Carrion, en el lugar de Becerrilejo, lo era tãbiẽ el mesmo año.

S. Martin de Becerril San Martin de Becerril, de la mesma suerte, siendo anexos del de S. Mancio, de quien serian Patrones los Meneses.

S. Victores de Cisneros En el año de mil y setenta y tres ay memoria del Monasterio de San
1073 Victores de Cisneros, y su Patron Christoval Cites le anexó al de Sahagun.

A todo concurria la licencia de el Obispo Don Bernardo, que el año de
1075 setenta y cinco le halló firmando vn privilegio de el Rey Don Alonso el Sexto, à las Monjas de S. Pedro de las Dueñas, diziendo. *Bernardus Palentinensis*. Traelo Yepes, tom. 6. escr. 33.

El año de mil setenta y siete tengo
1077 noticia de el Convento de Sant-Iago del Val. Estava este lugar en termino de la Villa de Astudillo, y junto a Villasilos. Yà estava fundado dos años atràs, y era libre, sin saberse quiẽ le fundò: pero en el presente lo anexó D. Alonso el VI. al de S. Isidoro de Dueñas. Es oy Parroquia, donde pone servicio el Abad de S. Isidoro, sin dependencia de los Patrimoniales.

Sant-Iago del Val.

El año de mil y ochenta, conce-
1080 dio el mesmo Rey, vn privilegio a Sahagun dado a 8. de Mayo, y firma en èl nuestro Obispo. *Bernardus Palentinae sedis Episcopus*. Traelo Yepes, tom. 3. esc. 9.

Parece auer llegado al año de
1084 mil y ochenta y quatro, con la Dignidad, y vida: porque en èl se halla firmando la vltima escritura, que es de el Monasterio de Sahagun, como tiene el señor Obispo Sandoval, en la Historia de Sahagun, §. 39. De suerte, que governó a Palencia, y a su Iglesia veinte y vn años, en cuyo discurso passaron tantas cosas de la Religion, que dexó en olvido Gil Gonçalez, con el dicho Prelado.

(.)



CAP. XXXII.

Don Alonso Martinez Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Noticia del Monasterio de San Salvador de Peñafiel.*

1 MVerto D. Bernardo eligieron a D. Alonso Martinez, que en el apellido se conoce que fue de Nacion Español. Era Monge de San Benito, y professo del Monasterio de Sahagun, que aora era la Escuela de los Obispos de España. En el conocimiento deste Prelado, y su profession, siguen todos a Gil Gonçalez Davila, y al señor Obispo Sãdoval, en la Historia de Sahagun, §. 40. que dize. *Dio el Rey D. Alonso el Obispado de Palencia a D. Alonso Martinez, Monge de aquel Convento.* Yo tambien le sigo en esto, aunque no en dezir que lo fue por la Era de 1113. que es el año de 1075. pues por aquel tiempo lo era D. Bernardo, como queda visto en el capitulo passado. Por mas cierto tengo que le faltaria vn diez a la cuenta Castellana, y seria la Era de MCXX-III. que es el año de 1085. 1085

Devia de ser D. Alonso hombre de mucha prudencia, y letras: porque dize el Autor alegado, que luego le embió el Rey D. Alonso por Embaxador a Roma: pues dize, que llegando al Monasterio de S. Dionis de Paris, yà de ida, yà de buelta, le llevò Dios, y allí quedo sepultado. Creo todo esto, por ser conforme a la comunicacion que antes auia con los Monasterios Franceses.

2 De este mesmo año hallo la memoria de el Monasterio de San Salvador el Real de Peñafiel, de el Orden de San Benito. Es Peñafiel, Villa de las conocidas, y nobles que tiene el Obispado de Palencia, cabeça de Marquesado: y en este año se haze mencion de èl nuestro Coro-

nista, tom. 6. cap. 2. si bien que al sitio, calidades, y riquezas los halla en el de mil y noventa y cinco, que fue quando el Rey Don Alonso el Sexto lo anexò al Monasterio de San Servando el Real de Toledo, diez años despues que ganò aquella Ciudad. No sabemos, quando, ni porque Rey se dio principio a San Salvador: pero que sea obra de Reyes, y que debió de ser poderoso: dizelo bien claro el dicho Rey Don Alonso, quando le dio el privilegio a San Servando, por estas palabras.

In Castella concedo quodam Regale, Monasterium dedicatum in honorem Sancti Salvatoris, quod est in Peñafideli, cum toto suo debito de vineis, ac terris, pratis, Pascuis Paludibus, ac molendinis, piscarijs, exitu, & regressu, & quantum hodie habet, vel impetrare potuerit.

Doyle en Castilla el Real Monasterio de San Salvador de Peñafiel, con todas sus haziendas, de viñas, y heredades, prados, pastos, lagunas, molinos, y pesqueras, con todas sus entradas, y salidas, que aora tiene, y alcançare à tener de aqui adelante. Trae nuestro Maestro Fray Antonio de Yepes el privilegio en el tomo sexto, escritura quarenta y tres; y por nombrarle Don Alonso con aquella palabra: *Quoddam Regale Monasterium*, se conoce que Reyes muy antiguos de Castilla, y de Leon lo devieron de fundar, o ser cosa de el tiempo de los Godos; pues confiessa en cierto modo, el no saber quien, y quando lo fundaron, sino solo, que fue fabrica de los Reyes. El estado que oy tiene, es de Iglesia Parroquial, y tan libre, que no pagan tercio de sus diezmos al Obispo y à los Beneficiados los llaman los Escapulados, en memoria del Escapulario que traian siendo Monges sus passados.

CAP. XXXIII.

Don Raymundo, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*
2 *Memorias que se hallan de su tiempo.*

1 Luego que se supo de la muerte de Don Alonso Martinez. Fue proveydo para la Dignidad Raymundo, Primero de este nombre. El señor Obispo Sandoval en la Historia de Sahagun, §. 39. dize estava en la possession el mesmo año de ochenta y cinco, en que murió Don Alonso. Es muy verisimil, por començarse auer tan presto su nombre con la Dignidad Palentina en los privilegios.

Fue Raymundo de Nacion Frances de el lugar de Salvitate, Monge de S. Benito de la Congregacion Cluniacense: de cuyo Monacato no hizo memoria Gil Gonçalez Davila. En quãto a la sangre muy noble; quãto a las costumbres muy siervo, y temeroso de Dios. Vino à España con los demás Monges Franceses que traxo consigo el Arçobispo Don Bernardo de Agen, quando vino por Abad de Sahagun; y viuiendo en el Convento, con la observancia que los Cluniacenses pusieron, dio tan buen exemplo, y saliò tan prudente, que el Rey Don Alonso le nombro por su Confessor, y Maestro, que le governasse el alma. El mesmo Rey lo declara en vna donacion, y privilegio que le dio a la Iglesia de Palencia, siendo yà su Obispo.

Confirmamus, & roboramus perfecto corde, & tota intentione Sancto Salvatori, & Sanctæ Mariæ Virgini, & Sancto Ioanni Baptistæ, & Sancto Antonino Martyri, & tibi Reymundo Episcopo Magistro nostro, Viro nobili, & Deum timenti.

Donde yo entiendo que este Magisterio fue, quando el Rey Don Sancho su hermano le obligò à ser Monge en Sahagun. Despues de auerle quitado el Reyno de Leon, y que en aquel Noviciado violento, que tuvo, se lo encomendarian a Raymundo. No me asseguro en ello.

Salio, pues, por Obispo de Palencia. La primera vez que le hallo en el Obispado, es el año de mil ochenta y siete, firmando vna donacion de
1087 el Monasterio de Santa Cruz de Riba-Redonda, en la Bureba, dado al de San Millan de la Cogolla, la data en 25. de Iulio. Traelo el señor Obispo Sandoval. H. S. Emil. f.72.

1088 Celebrose el año siguiente vn Concilio en el Monasterio de Santa Maria de Vsillos, legua y media de Palencia; donde presidio Ricardo Abad de Marsella, y Cardenal, a muchos Prelados, y entre ellos assistio Raymundo. Traelo Don Garcia de Loaysa.

1091 El año de noventa y vno, firmò dos privilegios, que dio el Rey Don Alonso el Sexto, a Roberto, Abad de Casa Dei en Francia, dandole el Monasterio de San Ioan de Burgos, con su Hospital. Es la data en vn mismo dia, y dize la firma. *Reymundus Palentinus Episcopus*. Traelas Yepes, tom.6 esc.47. y 48.

El de mil noventa y seis firma, otra donacion de San Adrian de Villa Azuelo, hecha por el Conde Don Pedro de Ansurez al Monasterio de San Zoil de Carrion. Està en su Archivo. 1096 S. Adrian. Villa Azuelo

El de noventa y siete, otras dos escrituras. Vna del mesmo D. Pedro Ansurez al Monasterio de Santa Maria de Fitero, junto al Rio Pisuerga, y a su Abad Don Salvador: y otra, que es carta de venta, entre Maria Anayaz, y Diego de Vela, que entrambas como las passadas estàn en el Archivo de Carrion. 1097 Santa Maria de Hitero

Edifico la Hermita de Santa Lucia de Guadilla, cerca de Santoyo. Dizelo este Letrero.

A

Era TXXXV. Raymundus Episcopus Palentina sedis Gratia Dei, Pontifex hanc he.....

2 En cuyo año se hallan las noticias primeras de dos Conventos que tuvo la Religion en el Obispado: de cuyos principios no he tenido la que ellos merecian. El vno es Santa Maria de Fitero, que llaman oy Hitero de Rio Pisuerga, por estar cerca de sus aguas: de quien tomo el apellido Don Martin Lopez de Pisuerga, llamado el Grande, que fue Arçobispo de Toledo, hijo de Lope Diaz de Hitero, Merino Mayor de Castilla, que entrambos dieron harta honra a su patria, como tambien Francisco Ruyz de Matança: de quien se acuerda el Arçobispo Don Rodrigo, lib.6 cap. 26. y Iulian Perez. En este lugar estuvo el Monasterio de Santa Maria de Hitero, tan ilustre, que juzgaron algunos, que de él auia sido Abad S. Raymundo, el q̃ instituyo la Milicia de Calatrava, con su compañero Fray Diego Velazquez, y no de Fitero el de Navarra: pareciendoles, que no estava fundada. Fue desde sus principios este Monasterio de el Orden de San Benito: pero he visto tan poco de sus cosas, que esta donacion de Don Pedro Ansurez, es la primera, y la postrera.

El otro Convento, es el de San Boal de Villa Garcia. No sabemos el año cierto de su fundacion, sino que el dicho año le dieron mucha hazienda Nepociano Vermudez, y otros, con clausula de que venga todo el Monasterio, y sus averes despues de sus dias al de Sahagun. Es oy Priorato suyo, y de los buenos que tiene, por ser el puesto calificado, con otras Comunidades. S.Boal de Villa Garcia.

Concilio de Palencia. Tuvose el año de mil y ciento
1100 vn Concilio en la Iglesia de Palencia. Presidio Ricardo. Monge de san Benito, como se ha dicho: concurrieron Bernardo Arçobispo de Toledo, y Guillelmo, Arçobispo de Aclé (No sé que Iglesia sea, sino es que lo fuesse de Aquis en Francia,) en esta ocasion hizo donacion Raymundo al Cabildo de Palencia de las dos partes de los diezmos de la Ciudad, de la mitad del portazgo de la pesca de el Rio, desde la Puente, hasta las Hazeñas de Casillas, y la Iglesia de san Miguel, con otras cosas.

Santa Maria de Valladolid. Fundose tambien por aora el Monasterio de Santa Maria de Valladolid, por el Conde Don Pedro Ansurez, y su muger Doña Elo, señores de la dicha Villa. Y auiendo de poner Monges de san Benito los escogieron de san Zoil de Carrion, para que como Cluniacenses, que viuian con tanta observancia, introduxessen la mesma en su nuevo Monasterio. Son Autores de esto el señor Obispo Sandoval en la Historia de Cardeña, §. 16. y Sahagun, §. 24. y el Emperador D. Alonso el VII. cap. 7. Era entonces Prior de Carrion D. Virila. Assistia en Carrion con grande opinió. Puso por Abad à D. Salto, o D. Soto. Dioles la Regla, y Constituciones de Cluni: y desde san Zoil tenía cuydado de la direccion de los Religiosos de Valladolid, visitandolos, y corrigiendolos en la vida espiritual, con que fue creciendo grandemente, caminando por ocultos passos, por el camino de Abadia, a ser la restitucion del antiguo Obispado Pinciano.

Doto el Conde Don Pedro esta Iglesia ricamente, dandole otros Monasterios, de quien era Patron, que vnos tendrian Monges, otros estarian desiertos, y los Condes gozarian las rentas, que porque los ha descubierto Gil Gonçalez en el Teatro de aquella Iglesia, quiero ponerlos aqui para memoria, por auerlos dexado en blanco nuestros Coronistas.

S. Iulian de Valladolid El primero fue el de san Iulian, aunque no señala el sitio. Yo sospecho, que fue donde aora está la Parroquial de este Santo, en frente de san Benito el Real, à la parte de el Norte.

San Pelayo. Tampoco le señala el sitio y assi no puedo saber que cosa fue antiguamente. San Sebastian, dize, que estava à la Ribera de Duero. San Tirso. A este pone en termino de Trigueros, camino de Dueñas, para Cabezon. San Estevan en terminos de Carrion. Tampoco sabemos el sitio. Lo mesmo digo de San Miguel, y Santa Columba de Cervatos, que es distinto de la Abadía de San Pedro de Cervatos, que ay en tierra de Reynosa en el Arçobispado de Burgos: cuyo Abad es Dignidad en aquel Coro.

San Estevan en Fuente de Valdepero, estava dos leguas de Palencia. San Christoval de Cisneros, san Iuan de Villa-Cide, Santa Maria de Cañizal de Cea. No sé donde estavan. Estos diez Conventos anexò a Santa Maria la Antigua, con otras Iglesias el Conde Don Pedro, con cuyas haziendas quedo bien dotado. El año precisso de la fundacion, y dotacion: yà ha llegado à mi noticia, porque tengo la copia, fue a 21. de Mayo año de mil y noventa y cinco. Firmanla Bernardo, Arçobispo de Toledo. Raymundo de Palencia. Pedro de Leon. Gomez de Burgos. Osmundo de Astorga. Martin de Oviedo. Amoreno de Lugo. Don Diego Abad de Sahagun.

No gozo mucho tiempo este Monasterio de su libertad: porque llegado el de mil y ciento, y tres lo vnio, con toda su hazienda, y Religiosos à la Catedral, y Cabildo de Palencia, y al Obispo Raymundo, segun tiene Gil Gonçalez, con pension de cien sueldos en cada año a la Iglesia de S. Pedro de Roma.

El año de mil ciento y seis, le hallo tambien a Raymundo firmando 1106
el privilegio, que el Rey dio en favor del Monasterio de Oña, dandole el lugar de Becerril del Carpio, entre Herrera de Rio Pisuerga, y Aguilar de Campoo. Està en el libro de la Regla, fol. 14 Y esta es la vltima firma que he visto suya.

Llego el año de mil y ciento y 1109
nueve, y muriendo en Palencia el Glorioso San Pedro de Osma, a quien sirvio, y assistio, haziendole llevar a su Iglesia, luego el Arçobis-

po de Toledo. Bernardo le promoviò en su lugar, dandole lo de Osma, con que huvo de dexar a Palencia, aviendola governado veinte y dos años, con mucha honra, y exemplo. *Et fecit eum post Beatum Petrum Episcopum Oxomensem.* Dize el Arçobispo Don Rodrigo, lib. 6. cap. 27. Lo demas de sus acciones, veasse en la Iglesia de Osma, y en la de Toledo, que lo dicho basta. Gil Gonçalez, dize que murió el año de 1108. en Palencia, y que en ella està sepultado, pero informose de quien sabia poco de Historias. Pudieran ver al Arçobispo Don Rodrigo, a Iuliano Contemporaneo de Raymundo, y al Maestro Yepes.

CAP. XXXIV.

Don Pedro de Agen, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Concilios celebrados, y Conuentos, y fundados en sus dias.*

1 PVesto Raymundo en Osma, nombro el Primado Bernardo por sucessor a Pedro. Naciò en Agen Ciudad de Francia, de donde le vino el apellido, y la sangre. Escritura trae Trocifal, num. 7. que dize: *Petro Sancti Angdini in Palentia.* Puede ser naciesse en Angeliaco, ó tomasse el Habito en el Monasterio de S. Ioã de Angelis, q̃ era Cluniacense. Tambiẽ conocio poco Gil Gõçalez a este Prelado; pues calla el que fuesse Monge de San Benito de la Reformacion Cluniacense. Basta que lo diga el Arçobispo Don Rodrigo contandole entre los demas Monges illustres que traxo Don Bernardo de los Monasterios de Francia, a quien sigue la Historia General.

Lib. 6. c. 27.

Fue Don Pedro Monge Conventual de Sahagun. Luego Canonigo de Toledo. Alli estuvo en compañia de Don Pedro de Agen su tio, que tambien fue Monge: como lo dexo escrito en el Teatro de Segovia, y con él firma las escrituras. Acompañole, quando le hizieron Obispo de Segovia, y en aquel Cabildo le hizo Arcediano.

De esta Dignidad salio por Obispo de Palencia. La primera vez, que le veo con la Dignidad, es el año de mil ciento y onze, firmando vna donacion, que la Reyna Doña Vrraca hizo al Monasterio de Oña, de vna heredad en el lugar de Nauas, otorgada en 18. de Enero. En cuyo año se halla en nuestras Coronicas noticia de el Monasterio de San Milan de Soto, en el Alfoz de Tariego, legua y media de San Isidoro de Dueñas, enfrente del lugar de Magaz, de la otra parte del Rio Pisuerga. No sabemos quando se fundó. El año de ciento y catorze lo dio la Reyna Doña Vrraca a la Abadia de San Isidoro. Oy dia se vee cerca de Soto vna Hermita, dedicada a San Millan. En esso ha parado el Monasterio, y en su contorno se vén ochenta obradas de tierra, que todo acude a San Isidoro.

1111

San Millan de Soto.

1114

Tambien se halla memoria de el Monasterio de San Torcato el mesmo año, y en el de diez y seis parece ser que la dicha Reyna Vrraca lo anexo tambien a San Isidoro de Dueñas, y a los Monges Cluniacenses, que en èl viuian, dandoles a Vellosillo, y Ciuico de la Torre.

S. Torcado

1116

Otro Convento se halla por aora en el lugar de Ontoria dedicado a S. Miguel, y la Reyna Doña Vrraca lo anexò el presente año al mesmo de San Isidoro. El tiempo que lo acaba todo, quito el Pueblo a la Casa, y el Monasterio de San Miguel a los Monges, quedando convertido en Iglesia Parroquial del lugar de Ontoria.

S. Miguel de Ontoria

El mesmo año dio la Reyna al Monasterio de San Pedro de Valde Cál en el Arçobispado de Burgos, y tierra de Agilar de Campo al de San Salvador de Oña, y firmò la donacion Don Pedro de Agen.

Fueron estos tiempos muy rebueltos en Castilla, y Aragon, por el

el diuorcio, que mando el Pontifice se hiziesse entre el Rey de Aragon, y la Reyna Doña Vrraca, por ser parientes, y siguiendo Don Pedro el camino de la Iusticia, lo sintiò tanto el Rey Don Alonso, que llamandole con engaño le tratò mal de obra, y de palabra, poniẽdo las manos en èl, como se contiene en la Historia Cõpostelana, y pule en la vida de Don Bernardo Arçobispo de Toledo.

S. Martin de Villamayor

1118 El año de 1118. se halla memoria de dos Monasterios en el Obispado de Palencia: el vno S. Martin de Villa Mayor. No se conocen los fundadores, mas de que la Condesa Doña Mayor Gomez, hija de el Conde Don Gomez Diaz, Fundador de San Zoil de Carrion, lo vniò con San Zoil el dicho año. El otro se llamò San Pelayo de Barcial de la Loma.

S. Pelayo de Barcial

Tambien lo anexo la dicha Condesa a San Zoil. En los dos, no han quedado Monges, que los habiten.

1121 El año de 1121. hallo firmando a Don Pedro de Agen, vn Privilegio, que la Reyna Doña Vrraca diò a Oña, donandole el Monasterio de San Ioan de Montenegro en tierra de Aguilar de Campo, y el lugar de Carasa en Trasmiera. Helo leydo original.

1122 El año de 1122. firmò tambien otro Privilegio, que diò el Rey Don Alonso el VII. a la Iglesia de Segovia confirmandole las mercedes passadas, dize: *Petrus Episcopus Palentinus.*

1123 El de 1123. firma otro de la Reyna Doña Vrraca, dado tambien a la Iglesia de Segovia, dandole a Turuegano, Caballar, y otras cosas: de que se vea el Licenciado Colmenares, y lo dicho en aquella Iglesia.

1126 El de 1126. firmo otro privilegio de el Emperador, dado â Santo Domingo de Silos, y al Abad Don Ioan, y â Don Sancho Prior de San Martin de Madrid. Otorgose a 12. de Iulio, y dize: *Petrus Palentinus Episcopus.* Traelo Yepes, tom. 4. escr. 39.

Concilio en Palencia.

1129 Llegando el año de 1129. ay vna grande memoria en la Santa Iglesia de Palencia, y de mucha honra para Don Pedro; porque se celebro en ella vn Concilio, al modo, y costumbre de los Godos, siendo Concilio, y Cortes; pues acudieron entrambos braços, el Eclesiastico, y Secular. Presidiò a los Prelados el Arçobispo de Sant-Iago Don Diego Gelmirez: Lo qual no estrañen los Lectores, por ser Palencia sufraganea de Toledo; y Don Diego de otra Provincia distinta: porque tuvo oficio, y cargo de Legado de el Papa, y con esta voz presidiò, para tratar de publicar la Cruzada, y la jornada de la Tierra Santa. Tratose en el Concilio tambien del buen govierno de lo temporal, y de la reformacion de las costumbres. No lo he visto impresso: y assi no puedo ser largo.

Ay memoria tambien este año del Monasterio de Santa Maria de Trigueros, entre Dueñas, y Cabezon. Fue de la Orden, y reformacion Cluniacense, y no se saben de sus principios, mas de que aora lo anexò la Condesa Doña Mayor Gomez, que era la Patrona al Monasterio de San Zoil, y le cediò la parte de el Patronazgo que en èl tenia. Santa Maria de Trigueros.

El año de 1130. no hizo menos ruido que el passado: porque se tuvo otro Concilio en la Villa de Carrion, y creo, que dentro de el Monasterio de San Zoil, por no aver parte mas acomodada para la grandeza de los que concurrieron: porque presidiò el Cardenal Vmberto, y assistieron diez y ocho Obispos, entre los quales fue vno Don Pedro de Agen. Concilios de Carrion 1130

El mesmo año firmò la donacion que la Infanta Doña Sancha, hermana de el Emperador, hizo al Monasterio de Sahagun, de el de san Gervasio, y Protasio: por cuyo respecto llamaron al lugar Santervas. Traca dèl nuestro Yepes, tom. 3. ann. 756. fol. 183.

El año de 1132. poco mas, ò menos se fundò en Medina de Rioseco otro Monasterio de la mesma Religion, por diligencia de vn hombre deuoto llamado Romano. Este se metio Monge, y fue Abad en èl: porque dize, que èl, y sus Discipulos conceden su hazienda, y la anexan el presente año a la Abadia de San Isidoro de Dueñas, con el consentimiento de la Infanta Doña Sancha (cuya debia de ser entonces Rioseco,) y ella interpuso su autoridad. Duro el Conven- S. N. de Rioseco. 1132

vento, hasta el de 1424. porque diò San Isidoro la hazienda de aquel Monasterio a censo a los cofrades de vna cofradia, que se avia leuantado en aquella Iglesia, en honra de San Miguel, y despues tomo por el tanto la Iglesia de Santa Maria de Rioseco la hazienda, y pagando los reditos se quedo con todo.

1136 El año de 1136. firmo Don Pedro vna donacion muy grande, que hizo el Emperador a la Iglesia de Segovia, dandole diferentes lugares, y los quintos Reales, que tenia en otros. Veasе la Iglesia de Segovia este año.

1137 El de 1137. le hizo merced el Emperador a la Iglesia de Palencia, y al Obispo, a ruego del Obispo de Segovia, tio del dicho Don Pedro de Agen, de los lugares de Salcedon, Babilafuente, y Cega, y en esta donacion se haze relacion, como Don Pedro auia sido Canonigo, y Arcediano de Segovia. Veasе aquella Iglesia. Y a Diego de Colmenares.

Concilio en Valladolid. En este año se tuvo otro Concilio en este Obispado, que es el Quarto, en la Villa de Valladolid. Presidiò Guido Cardenal, y Legado de la Santa Iglesia Romana. Fue sobre efectuar las pazes entre el Emperador, y Don Alonso Enriquez, Primero Rey de Portugal, segun lo hallo en cierta donacion, que aquel año se otorgo en favor del Monasterio de Valparaiso, a quatro de Octubre. Alli firma: *Petrus Palentinus Episcopus.* Y la data dize: *Facta carta donationis Zamorae Quarto Nonas Octobris, tempore quo Guido, Romanae Ecclesiae Cardenalis, Concilium in Valle-Oleti celebravit, & ad coloquium Regis Portugelliae cum Imperatore venit. Era milissima centessima septugessima quinta.*

1138 El año de 1138. Le hizo merced el Emperador a Don Pedro de la Villa de Magaz vna legua de Torquemada, con su Soto, por hazer bien a sus almas, dèl, y de su madre Doña Vrraca, y el mesmo año a seis de Nouiembre firmò cierta donacion, que la Infanta Doña Sancha hizo a Santa Maria de Carracedo, Monasterio de Cistercienses en el Vierço. Tracla Yepes tom. 5. escrit. 30.

El año de 1139. a 28. de Abril firmo tambien otra donacion, y Privilegio, dado al Obispo de Segouia: para que pudiesse poblar donde quisiesse. Veasе aquella Iglesia, y a Diego de Colmenares. Este año dize Gil Gonçalez que murio el Obispo, y que passò desta vida en la Ciudad de Palencia, enterrandose en su Iglesia, y luego pone por sucessor a otro Pedro: de quien dize, que governo hasta el año de 1147. y que murio en el cerco de Almeria: pero pues no dà razon de esta distincion proseguirè con el sentir, que no huvo mas de vno, y que son suyas las memorias que ay en los años, que se siguẽ pues pudo suceder a vno mesmo el morir en el cerco de Almeria, y ser traido a enterrar a Palencia. 1139

Digo, pues, que llegado el año de 1141. desseosso el Emperador de ayudar a la grandeza de esta Iglesia, le dio al Obispo, y a su Iglesia a Villa Muriel, que es vna de las buenas Poblaciones de Campos. Vna memoria de el Archivo de Oña, dize, que fue la merced hecha al Obispo Don Reymundo el Segundo, el año de 1163. pero mas creo esto: porque entonces ya era muerto el Emperador. 1141

El año de 1143. ay vna noticia muy grande, y graue para el Obispo: que fue auerse començado el Religiosissimo Monasterio de San Pedro de la Espina de la Orden de San Benito, y Congregacion de Cistel, siendo el primero, que de la Cogulla Blanca troco con la diuersidad, y contraposicion del fruto la maldicion de nuestros primeros padres: pues siendo amenazado, que sembrando flores auia de coger espinas, aqui sembrando vna espina se cogieron, y cogen siempre flores de Religion, como lo muestra la observancia en que siempre ha perseverado Este Monasterio lo fundo la Infanta Doña Sancha hermana del Emperador, dedicole a San Pedro Apostol: porque en vna peregrinacion que hizo a Gerusalen, y a Roma, traxo por gracia del Pontifice Inocencio Segundo, vn dedo del Apostol San Pedro, y diole tambien el nombre de la espina, por 1143 S. Pedro de la Espina

que

que viniendose por Francia, le dieron los Reyes de Francia vna espina de la Corona de Christo S.N. que està en el Monasterio de San Dionis de Paris. Dio para esta fabrica vnos Palacios que tenia en vn sitio, que no solo es apacible por el suelo que tiene, sino por la comarca: porque esta seis leguas de Valladolid, y cinco de Villalpando, y Toro; tres leguas de Rioseco en el remate de los Montes de Torozos, vna y media de Vreña, cabeza de Condado de la casa de los Duques de Osuna, entre Villa Garcia, y Peñaflor. El que embio Monges para el Monasterio fue San Bernardo, y el que vino para trazar la obra, y disposicion del Monasterio fue San Nibardo.

El que quisiere ver esta hermosa fabrica, bien pintada en lo material, y espiritual vea el Maestro Yepes, tom. 7. ann. 1143. que alli toparà lo que desea.

Santa Maria de Valbuena

Otro Monasterio se fundò el mesmo año, y tambien de la Cogulla Blanca, que fue el de Santa Maria de Valbuena, que es de los ilustres, que tiene la Congregacion Cisterciense de Castilla. Tiene su asiento entre las villas de Peñafiel, y Oliuares, y està de Valladolid cosa de ocho leguas. Bien es verdad que los Monges de aquella casa publican que su Fundador fue el Rey Don Alonso el Sexto, y siendo cierto seria primero del Habito Negro. Otros dizen que le fundò la Condesa Doña Estephania de Armengol, hija de Don Armengol de Mallorca, Conde de Vrgel, nieta del Conde Don Pedro Ansurez señor de Valladolid, y muger del Conde Don Rodrigo Gonçalez Giron. Los primeros Monges Blancos que tuvo Valbuena, vinieron de Francia de la Abadia de Verdones. Despues de los Fundadores el principal bienhechor fue el Emperador Don Alonso el VII, porque les diò la mesma Villa de Valbuena, que era de los proprios del Rey, con todos sus terminos, y possessiones, las Villas de Monviedro, Iaramiel, Quintanilla. De estos principios, y sus progresos vease al mesmo Yepes que los trata mas de espacio: porque lo merece la perseverancia en la observancia que se ha guardado en aquel Monasterio hasta oy.

Hallo tambien el mesmo año a Don Pedro de Agen, firmando vn Privilegio del Emperador, concedido al Monasterio de Nuestra Señora de Moreruela de Tauara, en el Obispado de Leon: de que se vea Yepes tom. 5. escri. 26.

El de 1146. firma otro Privilegio del mesmo Emperador en favor de Moreruela, dado a 22. de Abril, que trae Yepes to. 5. esc 27. Y vna donacion, que hizo Don Pedro de Agen Obispo de Segovia su tio a la Catedral de Segouia, otorgada, el Segundo Domingo de Adviento, que trae Diego de Colmenares. En entrambas firma. *Petrus Palentinus Episcopus* 1146

El año de 1147. a 11. de Iulio hizo lo mesmo en otra Escritura que el Emperador otorgo en fauor de San Martin de Sant Iago, donde hazen lo mesmo, Pedro de Segovia, Estevan de Osma, con Don Rodrigo Abad de San Payo. Traela Yepes, tom. 4. esc. 8. y dize la data. *Anno secundo, quo prænominatus Imperator acquisivit Cordubam, & in primo quo acquisivit Calatravam.* Y esta es la vltima noticia que ay de Don Pedro de Agen, Obispo de Palencia, cuya muerte, dize Gil Gonçalez, que sucediò este año. Estando el Emperador en el cerco de la Ciudad de Almeria, y en esta Ciudad dize, que quedò sepultado: pero yo no creo tal cosa, sino que le traxeron a enterrar a Palencia: porque, aunque el Emperador ganò la Ciudad, no fue para conservarla, sino para deshazer las fuerças a los Moros, y destruirla, supuesto que en viendose señor de ella, sacò de alli todo lo precioso, que tenian los Christianos Mozarabes, como fueron el cuerpo de San Indalecio, y el de Sant-Iago su Discipulo, con el plato de esmeralda, en que cenò Christo S.N. en vispera de su Passion. 1147

(?)

CA;

CAP. XXXIV.

Don Reymundo el Segundo, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Monasterios, que se fundaron en su tiempo.*

1 MVerto Don Pedro de Agen, el Cabildo de Palencia concurriendo el Arçobispo de Toledo Raymundo, y el gusto del Emperado eligio por Obispo a Don Raymundo Monge de San Benito: de nacion Frances, y de la Congregacion Cluniacense. Era tio por parte de la madre del Emperador Don Alonso. Assi lo dize Gil Gonçalez, aunque siendo Frances en sangre no podia serlo, sino es por el padre, que fue el Conde Don Ramon de Borgoña: de quien pudo ser, ò hermano, ò primo carnal, con que seria tio de Don Alonso: sino es que diga Gil Gonçalez, que seria hermano de la Reyna Doña Constança, que fue muger de Don Alonso el Sexto, y madre de la Reyna Doña Vrraca, que fue tambien Francesa de nacion. y por aqui puede salvarse.

Pero sea por vn costado, sea por otro, el fue de la sangre Real de Francia, y de Castilla. Tomo el Habito de San Benito en San Zoil de Carriõ, Priorato que era de S. Pedro de Cluni, cumplido el año del noviciado, fue a professar a Cluni, costumbre que teniã introducida los padres Cluniacenses: y de esta professsion he visto en el Archivo de Oña vn testimonio, en cierto apuntamiento de vna Escritura del Archivo de Carrion, que en Oña està copiada.

Creciò en edad Reymundo, fue descubriendo prendas, y talento para ocuparle en las letras, y cargos de la Religion. El Maestro Yepes no le cuenta en el Catalogo de los Priores de Carrion, y assi me atrevo a hazer lo yo, porque sè que està diminuto el que pone, pues falta Don Acardo, que lo fue despues de Bernardo por el año 1153. Y Don Bernardo lo fue el año de 1140. con que ay en treze años que vàn de Bernardo a Acardo suficiente lugar para auer sido Reymundo Prior de San Zoil.

La memoria primera suya, despues de Obispo de Palencia la he topado en vn privilegio que dio el Emperador a Don Ioan Obispo de Segovia, y a su Iglesia, el Castillo de Zervera. Traelo Diego de Colmenares, y es la data el año de 1150. y alli firma. *Reymundo Obispo de Palencia.* 1150

Otra es de la año 1153. firmando vn trueque de ciertas possessiones 1153 entre Don Acardo Prior de San Zoil de Carrion, y Doña Eilo, que estavan en termino de San Roman de Entrepeñas. Esta Doña Eilo, que es lo mesmo que Luisa: no sè si fue la muger de Don Pedro Ansurez, que fue señora de Valladolid.

El año de 1156. firma otra donacion a San Zoil de Carrion, hecha 1156 por Diego Muñoz, y su muger Vrraca Tellez.

2 Fundose por este tiempo en el Obispado el Monasterio de Nuestra Señora del Buesso: cerca de la Villa de Vreña. Gil Gonçalez, dize que le fundaron los Duques de Ossuna: de cuyos primogenitos es la Villa, con titulo de Condes de Vreña Mas camino me parece que lleva Ambrosio de Morales, lib. 13. cap. 47. que le parece la fundó aquel Cavallero, harto celebrado en los Romances Castellanos, que llamaron Don Buesso. Floreciò este, desde los años de 1158. hasta los de 1190. como parece por firmas suyas de Don Buesso, donde se firma. *Merino de Saldaña, y su juridicion.* en Escrituras del Rey Don Sancho el Deseado, y de su hijo Don Alonso el VIII. Oygamos a Morales. *Este Cavallero creo yo, por cierto que fundo el Monasterio, llamado Buesso, del Orden de San Benito; muy cerquita de Vreña. Alli muestran su sepultura, que yo he visto, conservada en su antiguedad, aunque se ha edificado la Iglesia de nuevo, &c. Los Monges de el Buesso, dizen que con* al-

Monasterio de Santa Maria del Buesso 1158

algunos compañeros se retirò Don Buesso en la vejez a hazer vida Religiosa en aquel Valle, y que este fue el principio del Monasterio, y a la verdad, el sitio es muy fresco, y por estar en tierra muy seca, es mas notable la frescura, y todo daba mas aparejo para semejante recogimiento.

Esto Morales. Conservase oy este Monasterio con titulo de abadia, vnida con la Congregacion de San Benito, antiguamente tenia buen numero de Monges, y en vn poder que he visto en Oña, que dio aquel Convento con el de San Ioan de Burgos, para seguir vn pleito que tenian algunas cosas de la Congregacion, con la Abadia de San Benito de Valladolid, firman diez y seis Monges Conventuales de Santa Maria del Buesso. Este numero lo ha desminuido tanto el tiempo, y otros accidentes, que ha tenido, que le han dexado casi difunto, pues aunque es Abadia, y vnida con las demas, no sustenta mas de dos, ò tres Monges.

1159 Monasterio de Santa Maria de Paredes, ò Perales

Boiviendo a Reymundo, digo, que le hallo firmādo el año de 1159. otra donacion hecha en fauor de San Zoil de Carrion por Gil Diaz, y sus hermanos. Dize la donacion que Reynava Don Alonso el VII.

1161 Fundose el año de 1161. siendo Obispo nuestro Reymundo, el Monasterio de Religiosas Bernardas, dedicado a Nuestra Señora de la Consolacion en la Villa de Paredes. Fueron sus Fundadores el Conde Don Nuño de Lara, y su consorte Doña Catalina hija del Rey Don Alonso. Fue su primera Abadesa Doña Mencia de Lara, hija de los Fundadores. Hizoles merced el Emperador Don Alonso el VIII. de vnos oliuares en Talabera. Trofisal, escrit. 30. Viviose en este Convento con tanta obseruancia, quanta se començò a vsar en la primera reformacion de Cistel, que por este tiempo, en que vamos, era la hermosura de la Religion, y de todo el estado Monastico. Estuvo en Paredes este Convento, hasta los años de 1251. y en esta sazon fueron trasladadas las Religiosas à Valladolid en Convento nuevo, a quien dieron la vocacion de Sāta Ana, y en este año se consagro la Iglesia a 20. de Mayo. Vease al Obispo de Badajoz en sus Anales, tom. 2. an. 1160. cap. 6.

De muy cerca le tocavan a Don Raymundo estas acciones, pues era Monge, y assi las pōgo con este cuydado; pero de mas cerca le tocaron otras, que eran pertenecientes a su persona en quanto Obispo de Palencia, y cabeza de su Religioso Cabildo, y assi quiero tambien dar cuenta de ellas. La vna sea, el auerle dado el Rey Don Sancho el Deseado la Villa de Pedraza, para que sus provechos, y derechos se gastassen, en curar los pobres del Hospital de San Antolin, y que todos los Moros, y Iudios, que auia en Palencia, le pechassen a el, y a los Obispos que le sucediessen: lo qual durò hasta que se convirtieron. Sin estas donaciones le hizieron los Reyes otras, que se otorgaron en Atienza. Y en vna memoria antigua del Archivo de Oña se dize, que le diò el Rey Don Alonso a la Iglesia, y Cabildo, el Monasterio de San Salvador de Camuga con sus Villa, y con todos sus terminos, y con los solares de Santa Maria de la Albança, y Santa Cruz de Areños, a Villa Muriel en Campos, y otras siete, ù ocho Villas, con muchos solares en Liebana: Esto la memoria: Dize que fueron dadiuas de Don Alonso el VII. y tambien pueden serlo del VIII. Esta el Convento de San Salvador tres, ò quatro leguas de la Villa de Zeruera, camino del Puerto de Sierras Alvas, por donde se entra en la Provincia de Liebana. Fue tan illustre antiguamente, que por èl se diò nombre à la Villa de San Salvador, que es cabeça del Condado de Pernia, que tienen en su cabeça los Obispos de Palencia. *Campo de Muza*, se llamo antiguamente, oy el vulgo dize, *Camuga*. Tengo por cierto que fue muy antiguo, como lo representa el dia de oy su fabrica. Era de la Orden de San Benito: porque de papeles, que he leydo en el Archivo de Santo Toribio de Liebana, parece, como estava vnido con el de San Estevan de Mesayna, que està en el lugar de Miesses, y este era de Monges de San Benito, como lo mostra- Monasterio de S. Salvador de Camuga,

rè

rè en llegando al Teatro de Leon, y bolverè a dezir algo mas en el capitulo siguiente.

Convirtiose luego en Clerigos Reglares. Al presente se han secularizado, y es Iglesia Colegial. Tiene pocos Ministros: pero sirven a la Iglesia con mucha puntualidad, y exemplarmente. Su cabeza tiene titulo de Abad. Es Dignidad en el Coro de Palencia, de las mas calificadas.

Cabando con el discurso en buscar la raiz, y causa de llamarse este sitio, *Campo de Muga*, he sospechado que el nombre le vino de aquel Capitan Moro llamado Mugait, que en tiempo del Rey Don Alonso el Casto acometiò a las Asturias, entrando en ellas por Zervera, y atravessando el Puerto de Sierras Albas, no parò hasta Ciris, donde fue vencido en el lugar de Lodos, como refiere el Privilegio de San Vicente de Monforte de Lemos, que traen Morales, y Yepes, lib. 13 cap. 31. tom. 4. esc. 29. La razon que tengo, y fundamento, es que para venir aquel exercito (que se componia de ochenta mil Moros) al lugar de Lodos no pudierõ passar desde Castilla, por otra parte que por Zevera; y siendo assi, que el exercito passò por aquella tierra de las Pernias, en cuya mitad se halla la Villa, y Monasterio de San Salvador; tengo por cierto, que a la ida devio el Capitan Mugait de aloxarse en aquel sitio, ò que siendo vencido en Lodos, y bolviendo huyendo, fue alcançado, y muerto en aquel Campo, en cuya memoria le llamarian el Campo de Mugait, y de alli quedò el nombre de Campo de Muga, como le llaman las escrituras del Archivo de Santo Toribio, y no parando hasta el nombre que oy tiene de Camuga.

Tambien me persuado, que este Monasterio se devio de fundar en accion de gracias por esta victoria: que fue con muerte de Mugait, y de setenta mil Moros, que en la batalla, y alcance fueron muertos por los Asturianos: porque veo al Rey Don Alonso el Casto, que dos fundaciones suyas, como las de la Iglesia de Ouiedo, y la de Sant-Iago las dedico a Christo Señor Nuestro con el titulo de San Salvador: que es bien lo ponderen los curiosos: porque fue vn Rey a quien Dios librò, y sacò salvo de muchos peligros, en que le pusieron Moros, y Christianos, antes, y despues de Rey: y como esta victoria fue tan grande, se me haze muy provable, que lo fundò el Rey Casto, el Monasterio de San Salvador de Campo de Muga debaxo de la Regla de San Benito: porque no auia otras Comunidades entonces: y esto es lo que puedo dezir de este oculto, y callado Convento.

Tambien, dize la memoria de Oña, que le diò el Rey a Don Raymundo, los Solares de Nuestra Señora de la Alabança, y por ser la primera noticia desta Iglesia, y Comunidad, que oy es Dignidad del Cabildo de Palencia, su cabeza con titulo de Abad de Labança, y es de las mas ricas de Palencia, quiero poner aqui lo que he visto, y sacado de el Archivo de Santo Toribio: Lo primero, el sitio es en la tierra, y Condado de Pernia, como el passado, y està de San Salvador cosa de vna, ò dos leguas al Norte. La tierra es fria. Los Inviernos carga en ella, y sus contornos mucha nieve: pero tan abundante de pastos, y yervas el Verano, que todo lo que ay desde Aguilar de Campo, hasta passadas las Pernias, lo llama el Concilio de Lugo: *Campo Herbolio*, quando và señalando los terminos al Obispado de Oviedo, como lo pueden ver en Don Garcia de Loaysa, y assi los ganados de Segouia en viniendo de Extremadura, se van a gozar la yerva, y frescuras del Verano, y Estio en tierra de Labança, de que se le siguen muchos vtiles al Monasterio. Santa Maria de Labança.

Por la frialdad, y abundancia de Nieves llamaron a esta tierra *Neuancia* en las escrituras: de donde lo alteraron: diziendo Labança. Fue Monasterio antiguo del Orden de San Benito, aunque al presente es Iglesia Colegial de Clerigos Canonigos, que viuen juntos en Communidad.

La razon es, que este Convento estava dependente de otro que avia en Liebana en el Concejo, y lugar de Armaño, y el de Liebana lo era

de

de la Orden de san Benito: porque en el libro del Bezerro de santo Toribio ay vna Donacion de Recaredo, y de su muger Ximena hecha al Abad Don Gonçalo año de Christo 930 que dandole ciertos bienes, dize que sean para el Monasterio de san Martrin (que es el de santo Toribio) y para los Monasterios de san Pedro de Viñon y santa Maria de Nevancia en Armaño. Y mas claramente en otra escritura se muestra, que a santo Toribio, y a santa Maria de Nevancia los gouernava el Abad Gonçalo. Es la data el año de 941. Siendo, pues, cierto que el Monasterio de Liebana guardava la Regla de san Benito, como el de santo Toribio, tambien lo es que fue de S. Benito el de santa Maria de Nevancia, que está en las Pernias.

Fol. 18. p. 2.

Fol. 37. p. 2.

Confirmanlo esto dos cosas: la vna el ver, que la Abadia de Labança conserva oy en Armaño mucha hazienda, y solares, para cuya administració está de asiento vn Canonigo en Armaño, donde estava el antiguo Monasterio. La otra, el ver que la mesma vocacion, que tenia el de Liebana (como he visto en las dichas escrituras) tiene el de las Pernias, llamandose Nuestra Señora de Nevancia. De donde infiero, que de el de Liebana vinieron Monges de san Benito al de Labança, ó que de el de Labança passaron al de Liebana. Esto es, lo que puedo escrivir de el Monasterio: cuyo Fundador dizen se llamo Don Bultos: y que era Conde. Su sepulchro se abrio no ha muchos años, y fue hallado el cuerpo, armado con botas, y espuelas, como Cavallero.

Bolviendo, pues, al Obispo Raymundo, a quien se hizieron las donaciones de estos antiguos Monasterios, con otros solares en Areños, que es al pie del Puerto, y se dieron el año de mil ciento sesenta y tres, no hallo cosa considerable suya, hasta el de ochenta y tres, mas de el toparle firmando algunas escrituras de Privilegios concedidos al Convento de Naxera.

En el de 1169. he visto la memoria del Convento de santa Lucia de Bobadilla. Está el lugar no lexos de Fromesta, entre las nueve Villas de Campos y no es porque santa Lucia se fundasse por aora, sino porque en este presente año se acuerda dèl el Rey Don Alonso el VIII. en vna escritura del Monasterio de san Isidoro de Dueñas, a quien est uvo sugeto, aunque de èl no ha quedado mas de vna hermita dedicada a santa Lucia, a quien està anexa mucha hazienda: de que se paga tributo a san Isidoro.

santa Lucia de Bobadilla

1169

No lexos del mesmo lugar de Bobadilla se hallava fundado por aora el Monasterio de santa Maria de Valverde, sin saber quien le dio principio mas de que el presente año el Rey Don Alonso el VIII. le dio el lugar de Beneuivas, que despues dixeron Benauides, siendo Abad suyo Bernardo. Era de la Congregacion de Cister. Trageron Monges del Monasterio de Sobrado en Galicia, y con la grande accessión de la heredad de Benavides, trasladaron a ella el Conuento en tiempo del segundo Abad Martino el año de 1190. siendo Obispo Arderico. Està sepultado en este Convento Don Rodrigo Gonçalez, que, quieren sea el Tronco de los Girones, Duques de Ossuna, y Marqueses de Villena, cuyo honroso Epitaphio pone el Maestro Manrique en sus Anales de Cister.

santa Maria de Valverde

Tom. 2. an. 1169. cap. 7

El año de 1171. dio el Rey Don Alonso a Oña en 28. de Nouiembre el termino llamado Mançanario, y lo firmò Raymundo Obispo de Palencia, y de D. Sancho Obispo de Auila. 1171

En el de mil docientos y setenta y seis, diò el dicho Rey al mesmo Monasterio el lugar de Siguença en Castilla la Vieja media legua de Villarcayo, y tambien le firma D. Raymundo, la data en 15. de Mayo. Y del mesmo año tengo otras dos memorias: la vna, el averse hallado el Obispo cõ el Rey D. Alonso en el cerco de la Ciudad de Cuenca. La otra, el aver se fundado el Monasterio de santa Maria de Vega de Carrion para Monges de la Congregacion Cisterciense. No he sabido los fundadores, pero traxeronse los Monges del Convento de S. Maria de Valverde, o Benavides: de quien acabamos de dezir. De que se vea Manrique en el lugar citado.

santa Maria de Vega.

1176

El año de 1178. firma Raymundo Privilegios del Rey Don Alonso el VIII. dados a Oña. 1178

El de 1183. firma tambien la vnion que hizo el Rey del Monasterio de 1183

santo Torsbio de Liebana, con el de Oña en 13. de Abril, hallandose con el Rey, y con otros Prelados dentro de el Convento, y este mesmo año sucedió vna grande mudança en el Cabildo de Palencia, y es que hallandose los Canonigos cansados de vivir conforme la probeza Religiosa, que desde Don Ponce se auia introducido en ellos, y deseando hazer a su voluntad de las haziẽdas que tenian, lo trataron con el Obispo (que lo comunicó con el Arçobispo de Toledo, que era Don Gonçalo) y ponderando las razones que alegavan, vino el Metropolitano con Raymundo en que los dichos Canonigos pudiessen testar de los que auian adquirido.

Abriose con esto la puerta a la secularidad, y a salir del Claustro, y digo del todo: porque sospecho q̃ se cõmençò esto en tiẽpo de Raymundo el Primero, que diuidio las rentas de la Iglesia, y Cabildo por cabezas, como tambien lo executò quandò llego a ser Arçobispo de Toledo en aquel Cabildo, con lo qual auiendo comẽnçado a gustar de la propriedad, y sabiendo cada vno lo que era suyo, quisierõ dar otro passo mas adelante, sacando licencia para testar de sus bienes. De suerte, que lo que se començò en tiempo de vn Raymundo se concluyo en el de otro. Con esto me conformo cõ lo que dixo Salazar de Mendoza en la Historia de el Cardenal Tavera, capit. 21. De que en tiempo del Arçobispo Don Gonçalo se acabò la Regularidad en Toledo, pues con tanta facilidad lo consiguieron los de Palencia.

1185 Llego Raymundo al año de mil ciento y ochenta y cinco: porque haziendo el Rey Don Alonso el VIII. cierta merced a dos casados, Pedro Gutierrez, y Doña Maria Boyso, se la confirma tambien Raymundo. Està la escritura en el Archivo de Carrion. De suerte, que tuvo la Dignidad mas de treinta y cinco años.

Doyme con esto por despedido de la Santa Iglesia de Palencia por cerca de quinietos años, porque hasta el dia que esto escriuo no he topado si quiera vno que pertenezca de los Prelados a la Religion de san Benito, y assi acabarè apuntando los Monasterios que sobre los passados se hallavan en el Obispado.

Sea vno san Miguel de Rios Menudos. Este se lo dio a san Zoil de Carrion Doña Sancha Gomez el año 1199. Està cerca, ò en el Alfoz de Reynosa. No tiene ya Monges.

Segundo santa Cecilia de Valderaizes Fue anexo al de san Isidro de Dueñas. Estava en pie el año de 1200

Tercero san Vicente de Autillo. Por el mesmo año estava vnido con el de san Isidro. Ha quedado en Autillo vna hermita dedicada a san Vicente. De donde percibe la Casa el sexto de todos los bienes.

Quarto santa Cecilia de Mormojõ. Era Monasterio por el mesmo año, en que se halla vnida con el mesmo san Isidoro la renta de algunas heredades que han quedado.

Por estos dias (aunque no puedo señalar el año) era Monasterio de Monjas de san Benito el de santa Maria de Calabazanos, y siendo libre, y essẽto, llegò despues de muchos años a ser dependiente de san Benito el Real de Valladolid, y lo vino a trocar con la Religion de san Francisco por otro que tenian aquellos Padres en la Ciudad de Zamora: los quales pusieron en Calabaçanos Monjas, y oy se conservan las pinturas de los Monges Benitos, que muestra quienes fueron sus primeros Dueños.

En Aina de las Torres se hallava otro Monasterio de Nuestra señora de Monjas Cistercienses. No he visto quienes fueron los fundadores. Alli estuvieron hasta el año de 1602. que siendo Obispo de Calahorra D. Pedro Manso, las passò a santo Domingo de la Calçada a otro que auia fundado, y dotado con bastantes rentas, quitandolas de vn lugar desacomodado, solo a proposito para los atreuimientos q̃ padecẽ las Comunidades q̃ estàn en soledad, y poniendo las en Ciudad Politica, y Christiana.

El Monasterio de san Quirçe de Valladolid, es de los mas antiguos de aquella Ciudad. No se divisan los principios que tuvo. Es de Religiosas de Cister. Tomò aqui el Habito vna Infanta de Castilla, llamada Doña Maria, y los años adelante fue Monja en èl Doña Maria Colon, Duquesa de Veraguas, que viuiò, y muriò santamente. Esto hallo de su Habito

OBIS-

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

Don Arderico Canonigo Reglar de San Agustin del Cabildo de Osma, governò desde el año de 1186. hasta el de 1207. Fueron Santo, y por tal estimado en Palencia.

Don Alonso. No le puso Gil Gonçalez. Yo hallo que governò a Palencia, despues de San Arderico: porque firma vna carta de venta, que passò entre Doña Sancha Ximenez, y Pedro Alvarez, dada el año de 1207 diziendo: *Palentinæ sedis Episcopus Alephonsus huius rei testis.* Està en el libro del Bezerro de Oña, fol. 41. Ponia el dicho Autor despues de S. Arderico a Don Adam: pero fue engaño, que aquel fue Obispo de Plasencia, no de Palencia.

Don Tello Tellez de Meneses, desde el año de 1209 en que le hallo cõ titulo de electo de Palencia, en escritura de Munio Diaz, a S. Zoil de Carrion, hasta el de 1247. Argote de Molina, lib. 1. cap. 106. y el Bezerro de Oña, fol. 50. pa. 2. En sus primeros años D. Alonso Tellez de Meneses, llamado el de Alburquerque, fundò por el de 1213. el Convento de Santa Maria de Palaçuelos, a la ribera de Pisuerga, passando a èl los Monges, y Convento de S. Andres de Valbuena. Son Abades deste Convento los Generales Cistercienses de Castilla. De este Cavallero trata Salazar en sus Dignidades, lib. 2. cap. 13

Monasterio de Palezuelos.

D. Rodrigo desde el de 1248. hasta el de 1251. No huvo Obispo D. Domingo en Palencia despues de D. Tello, que aquel fuelo de Plasencia, con con quien se equivocà Gil Gonçalez.

D. Pedro, hasta el de 1255. No le pone Gil Gonçalez. Yo le hallo este año firmando a 24. de Febrero vn Privilegio de Alonso el Sabio a Valpuesta.

D. Fernando por el año de 1256.

D. Pedro, hasta el de 1262.

D. Alõso Garcia, por el año de 1266 firma privilegios de D. Alonso el Sabio a las Mõjas de Caleruega, y otros a Murcia, que traen Castillo, y Cascales. Llegò al de 1270. Arg. lib. 2. c. 11.

D. Tello el Segundo, por el de 1271 firma privilegios de el Rey Sabio a Murcia. Cascales disc. 2. cap. 18.

D. Iuan Alonso, por el de 1281. Zurita, to. 1. lib. 4. c. 12. y el 1285. firma privilegios a Murcia. Cascales disc. 18. en el apellido de Aleman, y el de 1286. a 12. de Março en privilegio de Valpuesta, y a 8. de Iulio, en otro Bieza, Argote lib. 2. cap. 11.

D. Fr. Munio del Orden de Santo Domingo, por el de 1295. Firma privilegio de D. Sancho el IV. a Murcia. Cascales, disc. 4 cap. . o.

D. Alvaro Carrillo, por el de 1300 hasta el de 1306. en que se dize; q̃ la Iglesia de Palencia estava vaca a 6. de Iulio, en privilegios de Valpuesta por D. Fernando el Emplazado.

D. Giraldo Dominguez, desde 1306. hasta el 1314. fue promovido a Evora.

D. Domingo, el de 1314. hasta 1315.

D. Gomez Manrique, por el de 1319 Gil Gonçalez, dize fue promovido al Arçobispado de Sant Iago, mas yo creo que se engaña, y que el promovido a Sant Iago, fue otro diferente. En aquella Iglesia lo veremos.

D. Ioan Alonso, governava por el año de 1322. Con licencia deste Prelado se fundò en Valladolid el insigne Mosterio de Monjas Bernardas, que llaman las Huelgas, por la Reyna D. Maria, consorte del Rey D. Sancho el IV. Otorgola el de 1325. Traxeronse las primeras del Conveto de Buenas Fuentes en Frãcia. Su Abadesa primera se llamò D. Maria Fernandez de Valverde. Està sepultada en el su fundadora la Reyna. Vivia D. Ioan el año de 1328. y a 28. de Iulio firma vn cõcierto del Rey D. Alonso el XI. con el Estado Eclesiastico.

Santa Maria de las Huelgas.

D. Pedro de Orsila. Fue el electo, y no confirmado. Murio fuera de España. Dale por sucessor Gil Gonçalez a D. Vasco Fernandez de Toledo. Engañose. No es este su lugar.

D. Ioan de Sahavedra, por el año de 1331. a 22. de Enero, firma vn privilegio de D. Alonso el Onceno a Baeza. Argote lib. 2. ca. 22. Otro el de 1332. de Torrecilla de los Cameros a S. Maria la Real de Naxera en 23. de Enero. Otro el año de 1334. a 14. de Septiembre dada a Valpuesta. Otro el de 1335. dado a Vbeda, a 28. de Noviembre. Tracelo Argote, lib. 2. cap. 73. y otro el de 13 6.

Don Pedro. Governava por el año de mil trecientos y quarenta y tres. Segun Gil Gonçalez: que dize, fue promouido a Sant-Iago Don Blasco Fernandez de Toledo, hasta el de mil trecientos y cinquenta y tres. Fue promouido a Toledo.

Don Reginaldo por el año de mil trecientos y cinquenta y seis adelante. Fue promouido a Lisboa.

Don Gutierre, por el año de mil trecientos y cinquenta y ocho. A catorze de Abril firma vn Privilegio de el Rey Don Pedro, a Dia Sanchez de Quesada. Argote, lib. 2. cap. 103. y el de mil trecientos y sesenta.

Don Gomez Manrique por el de mil trecientos y sesenta. Fue promouido a Sant-Iago.

Don Ginès, por el de mil trecientos y setenta y vno. Firma Privilegio de el Rey Don Enrique el Segundo, a Pedro Ruiz de Torres, en las Cortes de Toro, a veinte y de Setiembre. Otro a veinte y ocho de Setiembre, llamandose Chanciller de la Reyna. Otro el de mil trecientos setenta y cinco. De que se vea Calcales discurs. 7. cap. 9. Estava en la Dignidad el año de mil trecientos y setenta y nueve. Vease el mesmo cap. 10. llamanle otros. Don Gutierre por topar sola la G.

San Benito el Real fundado

Don Ioan de Castro Mocho. Governava por el año de mil trecientos ochenta y dos hasta el de mil trecientos y nouenta. En cuyo año se edificò en Valladolid el Monasterio de S. Benito el Real por el Rey Don Ioan el Primero, dando para ello sus Reales Alcazares: los primeros Monges vinieron de San Salvador de Nogal, Priorato de Sahagun, que eran Recoletos: guardando la Regla sin dispensacion alguna, y con perpetua clausura. Fue su Prelado primero Fray Antonio de Zelinos. Començose a viuir en San Benito con perfeccion tanta, que los llamavan en sus principios los Beatos, elogio digno de toda emulacion, y embidia que les duro mucho tiempo, segun lo que dieron de honor, y fama a la Religion toda en España. Cuyo numero de hijos que ha tenido celebrados en Santidad, letras, Dignidades, y gouierno, piden por si solos vna Historia.

Don Pedro. Governava por el año de mil trecientos noventa y seis. No le puso Gil Gonçalez; pero yo le hallo firmando este año a quinze de Deziembre Privilegio de Don Enrique el Tercero a Baeza, que trae Argote, lib. 2. cap. 164.

Don Sancho de Rojas. Governava por el ano de mil quatrocientos y diez. Fue, despues promovido al Arçobispado de Toledo.

Don Fray Alonso de Arguello del Orden de San Francisco, desde el año de 14.... hasta el de mil quatrocientos y veinte y dos. Fue promovido a Siguença.

Don Rodrigo de Velasco hasta el de mil quatrocientos y veinte y cinco.

Don Gutierre Alvarez de Toledo por los años de mil quatrocientos y veinte y nueve, y por el de mil quatrocientos y treinta y dos, a quatro de Octubre firma vn Privilegio de Don Ioan el Segundo al Maestre de Calatrava. Traelo Argote, lib. 2. cap. 121. Fue promovido a Sevilla.

Don Pedro de Castilla, desde el año de mil quatrocintos y quarenta, hasta el de mil quatrocientos y sesenta y vno. Vease Quintana en la Historia de Madrid, lib. 2. cap. 82.

Don Gutierre de la Cueva, hasta el de mil quatrocientos y sesenta y nueue.

Don Rodrigo Sanchez de Areualo, hasta el de mil quatrocientos y setenta y vno.

Don Diego Hurtado de Mendoza, hasta el año de mil quatrocientos y ochenta y cinco. Fue promouido a Seuilla.

Don Fray Alonso de Burgos del Orden de Santo Domingo, hasta el de mil quatrocientos y nouenta y nueve.

D. Fr. Diago Deza por el año mil quinientos y veinte. Fue promodio a Sevilla.

Don Ioan Alonso de Fonseca, hasta el de mil quinientos y catorze. Fue promovido a Burgos.

Don Ioan de Velasco, hasta el de mil quientos y veinte.

Don Pedro Ruiz de la Mota hasta el de mil quinientos y veinte y dos. Fue promovido al Arçobispado de To-

Toledo, y murio electo.

Don Antonio de Roxas, hasta el de mil quinientos y veinte y cinco. Fue promovido a Burgos.

Don Pedro Sarmiento, hasta el año mil quinientos treinta y quatro. Fue promouido a Sant-Iago.

Don Francisco de Mendoza, hasta el año de mil quinientos treinta y seis.

Don Luis Cabeza de Vaca, hasta el de mil quinientos y cinquenta.

Don Pedro de la Gasca, hasta el de mil quinientos y sesenta y vno. Fue promovido a Siguença.

Don Christoual Fernandez Valtodano, hasta el de mil quinientos y sesenta y nueve. Fue promovido a Sant-Iago.

Don Ioan Zapata de Cardenas, hasta el de mil quinientos setenta y siete.

Don Alvaro de Mendoza, hasta el de mil quinientos ochenta y seis.

Don Fernando Miguel de Prado, hasta el de mil quinientos nouenta y quatro.

Don Martin de AspiSierra, hasta el de mil seiscientos y siete. En tiempo de este Prelado se restituyo la silla Catedral a Valladolid, que desde el siglo de los Arabes, y su entrada en España se auia interrumpido. *Nota.*

Don Phelipe de Tassis, hasta el de mil seiscientos y quinze. Fue promovido a Granada.

Don Fray Ioseph Gonçalez del Orden de Santo Domingo hasta el de mil seiscientos veinte y cinco. Fue Promovido a Pamplona.

Don Miguel de Ayala, hasta el de mil seiscientos y veinte y ocho. Fue promovido a Calahorra.

Don Fernando de Andrade y Soto Mayor, hasta el de mil seiscientos y treinta y dos. Fue promovido a Burgos.

Don Christoval de Guzman y Santoyo, desde el año de mil seiscientos y treinta y tres, hasta el de mil seiscientos y cinquenta y seis.

Don Antonio de Estrada y Manrique, hasta el de mil seiscientos y cinquenta y ocho.

Don Enrique de Cardenas y Peralta de Obispo de Almeria, desde mil seiscientos y cinquenta y nueve, hasta el de mil seiscientos y sesenta y quatro. Fue promovido a Burgos.

Don Gonçalo Bravo de Gragera, hasta el de mil seiscientos y setenta y vno. Fue promovido a Coria.

Don Fray del Molino del Orden de San Francisco, desde mil seiscientos y setenta y dos hasta el de mil y seiscientos y setenta y cinco, en que viue.

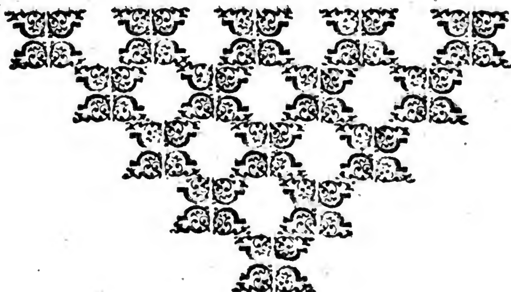




TABLA DE LAS COSAS NOTABLES contenidas en este Tomo.

Cin-

Excomunion.

Fundationes de las Ciudades, y Villas.

Hebreos.

Heregia.

Iglesias Catedrales.

Milagros.

Del

Monacillos.

Monasterios.

San

Monges.

Obispos.

Primacia.

Con-

FIN.